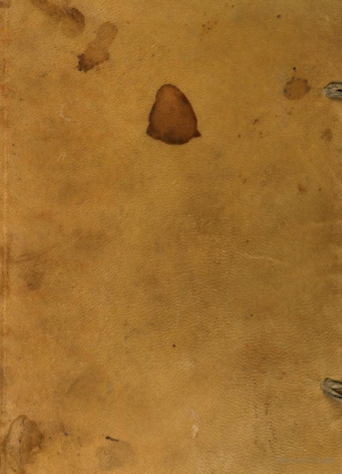

Digitized by Google

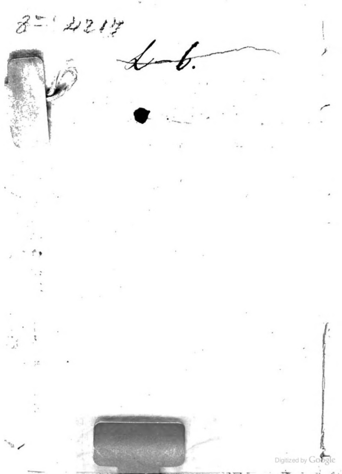

Digitized by Google

BH
FLL
24.377

~~159 - 8. 05 7114~~

Digitized by Google

Digitized by Google

R. 185800
24.377

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 1.° DE JULIO DE 1818.

San Casto y San Secundino Mrs. = Cuarenta horas en la iglesia de la Visitacion, al Barquillo.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 29 de la luna.*
7 de la m.	18 s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	22½ s. o.	26 p. 2 l.	Este y D.	y 38 m. y se pone
5 de la t.	24 s. o.	26 p. 1½ l.	Ou nord-ou. y D.	á las 7 y 22.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
15463	10000 Pesos fs.	Madrid.
5096	5000	Valencia.
18666	3000	Granada.
22414	2000	Cartagena.
20444	1000	Madrid.
8767	1000	Bilbao.
14638	500	Madrid.
20144	500	Barcelona.
19623	500	Cádiz.
12873	500	Cádiz.

Madrid 30 de junio de 1818.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hallándose depositado un caballo perteneciente á D. José Pacheco y Menache, quien se ausentó de esta corte en primeros de marzo de este año, sin saberse de su paradero, se le llama para que dentro de 30 dias precisos comparezca ante el Sr. D. Joaquin Almazan, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y por la escribanía de su número que egerce D. Juan Raya, á entregarse de la misma caballería; advertido que pasado sin haber comparecido, se procederá á su venta y depósito del precio. Madrid 26 de junio de 1818. = Juan Raya.

A instancia de D. Eustaquio Nieto y Castaños, testamentario de Doña Luisa Fernandez Nieto, vecina que fue de esta corte, consiguiente á la

Digitized by Google

R. 185 700

que previno en la disposicion bajo que falleció, facultades que le dió, y para su cumplimiento se vende una casa que la misma dejó en esta corte, calle de la Luna, núm. 5, manz. 469, que tiene de sitio 3339 pies cuadrados superficiales, y se halla tasada en 4 del próximo mes de junio en 189464 rs. Quien quisiere enterarse de sus cargas y demas noticias que necesite podrá presentarse al mismo testamentario, que vive en el cuarto segundo de dicha casa; y á hacer las posturas ante el Sr. D. Joaquin Almazan, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribania del número del cargo de D. Antonio Villa y Fernandez, en el término de 30 dias, contados desde el en que se publique en este periódico, que no serán admitidas menos del precio de la tasa, y dinero metálico, segun lo solicitado.

Mañana 2 de julio se continuará la entrega de certificaciones anunciadas en el diario de 11 de junio próximo pasado por las comprendidas en las manzanas, desde la 328 hasta la 358 inclusives.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Los individuos mayordomos de la Real archicófradía de la Caridad y Paz, establecida en la iglesia parroquial de santa Cruz de esta corte, han acordado se celebre en dicha iglesia, mañana 2 á las nueve de ella, una misa solemne de rogativa con manifiesto, para implorar los divinos auxilios en la última hora por el reo que se halla en capilla. N. M. S. P. Pio VII, por su breve dado en Roma á 24 de marzo de 1817, concede á todos y cada uno de los cofrades de la Real archicofradía de Ntra. Sra. de la Caridad y Paz y demas fieles cristianos, que confesados y comulgados asistiesen al sacrificio de la misa que se celebra con su Magestad manifiesto en el dia de la egecucion de cualquiera delincuente condenado al último suplicio, y alli hiciesen oracion por la concordia de Príncipes cristianos, extirpacion de las heregías y exaltacion de la santa Madre Iglesia, y por el feliz tránsito del delincuente ó delincuentes, podrán ganar en el dia en que esto practicaren indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, que podrán aplicar por modo de sufragio á las Animas benditas. El Emmo. Sr. Cardenal de Escala, arzobispo de Toledo, ha concedido cien dias de indulgencia á todos los fieles que asistieren á este acto tan agradable á los ojos divinos, pidiendo en él por la intencion á que se dirige, y exaltacion de nuestra santa Fe Católica.

En la villa de Pozuelo de Aravaca, distante legua y media de Madrid, se halla corriente la casa de baños, y se abrirá cuando haya la concurrencia necesaria. Esta casa es bien conocida en el público: sus pilas son de una sola piedra blanca con dos caños de agua, fria y caliente: estan cada una en aposento separado, que cabe una cama á estilo de los de Madrid: tienen ventanas á un jardin y huerta de recreo, que entretiene la vista, y particularmente los emparrados en calle cubierta, el uno de 266

Digitized by Google

pies de largo y el otro de 156 á la tirantez de los baños y casa; sus paseos en el todo, en la gruta y entre el arbolado á la margen del arroyo, y habitaciones cómodas á estilo de la corte forman una comodidad particular que entretiene con gusto á los bañistas y melancólicos; como que los dueños no han perdonado gasto alguno para conseguir la reposicion de los deterioros causados por las últimas circunstancias generales, y ademas han conseguido con su desvelo y aplicacion poner la posesion, aunque rústicamente, en el mejor estado de que es susceptible. Los efectos de estos baños son diferentes: si se toman bien calientes exceden á los minerales en corregir humores y reumas añejos; y tomados con bastante frialdad entonar hasta el extremo no conocido. Los repetidos casos presenciados por los Sres. concurrentes es el garante de esta verdad, y ha sido y será el estimulo que ha decidido á los facultativos á dirigir á este pueblo sus enfermos para disfrutar de las aguas prodigiosas de él y aires puros que corren por su localidad, con que logran de una manera no conocida el restablecimiento de las maquinas debilitadas en extremo, y alivio particular de los demas enfermos aprovechándose tambien de las aguas minerales que hay al cuarto de hora del pueblo, que bebida ha causado efectos que con la mayor diligencia buscan los necesitados: por decirlo de una vez este conjunto de circunstancias, la mucha concurrencia y armonía en las diversiones, ha dado á este pueblo el título particular de la corte pequeña.

Se necesita una criada que sepa guisar y planchar regularmente, á la que se la dará un buen salario. Darán razon en la calle del Baño, número 16, cuarto principal.

En el parador de la Aduana, calle de Alcalá, hay una tartana de retorno para Granada, y sale de hoy á mañana sin falta.

En la posada del Rincon, calle de Alcalá, hay una calesa de retorno para Valladolid, Salamanca, Leon y sus carreras.

VENTAS.

En la esparteria de José Abad, calle de Alcalá, núm. 2, frente al convento de las Sras. Calatravas, se venden aguas minerales legítimas de Trillo y Sacedon, como los años anteriores.

En la calle del Príncipe, núm. 2, lonja de dos puertas, al lado de la botillería de las Cuatro calles, se vende una anaquelería casi nueva, perfectamente trabajada.

En la calle de los Carros, núm. 5, se vende una partida de lana churra sin lavar al equitativo precio de 60 rs. arroba: para tratar de ajuste se acudirá á dicha casa de 10 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

En la calle de Milaneses, en una tabla de carne, hay de venta un peso perfectamente construido que sirve para cualquiera lonja ó almacen, y tambien se cambiará por otro mas pequeño.

Se vende una tartana, un caballo de 6 años, tordo rodado y una calesa bien acondicionada con arreos ó sin ellos: quien quisiere comprar todo ó parte de ello acuda á la calle de Jardines, núm. 53, en la cochera.

Digitized by Google

Se vende una carretela de cuatro asientos, bien tratada, con todos los pertrechos de viage: para verla y tratar de ajuste se acudirá á la Carrera de san Francisco, núm. 2, cuarto principal.

Al acreditado almacen de jamones y tocino, sito en los portales del Peso Real, ha llegado una partida de jamones gallegos y asturianos al equitativo precio de 5 rs. por libra, y á 4½ llevando un jamon entero; asimismo se vende salchichon de Vich y Génova, y chorizos de Extremadura á precios muy arreglados.

PÉRDIDA.

La persona que hubiere encontrado un perro perdiguero con pintas acaneladas oscuras, grueso y largo de cuerpo, con collar, y en él escrito el nombre de su dueño, se servirá avisar ó entregarlo al portero de la casa del Excmo. Sr. duque del Infantado, en las Vistillas, donde darán el hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se dará principio con una sinfonía, abriéndose la escena con la tragedia nueva en 5 actos titulada Nino Segundo, dando fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Agustina Torres y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Santiago Casanova, Ramon Lopez y Manuel Prieto. Entrada de anoche 2338 rs

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará la comedia titulada el Militar Reconciliador, y la opereta el Médico Turco.

Otra. Esta tragedia se hallará de venta en las librerías de Perez, calle de las Carretas; Orea, frente á S. Luis; Amposta, calle del Príncipe, y en el puesto de Cuesta, gradas de S. Felipe el Real.

Hoy dia primero de julio, á las 8½ de la noche, dará principio la compañía de la Cruz á la temporada de verano con la funcion siguiente: se empezará con la pequeña pieza en un acto titulada el Sobrino fingido; seguirá á esta la opereta del Criado fingido, tambien en un acto; concluirá con el fin de fiesta titulado Los aficionados al Teatro, en el que una niña de edad de 8 años egecutará el monólogo de Mariquita la golosa, y el señor Pedro Cubas, una comedia, sainete y tonadilla. Actores en la pieza: señoras Antera Baus, Josefa Virg y María Lopez: señores Juan Carretero, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco &c. Id. en la opereta: señoras Josefa Spontoni, Gertrudis Torres y Felisa Rodriguez: señores Julian Muñoz, Eugenio Cristiani, Gregorio Alverá y Justo Mas. Entrada de anoche 1535 rs.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 2 DE JULIO DE 1818.

La Visitacion de Nuestra Señora. = Cuarenta horas en la iglesia de la Visitacion, al Barquillo.

Observ. meteorológicas de ayer. Afecc. astron. de hoy.

Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 30 de la luna.*
7 de la m.	18 s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	21 s. o.	26 p. 2 l.	Este y N.	y 39 m. y se pone
5 de la t.	22½ s. o.	26 p. 1½ l.	N. N. ouest. y N.	á las 7 y 21.

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiendo resuelto el Rey nuestro Señor que el lunes 6 de este mes se celebre capítulo general de la Real órden americana de Isabel la Católica, y que el 7 se hagan honras solemnes en sufragio de los difuntos de ella, en la iglesia de san Francisco el Grande de esta corte, á la hora de las diez y media de la mañana, serán admitidas todas las personas distinguidas de ambos sexos que gusten concurrir á tan solemnes actos.

El Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, ha señalado para el remate de la casa fábrica de jabon, sita en el lugar de Carabanchel de abajo, que tiene de sitio 30271 pies cuadrados superficiales, retasada últimamente con todos sus enseres en la cantidad de 307961 rs. vn., el dia 7 del corriente, á las 12 en punto de su mañana, en la audiencia de S. S. Quien quisiere hacer postura á ella hasta este dia, acuda ante dicho Señor, y escribanía del número de D. Antonio López de Salazar, que se admitirán siendo arregladas.

En el ministerio de Hacienda militar de esta Plaza, calle de la Magdalena baja, núm. 3, cuarto principal, existen dos Reales órdenes pertenecientes al comisario ordenador honorario D. Juan Igarzabal, y á Don Francisco de la Guerra, é ignorándose las casas de su alojamiento, se da este aviso para que llegue á noticia de los interesados, y pasen al expresado ministerio á recibirlas.

Mañana 3 del corriente se continuará la entrega de certificaciones anunciadas en el diario de 11 de junio próximo pasado de las comprendidas en las manzanas desde la 360 á la 375 inclusives.

Digitized by Google

Los estados que se anunciaron en el diario de 19 de junio próximo pasado alusivos á las corridas de toros, se han corregido y aumentado considerablemente en términos que no carecerá el aficionado de tener una exactísima noticia de cuanto vaya ocurriendo en la corrida; pues en cuatro octavas de papel se encuentra sin la menor confusion lo siguiente:

En la primera, los seis toros de la mañana y el de gracia (si lo hubiere) con una casilla en blanco cada uno para poner con iniciales la divisa que saca; varas que ha tomado, de que picador, y porrazos que estos llevan; caballos que mata cada picador, y con que toro, los que este deja muertos dentro de la plaza; los que manda ya inútiles al degüello, y los que deja heridos; banderillas que le ponen si son comunes ó de fuego; cuantas estocadas recibe, de que espada, y si estan dadas en órden ó degollados; golpes de cachete, y un total general de la corrida de la mañana.

En la segunda octava lleva los ocho toros de la tarde y el de gracia, y en todo igual á la primera con solo la diferencia de si hay dos tandas de picadores, y que esta lleva una casilla grande para anotar en ella otra cosa particular que ocurra.

En la tercera van los nombres de todos los lidiadores, asi de á pie como de á caballo, y por el mismo órden que trabajarán, estos es, cada cuadrilla con la espada á quien corresponden, y ademas quienes son los sobresalientes asi de espada como de picadores, banderillas &c. hasta el cachetero.

En la cuarta y última octava se sabrá que corrida es, de donde son los toros, quien es su dueño y la divisa que sacarán, como tambien las horas en que se principiará la corrida. Se dará con cada ejemplar una cuartilla de papel delineada para rayar con el lapiz en ella, y en los intermedios poner en guarismo lo que haya ocurrido en los estados.

De este modo se mantendrá limpio y comprensible, y no parecerá confuso ni al que lo ejecuta, ni al que sin haber estado en la corrida quiera saber cuanto ha ocurrido en ella, para cuyo efecto se venderán todas las semanas en dicho cajon de los Reales Hospitales, situado en la Puerta del Sol, esquina á la casa de Correos, desde el viernes hasta el lunes, y en esta se despacharán tambien en la puerta de Alcalá. Concluida la funcion se hallarán llenos de todo lo ocurrido para los que gusten remitirlos por los correos de la semana en el referido cajon, desde el martes por la mañana hasta el sábado á la noche. Las personas que quieran suscribirse podrán hacerlo, y lo mismo los de fuera de esta corte, remitiendo las cartas francas á D. Joaquin Fontiveros, calle de Leganitos, núm. 9, cuarto 2.°

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Un sugeto que posee 77 fanegas de tierra en sembradura, de regadio y superior calidad, y 8 obradas y 93 estadales de secano, á ocho y media

Digitized by Google

leguas de esta corte, con casa inmediata muy cómoda y provista de todas las oficinas que puede apetecer un buen labrador, desea permutarlas por una ó dos casas en esta corte en buen parage, arreglando la diferencia que haya de parte á parte en metálico, ó como se estipule; en inteligencia que el producto anual de dichas fincas en arrendamiento es de 2000 rs. en metálico en cada un año: en defecto de permutarlas se venderán, arreglándolas al partido moderado que sea mas conveniente. Para tratar y enterarse á fondo sobre el particular se acudirá á la librería de Villa, plazuela de santo Domingo, donde darán razon del sugeto encargado de este negocio.

Una señora de circunstancias, viuda, desea encontrar alguna persona que la ocupe en acompañar algunas niñas, ó bien asistir á una señora en lo que se la ofrezca, aunque sea escribir el correo ú otra cualquier cosa. Darán razon en la calle de san Juan, núm. 11, cuarto bajo, cerca de la platería de Martinez.

LIBROS.

Arte de leer teórico-práctico en ambos idiomas castellano y latino en las escuelas de los niños, por principios sólidos y fundamentales, y en menos tiempo que se ha gastado hasta aquí en aprender solo á leer en español, por el P. Santiago Delgado de las Escuelas Pías: primera parte, que contiene las letras, sílabas y números: un tomito en 8.°, (la segunda y tercera parte se están imprimiendo) á 4 rs. en rústica y 6 en pasta. = Arte teórico-práctico de escribir por reglas y principios fundamentales, con una lámina de la formacion y demostracion de las letras por el mismo autor: un tomo en 8.° á 5 rs. en rústica y 7 en pasta. = Aritmética teórico-práctica, acomodada á los usos de la vida civil, con las tablas para egercitar á los niños en el cálculo, por preguntas y respuestas, por el mismo: un tomo en 8.° á 6 rs. en rústica y 8 en pasta. Véndense con las demas obras publicadas del autor en las librerías de Collado, calle de la Montera; de Dávila, calle de Carretas, y en la portería de las Escuelas Pías del Avapies.

VENTAS.

Se venden tres láminas de cobre de diferentes tamaños y de buen gusto: la persona que quiera verlas y tratar de ajuste acudirá á la calle nueva de Peligros, núm. 1, cuarto principal, al lado de la confitería; advirtiendo que se darán con la mayor equidad.

En el taller de coches de Casimiro Martin, calle de Valverde, darán razon de quien vende una silla de posta de cuatro ruedas.

En la calle de Milaneses, inmediato á la de Santiago, frente á la administracion de la Real lotería, se ha establecido un puesto de carne, donde se vende vaca trujillana y carnero manchego á 18 cuartos libra.

En la plazuela de santo Domingo, en un cajon junto al señalado con el núm. 16, se vende carnero y cebon gallego de superior calidad á 18 cuartos libra; en dicho cajon habrá un cartel encarnado que lo anuncie.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese recogido una yegua de 4 años, negra, de 6 cuartas ó al-

go mas, cortada la elín con un penacho adelante, calzada de la pata izquierda, y resovada en la cruz de haber labrado, que estando pastando en la dehesa de Milla, jurisdiccion de Perales de Milla, se extravió el dia 7 de junio próximo, se servirá avisar á D. Andres Correa, vecino de Villamantilla, ó a D. Diego Crespo de Tejada, del comercio de Madrid en los portales de santa Cruz, quienes pagarán el gasto que haya hecho, y darán una gratificacion.

Quien hubiese recogido una cabra, que se extravió del prado de san Gerónimo el dia 29 de junio último, tendrá la bondad de avisar ó entregarla en la calle de Carretas, núm. 11, cuarto principal de la izquierda, donde darán de hallazgo cuarenta reales.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un perro de presa que se encontró el dia 27 de junio último acudirá á la calle de la Cabeza, núm. 24, cuarto bajo, donde se entregará dando las señas.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 8½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: se empezará con la pequeña pieza en un acto titulada el Sobrino fingido; seguirá á esta la opereta del Criado fingido, tambien en un acto; concluirá con el fin de fiesta titulado Los aficionados al Teatro, en el que una niña de edad de 8 años egecutará el monólogo de Mariquita la golosa, y el señor Pedro Cubas, una comedia, sainete y tonadilla. Actores en la pieza: señoras Antera Baus, Josefa Virg y María Lopez: señores Juan Carretero, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco &c. Id. en la opereta: señoras Josefa Spontoni, Gertrudis Torres y Felisa Rodriguez: señores Julian Muñoz, Eugenio Cristiani, Gregorio Alverá y Justo Mas. Entrada de anoche 4407 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará en este teatro la comedia en 3 actos titulada la Terrible noche de un Proscripto, ó Eduardo en Escocia.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se dará principio con una sinfonía, abriéndose la escena con la tragedia nueva en 5 actos titulada Nino Segundo, dando fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Agustina Torres y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Santiago Casanova, Ramon Lopez y Manuel Prieto. Entrada de anoche 7434 rs.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la impreta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE JULIO DE 1818.

San Trifon y Comps. Mrs.=Cuarenta horas en la iglesia de PP. de la Victoria.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 1.° de la luna*
7 de la m.	17 s. o.	26 p. 1½l.	Norte y R.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	20 s. o.	26 p. 1½l.	Norte y R.	y 39 m. y se pone
5 de la t.	22 s. o.	26 p. 1½l.	N. N. este y R.	á las 7 y 21.

AVISOS AL PUBLICO.

Por el juzgado del Sr. D. Joaquin de Almazan, teniente primero de corregidor de esta villa, y escribanía de D. Casimiro Antonio Gomez, se vende una casa, sita en esta corte, calle de las Tres Cruces, señalada con el núm. 26 de la manz. 343, tiene de sitio 20217 pies cuadrados superficiales, y se compone de piso de sótanos extensivos para cocina, repostería, despensas, carbonera &c., piso entresuelo ó bajo elevado de la calle, piso *principal*, segundo, tercero y de guardillas de distribucion para familia, un gran patio con destino á jardin con su fuente al medio, cocheras y caballerizas; cuya casa en el estado que actualmente tiene de algunos desmantelamientos y deterioros, se halla tasada por el arquitecto teniente maestro mayor de Policía de esta corte D. Alfonso Rodriguez, en la cantidad de 523673 rs. vn. incluso en esta cantidad el valor del sitio que ocupa, y el de 160 ducados que vale el medio real de agua diario que tiene de dotacion esta casa, y de dicha tasacion se han de rebajar las cargas que sobre sí tiene esta finca: y asimismo se vende una casa en Hortaleza, tasada por el arquitecto D. Alfonso Rodriguez en 45547 rs. vellon; una tierra de 16 fanegas, 5 celemines y 5 estadales en el término, tasada, con inclusion de un solar, en 6963 rs. y un maravedí, y la dehesa llamada del Retamar, en el término tambien de Hortaleza, valuada en 45770 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Señor teniente, que se le admitirá siendo arreglada.

Mañana 4 del corriente se continuará la entrega de certificaciones anunciadas en el diario de 11 de junio próximo pasado por las comprendidas en las manzanas desde la 377 á la 412 inclusives.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

D. Juan Pujadas y Boils, catedrático numerario en esta corte por pública y rigorosa oposicion, y examinador de la Real academia latina, establecido en la calle de Camarranas, núm. 16, cuarto 2.°, junto á la del Leon, deseando conciliar á los jóvenes que frecuentan su aula, y á los demas que gustaren honrarle en lo sucesivo con su asistencia, las ventajas y utilidades nacidas de que se reunan las primeras letras con los elementos de ambas gramáticas española y latina y con los principios de las humanidades y bellas letras, vuelve á tener la muy distinguida y singular honra de anunciar á esta muy heroica villa como acaba de asociarse con un profesor de primera educacion, maestro público en esta corte, de conocido mérito en varias oposiciones, de que ha salido siempre con mucho lucimiento. El método de que ambos profesores se servirán para familiarizar con los alumnos los conocimientos de sus respectivas profesiones es el que hoy merece la aprobacion de los doctos imparciales; las horas y distribucion ó economía de la enseñanza se arreglarán prudentemente y sin perder de vista la utilidad y comodidad de los discípulos: de todo lo cual se dará satisfaccion á los interesados y á cualquier persona que quisiere aproximarse á tomar ideas mas exactas. Se admiten pupilos y medios pupilos, y asi á estos como á los adventicios se les hará toda la equidad posible.

Se halla nuevamente en esta corte el sugeto anunciado en el diario del sábado 30 de agosto de 1817, que sabe la composicion de un nuevo específico, con el qual se destierran las hormigas de los sembrados, y se preserva á los árboles de toda clase de insectos; cuya experiencia verificó en dicho año en muchas casas de campo y plantíos de esta corte y su término. Lo que se hace saber al público por si algunos Sres. hacendados gustasen usar de las ventajas que resultan de la aplicacion de este específico. Vive dicho sugeto en la posada de Zaragoza y Barcelona, calle ancha de Peligros, cuarto 2.° de la derecha.

Se necesita una ama de cria para esta corte, que sea viuda y sin hijos, y tenga personas conocidas que abonen su conducta: la que se encuentre con estas cualidades podrá acudir á la calle de Jardines, núm. 15, tienda de ultramarinos, donde darán razon.

Una señora de circunstancias, que vive en un buen parage de esta corte, desea encontrar un Sr. sacerdote ó caballero decente, á quien admitirá en su compañía, con el objeto de que la sea menos gravoso el alquiler de su habitacion. Darán razon en la fábrica de fideos sita en la calle de Hortaleza, núm. 13.

Se dará razon de una habitacion en buen sitio, capaz para un matrimonio ó familia, con muebles ó sin ellos, en la barbería sita en la calle de la Montera, núm. 4, pasada la fonda de san Luis.

En una casa decente de esta corte se cose toda clase de ropa blanca á precios muy equitativos. Las personas que gusten disfrutar de este be-

Digitized by Google

neficio podrán acudir á la calle de san Juan, inmediato á la platería de Martinez, núm. 11, cuarto bajo, frente á la tahona llamada de la Rosa, donde darán razon.

VENTAS.

Al almacen de géneros de Barcelona, sito en la calle de la Paz, número 38, ha llegado una remesa de géneros, y entre ellos los siguientes: cortes de pantalon de punto blancos á 80 rs. cada uno; cotones de bonitos gustos á 6½, 7 y 8 la vara; id. mas finos á 8½; percales del Reino desde 12 á 20; medias bordadas desde 6 á 18; id. de nuditos desde 6 á 20; id. lisas y caladas desde 3½ á 24; cotonías rayadas á 7½ la vara; id. mas anchas á 10; id. mas finas á 12; pañuelos de tres cuartas á 3½; id. de vara desde 6 á 14; id. de hilo de la India á 10 y 12; mahones de colores desde 6½ á 9; pañuelos de seda cruda de vara á 24; id. mayores á 28, y otros muchos generos á precios equitativos.

Al puesto del espadero que está en la calle de Carretas, núms. 13 y 14, al lado de la imprenta Real, acaba de llegar una partida de hojas alemanas para espadas, espadines y sables á los precios siguientes: para espadas y espadines blancas á 16 rs. cada una; id. para sables de infantería á 20; id. adornadas y pavonadas finas á 30; id. blancas para sables de caballería á 24.

Se vende una anaquelería con su mostrador y cajones correspondientes: el que quiera verla y tratar de ajuste acudirá á la calle del Estudio, tienda prendería, entre la librería y la platería.

Se vende una excelente mula de paso de 5 años, catalana: quien quiera verla y tratar de ajuste acuda al Valenciano que vende tarjetas en la Puerta del Sol, quien dará razon del sugeto que la vende.

Quien quiera comprar alguna silla de mano acuda al taller de coches, de Casimiro, calle de Valverde.

En el almacen de carbon, sito en la calle de la Gorguera, frente al taller de ebanistería, se vende la arroba de este género de buena calidad á 5½ rs., puesto en casa del comprador; en inteligencia que bajando de una arroba se cobrará á razon de 6 rs.

En el puesto del quinquillero de la calle de Carretas, núm. 3, frente á la casa del Excmo. Sr. marques de las Hormazas, se reciben esquelas para carros de carbon de cañutillo y recio acabado de quemar, limpio de tierra y piedras á 5½ rs. la arroba puesto á la puerta del comprador, siendo la paga en el acto de la entrega, advirtiendo que se volverá á cargar no siendo como se expresa.

PÉRDIDAS.

La persona que hubiese encontrado un testimonio de protesta de una letra de 21056 rs. vn., girada en Valladolid en 7 de febrero de 1808 por los Sres. Crespo Prendes y compañía, á seis meses fecha, órden de los Sres. D. Patricio Joyes é hijos, y cargo á D. Ildefonso del Barrio, se servirá entregarle en la calle de Toledo, esquina á la de san Bruno, núm. 1, cuarto principal, adonde se darán las demas señas de este documento y el correspondiente hallazgo.

Quien hubiese encontrado un ridículo de merino blanco estampado, con un pañuelo dentro, que se perdió á las oraciones del dia 28 de junio último en el salon del Prado hácia la carrera de san Gerónimo, se servirá llevarlo á la calle de san Pedro, casa núm. 1, y preguntará por el alferez D. Mariano Marin, quien dará mas señas y el hallazgo.

A las 10 de la noche del dia 26 de junio último, al salir de la Costanilla de los Desamparados á la calle de Atocha, se extravió un perrito dogo de color de canela subido, con una pequeña nube en el ojo derecho, las orejas mal cortadas y bastante chato: la persona que le hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarle en la tienda confitería de la misma calle de Atocha, núm. 3, junto al hospital General, donde se darán mas señas y el hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa el almacen de curtidos, sito en la plazuela de la Leña, casa núm. 18. En el propio almacen darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Militar reconciliador; concluida esta se egecutará el baile de medio carácter titulado los Americanos ó el Encuentro feliz, compuesto y dirigido por el señor Antonio Cairon. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Rafaela Gonzalez, Teresa Sanchez y María Cabo: señores Isidoro Maiquez, Joaquin Caprara, Bernardo Avecilla, Antonio Guzman y Santiago Casanova. Partes del baile: señoras Antonia Molino, María Vives, María Fabiani, María Chiquero &c: señores Antonio Cayron, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Mariano García, &c. Entrada de anoche 6770 rs.

En el de la Cruz, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada la Terrible noche de un Proscripto, ó Eduardo en Escocia; concluida esta se bailará el bolero, y se dará fin con el divertido sainete titulado la Inocente Dorotea. Actores en la comedia: señoras Antera Baus y Concepcion Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, José Diez, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco y Andres Lopez. Entrada de anoche 3137 rs.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol a mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 4 DE JULIO DE 1818.

San Laureano Arz. de Sevilla y el Beato Gaspar Bono.=Cuarenta horas en la iglesia de PP. de la Victoria.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 2 de la luna.*
7 de la m.	16½ s. o.	26 p. 1½ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 4 y 40 m. y se pone á las 7 y 20.
12 del dia.	22 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordeste y D.	
5 de la t.	23½ s. o.	26 p. 1½ l.	Nordeste y R.	

AVISOS AL PÚBLICO.

Para poder dar cumplimiento á una órden que se ha comunicado con fecha de 29 de junio próximo pasado por el Sr. Intendente general del egército al ministerio de Hacienda militar de esta Plaza, es de la mayor necesidad tener conocimiento de los Sres. Comisarios Ordenadores y de Guerra, asi como de los Contadores, Tesoreros de egército, Contralores de Hospitales y demas empleados en la Hacienda militar que actualmente se hallan en esta corte con cualquiera causa ó motivo: á fin de que esto se realice con la oportunidad que conviene al mejor servicio del Rey nuestro Señor, se hace saber á los referidos interesados por medio de este aviso, para que se sirvan pasar al referido ministerio de Hacienda militar, calle de la Magdalena baja, núm. 3, cuarto principal, donde se les instruirá de todo lo conducente al asunto que motiva este anuncio.

En virtud de providencia del Ilmo. Sr. D. Esteban Antonio de Orellana, del consejo y cámara de S. M. en el Real y supremo de la Guerra, y asesor de tropas de casa Real y su juzgado privilegiado, se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que se conceptúen con derecho á los bienes quedados con motivo del fallecimiento abintestato de D. Antonio Ramon Miro, capitan que fue del regimiento infantería de Reales guardias Españolas, para que dentro del preciso término de 10 dias, contados desde 30 de junio próximo, que por tercero y último se les señala, acudan á dicho juzgado y escribanía del mismo, á cargo de D. Roman Lorenzo Calbo, que lo es de cámara de dicho supremo consejo de la Guerra, por sí ó por medio de procurador con poder bastante, á decir y exponer de su derecho y justicia, la que se les administrará en lo que la tuvieren; con apercibimiento que trascurrido dicho término sin haberlo hecho, les parará el perjuicio que haya lugar.

La Real Junta gubernativa, administrativa y económica de las encomiendas vacantes de la órden de S. Juan, que se administran por cuenta de S. M., ha señalado el dia 31 del corriente, á la una de su mañana, en la casa que habita su presidente el Sr. D. Francisco Javier de Ochoa, decano del supremo consejo de las Ordenes, plazuela del conde de Barajas, para celebrar el segundo y último remate del arrendamiento alzado de los frutos, rentas, diezmos y derechos de la encomienda de Puerto-Marin, en Galicia. Los licitadores que quisieren enterarse del plan de condiciones y demas circunstancias con que ha de verificarse, podrán acudir á la secretaría de la misma Junta, á cargo de D. Bartolome Torrado, que vive Puerta del Sol, casa de la Inclusa.

En el edificio de la Real escuela de Veterinaria y Equitacion, inmediato á la Puerta de Recoletos, se hallan ya á disposicion del Público los baños para caballerías, desde las 5 hasta las 10 por la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta el anochecer; con asistencia de un profesor de la Real escuela para impedir la comunicacion de las caballerías que padecen enfermedades contagiosas destinándolas á baño separado, y de un cabo de la compañía de alumnos, para cuidar del mejor órden y percibir la asignacion de dos reales vellon por cada caballería que se bañe.

Asimismo en las caballerizas hospitales de dicho Establecimiento se admiten caballerías enfermas para su curacion, regulándose por todo gasto de manutencion y medicamentos á seis rs. diarios siendo mayor, y tres si fuere menor.

E igualmente en la fragua de la misma Real escuela se hierra á fuego á los caballos por precio de 6 rs. cada herradura, y á las mulas por el de 5.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La congregacion de esclavos del santísimo Cristo del Olvido, y María santísima de los Dolores, establecida en la iglesia parroquial de san Sebastian de esta corte, agregada á la de Comendadores del Confalon de Roma, y unida á las siete mas antiguas religiones, cumpliendo con su instituto, celebrará su fiesta principal el domingo 5 del corriente, en cuyo dia estará patente el santísimo Sacramento. Predicará el Dr. D. Manuel Fortea, presbítero. A las siete y media en punto será la misa de comunion para los esclavos. Asistirá á la misa y completas un conjunto de voces é instrumentos.

La Real congregacion de Ntra. Sra. del Cármen y su santo Rosario cantado, sita en la iglesia parroquial de san Gines de esta corte, de la que es hermano mayor el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, hermanada con las sagradas religiones de RR. PP. Trinitarios descalzos y Real órden de la Merced descalza, celebra, con la solemnidad y devocion que acostumbra, el domingo 5 del corriente la traslacion de su Soberana Patrona desde la iglesia de RR. PP. Trinitarios descalzos á su iglesia parroquial; á la que invita á sus devotos á fin de que uniendo sus ruegos, se

alcance la importante salud y acierto de N. M. S. P. Pio VII, católicos Monarcas, Sermos. Infantes y toda la Real Familia. A las diez de la mañana se celebrará la misa mayor y Te Deum que oficiará un conjunto de voces. Predicará el M. R. P. Fr. Sebastian de la Concepcion, misionero apostólico y ministro en su convento de Trinitarios descalzos. Autorizará estos cultos la Real presencia de Jesus sacramentado. Saldrá el santo rosario á las cinco de la mañana, dirigiéndose al expresado convento á las ocho á fin de que á las diez haya regresado nuestra Señora; se encarga la asistencia á fin de ganar el sin número de indulgencias que estan concedidas, teniendo la bula de la santa Cruzada.

La antigua y primitiva hermandad del santo Rosario cantado á María santísima la Real de la Almudena, en cumplimiento de sus constituciones, saldrá de su iglesia á las seis de la tarde del domingo 5 del corriente, dirigiéndose á la iglesia del convento de santo Tomas, donde se cantará una devota salve, á cuyo acto de religion invita la hermandad á todos los fieles que les dicte su devocion asistir, aunque no sean individuos de ella.

Solemnes cultos y rendidos obsequios que un piadoso y agradecido corazon consagra al glorioso Patriarca señor san José, en aclamacion del singular patrocinio que dispensa á los que imploran su proteccion, el domingo 5 del corriente en la iglesia de san Hermenegildo, Carmelitas descalzos, con misa y sermon que predicará el R. P. Fr. Joaquin del Espíritu Santo, vice-procurador general de dicha religion y predicador de S. M. La augusta presencia de su divina Magestad sacramentado autorizará funcion tan plausible, que dará principio á las 10 en punto.

Un Sr. sacerdote, de edad de 34 años, profesor consumado en la música y en el forte-piano, desea su colocacion en la casa de algun Grande para enseñar á algunos señoritos, tanto el forte-piano como la lengua francesa que posee con toda perfeccion: tambien posee medianamente otros idiomas, toca otros varios instrumentos, y tiene personas que le abonarán: darán razon en la tienda del Toledano, calle de la Montera.

Doña Josefa Lopez, maestra de niñas, examinada por el Real y supremo consejo de Castilla, que vive calle de las Fuentes, núm. 4, cuarto principal, acaba de establecer su escuela desde el 18 de junio último en dicha casa, y admite todas las discípulas que deseen aprender toda clase de labores pertenecientes á su sexo, como asimismo leer y escribir: tambien recibirá pupilas y medias pupilas y dará lecciones.

LIBRO.

Eleccion de Viages modernos, que contiene los sucesos mas útiles y agradables, relativos á las expediciones y principales descubrimientos hechos al rededor del mundo, y la descripcion de los usos y costumbres de los pueblos: cinco tomos en 12.º Se hallará en la librería de Hurtado, calle de Carretas á 30 rs. en rústica y á 40 en pasta.

VENTAS.

En el taller de coches, sito en la calle de Fuencarral, pasada la iglesia de PP. Agonizantes, hay un coche de venta colgado á la inglesa, for-

rado de terciopelo labrado, y se dará con la mayor equidad; igualmente se venden otros varios carruages.

En la nevería de la calle del Leon se venden aguas minerales legítimas de Trillo y Sacedon á 18 rs. cada cántaro; en la misma darán razon de una tartana que sale todas las semanas para dichos pueblos y admite viajantes.

En la tienda del maestro vidriero, Carrera de san Gerónimo, núm. 21, se hallan de venta baños nuevos de hoja de lata, con sus aros de fierro, y se alquilan de todos tamaños y de hechura de barco.

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un cañon de escopeta, que se perdió en la tarde de 28 del pasado desde el registro de la puerta de Fuencarral, calle de la Palma hasta la de Fuencarral, núm. 2, frente á los pozos de la nieve, tenga la bondad de avisar en dicha casa, donde darán mas señas y una gratificacion.

La persona que haya recogido un perro perdiguero blanco con la cabeza y orejas mosqueadas, y una mancha en el lomo de color de chocolate, con collar de correa bastante usado, y su argolla, que se extravió en la tarde del 29 de junio último, se servirá entregarlo en el cuarto 2.° de la casa núm. 1, lindante con la iglesia parroquial de Santiago, donde darán mas señas y el hallazgo.

NODRIZA.

Josefa de la Mora, de edad de 28 años, busca cria en casa de los padres, tiene leche de cinco meses y personas que la abonen. Vive calle de Hortaleza, casa núm. 9.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia del maestro Tirso de Molina en 3 actos titulada D. Gil de las Calzas verdes; concluida esta se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez y María Lopez: señores Juan Carretero, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Juan Perez, Gregorio Alverá, Vicente Fernandez &c. Entrada de anoche 2123 rs.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada la Huerfanita o lo que son los Parientes; en seguida se egecutará la opereta en un acto el Médico turco. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Rafaela Gonzalez y María Cabo: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Tomas Contador y Santiago Casanova. Id. en la opereta: señoras Antonia Alonso y Josefa Virg: señores Julian Muñoz, Eugenio Cristiani, José Guzman y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 4312 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en 3 actos titulada Las costumbres del dia, y dicha opereta.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 5 DE JULIO DE 1818.

Santa Zoa, y el Beato Miguel de los Santos.=Cuarenta horas en la iglesia del Hospital General.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 3 de la luna.*
7 de la m.	19 s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y C.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	22½ s. o.	26 p. 2 l.	Este y R.	y 40 m. y se pone
5 de la t.	24 s. o.	26 p. 2 l.	E.-nord-este y R.	á las 7 y 20.

AVISO AL PÚBLICO.

Todos los que con arreglo al Real decreto de 3 de abril último presentaron vales Reales de la creacion de enero á consolidar desde 1.º hasta 15 inclusive del próximo pasado mes de junio en la oficina general de Renovacion y expedicion de documentos del Crédito público, podrán acudir á la misma á recoger los equivalentes consolidados y no consolidados, mañana *lunes 6* del presente mes y siguientes desde las diez hasta la una de la tarde; y mediante á que no se han de admitir los vales de dicha creacion para consolidar sino hasta el 15 inclusive del corriente mes de julio, segun se publicó en la gaceta del Gobierno, y en este diario, se repite este aviso al Público para su inteligencia y gobierno.

Para poder dar cumplimiento á una órden que se ha comunicado con fecha de 29 de junio próximo pasado por el Sr. Intendente general del egército al ministerio de Hacienda militar de esta Plaza, es de la mayor necesidad tener conocimiento de los Sres. Comisarios Ordenadores y de Guerra, asi como de los Contadores, Tesoreros de egército, Contralores de Hospitales y demas empleados en la Hacienda militar que actualmente se hallan en esta corte con cualquiera causa ó motivo: á fin de que esto se realice con la oportunidad que conviene al mejor servicio del Rey nuestro Señor, se hace saber á los referidos interesados por medio de este aviso, para que se sirvan pasar al referido ministerio de Hacienda militar, calle de la Magdalena baja, núm. 3, cuarto principal, donde se les instruirá de todo lo conducente al asunto que motiva este anuncio.

Habiéndose de celebrar consagracion de aras en la iglesia del monas-

terio de religiosas Bernardas del Santísimo Sacrámento, se previene á las personas interesadas trasladen las que hubieren de consagrarse á dicha iglesia, donde deberán estar para la mañana del 13 del corriente, con el nombre cada una en el canto del dueño á quien perteneciere.

El dia 6 del corriente á las 12 en punto se ha de verificar en el patio de la Real Aduana el remate de 655 libras de cacao guayaquil, tasado á 6 reales cada una, bajo de la inteligencia que no se admite postura que no cubra el precio de la tasa. Lo que se avisa al público de órden del Sr. Intendente. Madrid 4 de julio de 1818.=Por ausencia del escribano mayor=Pedro Lopez y Blanco.

El Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de esta provincia ha acordado se publique de nuevo para ocho dias la subasta de licores, aguardientes, utensilios para hacerlos y demas efectos de elavoratorio, existentes en la Real fábrica junto al portillo de Embajadores, tasados todos por inteligentes en la materia en la cantidad de 489660 rs. y 18 mrs. que es designada para su venta, sin embargo de que en el ser y estado que tienen y segun se hallan, asciende su verdadero valor á 768500 rs. y 4 mrs.; y ha señalado para su remate el dia 9 del corriente, en la posada de S. S., á las 12 en punto. Quien quisiere instruirse mas por menor de la tasacion acuda á la escribanía mayor de Rentas de mi cargo. Madrid primero de julio de 1818.=Por ausencia del escribano mayor= Pedro Lopez y Blanco.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La ilustre y Real archicofradía del santísimo Sacramento y Animas benditas de los pobres que mueren en el Real hospital General de esta corte, agregada á la de santa María sobre minerva y san Juan de Letran de la ciudad de Roma, celebra con la solemnidad que acostumbra la festividad del santísimo Sacramento hoy domingo 5 de julio á las diez en punto, y procesion á las seis de la tarde, pidiendo á Dios por la importante salud y acierto de nuestro santísimo P. Pio VII, y de nuestro católico Monarca el Sr. D. Fernando VII, hermano mayor perpetuo de esta archicofradía, y su Real Familia. Predicará el R. P. Fr. Manuel de Santa María, religioso agustino calzado, y predicador mayor en su convento de san Felipe el Real de esta corte. Se celebrarán misas rezadas desde las siete hasta las doce, de media en media hora, estos dos dias 5 y 6 del corriente, en que está en dicha iglesia el jubileo de Cuarenta horas. Asistirá un conjunto de voces é instrumentos.

La Real primitiva congregacion de naturales y oriundos del Reino de Navarra, erigida en esta corte, bajo el título de su glorioso Patron san Fermin Mártir, natural y primer obispo de Pamplona, celebra la festividad del mismo Santo el martes 7 del presente mes de julio en su iglesia

Digitized by Google

propia sita en el Prado, en cumplimiento de su instituto. El dia 6, anterior á la festividad, á las 5½ de la tarde se cantarán las vísperas solemnes del Santo. El dicho dia 7, á las diez de la mañana, habrá misa solemne y sermon que predicará el R. P. Mtro. Fr. Felipe de Ntra. Sra. del Cármen (Echeverria), calificador del Santo Oficio, examinador sinodal en el arzobispado de Zaragoza, y definidor general de Carmelitas descalzos en su convento de esta corte. Por la tarde á las seis se cantarán completas y se reservará. Este dia y el siguiente estará en la citada iglesia el santo jubileo de las Cuarenta horas.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el lunes 6 del corriente mes de julio de 1818, si el tiempo lo permite, para la décima corrida de toros de las concedidas por S. M. á los Reales Hospitales Generales de esta corte, con el piadoso fin de que sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Señor Don José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c. Los catorce toros serán: cuatro de la vacada de D. Diego Muñoz y Pereyro, vecino de Ciudad Real, con divisa verde: tres de la de D. Ramon Zapater, de Colmenar viejo, con azul turquí: cuatro de la de D. Antonio Ibar Navarro, de Arnedo en la Rioja, con pajiza y morada; y tres de la del Sr. marques de Velamazan, vecino de Andujar, reino de Córdoba, con dorada y celeste, nuevos en esta plaza. Por la mañana picarán los seis toros Pedro Puyana, menor, y Joaquin Zapata. Por la tarde lo egecutarán á los ocho Pedro Puyana, mayor, Francisco Ponce, y Julian Diaz. Los catorce toros de todo el dia serán lidiados por las cuadrillas de á pie al cuidado de Gerónimo José Cándido, y Juan Nuñez, Sentimientos, que los estoquearán por su órden, á excepcion de los dos últimos de la tarde que matará el sobresaliente de espadas José Antonio Baden. Se previene al público de órden del Gobierno, que se dará principio á la corrida indefectiblemente á las horas que abajo se señalan, concluyéndose á las acostumbradas; y en lugar de perros se usarán banderillas de fuego, á arbitrio del Magistrado. Con el fin de desterrar el abuso introducido de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos despues por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriese, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon, y quedará sujeto á la disposicion del Magistrado. Se prohibe el que ninguna persona arroje á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, varas ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, ni menos alterar el buen órden y decoro público, bajo la multa de veinte ducados, que se exigirán irremisiblemente, sin perjuicio de otras penas á que diesen lugar los contraventores. Tambien se prohibe absolutamente que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, é igualmente el que ninguno pueda bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro; pues al que incurriese en semejante falta se le exigirá irremisiblemente la multa de veinte

ducados, y ademas sufrirá quince dias de cárcel. Asimismo se prohibe el que ninguna persona, sin distincion de clase ni estado, tire antes, ni durante la corrida, en sitio alguno de la plaza, perros, gatos ú otros animales muertos, ni cosa que pueda ofender ó incomodar al concurso. Tambien se prohibe colgar ninguno de los palcos de la plaza, excepto el del Gobierno; y sí solo los antepechos, para la debida decencia. En igual manera que ninguna persona, con objeto de guardar asientos, use del distintivo de pañuelos, capas ú otra cualquier cosa; pues para hacerlo deberá poner de su cuenta, anticipadamente, criados ó personas de su confianza, siempre que no sean muchachos. Habiendose notado el extraordinario abuso que se comete de dar palos en las barreras antes y despues de empezada la funcion, causando un ruido contrario al buen órden y decoro con que se debe proceder en las funciones públicas, se hace saber de orden del referido Gobierno, que al que lo egecute se le exigirá irremisiblemente la multa de dos ducados. La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la plaza. Por la mañana se empezará la corrida á las 10 en punto, y por la tarde á las 5. Estarán abiertas las puertas de la plaza por mañana y tarde hasta que se haga el despejo; y concluido este por la mañana se hará el encierro. Los palcos libres de abono se despacharán en la administracion de la plaza la víspera del dia de funcion, desde las seis de la tarde en adelante.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada las Costumbres del dia, en seguida se egecutará la opereta en un acto El Médico Turco: Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, María Maqueda y Teresa Sanchez: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Tomas Contador, Santiago Casanova y Ramon Lopez. Id. en la opereta: señoras Antonia Alonso y Josefa Virg: señores Julian Muñoz, Eugenio Cristiani, José Guzman y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 4969 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la funcion siguiente: Se dará principio con la comedia en un acto titulada el Español y la Francesa; concluida se egecutará la opereta en un acto El Califa de Bagdad, precedida de la sinfonía Oriental, propia de esta ópera.

En el de la Cruz, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia del maestro Tirso de Molina en 3 actos titulada D. Gil de las Calzas verdes; concluida esta se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez y María Lopez: señores Juan Carretero, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Juan Perez, Gregorio Alverá, Vicente Fernandez &c. Entrada de anoche 1339 rs.

Nota. Mañana en el referido teatro se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Sabio en su retiro, y Villano en su rincon, Juan Labrador.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 6 DE JULIO DE 1818.

Santa Lucia Mr. = *Cuarenta horas en la iglesia del Hospital General.*

Gala sin uniforme por el cumpleaños de la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, y de la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 4 de la luna.*
7 de la m.	18 s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	23 s. o.	26 p. 2 l.	N. Nordouest y R.	y 41 m. y se pone
5 de la t.	24 s. o.	26 p. 1½ l.	Ouest y D.	á las 7 y 19.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se han establecido en el nuevo mercado de la plazuela del Angel, puestos de frutas y verduras para la mayor comodidad del público, que encontrará reunidos en este sitio casi todos los comestibles, que antes tenia que ir á buscar en mucha distancia. Lo que de órden del Gobierno se anuncia para que todos tengan conocimiento de esta disposicion.

El Sr. Intendente Subdelegado de Rentas ha acordado se publique por ocho dias mas la subasta de una casa sita en la calle de san Isidro, número 2, manzana 118, tasada en la cantidad de 236127 rs. vn., la cual se vende sin sujecion al reglamento de 5 de noviembre de 1815, ni reconocimiento del censo por parte del comprador, y su precio se ha de pagar á Vales Reales; y ha señalado para su remate el dia 11 del corriente, á las 12 en punto, en la casa del establecimiento del Crédito público: quien quisiere comprarla acuda á la escribanía mayor de mi cargo. Madrid 3 de julio de 1818. = Por ausencia del escribano mayor = Pedro Lopez y Blanco.

La Real congregacion de esclavos de Ntra. Sra. del Olvido, que se venera en el convento de N. S. P. S. Francisco de esta corte, de la que es patrono y hermano mayor el Rey nuestro Señor, cumpliendo con el capítulo 20 de sus constituciones, da de vestir para el domingo 30 del próximo mes de agosto, en que celebra su fiesta principal, á las pobres niñas que acostumbra con las siguientes condiciones: Que las pretendientas hayan de ser desde la edad de cuatro años hasta los diez cumplidos, que se hallen alistadas por esclavas de la santa Imágen, ó á lo menos que lo sean

ó hayan sido alguno de sus padres, y que conste evidentemente ser pobres. En virtud de lo cual se hace notorio, previniendo se ha de acudir al infrascripto secretario desde el dia de la fecha de este hasta el 16 del presente mes, por medio de memorial que refiera su nombre, el de sus padres, señas de parroquia, calle y casa, para que puedan practicarse los debidos informes; y en vista de todo se egecutará el sorteo en junta general. Madrid 1.° de julio de 1818.=Antonio Francisco Ugarte, secretario, que vive calle de la Encomienda, casa del Pasadizo, cuarto principal.

Ramon Lope Marcos, natural de la villa de Canillejas, en este arzobispado, hijo de Francisco Marcos y de Antonia Alonso, naturales de esta corte, contrajo matrimonio en la parroquia de S. Miguel de la ciudad de Corella, reino de Navarra, en 9 de mayo de 1796 con Josefa Tuco, hija de Antonio y de Teresa Aude, naturales de la villa de Tresp, principado de Cataluña; y en 21 de abril de 1801 sentó plaza voluntariamente en el lugar de Carabanchel de abajo para servir en el regimiento infantería de Valencia, del que desertó hallándose destacado en la Junquera en 19 de abril de 1802, con la circunstancia de haberse puesto en la filiacion Ramon Lopez, hijo de Francisco y de Antonia Alonso, natural de Canillejas, corregimiento de Madrid, avecindado en su patria con oficio de zapatero, de edad de 25 años cuando entró al servicio, de estado soltero, y ser su estatura de cinco pies, una pulgada y cuatro lineas, y sus señas cejas y pelo castaño, ojos melados, nariz regular, hoyoso de viruelas, color blanco, y poca barba. Hay fundadas razones para creer que murió en el hospital de Cartagena en 17 de octubre de 1804 con el nombre de Manuel Lopez, soldado de la cuarta compañía del segundo batallon del regimiento infantería de Valencia, hijo de Juan Lopez y de Josefa de la Cuesta, naturales de S. Miguel del Camino, reino de Leon. Y habiendo acudido la referida Josefa Tuco al tribunal eclesiástico de esta corte solicitando se la declare viuda del Ramon Lope Marcos; se ha acordado por último, despues de practicadas varias diligencias, anunciarlo en la gaceta y diario de esta capital, para que cualquiera persona que tenga noticia de la existencia ó cierta muerte del Ramon, la comunique en el término de 30 dias al cura párroco de la de S. José de esta misma corte.

Mañana 7 del corriente se continuará la entrega de certificaciones anunciadas en el diario de 11 de junio próximo pasado de las comprendidas en las manzanas, desde la 415 á la 462 inclusives.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Se suplica al caballero encargado en esta corte de los asuntos relativos á la junta de diezmos de la ciudad de Granada se aviste con D. José Rodriguez, que vive calle Malvar, casa de la Estera, núm. 8, cuarto 2.°, para comunicarle un asunto de importancia.

Digitized by Google

Se necesita una buena criada, que sepa guisar, lavár y planchar medianamente, y algo de coser, para servir á dos señoras solas: la que se halle con estas circunstancias, teniendo personas que la abonen, acudirá a la Real de san Luis, núm. 25, cuarto 2.º, donde darán razon.

Un sugeto que debe salir en silla de posta para Andalucía el jueves de esta semana, desea encontrar un compañero á partir gastos hasta Bailen ó Andujar: darán razon en la calle de Postas, casa-comercio de los Sres. Bringas y Pereda.

Otro sugeto que pasa á Sevilla en silla de posta del martes al miércoles próximos desea encontrar un compañero á partir gastos. Darán razon en la prendería de la calle del Prado, plazuela de Sta. Ana, entre los dos cafees.

En el almacen de géneros extrangeros, sito en la Carrera de san Gerónimo, casa del Excmo. Sr. marques de Pontejos, darán razon de un coche de retorno para Bayona y su carrera, que saldrá del 7 al 8 del corriente.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Cádiz, y falta un asiento que tomar. El mozo de dicha posada dará razon.

En el parador de Ocaña, calle de Toledo, hay una calesa y un carrito en forma de tartana de retorno para Andalucía.

LIBROS.

Los Verdaderos Intereses de la Patria: obra escrita en frances por el marques Caraciolo, y traducida al castellano por D. Francisco Mariano Nifo, nueva reimpresion, que se ofreció al público en gaceta del martes 24 de febrero pasado de este presente año, y continua con el resto de dichas obras. Se hallará de venta con las ya publicadas del mismo autor en la librería de Matute, calle de las Carretas, junto á la imprenta Real.

La Oxilea, novela cómica, traducida de la que escribió en italiano Don Juan Ambrosio Marini, 3 rs.: Los Desesperados, novela imitando a las de Caballería del mismo autor, 6 rs.: Vida, hechos y aventuras de Juan Mayorazgo, alusivos á la buena y mala crianza del Señorito en su pueblo y Cadete en la Milicia, á 5 rs. Se hallarán en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

La Huerfanita, ó lo que son los Parientes; el Español y la Francesa; y el Sabio en su retiro y Villano en su rincon, Juan Labrador: todas estas tres comedias se hallan de venta en la librería de Gonzalez, calle de Atocha, frente á la casa de los Cinco Gremios, donde se vende este periódico; juntamente con un gran surtido de comedias y sainetes.

MÚSICA.

Polo cantado en la ópera del Criado fingido por el primer tenor de los teatros de esta corte, el señor Julian Muñoz. Se hallará á 8 rs. para forte piano y á 6 para guitarra en la librería de Rodriguez, calle de las Carretas.

VENTA.

En la lonja de géneros, sita en la Plaza Mayor, en el rincon al lado de donde venden los cacharros y el jabon, acaba de llegar un surtido de medias, que para su pronto despacho se han arreglado las de muger á

28 cuartos el par; finas para id. desde 4 á 6 rs.; bordadas desde 5 á 8; lisas y caladas de última moda desde 12 á 24; calcetas para hombre desde 15 á 20; igualmente un completo surtido de cortes de chalecos; como tambien pañuelos para el bolsillo á 28 y 30 cuartos, cuties, trueses, cotanzas y otros varios artículos, conforme se expresa en carteles á las puertas de dicha lonja.

PÉRDIDAS.

Quien supiese el paradero de un pollino, de cuatro años de edad, pelo negro, algo mohino, de pequeña estatura, un hierro de S en el hocico, y esquilado á raya de bastante tiempo, que se extravió el 4 del corriente al medio dia, se servirá avisar al mozo de paja y cebada del meson de los Huevos, donde darán el hallazgo.

El dia 10 del pasado, al anochecer, se extravió en la calle de Hortaleza, inmediato á la del Colmillo, una hebilla de plata. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en una de las tiendas cobachuelas, sita en san Felipe el Real, distinguida con la puerta pintada de blanco, donde darán mas señas y el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un buen picador frances, que al mismo tiempo es cochero, desea colocarse en esta corte para uno ó los dos objetos. Darán razon en la calle Mayor, portales de Guadalajara, núm. 17, en la tienda de guarnicionero.

NODRIZA.

Cecilia Crespo busca cria para su casa, tiene leche de diez meses y quien la abone: vive calle de la Flor baja, núm. 3, cuarto 3.° interior.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Sabio en su retiro y Villano en su rincon, Juan Labrador; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez y Felisa Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, José Diez, Pedro Cubas, Juan Perez, Vicente Fernandez, Santos Diez, Antonio Rubio, Jose Cubas, Andres Lopez y Valero menor. Entrada de anoche 1189 rs.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en un acto titulada El Español y la Francesa; en seguida la opereta en un acto El Califa de Bagdad, precedida de la sinfonía oriental, propia de la misma opereta: la señora Rafaela Gonzalez cantará la aria de las cuatro naciones sin embargo de que no es de su obligacion, con el objeto solo de manifestar su agradecimiento á los singulares favores que la dispensa tan respetable Público. Actores en la comedia: señora Agustina Torres: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Antonio Guzman y Tomas Contador. Id. en la opereta: señoras Teresa Laviña, Josefa Virg y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Eugenio Cristiani, Tomas Contador, Santiago Casanova, Luis Fabiani, y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 5719 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 7 DE JULIO DE 1818.

S. Fermin Obispo, Patron de Navarra, y san Odon Ob.=*Cuarenta horas en la iglesia de san Fermin en el Prado.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 5 de la luna.*
7 de la m.	19 s. o.	26 p. 2 l.	Ouest y D.	Sale el sol á las 4 y 41 m. y se pone á las 7 y 19.
12 del dia.	22½ s. o.	26 p. 2 l.	Ouest y D.	
5 de la t.	23½ s. o.	26 p. 1½ l.	Sudouest y D.	

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de Madrid y su partido &c.

El Rey nuestro Señor ha señalado la hora de las once de la mañana del miercoles próximo para besamanos general en celebridad de los dias de la Reyna nuestra Señora.

Lo que de Real órden hago saber al público para su inteligencia. Y con tan plausible motivo habrá iluminacion general en la noche de dicho dia. Madrid 6 de julio de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiéndose de celebrar consagracion de aras en la iglesia del monasterio de religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento, se previene á las personas interesadas trasladen las que hubieren de consagrarse á dicha iglesia, donde deberán estar para la mañana del 13 del corriente, con el nombre cada una en el canto del dueño á quien perteneciere.

En virtud de providencia del Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de esta muy heroica villa &c., se ha señalado para el remate de un solar, sito en la calle del Arenal de esta corte, que hace esquina á la de la Bodega de san Martin, señalado con el núm. 2 y 3 de la manz. 391, que tiene de sitio 4158½ pies, y está tasado en 72605 rs., el dia 11 del corriente mes, á las 9 de su mañana, en la secretaría del Corregimiento. La persona que quisiere hacer postura antes del citado dia, con obligacion de reedificar, acuda ante dicho Señor, por la escribanía de D. Santiago Estepar, que lo es del número y Policía Urbana de dicha villa, dentro de las casas Consistoriales.

Digitized by Google

Por providencia del Sr. D. José Lopez del Pan, del consejo de S. M., alcalde de casa y corte, de 26 de junio último, refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se manda sacar á pública subasta un collar de aljofar, compuesto de 62 granos de género de cadenilla, engarzados á estilo de rosario en un hilo de oro, y para ponerlo al cuello tiene al final un pestillo con 12 diamantes brillantes, tasado todo en 2556 rs. vn.; dos cintillos formados de cinco engastes unidos, por la cara de plata, guarnecidos ambos con 10 diamantes rosas, tasados en 130 rs. La persona que quisiere hacer postura á dichas alhajas juntas ó separadas, lo verificará en la citada escribanía, donde se admitirán las que se hagan siendo arregladas, y se pondrán de manifiesto; advirtiéndose que su remate se ha de celebrar á las once de la mañana del dia 14 del corriente, en la audiencia de dicho Señor, y repetida escribanía.

En el juzgado del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta heroica villa, y por la escribanía del número, de D. Tomas de Sancha y Prado, se hallan radicados los autos de testamentaría de la Excma. Sra. Doña María Teresa Salazar y Morales, marquesa que fue de Someruelos, condesa de Montarco; y en conformidad de lo acordado por sus acreedores se venden en pública subasta tres casas, sitas en esta corte y su calle de la Reina, señalada con el número 10 la principal, que vuelve á la calle de las Torres, y las dos contiguas que sirven de cuadras y cocheras con el núm. 9, comprendidas en la manz. 293: y han sido tasadas últimamente en la cantidad de 365049 rs. vn.; á que agregado el valor de las obras de fontanería de la casa principal resulta sea el de la cañería, depósito con dos tinajas y las tres fuentes de piedra 9276 rs., y un cuartillo de agua 22000 rs., que unidas ambas partidas componen la cantidad de 31276, y el total valor de dichas casas el de 396325 rs. La persona ó personas que quieran hacer postura á dichas casas acudirán á dicho Sr. Juez y escribanía numeraria dentro del término de 15 dias, que cumplirán en 17 del presente mes, en cuyo dia, y hora de las 12, se ha de celebrar su remate en la audiencia de dicho Señor teniente Corregidor, y se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

A voluntad de su dueño se vende una casa, sita en esta corte y su calle de Santiago, distinguida con los núms. 6 y 7, con fachada tambien á la del Espejo, por donde tiene el núm. 2 de la manz. 419, que tiene de sitio 1571 pies superficiales, y está tasada en 198835 rs. y 8 mrs. vn., y no tiene mas cargas que la del capital del farol. La persona que quisiere comprarla acuda á la escribanía del número que ejerce D. Santiago Estepar, dentro de las casas Consistoriales.

Mañana 8 se continuará la entrega de certificaciones anunciadas en el

diario de 11 de junio próximo pasado, de las comprendidas en las manzanas desde la 469 á la 502 inclusive.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Novena-mision que la Comunidad de PP. Carmelitas descalzos de esta corte consagra á Ntra. Sra. y Madre María santísima del Cármen. Dará principio el dia 8 del presente mes de julio á las cinco de la tarde. Predicarán alternativamente los RR. PP. Fr. Juan Manuel de Santa Teresa y Fr. Juan del Cármen, predicadores conventuales. El dia 15 no hay plática á causa de cantarse los maitines. El dia 16 se hace la fiesta principal, predicará por la mañana el R. P. Fr. Juan del Cármen, y concluida la misa se dará la bendicion papal: por la tarde no hay plática por hacerse la procesion, despues de la cual se dará la bendicion papal. Estará su Magestad manifiesto todas las tardes.

En el diario de 3 del corriente se anunció la venta judicial de una casa en esta corte calle de las Tres Cruces, núm. 26 de la manzana 343; y el valor del medio real de agua que alli se dice de 160 ducados, debe entenderse solo de 40 ducados, por haberse equivocado la suma al hacer el cálculo.

En la calle angosta de san Bernardo, núm. 27, á espaldas de la Real aduana, se ha abierto un almacen de vino legítimo de Valdepeñas á precios equitativos.

LIBRO.

Baños de rio, caseros y de mar: excelencias del baño, y reglas para bañarse, precaviendo en los casos comunes los excesos sin consulta: nuevo medio para criar á los niños hermosos, sanos y robustos, y en ellos á la sociedad, por D. Ventura de Bustos y Angulo, cirujano dentista que fue en esta corte. Se hallará á 4 rs. en la librería de Sojo, calle de las Carretas, frente á Correos.

VENTAS.

Al almacen de géneros nacionales y extrangeros, sito en la calle de Carretas, frente á la Real compañía de Filipinas, acaba de llegar una porcion considerable de pañuelos de seda cruda de la India, de vara y cuarta escasa en cuadro, y se venden al moderado precio de 16 rs. cada uno.

En el almacen de muebles, sito en la plazuela del Angel, frente á la casa nueva, se vende una porcion de cristales entrefinos de los mejores en su clase, y entre ellos hay doce de 32 pulgadas de alto y 21 de ancho.

En la calle del Meson de Paredes, núm. 13, manz. 14, se vende una anaquelería nueva y se alquila una tienda: en la misma darán razon.

Quien quisiere comprar una calesa bien tratada, con arreos ó sin ellos, acuda á la calle de la Abada, núm. 16, cuarto principal.

PÉRDIDAS.

La persona que haya encontrado un velo negro de tul bordado, que se ha perdido el tres del corriente, desde la plazuela del Angel, calle de las

Huertas á la del Leon, se servirá entregarle en dicha calle del Leon, en la prendería, al lado de una taberna.

El dia 4 del corriente se perdió en el camino Real de Alcalá, á corta distancia de la puerta del propio nombre, un látigo de montar, negro, con un puñito de plata, dos abrazaderas de hilo del mismo metal y un cordon de seda negro: quien le haya encontrado se servirá entregarle al al cirujano que vive en la calle de la Magdalena, frente á la fuente de Relatores, el cual dará un buen hallazgo.

El 29 de junio al anochecer se extravió un borrego negro con algunas manchas blancas: la persona que le haya encontrado se servirá avisar á los mozos que están á la esquina que hace la iglesia de los Italianos, los cuales dirán donde vive el dueño.

SIRVIENTE.

Una jóven, que necesita pasar á tomar los baños de Sacedon, desea encontrar unos Sres. ó Sras. á quien irá sirviendo por solo la comida, sabe guisar y planchar y tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la plazuela de la Leña, núm. 18, cuarto 2.°

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en un acto titulada El Español y la Francesa; en seguida la opereta en un acto El Califa de Bagdad, precedida de la sinfonía oriental, propia de la misma opereta: la señora Rafaela Gonzalez cantará la aria de las cuatro naciones sin embargo de que no es de su obligacion, con el objeto solo de manifestar su agradecimiento á los singulares favores que la dispensa tan respetable Público. Actores en la comedia: señora Agustina Torres: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Antonio Guzman y Tomas Contador. Id. en la opereta: señoras Teresa Laviña, Josefa Virg y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Eugenio Cristiani, Tomas Contador, Santiago Casanova, Luis Fabiani, y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 8336 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutar á la mayor brevedad la tragedia en 5 actos titulada Eteocle y Polinice ó los dos hermanos enemigos.

En el de la Cruz, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Sabio en su retiro y Villano en su rincon, Juan Labrador; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez y Felisa Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, José Diez, Pedro Cubas, Juan Perez, Vicente Fernandez, Santos Diez, Antonio Rubio, José Cubas, Andres Lopez y Valero menor. Entrada de anoche 1865 rs.

Nota. Mañana en el referido teatro se egecutará la comedia del maestro Tirso de Molina en 3 actos titulada No hay peor sordo que aquel que no quiere oir.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1818.

Santa Isabel Reina de Portugal. = Cuarenta horas en la iglesia de san Fermin en el Prado.

Gala con uniforme y besamanos por los dias de la Reina nuestra Señora.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 6 de la luna.*
7 de la m.	17 s. o.	26 p. 1½ l.	Ouest y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	21 s. o.	26 p. 1½ l.	Ou-sud-ou. y R.	y 42 m. y se pone
5 de la t.	21½ s. o.	26 p. 1 l.	Ou-sud-ou. y R.	á las 7 y 18.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de Madrid y su partido &c.

El Rey nuestro Señor ha resuelto que el besamanos general de las Señoras que deben concurrir á él en celebridad de los dias de la Reina nuestra Señora sea el jueves próximo á la una del dia.

Lo que de Real órden hago saber al público para su inteligencia. Madrid 7 de julio de 1818. = José Manuel de Arjona. = Faustino Dominguez, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiéndose puesto ante el Sr. D. Angel de los Rios, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa y escribanía numeraria que egerce D. Antonio Villa y Fernandez, demanda por parte del Sr. cura de la iglesia parroquial de san Pedro el Real de esta corte, contra los dueños de una casa, calle de los Abades, núm. 7, de la manzana 64, sobre paga de nueve años y medio de los réditos de un censo de 7034 rs. y 3 mrs. de capital; expedida ejecucion se acreditó por parte de aquellos haber comprado la indicada casa libre de este gravámen, en consecuencia de los Reales decretos dados para la enagenacion de fincas, capellanías, memorias y obras pias; y como perteneciente á la capellanía que en la iglesia parroquial del lugar de Añero, diócesis de Santander, fundó D. Pedro Alfonso de la Sota, en cuya consecuencia y de lo solicitado por parte del indicado Sr. cura, últimamente reducido á que de los 66398 rs. y 17 mrs. que se impusieron en la Real Caja de Consolidacion

como producto del precio de dicha venta, se segreguen dicho capital del censo y réditos reclamados; ha acordado dicho Sr. teniente se entere de esta solicitud al poseedor de la misma capellanía, é ignorándose su domicilio que se le emplace por este periódico, para que en el término de 30 dias que por tres, y el último con la calidad de perentorio, se le concede, contados desde el dia de su publicacion, acuda á exponer lo que estime; con apercibimiento que de no hacerlo, pasados que sean sin mas citacion, se acordará la providencia que corresponda, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Mañana 9 del corriente se continuará la entrega de certificaciones anunciadas en el diario de 11 de junio próximo pasado por las comprendidas en las manzanas desde la 511 á la 554 inclusive.

D. Eugenio Pulgar, teniente que dice haber sido del cuerpo franco Voluntarios de Castilla, se presentará en la secretaría de esta Capitanía general á enterarse de una Soberana resolucion.

A los dias de nuestra amada Reina.

LETRILLA.

En esta madrugada,
cuando el alva salia,
oí á los pajaritos
que en graciosa armonía
saludaban alegres
al que dá luz al dia;
sorprendióme no obstante
su dulce melodía,
pero luego acordóme
la imaginacion mia,
ser los dias dichosos
de mi Reina querida.

Entonces exaltose
toda mi fantasía,
y unidos mis acentos
al de las avecillas,
cantábamos á coros
"viva Isabela, viva
Isabel de Braganza
á quien reconocida
hoy tributa obsequiosa
toda la monarquía
los justos homenages
de su Soberanía."

DECIMA.

¡Grande Isabel! opinion
Tienes de Reina piadosa,
Justa, sabia, generosa,
Y amante de la nacion:
Esta por obligacion,
Llena de agradecimiento,
Al Cielo hoy con rendimiento
Pide que con alegría
Disfrutes, como este dia,
Hasta el completo de un ciento.=F. X. M.

En los egercicios de piedad y letras, que bajo la augusta proteccion de la Reina nuestra Señora ofrecieron al público los seminaristas del Real colegio de Escuelas-Pías de san Antonio Abad de esta corte, en los dias 18, 19, 20, 21 y 22 del próximo mes pasado de junio, presididos por el Excmo. Sr. conde de Torrejon, marques de Valverde &c., D. Rafael Loarte dijo las siguientes décimas:

A las Escuelas-Pías.

Gracias te damos colmadas
sabia, ilustre Religion,
pues de tanta erudicion
pruebas nos das duplicadas.
Justa es razon y fundada,
que mi sincera alegría
repita en aqueste dia,
y diga de corazon,
no faltará educacion
si no falta Escuela-Pía.

A los Niños.

Jóvenes esclarecidos,
que, cual fuertes adalides,
de tan científicas lides
la palma habeis conseguido,
gracias os damos rendidos;
y en este ameno vergel
ceñid el justo laurel
debido á vuestros sudores,
rindiendo tiernos loores
á Fernando é Isabel.

Al Presidente.

¿Y á vos, señor Presidente?
¿qué diré yo de Vuecencia?
que es grande vuestra paciencia;
que sois amable, prudente,
discreto, sabio, indulgente;
y concluyo con decir:
nunca pudiera elegir
sugeto, Isabel, mas dino,
que supiese con mas tino
estos actos presidir.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Un caballero que pasa á Cádiz en silla de posta de hoy á mañana precisamente, desea encontrar un compañero á partir gastos: darán razon en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas.

Un sugeto, que saldrá para Sevilla ó Cádiz en silla de posta desde el 12 al 15 del corriente, desea encontrar un compañero de viage á partir gastos: darán razon en la calle de los Remedios, núm. 20, cuarto principal de la izquierda.

VENTAS.

La comedia antigua del maestro Tirso de Molina No hay peor sordo que el que no quiere oir se halla en la librería de Gonzalez, calle de Atocha, frente á la casa de los Cinco Gremios, donde se vende este periódico.

Al almacen de loza inglesa, sito en la calle del Príncipe, frente á la de la Visitacion, acaban de llegar de Inglaterra los géneros siguientes: estampas iluminadas en pliegos de marca mayor que representan la batalla de Vitoria, grabados en Londres, y dedicada al Lord Welligton; sombreros de paja para señoras y niñas de las últimas formas que se usan en Inglaterra; agua de la Reina de Ungría, legítima; id. de la banda; estregaderas para los callos de los pies y verrugas de las manos, del au-

tor ingles Acton yopiata para limpiar la dentadura, lo que se dará á precios muy arreglados.

PÉRDIDAS.

El domingo 5 del corriente por la mañana se perdió una cruz pequeñita de la Real orden de Cárlos III, estampada en un escudo de oro en esmalte azul con trofeos militares, desde la calle de Preciados hasta la iglesia del Cármen calzado, y desde esta á dicha calle de Preciados. Se suplica á la persona que la hubiese hallado se sirva entregarla en la lonja de géneros ultramarinos y vinos generosos, calle del Postigo de san Martin, núms. 25 y 26, al lado de una taberna, donde darán mas señas y un buen hallazgo.

El lunes 6 del corriente se perdió desde la calle de Alcalá hasta la plaza de los Toros un bolsillo de torzal azul con borlitas de oro y dos anillos guarnecidos, y con algunos pesos duros y pesetas: quien lo haya encontrado lo entregará en la plazuela del Cordon, núm. 1, cuarto 2.º, preguntando por D. Pedro Antonio Bocos, quien dará las señas de todo y un buen hallazgo, á mas del dinero que tenia dicho bolsillo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 8½ de la noche, por indisposicion del señor Pedro Cubas no se puede egecutar la comedia que estaba anunciada para hoy, y en su lugar se egecutará la del Maestro Tirso de Molina en 3 actos titulada el Vergonzoso en Palacio; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, María Sabatini y Concepcion Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, José Diez, Antonio Campos, Gregorio Alverá, Juan Perez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Antonio Rubio, José Cubas &c. Entrada de anoche 1137 rs.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia de figuron en 3 actos titulada el Asturiano en Madrid y Observador instruido, en la que egetutará el papel principal el señor Mariano Querol; concluida esta se bailarán seguidillas manchegas á seis, y se dará fin con el sainete titulado la Gila y el Sacristan. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Teresa Sanchez y María Cabo: señores Mariano Querol, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Santiago Casanova y José Guzman. Entrada de anoche 7966 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la misma funcion del Español y la Francesa, con el Califa de Bagdad.

Con motivo del feliz dia de la Reina nuestra Señora estarán iluminados los teatros, y de órden del Gobierno se hace saber que á los palcos bajos y principales no podrá ninguna persona presentarse sin ir con trage de corte como corresponde en dia tan solemne, y lo mismo se entenderá con respecto á las lunetas principales del Príncipe por dignarse SS. MM. concurrir á la funcion de este teatro.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 9 DE JULIO DE 1818.

San Cirilo Ob. y Mr. = Cuarenta horas en la iglesia de Carmelitas Descalzos.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 7 de la luna.*
7 de la m.	16½ s. o.	26 p. 1 l.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	21 s. o.	26 p. 1 l.	Este sud-este y R.	y 42 m. y se pone
5 de la t.	15½ s. o.	26 p. ½ l.	Sudeste y N.	á las 7 y 18.

D. José Gonzalez Carvajal, comisario ordenador de los Reales egércitos, que por ausencia del Sr. D. Francisco de Laberda, del consejo de S. M., su ministro honorario con antigüedad en el Real y Supremo de la Guerra, Intendente general de los Reales egércitos, y de los cuatro Reinos de Andalucía, y de provincia del de Sevilla, &c. &c. &c. despacha los negocios de la misma intendencia.

Por cuanto en Real órden de 5 de marzo de este año, se ha servido S. M. mandar entre otras cosas que las contratas del suministro de paja no hayan de durar mas que un año, y que ha de comenzar á correr precisamente en el dia primero de setiembre de cada uno, y finalizar en otro igual del siguiente: en su cumplimiento se sacó á la subasta por lo respectivo á los pueblos del reino de Granada, y se verificó el primer remate en el dia 20 del corriente por lo tocante á la provincia de Granada con exclusion del obispado de Málaga en ciento cuarenta y ocho mrs. cada arroba de dicha especie: y con respecto á los pueblos de dicho obispado con exclusion de los de la citada provincia en ciento doce mrs.: y en su consecuencia, he dispuesto que continúe la subasta por término de veinte dias, señalando para el segundo remate las doce del lunes 13 de julio próximo venidero en los estrados de esta intendencia, teniéndose de manifiesto en el interin en la presente escribanía mayor el pliego de condiciones, para que los que quieran puedan acudir á instruirse y hacer las proposiciones que le convengan; por tanto para que llegue á noticia del Público se fija el presente. Dado en Sevilla á 23 de junio de 1818.=José Gonzalez Carvajal.=Por mandado de S. S. é indisposicion del escribano mayor=José María Payno de Bustamante.

Don José Antonio Blanco, caballero maestrante de la Real de Ronda, intendente general del egército y reinos de Valencia y Murcia &c &c.

Por Real órden de 15 de junio último ha resuelto S. M. se saque á públi-

ca subasta el suministro de paja á la caballería de este reino y el de Murcia, que debe principiar en primero de enero de 1819, y fenecerá en último de agosto de 1820, con arreglo á las condiciones que se pondrán de manifiesto en la escribanía de Guerra de esta intendencia. Lo que aviso al Público para su inteligencia, en el concepto de que el primer remate se verificará en los estrados de esta intendencia el dia 20 del corriente mes de julio, á las doce de su mañana, con sujecion á las instrucciones y órdenes que gobiernan. Y para que llegue á noticia de todos he mandado fijar el presente edicto en los parages acostumbrados de esta ciudad y otros puntos de dentro y fuera del distrito, á fin que los licitadores acudan el dia señalado. Valencia 2 de julio de 1818.=José Antonio Blanco.= Por mandado de S. S.=Joaquin Mariano Fortea.

AVISOS AL PÚBLICO.

En el juzgado del Sr. D. Joaquin de Zengotita Vengoa, corregidor por S. M. de la ciudad de Alcalá de Henares, y escribania numeraria de Esteban Azaña, se siguen autos sobre nulidad del testamento que otorgó Josefa Carros, muger que fue de Pedro Fornenti, vecino de dicha ciudad, en los cuales se ha determinado se cite á los ausentes interesados en el indicado testamento; en cuya virtud desde ahora se les emplaza, á fin de que los que se crean con derecho concurran á exponerle en el término de diez dias siguientes al de este anuncio, y en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Joaquin de Almazan, del consejo de S. M., y teniente primero de corregidor de esta villa, refrendada por su escribano del número D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha señalado para una junta general de acreedores á los bienes de D. Francisco Ontiveros el Domingo 26 del corriente, en la posada de S. S., y hora de las 8 de su mañana. Lo que se hace saber por medio de este aviso á todos los que se conceptúen tener derecho, y sean acreedores á los insinuados bienes, á fin de que concurran por sí, ó por medio de apoderado con suficiente poder, en el memorado dia, sitio y hora; con apercibimiento de que al que no compareciere le parará el perjuicio que haya lugar.

Habiéndose cumplido el término señalado de 20 dias que se anunciaron por este periodico para la admision de memoriales en solicitud de la plaza que está vacante de maestro de la Real escuela gratuita de niños pobres del barrio de Miraelrio, ha acordado su Diputacion, con anuencia del Sr. D. Manuel José de Arbizu, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, y del Sr. censor D. Casiano Manuel Gonzalez de Castro, se verifique la oposicion pública que debe preceder para su eleccion el domingo 12 del presente mes, á las 9 de la mañana, en la portería de los PP. de san Cayetano.

Digitized by Google

Lo que tendrán entendido los pretendientes para que concurran el dia, hora y sitio indicados.

En la vacunacion ejecutada en el Real hospital General el dia primero del corriente quedó señalada para la inmediata la hora de las 6 de la tarde de mañana viernes diez. Lo que se avisa al Público para su inteligencia.

Productos de la 10.ª fiesta de toros que se ha celebrado el dia 6 del mes de julio del presente año de 1818 en la plaza propia de los Reales Hospitales General y de la Pasion de esta corte, extramuros de la puerta de Alcalá.

Valores de las respectivas posesiones por la mañana.

	Rs. vn.	Mrs.
De los tendidos..........................	19490.	7.
De las gradas..........................	18910.	28.
De los balcones por tarifa..............	7729.	
Idem por asientos..........................	2046.	4.
Total producto por la mañana.....	48176.	5.

Valores de las respectivas posesiones por la tarde.

De los tendidos..........................	23047.	25.
De las gradas..........................	10745.	28.
De los balcones por tarifa..............	10324.	
Idem por asientos..........................	818.	
Total producto por la tarde........	44935.	19.

Resumen General.

Por la mañana..........................	48176.	5.
Por la tarde..........................	44935.	19.
Valor de todas las posesiones.......	93111.	24.
El de la carne de los 14 toros muertos......	11200.	
El de 4 pieles de caballos muertos.......	000.	
Aprovechamientos..........................	1144.	24.
Total producto de la fiesta........	105456.	14.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes cultos que se consagran el dia 11 al gran Padre y Patriarca san Benito Abad y Fundador en el monasterio de religiosas Bernardas,

vulgo Ballecas, como asimismo á Ntra. Sra. con el título de la Elevacion, patrona y protectora del monte-pio del arte de Bordadores, con misa, descubierto y sermon que predicará el Sr. D. Ramon Mangiron, presbítero. Oficiarán las Sras. religiosas. Hace la fiesta un especial devoto de Ntra. Sra. y del glorioso Santo por los grandes beneficios que ha experimentado por su intercesion.

Por muerte de la Sra. Doña Rosa de O-Reilly y de las Casas, viuda del Sr. D. José de Gardoqui, consejero que fue del supremo de la Guerra, se está entendiendo por sus herederos y testamentarios en la division de sus bienes; y de acuerdo de todos se hace saber al público que si algun interesado tuviese que reclamar créditos se presente con los documentos que lo acrediten en la casa sita en la plazuela de Afligidos, núm. 1, cuarto 2.°, á dichos Sres. testamentarios en el término de 15 dias, contados desde este aviso; pues de no verificarlo procederán á la distribucion, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Se hallan vacantes en la santa iglesia catedral de Orense las plazas de sochantre y contralto, cuya dotacion es la de una racion ó medio canonicato, y ademas el sochantre tiene casa y otras utilidades, que todo viene á regularse en mil ducados: uno y otro tienen el uso de capa de coro, y los honores y cargas de racioneros: han de ser tonsurados y en actitud de ordenarse *in sacris* dentro de un año. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al secretario capitular, dando razon de las iglesias en que hayan servido antes, y sujetándose al correspondiente exámen.

D. Pascual Antonio Acosta y Castellanos, maestro de lenguas extrangeras en esta corte, calle de san José, núm. 12, cuarto principal, á espaldas de Portaceli, y pasante de D. José Gutierrez, maestro de primeras letras, restablecido ya de sus peligrosas enfermedades, sigue recibiendo niños desde que hablan claro. Como en esta academia nunca se han hecho ofertas sin presentar al público los hechos, se hace saber hay en ella niños menores de siete años de edad, que leen prosa, verso y manuscrito, analizando en el libro que se les presente, estudiando á un mismo tiempo tres y cuatro gramáticas. Que esto parezca increible, y no se haya visto aun en toda la Europa, no puede destruir la verdad del hecho patente á toda la persona instruida que tiene la bondad de acudir á verlo á cualquier hora de clase. A todo el que lee mal se le da por remedio que lea mucho; debe hacerse al contrario, no leer en dos meses y buscar quien le dé reglas para hacerlo bien. Luego que haya número suficiente se empezará por la mañana temprano un curso para hombres que no sepan leer, á quienes en noventa lecciones se les enseñará por un tanto y la gramática castellana, y se les devolverá lo que hayan dado sino se verifica.

Un profesor de cirugía que pasó á Lóndres con el objeto de perfeccionarse en las artes de dentista y hernista, acaba de regresar á esta corte, habiendo aprendido bajo la direccion de Mr. Breck Carol uno de los mas famosos dentistas de aquella capital, á poner dientes que construye de varios dientes de pescados y de pasta con tanta propiedad que no se diferencian de los naturales: los limpia sin usar de instrumento cortante pa-

ra que no padezca el esmalte; extrae lo que tengan dañado; emploma los que se hallen careados; suple cualquiera defecto que haya en la dentadura y facilita el modo de conservarla sana y hermosa; todo segun el método adoptado por los mas famosos facultativos de Inglaterra. Hace bragueros idénticos á los ingleses con toda la elasticidad que requiere el muelle para la mayor comodidad del paciente, sin que impidan montar á caballo o hacer otro egercicio ú oficio por violento y pesado que sea: tiene un surtido completo de diferentes clases y hechuras, algunas no conocidas en nuestra península, y los construye para personas de todas edades y á medida del sugeto: tambien acaba de construir un crecido número de pesarios, que sin disputa llenan muchas de las indicaciones que se proponen satisfacer los profesores del arte de curar en las diferentes enfermedades que invaden al bello sexo: la ventaja que proporcionan los mencionados pesarios es tanto mayor cuanto pueden aplicarselos las mismas pacientes luego que saben les conviene el uso de este importante remedio. Ha dado repetidas pruebas de su suficiencia en dichas artes en algunas capitales de España, satisfaciendo completamente á las personas de ambos sexos que se han valido de sus conocimientos, y tiene el honor de ofrecer á este heróico pueblo tan útiles y ventajosos adelantos en beneficio de la salud pública. Vive en la plazuela de san Gines, frente á la puerta del costado de la iglesia, núm. 21, cuarto 2.°, casa del almacen de curtidos.

Se necesita una criada para servir á una persona sola en compañía de otro criado, que sepa coser y planchar perfectamente, aunque para la cocina no entienda tanto. Darán razon en la tienda de comestibles, calle del Desengaño, esquina á la de la Ballesta.

En la calle de Alcalá, parador de la Aduana, hay un carro y una tartana de retorno para la Coruña y su carrera.

En la posada de la Torrecilla, calle de Toledo, hay una tartana de retorno para Andalucía, Alicante, Valencia, Murcia, Orihuela y sus carreras. El mozo de la posada dará razon.

LIBRO.

Resumen del arte de escribir, ó Arte de escribir el bastardo español, por D. José Diaz Manzanares y Enriquez. Esta obra escrita para discípulos y maestros, ademas de reducir este arte sublime á su mayor grado de sencillez, contiene algunas reglas esenciales, falsifica otras sancionadas por dogmas; trata del método de enseñar el cursivo, tan desusado hasta el dia; y ofrece á examen de las academias, sociedades, profesores de primera educacion y otras personas consagradas á los progresos de esta, el sistema de reducir la ortografía á solo la puntuacion y acentos, para remover asi todos los obstáculos que se oponen á la enseñanza. Sirve para los padres de mediana educacion que quieran enseñar por sí á sus hijos, y para que conozcan si en la enseñanza los dirigen bien sus maestros. Está adornada de una lámina, que contiene todos los principios del arte. Véndese en la librería de Hurtado, calle de Carretas, á 4 rs.

GRABADO.

En el almacen de estampas de la calle Mayor, frente á la casa del

Excmo. Sr. conde de Oñate, se vende la estampa de la vista del estanque del Buen-Retiro y la falúa, y en ella embarcados SS. MM. y AA. y demas acompañamiento presenciando la subida del globo, á 3 rs. en negro y 6 iluminada.

MÚSICA.

Los Sres. suscriptores al periódico de música titulado la Lira de Apolo acudirán á recoger el segundo cuaderno del tercer trimestre, perteneciente al mes de junio, y adelantar el importe del tercero, que se publicará á fines del presente mes, al almacen de música, Carrera de san Gerónimo, frente á la Soledad, donde se hallan de venta los cuadernos sueltos del primero y segundo trimestre de dicho periódico á 18 rs. cada uno.

VENTAS.

Quien quisiere comprar 55 fanegas y 4 celemines de tierra, y 4 solares en la villa de Mejorada y su término, que se hallan apeadas en mayo de este presente año, acuda á enterarse de sus cabidas, linderos y demas condiciones á la calle de san Joaquin, núm. 7, cuarto bajo, que vive Doña María Calvo.

A la tienda nueva, calle de Jacometrezo, núm. 17, inmediato á la del Olivo alto, acaban de llegar los géneros siguientes: relojes de sobremesa; floreros y jardineras de moda; un surtido completo de papel fino de colores bruñido para estampadores y abaniqueros; guarniciones para adornos de cajas y estuches de carton; marcos de bronce dorado de última moda para retratos; cajas de colores finos; hojas de marfil; pinceles para retratistas y dibujantes; sombrillas de moda; cañas de Indias de todas clases; peines de concha con vuelta; id. de cobre sobredorado con piedras; abanicos de todas clases; neceseres; cajas de maderas finas para labor; candeleros plateados; id. de platina y otras piezas de lo mismo; aguas legítimas de colonia, melisa y naranja doble; boquillas para ridículos y cadenitas; pomadas finas, aceites, esencias y otros muchos géneros con la mayor equidad.

Al almacen de generos, sito en la calle de Atocha, inmediato á la portería del convento de santo Tomas, al lado de la peluquería, acaba de llegar un surtido de calcetas caseras de hilo de Leon para hombre á 14, 16 y 18 rs. el par; calcetines id. á 9; medias de estambre negras á 12, 16 y 20; id. de algodon finas á 10, 12 y 16; id. finas para muger á 6, 8 y 12; id. de nuditos para niñas á 7, y otros varios géneros.

Quien quisiere comprar dos arañas de cristal de última moda acudirá al maestro vidriero que vive en la plazuela de santo Domingo, frente á la calle de la Inquisicion, quien dará razon del sugeto que las vende.

En el taller de coches de la calle de Atocha, inmediato á los Desamparados, se vende un coche ingles bueno, pronto á servir.

Se vende un birlocho de cuatro ruedas montado en muelles, con juego á la española, muy ligero, con caballos acostumbrados á tiro y sus correspondientes guarniciones: el que quiera tratar de ajuste acuda á la lonja de D. Manuel Pando, calle del Príncipe, esquina á la Carrera de san Gerónimo.

En el taller de coches de la calle de Fuencarral, pasada la iglesia de PP. Agonizantes, se venden dos sillas de posta y un birlocho, todos de cuatro ruedas y en buen uso; tambien se venden otros carruages.

Se vende una tartana de dos ruedas poco usada, muy cómoda para viajar y decente: darán razon en el taller de coches de la calle de Atocha, junto á los Desamparados.

El Valenciano que vende tarjetas en la Puerta del Sol dará razon de una excelente mula manchega, de cinco años, muy mansa, de buen diente, pelo negro, sin ningun resabio, andadora de legua por hora en jornadas de 12 y 13 leguas, y viages de 14 á 15 dias, que su último precio son 30 rs.; tiene arreos nuevos y finos que solo han servido dos meses, y se venderán por 400 rs.

En el antiguo y acreditado almacen de géneros ultramarinos de D. José Cidórniga, sito en la Carrera de san Gerónimo, frente á la iglesia de las monjas de Pinto, hay de venta el vinagre especial, el cual ademas de ser aromatizado y de un gusto muy agradable, está preparado para conservarse inalterable todo el tiempo que se quiera, manteniéndose trasparente sin formarse depósito alguno lo que suele hacer desagradable el vinagre comun. Lo hay de diferentes grados de concentracion, segun para los usos á que se destine, desde el núm. 1 al núm. 7. El de los números primeros se emplea para suplir el que llaman de los Cuatro ladrones, para hacer con él una bebida sana y agradable en el verano echando unas gotas de él en el agua simple ó azucarada, para desinfestar y hacer potables las aguas sospechosas de mal sanas; para el uso de la medicina en el caso de que los enfermos necesitan de vinagre fuerte y puro, por tanto es muy útil para viajantes, para militares en campaña y para marinos, pues en poco volúmen tienen gran cantidad de ácido. Los números 4 y 5 sirven para el adobo y conservacion de pepinillos, cebollines y demas legumbres que se estilan en las mesas, sin mas preparacion que echarlas en este líquido limpias y bien enjutas, y se conservan años enteros. Los números 5, 6 y 7 sirven para ensalada y demas usos de la mesa y domésticos, segun la fortaleza de que cada cual guste, con preferencia á todas las demas suertes de vinagre por su trasparencia y buen sabor. Los frascos y botellas se venden en proporcion de su cabida y segun el grado del vinagre, á saber: del núm. 1 á 20 rs. el cuartillo, del núm. 2 á 14, del núm. 3 á 10, del núm. 4 á 7, del núm. 5 á 6, del núm. 6 á 5, y del núm. 7 á 4, incluso el valor de la vasija.

La acreditada fábrica de belas de sebo, que se estableció en la calle de san José, se ha trasladado á la del Real Barquillo, núm. 10, por distinto dueño, pero el que las fabrica actualmente es el mismo que las fabricaba antes: dichas belas tienen la ventaja de no correrse, y de durar de 9½ á 10 horas las de cinco en libra, y á este respecto las de los demas tamaños; se venden á 100 rs. arroba y 4 la libra. Igualmente se venderán en la calle de la Almudena, núm. 5, al lado de las monjas de Constantinopla, tienda de guarnicionero.

PERDIDAS.

En la noche del lunes 29 de Junio último se perdió una mantilla negra

con un feston de tres dedos de ancho: la persona que la haya hallado se servirá entregarla en la calle de la Palma, núm. 19, cuarto 2.º, donde se darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un perrito blanco de aguas como de mes y medio, esquilado de medio cuerpo, que se perdió el dia dos del corriente al anochecer, se servirá entregarle en la calle de Atocha, núms. 7 y 8, cuarto principal, frente á la Costanilla de los Desamparados, donde darán mas señas y una gratificacion.

El domingo 28 de junio último se perdió una perrita doga nueva muy pequeña, de color claro y con una oreja mal cortada. Se suplica á quien la hubiese hallado la entregue á Valentin Gutierrez en el Peso Real, quien dará un doblon de hallazgo.

ALQUILER.

En la calle del Baño, núm. 9, frente á la taberna, se alquila un sótano con dos piezas, sin humedad, propio para almacen de muebles, géneros, legumbres y licores: en el cuarto principal de dicha casa darán razon.

TRASPASO.

Con licencia del casero se traspasa el cuarto principal de la casa números 4 y 6, calle de Alcalá, frente á la angosta de Peligros: tiene diferentes habitaciones con absoluta independencia, un patio de uso privativo, dos cuadras, cochera, y varias comodidades para una familia aunque sea grande; las habitaciones están bien amobladas, y todo en el mejor estado de decencia. La persona á quien acomodase dicha casa podrá acudir á la misma para verla y tratar de ajuste.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 18 años, que sabe leer, escribir y contar medianamente, solicita su colocacion en casa de cualquier caballero para todo lo que se le mande. Darán razon en la calle de los Dos Mancebos, número 2, cuarto bajo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en un acto titulada El Español y la Francesa; en seguida la opereta en un acto El Califa de Bagdad, precedida de la sinfonía oriental, propia de la misma opereta: la señora Rafaela Gonzalez cantará la aria de las cuatro naciones sin embargo de que no es de su obligacion, con el objeto solo de manifestar su agradecimiento á los singulares favores que la dispensa tan respetable Público. Actores en la comedia: señora Agustina Torres: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Antonio Guzman y Tomas Contador. Id. en la opereta: señoras Teresa Laviña, Josefa Virg y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Eugenio Cristiani, Tomas Contador, Santiago Casanova, Luis Fabiani, y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 8400 rs.

Por indisposicion de varios actores y con permiso del Gobierno se suspenden las representaciones en el teatro de la Cruz hasta nuevo aviso. Entrada de anoche 3041 rs.

Con Real privilegio. En la Imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 10 DE JULIO DE 1818.

Santa Amalia y Santa Rufina.=Cuarenta horas en la iglesia de PP. Carmelitas Descalzos.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 8 de la luna*
7 de la m.	12 s. o.	26 p. 2 l.	N. N. este y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	18 s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y R.	y 43 m. y se pone
5 de la t.	20 s. o.	26 p. 2½ l.	Sudeste y D.	á las 7 y 17.

Don José Gonzalez Carvajal, comisario ordenador de los Reales egércitos, que por ausencia del Sr. D. Francisco de Laborda, del consejo de S. M., su ministro honorario con antigüedad en el Real y supremo de la Guerra, intendente general de los Reales egércitos y de los cuatro Reinos de Andalucía, y de provincia del de Sevilla: &c. &c. &c., despacha los negocios de la misma intendencia.

Por cuanto en Real órden de 5 de marzo de este año, se ha servido S. M. mandar entre otras cosas, que las contratas del suministro de paja no hayan de durar mas que un año, y que ha de comenzar á hacerse precisamente en el dia primero de setiembre de cada uno, y finalizar en otro igual del siguiente: en su cumplimiento se sacó á la subasta dicho suministro para la provincia de Jaen y se verificó el primer remate en el dia 20 del corriente en ciento nueve mrs. cada arroba de dicha especie, y en su consecuencia he dispuesto que continúe la subasta por término de 20 dias, señalando para el segundo remate las doce del lunes 13 de julio proximo venidero en los estrados de esta intendencia, teniéndose de manifiesto en el interin en la presente escribanía mayor el pliego de condiciones, para que los que quieran puedan acudir á instruirse y hacer las proposiciones que le convengan; por tanto para que llegue á noticia del Público se fija el presente. Dado en Sevilla á 23 de junio de 1818.=José Gonzalez Carvajal.=Por mandado de S. S. é indisposicion del escribano mayor=José María Payno de Bustamante.

AVISOS AL PUBLICO.

Habiéndose de celebrar consagracion de aras en la iglesia del monasterio de religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento, se previene á las personas interesadas trasladen las que hubieren de consagrarse á dicha iglesia, donde deberán estar para la mañana del 13 del corriente, con el nombre cada una en el canto del dueño á quien perteneciere.

A consulta del Excmo. Ayuntamiento de esta muy heróica villa, se ha servido S. M. resolver en Real orden de 4 de este mes, que todos los que se crean con derecho y deseen obtener el distintivo de la Cruz concedida en la de 10 de junio del año próximo pasado á todos los cabezas de familia que lo eran en esta capital en los tres primeros dias de diciembre de 1808, y demas que se distinguieron en ellos por alguna accion notable, presenten sus solicitudes en el término que resta hasta el dia 15 de agosto próximo sin mas prorogacion.

Lo que se hace saber al Público de acuerdo de dicho Excmo. Ayuntamiento para el cumplimiento de lo que S. M. se sirve mandar. Madrid 9 de julio de 1818.=Arauna.

Habiéndose dignado SS. MM. asistir á la representacion que se dió en el teatro del Príncipe en la noche del dia 8 del corriente, dia de la Reina nuestra Señora, al concluirse el primer acto descendieron desde la claraboya los versos siguientes, que llenaron de placer y alborozo á todos los espectadores.

ANACREÓNTICA.

Madrileños fieles,
que en tan fausto dia
leal entusiasmo
conmueve y agita,
¿conoceis la Musa
que versos me inspira?
Pues oid las señas,
y ellas os lo digan:
de carmin y aljofar
son sus dos mejillas;
la rosa sus labios
purpúreos eclipsan;
es cual de alabastro
su frente bruñida;
semejan sus trenzas
al oro de Tibar;
la nieve á su seno
la blancura envidia;
su aire soberano;
dulce sonrisa,
amor y respeto
á todos inspiran.
Blanda sobre hermosa,
tierna y compasiva,
en hacer felices
su ventura cifra:
Isabel se nombra;
Del Tajo en la orilla
vió la luz primera,
presagio de dichas.
El aniversario
es hoy de aquel dia;
su natal felice
celebren festivas
las voces acordes
de Clio y Talía;
y á par jubilosas
las nuestras repitan;
"De Fernando al lado
Venturosa Isabel cien siglos viva."

ROMANCE.

Acompañada corria
de caballeros y damas
la Castellana Isabel
por la vega de Granada:
El valor de sus guerreros
con vista y con voz inflama,
que anhela el pendon de Cristo,
tremolar en el Alhambra.
Al entrar en Santa Fé
un extrangero la aguarda:
¿qué quieres? dice la Reina,
y asi el extrangero habla:

"Corto trofeo, Señora,
son á tus Reales plantas,
marlotas y capellares,
alquiceles y almalafas;
Mas glorias, mayores triunfos
climas distantes te guardan,
donde de Cristo propagues
la creencia sacrosanta.
Allá del mar, cuyas ondas
el Hérculo estrecho bañan,
vastas regiones existen;
Dios te destina á mandarlas..."
Proseguir Colon queria,
pero la Reina le ataja,
diciéndole: "Cesa, cesa,
tu voz un sueño me aclara:
Corre, descubre esos reinos;
la dificil senda allana;
y asilo en otro hemisferio
á otra Isabela prepara:
De un conquistador osado,
huyendo la horrible saña,
con sus padres Isabela
huirá á esas remotas playas;
Hasta que un nuevo Fernando,
de este tronco digna rama,
sobre el trono que yo ocupo
llegue algun dia á sentarla;
Y los ejemplos renueven
de zelo, amor y constancia
de Fernando de Aragon
é Isabel la Castellana."

ODA.

Del augusto Fernando
mirad la regia frente
radiante de alegría
de su consorte en el felice dia:
Mirad de sus Hermanos
el plácido contento,
al ver que de Isabela
y de Fernando el nombre al cielo vuela.
El público alborozo
nuestros ecos aumenten,
y clame voz festiva:
viva Fernando, é Isabela viva;
Y Cárlos y Francisca,
y el Hermano, y el Hijo,
Por siglos contemplando
las glorias de Isabel y de Fernando.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Se hallan llenos los estados de lo ocurrido en la décima corrida de toros en el cajon de los Reales hospitales, situado en la puerta del Sol, esquina á la casa de Correos, y se admiten en el mismo puesto suscriptores á las siete corridas que faltan, asi de los estados llenos como en blanco para antes de la corrida, rebajando sucesivamente los precios de las suscripciones. Hoy viernes, sábado y lunes próximos se despacharán en dicho cajon los de la corrida que viene, y desde el martes se venderán llenos.

En la antigua y acreditada confitería de la calle del Clavel, esquina á la de la Reina, se hallan dulces de ramillete de todas clases, pastillas de todos géneros y gustos, y se hacen fuentes de huevos hilados, crema y demas clases, y todo género de confitería con la mayor delicadeza y á satisfaccion.

Un sugeto de esta corte, que tiene que pasar á Puertollano en la Mancha para el 10 ó 12 del presente mes de julio, desea verificarlo en compañía de otro, sea en calesa ú otro carruaje, á partir gastos. La persona

que tenga que hacer dicho viaje, y le acomode, podrá avisarlo en la librería de Villa, plazuela de santo Domingo, donde se vende este periódico.

MÚSICA.

En la librería de Rodriguez, calle de Carretas, se hallan de venta las piezas de música siguientes, pertenecientes todas á la ópera del Califa de de Bagdad: sinfonía oriental: cancion, Para lograr una belleza, á cuatro reales para piano y para guitarra: otra cancion, Desde el instante que animoso, tambien á cuatro reales para piano y para guitarra.

PÉRDIDAS.

El miércoles 8 del corriente por la mañana se perdió un bolsillo de torzal de seda verde con unas monedas de oro de cuatro y de dos duros, desde el Cármen Calzado, Red de san Luis, calle de Jardines, iglesia de religiosas del Caballero de Gracia, calle de este nombre, Red de san Luis hasta dicho convento: la persona que lo hubiese hallado lo entregará al P. Sacristan mayor del referido convento, quien dará las señas y el hallazgo.

Quien se hubiese encontrado una llavecita, que se perdió el dia 6 del corriente por la tarde en el salon del Prado, se servirá entregarla en la tienda de Antonio las Heras, calle de la Magdalena, esquina á la de Cañizares, donde se dará el hallazgo.

El dia 8 del corriente se salio de la casa de su amo, en las inmediaciones de la plazuela del Angel, un borrego todo blanco, con dos campanillas al pescuezo: se suplica á la persona que le haya encontrado avise al limpia-botas que está en la calle de la Cruz, en el portal de la casa número 3, quien dará razon del dueño y el hallazgo.

HALLAZGO.

A la persona que se la haya extraviado una pollina con su rastra, acudirá ante el Sr. alcalde de corte D. Martin de Gaztañaga, del consejo de S. M., de cuya órden se halla depositada.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en un acto titulada El Español y la Francesa; en seguida la opereta en un acto El Califa de Bagdad, precedida de la sinfonía oriental, propia de la misma opereta: la señora Rafaela Gonzalez cantará la aria de las cuatro naciones sin embargo de que no es de su obligacion, con el objeto solo de manifestar su agradecimiento á los singulares favores que la dispensa tan respetable Público. Actores en la comedia: señora Agustina Torres: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Antonio Guzman y Tomas Contador. Id. en la opereta: señoras Teresa Laviña, Josefa Virg y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Eugenio Cristiani, Tomas Contador, Santiago Casanova, Luis Fabiani, y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 7822 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

// DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 11 DE JULIO DE 1818.

San Pio I Papa, y San Abundio Mr. de Córdoba.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Gines.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 9 de la luna.*
7 de la m.	13 s. o.	26 p. 3 l.	Este y D.	Sale el sol á las 4 y 43 m. y se pone á las 7 y 17.
12 del dia.	19 s. o.	26 p. 3 l.	Norte y D.	
5 de la t.	21½ s. o.	26 p. 3 l.	Norte y D.	

D. José Gonzalez Carvajal, comisario ordenador de los Reales egércitos, que por ausencia del Sr. D. Francisco de Laborda, del consejo de S. M., su ministro honorario con antigüedad en el Real y Supremo de la Guerra, Intendente general de los Reales egércitos, y de los cuatro Reinos de Andalucía, y de provincia del de Sevilla, &c. &c. &c. despacha los negocios de la misma intendencia.

Por cuanto en Real órden de 5 de marzo de este año, se ha servido S. M. mandar entre otras cosas que las contratas del suministro de paja no hayan de durar mas que un año, y que ha de comenzar á correr precisamente en el dia primero de setiembre de cada uno, y finalizar en otro igual del siguiente: en su cumplimiento se sacó á la subasta dicho suministro y por lo tocante á la provincia de Córdoba se verificó el primer remate en el dia primero del corriente en ciento veinte mrs. cada arroba, y se señaló para el segundo el dia veinte y seis del mismo, y por falta de licitadores se declaró quedaba rematado de nuevo el citado artículo á favor del sugeto en quien quedó en el primero, y se señaló para el último remate las doce del dia 21 de julio próximo venidero en los estrados de esta intendencia, teniéndose de manifiesto en el interin en la presente escribanía mayor el pliego de condiciones, para que los que quieran puedan acudir á instruirse y hacer las proposiciones que le convengan; entendiéndose con calidad de sin perjuicio de la soberana resolucion que recaiga en razon de la consulta hecha á S. M. sobre la duracion del asiento actual del referido artículo del reino de Sevilla. Y para que llegue á noticia del Público se fija el presente. Dado en Sevilla á 27 de junio de 1818.=José Gonzalez Carvajal.=Por mandado de S. S. e in disposicion del escribano mayor=José María Payno de Bustamante.

Don Alonso Leal y Tovar, teniente coronel graduado de infantería, capitan efectivo supernumerario del regimiento de Extremadura, 34 de línea, y provisionalmente agregado al de Valençay; declarado por S. M. benemérito de la patria, condecorado con el escudo y cruces de distincion, concedidas por la batalla de Medellin, Talavera de la Reina, Albuera, Vitoria, Madrid y ejércitos de Reserva é Izquierda; juez fiscal del consejo de Oficiales Generales de esta provincia de Castilla la nueva, y Capitanía General de la misma, &c.

Habiéndose ausentado de esta corte el paisano D. Lorenzo Aragon, consorte de José Muñoz y varios reos, á quienes estoy procesando por el delito de robos, muertes y otros excesos: usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida por sus Reales ordenanzas á los oficiales del ejército; por el presente llamo, cito y emplazo en primer edicto al indicado D. Lorenzo Aragon, señalándole la Real cárcel de Villa para su presentacion personal en el término de tres dias, que dan principio desde el de la fecha, á fin de que pueda dar sus descargos é interponer las defensas que á su derecho juzgue oportunas; en la inteligencia de que no verificándolo en el referido plazo, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía ante el tribunal que corresponda, haciéndose el cotejo de sus delitos sin mas citarle ni emplazarle. Y por ser esta la Soberana voluntad de S. M., fíjese el presente edicto para que llegue á noticia de todos. Madrid 11 de julio de 1818. Alonso Leal.=Por su mandado =Pedro Chamez, secretario.

D. Joaquin de Almazan y Jimeno, del consejo de S. M., oidor honorario de la Real chancillería de Valladolid, teniente primero de corregidor de esta villa de Madrid, su tierra y jurisdiccion por el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) &c.

Por el presente hago saber que á instancia de los herederos del presbítero D. Pedro Lopez Martinez, apoderado que fue de los acreedores á los bienes de las testamentarías de sus difuntos padres D. Pedro Lopez Martinez y Doña Paula Feliciana de Arenzana y demas, he mandado que con citacion de dichos acreedores se saquen nuevamente á pública subasta por término de 15 dias, varias fincas, sitas en la villa de Pinto y su término, que correspondian á dichas testamentarías, y son á saber: una casa en la calle del Barranco, y vuelve á la de los Albañales; otra parte de casa unida á la anterior, que llaman cochera, en la misma calle, con su caballeriza y corral; una era empedrada, y un huerto sito donde dicen barrio de san Juan; é ignorándose el paradero de Doña Juana Carrillo, viuda de Pando; Doña María Velasco; D. José Braña, hijo y heredero de D. José la Braña; D. Lorenzo Molina, marido de D. Josefa Barajas, única heredera de D. José Barajas; D. Martin Nieto; D. Pedro Noble; D. Manuel García y D. Vicente Ortiz de Sologuren, marido de Doña Joaquina Bernarda Chizppe y Velasco, todos acreedores á los bienes referidos, por el presente les cito, é igualmente les llamo y emplazo, para que en el término de 15 dias, contados desde

el de su anuncio en la gaceta y diario de esta capital, comparezcan por medio de procurador con suficiente poder, á decir en los autos formados en razon de la expresada venta, ó lo demas que tengan por conveniente; entendidos que pasado dicho termino sin haberlo hecho, y rematadas que sean las insinuadas fincas, se procederá á dar á las cantidades en que se realicen la distribucion que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 4 de julio de 1818.=Joaquin de Almazan.=Por mandado de S. S.=Miguel Gonzalo.

AVISOS AL PÚBLICO.

La junta de los acreedores de la testamentaría de Doña María de la Encarnacion Nestares y Chapin, viuda de D. Francisco Herrera, que está señalada para el dia 12 de este mes, se ha transferido al 25 del mismo, á las 8 de la mañana, en la posada del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa.

La Diputacion del barrio de Pinto, una de las comprendidas en el cuartel de san Gerónimo, siempre celosa é interesada en los adelantamientos de los niños pobres, y tambien de los pudientes de ambos sexos que de su acuerdo están en las escuelas respectivas, ha procurado que unas y otros manifestasen en los exámenes públicos su aplicacion; y con efecto las niñas en el que sufrieron el año anterior consiguieron ser premiadas muchas, debido todo al extremado interés con que se conducia su maestra Doña María Antonia de la Yerba, á quien la Junta suprema de Caridad asignó el premio destinado para la mas sobresaliente, y que presentase discípulas mejor instruidas.

Deseosa la Diputacion de que los niños se portasen, como lo habian hecho aquellas, que se hallaban al cargo de su maestro D. Martin Estevez de Rivera; sabiendo la Diputacion el empeño que habia formado en que sus discípulos hiciesen iguales egercicios á los de las niñas, notaron sus individuos el sumo trabajo con que los instruia sin perdonar horas ni dias festivos; y queriendo la Diputacion experimentar sus adelantamientos, y el estado en que se hallaban para presentarse al examen general, celebró dos particulares con asistencia de varias personas y algunos facultativos, para que estos los examinasen en todos los ramos de educacion; y efectivamente en ambos actos acreditaron el sumo interés y no menos trabajo de su digno maestro; y no dudando la Diputacion que en el examen general darian pruebas de lo mismo que habian manifestado en los particulares, se persuadia que estos conseguirian el premio que estaba destinado para los mas sobresalientes, y el digno profesor el que se aplicaba al que hubiese presentado mas igualdad de discípulos con mayor instruccion, y tuviese mas número de pudientes.

Con efecto examinados por los sugetos nombrados á este fin, lo hicieron todos tan exactamente en sus respectivas clases, que estos manifestaron no poco sentimiento de que no hubiese premio para todos.

En vista de este acto que mereció el aplauso general, debido al traba-

jo de su maestro D. Martin Estevez de Rivera, creyó la Diputacion no sin fundamento que se le aplicaria el premio destinado para el maestro mas sobresaliente; pero habiendo otros dos que la suprema Junta los conceptuó en igual grado al de D. Martin, conforme la censura de los examinadores, que lo fueron D. Narciso Herranz del barrio de la Cruz, y D. Aquilino Palomino de el del Buen-Suceso, procediendo la suprema Junta con la rectitud que le es propia, acordó se sortease entre los tres el premio del cuartel, y verificado tocó la suerte al D. Aquilino. Pero sin embargo conociendo la misma suprema Junta el mérito de los excluidos por la suerte, tuvo la bondad de manifestarles lo satisfecha que estaba de los egercicios hechos por sus discípulos, les dió en el acto de repartir los premios á estos, el mismo que por la suerte le habia tocado al Don Aquilino.

El D. Martin para dar una prueba de que el aspirar al premio no era por interés y sí por el honor, recibido este ha vestido con él á dos niños pobres los mas indigentes; lo que sabido por la Diputacion, acordó en la junta celebrada este dia, que se noticiase al público por el diario, y que por mí como su secretario se pasase á este fin el aviso correspondiente. Madrid y julio 9 de 1818.=Juan Francisco Fernandez Haro.

Con motivo de haberse ocupado con cajones la plazuela del Angel, donde el maestro de todas armas blancas D. Francisco de Gracia tenia puesta su palestrina, se ha trasladado esta á la plaza que se llamó de Armas, á un lado del juego de pelota de la Real casa de Beneficencia, donde con las correspondientes licencias ejercerá sus funciones y enseñanza todos los dias festivos del año, dando principio á dichos actos el domingo 12 del corriente. Lo que se avisa al Público para su inteligencia, y en la de que la entrada será por la del citado juego de pelota, y bajo del mismo precio ó limosna que á este, la cual debe resultar en beneficio y socorro de los pobres indigentes que en dicha casa de Beneficencia se acogen.

CUENTO.

Cierto cura de un lugar
leía el Martirologio
en su Breviario; que estaba
viejo y asáz asqueroso:
como por su luenga edad,
se veía era muy poco,
cansado ya de atisvar
llamó á su criado Alfonso,
y le dijo: vé mañana
á Madrid, y cuidadoso
cómprame *para leer*
unos buenos anteojos.
El muchacho vino listo,
y en la tienda de un famoso
aleman pidió la diesen
de aquellos; le sacan pronto
un paquete, y muy sencillo
tomando un par, á los ojos
los aplica; casual
vió en el mostrador un trozo
de papel escrito, y prueba
á leerlo con reposo...
Mesurado y con gran flema
Deja unos, toma otros,

hasta cuantos contenia
el paquete: con buen modo
dijo: ¿hay mas? Sí, le responden,
dándole como unos ocho,
que tambien prolijamente
se probó, haciendo el gracioso
examen con el papel...
¿Hay mas? repite... ¿Son pocos?
le dicen... no hay mas amigo...
Este, respondió con tono
sosegado: nada hacemos,
porque el intento no logro
con que aquí he venido... Mi amo,
que dicen es un asombro
de saber, quiere le lleve
para leer anteojos
y ninguno de estos sirven...
El mercader cauteloso
le pregunta: ¿pero usted,
si no lo ha por enojo,
sabe leer? El buen hombre,
con aire mohino y fosco,
respondió inmediatamente:
Válganle á usted mil dimoños,
¿si yo *supiera leer*
necesitaba anteojos?...=L. A.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion de Ntra. Sra. del Cármen, establecida en la iglesia parroquial de san Gines de esta corte, aprobada por el Real y supremo consejo de Castilla, de la que es hermano mayor el Rey nuestro Señor y protectora la Reina nuestra Señora (que Dios guarde), unida é incorporada con las sagradas religiones de RR. PP. Trinitarios y Mercenarios descalzos, celebra su anual novena mision á su Soberana Patrona, dirigiéndose á los predilectos fines de continuar sus cultos, implorando por la poderosa intercesion de su soberano poder el bien y aprovechamiento de las almas, la exaltacion de la santa fe católica, el remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado, la victoria y felicidad en las cristianas armas españolas, la importante salud y acierto en sus reinados de N. M. S. P. Pio VII, SS. MM. y AA. y toda su Real Familia. Dará principio hoy sábado 11 del corriente, y concluirá el domingo 19. Autorizará estos cultos la Real presencia del Señor sacramentado, y los dias 11, 12 y 13 el jubileo de Cuarenta horas. Por las mañanas predicarán diferentes oradores, y las nueve tardes el M. R. P. Fr. Elecario de Villar de Ciervo, misionero apostólico y predicador en su convento de RR. PP. Capuchinos de la Paciencia. Todas las tardes á las 6 se dará principio con el santo rosario, despues el sermon y novena, y se concluirá con los gozos; asistiendo un conjunto de voces. El dia 19 está señalado para ganar las innumerables indulgencias por la asistencia de esta santa mision, á la que invita á los fieles de ámbos sexos. El domingo 26 á las cuatro de la tarde saldrá el santo rosario de gala con la solemnidad acostumbrada, dirigiéndose á encender á la iglesia parroquial de san Luis, y el lunes 27 á la misma hora saldrá de media gala y encenderá en el muy religioso convento de Mercenarias descalzas (vulgo D. Juan de Alarcon.) Las estampas, novenas y cartas de esclavitud se hallarán en las mesas de las puertas de dicha parroquia; y para ganar las dichas indulgencias han de tener la bula de la santa Cruzada.

La apostólica Real y venerable esclavitud del santísimo crucifijo de las Injurias, que se venera en su propio altar y capilla mayor en la iglesia parroquial de san Millan de esta corte, unida é incorporada con la venerable árchicofradía del santísimo Crucifijo de Roma, y á la apostólica Real esclavitud lo está la congregacion de Ntra. Sra. de la Piedad y el Patriarca san José, fundada en la misma iglesia, que como tal asiste á sus festividades, celebra la fiesta principal el domingo 12 del corriente. Estará patente el santísimo Sacramento, durante la misa mayor y completas. Predicará el M. R. P. Fr. Manuel de santa María, religioso Agustino y predicador mayor en su convento de san Felipe el Real de esta corte. Asistirá á misa y completas, que se principiarán á las cinco de la tarde, un conjunto de voces é instrumentos.

Se desea saber la casa-habitacion de un caballero que tiene en esta casa de Postas una silla, con la condicion de que cualquiera persona la lleve hasta el Carpio; mas cómo se ignora á quien se ha de entregar se desea lo dicho, y puede avisar al relojero que está en la puerta de la casa núm. 11, plazuela de santa Ana.

Habiendo llegado á esta corte un hijo del Lic. D. Francisco de Moas, vecino de la ciudad de Santiago, é ignorándose donde vive, se le suplica tenga la bondad de presentarse en la casa núm. 3, calle ancha de san Bernardo, esquina á la de los Reyes, para poder dar curso á ciertos papeles interesantes.

Se necesita un regente para una botica de una de las mejores poblaciones del Reino. En la botica del Buen-Suceso darán razon del comisionado.

Se necesita una cochera, y siendo posible teniendo tambien cuadra en las inmediaciones de la parroquia de san Sebastian. La persona que la tuviese y quisiese alquilarla, se servirá avisar al portero de la casa, sita en la calle de Atocha, esquina á la de las Urosas, frente al café titulado de san Sebastian.

Se alquila una decente habitacion para huéspedes con asistencia ó sin ella en la Red de san Luis, núm. 22, cuarto 2.°, portal del almacen de aceite: tiene sala, alcoba, gabinete y cocina.

VENTAS.

A voluntad de sus dueños se vende una casa en el lugar de Carabanchel de abajo, sita en la calle de Pinto, construida de nueva planta, compuesta de habitacion baja y principal, con jardin, árboles frutales emparrados, pozo abundante de aguas, y pintada la sala y el gabinete al estilo del dia: el que quiera verla acudirá en dicho lugar á Juan Bejar, y para tratar de ajuste en Madrid á la calle del Aguila, número 3, cuarto principal.

A voluntad de su dueño se vende ó arrienda en Alcalá de Henares una huerta de las mejores, libre de toda carga, su cabida de cuatro fanegas, cercada de tapias, con habitacion para el hortelano; ademas una casa contigua con su jardin de recreo, bien poblado de árboles frutales, un gran patio con su emparrado é higueras, pozo de buena agua y todas las comodidades para hacer una posada y casa de labrador, todo inme-

diato á la puerta de Santiago y camino Real: para tratar de ajuste se acudirá en esta corte á la botica que está frente al convento de Portaceli, y en Alcalá á D. Pedro Landa.

En la calle de Valverde, junto á la fuente, núm. 34, cuarto bajo, se ha establecido una fábrica de fortes-pianos, en donde se hallan de venta varios, muy bien construidos y á precios equitativos.

Guillermo Parian, fabricante de paraguas y sombrillas, que hasta el dia ha tenido su establecimiento en la calle de la Cruz, núm. 18, tiene el honor de prevenir al público se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 23, al lado de la iglesia de san Luis. En ella tiene su despacho y tienda abierta con un completo surtido de iguales efectos, tanto en tamaño y calidad, como en colores y bordados á precios fijos y en lo posible equitativos. Asimismo se dedica á hacer composturas poniendo todo su esmero en complacer á toda persona que tenga la bondad de favorecerle, con la mayor prontitud y economía.

En la tienda de los Tiroleses, calle del Cármen, frente á la de los Negros, hay de venta anteojos transfiguradores á los precios fijos de 24, 30 y 40 rs. cada uno.

En la calle de Leganitos, núm. 6, cuarto principal, se hallan de venta varios muebles y pinturas de los mejores escultores, que se darán con la mayor equidad, estará abierto por la mañana de ocho á una, y por la tarde de cuatro á siete.

El maestro latonero que vive calle ancha de san Bernardo, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Altamira, dará razon donde se vende una berlina á la inglesa usada, otra sin estrenar á la española, y un birlocho tambien nuevo, de nueva invencion, con fuelle de quitaypon.

En la calle del Ave-María, núm. 18, en la fábrica de belas de sebo, se venden tres mil tejas viejas y una porcion de tabla de ripia, que todo se dará con equidad.

En el almacen de aceite y jabon, sito en Puerta Cerrada, se vende miel de cañas de azúcar á 3 rs. la libra.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una certificacion librada contra el Crédito Público de 13211 rs. con 18 mrs., á favor de Sebastian Morales, con dos endosamientos el primero á favor de D. Eugenio Rabancho, y el segundo á D. Marcos Sanchez, que se extravió desde la casa del Crédito Público, Arco de la Armería, plazuela de Palacio, hasta la esquina de la secretaría de la Real Hacienda, se servirá entregarla á D.ª Remigia Puente, que vive calle de Jardines, entrando por la de la Montera, núm. 10, cuarto 2.º, quien dará el hallazgo; en inteligencia de que de dicha certificacion no se puede hacer uso, por haberse tomado las medidas necesarias para su detencion en la oficina del Crédito Público: dicha certificacion se perdió el miercoles 8 del corriente.

El domingo 5 del corriente por la tarde se perdió desde el lugar de Carabanchel de abajo, viniendo en una tartana hasta la fuente de la calle de Toledo, una caja redonda con cercos de oro y retrato: se suplica al

que la haya hallado la entregue al portero que está en la casa del Excmo. Sr. conde de Maceda, frente á la Nunciatura, quien dará mas señas y una gratificacion.

Quien hubiese encontrado un rosario de seis dieces, de los de santa Brígida, con tres medallas de plata y una cruz grande de lo mismo, que se perdió el dia 29 de junio último en el oratorio del Real hospital de Incurables, se servirá entregarle á las Hijas de la Caridad del mismo Real hospital, las que darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un pendiente de oro que se perdió el dia 24 de junio último por la tarde, desde la parroquia de Santiago hasta el Real Palacio, se servirá entregarle en la calle del Cármen, portal de la casa del Sr. Torres, á Leoncio García, quien enseñará el compañero y dará el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una perra de lanas blanca, con las orejas acaneladas, se servirá entregarla en la calle del Carbon, núm. 8, cuarto principal, donde darán el hallazgo.

HALLAZGO.

La persona que hubiese perdido dos charreteras de oficial, que se hallaron la noche del 13 de junio último, acuda á la tienda de la calle del Desengaño, esquina á la de la Ballesta, que dando las señas se le entregarán.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda que fue de géneros de ante, en la calle ancha de Peligros, núm. 21. Para tratar de ajuste se acudirá al taller del pianista, calle de Valverde, núm. 34, cuarto bajo.

SIRVIENTE.

Un matrimonio de edad de 40 años solicita colocarse en alguna casa decente de poca familia: el marido sabe escribir y contar medianamente, afeitar, sangrar, cortar el pelo, y está impuesto en el manejo doméstico de una casa; y la muger sabe guisar, coser y planchar medianamente; tiene personas que abonarán su conducta: dará razon el abaniquero que está en la calle del Príncipe, entrando por las Cuatro calles, á mano izquierda.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos titulada El Vano humillado, y se dará fin con el sainete La Gila y el Sacristan. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y María Maqueda: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Antonio Guzman, Tomas Contador, Antonio Silvestri, Luis Fabiani y Santiago Casanova. Entrada de anoche 5972 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará la tragedia en 5 actos titulada Eteocle y Polinice.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 12 DE JULIO DE 1818.

San Juan Gualberto Ab. y Santa Marciana Virg. y Mr.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Gines.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 10 de la luna.*
7 de la m.	15½ s. o.	26 p. 2½ l.	N. N. este y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	20 s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	y 44 m. y se pone
5 de la t.	22 s. o.	26 p. 1½ l.	N. N. ouest y R.	á las 7 y 16.

D. José Gonzalez Carvajal, comisario ordenador de los Reales egércitos, que por ausencia del Sr. D. Francisco de Laborda, del consejo de S. M., su ministro honorario con antigüedad en el Real y Supremo de la Guerra, Intendente general de los Reales egércitos, y de los cuatro Reinos de Andalucía, y de provincia del de Sevilla, &c. &c. &c. despacha los negocios de la misma intendencia.

Por cuanto en Real órden de cinco de marzo de este año se ha servido S. M. mandar entre otras cosas que las contratas del suministro de paja no hayan de durar mas que un año, y que ha de comenzar á correr precisamente en el dia primero de setiembre de cada uno, y finalizar en otro igual del siguiente: en su cumplimiento se sacó á la subasta dicho suministro, y por lo tocante á la provincia de Sevilla se verificó el primer remate en el dia primero del corriente en ochenta y ocho maravedis cada arroba, y se señaló para el segundo el dia veinte y seis del mismo, y por falta de licitadores se declaró quedaba rematado de nuevo el citado artículo á favor del sugeto en quien quedó en el primero, y se señaló para el último remate las doce del dia veinte y uno de julio próximo venidero en los estrados de esta intendencia, teniéndose de manifiesto en el interin en la presente escribanía mayor el pliego de condiciones, para que los que quieran puedan acudir á instruirse y hacer las proposiciones que les convengan; entendiéndose con calidad de sin perjuicio de la soberana resolucion que recaiga en razon de la consulta hecha á S. M. sobre la duracion del asiento actual del referido artículo del Reino de Sevilla. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente. Dado en Sevilla á veinte y siete de junio de mil ochocientos diez y ocho.=José Gonzalez Carvajal.=Por mandado de S. S. é indisposicion del escribano mayor=José María Payno de Bustamante.

AVISOS AL PÚBLICO.

Desde el dia 10 de este mes ha empezado á salir el parte de esta corte para donde se halla el Rey nuestro Señor á las 10 de la noche; y hasta las 9½ de ella podrán echarse por el buzon las correspondencias.

Los que con arreglo al Real decreto de 3 de abril último presentaron vales Reales de la creacion de enero para consolidar desde el 16 hasta 30 inclusive del próximo pasado mes de junio en la oficina general de Renovacion, podrán acudir á recoger los equivalentes consolidados y no consolidados mañana lunes 13 del actual y siguientes, desde las 10 hasta la una de la tarde; y se avisa al Público por última vez que solo se admitirán á consolidar los vales de dicha creacion hasta 15 inclusive del corriente.

Ignorándose donde habita en esta plaza Francisco Lopez de Antonio, soldado que dice fue del regimiento infantería de Murcia, se le previene se presente en la secretaría de esta Capitanía general para instruirle de lo resuelto por S. M. acerca de su instancia.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el lunes 13 del corriente mes de julio de 1818, si el tiempo lo permite, para la undécima corrida de toros de las concedidas por S. M. á los Reales hospitales Generales de esta corte, con el piadoso fin de que sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Señor Don José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c. Los catorce toros serán: cuatro de la vacada de D. Vicente José Vazquez, vecino de la ciudad de Sevilla, con divisa encarnada y blanca: cuatro de la de D. Agustin Varela, de la villa de Dos-hermanas, en el mismo reino, con encarnada y negra: cuatro de la de D. Juan Zapata, de Arcos de la Frontera, en el propio, con celeste y blanca; y dos de la Don Antonio de Mera, vecino de la villa de Veger, tambien en el indicado reino, con divisa azul y encarnada. Por la mañana picarán los seis toros Pedro Puyana, mayor, y Francisco Ponce. Por la tarde lo egecutarán á los cuatro primeros Pedro Puyana, menor, y Julian Diaz. Retirados estos continuarán á los otros cuatro Joaquin Zapata y Alonso Perez. Los catorce toros de todo el dia serán lidiados por las cuadrillas de á pie al cuidado de Gerónimo José Cándido, Francisco Herrera Guillen y Juan Nuñez, Sentimientos, que los estoquearán por su órden á excepcion de los dos últimos de la tarde que matarán el sobresaliente y el media espada José Antonio Baden y Juan Leon. Se

previene al público de órden del Gobierno, que se dará principio á la corrida indefectiblemente á las horas que abajo se señalan, concluyéndose á las acostumbradas; y en lugar de perros se usarán banderillas de fuego, á arbitrio del Magistrado. Con el fin de desterrar el abuso introducido de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos despues por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriese, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon, y quedará sujeto á la disposicion del Magistrado. Se prohibe el que ninguna persona arroje á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, varas ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, ni menos alterar el buen orden y decoro público, bajo la multa de veinte ducados, que se exigirán irremisiblemente, sin perjuicio de otras penas á que diesen lugar los contraventores. Tambien se prohibe absolutamente que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, é igualmente el que ninguno pueda bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro; pues al que incurriese en semejante falta se le exigirá irremisiblemente la multa de veinte ducados, y ademas sufrirá quince dias de cárcel. Asimismo se prohibe el que ninguna persona, sin distincion de clase ni estado, tire antes, ni durante la corrida, en sitio alguno de la plaza, perros, gatos ú otros animales muertos, ni cosa que pueda ofender ó incomodar al concurso. Tambien se prohibe colgar ninguno de los palcos de la plaza, excepto el del Gobierno; y sí solo los antepechos, para la debida decencia. En igual manera que ninguna persona, con objeto de guardar asientos, use del distintivo de pañuelos, capas ú otra cualquier cosa; pues para hacerlo deberá poner de su cuenta, anticipadamente, criados ó personas de su confianza, siempre que no sean muchachos. Habiéndose notado el extraordinario abuso que se comete de dar palos en las barreras antes y despues de empezada la funcion, causando un ruido contrario al buen órden y decoro con que se debe proceder en las funciones públicas, se hace saber de orden del referido Gobierno, que al que lo egecute se le exigirá irremisiblemente la multa de dos ducados. La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la plaza. Por la mañana se empezará la corrida á las 10 en punto, y por la tarde á las 5. Estarán abiertas las puertas de la plaza por mañana y tarde hasta que se haga el despejo; y concluido este por la mañana se hará el encierro. Los palcos libres de abono se despacharán en la administracion de la plaza la víspera del dia de funcion, desde las seis de la tarde en adelante.

Ignorándose donde vive D. José Ruiz y Ramos en esta corte, se servirá acudir á la lonja de ultramarinos, calle de Atocha, frente á san Sebastian, donde le dirán la casa en que debe presentarse para comunicarle un asunto que le interesa.

En la calle de la Montera, núm. 39, frente á san Luis, se hallan dos coches que salen para Puertollano ó sus inmediaciones el dia 16 del corriente, y se admiten viajantes á precios cómodos.

En la posada de la Reina, calle de san Miguel, hay una tartana catalana con dos mulas de retorno para la Coruña ó su carrera.

En la posada de Castilla, calle angosta de san Bernardo, hay un coche para Bayona.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa en uno de los parages mas céntricos de esta corte, aproposito para cualquier comerciante. Tambien se permutará por otra que tenga las proporciones que desea el dueño de esta. Quien quisiere tratar acerca de uno ú otro acudirá á la calle del Olivo alto, núm. 4, cuarto 2.º de la izquierda.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, sita en la calle de la Ballesta, señalada con el núm. 8, manz. 369, tasada en 208075 rs. vn., libre de toda carga, menos la del farol, y tiene de sitio 7107¼ pies de area plana. El que quiera reconocer los titulos de pertenencia y tratar de ajuste se verá con D. Roque Pantorrilla, que vive calle del Aguila, núm. 3, cuarto principal.

En el cajon que hace á dos caras, situado en la plazuela de san Ildefonso, subiendo por la calle del Barco, se vende vaca y carnero á 16 cuartos libra, todo de superior calidad, en cuyo cajon habrá un cartel que lo exprese.

PERDIDAS.

Quien hubiese encontrado una pulsera de seis brillantitos puestos al aire, con cinco vueltas de cadena de oro, que se perdio desde la calle del Carbon, la de Jacometrezo hasta san Luis, se servirá entregarla en la libreria de D. Sebastian Villareal, calle de Carretas, donde enseñarán la compañera y darán un buen hallazgo.

ALQUILER.

En la calle de Jacometrezo, núm. 14, se alquila una cuadra con 5 pesebres, muy capaz, con dos cuartos y pajeras; en el cuarto principal de la misma casa darán razon.

NODRIZA.

Cándida Blanco, de 25 años de edad, viuda, solicita cria en casa de los padres; tiene leche de tres meses y personas que la abonen: darán razon en los cajones que están frente á la Fuentecilla de la calle de Toledo, en el del medio.

TEATRO.

En el del Principe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos titulada El Vano humillado, y se dará fin con el sainete La Gila y el Sacritan. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y María Maqueda: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Antonio Guzman, Tomas Contador, Antonio Silvestri, Luis Fabiani y Santiago Casanova.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará la tragedia en 5 actos titulada Eteocle y Polinice, ó los Hermanos enemigos.

Con real privilegio. En la impreta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 13 DE JULIO DE 1818.

San Anacleto Papa y Mr.=Cta. horas en la iglesia parroquial de S. Gines.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 11 de la luna.*
7 de la m.	15 s. o.	26 p. 1½ l.	E.-nordeste y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	21 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordeste y R.	y 44 m. y se pone
5 de la t.	23 s. o.	26 p. 1 l.	Norte y R.	á las 7 y 16.

AVISOS AL PÚBLICO.

De acuerdo del supremo consejo de las Indias se cita á los herederos ó representantes de D. Ramon Adurriaga, apoderado que fue del difunto R. obispo electo y confirmado de Nicaragua, en el reino de Guatemala, D. Juan José Perez del Notario, para que por sí, ó por apoderados, recurran dentro del término de 40 dias con los documentos competentes ante dicho supremo tribunal, por la secretaría de Nueva-España, á usar de su derecho sobre el pago del crédito que tenia aquel contra el mencionado R. obispo; en la inteligencia que pasado dicho término sin haber comparecido, se procederá á lo que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquin Almazan y Jimeno, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta heroica villa, refrendada del Sr. D. Ramon García Jimenez, escribano del número de la misma, se ha mandado convocar á junta general á todos los acreedores é interesados en la testamentaría y concurso de Diego Gomez de Clemente, vecino que fue del lugar de Alcorcon, de esta jurisdiccion, señalando para su celebracion el dia 20 del corriente, á las 8 en punto de su mañana, en la casa posada de dicho Señor; previniéndose que al que no concurriese le parará el perjuicio que haya lugar, estando y pasando por lo que en ella se acordase.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquin de Almazan, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa, refrendada de D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde el dos del corriente, la casería nombrada Loyzaga, sus heredades, arboledas y demas sus pertenecidos, sita en la ante iglesia de Baracaldo, término de la villa de Bilbao, en el señorio de

Vizcaya, tasado todo en 58432 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Señor y escribanía del número del mencionado Gaona, dentro del citado término, que se admitirá la que se hiciere siendo arreglada.

Por la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos se vende en pública subasta una casa, declarada vacante y aplicada al Real fisco, sita en esta corte, calle ancha del Avapies, con acesorias á la de Jesus y María, señalada con el núm. 4 de la manz. 47, en la cual se hallan establecidas dos fábricas una de papel de estraza y otra de sombreros, que contiene 6443 pies de sitio cuadrados superficiales, se ha tasado últimamente en 53() rs., y se ha hecho postura á ella en la cantidad de 35400 rs. en moneda metálica, algo mas de las dos terceras partes de su tasacion. Quien quisiere hacer mejora acuda á la escribanía de cámara de la misma Subdelegacion general, sita en el piso principal de la Real casa de Correos, dentro del término de 15 dias, contados desde 4 del corriente, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; en la inteligencia de que para su remate está señalado el martes 21 del propio mes, á las doce de su mañana, en la sala de la citada Subdelegacion general.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes cultos que al caritativo padre y patriarca san Camilo de Lelis tributan sus hijos, hermanados á la congregacion del santísimo Cristo de la Agonía, en su iglesia de la Casa profesa de PP. Clérigos Reglares, ministros de los enfermos agonizantes, los dias 14 y 15 del corriente, en que estará el jubileo de Cuarenta horas. El dia 14 hace la fiesta la Real congregacion del santísimo Cristo de la Agonía: predicará el M. R. P. Buenaventura Gosalbes, prefecto en la casa Noviciado de dichos Padres, &c.; y el dia 15, propio del Santo, hace la fiesta la Comunidad, reunida á varios devotos y bienhechores: predicará el M. R. P. Mtro. Juan Antonio Escalera, lector jubilado y procurador general de dicha religion, predicador de S. M. &c. El dia 14 á las 6 de la tarde se cantarán las vísperas solemnes del Santo.

Quien quisiere vender un carretela, de hechura del dia, construida en el Reino ó fuera de él, y que esté en estado de servir acuda á casa de D. Paulino de la Calle, cirujano dentista, que vive en la Puerta del Sol, frente al Vivac, cuarto principal, quien dará razon del sugeto que la necesita.

Dos señoras que pasan en coche á Puertollano, en la Mancha, á la mayor brevedad, desean encontrar quien ocupe los otros dos asientos á partir gastos. Darán razon en la calle de san Miguel, núm. 4, cuarto bajo.

Quien supiere ó quisiere arrendar un cuarto entresuelo de bastante capacidad, y que pueda servir para almacenes: que se halle situado en los alrededores de la Aduana, Carrera de san Gerónimo, plazuela del Angel, calles de Relatores, Concepcion, Arenal, Red de san Luis ó plazuela de

san Martin, se servirá avisarlo en la calle de Carretas, núm. 12, cuarto principal, donde darán razon de quien lo necesita, y tratarán de su arrendamiento.

En la plazuela del Clavel, núm. 5, frente á la puerta de san Martin, se halla un cuarto principal bien amoblado para huéspedes con asistencia ó sin ella.

LIBRO.

Romancero é historia del muy valeroso caballero el Cid Ruiz-Diaz de Vivar, en lenguage antiguo, recopilado por Juan de Escobar, nueva edicion, reformada sobre las antiguas, añadida é ilustrada con varias notas y composiciones del mismo tiempo y asunto para su mas fácil inteligencia, y adornada con un epítome de la historia verdadera del Cid. Por D. Vicente Gonzalez de Reguero. Es inútil recomendar al Público el mérito de esta interesante produccion cuando lo manifiesta la rápida venta que ha tenido en las muchas ediciones anteriores: un tomo en 12.º de buena impresion. Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 10 rs. en pasta y á 8 en rústica.

MÚSICA.

En la librería de la viuda de Goyeo, calle de Carretas, se halla de venta la cancion en el Califa, que empieza: Por conseguir la que se ama ostenta amor, á 3 rs. para guitarra y á 4 para piano. Igualmente se halla una cancion en la ópera del Tutor engañado, á 4 rs. para guitarra y á 6 para piano.

VENTAS.

Se vende una casa en el Real sitio de san Ildefonso, sita en la calle del Cuartel Nuevo; tiene tienda, cuarto principal y segundo, sotanos, guardillas y bodega, todo habitable. El que quiera comprarla podrá tratar con su dueña que vive en casa de D. Francisco del Campo, tienda de cirujano, frente á la fuente de Puerta Cerrada.

En casa del maestro vidriero, que vive frente á la iglesia de S. Luis, se hallan de venta kalidescopios ó transfiguradores de todas clases acharolados y lisos, desde 15 rs. hasta 60; cafeteras de mesa tambien acharoladas y lisas, baños nuevos y usados, que tambien se alquilan.

Se vende una sillería de haya de hechura moderna, compuesta de un sofá y doce sillas forradas de damasco color de caña y fajas de raso azul celeste, cuasi nuevas y con fundas de coton oscuro. Darán razon en la administracion de las Reales Loterías de la calle del Desengaño, frente á la iglesia de san Basilio.

En la calle de Silva, núm. 9, taller de cerrajería, se venden dos camas nuevas de hierro, tasadas la una en 5000 rs. vn., y la otra en 4500; en el mismo taller se venden todos los efectos de dicha cerrajería y varias obras hechas, y todo se dará con equidad; estará abierto desde las 8 de la mañana en adelante.

Se vende un coche montado á la inglesa, con cuatro muelles á la polinac, vestido de paño, con ocho persianas y ocho cristales; el que se dará con equidad: dará razon el carpintero de la calle de la Zarza, núm. 10.

Se venden dos caballos de montar, el uno de 4 años, dos dedos sobre

la marca, y el otro cerrado de 8 á 9 años: el que quiera verlos acudirá á la plazuela de Parayuelos, casa del maestro Alonso.

Se venden dos caballos castaños andaluces, hechos y experimentados al tiro, y de las mejores cualidades: el que quiera verlos y tratar de ajuste acuda al maestro herrador que vive en la calle de santa Isabel.

En Puerta de Moros, núm. 30, cuarto 3.°, encima de la pastelería, se venden cuatro ruiseñores, y todos cantan.

En los portales nuevos de la Plaza Mayor, tienda de algodones y sombreros, núm. 25, se reciben esquelas para carros de carbon de encina nueva y acanutada, bien acondicionado á 5½ rs. la arroba, y la paga como es costumbre.

En la plazuela del Angel, en el cajon que está entre dos hueveras, se vende carnero y cebon gallego de superior calidad á 18 cuartos libra, en el mismo habrá un cartel azul que lo anuncie.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese hallado el cuarto tomo de los Elementos de Fisiología por Anthelmo Richerand, que se perdió el miércoles 8 del corriente á las 4 de la tarde desde la Corredera baja de san Pablo, calles del Horno de la Mata, la de la Abada, la del Olivo bajo, la del Carmen hasta la imprenta Real, se servirá entregarle en la calle del Olivo alto, núm. 19, en la barbería, donde darán el hallazgo.

Entre ocho y nueve de la noche del 28 de junio último se extravió desde la plaza de Toros hasta el Prado un perrito dogo de 6 meses, color de mahon, cabeza grande, la mano derecha blanca, el pecho algo apizarrado y en el lado derecho un bulto, con su collar de tafetan encarnado con pelo de tejon. Se suplica á quien le haya encontrado tenga la bondad de entregarle en la calle del Desengaño, frente á san Basilio, núm. 11, cuarto 2.°, donde darán el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un perro perdiguero, que se encontró en los primeros dias del presente mes, acudirá á la calle de la Cruz del Espíritu Santo, núm. 6, cuarto 2.°, donde le entregarán dando las señas.

SIRVIENTE.

Si alguna señora sola, sacerdote ó matrimonio sin hijos necesitase de una criada de satisfaccion que sabe guisar, aplanchar, coser, lo perteneciente al gobierno de una casa, y tiene personas que la abonen, se servirá pasar á la calle de san Benito, entrando por la ancha de san Bernardo, esquina á la del Acuerdo, cuarto principal, donde darán razon.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: se dará principio con una sinfonía, abriéndose la escena con la tragedia en 5 actos titulada Eteocle y Polinice, ó los Hermanos enemigos, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Andres Prieto y Joaquin Caprara. Entrada de antes de anoche 6419 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 14 DE JULIO DE 1818.

San Buenaventura Ob.=Cuarenta horas en la iglesia de PP. Agonizantes, calle de Fuencarral.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 12 de la luna.*
7 de la m.	17 s. o.	26 p. 2 l.	N. N. este y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	21 s. o.	26 p. 2 l.	Est.-sud-est y D.	y 45 m. y se pone
5 de la t.	24 s. o.	26 p. 1½ l.	Sud y R.	á las 7 y 15.

Don Tadeo Soler y Cases, del consejo de S. M., su ministro honorario en el supremo de Castilla, y decano de la Sala de Sres. Alcaldes de casa y corte, juez privativo del juzgado de la veda de Caza y Pesca &c. Hago saber: que con fecha de 27 de marzo de este año se me ha dirigido de órden del consejo para mi inteligencia y cumplimiento en lo que me corresponda, el ejemplar de la circular que dice asi:

"El Excmo. Sr. duque del Infantado, presidente del Consejo, ha pasado á él para su noticia y efectos consiguientes la Real órden que con fecha 17 de febrero último le habia comunicado el Excmo. Sr. D. Juan Lozano de Torres, Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, y dice asi:=Excmo. Sr.=He dado cuenta al Rey nuestro Señor de lo expuesto por V. E. en su informe de 4 de este mes sobre la exposicion de los maestros arcabuceros de esta corte, en que solicitan cese la imposicion que se exige por las licencias de caza, sin perjuicio de consultarse á la seguridad pública por otros medios que no cedan en perjuicio del ramo de industria á que estan dedicados: enterado S. M., y penetrado de que la conservacion y fomento de la caza, el interés de la agricultura, la comodidad de los viageros y la seguridad de los caminos exigen imperiosamente que se reduzca en lo posible el número de cazadores, y que con las armas de que usan solo se presenten en caminos y despoblados personas de conocida providad y honradez, ha venido en desestimar dicha solicitud, conformándose con el parecer de V. E.; y es su soberana voluntad que se haga extensiva á todo el Reino la necesidad de obtener cualquiera la correspondiente licencia para poder cazar con escopeta, satisfaciendo por ella la misma cantidad que se paga en Madrid, y aplicándose el producto de todas al fondo de penas de Cámara y gastos de justicia, bajo las reglas que contienen los artículos siguientes:

Art. 1.° Ninguna persona, sea cual fuese su estado, clase, condicion y fuero, por privilegiado que sea, ha de poder cazar con escopeta en parage alguno del Reino sin licencia por escrito de la Autoridad que pueda concederla segun se dirá.

2.° Las licencias para cazar con escopeta se concederán por solo el tiempo de un año, que deberá contarse desde el dia de su fecha; y habrá de ellas dos clases: primera, para cazar en todos los dias permitidos del año; y la segunda, para egercitarse en dicha diversion únicamente en sus dias festivos, conforme á lo dispuesto ya con respecto á Madrid y su rastro en Real órden de 29 de febrero de 1816.

3.° A los artesanos, menestrales y jornaleros no se concederá licencia ilimitada para cazar en todos los dias del año; pero sí podrá expedírseles la necesaria para usar de escopeta en la diversion de la caza solo en los dias festivos, con arreglo á lo prevenido en el art. 4 de la ordenanza de Caza y Pesca, inserta en la Real cédula de 3 febrero de 1804, que es la ley 11, tit. 30, lib. 7 de la Novísima Recopilacion.

4.° Se prohibe á toda persona tenga por oficio el cazar, sin embargo de haber sido permitidos los cazadores de oficio por el art. 7.° de la citada Real Cédula, que en esta parte queda derogada, subsistiendo en su fuerza y vigor en cuanto á lo demas que no se varia ó innova en este decreto.

5.° El que quisiere obtener licencia para el uso de escopeta en caza, deberá tener al menos veinte años cumplidos, y dirigir su pretension á la autoridad competente por medio de memorial en papel del sello cuarto mayor; y para concederla precederán informes pedidos de oficio, que abonen la honradez y buena conducta del que la solicitare sin temor ni recelo de que abuse de ella.

6.° En la licencia se ha de expresar el nombre y apellido, estado, vecindad, empleo, ocupacion ú oficio del interesado, y al margen de la misma se notarán sus señas personales de edad, estatura, ojos, nariz, pelo y cejas.

7.° En cada licencia se determinará el distrito ó territorio donde en su virtud pueda cazar el que la obtenga, segun tambien se dirá; previniéndose ademas que no ha de poder usarse de ella en dias y tiempos prohibidos, ni en parages vedados y acotados, con arreglo á lo mandado en dicha Real Cédula.

8.° Solo el sugeto á quien se diere la licencia ha de poder usar de ella, sin que le sea permitido cederla ó traspasarla á otro en manera alguna.

9.° Se numerarán y registrarán todas las que se expidieren, á cuyo efecto se llevará el correspondiente libro de asientos.

10. Lo propio que en Madrid y su rastro se ha de pagar en las provincias la cantidad de cien reales por cada licencia de la primera clase, y cincuenta por la de la segunda; cuyo producto en todo el Reino se aplicará enteramente al fondo de penas de Cámara y gastos de justicia.

11. Acordada la licencia, se hará entender al interesado satisfaga

Digitized by Google

su importe en la tesorería ó depositaría de dicho fondo, y no se le entregará aquella hasta que haga constar el pago con el correspondiente documento, que dejará en poder de la Autoridad que le concediere; esto sin perjuicio de las demas providencias que estimáre el Subdelegado general de penas de Cámara y gastos de justicia para asegurar la mejor recaudacion del producto que resulte.

12. El Decano de la Sala de Alcaldes, juez privativo de Caza y Pesca en la corte, será en adelante la Autoridad que haya de dar las licencias para cazar con escopeta en el término de Madrid y su rastro entendido por las diez leguas; reservándose al Presidente del Consejo el conocer y decidir gubernativamente los recursos de queja que se le dirijan sobre la denegacion de licencias y acerca de la observancia ó falta de cumplimiento de alguno de estos artículos en cualquiera parte del Reino.

13. En las capitales de provincia en que hubiere chancillería ó audiencia, se concederán por su Regente las licencias para cazar en el término de la capital y su rastro; y para los demas sitios y parages del Reino se darán por los Corregidores y Alcaldes mayores de los pueblos cabezas de partido, cada uno con limitacion á su respectivo distrito.

14. A ninguno será permitido cazar fuera del territorio demarcado en la licencia que obtuviere.

15. Al que cazáre con escopeta sin competente licencia por escrito, ademas de perder la escopeta y avios de cazar, se le exigirá por la primera vez la multa de cincuenta ducados, ó sufrirá en su defecto treinta dias de cárcel, doble por la segunda, triple por la tercera y privado para siempre de cazar; cuyas multas, con el valor de la escopeta y avios, se aplicarán por terceras partes en la forma ordinaria.

16. Todas las justicias del Reino, cada una en el respectivo distrito de su jurisdiccion, cumplirán y harán cumplir y ejecutar en cuanto las incumba lo mandado en estos artículos, celando su puntual observancia con todo esmero; y á la que permitiere ó tolerare á cualquiera cazar con escopeta sin la debida licencia, se la exigirá por primera vez, y por cada uno de tales cazadores la multa de cien ducados con igual aplicacion, doble por la segunda y triple por la tercera, con inhabilitacion perpetua para egercer oficio alguno de justicia y gobierno.

17. Las justicias ordinarias, cada una en el término de su jurisdiccion, conocerán de las denuncias que se pusieren contra los que cazáren con escopeta en contravencion á este decreto; mas de las que se intentaren contra cualquiera de las mismas justicias por permitir ó tolerar tal contravencion, conocerá la Autoridad, á quien conforme á lo dispuesto en los artículos anteriores pertenece la facultad de conceder dichas licencias segun el territorio en que se halláre la justicia denunciada.

18. Las denuncias se sustanciarán por medio de comparecencias ante el juez y escribano, ó fiel de fechos á falta de éste, siempre que las circunstancias lo permitan; y cuando fuere necesario á instancia de parte ó por algun motivo justo formar juicio por escrito, será éste breve, sumario y puramente instructivo, con las apelaciones en su caso al Consejo en

sala de Justicia, procurándose evitar costas en lo posible, segun lo dispuesto en la Real cédula y ordenanza de caza y pesca.

19. Se publicará en todos los pueblos del Reino el presente decreto en uno de los ocho primeros dias del mes de febrero de cada año, que es cuando tambien debe publicarse dicha ordenanza de Caza y Pesca, segun está prevenido en la misma; quedando igualmente á cargo de los Corregidores el recoger de los pueblos de su partido los testimonios de esta publicacion. Lo comunico á V. E. para inteligencia del Consejo, y á fin de que lo circule á todos los tribunales y justicias del Reino para el mas exacto y puntual cumplimiento.=Publicada en el Consejo la antecedente Real órden, ha acordado se guarde y cumpla lo que S. M. se sirve mandar en ella, y que con su insercion se comunique á la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, Chancillerías y Audiencias Reales, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reino. Lo que participo á V. S. de órden de este supremo Tribunal para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que le corresponde, y que al mismo fin lo comunique á las justicias de los pueblos de su territorio; y del recibo de esta me dará aviso para noticia del Consejo.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1818.=D. Bartolomé Muñoz.="

Y para que lo resuelto por S. M. tenga cumplido efecto he acordado publicarlo por medio del presente edicto, á fin de que llegue á noticia de todos y no se alegue ignorancia en el caso de contravencion. Madrid 11 de julio de 1818.=Tadeo Soler y Cases.=Por mandado de S. S.=José María Paniagua.

Don Alonso Leal y Tovar, teniente coronel graduado de infantería, capitan efectivo supernumerario del regimiento de Extremadura, 34 de línea, y provisionalmente agregado al de Valençay; declarado por S. M. benemérito de la patria, condecorado con el escudo y cruces de distincion, concedidas por la batalla de Medellin, Talavera de la Reina, Albuera, Vitoria, Madrid y ejércitos de Reserva é Izquierda; juez fiscal del consejo de Oficiales Generales de esta provincia de Castilla la nueva, y Capitanía General de la misma, &c.

Habiéndose ausentado de esta corte el paisano D. Lorenzo Aragon, consorte de José Muñoz y otros reos, á quienes estoy procesando por el delito de robos, muertes y varios excesos: usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida por sus Reales ordenanzas á los oficiales del ejército; por el presente llamo, cito y emplazo en segundo edicto al indicado D. Lorenzo Aragon, señalándole la Real cárcel de Villa para su presentacion personal en el término de tres dias, que dan principio desde el de la fecha, á fin de que pueda dar sus descargos é interponer las defensas que á su derecho juzgue oportunas; en la inteligencia de que no verificándolo en el referido plazo, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía ante el tribunal que corresponda, haciéndose el cotejo de sus delitos sin mas llamarle ni emplazarle. Y por ser esta la Soberana voluntad de S. M., fíjese el presente edicto para que llegue á noti-

cia de todos. Madrid 14 de julio de 1818. Alonso Leal.=Por su mandado =Pedro Chamez, secretario.

REAL LOTERIA PRIMITIVA.

En la extraccion celebrada ayer 13 de julio en esta capital salieron los números siguientes:

17, 80, 45, 87 y 62.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de los militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia, á Doña Antonia Moreno, hija del patriota D. Joaquin, muerto en el campo del honor.

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiéndose rematado en 9 de este mes en pública subasta la reparacion de la carretera general de Castilla la vieja desde la villa de Guadarrama hasta la de Villacastin, en los doce trozos señalados por el comisario de caminos en precio de trece reales cada vara lineal, se ha hecho la mejora de ejecutar dicha obra una décima parte menos del citado precio, la cual se ha admitido. Y por los Sres. Directores generales de Correos y Caminos se ha mandado publicar en este periódico en solicitud de mejorantes, y señalar para su segundo y último remate el lunes 20 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la sala de la Direccion general.

Habiéndose comisado una partida de paños extrangeros, abanicos y otros efectos, existentes en la Real Aduana de esta corte, ha mandado el Sr. Intendente Subdelegado de Rentas que se proceda á la venta á la menuda en la misma Aduana todas las tardes de dias que no sean feriados desde las 4 á las 7, empezando desde mañana 14. Lo que de órden del mismo Sr. Intendente se hace saber al público. Madrid 13 de julio de 1818.=Por ausencia del escribano mayor=Pedro Lopez y Blanco.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes cultos y rendidos obsequios que al caritativo padre y patriarca san Camilo de Lelis tributan sus hijos en su iglesia de la Casa Noviciado, calle de Atocha, de PP. Clérigos Reglares, ministros de los enfermos agonizantes, el miercoles 15 del corriente. Predicará el M. R. P. Buenaventura Gosalbes, prefecto de dicha casa. Autorizará la solemnidad de estos cultos la Real presencia de Jesus sacramentado por la mañana á misa y por la tarde á completas. En dicha iglesia se celebrará todos los dias festivos á las nueve de la mañana una misa rezada con su Magestad patente, en la que se gana indulgencia plenaria por concesion de nuestro SS. P. Benedicto XIII, rogando por los que estan en las últimas agonías.

Se halla vacante la plaza de cirujano de estuche y comadron del lugar de Vargas, distante dos leguas cortas de la ciudad de Toledo: su dotacion se ha fijado en diez y seis reales diarios, cobrados por meses de la justicia. Se admiten memoriales, que se dirigirán al secretario de ayuntamiento francos de porte, hasta el dia 20 del corriente mes de julio, poniendo la correspondiente noticia de la residencia de cada uno.

Habiendo fallecido en esta corte D. Juan Prieto y Vinuesa, natural de la villa de Valdemoro, sin haber hecho disposion testamentaria, en tiempo que se hallaba litigando un vínculo ó mayorazgo, se halla la viuda con la falta de los papeles siguientes: dos árboles genealógicos, un testamento, una fe de bautismo, otra de casamiento y otra de entierro, dos testimonios y una instruccion del testamento, y solo ha encontrado una nota del difunto que dice: papeles que he entregado á D. Nicolas, sin decir el apellido, por lo que se ignora quien es; y se suplica al que tenga noticia donde paran dichos papeles avise ó los entregue á la referida viuda, que vive calle de la Magdalena alta, núms. 23 y 24, cuarto piso, preguntando por Doña María Perez y Muñoz, por ser unos documentos que son muy necesarios á dicha Señora.

Un Sr. Eclesiástico, residente en esta corte, desea colocarse en casa de algun Señor para estar al cuidado de la educacion de los niños, pasándoles la leccion de primera enseñanza y gramática. Quien necesite del referido eclesiástico podrá dejar aviso al sastre que está en el portal de la casa núm. 3, calle de Alcalá, frente á la Historia natural.

LIBRO.

Ordinario de la misa en latin y castellano, traducido nuevamente por D. José Gil de Sagredo, arcipreste de Alcaraz, con un pequeño egercicio cotidiano, y entre otras varias oraciones las precisas para la confesion y comunion; los siete salmos penitenciales en castellano y el trisagio de la santísima Trinidad: un tomo en 16 de marquilla, adornado con trece estampas de buen dibujo y grabado. Las oraciones que se han reunido en esta obrita, extractadas de los mejores devocionarios, pueden ocupar dignamente las horas del dia de un hombre piadoso sin alterar el órden de sus negocios civiles y domésticos. El editor hubiera podido aumentar su número, pero cualquiera adicion alteraria el plan que se propuso que no fue otro que el de proporcionar á las señoras la mayor comodidad en su uso. Los grabados que le sirven de adorno son superiores á los que hasta ahora se han empleado en esta clase de obras, y no se han juzgado indignos de destinarlos á recordar como objetos sensibles la idea de los pasages de la sagrada Escritura á que las oraciones se refieren, y los deberes sagrados que se consolidan mas y mas con la práctica de la oracion. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, frente á san Luis, á 10 rs. en pasta; de papel mas fino á 12 rs. en pasta regular, 16 en pasta fina y 30 en tafilete.

MÚSICA.

Al almacen de música, plazuela de san Martin, acaba de llegar un surtido de piezas para guitarra y piano, compuestas por el profesor Don

Fernando Sors en Paris á precios muy moderados: tambien se darán lecciones de solfeo por un método muy fácil para los que gusten aprender á tocar cualquiera instrumento y cantar. Las lecciones se darán acompañadas de piano para la mas fácil afinacion: las horas serán por la mañana de 7 á 10, y por la tarde de 5 á 8: los precios muy cómodos; y los que no pudiesen acudir á estas horas, se le darán otras.

VENTAS.

Se vende una escopeta de dos cañones, muy ligera, nueva y de buen autor, dará razon el cordonero que está en el primer poste de la calle Mayor, portales de san Isidro.

En la tienda de la calle de la Abada, núm. 13, frente á la peluquería, se venden aguas minerales de los Reales baños de Sacedon.

En la calle de Silva, núm. 9, frente al camposanto de la Buenadicha, tienda de zapatería, con el apellido Oliveros en la muestra, se hacen botas á la bombé y de buena calidad á 130 rs. el par; id. á la inglesa con campanas á 180; tambien se hacen botas de nueva invencion sin coser las suelas, pues son embutidas de bronce claveteado, á 280; remontas con palas á 54; id. sin palas á 40; el par de zapatos rusos de hebilla para debajo de pantalon á 40; zapatos de becerrillo pára lustre á 28; id. de cabra á 26; id. para muger á 16, 17 y 18; todo de buen material.

Se vende un coche forlon bien tratado: quien quisiere tratar de ajuste acudirá á la casa-taller de hacer coches consistente en la calle de las Huertas, cerca de la parroquia de san Sebastian.

Se vende un carro de marca entoldado, perfectamente construido y bien tratado, el cual con otros carruages de venta se halla en el taller de coches de la calle de Fuencarral, pasada la iglesia de PP. Agonizantes.

A la calle de la Concepcion Gerónima, casa núm. 16, tienda de barbería, frente á la calle del Verdugo, ha llegado de nuevo un buen surtido de salchichon legítimo de Vich, que se vende al equitativo precio de 13½ rs. libra, y tomando 10 libras á 12.

En la plazuela del Angel, frente al pasadizo del café de san Sebastian, en un cajon que hace esquina, se vende la arroba de belas finas de coronilla á 78 rs.; la libra á 28 cuartos, y sueltas á 5 las grandes y las chicas á 3; la libra de jabon de Mora á 31 cuartos, y la de aceite á 30; todo de superior calidad.

En el estanco de tabacos de la plazuela de Anton Martin se reciben esquelas para carros de carbon de encina de cañutillo y recio, acabado de quemar y limpio de toda maleza, á 5½ rs. la arroba puesto en la carbonera del comprador, advirtiendo que no siendo á gusto se volverá á cargar: la paga ha de ser en el mismo dia de la entrega.

El memorialista que está en el callejon del Infierno recibe esquelas para carros de carbon de encina de buena calidad recio á 5 rs. la árroba, y de cañutillo á 5½.

PÉRDIDAS.

La persona que hubiese encontrado un baston con puño dorado que se perdió en el teatro del Príncipe la noche del 6 del corriente, se servirá

entregarle en la librería de la viuda de Ramos, carrera de san Gerónimo, donde darán mas señas y el hallazgo.

La persona que hubiese hallado una hebilla elástica de plata, redonda, dorada á fuego, que se perdió en la mañana del 9 del corriente desde el consejo supremo de la Guerra, calle del Luzon, la de la Cruzada hasta la plazuela del Real Palacio, se servirá entregarla en la calle de los Remedios, núm. 21, cuarto 2.°, frente al convento de la Merced calzada, donde enseñarán la compañera y darán el hallazgo.

Quien hubiese hallado una perra perdiguera mestiza, blanca la mitad de la cabeza, y la oreja de color castaño claro, con un collar donde dice soy de D. Francisco Bruneti, que se perdió el 28 de junio último, se servirá entregarla al portero del Sr. conde de Clavijo, calle del Amor de Dios, quien dará el hallazgo.

HALLAZGOS.

Quien hubiese perdido un arete de oro que se halló en las inmediaciones del Buen-Retiro, acuda al portal de Manguiteros, tienda de D. Miguel Martinez, y presentando el compañero se entregará.

La señora que hubiese perdido la noche del 7 del corriente un ridículo negro, con una llave y otros efectos dentro de él, acuda al portero de la casa del Excmo. Sr. marques de Espinardo, frente al convento de santa Bárbara, y dando las señas lo entregará.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una excelente tienda en el centro de Madrid, la cual puede servir para cualquiera clase de comercio. Darán razon en la calle de la Montera, almacen de sombreros de D. Antonio Azpiroz.

SIRVIENTES.

Un jóven decente, de edad de 26 años, que habla y escribe el frances, desea colocarse en clase de ayuda de cámara, ú otro destino decente, ó en una casa de comercio por estar algo versado en él; tambien pasará á Paris con algun caballero que lo necesite en clase de secretario ú otro destino decente; y tiene personas de carácter que abonen su conducta: darán razon en el parador de Barcelona y Zaragoza, calle ancha de Peligros, piso segundo, cuarto de la señora Teresa Martinez Hidalgo.

En la calle de la Montera, núm. 39, casa de Pedro el Cartagenero, darán razon de un jóven, que desea acomodarse en clase de ayuda de cámara ú otro destino equivalente, sea dentro ó fuera de la corte.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: se dará principio con una sinfonía, abriéndose la escena con la tragedia en 5 actos titulada Eteocle y Polinice, ó los Hermanos enemigos, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Andres Prieto y Joaquin Caprara. Entrada de antes de anoche 6193 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1818.

San Enrique Emperador, y San Camilo de Lelis F. = Cta. horas en la iglesia de PP. Agonizantes, calle de Fuencarral.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 13 de la luna.*
7 de la m.	18 s. o.	26 p. 3 l.	Sud y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	22½ s. o.	26 p. 2½ l.	Sud-sud-est y R.	y 45 m. y se pone
5 de la t.	25 s. o.	26 p. 2½ l.	Sud y R.	á las 7 y 15.

AVISOS AL PÚBLICO.

No habiendo tenido efecto la junta de acreedores y demas interesados que en cualquier modo tengan derecho á los bienes del difunto D. Juan Guillelmo Talaquer, colector jubilado que fue del Real gabinete de Historia natural, acordada para el dia 27 de junio próximo, segun se anunció en el diario del 19 del mismo; se ha vuelto á señalar para ella el 27 del corriente, á las 8 en punto de su mañana, en la casa morada del Sr. D. Joaquin Almazan y Jimeno, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa; previniéndose que con los que concurriesen se celebrará indispensablemente dicha junta, estando y pasando los que no lo verificasen por lo que en la misma se determinase, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Habiéndose suspendido el remate que estaba señalado para el dia 11 del corriente mes, de una casa, sita en esta corte, calle de san Isidro, señalada con el núm. 2, manz. 118, se ha señalado por el Sr. Intendente para que tenga efecto el sábado 18 de este mes, y hora de las doce de la mañana, en la casa del establecimiento del Crédito público; y para inteligencia de los licitadores se hace presente: que la referida finca tiene de sitio 8693½ pies cuadrados superficiales, y ha sido tasada en la cantidad de 236127 rs. vn.; que está gravada con 9926 rs. y 10 mrs. por capital de la carga Real de Aposento, correspondiente á la renta anual de 13500 mrs.: con 3200 rs. capital de los 96 anuales por alumbrado y sereno; y con tres censos perpetuos, uno de 400 mrs.; otro de 17 mrs. y otro de 4 mrs. en cada año, cuyos capitales ascienden á 825 rs. y 16 mrs.; y ademas con 12646 rs. y 18½ mrs., que importan las tres cincuentenas ó 6 por ciento del total de dicha tasacion, de suerte que rebajados estos

capitales y cincuentenas, que han de quedar sobre la misma finca y á cargo del comprador, es el valor líquido de ella el de 209528 rs. y 23½ mrs., que es lo que se vende por parte de dicho Establecimiento: que el remate se ha de verificar con sujecion al reglamento de 5 de noviembre de 1815, á excepcion del reconocimiento de censo de la tercera parte, y de la clase de moneda que señala, pues debe hacerse el remate en vales Reales comunes, consolidados ó no consolidados, y ser ademas de cuenta y cargo del comprador los capitales y cincuentenas que se han referido y los derechos del expediente y venta. Madrid 14 de julio de 1818.=Por ausencia del escribano mayor=Pedro Lopez y Blanco.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquin de Almazan, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta heroica villa de Madrid, se ha mandado sacar nuevamente á pública subasta por término de quince dias, y con la rebaja de la tercera parte del valor en que han sido tasadas varias fincas, sitas en la villa de Pinto y su término, pertenecientes á los acreedores de las testamentarias de D. Pedro Lopez Martinez y Doña Paula Feliciana de Arenzana, su muger, y son á saber: una casa en la calle del Barranco, y vuelve á la de los Albañales, que tiene de sitio 19313¾ pies cuadrados superficiales, tasada en 109752 rs. y 24 mrs.: otra parte de casa unida á la anterior, que llaman cochera, en dicha calle del Barranco, con una caballeriza y corral, que todo tiene de sitio 3492½ pies, tasada en 9108 rs.: una era que se halla fuera de dicha villa, cercada con una pared de piedra y barro de dos pies de alta por partes, y por otras algo mas, la que está toda empedrada con piedra menuda de pedernal, y al extremo en el ángulo un pozo sin vestir, con un piloncillo y un recanton de piedra por donde tiene la entrada, tasada sin incluir la superficie de la tierra en 9780 rs., y esta tiene de superficie 394 estadales, que componen una fanega menos 6 estadales al respecto de 400 la fanega, tasada en 738 rs. y ¾, que unidos estos á los 9780 rs. anteriores, es el total valor de la insinuada era 10518 rs. y ¾; y un huerto, sito donde dicen barrio de san Juan, de cabida como dos celemines, tasado en 300 rs. vn. Las personas que quieran hacer postura á las referidas fincas con la citada rebaja de la tercera parte de su valor, acudan dentro del nominado término ante dicho Sr. Juez, y por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo, donde se admitirán las que se hagan siempre que sean á metálico las dos terceras partes con exclusion de todo papel.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La librería que estaba de venta con sus buenos estantes en la cochera de la calle de la Salud para pago de acreedores, se ha trasladado á la de la Puebla vieja, entre la del Barco y la Ballesta, á otra cochera inmediata al núm. 16: en la misma se hallan otros efectos de gusto, y un primo-

roso ramillete de alabastro guarnecido de bronces. Estará abierto de 9 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.

Habiendo fallecido Doña Luisa Manuela Fernandez Nieto, vecina que fue de esta corte, en enero de 1813, la que vivio en la calle de la Luna, núm. 5, manz. 469, y mediante lo que dispuso en su testamento y última voluntad, de que se pagasen las deudas legítimas que se presentasen; y deseando su testamentario D. Eustasio Nieto y Castañes cumplir con la mayor exactitud y escrupulosidad todo cuanto dejó á su cuidado, previene: que si alguna persona tuviese algun crédito de esta clase se presente con él á dicho testamentario, que vive en la citada casa, cuarto 2.°, hasta el dia 15 del inmediato agosto; pues pasado el citado término sin haberlo egecutado se procederá á dar cumplimiento á dicha última voluntad.

Se necesita un cuarto bajo ó tienda con habitacion en la circunferencia de san Felipe Neri, san Martin, la Trinidad o san Isidro. Quien supiese de él se servirá avisar en el almacen de papel de la plazuela de santa Ana, esquina á la de la Gorguera, donde darán razon del sugeto que le necesita.

El maestro ebanista que vive en la calle del Príncipe, frente á la iglesia de san Ignacio, cuarto bajo, tiene encargo de comprar una mesa de villar que si pudiese ser tenga cuatro varas de largo y dos de ancho. El que quiera venderla puede verse con dicho maestro para enterarle de quien la necesita.

En la calle de Hortaleza, núm. 36, vive un sugeto que trae en una caballería mayor cargas de agua de la fuente del Berro en cántaros de once y doce azumbres, con la mayor equidad.

En la calle del Bastero, casa de la Fuente, hay una galera que está próxima á salir para Córdoba, ó toda la carrera de Andalucía, y se admiten viajantes.

En la posada de la Beltrana, calle de Toledo, hay una calesa y una tartana de retorno para cualquier parte de Andalucía.

VENTAS.

Se venden para pago de acreedores varias tierras de pan-llevar, sitas en los pueblos de Carrascosa de arriba, Valde-Roman, Pedrio Rebollosa, Losana y Perera, todos en la jurisdiccion de Caracena, en Castilla la vieja, con una gran casa y huerto al pie de ella en la villa de Riaza de la misma provincia. El que quiera comprarlas podrá tratar con el comisionado D. Manuel Gonzalez, que vive calle del Meson de Paredes, núm. 6, cuarto 2.° interior.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, que es la que forma fachada entre la calle del Humilladero y la de Toledo, señalada con el núm. 13 de la manz. 102, quien quisiere comprarla acuda al escribano del número de esta villa, D. Joaquin Gonzalez de Castro, que vive calle de la Ruda, núm. 2, entrando por la plazuela de la Cebada.

En la lonja de chocolate y otros géneros, sita en la plazuela del Angel, núm. 21, casa de la espartería, frente á la calle de la Cruz, se acaba de establecer nuevamente por el acreditado maquinista Hilario Sanchez, re-

Digitized by Google

sidente en Aranjuez, un molino de chocolate de nueva invencion, donde se hallará este género exquisito, labrado con esmero y delicadeza: los precios por ahora son desde 8 hasta 16 rs. libra; previniendo que al que no le guste puede devolverlo, y se le abonará su importe.

En casa del maestro guarnicionero de la calle del Caballero de Gracia, junto á la hostería del Caballo Blanco, se vende un tiro completo de guarniciones inglesas para seis caballos, con los bronces dorados.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado unos papeles manuscritos que se perdieron el sábado 11 á las diez de la mañana, en la calle del Duque de Alva hasta el Archivo de Temporalidades, se servirá entregarlos en la calle de san Juan, barrios de Jesus, frente á la calle de santa Polonia, cuarto principal, que vive el administrador de las Beatas de san José.

El dia 12 del corriente al anochecer se perdió desde el café del Cármen hasta el salon del Prado, un bolsillo de torzal encarnado con dos sortijas, que contenia cien reales en oro, cinco ó seis duros en plata, algunas pesetas y una llave pequeña: la persona que lo hubiese hallado se servirá entregarlo en el molino de papel de estraza, calle de Segovia, y se gratificará.

El dia 8 del corriente desde la Plaza Mayor hasta el alto de la calle de Alcalá, se perdió la cantidad de 1160 rs. en varias monedas: la persona que lo hubiese hallado se servirá entregarlo al mozo de la posada del Rincon, calle de Alcalá, el que dará razon de las monedas y el hallazgo.

El domingo 5 del corriente se perdió una sortija de oro con un topacio montado al aire, guarnecido de perlas y con una esmeralda á cada lado: se suplica al que la hubiese hallado se sirva entregarla en la Corredera de san Pablo, núm. 24, frente al Refugio, en la carbonería, donde darán una buena gratificacion.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un abanico de bastante valor que se encontró en la iglesia de RR. PP. Carmelitas Calzados el dia 8 del corriente, acudirá á D. José Alderete, que vive calle de Alcalá, núm. 3, cuarto principal, quien le entregará dando las señas.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: se dará principio con una sinfonía, abriéndose la escena con la tragedia en 5 actos titulada Eteocle y Polinice, ó los Hermanos enemigos, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Andres Prieto y Joaquin Caprara. Entrada de antes de anoche 8390 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 16 DE JULIO DE 1818.

El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Cármen. = Cuarenta horas en la iglesia de monjas de las Maravillas.

Bendicion Papal en el Cármen.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Baromet.*	*Atmósfera.*	*E. 14 de la luna.*
7 de la m.	18 s. o.	26 p. 2½ l.	Norte y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	23½ s. o.	26 p. 2½ l.	Norte y D.	y 46 m. y se pone
5 de la t.	25½ s. o.	26 p. 2 l.	N. N. este y D.	á las 7 y 14.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
30227	10000 Pesos fs.	Coruña.
31453	5000	Barcelona.
9576	3000	Cuenca.
20965	2000	Madrid.
35501	1000	Cádiz.
37307	1000	Palencia.
7716	500	Zaragoza.
11041	500	Cádiz.
9400	500	Murcia.
6957	500	Jerez.

Madrid 15 de julio de 1818.

AVISOS AL PÚBLICO.

La excelentísima junta de Propios y Sisas de esta muy heróica villa ha comisionado á los Sres. D. Rafael de Reinake y D. Diego del Ri , regidores comisarios de limpiezas, y al señor personero del comun D. Pedro Sainz de Varanda para hacer el acopio de la cebada necesaria para un año en dicho ramo. Dichos señores teniendo presente cuanto se ha dicho con el fin de lograr en su compra las ventajas que sean posibles á favor de los caudales públicos, han acordado anunciar al público que todo labrador que quiera vender cebada seca, limpia y bien acondicionada en partida de cien fanegas para arriba, presente en la administracion general de limpiezas, calle de la Cabeza, muestra de ella, expresando las fa-

negas que venderá, el precio á que las pondrá en el granero de la administracion, siendo de su cuenta todos los gastos y el tiempo en que hará su entrega en caso de que convenga su proposicion; en inteligencia de que hasta estar hecho el acopio se reunirán dichos señores, especialmente las tardes de los miércoles y sábados, y las demas que sean necesarias, en dicha oficina para cotejar las muestras que se presenten, consultar con el administrador general y peritos que estimen, y ajustar las que convengan por su calidad y equidad de precio, con la advertencia de que el dinero para la compra está prevenido, y se hará el pago metálico á los vendedores en el mismo dia de la entrega. Madrid 15 de julio de 1818.=Por mi compañero=Vicente María de Arauna.

Quien quisiere hacer obligacion de surtir en el todo ó parte de 320 arrobas de paja de trigo que se necesitan para la manutencion del ganado que sirve en las dos limpiezas de pozos inmundos y calles de Madrid llamadas de dia y noche, acuda á la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta M. H. villa, al cargo del Sr. D. Angel Gonzalez Barreyro, á presentar sus proposiciones en el término de 15 dias, contados desde el 15 del corriente, que se admitirán las posturas que se hicieren siendo arregladas; en la inteligencia de que se ha señalado para su remate el dia 29 de este mes en las casas Consistoriales, á las doce de su mañana.

A virtud de providencia del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del consejo de S. M., su ministro togado en el Real y supremo del Almirantazgo, se cita á todos los acreedores de la compañía de Longistas de Madrid para junta general que ha de celebrarse en la posada de S. S. el lunes 10 de agosto próximo, á las 9 en punto de la mañana.

En virtud de providencia del Sr. D. José Lopez del Pan, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, dictada en 7 del corriente, y refrendada por el escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se cita, llama y emplaza por término preciso de 20 dias, contados desde 8 del presente mes, á D. Juan Mauricio Oquena, sus hijos, herederos ó sucesores, para que por sí, ó por medio de procurador con poder bastante, se muestren parte en el expediente formado por D. Francisco Carro, vecino de la villa de Baena, sobre reintegro de un vale Real de 300 pesos de la creacion de 1.° de enero de 1809; con apercibimiento que no verificándolo dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar.

A instancia de los comisionados nombrados por los acreedores á la testamentaría de D. Juan de Andrade, y en virtud de providencia del Sr. D. Martin de Gaztañaga, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, refrendada de D. Manuel Lopez de Rivas, escribano de provincia y comisiones de la misma y del juzgado de comandancia de los Reales cuerpos de Artillería é Ingenieros de esta plaza, se ha acordado que se

Digitized by Google

celebre junta general de todos los acreedores é interesados de dicha testamentaria; se ha señalado para ella el domingo 26 del presente mes de julio á las nueve en punto de la mañana en la posada del referido Sr. Alcalde, que la tiene en la calle de Toledo, núm. 6 de la manz. 146, cuarto principal. Y para que llegue á noticia de los ausentes é ignorados se les cita por medio del presente periodico, para que se presenten por sí ó por medio de sus respectivos representantes, autorizados competentemente, con apercibimiento de que en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Joaquin Almazan, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta villa, á instancia del Síndico nombrado por los acreedores de D. Tomas Notario, vecino de la villa de Dos-Barrios, se ha mandado celebrar junta para tratar en razon del cumplimiento de lo pactado en la escritura de 8 de junio del año pasado de 1814 y otros puntos, el dia 9 de agosto próximo, á las 8 de su mañana, en la posada de S. S.; previniendo que les parará el perjuicio que haya lugar si no concurriesen, y les representará el defensor que á este efecto se ha nombrado.

Por providencia del Sr. D. Juan Lopez, alcalde ordinario del lugar de S. Sebastian de los Reyes, se cita y llama al que fuere dueño de una vaca desmandada y recogida á las inmediaciones de dicho pueblo el dia diez del presente mes, la que se halla en custodia á efecto de que concurra ante dicho Sr. alcalde á acreditar su pertenencia, entregarse en ella y satisfacer los gastos que hubiese causado; lo cual verificará en el término de un mes, contado desde esta publicacion, con apercibimiento de que en su defecto se procederá á lo que haya lugar.

A virtud de providencia del Sr. D. Joaquin de Almazan, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta heroica villa de Madrid, se ha mandado sacar nuevamente á pública subasta por término de 15 dias, una casa sita en el lugar de Carabanchel de abajo, en la calle que llaman del Cura, inmediata á la Plaza mayor, propia del concurso de Eugenio Pingarron (difunto), vecino que fue de dicho lugar, que se vende judicialmente para hacer pago á varios acreedores, la cual contiene 8678¼ pies, y está tasada en la cantidad de 44624 rs. vn. La persona que quiera hacer postura á dicha casa acuda dentro del citado término ante el referido Sr. Juez, y por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo, donde se admitirán las que se hagan siendo arregladas; en inteligencia que para el remate de ella se ha señalado el dia 31 del corriente, á las doce de su mañana, en la audiencia del insinuado Sr. Juez.

Habiéndose verificado el segundo remate de las fincas, sitas en la in-

mediacion de Salamanca, que se venden con facultad Real concedida á la Excma. Sra. condesa de Mora, marquesa de Valdecarzana, en los dias 8 y 9 del corriente, se dió cuenta de ello á los Sres. del consejo en sala de Provincia, y se sirvieron mandar publicar la subasta por 15 dias mas la de los términos de Megrilian, tasado en 113950 rs., rematado en 141500 á pagar en metálico; el de Miranda de Pericalbo valuado en 300400, rematado en 334000 de la misma moneda; y el de Carrascalino tasado en 135250, rematado en 157000: y por 30 dias el de Terrados tasado en 639940 rs. y rematado en el todo de su tasa, á pagar las dos terceras partes en metálico y la otra en vales Reales comunes: y en su consecuencia se verificará el tercer remate de Megrilian, Miranda de Pericalbo y Carrascalino el dia 27 del corriente, y el de Terrados el 11 de agosto próximo á las 12 de la mañana en la posada del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, por ante el escribano del número D. Claudio Sanz.=Asimismo se verificó el remate de la dehesa titulada del Ondajo, término de la villa del Piñero, provincia de Zamora en 150000 rs. de vn. en moneda metálica, estando tasada en 142380 rs., y el Consejo ha mandado tambien se publique la subasta por 30 dias mas, y se celebrará el segundo remate el mismo dia 11 de agosto próximo, á las 12 de la mañana, en la posada de dicho Señor juez comisionado.

A virtud de providencia del Sr. D. Francisco Javier de Ojeda, del consejo de S. M. en el supremo de Hacienda, juez asesor general de la Real casa, y Patrimonio, por la escribanía del número y principal comision de la misma Real casa del cargo de D. Juan Villa y Olier, se ha mandado publicar por 15 dias, contados desde el 13 del corriente, una casa, sita en esta corte su calle del Angel que vuelve á la de S. Isidro, núm. 3 de la manz. 118, con 3793 pies y un octavo de sitio, tasada en 102541 rs. vn., á la que se ha hecho postura en las dos terceras partes en dinero metálico. La persona que quisiere mejorarla acuda ante el citado Sr. juez y escribanía, dentro del expresado término, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Habiéndose publicado para su venta una casa, sita en esta corte en la calle Mayor, portales de Guadalajara, núm. 28, manz. 168, tasada en 392630 rs. vn., se ha hecho postura á ella en las dos terceras partes de su tasa á dinero metálico, la que se ha admitido por el Sr. D. Manuel de Torres Cónsul, del consejo de S. M. en el supremo de Castilla, juez comisionado, en auto de 13 de este mes, por la escribanía del número y Ayuntamiento de D. Santiago Estepar, y mandado publicar por ocho dias, para que el que quiera mejorar dicha postura lo egecute á fin de celebrar el remate pasado dicho término en el dia que se señale, lo que se hace saber.

Quien quisiere comprar una posesion denominada la Poveda, situada

á uno y otro lado del arroyo de Abroñigal, entre los caminos de Ambroz y Vicálvaro, compuesta de huerta con agua de pie, dos casas, diferentes tierras, que tienen el caber de 99 fanegas, 9 celemines y 30 estadales, con su arbolado, tasado todo en 257679 rs. vn., que se ha mandado vender por el Sr. D. Manuel de Torres Consul, del consejo de S. M, en el supremo de Castilla, juez comisionado para el efecto, acuda ante dicho Sr., por la escribanía de número y Ayuntamiento de D. Santiago Estepar, en donde se admitirán las posturas que se hagan en el término de 15 dias, contados desde el presente, en la inteligencia de que pasado se ha de señalar su remate; lo que se hace saber.

Productos de la 11.ª fiesta de toros que se ha celebrado el dia 13 del mes de julio del presente año de 1818 en la plaza propia de los Reales Hospitales General y de la Pasion de esta corte, extramuros de la puerta de Alcalá.

Valores de las respectivas posesiones por la mañana.

	Rs. vn.	Mrs.
De los tendidos	19443.	28.
De las gradas	20481.	16.
De los balcones por tarifa	7918.	
Idem por asientos	2704.	24.
Total producto por la mañana	50548.	

Valores de las respectivas posesiones por la tarde.

	Rs. vn.	Mrs.
De los tendidos	29004.	26.
De las gradas	13550.	18.
De los balcones por tarifa	10712.	
Idem por asientos	1001.	
Total producto por la tarde	54268.	10.

Resumen General.

	Rs. vn.	Mrs.
Por la mañana	50548.	
Por la tarde	54268.	10.
Valor de todas las posesiones	104816.	10.
El de la carne de los 15 toros muertos	12000.	
El de 26 pieles de caballos muertos	000.	
Aprovechamientos	1141.	8.
Total producto de la fiesta	117957.	18.

Digitized by Google

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

En la villa de Cubas, distante de esta corte 5 leguas, se halla vacante la plaza de cirujano: su dotacion por el pueblo son 10 rs. diarios y ademas hay dos conventos, los que le abonarán lo que estipule segun acostumbran. Los sugetos que se hallen capaces para desempeñar su obligacion presentarán memorial á los Sres. de su ayuntamiento, y le enterarán de las condiciones de su obligacion.

Una señora viuda que posee los idiomas frances é italiano, y los enseña por reglas gramaticales con sencillez y aprovechamiento de sus discipulos, desea estender sus lecciones á todas las personas que gusten instruirse en ambas lenguas: vive en la calle de las Veneras, núm. 3, cuarto 2.°, escalera de la izquierda: dará lecciones en su casa y fuera de ella con equidad.

Desde este dia estará abierto el almacen de loza fina española, fábrica de Menasalbas por el Excmo. Sr. duque de Frias, establecido en la calle del Arenal, núm. 5, cuarto principal, en uno de cuyos balcones está tambien la muestra. Se despachan los efectos á los precios fijos equitativos que constan de la tarifa colocada en el mismo almacen, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cinco hasta el anochecer.

Se necesita un sugeto que tenga que pasar al reino de Córdoba en silla de posta para el dia 20 ó 21. Darán razon en el café de san Luis.

En la posada de Medina, frente al parador de la Cruz, calle de Toledo, hay una galera con cuatro mulas de retorno para Sevilla ó cualquiera otra parte, y se admiten viajantes y carguio.

LIBRO.

Coleccion de reglas deducidas del Arte poética de Oracio, traducido en verso castellano por D. Juan de Iriarte, y aplicadas á la retórica para facilitar su estudio por el Dr. D. Miguel García de la Madrid, profesor de retórica en el establecimiento de lenguas extrangeras y bellas letras establecidas en Barcelona.=Compendio de dicha retórica, sacado de los autores de mejor nota, por el mismo autor. Se venden en la librería de Martinez, frente á las gradas de san Felipe el Real.

MÚSICA.

Divertimiento del wals del Embarcadero, cuando se embarcan SS. MM. y AA. en el estanque del Real sitio del Retiro, compuesto separadamente para piano y guitarra por D. J. J. B. y grabado por Wirmbs. Esta obrita consta de cuatro partes, tres mayores y una menor, cuya composicion presenta á primera vista la armonía, y en su egecucion un gusto y estilo muy gracioso, tanto en su melodía como en el bajo obligado en que va fundamentada, segun el sistema de los Sres. Sors y Moretti. Dicha obra y lo mismo el otro divertimiento de la contradanza con el mismo título, que se publicó en el dia 18 del mes anterior, se pueden tocar con ambos instrumentos á un tiempo, resultando de esta combinacion el sonido mas delicado por la relacion de armonía de que son susceptibles el piano y la

guitarra. Ambos divertimientos se hallarán á 4 rs. cada egemplar en la librería y almacen de papel de Ortega, calle de Carretas, frente á la botillería; y en la guitarrería de Gonzalez, calle de Majaderitos angosta, frente al vidriero.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se venden tres pedazos de viña en término de la villa de Alcobendas: uno llamado del Millon; otro al sitio de la Lovera, y el otro en el de la Zarcilla; y tres suertes de tierra en el mismo término: la una en el Arguijo, y las otras dos en los Mesones; cuyas seis posesiones vienen á componer unas doce fanegas de tierra. Quien quisiere tratar de ajuste lo hará con D. Francisco Alcazar, escribano del número de esta villa.

Se vende una casa en la calle de Jacometrezo, señalada con el núm. 17 de la manz. 379. La persona que quisiere comprarla acudirá á tratar con el P. Prior del Real convento de Atocha, quien le informará de las condiciones para proceder á la venta.

A la tienda del Toledano, calle de la Montera, han llegado los géneros siguientes: basquiñas de tres paños dobles de Toledo á 12 duros; sargas negras de buena calidad de 24 y 28 rs. vara; id. mas superiores anchas á 40; tafetanes negros de 10, 12 y otros precios; id. de colores á 12; bandas para cingulos á 10 rs. vara; corbatines negros de terciopelo y sarga; almohadillas para el cuello lisas y elásticas de 4, 6 y 8; pañales y delantales de hule de 16 y 28, id. por varas á 20; vinagrillo aromatico de Sevilla; polvos para limpiar plata á 3; aguas de olor; bolas de jabon y pastillas á 3; id. cajitas de esencia á 6 y otros que se anunciarán.

Se vende una carretela inglesa de cuatro asientos, ligera, fuerte y de buen gusto, con faroles y pescante que se puede quitar: el barbero que vive en la plazuela de Santiago dará razon.

Se venden dos coches: uno con juego á la española, caja medio bombé, ejes de fierro, bujes de bronce y calzo nuevo; y otro ingles: el zapatero que está en un portal de la calle angosta de san Bernardo, entrando por la de la Montera á mano derecha, frente á una cochera (que tambien se alquila y es capaz de tres coches) dará razon; igualmente la dará de quien quiere cambiar una carretela de última moda con cama, bacas y demas necesario para viaje, por una berlina ó coche de moda.

En el almacen de aceite que hay en la calle de la Merced, núm. 2, se reciben esquelas para carros de carbon de encina de cañutillo ó de leña recia, limpio de tierra y cantos, á 5½ rs. la arroba, puesto á las puertas de los compradores.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una hebilla de plata, que se perdió la noche del 7 del presente mes de julio desde la Real Academia hasta el Real Palacio, se servirá entregarla al portero de la casa del Excmo. Sr. conde de Altamira, el que enseñará la compañera y dará el hallazgo.

El domingo 28 por la noche desde la calle de Hortaleza al Prado se extravió una perra de aguas de 10 meses, toda blanca, solo una manchita

en cada oreja y otra en el lomo, esquilada el medio cuerpo, con cinco cascabeles en una cinta encarnada. Se suplica á la persona que la haya recogido se sirva entregarla en la calle de Hortaleza, núm. 12, tienda de fideos, donde se dará el hallazgo.

Quien hubiese recogido una perra perdiguera de edad de 10 meses, de color de canela y blanca, que se perdió á las 11½ de la noche del 7 del presente mes, en el Postigo de S. Martin, se servirá entregarla en dicho Postigo, núms. 25 y 26, cuarto 2.°, donde darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una perrita doga, muy chica y de color claro, que se perdió el 11 del corriente en la calle de san Bernardo, se servirá entregarla en la misma calle, casa de las monjas Balleeas, cuarto 2.°, donde darán una buena gratificacion.

HALLAZGO.

Quien hubiese dejado alvidado en las lunetas principales del teatro del Príncipe un baston el domingo 12 de corriente, acuda al señor Mantilla, recaudador de dichas lunetas, que dando las señas la entregará.

El domingo 5 del corriente se encontró en las inmediaciones de las Salesas viejas un perrito dogo. La persona que le hubiese perdido acudirá á la calle de santa Isabel, núms. 11 y 12, preguntando por Sebastian Vizcaino, quien dando las señas lo entregará.

ALQUILER.

En la calle de Hortaleza, esquina á la de san Pedro y san Pablo, número 10, se alquila un cuarto principal muy capaz y pintado: las llaves están en casa del cabrero, frente á dicha casa.

SIRVIENTES.

Un sugeto de 44 años de edad, que ha servido en destinos decentes, y está instruido para desempeñar cualquiera ramo de contar ó llevar la correspondencia de cualquiera casa, desea colocarse en alguno de dichos servicios, y tiene sugetos que abonarán su conducta. Darán razon en la calle del Lobo, primer portal de mano izquierda, entrando por la Carrera de san Gerónimo, cuarto 2.°

Un joven de edad de 27 años, que sabe leer, escribir, afeitar y cortar el pelo, y posee y traduce el idioma frances, desea colocarse para dentro ó fuera de la corte: tiene personas de caracter que abonen su conducta. Dará razon el Valenciano que vende targetas en la Puerta del Sol.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: se dará principio con una sinfonía, abriéndose la escena con la tragedia en 5 actos titulada Eteocle y Poliníce, ó los Hermanos enemigos, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Andres Prieto y Joaquin Caprara. Entrada de antes de anoche 8489 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 17 DE JULIO DE 1818.

San Alejo Conf.=Cta. horas en la iglesia de monjas de las Maravillas.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 15 de la luna*
7 de la m.	18 s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	24 s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y D.	y 46 m. y se pone
5 de la t.	25 s. o.	26 p. 2 l.	Ou.-nord-ou. y D.	á las 7 y 14.

Don Alonso Leal y Tovar, teniente coronel graduado de infantería, capitan efectivo supernumerario del regimiento de Extremadura, 34 de línea, y provisionalmente agregado al de Valençay; declarado por S. M. benemérito de la patria, condecorado con el escudo y cruces de distincion, concedidas por la batalla de Medellin, Talavera de la Reina, Albuera, Vitoria, Madrid y ejércitos de Reserva é Izquierda; juez fiscal del consejo de Oficiales Generales de esta provincia de Castilla la nueva, y Capitanía General de la misma, &c.

Habiéndose ausentado de esta corte el paisano D. Lorenzo Aragon, consorte de José Muñoz y otros reos, á quienes estoy procesando por el delito de robos, muertes y varios excesos: usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida por sus Reales ordenanzas á los oficiales del ejército; por el presente llamo, cito y emplazo en tercer edicto al indicado D. Lorenzo Aragon, señalándole la Real cárcel de Villa para su presentacion personal en el término de tres dias, que dan principio desde el de la fecha, á fin de que pueda dar sus descargos é interponer las defensas que á su derecho juzgue oportunas; en la inteligencia de que no verificándolo en el referido plazo, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía ante el tribunal que corresponda, haciéndose el cotejo de sus delitos sin mas llamarle ni emplazarle. Y por ser esta la Soberana voluntad de S. M., fíjese el presente edicto para que llegue á noticia de todos. Madrid 17 de julio de 1818. Alonso Leal.=Por su mandado =Pedro Chamez, secretario.

AVISOS AL PUBLICO.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, refrendada por D. Martin Santin y Vazquez, escribano de su número, se cita, llama y emplaza

za á todos los acreedores á los bienes dimitidos por D. Francisco de las Bárcenas, de esta vecindad, para que dentro del término de 8 dias primeros siguientes al de este anuncio que por tercero y último término se les señalan, acudan á presentar sus respectivos créditos y pedir lo que les convenga por sí, ó por medio de procurador con poder bastante; apercibidos que de no hacerlo se acordará lo que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Desde el 23 de junio próximo pasado se halla retenido un macho yeguar que se dejó un hombre abandonado en cierta posada de esta corte, el cual es pelicano, y por noticias que se han adquirido se cree sea robado: por providencia del Sr. D. Francisco Cándido de Paz, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, y del cuartel de la Plaza Mayor, refrendada del infrascripto escribano, su fecha de ayer, se manda publicar en el diario para que el que se crea con derecho á la expresada caballería, comparezca dentro del término de 15 dias á deducirlo ante el propio Sr. Juez; en inteligencia de que pasado se procederá á su venta y depósito del valor en que se remate deducidos gastos. Madrid y julio 15 de 1818. = Está rubricado. = Benito Muñoz de la Hoz.

Hallándose radicada la testamentaría de D. Leon García Serrano, vecino y agente del número de Indias que fue en esta corte, en el juzgado del Sr. D. Martin de Gaztañaga, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, y escribanía de provincia y comisiones del cargo de D. Manuel Lopez de Ribas; consecuente á lo acordado en junta general celebrada con fecha 19 de abril próximo pasado, con asistencia de los acreedores que se hallan mostrados parte en dicha testamentaría: se cita de nuevo, y emplaza por último término á todos los que se contemplen interesados ó acreedores á la misma, prefijándoles el de un año, contado desde 16 de mayo próximo en que se anunció últimamente en la gaceta, esto es, con respecto á los ausentes en Indias y Reinos extrangeros, y á los de la Península el de 30 dias, contados desde 15 del corriente; con prevencion á todos, que no compareciendo en dicho juzgado y escribanía dentro de los respectivos términos que quedan señalados á usar del derecho con que se contemplen en la enunciada testamentaría, les parará el perjuicio que haya lugar.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La hermandad de socorro del santísimo Cristo de la Agonía y Buena Muerte, Ntra. Sra. de los Dolores y Animas benditas, sita en el atrio de san Francisco el Grande de esta corte, unida á la Real archicofradía sacramental de las parroquias de san Pedro y san Andres, celebra su anual funcion el domingo 19 del corriente en la iglesia de san Francisco, para implorar la divina misericordia en las necesidades de la Iglesia, por la importante salud de N. S. P. Pio VII, y por la de nuestro Rey católico

Fernando VII y Real Familia. Autorizará estos cultos, durante la misa, la presencia del Señor sacramentado. Predicará el M. R. P. Fr. Benigno Martin de la Torre, colegial mayor en el de san Pedro y san Pablo de la de Alcalá de Henares, ex-lector de artes y predicador mayor en su dicho Real convento. Oficiará la misa la comunidad del citado convento.

Solemnes cultos y rendidos aplausos que á la Emperatriz de los cielos María santísima, con el glorioso título del Cármen, celebra su congregacion, sita en la Real iglesia del hospital de san Andres de la nacion Flamenca de esta corte, calle de san Marcos, el domingo 19 del corriente: Estará su Magestad manifiesto por la mañana á misa mayor, y por la tarde á completas. Predicará las glorias de la esclarecida Reina el R. P. Fr. Elceario del Villar de Ciervo, misionero apostólico y vicario en su convento de PP. Capuchinos de la Paciencia. Asistirá por mañana y tarde un conjunto de voces é instrumentos.

Desde hoy viernes hasta el lunes próximo se despacharán en blanco los estados de la duodécima y última corrida de toros de la presente temporada. Se venderán como hasta aqui en el cajon de los Reales hospitales en la Puerta del Sol, esquina á la casa de Correos. El martes á la tarde los habrá llenos de lo ocurrido: asimismo estos como los de las corridas pasadas y sucesivas se venderán todos los dias de correos para los que gusten remitirlos fuera. Se admiten suscripciones para los estados en blanco, é igualmente para los llenos.

Un sugeto decente, que sabe escribir con perfeccion, y tiene personas de distincion y carácter que informarán de su conducta, habilidad y demas circunstancias, desea colocarse en cualquiera de los ramos de secretaría, contaduría, administracion, curia, agencia y demas anejos á ellos, ya sea por comision temporal ya de asiento. Darán razon en la calle de san Mateo, núm. 5, cuarto principal.

Los acreditados baños de Carballo, que siempre han estado frente á la huerta de la Moncloa, y son los de primeras aguas en el rio Manzanares, estan puestos este año en el mismo sitio y en los mismos términos que antiguamente.

Quien tuviese de venta seis pares de persianas usadas, bien tratadas, y que su medida sea de nueve pies de alto por cuatro y medio de ancho, poco mas ó menos, podrá dar aviso en casa del maestro carpintero que vive en la calle de la Gorguera, para verlas y tratar de ajuste.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa, sita en la Rivera de Curtidores, señalada con el núm. 7, manz. 90, que tiene de sitio 4305 pies, con jardin y pozo abundante de aguas dulces, sin mas carga que la de farol y Aposento; tasada en 48177 rs., y está ya edificada nuevamente. La persona que quiera comprarla acuda á la calle de Latoneros, núm. 13, tienda de vidriero.

Concluye el anuncio de géneros en la tienda del Toledano, calle de la Montera: medias de Toledo de punto ingles á 60, 70 y 84; id. lisas de hombre y muger, negras, blancas y grises; calcetines de seda blancos y

negros á 28; id. de hilo á 8 y 10; id. de algodon á 8, 14 y 20; medias de algodon desde 5 á 30; id. de seda para niños á 16, 20 y 24; id. de algodon á 4 y 6; id. de estambre negras y grises; calcetas á 18, 24 y 28; aguas y aceites de olor; agua de Colonia á 4 y 10; cajitas de coral á 3 y 4; id. de pastillas turcas para sahumar á 6 y 8; id. de obleas y lamparillas á 3; gorros de seda negros; id. de algodon; fajas y pañuelos de Toledo, negros y de color; mechas enceradas á 8 y 10; id. de quinquel á 4 y 6; ligas y tirantes elásticos desde 6 hasta 36; pantallas verdes á 6; vinagre aromático de los Cuatro Ladrones á 6; licor fragante para afeitar, y otros géneros de perfumería arreglados.

PERDIDAS.

La persona que hubiese hallado una caja lisa de un relox de plata, que se perdió el domingo 12 del corriente, desde el rio de Manzanares hasta la Corredera baja de san Pablo, se servirá entregarla en la calle del Pozo, núm. 8, cuarto 2.°, encima del villar, donde darán mas señas y el hallazgo.

El dia 4 del corriente á las oraciones se extravió en la Puerta del Sol un cachorro lebrel de tres meses, blanco con manchas negras, las orejas cortadas y un ojo blanco y otro negro: la persona que le haya encontrado se servirá entregarle en la calle de Hortaleza, núm. 41, cuarto 2.° de la izquierda, frente á la calle de san Juan.

HALLAZGOS.

Quien hubiese perdido unos papeles que se encontraron en la plazuela de Palacio el dia 8 de junio último, acuda á recogerlos al mozo de ordenanza del Real cuerpo de Guardias de Corps, que los entregará dando las señas.

El que haya perdido una perrita blanca con manchas de color de canela y un collar encarnado acudirá á la calle de santa Catalina la vieja, núms. 10 y 11, cuarto principal, que dando mas señas se entregará.

SIRVIENTE.

Un jóven de mediana instruccion, que sabe escribir y contar &c., desea colocarse en una casa decente para el cuidado de algunos señoritos, ó bien para amanuense ú otro destino decoroso. Darán razon en la librería de D. Felix Frances, calle de Carretas.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: se dará principio con una sinfonía, abriéndose la escena con la tragedia en 5 actos titulada Eteocle y Polinice, ó los Hermanos enemigos, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Andres Prieto y Joaquin Caprara. Entrada de antes de anoche 8165 rs.

Nota. Mañana se egecutará la ópera seria en 3 actos titulada Alina, Reina de Golconda.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 18 DE JULIO DE 1818.

Santa Sinforosa y sus siete hijos Mrs. y Santa Marina Virg. y Mr.=Cuarenta horas en la iglesia del hospital de la Pasion.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 16 de la luna.*
7 de la m.	19 s. o.	26 p. 2 l.	N. N. ouest y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	24 s. o.	26 p. 2 l.	Nordouest y D.	y 47 m. y se pone
5 de la t.	26 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordouest y D.	á las 7 y 13.

ORDEN DEL CONSEJO.

D. Vicente Trancho Gutierrez, comisionado por el Número de Procuradores de los Reales Consejos para recoger todos los pleitos y expedientes que se hallen extraviados y dispersos ha hecho presente al Consejo entre otras cosas que sin embargo de haberse publicado en el diario de 6 de junio último lo resuelto por este supremo Tribunal para que todas las personas en cuyo poder existiesen pleitos y expedientes, como tambien otros papeles y documentos concernientes á los tribunales, diesen aviso á los comisionados del número para que los recogiesen, no lo habian hecho asi, y antes al contrario, los estaban destrozando y gastando en emboltorios en los mostradores de las tiendas, y que solo el cuidado y esmero del Número en esta parte, habia podido recoger hasta unas cien arrobas de algunas casas de comercio: que sin duda resistian entregarlos á pretexto de que les costó el dinero que seria bien poco, por lo que correspondia se volviese á publicar nuevamente por el mismo periódico, prohibiendo absolutamente el que ninguna persona, sea de la clase que fuere, y bajo la multa de irremisible exaccion que el Consejo tenga á bien imponer, pueda comprar ni vender papeles concernientes á los tribunales y juicios contenciosos y que puedan interesar á cualesquiera de los vasallos de S. M.; que si algunas se presentaren para su enagenacion ó venta, se retengan y se dé aviso al Número de Procuradores ó á cualesquiera de sus individuos para proceder á su recogimiento, y custodiar en su archivo los que no procedan de escribanía alguna, hasta que se reclamen por los interesados que aun no los hayan echado de menos.

El Consejo en su vista y con presencia de los antecedentes del asunto, se ha servido mandar se haga como lo propone el referido Número de Procuradores, bajo la conminacion de que los que contravinieren á lo

resuelto por este supremo Tribunal, no solo quedarán sujetos á la responsabilidad, sino que se les impondrán las multas y penas que se estimen correspondientes á proporcion del grado de malicia que intervenga en la falta de cumplimiento, debiendo dar el competente aviso, igualmente que á cualquiera de los individuos del Número de Procuradores, al alcalde de la Real casa y córte D. Francisco Martinez de Galinsoga, comisionado á este fin.

Lo que participo á V. de órden del Consejo para que se inserte en el diario de esta corte la citada resolucion al fin expresado. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de julio de 1818.=Por el secretario D. Bartolomé Muñoz=D. Valentin de Pinilla.=Sr. Editor del Diario.

La Real Junta superior gubernativa de los Reales colegios de Cirugía. En cumplimiento de lo prevenido en el art. 2 del cap. 7 de las ordenanzas generales de esta facultad, hace saber: que hallándose vacantes dos plazas de catedráticos supernumerarios, que son las dos últimas del Real colegio de Cirugía médica de S. Cárlos de esta corte, y debiendo proveerse por oposicion, se admitirán únicamente para ella, con arreglo al art. 3 del citado capítulo, los que estén graduados de licenciados y doctores en Cirugía médica, y acrediten competentemente que están en actual ejercicio de la Medicina operatoria.

Las obligaciones de los profesores que obtuvieren estas plazas son las de substituir en la cátedra, alternando entre sí, en las ausencias y enfermedades de los catedráticos de número, y desempeñarán uno el cargo de disector anatómico, y otro el de secretario ó el de bibliotecario del propio colegio, conforme á lo dispuesto en las mismas ordenanzas, asistiendo igualmente á los demas actos literarios y económicos, segun en ellas se previene, ó se mandare por posteriores soberanas resoluciones.

El concurso ú oposicion será de tres actos, segun se expresa en el art. 5 del referido capítulo. El primero consistirá en una oracion latina, trabajada en el preciso término de 24 horas, sobre un punto de los pertenecientes á materias generales de la facultad, elegido voluntariamente por el opositor entre los tres que sorteare, en la biblioteca ú otra pieza del colegio, en donde ha de permanecer recluso todo el expresado tiempo sin comunicacion con persona alguna, á cuyo fin le celará uno de los contrincantes, suministrándosele los libros necesarios y un escribiente para que le ayude en la copia, todo con arreglo al art. 6 del mismo capítulo.

Concluidas las 24 horas, saldrá el opositor de su reclusion y entregará la leccion, firmada de su mano, al Vice-director, de quien la recibirá al tiempo de dar principio á su lectura, que deberá durar cuando menos media hora; y concluida aquella, satisfará á las objeciones que le hicieren en el mismo idioma latino sus dos contrincantes. Si el asunto sorteado exige demostracion, entregada al fin de las 24 horas la disertacion, los censores señalarán al actuante el término que necesite para preparar lo conveniente á su demostracion, proporcionándole lo que sea

necesario, y llegado el dia de la lectura, demostrará despues de esta lo que corresponda, y en seguida sufrirá las réplicas de sus contrincantes, segun se ha dicho.

El segundo ejercicio deberá sortearse con la misma formalidad que el primero, y se darán al opositor 24 horas de término sin necesidad de reclusion, y consistirá en un acto teórico práctico de la Anatomia, en que no solo el opositor deberá manifestar sobre el cadáver su talento y disposicion para el magisterio, por lo que la explicacion que ha de hacer en idioma vulgar, será clara y metódica, cual corresponde para la enseñanza pública, sino que debe acreditar su destreza manual en la diseccion, demostrando prácticamente el punto que le hubiere cabido en suerte, y satisfacer despues á las objeciones que le hicieren sobre todo en el propio idioma dos de sus coopositores.

El tercero y último ejercicio será privado, y con sola la asistencia de los jueces catedráticos del colegio y los opositores, preguntando cada uno de aquellos lo que juzgare sobre todas las partes de la Cirugía, y mandando ejecutar cualquiera operacion sobre el cadáver para explorar la destreza manual del opositor. Este ejercicio durará el tiempo que crean suficiente los censores para hacer juicio de la instruccion del examinando, y este tiempo deberá ser igual para con todos los opositores.

La dotacion de cada una de estas plazas es de doce mil rs. vn. al año; y los que las ganaren optarán por el órden de su antigüedad á las de catedráticos de número con el sueldo de diez y ocho mil rs. anuales sin necesidad de nuevo Real decreto, segun lo dispuesto en las mismas ordenanzas.

Los opositores deberán acudir por sí, ó por un apoderado legal, ante el infrascripto secretario de dicho colegio para firmar la oposicion en el término de 60 dias, contados desde la fecha, presentando al mismo tiempo los documentos justificativos de tener las circunstancias expresadas (pues sin ellas, y cumplido el término señalado, no serán admitidos) y, antes de dar principio á las oposiciones, la relacion de sus méritos, segun se expresa en el referido capítulo de la ordenanza, en cuyo cumplimiento se expiden estos edictos convocatorios. Madrid 13 de julio de 1818.=Dr. D. Ramon Trujillo, secretario interino.

Don José Gonzalez Carvajal, comisario ordenador de los Reales egércitos, que por ausencia del Sr. D. Francisco de Laborda, del consejo de S. M., su ministro honorario con antigüedad en el Real y supremo de la Guerra, intendente general de los Reales egércitos y de los cuatro Reinos de Andalucía, y de provincia del de Sevilla: &c. &c. &c., despacha los negocios de la misma intendencia.

Por cuanto en Real órden de 5 de marzo de este año, se ha servido S. M. mandar entre otras cosas, que las contratas del suministro de paja no hayan de durar mas que un año, y que ha de comenzar á correr precisamente en el dia primero de setiembre de cada uno, y finalizar en otro igual del siguiente: en su cumplimiento por lo respectivo á la provin-

cia de Cádiz ha sido sacado á la subasta, y rematado en segundo remate el martes 30 de junio último en la misma cantidad de doscientos cuatro mrs. cada arroba de dicha especie, que se suministre á las caballerías de las tropas estantes y transeuntes en dicha ciudad de Cádiz, la de San Fernando, y pueblos del distrito de la comandancia militar del Campo de Gibraltar: y en la de ciento veinte y seis mrs. cada arroba en los demas pueblos restantes de la referida provincia marítima de Cádiz, por no haberse presentado otros licitadores, todo bajo las condiciones propuestas por el Sr. Contador principal de este egército; con la de tomar las existencias que resulten sobrantes del actual asiento en todos los puntos de la misma provincia, y entendiéndose con calidad de sin perjuicio de la Soberana resolucion que recaiga en razon de la consulta hecha á S. M. sobre la duracion del asiento actual en el reino de Sevilla: en su consecuencia ha dispuesto en providencia de este dia se haga el tercer remate el lunes 20 del corriente, á las doce de él, en los estrados de esta intendencia. Y para que llegue á noticia del Público se fija el presente. Dado en Sevilla á 30 de junio de 1818.=José Gonzalez Carvajal. = Por mandado de S. S. é indisposicion del escribano mayor =José María Payno de Bustamante.

AVISOS AL PÚBLICO.

La V. O. T. de Penitencia de nuestro seráfico Padre san Francisco, en cumplimiento de su piadoso instituto, deseando subvenir al socorro de sus hermanos pobres, y particularmente al fomento de las huérfanas, con utilidad del Estado, hace notorio ha acordado sortear en este año dos dotes de tres mil rs. cada uno, con las calidades siguientes: que las que entren en suerte han de ser hermanas de esta V. O. T. novicias ó profesas, huérfanas, pobres, estantes y habitantes en esta corte, de la edad desde quince años hasta cuarenta. Que lograda la suerte han de contraer matrimonio en el término de un año, contado desde el dia del sorteo, con persona capaz de aprobarse y establecer su tienda ó taller en el arte ú oficio que ejerza, excluyéndose los de puro lujo: que el contrayente ha de ser hermano nuestro, profeso ú novicio, al tiempo de celebrar el matrimonio. Que verificado ha de presentar documento que acredite haberse aprobado de maestro en su oficio, con el cual, la fé de matrimonio, y la certificacion de haber logrado la suerte, que habrá despachado el infrascripto secretario de Gobierno, se entregarán los tres mil rs. vn. á quien sea parte legítima. Y espirado el término referido sin haberse verificado la celebracion del matrimonio, ó no teniendo éste las calidades aquí expresadas, perderá el derecho á dichos tres mil rs., y se sorteará otra en su lugar: con cuyas condiciones, y durante el término preciso de treinta dias contados desde la fecha de este edicto, se admitirán memoriales de las hermanas que solicitasen estos dotes, expresando sus nombres, los de sus padres, y de donde son naturales, con las señas de la parroquia, casa, número y calle de su habitacion, para que se puedan hacer los res-

pectivos informes, y recoger los correspondientes documentos que han de acreditar la edad, ser huérfanas y hermanas nuestras. Madrid 16 de de julio de 1818.=Por la Venerable Orden Tercera.=José Perez Ochoa y Sevillano, secretario de Gobierno, el que ha de recibir los memoriales vive calle de la Concepcion Gerónima, plazuela de las monjas de este nombre á la mano derecha, última puerta junto á la iglesia.

Ante el Sr. Vicario general, juez ordinario Eclesiástico de la villa de Medina del Campo, en el obispado de Avila, se siguen autos ejecutivos á instancia de D. Diego Alvarez, vecino y escribano de Número de la villa de Tudela de Duero, como apoderado general de D. José María de la Lama y Campillo, que lo es de la de Potes, en el Principado de Asturias, contra D. Gregorio Villavieja, presbítero, vecino de la villa de Pollos, en dicha vicaría de Medina, sobre pago de 2180 rs.; y habiéndose sustanciado por el órden legal, se libró el correspondiente mandamiento de pago, y para proceder á la tasacion y venta de un majuelo embargado al efecto, nombró el actor por perito á Joaquin Sanz, y se libró requisitoria á su instancia para que mediante residia en Madrid el Presbítero, se le notificase que en el mismo acto nombrase perito por su parte para la tasacion del majuelo embargado para dicho pago, ó se conformase con el nombrado Joaquin Sanz.

Cumplimentada la requisitoria en el tribunal Eclesiástico de esta corte, se practicáron sin efecto diferentes diligencias en busca del Presbítero D. Gregorio Villavieja, y á instancia de la parte demandante se ha mandado insertar este aviso en el diario, para que dentro de tres dias se presente dicho Presbítero en el indicado tribunal á oir la notificacion expresada; con apercibimiento que si no lo hace le parará el perjuicio que haya lugar.

Ignorándose quien sea poseedor del oficio de Alguacil de comedias en el teatro de la Cruz de esta corte afecto á la capellanía que fundó Don Nicolas Perez Fraile, se previene por medio de este aviso á las personas que se crean con derecho á dicho oficio se presenten en el término de 30 dias, contados desde 16 del corriente, en la secretaría del Excmo. Señor Almirante duque de Veraguas, presidente del consejo de Hacienda, con los documentos que justifiquen su pertenencia; teniendo entendido que en el caso contrario se procederá al secuestro del oficio y demas que hubiese lugar hasta la confiscacion y venta.

La Direccion general del Crédito público deseando proporcionar á los vecinos de esta muy heroica villa toda la consideracion que justamente merecen, se ha servido conceder 15 dias de término improrogable para la presentacion de los recibos de pagos ejecutados por contribucion extraordinaria del seis por ciento en los términos prevenidos en el aviso inserto en el diario de 18 de enero de este año. Lo que se hace saber al público por medio del actual para que los que se hallen en descubierto de

dicha presentacion la verifiquen en el término prefijado que principió á correr desde el dia 16 del corriente.

A consecuencia del aviso que se dió al público por este periódico concurrieron el viernes 10 del corriente al hospital General á la vacunacion señalada para el mismo dia, nueve personas de ambos sexos en solicitud de que se les comunicase este interesante específico; y habiéndoseles aplicado con calidad de presentarse á su examen y reconocimiento á las 6½ de la tarde de mañana domingo 19, se recomienda de nuevo á los interesados de aquellas personas, que pues han disfrutado gratuitamente del referido beneficio, se sirvan concurrir dicho dia y hora al indicado fin para que se propague mas y mas este portentoso remedio.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real archicofradía del santísimo Sacramento y Todos Santos de la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena, agregada á la ilustre archicofradía de santa María de la Minerva de Roma, y á la Basílica de san Juan de Letran, por concesion perpetua de nuestro beatísimo P. Pio VI, de feliz memoria, celebra su fiesta principal de minerva al santísimo Sacramento el domingo 19 del corriente. Predicará el P. D. Lope Martin Merino, presbítero del seminario y congregacion de PP. misioneros del Salvador del Mundo &c. Asistirá por la mañana á la misa y por la tarde á las cinco á completas y procesion de Altares, un conjunto de voces é instrumentos.

La Real congregacion del santísimo Sacramento y Animas benditas del Real hospital General de la Pasion (vulgo para mugeres de esta corte) cuyo instituto es obsequiar al Señor sacramentado, emplearse en hacer sufragios y que se celebren misas en la iglesia de dicho hospital por las almas de las que mueren en él, y por la de todos los hermanos bienhechores de ella, de la que es protector y hermano mayor perpetuo el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) y mayordomos natos los Sermos. Infantes, celebra su fiesta principal de minerva al santísimo Sacramento el domingo 19 del corriente con la solemnidad que acostumbra, y esta celebra por la agregacion que tiene á las archicofradías de la Buena-Muerte y Oracion, y á la del santísimo Sacramento de santa María la Mayor de Minerva de la ciudad de Roma, pidiendo al Señor por la importante salud y acierto de N. SS. P. Pio VII, y de nuestro católico Monarca el Sr. D. Fernando VII, su augusta esposa la Reina nuestra Señora y Real Familia. Predicará el Dr. D. Felipe Rodriguez, del gremio y claustro de la universidad de Toledo, cura párroco de la villa de Yuncos en este arzobispado &c. En dicho dia á las seis y media de la tarde saldrá su divina Magestad procesionalmente por la jurisdiccion de ambos Reales Hospitales, y en los dias 18 y 19 está en dicha iglesia el jubileo de Cuarenta horas. Asistirá un lucido conjunto de voces é instrumentos.

Digitized by Google

El domingo 19 de este mes las Hijas de S. Vicente de Paul, hermanas de la Caridad del Real Noviciado, calle de san Agustin, celebran las virtudes de su glorioso Patriarca. A las siete comulgarán las niñas que asisten á la enseñanza: á las diez se manifestará el santísimo Sacramento; empezará la misa mayor, y predicará el Dr. D. Bartolomé Garci-Martin, capellan de honor, predicador de S. M., y canónigo de la santa Iglesia de Avila. A las seis y media de la tarde la orquesta acompañará las completas, despues los gozos del santo con sus intermedios. Asistirá por la tarde el Emmo. Sr. Patriarca, como gefe superior del establecimiento, y en seguida se reservará.

La ilustre congregacion y esclavitud del glorioso Patriarca san José y la Buena Muerte, establecida en el convento de la Victoria, órden de Mínimos de san Francisco de Paula de esta corte, continúa en la duodena del Santo el 19 del presente mes de julio. Se dará principio á las 5½ de la tarde. Predicará el R. P. Fr. Fernando Carrillo, religioso en su convento de nuestra Señora de la Victoria, calificador del santo Oficio de la Inquisicion de corte &c. Concluido el sermon se rezará la duodena, y en seguida se cantarán los gozos del Santo por la capilla música de la Soledad. Estará manifiesto el santísimo Sacramento durante dichos cultos.

GRABADO.

La sociedad Médico-quirúrgica de Cádiz, atenta siempre á los objetos de su institucion en beneficio de la humanidad, previa la anuencia del Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza, socio honorario de la misma, se dedicó á la observacion del monstruo nacido el dia 30 del mes proximo pasado en la calle de Sopranis. Para rectificar sus observaciones, una comision de su seno nombrada al efecto procedió á la inspeccion anatómica del cadáver en la noche del 4 del corriente, verificándola interior y exteriormente en cuanto la fue posible; y para satisfacer la expectacion del público y la justa curiosidad de los que se interesan en la investigacion de los fenómenos de la naturaleza, publica una exposicion de lo observado, acompañada de tres láminas que representan á las criaturas monstruosas bajo distintos aspectos. Se hallará de venta en la librería de Orea, frente á san Luis, á cuatro reales.

VENTAS.

En la librería de Ranz, calle de la Cruz, darán razon del sugeto que vende las leñas de un monte de bastante extension, no muy distante de la corte, para fábricas de carbon.

Al almacen de géneros de la calle de la Concepcion Gerónima, casa en que vivió Marquina, cuarto principal, ha llegado un excelente surtido de blondas negras estrechas de dos y tres dedos de ancho á los precios de 4, 5 y 6 rs. vn.; piezas de mahon de ocho varas á 46; paño de seda de superior calidad á 46 la vara: igualmente se siguen vendiendo los pañuelos de seda de mas de vara á 16, y mas pequeños á 10: tambien se halla un completo surtido de lencería de todas clases, y otros géneros de sedas á precios sumamente arreglados.

Se vende una tartana de nueva construccion: el maestro calderero

que vive calle de santa Isabel, esquina á la Torrecilla del Leal, dará razon del dueño con quien se ha de tratar de ajuste.

En la posada de la Reina, calle de san Miguel, hay una tartana catalana de venta: el dueño es el guarnicionero de la posada del Rincon, calle de Alcalá.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado un sello y llave de oro de relox de cornerina, que se perdió el dia 15 del corriente por la tarde, saliendo de la Aduana, calles de Alcalá, Montera, san Onofre y Valverde, plazuela de san Ildefonso, corredera de san Pablo, calles de la Cruz del Espíritu Santo, san Vicente y la Palma alta hasta salir á la ancha de san Bernardo, tendrá la bondad de entregarlo en la calle de Valverde, núm. 23, cuarto bajo de la izquierda, penúltima casa subiendo á la plazuela de san Ildefonso, donde darán mas señas y el correspondiente hallazgo.

El dia 4 del corriente á las 9 de la mañana se escapó de la casa de su amo una perra de presa cachorra, de color amelado y recien esquilado el lomo: la persona que la haya hallado se servirá entregarla al vaciador de navajas que hay en la calle de Preciados, núm. 30, cuarto bajo, quien dará mas señas y un buen hallazgo.

HALLAZGOS.

Quien hubiese perdido una escritura de imposicion de un censo sobre mayorazgo, su importe de principal 750 rs. vn., que se halló la semana próxima pasada en las inmediaciones de la calle de Jacometrezo, acuda á la citada calle, esquina á la de Ita, tienda de D. Doroteo Alvarez, quien la entregará dando las señas.

Quien hubiese perdido un caballo, que se encontró el lunes 13 del corriente, acuda al Sr. Alcalde del barrio de las afueras del cuartel de san Francisco, en el puente de Segovia, llamado D. Pedro Dumenech, que dando las señas se le entregará.

TRASPASO.

Se traspasa un cajon que está en la calle de Atocha, en la rinconada de la iglesia de las Niñas de Loreto, con su anaquelería correspondiente: en el mismo darán razon.

NODRIZA.

María Cerven, de edad de 22 años, de estado casada, solicita cria para su casa, tiene leche de 40 dias y personas que abonen su conducta: Darán razon en la calle del Leal, esquina á la de los Tres Peces, núm. 22, cuarto principal.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la ópera séria en 3 actos titulada Alina, Reina de Golconda. Actores en la ópera: señoras Loreto García y Teresa Laviña: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Justo Mas, Gregorio Alverá, Antonio Llord, Ramon Lopez y coristas de ambos sexos. Entrada de antes de anoche 7907 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 19 DE JULIO DE 1818.

Sta. Justa y Sta. Rufina Virgs. y Mrs., Santa Marina Virg. y S. Vicente Fund.=Cuarenta horas en la iglesia del hospital de la Pasion.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Baró net.*	*Atmósfera.*	*El 17 de la luna.*
7 de la m.	16½ s. c.	26 p. 1½ l.	N...te y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	25 s. o.	26 p. 1 l.	Norte y C.	y 47 m. y se pone
5 de la t.	26 s. o.	26 p. ½ l.	Ou.-nord-ou y R.	á las 7 y 13.

D. José Gonzalez Carvajal, comisario ordenador de los Reales egércitos, que por ausencia del Sr. D. Francisco de Laborda, del consejo de S. M., su ministro honorario con antigüedad en el Real y Supremo de la Guerra, Intendente general de los Reales egércitos, y de los cuatro Reinos de Andalucia, y de provincia del de Sevilla, &c. &c. &c. despacha los negocios de la misma intendencia.

Por cuanto en Real órden de 5 de marzo último ha madado S. M. que en el mes de agosto ó setiembre del presente año se saquen y rematen de nuevo en pública subasta los artículos de pan y cebada para los suministros á las tropas de su ejército, sin perjuicio de la duracion de los contratos actuales: en su cumplimiento se convocó á la subasta por lo respectivo al que se hace á las estantes y transeuntes en las plazas y cuarteles de esta provincia y la de Córdoba, bajo las condiciones propuestas por el Sr. Contador principal de este ejército, señalando para el remate ó remates el dia 30 de junio último, en el cual se verificó solo por lo respectivo á esta provincia de Sevilla en precio de cincuenta y dos mrs. cada racion de pan, y de cincuenta y dos rs. de vn. cada fanega de cebada por cuanto hay contrato pendiente en la de Córdoba, y en su consecuencia: he dispuesto que continúe la subasta por término de 20 dias, señalando para el segundo remate en los estrados de esta intendencia, las doce del dia jueves 23 del corriente, teniéndose de manifiesto en el interin en la presente escribanía mayor el pliego de condiciones, para que los que quieran puedan acudir á instruirse y hacer las proposiciones que le convengan. Y para que llegue á noticia del Público se fija el presente. Dado en Sevilla á primero de julio de 1818.=José Gonzalez Carvajal.=Por mandado S. S. é indisposicion del escribano mayor.=José Maria Payno de Bustamante.

Digitized by Google

AVISOS AL PÚBLICO.

La Direcion general del Crédito público en cumplimiento del Real Decreto de 3 de abril último, acordó que se admitan á consolidar los vales Reales de la creacion de mayo, desde 1.° del próximo agosto hasta 30 de setiembre siguiente; y en su consecuencia se avisa á los tenedores de vales de dicha creacion que quieran disfrutar de los beneficios que ofrece el citado decreto de S. M., los presenten al efecto en el término prescripto en la oficina general de Renovacion de este establecimiento en la corte, y en las comisiones principales del mismo en las provincias del Reino.

La junta de acreedores á los bienes concursados de D. Francisco Ontiveros señalada para el dia 26 del corriente, se ha suspendido por providencia del Sr. D. Joaquin Almazan, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa, fecha 18 del corriente.

Las personas que quisieren comprar la espadaña en pie que en el presente año ha producido el Canal Real de Manzanares y sus pertenencias, se presentarán el dia 22 del corriente, á las 9 de su mañana, en la casa administracion, sita en el embarcadero del propio Canal; en la inteligencia de que su remate se verificará en el mejor postor.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Avisos.

La Real congregacion y esclavitud de Ntra. Sra. de la Soledad, establecida en la iglesia de PP. del Espíritu Santo de esta corte, de la que es protector y hermano mayor perpetuo el Excmo. Sr. Duque de Abrantes, celebra con arreglo á sus constituciones aprobadas por el Real y supremo consejo de Castilla, la funcion principal á su soberana Imágen hoy domingo 19 de julio para implorar del Todopoderoso por intercesion de esta Señora la salud y acierto en sus gobiernos á nuestro M. S. P. Pio VII, y nuestros amados Soberanos y Sermos. Infantes. Estará patente el santísimo Sacramento por mañana y tarde. Predicará el P. Pedro Navarro, lector jubilado y asistente provincial de dicha casa. Asistirá á misa y completas un conjunto de voces é instrumentos.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el lunes 20 del corriente mes de julio de 1818, si el tiempo lo permite, para la duodécima y última corrida de toros de esta temporada, que la piedad de S. M. tiene concedidas á los Reales hospitales Generales de esta corte, con el piadoso fin de que sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Señor Don José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c. Los catorce toros serán: cuatro de la vacada de D. Diego Muñoz y Pereyro, vecino de Ciudad-Real, con divisa verde: tres de la de D. Her-

menegildo Diaz Hidalgo, de la villa de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, con celeste: cuatro de la de D. Juan Diaz Hidalgo, de la propia vecindad con azul; y tres de la de D. Manuel de Angulo y Cano, con divisa amarilla y blanca. Por la mañana picarán los seis toros Antonio Herrera Cano y Joaquin Zapata. Por la tarde lo egecutarán á los cuatro primeros Francisco Ponce y Pedro Puyana, menor. Retirados estos continuarán á los otros cuatro Pedro Puyana, mayor, y Manuel Ribera. Los catorce toros de todo el dia serán lidiados por las cuadrillas de á pie al cuidado de Gerónimo José Cándido, Francisco Herrera Guillen y Juan Nuñez, Sentimientos, que los estoquearán por su órden á excepcion de los dos últimos de la tarde que matarán el sobresaliente y el media espada José Antonio Baden y Juan Leon. Se previene al público de órden del Gobierno, que se dará principio á la corrida indefectiblemente á las horas que abajo se señalan, concluyéndose á las acostumbradas; y en lugar de perros se usarán banderillas de fuego, á arbitrio del Magistrado. Con el fin de desterrar el abuso introducido de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos despues por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriese, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon, y quedará sujeto á la disposicion del Magistrado. Se prohibe el que ninguna persona arroje á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, varas ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, ni menos alterar el buen órden y decoro público, bajo la multa de veinte ducados, que se exigirán irremisiblemente, sin perjuicio de otras penas á que diesen lugar los contraventores. Tambien se prohibe absolutamente que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, é igualmente el que ninguno pueda bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro; pues al que incurriese en semejante falta se le exigirá irremisiblemente la multa de veinte ducados, y ademas sufrirá quince dias de cárcel. Asimismo se prohibe el que ninguna persona, sin distincion de clase ni estado, tire antes, ni durante la corrida, en sitio alguno de la plaza, perros, gatos ú otros animales muertos, ni cosa que pueda ofender o incomodar al concurso. Tambien se prohibe colgar ninguno de los palcos de la plaza, excepto el del Gobierno; y sí solo los antepechos, para la debida decencia. En igual manera que ninguna persona, con objeto de guardar asientos, use del distintivo de pañuelos, capas ú otra cualquier cosa; pues para hacerlo deberá poner de su cuenta, anticipadamente, criados ó personas de su confianza, siempre que no sean muchachos. Habiéndose notado el extraordinario abuso que se comete de dar palos en las barreras antes y despues de empezada la funcion, causando un ruido contrario al buen orden y decoro con que se debe proceder en las funciones públicas, se hace saber de órden del referido Gobierno, que al que lo egecute se le exigirá irremisiblemente la multa de dos ducados. La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la plaza. Por la mañana se empezará la corrida á las 10 en punto, y por la tarde á

las 4¾. Estarán abiertas las puertas de la plaza por mañana y tarde hasta que se haga el despejo; y concluido este por la mañana se hará el encierro. Los palcos libres de abono se despacharán en la administracion de la plaza la víspera del dia de funcion, desde las seis de la tarde en adelante.

Se necesita una criada que sepa planchar, repasar la ropa y lavar medias de seda; pero que estas labores únicas que deberá hacer sean con perfeccion. Darán razon en la Cava baja, esquina á la de los Tintes, número 1, cuarto 2.°, en cuyo portal hay un amolador.

Se necesita un cuarto bajo ó entresuelo de poco precio para encerrar grano, que este inmediato á las calles de Alcalá, Caballero de Gracia, Carrera de san Geronimo, calle del Prado o sus inmediaciones. El que sepa ó tenga noticia de él se servirá dar razon en la calle de la Montera, núm. 17, tienda de las columnas.

En la calle de la Arganzuela, fábrica de papel de estraza y cartones, se compra todo género de papeles y libros de desheoho.

Se desea un compañero que viage hasta las encartaciones de Vizcaya en la carrera de Laredo, ó lo menos hasta Burgos, en caballeria suelta, dejando á su arbitrio el caminar desde 9 hasta 16 leguas diarias y que salga de esta hasta el 24 ó 25 del corriente. Darán razon en la lonja llamada del Conde de Humanes, calle Imperial, esquina á la de Toledo.

VENTA.

En el cafe y botillería de san Sebastian se servirá desde hoy domingo 19 en adelante con quesos helados á 5, 10 y mas precios, desde la una del dia hasta las diez de la noche.

PÉRDIDA.

El 13 del corriente se extravió en las inmediaciones de la reja de la comisaría del hospital General un caballo todo negro, estrellado de blanco, con una manta ó colcha de color de botella y cincha. La persona que lo haya recogido, ó sepa su paradero se servirá pasar á dar aviso á la lonja de chocolate que está frente á san Antonio de piedra, en donde darán el hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa un corral en la calle de san José alta, núm. 9, barrio de las Maravillas, con burras de leche, marranas de vientre, gallinas y palomar. Para tratar de ajuste se acudirá al mismo corral por la mañana de 10 á 12, y por la tarde de 5 á 7.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en 4 actos titulada Todos hácemos Castillos en el aire; concluida esta se bailará el bolero por la señora María Chiquero y Tiburcio Lopez; y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Antonio Guzman, Tomas Contador y Antonio Silvostri. Entrada de antes de anoche 7407 rs.

Con real privilegio. En la impreta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 20 DE JULIO DE 1818.

San Elías Prof., Santa Librada y Santa Margarita Virg. y Mr. = Cta. horas en la iglesia de PP. Carmelitas Calzados.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 18 de la luna.*
7 de la m.	18 s. o.	26 p. ½ l.	Nordouest y R.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	22 s. o.	26 p. ½ l.	Nordouest y R.	y 48 m. y se pone
5 de la t.	19 s. o.	26 p. ½ l.	N. N. ouest y R.	á las 7 y 12.

Educacion pública.

La Real y suprema Junta general de Caridad celebró los primeros exámenes generales y públicos de niños de sus 62 escuelas gratuitas, anunciados al público en los diarios de 6 y 28 de junio, en las casas Consistoriales de esta M. H. villa, que principiaron el domingo 7 con un elegante discurso que pronunció el Sr. Presidente D. Domingo Fernandez de Campomanes, análogo á las circunstancias de aquel acto, ejercitando en seguida las seis escuelas del cuartel de la Plaza, mitad por la mañana de 9 á una, y mitad por la tarde de 4 á 8; guardando este mismo órden en los siguientes dias. Lunes 8 ejercitaron las seis escuelas del cuartel de Palacio. Martes 9 las 8 del de Afligidos: en este dia se dignó asistir S. M., á cuya Real presencia ejercitaron los niños de las escuelas de Leganitos, la plazuela del Gato y Monterey. Miercoles 10 las 6 del de Maravillas. Jueves 11 las 6 del del Barquillo. Viernes 12 las 6 del de san Martin. Sábado 13 las 6 del de san Gerónimo. Domingo 14 las 6 del de Avapies. Lunes 15 las 6 del de san Isidro. Y martes 16 las 6 del de san Francisco: habiéndose cerrado la sesion con otro enérgico discurso que pronunció el mismo Sr. Presidente de la Junta.

Los niños fueron examinados en la doctrina cristiana por sus respectivos Sres. Curas párrocos convidados á este efecto, ó por los diputados eclesiásticos en leer, escribir, contar, gramática y ortografía castellana, y arte de urbanidad por los examinadores el P. Santiago Delgado de Jesus y María, sacerdote de las Escuelas Pias, y D. Vicente Naharro, maestro Real jubilado por S. M., nombrados ambos por la suprema Junta general.

El público de Madrid, sabio é imparcial, ha visto el buen órden, lucimiento y esmero con que se han verificado estos exámenes; la prontitud acierto y despejo con que todos los niños, algunos muy pequeños de 4 á 5 años, han contestado á cuanto han sido preguntados en la doctrina cristiana y demas: ha visto el desembarazo y buen sentido con que han leido casi todos, en especial los de las escuelas de santa Cruz, san Nicolas, Trinitarias, las Vistillas y otras, que han presentado niños de 5 á 6 años y *de tres á cuatro meses de escuela* leyendo con buen sentido y en

tales términos que han admirado al concurso: ha visto las excelentes planas que generalmente han presentado todos los niños; dando ademas razon teórica y práctica de la cuadrícula por el método del Excmo. Sr. Anduaga, mandado observar en estas Reales escuelas por dos Reales órdenes de S. M., una de 25 de diciembre de 1791 y otra de 4 de abril de 1816: ha visto que los niños se han ejercitado en la aritmética, arte de urbanidad, geografía y esfera, en que algunos han sido preguntados: ha visto con admiracion ciertamente que la diputacion del Ave María ha presentado al niño Juan de Echavarría, de edad de 8 años y medio y *dos de escuela*, el cual ha sido examinado en particular, y por espacio de una hora en todos los ramos de educacion que van ya expresados, habiendo contestado á todos ellos con el mayor acierto y prontitud imaginable, dando este niño prácticamente resuelto el programa publicado por la Junta, y resuelto tambien en la memoria premiada por la misma á D. Vicente Naharro, de que se dió noticia al público en el diario y gaceta de 30 de mayo último. Por consiguiente, no es ya un problema sino un hecho apoyado en la experiencia el que pueden y deben darse los niños leyendo correctamente *en tres á cuatro* meses de enseñanza; y enteramente educados *en dos años*, y aun en menos ¡uno y otro acabamos de verlo....!

Concluidos que fueron los exámenes y preparados los premios se dió cuenta por la Junta á S. M., quien se sirvió señalar el martes 30 del pasado para su distribucion; cuyo acto se principió leyendo un discurso el Sr. Secretario D. Vicente María de Arauna, que lo es de la suprema Junta, la cual fue presidida por S. M., que tuvo la bondad de repartir por su misma Real mano los premios á los maestros, pasantes ya examinados, á los niños pobres y de paga.

En cada una de las 62 escuelas Reales se ofrecieron por la Junta, y se han adjudicado siete premios; cinco á los niños pobres por este órden: uno á la clase de doctrina, que consistia en una camisa de lienzo y un par de zapatos: otro á los del silabario y leer; camisa de lienzo y sombrero: otro á la de escribir y contar; pantalon y chaqueta de mahon de colores, fábrica de Barcelona, con su forro, y un pañuelo para el cuello: otro á la de gramática, ortografía y arte de urbanidad; chaqueta y pantalon de buen paño azul, fábrica del Reino, con su forro y chaleco de filoseda de diferentes colores. Una medalla de plata de peso de media onza, con cinta color carmesí y filetes blancos de la Real fábrica de la Diputacion de la Trinidad, puesta por S. M. al cuidado de la Junta, al niño de Diputacion que hizo menos ó ninguna falta voluntaria en todo el año; y otras dos iguales medallas á los niños de paga, una al que mejor supo la doctrina, y otra al mas adelantado en todos los ramos de la enseñanza. Las medallas tienen grabado en el anverso una corona imperial y debajo esta inscripcion: *La Real y Suprema Junta general de Caridad.* Y en el reverso: *Al mérito y aplicacion de los niños de sus Reales Escuelas gratuitas de Madrid.* Se premió tambien á todos los niños de estas Reales escuelas que se presentaron al examen con medallas de las gloriosas víctimas del Dos de Mayo, con otra medalla de las grabadas ahora por la Junta. S. M. se dignó repartir ademas algunos premios extraordinarios á diferentes niños, que tuvieron la honra de arengar á la Real Persona, dando gracias por las singulares honras y decidida proteccion que dispensa á la niñez desvalida.

Bien quisieramos expresar los nombres de todos los niños premiados, pero se omite porque pasan de 500; mas no puede ni debe omitirse haber premiado la Junta otros. Dos jóvenes que en la clase de pobres han aprendido cuanto hoy saben en las Reales escuelas, de las que son pasantes en la actualidad, los cuales han sido examinados en público y rigorosamente y por separado en todos los ramos que abraza el magisterio, habiendo merecido de los examinadores una censura completa y superior; graduándolos capaces para enseñar con buen éxito. En consecuencia se ha dado á ambos la certificacion correspondiente que se dignó S. M. repartirles por su propia Real mano; como igualmente una medalla de plata en premio de su constante aplicacion; habiendo parecido conveniente anunciar sus nombres por el órden mismo con que han sido agraciados. Primero, D. Fernando Algora, de edad de 16 años y medio (tal vez sea este el primer ejemplar en su clase) discípulo y pasante de la Real escuela del barrio de Buenavista. Segundo, D. Juan Pendaries, pasante de la Real escuela del barrio de san Marcos.

Ultimamente habiendo ofrecido la Junta un premio de 320 rs. al maestro de las 6 ú 8 Diputaciones que comprende cada uno de los 10 cuarteles de Madrid, que presentase los niños mejor educados y en menos tiempo en todos los ramos que abraza la enseñanza, se adjudicaron al acabar la sesion de cada dia, precedida censura y calificacion de los maestros examinadores á los siguientes: En el cuartel de la Plaza á Don José del Rivero, maestro de la Real escuela del barrio de santa Cruz. En el de Palacio á D. Ildefonso Morales, maestro de la Real escuela del barrio de san Nicolás. En el de Afligidos al Dr. D. Vicente Aso, presbítero, maestro de la Real escuela del barrio de S. Marcos. En el de Maravillas á D. Francisco Lorrio, maestro de la Real escuela del barrio de Buenavista. En el del Barquillo á D. Tomas Rodriguez, maestro de la Real escuela del barrio de S. Pascual. En el de san Martin á D. Julian Rojo, maestro de la Real escuela del barrio del Cármen Calzado. En el de san Gerónimo á D. Aquilino Palomino, maestro de la Real escuela del barrio del Buen-Suceso; habiendo precedido sorteo por estar en igual censura con D. Martin Estevez de Rivera y D. Narciso Herranz. En el de Avapies á D. Victoriano Palacios, maestro de la Real escuela del barrio del hospital General; habiendo precedido sorteo por hallarse en igual censura con D. Vicente García Galan y D. Victoriano Molina. En el de san Isidro á D. Antonio del Olmo, maestro de la Real escuela del barrio de la Comadre. Y en el de san Francisco á D. Francisco Zazo, maestro de la Real escuela del barrio del Humilladero; habiendo precedido sorteo por hallarse en igual censura con D. Nicolás Alonso.

Conociendo la Junta el esmero y fatigas que han empleado algunos maestros y en particular los cinco á quienes la casualidad de la suerte habia privado del premio, que tan justamente se habian adquirido, resolvió ampliar su generosidad con otros cinco premios extraordinarios, para darles una nueva prueba del aprecio que hacia y hace del mérito particular de todos los que obtuvieron de los examinadores la primera é igual censura; y son los siguientes: D. Martin Estevez de Rivera, maestro de la Real escuela del barrio de Pinto, una onza de oro. A D. Narciso Herranz, maestro de la Real escuela del barrio de la Cruz, idem. A D. Nicolas Alonso, maestro de la Real escuela del barrio de las Vistillas, idem. A Don

Vicente García Galan, maestro de la Real escuela del barrio de la Trinidad, idem. A D. Victoriano Molina, maestro de la Real escuela del barrio del Ave-María, quinientos rs., en consideracion al singular mérito de haber presentado el primer niño enteramente educado en el corto espacio de dos años; completando de este modo los deseos de la suprema Junta general.

A los sesenta y dos maestros Reales se les dió á todos un ejemplar del método de escribir del Excmo. Sr. D. José de Anduaga, encuadernado en buena pasta, y en prueba de lo gratas que han sido á la Junta sus tareas en beneficio de los inocentes niños de diputacion, y tambien para que todos arreglen su enseñanza á dicho método, mediante lo tiene expresamente mandado S. M. en las dos Reales órdenes ya citadas.

Ultimamente, al niño Juan de Echavarría se le premió extraordinariamente y en razon á su mérito con la medalla de plata por la mejor asistencia, chaqueta y pantalon de paño azul del Reino y su forro correspondiente, chaleco de filoseda, el método de escribir del Sr. Anduaga en buena pasta, y media onza de oro para un buen sombrero.

La suprema Junta general de Caridad antes de concluir esta exposicion debe hacer justicia al Excmo. Ayuntamiento de esta muy heroica villa; al Cabildo de Sres. Curas y Beneficiados; al cuerpo colegiado de la Nobleza; á la Real Sociedad económica; á la junta de Señoras de honor y mérito, y demas corporaciones que constantemente la han acompañado en estas fatigas; á las diputaciones; á los examinadores; á los maestros Reales; á los pasantes ya examinados; á los niños de diputacion y de paga, que tanto se han esmerado todos á fin de que se realicen las benéficas y paternales intenciones de S. M.; y por último, al público de Madrid que con su diaria asistencia ha dado una prueba bien patente del interés decidido que toma en estos necesarios y utilísimos establecimientos, cuyos exámenes generales se han verificado, y merecido la aprobacion de S. M., y generalmente del brillante concurso que los ha presenciado: ¡ójala que ellos sirvan de estímulo para que se propaguen á otras capitales del Reino! ¡ójala que por este medio se fomente la religion, se mejoren las costumbres, se promuevan las buenas ideas y la ilustracion general! ¡ójala, en fin, que la suprema Junta general de Caridad, que en solo dos años ha conseguido unos resultados tan felices, logre en otros dos (como lo espera y no lo duda) llevar la educacion de niños y niñas pobres al mayor grado de perfeccion en obsequio de Dios nuestro Señor, del Rey y de la Patria.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada Aviso á los Casados; concluida esta se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, María Maqueda y María Cabo: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Santiago Casanova, Ramon Lopez, Joaquin Lledó, José Guzman y Manuel Prieto. Entrada de antes de anoche 4165 rs.

Nota. Se está disponiendo para ejecutar á la mayor brevedad la tragedia en 5 actos titulada Orestes.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 21 DE JULIO DE 1818.

Santa Praxedes Virg.=Cta. horas en la iglesia del Cármen calzado.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 19 de la luna.*
7 de la m.	15½ s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y R.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	20 s. o.	26 p. 1¼ l.	Norte y R.	y 49 m. y se pone
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y R.	á las 7 y 11.

AVISOS AL PÚBLICO.

La Direccion general del Crédito público en cumplimiento del Real Decreto de 3 de abril último, acordó que se admitan á consolidar los vales Reales de la creacion de mayo, desde 1.° del próximo agosto hasta 30 de setiembre siguiente; y en su consecuencia se avisa á los tenedores de vales de dicha creacion que quieran disfrutar de los beneficios que ofrece el citado decreto de S. M., los presenten al efecto en el término prescripto en la oficina general de Renovacion de este establecimiento en la corte, y en las comisiones principales del mismo en las provincias del Reino.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado general de Rentas de esta provincia se venderán en pública subasta de once á doce de la mañana del 22 del corriente, á las puertas de la Real Aduana, dos machos mulares pertenecientes á una causa de contrabando de tabaco.

La Diputacion del barrio de san Cayetano de esta corte, con anuencia de su presidente el Sr. D. José María Puente, alcalde de la Real casa y corte de S. M., y del Sr. censor D. Casiano Manuel Gonzalez de Castro, ha señalado el dia 26 del que rige y hora de las 8 en punto de su mañana, para la oposicion al magisterio de primeras letras de niños pobres de dicho barrio, vacante por fallecimiento de D. Eduardo Lecoeur. Lo que se anuncia al público por medio de este periódico, con el fin de que llegue á noticia de los que hasta ahora han pretendido y puedan pretender; en inteligencia de que dicha oposicion se ha de verificar el citado dia y hora en la casa del establecimiento.

Artículo comunicado.

Despues de una larga ausencia de esta corte, que me han precisado hacer ciertos asuntos propios, he vuelto al seno de mi casa y familia; y llevado de mi aficion á las bellas artes, me apresuro desde luego á visitar la Real Academia de San Fernando, en la cual estudié en mi juventud los principios del dibujo y las matemáticas. Muchas veces he repetido la visita, y cada vez quedo mas admirado de las prodigiosas alteraciones que ha tenido aquel utilísimo establecimiento público. ¿Quién habrá que no experimente una dulce emocion al contemplar el buen órden, decoroso aspecto y hermosura que se ha dado á todas las salas de aquella Real casa? Ya no se vé en ellas la confusa y detestable mezcla de pinturas con dibujitos, estampitas, estatuas, bajos relieves y obras del grabado en hueco, con que personas minuciosas y de mal gusto habian querido ataviarlas mortificando la vista y cabeza de los observadores inteligentes que admiran las producciones de las Artes. Ahora todo se halla clasificado: la Pintura, la Escultura, la Arquitectura y ambos Grabados ostentan sus primores en galerías separadas; y ademas puede el curioso cotejar con poco trabajo el estado actual de aquellas nobles profesiones con el de otros tiempos mas antiguos, y tambien los progresos que hasta nuestros dias ha hecho la misma Academia.

La abundante y primorosa coleccion de pinturas que adornan los espaciosos salones del cuarto principal, tiene mucho que ver y mucho que admirar. Los delicados pinceles de Velazquez, Murillo, Ribera, Zurbaran, Pereda y otros Profesores nacionales, manifiestan bien claramente el alto grado de perfeccion á que condujeron en aquellos felices tiempos las Artes españolas. El gran cuadro de Santa Isabel de Murillo, siempre se mirará como obra maestra, capaz por sí sola de formar con su imitacion y estudio excelentes pintores: todo se encuentra en el; buena composicion, excelente colorido, dibujo correcto, perspectiva, buena eleccion de paños, contraste de afectos y pasiones de ánimo representadas sin exageracion: finalmente todo es maravilloso en este soberbio cuadro, el cual tiene la particular ventaja de arrebatar no solo la atencion de los inteligentes y aficionados á la pintura, sino tambien á las gentes mas incultas y menos capaces de los encantos del arte. Gloria inmortal al célebre pintor Sevillano, honor de nuestra España y de la pintura española.

Los retratos de Velazquez son igualmente excelentes: ¡cuánta verdad, cuánta naturalidad se encuentra en ellos! ¡Qué buen colorido, qué paños tan hermosos! El Marte sentado y en accion de descansar de las duras fatigas de la guerra es una buena figura de Academia, en cuyo dibujo no puede menos de advertirse que su autor conoció y se ejercitó en el estudio de la bella antigüedad. ¿Y qué diremos de las pinturas de Zurbarán que se hallan en el salon de Juntas ordinarias? Me ha llenado de asombro la noticia que me dieron de que la incuria de sugetos encargados en otro tiempo del aseo y custodia de los objetos de las Artes en esta Academia tenia oscurecido un cuadro de San Felipe Neri, original de

aquel célebre profesor, como tambien otro de Murillo que representa la Resurreccion del Señor, y está en la sala antes de entrar á la galería de estampas; hallandose ambos no solo arrinconados y llenos de polvo é inmundicia, sino tambien en un sitio poco decente.

Mas ya salieron de su vergonzosa y no merecida oscuridad á impulso de un Vice-protector de esta Real Academia, tan celoso por el explendor del instituto, como inteligente en el conocimiento de las Artes del Diseño: ya un Profesor benemérito y Director de Pintura del mismo Real establecimiento los ha limpiado y retocado con la mayor inteligencia y primor, como ha hecho con otros muchos de esta gran coleccion, y ya finalmente ocupan un lugar distinguido en el santuario de las bellas Artes para honor de la Nacion, estudio de los artistas, curiosidad de los aficionados y emulacion de los extrangeros.

Es muy digno de mirarse una y muchas veces el admirable cuadro de Cristo difunto, pintado por Alonso Cano; sus bellos contornos, su hermoso colorido, la morvidez de las carnes y la proporcion de la figura, le hacen una obra maestra que debe ser muy estudiada por los profesores de pintura.

Los inteligentes en el arte hallan en este lienzo cosas maravillosas: un pecho católico al contemplar atentamente esta imágen, no puede menos de llenarse al momento del mas profundo sentimiento y compuncion, viendo cuanto ha padecido un hombre Dios, el Redentor de los mortales.

No es mi ánimo describir ni hacer mencion de tantos y tan bellos cuadros como la Academia ha podido reunir en sus salas en estos últimos tiempos, por la munificencia y proteccion que dispensa nuestro deseado y amabilísimo Monarca á este Real Cuerpo y á las Artes de su instituto, bajo los auspicios del Gefe augusto que se halla al frente del establecimiento.

No omito sin embargo hacer memoria de la célebre tabla del caballero Mengs, príncipe de los pintores de nuestros dias, que representa al Eterno Padre con el Espíritusanto en forma de Paloma. En este cuadro todo es belleza, todo divinidad. La omnipotencia del Hacedor supremo de todo lo criado, el respetuoso y abrasado amor de los serafines, y el admirable explendor de la gloria se hallan expresados en esta pintura con una viveza que sorprende. Tampoco paso en silencio el gran cuadro del martirio de santa Lucía, y el retrato del marques de Roda, obras ambas del delicado y valiente pincel de Pompeyo Battoni.

La espaciosa sala donde se custodian los desnudos, consta de una porcion de cuadros selectos, que son de un precio inestimable. Vense allí obras escogidas de Alberto Durero, de Rubens, del Ticiano, Albano, del caballero Arpinas y de otros profesores de mérito singular en el arte. Estos excelentes cuadros parece que privativamente se destinan para estudio de los profesores y discípulos adelantados de la Academia. Debemos, pues, esperar que con tan bellos ejemplares, y los demas de merito conocido, que posee aquel establecimiento, y con la recta enseñanza de la juventud, llegará la pintura á un alto grado de perfeccion.

Se observan ahora tambien reunidas en sala separada las obras de Profesores Académicos, y por ellos se advierte casi de una ojeada lo que la pintura ha adelantado desde el establecimiento de este importante instituto. Allí hay cuadros de mérito pintados por Wanloó, Giaquinto, Peñacalleja, Gonzalez, los Velazquez, todos ellos primeros Directores de la Academia: allí están colocadas varias pinturas de nuestro D. Mariano Maella, y entre ellas la del Agar; obra que dá mucho honor á su pincel, y que siempre se mirará con gusto y con novedad; sucediendo lo mismo con su excelente copia de la Dido original del Dominiquino, y nadie habrá que á presencia de ella no se compadezca de las ansias mortales de aquella infeliz Reina, que batallando con la muerte pide venganza á los dioses celestiales contra su pérfido amante el piadoso Eneas: allí finalmente se notan varias pinturas hechas por mano de señoras y caballeros aficionados á esta nobilísima y deliciosa profesion, que no carecen de su respectivo mérito. Ojalá que su ejemplo mueva á otras personas de su clase, y que en nuestros tiempos veamos renacer aquellos hermosos dias en que los antiguos constituían como base y fundamento de la educacion de la gente principal el estudio del Diseño: qué utilidades; qué ventajas tan grandes y de tanta trascendencia se originarian de esto!

En la sala destinada á la Arquitectura se encuentran diseños correctos y muy concluidos, hechos por discípulos pensionados por la misma Academia en Roma; otros de profesores vivientes; tambien cuatro grandes planos de una cámara sepulcral, delineados por el célebre Don Juan de Villanueva, donde se ve el saber de aquel eminente arquitecto: hállase en el medio de esta pieza un modelo del magnífico anfiteatro de Flavio en corcho. Manifiesta con toda exactitud el estado actual de aquel célebre edificio de la antigüedad, y por un lado una parte del mismo restaurada con arreglo á mi entender, á la descripcion que de dicho anfiteatro hace en su excelente obra, el caballero Cárlos Fontana; que existe en la Biblioteca de la Academia. El aprecio que este Real cuerpo hace del referido modelo se conoce por su colocacion; pues está sobre una mesa de hermosa caoba, trabajada con buen gusto é inteligencia y metido entre cristales. Junto á este modelo hay otro tambien de corcho, del célebre teatro Saguntino, el cual dá idea bastante exacta de aquel resto de Arquitectura Romana, y de la magnificencia de nuestros antiguos conquistadores.

Entrando en la sala del Grabado se ve una hermosa coleccion de estampas colocadas con el mayor gusto é inteligencia, y entre los delicados buriles de Edelinck, Audran y otros famosos grabadores ocupan un distinguido lugar, los de nuestros Carmonas, Moles, Selmas y Ametlleres. Las lochas de Rafael distribuidas con órden y varios candelabros y vasos del Piranesi realzan mucho el mérito de esta pieza. En un magnífico marco con un hermosísimo cristal se hallan colocadas muchas medallas de oro y plata, grandes, y pequeñas de nuestros célebres entalladores en hueco, Prieto y Sepúlveda y otros beneméritos profesores. Hay tambien buenos ejemplares en oro y plata de las medallas que la Academia impe-

rial de san Petersburgo reparte á los discípulos de las Artes, premiados en sus concursos generales.

Tantas y tan bellas producciones de las nobles Artes no pueden menos de causar admiracion al curioso y al inteligente, al sabio y al artista. Cuando entro en este santuario no acierto á salir de él. Todos mis sentidos se enagenan al ver juntas tantas maravillas del talento humano. Las estatuas mas selectas del antiguo que hay distribuidas por estos salones principales, unos preciosos bustos de bronce trabajados por Pompeo Leoni, cuatro magníficos candelabros antiguos en mármol de un trabajo y gusto exquisito, y varios sarcofagos de familias Romanas hacen una armonía encantadora, caracterizan la fina y delicada eleccion del celosisimo sugeto que ha sido el fomes principal, el promotor, el alma de tan laudable inovacion académica.

Con qué placer, con qué satisfaccion mira ahora el sabio y el artista la gran coleccion de vaciados de estatuas antiguas, bustos y bajos relieves antiguos y modernos colocados en las salas del piso bajo, donde en mi tiempo estaban los estudios del dibujo del cuerpo humano! Esta galería es de una estimacion incalculable, y la academia de san Fernando debe gloriarse de que acaso en toda Europa no se hallará otra tan rica como ella en esta clase de modelos. ¡Qué manantial tan imaginable de doctrina! qué leccion tan viva de las bellezas del arte para estudio de discípulos y de profesores! Dichoso aquel que con el trabajo, con la meditacion y con la constancia, consiguiese acercarse á imitar los graciosos y delicados contornos, lo ideal, lo sublime del antiguo! La mayor parte de dicha coleccion de yesos perteneció á los obradores que el caballero Mengs tuvo en Madrid, en Roma y en Florencia, y fue donada á la Academia por la munificencia del Gran Carlos Tercero de gloriosa memoria; he visto con mucho gusto que últimamente por disposicion de su Vice-protector se han agregado algunos otros vaciados de las célebres estatuas del Real sitio de san Ildefonso. Era consiguiente que á tan maravillosa mudanza de las galerías principales de la Academia hubiesen tenido tambien algunas innovaciones útiles las diferentes clases de la enseñanza, y por tanto no podia menos mi curiosidad de acercarse asimismo á reconocerlas. He visto pues con la mayor satisfaccion que las salas del modelo vivo, del de estatuas antiguas y de la Arquitectura unicas que han quedado en aquella Real casa, han ganado muchisimo en su aseo, y en el órden y colocacion de todas sus cosas. El estudio del desnudo tiene dos hombres muy bien formados, y los aplicados pueden adelantar mucho, teniendo tambien á la vista buenos modelos de la antigüedad y figuras anatomicas. Atendida lo época fatal que ha debido experimentar la Nacion por la invasion de nuestros enemigos, me he maravillado de ver tantos discípulos de mucha aplicacion y merito concurrentes á este estudio, que es el último de los profesores. He tenido la mayor complacencia en haber observado varias veces que los Académicos y aun los mismos Directores de la sala se ponen á dibujar y modelar entre los discípulos. Este ejemplo es digno de todo elogio, y no puede menos de tener una grande influencia en la aplicacion y adelantamiento de los discípulos.

La sala llamada del yeso, ó sea del modelo de estatuas antiguas, está igualmente muy concurrida de jóvenes dedicados á la Pintura y á la Escultura. Los sabios Directores de esta sala ponen á la vista é imitacion de sus alumnos no solo estatuas sino tambien bustos, extremos y otras partes de las mismas segun los diferentes grados en que cada uno de aquellos se halla.

El estudio de la Arquitectura ha tenido muchas mejoras. A la par de los excelentes, pero ya ennegrecidos dibujos del célebre D. Juan de Villanueva, se han colocado urnas cinericas de mármol, capiteles romanos, bajos relieves antiguos, y otros objetos dignos de la observacion é imitacion de los discípulos. El número de estos es bastante, y son dirigidos con zelo, con amor y con interes por los beneméritos profesores de aquella enseñanza.

Tambien las matemáticas han quedado en la Academia. Ya en mis viages habia oido hablar del estado brillante de esta cátedra; y ahora he presenciado con agradable sorpresa el buen método y fundamento con que el primer Catedrático actual enseña las ciencias exactas. Su explicacion clara é inteligible es digna de todo elogio, y mucho mas su zelo infatigable por la aplicacion y adelantamientos de la juventud: si esta cátedra se ha establecido en la Academia, segun he leido en sus cuadernos impresos de actas para la mayor instruccion de los jóvenes arquitectos, creo que les seria sumamente útil y ventajoso que aquel ilustrado profesor extendiese como antes sus lecciones á los tratados físico-matemáticos. Comprendo que el no verificarlo depende de la mucha extension de conocimientos y doctrina que ha dado á los de las matemáticas puras; y que bajo de este método era necesario que el curso durase no dos sino tres años por lo menos.

Para complemento de la enseñanza y estudio de las bellas Artes, tiene tambien la Academia una biblioteca pública compuesta de un gran número de obras antiguas y modernas pertenecientes á la Pintura, Escultura y Arquitectura, y á los demas objetos de aquel instituto. Los pintores, escultores y grabadores encuentran en esta biblioteca, ademas de selectos tratados de sus respectivas profesiones, galerías y colecciones de buenas estampas, libros de simetría y proporciones del cuerpo humano, de perspectiva lineal, de anatomía, de iconologia, de medallas antiguas, de historia, de viages artísticos, y otras cosas cuya lectura puede fecundar la imaginacion de aquellos profesores.

Los arquitectos tienen alli Vitrubios, Paladios, Serlios, Scamozzis, Albertis y otros escritores conocidos; tienen asimismo buenos tratados de arquitectura civil é hidráulica, de cantería y carpintería y algunas obras apreciables en que se describen los célebres momentos de la antigüedad, griega y romana, y otros edificios antiguos y modernos; tienen igualmente obras escogidas de matemáticas puras y mixtas, ciencias que están reputadas generalmente como necesarias para los adelantamientos del arte de edificar. Los aficionados por fin encuentran libros de erudicion artística con que poder aumentar sus conocimientos en las bellas Artes. Este establecimiento público debido á la sabiduría y á la piedad del

Monarca y á los desvelos de la Academia, es uno de los mas interesantes y útiles á los progresos de las Artes del Diseño: es digno por tanto de la mayor atencion, y debe fomentarse enriqueciéndolo con los muchos libros de aquellas profesiones que frecuentemente se publican en las naciones extrangeras. Ojalá que nuestros profesores y sus discípulos procuren sacar de este deposito de preciosidad el debido fruto.

Otra de las innovaciones que mas me han gustado en la Academia es la de haber sacado de ella los principios del Dibujo, colocando su estudio en dos escuelas particulares, y en puntos bien proporcionados de la poblacion, como son el convento de Mercenarios calzados, y la casa del Excmo. Sr. marques de Villadarias, situada en el medio de la calle de Fuencarral. En estos Reales estudios concurre un prodigioso número de jóvenes, donde profesores beneméritos de asistencia fija, y no alternada como antes, los instruyen metódicamente con zelo y con noble emulacion, desde el conocimiento y delineacion á pulso de las líneas y figuras geométricas necesarias al Diseño, hasta el dibujo de cuerpos enteros. Hállanse en dichas escuelas originales de gran merito ejecutados por profesores de la misma Academia, bien conocidos por su sobresaliente pericia, y en ellos se advierte la inteligencia con que saben manejar el lapiz y dar vida al papel. Para el gobierno interior de estos mismos Reales establecimientos están nombrados dos Consiliarios de la misma Academia, que junto con un número determinado de Académicos de honor, cuidan con el mas distinguido zelo de la asistencia diaria de los discípulos, promueven con suaves exhortaciones su aplicacion, y contienen con su presencia y autoridad la inmoderacion y desordenes de la licenciosa juventud.

El corazon benéfico del gran Fernando siempre pronto, siempre dispuesto á hacer por todos medios la felicidad de sus fieles y amados vasallos, ha venido en permitir que en la casa de la calle de Fuencarral se pusiese la enseñanza ó estudio del adorno antiguo y moderno. Este pensamiento, esta bella idea promovida oportunamente por el laborioso Vice-protector de la Academia, y aceptada con benignidad por su augusto Gefe principal, para ponerla á los pies del trono, es muy digna de las atenciones de todos los buenos españoles, y puede en gran parte causar la prosperidad de la Nacion. Artesanos, ya teneis abierta la puerta del buen gusto, ya las labores de vuestras manos podrán llegar con el auxilio del Dibujo, y del estudio metódico y reglado del adorno á un alto grado de perfeccion: ya por fin vuestros talleres y obradores jamas se verán desocupados, ni vuestras herramientas sin ejercicio. Mas es indispensable que los españoles, y los verdaderos españoles, amantes de su Rey y de la patria, coadjuvemos á tan grande y á tan útil empresa, usando no de las manufacturas extrangeras, sino de las nacionales, para que asi se fomenten nuestras Artes mecánicas é industriales, y vayan progresivamente perfeccionándose.

Hermosa y apreciable porcion del género humano.... con vosotras hablo señoras españolas, á vosotras me dirijo, porque sois en realidad las que

podeis y debeis sacar á la Nacion del lastimoso letargo en que se halla sumergida: abandonad las modas extrangeras, esas telas, esos atavíos de la belleza, que aunque de mucho gusto y delicadeza, van paulatinamente aniquilando y consumiendo la vida del Estado. Echad mano de las manufacturas nacionales: inventad modas graciosas, y no recibais la ley de los estraños, ya que la naturaleza os ha dotado de una imaginacion viva y penetrante, de un talento y de una capacidad sin igual: haced este corto sacrificio en digno obsequio de nuestro sabio Monarca, para fomento de nuestra industria, para progreso de las Artes, y para conservacion y aumento de la riqueza nacional. Puesto que teneis un dulce imperio en el corazon de los hombres, exhortadlos, estimuladlos á que en sus ropas y vestidos empleen telas y paños de nuestras fábricas, y que para el adorno de las habitaciones usen de los muebles que se trabajan ya con buen gusto en los talleres de nuestros artesanos, y que subcesivamente se mejorarán con el auxilio del estudio del adorno. Es necesario mas todavia: es forzoso que á vuestros hijos, cuya primera educacion os está encomendada, inspireis aficion al Dibujo y amor á las manufacturas españolas, haciéndoselas usar desde sus mas tiernos años. Si accedeis gustosas á practicar todas estas cosas, me prometo que en adelante no saldrán como ahora sumas tan cuantiosas de nuestra España, por los artículos de manufacturas y vijutería. El numerario es la sangre del Estado; su circulacion interior le riega, le fecunda, le vivifica y le hace poderoso y respetable.

En consideracion pues á los conocidos adelantamientos de la Real Academia de san Fernando, y á las conocidas ventajas que ha adquirido con la beneficencia de nuestro amado Rey, debemos esperar con fundamento que mediante la constante proteccion de S. M., las Artes todas llegarán al mas alto grado de perfeccion: veremos sin duda renacer en nuestro suelo los felices tiempos de los Velazquez y Murillos, de los Céspedes y Canos, de los Cerezos y Carreños, de los Lunís y Hernandez, de los Becerras y Berruguetes, de los Valdelviras, Moras, Toledos y Herreras, y de otros eminentes profesores, cuyos respetables nombres son inmortales en los fastos de las Artes, en la gloria de nuestra patria, y en la admiracion de las naciones extrangeras.=G. P. C.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada Del Rey abajo ninguno, García del Castañar, concluida se bailará el bolero por la señora María Vives y Antonio Cayron: dando fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y María Cabo: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Antonio Guzman, Luis Fabiani y Tomas Contador. Entrada de antes de anoche 6198 rs.

Nota. Mañana se egecutará la funcion siguiente: la comedia en 2 actos El Distraido; en seguida se tocará una buena sinfonía y se concluirá con la comedia en un acto titulada el Casamentero.

Otra. Se está disponiendo para ejecutar á la mayor brevedad la tragedia en 5 actos titulada Orestes.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 22 DE JULIO DE 1818.

Santa María Magdalena. = Cuarenta horas en la iglesia de monjas de la Magdalena (vulgo Recogidas).

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 20 de la luna.*
7 de la m.	14½ s. o.	26 p. 2¼ l.	N. N. este y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	19½ s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	y 49 m. y se pone
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 2¼ l.	N. N. este y D.	á las 7 y 11.

D. Joaquin María de Peralta y Sanz, del consejo de S. M., su secretario con egercicio de decretos, é intendente de este egército y provincia de Extremadura, &c.

Por Real órden de 21 del próximo anterior se ha servido S. M. mandar se saque á pública subasta el suministro de pan, cebada y paja por tiempo de dos años para la tropa que exista y transite en esta misma provincia, bajo el precio y condiciones propuestas por D. Manuel Gaviria, y son las siguientes:

1.ª Suministrará cada racion de pan de municion, con peso de 24 onzas castellanas, de buena calidad, y de la clase de dar y tomar; la cebada y paja seca, limpia y bien acondicionada.

2.ª Hará los suministros de dichas tres especies en los almacenes ó fábricas que el Gobierno tenga, por lo que no se le exigirá arrendamiento alguno; pero si los estableciese el mismo contratista para el mejor servicio, será de su cuenta el pago de ellos.

3.ª Acudirá la tropa á los referidos almacenes á las horas que se les señalen por los respectivos gefes de las guarniciones.

4.ª El beneficio de raciones de estas especies lo harán solo con el asentista ó sus factores á precios convencionales.

5.ª Si hubiese alguna queja atribuida á la mala calidad de cualquiera de estos tres artículos, se nombrarán peritos por una y otra parte que los examinen, y si resultase ser de recibo se obligará á la tropa á recogerlos, y si de mala calidad, serán reemplazados por el asentista ó sus factores con otros de recibo, segun contrata.

6.ª Tendrá el contratista un repuesto para asegurar el servicio de cada uno de estos artículos, á lo menos para un mes, los que podrán ser reconocidos por los respectivos gefes de los puntos.

7.ª No se obligará al asentista á hacer el suministro en parage cuya guarnicion no llegue á 60 hombres.

8.ª Se abonará al asentista por cada racion de pan de las que justifique haber suministrado 30 maravedis de vellon; por cada fanega de cebada 32 reales de vellon, y por cada arroba de paja 80 maravedis de vn.

9.ª Los suministros los hará por los recibos que, sin tener enmienda alguna, esten visados de los gefes á quienes corresponda, y en fin de cada mes totalizará con los respectivos cuerpos, formando la correspondiente cuenta organizada que presentará dicho asentista donde se le ordene.

10. Los pagos de dichos 3 suministros se le han de hacer mensualmente, prévia la presentacion y revision de las cuentas por las respectivas tesorerías de provincia, y en su defecto por la general del Reino, en dinero efectivo, con exclusion de todo papel moneda; y en caso de verificarlo en esta especie, se le abonará el descuento que tenga dicho papel en el dia de su entrega. Tambien recibirá como dinero efectivo los granos de trigo y cebada que se le den en parte de pago de suministros, valorándolos á los precios que tengan en el dia de su entrega en los puntos donde se verifiquen los suministros.

11. Recibirá todos los efectos que tenga el Gobierno respectivos á dichos suministros, los que se justipreciarán por peritos de una y otra parte, y su importe lo devolverá al fin de la contrata en las mismas especies, abonando ó recibiendo las desmejoras ó beneficios que tenga.

12. El Gobierno auxiliará en caso necesario con guardias á los almacenes de la provision para mantener el buen órden.

13. Afianzará el contratista para el cumplimiento de estos suministros á satisfaccion del Gobierno.

Y en puntual cumplimiento de dicha soberana resolucion, he dispuesto se publique por término de 15 dias, señalando para el remate el 27 del corriente á horas de las 12 de su mañana en las puertas de las casas de mi posada, teniéndose de manifiesto en el interin en la presente escribanía de esta intendencia el indicado pliego de condiciones, para que los que quieran puedan acudir por sí, ó por quien les represente legítimamente, á instruirse de ellas y hacer las mejoras que consideren convenientes; sin que para ello pueda servir de obstáculo el remate que se verificó el dia primero del corriente del suministro de paja para la caballería de la guarnicion de esta plaza en favor de Miguel Torregrosa, vecino de la misma, pues no corresponde llevarse á efecto ya, porque la citada soberana resolucion se habia expedido antes de la celebracion de aquel acto, y carecer el mismo de la Real aprobacion, como era indispensable precediese para su realizacion; cuyas circunstancias se hacen notorias para inteligencia de los postores, y que libremente hagan sus pujas y mejoras á las posturas de Gaviria en el ramo de la paja, y á los otros de pan y cebada, tanto para esta provincia como su capital, que no puede ni debe quedar al cargo de Torregrosa, siendo su proposicion parcial y no general como aquella. Por tanto, para que llegue á noticia del público se fija

el presente en sitio acostumbrado. Dado en Badajoz á 14 de julio de 1818.=Joaquin de Peralta.=Por mandado de su Señoría=José Moreno Muñoz.

AVISOS AL PÚBLICO.

La Direcion general del Crédito público en cumplimiento del Real Decreto de 3 de abril último, acordó que se admitan á consolidar los vales Reales de la creacion de mayo, desde 1.° del próximo agosto hasta 30 de setiembre siguiente; y en su consecuencia se avisa á los tenedores de vales de dicha creacion que quieran disfrutar de los beneficios que ofrece el citado decreto de S. M., los presenten al efecto en el término prescripto en la oficina general de Renovacion de este establecimiento en la corte, y en las comisiones principales del mismo en las provincias del Reino.

REAL MONTE DE PIEDAD. EMPEÑO Y DESEMPEÑO.

En el mes de junio próximo pasado ha socorrido el Monte 977 personas con 163160 rs. de vn., en el mismo han desempeñado 1113, y se ha reintegrado su tesorería de 151260 rs., habiendo dejado gratuita y espontaneamente de limosna para el culto de la capilla y misas que se celebran en ella 339 rs. vn.

El viernes 24 del presente mes se procederá y dará principio en la sala de almonedas del mismo Real establecimiento á la venta de las alhajas que resultan todavía existentes de las empeñadas en el mes de marzo del año próximo pasado. Lo que se avisa al público para su inteligencia, en beneficio de los dueños é interesados en ellas.

Las alhajas que resultan existentes de todas las empeñadas en dicho Real Monte en el mes de abril de 1817, y cuyos dueños no han acudido todavía á desempeñarlas, pasarán sin mas dilacion para su venta á dicha sala de almonedas á fines del presente mes de julio. Lo que se avisa á los interesados en ellas para que acudan á su desempeño.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La V. O. T. de Penitencia de María santísima del Cármen, sita en el Real convento de Regular Observancia de esta corte, celebra la fiesta principal de su instituto hoy miercoles 22 del corriente. A las siete de la mañana tiene comunion general, y á las diez misa cantada que oficiará la comunidad y predicará el Sr. D. Eugenio Viniegra, presbítero, capellan de la Sala de Sres. Alcaldes de casa y corte &c. Por la tarde concluida la novena y salve tiene procesion de escapulario con la imagen de Ntra. Señora, que se dirigirá por las calles del distrito de dicho Real convento.

Solemnes cultos que la Real Comunidad de Santa María Magdalena de la Penitencia (vulgo Recogidas) de esta corte consagra á su Patrona

y titular hoy 22 del corriente, á las diez de la mañana. Será su panegirista el M. R. P. Fr. Juan de la Virgen del Carmen, predicador conventual en el de san Hermenegildo de Carmelitas descalzos de esta corte &c. Autorizará estos cultos la augusta presencia de Jesucristo sacramentado que estará manifiesto todo el dia. Por la tarde á las seis se cantarán completas, y en seguida se reservará. Todos los sábados del año se canta la letanía y salve á Ntra. Señora por la expresada Comunidad segun su instituto, y en seguida se reza por la misma el santo rosario, á las seis de la tarde en verano y á las cinco en invierno.

Solemnes cultos que nuestro católico Monarca (que Dios guarde) consagra á nuestra Patrona y titular santa María Magdalena en su propio dia hoy 22 del presente mes en la iglesia de Religiosas Agustinas calzadas del mismo título. Predicará el M. R. P. Presentado Fr. Francisco Gomez Somorrostro, sacristan mayor en su convento de Mercenarios calzados de esta corte. Estará manifiesto el santísimo Sacramento por mañana y tarde. Asistirá á misa y completas un conjunto de voces é instrumentos.

En la calle de san Pedro, frente á san Cayetano, tercera cochera, hay un coche de retorno para cualquier parte de Andalucía.

En la calle de la Montera, posada de Perico el Cartagenero, hay una calesa de retorno para cualquier parte de Andalucía. Se preguntará por José Hortelano.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado unas cartas de pago ó recibos originales del importe de unos censos pagados á los franceses, que se perdieron desde la calle Mayor hasta la Aduana, y desde ésta á la Plaza Mayor, se sirva entregarlas en la librería de D. Gabriel Gomez, calle de Carretas, junto á la botillería, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una licencia absoluta, que se perdió el dia 7 del corriente por la mañana desde la calle de las Infantas, las de Alcalá y Príncipe hasta la plazuela de santa Ana, se servirá entregarla en la calle de las Infantas, núm. 8, cuarto 2.°, encima de la taberna, donde darán mas señas y el hallazgo.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: se abrirá la escena con la comedia en 2 actos titulada El Distraido; concluida esta se tocará la sinfonía de la caza, y se dará fin con la piececita en un acto el Casamentero. Actores en la comedia del Distraido: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Rafaela Gonzalez y María Cabo: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Tomas Contador, Antonio Silvostri y Joaquin Lledó. Idem en el Casamentero: señora Agustina Torres: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Antonio Guzman, Antonio Silvostri y Joaquin Lledó. Entrada de antes de anoche 5012 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 1818.

San Apolinar Ob. y Mr. y San Liborio Ob. = *Cuarenta horas en la iglesia de monjas de la Magdalena (vulgo Recogidas)* = CANÍCULA.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 21 de la luna.*
7 de la m.	14 s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	20¼ s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	y 50 m. y se pone
5 de la t.	22 s. o.	26 p. 2 l.	E.-sud-este y D.	á las 7 y 10.

Don José Gonzalez Carvajal, comisario ordenador de los Reales egércitos, que por ausencia del Sr. D. Francisco de Laborda, del consejo de S. M., su ministro honorario con antigüedad en el Real y supremo de la Guerra, intendente general de los Reales egércitos y de los cuatro Reinos de Andalucía, y de provincia del de Sevilla: &c. &c. &c., despacha los negocios de la misma intendencia.

Por cuanto cumpliendo en fin de junio de este año el asiento de utensilios de esta provincia y la de Cádiz, se mandó sacar á la subasta, sin perjuicio de la resolucion de S. M. en razon de la consulta hecha en consecuencia de proposicion de los actuales asentistas sobre el modo de continuar, y se señaló para el primer remate el dia 15 del citado mes de junio, en el cual quedó por lo tocante á esta provincia de Sevilla con la mejora de 31 por 100, con respecto al precio del anterior asiento, bajo las condiciones expresadas en el pliego del Sr. contador principal de este egército, y la de esperar y no cobrar el valor del suministro de los dos primeros tercios de año hasta entrado el último tercio, y por lo tocante á la provincia de Cádiz con la mejora de un 25 por 100, en su virtud se señaló para el segundo remate las 12 de este dia, en el cual ha quedado el suministro de esta provincia con la mejora de diezmo y medio sobre la del 31 por 100 en que quedó en el primero, y ademas facilitar los juegos de utensilios de valde; y el de la de Cádiz con la mejora de 40 por 100 sobre el precio del anterior asiento, y de dar tambien los juegos de utensilios de valde; y en su consecuencia he dispuesto en este mismo dia señalar para el tercer remate las 12 del martes 28 del corriente en los estrados de esta intendencia. Por tanto para que llegue á noticia del público se fija el presente, advirtiendo que el citado pliego de condiciones se halla de manifiesto en la presente escribanía mayor para que puedan instruirse los licitadores, y de que por ellas se admitirán las mejoras que

hicieren. Dado en Sevilla á 6 de julio de 1818.=José Gonzalez Carvajal.=Por mandado de S. S. é indisposicion del escribano mayor=José María Payno de Bustamante.

D. José de Espinosa y Brun, del supremo consejo de Hacienda de S. M., en el tribunal de la Contaduría mayor, superintendente de las Reales fábricas del Tabaco de esta ciudad &c.

Consiguiente á lo que S. M. se ha servido prevenir en Real órden de 30 de diciembre del año pasado de 1817, para que las contratas de las conduciones de tabacos á las provincias que se surten de estas Reales fábricas, se celebren en esta superintendencia, sujetándolas á la Real aprobacion, he determinado se saque á pública subasta las conduciones de tabacos que en el tiempo de dos años se ejecuten á la administracion de Madrid, y he señalado para su remate el dia 7 del mes de agosto á las 11 de su mañana en el despacho de esta superintendencia, el cual se ha de verificar bajo ciertas condiciones, siendo una de ellas que el contratista ha de dar la fianza correspondiente al cumplimiento de su obligacion, y que el pago de dichas conduciones se ha de hacer por aquella administracion. Y para que llegue á noticia de las personas que quieran hacer proposiciones, se fija el presente en Sevilla á 7 de julio de 1818.=José de Espinosa.=Por mandado de S. S.=José Mercier y Espinosa, escribano.

D. Joaquin de Almazan y Jimeno, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heróica villa de Madrid &c. &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los estudiantes pobres del linage de D. Martin Fernandez de Salazar y Doña Leonor de Herrera, su muger, que hubieren estudiado en las universidades de Valladolid, Salamanca y Alcalá de Henares en los años desde san Lucas de 1805 á junio de 1812 y 3 de marzo de 1813 inclusive, y se consideren con derecho á los socorros para estudios señalados por dicho Salazar en clase de obra pia, para estudiantes pobres parientes de él y su muger, y á falta de estos para otros estudiantes pobres, naturales de la villa de Palenzuela, provincia de Valladolid, para que dentro de 30 dias, contados desde el 13 del corriente mes, vengan ante mí por la escribanía del Número que despacha el infrascripto, á decir y mostrar su derecho y accion si la tuvieren á los socorros insinuados; que si parecieren les oiré y guardaré justicia en lo que la tuvieren, y pasado dicho término sin haber comparecido determinaré lo que halláre por derecho en la instancia pendiente de los parientes que han ocurrido pretendiendo la adjudicacion en su totalidad de los mismos socorros en el tiempo designado, y les parará á los que no comparecieren el mismo perjuicio que si estando presentes fuese visto y determinado. Dado en Madrid á 9 de julio de 1818.=Joaquin de Almazan.=Por mandado de S. S.=Manuel Mexia.

AVISOS AL PUBLICO.

En el tribunal eclesiástico de Visita de esta corte se siguen y están pendientes autos á instancia del venerable Cabildo de Sres. Curas y Beneficiados de ella, sobre edificar un solar, sito en la calle de la Pasa, al Pretil de Barajas, núm. 1, manz. 170, que le pertenece, y correspondiendo con el nombre de Aires, desde el piso segundo inclusive á la congregacion de nuestra Señora de la Cabeza, que se estableció en la iglesia parroquial de san Miguel y san Justo, el derecho de edificar y levantar hasta las alturas permitidas por Policía urbana, en vista de las diligencias practicadas en ellos por auto proveido en 17 del corriente mes por el Sr. Dr. D. Sebastian Bonifacio Cia, visitador eclesiástico de la misma, se manda pasar al diario la correspondiente razon instructiva de esta solicitud para que llegue á noticia de cualquiera individuo que exista de ella y se halle con las facultades necesarias, para que en el término de 8 dias, contados desde el 20 del corriente, exponga lo que convenga al derecho de la misma congregacion en el oficio de D. José de Albert, notario mayor de dicho tribunal.

Por providencia del Sr. D. Vicente García Cavero, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, se ha mandado que los acreedores censualistas y apoderado de la dueña del oficio de alcaide de la Real cárcel de esta corte comparezcan á la junta que ha de celebrarse el mártes 28 del corriente mes á las cinco y media de su tarde en la escribanía de provincia, donde tiene el juzgado dicho Sr., para instruirles del estado de los autos de la intervencion, subasta de los rendimientos de dicho oficio y otros puntos pendientes que exijen su pronta resolucion. Y para que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia se manda insertar este aviso en este periódico para que concurran á dicha junta.

Por el presente se cita á D. Joaquin de Loycoechea, vecino de esta corte, para que dentro del preciso término de 3 dias, comparezca en la escribanía de Número de D. Claudio Sanz, á fin de enterarle de una providencia dada por el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, teniente corregidor de esta villa, apercibido que de no hacerlo le parará perjuicio. Madrid 21 de julio de 1818.=Claudio Sanz.

La diputacion de Caridad del barrio de san Nicolas, cuartel de Palacio, con acuerdo de su presidente el Sr. D. Manuel Fernandez Gamboa, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, y del Sr. D. Fermin María de Uria y Nafarrondo, caballero de la Real órden Española de Cárlos III, y censor por la Junta general de Caridad para este cuartel, ha resuelto sacar á oposicion la plaza de maestra de la escuela de niñas de este barrio, que se halla vacante, con arreglo á lo mandado por S. M. A cuyo fin todas las aspirantes á dicho magisterio presentarán sus solicitudes con los demas documentos correspondientes al alcalde de dicho bar-

rio, que vive plazuela de las monjas de Constantinopla, núm. 4, en el término de diez dias, contados desde el 21 del presente mes de julio, quien les instruirá de sus obligaciones, dotacion y demas conveniente; en inteligencia que pasado dicho término se procederá á señalar el dia de la oposicion para la provision de la referida plaza.

En 9 del corriente por el Sr. alcalde D. Ramon Satué se celebró el remate de una casa sita en esta corte, calle de Relatores, núms. 15 y 16, manz. 157, que tiene de sitio 7195 pies, tasada en 377195 rs. en metálico, en cuya cantidad fue rematada; los 350000 en dicha especie, y el resto de 27195 en vales Reales comunes: esta subasta por los Sres. del Consejo se ha mandado publicar por 15 mas, y se hace saber para que las personas que quieran hacer mejora lo ejecuten dentro de dicho término ante el expresado Sr. Juez comisionado, por la escribanía de cámara de D. Miguel Calvo García; y para nuevo remate se ha mandado señalar el lunes 3 de agosto próximo, á las once de su mañana, en una de las salas de Sres. Alcaldes.

Por providencia del Sr. D. José Lopez del Pan, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, dada en 7 del corriente y refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se mandan sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde el 8 del corriente, dos casas unidas que tienen comunicacion, y pertenecen á un mismo dueño, sitas en esta corte y sus calles de Cantarranas, núm. 7, y la de las Huertas, sin número, de la manz. 230, y tienen ambas de sitio 4414 pies superficiales, tasadas en 145464 rs. La persona que quisiere hacer postura á ellas acuda á la audiencia de dicho Señor y referida escribanía, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente de corregidor de esta villa y escribanía de D. Tomas de Sancha y Prado se siguen los autos de testamentaría de la Excma. Sra. condesa de Montarco; se ha vuelto á señalar para el remate de las tres casas pertenecientes á la misma testamentaría (anunciadas ya en el diario de 7 del corriente) sitas en esta corte y su calle de la Reina, esquina á la de las Torres, señaladas con los núms. 9 y 10, tasadas en 396325 rs., el dia 28 del presente mes á las doce del dia en la audiencia de S. S.

Quien quisiere hacer mejora al piso principal de una casa sita en la villa de Morata y su calle Pública, tasada en 12500 rs., perteneciente á la testamentaría de D. Ramon Palacios, que se vende á instancia de sus herederos, y á la que está hecha postura en 8340 rs. en metálico, acuda ante el Sr. D. José Cavanilles, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, por la escribanía de Provincia de D. Miguel José García de la Madrid, que se les admitirán las que hiciesen siendo arregladas, dentro del término de un mes contado desde la publicacion en la gaceta;

previniendo está señalado para su remate el dia inmediato al en que cumpla, siendo útil en la misma escribanía de provincia á las 11 de su mañana.

Productos de la 12.ª fiesta de toros que se ha celebrado el dia 20 del mes de julio del presente año de 1818 en la plaza propia de los Reales Hospitales General y de la Pasion de esta corte, extramuros de la puerta de Alcalá.

Valores de las respectivas posesiones por la mañana.

	Rs. vn. Mrs.
De los tendidos	26756. 19.
De las gradas	22364.
De los balcones por tarifa	8308.
Idem por asientos	3704. 32.
Total producto por la mañana	61133. 17.

Valores de las respectivas posesiones por la tarde.

De los tendidos	40718. 22.
De las gradas	19742. 20.
De los balcones por tarifa	11394.
Idem por asientos	1698. 30.
Total producto por la tarde	73554. 4.

Resumen General.

Por la mañana	61133. 17.
Por la tarde	73554. 4.
Valor de todas las posesiones	134687. 21.
El de la carne de los 15 toros muertos	12000.
El de 17 pieles de caballos muertos	000.
Aprovechamientos	1146.
Total producto de la fiesta	147833. 21.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de la villa de Castro-Urdiales, una de las cuatro del mar Cantábrico, á cinco leguas de distancia de la villa de Bilbao: su dotacion consiste en ocho reales diarios, pagados puntualmente en tres tercios, y ademas cuarenta ducados anuales que se abonan al maestro para el pago de la casa de su habitacion, sin

perjuicio de otras muchas utilidades que proporciona su puerto. El que tenga á bien pretenderla podrá hacerlo por medio de memorial que dirigirá al caballero síndico procurador general de dicha villa en el término de 30 dias, contados desde el 13 del presente mes de julio.

El P. portero de san Felipe el Real, ó el librero contiguo á la portería de dicho convento, darán razon de un sugeto que allí mismo da lecciones del frances, cuyo idioma posee con propiedad: tambien las dará en casa del que quiera dedicarse á este idioma.

Un frances, maestro de su idioma, dará razon de otro extrangero, que enseña tambien con buen método el italiano: los caballeros que deseen aprender los sobredichos idiomas con buena pronunciacion dejarán las señas de sus casas en la librería de Millana, calle de Preciados, casa nueva de las Sras. Descalzas Reales, núm. 3

Se desea hallar una casa sola en los barrios de esta corte, que tenga disposicion para establecer una fábrica, para lo que es indispensable tenga agua de fuente ó pozo con abundancia: la persona que quiera darla en arrendamiento acudirá á verse con el sugeto que vive en la calle de la Magdalena alta, entrando por la de la Luna, núm. 10, cuarto principal.

El lunes próximo 27 del corriente sale una tartana de cuatro ruedas con tres caballerías para la Granja. Si alguna persona necesitase algun asiento ó toda ella para dicha ciudad ó Segovia acudirá á la calle de santa Brígida, núm. 3, casa de Martija.

En la posada de Cadiz, calle de Toledo, hay un carro de retorno para Cádiz y su carrera.

LIBRO.

Arte de nadar, compendiado del que escribió en italiano Urguzio Bernardi, adornado con once estampas que demuestran las aptitudes con que el nadador puede mantenerse sobre el agua. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, frente á san Luis, á 16 rs. á la rústica y 18 en pasta holandesa.

MÚSICA.

Coleccion de walses nuevos, compuestos para forte-piano por D. J. A. Carazo, discípulo del célebre Risker. Se hallarán estampados á 6 rs. en la librería de Rodriguez, calle de Carretas.

VENTAS.

En la villa del Villar del Olmo, distrito de la ciudad de Alcalá de Henares, se vende una hacienda compuesta de 250½ fanegas y 2 celemines de tierra, y entre ellas como unas ocho de riego y alamedas, con una casa principal lindante con la calle Pública, y un corral con cuadra, pajar y bodega; perteneciente á Doña Manuela Aguilar, vecina de la ciudad de Valencia. La persona que quiera comprar dicha hacienda podrá tratar con D. Antonio Fernandez Prieto, apoderado de dicha señora, que vive calle del Relox, núm. 5, casa del Sr. D. José Martinez de Bustos.

En el lugar de Carabanchel de abajo, calle de la Magdalena y vuelve á la de Pinto, á voluntad de su dueño se vende una casa, compuesta de

planta baja y con todas las oficinas correspondientes á una casa de labor, con un cercado contiguo que se puede hacer un buen jardin. En la misma darán razon con quien se ha de tratar de ajuste; y en Madrid en casa de D. Antonio Leza, calle de Alcalá.

Al almacen de lienzos y otros generos, sito en la calle de Atocha, número 2, cuarto principal, en cuyo portal hay una naranjera, acaba de llegar un surtido de muselinas blancas de varios dibujos y pintadas, al equitativo precio de 116 rs. cada pieza de 15 varas, y á 8 rs. cada vara; igualmente un pequeño surtido de pañuelos de seda en pieza, de varios colores, de vara y media tercia de ancho á 13 rs. vara. Asimismo continúa el despacho de los géneros de lencería, terlices de Lila superiores, medias de algodon y de hilo, en la forma que lo expresa el cartel que está á la puerta.

En la Puerta del Sol, núm. 3, cuarto principal, frente al Vivac, vive D. Paulino de la calle, cirujano aprobado por el Real colegio de Cirugía-Médica de san Cárlos; discípulo que fue de él y dentista en esta corte, donde se hallarán los cepillitos del pelo suave y consistente para la dentadura, anunciados por este periódico el dia 16 de junio último; los cuales tanto por precaver á la boca de las enfermedades que ocasionan los que se usan generalmente de pelos fuertes, como por que los que ya se sirven de ellos lo han experimentado se vendieron en breve tiempo; y se avisa de nuevo á las personas que acudieron despues de despachados, hay en el dia otra porcion de la misma clase y precio de 10 rs. cada uno. Tambien tiene cajitas de polvos para limpiar y fortificar la dentadura á 6 rs., y tarritos de opiata para el mismo efecto á 10.

En la calle de la Concepcion Gerónima, núms. 7 y 8, tienda donde se pintan pañuelos, se vende extracto de color de mahon para reteñir pantalones á 8 rs. cada frasquillo; pastillas de lustre para botas á 6 cada una, y por mayor se hará mas equidad; pastillas de tinta muy fina para escribir á 6; y nuevos dibujos de puntas de pañuelos; id. para velos, guarniciones, mantillas &c.

Quien quiera comprar un bolante de dos ruedas, ligero, sólido y bien tratado, y un caballo de 7 años, de grande alzada, hermosamente formado y perfectamente acostumbrado al tiro, con los pertrechos necesarios, acuda á la posada de Segovianos, calle del Cármen, donde se verá uno y otro y se tratará del ajuste, que se arreglará equitativamente.

Se venden cinco trozos de anaquelería de doce pies de alto por nueve de ancho cada uno, y su fondo tres cuartas: la persona que quiera verlo y tratar de ajuste acuda al maestro carpintero Francisco Rioja, que vive calle de las Infantas, núm. 10, el que arreglará su precio.

En el taller de coches, sito en la calle de Fuencarral, pasada la iglesia de PP. Agonizantes, núm. 6, se vende un coche de camino en varas derechas: el que quiera tratar de ajuste acuda á la calle de las Belas, junto á santa Cruz, entrando por la Zapatería de Viejo, núm. 11, cuarto 3.°

En la calle de Silva, núm. 14, frente al Sello Real de Castilla, hay un obrador de botas y zapatos á los precios siguientes: el par de botas de

dos piezas armadas á la bombé á 124 rs.; id. de montar á 160; remontas con palas á 52; solo suelas á 40; zapatos de becerro para lustre á 28; id. de cabra á 26; todo el material de superior calidad.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado un banquillo de coche de color encarnado, forrado de badana verde y claveteado, que se perdió á las once y media de la noche del 13 del corriente desde el coliseo del Príncipe, calles del Caballero de Gracia y Jacometrezo, plazuela de santo Domingo hasta la calle de Silva, se servirá entregarlo al maestro cerrajero en dicha calle de Silva, núm. 12, junto á la tahona, quien dará mas señas y el hallazgo.

Al anochecer del 28 de junio último se extravió desde la plaza de los toros hasta el Prado un perrito dogo de 6 meses, color de mahon, la mano derecha blanca, el pecho apizarrado y un bulto en el lado derecho, con su collar de tafilete encarnado con pelo de tejon. Se suplica á la persona que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle del Desengaño, núm. 11, frente á san Basilio, cuarto 2.°, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una perrita doga pequeña, que se perdió el dia 19 del corriente desde la calle de la Cruz hasta la plazuela de san Miguel, camino recto por la calle Mayor, se servirá entregarla en dicha calle de la Cruz, casi frente á la de la Victoria, núm. 8, cuarto 2.°, donde darán el hallazgo.

HALLAZGO.

La persona que hubiese perdido un pequeño libro en pergamino con varios asientos, que se encontró en la calle nueva de san Isidro el dia 14 del corriente, acudirá á la sacristía de santa Cruz, preguntando por Gregorio Lopez, sacristan menor, quien lo entregará dando mas señas.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 29 años, que está impuesto en todo manejo de papeles, habla y traduce el frances segun reglas, y tiene personas que abonen su conducta, desea colocarse en clase de ayuda de cámara, escribiente ú otro destino decoroso. Darán razon en la calle de los Jardines, núm. 51, cuarto 4.°, casa de baños.

NODRIZA.

Manuela Sanchez, de edad de 26 años, viuda, busca cria en casa de los padres; es primeriza, tiene leche de ocho meses y personas que la abonen. Dará razon el portero de la casa núm. 2, plazuela de santa María.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la ópera bufa en 2 actos titulada El Matrimonio secreto, música del célebre maestro Chimarosa; concluido el primer acto se bailará el bolero. Actores en la ópera: señoras Loreto García, Teresa Laviña y Josefa Spontoni; señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez y Justo Mas. Entrada de antes de anoche 4638 rs.

Nota. Mañana se egecutará la tragedia en 5 actos titulada Orestes.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 24 DE JULIO DE 1818.

Sta. Cristina Virg. y Mr. y S. Francisco Solano C.=Cta. horas en la iglesia parroquial de S. Juan y Santiago.=Vigilia.

Observ. meteorologicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 22 de la luna*
7 de la m.	16½ s. o.	26 p. 2 l.	Este y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	21½ s. o.	26 p. 2 l.	Este y D.	y 51 m. y se pone
5 de la t.	23½ s. o.	26 p. 2 l.	Sud y D.	á las 7 y 9.

AVISOS AL PÚBLICO.

Extracto de la Academia celebrada por el Real colegio de profesores de primera educacion de esta corte el dia 18 de junio de 1818.

En este dia celebró el ilustre y Real colegio Académico de primeras letras su décima academia en casa del Sr. D. Joaquin de la Croix y Vidal, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, juez protector presidente de este Real colegio &c. &c., quien la presidió.

Los Sres. D. Teodoro Salvador Cortés, D. Manuel Esforcia y D. Basilio Mateo de Zafra, presentaron un discurso que leyó este último, sobre *reconocimiento de firmas y letras sospechosas*, en el que no obstante presentar esta materia mil dificultades por su gravedad y trascendencia, manifestaron con la mayor claridad y exactitud cuanto puede ser conducente para decidir con acierto, dando suficientes reglas que observadas con detencion y prudencia pueden servir de apoyo para la revision de firmas y letras sospechosas, segun la larga práctica y detenida observacion de los mejores revisores. Se hicieron varias objeciones por varios Sres. asistentes, que satisfacieron los sustentantes con el mayor despejo, y aclararon mas y mas cuantas reglas habian expresado. El colegio no ha tenido por conveniente indicarlas en este extracto por no dar lugar á que ellas mismas descubran á la malicia el camino seguro de la falsificacion.

El Sr. Protector con su natural agrado dió las gracias á todos los individuos de este cuerpo por lo bien que han desempeñado tan útiles tareas, tanto en las academias anteriores cuanto en la de este dia, que dá fin á las publicadas para este año. Madrid 18 de junio de 1818.=De acuerdo del colegio, como secretario de Academias=Vicente García y Galan.

Por providencia del Sr. Alcalde de corte D. José Lopez del Pan, dada

en 21 de este mes y refrendada por el escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se ha mandado suspender la subasta decretada en 7 del mismo de dos casas sitas en esta corte y sus calles de Cantarranas núm. 7, y de las Huertas sin número de la manz. 230, que se anunció en la gaceta ministerial de 18 del corriente, á motivo de haberse pedido por sus dueños nueva tasa, en razon de las mejoras que han hecho en ellas despues de su primera tasacion, egecutada en 6 de julio de 1813, no admitiéndose postura alguna hasta que se verifique, y se dé nuevo aviso al público.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion de Naturales y Originarios del reino de Galicia, de quien es hermano mayor el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) consagra sus devotos cultos en honor y gloria de su grande Apostol y Patrono titular de las Españas Santiago el Mayor el dia 25 del corriente, á las diez en punto de la mañana, en la iglesia de san Felipe el Real de esta corte. Estará manifiesto el santísimo Sacramento desde las diez hasta completas, que serán á las seis de la tarde, y hoy 24 habrá vísperas solemnes á la misma hora de las seis de su tarde. Predicará la oracion panegírica el R. P. Fr. Juan Miguel Fernandez, lector de teología en el convento de Dominicos de san Pedro Martir de Toledo. Asistirá á vísperas, misa y completas la Real capilla de música de san Cayetano con todo el lleno de voces é instrumentos.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Alia, distante dos leguas de Guadalupe: su dotacion son 600 ducados libres de contribucion y pagados por la justicia en tres tercios, casa pagada y otras utilidades. La poblacion es de 500 vecinos, incluso un anejo de 40 á distancia de una legua. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á la justicia de dicha villa, por Guadalupe, en el término de 20 dias, contados desde la publicacion de esté aviso.

El librero ó sugeto particular que se halle con algun ejemplar del memorial ajustado y papel en derecho, ó defensa por el Sr. Valencia, pertenecientes al convento de san Benito, de la órden y Caballeria de Alcántara, se servirá acudir á la calle de Preciados, entrando por la Puerta del Sol, núm. 15, cuarto 3.°, donde vive D. Faustino Zarzuelo, agente de negocios y apoderado de dicha comunidad, quien tomará 18 ó 20 ejemplares, y satisfará por ellos su justo valor.

Los acreditados baños de Carballo, publicados en el diario de 17 del corriente, son los que estan en el Soto de Migás calientes, pasada la casa del guarda de dicho soto: son los de primeras aguas, y se ha puesto el baño grande, que lleva toda el agua del rio, y se puede nadar comodamente.

Se necesita un cuarto en las inmediaciones de la Puerta del Sol ó sus alrededores, que sea de alguna capacidad, y rente de 4 á 80 rs. anuales; y aunque tenga algun traspaso, siendo corto, se tomará. El que tenga al-

guno ó dé razon de él al carpintero que vive en la calle de la Zarza, casa núm. 10, se le gratificará.

Si algun caballero ó comunidad quisiere valerse de un sugeto para administrador de las fincas que posea asi en esta corte como en las inmediaciones, podrán dejar razon en el puesto de libros sito en la calle de la Montera, frente á la angosta de san Bernardo, donde darán razon de las circunstancias del sugeto que lo pretende; en inteligencia que desempeñará dicho encargo con la mayor exactitud y equidad.

En la calle angosta de san Bernardo, núm. 52, cuarto bajo de la derecha, se alquila una habitacion para huéspedes con asistencia ó sin ella.

Un sugeto que pasa á Cadiz en silla de posta en toda la próxima semana desea encontrar un compañero á partir gastos. Darán razon en la calle del Lobo, núm. 9, cuarto 2.°

En la posada de Ocaña, calle de Toledo, se halla una tartana de retorno para Cádiz, Sevilla y sus carreras, y otra para Valencia, Alicante y sus carreras.

En la posada de la Torrecilla, calle de Toledo, se halla una tartana de retorno para Granada y su carrera.

VENTAS.

Al almacen sito calle de la Paz, núm. 16, acaba de llegar de su Real fábrica de Cataluña un completo surtido de sombreros de todas clases, desde 50 hasta 120 rs. cada uno; tambien los hay para Sres. Sacerdotes, é igualmente se arman y componen con la mayor equidad.

El director de la Real fábrica de papeles pintados, inmediata al convento de las Sras. Comendadoras de Santiago, ha completado el surtido de las exquisitas manufacturas de dicho establecimiento con unos dibujos totalmente desconocidos hasta ahora y del mayor gusto y permanencia, en colgaduras, paises, cenefas, frisos &c. Las personas que quieran adornar sus habitaciones podrán dejar las señas de sus casas en el almacen de papeles pintados, calle de la Montera, frente al café de san Luis, y se las llevarán inmediatamente los dibujos para su eleccion.

Antonio Solito, repostero que estaba el año pasado en el café y botillería del Pasadizo, calle de Alcalá, ha establecido un café con el título del Buen Gusto, en la misma calle de Alcalá, frente al Buen-Suceso, donde hay helados de varias clases, estraquines ó quesillos helados que se servirán desde la una y media del dia en adelante, advirtiendo que despachados en la casa se darán los de 5 rs. á 4, los de 6 á 5 y los de 10 a 8, sucediendo lo mismo con las demas clases; tambien habrá ponche á la romana todos los jueves, domingos y demas dias que pueda proporcionarse, estraquines de crema á la chantilli, y desde las 10 de la mañana en adelante agua de limon, naranja y agraz; en la inteligencia que se servirá con el mayor esmero y equidad.

En la prendería que está en la calle de Carretas, frente á la Real Compañía de Filipinas, se reciben esquelas para carros de carbon de superior calidad á $5\frac{1}{2}$ rs. la arroba; siendo la paga en el acto de la entrega y en dinero metálico.

En la plazuela de san Miguel, en un cajon que forma esquina, bajando á la calle de Cuchilleros, en la segunda fila, se vende vaca de buena calidad á 16 cuartos libra, y carnero á 18.

PÉRDIDAS.

Habiéndose extraviado un libramiento de intereses de 82 vales Reales de 300 pesos, creacion de mayo de 1808, núm. 849, su importe de 88806 rs. vn., encabezado á la órden de D. Nicolas de la Herran, y endosado por este en Cádiz á la de D. Antonio Jimeno, del comercio de Sevilla, se suplica al sugeto en cuyo poder parase se sirva entregarlo en Madrid á los Sres. Pinillos y Perez, en Sevilla á D. Antonio Jimeno, y en Cádiz á D. Nicolas de la Herran; previniéndose para evitar su circulacion que será detenido en cualquiera de las comisiones del reino donde se presente.

Al anochecer del 16 del corriente se perdió un vale contra la tesorería mayor de 157 rs. y 28 mrs. vn., á favor de D. Miguel de Castro, capitan graduado y ayudante del regimiento de infantería de Saboya, desde la Cava de san Miguel, calle Mayor, Carrera de san Gerónimo al Prado, y desde este subiendo por las calles de Alcalá y Mayor hasta la mencionada Cava de san Miguel. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo á las ordenanzas de Inválidos que estan en la Real Aduana de esta corte; advirtiendo que está avisado en tesorería para su retencion.

Quien hubiese encontrado una sombrilla de color carmesí con fleco de lo mismo, que se quedó olvidada en la escalerilla del púlpito de la iglesia de san Cayetano el dia 22 del corriente, se servirá entregarla en la plazuela del Angel, núm. 27, cuarto principal, frente á la peluquería, donde darán mas señas y el hallazgo.

A las 12 del dia 18 del corriente se perdió un cordero blanco en la plazuela de la Cebada. Se suplica á la persona que lo haya recogido tenga la bondad de avisar en el puesto de fruta que está frente á Ntra. Sra. de Gracia en dicha plazuela de la Cebada, donde darán el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 23 años, que sabe afeitar, escribir y contar medianamente, desea colocarse en clase de ayuda de cámara, ú otro destino; tiene personas que abonen su conducta: darán razon en la tienda del Toledano, calle de la Montera.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: Se dará principio con una buena sinfonía, abriéndose la escena con la tragedia en 5 actos titulada Orestes, dando fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Manuela Molina y María Maqueda: señores Isidoro Maiquez, Andres Prieto y Bernardo Avecilla. Entrada de antes de anoche 4986 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 25 DE JULIO DE 1818.

Santiago Apóstol, Patron de España, *y san Cristobal Mr.=Cta. horas en la iglesia parroquial de san Juan y Santiago.*

Observ. meteorológicas de ayer. — Afecc. astron. de hoy.

Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 23 de la luna.*
7 de la m.	16¼ s. o.	26 p. 2 l.	Sud y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	23 s. o.	26 p. 2 l.	Sud y R.	y 51 m. y se pone
5 de la t.	24 s. o.	26 p. 1½ l.	Ou.-nord-ou. y R.	á las 7 y 9.

D. Gabriel Lopez Saavedra, intendente honorario de Provincia, superintendente de la Real fábrica de Tabacos de esta corte, y gefe principal de la factoría de la misma.

Debiéndose sacar á pública subasta las conduciones de tabacos de todas clases á las provincias y partidos que se surten de esta Real fábrica y factoría, segun lo resuelto por S. M., se admitirán las proposiciones siendo arregladas desde el dia 27 del corriente hasta el 12 de agosto próximo que se celebrará el remate á las diez de su mañana en el mejor postor, en dicha Real fábrica de tabacos, sita al portillo de Embajadores; debiéndose ceñir los licitadores al pliego de condiciones que ha formado la Contaduría principal de aquella, que á continuacion se expresa. Madrid 24 de julio de 1818.=Gabriel Lopez Saavedra.=Por mandado de S. S.=Hermenegildo Lopez Sandoval.

Condiciones que forma la Contaduría de la Real fábrica de Tabacos de esta corte y su factoría, que deben servir de norma para el remate de conduciones de tabacos á las provincias.

1.ª Las provincias que deben surtirse de toda clase de tabacos son Segovia, Guadalajara, Avila, Soria y Toledo; y accidentalmente Santander, Pamplona, Oviedo, Salamanca, Burgos, Palencia, Valencia, Zaragoza, Valladolid y Barcelona; y todos los tabacos que se conduzcan á ellas deberá ser en carros cubiertos en todas las estaciones del año.

2.ª La contrata deberá ser por dos años, y pasados podrá la Real Hacienda subastar de nuevo las conduciones si acomodase á sus intereses.

3.ª El contratista del mismo modo, pasado el término estipulado, podrá separarse de su obligacion, sin que la Real Hacienda tenga derecho á reclamar su continuacion.

4.ª Al paso que el contratista tiene la accion de registrar los tabacos, asistir á su peso antes de cargarlos, y enterarse del número que conduce,

Digitized by Google

del mismo modo cualquiera falta, avería por descuido justificado, ú otra causa que arguya mala fé, será de su cargo estar al reintegro.

5.ª Los tabacos deberá entregarlos en la adminitracion de su destino empaquetados y acondicionados del modo que los recibe, y de otra suerte será responsable.

6.ª Los carros que se necesiten deberá tenerlos prontos á la hora que se pidan sin excusa, ni admitirse dilacion para su presentacion.

7.ª Afianzará competentemente al cumplimiento de esta contrata, y si por un evento se faltase, la Real Hacienda tomará carruages por sí para las conduciones, y será de cuenta del contratista satisfacer aquello en que fueren ajustados.

8.ª Si ocurriese surtir otra provincia que no esté comprendida en las que se han detallado se hará la regulacion del pago de portes proporcionalmente, segun el número de leguas que diste de esta corte.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por Real órden de 15 del corriente se ha servido el Rey nuestro Señor mandar que para todo el mes de agosto próximo se fije el cambio de los vales no consolidados á 78 por 100 de pérdida, á fin de que con este descuento se admitan en pago de la 5.ª parte de derechos de aduanas y demas que designa el artículo 9.º del Real decreto de 3 de abril último, respecto de que resulta haberse negociado dichos vales en el presente mes á 83 por 100 de quebranto, del cual rebajado el abono de 5 por 100 concedido por S. M. á favor de los contribuyentes queda reducido al cambio señalado de 78 por 100.

La Diputacion del barrio del Humilladero, una de las que comprende el cuartel de san Francisco, celebró el dia 4 de junio próximo pasado, con arreglo á la instruccion circular de la Real y suprema de Caridad, el examen particular de los niños concurrentes á la Real escuela de primera educacion de su respectivo distrito. Formada la junta á las 4 de la tarde con presencia del Sr. censor del cuartel D. Manuel Casiano Gonzalez de Castro, se presentaron con el mayor decoro y compostura los alumnos que debian egercitar, asistidos de su maestro Don Francisco Leocadio Zazo de Lares, y habiendo sido preguntados de doctrina cristiana por el diputado eclesiástico D. Joaquin Martinez de la Mata, y por cuatro distinguidos profesores de educacion, por los catecismos de Ripalda y Fleuri, manifestaron que estaban bien fundamentados en la parte dogmática é histórica de nuestra santa religion. Despues los mismos profesores los examinaron en los diversos grados de la ortologia teórica y prácticamente, satisfaciendo con mucha oportunidad á las preguntas que sobre este punto se les hicieron, y leyendo en la prosa, verso y diálogo de varios libros que se les pusieron á la vista. Presentaron cuando se trató de caligrafia, planas de un excelente carácter bastardo español, natural, sencillo, claro, y comprobaron hasta la evidencia que los es-

critos que cada uno presentó eran de su propio puño, escribiendo á presencia de la junta lo que se les dictó.

En seguida dieron razon de las cuatro operaciones de la aritmética en números enteros, quebrados y mixtos; resolvieron varias cuestiones de números denominados y reglas de proporcion, simples, compuestas, directas é inversas con el mayor acierto y expedicion. Ultimamente, uno de los profesores convidados estampó en el encerado una oracion llena de errores gramaticales y ortográficos, que fueron enmendando los mismos alumnos por su turno razonadamente, expurgándola de algunos barbarismos y solecismos de que con cuidado se hallaba sembrada; y por fin distinguieron en ella la parte analítica y sintética con toda propiedad.

La Diputacion que en todos tiempos ha hecho el mas alto aprecio de este digno profesor, bien conocido por su relevante mérito, esmero, aplicacion y ventajoso método, no dejó de sorprenderse al ver unos tiernos niños manejar todos los ramos de enseñanza con una familiaridad casi incompatible con sus fuerzas físicas é intelectuales, y tributó al expresado D. Francisco Leocadio Zazo de Lares las mas expresivas y sinceras enhorabuenas por el buen desempeño de los niños, asegurándole que habia correspondido completamente á la confianza de la Diputacion. El Sr. censor igualmente le manifestó el placer con que habia presenciado el examen, y con su natural afabilidad exhortó á los niños á continuar la aplicacion y buen porte que empezaban á grangearles el aprecio y estimacion pública.

Se concluyó este agradable espectáculo sirviendo á los niños los mismos individuos de la Diputacion un afectuoso refresco, enagenados de gozo y humedecidos sus ojos con las tiernas efusiones de su corazon.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real y antigua congregacion de Ntra. Sra. de la Buena-Dicha, Sagrado Corazon de Jesus y Rosario cantado del santo Via Crucis del camino de san Bernardino, establecida en la iglesia parroquial de san Martin de esta corte, aprobada por el Real y supremo Consejo de Castilla, é incorporada con la Real congregacion del Alumbrado y Vela continua al santísimo Sacramento, celebra la funcion principal á su Soberana Reina y Sagrado Corazon de Jesus el domingo 26 del corriente. Estará patente el santísimo Sacramento todo el dia. Predicará por la mañana el M. R. P. Fr. Elceario de Villar de Ciervo, misionero apostólico en su convento de Capuchinos de la Paciencia, y por la tarde á las cinco y media predicará del Sagrado Corazon de Jesus el referido P. Fr. Elceario. Habrá letanía y salve para pedir por las necesidades de la Iglesia y de SS. MM. y AA. y del Estado. Asistirá por mañana y tarde un conjunto de voces é instrumentos.

En la posada del Rincon, calle de Alcalá, hay una tartana de retorno para la Coruña.

En la posada de Castilla, calle angosta de san Bernardo, hay una galera con seis mulas de retorno para Castilla la nueva y vieja, que saldrá del 27 al 28 del corriente. Se preguntará por Andres Martinez.

En el meson de san Anton, plazuela de Herradores, hay un coche de retorno para Salamanca.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un tiro de mulas sueltas de retorno para Granada, que conducirá cualquier carruage á precio equitativo. El mozo de dicha posada dará razon.

PÉRDIDAS.

En la mañana del 22 del presente mes se escapó de su casa, calle de Ita, á la de Alcalá, núm. 15, cuarto principal, una niña de diez años de edad, su estatura no muy crecida, color blanco, ojos negros y hundidos, vestida con una túnica de percal color de amaranto, sin medias, los zapatos con cinta de atacado. Se suplica á la persona que sepa su paradero avise en dicho cuarto principal preguntando por la señora Maseras, la que lo agradecerá.

Quien haya encontrado una repeticion de oro sorda, lisa, del tamaño de un duro con sobrecaja de cristal y un cordon negro con su llave, que se perdió el dia 16 del corriente, se servirá entregarla al Sr. Cura Parroco de san Justo, el que dará el hallazgo.

SIRVIENTES.

Una Sra. viuda de edad de 36 años desea colocarse en clase de ama de un Sr. Sacerdote ó Caballero solo. Darán razon y abonarán su conducta en la calle del Olmo, núm. 5, cuarto 2.°

Un jóven decente, de edad de 18 años, que sabe escribir, contar, afeitar y cortar el pelo, desea colocarse en clase de ayuda de cámara ó mayordomo en una casa de distincion, bien sea dentro ó fuera del Reino, y tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle del Prado, esquina á la del Lobo, núm. 1, cuarto 3.°

NODRIZA.

Balbina de la Oliva, de edad de 26 años, viuda, busca cria en casa de los padres, tiene leche de nueve meses y personas que abonen su conducta. Vive Costanilla de santa Teresa, casa del Papagayo.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: Sa dará principio con una buena sinfonia, abriéndose la escena con la tragedia en 5 actos titulada Orestes, dando fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Manuela Molina y María Maqueda: señores Isidoro Maiquez, Andres Prieto y Bernardo Avecilla. Entrada de antes de anoche 4266 rs.

Nota. En el diario del jueves 23 del corriente en el tercer aviso al público, lín. primera que dice D. Joaquin de Loycoechea, léase D. Joaquin de Goycoechea.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 26 DE JULIO DE 1818.

Santa Ana, Madre de Nuestra Señora. = Cuarenta horas en la iglesia de Monges Bernardos.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 24 de la luna.*
7 de la m.	18 s. o.	26 p. 1 $\frac{1}{4}$ l.	Ou.-nord-ou. y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	22 s. o.	26 p. 1 $\frac{1}{3}$ l.	Ouest y D.	y 52 m. y se pone
5 de la t.	23 s. o.	26 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	Ouest y D.	á las 7 y 8.

D. Andres de Ibañez, intendente de egército y en propiedad de todas Rentas Reales y servicios de Millones de esta capital y su provincia, &c. &c.

En Real órden de 18 de mayo último, que en 15 de junio próximo me comunica el Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, previene S. M. que se saque de nuevo á subasta el suministro de cebada para la caballería de las tropas estantes y transeuntes en esta provincia de Granada y la de Málaga por el tiempo de 3 años, bajo las condiciones contenidas en el pliego formado por el Sr. Contador principal de egército; en cuya consecuencia he dispuesto se verifique el remate el martes 11 de agosto próximo, á hora de las 12 de su mañana, en los estrados de esta intendencia calle de san Felipe Neri; en el concepto de que se ha hecho propuesta á S. M. ofreciendo suministrar la fanega en esta capital á 39 rs. vn., y en los demas pueblos y provincia de Málaga á 42 rs., á su virtud quien quisiere hacer mejora podrá acudir á la escribanía mayor de esta intendencia del infrascripto calle de la Duqueza, á donde siendo arreglada se admitirá, y los licitadores podrán instruirse del pliego de condiciones: y para que llegue á noticia del público se fija el presente. Granada 11 de julio de 1818.=Andres de Ibañez.=Por mandado de S. S.=D. José Prieto Moreno.

AVISOS AL PÚBLICO.

El martes 28 del corriente á las cinco de la tarde se verificará la oposicion á la plaza de Vice-profesor de química del Museo de Ciencias naturales, en uno de los salones del Real Museo del Prado, entrando por la subida de san Gerónimo.

Se venden un par de arillos con dos diamantes engastados al aire, el engaste calado, el uno de ellos con la tabla recogida que segun regulacion tiene 20 granos de peso, y el otro mas tendida la tabla con 17 granos, tasados en 360 rs. Quien quisiere hacer postura á ellos acuda ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente primero de esta villa, por la escribanía del número de D. Antonio Villa y Fernandez en el término de nueve dias, contados desde el en que se publique en este periódico; en inteligencia que en el último de ellos se ha de rematar, á las doce de su mañana, en las puertas de la audiencia de dicho Sr. Teniente.

Artículo comunicado.

Señor diarista: muy señor mio: Habiendo visto que siempre acostumbra á dejar un lugar en sus periodicos para los artículos comunicados, pongo en sus manos este estado de las 12 primeras corridas de toros de esta temporada, para que los aficionados y curiosos pasen un corto rato, y le estará agradecido este su servidor y amigo q. s. m. b.=A. E. T.

Corridas.	*Toros.*	*Caballos.*	*Rs. vn.*	*Mrs.*
			6.	
1....	..14..	..11..	145460.	...18...
2....	..15..	..15..	138535.	...30...
3....	..14..	..21..	133429.	...12...
4....	..15..	..25..	118371.	...18...
5....	..15..	..12..	100358.	...32...
6....	..16..	..17..	137114.	...22...
7....	..14..	..21..	162344.	....
8....	..16..	..05..	144164.	...30...
9....	..16..	..20..	139099.	...22...
10....	..14..	..04..	105456.	...14...
11....	..15..	..26..	117957.	...18...
12....	..15..	..17..	147833.	...21...
12.	179.	194.	1.590126.	33.

Nota. Por lo que resulta que el año pasado en las doce primeras fiestas se corrieron 9 toros, murieron 19 caballos, y sacaron 67620 rs. y 19 mrs. menos que este año.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Habiendo fallecido en esta corte el dia 14 de abril del presente año la

Sra. Doña Rosa O-Reylii y de las Casas, viuda del consejero de Guerra D. José Gardoqui: sus testamentarios lo anunciaron al público por medio del diario del jueves 9 de julio, para que si alguna persona tuviese que reclamar créditos se presentase, con los documentos que lo acrediten, en la casa sita plazuela de Afligidos, núm. 1, cuarto 2.°, á dichos testamentarios en el término de quince dias, contados desde aquella fecha. Pero queriendo los expresados testamentarios llenar con la mayor escrupulosidad los deberes de su encargo, han determinado mediante haber finalizado dicho término prorogarle hasta el dia 4 de agosto inclusive; en la inteligencia que al siguiente de la fecha que se cita, procederán los testamentarios á dar cumplimiento de cuanto por la última voluntad les está confiado.

Quien quisiere tomar en arrendamiento la huerta, con buen número de árboles frutales, del Real seminario de Nobles en esta corte, empezando el 1.° de octubre del presente año, por cuatro, hasta todo el 30 de setiembre de 1822, acudirá al P. procurador de la casa de Noviciado de la Compañía de Jesus de esta corte, sita en la calle ancha de san Bernardo, quien dirá las condiciones, y admitirá las proposiciones que se hagan siendo arregladas.

Los sugetos que deseen aprender el idioma ingles, bajo la direccion de una persona que reune las ventajas de serle nativo y de haberlo estudiado, serán atendidos dejando las señas al P. sacristan mayor de santo Tomas.

En la calle de las Letras, núm. 9, cuarto 3.°, vive un sugeto que copia cada pliego de letra regular á 2 rs.

Se alquila una decente habitacion para huéspedes, con asistencia ó sin ella, en la Red de san Luis, núm. 23, cuarto 2.°, compuesta de sala, alcoba, gabinete y cocina.

En el diario de 24 del corriente se ha puesto por equivocacion que Antonio Solito, repostero, ha establecido un café con el título del Buen-Gusto, y debe entenderse que el café establecido con el título del Buen Gusto en la calle de Alcalá, se halla dirigido por dicho Antonio Solito, que estuvo el año pasado en el del Pasadizo de la referida calle.

Continúa el coche Periódico ó Diligencia de Vitoria a Madrid en seis y cuarto dias como se anota al pie. Las jornadas son de Vitoria á santa María, Burgos, Bahabon, Fresnillo, Buitrago, san Sebastian, y á Madrid á las nueve de la mañana poco mas ó menos. Sale de Vitoria á las cinco de la mañana en verano y á las seis en invierno. En Madrid se dirá á las cuatro de la tarde en los meses de julio y agosto, y á las tres en setiembre y octubre. Se paga seis reales por legua cada asiento del coche y cuatro reales en el caoriolé, y veinte reales en arroba por el equipage que pase de una arroba, y no se dará asiento de coche á ningun enfermo, aunque tenga pagado, por no disgustar á los demas viageros. Las jornadas del resto de la temporada de verano son: viage 14, sale de Vitoria el miercoles 22 y llega á Madrid martes 28 del corriente: de vuelta de Madrid miercoles 29 y llega á Vitoria martes 4 de agosto: viage 15 sale de Vitoria jueves 6 y llega á Madrid miercoles 12; y asi sucesivamente en todos los

demas viages. Las boletas se despachan en la tienda de Santiago Izquierdo, calle augosta de san Bernardo, núm. 37.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay dos galeras de retorno, una para Cádiz y otra para Zaragoza. El mozo de la posada dará razon.

En la posada de la Aduana, calle de Alcalá, hay un coche que sale para Cádiz el lunes ó martes próximo, y le faltan dos asientos que ocupar. El mozo de dicha posada dará razon.

PERDIDAS.

El jueves 23 del corriente se perdió una carta escrita en Cartagena por D. Pablo Senmarti, y con ella un vale de 90 pesos fuertes, firmado en Trípoli por D. Gerardo José de Sousa, y endorsado á los Sres. Casabona, Florencia y compañía: la persona que lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo ó avisar á los citados Casabona que viven plazuela del Angel, núm. 27, cuarto principal, casa del villar, que se agradecerá.

El domingo 28 de junio último por la noche, desde la calle de Hortaleza hasta el Prado, se extravió una perra de aguas de diez meses, blanca con una manchita en cada oreja, y otra encima del lomo, esquilada de medio cuerpo y con cinco cascabeles en una cintita encarnada: se suplica á la persona que la haya recogido, se sirva entregarla en dicha calle de Hortaleza, núm. 12, tienda de fideos, donde se dará el hallazgo.

Al anochecer del dia 23 del corriente se perdió en la calle ancha de Peligros una manilla plateada de la puertecilla de un coche. Se suplica al que la haya hallado la entregue en la lonja de ultramarinos, sita en la calle de las Infantas, donde enseñarán la compañera, y darán el hallazgo.

TRASPASO.

En la calle de Embajadores, núm. 6, frente á la de las Dos Hermanas, se traspasa una tienda de gremio con todo lo perteneciente. En la misma darán razon.

SIRVIENTE.

Un jóven decente, de edad de 26 años, que sabe escribir, contar, afeitar y tiene principios de latinidad, desea colocarse en clase de mayordomo, paje, ayuda de cámara, ú otro destino decente, sea dentro ó fuera de la corte, y tiene personas que abonen su conducta. Darán razon en el estanquillo de la calle de la Cruz.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: Sa dará principio con una buena sinfonia, abriéndose la escena con la tragedia en 5 actos titulada Orestes, dando fin con un divertido saynete. Actores en la tragedia: señoras Manuela Molina y Maria Maqueda: señores Isidoro Maiquez, Andres Prieto y Bernardo Avecilla. Entrada de antes de anoche 8127 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutar la tragedia en 5 actos titulada Otelo, ó el Moro de Venecia.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 27 DE JULIO DE 1818.

San Pantaleon Mr.=Cuarenta horas en la iglesia de Monges Bernardos.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 25 de la luna.*
7 de la m.	16½ s. o.	26 p. 1½ l.	Sudouest y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	22 s. o.	26 p. 1½ l.	Sudouest y D.	y 52 m. y se pone
5 de la t.	23½ s. o.	26 p. 1½ l.	Sudouest y D.	á las 7 y 8.

D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente de corregidor de esta villa de Madrid.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Joaquin Macias, tenedor de un vale de 300 pesos de primero de setiembre de 1809, señalado con el número 28137; á D. Juan Martin tenedor de otro del mismo valor y creacion, señalado con el número 25610; á D. Manuel Maestre y D. Roman que lo es de otro del propio valor y creacion, señalado con el número 33929; á D. Alfonso Fernandez Cuenca, que lo es de dos de 300 pesos, cada uno de la creacion de enero de 1808, señalados con los números 116669 y 125824, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que se publique en los papeles públicos, acudan á mi juzgado y escribanía del Número de D. Antonio Lopez Salazar, á decir y exponer lo que les convenga, con prevencion que pasado dicho término sin haberlo verificado se procederá á lo que corresponda en justicia, y les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 17 de julio de 1818.=Angel Fernandez de los Rios.=*Por mandado de S. S.*=Antonio Lopez de Salazar.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por el juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se vende en pública subasta una casa declarada vacante y aplicada al Real Fisco, sita en esta corte, calle ancha del Avapies, con acesorias á la de Jesus y María, en la que se hallan establecidas dos fábricas, una de sombreros y otra de papel de estraza, que contiene 6443 pies de sitio cuadrados superficiales, se ha tasado en 53∂ rs. vn. y tiene de cargas 12700 rs.; los 9500 del capital de Casa Aposento, impuesto nuevamente de resultas de la última visita, y los 3200 rs. restantes del farol y serenos. Quien quisiere hacer postura á dicha casa acu-

da al citado juzgado dentro del término de quince dias, contados desde el en que se anuncie en este periódico, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Quien quisiere hacer postura á la casa calle del Humilladero, núm. 8, manz. 101, que tiene de sitio desde la planta principal en todas sus alturas 4829¼ pies, y la planta baja 4342¼ pies, tasada en 332083¼ rs. á bajar 231© del capital de dos censos que con hipoteca de otras tiene sobre sí, y 3200 de un farol y serenos, bajo la calidad que se acuerde al tiempo del remate con el apoderado del dueño, á cuya voluntad se ha de verificar; acuda ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., primer teniente corregidor en Madrid, y escribanía de D. Cristobal de Vicuña, previniendo que está señalado para su remate el dia 7 de agosto próximo de doce á una de su mañana, en las puertas de la audiencia de S. S.

A instancia de los dueños de una casa, sita en esta corte, calle del Olivar, esquina á la del Calvario, núm. 2, manz. 40, á su voluntad y en virtud de providencia del Sr. D. Joaquin de Almazan del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta villa, se subasta por término de 30 dias, contados desde su publicacion, la que segun la tasacion del arquitecto contiene 1442 pies y siete octavos cuadrados superficiales de area plana, y vale 85264 rs. vn. La persona que quiera hacer postura acuda ante dicho Sr. juez, y por la escribanía del Número de D. Miguel Gonzalo, donde se admitirán las que se hagan siendo arregladas.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Si algun Sr. Eclesiástico pudiese encargarse del cumplimiento de una memoria con misa diaria, los festivos á las once y en los de labor á las diez, con limosna de 7 rs. vn., fundada en la iglesia del hospital de la V. O. T. de san Francisco de esta corte, se servirá acudir al despacho de la mayordomía del mismo establecimiento.

Deseando los testamentarios de D. Gil Antonio Laguna, vecino que fue de esta corte, concluir su comision; esperan que el que tuviese que reclamar alguna cantidad contra la testamentaría, lo haga en el término de dos meses, presentándose á D. Vicente Fraile, que vive plazuela de la Cebada, casa núm. 4, cuarto principal; en inteligencia de que pasado dicho término procederán á invertir el caudal de la misma testamentaría en los fines prevenidos por el difunto.

Quien quisiere tomar en arrendamiento la fábrica-molino de hacer papel, que consta de dos tinas con todos sus utensilios y pertrechos, casa principal y otra para los trabajadores, fuente de agua dulce para el uso de las pilas y tinas, huerta inmediata á dicha fábrica, á las riberas de

Digitized by Google

Jucar, distante de la ciudad de Cuénca media legua, camino carretero para Madrid, acuda á D. José Pantaleon Real, vecino de dicha ciudad.

LIBRO.

Todos hacemos castillos en el aire, comedia en cuatro actos: se hallará con un gran surtido de comedias, tragedias y sainetes en la librería de Gonzalez, calle de Atocha, frente á la casa de los Gremios, donde se vende este periódico.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se venden dos casas en el Real sitio de san Lorenzo, admitiéndose gran parte de su tasa en vales Reales. Darán razon en la librería de Vizcayno, calle de la Concepcion gerónima.

En el lugar de Carabanchel de abajo, y al lado de la fábrica de los Cinco Gremios mayores de Madrid, se vende á voluntad de su dueño una casa de labor con cuadra para cinco pares de mulas; dos pajares, uno para encerrar la paja del ganado de labor y otro para la de la cosecha, cuéva, bodega, grandes graneros, dos salas, una con dos alcobas y otra con una, recibimiento, otro cuarto, cocina y grande despensa, portal, patio, corral con cobertizo para gallinas, y un huerto en tres celemines de tierra de primorosa calidad, con parras, árboles frutales, y cuatro olivos. En la misma darán razon, como tambien de una habitacion que se alquila para algun caballero ó señora que quiera pasar la temporada de verano en dicho pueblo.

En el almacen de géneros, calle del Arenal, rejas coloradas, se han bordado varios trages de alepin de los mejores gustos, habiendo procurado que su coste sea el mas arreglado para su venta. Asimismo se hallan basquiñas de seda de punto; mahones á 44 rs. la pieza de ocho varas; un completo surtido de camisas de varios lienzos y batistas; cortes de chalecos á 11 rs. y á otros varios precios; pañuelos de hilo de todas clases para el bolsillo; id. de batista, como tambien de seda de varios tamaños; elefantes y estopillas de la India; platillas blancas para forros á 6½ la vara; medias de algodon y de seda de todas clases; mantillas, velos y medios velos de tul bordados; pañuelos de lo mismo; holandas, medias holandas, batistas y demas clase de lencería; levantinas y florencias; alepines, sargas de seda, tafetanes; abanicos; percales y cotones de buenos gustos; un buen surtido de blondas y otros géneros arreglados sus precios á la mayor proporcion.

Se vende un gran cuaderno de música para forte-piano, de las escogidas obras de Pleyel, reseñadas con la firma del mismo autor. Para verlo y tratar de ajuste se acudirá al puesto de targetas sito en el atrio de la Trinidad.

En la calle de la Cruz del Espíritu Santo, núm. 16, esquina á la del Rubio, darán razon de un mostrador y anaquelería que se halla de venta con todos los enseres correspondientes.

En la posada de la Reina hay una tartana catalana de venta: el dueño es el guarnicionero de la posada del Rincon, calle de Alcalá.

El sugeto que guste comprar una berlina de buen gusto, tirada de dos caballos españoles, acudirá á la calle del Clavel, plazuela de san Martin, núm. 1, en la cochera.

El portero de la casa núm. 1, calle de Atocha, frente á los Desamparados, dará razon de quien vende una pareja de caballos normandos, enseñados al tiro y de las mejores propiedades.

El que quiera comprar una mula de edad conocida, de siete cuartas y seis dedos de altura, pelo negro y de buenas perfecciones, acudirá á la calle de la Salud, núm. 2, cuarto 2.°

En el almacen de carbon, sito en la calle del Lobo, se sigue vendiendo la arroba de dicho género, de buena calidad, á 6 rs. la arroba puesto en las casas de los compradores.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese hallado una burra rucia, pequeña, aparejada y con una carga de agua en sus aguaderas nuevas, que se perdió en la tarde del 23 del corriente, en las inmediaciones de la carrera de san Gerónimo, se servirá avisar en la calle de Carretas, núm. 38, frente al Correo, al que hace cajas para sombreros, quien dará mas señas y el hallazgo.

En la corrida de toros del lunes 20 del corriente por la tarde, se cayó en el tendido inmediato por donde salen los caballos á la plaza, una cigarrera de plata en figura de librito, dorada por dentro: quien la hubiese hallado tendrá la bondad de entregarla al prendero que está en la calle de Carretas, frente á la casa de la Real Compañía de Filipinas, quien dará mas señas, y de hallazgo el valor de ella segun su peso.

Quien hubiese encontrado un bocabocin de una rueda de carretela, plateado y con pabes negros para subir al pescante, que se perdió la tarde del 19 del corriente, desde la calle del Prado al paseo de las Delicias, se servirá avisar al portero de la casa del Excmo. Sr. duque de Abrantes, el que dará el hallazgo.

NODRIZA.

Gavina Fernandez, de edad de 22 años, viuda, solicita cria en casa de los padres; tiene leche de dos meses y personas que abonen su conducta: vive calle de Jardines, núm. 6, en la cochera.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: Se dará principio con una buena sinfonía, abriéndose la escena con la tragedia en 5 actos titulada Orestes, dando fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Manuela Molina y María Maqueda: señores Isidoro Maiquez, Andres Prieto y Bernardo Avecilla. Dándola fin. Entrada de antes de anoche 8481 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutar la tragedia en 5 actos titulada Otelo, ó el Moro de Venecia.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 28 DE JULIO DE 1818.

San Victor P. y Comps. Mrs. y San Inocencio P. y Conf.=Cuarenta horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termom.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 26 de la luna.*
7 de la m.	18 s. o.	26 p. 2 l.	Ou.-sud-ou. y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	23 s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y R.	y 52 m. y se pone
5 de la t.	24 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordouest y R.	á las 7 y 8.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se cita, llama y emplaza á D. Francisco José Pabon y Muñoz, Don Joaquin Pico Villanueva y D. Ramon de Angulo, tenedores respectivos y demas interesados en tres vales Reales, el uno de 150 pesos de 1.° de enero de 1808, núm. 294733; otro de 300 pesos de la misma creacion, núm. 93549; y el otro de 300 pesos de 1.° de mayo de 1808, número 481455, para que en el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por sí ó por apoderado en el juzgado del Sr. Don Tadeo Soler, ministro electo del consejo Real, alcalde decano de la Real casa y corte por la escribanía de provincia que despacha por habilitacion D. Francisco Montoya, á decir y alegar de su derecho en la demanda de reclamacion y pertenencia de dichos vales; en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en justicia.

Por el mismo juzgado y escribanía y para pago de acreedores, está mandado sacar á pública subasta por 30 dias, contados desde 14 del corriente, una casa sin concluir, de buena fábrica, sita en la calle de la Libertad, entre los números 5 y 8 de la manz. 306, de 9801 pies de sitio, tasada judicialmente en 159204 rs. vn., y se admitirán las posturas y mejoras que se hagan siendo arregladas.

A virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta heróica villa, refrendada del escribano de Número D. Cristobal de Vicuña, dada á instancia de D. Vicente de Ugarte, se cita, llama y emplaza á Francisco José, Pedro y María de Poó y Villanueva hermanos, y herederos del difunto D. Juan Poó y Villanueva, que falleció en esta corte, para que

dentro de 30 dias, contados desde el en que se publique en la gaceta y diario de esta corte, previniéndoles que por segundo y último término y sin mas citarles ni emplazarles se sustanciará el asunto en rebeldía con los estrados de la audiencia.

Constituida la Illma. Sitiada del Sto. Hospital Real y general de Ntra. Sra. de Gracia de la ciudad de Zaragoza, en la obligacion de solicitar por cuantos medios pueda valerse, los recursos y arbitrios que son absolutamente indispensables para sostener un establecimiento tan insigne por su antigüedad, por su universalidad, y por el augusto origen que mereció, no puede prescindir al paso que recuerda estas calidades, de repetir igualmente que si los desastres padecidos generalmente en toda la nacion trastornaron las fortunas de millares de habitantes, hicieron esos mismos en el hospital de Zaragoza un daño tan enorme, que no es dado reparar en larga série de años aun con la concurrencia de limosnas y socorros de los fieles.

Es bien constante que en el mas alto estado de prosperidad social, la mayor masa de ciudadanos no contará con otro medio de subsistir que con su industria diaria, y por consiguiente se encontrará siempre al lado de la indigencia, y siempre próxima á caer en tal abismo por los accidentes, revoluciones, calamidades naturales, y finalmente por las enfermedades. Triste cuadro que la esperiencia de todas las edades nos pone á la vista, habiéndose dirigido por lo tanto muchos hombres grandes á dispertar la consideracion de las gentes, ya por los principios tiernos de la santa Religion católica, ya por los comunes, inflamando por los sentimientos de beneficencia, anhelando á que se consuele y asista á una clase de menesterosos tan numerosa, entre quienes existen continuamente los que con sus sudores y tareas contribuyeron á engrandecer familias, que en el dia les alargan una mano sobradamente escasa.

En ninguna época mejor que en la presente, en la que la cultura de entendimientos se reconoce aventajada, y se esplica tan movida del espíritu de beneficencia, puede mostrar la Illma. Sitiada, que preside en un establecimiento que lentamente se va renovando, en un establecimiento que recibiendo todo enfermo de cualquier sexo, dementes, expósitos, su puerta está continuamente abierta, y sus gastos que en toda razon deben ser enormes no pueden cubrirse con las rentas fijas del Hospital, ni con las eventuales limosnas, como que estas últimas han decaido por la pobreza en que ha quedado el Reino.

Si en los tiempos mas remotos se convenció el Reino de que el Hospital necesitaba de auxilios extraordinarios, por un acto de Cortes se le perdonó la deuda de veinte mil libras jaquesas, ó trescientos setenta y seis mil cuatrocientos setenta reales veinte maravedís de vellon; por otro una cantidad casi igual mandando se le diera otra tanta y con trescientas arrobas de lana lavada; por otro se sentó como notorio aun fuera del Reino, que gastaba inmensas cantidades, y mucho mas de lo que le ren-

dia su patrimonio y de lo que recogia de limosna, sin embargo de que la caridad de los fieles era mas pia, por cuyo motivo estaba muy lleno de deudas, lo que dio margen á que se le agraciara con varios privilegios. Si estas eran las explicaciones del Reino en Cortes, acerca de un Hospital por entonces bien formado, qué deberá decirse en los tiempos actuales?

Nuestro piadoso y adorado Monarca el Sr. D. Fernando VII, siguiendo las huellas de sus recomendables predecesores aplica y otorga beneficios á este establecimiento: uno de ellos es la rifa que ahora se anuncia, en ella adquirirá el que lograre la suerte las alhajas que se expresan al pie de este aviso, al corto interes de media peseta; asi como permite á los de pocos haberes entrar en ella, asi proporcionalmente podria inducir á sugetos mas bien acomodados á aumentar sus entradas con la esperanza del logro, contribuyendo al alivio de los enfermos; estará abierta hasta el 30 de noviembre próximo, en cuyo dia se egecutará en público y religiosamente.

Las alhajas son las siguientes: un collar con piedras abrillantadas; un par de pendientes correspondientes á dicho collar; tres anillos de oro; una sirena de plata, dige de criatura; unas angarillas de plata con ampolletas de cristal para aceite y vinagre; una escribanía de plata completa; dos soperas de plata con sus cubiertas; dos fuentes de id. ovaladas; doce cubiertos de id.; doce cuchillos de id.; dos cucharones de id.; dos trinchantes de id.; dos marcerinas de id. ovaladas; una imágen grande de id. de Ntra. Sra. del Pilar, adornada de querubines con filetes dorados; y veinte y cinco onzas de oro en igual número de piezas, dádivas de diferentes bienhechores. Los billetes se despacharán en la librería de Ortega, calle de Carretas, frente á la botillería.

Artículo comunicado.

Dum fueris felix, multos numeravis amicos; tempora si fuerint nubila, solus eris: (Ovidio.)

SONETO.

Cuando á elevar al hombre contribuyen
De inconstante fortuna las señales,
Un enjambre de seres inmorales
En pos de su favor se prostituyen:
Pero sus atenciones no otro arguyen
Que unas almas pequeñas y venales;
Pues si falta el influjo ó los caudales,
Ellos de la amistad, se apartan y huyen.
Los ingratos entonces con rigores
Le tratan, ademas de abandonarlo,
Aunque les prodigó tantos favores;
Mas si la suerte vuelve á acariciarlo,
Son tan rastreros los aduladores,
Que sin vergüenza tornan á obsequiarlo.

Digitized by Google

OTRO.

Son humillantes sus solicitudes,
Injusta y baja su condescendencia,
Y mientras hay influjo ú opulencia
Pregonan del amigo las virtudes:
Mas si la suerte sus vicisitudes
Amargas gira, y falta la influencia,
Como ya se acabó la conveniencia,
Es fuerza empiezen las ingratitudes.
Por desgracia comun, el social trato
Abunda de estos entes despreciables,
Que ultrajan la amistad con desacato,
Y hacen ser á los hombres insociables;
Pues que un adulador ó amigo ingrato,
Son dos objetos bien desagradables.=El C. F. de la T.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

En la Real iglesia del Colegio Imperial de la Compañía de Jesus de esta corte se celebra la fiesta del glorioso Patriarca san Ignacio de Loyola, fundador de la misma Compañía, el dia 31 del corriente, propio del Santo. Estará S. M. manifiesto desde las siete de la mañana hasta ponerse el sol. Se empezará la misa, que será de Pontifical, á las diez, y las completas se cantarán á las seis, y concluidas se reservará dando la bendicion á los fieles con el Señor sacramentado. Oficiará todo el dia y las vísperas solemnes el coro de esta Real iglesia. Predicará el P. Santiago Delgado, sacerdote de las Escuelas Pias.

Para la obra de una casa en esta corte se necesitan 12∂ rs., bajo las fianzas acostumbradas y circunstancias en que se convenga. Quien quiera hacer ó proporcionar este préstamo avisará al panadero que está en el portal inmediato al café de Levante, que tiene el encargo del apoderado y administrador de ella.

Se necesita una criada para servir á un matrimonio y á una niña de 5 años, que sepa coser, planchar y medianamente guisar. Darán razon en el café nuevo de la plazuela de santa Ana.

Unas señoras que acaban de llegar de Cádiz, y saben coser y planchar con perfeccion, desean encontrar quien las franquee obra de esta clase, pues lo desempeñarán con todo esmero y equidad. Darán razon en el puesto del Valenciano, que vende targetas en la Puerta del Sol.

En la lonja de géneros ultramarinos, calle de Alcalá, frente á la fonda de san Fernando, darán razon de un matrimonio que cederá parte de su habitacion á un Sr. Sacerdote ó caballero, solo con el objeto de que le sea menos gravoso el coste de dicha habitacion.

En el parador de la Cruz, calle de Toledo, se halla el ordinario de Se-

Digitized by Google

villa con su galera de retorno para dicha ciudad, y admite viajantes y arrobas. El mozo de paja y cebada de dicho parador dará razon.

En la calle de Alcalá, posada de la Cruz, hay un coche de retorno para Valencia, una calesa para Valladolid y Leon, y otra para Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

MÚSICA.

Wals con tres variaciones, composicion del S. Jardin, para forte-piano á 6 rs.=Seguidillas de la Caleta y cancion nueva del Potrito, ambas para guitarra, á 6 rs. Se hallarán estas obras en la librería de Rodriguez, calle de Carretas.

VENTAS.

El regimiento de Coraceros de la Reina, segundo de línea, que ocupa el cuartel del Buen-Retiro en esta corte, tiene varios efectos de montura que vender. Lo que se anuncia al público por medio de este periódico para que las personas que quieran comprarlos acudan al citado parage, y se entiendan con el alferez de dicho cuerpo D. Antonio Lirola.

Se vende ó permuta por casa ó fincas inmediatas á Madrid una dehesa de pasto y labor, situada á la otra parte del rio Tajo, lindando con él, y á distancia de cinco leguas de la villa de Cáceres, provincia de Extremadura: consta de 1089 fanegas de tierra de sembradura de segunda y tercera clase, siendo su valor de 4802 rs. con corta diferencia segun práctica de la provincia, y en ella pueden mantenerse, sin perjuicio de las labores, al menos 400 ovejas, 500 cabras de invierno y otras tantas de verano, con la proporcion de otra clase de pastos por el arbolado de encina y disposicion de aumentarse mas de un triple segun su estado. El que le acomode hacer alguna proposicion podrá acudir á la cerería única que hay en la plazuela de santa Cruz, donde darán razon del dueño de dicha posesion para tratar de ajuste.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la calle alta de las Minas, núm. 16 de la manzana 472, que tiene cuarto bajo y principal, y cuatro cuartos interiores, dos bajos y dos principales, reedificada de nuevo todo lo interior á últimos del año de 1816; el que quiera tratar de ajuste acuda á casa de D. Luis de Sojo, del comercio, calle de Postas, la cual está libre de todas cargas, solo la de farol y sereno.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, sita en la calle de san Lucas, núm. 3, manz. 322, que comprende 3199½ pies superficiales de sitio; 17 habitaciones de cuartos bajos, principales y segundos, exteriores é interiores, y guardillas no vivideras, con sus respectivas cargas de farol y sereno, y la real de aposento ya fijada por privilegio. Para tratar de su venta podrá acudirse á D. Francisco Lorente, que vive calle de Cantarranas, núm. 5, manz. 229, cuarto principal.

Quien quisiere comprar una partida de novillos manchegos de 95 cabezas, de 4 á 5 años de edad, y propios para labor ó carretería, que se hallan en dehesa á doce leguas de esta corte, podrá acudir á la calle ancha de Majaderitos, núm. 5, cuarto principal.

Al almacen de géneros sito en la calle de la Amargura, núm. 22, frente á dos roperías, han llegado los géneros siguientes: calcetas caseras para hombre y muger á 10 rs. el par; id. mas superiores para hombre á 14 y 16; pañuelos de hilo desde 9 hasta 14; id. pintados oscuros á 15; coruñas desde 8½ hasta 10½ la vara; gusanillo para manteles á 10; terlices finos de Lila á 6½; retortas á 10½ y 12; trueses á 11½; cotanza á 14; cortes de chalecos de cotonía desde 12 hasta 28; un completo surtido de abanicos imitados á cabritilla desde 7 hasta 20, y otros varios géneros, segun se anuncia por carteles á la puerta de dicho almacen.

D. Francisco de Urquiola, maestro armero de las fábricas de Vizcaya, acaba de llegar á esta corte con un surtido de toda clase de armas, á saber: escopetas de dos cañones, pistolas de arzon, graduadores de pólvora, cañones sueltos, llaves y guarniciones sueltas, boquillas para el perdigon, martillos y escopetas; todo á precios arreglados: vive en la Cava baja, núm. 18, cuarto bajo, casa del maestro armero.

En la calle del Lobo, núm. 16, cochera de la casa de la Inspeccion de Infantería, se siguen vendiendo los géneros siguientes: platos de pedernal ingles á 40 rs. docena; orinales grandes á 12 cada uno; jarras grandes á 14; medianas á 11½; chicas á 9; jícaras á 30 rs. docena; fuentes grandes á 14 cada una; escudillas de varios tamaños; casimiros de todos colores, franelas negras, paños de Francia, pañuelos de luto; retorta, cutíes de hilo, mantelerías de varios dibujos; estopones de cinco cuartas de ancho, plugasteles blancos y crudos, alepines finos, patencures, espadas con puño de nacar y otros varios géneros á precios arreglados.

En la cerrajería que hay en la calle de san Marcos, núm. 24, á espaldas de los Capuchinos de la Paciencia, hay de venta dos camas de fierro pulimentado para matrimonio, la una para colgadura y la otra de hechura de sofá, con sus dos cabeceras de dibujo y 72 remates de bronce; un catre, tambien de hechura de sofá; morillos con sus remates de bronce; relojes de varios tamaños y hechuras para asar; una cerradura de puerta que echa de una vez su barra y cerrojos; calentadores de planchas, y otras varias piezas pertenecientes á este ramo, todo trabajado con primor y finura.

Se vende un caballo andaluz de cinco años, alazan tostado, y que pasa algo de la marca: dará razon el portero de la casa del Sr. conde de Torrepilares, calle del Príncipe, núms. 11 y 12.

En el almacen de muebles, Postigo de san Martin, casa nueva de las Sras. Descalzas Reales, se venden licores de la Martinica de varias clases del año de 1813 á 40 rs. botella grande y de medio cuartillo á 14; anisete de Bordeaux encarnado y amarillo, noyó de Phlasbourg, cremas de café, quina, naranja y limon; agua de oro, maná celeste, menta piperita y andaya perfumada á 18 rs. botella grande y 6 pequeña; andaya superfina, quina y aceite de agenjos á 15 rs. botella grande y 5 pequeña; andaya simple, aceite de café, noyó, anisete, limon y naranja á 12 rs. botella grande y 4½ pequeña; alkermes de Florencia á 20 rs.; tambien se hallan vinos extrangeros; generosos del Reino, jabones y aguas de olor á varios

precios. Las personas que quieran tomar por mayor encontrarán toda la rebaja posible.

En la calle de la Encomienda, núm. 21, se ha abierto un almacen de vino de buena calidad á 56½ rs. la arroba.

PÉRDIDAS.

El domingo 19 del corriente de nueve á doce de la noche, se extravió en el Prado, en las inmediaciones de la fuente de Apolo, una cartera de tafilete encarnado y verde, que contenia dos oficios, una letra aceptada de 1600 rs. (cuya detencion se ha prevenido), algunas cartas de familia poco interesantes, y en una de sus separaciones ó secretos 400 rs. en tres piezas de oro, los que se darán de hallazgo á la persona que la haya hallado y tenga la bondad de entregarla á cualquiera de los empleados en la oficina del Sello Real de la corte, calle de Silva, núm. 12.

Se suplica á la persona que haya encontrado un diamante rosa de color de paja, puesto en un alfiler de figura redonda, y de peso de dos á tres quilates, que se perdió el jueves 23 del corriente, lo entregue al P. sacristan mayor del Cármen calzado, quien dará media onza de oro de hallazgo.

En la noche del 17 del corriente se perdió en el salon del Prado un relox de similor, genoves, con una cinta negra y en ella una llave de oro: la persona que le hubiese encontrado se servirá entregarle al portero de la casa del Excmo. Sr. embajador de Portugal, calle de las Infantas, quien dará el correspondiente hallazgo.

La persona que haya encontrado un palillero de plata que se perdió la tarde del 18 del corriente desde la plazuela de Santa Ana, la del Angel, calles del Viento y de Atocha hasta la plazuela de Matute, se servirá entretregarle en la tienda-barberia de la plazuela de la Leña, donde darán un buen hallazgo.

Quien hubiese encontrado un banquillo de coche torneado, pintado de encarnado y con tachuelas doradas que se perdió al anochecer del dia 23 del corriente, se servirá entregarle en la calle de Silva, núm. 13, donde se dará el hallazgo.

Al anochecer del jueves 16 del corriente se extravió desde el camino de san Antonio de la Florida hasta la puerta de san Vicente, una perrita negra con las cuatro patitas y el pecho blanco, y las orejas cortadas. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla al barbero que está en la calle del Burro, primer portal, núm. 34, entrando por la de Toledo, el que dará el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una perra de aguas blanca con las orejas acaneladas, que se extravió el dia 7 del presente mes á la puerta de la iglesia de san Francisco el Grande, se servirá entregarla á su dueño, que vive en la calle del Carbon, núm. 8, cuarto principal, el que dará un buen hallazgo.

Quien se haya encontrado un perrito dogo con cinco ó seis cascabeles al cuello en una cinta de color de rosa vieja, hozico negro y romo, que se perdió el domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde en la plazuela de la

Cebada, lo entregará en la calle del Olmo, núm. 5, cuarto segundo, donde darán las señas y el hallazgo.

El jueves 16 del corriente, á las nueve de la noche, se extravió en la calle Mayor junto á los Consejos una perrita de aguas de tres meses, toda blanca, las dos orejas casi negras, y una mancha del mismo color en el lomo, con unos cascabeles al cuello. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla al portero de la Real casa de Moneda, calle de Segovia, el que dará mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un cordero, que se encontró en uno de los primeros dias del presente mes, acudirá á la calle de los Tudescos, núm. 27, cuarto 2.°, que dando las señas se entregará.

ALQUILER.

En la calle de Jacometrezo, núm. 14, al lado de la fonda, se alquilan unos sótanos muy capaces y secos para todo genero de almacen de legumbres, &c. En el cuarto principal de dicha casa darán razon é informarán de sus cualidades.

TRASPASO.

En la calle de Calatrava, núm. 8, se traspasa con permiso del casero una tienda de comestibles con todos sus enseres. En la misma darán razon con quien se ha de tratar.

SIRVIENTE.

Un jóven soltero, de 23 años de edad, que ha practicado la carrera de escribano en la audiencia de Zaragoza cuatro años, y en el tribunal de corte de esta M. H. villa de Madrid dos y medio, desea continuarla en casa de algun señor abogado ó escribano Real, para dentro ó fuera de casa, acomodándose mejor á esto último. Tiene personas de carácter que obonarán su conducta. Si alguno le necesitare, podrá avistarse con el señor D. Genaro Blanco, agente de negocios, que vive calle de la Merced número 1, cuarto segundo, esquina á la del Meson de Paredes.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se egecutará la comedia en 2 actos titulada El Sordo en la posada; en seguida se egecutará el baile de medio carácter titulado Los Reclutas de Coimbra. Actores en la comedia: señoras Rafaela Gonzalez, María Maqueda, Teresa Sanchez y María Cabo: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Luis Fabiani, Ramon Lopez y José Guzman. Partes del baile: señoras Antonia Molino, María Vives, María Fabiani, Gertrudis Perez y María Chiquero: señores Antonio Cayron, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Mariano García, Vicente Lapuerta, José Ramos, Pablo Ciprés y Gabriel Rodriguez. Entrada de antes de anoche 8590 rs.

Nota. Mañana se egecutará la tragedia en cinco actos titulada Otelo ó el Moro de Venecia.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 29 DE JULIO DE 1818.

Santa Marta Virg., San Felix Papa, San Simplicio y San Faustino Mrs.

Cuarenta horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 27 de la luna.*
7 de la m.	15 s. o.	26 p. 3 l.	Este y R.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	19 s. o.	26 p. 3 l.	N. N. este y R.	y 54 m. y se pone
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 3 l.	Nordeste y R.	á las 7 y 6.

AVISO AL PÚBLICO.

En la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se han denunciado todos los bienes y efectos de que se compone el vínculo fundado por el Sr. D. Juan Antonio Perea, marques que fué de Monteverde, vecino de Bilbao, en el concepto de no existir pariente ni descendiente de aquel. Y por providencia de 19 júnio último se ha mandado por el Sr. Subdelegado general de los mismos bienes mostrencos, se proceda á la fijacion de los tres edictos que previene la Real Instruccion de este ramo y término que señala, llamando á los que se crean con derecho á los bienes del citado vínculo, y que á mayor abundamiento se anuncie en el diario y gaceta de esta capital para que llegue á su noticia; en cuya inteligencia se previene á los parientes y descendientes de dicho Sr. D. Juan Antonio Perea, que dentro de 4 meses y 20 dias, por que se ha fijado ya el primer edicto, acudan al juzgado de la expresada Subdelegacion general á exponer y decir de su derecho, apercibidos que pasado dicho término sin haberlo hecho, se declararán vacantes los bienes del referido vínculo, aplicarán al Real Fisco y Cámara de S. M. y les parará el perjuicio que haya lugar.

Se cita, llama y emplaza á los acreedores de la testamentaría de Don Pedro Juan de Reclusa que no han comparecido, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde el 27 del corriente, lo hagan por sí, ó por medio de apoderado con el competente poder, ante el Señor D. Manuel José de Arbizu, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, y por la escribanía de provincia del Sr. D. Juan Garrido, al

cargo de su habilitado, en inteligencia que pasado dicho término sin haber comparecido, les parará el perjuicio que haya lugar.

Por el mismo juzgado y escribanía se subasta por término de 30 dias, contados desde el 27 del corriente, una casa en la calle ancha de Peligros de esta corte, núm. 17 de la manz. 265, que comprende su sitio 3361 pies, tasada en 181220 rs.; y se admitirán las posturas y mejoras que se hagan siendo arregladas.

Ignorándose la habitacion de Francisco Guijarro, soldado del extinguido regimiento de Avila, se le previene por medio de este periodico, se presente en la secretaría de esta Capitanía general para instruirle de una Real órden.

Quien quisiere hacer postura á la carne de los toros que se maten en las dos funciones enteras, que por cuenta de la Sacramental de san Andres de esta corte, se han de celebrar los lunes 17 y 31 de agosto del presente año, podrán presentar sus prepuestas en la calle de las Tabernillas, casa de la Capilla de san Isidro, cuarto principal; en inteligencia de que su remate se efectuará el dia 10 de agosto.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Se necesita una sillería de seda bien tratada, una cómoda de cuatro cajones y un guardarropa. La persona que se halle con algunos de estos muebles, y quiera deshacerse de ellos, se servirá dejar aviso en la tienda zapatería de Cabañas, calle de Atocha, frente á la Trinidad.

Un caballero que su residencia la tiene fuera de esta corte necesita dos ayudas de cámara; advirtiendo han de tener principios de cirugía. Dará razon del sugeto que los necesita D. Joaquin Alcalde, del comercio en la calle de Toledo, núm. 4.

En la calle del Baño, núm. 7, cuarto 2.°, vive una señora que cederá parte de su habitacion á un Sr. Sacerdote ó caballero, con asistencia ó sin ella, solo con el objeto de que la sea menos costoso el alquiler de dicha habitacion.

Quien tenga de venta una buena tartana de dos ruedas, colgada sobre muelles, avisará al maestro de coches Casimiro Martin, que vive en la calle de Valverde.

LIBRO.

Elementos de Higiene ó del influxo de lo físico y moral en el hombre, y medios de precaver las enfermedades, conservar la salud y prolongar la vida: escritos en frances por el ciudadano Esteban Tourtelle, profesor de la escuela de Sanidad de Strasbourg, traducidos al castellano con notas por D. Luis María Mexía, profesor de cirugía. Esta obra no solo es útil á los profesores de Cirugía y Medicina sino á toda clase de eruditos que quieran instruirse en el modo de precaver las enfermedades. Es fruto de una observacion continua y de muchos años de viage que hi-

zo el autor para instruirse sobre esta materia: son los adelantamientos que ha habido desde Mr. Presabin hasta el dia; 2 tomos en 8.º Se hallarán en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Castillo, frente á san Felipe el Real.

MÚSICA.

En la librería de Gila, calle de las Carretas, se halla de venta el aria de las Cuatro naciones, cantada en la ópera del Califa, con acompañamiento para guitarra, á 20 rs.

VENTAS.

Al despacho de géneros de la plazuela del Angel, núm. 19, casa nueva, han llegado los siguientes: 50 piezas de medias holandas á 18 y 20 rs. vara; 30 id. de trueses á 12, 14 y 16; 200 id. de bretañas angostas y anchas á 80 y 134 cada pieza de ocho varas; 30 id. de creas finas á 7 y 8 la vara; 300 varas de lienzo ancho á 12; 500 de lienzo crudo á 4½; 80 piezas de cotones finos á 8 la vara; 40 id. de indianas de vara de ancho á 10; 40 id. de percales del reino á 16; 200 cortes de chalecos de colores á 10; pantalones de verano á 46; chalecos hechos á 28 y 34; gasas para mangas á 30 la vara; rasos labrados á 50; florencias y levantinas de varios colores á 20 y 28; un surtido de blondas de todos anchos; guarniciones bordadas al pasado; 200 tohallas á 14 y 16, y algunos toneles de dos arrobas de vino añejo de Málaga á 200 rs. cada uno; y otros varios géneros.

En la fábrica de loza que se estableció en la calle de san Opropio, frente al convento de santa Bárbara, se venden todos los enseres y obra elaborada existente, como son jícaras, tazas, cafeteras, teteras, orinales, hueverillas, botes para botica, poncheras, toda la obra envizcochada y cruda; cajas para ahornar, moldes, rodillos, clavos, pastas, arcones, cubas, retama, leña picada y sin picar, tablas, tablones y otros efectos á precios equitativos. Estará abierto desde las ocho de la mañana á la una, y desde las cuatro de la tarde al anochecer.

Se vende un par de mulas de cinco años, apeladas, dos dedos sobre la marca y enseñadas á tiro: en la librería de la calle del Príncipe darán razon.

Se vende una berlina que hace á silla de posta, con sus cristales, persianas, faroles y demas comodidades para viajar, casi nueva: el que quiera verla y tratar de ajuste acuda á la cochera que está en la Cava alta, al salir á la plazuela de la Cebada; estará abierto por la mañana de ocho á doce.

En el taller de coches de Juan José de Torres, sito en la calle de la Magdalena alta, á la de la Luna, darán razon de quien vende un coche bombé de gala, otro para diario tambien bombé, compuesto de nuevo y charolado; y una berlina bombé casi nueva muy decente; todo en estado de servir; igualmente se hallan de venta las guarniciones para el coche de gala, y se dará con equidad.

En la huerta de secano que está en la rinconada de la plazuela del

Real convento de las Salesas viejas, se han empezado á vender desde el dia 25 del corriente, esquisitas frutas por menor á precios cómodos.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado un relox de plata frances, que se perdió el dia 26 del corriente desde la cárcel de corte, calle Mayor, del Cármen, y de los Negros hasta la Puerta del Sol, se servirá entregarlo en la calle de Relatores, núm. 13, cuarto principal, donde darán mas señas y el hallazgo.

Entre 8¾ y 9½ de la noche del 26 corriente se perdió un relox de plata de dos tapas, la maquina francesa y la caja inglesa, con una cinta negra y llave de metal, desde la iglesia de san Luis, Puerta del Sol, calles del Cármen y la Salud hasta la de la Abada. Se suplica al que le haya encontrado le entregue en la platería de D. Antonio Cuadrillero, calle de Jacometrezo, frente á la del Carbon, donde darán mas señas y el hallazgo.

En la mañana del 26 del corriente desde el convento de santa Bárbara hasta el fin de la calle de san Mateo, se extravió una mantilla de sarga de seda con guarnicion de blonda y velo de lo mismo. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de los Leones, casa del cirujano, donde darán mas señas y el hallazgo.

A las siete de la mañana del 16 del corriente se perdió en la calle de Alcalá, entre la de Peligros y la del Turco, un sombrero redondo con forro de seda negro y un cuero del mismo color, dando la vuelta de la orilla de la copa con un rótulo dorado, que dice Mr. de Pont. Al que lo entregue en la calle de los Jardines, num. 4, casa de D. Pedro Lopez, se le dará el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un jóven decente, de edad de veinte y seis años, que habla y escribe el frances con perfeccion, desea colocarse en clase de ayuda de cámara, casa de comercio ú otro destino decente, sea dentro ó fuera del reino. Tiene personas de carácter que abonen su conducta. Darán razon calle de la Paz, número 17, casa de la señora Paula Paredes, segundo piso.

NODRIZA.

Josefa Alcazar, de edad de 28 años, de estado casada, busca cria para su casa; tiene leche de tres meses y personas que la abonen: vive calle ancha del Avapies, núm. 17, cuarto segundo, al lado del estanquillo.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8¾ de la nóche, se dará principio con una buena sinfonía, abriéndose la escena con la tragedia en 5 actos titulada Otelo, ó el Moro de Venecia; y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Agustina Torres y Teresa Sanchez: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Tomas Contador y Santiago Casanova. Entrada de antes de anoche 8563 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 30 DE JULIO DE 1818.

San Abdon y San Senen Mrs.=Cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 28 de la luna.*
7 de la m.	14 s. o.	26 p. 3½ l.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	19 s. o.	26 p. 3½ l.	Nordeste y R.	y 54 m. y se pone
5 de la t.	20 s. o.	26 p. 3 l.	E.-nord-este y R.	á las 7 y 6.

AVISOS AL PÚBLICO.

La junta de repartimiento del lugar de Ballecas no puede concluir el cuaderno de la riqueza territorial por faltar muchos hacendados forasteros, especialmente de los que residen en Madrid, á remitir las declaraciones juradas de las fincas que poseen ó llevan en arrendamiento en el término de dicho lugar, para cuyo efecto se avisa á los que no lo hayan dado que en el preciso término de tercero dia la remitan al alcalde Don Leon de Angulo, con especificacion de heredades, sus cabidas y sitios; pues en los títulos de pertenencia de ellas debe constar á qué término corresponden; pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

La casa sita en los portales de Guadalajara, núm. 28, manz. 168, tasada en 392630 rs., mandada vender en virtud de Real facultad, y está hecha postura en las dos terceras partes de su tasa á dinero metálico, se ha señalado para su remate el dia 6 del próximo mes de agosto en la casa habitacion del Sr. D. Manuel de Torres Consul, del consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, sita en la calle del Rello, á las 12 de su mañana: lo que se hace saber para que cualquiera persona que quiera mejorar dicha postura acuda á la escribanía del Número de D. Santiago de Estepar á enterarse de sus condiciones.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion de Naturales y Oriúndos de las tres provincias vascongadas de Cantabria, establecida en esta corte bajo el título del glorioso Patriarca san Ignacio de Loyola, celebra la festividad del mismo

Santo en su propio dia 31 del presente en la iglesia de su advocacion, calle del Príncipe, en cumplimiento de sus constituciones, para implorar de la Magestad divina la salud y prosperidad de N. S. P. Pio VII, de nuestros Católicos Monarcas y Real Familia. Hoy y mañana en dicha iglesia está el jubileo de Cuarenta horas. Hoy á las 10 de la mañana habrá misa solemne, y á las 6 de la tarde se cantarán las vísperas. Mañana 31, á las 10 en punto, se empezará la misa mayor, en que predicará las glorias del Santo el R. P. Fr. Julian Jayme, misionero apostólico por la sagrada congregacion de Propaganda Fide y predicador conventual en el de Dominicos del Rosario; y á las 6½ de la tarde las completas, y concluidas, precedida procesion por dentro de la iglesia, se reservará. Asistirá á todo un conjunto de escogidas voces.

Ignorándose la habitacion de un profesor de cirugía llamado D. Lope Merino, se servirá acercarse á la congregacion del Salvador en la calle ancha de san Bernardo, para recibir unas cartas que le pertenecen, y obran en poder de un P. de dicha congregacion, á quien equivocadamente se han entregado por tener el mismo nombre y apellido.

Si alguna comunidad, corporacion ó sugeto particular les acomodase tomar un capital de 4700 rs., afianzado para la seguridad de su reintegro y rédito anual que produce en una buena finca de esta corte, pasará á la prendería de la calle de las Carretas, frente á la casa de Filipinas, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

Quien quisiere ceder un cuarto principal ó entresuelo en las calles de la Montera, Alcalá hasta la Aduana, Carrera de san Gerónimo, calle de Carretas, plazuelas del Angel y Santa Ana, bajada de santa Cruz y principio de la calle Mayor, se servirá dar aviso en la librería de Higuera, gradas de san Felipe el Real, el que dará razon del sugeto con quien se ha de tratar de ajuste.

Se necesita para fuera de esta corte un escribiente, que tenga buena letra y caida, esté impuesto en cuentas, y entienda de papeles para una oficina. Darán razon en la calle de Toledo, casa de D. Joaquin Alcalde, del comercio, núm. 4.

En la calle de Hortaleza, núm. 36, hay un sugeto que trae agua de la fuente del Berro en caballería mayor y en cántaros de once á doce azumbres, con la mayor equidad.

En la posada del Soldado, calle de Toledo, se halla el corsario de Granada con dos carros catalanes de retorno para dicha ciudad.

En la calle de Alcalá, parador de la Aduana, hay un coche de retorno para Barcelona y su carrera.

LIBRO.

Poesías de Luis de Camoens, príncipe de los poetas de España, que tradujo en verso castellano D. Lamberto Gil, penitenciario en el Real oratorio del Caballero de Gracia de esta corte: tres tomos en 8.° prolongado. Los dos primeros tomos contienen los Lusíadas, poema épico; la vida de Camoens; el juicio crítico del Poema; la historia del viage de Gama á la India, y al fin de cada canto las notas históricas, geográficas, mitoló-

gicas y literarias necesarias para su inteligencia. El tomo tercero contiene la mayor y mejor parte de las rimas ó poesías varias del mismo Camoens: sonetos, canciones, odas, églogas, elegías, letrillas, la hermosa paráfrasis del salmo *Super flumina Babylonis*, el martirio de santa Ursula, rasgo épico, &c. Estas poesías que nunca se habian traducido al castellano, se presentan ahora en este idioma para dar á conocer el fértil y flexible ingenio de este poeta, que con tanta felicidad se empleó en todos los géneros de poesía conocidos y usádos en su tiempo. Se hallarán en la librería de Rodriguez, calle de las Carretas, á 30 rs. los tres tomos.

VENTAS.

Se vende un censo de 192000 rs. de capital, impuesto contra la casa y estados del Excmo. Sr. marques de Estepa, y una escritura de imposicion en la Diputacion general de los cinco Gremios mayores de esta corte de 38333 rs. 11½ mrs. de capital. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía del Número de D. Juan Raya.

A la tienda nueva, sita en los portales de la Plaza Mayor, núm. 12, entre el cuerpo de guardia y los portales de santa Cruz, han llegado los géneros siguientes: hilo de buenas clases para calcetas á 17, 19 y 25 rs. la libra; cotanzas finas a 13½, 14 y 15 la vara; abanicos desde 2½ á 14; lienzo vivero á 5½ y 6½; laval fino de vara de ancho á 12 y 13; calcetas de hilo para hombre á 13; medias de algodon bordadas á tambor á 12; cada papel de alfileres de quinientos desde 2½ hasta 6; guantes blancos de algodon á 7; toquillas de tul bordadas á 26; cortes de chalecos; medias de algodon de diferentes clases y otros varios géneros á precios arreglados.

En la calle de santa Isabel, núm. 6, tienda de armero, frente á la calle del Tinte, se vende una cama grande de fierro, para colgadura de última moda, pulimentada y perfectamente acabada, la que se dará con la mayor equidad.

En casa del maestro carpintero que vive plazuela de Matute, al lado de la hostería, se venden cuatro pares de persianas de dos cuerpos, completas de cercos y herrajes correspondientes, las que se darán con toda equidad.

En el taller de coches, sito en la calle de las Huertas, cerca de la iglesia parroquial de san Sebastian, se vende un coche grande bien tratado.

A la lonja nueva, sita en la calle de Barrionuevo, núm. 21, acaba de llegar una remesa de chocolate de superior calidad fabricado en Haro. En la misma se sigue vendiendo chocolate de toda satisfaccion desde 8 hasta 16 rs. libra; pastas finas de todas clases á 18 cuartos; hilos, sedas, vinos generosos y otros géneros.

En la calle de las Huertas, junto al cementerio de la iglesia de san Sebastian, en el puesto de carne, se vende la libra de vaca á 17 cuartos, sin hueso á 28, y la de carnero á 17, todo de superior calidad.

Se vende la libra de carnero de buena calidad á 16 cuartos en los parages siguientes: frente á la portería del convento de la Merced, casa-tienda: plazuela de santa Cruz, frente á la fuente: plazuela de Herrado-

res, cajon que hace esquina frente á la calle de Santiago: plazuela del Gato cajon del medio; y en la plazuela de san Ildefonso, cajon del Pocho, en todos habrá un cartel que lo anuncie.

En la calle del Olivar, esquina á la de la Cabeza, en el almacen de carbon, se vende la arroba de cañutillo y limpio de tierra á 6 rs., puesto en las casas de los compradores.

PÉRDIDAS.

El que hubiese hallado un perro de presa de 5 meses, color claro, orejas á medio cortar, y algo perlático del cuarto trasero, que se perdió el dia 13 del corriente por la noche en la calle de la Salud, se servirá entregarle en la tienda sita en la Red de san Luis, núm. 21, frente al cuerpo de guardia, donde darán mas señas y el hallazgo.

El dia 15 del corriente se extravió en la calle del Cármen un perro perdiguero moteado. Quien sepa de su paradero se servirá avisar en la fonda de san Luis, calle de la Montera, donde darán una buena gratificacion.

HALLAZGO.

El que haya perdido un galgo, que se encontró el dia 21 del corriente en el puente de Segovia, acuda á la Morería, calle de los Dos Mancebos, núm. 2, cuarto 2.°, señalado con el núm. 5, que habita D. José Gil, guardia alabardero.

NODRIZA.

Una jóven de edad de 24 años, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de dos meses, y personas que la abonen: vive calle del Olivar, núm. 19.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se dará principio con una buena sinfonía, abriéndose la escena con la tragedia en 5 actos titulada Otelo, ó el Moro de Venecia; y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Agustina Torres y Teresa Sanchez: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Tomas Contador y Santiago Casanova. Entrada de antes de anoche 4457 rs.

Nota. El dia 2 del próximo mes de agosto principiará la compañía de la Cruz á egecutar las funciones que la corresponden, y á este efecto se está disponiendo para el referido dia el drama nuevo en 3 actos titulado el Triunfo de los malos es muy pasagero, ó la Selva de Hermanstad, adornado del teatro y aparato correspondiente.

Los Sres. que gusten abonarse para las representaciones que se han de egecutar en el teatro de la Cruz el próximo mes de agosto, acudirán á la contaduría general sita en el mismo á recoger los recibos los dias 30 y 31 del mes de la fecha de once á una. Igualmente se avisa á los Sres. abonados que tienen pagadas 23 representaciones del mes de julio que no se han egecutado, por el resto hasta fin de agosto, si gustan continuar.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 31 DE JULIO DE 1818.

San Ignacio de Loyola. = *Cta. horas en la iglesia de San Ignacio.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 29 de la luna*
7 de la m.	14 s. o.	26 p. 3½ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	19½ s. o.	26 p. 3½ l.	Nordeste y R.	y 55 m. y se pone
5 de la t.	22 s. o.	26 p. 3 l.	Nordeste y D.	á las 7 y 5.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
6921...........	10000 Pesos fs....	Jerez.
33734...........	5000...........	Cádiz.
27062...........	3000...........	Madrid.
29396...........	2000...........	Segovia.
29172...........	1000...........	Sevilla.
22750...........	1000...........	Santiago.
10183...........	500...........	Málaga.
7864...........	500...........	Madrid.
20082...........	500...........	Idem.
20420...........	500...........	Idem.

Madrid 30 de julio de 1818.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por Real órden de 26 de junio ha resuelto S. M. que se baje el precio del plomo, y que se venda al pie de las fábricas á 20 rs. la arroba, sin diferencia ninguna entre fabricantes y particulares, y la de municiones á 25, subsistiendo por lo respectivo al alcohol y demas géneros plomizos, los mismos precios señalados en el Real decreto de 3 de noviembre de 1817. A su consecuencia ha acordado la Direccion del Crédito Público, guardada proporcion, que desde 1.° de agosto próximo se bajen 5 rs. en arroba del plomo que por cuenta del establecimiento se vende á 35 rs. en el almacen sito en la calle de Malpica, casa llamada del Platero.

El comisionado principal del Crédito público en esta provincia, á cuyo cargo se halla dicho almacen, hace saber al público: que desde el cita-

do dia 1.º de agosto se venderá sin distincion de fabricantes y particulares la arroba de plomo al precio fijo de 30 rs., y la del alcohol á los mismos 20 rs. que actualmente; cuyo despacho estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde; advirtiéndose que los forasteros y cualquiera otro que necesitare alguna partida para dirigirla fuera de la corte, se le despachará en las horas extraordinarias precediendo aviso, á fin de evitarles la extorsion que pudiera ocasionárseles.

No habiendo tenido efecto la junta general acordada para el dia 20 del presente mes de la fecha en la testamentaría y concurso de Diego Gomez de Clemente, vecino que fué del lugar de Alcorcon de esta jurisdiccion, segun se anunció en el diario de 13 del corriente, se ha vuelto á señalar para la celebracion de dicha junta, segun y como se expresa en el referido aviso, el dia 12 del próximo mes de agosto á las 9½ de su mañana en la casa posada del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, sita en la calle del Cármen, como juez que ha sucedido en el conocimiento de dicha testamentaría y concurso.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La ilustre y venerable congregacion del santísimo Cristo del Consuelo y Ntra. Sra. de la Soledad, sita en el cementerio y Via-Crucis de la iglesia parroquial de san Sebastian de esta corte, celebra su fiesta principal el domingo 2 de agosto próximo, con el objeto de alcanzar del Todopoderoso la salud de N. S. P. Pio VII y la de sus Magestades y Altezas. Predicará el M. R. P. Fr. Juan del beato Miguel de los Santos, ex lector de sagrada teología, ex-ministro de varios conventos y secretario actual de provincia, y conventual en el de Jesus Nazareno de esta corte. Estará manifiesto el santísimo Sacramento. Asistirá á misa y completas que serán á las seis, un conjunto de voces, y la víspera al anochecer se cantará la letanía y salve.

Cualquiera persona que quiera tomar en arrendamiento una huerta, su cabida de 9 fanegas con árboles frutales, sita en las accesorias de la calle de Leganitos, y tiene su entrada por la de san Buenaventura, correspondiente á la testamentaría del Excmo. Sr. duque de Osuna difunto, acuda al Sr. D. Manuel de Moreda, del comercio de esta corte en la Puerta del Sol, quien dará razon del sugeto á cuyo cargo corre la finca; en inteligencia de que el arriendo ha de empezar á correr en 3 de setiembre inmediato.

Si alguna iglesia ó capilla necesitase de un sorchantre avisará en la barbería que está en la calle de Hortaleza, núm. 15, en las Cuatro esquinas de la calle de santa María del Arco, en la que darán razon del sugeto comisionado para el acomodo de otro que desea establecerse en esta corte.

Digitized by Google

La casa de baños llamada de Canet, situada en la calle de Jardines, núm. 51, está abierta y se halla provista de todo lo necesario para que nada falte á su comodidad. El precio de cada baño es 10 rs. sin ropa y 11 con ella; advirtiendo que en los carteles se anunció por equivocacion á 8 rs. sin ropa y á 9 con ella.

Se necesita una muger de mediana edad, que se encargue del cuidado de un niño de pocos años en la casa de sus padres. Darán razon en la calle de Hortaleza, núm. 12, antes de llegar á la de san Marcos, frente al villar y café, casa sola.

En las inmediaciones de la Red de san Luis se alquila una habitacion y un cuarto independiente para huéspedes con asistencia ó sin ella. En la tienda de aceite y vinagre sita en la calle del Desengaño, entrando por la de Fuencarral á mano derecha darán razon.

En la calle del Caballero de Gracia, núms. 31 y 32, frente al villar, cuarto principal, se alquila una sala y alcoba bien amoblada para huespedes, con asistencia ó sin ella.

LIBRO.

Tratado de las enfermedades epidemicas, pútridas, malignas y contagiosas, que de cuando en cuando afligen á la humanidad, en que se comprende la fiebre amarilla, la disenteria, &c., extractado de las observaciones de los autores de mayor nota, tanto naturales como extrangeros, que por sí mismos han tratado estas enfermedades: trátase tambien de la policía que se debe observar en los pueblos amenazados de peste, y en los puertos marítimos, y de las reglas para reconocer si las embarcaciones que arriban estan ó no contagiadas, y si los generos que transportan encierran en sus intersticios algunos miasmas pútridos contagiosos; y finalmente lo que deben observar los cónsules marítimos para libertar de contagio los puertos de su cargo: tambien se prescribe el modo mas propio de hacer las fumigaciones para purificar el aire y extinguir los miasmas contagiosos, tanto en los lazaretos de mar y tierra como en los navios, hospitales, hospicios, cárceles y casas particulares, con expresion de los ingredientes mas simples con que pueden hacerse: traducido y recopilado por el Dr. D. Antonio Lavedan, profesor de medicina y cirujano de camara de S. M. Catolica, &c. &c.: dos tomos en 4.° Se hallará en el despacho de la imprenta Real.

VENTAS.

Se vende á voluntad de su dueño, en la villa de Móstoles, distante 5 leguas de Madrid, una casa y 48½ fanegas de sembradura, tasado todo en 57490 rs. en metalico, y sin carga alguna: para tratar de ajuste se acudirá á D. Antonio Sanchez, que vive plazuela de san Nicolás, número 5, cuarto 2.°

Quien quisiere comprar una hermosa luna de Venecia para tremó, de 82 pulgadas francesas de largo y 38 de ancho, acuda á la tienda de aceite y vinagre, sita en la calle de la Magdalena baja, esquina á la del Olivar, donde darán razon del sugeto que la vende.

Se vende un caballo de cuatro años dos dedos sobre la marca; una

Digitized by Google

aca francesa cerrada, que no llega á la marca, y una galera: el que quiera comprarlo podrá tratar con el portero de la casa del Excmo. Sr. conde de Orgaz.

En el taller de coches, sito en el corralon de la Trinidad, se halla de venta una carretela: para tratar de ajuste se acudirá al maestro de dicho taller.

PERDIDAS.

Quien hubiese encontrado unos papeles que son judiciales, que se perdieron desde las Vistillas de san Francisco, puente de Segovia hasta el quartel de Inválidos de san Nicolás, se servirá entregarlos al cabo Manuel Rodriguez de la 4.ª compañía, quien dará mas señas y el hallazgo.

Quien hubiere hallado una perra de aguas blanca, con una mancha de color de castaña en una oreja, otra en un ojo y otra encima del rabo, que se perdió en la noche del sábado 18 del corriente, se servirá entregarla en la calle de Relatores, esquina á la de la Magdalena, núm. 13, cuarto 2.° de la derecha, donde darán mas señas y el hallazgo.

SIRVIENTE.

Una viuda de edad de 38 años, que sabe escribir y contar, coser, planchar, guisar y tiene personas que abonen su conducta, desea colocarse en casa de algun Sr. Sacerdote ó caballero, sea dentro ó fuera de esta corte. Darán razon en la taberna del sotanillo, sita en la calle de las Veneras, núm. 4.

NODRIZA.

Antonia Martinez, de edad de 21 años, casada, solicita cria para su casa; tiene leche de ocho meses, y personas de carácter que abonarán su conducta: vive en la calle de la Esperanza, núm. 6, cuarto 3.°

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8½ de la noche, se dará principio con una buena sinfonía, abriéndose la escena con la tragedia en 5 actos titulada Otelo, ó el Moro de Venecia; y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señoras Agustina Torres y Teresa Sanchez: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Tomas Contador y Santiago Casanova. Entrada de antes de anoche 8628 rs. Id. de anoche 8668.

Nota. En este teatro cesan las representaciones desde el dia 1.° de agosto hasta nueva orden.

Otra. Mañana no hay funcion segun costumbre.

En estos últimos dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiendose para éstas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 1.º DE AGOSTO DE 1818.

San Pedro ad Vincula. = Cuarenta horas en la iglesia de Monjas de Constantinopla.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termom. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 30 de la luna.*
7 de la m.	16 s. o.	26 p. 3 l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	22 s. o.	26 p. 3 l.	E.-nord-este y D.	y 55 m. y se pone
5 de la t.	24 s. o.	26 p. 3 l.	Nordouest y D.	á las 7 y 5.

AVISOS AL PÚBLICO.

Mediante á no haber tenido efecto la junta general señalada para el dia 27 de julio último en la testamentaría de D. Juan Guillermo Talaquer, colector jubilado que fue del Real gabinete de Historia natural, segun se anunció en el diario de 15 del propio, se ha vuelto á señalar para la celebracion de dicha junta, segun y como se expresa en el referido aviso, el dia 12 del presente mes de agosto á las 8 en punto de su mañana, en la casa posada del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta heróica villa, sita en la calle del Cármen, como juez que ha sucedido en el conocimiento de dicha testamentaría.

Artículo comunicado.

Señor diarista: Como solo por medio de vmd. puedo manifestar mi satisfaccion y dar las mas expresivas gracias al autor del artículo comunicado que sobre las bellas artes insertó en su periódico del 21 del corriente firmado con las iniciales G. P. C., me dirijo á vmd. suplicándole que tenga la bondad de insertar el presente, que solo tiene por objeto dar á su autor un público testimonio del aprecio con que su discurso ha sido leido no solo por los artistas, sino tambien por todos los verdaderos amantes de las artes que miran en su interesante estudio el principal agente que promueve la prosperidad del comercio, y como el único manantial inagotable de la riqueza nacional: sábiamente el autor del citado artículo al darnos una relacion exacta de sus observaciones en órden á la mejor ordenacion de las preciosidades artísticas que posee la Real Academia y al mejor método últimamente establecido para su enseñanza en e-

tudios particulares fuera de ella, se extiende á exortar con la mayor energia al bello sexo para inspirarle el amor á las producciones naturales, y el abandono á las manufacturas extrangeras que tanto lisongean su delicado gusto en materia de lujo; pero como por mucho que se escriba sobre el particular siempre será poco, movido del ejemplo que su bello decir ha sabido inspirarme, no dudo el adicionar mis reflexiones á las suyas. Acaso mi proceder en esta parte dará motivo á otros talentos superiores para empeñarse en demostrar hasta la evidencia la necesidad de derrocar el potente enemigo que en el lujo de las producciones extrangeras nos arrebata el dinero al tiempo mismo que nos admira y sorprenden con sus bellas y lisonjeras producciones, pero entre tanto que esto se verifica expondré las mias con sencillez.

La fuerza se repele con la fuerza, este es mi principio incontrastable, sin igualdad por lo menos de conocimientos científicos, no es posible formar paralelo con los sabios, ni hacerse admirar en las cátedras y gignasios, ostentando su saber en los elementos de las ciencias, por el encadenamiento de verdades demostrables, ni menos es dado sostener oposicion alguna: el crédito de las artes consiste en el primor de sus obras, su mayor ó menor belleza gradúa de sobresalientes á los profesores de una nacion, respecto de los de otra, y la española en esta parte solo cede la griega: acaso ninguna las ha cultivado con mas empeño; ninguna ha producido tantos sobresalientes ingenios de suyo creadores é inventores; ninguna puede jactarse de haber dado la ley al mundo, y enseñoreado su comercio con sus ricas y apreciables manufacturas; ninguna ha contado en su seno mayor número de fábricas, y ninguna en fin ha sabido mostrarse mas heróica: la fama de sabios y valientes soldados al par que la de sobresalientes artistas ha sido siempre sostenida con hechos incontrastables; pero si bien en está última parte ha podido decaer algun tanto de su antiguo explendor, al tiempo mismo que mas florecen en el extrangero, ya felizmente se mira cercano el momento de restituirlas á su antiguo estado de gloria, con el estudio metódico y no interrumpido de ellas, y cuando dentro de poco tiempo veamos multiplicado prodigiosamente el número de los profesores, cuando veamos restaurado el buen gusto con la imitacion de la bella naturaleza, cuando nuestros artesanos adornados de los conocimientos del dibujo nos presenten sus obras embellecidas con los elegantes adornos de esquisito gusto, y cuando nuestros fabricantes nos muestren en sus telas los sencillos campos, las hermosas cenefas, las artificiosas grecas, y en graciosos ramos la imitacion de las matizadas flores; entonces sí que podemos esperar con fundamento el restablecimiento del buen gusto, la prosperidad del comercio y el aumento de la riqueza nacional; entonces sí que podemos inspirar al bello sexo con poderosas razones el justo aprecio de las naturales producciones; pero interin no se realicen tan lisonjeras esperanzas, desengañémonos, al sexo hermoso lo hermoso le seduce; en vano será excitar su sensibilidad pintándolas el lastimoso cuadro de la miseria á que puede conducirnos el uso ciego de un lujo sostenido con manufacturas ex-

trangeras, un estímulo mucho mas poderoso en las mugeres las hará insensibles; su natural deseo de agradar y sobresalir las arrastrará sin duda á las tiendas en busca de los objetos que tanto lisonjean su vanidad.

El estudio continuado y no interrumpido de las bellas Artes es el único medio de prosperar; este es únicamente el antemural inexpugnable que deberá impedir la emigracion de nuestro oro y plata; este el poderoso dique capaz de contener dentro de nuestro suelo nuestra propia moneda, y aun atraer como en otro tiempo la del extrangero; pero esta grande obra no es solo obra de mugeres, es cierto que ellas pudieran contribuir á su logro, si olvidándose de sus pasiones al excesivo lujo extrangero, aconsejasen con su ejemplo en el uso de las telas nacionales, y esta conducta verdaderamente sensata las haria dignas del mayor elogio; el medio mas seguro es presentarlas objetos seductivos que compitan en primor á los que procuran con predileccion; pero para lograrlo no basta solo que la Real Academia facilite los medios de la enseñanza por medio de celosos y activos profesores, no basta que prodigue el rico tesoro de tantos preciosos dibujos, no basta que sus costosos libros esten prontos y siempre de manifiesto para satisfacer los deseos del que quiera consultarlos, es necesario que los padres y los maestros empeñen á sus hijos y aprendices en el estudio de las artes del diseño, y que desnudos de cualquiera pasion débil que pudiera retraerlos, piensen solamente en formar hombres célebres, correspondiendo dignamente de este modo á las benéficas intenciones de nuestro Soberano que tanto se afana en fomentar las bellas Artes. Los dos Reales estudios de dibujo establecidos en la Merced y calle de Fuencarral, están montados bajo de un pie respetable, y pueden competir con los mejores de Europa; ellos son tales, que si nuestros artesanos abandonando la criminal pereza, se aprovechan de las luces que en ellos se comunican, bien pronto podremos rivalizar con nuestras obras las del extrangero, que es el glorioso término á que debe aspirar todo buen español amante de su patria.=C. M.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Si alguna comunidad, corporacion ó sugeto particular les acomodase tomar un capital de 47000 rs., afianzado para la seguridad de su reintegro y rédito anual que produce en una buena finca de esta corte, pasará á la prendería de la calle de las Carretas, frente á la casa de Filipinas, donde darán razon del sugeto con quién se ha de tratar.

En la fonda de la Flor, sita en esta corte, calle del Carbon, hay habitaciones muy cómodas, proporcionadas y bien amobladas para recibir toda clase de caballeros á precios cómodos y equitativos, serán servidos con la mayor decencia y aseo: igualmente se da de comer á varios precios como tambien por lista, y se hacen platos y comidas para fuera todo con la mayor equidad y gusto.

Se desea encontrar un compañero á partir gastos en silla de posta has-

ta Bailen ó su carrera. Dará razon el portero de la casa del Excmo. Sr. marques de las Hormazas, calle de Carretas.

VENTA.

Desde hoy 1.° de agosto se despacha á 3 rs. vn. la botella de cerbeza de la fábrica de Solis en sus dos casas, tituladas la una café, botillería y fábrica de cerbeza de Solis en el Carmen Descalzo, y la otra del Buen-Suceso, frente á la fonda de san Fernando: igualmente se despachan bebidas, sorbetes y helados de diferentes clases.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado seis llaves, las cinco mas pequeñas, y una sin guardas, que se perdieron en un llavero el dia 29 de julio último desde la Puerta del Sol hasta las Comendadoras de Santiago, se servirá entregarlas en la tienda de D. Isidro Gonzalo, sita en la Plaza Mayor, en la acera del cuartelillo, quien dará mas señas y el hallazgo.

La persona que hubiese encontrado una hebilla de muelles inglesa de metal plateado, que se perdió el sábado 25 del pasado, desde el Prado, carrera de san Gerónimo, hasta la calle de la Montera, se servirá entregarla en dicha calle de la Montera, frente á la angosta de san Bernardo, al dueño del puesto de libros, quien enseñará la compañera y dará el hallazgo.

El dia 30 de julio último por la tarde se perdió por la calle de Torija, ancha de san Bernardo y la de la Luna, una llave plateada de portezuela de coche. Quien la hubiese encontrado se servirá entregarla en la casa del maestro herrador Alfonso, calle de Preciados, quien dará una gratificacion.

El dia 31 de julio anterior, á las 8 de la noche, se perdió una perra de presa, culebrada, esquilado todo el lomo y cola, las cuatro patas blancas y los oidos muy cerrados. Quien la hubiese recogido se servirá entregarla al portero de la casa de la Excma. Sra. marquesa de Valdecarzana, calle de Alcalá, quien dará el hallazgo.

TEATROS.

Hoy no hay funcion segun costumbre. Entrada de anoche en el del Príncipe 8628 rs.

Mañana se egecutará en el de la Cruz, á las 8 de la noche, el drama nuevo en 3 actos titulado El Triunfo de los malos es muy pasagero, o la Selva de Hermanstad, adornado de bailes y todo su correspondiente aparato.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol a mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 2 DE AGOSTO DE 1818.

Nuestra Sra. de los Angeles, san Esteban Papa y Mr. y San Pedro Ob. de Osma.=Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Constantinopla.

Jubileo en los conventos de san Francisco.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 1.° de la luna.*
7 de la m.	17½ s. o.	26 p. 3 l.	Norte y D.	Sale el sol á las 4 y 56 m. y se pone á las 7 y 4.
12 del dia.	23 s. o.	26 p. 3 l.	Nordouest y R.	
5 de la t.	24½ s. o.	26 p. 2½ l.	Sudouest y R.	

Don Joaquin de Morales y Ruiz, director principal en comision de la Real fábrica de cigarros de esta ciudad de Alicante, y gefe de su factoría de rollos hoja del Brasil.

Por el presente hago saber al Público, que la persona que quisiese mejorar la postura de 12 reales vellon por cada arroba de tabaco Brasil y cigarros que deba conducirse por tiempo de dos años desde esta Real fábrica y factoría á la administracion de Madrid; 10½ á la de Cuenca, á 6 la de Valencia, y 19 á la de Zaragoza, acuda á esta Real fábrica el dia 25 de agosto próximo, á las once de la mañana, donde se hará nuevo remate de la conducion de tabaco para dichas administraciones y demas que se remataron el dia 23 de junio último á favor del postor mas beneficioso á la Real Hacienda. Y para que llegue á noticia de todos se manda publicar y fijar el presente. En Alicante á 24 de julio de 1818.=Joaquin de Morales y Ruiz.=Por su mandado=Gerónimo Cirer y Mora.

AVISOS AL PUBLICO.

La junta de los acreedores de D. Tomas Notario, vecino de la villa de Dos-barrios, señalada por el Sr. D. Joaquin de Almazan, del consejo de S. M., para el dia nueve del corriente, á las 8 de su mañana, en su posada, que se anunció en el diario y gaceta de 14 y 16 de julio anterior, se verificará el mismo dia y hora en la habitacion de su sucesor por ascenso el Sr. D. Manuel José Rubio, tambien del consejo de S. M., oidor honorario de la Real chancillería de Valladolid, que la tiene calle de Preciados, núm. 2, por la escribanía del número de D. Cristobal de Vicuña, lo quese anuncia para inteligencia y asistencia de dichos acreedores.

Por providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M. y teniente corregidor de esta muy heróica villa de Madrid, refrendada de su escribano del Número D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha señalado el domingo 23 del presente mes de agosto, á la hora de las 9 de la mañana en casa de S. S., sita en la calle del Cármen, para una junta general de acreedores á los bienes de D. Francisco Ontiveros. Lo que se hace saber á todos los que se conceptúen con algun derecho á los insinuados bienes, á fin de que concurran el mencionado dia, sitio y hora; en inteligencia de que al que no asistiere, le parará el perjuicio que haya lugar.

Mañana lunes 3 del corriente mes de agosto y siguientes se entregarán en la oficina general de Renovacion desde las diez hasta la una de la tarde los vales Reales consolidados y no consolidados de la creacion de enero, equivalentes á los que conforme al Real decreto de 3 de abril último presentaron sus tenedores al efecto desde 1.º hasta 15 del próximo pasado julio, en que se concluyó el término. Lo que se avisa á los interesados para que puedan acudir á recogerlos.

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta villa, por la audiencia vacante en 22 de julio último, se han mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde el mencionado dia 22, una casa sita en el lugar de Fuencarral, y su calle que llaman de la Iglesia, tasada en la cantidad de 76400 rs. vn.; y dos tierras labrantías, sitas la una de caber dos fanegas, inmediata á la ermita de santa Ana, ó camino alto de Laceral; y otra de cuatro fanegas en la Junquera, tasadas ambas en la cantidad de 3600 rs. Quien quisiere comprar cualquiera de dichas fincas acuda dentro de dicho término ante el Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M. y teniente corregidor de esta misma villa, por la escribanía del Número de D. Jacinto Gaona y Loeches, que se admitirán la postura y mejoras que se hiciesen siendo arregladas.

El remate del par de arillos con dos diamantes brillantes que se anunció en el diario de 26 de julio próximo pasado, se ha suspendido de conformidad de las partes y en virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta villa; por la escribanía del número de D. Antonio Villa Fernandez.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion de María santísima de los Dolores, establecida en el Real convento de Religiosas Franciscas de los Angeles de esta corte, agregada á la de san Juan de Letran en Roma, en cumplimiento de su instituto celebra su fiesta principal hoy domingo 2 del presente mes

para alcanzar del Todopoderoso por intercesion de su santísima Madre la salud y acierto en sus respectivos gobiernos á N. SS. P. Pio VII, y á nuestro Soberano el Sr. D. Fernando VII, su augusta Esposa y Altezas. Estará manifiesto el santísimo Sacramento todo el dia. Predicará el R. P. Fr. Elceario de Villar de Ciervo, misionero apostólico en su convento de RR. PP. Capuchinos de la Paciencia de esta corte. El lunes 3 celebra la congregacion honras generales por sus hermanos y bienhechores vivos y difuntos: dirá la oracion fúnebre el referido P. Fr. Elceario. A todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar en esta iglesia el santo sacrificio de la misa se les dará la limosna de 8 rs. desde las 9 en adelante. Asistirá á la funcion principal y honras un conjunto de voces é instrumentos. Hoy domingo 2 á las cuatro de la tarde saldrá el santo rosario con la solemnidad acostumbrada.

El dia 4 del corriente se celebrará por la comunidad de santo Tomas de esta corte la festividad de su glorioso patriarca y fundador santo Domingo de Guzman. Las vísperas que serán á las 4 de la tarde del dia 3, como tambien la misa mayor del dia del santo que será á las 10, serán oficiadas por la comunidad y celebrará el Rmo. P. Mr. Fr. Cirilo Alameda, ministro general de todo el Orden de N. P. S. Francisco, y predicará las glorias de los dos Patriarcas el M. R. P. M. Fr. Matías García Carrero, confesor de las Sras. Descalzas Reales &c. Dicho dia y su víspera está en la referida iglesia el jubileo de las Cuarenta horas.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la ciudad de Alcaraz, el que está dotado con nueve reales diarios de los fondos de Propios pagados mensualmente, casa y el cuarto del sabado los que leen, dos los que escriben y tres los que cuentan, con otros beneficios: los que quieran hacer pretension á esta plaza dirigirán sus memoriales al secretario de ayuntamiento de dicha ciudad; en el concepto que está señalado el dia 6 de octubre proximo para la oposicion.

Se suplica á la persona que por equivocacion hubiere sacado un pliego de Indias, núm. 9703, del correo del 9 de julio, rotulado á D. Ramon de Arce, alguacil mayor del consejo de la Inquisicion, se sirva entregarlo á D. Máximo de Garro en la calle angosta de san Bernardo, núm. 50, cuarto principal.

Se desea saber donde vive en esta corte el capitan D. José García Dominguez, que ha servido en el batallon de Lobera, y salió de Vera-Cruz por diciembre de 1817 en compañía de D. Domingo su hermano, subteniente del mismo cuerpo; el primero en clase de retirado y el segundo con licencia temporal. Se suplica á cualquiera que tenga alguna noticia avise en la platería sita en la calle del Caballero de Gracia, núm. 38.

La persona que habiéndose ido á afeitar á la calle del Tinte ó santa Catalina la vieja se ha dejado un sombrero, acuda por él á dicho parage, que dando las señas se le entregarán.

Una señora viuda, que vive calle del Amor de Dios, esquina á la de santa María, núm 8, cuarto bajo, tiene dos decentes habitaciones para dos ó mas caballeros, con asistencia ó sin ella.

Un sugeto que pasa en posta á Sevilla desea encontrar un compañero á partir gastos. Darán razon en la calle del Arenal, esquina á la de la Zarza, núm. 1, cuarto principal.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Zaragoza y su carrera, y falta un asiento que tomar.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se venden unas casas en esta corte, sitas en la calle de Toledo, con los núm. 3 y 4 de la manz. 94, acabadas de tasar en 38570 rs. vn. Para tratar de ajuste se acudirá á la procuraduría general de Carmelitas Descalzos, convento de san Hermenegildo, calle de Alcalá.

En la fonda de la Flor, sita en la calle del Carbon, se dá de comer á precios fijos, como son 6, 8, 10 y 12 rs., y asi succesivamente, como tambien por lista con mucha equidad y esmero.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda con muebles ó sin ellos en la calle del Olivo alto, núm. 3; y tiene suficiente habitacion para vivir. En la misma darán razon.

Con permiso del casero se traspasa una tienda con cuarto principal y cueva en la calle de Toledo, junto á la fuentecilla y al lado del estanquillo. En la misma dará razon.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 28 años, desea colocarse para mozo de caballos ú otro ejercicio: tiene personas que le abonen. Darán razon en la posada de la Parra, calle de Toledo.

NODRIZAS.

María Alonso, de edad de 21 años, viuda, busca cria para su casa ó la de los padres, tiene leche de ocho meses y personas que abonen su conducta: darán razon en la tienda de cirujano, sita en la calle del Horno de la Mata, núm. 1.

Antonia Gil, de edad de 26 años, casada; busca cria para su casa: tiene leche de seis dias y personas que la abonen. Vive calle de san Dámaso, núm. 5, en la guardilla.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará el drama nuevo en 3 actos titulado El Triunfo de los malos es muy pasagero, ó la selva de Hermanstad, adornado de bailes y todo su correspondiente aparato; y se dará fin con el divertido sainete titulado El Sueño. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona, María Sabatini y Concepcion Rodriguez: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Valero, Antonio Campos, Juan Perez y Santos Diez. Partes del baile: señoras Antonia Molino, Maria Fabiani, Gertrudis Perez y Gerónima Espinosa: señores José Ramos, Jose Gonzalez, Mariano Garcia, Vicente de la Puerta, Manuel Fabiani y Antonio Fabiani.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 3 DE AGOSTO DE 1818.

La Invencion de San Esteban. = Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomas.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 2 de la luna.*
7 de la m.	18 s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	24 s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y D.	y 57 m. y se pone
5 de la t.	25 s. o.	26 p. 1½ l.	Ou.-sud-ou. y D.	á las 7 y 3.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se llama á los acreedores al producto de una escribanía del número que perteneció á D. Ramon de Milla Cuellar, para que concurran á la junta que ha de celebrarse en el dia 13 del corriente, á las 8 de su mañana, en la posada del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, llevando los documentos ó justificantes de sus créditos, si ya no los tuviesen producidos.

Se suplica á D. Luis Cristen, capitan al servicio de España, y á Don German Von Steinheil, oficial aleman igualmente al servicio de S. M. católica, se sirvan pasar á la chancillería del Consulado general de Francia, donde se les comunicará asuntos que les interesan: y si alguna persona supiese el paradero de estos oficiales se le suplica lo avise en dicha chancillería que se le agradecerá.

Para el remate de una casa sita en esta corte, señalada con el número 10 de la manzana 513, en la calle del Norte, tasada últimamente en 92884 rs. vn., se ha señalado el dia 14 del corriente y su hora de las doce en la audiencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa. Quien quisiere comprar dicha casa acuda ante S. S. por la escribanía del número de D. Jacinto Gaona y Loeches.

El Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, ha señalado para el remate de una casa, calle de la Luna, núm. 5, manz. 469, propia de la testamentaría de Doña Luisa Fernandez Nieto, y que se vende á instancia de su testamentario, el dia 14 del corriente, á las 12 de su mañana, en la audiencia de S. S.; cuya

casa tiene de sitio 3339 pies cuadrados superficiales, y se halla tasada en 4 del próximo pasado julio en 189464 rs. La persona que quiera hacer postura acuda en el citado dia y hora, ó antes, por la escribanía del número de D. Antonio Villa y Fernandez, que se admitirán las que se hagan arregladas en dinero metálico.

Por providencia de los Señores del Real y supremo consejo de Castilla se ha mandado volver á sacar á subasta por término de diez dias mas, una casa sita en la calle de la Madera alta, con vuelta á la de la Cruz del Espíritu Santo, señalada con el núm. 2 de la manz. 463, que comprende 1743¼ pies de otro cuadrados superficiales, tasada en la cantidad de 61050 rs. vn., y rematada en 40750 rs. en metálico. Quien quisiere hacer mejora, acuda ante el Sr. D. José María Puente, del consejo de S. M., alcalde de su casa y corte, por la escribanía de provincia de D. Cárlos Rodriguez de Moya en el expresado término de diez dias; previniéndose que para su nuevo remate se ha señalado el jueves 13 de este mes, á las once en punto de su mañana, en la audiencia del propio Señor Alcalde y escribanía.

Con Real permiso el dia 3 de setiembre próximo se rifarán á beneficio de las casas de Misericordia y hospital de la ciudad de san Sebastian, en la provincia de Guipuzcoa, las alhajas siguientes: seis candeleros; tres platillos con sus espaviladeras; una azucarera con una docena de cucharitas colocadas al rededor; una vinagrera; cuatro saleros; una mostacera; dos docenas y media de cubiertos; un cucharon y un tenedor trinchante, todo de plata y del último gusto; un par de pistolas primorosas, fabricadas por el mismo artífice que hizo el juego de armas presentado al Rey nuestro Señor por la M. N. y M. L. provincia de Guipuzcoa; un aderezo completo de diamantes montados en oro; un anillo de oro guarnecido con un topacio y piedras finas; un relox de oro de repeticion y cinco relojes de plata, cuyas alhajas son dádivas para los dos pios establecimientos. Se hallarán de venta en esta corte los billetes á dos reales cada uno en las librerías de Escribano, calle de Carretas; de Villa, plazuela de santo Domingo; en el almacen de estampas, calle mayor, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Oñate, y en la tienda de fierro de Don Manuel de Arrazola en Puerta Cerrada, esquina á la Cava baja.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La casa de baños de la puerta de santa Bárbara, que ha estado unos dias casi inutilizada, tiene ya aguas sobrantes para cien baños mas de los que diariamente se hacen. Las observaciones que se han hecho en este año de sus aguas son las siguientes: Antonio Castrillon que vive calle de san Anton, núm. 25, tronquista de S. M., baldado enteramente de pies y manos, despues de haberse bañado por algun tiempo en otra parte sin

haberle surtido efecto alguno, fué conducido á la referida casa en una caballería menor, sostenido por dos hombres que le apeaban en brazos y le llevaban al baño, y al cuarto dia fué por su pie aunque sostenido por un hijo suyo, pero á los siete baños fué solo. Angel Florez maestro de herrero, con debilidad de nervios, sin poder trabajar absolutamente nada, luego que se bañó empezó á trabajar y sigue enteramente bueno; vive calle de san Anton, núm. 3. María de la Cámara con cólico bilioso, á pocos baños se alivió, vive plazuela de san Ildefonso en un puesto de carne. Se pudieran expresar otros varios que atacados fuertemente de dolores de riñones y otros de reumas, al segundo baño se hallaron enteramente libres sin haberles repetido: Lo que se anuncia al público para su inteligencia, y si puede servir de algun bien á la humanidad.

Quien tenga de venta un mostrador de nogal, de 26 pies de largo por 3 de ancho, poco mas ó menos, á precio convencional, podrá acudir al molino de chocolate, sito en la calle de Barrio-nuevo, núm. 28, para verlo y tratar de ajuste.

LIBRO.

El lunes próximo 10 del corriente saldrá el primer número del nuevo periódico intitulado Continuacion del Almacen de frutos literarios, ó Semanario de obras ineditas de nuestros mejores autores, cuyo prospecto se publicó en la gaceta del martes 21 de julio último. En este periódico se publicarán manuscritos curiosísimos de nuestros hombres mas célebres, sobre economía, historia, administracion, política, legislacion &c. Se insertarán tambien poesías ineditas de mucho mérito y producciones festivas de nuestros mas grandes ingenios, alternando lo serio con lo gracioso, y uniendo siempre lo útil con lo agradable. Se suscribe en Madrid en la librería de Perez, calle de las Carretas, por tomos compuestos de seis números de á seis pliegos cada uno, á 20 rs. por tomo. A los Señores suscriptores se les llevarán los números á sus casas todos los lunes de cada semana. Los números sueltos se venderán á 4 rs. en la misma librería de Perez, y demas indicadas en el prospecto.

VENTAS.

Al nuevo almacen de géneros nacionales, sito en la calle Imperial, número 30, contiguo al Real Repeso de corte, ha llegado un abundante surtido de géneros á los precios siguientes: cotones de buenos gustos desde 6½ á 8 rs. vara; id. finos apercalados de 14 á 20; id. fondo blanco para colchas á 7 y 8; mahones de colores lisos y rayados de 6 á 8; cortes de punto blancos rayados para pantalones á 70; pañuelos de seda de colores de tres cuartas á 10; id. de yerbas á 3½; id. de vara de 6 á 12; id. de hilo de la India á 9 y 10; cortes de chaleco á 10 y 12; tirantes de algodon á 4; medias de nuditos y caladas desde 5½ á 20; id. lisas desde 3½ á 24; id. para hombre desde 5½ á 20; y al respecto de estos todos los demas que abraza el ramo de tegidos de algodon y lencería.

En la lonja de géneros ultramarinos, calle de Alcalá, frente al Buen-Suceso, se hallan los siguientes: barriles de vino de Málaga á 100 rs. arroba; id. lágrima, moscatel, guinda y blanco seco á 120; botellas de pe-

ralta á 9 rs.; de Málaga á 10; de Pedro Jimenez á 11; guinda, lágrima, moscatel y blanco á 12; Jerez, pajarete y manzanilla á 14; malvasía y tintilla de Rota á 16; Burdeos á 20; Champaña á 44; aguardiente de Coñac á 18; Fontiñan á 24 y otras varias calidades de vinos extrangeros; botellas de licores de todas calidades á 14 rs. y frasquillos á 5 y 6; frascos de trufas á 20; de aceitunas rellenas á 20; de cornisones á 8; aceite de Valencia á 8; de mostaza inglesa á 10; id. francesa hecha á 8; de atun marinado á 20; café molido de superior calidad á 12 rs. libra; té perla á 64, y la onza á 4½; verde á 54 la libra, y á 3½ onza; sampeñones, pistaches, cola de pescado, toda clase de pastas finas, arroz de dos clases, garbanzos, judías, lentejas; castañas, bacallao ling y Virginia, belas de sebo de la acreditada fábrica de Carabanchel y otros varios géneros todos de buena calidad y á precios arreglados: asimismo se vende chocolate superior desde 8 hasta 16 rs. libra, con el precio marcado en el mismo, y en caso que no guste se volverá á recibir: se hacen moliendas de encargo, y tambien se harán en las casas de los que gusten.

Se vende un carreton bien tratado y fuerte para domar caballos ú otros usos, el que se dará con toda equidad: quien quisiese verlo y tratar de ajuste acudirá á la calle de Hortaleza, última casa de la derecha.

PERDIDA.

La persona que hubiese hallado una repeticion de plata con cercos de oro y una cinta por cadena, y pendiente de esta un sello y una llave, que se dejó olvidada en el lugar comun del café de Lorenzini, se servirá entregarla al dueño de dicho café, quien dará ocho duros de hallazgo.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará el drama nuevo en 3 actos titulado El Triunfo de los malos es muy pasagero, ó la selva de Hermanstad, adornado de bailes y todo su correspondiente aparato; y se dará fin con el divertido sainete titulado El Sueño. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona, María Sabatini y Concepcion Rodriguez: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez; Pedro Cubas, José Diez, Antonio Valero, Antonio Campos, Juan Perez y Santos Diez. Partes del baile: señoras Antonia Molino, María Fabiani, Gertrudis Perez y Gerónima Espinosa: señores José Ramos, José Gonzalez, Mariano García, Vicente de la Puerta, Manuel Fabiani y Antonio Fabiani. Entrada de anoche 6478 rs.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol a mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 4 DE AGOSTO DE 1818.

Santo Domingo de Guzman Fund.=Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomas.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Baromet.*	*Atmósfera.*	*El 3 de la luna.*
7 de la m.	19 s. o.	26 p. 1½ l.	Ouest y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	25 s. o.	26 p. 1½ l.	Sudouest y D.	y 58 m. y se pone
5 de la t.	24½ s. o.	26 p. 1½ l.	Ou.-nord-ou, y D.	á las 7 y 2.

REAL LOTERÍA PRIMITIVA.

En la extraccion celebrada ayer 3 de agosto en esta capital salieron los números siguientes:

63, 76, 66, 52 y 7.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de los militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia, á María del Cármen Corona y Arroyo, comprendida en los Víctimas del Dos de Mayo de Madrid.

AVISOS AL PÚBLICO.

En el juzgado civil del Sr. Alcalde de casa y corte D. Martin de Gaztañaga, y escribanía de provincia de D. Manuel Lopez de Ribas, se halla radicada la testamentaría de D. Julian Alonso y Estrada, vecino y escribano de provincia que fue en esta corte; y habiéndose personado algunos acreedores á ella, se cita, llama y emplaza á cualquiera otros que se contemplen iguales acreedores á la misma, para que en el término de 20 dias, contados desde esta publicacion, acudan á usar de su derecho en forma á dicho juzgado y escribanía; con apercibimiento de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Quien quisiere hacer mejora al arrendamiento de la hacienda titulada de Vilches, que pertenece al concurso de Santoyo, que se compone de 47050 cepas de viñedo; algunas olivas; como 130 fanegas de tierra de sembradura y de regadío; un palomar con novecientos á mil pares de palomas; casa palacio con todas las comodidades y oficinas necesarias para un labrador, cocedero, cueva para vino y varias tinajas, que dan

180 rs. vn. anuales en metálico, y dicha hacienda se halla en término del despoblado de Vilches, inmediata á la villa de Arganda del Rey, y se saca por tiempo de siete años, á contar desde 1.º de enero de 1819, acuda al Sr. D. Juan Antonio Gonzalez Carrillo, del consejo de S. M. en el supremo de Castilla, juez que en virtud de Real órden conoce de los autos é incidencias del expresado concurso de Santoyo, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega, que despacha D. Pedro Jose de Ibabe, que se le admitirá y se le manifestará cuantas noticias necesite; previniéndose que para su remate está señalado el dia 31 del corriente, á las once en punto de su mañana, en la propia escribanía.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Avisos.

Ignorándose la habitacion de D. Juan María Dávila, que se halla en esta corte, y habiéndole buscado infructuosamente, se servirá presentarse en casa de los Sres. Veton é hijo mayor, calle de la Concepcion gerónima, núm. 31, cuarto principal, para comunicarle asuntos que le interesan.

Para reedificar una casa en esta corte y dejarla habitable se necesitan de 8 á 100 rs. bajo las fianzas acostumbradas y circunstancias en que se convenga. Quien quisiere hacer este préstamo podrá avistarse con Don Eusebio de la Troche, agente de negocios de los Reales consejos, que vive en la calle del Meson de Paredes, núm. 22, cuarto principal, esquina á la de la Esgrima.

En la calle de Silva, núms. 6 y 7, se limpian vestidos de oro y plata, galones &c., se quita toda clase de manchas en seda y otras telas sin que pierdan su color; se tiñen y lavan blondas, quedando con el propio color de nuevas; igualmente se compone encaje, se lavan y rizan plumas; se hacen gorros para señoras y niñas; y tambien se lava toda clase de punto, sea frances ó ingles, todo con la mayor equidad.

En la calle de la Magdalena alta, núm. 29, cuarto 3.º, se lavan y da lustre á las mantillas y blondas; vestidos de alepin, seda y franela; se componen terciopelos; se quitan manchas; se lavan y se componen medias de seda, y se plancha ropa, todo con la mayor equidad.

Una persona decente cederá parte de su habitacion á uno ó dos caballeros, con solo el objeto de que le sea ménos gravoso el coste de dicha habitacion: darán razon en la calle del Barco, núm. 28, cuarto bajo, frente á la puerta de los carros del convento de los PP. Basilios.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Valencia, y faltan dos asientos que tomar. El mozo de dicha posada dará razon.

Libro.

Sermon panegírico del Sto. Patriarca Santo Domingo de Guzman, fundador del sagrado órden de Predicadores, pronunciado en S. Ildefonso de Zaragoza, dia 4 de agosto de 1816, por el M. R. P. Fr. Valero Bell-

do, de la regular observancia de S. Francisco, ex lector de artes y doctor te ólogo en la universidad de la misma ciudad: en el que siguiendo el orador los pasos del Santo desde la cuna al sepulcro, hace ver lo heroico de las virtudes con que se santificó á sí mismo, lo ardiente de su zelo con que destruyó los enemigos de Dios, y el feliz suceso con que el Cielo ha coronado sus trabajos, dándole una santa posteridad: de este modo hace ver que fue Santo, Apostol y Patriarca. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, á 3 rs.

VENTAS.

A voluntad de sus dueños se vende una casa en esta corte, calle de Cantarranas, núm. 5, manz. 229, que comprende 3115 pies superficiales de sitio, fabricados en él cuartos bajos, exteriores e interiores, principales y segundos, con solo las cargas de farol, serenos y la Real de Apcsento ya fijada por privilegio. Quien quiera comprarla podrá enterarse de todo y tratar con el administrador que vive en la misma casa, cuarto principal de la izquierda.

Al nuevo y equitativo almacen de géneros nacionales y extrangeros, sito en la calle de Toledo, núm. 9, casa del conde Humanes, frente á la de Latoneros, acaba de llegar un hermoso surtido de géneros á los precios fijos siguientes: velos de tul bordados al estilo del dia á 110, 120 y 130 rs.; mantillas guarnecidas bonitamente á 94; id. lisas á 60 y 70; tules floreados á 52; id. lisos superiores á 24 y 26; gasas de colores á 26; mangas hechas de lo mismo á 50; sargas negras á 48 y 54 la vara; levantina azul á 26; alepines franceses de vara y tercia de ancho de 32 a 38; id. ingleses de 48 á 54; pañuelos de seda de todas clases á precios sumamente bajos, con un completo surtido de blondas, abanicos, batistas, cambrayones, holandas, medias-holandas, cotanzas, lavales de 5 cuartas de ancho, retortas, platillas blancas y morenas, coruñas, mantelados, servilletas y tohallas, viveros, terlices, cutíes, cortes de chalecos de todas clases, medias para hombre y muger, caladas y bordadas muy finas, y una hermosa coleccion de cotoñes y percales anchos, con otros varios géneros á precios sumamente arreglados.

En la plazuela del Angel, casa del Sr. conde de Tepa, cuarto 2.°, portal del abaniquero, se vende una mesa de villar muy cómoda, con todos los enseres correspondientes.

Se vende una porcion de cajones de pino de Suecia: el que quiera comprarlos acudirá al portero de la casa núm. 19, en la Red de san Luis, esquina á la calle de los Jardines.

Se vende un hermoso tronco de caballos normandos, apelados, de cinco años de edad y hechos á tiro, con sus guarniciones sin estrenar, hechas en Francia. La persona que guste verlos y tratar de ajuste acudirá á la plazuela de Santa Cruz, esquina á la calle de Atocha núm. 9, cuarto principal.

En la lonja de géneros ultramarinos, sita en Puerta de Moros, número 3, junto á la fuente, se fabrica chocolate de superior calidad, cuyos precios con respecto á su calidad y esmero serán desde 8 hasta 16 rs. li-

bra: tambien se vende manteca fresca de Asturias á 5 rs. libra, y un abundante surtido de pasas finas á 20 cuartos libra.

En la plazuela de san Gines, frente á la puerta principal de la parroquia, en una tienda de zapatería se reciben esquelas para carros de carbon de encina á 5½ rs. arroba.

PÉRDIDAS.

La persona que hubiese encontrado un brazalete de perlas con broche de oro y en él dos letras, que se perdió la noche del 23 de julio último, desde el Buen-Suceso hasta la calle de Hortaleza, se servirá entregarle en dicha calle á las mugeres que están vendiendo en el portal de la casa núm. 21, frente á la calle de san Marcos, las que enseñarán el compañero y darán el hallazgo.

El que hubiese encontrado un cordero merino, que se perdió el viernes 31 de julio por la noche, en la Puerta del Sol, se servirá avisar en la calle del Lobo, núm. 18, cuarto bajo, en el portal mas abajo de la Inspeccion de Infantería, lo que se agradecerá y dará una buena gratificacion.

Quien hubiese encontrado un perrito dogo negro con una lista blanca en el pecho, que se perdió el dia 25 del corriente entre diez y once de la mañana, en la calle de Preciados, se servirá entregarle en dicha calle, núm. 11, cuarto principal interior, frente á la libreria de Millana, donde darán el hallazgo.

TRASPASO.

Con licencia del casero se traspasa el cuarto principal de la casa números 4 y 6, calle de Alcalá, frente á la angosta de Peligros: tiene diferentes habitaciones con absoluta independencia, un patio de uso privativo, dos cuadras, cochera y varias comodidades para una familia aunque sea dilatada; las habitaciones estan bien amobladas y todo en el mejor estado de decencia. La persona á quien acomodase dicha casa podrá acudir á la misma para verla y tratar de ajuste.

SIRVIENTE.

Una señora de edad de 48 años, que sabe coser, planchar y todo lo demas para el manejo de una casa, desea colocarse en casa de algun señor sacerdote ó caballero solo: tiene personas decentes que abonen su conducta y habilidad. Vive calle de Calatrava, núm. 22, cuarto principal.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia antigua de Lope de Vega en 3 actos titulada el Exámen de Maridos, ó Antes que te cases mira lo que haces; concluida se bailará el bolero por la señora María Fabiani y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, María Sabatini, Josefa Virg y Ramona Leon: señores Antonio Gonzalez, Antonio Valero, Rafael Perez, Pedro Cubas, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio y José Cubas. Entrada de anoche 3277 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1818.

Nuestra Señora de las Nieves.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Justo.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Baróm.t.*	*Atmósfera.*	*El 4 de la luna.*
7 de la m.	19½ s. o.	26 p. 2 l.	Ouest y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	25 s. o.	26 p. 2 l.	Ouest y D.	y 59 m. y se pone
5 de la t.	25 s. o.	26 p. 2 l.	Ouest y D.	á las 7 y 1.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se cita, llama y emplaza por segundo y último término de 20 dias á D. Antonio Ponce, D. Manuel Osorio y demas interesados en 8 vales Reales de 150 pesos que se han reclamado, de la creacion de primero de enero de 1803, con los números 266420, 275338, 292405, 293435, 293437, 306056, 334717 y 336112, endosados últimamente en D. Melchor García, para que en dicho término que perentoriamente se ha señalado comparezcan por sí, ó por medio de apoderado autorizado en debida forma, ante el Sr. D. Manuel José de Arbizu, del consejo de S. M., alcalde de la Real casa y corte, por la escribanía de provincia que despacha por habilitacion D. Francisco Montoya, á decir y alegar de su derecho en razon de la legítima pertenencia de dichos vales; con apercibimiento que pasado el término señalado, contado desde 30 de julio último sin haber comparecido se procederá á lo que en justicia corresponda, sin mas citarles ni emplazarles parándoles todo perjuicio.

Los que quieran hacer postura al nuevo café del teatro de la calle de la Cruz, compuesto de un cuarto principal, otro segundo interior y una pieza oscura baja, acuda á la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta muy heróica villa, á cargo del Sr. D. Angel Gonzalez Barreyro, á presentar sus proposiciones; en inteligencia de que está señalado para su remate el viernes 7 de este mes á las 12 de su mañana en las casas Consistoriales; y la de que se franquearán las llaves de los citados cuartos, por el alcaide de dicho teatro, á las personas que los quieran ver.

De acuerdo de la Excma. junta de Propios y Sisas de esta muy heróica villa, se hace saber á los dueños de ganados que el que quiera vender mulas hasta el número de 22, que se necesitan para la servidumbre de los

ramos de limpiezas, acuda á tratar con los Sres. regidores comisarios de ellas D. Rafael de Reynalte y D. Diego del Rio, presentándose para ello en la casa administracion general, sita en la calle de la Cabeza.

La junta de acreedores de D. Tomas Notario que en el diario de 2 del corriente se anunció se celebraría el 9 del mismo en la posada del Señor teniente corregidor D. Manuel José Rubio, calle de Preciados, número 2, será en su casa actual, calle del Carmen, núm. 2.

Por el juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se vende en pública subasta una casa sita en esta corte calle de S. Hermenegildo, señalada con el núm. 1 de la manz. 516, declarada vacante y aplicada al Real fisco por no tener dueño conocido, la qual tiene de sitio 2783 pies cuadrados superficiales, y se ha tasado en la cantidad de 24213 rs. Quien quisiere hacer portura a ella acuda al citado juzgado, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, dentro del término de 15 dias, contados desde el en que se anuncie esta noticia en el diario, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La congregacion de Clérigos Reglares de la Real casa de san Cayetano de esta corte auxiliada de la piadosa y Real munificencia de los Reyes nuestros Señores, que Dios guarde, y de otros Sres. devotos de su santo Patriarca, celebra la fiesta principal en su Real iglesia el dia 7 del corriente mes, y el 8 se empezará la novena, que se rezará despues de la misa mayor. Los dias 7, 8, 9, 10 y 16, último de la novena, predicarán por la mañana varios oradores de la misma congregacion. El dia 6 asistirá la capilla de música de la referida Real iglesia á las vísperas solemnes, que se cantarán á las 5½; los dias 7 y 8 á misa mayor y completas y el dia 9 á la misa mayor, y los demas de la novena será á canto llano.

Quien quisiere vender un loro, que no sea viejo, acuda á la librería de Matute, calle de Carretas.

En la tienda de chocolate y demas géneros, que hay en la calle del Meson de Paredes, núm. 1, mas abajo de la fuente de Cabestreros, darán razon de una Señora que vive en las inmediaciones de la Merced, y cederá la mitad de su habitacion á un caballero.

En la posada de Ocaña, calle de Toledo, hay una tartana de retorno para Valencia, y otra para Andalucía, y otra y una calesa de á par para Alicante, Murcia y sus carreras. En la misma posada darán razon.

En el parador de la Aduana, calle de Alcalá, hay una tartana con dos mulas, que sale para la Coruña el dia 6 ó 7 del corriente, y faltan dos asientos que ocupar. Se preguntará por Manuel Ramogosa.

En la posada de san Anton, plazuela de Herradores, hay una calesa de retorno para Salamanca.

LIBRO.

Los Huesos visitados, y que profetizan despues de la muerte: oracion fúnebre que en la solemne deposicion del cadaver del P. Fr. José Ibañez de la Consolacion, Agustino Recoleto, fusilado por los Franceses el año 1809, y hallado en las aguas del Canal Imperial despues de siete años, dijo en el colegio de la ciudad de Zaragoza de dichos PP. el dia 23 de agosto de 1816 el M. R. P. Fr. Faustino Garroverea, lector jubilado, ex-provincial del órden de Mínimos en su provincia de Aragon, maestro en artes, doctor teólogo y catedrático de prima en la universidad de Zaragoza. Se hallará en la librería de Quirós, calle de Atocha, frente á la casa de los cinco Gremios, á 4 rs.

MÚSICA.

Los suscriptores al periódico de música titulado la Lira de Apolo, acudirán á recoger el tercer cuaderno, con el que se concluye el tercer trimestre; y los que gustasen seguir la suscripcion al cuarto trimestre se servirán adelantar el importe del primer cuaderno, que se publicará á fines del presente mes. En el almacen de música de la carrera de san Gerónimo, frente á la iglesia de la Soledad, se hallan de venta los cuadernos y piezas sueltas de los tres trimestres anteriores, á razon de 6 rs. el pliego impreso de cuatro carillas, y se darán los instrumentales de dichas piezas, copiadas correctamente á precios cómodos.

Gran marcha tártara arreglada al forte-piano, nuevamente corregida por Nonó y aumentada con el nuevo wals polonés, el Delicioso, música del aleman Mirecki. Se hallará estampada á 6 rs. en la librería de Rodriguez, calle de Carretas.

VENTAS.

En el almacen de géneros, sito en el rincon de la Plaza Mayor, al lado de donde venden los cacharros, hay un completo surtido de los siguientes: medias para muger lisas á 28 cuartos, bordadas y de nuditos desde $4\frac{1}{2}$ á 10 rs.; id. lisas de 4 á 12; viveros de 5 á 6 la vara; terlices de 5 á 7; retortas de $10\frac{1}{2}$ á 13; un completo surtido de pañuelos de hilo desde 7 á 15; estopillas de la India á $6\frac{1}{2}$; cutres de varios colores á $7\frac{1}{2}$; lienzos crudos de cinco cuartas de ancho á $6\frac{1}{2}$; id. blancos á $8\frac{1}{2}$; creas anchas superiores á $8\frac{1}{2}$; coruñas legítimas de hilo á 8, 9 y 10; cruesos; cotanzas, cortes de chalecos, abanicos de varias clases y otros varios géneros que se anuncian en los carteles que hay á las puertas de dicho almacen.

En el Postigo de san Martin, núm. 1, esquina á la calle de Preciados, cuarto bajo prendería, se hallan de venta varios relojes de torre, de horas y cuartos, y horas y medias, los que se darán con equidad.

En el taller de coches de Juan Payeo, sito en el corralon de la Trinidad, darán razon de un coche landó que está en buen uso y se dará con equidad.

A la tienda sita en puerta de Moros, núm. 3, frente á la fuente, acaba de llegar de Asturias una partida de lienzo vivero de buena calidad, el que se vende á $5\frac{1}{2}$ rs. la vara, y llevando una pieza entera á 5; en la

misma se vende manteca de vacas, en bote y rosca á 5 la libra, y por mayor se hará alguna rebaja; espíritu de vino bueno á 9 rs. el cuartillo, y pasando de media arroba á 8: tambien darán razon donde se vende una docena de sillas de Vitoria bien labradas, y un sofá de 4 asientos, algo usadas, que se darán con equidad.

En un cajon sito en la plazuela del Angel, frente á la casa de Montijo, se vende vaca á 16 cuartos libra, y carnero á 15, todo de superior calidad, en cuyo cajon habrá un cartel que lo exprese.

PÉRDIDAS.

El dia 31 de julio último por la tarde se extravió un cucurucho de papel con diez onzas de oro dentro: se suplica al sugeto que lo haya hallado se sirva entregarlo á D. Santiago Martin de Nicolás, que vive en la calle de Embajadores, frente á la botica, núm. 3, cuarto principal, el que dará el correspondiente hallazgo.

Quien haya encontrado un pendiente de oro con siete esmeraldas y una calabaza de perlas, que se perdió el dia 2 del corriente desde la calle del Príncipe hasta la iglesia de san Sebastian, se servirá entregarlo en dicha calle del Príncipe, núm. 10. cuarto principal, donde darán el hallazgo.

El dia 27 de julio último entre diez y once de la mañana, en la calle de la Flor baja, se extravió un perro de aguas de dos meses y medio, blanco, con algunos lunares negros en las puntas de las orejas, esquilado de medio cuerpo: la persona que lo hubiese hallado se servirá entregarle en dicha calle, casa sola, núm. 19, y se le gratificará.

El dia 30 de julio último, á las once de la noche, se extravió una perra doga: se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Fuencarral, tienda de aceite y vinagre, al lado de la portería de los PP. Agonizantes, donde darán las señas y el hallazgo.

NODRIZA.

María Masian, de estado casada, solicita cria para su casa: tiene leche de dos meses y personas que la abonen. Dará razon D. Juan Valverde, cirujano y comadron, que vive calle de Atocha, núm. 4, frente á la casa de los Desamparados.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia antigua de Lope de Vega en 3 actos titulada el Exâmen de Maridos, ó Antes que te cases mira lo que haces; concluida se bailará el bolero por la señora María Fabiani y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, María Sabatini, Josefa Virg y Ramona Leon: señores Antonio Gonzalez, Antonio Valero, Rafael Perez, Pedro Cubas, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio y José Cubas. Entrada de anoche 3129 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

// DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1818.

La Transfiguracion del Señor, y S. Justo y Pastor Mrs.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Justo.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 5 de la luna.*
7 de la m.	20 s. o.	26 p. 2 l.	Sud y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	25 s. o.	26 p. 2 l.	Ou. nord-ou. y R.	y se pone á las 7.
5 de la t.	25½ s. o.	26 p. 1¾ l.	Sud-sud-ou y R.	

Don José Gonzalez Carvajal, comisario ordenador de los Reales egércitos, que por ausencia del Sr. D. Francisco de Laborda, del consejo de S. M., su ministro honorario con antigüedad en el Real y supremo de la Guerra, intendente general de los Reales egércitos y de los cuatro Reinos de Andalucía, y de provincia del de Sevilla: &c. &c. &c., despacha los negocios de la misma intendencia.

Por cuanto en Real órden de 5 de marzo último ha mandado S. M. que en el mes de agosto ó setiembre de cada año se saquen y rematen de nuevo en pública subasta los artículos de pan y cebada para el suministro á las tropas de su egército, sin perjuicio de la duracion de los contratos actuales; en su cumplimiento se convocó á la subasta por lo respectivo al que se hace á las estantes y transeuntes en las plazas y cuarteles de esta provincia, bajo las condiciones propuestas por el Sr. Contador principal de este egército, señalando para el primer remate el dia 30 de junio último, en el cual se realizó en precio de 52 maravedis cada racion de pan, y de 52 rs. de vn. cada fanega de cebada, y señaló para el segundo las doce de este dia en el que se verificó en 47 maravedis cada racion de pan, y á 47½ reales cada fanega de cebada, y en su consecuencia he dispuesto que continúe la subasta por término de 20 dias, señalando para el tercer remate en los estrados de esta intendencia las doce del dia lunes 17 de agosto proximo venidero, teniéndose de manifiesto en el interin en la presente escribanía mayor el pliego de condiciones para que los que quieran puedan acudir á instruirse y hacer las proposiciones que le convengan. Y para que llegue á noticia del Público se fija el presente. Dado en Sevilla á 23 de julio de 1818.=José Gonzalez Carvajal. = Por mandado de S. S. é indisposicion del escribano mayor=José María Payno de Bustamante.

D. Pedro Nicolas del Valle, del supremo consejo de Hacienda.

Hago saber que en virtud de Real órden estoy entendiendo en la causa contra varios sugetos sobre reintegro al Monte pio de Reales oficinas de 226226 rs. y 8 mrs. vn., y para cubrir dicho alcance por mi providencia del 3 del corriente, he mandado entre otras cosas sacar á pública subasta dos casas sitas en esta corte, y sus calles del Príncipe y de la Visitacion, señaladas la primera con el núm. 7, y la segunda con el 24, ambas en la manz. 207, tasadas en la cantidad de 698644 rs. y 11 mrs.: por tanto quien quisiere hacer postura á dichas casas, lo egecutará en el término de 30 dias, contados desde esta fecha ante S. S., y por el presente escribano, que vive calle del Duque de Alba, núm. 3, cuarto principal, que se le admitirá, siendo arregladas; en inteligencia que pasado dicho tiempo, se señalará dia para su remate. Madrid 4 de agosto de 1818.=Pedro Nicolas del Valle.=Por mandado de S. S.=Hermenegildo Lopez Sandobal.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de providencia del Sr. D. Ramon Satue, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, dada en 22 de julio próximo pasado de este año á instancia de D. Pedro Lulian y Doña Sebastiana Paris, hijos y herederos de D. Miguel Tomas Paris, uno de los acreedores graduados en el quinto lugar en la testamentaría de D. Manuel Calixto del Campo, se cita, llama y emplaza á los demas acreedores graduados en dicha testamentaría en el mismo quinto lugar que lo son, Doña Josefa María Rogibal, D. Francisco de Ayerbe, D. Domingo Gonzalez Valdosera, Doña Manuela Martin Alonso, D. Manuel Rodriguez, D. Juan de las Fuentes, D. Julian de Arozarena, D. Manuel de Navacerrada, D. Lorenzo Tarsis y hermanos, D. Manuel de Iruegas, D. José Ignacio Gutierrez; la casa de Iruegas y Gil, y D. Antonio Penaso, sus hijos, herederos ó sucesores, para que en el término de 30 dias, contados desde el 4 de agosto del corriente año se presenten por sí, ó por medio de sus apoderados, en la audiencia de dicho Señor y escribanía de provincia vacante, que sirvió últimamente D. Julian Alonso y Estrada, y hoy despacha Don Manuel Lopez de Ribas, á deducir la accion que les corresponda, al pago de lo que se les resta de las cantidades que á cada uno se les graduó en dicho quinto lugar; prevenidos de que no lo haciendo les parará el perjuicio que haya lugar.

Quien quisiere hacer postura á los frutos y rentas de la encomienda de Casas de Córdoba, órden de Santiago, que se arriendan por tres años desde 6 de octubre de 1818 hasta 5 de igual mes de el de 1821, acuda á la contaduría general de Encomiendas, que existe dentro la casa de los Reales Consejos; pues su remate se ha de celebrar en ella el martes 18 del presente mes, á las once de la mañana, donde se manifestarán sus condiciones.

Digitized by Google

A virtud de providencia del Sr. D. Francisco Javier de Ojeda, del consejo supremo de Hacienda, juez asesor general de la Real Casa y Patrimonio, y por la escribanía principal de comision por lo respectivo á mayordomía mayor del cargo de D. Juan Villa y Olier, se ha mandado subastar por 8 dias mas una casa sita en esta heróica villa, calle del Angel y vuelve á la de S. Isidro, núm. 3 de la manzana 118, con 3793 y un octavo pies de sitio, tasada en la cantidad de 102541 rs. vn., á la que se halla hecha postura en las dos terceras partes de dicha suma. La persona que quisiere mejorarla acuda al expresado Sr. Juez, y citada escribanía dentro del indicado término, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; advirtiendo que para su remate se ha señalado el dia once del corriente, á las once de su mañana, en la audiencia del indicado Sr. Juez, sita en la calle de la Cruzada, casa frente á la del Excmo. Sr. capitan general de esta plaza.

En virtud de Real facultad se vende un sitio erial, ó casa ruinosa, sita en esta corte y su calle de Jacometrezo, señalada con el núm. 8 de la manz. 379, tasada en 17264 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de su número que egerce D. Juan Raya; y está señalado para su remate el dia 21 del corriente, á las 12, en la audiencia del mismo Señor.

Para el remate de la carne de las dos corridas de toros de que se hace expresion en el diario de 29 de julio último, se ha señalado el dia 10 del corriente en el parage designado en el mismo, á las once en punto de su mañana.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

En la Real iglesia del colegio Imperial de la Compañía de Jesus de esta corte en el dia 7 del corriente se dará principio á la novena de Ntra. Sra. del Buen Consejo. A las 5½ en punto de la tarde se manifestará su Magestad, seguirá la plática, novena, letanía y salve, y se reservará dando la bendicion á los fieles con el Señor sacramentado, y predicarán diferentes oradores.

Solemne novena-mision que á mayor honra y gloria de Dios y provecho de las almas dedica y consagra su Real é ilustre congregacion del santo Rosario cantado, aprobada por el Real y supremo consejo de Castilla, á María santísima de Atocha en el convento de PP. Agustinos calzados de san Felipe el Real de esta corte, pidiendo á Dios por la importante salud de N. M. S. P. Pio VII, y la de nuestros augustos Soberanos D. Fernando VII y su augusta Esposa la Reina nuestra Señora, y feliz acierto en su reinado, como igualmente la de los Sres. Infantes, dando principio el viernes 7 del corriente, y concluyendo el sábado 15, dia propio de la gloriosa Asuncion de Nuestra Señora. Autorizará estos cultos

la augusta presencia de Jesus sacramentado todos los dias por mañana y tarde, y el dia 15 todo el dia. Predicarán alternando las nueve tardes los M. RR. PP. Fr. Sebastian de la Purísima Concepcion, ministro de Trinitarios descalzos de Jesus Nazareno, y Fr. Juan Antonio de santo Tomas de Villanueva, ex-lector de filosofía; ambos misioneros apostólicos y residentes en dicho convento de Trinitarios de esta corte, y por las mañanas diferentes oradores. Todas las nueve tardes se dará principio á las cinco en punto con el santo Rosario, en seguida el sermon y novena, concluyéndose con los gozos y salve á Nuestra Señora. Los dias 11, 12 y 13 está en dicha iglesia el jubileo de las Cuarenta horas. El domingo 16 se celebran honras generales por las Víctimas del Dos de Mayo, de los que han fallecido en defensa del Rey, de la Patria y Religion, congregantes y bienhechores vivos y difuntos: dirá la oracion fúnebre el ya citado Fr. Juan Antonio de santo Tomas de Villanueva. A todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa en dicho dia se les dará la limosna desde las 8 á las 10 de seis reales, y desde las 10 á las 12 de doce reales. En la tarde de este dia á las cuatro en punto saldrá el santo Rosario con la solemnidad que acostumbra, dirigiéndose á encender al convento de PP. Trinitarios de Jesus Nazareno. Las estampas, gozos, novenas y escapularios se hallarán en la mesa que estará á la puerta de la iglesia.

Domingo Mer, natural de Tuy, reino de Galicia, hallándose en Cádiz al tiempo de la revolucion, sin embargo de hallarse casado en esta corte, fue incorporado en el batallon de Tiradores de Cádiz, y posterior al regimiento de Burgos, del que era granadero de la 2.ª compañía. Hay noticias que en la batalla que junto á Burgos dió á los franceses el Excmo. Sr. marques de Vervedel fue muerto; y se desea saber su existencia ó fallecimiento, para en el caso de existir comunicarle ciertas noticias que le son muy interesantes; y se suplica á la persona que pueda tener alguna de dicho sugeto se sirva avisarlo en esta corte en el despacho de la imprenta Real.

Si algun sugeto supiese el paradero de Vicente Serramira, criado que fue en esta corte en el año de 804 de D. José María de Leon y la Nau, quien á fines de dicho año, que salió para Italia, le dejó en la misma clase al coronel retirado D. Antonio Alburquerque; y á su regreso á esta dicha corte del citado Leon en 807 continuaba con el referido Alburquerque, se servirá avisar calle de Jesus del Valle, núm. 24, cuarto 2.º, para enterarle de asuntos que le interesan.

Se necesita una habitacion que conste de una sala, alcoba y otras tres piezas con su cocina, que se halle situada en las inmediaciones de la calle de Fuencarral, ó en esta misma si ser pudiere, y sin amoblar, para dos caballeros y un criado. El que se halle con dicha habitacion ó sepa de ella, se servirá dejar el oportuno aviso en la citada calle de Fuencarral, número 12, junto á un sillero, cuarto principal, y si acomodase se tratará sobre el particular.

El acreditado andarin Miguel Herraiz, que anda mas de veinte leguas

al dia, y vive en la calle de los Tintes, á los Caños del Peral, núm. 2c, cuarto 2.°, desea que le ocupen para remitir algunos documentos ó encargos, sea dentro ó fuera del reino, lo que desempeñará con la prontitud y fidelidad que acostumbra, como informarán personas de carácter.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una calesa de retorno para Granada y otra para Valencia. El mozo de la posada dará razon.

LIBRO.

Los suscritores al Curso de Agricultura, conforme á los últimos adelantamientos hechos en esta ciencia y á las mejores prácticas agrarias de las demas naciones de Europa, por D. Agustin de Quinto, acudirán á recoger el tomo 1.°, y adelantar el importe del 2.°, que se publicará dentro de pocos dias, y sucesivamente el 3.°, á la libreria de Sojo, calle de las Carretas, en la cual se vende tambien la Cartilla elemental de Agricultura, acomodada á nuestro suelo y clima, por D. Antonio Sandalio y Costa, catedrático del Real Jardin Botánico, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta.

GRABADO.

Al almacen de estampas, calle Mayor, esquina á la de Boteros, contiguo á la pollería, acaba de llegar un excelente surtido de estampas italianas y francesas de historias sagradas y profanas, misterios de Cristo y la Virgen, Santos y Santas; historias romanas y griegas, retrato del conde de Moncada á caballo, la Aurora y otras, grabadas por Moughen; colecciones de Pablo y Virginia, y otras del gusto del dia, bien iluminadas; vistas de las principales ciudades de distintos reinos, paises de cascadas y otros; frutas y flores primorosamente iluminadas; estudios de principios de dibujos; paises, árboles y adornos, y otras cosas de gusto.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el pueblo de Carabanchel de abajo, señalada con el núm. 31, en la calle de Pinto y da vuelta á la del Sacristan: la persona que quiera tratar de ajuste, acuda á la calle de Jacometrezo, núm. 11, tienda de cirujano.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el lugar de Villaverde, distante una legua de esta corte, compuesta de sala, alcoba, cocina, dispensa, un dormitorio, cuadra, corral, portal, patio, jardin de árboles frutales y parras todo alrededor, pozo con agua empedrado y con dos columnas: el que quiera comprarla podrá tratar en dicho pueblo con su dueño Francisco Riquelme.

Al almacen llamado de géneros ingleses y del Reino, sito en los portales de santa Cruz, pasada la calle de las Belas tercera tienda, núm. 3, ha llegado un surtido de géneros á los equitativos precios siguientes: cotones de colores á 7, 7½ y 8 rs. vara; id. para colchas á 9 y 9½; id. de cuadros á 10; percales finos á 14; listados de algodon de 8 á 14; llin rayado de 7 á 9; medio punto á 9½; mahones de colores de 6½ á 7½; estopillas anchas á 7; pañuelos de yerbas de á vara de 6 á 12; id. de tres cuartas á 3½; cortes de chalecos de 9 á 36; sarga de seda negra de Es-

paña de 27 á 34; pañuelos de seda de varios tamaños de 10 á 120; y un completo surtido de blondas, encajes, medias de seda y algodon de todas clases á precios arreglados.

A la tienda de Albuerne, calle de la Montera, frente á los Alemanes, han llegado los géneros siguientes: un surtido de vijutería de oro, como son sortijas de bonitos gustos, pendientes, sellos de música y sin ella, aretes de diamantes rosas y cintillos de lo mismo, id. de oro lisos y de piedras de varios colores, pipas de espuma de mar con guarnicion de plata de diferentes tamaños, un gran surtido de cañas finas de la India de varias clases, espaviladeras de resorte con su platillo, un gran surtido de charreteras de acero pequeñas á dos rs. el par y demas precios, tijeras superiores para recortar feston, geringuitas para los oidos, candeleros plateados, cubillos de plaque acharolados de nueva invencion para botellas y vasos, y otros que se anunciarán.

A la tienda del Toledano, calle de la Montera, han llegado calcetines de seda de color de mahon, negros y blancos á 28 rs. el par, y de algodon á 10 y 14: asimismo se continúa vendiendo sargas, tafetanes, medias y otros géneros de seda y perfumería.

Quien quisiere comprar dos estatuas de escultura, del tamaño de dos varas, de buen autor, que representan á Idomeneo y la Fidelidad, y se darán con equidad, acuda al portero de la fonda de Malta, que dará razon de quien las vende.

Se vende un catre de nogal sin estrenar, imitado á caoba y con sus dos cabeceras. El maestro carpintero que está en la calle del Leon, esquina á la del Prado, dará razon.

En la calle de los Tudescos, núm. 22, almacen de madera y carpintería, se hallan de venta siete pares de persianas de varios tamaños, y dos pares de puertas, la una de puerta de calle de 14 pies de alta por 10 de ancho, que se darán con equidad. Igualmente una mula de paso de seis años cumplidos, y de buenas cualidades, con sus arreos correspondientes.

En la peluquería de la calle del Príncipe, frente á la de la Visitacion, están de venta varias obras militares de artillería, matemáticas, química, historia natural y artes, las que se venderán juntas ó separadas.

Quien quisiere comprar 250 carneros, que se hallan en uno de los pueblos de las inmediaciones de esta corte, acudirá á la botica del Buen-Suceso, carrera de san Gerónimo, donde se dará razon del sugeto con quien se ha de tratar.

A voluntad de su dueño se venden 150 ovejas churras blancas y negras de la mejor calidad, de edad de 3 á 4 años, nacidas y criadas en los campos de Carabanchel de arriba, Getafe y Fuenlabrada. Quien quisiese comprarlas juntamente el juego de carneros padres, acuda á tratar con el escribano de Numero de dicho lugar de Carabanchel de arriba.

Quien quisiere comprar lana blanca para colchones ó estambres, acuda al tejar de santa Bárbara, frente á la casa del polvorista, donde se vendieron los corderos.

Digitized by Google

Se vende toda la piedra de un horno para cocer pan ó para pastelería, con mucha equidad, aunque sea á cambio de cualquiera otros efectos. El maestro evanista de la calle de la Gorguera, núm. 24, dará razon de la persona con quien podrá tratarse.

En el taller de coches de la calle de la Magdalena baja, se venden los carruages siguientes: una carretela remontada, acharolada de nuevo y bien construida; una berlina en varas derechas, remontada y pintada de nuevo, con faroles, vidrios y persianas, y un coche ingles de medio uso, con faroles, vidrios y persianas, los que se darán con equidad, ó se cambiarán por otros carruages.

Ha llegado una partida de negro de marfil quemado, legítimo ingles, que se despacha á precio equitativo, á la casa núm. 4, calle de Toledo, entre la de los Tintes y la de Latoneros.

En el almacen y tienda de ultramarinos, calle del Cármen, pasada la de los Negros, núm. 2, al lado de la botillería, se halla un completo surtido de los géneros siguientes: vino del Cabo de Buena-Esperanza á 48 rs. botella; de Champaña á 42; de Borgoña á 36; de la Madera á 28; de Fontiñan y Oporto á 22 y 24; de grave y Burdeos á 20; ron de Jamaica á 20 y 24; de marrasquino á 20; y botellas de toda clase de vinos, Jerez, pajarete, lágrima, guinda, moscatel, manzanilla, tintilla de Rota, malvasía de Siches, Málaga, Pedro Jimenez y otros á precios muy arreglados; licores de todas clases en botellas y frasquetes; huevas de atun y de murjo á 24 rs. libra, anchoas de Málaga y Marsella á 6 y á 10; salchichon de Génova y Bolonia á 24; de Aures á 22; de Marsella á 20; de Vich á 16; manteca fresca de Holanda a 11 la libra y por barriles á 10; queso de nata á 6 la libra, y por quesos enteros á 5; de bola á 6 y 5½; té perla á 60 la libra, y á 4 la onza; id. verde á 48 la libra y á 3 la onza; id. negro á 30 la libra y á 2 la onza; café molido á 11 la libra; azúcar de Holanda en pilones primera suerte, á 12 y 13; cajas de ciruelas de Marsella á 14; frascos de mostaza inglesa á 9 y á 18; frutas en andaya á 10 y á 20; cornisones á 6 y 8; aceitunas sevillanas á 30 el barril y á 8 la libra; gordales á 24 el barril y á 6 la libra; rellenas de Marsella á 20 el frasco; id. á la pichulina á 10; alcaparrones y alcaparras á 20 el barril y á 4 la libra; cajas de pasas de Málaga á 90; y chocolate desde 8 á 16; todo á precios fijos: tambien se compran botellas vacías y papel viejo.

En la calle Imperial, frente á la casa de Angel Moro, se vende carnero de superior calidad á 16 cuartos libra, y vaca á 17.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado 5 vales Reales, creacion de enero y mayo, que se han perdido el dia 10 de julio último, desde el Postigo de S. Martin hasta la calle Mayor, los entregará en la tienda-covachuela que está frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Oñate, donde darán las señas y el hallazgo.

El dia 3 de agosto á las 9 de la mañana se perdió una cartera de badana de dos hojas con cuatro bolsillos, que contenia una licencia del re-

Digitized by Google

gimiento de Valencey, un diploma de la cruz de Vitoria, y una certificacion del servicio contraido en esta campaña, y una cédula de empeño del Real Monte de Piedad, cuya cantidad son 100 rs.: se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla al quinquillero que está en el portal de la casa núms. 39 y 40, calle de Carretas, quien dará el hallazgo.

La persona que haya hallado una borla nueva de plata, que se cayó de una espada la noche del domingo 2 del corriente, en la plazuela del Real Palacio, tendrá la bondad de entregarla en el puesto donde venden targetas, calle de Carretas, núm. 2, frente á la casa de la Real Compañía de Filipinas, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un pañuelo con una basquiña y una mantilla, que se dejó olvidado en las piedras de la fuente del arco de Palacio la noche del 2 del corriente, se servirá entregarlo en la taberna sita en la plazuela de santo Domingo, frente al bodegon, donde se darán mas señas y el hallazgo.

La persona que hubiese encontrado un baston de caña con puño de plata redondo y cordon de correa ceñido al mismo, que se perdió el domingo 2 del corriente á las diez de la mañana, desde la plazuela del Conde de Barajas, Puerta Cerrada, calles de Toledo y Tinte hasta la puerta de aquel nombre, se servirá entregarlo al portero de la casa del Excmo. Sr. conde de Fernan-Nuñez, sita en la misma plazuela.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un carnero, que se encontró la noche del 4 del corriente en la calle de Alcalá, acudirá al sargento planton de la Historia Natural, quien dando las señas le entregará.

SIRVIENTE.

Un jóven castellano viejo, de edad de 23 años, que sabe escribir, contar y afeitar medianamente, desea colocarse en clase de ayuda de cámara ú otro destino equivalente, y tiene personas de carácter que abonen su conducta. Darán razon en la tienda de Toledano, calle de la Montera.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos tituluda La Reconciliacion de los dos hermanos, concluida se bailará la cachucha por la señora Gertrudis Perez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Josefa Virg y Rosario Sabatini: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Gregorio Alverá, &c. Entrada de anoche 2071 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad el drama nuevo en 3 actos, traducido del frances, titulado El Desafio y el Bautizo, cuya regularidad, interés y buena moral esperamos que merecerán la aprobacion de este respetable público.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1818.

San Cayetano Fund. y San Alberto de Sicilia.=Cuarenta horas en la Real iglesia de San Cayetano.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*Es 6 de la luna*
7 de la m.	18 s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	22 s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y D.	y 1 m. y se pone
5 de la t.	23½ s. o.	26 p. 2 l.	Ouest y D.	á las 6 y 59.

DIRECCION GENERAL DE REALES LOTERIAS.

El Rey nuestro Señor, enterado de una instancia de D. Vicente Haedo Pico, alcalde primero de las Rozas, y la justicia del mismo pueblo, en solicitud de licencia para rifar una casa propia para labranza, mulas, aperos, un jardin, viñedo y otras fincas, en que ofrecen ceder la cuarta parte de su valor con objeto de que se establezca en dicho pueblo el pósito, se fomenten los labradores, se ponga una fábrica de tejidos de lana, y se habiliten seis casas para otros tantos vecinos pobres; ha tenido á bien S. M. en consideracion á la deplorable situacion del pueblo, acceder á esta solicitud, encargando su ejecucion á la Direccion general de nuestro cargo, segun Real órden que se nos ha comunicado en 3 de junio anterior.

Para su cumplimiento hemos exhibido del D. Vicente Haedo Pico la tasa general de todas las tierras y efectos existentes en dicha finca, y resulta consistir ésta en 135⅞ fanegas de tierra sembradas de diferentes semillas inclusas las viñas, y el resto hasta 193¾ en barbecho, las cuales estan tasadas judicialmente por los peritos Miguel Velasco Mayor y José Bravo, vecinos y labradores del mismo lugar de las Rozas, con inclusion del fruto existente en las primeras, en 114765 rs., á cuya cantidad añadida la de 60 rs. en que han valuado los frutos existentes en 15 fanegas de tierra que el agraciado lleva en arrendamiento, forman el total de 120705 rs.: en una casa labor apreciada por el arquitecto de la Real academia de San Fernando D. Felix Vicente Orihuel en 114668 rs. vn.: en una era empedrada, valuada por el mismo en 10341 rs.: en cinco mulas tasadas por el maestro herrador y albeitar Carlos Malagon en 14100 reales: en una calesa y un carro con sus correspondientes aparejos, tasados por el maestro carretero Andres Santos Gonzalez en 40 rs. vn., y en otros varios efectos existentes en la casa-labor, valuados en 3870

reales; por manera que unidas todas estas partidas, resulta ser la tasa total de dichas propiedades 267750 rs., segun consta todo por menor en el inventario que existe en esta Direccion general.

En su consequencia se han formado 37500 billetes numerados, que se despacharán en todas las Administraciones de la Renta de nuestro cargo desde la publicacion de este aviso, al precio de siete rs. vn., y serán adjudicadas estas posesiones al tenedor del número igual al que en la lotería moderna y sorteo que se anunciará con anticipacion obtenga el premio de los diez mil duros; advirtiendo al Público para su debida satisfaccion, que está nombrada judicialmente una comision que intervenga la recoleccion de frutos, los que permanecerán depositados bajo la correspondiente fianza, para que disponga de ellos á su arbitrio el agraciado.

Madrid 31 de junio de 1818.=Francisco Gonzalez Estéfani.=José de Bouligny.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de providencia del Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de esta muy heróica villa y juez privativo de Policía, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 10 dias, contados desde el 5 del corriente, los sitios de las casas demolidas en esta corte en la calle de la Platería, puerta de Guadalajara, señalados con los núms. 2, 3, 4 y 5 de la manz. 419, que tienen $1372\frac{1}{2}$ pies de sitio, y están tasados en 81719 rs. La persona que quisiere hacer postura con obligacion de reedificar, acuda ante dicho Sr. corregidor por la escribanía de Número y Policía, que ejerce D. Santiago Estepar, dentro del término señalado.

Por providencia del Sr. D. Francisco Cándido de Paz, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte y del cuartel de la Plaza Mayor, refrendada del escribano D. Benito Muñoz de la Hoz, oficial de la misma Real Sala y del propio cuartel, su fecha 5 del corriente, se ha señalado para el lunes 10 del mismo la venta del macho tordo que se anunció en el diario de 17 de julio último, respecto de no haberse presentado nadie á reclamarlo, sin embargo de aquel anuncio y de otras varias diligencias que se han practicado fuera de esta corte para averiguar su procedencia. Se verificará dicha venta á las puertas de hierro que están á la subida á la Sala, frente á la fuente de santa Cruz; se empezará á las 9 de la mañana y se rematará en el mejor postor.

En la calle de la Puebla vieja, núm. 1, esquina á la del Barco, se vende judicialmente á instancia de un acreedor, un mostrador de pino con tablero de nogal, y una anaquelería compuesta de seis cuerpos, con cajones y otros diversos efectos de poco valor, cuya venta se egecuta por

los ministros de las diligencias, desde las 8 de la mañana de este dia hasta las 11, y por la tarde desde las 4 hasta las 7.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion de Ntra. Sra. de la Soledad del Desamparo, establecida en la iglesia de RR. PP. Trinitarios descalzos de Jesus Nazareno de esta corte, de la que es hermano mayor el Rey nuestro Señor y protectora la Reina nuestra Señora (que Dios guarde), unida é incorporada con las sagradas religiones de Trinitarios descalzos y de los RR. PP. Capuchinos del Prado, celebra su anual funcion á su Soberana Patrona, dirigiéndose á los predilectos fines de continuar sus cultos, implorando por la poderosa intercesion de su soberano poder el bien y aprovechamiento de las almas, la exaltacion de la santa fe católica, el remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado, la victoria y felicidad en las cristianas armas españolas, la importante salud y acierto en sus reinados de N. M. S. P. Pio VII, SS. MM. y AA. y toda su Real familia. Dará principio el sábado 8 del corriente al anochecer con una solemne salve, y asistirá un conjunto de voces é instrumentos á esta y en los dos dias siguientes. Autorizará estos cultos la Real presencia del Señor sacramentado en los dias 9 y 10. El domingo 9 hace la fiesta el Rey nuestro Señor (que Dios guarde), y predicará el M. R. P. Fr. Sebastian de la Concepcion, ministro actual en dicho convento de Jesus Nazareno: el lunes 10 hace la fiesta la Reina nuestra Señora (que Dios guarde), y predicará el M. R. P. Fr. Antonio de Santa Teresa, predicador conventual en dicho convento; y el martes 11 celebra la congregacion las honras generales por sus hermanos vivos y difuntos, y dirá la oracion fúnebre el M. R. P. Fr. Juan Antonio de Santo Tomas de Villanueva, ex-lector de filosofía y predicador conventual del referido convento.

Ignorando D. Fermin de Barricarte, que actualmente reside en la fonda de san Fernando, calle de Alcalá, la habitacion de la Sra. Doña Angela Sam, á quien tiene que comunicar asuntos de mucha importancia, se vale de este medio para que llegue á noticia de dicha Señora ó de personas que la conozcan.

Se necesita una muger de 28 á 36 años, que sepa medianamente guisar, planchar y demas quehaceres domésticos, y tenga personas que abonen su conducta, para servir en una casa de poca familia y sin hijos. Dará razon el Valenciano que vende targetas en la Puerta del Sol.

En la posada de la Aduana, calle de Alcalá, hay una galera con siete mulas de retorno para Cádiz y sus carreras. El mozo de la posada dará razon.

VENTAS.

Continúa el anuncio de los géneros en la tienda de Albuerne, calle de la Montera: cubiertos de metal plateados y cucharas de plaque solas; id. cubiertos de hierro plateados muy fuertes y cucharones, estuches con

Digitized by Google

dos navajas de afeitar, y navajas sueltas; polvorines de asta; botones dorados afiligranados de diferentes gustos y tamaños; abanicos pequeñitos y de todos tamaños de 10 rs. arriba; cajas para tabaco; ligas de seda; hilo para calcetas; id. de varios números para coser; un gran surtido de perlas blancas de todos tamaños; relojes de plata á 6 duros; carteras de alfiletes de varios tamaños; piedras para afilar navajas de afeitar; tirantes de varias clases, y otros géneros á precios arreglados.

En la calle del Prado, tienda que hace esquina á la del Lobo, núm. 11, se hallan de venta unos perritos finos de lanas, llamados polonoses.

En la calle del Fucar, carbonería nueva, núm. 1, junto á la tahona del convento de Jesus, se vende la arroba de carbon de buena calidad por mayor y menor á 6 rs., y por carros ó seras á 5¾.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una cartera con un pasaporte y otros papeles, que se perdió en la noche del 28 de junio último desde el Real Palacio hasta la Florida, se servirá entregarla en la calle de Hortaleza, al portero de la casa de Santa Coloma, el que dará el hallazgo.

La persona que haya encontrado un cachorro pachon todo blanco con las orejas acaneladas y las manos bastante gruesas, que se extravió al anochecer del dia 5 del corriente desde el Prado hasta la calle de Cedaceros, se servirá avisar en la lonja inmediata al cuerpo de guardia en la Red de san Luis, donde darán el hallazgo.

Pasa de cuatro meses que una perra doga de color claro, no muy grande, pelo fino y bien formada se salió del primer cuarto bajo de la casa del Excmo. Sr. marques de Cogolludo, calle de Atocha; y habiendo tenido noticia que la tiene un Sr. Sacerdote, se le suplica tenga la bondad de comunicar á donde ha de acudir el interesado á dar mas señas y recogerla.

SIRVIENTE.

Un sugeto decente, que sabe escribir y contar, y entiende de todo lo que corresponde á un buen caballerizo, desea colocarse en esta clase, ó de mayordomo ú otro destino decoroso en casa de algun caballero: darán razon en casa del guarnicionero, calle del Caballero de Gracia, al lado de la hostería del Caballo Blanco.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada El mal Hospital ó el buen Gobernador; concluida se bailará la cachucha por la señora Gertrudis Perez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona y Concepcion Rodriguez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Antonio Valero, Vicente Fernandez, Juan Perez, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Pedro Paz, Andres Lopez y José Cubas. Entrada de anoche 2166 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 8 DE AGOSTO DE 1818.

San Ciriaco y Comps. Mrs. = *Cuarenta horas en la Real iglesia de San Cayetano.* = Vigilia.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 7 de la luna.*
7 de la m.	18 s. o.	26 p. 2½ l.	Ouest y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	22 s. o.	26 p. 2½ l.	Ouest y D.	y 2 m. y se pone
5 de la t.	24 s. o.	26 p. 2 l.	Sud y D.	á las 6 y 58.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por providencia del Sr. D. Manuel Fernandez Gamboa, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, su fecha 8 de julio próximo pasado de este año, refrendada del escribano de provincia D. Valdemero Moraleda, se cita, llama y emplaza á todas y cualesquier personas que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña María Catalina Caballero, natural de la ciudad de Plasencia y vecina que fué de esta corte, para que en el término de 15 dias, contados desde 4 del corriente, comparezcan ante dicho Sr. y escribanía de provincia, por sí ó por medio de procurador con poder bastante, á decir de su justicia, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Por el juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se ha declarado vacante y perteneciente al Real Fisco el término despoblado titulado de Fuente el Fresno, sito en término y jurisdiccion de la villa de Uceda, partido de Alcalá de Henares, que se compone de un monte, una dehesa para pastos y varias tierras de labor, comprensivo sin incluir varias tierras de propiedad particular incluidas en él, de 4363 fanegas, 8 celemines y 24 estadales en esta forma: 2231 fanegas de monte; 838 fanegas de dehesa; 617 de tierras labrantías de buena, mediana é ínfima calidad; y lo demas hasta completar dicho [illegible] terreno erial, tasado en 1.054796 rs. y 22 mrs. Quien quisiere [illegible] al todo de dicho despoblado, ó separadamente al monte, dehesa ó tierras de labor, ó parte de ellas, acuda á la referida Subdelegacion general, establecida en el piso principal de la ca-

Digitized by Google

sa de Correos de esta corte, donde se admitirán las que se hiciesen siendo arregladas.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta villa, en cuyo juzgado y escribanía de número de D. Tomas de Sancha y Prado, se siguen los autos de testamentaría del Sr. D. Diego Lopez Perella, y en conformidad de lo acordado por sus acreedores; se subastan por término de 20 dias, que finalizarán el 26 del presente mes, y es el señalado para su remate á las 12 en la audiencia de S. S., las fincas siguientes: Primeramente una casa de esquileo y lavadero de lanas con su cercado, sito en la villa de Villacastin, con las correspondientes oficinas y otras de pura comodidad, tasado todo con inclusion de 7D rs. que valen los árboles frutales y otros de diversas clases en 1.625433 rs.; id. una huerta por donde salen las aguas sobrantes, prado y varias tierras de pan llevar en la citada villa que comprende 18780 estadales, tasado en 26662 rs. y 10 mrs. = Por la misma audiencia y para el propio dia y hora está señalado el remate de una casa, sita en el Real sitio de S. Ildefonso, calle de los Infantes, que hace esquina á la de los Dolores y á la de la Muralla, señalada con el número 3, conocida por la fonda de los Milaneses, cuyo sitio comprende 8121¾ pies con inclusion de la parte medianera, y en ella construidos dos pisos bajo y principal, con varias oficinas y servidumbres, tasada en 153624 rs. = Y últimamente para el mismo dia y hora está señalado en la audiencia de S. S. el remate de otra casa sita en la calle Mayor, portal de San Isidro en esta corte, núm. 15, manz. 195, que tiene de sitio 7345 y tres octavos pies quadrados superficiales de area plana, tasada en 985771 rs. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas juntas ó separadas acuda ante el el expresado Sr. Juez, y citada escribanía, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

En el diario de 31 de mayo se hizo el anuncio que dice asi: En virtud de Real facultad concedida al Sr. D. Joaquin de Almazan y Jimeno, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta villa y escribanía del número de D. Anselmo Ordoñez, se subastan diferentes suertes de tierras, sitas en término y jurisdiccion de la villa de Carabaña, cuyo tenor, el de su valor, cabida y situacion es como sigue: Primeramente 3 fanegas de tierra de regadio con su alameda en la isla que llaman de D. Diego, inmediata al rio y caz que la riega, tasada cada fanega en 2500 rs. y todas en 7500; una tierra cañamar en la vega de dicha villa de Carabaña y sitio que llaman la Jarrada con su alameda, de caber una fanega en sembradura con su grupo de álamos, tasada en 3500 rs.; otra tierra de cañamar en la misma Vega, en donde dicen Saldaña, de caber 9 fanegas en sembradura, inmediata al caz que la riega, tasada cada fanega á 3300 rs., y todas en 29700; otra tierra cañamar en el sitio que llaman las Estebas, de caber 2 fanegas en sembradura, inmediata á dicho caz que la riega, tasada cada una en 3300 rs., y todas en 6600;

otra tierra cañamar en el sitio que llaman los Olmillos, de caber 15 celemines en sembradura tasada cada fanega á 3500 rs., y todo su valor 4375; una fanega de tierra secano, en camino de Tielmes, tasada en 200 rs.; una tierra de riego, en donde dicen Vacia botas, de 4 fanegas en sembradura, tasada en 600 rs. cada fanega, y todas en 2400 rs.; otra tierra al batan que llaman la del san Benito, de caber 14 fanegas, y de estas 8 son de riego y 6 de secano, inmediatas al rio y camino de Tielmes, tasada toda ella en 21400 rs.; otra tierra cañamar donde dicen el Espinar y Vega de dicha villa de 4 fanegas en sembradura, tasada cada una á 3300 rs., y su valor 13200; otra tierra cañamar, con su poza de cocer cáñamo, en el camino de S. Pedro, de caber 3 fanegas en sembradura, á 3400 rs. cada una, 10200; otra tierra erion, con dos eras de trillar, contigua á dicha villa, de caber como una fanega en sembradura, valuada en 2000 rs.; y últimamente una viña donde llaman las Gramales de 296 cepas vivas y 30 marras, que linda entre otros con el rio Tajuña, tasada en 2177 rs. Las personas que quisieren hacer postura á todas juntas ó separadas acuda ante dicho Señor teniente corregidor, y citada escribanía del número, dentro del término de 30 dias, que deberán contarse desde el siguiente á este anuncio, que se admitirán siendo arregladas. Y siendo pasado el término porque se publicó, en auto de primero del corriente dado por el Sr. D. Manuel José Rubio, como sucesor en la audiencia de dicho Señor, se ha admitido la postura que se ha hecho á dos cañamares de los enunciados, uno donde dicen el término del Espinar, de 4 fanegas de sembradura, tasado en 13200 rs., y otro con su poza de cocer cáñamo, en el camino de san Pedro, de caber 3 fanegas, tasado en 10200 rs., y los dos en 23400 rs., y dan por ellos 20S rs. vn.; cuya postura se manda anunciar al Público por el término de 20 dias, para que la persona que quiera mejorarla, ó hacerla de nuevo á las demas posesiones, lo egecute ante dicho Sr. Juez y escribanía del número del citado Ordoñez, dentro del referido término.

A virtud de providencia del Sr. D. Francisco Javier de Ojeda, del consejo supremo de Hacienda, juez asesor general de la Real Casa y Patrimonio, y por la escribanía principal de comision por lo respectivo á Mayordomía mayor, del cargo de D. Juan Villa y Oñer, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 15 dias, contados desde el 3 del corriente, una casa sita en esta heróica villa, su calle de la Palma alta, núm. 9 de la manz. 486, tasada en la cantidad de 101000 rs. vn. La persona que quisiere hacer postura á dicha finca acuda al citado Sr. Juez por la referida escribanía, dentro del indicado término, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas, é instruirá de las cargas y demas noticias.

Por providencia del Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de esta villa, se manda sacar á pública subasta un caballo tordo rodado, de edad de 6 años

un dedo sobre la marca, tasado en 80 rs., y señalado para su remate el dia 13 del corriente á las 9 de la mañana, á la puerta de la secretaría del corregimiento, plazuela de santa Ana: quien quisiere hacer postura acuda ante el escribano D. Ramon de Hoyos, que lo es de la comision de Vagos, el que siendo arregladas admitirá las que se hicieren. Para verle pasarán á la calle angosta de san Bernardo, núm. 10, donde vive el alquilador de calesines, Joaquin Gonzalez, quien le manifestará.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Avisos.

La Real archicofradía del santísimo Sacramento, santo Cristo de la Redencion del Mundo y Animas benditas de la iglesia parroquial de san Lorenzo de esta corte, fundada é instituida por ereccion canónica y confirmacion apostólica, en cumplimiento de su instituto de única y primitiva sacramental de dicha iglesia, celebra la fiesta principal al augusto Sacramento é invicto Mártir en su dia 10 de agosto de este presente año, con la solemnidad que acostumbra, á expensas del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) como hermano mayor y protector supremo de la misma. El domingo 9, en que concluirá la novena del glorioso Mártir, predicará del santísimo Sacramento el Sr. D. Ciriaco Jimenez, capellan penitenciario del oratorio de la calle del Olivar, y cura ecónomo de dicha parroquia. El dia 10 predicará de la festividad del Santísimo y del ínclito Mártir san Lorenzo el M. R. P. Fr. Fernando García y Carrillo, predicador jubilado del órden de Mínimos en el convento de la Victoria, misionero apostólico de *Propaganda*, calificador del santo Oficio &c. Asistirá por la mañana, el dia propio del Santo, á las diez á misa mayor un lucido conjunto de voces é instrumentos, y por la tarde saldrá la procesion á las 5 en punto. Los dias 9 y 10 está en dicha iglesia el jubileo de las Cuarenta horas. Las belas se darán en la puerta de la iglesia y en la carrera al que se presente con decencia.

Acaban de llegar á esta corte José Derch y Antonio Bernes, naturales de la ciudad de Lérida, en el principado de Cataluña, quienes por no haber podido gozar del beneficio de la inoculacion les privo de la vista en su mas tierna edad la enfermedad de las viruelas. La falta de este precioso y principal sentido impidió á los padres de Derch y Bernes el dedicarles á la carrera de las letras, y fue un obstáculo para que estos aprendiesen algun arte mecánico; mas dotados por la naturaleza de un oido sumamente perspicaz y fino se dedicaron á la música, y la Divina Providencia les deparó un maestro que tomando con empeño su educacion ha logrado que correspondiendo sus discípulos ciegos á sus afanes, hayan merecido estos la admiracion de todos los profesores y el aplauso del público en todas las ciudades de España donde han estado. El instrumento á que se han dedicado ambos es el violin, pero acompañando Bernes con la guitarra las sinfonias, variaciones y demas sonatas que toca Derch

Digitized by Google

con aquel instrumento, lo egecutan ambos con tal perfeccion y primor que aunque la sonata esté á toda orquesta, imitan con el violin varios instrumentos de que aquella se compone. Igualmente remedan con aquel el canto de algunos pájaros, y ejecutan cosas poco comunes, las cuales pueden llamarse singulares en unas personas que privadas del sentido de la vista, conocen la música mentalmente; cantan tambien algunas letrillas proporcionadas á su voz. Los ciegos Derch y Bernes ofrecen desempeñar cada uno de ellos sus partes correspondientes en las casas de los Sres. que se sirvan llamarles y quieran oirles. En la Corredera alta de san Pablo, núm. 12, casa del Real conservatorio, darán razon por mas extenso de lo que contiene este aviso; como igualmente en la posada de la Reina donde viven.

Se desea saber de alguno que quiera permutar un cuarto principal ó segundo en buen parage, que tenga habitacion suficiente para seis de familia ó algo mas, por otro segundo en buen parage, que tiene habitacion para un matrimonio con una criada, ó por otro pequeño ó grande tambien principal ó segundo. El memorialista que está en el portal de la casa de Terroba dará razon del sugeto que quiere hacer la permuta.

Se necesita una criada que sepa lavar y planchar primorosamente y algo de cocina para servir á un caballero, y tenga personas que abonen su conducta. Darán razon en la tienda de modista sita en la calle del Cármen, frente á la imprenta de Espinosa.

Una señora que vive en la plazuela de Trujillos, núm. 3, cuarto 2.°, hace de toda clase de ropas, tanto blancas como de color, á los precios siguientes: vestidos guarnecidos á 16 rs. y lisos á 12; jubones con guarnicion á 8 y lisos á 6; camisolas á la francesa á 10 y á la española á 8, y todo á satisfaccion de los parroquianos.

En la calle de la Reina, entrando por la de Hortaleza, á mano izquierda, núm. 27, segundo portal, cuarto principal, vive una señora viuda que cederá parte de su habitacion á uno ó dos caballeros, con el objeto de que la sea menos costoso el alquiler de dicha habitacion.

En la posada del Rincon, calle de Alcalá, hay una tartana de retorno para Barcelona.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Valencia y su carrera. El mozo de dicha posada dará razon.

LIBROS.

Descubrimiento y conquista de América, ó Compendio de la historia general del Nuevo-mundo, por el autor del Nuevo Robinson, traducida del frances, corregida y mejorada por D. Juan Corradi: 2.ª edicion 3 tomos en 8.° con estampas finas ó sin ellas.=Tarifa de los sueldos, prest, gratificaciones y raciones que disfrutan los oficiales, tropa y fondos de los regimientos de caballería del ejército desde 1.° de junio de 1815, con arreglo al Real reglamento de dicho año, corregida por D. Francisco Montalvo, teniente del regimiento de caballería de Numancia, 2.° de cazadores, y aprobada por el Excmo. Sr. inspector general del arma D. Diego Ballesteros.=Memorias para la historia militar de la revolucion española, con

un resúmen histórico y exacto de los principales sucesos del inmortal segundo sitio de Zaragoza, y de otros acontecimientos memorables. Un tomo en 8.º prolongado. = Los Mártires, ó el triunfo de la Religion Cristiana, poema escrito en frances por Mr. de Chateaubriand, y traducido al español: dos tomos en 8.º á 26 reales en rústica y 32 en pasta. = La Moral de Jesucristo y de los Apostoles ordenada por los cuatro santos evangelios y las epístolas de S. Pablo: obra utilísima al clero español secular y regular, y á todos los fieles que desean leer en sus fuentes las verdades fundamentales de nuestra divina religion, por contener en un solo volúmen toda la doctrina del Nuevo Testamento, y la pasion de nuestro Señor Jesucristo segun los Evangelistas: un tomo en 8.º á 14 rs. en pasta. = Tratado de la Imitacion de Cristo, atribuido al V. Kempis, de graciosa y correcta impresion, y traduccion preferible á las anteriores, á 12 rs. en pasta fina, y á catorce en papel de Holanda y pasta fina. = Poesías del P. Basilio Rogiero de Santiago, maestro de retorica en el colegio de Escuelas Pias de Zaragoza. Esta coleccion, ademas de las poesías que se han impreso ya varias veces, contiene otras que nunca se han publicado, y la Sauliada, rasgo épico del P. Tragia. Se hallarán en la librería de Matute, calle de Carretas, inmediata á la imprenta Real.

MÚSICA.

En la librería de la viuda de Goyco, calle de Carretas, frente á la imprenta Real, se halla un nuevo surtido de música vocal é instrumental para piano y guitarra, en el que se hallan las piezas de mejor gusto, arregladas á los precios siguientes: para guitarra, una cancion compuesta por Chocano á 4 rs.; la del Médico Turco, cantada por el señor Muñoz á 5; la de Alina, Reina de Golconda á 4; un tema con variaciones por Sors á 8; una porcion de walses, contradanzas y otras piezas en cartitas con figuras iluminadas, para mandar por el correo, á diferentes precios. Para piano: cancion nueva del Enigma á 4 rs.; otra del Sr. Mozar que empieza, Yo quisiera una niña de belleza y candor á 5; cancion en la ópera del Medico Turco á 4; rigodon de la Isabela á 4, y el de la Merced tambien á 4 rs.

VENTAS.

A voluntad de su dueño y á distancia de una legua de esta corte, se vende una hacienda compuesta de tres casas y una huerta pequeña: dichas casas son bajas, las dos con cámaras, divididas en tres cuerpos y varias habitaciones; su sitio se compone de 23225 pies; la huerta de una fanega, 4 celemines y 20 estadales, con pozo y noria; ademas nueve pedazos de tierra de pan-llevar, que medidos por agrimensor, resulta ser su cabida de 22 fanegas, 7 celemines y 30 estadales, tasado todo antes de la insurreccion de los franceses en 90∂ rs. vn., de cuya cantidad se deberá bajar el capital de un censo redimible de 36756 rs. al 3 por 100 con que está grabado. Si alguna persona quiere comprarla podrá tratar con D. Ramon Gonzalez de Robles, que vive calle de Barrionuevo, núm. 23, cuarto 2.º

Digitized by Google

En la acredita la tienda ropería titulada de san José, calle Mayor, número 8, se hallan de venta los géneros siguientes: 740 piezas de mahon de bonitos colores que se arreglan á 6 y 7 rs. vara; cada pieza de 8 varas del color natural á 43 rs.; pantalones hechos de moda con tres junquillos de id. á 44; id. de lin fino del Reino con lista azul y encarnada á 60; id. de punto de todos colores á 100 y 110; chalecos de buenos géneros, blancos, de colores y negros de seda á precios muy cómodos; fraques hechos de última moda desde 160 hasta 400; capas hechas; ruses; levitas; chaquetas y demas ropas, todo con la mayor equidad; paños de varios colores desde 28 rs. vara hasta 130 y 136; y piezas de elefantes finos del Reino de vara y cuarta de ancho á 8½ rs. la vara.

Se venda un clave de uno de los mejores autores; tiene las teclas de ébano y marfil, la caja de nogal y es de toda extension, que se dará con equidad: darán razon en la botica que está frente al convento de Portaceli.

El maestro carpintero que vive en la calle del Lobo, núm. 20, frente á la carbonería, dará razon donde venden varios muebles de casa con bastante equidad, que se manifestarán de 9 á 12 por la mañana, y de 5 á 7 por la tarde.

Quien quiera comprar escopetas de dos cañones, buenas para cazar y á precios equitativos, acuda á la calle del Pozo, núm. 8, cuarto principal, inmediato al villar.

Se vende un coche montado á la inglesa: el portero de la casa del Excmo. Sr. marques de Malpica dará razon del sugeto con quien se ha de tratar de ajuste.

En la posada de la Reina, calle de las Infantas, hay una tartana de venta, en varas con sus arreos, en 2560 rs.: el que quiera comprarla acuda á tratar de ajuste con el guarnicionero de la posada del Rincon, calle de Alcalá.

Se halla de venta en precio muy equitativo un carreton de gran tamaño para domar caballos, mulas y llevar equipages, hecho á toda costa: dará razon el portero de la casa del Sr. Embiado de Prusia.

En la calle de Fucar, núm. 5, acaba de establecerse un almacen de alfargía y demas clase de madera y tabla de las Navas del Marques, que se arreglará á precios equitativos.

En la calle de Cuchilleros, junto á la Escalerilla de piedra, tienda del forjador, al lado de una carpintería, se vende un perro perdiguero de caza de buena casta, de edad de un año.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado un ridículo de seda negro con dos pañuelos dos llavecitas, una caja, cuatro duros, tres novenas y un rosarito del trisagio de la santísima Trinidad, que se perdió el dia 7 del corriente en la iglesia del Cármen calzado, se servirá entregarlo en la sacristía de dicho convento, donde ademas de agradecerlo le darán de hallazgo los cuatro duros que contenia.

Digitized by Google

La persona que haya encontrado un carnero manchego negro, que se perdió en la noche del dia 5 del corriente, se servirá entregarlo en la calle del Desengaño, núm. 4, cuarto principal, donde darán el hallazgo.

El dia 18 de julio último, cerca de las nueve de la noche, se extravió en la calle de Alcalá, mas arriba de la iglesia del Buen Suceso, una perrita doza, color de barquillo con una lista mas oscura por todo el lomo, hocico negro, con un collar de laton y cuatro cascabeles de plata. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle del Barco, esquina á la de la Puebla, núm. 5, cuarto principal, donde darán media onza de oro de hallazgo.

Quien hubiese encontrado un perrito blanco, fino y con la lana larga, unas manchas de color de canela, y esquilado el hocico y el medio cuerpo trasero, que se perdió en la mañana del dia primero del corriente desde las inmediaciones de la iglesia de Nra. Sra. de Gracia hasta la fuente de la Plazuela de la Cebada, se servirá entregarle en la calle de Barrionuevo, casa del molino de chocolate, núms. 27 y 28, cuarto principal de la izquierda, á Doña Manuela de Helguero, quien dará el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un perrito dogo con un collar de tafilete encarnado y doce cascabeles chicos, que se perdió la tarde del 6 del corriente en la calle de Alcalá, se servirá avisar ó entregarlo á D. José Blazquez, que vive calle de Cantarranas, esquina á la Costanilla de las Trinitarias, número 16, cuarto principal, quien dará el hallazgo.

ALQUILER.

En la calle del Lobo, frente á la tahona, casa del maestro guarnicionero, darán razon de una carretela nueva que se alquila con su par de caballos normandos y alazanes, guarniciones á la inglesa, y cochero y lacayo perfectamente vestidos, &c.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda en uno de los mejores parajes de esta corte, bastante capaz para cualquier establecimiento. Darán razon en la prendería sita en la calle del Lobo, esquina á la de la Visitacion.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 26 años, que sabe escribir y contar, desea colocarse en clase de criado con un caballero solo, sea dentro ó fuera de la corte, y tiene personas que abonen su conducta. Dará razon el memorialista que está en las verjas de san Felipe el Real.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada la Misantropía y Arrepentimiento; concluida se bailará el bolero por la señora Antonia Molino y el señor José Gonzalez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona y Concepcion Rodriguez: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Santos Diez, Pedro Paz, José Cubas y Diez menor. Entrada de anoche 2695 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 9 DE AGOSTO DE 1818.

San Roman Mr. = Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 8 de la luna.*
7 de la m.	19 s. o.	26 p. 2 l.	Sud y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	24½ s. o.	26 p. 2 l.	Sud-sud-este y R.	y 3 m. y se pone
5 de la t.	22½ s. o.	26 p. ½ l.	Nordouest y R.	á las 6 y 57.

JUZGADO MILITAR DE LA CAPITANÍA GENERAL.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. D. Gaspar Vigodet, capitan general de esta provincia, se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho y acreedores á la herencia de D. Miguel March y O-doyle, brigadier de los Reales egercitos, y sub inspector del 3.º, para que dentro de 20 dias precisos y perentorios, contados desde el 6 del corriente, comparezcan en el juzgado de la Capitanía general y Auditoría de guerra de esta provincia, por el oficio del escribano principal D. Custodio Enriquez, por sí, ó su procurador con poder bastante á deducir su derecho en el juicio de abintestato del D. Miguel, formado á pedimento de D. Fermin, y Doña María Ramona March y O-doyle, sus hermanos, que si así lo hiciesen se les oirá y guardará justicia; con apercibimiento que pasado el referido término, sin le mas citar ni llamar, se procederá á hacer la correspondiente declaracion de herederos á favor de los citados D. Fermin y Doña María, y les parará el perjuicio que haya lugar.

AVISO AL PÚBLICO.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Fernandez Gamboa, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, su fecha 5 del corriente, refrendada del escribano de provincia D. Valdomero Meraleda, ante quien está radicado el juicio de testamentaría de D. José Ferreti Caraciolo, y de conformidad de varios acreedores censualistas y otros, se vende una casa correspondiente á ella, sita en esta corte, calle del Conde-Duque, que vuelve á la de san Dimas, y accesoria á la de Manuel, distinguida con el núm. 3, manz. 538, que consta de planta baja, principal y segunda, con bastante número de piezas, cocina, repostería, dispensas, patios, cuadras, cocheras, pasos, depósito de agua,

Digitized by Google

sótano, pozo de aguas claras, y con la dotacion de un cuartillo de agua, y en lo principal ocupada por una sola habitacion; encima de las cocheras pajares y graneros con otras piezas para varios usos, y en la planta segunda, otra sola habitacion con diferentes desvanes, comprendiendo todo su sitio 10556 pies superficiales, tasada segun se encuentra en el dia en la cantidad de 228773 rs. vn. Quien quisiere hacer postura á dicha casa acuda ante el referido Señor, y por la citada escribanía, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; en la inteligencia que para dicha subasta se ha señalado el término de 30 dias, contados desde 7 del corriente.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes cultos que al invicto Mártir español san Lorenzo dedica y consagra la piedad de sus devotos en su iglesia titular de la puerta de Toledo el lunes 10 del corriente, para implorar el auxilio divino por la importante salud de N. S. P. Pio VII y de nuestros augustos Monarcas el Sr. D. Fernando VII y Doña Isabel de Braganza la Reina nuestra Señora, y por toda la Real Familia y felicidad de la Monarquía. Predicará el M. R. P. Fr. Antonio de Elohe, lector de sagrada teología y misionero apostólico en el Real convento de san Bernardino. Estará manifiesto el santísimo Sacramento. Asistirá á la funcion un conjunto de voces é instrumentos.

Solemnes cultos y festivo aplauso que al invicto Mártir san Lorenzo celebran los artífices latoneros de esta corte con la solemnidad que acostumbran el lunes 10 de agosto del presente año en la iglesia parroquial de san Miguel y san Justo, para implorar del Todopoderoso por intercesion del Santo la felicidad de esta Monarquía, la salud y buen gobierno de N. SS. P. Pio VII, de sus Magestades y AA. Estará manifiesto el santísimo Sacramento. Predicará el R. P. Fr. Julian Jayme, misionero apostólico por la sagrada congregacion de *Propaganda fide*, y predicador conventual en el de PP. Dominicos del Rosario de esta corte. Asistirá un conjunto de voces. El martes 11 del corriente se celebran honras por sus hermanos difuntos.

El que quiera permutar un cuarto principal ó segundo, que reditue de 50 á 5500 rs. anuales, y esté en las inmediaciones del centro de esta corte, por otro principal que renta 300 ducados, y está en las inmediaciones de la calle del Cármen, dejará el aviso en la tienda de aceite y vinagre, sita en la calle del Olivo alto, esquina á la de la Abada, donde darán razon del sugeto que quiere hacer la permuta.

Se necesita para servir en un establecimiento de educacion de esta corte un sugeto de 30 á 50 años de edad, soltero ó viudo sin hijos, que sepa escribir, sea oficial de sastre y tenga personas que abonen su conducta. En la librería de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima, darán razon del sugeto con quien se ha de tratar del salario y emolumentos que ha de gozar al que le acomode, como las obligaciones que ha de tener.

Digitized by Google

En la calle de la Magdalena, núm. 9, cuarto principal, casa del juego de pelota, frente á san Antonio de Piedra, se necesita una criada de edad de 30 á 40 años, que sepa planchar y de cocina.

Un sugeto que pasa á Sevilla en silla de posta desea encontrar un compañero á partir gastos. Darán razon en la fonda de san Luis.

Si algun sugeto quisiese pasar en posta hasta Bailen ó Andujar á mediados de la semana próxima, acudirá á la fonda del Angel, donde darán razon del que quiere hacer dicho viage á partir gastos.

En la calle del Arenal, núm. 1, cuarto principal, darán razon de un sugeto que pasa en posta á Sevilla, y desea encontrar un compañero á partir gastos.

En el almacen de géneros extrangeros, sito en la Carrera de san Gerónimo, cuarto bajo, casa del Exemo. Sr. marques de Pontejos, darán razon de un coche de retorno para Bayona, que sale del 12 al 13 del corriente.

En la posada de Ocaña, calle de Toledo, hay una tartana de retorno para Valencia, Alicante y sus carreras, y otra y una calesa para Sevilla, Cádiz y sus carreras.

En el parador de la Cruz, calle de Toledo, hay un coche y un carro de retorno para Valencia: dará razon el mozo de dicha posada.

En el meson de san Anton, plazuela de Herradores, hay un coche de retorno para Salamanca y su carrera.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una cabaña lanar fina trashumante, compuesta de 80 cabezas poco mas ó menos, con pastos de invierno en Andalucía y de verano en las sierras de Molina: quien quisiere tratar de su compra y enterarse de las condiciones en que haya de verificarse, acudirá á la calle de Alcalá, núm. 2, cuarto bajo, casa de las monjas Ba lecas.

PÉRDIDAS.

El dia 5 del corriente en las inmediaciones de la iglesia parroquial de Santiago, se perdió un legajo de papeles: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue al sacristan de la patriarcal en dicha iglesia, quien dará las señas y el hallazgo.

Quien hubiese hallado una certificacion de la justicia de Sigüenza, y una licencia por 24 dias dada por un oficial de las milicias de Segovia, que se perdieron la noche del 6 del corriente, desde la calle del Arenal á la Real de san Luis y calle de Alcalá, se servirá entregarlos á D. Vicente Pastor, dependiente del Real gabinete de Historia natural, quien dará el hallazgo.

En la mañana del 7 del corriente, se perdió desde la puerta de Alcalá hasta el arroyo, camino de Hortaleza, un relox de plata con una cinta de colores y dos llavecitas para darle cuerda: se suplica á la persona que le haya encontrado le entregue en la calle de Calatrava, casa de la Bodega, núm. 22, cuarto principal, donde darán mas señas y sesenta reales de hallazgo.

Digitized by Google

A las 11 de la noche del 5 del corriente se extravió una perra de aguas de cinco meses, toda blanca y esquilada de medio cuerpo: se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de las Fuentes, núm. 5, cuarto bajo trapería.

El jueves 6 del corriente se ha extraviado una perra perdiguera de 4 meses, muy mosqueada, con las orejas grandes de color de castaña, una mancha del mismo color en un lado y la cola un poco larga, que llevaba un collar de correa con un anillo de metal y un boton de hierro: quien la hubiese hallado se servirá avisar en la barbería que está frente á la fuente del Ave-María, donde darán el hallazgo.

El dia 29 de julio último se extravió desde la calle del Arenal á la Puerta del Sol un perro dogo, color oscuro, con un collar de paño azul bordado de seda verde y guarnecido de cascabeles: se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva avisar en la confitería sita en la calle de Tudescos, núm. 5, donde darán mas señas y una gratificacion.

TRASPASO.

Quien quisiere tomar en traspaso un corral con basura, ganado de cerda, siete burras de leche y tres sin ella, con todos los aperos necesarios, cuadra con 34 plazas, granero y habitacion, acuda á tratar con su dueño que vive en el mismo corral, calle del Sol, núms. 9, 10 y 11, barrios de la Escuela Pia.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 23 años, que sabe escribir perfectamente, contar, entiende de cocina y sabe cuidar caballos, desea colocarse en clase de escribiente ú otro destino; tiene personas que abonen su conducta: darán razon en la calle del Meson de Paredes, núm. 1, tienda de chocolate, pasada la fuente de Cabestreros.

NODRIZA.

María Sanchez, de edad de 28 años, viuda, solicita cria para dentro ó fuera de su casa: tiene leche de 8 meses y personas que abonen su conducta: vive calle del Amor de Dios baja, núm. 7.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada la Misantropía y Arrepentimiento; concluida se bailará el bolero por la señora Antonia Molino y el señor José Gonzalez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona y Concepcion Rodriguez: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Santos Diez, Pedro Paz; José Cubas y Diez menor. Entrada de anoche 2544 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad el drama nuevo en 3 actos, traducido del frances, titulado el Desafio y el Bautizo, cuya regularidad, interes y buena moral esperamos que merecerá la aprobacion de este respetable público.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 10 DE AGOSTO DE 1818.

San Lorenzo Mr.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Hoy es dia de misa pero se puede trabajar.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 9 de la luna.*
7 de la m.	17 s. o.	26 p. 1 l.	Ou.-sud-ou. y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	19½ s. o.	26 p. ¾ l.	Ou.-sud ou. y R.	y 4 m. y se pone
5 de la t.	20½ s. o.	26 p. ½ l.	Ouest y D.	á las 6 y 56.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por el juzgado del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Anselmo Ordoñez, se halla instancia pendiente en razon á la pertenencia de los cortos bienes quedados por fallecimiento intestado de D. José Matinez Matienzo, vecino de esta corte, que falleció en 18 de diciembre de 1812; los que se reclaman por sus sobrinos carnales Don Andres Cantero y D. Pedro Matienzo, vecinos del valle de Carranza, y á efecto de proceder con el debido conocimiento en este asunto, y que no se cause el menor perjuicio á algunos otros que pueda haber con igual derecho, al mismo tiempo que con el fin de saberse las deudas y creditos que contra sí puedan tener dichos bienes, se ha mandado por el mismo Señor en providencia de ocho del corriente se anuncie al público por medio de este periódico, á efecto de que las personas que se hallen con igual derecho á dichos bienes, ó créditos contra el referido Matienzo, lo deduzcan por dicho juzgado y término señalado; entendidos que pasado les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta villa, refrendada por D. Martin Santin y Vazquez, escribano del número de ella, se convoca á todos los acreedores á la testamentaría del Sr. D. Pedro Alcántara de Chaves, conde que fue de Noblejas, para la junta que se ha de celebrar el domingo 30 del corriente, á las 9 de su mañana, en la posada de S. S., á fin de tratar del pago de sus respectivos créditos; en el concepto de que á los que no concurriesen les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. José Lopez del Pan, del consejo de S. M., su

alcalde de casa y corte, dictada en 8 del corriente, refrendada por el escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se cita, llama y emplaza por tercer término último y perentório de 15 dias, contados desde el referido dia 8 á D. Juan Mauricio Oguena, sus hijos, herederos ó sucesores, para que por sí, ó por medio de procurador con poder bastante, se muestren parte en el expediente formado por D. Francisco Carro, vecino de la villa de Baena, sobre reintegro de un vale Real de 300 pesos, de la creacion de 1.° de enero de 1809, con apercibimiento que pasado dicho término sin egecutarlo se determinará en estrados por su rebeldia, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Deseando el Excmo. Sr. protector del Canal Real de Manzanares proporcionar á los habitantes de esta muy heróica villa y los de sus inmediaciones, el mayor beneficio posible en el yeso que se elabora en las fábricas de la empresa, conciliando los intereses de ella, y despues de haberse hecho el prorrateo que antes no habia podido egecutarse del costo y costas de cada caiz de todas clases, que al presente es de tanto consumo para las muchas obras que hay pendientes, há mandado se venda desde hoy 10 del corriente en las mencionadas fábricas: cada caiz de yeso moreno cernido de peso de 60 arrobas á 48 rs. vn., el de la misma clase y peso sin cerner á 44, y cada costal de yeso blanco de cuatro arrobas cernido á 9 rs., excluyendo el caiz del llamado al vuelo ó al aire, por lo expuesto que es á que no haya la integridad que se requiere.

D. Francisco Carvia, subteniente graduado y cadete licenciado del regimiento infantería de Valencey, se presentará en la secretaría de la capitanía general de esta provincia á recoger un documento que le es interesante.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

En la Real iglesia de Ntra. Sra. de Loreto se celebra hoy 10 del corriente funcion á nuestra Sra. de la Soledad, á expensas de una señora devota, con manifiesto, misa y sermon que predicará el R. P. Fr. Juan del Escorial, predicador honorario de S. M., y procurador de Franciscos descalzos. Se principiará á las 10 en punto.

Los Sres. abonados en los palcos de la plaza de toros de esta capital que gustasen continuar en el abono para las dos corridas enteras, que en los dias 17 y 31 del presente mes se han de egecutar por cuenta de la archicofradia sacramental de san Pedro y san Andres de esta corte, se servirán pasar á suscribirse y entregar el importe de ellas al administrador de la expresada plaza en la calle de Alcalá, núm. 12, cuarto principal de la derecha, frente al pasadizo del Buen-Suceso, desde este dia hasta el 13 inclusive del corriente mes y horas de 10 á 12 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde; en inteligencia de que el abono debe entenderse bajo

Digitized by Google

las mismas condiciones que señaló la comision de la Real junta de Hospitales en el aviso inserto en el diario de 27 de marzo de este año.

En el lugar de Carabanchel de abajo se arrienda por años ó medios años una habitacion al estilo de Madrid con todas las comodidades necesarias y en el mejor sitio, tanto por los aires libres y puros que disfruta, cuanto por las agradables vistas que goza; darán razon en la plazuela de santo Domingo, libreria de D. Pablo Villa, casa núm. 2.

Un sugeto que se halla en esta corte desea saber de Doña Juana Perez Alderete para hablarla de un asunto que la interesa: la persona que sepa de su habitacion, ó la misma Señora, se servirá dejar las señas en la tienda de D. Antonio Ferrer, Puerta del Sol, inmediato al cafe de Lorenzini.

Una señora que vive en una de las mejores calles de esta corte, cederá parte de su habitacion á un caballero, con el objeto de que la sea menos gravoso el coste de dicha habitacion. Darán razon en la libreria de la viuda de Goveo, calle de las Carretas, frente á la imprenta Real.

En la posada del Soldado, calle de Toledo, se halla Antonio Hidalgo, corsario de Granada, con dos carros y cinco mulas cada uno, que sale para dicha ciudad el dia 11 ó 12 del corriente y admite viajantes y carguío.

LIBRO.

Hoy lunes se publica el primer número del periódico intitulado Continuacion del Almacen de frutos literarios, ó Semanario de obras inéditas de nuestros mejores autores. Se continúan admitiendo suscripciones en la librería de Perez, calle de las Carretas, donde se hallarán igualmente los números sueltos, que tambien están de venta en la librería de Villa, plazuela de santo Domingo, de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima, y de Sanchez, calle de Toledo. El número consta de seis pliegos, y se vende suelto á 4 rs.

VENTAS.

En la plazuela del Angel, núm. 20, cuarto 2.°, frente á la fonda, se venden los géneros siguientes: un abundante surtido de vidrios para relox de varios números á 4 rs. la docena, y tomando partida se hará alguna rebaja; macitos de abalorio á real y medio; anteojos á 2 rs.; pendientes de calabacitas de colores á 2; llaves para relox á 2; bolas de jabon de olor á 2½; pañuelos de yerbas de tres cuartas á 3½; tirante de algodon blancos á 4; pañuelos de yerbas de á vara á 6½; medias de algodon para hombre á 8; toquillas de seda con tul bordado á 20; látigos de ballena á 14; sombrillas de seda á 34, y una porcion de abanicos ingleses que se darán á precios muy arreglados.

A la calle de los Negros, entrando por la del Cármen, tercer portal de la izquierda, cuarto principal, acaba de llegar un surtido de abanicos de buenos gustos; tijeras inglesas; cortaplumas; navajas para afeitar; candeleros plateados; charreteras de acero; carteras; llaves para relox; agujas en surtido; peines de marfil; escopetas y pistolas vizcainas, cañones llaves y guarniciones sueltas, todo á precios arreglados. Tambien hay de

venta algunos libros y pinturas: estará abierto por la mañana desde las ocho hasta la una, y por la tarde de cuatro á seis.

En la calle de las Fuentes, casa núm. 6, se hallan de venta cuatro mulas nuevas: el sastre que está en el portal de dicha casa dará razon del sugeto que las manifestará.

Se vende un molino para elaboraciones de un boticario, el cual es de piedra negra de san Pablo; y se halla bien acondicionado y corriente, tasado en 990 rs. por perito inteligente: para verle y tratar de ajuste se acudirá á la escribanía del Número de D. Anselmo Ordoñez, que la tiene en la calle de la Almudena, frente al convento de monjas que llaman de Constantinopla.

A la lonja de géneros ultramarinos, sita en la calle de las Infantas, número 18, han llegado barrilitos de anguila marinada de Génova; cuñetes de ostras escavechadas de Cerdeña; botes de mostaza francesa de Estragon; id. de alcaparras con anchoas; id. de yerbas finas; id. de anchoas solas y de otros simples; id. inglesa en botecitos de cristal; atun, salchichon fresco, anchoas y aceitunas rellenas, todo de Marsella; ademas hay de todos los artículos que abraza este ramo.

PÉRDIDAS.

El dia 6 del corriente entre dos y tres de la tarde se cayó de un balcon en la calle del Prado un termómetro de faltriquera con su caja de tafilete encarnado: se suplica á la persona que le haya encontrado le entregue en la misma calle, casa núm. 1, cuarto 2.°, que hace esquina al teatro del Príncipe, donde darán el correspondiente hallazgo.

Quien hubiese encontrado una borrica parda, de tres años y medio, aparejada con lomillos de pellejo, media manta de muestra mediada, y otra de jerga con su jalma y ropon de arriero, que se perdió el dia 9 del corriente, se servirá avisar en la calle de Hortaleza, núm. 13, cuarto 2.°, frente á la casa de Astrearena, donde darán mas señas y el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un jóven que sabe escribir, contar, afeitar y cuidar un caballo, desea colocarse con algun caballero: darán razon en la plazuela del Angel, fábrica de chocolate, núm. 21.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará el drama nuevo en 3 actos traducido del frances titulado el Desafío y el Bautizo, cuya regularidad, interes y buena moral esperamos que merecerán la aprobacion de este respetable público, adornado de una decoracion nueva; el 1.° y 2.° acto serán intermediados por una gran sinfonía para dar tiempo á colocar la decoracion; concluido el drama bailarán el bolero la señora María Fabiani y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona y Concepcion Rodriguez, señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio y Andres Lopez. Entrada de anoche 3410 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 11 DE AGOSTO DE 1818.

San Tiburcio y Santa Susana Mrs. = Cuarenta horas en la iglesia de San Felipe el Real.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 10 de la luna.*
7 de la m.	16 s. o.	26 p. 1 l.	Ouest y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	20 s. o.	26 p. 1 l.	Sudouest y R.	y 5 m. y se pone
5 de la t.	21½ s. o.	26 p. 1 l.	Sud-sud-este y R.	á las 6 y 55.

AVISOS AL PÚBLICO.

La Junta de repartimiento de contribucion individual de Carabanchel de abajo, hace presente á todos los poseedores de fincas y colonos comprendidos en su término alcabalatorio, que para proceder al apeo y valuacion general de capitales y productos específicos de todas sus tierras, edificios y propiedades con arreglo á la órden circular del Sr. Intendente de esta provincia, fecha 28 de julio anterior, y formar el plan de estadística relativo á su riqueza territorial con la claridad y exactitud que en ella se previene, se hace preciso que en el perentorio término de 8 dias presenten dichos propietarios á la insinuada Junta por conducto de su escribano de número y ayuntamiento, los títulos de propiedad de todas las fincas que posean en el expresado término de dicho pueblo, y tambien las escrituras de arrendamiento de las tierras que el colono labre; en inteligencia que de no verificarlo se pondrá en noticia del Sr. Intendente, para que les pare el perjuicio que haya lugar. Carabanchel de abajo y agosto 10 de 1818.=Como alcalde presidente de dicha Junta=Manuel Sainz.

El Sr. Intendente subdelegado de Rentas de esta provincia ha acordado la subasta de dos berlinas pertenecientes al secuestro de D. Luis Viguri, una á la inglesa y otra con caja de dicha clase y juego á la española, tasadas en el estado que se hallan, aquella en 1400 rs. y esta en 1600; y ha señalado para su remate el dia 17 del corriente, á las doce, en la posada de S. S. Quien quisiere verlas y enterarse de su estado podrá pasar al corralon de la calle de Cedaceros que habita Gregorio Iñiguez, y en la escribanía mayor de Rentas se admitirán las posturas que se hagan. Madrid 10 de agosto de 1818.=Por ausencia del escribano mayor=Pedro Lopez y Blanco.

Digitized by Google

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la escuela de la villa de Rota, provincia de Cádiz; ha de proveerse en sacerdote secular con la obligacion de enseñar gratuitamente á los niños pobres del pueblo y de aplicar ciento quince misas al año en la capilla de la expresada escuela: su dotacion diez rs. diarios y casa. Los pretendientes acudirán á D. Juan Granados y Lopez, administrador del establecimiento, en inteligencia de que su provision se verificará el dia 15 de setiembre del presente año sin falta.

Se necesitan de veinte á treinta mil rs. por un año, y bajo los réditos y fianzas que sean de satisfaccion del prestamista. Darán razon del sugeto con quien se ha de tratar en la librería de Gonzalez, calle de Atocha, frente á la casa de los Gremios.

Juan Bautista Henry, fabricante de violines, guitarras, harpas y órganos, que acaba de llegar de Paris, ha abierto su tienda en la plazuela de Celenque, núm. 8. Tiene un surtido de instrumentos de buena calidad, y los vende á precios cómodos.

La persona que tuviese una casa sola, pequeña, aunque no tenga mas que piso bajo, con cinco piezas, con tal que tenga jardin ó patio grande; ó en su defecto un cuarto bajo que tenga dichas circunstancias y quiera alquilarla, puede dejar las señas en la zapatería de la calle de la Concepcion gerónima, entrando por la de Atocha, al lado del relojero.

LIBRO.

El Libro de los Libros, ó Arcano de los tesoros, arte de jugar á la Lotería: precioso volúmen que contiene en pocas páginas el modo de raciocinar con mas criterio en el intrincado juego de la Real Lotería; un genio perspicaz é infatigable en el estudio del cálculo, ha llegado por fin á fuerza de continuas taréas á reunir las teorías comprendidas en este precioso libro, que llevan casi hasta la evidencia los medios por donde se puede llegar hasta la mayor aproximacion de saber los números que en cada extraccion han de salir: un tomo en 8.° Se hallará en la librería de Calleja, calle de Carretas, frente á la imprenta Real, á 12 rs. en pergamino y 14 en pasta.

MÚSICA.

En la guitarrería de Muñoa, calle angosta de Majaderitos, se vende una coleccion de música para guitarra sola, por los mejores y mas modernos autores.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, calle de Regueros, barrio del Barquillo, con once habitaciones: para verla y tratar de ajuste se acudirá al carpintero de la calle de Fuencarral, núm. 11, casa de la Real Academia, cuarto bajo.

Se vende, permuta ó arrienda una heredad con parte de huerta para

Digitized by Google

hortaliza titulada Valdezarza, de cabida de 12 fanegas con casa, cuadra, corral y otras oficinas propias para la labor, y con agua de pie, distante de esta corte poco mas de media legua, á un lado del camino de Fuencarral y en su jurisdiccion. La persona á quien acomode tratar para cualesquiera de dichos fines podrá avistarse con D. Felix Vidal, calle del Cármen, tienda que hace esquina á la de los Negros.

En la villa de Barajas, distante dos leguas de esta corte, se venden 52 fanegas, 7 celemines y 27 estadales de tierra en el término de la dicha villa de Barajas y en los sitios siguientes: una de pan llevar de caber 12 fanegas y 9 celemines en el sitio que llaman las Hoyas: otra de caber 4 fanegas en el sitio que llaman de Fuelles: otra de 4 fanegas en el mismo sitio de Fuelles: otra de caber 2 fanegas y 6 celemines en el sitio que llaman la Vereda de la Presa: otra de caber una fanega en el referido sitio que llaman de la Presa: otra de caber 15 fanegas en el sitio que llaman del Pozo: otra de caber 12 fanegas en el sitio que llaman el camino de Rejas. Quien quiera comprar dichas tierras acuda á la portería de las Sras. religiosas de Constantinopla, y preguntará por el presbítero D. Lope Tomas de Rivera.

En el almacen de géneros nacionales y extrangeros, sito en la calle de Atocha, frente á la portería de santo Tomas, tienda del rinconcito al lado del relojero se hallan de venta los géneros siguientes: alepin negro á 32 rs. vara; trueses, holandas finas, medias holandas y cotanzas desde 13 hasta 26; llin fino listado del Reino á 10 rs.; medias de seda lisas para niños de diez años á 18 el par; id. de muger lisas, caladas y bordadas desde 27 hasta 40; id. para hombre negras á 40; tirantes de algodon, de seda y de ante desde 4 hasta 20; pañuelos de seda de dos varas á 130; id. de vara y media á 100; id. de cinco cuartas á 70; id. de vara á 37; y otros que se anunciarán.

En la calle de la Luna, esquina á la de la Madera baja, tienda de quincalla, se venden dos escopetas, la una de dos cañones en mil rs., y la otra de uno muy superior y del mejor gusto en cinco mil rs.

En la calle de santa María del Arco, núm. 10, cuarto bajo, se vende una cama de dos cabeceras del dia con su colgadura correspondiente y varios muebles que se darán con equidad.

Se vende en 320 rs. una cama imperial de matrimonio, casi nueva, de color de caoba y hecha de última moda: el que quiera comprarla podrá pasar á verla á la calle de las Huertas, núm. 12, cuarto 2.°, esquina á la Costanilla de las Trinitarias.

En la calle de Relatores, núm. 9, tienda de comestibles, hay de venta una silla para montar hecha en Gibraltar con todo primor y al estilo del dia, con todos los cabos correspondientes excepto estribos y bocado, la que se dará en precio arreglado.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado una pipa de nacar y oro, propia para llevarla al cuello, que se perdió el dia 6 del corriente desde

Digitized by Google

la casa grande de Astrearena hasta la calle de las Tres Cruces, tenga la bondad de entregarla en dicha calle, casa núm. 27, cuarto principal de la izquierda, donde darán mas señas y un buen hallazgo.

Quien hubiese encontrado una llave picaporte que se perdió el dia 4 del corriente, desde la calle de san Marcos, la de la Libertad hasta la puerta de Alcalá, se servirá entregarla en la calle del Colmillo, núm. 22, cuarto bajo, donde darán el hallazgo.

Desde la calle del Rollo hasta el alto de la calle de Alcalá se perdió una llave en la tarde del sábado 8 del corriente. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue ó avise en dicha calle del Rollo, número 4, cuarto principal, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un cachorro perdiguero de un año, de color de chocolate y con la nariz partida, que se extravió la tarde del 2 del corriente desde la huerta de Ambroz á Madrid, se servirá entregarle al relojero que está junto á las cuatro esquinas de la calle de Hortaleza, número 10, quien dará mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese hallado un cachorro perdiguero, color de chocolate, que se extravió en las inmediaciones de la Puerta del Sol la mañana del 6 del corriente, se servirá entregarle en la calle de la Montera, núm. 14, cuarto 2.°, donde darán mas señas y el competente hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda en la calle del Meson de Paredes, núm. 1, primera casa pasando la fuente de Cabestreros: en la misma darán razon.

SIRVIENTE.

Si algun caballero que pase á la ciudad de Pamplona necesitase de un matrimonio para servirle en el camino, que el marido sabe afeitar, peinar, el idioma frances é italiano, y algo de cocina, y la muger las cosas pertenecientes á su sexo, podrá acudir á la calle de san Lorenzo, junto á la de Hortaleza, casa que llaman de la Parra, núm. 7, donde darán razon de dicho matrimonio y abonarán su conducta.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará el drama nuevo en 3 actos traducido del frances titulado el Desafío y el Bautizo, cuya regularidad, interes y buena moral esperamos que merecerán la aprobacion de este respetable público, adornado de una decoracion nueva; el 1.° y 2.° acto serán intermediados por una gran sinfonía para dar tiempo á colocar la decoracion; concluido el drama bailarán el bolero la señora María Fabiani y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona y Concepcion Rodriguez: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio y Andres Lopez. Entrada de anoche 5593 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1818.

Santa Clara Virg.=Cuarenta horas en la iglesia de san Felipe el Real.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 11 de la luna.*
7 de la m.	16½ s. o.	26 p. 1 l.	Sud y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	20½ s. o.	26 p. 1 l.	Ou.-sud-ou. y R.	y 6 m. y se pone
5 de la t.	21½ s. o.	26 p. ½ l.	Nordouest y R.	á las 6 y 54.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por el juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se vende en pública subasta una casa sita en esta corte, calles de la Fe y de las Damas, señalada con los núms. 18 y 21 de la manzana 33, declarada vacante y aplicada al Real fisco por no tener dueño conocido, la cual tiene 2198¾ pies cuadrados superficiales, tasada en 27361 rs., y se ha hecho postura á ella en la cantidad de 18300 en moneda metálica, algo mas de las dos terceras partes de su tasacion; con la condicion de que de estos se han de rebajar 6400 rs. que importan los capitales de los dos faroles que tiene, únicas cargas con que se halla gravada, y otras sobre los plazos y modo en que ha de verificarse el pago de los 11900 que quedan líquidos. Quien quisiere hacer mejora acuda á dicho juzgado, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; en la inteligencia de que para su remate se ha señalado el viernes 21 del corriente, á las 12 de su mañana, en la Sala del propio juzgado.

Sin embargo de haber espirado el término para la oposicion de maestro de música de esta academia, se abre de nuevo convocando para el 29 del corriente, teniendo entendido que los que aspiren á esta plaza han de tocar piano y violin, poseyendo con la posible perfeccion uno de estos dos instrumentos, especialmente el violin, y han de saber la composicion para dirigir una orquesta, y arreglar los papeles de ella. Su dotacion son 60 rs. vn. anuales, pagados por tercios, y seis rs. vn. mensuales por cada discípulo forastero, siendo la obligacion enseñar dichos instrumentos dos horas cada noche de los dias feriados y dirigir la orquesta; con lo demas que previenen los estatutos, de que se entregará una co-

Digitized by Google

pia al que fuere provisto. Los memoriales se dirigirán al caballero Corregidor presidente de la junta. Logroño 31 de julio de 1818.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La persona á quien pertenezcan varios papeles interesantes, correspondientes á D. José de los Rios y Medrano, caballero del orden de Alcántara, importante 330 rs. vn., acudirá á recogerlos á la calle del Infante, núm. 11, cuarto 3.º, donde los entregarán, acreditando antes su derecho.

Un jóven de edad de 23 años, que hace cuatro se halla en esta corte empleado en el manejo de papeles, é instruido en lo material de la Curia, desea encontrar algun sugeto que le ocupe las horas que se estipulen. Darán razon en la tienda sita en la calle de la Magdalena baja, frente á la casa del Sr. marques de Perales.

Una señora viuda de circunstancias que vive en uno de los mejores sitios de esta corte desea encontrar un señor sacerdote, uno ó dos caballeros, ó una señora viuda, á quienes cederá parte de su habitacion, con el fin de que la sea menos gravoso su coste. Darán razon en la confitería que está frente á la parroquia de san Sebastian.

Una señora viuda cederá parte de su habitacion, que es bastante capaz, á uno ó dos caballeros, aunque tengan criado y caballo. Darán razon en la calle del Carmen, casa num. 9, cuarto 2.º

LIBROS.

Extracto de la memoria que para acompañar al proyecto de un canal de navegacion desde la ciudad de Valencia al puerto del Grao presentó á la Real Sociedad de Valencia en el año de 1799 D. Joaquin de la Croix y Vidal, capitan de fragata de la Real Armada, ingeniero en 2.º de Marina, é individuo de varias academias y sociedades, como encargado que fue en virtud de Real órden de la egecucion y direccion del expresado proyecto.=Memoria premiada por la misma Real Sociedad en el año de 1800, que contiene la Indicacion de los montes en el reino de Valencia: clase, calidad, uso y abundancia ó escasez de sus maderas: rios y carreteras que facilitan su extraccion: causas de la decadencia de los bosques de aquel reino, medios de evitarla y de asegurar su permanencia que resultó ser de su socio de número D. Joaquin de la Croix y Vidal &c. =Memoria en que se da noticia de varias minas de carbon de piedra en el reino de Valencia, y se trata de su explotacion, uso, preparaciones, gastos y análisis, escrita por el mismo autor y premiada por la expresada Real Sociedad en el año de 1802. Se hallarán los últimos ejemplares de la segunda edicion de estas 3 obras, en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, frente á la de Majaderitos. Pueden ir por el correo.

VENTAS.

Se vende una posesion conocida con el nombre de Casa-puerta, sita entre el puente Verde, del Real canal de Manzanares, el paseo de las

Delicias y el molino de la China, compuesta de una porcion de tierra de regadio y secano de 9 fanegas y 10 celemines; un jardin-huerta de 4 fanegas, cercado y con 50 rs. de agua de pie para su riego, minas, cañería, estanque, pilon y fuente; está plantada la mayor parte de árboles frutales de las mejores calidades, y tiene una excelente noria con su estanque. Unido á este jardin-huerta hay un hermoso edificio de recreo, adornado con muebles del mas esquisito gusto, pintadas nuevamente sus principales piezas; cuya situacion bien conocida la hace recomendable por su inmediacion á la corte en el camino nuevo que se está construyendo. Ademas tiene agregado á este bello edificio una hermosa capilla y una casa de labor capaz, cómoda y equipada de todos los aperos correspondientes á la labranza de tierras y huerta; todo en el mejor estado y de la mas perfecta construccion. Los sugetos que quisieren hacer proposiciones podrán acudir á la librería de Ranz, calle de la Cruz, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

Quien quisiere comprar una casa en la villa de Leganés, sita en la plazuela llamada de Paris, compuesta de habitacion alta y baja, zaguan, patio, corral y caballeriza, acomodada por la buena disposicion de sus piezas para la temporada de verano, podrá acudir á la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 14, cuarto 2.°, frente á la calle del Verdugo, bajo del supuesto de que su última tasa es de 18000 rs. vn., y siendo en metálico se hará una rebaja muy considerable y acaso acomodará tomar vales Reales.

Concluye el anuncio de géneros nacionales y extrangeros en el almacen sito en la calle de Atocha, frente á la portería de Sto. Tomas, al lado del relojero: pañuelos de hilo blancos y de color á 8 rs.; id. de yerbas de 3 cuartas unos á 30 cuartos; pañuelos de punto de dos varas bordados á 100 rs.; id. de vara á 26; velos de punto bordados á 110; un completo surtido de medias de algodon lisas, caladas, bordadas y de nuditos, desde 4 hasta 24 el par; cortes de chaleco de varios colores y blancos acolchados desde 10 hasta 30; percales del Reino entrefinos y finos, todos de colores desde 14 hasta 20 la vara; cotones finos de todas clases desde $6\frac{1}{2}$ hasta 10; id. adamascados á 7; mahones de color natural y de varios colores de 6 á 7, y otros muchos géneros.

Se vende una yegua andaluza, pia, de siete cuartas escasas, hermosa y propia para montar: para verla y tratar de ajuste se acudirá á la calle de Miraelrio á la de Leganitos, tienda de aceite y vinagre.

Se vende un birlocho bueno y con equidad: para verle y tratar de ajuste se acudirá á la calle de la Flora, junto á san Martin, núm. 6, en la cochera.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado una licencia de rifa dada por el Rey nuestro Señor á la hermandad del gremio de gorreros y cordoneros de Ntra. Sra. del Pópulo y Amparo, se sirva entregarla al cordonero que está en la calle del Cármen, núm. 3, al lado de la Botillería, quien dará mas señas y 20 rs. de hallazgo.

Quien hubiese encontrado un bulho de 18 meses, color plateado, las orejas un poco vueltas y el rabo largo, que se extravió el 6 del corriente á la una del dia, se servirá avisar o entregarle en la taberna de Juan Alonso, sita en la bajada de los Angeles, núm. 7, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese hallado unas gafas engarzadas en plata, que se perdieron el sábado 8 del corriente desde la calle de la Palma hasta la de Toledo, se servirá entregarlas á su dueño, que vive en dicha calle de la Palma, casa de los Capellanes, cuarto 2.°, quien dará mas señas y el hallazgo.

HALLAZGOS.

Quien hubiese perdido una porcion de sortijas acudirá á la calle de Ministriles, núm. 6, frente á la tahona, cuarto entresuelo de la izquierda, donde se entregarán dando las señas correspondientes.

El que haya perdido un borrico, que se encontró el dia 5 del corriente, acudirá á la calle de las Rejas, núm. 2, cuarto 2.°, y se preguntará por Miguel Lopez, quien le entregará dando las señas.

SIRVIENTES.

Un jóven decente, de 20 años de edad, que tiene mediana letra y ha estudiado gramática y dos años de cirugía en el colegio de san Cárlos, desea colocarse con algun caballero que salga de la corte, y tiene personas que abonen su conducta. Darán razon en la calle del Gobernador, números 2 y 3, al lado de la tienda, cuarto 2.°

Un jóven de edad de 29 años, que sabe escribir, peinar, afeitar &c., y tiene personas que abonen conducta, desea colocarse en clase de ayuda de cámara, sea dentro ó fuera de la corte. Darán razon en la calle de san Cárlos, núm. 22, cuarto bajo, frente á la tienda.

NODRIZA.

Una jóven de edad de 22 años busca cria para su casa ó la de los padres, tiene leche de tres meses y personas que la abonen. Dará razon el memorialista que está frente al gabinete de Historia natural.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará el drama nuevo en 3 actos traducido del frances titulado el Desafio y el Bautizo, cuya regularidad, interes y buena moral esperamos que merecerán la aprobacion de este respetable público, adornado de una decoracion nueva; el 1.° y 2.° acto serán intermediados por una gran sinfonía para dar tiempo á colocar la decoracion; concluido el drama bailarán el bolero la señora María Fabiani y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona y Concepcion Rodriguez. señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio y Andres Lopez. Entrada de anoche 4159 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 13 DE AGOSTO DE 1818.

San Hipólito y San Casiano Mrs. = Cuarenta horas en la iglesia de San Felipe el Real.

Mañana es vigilia y no se puede comer carne.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 12 de la luna.*
7 de la m.	13½ s. o.	26 p. ½ l.	Ouest y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	19 s. o.	26 p. ½ l.	Ouest y R.	y 7 m. y se pone
5 de la t.	19½ s. o.	26 p. ½ l.	Ouest y R.	á las 6 y 53.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., y teniente de corregidor de esta villa, refrendada por el escribano del número D. Jacinto Gaona y Loeches, fecha 5 del corriente, se cita, llama y emplaza á D. Juan Freiger y Cortada, último tenedor del vale Real de 150 pesos, de la creacion de primero de enero de 1808, señalado con el núm. 287917, para que en el término preciso y perentorio de 20 dias, contados desde este del anuncio en este periódico, acuda por sí, ó por medio de apoderado con poder bastante, á deducir y exponer lo que tuviese por conveniente en razon de la pertenencia y propiedad de dicho vale; en la inteligencia de que pasado dicho término y no lo hubiese verificado, le parará el perjuicio que haya lugar.

Para el remate de la casería de Loyzaga, sus heredades, arboledas y demas pertenecidos, sita en la ante iglesia de Baracaldo, término de la villa de Bilbao, tasado todo en 58482 rs., se ha señalado el lunes 17 del corriente, y hora de las 12 en punto, en la audiencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa, por providencia de 11 del corriente, refrendada de su escribano del número D. Jacinto Gaona y Loeches.

Por indisposicion del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, y conformidad de la parte, se suspendió el remate que estaba señalado para el dia 7 del corriente en las puertas de su audiencia, de doce á una, de la casa calle del Humilladero, núm. 8, manz. 101, anunciado en el diario de 27 y gaceta de 28 de julio último; y en la misma conformidad que en dichos periódicos se manifestó, se ha trasladado el remate en el mismo dia y hora para el 26 del corriente.

Digitized by Google

Bartolomé Perez, soldado licenciado del regimiento infantería de la Havana, y Eduardo Prast, ambos residentes en esta corte, se presentarán en la secretaría de esta Capitanía general para enterarles de ciertos particulares.

A la muerte del consejero de Hacienda D. Francisco Javier Vazquez Varela, acaecida el 27 de julio de este año.

DECIMA.

España debe llorar
De Vazquez el cruel destino,
Nadie tan mal se previno,
Y Vazquez llegó á espirar;
La perdida es general,
Su familia un padre amado
Perdio; España un buen togado;
El Rey tan buen servidor,
Que dará siempre esplendor
Su nombre á todo el Estado.=P. G. A.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Avisos.

Solemne novena-mision que á la Soberana Emperatriz de los Cielos María santísima en su tan antigua como prodigiosa imágen de Atocha, sita en la Real iglesia del colegio de santo Tomas de esta corte, consagra la piedad de los fieles en accion de gracias por los singularísimos beneficios que recibe la Nacion Española de su benéfica mano, y con especialidad por la salud de N. S. P. Pio VII y de nuestros amabilísimos Soberanos, y el mas feliz acierto en su reinado, como tambien por la prosperidad de los Sermos. Sres. Infantes, dando principio el sábado 15 del presente mes de agosto. Autorizará estos solemnes cultos la Real presencia de nuestro Señor sacramentado por mañana y tarde todos los dias. Todos los nueve dias se empezará la misa mayor á las diez, y predicarán diferentes oradores. Por las tardes se dará principio á las cinco y media con la explicacion de la doctrina cristiana y sermon que predicarán alternando los M. RR. PP. lectores de teología Fr. Miguel Toranzo, Fr. Sebastian Cáceres y Fr. Alonso Martinez, predicador conventual, en seguida se hará la novena, despues se rezará el santísimo rosario, concluyéndose con la letanía y salve cantadas. El viernes 14 á las siete y media de la tarde se cantará una solemne salve; á esta y á la misa del dia siguiente asistirá la música de la Real capilla. Las estampas de todos tamaños de Ntra. Sra. de Atocha y novenas se hallarán en estos diez dias en la mesa de la puerta de la iglesia, y en lo restante del año en la sacristía de dicho convento.

El sugeto que haya trocado un sombrero nuevo el dia 10 del corriente en la iglesia de santo Tomas, como á las nueve y media de la mañana

Digitized by Google

acudirá al P. sacristan de dicha iglesia, quien tiene el otro para de hacer el cambio.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una calesa de retorno para Valladolid y Leon, otra para Salamanca y Ciudad-Rodrigo, y una tartana para Murcia y Alicante.

LIBRO.

Vida, milagros y novena del glorioso san Emigdio, obispo y mártir, abogado contra los terremotos, que tantos estragos han causado en estos últimos años en varios pueblos de España. En este pequeño librito verán los devotos de san Emigdio la gran proteccion que puedan esperar para el tiempo de terremotos, y aun tambien para otras muchas calamidades. Dala á luz un devoto. Se hallará en la imprenta de Dávila, calle de Barrionuevo, núm. 25, cuarto bajo; en la librería de Sojo, calle de Carretas, y en la de Villa, plazuela de santo Domingo.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la villa de Valdemoro, distante cuatro leguas de esta corte, con 7952 pies de sitio, piso bajo, principal, corral, cueva, cuadra, &c. tasada en 8624 reales. La persona que quiera tratar de ajuste acudirá al estanquillo de Puerta de Moros.

El forastero que vende géneros de lienzo y otros, en la calle de Atocha, núm. 2, cuarto principal, en cuyo portal hay una naranjera, acaba de recibir un surtido de muselinas blancas, de varios dibujos y pintadas, al equitativo precio de 116 rs. cada pieza de 15 varas, y á 8 cada vara; un pequeño surtido de pañuelos vándalos de seda en pieza de varios colores de vara y media tercia, á 13; lencería de varias calidades, y toda clase de loza fina inglesa en la forma que se expresa por cartel á la puerta de dicha casa.

En la calle de la Magdalena baja, taller de coches de D. Andres Perez, se halla de venta una silla de posta hecha en Bayona, sumamente cómoda y fuerte para viajar, con baca, persianas, cristales, botas y todas las comodidades necesarias, retocada de nuevo y en estado de servir, la que tambien se cambiará por un bombé: para verla se acudirá al mismo taller, donde dirán su precio, y para tratar de ajuste á la calle de Barrionuevo, núm. 25, cuarto bajo, donde vive el dueño.

En la calle de Valverde, núm. 20, se venden cinco caballos hechos á tiro, de buenas calidades y se darán á prueba.

Se venden dos yeguas negras normandas, hechas al clima y á tiro y de edad conocida: dará razon el maestro herrador Alfonso, que vive calle de Preciados, plazuela de Parayuelos.

En los portales nuevos de la Plaza Mayor, tienda de telas de algodon y sedas, núm. 25, se reciben esquelas para carros de carbon de encina nuevo y bien acondicionado á 5½ rs. arroba, y de cañutillo de la misma calidad á 5¼, lo que se servirá con la brevedad posible, siendo la paga en el acto de la entrega.

PÉRDIDAS.

El dia 28 de julio último se perdió una certificacion despachada de la liquidacion de Tesorería general, á favor de Josefa Rodriguez, heredera de Juan Martin, cuya cantidad es de 1960 rs., saliendo por la puerta chica de dicha Tesorería hasta la casa de enfrente, en la cuesta de las monjas del Sacramento, núm. 11, cuarto 2.º: se suplica á la persona que la haya hallado la entregue en dicha casa y cuarto, á Doña Francisca Diaz de Aguilar, quien dará el hallazgo.

La persona que haya encontrado un cuarto de billete de la Lotería moderna que ha de celebrarse el 14 del corriente, y se perdió el 10 del mismo en el oratorio del Caballero de Gracia, se servirá entregarlo en la administracion de la Real Lotería que está frente á la iglesia de los Basilios; advirtiendo que aun cuando el número salga premiado está prevenido en la administracion para no pagarlo.

Quien haya encontrado un relox de plata con guardapolvo y cadena del mismo metal, y sobrecaja de concha, su autor Cabrier, que se perdió en la tarde del 30 de julio último desde la Puerta del Sol, calles Mayor y Santiago hasta la plazuela de Palacio, se servirá entregarlo en la relojería sita en la calle de la Concepcion gerónima, entrando por la de Atocha, donde darán mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

El que hubiese perdido una letra primera de cambio, que se encontró el dia 10 del corriente, acuda á recogerla á la calle del Pez, núm. 1, á la fuente del Cura, casa de D. Joaquin Guerra, donde la entregarán dando las señas.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 30 años, que entiende de jardinería y de hortaliza, sabe cuidar caballos, y tiene personas que le abonen, desea acomodarse en cualquiera de estos destinos. Dará razon el memorialista que está en la calle de Alcalá, frente al gabinete de Historia natural.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará el drama nuevo en 3 actos traducido del frances titulado el Desafio y el Bautizo, cuya regularidad, interes y buena moral esperamos que merecerán la aprobacion de este respetable público, adornado de una decoracion nueva; el 1.º y 2.º acto serán intermediados por una gran sinfonía para dar tiempo á colocar la decoracion; concluido el drama bailarán el bolero la señora María Fabiani y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona y Concepcion Rodriguez. señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio y Andres Lopez. Entrada de anoche 4128 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1818.

San Eusebio Conf.=*Cta. horas en la iglesia parroq. de Sta. María.*=Vigilia.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termom. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 13 de la luna.*
7 de la m.	15 s. o.	26 p. ½ l.	Nordouest y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	19 s. o.	26 p. ½ l.	Norte y R.	y 8 m. y se pone
5 de la t.	20½ s. o.	26 p. ½ l.	Norte y R.	á las 6 y 52.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta villa, refrendada por D. Martin Santin y Vazquez, escribano del número de ella, se convoca á todos los acreedores á la testamentaría del Sr. D. Pedro Alcántara de Chaves, conde que fue de Noblejas, para la junta que se ha de celebrar el domingo 30 del corriente, á las 9 de su mañana, en la posada de S. S., á fin de tratar del pago de sus respectivos créditos; en el concepto de que á los que no concurriesen les parará el perjuicio que haya lugar.

La diputacion de Caridad del barrio de san Gines, en el cuartel de la Plaza, de acuerdo con su presidente el Sr. D. Francisco Cándido de Paz, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, y del Sr. D. Fermin María de Uria Nafarrondo, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, censor del cuartel, por la presente se convoca á los maestros ya examinados, pasantes y cualesquiera otros que se dediquen á esta carrera, con arreglo á la Real órden de 13 de agosto de 1816, y que quieran hacer oposicion al magisterio de la Real escuela gratuita de niños que se halla vacante, para que en el preciso término de diez dias, á contar desde este dia, acudan con memorial y demas documentos que les convenga á D. Pedro Nolasco Ezquerra, secretario de la diputacion, que vive plazuela del Barranco, frente al puentecillo de la calle de las Fuentes, núm. 1, cuarto principal; en el concepto de que pasado dicho término se procederá á la oposicion y provision de dicha plaza el viernes inmediato 28 del corriente mes, á las 10 de la mañana, en la sala de juntas de la congregacion del santísimo Cristo de san Gines, la que tiene su ingreso por el cementerio de la parroquial del mismo titular.

Digitized by Google

Ignorándose la habitacion del teniente coronel graduado D. José Mestre, retirado en esta plaza, se le avisa para que se presente en la secretaría de la Capitanía general de esta provincia á evacuar un asunto del Real servicio.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La santa y Real hermandad de María Santísima de la Esperanza y santo zelo de la salvacion de las almas celebra en la iglesia de PP. Carmelitas calzados la funcion principal de su instituto á su Soberana Patrona el domingo 16 del corriente, con misa solemne á las 10, sermon que predicará el Dr. D. Francisco Telesforo Peña, capellan de honor de S. M., y penitenciario de la Real capilla; completas á las 5½, y salve la víspera al anochecer; á todo lo cual asistirá un escogido conjunto de voces é instrumentos. Estará patente el Señor Sacramentado desde las 8 de la mañana hasta despues de completas.

Solemnes cultos que la antigua congregacion del santo Rosario cantado consagra á María santísima de la Soledad, que á su devota imagen se venera en la iglesia parroquial de san Pedro el Real de esta corte, en los dias 15 y 16 del corriente, con el fin de alcanzar del Todopoderoso la salud de N. S. P. Pio VII y la de SS. MM. y AA., y el acierto en sus respectivos gobiernos. Estará su Magestad patente el 15 por la mañana durante la misa mayor y sermon, y el domingo 16 por mañana y tarde, y á las 5 serán las completas. El sábado 15 hace la fiesta el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) y predicará el Dr. D. Manuel Fortea, capellan del número de la parroquia de san Gines. El domingo 16 hace la fiesta la Reina nuestra Señora, y predicará el Sr. D. Benito Urbina, predicador en este arzobispado. Asistirá un conjunto de voces. El dia 15 á las cinco de la tarde saldrá el santo Rosario con la solemnidad que acostumbra, dirigiéndose al anochecer á la parroquial de san Salvador, donde se cantará la salve y encenderá para volver á su parroquia.

La Real congregacion de esclavos del Dulce Nombre de María santísima Señora Nuestra, fundada por el beato Simon de Rojas, de que es hermano mayor perpetuo el Rey nuestro Señor, celebra la solemne festividad de la gloriosa Ascension de Nuestra Señora el sábado 15 del corriente en la iglesia del convento de PP. Trinitarios calzados. Autorizará estos sagrados cultos la augusta presencia de su divina Magestad sacramentado, y predicará el R. P. Fr. Manuel Martinez Cabezon, predicador mayor en dicho convento. Concluida la misa mayor dará de comer á cuarenta pobres en el claustro del mismo convento, y conformidad de su piadoso instituto.

La Real congregacion de naturales y originarios de la ciudad de Cuenca, su obispado y provincia, que con el título de san Julian, su patron, está establecida en la iglesia parroquial de san Sebastian de esta corte, tiene junta general en su sala propia, sita en la misma, el dia 16 del presente mes de agosto, á las 10 en punto de su mañana; y se reco-

mienda la reunion de todos los Sres. individuos existentes en la corte, para acordar los medios mas eficaces y oportunos de que se restituya á aquel grado de explendor con que fué establecida.

Desde hoy viernes por la mañana se despachan en el cajon de las rifas de los Reales hospitales de esta corte los estados para la primera corrida de toros de la Sacramental, y desde el martes en adelante los habrá llenos de lo que ocurra en la funcion. Tambien los hay de la décima, undécima y duodécima corrida, y en blanco se despachan igualmente para los que gusten remitirlos á los pueblos donde haya funciones de toros, avisando en dicho cajon con anticipacion del número de ellos que necesiten.

Un sugeto que pasa á Córdoba en silla de posta desea encontrar un compañero á partir gastos. Darán razon en la calle del Nuncio, núm. 42, cuarto principal.

En la posada de Ocaña, calle de Toledo, se halla un coche de retorno para Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena y sus carreras, y un carrito para Córdoba, Ecija, ó cualquier parte de Andalucía. Se preguntará por Manuel Jimenez.

VENTAS.

En la calle de Hortaleza, frente á la de san Marcos, núm. 22, cuarto bajo, hay de venta una cama de matrimonio y dos catres de fierro, hechos de última moda con la mayor solidez; asimismo se vende una cama de caova hecha á la turca, con sus adornos correspondientes, todo sin estrenar, y varios muebles de ebanistería y espejos, lo que se dará con toda equidad.

En casa de Manuel Nieto, maestro guitarrero, que vive calle de santa Isabel, núm. 5, hay de venta una guitarra de ébano con el puente y vigotes de lo mismo, tallados y embutidos con nacar fino, las clavijas de marfil con remates de ébano; el diapason de lo mejor que se conoce, con las iniciales de todas las voces musicales, bemoles y sostenidos; en la la cabeza tiene una cifra abierta en un círculo de marfil; las voces y hechura corresponden á la bondad del finísimo material de que está fabricada, y tiene su caja mesa, forrada por dentro de bayeta verde, la que se dará con bastante equidad respecto á su costo.

Se vende con la mayor equidad una partida de cuñas de pedernal, útiles para empedrar patios, caballerizas, portales &c.: quien quisiere comprarla acudirá á la plazuela del Angel, en la prendería que está frente á la casa nueva, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

En el taller de coches de Casimiro, sito en la calle de Valverde, darán razon de quien vende una berlina landó casi nueva y perfectamente concluida.

En el taller de coches de la calle de las Pozas, se halle de venta un coche bastante usado, y se dará con mucha equidad.

En la tienda que hay en la calle alta de Leganitos, frente á la casa del Excmo. Sr. ministro de la Guerra, darán razon de quien vende una tartana con todos sus arreos correspondientes; una jaca alazana para mon-

Digitized by Google

tar y para tiro, tambien con buenos arreos, y una mesita de villar de quitaypon muy bien construida, con sus tacos, bolas, candilones y todo lo necesario; se dará con equidad y se enseñará desde las 8 de la mañana hasta las 10, y por la tarde desde las 3½ hasta las 6.

Se vende una excelente jaca cordobesa perfectamente enseñada y propia para una señora: dará razon el amo del villar de la calle del Rollo, detras de la cárcel de Villa.

En la calle de Leganitos, casa núm. 2, se vende una perra perdiguera, con la piel atigrada muy particular.

PÉRDIDA.

El dia 7 de julio último se extravió un perrito dogo, color de canela, algo mestizo y sin cola. Se suplica á la persona que le haya recogido se sirva avisar ó entregarle en la calle del Cármen, núm. 5, junto al convento, en cuyo parage se echó de ménos, donde darán un buen hallazgo.

SIRVIENTES.

Dos jóvenes, una de 30 años y otra de 25, ambas de tierra de Toledo, desean colocarse juntas en una casa decente: saben coser, planchar, guisar y todo lo perteneciente á su sexo, y tienen personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de Fuencarral, núm. 1, cuarto bajo, frente á la casa de los Pozos.

NODRIZA.

Aniceta Pita, de edad de 18 años, de estado casada, solicita cria para su casa ó la de los padres, es primeriza, tiene leche de 30 dias y personas que acrediten su conducta. Vive en la calle de la Florida, núms. 6 y 7, cuarto en el patio.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia del maestro Tirso de Molina en 3 actos titulada Encontrar un imposible Muger fiel y amigo firme, ó Prueba de amor y amistad; concluida se bailará el bolero por la señora Antonia Molino y Vicente de la Puerta, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez y María Lopez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, José Diez, Antonio Campos, Juan Perez, Gregorio Alverá, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco &c. Entrada de anoche 2800 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad la preciosa ópera titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, puesta, dirigida y ensayada por la señora Lorenza Correa, que egecutará en ella el principal papel. El público de esta heróica capital verá en este anuncio que nada se descuida para hacer variados y agradables los espectáculos por el ajuste de los mas celebres actores, y la eleccion de las mejores piezas. La compañía anhela por estos medios hacerse mas acreedora á la benevolencia de los habitantes de Madrid, cuya aprobacion será siempre su mas lisonjera recompensa.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 15 DE AGOSTO DE 1818.

La Asuncion de Nuestra Señora. = *Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa María.*

Bendicion Papal en San Agustin.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 14 de la luna.*
7 de la m.	15 s. o.	26 p. ½ l.	N. N. este y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	20 s. o.	26 p. ½ l.	Nordeste y R.	y 10 m. y se pone
5 de la t.	21½ s. o.	26 p.	Sud y R.	á las 6 y 50.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
22664............	10000 Pesos fs....	Madrid.
33469............	5000............	Málaga.
30807............	3000............	Cádiz.
33017............	2000............	Madrid.
32769............	1000............	Idem.
20419............	1000............	Idem.
6099............	500............	Cádiz.
8341............	500............	Vitoria.
6741............	500............	Bilbao.
2221............	500............	Barcelona.

Madrid 14 de agosto de 1818.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Cándido de Paz, del consejo de S. M., y alcalde de su Real casa y corte, dada en 12 del corriente, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes de la testamentaría de D. Francisco Serafin Sanguino, confitero que fue en esta corte, para que dentro del preciso término de nueve dias, contados desde la publicacion de este anuncio, se presenten por sí, ó por apoderado con poder bastante, en la audiencia de provincia de S. S., y escribanía vacante de D. Simon Ruiz, que despacha D. Valdomero Moraleda, á deducir el que les convenga; con apercibimiento que

Digitized by Google

pasado se dará á los autos el curso que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

A virtud de providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa de Madrid, se ha mandado sacar nuevamente á publica subasta por término de diez dias, y con la rebaja de la tercera parte del valor en que han sido tasadas varias fincas, sitas en la villa de Pinto y su término, pertenecientes á los acreedores de las testamentarías de D. Pedro Lopez Martinez y Doña Paula Feliciana de Arenzana, su muger, y son á saber: una casa en la calle del Barranco y vuelve á la de los Albañales, que tiene de sitio 19313½ pies cuadrados superficiales, tasada en 109752 rs. y 24 mrs.: otra parte de casa unida á la anterior, que llaman cochera, en dicha calle del Barranco, con una caballeriza y corral, que todo tiene de sitio 3492¼ pies, tasada en 9108 rs.: una era que se halla fuera de dicha villa, cercada con una pared de piedra y barro de dos pies de alta por partes, y por otras algo mas, la que está toda empedrada con piedra menuda de pedernal, y al extremo en el ángulo un pozo sin vestir, con un piloncillo y un recanton de piedra por donde tiene la entrada, tasada, sin incluir la superficie de la tierra, en 9780 rs., y esta tiene de superficie 394 estadales, que componen una fanega menos 6 estadales al respecto de 400 la fanega, tasada en 738¼ rs. que unidos estos á los 9780 rs. anteriores, es el total valor de la insinuada era 10518¼ rs.; y un huerto sito donde dicen barrio de san Juan, de cabida como dos celemines, tasado en 300 rs vn. Las personas que quieran hacer postura á las referidas fincas, con la citada rebaja de la tercera parte de su valor, acudan dentro del nominado término ante dicho Sr. Juez, y por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo, donde se admitirán las que se hagan siempre que sean á metálico las dos terceras partes, con exclusion de todo papel; en inteligencia que para el remate de ellas se ha señalado el dia 29 del corriente, á las doce de su mañana, en la audiencia del insinuado Sr. Juez.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente de corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Anselmo Ordoñez, su fecha 11 del corriente mes, se ha mandado continuar por 9 dias mas la subasta de una casa sita en el lugar de Ballecas, perteneciente á los herederos de D. Pedro Perejon, vecino que fue de aquella poblacion, comprensiva de 9063 pies superficiales de fondo, tasada con toda su obra de puertas ventanas, rejas, cubas, viga de lagar, pozo, pila, y su cueva con 18 tinajas, cuatro parrillas y toda su fábrica en 39756 rs. y 16 mrs.; á la que está hecha postura en las dos terceras partes de su tasa, y señalado su remate para el dia 31 del presente mes de agosto, en la audiencia de S. S., á las 12 de su mañana. La persona que quisiere mejorar dicha postura lo hará dentro del mismo término ante dicho Señor y escribanía, que se admitirán las que hiciesen.

Digitized by Google

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real archicofradía de Ntra. Sra. de la Almudena y Animas de la iglesia parroquial de santa María la Mayor de esta corte, agregada á la del Buen Consejo de Roma, celebra la fiesta principal de la Asuncion de Nuestra Señora en su apostólico templo hoy 15 del corriente, para implorar por la intercesion de esta Señora las bendiciones del Cielo sobre N. SS. P. Pio VII, y nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII (que Dios guarde), con toda su Real familia. Predicará el M. R. P. Fr. Manuel de santa María, religioso agustino, y predicador mayor en su convento de san Felipe el Real de esta corte. Asistirá á vísperas, misa y completas un conjunto de voces.

Solemnes cultos que se celebran en la iglesia de Religiosas Agustinas calzadas de santa María Magdalena de esta corte á nuestra Señora en su misterio de la Asuncion á los cielos hoy 15 del corriente. Estará manifiesto el santísimo Sacramento por mañana y tarde. Predicará el Sr. D. Domingo Rodriguez, capellan de número de la parroquia de san Martin, &c. Oficiará la Comunidad.

La Real esclavitud de Ntra. Sra. de los Afligidos (vulgo la Hortelana), establecida en la iglesia de RR. PP. Trinitarios descalzos de Jesus Nazareno de esta corte, celebra su anual funcion á su Soberana Patrona hoy 15 de agosto. Autorizará estos cultos la Real presencia del Señor sacramentado. El domingo 16 celebra la congregacion las honras generales por sus hermanos vivos y difuntos. A todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa el dicho dia 16 se les dará la limosna de 12 rs. desde las diez hasta las doce.

A D. Juan Jacobo Solano ó á sus herederos se les tiene que comunicar un asunto importante, para lo cual acudirán á la calle de las Infantas, casa núm. 16, frente á la Costanilla de los Capuchinos.

En el diario del 28 de julio último, pág. 1.ª, lín. 4.ª, donde dice, un vale de 150 pesos de 1.º de enero de 1808, núm. 294733, debe decir 294737.

En la cochera sita en la calle de la Espada, núm. 6, darán razon de dos calesas de retorno para Bayona de Francia, que salen á la mayor brevedad.

En la calle de Alcalá, parador de la Aduana, hay un coche de retorno para Zaragoza y Barcelona, y otro para Sevilla ó Cádiz.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa, sita en el lugar de Fuencarral y su calle Real, que comprende 3151½ pies, tasada en la cantidad de 14791 rs. vn., y se compone de sala y alcoba, dos piezas, cocina, pajar y cuadra, bodega, cueva, cámara y corral. La persona á quien le acomode podrá pasar á tratar de ajuste á la calle de D. Pedro, en las Vistillas de san Francisco, núm. 17, tienda de comestibles.

Quien quisiere comprar 64 fanegas y 8 celemines de tierra en el tér-

Digitized by Google

mino de la villa de Mejorada del Campo, podrá pasar á tratar de ajuste con D. Joaquin Fuentes, estanquero en la calle de Toledo, frente á la de Calatrava.

En la confitería sita en la calle del Príncipe, núms. 5 y 6, al lado de la fonda de Correos, se venden las acreditadas roscas y bollos de leche; roscones de Zaragoza y bollos de la misma masa; mantecados de diferentes masas; toda clase de dulces y demas géneros pertenecientes á confitería.

En la calle de Preciados, junto al Postigo de san Martin, se vende cebon gallego y carnero á 18 cuartos, todo de superior calidad, lo que se anuncia por cartel á la puerta.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado un despacho de teniente del regimiento de Guadalajara, una partida de casamiento, otra de entierro y un memorial para S. M., que todo estaba bajo una cubierta, y se extravió en los últimos dias del mes de julio último, se sirva entregarlo en la calle de Francos, núm. 24, cuarto bajo, donde se darán mas señas y el hallazgo.

El dia 4 del corriente se perdió una bolsa de badana negra con 8 duros en plata, unas pesetas sueltas y 13 cuartos, en la calle de san Pedro y san Pablo á las 6 de la tarde: se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la Costanilla de los Desamparados, casa sin número, al lado de un horno de bollos, á Miguel Hidalgo, peon de albañil, el que dará el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 20 años, que sabe guisar y tiene personas que abonen su conducta, desea colocarse en clase de lacayo ú otro cualquier egercicio doméstico. Darán razon en la tienda sita en la calle del Clavel, núm. 2.

NODRIZA.

María Hurtado, de estado casada, de edad de 23 años, solicita cria para su casa á la de los padres; tiene leche de dos meses y quien la abone: vive en la Torrecilla del Leal, núm. 2, cuarto principal interior.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia del maestro Tirso de Molina en 3 actos titulada Encontrar un imposible Muger fiel y amigo firme, ó Prueba de amor y amistad; concluida se bailará el bolero por la señora Antonia Molino y Vicente de la Puerta, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez y María Lopez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, José Diez, Antonio Campos, Juan Perez, Gregorio Alverá, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco &c. Entrada de anoche 2652 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

// DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 1818.

San Joaquin Padre de Nuestra Señora, *San Roque y San Jacinto.*=*Cuarenta horas en la iglesia de monjas de San Plácido.*

Procesion general.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 15 de la luna.*
7 de la m.	15 s. o.	26 p.	N. N. este y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	20 s. o.	26 p.	Nordeste y R.	y 11 m. y se pone
5 de la t.	21 s. o.	26 p.	Este y R.	á las 6 y 49.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por el juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se vende en pública subasta una casa declarada vacante y aplicada al Real fisco por ignorancia de su dueño, sita en esta corte, calle del Rosario, inmediata á la plazuela de S. Ildefonso, señalada con el núm. 3 de la manz. 460, la qual tiene 2466¼ pies cuadrados superficiales, y se ha tasado en la cantidad de 33271 rs. vn. Quien quisiere hacer postura á ella acuda al propio juzgado, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, dentro del término de 15 dias, contados desde el en que se inserte este aviso en el diario, donde se admitirán las que se hiciesen siendo arregladas.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Cándido de Paz, del consejo de S. M., y alcalde de su Real casa y corte, dada en 7 del presente, se ha mandado sacar á pública subasta por término de quince dias, contados desde la publicacion de este aviso, una casa sita en el lugar de Getafe, y su calle Real en la ácera del poniente, y pertenece á Julian Herreros, tasada en 54881 rs. La persona que quisiere hacer postura acudirá dentro de dicho término por la audiencia del citado Señor Juez, y escribanía de provincia vacante de D. Simon Ruiz, que despacha Don Valdomero Moraleda, donde se admitirán las que se hiciesen siendo arregladas.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La funcion de honras, anunciada en el diario de ayer, por los hermanos de la Real esclavitud de Ntra. Sra. de los Afligidos (vulgo la Hor-

Digitized by Google

lana), establecida en la iglesia de PP. Trinitarios descalzos de Jesus Nazareno de esta corte, para hoy domingo se traslada á mañana lunes, por celebrarse hoy una solemne funcion á dicha Soberana Patrona en la misma iglesia, á expensas de la Reina nuestra Señora, que Dios guarde, como hermana mayor de dicha congregacion. Predicará en ámbos dias el M. R. P. Fr. Juan del Beato Miguel de los Santos, y asistirá un conjunto de voces é instrumentos.

El Rey nuestro Señor, (que Dios guarde) se ha servido señalar el lunes 17 del corriente mes de agosto de 1818, si el tiempo lo permite, para la primera corrida de toros de las concedidas por S. M. á la Real archicofradía sacramental de san Pedro, san Andres y glorioso san Isidro; en el concepto de que en la curacion y asistencia de los pobres enfermos de los Reales hospitales General y Pasion de esta corte se invierta la tercera parte de sus productos, y las dos restantes para concluir el nuevo ponton que ha de dar paso sobre el rio de Manzanares á la ermita del expresado san Isidro. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c. Los catorce toros serán: siete de la acreditada vacada de D. Bernabé del Aguila y Bolaños, vecino de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, que antes fue de D. José Gijon, con divisa encarnada: tres de la de D. Ramon Zapater, vecino de Colmenar Viejo, con azul; y cuatro de la de D. Julian de Fuentes, de Moralzarzal, con morada y blanca. Por la mañana picarán los seis toros Antonio Herrera Cano y Francisco Ortiz. Por la tarde lo executarán á los ocho Cristobal Ortiz, Francisco Ponce y Joaquin Zapata. Los catorce toros de todo el dia serán lidiados por las cuadrillas de á pie al cuidado de Gerónimo José Cándido y Francisco Herrera Guillen, que los estoquearán, á excepcion de los dos últimos de la tarde que matarán el sobresaliente y el media espada, José Antonio Baden y Juan Leon. Noticiosa la comision de que se halla en esta corte con licencia temporal D. José Romero, y deseosa de complacer á este muy heróico vecindario, recurrió á S. M. solicitando la gracia de que dicho Romero saliese á dirigir estas dos funciones; y accediendo la Real generosidad de S. M. á las reiteradas súplicas de la comision, ha permitido que el expresado dirija dichas dos fiestas, en las que se ofrece á matar, á su arbitrio, 4 toros en cada una. Se previene al público de órden del Gobierno, que se dará principio á la corrida indefectiblemente á las horas que abajo se señalan, concluyéndose á las acostumbradas; y en lugar de perros se usarán banderillas de fuego, á arbitrio del Magistrado. Con el fin de desterrar el abuso introducido de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos despues por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriese, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon, y quedará sujeto á la disposicion del Magistrado. Se prohibe el que ninguna persona arroje á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, varas ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, ni ménos alterar el buen órden y decoro pú-

Digitized by Google

blico, bajo la multa de veinte ducados, que se exigirán irremisiblemente, sin perjuicio de otras penas á que diesen lugar los contraventores. Tambien se prohibe absolutamente que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, é igualmente el que ninguno pueda bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro; pues al que incurriese en semejante falta se le exigirá irremisiblemente la multa de veinte ducados, y ademas sufrirá quince dias de cárcel. Asimismo se prohibe el que ninguna persona, sin distincion de clase ni estado, tire antes, ni durante la corrida, en sitio alguno de la plaza, perros, gatos ú otros animales muertos, ni cosa que pueda ofender o incomodar al concurso. Tambien se prohibe colgar ninguno de los palcos de la plaza, excepto el del Gobierno; y sí solo los antepechos, para la debida decencia. En igual manera que ninguna persona, con objeto de guardar asientos, use del distintivo de pañuelos, capas ú otra cualquier cosa; pues para hacerlo deberá poner de su cuenta, anticipadamente, criados ó personas de su confianza, siempre que no sean muchachos. Habiéndose notado el extraordinario abuso que se comete de dar palos en las barreras antes y despues de empezada la funcion, causando un ruido contrario al buen órden y decoro con que se debe proceder en las funciones públicas, se hace saber de orden del referido Gobierno, que al que lo egecute se le exigirá irremisiblemente la multa de dos ducados. La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la plaza. Por la mañana se empezará la corrida á las 10 en punto, y por la tarde á las 4. Estarán abiertas las puertas de la plaza por mañana y tarde hasta que se haga el despejo; y concluido este por la mañana se hará el encierro.

En la villa de Santisteban del Puerto, provincia de Jaen, se halla vacante la plaza de medico titular: su dotacion consiste en 800 ducados anuales pagados en tercios por la justicia, y la poblacion es de 500 vecinos. Los que quieran pretender dicha plaza dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento de dicha villa hasta el 15 del próximo mes de setiembre.

Se necesita un criado que haya estudiado gramática y tenga personas que abonen su conducta para servir á un matrimonio sin hijos. Darán razon en la botica de la calle de Postas.

VENTAS.

A voluntad de sus dueños se vende una casa en el Real sitio de san Ildefonso, calle Nueva, frente á la de Infantes, mediantera por el norte con la de Gentiles hombres, y por mediodia con la de la cofradia del santísimo Cristo del Perdon, y consta el piso bajo de portal, un despacho, dos salas con sus dormitorios, antecocina, cocina, dispensa y patio con salida á otra calle; todo enbaldosado: en el principal, despacho, gabinete, sala y dos dormitorios, en lo interior dos alcobas, cocina, dispensa con salida á un corredor, los balcones y ventanas corrientes, con sus cristales; guardillas vivideras y á cielo raso, y la fábrica de mamposteria. Quien quiera comprarla acudirá á tratar de ajuste con sus dueños que viven en la plazuela del Conde de Miranda, donde vive el Co-

nisario de Cruzada, cuarto bajo de la izquierda; y en dicho Real sitio con D. Patricio Sanz.

En la plazuela de Herradores, frente á la espartería de san Felipe Neri hay un puesto de carne cebon y carnero á 2 rs. libra, todo de superior calidad.

PERDIDA.

En la mañana del 12 del corriente se extravió en la Puerta del Sol una perra doga, color de perla, y con el rabo cortado por su raiz. Se suplica á la persona que la haya recogido la entregue ó avise al portero de la casa del Excmo. Sr. conde de Santa Coloma, calle de Hortaleza, quien dará una buena gratificacion.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una taberna con todos sus enseres en la calle del Olmo, esquina á la de Sta. Isabel, núm. 3. En la misma darán razon.

SIRVIENTE.

Una señora decente, viuda, de edad de 38 años, desea colocarse en clase de ama de gobierno, ó con algun sacerdote ó caballero solo; sabe coser, aplanchar y todo lo perteneciente al gobierno de una casa: darán razon é informarán de su conducta en la calle de la Salud, núm. 19, cuarto principal, frente á las tapias de la iglesia del Cármen.

NODRIZA.

Antonia Perez, de edad de 20 años, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de cuatro meses y quien abone su conducta: vive calle del Olivar, núm. 14, cuarto principal interior.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia antigua del maestro Tirso de Molina, en 5 actos titulada Cuando tocas vendo desengaños toco; concluida se bailará el bolero por la señora María Fabiani y el señor José Gonzalez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, María Sabatini, Josefa Virg, Felisa Rodriguez y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Antonio Campos y José Cubas. Entrada de anoche 4385 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad la preciosa ópera titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, puesta, dirigida y ensayada por la señora Lorenza Correa, que egecutará en ella el principal papel. El público de esta heróica capital verá en este anuncio que nada se descuida para hacer variados y agradables los espectáculos por el ajuste de los mas célebres actores, y la eleccion de las mejores piezas. La compañía anhela por estos medios hacerse mas acreedora á la benevolencia de los habitantes de Madrid, cuya aprobacion será siempre su mas lisonjera recompensa.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 17 DE AGOSTO DE 1818.

Sta. Paula y santa Juliana Mártires.=Cuarenta horas en la iglesia de mong. de san Plácido.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 16 de la luna.*
7 de la m.	13½ s. o.	26 p. 1½ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	19½ s. o.	26 p. 1½ l.	Este y D.	y 12 m. y se pone
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 1½ l.	Sudeste y D.	á las 6 y 48.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de Madrid y su partido &c.

Cumpliendo en fin del presente mes de agosto el tercio segundo de la contribucion de caballerías, impuesta en Madrid bajo las reglas que prescribe la Real órden circular é instruccion de 10 de setiembre de 1817; y debiéndose formalizar los recibos correspondientes para egecutar la cobranza, y entregar su producto en el supremo consejo de la Guerra, con arreglo al artículo 11 de la citada Real órden; para evitar cualquiera inconveniente que pueda demorar dicha cobranza y entrega, hago saber:

Que toda persona que haya aumentado ó disminuido el número de sus caballerías, sujetas á contribucion, dé parte de ello por escrito, bajo de su firma, en la secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, á cargo del Sr. D. Angel Gonzalez Barreyro.

Que concluido el presente mes se formarán los recibos con arreglo al número de caballerías que resulten del tercio primero, excepto de las personas que hayan dado ó presenten la citada razon; y no se admitirá reclamacion alguna pasado que sea este mes.

Que las personas que no tuviesen caballerías sujetas á contribucion en el tercio primero, y las hayan tomado desde el mes de mayo, en que dió principio el segundo tercio, presenten la relacion expresiva y firmada, con arreglo á lo que está prevenido; pues en caso de averiguarse tener caballerías, sin haber dado relacion, incurrirán en la pena impuesta en el artículo 9 de la Real instruccion.

Que para lo sucesivo se observen las mismas prevenciones, cuidando toda persona que varíe el númrro de caballerías comprendidas en la contribucion, de dar la relacion inmediatamente, bajo de su firma, señalando el dia en que las ha comprado ó vendido, y su clase, para que exten-

didos los recibos con la debida exactitud, se eviten reclamaciones, y no padezca atraso la cobranza.

Y para que llegue á noticia de todos, y nadie alegue ignorancia, de acuerdo de la Junta creada á este efecto, he mandado imprimir y publicar el presente aviso, para que, fijados en los sitios y parages públicos, tenga puntual cumplimiento lo resuelto por S. M. por todas las personas á quienes corresponda. Madrid 16 de agosto de 1818.=José Manuel de Arjona.=Por acuerdo de la Junta:=Angel Gonzalez Barreyro, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Deseando restablecer la Real y piadosa congregacion de su titular y paisano el padre de los pobres santo Tomas de Villanueva, que se compone de los naturales originarios y hacendados de la provincia de la Mancha, establecida en el convento de religiosos Agustinos calzados, (vulgo san Felipe el Real de esta heróica villa de Madrid) entorpecida por la invasion de los enemigos como otras de esta clase, á fin de continuar los santos fines de su instituto se suplica á todos los Sres. congregantes existentes, y á los demas naturales y originarios de dicha provincia que quieran incorporarse, se sirvan concurrir el dia 18 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, á la sala de la congregacion de san Antonio de Padua, sita en la calle de la Paz, núm. 45, cuarto bajo, en donde se renovarán sus alistamientos, asentibirán los que nuevamente gustasen hacerlo, y se tratará lo conveniente al culto y demas que corresponda á la propagacion de tan antigua y distinguida Real corporacion.

En la villa de Pinto, á tres leguas de distancia de Madrid, se arrienda la hacienda que fue del Sr. marques de Salas, hoy de sus acreedores, compuesta de una casa labor con su lagar, bodega, cubas, tinajas y dos cuebas; un palomar en el campo; una era de pan trillar; mas de 400 fanegas de tierra y con ciento setenta aranzadas de viñas, algunas con olivos. El que quiera tratar de ajuste podrá entenderse con D. Francisco Saenz Ruiz, que reside en aquella villa.

Si alguna comunidad, corporacion ó sugeto particular les acomodase hacer un empréstito de 4 ó 6☉ rs. por tiempo de tres meses ó menos, y lo mas hasta Navidad, con los réditos que se estipulen, acudirán á la calle de las Veneras, núm. 3, cuarto 2.°, donde darán razon.

Se necesita un procurador ó agente, que bajo las condiciones que se le propongan tome á su cargo un negocio interesante. Darán razon en la calle de las Veneras, núm. 3, cuarto 2.°

Los encajes de hilo de Flandes en punto de Inglaterra, de agujas y demas que se despachaban en la tercera tienda de los portales de san Isidro, entrando de la puerta de Guadalajara, se hallan ahora de venta á los mismos equitativos precios en el cuarto segundo encima de dicha tienda.

Un matrimonio decente, que vive en la calle de Ministriles, núm. 19,

cuarto principal de la izquierda, cederá parte de su habitacion á una persona sola, con solo el objeto de que le sea menos gravoso el pago de dicho cuarto.

Una señora viuda, que vive en la calle de la Montera, núm. 29, cuarto 3.°, cederá parte de su habitacion á un Sr. Sacerdote ó caballero, con asistencia ó sin ella, para que la sea menos gravoso el coste de dicho cuarto. En la misma casa darán razon desde las 10 de la mañana hasta las 5½ de la tarde.

Un matrimonio que pasa en coche á Bilbao necesita una criada solo para el viage. Puede acudir la que le convenga al cuarto 2.° de la casa del Excmo. Sr. duque de Alagon, calle del Florin.

En la posada de Castilla la vieja, calle angosta de san Bernardo, hay un coche de retorno para Bayona. Se preguntará por Enrique.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una calesa de retorno para Leon y Valladolid, y otra para Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

LIBRO.

Minerva ó el Revisor general. Cuaderno del mes de julio: contiene en la parte de Miscelanea crítica la vida del Taso y juicio de su poema la Jerusalen libertada, y de su nueva traduccion castellana en verso libre: dos traducciones de una oda de Horacio: crítica de algunas obras nuevas nacionales y extrangeras: viage á la Groelandia: sobre la duracion de las guerras modernas y los tratados de paz: reflexiones sobre la pureza del lenguage: en el artículo de obras extrangeras se continúa el Ensayo político de Nueva España por M. Humboldt tratándose del reino Mineral, del beneficio de las minas y de sus considerables productos. Se hallará á 9 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas, donde se admiten las suscripciones á dicha obra, y se hallan de venta los cuadernos y tratados anteriores, segun el catálogo que se distribuye gratis. Circunstancias inevitables han retardado la publicacion de este cuaderno en fin del mes de julio; y aunque es de esperar no se repita el presente caso, porque el autor procurará dar los siguientes números con toda la exactitud posible, espera el mismo sin embargo que el público disimulará cualquiera leve dilacion que á pesar de sus deseos pueda esperimentarse en lo sucesivo.

VENTAS.

A la nueva y acreditada lonja de chocolate, sita en la calle de Toledo, núm. 5, frente á la del Bastero, ha llegado un surtido de pañuelos de yerbas de tres cuartas al equitativo precio de 28 cuartos cada uno; id. de seda doble de vara de última moda y diferentes dibujos á 35 rs.; id. del mismo tamaño y de un color solo con cenefa á 28, y otros muchos géneros con equidad.

En el taller de coches de Juan José de Torres, sito en la calle de la Luna, darán razon del sugeto que vende una berlina á la inglesa, bombé de toda moda para servir en el dia, y tambien se cambiará á un bombé de dos ruedas.

En la calle del Horno de la Mata, núm. 11, frente á la estafeta, se

ha abierto un almacen de chocolate fabricado en las montañas de Santander á los equitativos precios de 9, 11, 13 y 15 rs. libra de superior calidad en sus respectivas clases; advirtiéndose que por arrobas se hará 6 rs. de rebaja en cada una, á razon de cuartillo por libra: en la misma se recibirán encargos para dentro y fuera de Madrid de las calidades expresadas ó de otras á los precios que se convengan, y siempre con la equidad posible.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una perra fina de lanas blancas, con un ojo negro y otro azul, que se perdió la noche del dia 9 en la calle de Alcalá, se servirá entregarla en la lonja sita en dicha calle; frente á la guardia de artillería é inmediata á la espartería, donde darán mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

La persona que haya perdido un borrico acudirá al almacen de paja de Eugenio de la Cruz, frente á la posada de la Reina, calle del Caballero de Gracia, que dando las señas se le entregarán.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 18 años, desea colocarse en clase de lacayo ú otro destino, tiene personas que abonarán su conducta: darán razon en la calle de la Puebla vieja, tienda de latonero y espadero.

NODRIZA.

María Echavarri, de 22 años de edad, viuda; busca cria en casa de los padres: tiene leche de dos meses y personas que la abonen. Vive calle de la Palma alta, núm. 10, cuarto principal.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia antigua del maestro Tirso de Molina, en 5 actos titulada Cuando tocas vendo desengaños toco; concluida se bailará el bolero por la señora María Fabiani y el señor José Gonzalez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, María Sabatini, Josefa Virg, Feilsa Rodriguez y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Antonio Campos y José Cubas. Entrada de anoche 4014 rs.

Nota. Mañana mártes se egecutará la preciosa ópera nueva en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, puesta, dirigida y ensayada por la señora Lorenza Correa, que egecutará en ella el principal papel. La ópera estará adornada de una decoracion nueva, é intermediada con un baile tambien nuevo y gracioso titulado el Triunfo del Amor ó las Amazonas. El público de esta heróica capital verá en este anuncio que nada se descuida para hacer variados y agradables los espectáculos por el ajuste de los mas célebres actores, y la eleccion de las mejores piezas. La compañía anhela por estos medios hacerse mas acreedora á la benevolencia de los habitantes de Madrid, cuya aprobacion será siempre su mas lisonjera recompensa.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 1818.

San Agapito Mártir y santa Elena Emperatriz.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de san Luis.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 17 de la luna.*
7 de la m.	14½ s. o.	26 p. 2 l.	S. S. este y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	21½ s. o.	26 p. 2 l.	S. S. este y D.	y 13 m. y se pone
5 de la t.	22½ s. o.	26 p. 1½ l.	Sud y D.	á las 6 y 47.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de Real facultad concedida á la Exema. Señora condesa de Mora, marquesa de Valdecarzana, se sacó á pública subasta el término redondo, nombrado de Terrados, con sus tierras entradizas, en término y jurisdiccion de la ciudad de Salamanca, tasado en la cantidad de 639940 rs. de vn.; y habiendose verificado el tercer remate en 7340 reales, los 4840 de ellos en dinero metálico, y 2500 en vales Reales comunes; ha mandado el Real y supremo consejo de Castilla por decreto de 12 del corriente, se vuelva á publicar por 30 dias mas; en su consecuencia se verificará el nuevo remate el dia 12 de setiembre próximo, á las 12 de la mañana, en la posada del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, juez de comision en el asunto, por ante el escribano de número D. Claudio Sanz.

En virtud de Real facultad cometida al Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta heróica villa, se saca á pública subasta por término de 30 dias, una casa meson en esta corte, titulado de la Herradura, situada en la calle de Toledo, núm. 32, manz. 109, tasada en 162521 rs. vn.; y una hacienda llamada de la casa de la Vega, en el término del lugar de Embid de Ariza, reino de Aragon, compuesta de 397 anegadas de tierra de pan-llevar y prado: 70 yugadas en el monte, de pan-llevar: 19950 cepas vivas: casa labor con todas las oficinas correspondientes: el solar del Aprenso: un horno, y molino harinero en el citado lugar de Embid, tasado todo en la cantidad de 19340 libras jaquesas, que hacen 364047 rs. y 2 mrs. vn. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas, juntas ó separadas, acuda al juzgado del referido Sr. Juez, por la es-

Digitized by Google

cribanía del número que egerce D. Feliciano del Corral, que se admitirán siendo arregladas.

Artículo comunicado.

Sr. editor del diario: en el de fecha 3 del corriente tuvo vmd. la bondad de insertar en obsequio de la humanidad el beneficio logrado por varios habitantes dolientes en esta corte en el uso de baños con las aguas existentes en la casa de este establecimiento á la aproximacion de la puerta de santa Bárbara, á las cuales á expensas de inmenso trabajo y dispendio se ha logrado reunir otras cuya virtud por las partículas minerales que contienen, segun analisis hecho ligeramente, son fosfate de sal y muriate de sosa ó sal comun, y presenta en el areometro de Baume un grado de saturacion de estas sales.

Tales cualidades que por la posicion que goza el establecimiento no pueden ser ni en la mas pequeña parte comunes á ninguna otra de las que existen en esta poblacion, ha sido y es el garante que motiva la curacion aun de males añejos, como lo hace palpable la experiencia todos los dias. Este descubrimiento, nacido no del sórdido interés sino de un incesante deseo y anhelo por el bien de la humanidad y objeto único de que este heróico vecindario halle á mano en su recinto aquel bien que busca á algunas leguas de distancia de esta capital, sufriendo las mayores incomodidades y sacrificios pecuniarios, me obliga á suplicar á vmd. se sirva insertar en dicho su periódico, asi dicho descubrimiento como las personas que posteriormente á aquella primera fecha han sanado á beneficio de los baños tomados en tales aguas, habiendo llegado su agradecimiento al extremo de darme certificaciones por sí ó facultativos directores de su curativa y son: Vicente Soler, que vive en la plazuela de Anton Martin, almacen de pescado, con un humor en una pierna que no le permitia ni aun bajar ni subir al calesin que le conducia, al cuarto baño que se dió andaba solo sin necesidad de apoyo ni de la muleta que llevaba. Doña Gabriela Aguado, de edad de 21 años, que vive calle de Hortaleza, cuarto principal de la misma casa de Baños, baldada y opilada mas de un año con dolores vehementes, á los seis baños se alivió enteramente. D. Luis Pecul Crespo, broncista de S. M., con dolores internos en los riñones, á cuya dolencia habia aplicado todos los remedios imaginables de órden de los facultativos, no teniendo alivio alguno y sí le iba en aumento hasta el extremo de no poder hacer movimiento alguno, tomó los baños y á los cinco quedó enteramente bueno, vive calle del Pozo, núm. 17, cuarto bajo. Una señora cuyo nombre no se inserta, con dolor cístico y un gran pujo de orina, á los siete baños quedó enteramente buena. La asistió D. Andres Sanz, que vive calle de Hortaleza, frente á la misma casa de Baños.

No se hace mencion de otros muchos de diversas dolencias, porque sería una narracion larga, ciñéndonos solo á las mas rápidas y prodigiosas. = P. G.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La ilustre congregacion y esclavitud del glorioso Patriarca san José y la Buena Muerte, establecida en el convento de la Victoria, órden de Mínimos de san Francisco de Paula de esta corte, continúa en la duodena del Santo el 19 del presente mes de agosto. Se dará principio á las 5½ de la tarde. Predicará el Sr. D. Lorenzo Cano, cura ecónomo de la iglesia parroquial de san Sebastian &c. Concluido el sermon se rezará la duodena, y en seguida se cantarán los gozos del Santo por la capilla música de la Soledad. Estará manifiesto el santísimo Sacramento durante dichos cultos.

Se necesita un almacen ó cuarto bajo de bastante capacidad aunque sea interior, siempre que haya la entrada suficiente para carros y con un buen patio, en las inmediaciones de la Puerta del Sol, plazuela de la Leña, calle del Arenal, san Martin, la Salud, Red de san Luis, Caballero de Gracia, Alcalá, san Gerónimo, Atocha, Barrionuevo, Puerta-Cerrada y Platerías. Darán razon del sugeto que lo necesita en la calle de Carretas, núm. 12, cuarto principal.

Se desea saber quien quiera permutar un cuarto principal ó segundo en buen parage, de precio de nueve á once reales, y que tenga la suficiente habitacion para seis de familia, por otro pequeño tambien segundo en buen parage, ó por otro segundo ó principal grande fuera del centro y de cinco á seis reales. El memorialista que está en el portal de la casa de Terroba dará razon.

LIBRO.

Ensayo político sobre el reino de Nueva-España, sacado del que escribió en francés Alejandro de Humboldt, comprendido en la coleccion periódica de la Minerva, ó el Revisor general; tom. 1.° Si las obras de este sábio han merecido la mayor aceptacion á la Europa ilustrada, mucho mas debemos lisonjearnos la merezca á nuestra nacion á quien mas que á ninguna otra interesa, pues contiene la mas moderna, instructiva y completa descripcion del imperio mejicano, con noticias sumamente curiosas, publicadas por primera vez de tan importantes regiones. Este tomo comprende cuatro libros en los que se forma la estadística general y particular de las quince intendencias de Méjico: se trata de las diferentes castas y sus relaciones: se da una descripcion completa del reino vegetal, formando la historia de las plantas que sirven de alimento y las que dan materias primeras para las manufacturas y el comercio; como asi bien se trata de la cria de ganados y de la pesca. Se halla á 24 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas, donde se admiten las suscripciones al periódico, y estan de venta las obras y tratados anteriores segun el catálogo que se distribuye gratis.

MÚSICA.

En la guitarrería de Muñoa, calle angosta de Majaderitos, se hallan de venta seis minuetes por D. Salvador Gil, tres por Fossa y cuatro por el Sr. Sors, todos para guitarra.

VENTAS.

En el taller de coches que está en la calle de la Magdalena alta á la de la Luna, darán razon de la venta de una berlina bombé á la inglesa de toda moda, que puede servir en el dia: tambien se cambiará á un bombé de dos ruedas.

El carpintero que está en la calle del Lobo, casa núm. 20, dará razon de quien vende unos muebles con la mayor equidad.

PÉRDIDAS.

Quien haya encontrado una cruz chica de la Real órden de san Hermenegildo, que se perdió entre seis y siete de la tarde del 10 del corriente en la carrera de la procesion de san Lorenzo, se servirá entregarla al P. sacristan de la Victoria Fr. Domingo Rodriguez, que está en la mesa que hay á los pies de la iglesia, quien dará el hallazgo.

El dia 13 del corriente se perdio un pedazo de cadena de oro cordobesa, de las que llaman de farolitos, como de una vara de largo, y su peso catorce adarmes. Se suplica á la persona que le haya hallado le entregue en las Platerías, tienda de D. Pascual Sevillano, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un baston de caña con puño de plata y cordon de correa, que se perdio la mañana del domingo 2 del corriente, desde la plazuela del Conde de Barajas, Puerta Cerrada, calles del Tinte y de Toledo hasta la puerta del mismo nombre, se servirá entregarlo al portero de la casa del Excmo. Sr. duque de Fernan-Nuñez, sita en la dicha plazuela, donde darán el hallazgo.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la preciosa ópera nueva en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del celebre maestro Mosca, puesta, dirigida y ensayada por la señora Lorenza Correa, que egecutará en ella el principal papel. La ópera estará adornada de una decoracion nueva, e intermediada con un baile nuevo y gracioso titulado el Triunfo del Amor ó las Amazonas. El público de esta heróica capital verá en este anuncio que nada se descuida para hacer variados y agradables los espectáculos por el ajuste de los mas célebres actores, y la eleccion de las mejores piezas. La compañia anhela por estos medios hacerse mas acreedora á la benevolencia de los habitantes de Madrid, cuya aprobacion será siempre su mas lisonjera recompensa. Actores en la ópera: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Spontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Id. en el baile: señoras Antonia Molino, María Vives, María Fabiani, María Chiquero &c.: señores Antonio Cairon, José Ramos, José Gonzalez, Mariano García, Vicente Lapuerta, Pablo Ciprés, Manuel Fabiani, Antonio Fabiani &c. Entrada de anoche 2862 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 19 DE AGOSTO DE 1818.

San Luis Ob. y San Magin Mr. = Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Luis.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 18 de la luna.*
7 de la m.	16 s. o.	26 p. 1½ l.	Sud y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	22 s. o.	26 p. 1½ l.	Sud y D.	y m. 14 y se pone
5 de la t.	23 s. o.	26 p. ½ l.	Ou.-sud-ou. y D.	á las 6 y 46.

AVISOS AL PÚBLICO.

Los tenedores de boletas y resguardos dados por la suprimida Direccion de carruage precederán á su presentacion en la Veeduría general de la Real Casa capilla y Cámara de S. M., situada en la galería baja del Real Palacio, con objeto de liquidar sus haberes á los interesados en ellas, cuya presentacion la verificarán en el preciso término de tres meses, contados desde 18 del corriente, bajo dos carpetas iguales en que se exprese el número que contiene cada una y jornadas ordinarias, batidas y viages extraordinarios á que correspondan, principiando por las mas antiguas y descendiendo gradualmente hasta las últimas que se egecutaron en 1808. Y para la percepcion de las certificaciones de crédito que ha de producir la liquidacion indicada, tanto por boletas servidas de carruage como por razon de reservas á favor de los respectivos interesados, se avisará por medio de este periódico.

Debiendo subastarse el 24 del corriente, á las 12 de su mañana, en la Direccion general de Reales Provisiones, sita en la calle de Fuencarral, casa llamada de Astrearena, cuarto entresuelo, el suministro de paja que consuman las Reales caballerizas, brigadas del Real cuerpo de guardias de la Persona de S. M., escuadrones de Artillería, caballería de esta Plaza y transeunte, se hace saber al Público para su conocimiento, y á fin de que las personas que quieran entrar en dicho asiento acudan á la enunciada Direccion, á donde se les manifestará el pliego de condiciones, bajo las cuales se ha de verificar.

No habiendo tenido efecto la junta de acreedores y demas interesados en la testamentaría de D. Juan Guillelmo Talaquer, colector jubilado que fue del Real Gabinete de Historia natural, acordada para el dia 12

Digitized by Google

del corriente por falta de concurrencia de los referidos acreedores, se ha vuelto á señalar para la celebracion de dicha junta el dia 28 del presente mes, á las 8 en punto de su mañana, en la casa posada del Sr. Don Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, juez de dicha testamentaría, sita en la calle del Cármen, núm. 2; previniéndose que con los que asistieren se verificará indispensablemente, ó en otro caso se procederá á dictar la providencia que corresponda para la conclusion de dicha testamentaría sin ulteriores procedimientos, sin mas citarles ni emplazarles respecto á los repetidos avisos que ya se han dado.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion de esclavos de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María, Señora nuestra, que con el misterioso título del Olvido se venera y está fundada en la iglesia del Real convento de N. S. P. S. Francisco, de la que es patrono y hermano mayor el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, da principio el jueves 20 del corriente á la novena de Ntra. Sra. que se rezará todas las tardes inmediatamente que se concluyan las pláticas, las que se empezarán despues de las 5½, y predicará el M. R. P. Fr. Benigno Martin de la Torre, colegial mayor en el de san Pedro y san Pablo de Alcalá de Henares y predicador en dicho Real convento. En los dos primeros dias se hace la funcion á expensas de SS. MM. y hay sermon por las mañanas. El domingo 30 se celebra la funcion principal, y predicará el mismo R. P. Fr. Benigno Martin de la Torre: para este dia se adornará la fachada de la iglesia, y la víspera á la salve habrá iluminacion como en los años anteriores.

La Real congregacion del glorioso Patriarca san José, establecida en la iglesia de san Felipe el Real, celebra el acostumbrado egercicio de la duodena hoy miércoles 19. Predicará el R. P. Fr. Manuel de Santa María, del órden de san Agustin. Se empezará á las 5½ de la tarde en punto y se cantarán los gozos con la música acostumbrada.

El memorialista que está en el portal de la Latina, calle de Toledo, dará razon de un sugeto, de nacion frances, que enseñará con toda perfeccion su idioma á todos los caballeros que deseen valerse de sus conocimientos.

Si algun sugeto quisiese vender una casa en el centro de esta corte, siendo el precio como de unos ciento cincuenta á doscientos mil rs., podrá avistarse con D. Miguel Gaspar, relojero, calle de Carretas, frente á la de Majaderitos, á donde le dirán el sugeto que quiere comprarla.

El que quiera permutar un cuarto que reditue de cinco á seis reales diarios, siempre que esté inmediato á la Red de san Luis, por otro muy capaz, que puede servir para dos familias y en uno de los mejores parages de esta corte, dejará el aviso en la tienda de fideos, calle de Hortaleza, núm. 12, frente á la casa de Astrearena, donde darán razon del sugeto que desea hacer la permuta.

Digitized by Google

Ignorándose la habitacion de D. Julian Lopez Serna, se servirá dar las señas de ella en la tienda de los Alemanes, calle de la Montera, para entregarle una carta que le dirije un amigo suyo.

Se desea un cuarto principal de un precio regular, que esté en el centro de la corte y goce sol de mediodia. El que sepa de alguno se le agradecerá avisando en la zapatería que está en la casa de la Sra. marquesa de Salas, calle de Fuencarral.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una tartana de retorno para Valencia y su carrera.

En la calle de la Montera, núm. 39, frente á san Luis, hay un coche de retorno para Cádiz y su carrera.

LIBRO.

Biblioteca universal de novelas, cuentos ó historias instructivas y agradables: tomo 9.°, 1.° de la Corina ó la Italia, sacada de la que escribió en frances la célebre Madama de Staël. El plan de esta novela es diferente del de las demas composiciones de este género, pues reune al placer que causa una invencion feliz un estilo original, unas pinturas animadas, unos lances no menos verosímiles que tiernos, la instruccion y agrado que debe resultar de un viage en el que se describe la Italia antigua y moderna, se pintan las costumbres de los italianos, y se contraponen á las de los ingleses, se trata de sus progresos en la literatura y en las artes, comparando su genio y gusto en estas con el de las demas naciones modernas. Se halla de venta en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 11 rs. en rústica y 14 en pasta, donde se venden los tomos anteriores al mismo precio, y se admiten las suscripciones á 9 rs. en rústica y 12 en pasta.

VENTAS.

En la calle de la Puebla vieja, núm. 16, en la cochera, continúa la venta judicial de la librería y varios efectos de gusto, y entre estos un primoroso ramillete de alabastro, guarnecido de bronces: estará abierto de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.

A la tienda Nueva de los portales de la Plaza Mayor, entre el cuerpo de guardia y el portal de santa Cruz, señalada con el núm. 12, han llegado los siguientes géneros: camisas de cotanza fina para hombre á 48 rs.; pañuelos grandes de seda á 15; chalecos hechos finos á 28 y 44; camisas de vivero para hombre á 26; calcetas de hilo para id. á 13; id. de muger á 11; retorta fina de vara de ancho á 13 la vara; lienzo frances fino á 22; hilo de Leon para calcetas á 17 y 19 la libra; id. de Armunia á 25; tohallas finas á 16 y 17; pañuelos de seda chicos á 11½; cortes de chalecos á 10; medias de algodon para hombre y muger; cotanzas y otros varios géneros.

En el taller de coches de la calle de las Huertas, frente á la del Príncipe, se vende un coche colgado á la inglesa sobre muelles á la polinac, con todo lo correspondiente para camino, completo de persianas y cristales, su baca y rastra; una tartana de dos ruedas en estado de servir, y un birlocho bombé usado.

En el taller de coches de la calle de Atocha, inmediato á los Desam-

Digitized by Google

parados, se vende á dinero metálico ó á cambio de algun carruage una mula de alzada regular y edad conocida, con silla y demas arreos.

En la calle del Olmo, núm. 15, esquina á la del Leal, tienda de comestibles; se halla de venta un uniforme de contador de egército y comisario de guerra, muy bien tratado y hecho de última moda, que se dará con la mayor equidad.

Al nuevo y acreditado molino y lonja de chocolate, sito en la calle de Cosme de Médicis, núm. 1, frente al Campanario de la Merced, acaban de llegar nuevas remesas de hilo de la Armuñia para calcetas, del Campo la Seca, de Leon, de Galicia y Extremadura, desde 18 hasta 26 rs. libra, y por mayor se hará alguna mas equidad: igualmente ha llegado de Cudillero y de todas clases para coser; todo á precios equitativos.

En la calle de Barrionuevo, entrando por la de la Concepcion Gerónima á mano derecha, se ha establecido un nuevo almacen de pescado y escaveches, todo de superior calidad y á precios equitativos.

En el almacen de aguardientes, calle de la Luna, y en el de la calle de Toledo, frente á la de las Negras, se vende la arroba de aguardiente anisado á 92 rs.; id. de menos grados á 80; y la de rosoli de aniseta á 92.

En la calle de Silva, núm. 14, frente al Sello Real de Castilla, hay un obrador de botas y de zapatos á los precios siguientes: el par de botas de dos piezas á la bombé á 120 rs.; id. con campana á 166; id. de contrafuerte á la francesa con campana á 210; remontas con palas á 50; id. solo suelas á 40; zapatos de becerro para lustre á 28; id. de cabra á 26; todo de superior calidad.

PÉRDIDA.

Quien hubiese hallado un libramiento á favor de D. Juan de Dios Fornos, de 90 rs. de sueldos devengados en la Chirica, se servirá entregarle en el almacen de paja y jergones, calle de la Luna, frente á Portaceli.

TRASPASO.

Con licencia del casero se traspasa un corral en esta corte con cerdos, gallinas, palomas y burras de leche con sus pertrechos correspondientes. La persona que le acomode podrá acudir á las Vistillas de San Francisco, frente al taller de coches de Pedrete, donde darán razon.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la preciosa ópera nueva en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, puesta, dirigida y ensayada por la señora Lorenza Correa, que egecutará en ella el principal papel. La ópera estará adornada de una decoracion nueva, y se bailará un padedú por la señora Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Spontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alvera, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 9870 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1818.

San Bernardo Abad y Fund. = Cuarenta horas en la iglesia de la Visitacion al Barquillo.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 19 de la luna.*
7 de la m.	17 s. o.	26 p. ½ l.	Ou.-sud-ou. y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	22 s. o.	26 p. ½ l.	Ou.-sud-ou. y D.	y 16 m. y se pone
5 de la t.	23½ s. o.	26 p.	N. N. ouest y R.	á las 6 y 44.

D. Gaspar Vigodet, teniente general de los Reales ejércitos, caballero gran cruz de la Real y distinguida órden española de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica, de la de san Fernando, de san Hermenegildo y de la del reino de Portugal de Torre y Espada, capitan general del ejército y provincia de Castilla la nueva, presidente de la junta de Agravios, y del consejo de purificaciones de oficiales prisioneros &c. &c. &c.

Hago saber al público que el Rey nuestro Señor (que Dios guarde), con Real órden de 20 de julio último que me ha comunicado el Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina, se ha servido remitirme el Almanak civil de Castilla la Nueva para el año próximo venidero de 1819, y comprende las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo y Mancha alta y baja, dispuesto en el Real Observatorio Astronómico de la ciudad de san Fernando en virtud del privilegio exclusivo que le está concedido, y se dignó S. M. confirmar en 3 de junio de 1814, cuyo papel tiene la ventaja sobre los que antecedentemente se han publicado de llevar una tabla de la hora que debe señalar el relox al medio dia verdadero en el meridiano de esta corte, y tambien va determinada en cada dia la hora del orto y ocaso del sol, respeto al orizonte sensible, á fin de que con tales elementos se pueda formar un Almanak manual, que reuniéndolos sea del mayor aprecio para el público; para que se saque á pública subasta y remate en el mejor postor, llamando licitadores por medio de edictos y los periódicos de esta capital: y á efecto de que los que pretendan interesarse en esta subasta tengan el debido conocimiento del modo y forma con que S. M. quiere se verifique el remate, deben entender:

1.° Que la persona á quien se adjudique el Almanak, como mejor postor, gozará, ó sus delegados, del privilegio concedido por S. M. en 3 de junio de 1814 al Observatorio Real Astronómico de Marina de la capital del Departamento de Cádiz.

Digitized by Google

II.° Con el mayor aumento de noticias y tablas que tiene este Almanak sobre los anteriores, segun va expresado, podrá la persona á cuyo favor se remate formar con tales elementos uno nuevo manual y mas reducido, que podrá vender por sí á precio indeterminado y convencional, cediendo esta ventaja en su favor y el del público.

III.° Se señala el término de ocho dias, contados desde hoy, para verificar la subasta y remate.

IV.° Que la postura de dicho Almanak es de 510 rs. vn., los cuales ó la cantidad en que se verifique el remate ha de entregar la persona á cuyo favor se celebre por mitades, la primera en 1.° de enero de 1819, y la última en 1.° de febrero siguiente en la Secretaría de esta Capitanía general.

V.° Que el Almanak ha de estar impreso y de venta al público en 1.° de noviembre del presente año, sin falta alguna, dándose al precio de un real de vellon cada ejemplar impreso en dos pliegos, y al de siete cuartos el de uno solo, y no mas.

VI.° Que si para el dia 1.° de noviembre no estuviese de venta el referido Almanak, ha de ser nula la subasta, y se procederá á otra nueva á costa del anterior postor, á fin de que para 1.° de diciembre esté venal.

VII.° La persona por quien quede el Almanak ha de presentar fiador de bienes libres, competentes, conocidos y estantes en esta capital, formando obligacion escriturada por su cuenta, mediante la cual se le entregará el original con las demas noticias, para que proceda á su impresion y venta, del que ha de dar un ejemplar impreso para remitir al Ministerio de Marina.

VIII.° El remate ha de celebrarse el dia 28 del corriente, á las 12 de su mañana en la Audiencia de guerra de esta plaza, calle del Príncipe, á presencia del Sr. D. Benito Salinas, auditor de guerra de Castilla la nueva, comisionado por mí para el efecto; en la inteligencia que desde hoy se admitirán las posturas que se hicieren siendo arregladas á lo anteriormente prevenido, las que se deberán ejecutar por mano de D. Custodio Enriquez, escribano principal del juzgado militar y de esta comision.

Y para que llegue á noticia de todos he mandado se fijen edictos en los parages públicos acostumbrados, y que se anuncie en la gaceta y diario de esta corte, como se hace. Madrid 20 de agosto de 1818.=Gaspar Vigodet.=Por mandado de S. E., como secretario militar y político=Feliz Perez de Guzman.

D. Gabriel Lopez Saavedra, intendente honorario de provincia y superintendente de la Real fábrica de tabacos de esta corte.

Hago saber al público que habiéndose celebrado el remate de la conduccion de tabacos desde esta corte á las provincias que se designan el dia 12 del corriente, se ha mejorado el indicado remate por D. Miguel Ballonesta á los precios siguientes: por cada arroba de dicho género que se conduzca en carros cubiertos, y conforme á las condiciones anunciadas

en el diario de 25 de julio último, á la ciudad de Guadalajara á 3 rs. arroba: á la de Segovia á 4: á la de Avila á 6: á la de Soria á 7: á la de Toledo á 3: á la de Santander á 13: á la de Pamplona á 13: á la de Oviedo á 19: á la de Salamanca á 7: á la de Burgos a 7½: á la de Palencia á 7: á la de Valencia á 9: á la de Valladolid a 6: á la de Barcelona á 17: á la de Leon a 11: á la de Zamora a 8; y á la de Zaragoza á 9: en inteligencia que si ocurriese surtir en el término de los dos años, por los cuales se hace esta postura desde el dia de la aprobacion de su remate, otra provincia que no esté comprendida en las que se han detallado, se hará la regulacion del pago de portes proporcionalmente, segun el número de leguas que diste desde esta corte. Asimismo se ha hecho proposicion por el indicado Baldonesta de los reportes de los cajones vacíos de las provincias que se le señalen al precio mismo cada una arroba que se satisface en su conducion á ellas; y en virtud de lo mandado por los Sres. Directores generales de Rentas en el dia de ayer, por mi providencia de este dia he dispuesto se anuncie al público esta mejora, para que en el término de segundo, el que quisiese hacer mas ventajas lo ejecute ante S. S. y presente escribano, que se le admitirán siendo arregladas, y su remate se ha de celebrar el sábado 22 del corriente á las 12 de su mañana en la expresada Real fábrica, sita junto al portillo de Embajadores de esta corte. Y para que llegue á noticia de todos doy el presente, de que se insertará copia en el diario de esta capital, en Madrid á 19 de agosto de 1818.=Gabriel Lopez Saavedra.=Por mandado de S. S.=Hermenegildo Lopez Sandoval.

AVISOS AL PÚBLICO.

Los tenedores de boletas y resguardos dados por la suprimida Direccion de carruage precederán á su presentacion en la Veeduría general de la Real Casa capilla y Cámara de S. M., situada en la galería baja del Real Palacio, con objeto de liquidar sus haberes á los interesados en ellas, cuya presentacion la verificarán en el preciso término de tres meses, contados desde 18 del corriente, bajo dos carpetas iguales en que se exprese el número que contiene cada una y jornadas ordinarias, batidas y viages extraordinarios á que correspondan, principiando por las mas antiguas y descendiendo gradualmente hasta las últimas que se egecutaron en 1808. Y para la percepcion de las certificaciones de crédito que ha de producir la liquidacion indicada, tanto por boletas servidas de carruage como por razon de reservas á favor de los respectivos interesados, se avisará por medio de este periódico.

En virtud de facultad Real, concedida á la Excma. Sra. condesa de Mora, marquesa de Valdecarzana, cometido su cumplimiento al Sr. Don Leon de la Cámara Cano, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, se vende el término de la villa del Congosto, en la provincia de

Cuenca, con todos sus pertenecidos de tierras labrantías, monte, pastos, casas, diezmos, rastrojera y demas derechos (excepto lo jurisdiccional y el patronato de su iglesia), tasado en la cantidad de 510966⅓ rs. Y en el término y jurisdiccion de Villar de Cañas, inmediato á la dicha villa del Congosto, un molino harinero, con casa habitacion, cámaras, caballeriza, pajar, dos piedras corrientes y demas adyacentes, y porcion de tierras labrantías, valuado todo en la cantidad de 246578 rs. de vn. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. Juez comisionado, por la escribanía de número de D. Claudio Sanz, en donde se enterará muy por menor de las tasaciones, localidad, cabida de las fincas, su clase y demas circunstancias que deben saber los licitadores, dentro del término de 30 dias, contados desde 11 del corriente.

De órden de los Sres. Directores generales de Correos se vende el trozo de camino viejo de Francia, que comprende desde la confrontacion de Chamartin hasta la villa de Alcobendas, tasado en 8771 rs. y 25 mrs. Quien quisiere hacer postura acuda al juzgado de la misma Direccion general, donde se le admitirá la que se hiciere siendo arreglada; en inteligencia de que su remate está señalado para el dia 26 de este mes, á las 12 de su mañana, en la sala de la propia Direccion.

La Diputacion del barrio del Humilladero, comprendida en el cuartel de san Francisco, de acuerdo con su cirujano y comadron D. Elías García, ha señalado el dia de hoy á las 5½ de la tarde para practicar la operacion de vacuna en la sala de la Real archicofradía de san Andres y san Pedro el Real que se les ha dispensado al efecto, sita en la calle del Aguila, casa núm. 7, cuarto principal. Lo que se avisa al público para que los niños de dicho barrio, y demas que se hallen en estado de deber participar de los saludables efectos de la indicada operacion, se sirvan concurrir á disfrutar de ella.

REAL MONTE DE PIEDAD. EMPEÑO Y DESEMPEÑO.

En el mes de julio próximo pasado ha socorrido el Monte 1002 personas con 157360 rs. de vn., en el mismo han desempeñado 860, y se ha reintegrado su tesorería de 119920 rs., habiendo dejado gratuita y espontaneamente de limosna para el culto de la capilla y misas que se celebran en ella 402 rs. vn.

El viernes 21 del presente mes se procederá y dará principio en la sala de almonedas del mismo Real establecimiento á la venta de las alhajas que resultan todavía existentes de las empeñadas en el mes de abril del año próximo pasado de 1817. Lo que se avisa al público para su inteligencia en beneficio de los dueños é interesados en ellas.

Las alhajas que resultan existentes de todas las empeñadas en el mes de mayo en el referido Real Monte de piedad, y cuyos dueños no han acudido todavía á desempeñarlas, pasarán sin mas dilacion para su venta á

Digitized by Google

la sala de almonedas á fines del presente mes de agosto. Lo que se avisa á los interesados en ellas para que acudan á su desempeño.

Productos de la 1.ª fiesta de toros que se ha celebrado el dia 17 del presente mes de agosto de este año por cuenta de la Real Archicofradía Sacramental de S. Pedro y S. Andres de esta corte.

Valores de las respectivas posesiones por la mañana.

	Rs. vn. Mrs.
De los tendidos	25915. 32.
De las gradas	22848.
De los balcones por tarifa	8624.
Idem por asientos	3686. 20.
Total producto por la mañana	61074. 18.
Valores de las respectivas posesiones por la tarde.	
De los tendidos	43253. 20.
De las gradas	34642.
De los balcones por tarifa	12600.
Idem por asientos	3778.
Total producto por la tarde	94273. 20.
Resumen General.	
Por la mañana	61074. 18.
Por la tarde	94273. 20.
Valor de todas las posesiones	155348. 4.
El de la carne de los 16 toros muertos	9600.
El de 16 pieles de caballos muertos	960.
Aprovechamientos	760. 20.
Total producto de la fiesta	166668. 24.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Un Sr. eclesiástico, que ha seguido nueve años de carrera literaria, se ofrece á dar lecciones de primeras letras, escribir, algo de aritmética, geografia, gramática castellana y latina, filosofia é historia sagrada á cualquiera señorito, cuyos padres quisiesen valerse de el: los que de esto traten dejarán una nota de la casa adonde deberá dirigirse en el puesto del Valenciano que vende targetas en la Puerta del Sol.

Un sugeto que tiene el honor de enseñar en esta corte los idiomas ingles y frances, bajo un método muy sencillo y claro, pone en noticia de las personas deseosas de instruirse en dos idiomas tan útiles y en algun modo necesarios, que va á principiar un nuevo curso, á fin que los que gusten valerse de él puedan hacerlo con tiempo; para lo cual podran acudir á la librería de Ortega, calle de las Carretas, donde podrán dejar la apuntacion de la calle y casa de su domicilio, o en su defecto se les dará razon del indicado profesor.

Se desea saber la residencia fija de D. Gregorio Celestino Salazar, que en el año de 1814 se hallaba en esta corte. La persona que tenga alguna noticia se servirá avisar en la calle de la Salud, casa del vidriero de S. M., cuarto tercero, que se le agradecerá.

Se necesita una casa bien tratada en el centro de esta corte, para establecer cierta clase de comercio, que tenga buena tienda ó almacen, y habitacion suficiente. El que quiera vender alguna con estas circunstancias, hallándose autorizado competentemente para ello, se servirá dejar aviso en la confitería de la calle de Atocha, frente á la de la Concepcion gerónima, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar: tambien se tomará en traspaso una tienda con la competente habitacion.

Se necesita en casa de una señora de distincion y viuda una jóven que sepa planchar y coser en blanco y con finura á la francesa, española é inglesa; advirtiendo que por las noches se irá á su casa. Darán razon en la calle de san Juan, cuarto bajo, junto á la platería de Martinez.

En la Corredera de san Pablo, núm. 22, cuarto 2.°, frente á la calle del Escorial y esquina á la plazuela de san Ildefonso, vive una señora decente, que cederá parte de su habitacion á un señor sacerdote o caballero solo, con el objeto de que la sea menos gravoso el coste de dicho cuarto.

En el parador de Alicante de la Real Cimelería, calle de Toledo, se halla Francisco Corchado con una galera y buen tiro de mulas para Córdoba y Sevilla, y admite viajantes.

LIBRO.

Gramática de la lengua hebrea, en cuya formacion se han tenido presentes las reglas y observaciones mas útiles y mas claras de los gramáticos modernos, así de esta lengua como de la griega y arábiga, escrita en castellano para mayor facilidad de los jovenes por el P. Mtro. Fr. Benito Lopez Baamonde, Mtro. general de la congregacion de san Benito. Se hallará en Madrid en la librería de Rodriguez, calle de Carretas, número 11, y en Salamanca en la de Vicente Blanco, calle de la Rua, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

MÚSICA.

En la librería de Vizcaino, calle de la Concepcion gerónima, se halla de venta la música siguiente: para guitarra, cancion amorosa, que empieza, Tú que no ignoras, arreglada por Chocano; un wals por Sors, y un andante: para flauta, walses y rigodones del mejor gusto; y para violin un wals, todo á precios muy cómodos.

Digitized by Google

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende á dinero metálico una huerta-jardin con su casa en el lugar de Villaverde, distante de esta corte una legua, titulada de los Cipreses, y en el dia se la conoce por el jardin del conde de Pozos-dulces, libre de toda carga y censo perpetuo ni al quitar; se compone dicha casa de un espacioso cuarto principal dividido en dos, con independencia el uno del otro, con bastantes habitaciones para familia; un gran cuarto bajo con caballeriza para tiro, cochera, pajar, y ademas otra cuadra para caballos, habitacion para los hortelanos, un corral para gallinas y conejos, el que se halla en el dia repuesto de ellos, otra cuadra mas pequeña; tiene otras habitaciones bajas independientes que estan alquiladas y producen 800 rs. al año. El jardin tiene cuatro fanegas de tierra, cercado de tapia de piedra con su albardilla, cuadros para hortaliza, todo producible y plantado; árboles frutales de todas clases, dos espaciosos paseos cubiertos de emparrados y al fin de ellos sus cenadores; pozo con aguas muy abundantes, estanque y noria; tres caballerías mayores para sacar el agua y traer las producciones á Madrid; advirtiendo que no hay que hacer el menor gasto, pues todo está corriente. Tambien se cambiará por una casa en esta corte, de buena construccion y en buen sitio. El que quiera tratar de ajuste ó cambio, acudirá á la calle del Duque de Alva, núm. 24, cuarto bajo, donde vive el dueño.

Al almacen de abanicos de la calle de la Cabeza, frente á la cárcel de la Corona, cuarto entresuelo, ha llegado una remesa de Paris para la temporada de verano á precios arreglados, y tambien albayalde fino para pintores.

A la tienda nueva, sita en la calle de Jacometrezo, núm. 17, acaba de llegar de Paris un completo surtido de transfiguradores de último gusto, y de formas muy variadas, desde 22 hasta 80 rs.

En el almacen de muebles, sito en la plazuela del Angel, frente á la casa nueva, se vende una péndola Real con ocho dias de cuerda, horas, medias y silencio, con una preciosa caja de caoba, hecha de última moda, guarnecida de bronces; tambien se vende una mesa de despacho nueva con seis cajones, el tablero de caoba maziza, de seis pies y medio de largo y cuatro y medio de ancho, guarnecida toda de bronces.

En el almacen de papel de Bueno, calle del Carmen, frente á la de los Negros, se venden polvos para cartas de los mas superiores y brillantes, que no manchan el papel, á 46 rs. la arroba en sacos de cinco, y por libras á 2 rs.

En la calle Mayor, núm. 27, portal de san Isidro, casa de D. Santiago Izquierdo, se halla de venta un mostrador y una anaquelería con sus cajones correspondientes, lo que se dará con equidad.

Se venden dos piedras una de lagar para apretar el mosto, y otra es un mortero para moler almendra ú otra cualquiera pepita; y dos puertas cocheras bien tratadas: en la calle del Príncipe, núm. 10, cuarto 2.°, darán razon de la persona con quien se ha de tratar de ajuste.

Se vende un teatro casero con seis bastidores, su embocadura y telon

Digitized by Google

de dicha, telones de foro, bambalinas, con tres decoraciones, sala bosque y calle, que se dará con la mayor equidad: en la sombrerería de la plazuela de Anton Martin darán razon del sugeto que lo vende.

En la cerrajería de la calle de la Ballesta, núm. 2, darán razon de 12 pares de palomas que se venden, la mitad de casta y la otra mitad ordinarias.

En la calle del Aguila, núm. 20, corral de madera, se ha abierto una taberna, donde se vende vino de buena calidad á 57 rs. la arroba, y puesto en la casa del comprador á 59: en la misma darán razon de la venta de una anaquelería con 24 cristales de media vara de largo.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese hallado un pendiente redondo de oro, que se perdió en la mañana del 16 del corriente, desde la plaza de los toros hasta la calle del Amor de Dios, se servirá entregarle en dicha calle, núm. 5, cuarto principal, donde enseñarán el compañero y darán el hallazgo.

La persona que haya encontrado un pañuelo blanco con una llavecita de papelera atada á una de sus puntas, que se perdio el dia 18 del corriente despues de anochecido, desde la calle de Panaderos, la de la Luna hasta la del Desengaño, se servirá entregarlo en dicha calle de Panaderos, núms. 7 y 8, cuarto principal, donde darán el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un matrimonio decente y sin hijos, de edad de 20 á 30 años, que el marido está instruido en el manejo de papeles, y ha estudiado filosofía, parte de teología y leyes, &c., desea colocarse en clase de mayordomo, secretario ú otro destino decente; y la muger que está instruida en la costura de toda clase y del dia, desea igualmente emplearse en clase de ama de gobierno, aya de niñas &c. Darán razon de ambos é informarán de su conducta en la calle de las Urosas, núm. 4, cuarto bajo.

NODRIZA.

Manuela Villanueva, de edad de 21 años, viuda, busca cria para su casa ó la de los padres, aunque sea fuera de la corte; tiene leche de 8 meses y personas que abonen su conducta: darán razon en la calle del Horno de la Mata, núm. 1, tienda de cirujano.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la preciosa ópera nueva en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, puesta, dirigida y ensayada por la señora Lorenza Correa, que egecutará en ella el principal papel. La ópera estará adornada de una decoracion nueva, y se bailará un padedú por la señora Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Spontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 9342 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1818.

Santa Juana Fremiot Fund.=Cuarenta horas en la iglesia de la Visitacion al Barquillo.

Gala sin uniforme por el cumpleaños de la Serma. Señora Infanta Doña Maria Isabel Luisa.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 20 de la luna*
7 de la m.	13 ½ s. o.	26 p. 1½ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	19½ s. o.	26 p. 1½ l.	Este y R.	y 17 m. y se pone
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 1½ l.	N. N. este y R.	á las 6 y 43.

D. Alonso Leal y Tovar, teniente coronel graduado de Infantería, capitan efectivo supernumerario del regimiento de Extremadura, 34 de linea, y provisionalmente agregado al de Valençay; declarado por S. M. benemérito de la patria, condecorado con el escudo y Cruces de distincion, concedidas por la batalla de Medellin, Talavera de la Reina, Albuera, Vitoria, Madrid, y egércitos de Reserva é Izquierda; juez fiscal del consejo de oficiales generales de esta provincia de Castilla la nueva, y capitanía general de la misma &c.

Habiéndose ausentado D. Antonio Ilarduya, sargento primero retirado en clase de disperso en la villa de Arganda, y consorte de otros varios reos á quienes estoy procesando por el delito de robo: usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida por sus Reales ordenanzas á los oficiales del egército; por el presente llamo, cito y emplazo en primer edicto al indicado D. Antonio Ilarduya, señalándole el cuartel de inválidos hábiles de esta plaza para su presentacion personal en el término de 3 dias, que dan principio desde el de la fecha, á fin de que pueda dar sus descargos, é interponer las defensas que á su derecho juzgue oportunas; en la inteligencia de que no verificándolo en el referido plazo, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía ante el tribunal que corresponda, haciéndose el cotejo de sus delitos, sin mas llamarle ni emplazarle. Y por ser esta la soberana voluntad de S. M. fíjese el presente edicto para que llegue á noticia de todos. Madrid 21 de agosto de 1818.=Alonso Leal.=Por su mandado=Ignacio Vela, secretario.

AVISOS AL PUBLICO.

Los tenedores de boletas y resguardos dados por la suprimida Direc-

Digitized by Google

cion de carruage precederán á su presentacion en la Veeduría general de la Real Casa capilla y Cámara de S. M., situada en la galería baja del Real Palacio, con objeto de liquidar sus haberes á los interesados en ellas, cuya presentacion la verificarán en el preciso término de tres meses, contados desde 18 del corriente, bajo dos carpetas iguales en que se exprese el número que contiene cada una y jornadas ordinarias, batidas y viages extraordinarios á que correspondan, principiando por las mas antiguas y descendiendo gradualmente hasta las últimas que se egecutaron en 1808. Y para la percepcion de las certificaciones de credito que ha de producir la liquidacion indicada, tanto por boletas servidas de carruage como por razon de reservas á favor de los respectivos interesados, se avisará por medio de este periódico.

DIRECCION GENERAL DE REALES LOTERIAS.

Debiéndose celebrar el dia 7 de setiembre próximo el sortéo extraordinario de grandes premios, segun está anunciado, y siendo por consiguiente muy pocos dias útiles que les quedan á los administradores de esta corte para el despacho de billetes, pues que se les ha fijado hasta el 4 del mismo mes, se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 19 de agosto de 1818.=Francisco Gonzalez de Estéfani.=José de Bouligny.

El Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, ha mandado subastar por nueve dias mas, una casa sita en esta corte, calle de la Luna, núm. 5, manz. 469, que tiene de sitio 3339 pies y está tasada en 189,54 rs. La persona que quiera hacer postura á ella acuda á dicho Sr. Teniente por la escribanía del número de D. Antonio Villa y Fernandez; en inteligencia que para su remate se ha señalado el dia 31 del corriente, á las doce de su mañana, á las puertas de la audiencia del mismo Sr. Teniente.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La ilustre congregacion nuevamente restablecida, de Nuestra Señora de la Concepcion, del Patriarca san José y glorioso san Antonio de Padua, aprobada por el Real y supremo consejo de Castilla, sita en la capilla mayor propia del hospital de la Latina, y en la iglesia de religiosas de la Concepcion Francisca, celebra el domingo 23 del corriente una solemne fiesta á María Santísima en el misterio de su Concepcion inmaculada, por su instalacion y por la salud de SS. MM. y AA. Estará manifiesto el santísimo Sacramento desde las ocho de la mañana hasta concluidas las completas. Se principiará la misa mayor á las 10 en punto. Predicará el Dr. D. Francisco Antonio Gonzalez, bibliotecario mayor honorario, predicador de S. M., rector del mismo hospital y presidente

de la congregacion. Asistirá un lucido conjunto de voces é instrumentos el sábado 22 á la salve despues de anochecer, y el domingo á la misa mayor, completas y reservar.

Los billetes de la rifa que con Real permiso debe egecutarse el dia 3 de setiembre próximo, á beneficio de las casas de Misericordia y hospital de la ciudad de san Sebastian en la provincia de Guipuzcoa, segun se anunció en el diario de 3 del corriente, solo se hallarán de venta hasta el 30 del presente en las librerías de Escribano, calle de Carretas, de Villa, plazuela de santo Domingo, en el almacen de estampas, calle Mayor, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Oñate, y en la tienda de fierro de D. Manuel de Arrazola, en puerta Cerrada.

Un profesor de miniatura retratará con toda perfeccion y equidad á los sugetos que gusten valerse de él, mostrando antes obras acabadas por donde puedan juzgar el parecido y pincel: da lecciones de miniatura ó dibujo, como asimismo hace toda clase de dibujos de plata y oro sobre cristal. Darán razon de dicho profesor en la calle de la Montera, primera tienda perfumería que está mas arriba del meson de la Herradura.

Quien tuviese de venta una sillería de moda, aunque haya que forrarla de nuevo, acudirá al maestro carpintero Diego Rodriguez, que vive en la calle del Arenal, frente al puentecillo, quien dará razon del sugeto que la necesita.

En la calle de Silva, posada de los Tres Reinos, hay una habitacion bien amoblada para una familia, con asistencia ó sin ella; tambien hay cuadras si se necesitan.

En la posada de Medina, frente al parador de la Cruz, calle de Toledo, hay una galera con cuatro mulas de retorno para Murcia, Sevilla ó cualquiera otra parte, y se admiten viajantes y carguio.

En la posada de la Reina, calle de san Miguel, hay un coche de retorno para Cádiz y su carrera. El mozo de la posada dará razon.

LIBROS.

Consejos de un padre á su hijo para que pueda desempeñar su destino y vivir feliz en el estado de esposo, de padre y de buen ciudadano, sacado de las diferentes obras del célebre aleman Campe, las que han merecido general aceptacion; un tomito en 8.° con su lámina. Se hallará en la librería de Castillo, y en la imprenta de Villalpando, calle de san José, accesorias al convento de Portaceli.

La Heroina, historia escrita en francés por madama de Genlis, y traducida al castellano. Esta obra interesará á los lectores, no solo por ser la mas famosa de cuantas publicó aquella célebre literata, sino por los delicados sentimientos de que abunda, por la idea que da del caracter y entretenimientos de Luis XIV, y por el conocimiento exacto que suministra de los personages que hacian papel en la corte de Francia en su época mas brillante; se advierte que para comodidad y ahorro de los compradores se han metido en un solo tomo los dos de que consta su original. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, núm. 11.

Digitized by Google

VENTAS.

A voluntad de sus dueños se vende una casa de nueva planta, sita en esta corte, calle de santa María, barrio de Jesus, esquina á la de Fucar, señalada con el núm. 1, manz. 245; tiene de sitio 1875 pies superficiales, cuya construccion fué en el año de 1801, libre de toda carga, excepto la de farol y sereno: para tratar de ajuste se acudirá á la misma casa, cuarto 2.°, donde vive un bordador que dará razon del dueño, advirtiendo que ha de ser en dinero efectivo.

En la calle de la Abada, núm. 13, frente á la peluquería, se venden dos perros dogos legítimos de dos meses y una perra.

PÉRDIDAS.

El que hubiese hallado un pendiente de nacar engarzado en oro, con una bellotita de lo mismo, que se perdió el 16 del corriente por la tarde, desde la calle de Cabestreros, hasta el Prado, se servirá entregarle en dicha calle de Cabestreros, esquina á la de san Justo, núm. 36, cuarto bajo de la izquierda, donde enseñarán el compañero y darán el hallazgo.

En la mañana del 16 del corriente se extravió una perra de presa, de color medio anteada, hocico negro, con collar, en las inmediaciones de la puerta de Segovia: la persona que la haya hallado se servirá entregarla á D. Antonio Bravo, que vive calle Mayor, núm. 10, cuarto quinto, frente á la botica de la Reina Madre.

ALQUILER.

En las inmediaciones de la plazuela de Anton Martin se alquila una cochera capaz para cuatro carruages, ó para almacen de cualesquiera géneros excepto carbon, con la circunstancia de tener contigua una cueva-bodega espaciosa y profunda, con 40 nichos para tinajas, útil para conservar vinos, licores ú otros líquidos. Darán razon en la tienda-zapatería de los dos Hermanos, calle de Atocha, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Salvatierra.

NODRIZA.

María Casimira Orenga, de edad de 24 años, de estado casada, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de 4 meses y personas que abonen su conducta y es primeriza: vive calle de santa María del Arco, núm. 11.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la preciosa ópera nueva en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, puesta, dirigida y ensayada por la señora Lorenza Correa, que egecutará en ella el principal papel. La ópera estará adornada de una decoracion nueva, y se bailará un padedú por la señora Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Spontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 9521 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 22 DE AGOSTO DE 1818.

San Fabriciano Mr.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de San Francisco.=Vigilia.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termom. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 21 de la luna.*
7 de la m.	15 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	20½ s. o.	26 p. 1½ l.	E.-nord-est. y R.	y 18 m. y se pone
5 de la t.	22½ s. o.	26 p. 1 l.	Ouest y C.	á las 6 y 42.

AVISOS AL PÚBLICO.

La subasta de paja anunciada en el diario de 19 del corriente para el suministro de las Reales caballerizas y demas, que debia celebrarse el 24 del mismo en la Direccion general de Reales provisiones, se ha suspendido, y se anuncia al público para su conocimiento.

A voluntad de su dueño, y por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, se ha mandado subastar por quince dias, dos casas sitas en esta corte, la una calle del Sombrerete, núm. 7, manz. 57, que tiene de sitio 2193¾ pies cuadrados, tasada en 49531 rs. y 29 mrs.; y la otra en la calle de S. Simon, y vuelta á la del Leal, á los núm. 3 y 4 de la manz. 28, con 3050¼ pies de sitio, tasada en 51455 rs. Quien quisiere hacer postura á ambas casas, ó á cualquiera de ellas, acuda ante dicho Sr. Juez, por la escribanía del número de Vicuña; previniendo que está señalado para su remate, que se ha de verificar á voluntad de su dueño, el 2 de setiembre próximo, de doce á una de su mañana, en las puertas de la audiencia de S. S.

La Diputacion de Caridad del barrio de san Nicolás, de acuerdo con el Sr. presidente y caballero censor, ha señalado el dia 24 del presente para celebrar la oposicion á la plaza de maestra de niñas de él, á las 9 de la mañana, en la escuela de niños, plazuela del Biombo. Lo que se avisa para noticia del público.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La ilustre y primitiva archicofradía del santísimo Sacramento y Animas del Purgatorio de la iglesia parroquial de san Luis Obispo, de esta

corte, incorporada á la Real congregacion del Alumbrado y Vela, celebra su fiesta principal de Minerva el domingo 23 del corriente, con autoridad apostólica, para que unida con la célebre procesion del santísimo Sacramento, por agregacion á la archicofradía de santa María de la Minerva de Roma, salga por las calles del distrito de dicha parroquia á las cinco en punto de la tarde. Autorizará estos cultos la Real presencia del Señor sacramentado. Predicará el M. R. P. Fr. Sebastian de la Concepcion, ministro actual en su convento de Trinitarios descalzos de Jesus Nazareno de esta corte. Asistirá á la misa y procesion un conjunto de voces é instrumentos. Las bulas se darán á la puerta de la iglesia y en la carrera.

La Real y primitiva congregacion de Ntra. Sra. de las Tribulaciones y Paz interior, de la que es protector y hermano mayor perpetuo el Rey nuestro Señor, incorporada con la Real congregacion del Alumbrado y Vela continua al santísimo Sacramento, establecida en la iglesia del monasterio de religiosas Geronimas Recoletas descalzas con la advocacion de Corpus Christi (vulgo la Carbonera): celebra su fiesta anual á expensas de la misma Real congregacion y varios devotos de nuestra Señora el domingo 23 del corriente, pidiendo á Dios por la importante salud de N. M. S. P. Pio VII, la de nuestros Soberanos D. Fernando VII y su augusta esposa la Reina nuestra Señora, y feliz acierto en sus reinados, como igualmente la de los Sermos. Sres. Infantes, y demas Real Familia. Autorizará estos cultos su divina Magestad sacramentado todo el dia, y velarán al Señor los hermanos de esta Real congregacion. Predicará las grandezas de esta Soberana Reina el M. R. P. Fr. Elceario de Villar de Ciervo, misionero apostólico en su convento de Capuchinos de la Paciencia de esta corte. El lunes 24 celebra honras la Real congregacion por sus hermanos difuntos y bienhechores: dirá la oracion fúnebre el M. R. P. Fr. Antonio de Santa Teresa, misionero apostólico y predicador conventual en su convento de Trinitarios descalzos de esta corte. Hoy sábado 22 á las 7 de la tarde se cantará la salve á nuestra Señora por un conjunto de voces, y el domingo 23 á la misa y completas asistirá un conjunto de voces é instrumentos.

Devotos y reverentes cultos, que la piadosa congregacion de indignos esclavos de María santísima del Amor de Dios y santos ejercicios, á mayor honra y gloria de Dios, y bien de las almas, humildemente tributa y consagra á su Soberana Titular y Patrona el domingo 23 del corriente, con la admirable presencia de Cristo sacramentado, por mañana y tarde, en la iglesia del Real Beaterio de san José de esta corte. A las siete de la mañana es la comunion general para todos los esclavos y esclavas. Predicará el Sr. D. Rafael García, presbítero, profesor de sagrada teología, rector de la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, y consiliario de esta congregacion. Por la mañana se empezará la fiesta á las diez, y por la tarde á las cinco: se empezarán los ejercicios, reiterándose despues de la oracion y el rosario la esclavitud de la Señora, y se cantarán completas, concluyéndose con una devota letania y salve, que cantará la venerable comunidad.

Solemne novenario y reverentes cultos que la mas ilustre y noble devocion de esta corte consagra en la iglesia del convento del Real y Militar órden de Ntra. Sra. de la Merced, Redencion de cautivos, á la inmortal memoria del gloriosísimo y milagrosísimo cardenal san Ramon No-nacido, especialísimo abogado de las señoras mugeres en los peligrosos lances de sus partos, abogado contra los dolores de cabeza, contra la peste y toda enfermedad contagiosa. Se dará principio á dicha novena el domingo 23 del corriente, y estará patente todos los dias el santísimo Sacramento, cantando á las diez misa solemne del Santo á expensas de sus especialisimas devotas, y por las tardes á las 5½ se empezará el sermon. Predicará las pláticas y doctrinales morales y panegíricas el P. Presentado de cátedra Fr. Pedro de Dios y Moya, exâminador del Real consejo de las Ordenes &c. El lunes 13, dia propio del Santo, predicará por la mañana el P. predicador jubilado Fr. Eugenio Castinueyras, procurador general de Redencion y de provincia. Este dia último á la misa mayor se hace la bendicion de las belas y agua del Santo, no se hace la procesion por razon de las Cuarenta horas.

La Real congregacion de la Guardia y Oracion al santísimo Sacramento en el jubileo de las Cuarenta horas tiene comunion general el domingo 23 del corriente en el altar mayor de la iglesia de Religiosos Carmelitas calzados, por lo cual hay concedida indulgencia plenaria.

En la calle de Toledo, frente á la del Bastero, casa nueva de la botica, cuarto 2.°, vive Leon Fernandez Monjardin, maestro sastre, el que servirá con el mayor esmero, economía y equitativo precio á todos los sugetos que gusten emplearle.

En la posada de la Torrecilla, calle de Toledo, hay un coche de retorno para Andalucía, que saldrá en toda la semana próxima, y admite viajantes. El mozo de la posada dará razon.

LIBROS.

Devoto ejercicio para implorar de Dios su asistencia contra el furor de las tempestades, dedicado á las familias cristianas: segunda edicion. Contiene este santo ejercicio fuertes y eficaces jaculatorias tomadas de los libros santos para mover á Dios á misericordia, las letanias en castellano, y fervorosas oraciones al Señor, a María santísima, á los angeles y otros santos para que nos socorran en semejante tribulacion. Se hallará á 5 rs. en pasta y 3 en rústica en la librería de Manuel Novillo, calle de Barrionuevo, núm. 23, cuarto bajo.

Antorcha de Colmeneros, ó tratado físico económico de Abejas, en que se enseña el mejor método de administrar los hornos, colmenas y yacientes, y las utilidades que resultan de tan prodigiosos insectos, y modo de alimentarlos en el invierno, compuesto por D. José Rivas, teniente del Real cuerpo de Artillería; un tomito en 8.° Se hallará en la librería de Castillo y en la imprenta de Villalpando, calle de san José, accesorias al convento de Portaceli.

VENTAS.

En la calle del Olivo bajo, núm. 18, cuarto bajo, se vende ron de la Jamaica de 23 grados á 280 rs. la arroba.

Digitized by Google

En la calle de Preciados, núm. 27, junto al Postigo de san Martin, se vende cebon gallego y carnero de superior calidad á 17 cuartos libra, en cuya puerta habrá un cartel que lo anuncie.

PERDIDA.

El dia 17 del corriente al amanecer, se extravió una mula de una huerta del pueblo de Leganés, parda, recien esquilada, y 4 ó 5 dedos menos de la marca: la persona que la haya hallado ó sepa su paradero, se servirá avisar en la calle de Toledo, num. 2, tienda de espartería del Sr. Antonio Gismero, el que dará su hallazgo.

ALQUILER.

En las inmediaciones de la Red de san Luis se alquila un cuarto con siete piezas para solo caballeros, del cual dará razon el Valenciano que vende targetas en la puerta del Sol.

SIRVIENTES.

Un matrimonio con un niño de ocho meses desea colocarse, bien sea junto ó separado, en casa de alguna señora, caballero ó matrimonio para asistirlo: el marido sabe escribir y limpiar la ropa, y la muger coser de todas clases, teniendo personas que abonarán su conducta. En la calle de la Montera, primera tienda perfumería, pasado el meson de la Herradura, darán razon.

NODRIZA.

Josefa Iglesias, de edad de 24 años, de estado casada, solicita cria á media leche, la tiene de un mes y personas que abonen su conducta: vive calle de san Joaquin, casa posada, núm. 7.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia de Lope de Vega en 3 actos titulada el Perro del Hortelano; concluida se bailará el bolero por la señora Gertrudis Perez y el señor Vicente de la Puerta; y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Josefa Virg, Felisa Rodriguez y María Lopez: señores Juan Carretero Antonio Valero, Juan Perez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Antonio Rubio, Andres Lopez, José Cubas &c. Entrada de anoche 9749 rs.

Nota. La egecucion de la ópera nueva de los Pretendientes se suspende los dias 22 y 23 del presente, y se continuará el dia 24.

Los Sres. que gusten continuar abonados en el teatro del Príncipe para las representaciones que se han de egecutar desde 25 del presente mes de la fecha hasta 30 de setiembre próximo, acudirán á la contaduría general de los teatros, sita en el de la Cruz, á recoger los recibos los dias 22 y 23 de once á una. En inteligencia que hasta dicho dia y hora estarán reservados los asientos, y pasada se entregarán en el despacho para su venta.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1818.

San Felipe Benicio Conf. =Cuarenta horas en la iglesia del convento de San Francisco.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 22 de la luna.*
7 de la m.	$14\frac{1}{2}$ s. o.	26 p. 1 l.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	$19\frac{1}{2}$ s. o.	26 p. 1 l.	Nordeste y R.	y 19 m. y se pone
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 1 l.	Nordouest y R.	á las 6 y 41.

REAL ACADEMIA DE S. FERNANDO.

Habiendo de empezar el dia primero de setiembre próximo la exposicion pública de las salas de Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado de la Real Academia de S. Fernando, se avisa á todos los Sres. profesores y aficionados que quisiesen exponer al público algunas obras suyas pertenecientes á las Nobles Artes, las dirijan desde luego al Conserge la misma para que precediendo el examen de ellas, puedan colocarse en la sala correspondiente; en la inteligencia de que su colocacion se hará segun el órden en que se reciban.

AVISOS AL PÚBLICO.

A voluntad de su dueño se venden y se rematarán en el mejor postor las casas sitas en esta corte, calle de Pez con vuelta á la de Jesus del Valle, señaladas con los núms. 3, 4 y 5 manz. 462, que tiene de sitio $8433\frac{3}{4}$ pies cuadrados superficiales, tasadas en el presente año en 524600 rs. Quien quisiere hacer postura acuda al juzgado del Sr. D. Manuel José Rubio, por la escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado, en la que se les enterará por menor de sus cargas, y admitirán los posturas que hicieren siendo arregladas.

En la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se ha denunciado en el concepto de no tener dueño conocido una casa, sita en esta corte, calle del Oriente, vulgo de los Carros, señalada con el núm. 17, manz. 105; y por el Sr. Subdelegado general de este ramo se mandó en providencia de 11 de octubre último se fijasen los tres edictos de instruccion por el término que señala. En cuya consecuencia se previene á todas las personas que se crean con derecho á la citada

casa, que dentro de 4 meses y 20 dias por que se ha fijado el último edicto, acudan á deducir el de que se crean asistirles; apercibidos que pasado dicho término sin haber comparecido, se declarará vacante, aplicará al Real fisco y les parará el perjuicio que haya lugar.

Habiéndose sacado á pública subasta por el juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, un sitio erial, declarado vacante y aplicado al Real fisco por ignorarse de su dueño, sito en esta corte, calle de San Hermenegildo, señalado con el número 5 de la manz. 507, que tiene 2465½ pies cuadrados superficiales, y está tasado en 5815 rs.; se ha hecho postura á él en 3880 rs. en moneda metálica, algo mas de las dos terceras partes de su tasacion. Quien quisiere hacer mejora acuda al citado juzgado, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; en la inteligencia de que para su remate se ha señalado el viernes 4 del próximo mes de setiembre, á las 12 de su mañana, en la sala del propio juzgado.

En virtud de facultad Real se vende una casa, sita en la calle de Valverde de esta poblacion, núm. 17, manz. 345, que tiene 10214 pies de sitio, y agua dulce con fuente y encañado, tasada en 2400 rs. vn.; y para su remate está señalado el sábado 29 del corriente, á las doce de la mañana, en las puertas de la audiencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa de Madrid, por ante D. Claudio Sanz, escribano del número.

Debiéndose instruir á Doña Josefa Alvarez Barba de una resolucion del Excmo Sr. Capitan general de Castilla la vieja, se la previene por medio de este periódico se presente en la secretaría de esta capitanía general para ello, mediante ignorarse donde es su habitacion.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Avisos.

D. Vicente Victor Maldonado, profesor de cirugía y oculista, anunciado en el diario de 21 de octubre y gaceta de 25 de diciembre del año próximo pasado, por sus conocimientos en las enfermedades de los ojos, especialmente por la destreza que posee en grado de perfeccion en las operaciones de la catarata, de que tiene dadas muchas pruebas en esta corte, hace presente que en el espacio de tiempo de su práctica ha hecho una curacion feliz á mas de 150 personas que se hallaban ciegas, lo que tiene justificado muy por extenso: y por cuanto la estacion es ya favorable para las operaciones, lo avisa al público con el fin de que puedan encontrar al dicho facultativo, que vive en la calle de san Isidro nueva, que atraviesa la corredera de san Francisco, casa núm. 27, cuarto principal.

Digitized by Google

Un profesor de letras humanas ofrece enseñar las lenguas latina, francesa é italiana, juntas ó separadas, al que quiera valerse de sus conocimientos. Darán razon de dicho profesor en la libreria que está en la calle de la Concepcion gerónima, frente á la capilla de los Dolores.

Se desea saber si Doña Luisa Ygueregui, que estaba casada en esta corte con un tal Sastua, vive, ó su marido, como tambien sus herederos. La persona que tenga alguna noticia se servirá avisar en la calle de Tudescos, cerca de la plazuela de Santo Domingo, núm. 23, cuarto principal, que habita la señora de Olano, quien tiene que comunicar á dicha señora ó sus herederos varias noticias del intereses que tienen que percibir en la villa de Azcoitia, provincia de Guipúzcoa.

Se permuta una casa en la villa de Hortaleza, hecha al estilo de Madrid, con jardin, cochera, palomar, noria y todas las demas comodidades necesarias, por otra en esta corte, abonándose recíprocamente el exceso que se encuentre, con tal que no pase de 20∂ rs. metálico. Darán razon en la libreria de Frances, calle de las Carretas, frente al agujero del correo.

Se necesitan á prestámo 400∂ rs. en vales Reales, á devolver en la misma especie. La persona, cuerpo ó comunidad que los tuviese y quiera darlos acudirá á Angel Revillo, que vive en la calle del Prado, tienda peluquería, núm. 1, con quien se tratará, y el que informará sobre el pago, réditos y seguridad.

Se necesita una criada, que sepa coser y planchar medianamente, y se convenga á salir con un niño, teniendo personas que abonen su conducta. La que la acomode podrá preguntar por José Solis en la calle de las Infantas, esquina á la de la Libertad, núm. 10, cuarto principal, donde darán razon.

El café y villar sito en la calle de la Visitacion, núm. 22, que ha estado cerrado con motivo de la obra, se vuelve á abrir desde hoy domingo 23, el que se halla corriente de todo, y se servirá al público con el esmero y puntualidad que anteriormente.

El muy cómodo coche de Mensagería llega desde Vitoria á esta corte el 27 del corriente, y saldrá el 28 á las cuatro de la tarde. Los que tengan que pasar hácia Vitoria acudirán á tomar boletas á la calle angosta de san Bernardo, núm. 37, tienda de Santiago Izquierdo.

En el parador de la Aduana, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Barcelona y su carrera.

VENTAS.

A voluntad de sus dueños se venden dos casas en esta corte, sitas en la calle de las Infantas, la primera señalada con el núm. 18, manz. 306, que hace esquina á la de san Bartolomé, con 6788 pies de sitio, tasada últimamente en 394153 rs.; y la segunda que hace frente á esta y se distingue con el núm. 10 de la manz. 300, que tiene de sitio 3665 pies, y el valor de 227930 rs.: cualquiera persona á quien acomode su compra, bien sean juntas ó separadas, podrá acudir á tratar de ajuste á la calle de Preciados, núm. 15, cuarto principal, casa que hace esquina á la de

Digitized by Google

a Zarza; en la inteligencia que ha de ser en metálico la cantidad en que se convenga.

PERDIDAS.

El 18 del corriente se perdió una escritura de propiedad de una casa, sita en esta corte en la calle Real del Barquillo, núm. 21, manz. 329, y copia del testamento por el que acredita su pertenencia la actual poseedora, desde la calle de Santiago, Puerta Cerrada, calle de Toledo, la del Barro, la de Relatores hasta San Sebastian: la persona que los haya encontrado se servirá entregarlos en la segunda librería de la calle de Toledo, pasado san Isidro el Real, titulada de Sanchez, donde darán el hallazgo.

En la mañana del miércoles 19 del corriente se extravió un perro galgo bar...o de mediana estatura, grueso de pies y manos y el hocico muy afilado: se suplica á la persona que le haya hallado le entregue en la calle de Atocha, esquina á la de Relatores, cuarto bajo de la derecha, donde darán mas señas y el hallazgo.

SIRVIENTES.

Una señora viuda, de edad de 34 años, desea colocarse en una casa decente para aya de algunas señoritas, ó bien con un señor sacerdote ó caballero solo; sabe todo lo perteneciente á su sexo y tiene personas que abonarán en un todo su conducta. Darán razon en la calle del Meson de Paredes, esquina á la de las Dos Hermanas, núm. 1, cuarto principal.

Un matrimonio sin hijos desea colocarse en casa de algun Sr. sacerdote, caballero solo ó matrimonio sin familia; el marido escribe medianamente y tiene principios de latinidad; la muger se halla instruida en todo lo perteneciente á su sexo, y tienen personas que abonarán su honradez: darán razon en la librería de la viuda de Ramos, carrera de san Gerónimo.

NODRIZA.

Jacinta Pueyo, de edad de 20 años, viuda, solicita cria en casa de los padres; tiene leche de 5 dias: vive calle de Cantarranas, número 2, cuarto bajo interior.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia de Lope de Vega en 3 actos, titulada Dejar lo cierto por lo Dudoso, ó la Muger firme; concluida se bailará el bolero por la señora Gertrudis Perez y el señor Vicente de Lapuerta; y se dará fin con un divertido saínete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, María Sabatini y Josefa Virg; señores Antonio Gonzalez, Pedro Cubas, Jose Diez, Antonio Campo y Vicente Fernandez. Entrada de anoche 3456 rs.

Nota. Mañana en dicho teatro se egecutará la ópera nueva titulada Los Pretendientes.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 24 DE AGOSTO DE 1818.

San Bartolomé Ap.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Ginés.

Hoy es dia de misa pero se puede trabajar.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 23 de la luna.*
7 de la m.	12½ s. o.	26 p. 2½ l.	E.-nord-este y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	17½ s. o.	26 p. 2½ l.	E.-nord este y D.	y 21 m. y se pone
5 de la t.	18½ s. o.	26 p. 2½ l.	Este y D.	á las 6 y 39.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de esta muy heróica villa.

Por el Excmo. Sr. conde de Miranda, mayordomo mayor de S. M., se me ha comunicado con fecha 21 del corriente la Real órden que sigue:

"El Rey nuestro Señor se ha servido señalar la hora de las once de la mañana del dia 25 del presente para el besamanos general en celebridad de los dias de su augusta Reina Madre. Lo comunico á V. S. de Real órden para su inteligencia, y que lo anuncie al público por medio del diario."

Lo que hago saber al público para su inteligencia. Madrid 23 de agosto de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

D. Alonso Leal y Tovar, teniente coronel graduado de Infantería, capitan efectivo supernumerario del regimiento de Extremadura, 34 de línea, y provisionalmente agregado al de Valençay; declarado por S. M. benemérito de la patria, condecorado con el escudo y Cruces de distincion, concedidas por la batalla de Medellin, Talavera de la Reina, Albuera, Vitoria, Madrid, y egércitos de Reserva é Izquierda; juez fiscal del consejo de oficiales generales de esta provincia de Castilla la nueva, y capitanía general de la misma &c.

Habiéndose ausentado D. Antonio Ilarduya, sargento primero retirado en clase de disperso en la villa de Arganda, y consorte de otros varios reos á quienes estoy procesando por el delito de robo: usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida por sus Reales ordenanzas á los oficiales del egército; por el presente llamo, cito y emplazo en segundo edicto al indicado D. Antonio Ilarduya, señalándole el cuartel de inválidos hábiles de esta plaza para su presentacion personal en el término de 3 dias, que dan principio desde el de la fecha, á fin de que

pueda dar sus descargos, ó interponer las defensas que á su derecho juzgue oportunas; en la inteligencia de que no verificándolo en el referido plazo, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía ante el tribunal que corresponda, haciéndose el cotejo de sus delitos, sin mas llamarle ni emplazarle. Y por ser esta la soberana voluntad de S. M. fíjese el presente edicto para que llegue á noticia de todos. Madrid 24 de agosto de 1818.=Alonso Leal.=Por su mandado=Ignacio Vela, secretario.

AVISO AL PUBLICO.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, se vende para pago de una deuda las fincas siguientes, sitas en término de la villa de Yuncos: un olivar que llaman Juan Antonio, al camino de Lominchar, de caber 346 olivas grandes en ocho fanegas y media de tierra de 500 estadales, tasado en 17300 rs.: otro olivar de caber 95 olivas grandes en 2½ fanegas de tierra en el pago de la Solana, tasado en 3990 rs.: otro olivar que llaman de D. Agustin, al pago de Limosin, de caber 215 olivas grandes en 2800 estadales de tierra, tasado en 15179 rs.: otro olivar que llaman del Aja, al camino de Arroyo Seco, de caber 54 olivas grandes en 1½ fanega de tierra, tasado en 3000 rs.; y una tierra en el pago de Arroyo Seco y Raposeras, de caber 5 fanegas y en ella 43 olivas grandes, tasada en 3000. Quien quisiere hacer postura ó mejora á todas, ó alguna de dichas fincas, acuda ante el referido Sr. Juez, por la escribanía del número de cargo de D. Francisco Alcazar, en término de 30 dias, contados desde 18 del corriente, que se admitirán siendo arregladas.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La lengua francesa en el dia goza en Europa la prerogativa de ser la madre de las ciencias y de las artes, no porque ella se preste mas que las otras á ser la expresion del pensamiento, sino por la mucha aplicacion con que la Francia se ha dedicado á cultivar todo género de conocimientos útiles, y hacer de ellos un ramo de riquezas comerciales; por lo que ademas de ser un artículo de buena educacion, es muy esencial para cualquiera carrera que se emprenda; para cuyo efecto se hace saber que en la librería de Brun darán razon de un sugeto que solicita ocuparse en la enseñanza de dicho idioma, en inteligencia de que procurará valerse del medio mas abreviado para imponer en dicho idioma á sus discípulos. Al mismo tiempo enseñará geografía, aritmética y geometría práctica. En quanto á la aritmética, ademas de toda clase de cuentas, instruirá igualmente en la de reducion de monedas de las principales plazas de Europa, juntamente el modo de llevar los libros de cuentas desde el diario hasta el mayor, por un método sumamente sucinto pero muy exacto.

El sastre que está en un portal de la calle de Fuencarral, mas arriba

Digitized by Google

de un espadero, dará razon de una costurera, que toma labor para su casa, la que cose con toda curiosidad y equidad.

En la calle de Peregrinos, núm. 22, cuarto principal, vive el acreditado andarin Miguel Herraiz, que anda veinte y cuatro leguas al dia, el cual desempeñará cualquier comision que se le encargue, sea dentro ó fuera del Reino, con la brevedad y fidelidad que pueden informar personas de carácter en esta corte.

El ordinario de Zaragoza Judas García, que asistia antes á la posada de la Encomienda, se halla desde ahora en el meson del Peine, calle de Postas, en donde le hallará todo el que se le ofrezca alguna cosa para Zaragoza, Calatayud y demas pueblos de Aragon.

En la posada de Barcelona y Zaragoza, calle ancha de Peligros, hay una calesa de retorno para Andalucía. El mozo de la posada dará razon.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una calesa de retorno para Valencia y su carrera, y otra para Andalucía. El mozo de la posada dará razon.

LIBROS.

Catecismo de la Doctrina cristiana, compuesto por el P. Gerónimo de Ripalda, de la compañía de Jesus, añadido con 150 preguntas con sus correspondientes respuestas, por el Dr. D. Juan Antonio de la Riva, canónigo doctoral de la santa iglesia de Cartagena, quien le dedica al Rey nuestro Sr. D. Fernando VII, como protector de las Reales escuelas. Reimpreso en papel fino, encuadernados en pergamino para su mas duracion; tambien los hay en octavo de letra gruesa para las casas particulares. Se hallarán en la librería de Escribano, calle de Carretas. Las personas que quieran surtirse por docenas, acudirán á la calle del Baño, número 9, cuarto principal, frente á la taberna.

Minerva, ó el revisor general: tomo 11 de la parte de Miscelanea crítica, que comprende los dos trimestres desde enero hasta junio de este año: entre sus principales artículos se distinguen la pintura en verso de una posada; las reflexiones sobre los abastos, tasas y otros puntos de economía política; noticias estadísticas; estado de la instruccion pública de Rusia; el juego de anécdotas; y tratados de la vejez y de la embriaguez. Se hallará á 10 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas, donde se admiten las suscripciones, y se hallan de venta los tomos anteriores.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa, calle del Niño, núm. 7, manz. 228. Para enterarse de todo lo demas se acudirá á Angel Rosillo, que vive en la calle del Prado, núm. 1, tienda peluquería, quien dará razon.

Al almacen de géneros de Cataluña, sito en la calle de la Paz, núm. 38, ha llegado un surtido de estos á los precios siguientes: bayetas de todos colores desde 18 á 30 rs. vara; 275 piezas bombasíes al equitativo precio de 6 rs.; id. mas finos á 8; guantes de cabritilla á 8, y 10 el par; un completo surtido de barajas de nueva idea desde 3 á 8; tirantes de seda y algodon desde 4 á 10; cortes de chaleco á 10, y 12; pañuelos de yerbas

de tres cuartas á 3½; id. de vara á 6; id. mas finos desde 7 á 12, un abundante surtido de cotones finos de excelentes gustos de 6 á 8; percales del Reino desde 14 á 20; cotones fondo blanco á 7 y 8; medias finas para muger desde 4 hasta 24; id. de nuditos y bordadas desde 5½ á 16; id. caladas desde 6 á 20; id. para hombre desde 5½ hasta 20; punto blanco para pantalones á 44; mahones de colores de 6 á 7; toda clase de lencería como cotanzas, retortas, platillas, craas y otros muchos géneros á precios arreglados: igualmente acaba de llegar una partida de vino de malvasía de Siches, la que para su pronto despacho se ha arreglado á 12 rs. botella, y la mas superior á 14.

En la prendería de la calle de la Luna, núm. 15, cuarto bajo, se venden tres uniformes nuevos de General, y entre estos uno á la francesa perfectamente bordado, los que se arreglarán á un precio moderado, como asimismo otros que hay de diferentes clases.

En el cajon sito en la Red de san Luis, frente al estanquillo de tabaco, se vende vaca á 16 cuartos la libra y carnero á 18, en cuyo cajon habrá un cartel encarnado que lo esprese.

SIRVIENTES.

Un matrimonio sin hijos desea encontrar algun caballero ó familia que tenga que pasar á Andalucía ó al Campo de san Roque, á quien servir en el camino; el marido sabe guisar y afeitar, y tienen personas que abonen su conducta: viven calle de la Madera alta, casa sin número, cuarto 2.°

En la calle del Prado, núm. 5, cuarto entresuelo, frente á la del Leon, darán razon de un jóven de 30 años, de estado casado, que sabe escribir, afeitar y sangrar, desea colocarse en clase de ayuda de cámara, mayordomo ú otro destino decente, y tiene personas de carácter que abonarán su conducta.

NODRIZA.

Melitona Fernandez, de estado casada, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de cuatro meses: vive calle del Olivar, número 19, cuarto bajo.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la preciosa ópera nueva en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, puesta, dirigida y ensayada por la señora Lorenza Correa, que egecutará en ella el principal papel. La ópera estará adornada de una decoracion nueva, y se bailará un padedú por la señora Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Spontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 3663 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en 2 actos titulada La Comedia Casera, ó Los Poetas.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 25 DE AGOSTO DE 1818.

San Luis Rey de Francia y san Gines.=Cuarenta horas en la iglesia parroq. de san Gines.

Gala con uniforme y besamanos por el cumpleaños de la augusta Reina, Madre de nuestro Soberano.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 24 de la luna.*
7 de la m.	13 s. o.	26 p. 3 l.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	18½ s. o.	26 p. 3 l.	Nordeste y D.	y 22 m. y se pone
5 de la t.	20 s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	á las 6 y 38.

REAL LOTERIA PRIMITIVA.

En la extraccion celebrada ayer 24 de agosto en esta capital sàlieron los números siguientes:

35, 79, 7, 64 y 74.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de los militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia, á Doña María de los Dolores Leon, hija de D. Rafael, teniente que fue del regimiento infantería del Inmemorial del Rey, muerto en el campo del honor.

AVISOS AL PÚBLICO.

El Rey nuestro Señor se ha servido mandar que en el almacenillo de municiones establecido junto al puente de Toledo, se venda no solo la polvora del sello negro y encarnado, sí tambien la del sello azul que tanto apetecen los cazadores, con el fin de que estos y demas compradores puedan surtirse cómodamente de dicha pólvora, sin necesidad de acudir al almacen de Carabanchel, como sucedia antes.

Habiéndose suspendido por indisposicion del Sr. Subdelegado general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, el remate señalado para el viernes 21 del corriente, que debia celebrarse en la sala de la Subde-

Digitized by Google

legacion general de los mismos bienes, sita en el piso principal de la Real casa de Correos, de una casa sita en esta corte, calles de la Fe y de las Damas, señalada con los núms. 19 y 21 de la manz. 33, declarada vacante y aplicada al Real fisco por no tener dueño conocido, la cual tiene 2198¾ pies cuadrados superficiales, tasada en 27361 rs., y se ha hecho postura á ella en la cantidad de 18300 rs. en moneda metálica, algo mas de las dos terceras partes de su tasacion, con la condicion de que de estos se han de rebajar 6400 rs. que importan los capitales de los dos faroles que tiene, únicas cargas con que se halla gravada, y otras sobre los plazos y modo en que ha de verificarse el pago de los 11900 que quedan líquidos: se ha vuelto á señalar dicho remate para el lunes 31 de este mes, á las doce de su mañana, en la propia sala de la Subdelegacion general; en cuya inteligencia quien quisiere hacer mejora acuda al juzgado de ella, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El dia primero de setiembre, á las cuatro de la tarde, se dará principio al curso de taquigrafía, ó del arte de escribir con tanta velocidad como se habla, y con la misma claridad que la escritura comun, cuyo establecimiento está de órden de S. M. bajo la proteccion de la Real Sociedad económica Matritense, y al cargo del profesor D. Francisco de Paula Martí. Esta enseñanza es gratuita para todos los que gusten instruirse en este ramo, para cuyo efecto será muy conducente que sepan la gramática castellana ó latina, é indispensable leer y escribir de corrido, y solo tendrán que llevar el arte, papel y pluma. Las personas que deseen concurrir acudirán á matricularse desde hoy hasta el dia 2 de setiembre á la Real escuela de Taquigrafía, sita en la calle del Turco, en la casa que fue almacen de cristales, todos los dias no festivos por la tarde desde las cinco hasta el anochecer. El arte se hallará en las librerías de Castillo, frente á las gradas de san Felipe el Real, y de Barco, Carrera de san Gerónimo, á 30 rs. vn.

Un sugeto de instruccion, que ha estado bastante tiempo en Varsovia, capital de la Polonia, y aprendido aquel idioma por principios, ha determinado enseñar dicha lengua, como tambien la italiana y francesa, á los sugetos que gusten aprender cualquiera de dichos idiomas, para lo cual dejarán las señas de sus casas en la calle del Príncipe, núm. 8, tienda de géneros ingleses.

En la calle de Embajadores, núm. 3, frente á la botica, se imprime papel pautado para las escuelas á 44 rs. la resma, y llevando el papel á 12.

En la calle del Lobo, entrando por la Carrera de san Gerónimo al principio, se ha establecido un maestro sillero y guarnicionero de Sevilla, el que desempeñará cualquier encargo que se le haga perteneciente á su ramo con toda prontitud y á precios muy cómodos.

La persona que necesite una costurera, que sabe coser á la inglesa,

Digitized by Google

francesa y española con bastante perfeccion y equidad, podrá avisar en la calle de la Florida, núms. 7 y 8, cuarto bajo, donde darán razon.

En la calle de Alcalá, parador de la Aduana, hay una tartana de retorno para Galicia.

LIBRO.

Curso completo elemental de matemáticas puras, compuesto en frances por S. F. Lacroix, traducido al castellano por D. José Rebollo, catedrático de los caballeros pages de S. M. Este curso, que se comienza á dar á luz en nuestro idioma, comprende la aritmética, el algebra, la geometría llamada elemental y la descriptiva, la trigonometría rectilínea y esférica, la aplicacion del álgebra á la geometría, y los cálculos diferencial é integral. Por la buena disposicion y natural enlace que se advierte, asi entre estos diversos tratados, como entre las diferentes partes de cada uno de ellos, por la filosofía con que está determinado el objeto, y desenvuelto el espíritu de cada uno de los métodos, por la acertada eleccion y aplicacion de éstos, por la extension y profundidad con que está tratada cada una de las materias, por el rigor de las demostraciones, la exactitud de las ideas y propiedad del lenguage; en una palabra, por cuantas circunstancias pueden desearse en una obra que ha de disponernos para estudiar con fruto las matemáticas en general, y segun el estado en que hoy se hallan, ninguna de las que hasta ahora conocemos es comparable con la del célebre profesor Lacroix. Estan ya impresos y de venta los dos tomos 1.° y 2.°, que contienen la aritmética y álgebra, en la librería de Sojo, calle de las Carretas, á 18 rs. cada tomo en rústica y 22 en pasta. El tomo 3.°, que contiene la geometría, se publicará á la mayor brevedad, y en seguida todos los demas de la obra.

MÚSICA.

Primorosa arieta en la opera nueva, los Pretendientes, cantada por la señora Lorenza Correa antes del final del segundo acto, con acompañamiento de forte-piano. Se hallará de venta en la librería de Rodriguez, calle de Carretas.

Continúa la venta de música en la librería de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima, donde se hallan seis canciones de buen gusto con acompañamiento de guitarra.

En la guitarrería de Muñoa, calle angosta de Majaderitos, se hallan de venta seis canciones con acompañamiento de guitarra por D. Salvador Gil.

VENTAS.

Quien quisiere comprar una botica, pertrechada en un todo de medicinas de la primera necesidad y demas enseres pertenecientes á ella, que se vende en la villa de san Clemente, provincia de la Mancha, acudirá á tratar sobre su ajuste, modo y forma de pago con D. José Cavazza, que vive en esta corte calle de Valverde, núm. 26, cuarto bajo, frente á las monjas de D. Juan de Alarcon; o en la misma villa con el Lic. D. Silvestre Moreno Escribano, abogado y residente en ella.

En casa del maestro de coches, calle de la Flor baja, entrando por la ancha de san Bernardo, se halla de venta un coche con el juego en varas, colgado en garruchones, con pescante, persianas y faroles, todo nuevo y corriente para servir en el dia, el que se dará con equidad.

Se vende un birlocho bombé de moda casi nuevo, con las correspondientes guarniciones nuevas para el caballo: para verlo y tratar de ajuste se acudirá á la subida de los Angeles, frente á la calle de la Sarten, núm. 2, cuarto 2.°

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 22 años, desea colocarse en clase de page, portero ú otro destino: sabe escribir y contar. Dará razon el portero del convento de PP. Carmelitas descalzos.

NODRIZA.

María Paula de Torres, de edad de 19 años, casada, busca cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de cuatro meses y personas que abonen su conducta: vive calle del Ave María, núm. 9, casa del Cura, primer corredor, cuarto núm. 16.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera nueva en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del celebre maestro Mosca, puesta, dirigida y ensayada por la señora Lorenza Correa, que egecutará en ella el principal papel. La ópera estará adornada de una decoracion nueva, y se bailará un padedú por la señora Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Spontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 9436 rs.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia en 2 actos titulada la Comedia casera, ó los Poetas; concluida ésta se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Antonio Cayron; en seguida se tocará una buena sinfonía, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Rafaela Gonzalez y Gertrudis Torre: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri y Antonio Valero.

Con motivo de los dias de la augusta Madre del Rey nuestro Señor estarán iluminados los teatros, y de órden del Gobierno se hace saber que á los palcos bajos y principales no podrá ninguna persona presentarse sin ir con trage de corte, y lo mismo se entenderá con respecto á las lunetas principales de la Cruz por dignarse SS. MM. concurrir á la funcion de este teatro.

Nota. En el anuncio del diario de ayer por error de imprenta se dijo que se egecutaría en este dia en el teatro de la Cruz, La Comedia Casera ó los Poetas, debiéndose entender la egecucion de esta funcion en el teatro del Príncipe.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 1818.

San Ceferino P. y Mr.=Cuarenta horas en la iglesia de la Escuela Pia, al Avapies.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 25 de la luna.*
7 de la m.	15½ s. o.	26 p. 2¼ l.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	20 s. o.	26 p. 2¼ l.	Nordeste y R.	y 24 m. y se pone
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 2 l.	Norte y N.	á las 6 y 36.

AVISO AL PÚBLICO.

Por providencia del Sr. D. Manuel José de Arbizu, del consejo de S. M., alcalde de la Real casa y corte, y para pago de acreedores, está mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias una casa, sita en la calle de Atocha, accesoria á la de san Ildefonso de esta corte, señalada con el núm. 4 de la manz. 4, contiene su sitio 5191 pies de area, tasada en 302212 rs. La persona que quiera hacer postura acudirá ante dicho Señor, por la escribanía de provincia que está á cargo de D. Francisco Montoya, que se admitirán las que se hagan siendo arregladas.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El jueves 27 del corriente se celebra á expensas de los Reyes nuestros Señores en la Real iglesia de san Antonio Abad de PP. de las Escuelas Pias la fiesta principal á su glorioso y santo Patriarca san José de Calasanz, de quien será panegirista el P. Fernando Peñaranda de san Nicolas, maestro de retórica en el mismo colegio. Asistirá á vísperas hoy 26 y mañana 27 á misa y completas un conjunto de voces é instrumentos.

Una persona que tiene que tratar un asunto interesante con Doña Ines del Barchino desea saber su paradero. La persona que tenga alguna noticia de dicha señora tendrá la bondad de avisarlo en la vidriería de Don Juan Bautista Gil, calle de Atocha, inmediato al convento de la Trinidad, núm. 3.

LIBROS.

Los Sres. suscriptores al Manual de Medicina práctica, escrito en frances por P. H. Nysten, traducido al castellano por los Dres. D. Lo-

Digitized by Google

renzo Nuñez y D. José Parsseman, podrán acudir á la librería de Perez, calle de Carretas, á recoger dicha obra. En la misma librería se hallan egemplares de venta á 30 rs. en rústica; y tambien en Cádiz en la librería de los Sres. Ortal y compañía.

Tratado de las asfisias ó muertes aparentes, en que se manifiestan los riesgos que suelen seguirse á los entierros precipitados, socorros que deben usar con los primeros y medios de evitar los segundos: dados al público español por D. Manuel Amaya y Delgado, médico titular de la villa de Cáceres: un tomo en 4.º á 16 rs. en rústica. Se halla de venta en la librería de Perez, calle de Carretas.

Anastasia, ó la Recompensa de la hospitalidad. Anécdota histórica de un casto amor contrariado: por el Dr. D. Antonio Marques y Espejo, presbítero pensionado por S. M., y beneficiado titular de la parroquial de Alberique Valencia; por Ildefonso Mompie 1818. Se hallará en esta corte en la librería de Barco, Carrera de san Gerónimo, á 10 rs. en pasta. Esta novelita, ó mas bien historia verdadera, segun se indica en su narracion, parece ser obra original y de cualquier modo apreciable por la buena moral que encierra, y el interés y agrado que presenta su lectura, siendo de desear que obras escritas tal vez en mejor lenguage y estilo tuviesen la principal cualidad de una sana y útil moral.

MÚSICA.

En el despacho de música de la librería de la viuda de Gobeo, frente á la imprenta Real, se hallan de venta las obras siguientes, correspondientes á la preciosa ópera nueva titulada Los Pretendientes: aria con recitado que empieza, ¡Ah cielos, dadme ó cielos constancia! cantada por la señora Lorenza Correa: cabatina cantada por la misma, No soy sabia, no soy tonta: cabatina cantada por la señora Teresa Laviña, No pretendo un sacrificio: otra por el señor Alverá que dice, Mugeres enigmáticas, quién os podrá explicar: todas con acompañamiento de fortepiano.

VENTAS.

En la tienda del maestro vidriero, sita en la Carrera de san Gerónimo, núm. 21, se hallan de venta unas lunas azogadas de varios tamaños, colocadas en sus marcos de caova y cedro, y otras mas pequeñas sin marco.

En la calle de la Ruda, núm. 25, se venden unas primorosas arañas de cristal de Roca; y el dueño de estas dará razon del sugeto que vende otras dos del mejor gusto.

En la calle del Fucar, núm. 5, se venden unas tinajas de setenta á ochenta arrobas: en la cochera de dicha casa las enseñarán, y dirán con quien se ha de tratar de ajuste.

El cacharrero que está en el portal del villar, sito en la plazuela de la Leña, núm. 19, dará razon de un horno de mano con su tapa correspondiente que se vende, y es útil para cocer masas de todas clases.

Se vende un birlocho con su caballo y arreo correspondientes, el que se dará á prueba, y todo ascenderá á unos 4[illegible] rs.: darán razon en la carbonería de la calle de la Libertad.

Digitized by Google

En la peinería sita en la calle de la Montera, núm. 24, entrando por la Puerta del Sol á la derecha, hay un surtido de peinetas de concha de ceja vuelta á 100 rs. cada una, otro de lisas y grandes á 60 id., y otro de 30 á 40; tambien las hay de rizo desde 4 á 8 rs. cada una.

En la lonja nueva sita en la calle de Toledo, núm. 2, frente á la portería del convento de monjas de la Concepcion gerónima, entre la botica y la platería, se labra y vende chocolate desde 8 hasta 16 rs. libra; igualmente hay cacao de Caracas y Guayaquil, azúcar blanca y terciada, todo de la mejor calidad; pimienta, clavo, café y te; igualmente se halla un buen surtido de hilos para calcetas y de coser; papel de todas clases para escribir, y otros varios géneros á precios sumamente equitativos.

En los dos almacenes de vino por mayor, sitos uno en la plazuela del Angel, casa núm. 25, en lo interior, con muestra á la puerta del portal, y el otro en la calle de san Cristobal, casa nueva, que hace esquina á la de Postas, hay un abundante surtido de dicho género de superior calidad á 60 y 64 rs. arroba.

Quien quiera comprar diez y ocho pájaros canarios, los unos nacidos en el año anterior, y los otros hijos suyos, y dos pajareras con todo lo necesario y jaulas sueltas, acudirá á la botica sita en la calle Imperial, frente al repeso de corte, donde darán razon de la persona que lo vende; advirtiendo que no se venderán las pajareras hasta que no se despachen los pájaros.

El que quisiere comprar diez pares de palomas de cria, nuevas y de buena casta, acudirá, de 7 á 9 por las mañanas y de 2 á 6 por las tardes, al portero de la casa de los Excmos. Sres. condes de la Puebla del Maestre, calle de san Mateo, quien dará razon de la persona que las vende.

El maestro guarnicionero, que vive en la calle del Desengaño, inmediato al convento de Portaceli, frente á la del Olivo, dará razon del sugeto que vende tres cigüeñas nuevas, domesticadas, propias para una huerta, jardin ó casa de recreo, las que se venderán juntas y con equidad.

Se venden dos perritas maltesas blancas, de casta chiquita: darán razon en la calle de Jacometrezo, núm. 1, cuarto bajo, casa del Hospitalito de los Franceses.

PÉRDIDAS.

En la mañana del 21 del corriente se perdió desde la calle del Humilladero á la de la Montera, una puertecilla de bronce dorado de una jaula, que es un relox con su canario por campana. Se suplica al que la haya encontrado la entregue al relojero que vive pasado la parroquia de S. Luis, en dicha calle de la Montera, ó en la botica de la calle del Humilladero, donde darán el hallazgo.

La persona que hubiere encontrado un perro perdiguero con pintas acaneladas oscuras, grueso y largo de cuerpo, con collar, y en él escrito el nombre de su dueño, se servirá avisar o entregarlo al portero de la casa del Excmo. Sr. duque del Infantado, en las Vistillas, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un perro dogo de seis meses, color de mela-

do claro, hocico negro y cola muy enroscada, que se perdió la tarde del 22 del corriente en las inmediaciones de la fuente de la Villa, calle del Factor y cuartel de Inválidos, se servirá avisar ó entregarlo en la carbonería sita en la calle ancha del Avapies, núm. 2, donde darán 200 rs. de hallazgo.

El 22 del corriente, despues de las doce de la noche, se salió de casa de sus amos una perrita doga. El que la haya recogido se servirá entregarla en la calle de san Bartolomé, casa núm. 19, cuarto principal, donde darán mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido varias sortijas, que se encontraron el dia 15 de julio último, acudirá á la librería de Hurtado, calle de Carretas, donde darán razon.

SIRVIENTE.

Un jóven decente, que posee los principios de latinidad y filosofia, y tiene una letra regular, desea colocarse en clase de escribiente, ayuda de cámara, mayordomo ó para instruir á algunos señoritos; tiene personas de carácter que abonen su conducta: darán razon en la calle del Príncipe, frente á la fonda de Correos, almacen de muebles.

NODRIZA.

Una señora de edad de 28 años, de estado casada, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de 40 dias: vive calle de la Palma alta, núm. 10, cuarto principal, frente al Real convento de las Maravillas.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia en 2 actos titulada la Comedia casera, ó los Poetas; concluida ésta se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Antonio Cayron; en seguida se tocará una buena sinfonía, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Rafaela Gonzalez y Gertrudis Torre: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri y Antonio Valero. Entrada de anoche 4090 rs.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la preciosa ópera nueva en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, puesta, dirigida y ensayada por la señora Lorenza Correa, que egecutará en ella el principal papel. La ópera estará adornada de una decoracion nueva, y se bailará un padedú por la señora Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Spontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 9572 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse en este teatro á la mayor brevedad la pieza en un acto traducida del frances, titulada Una mañana de Enrique IV.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1818.

San Rufo Ob., la Transverberacion del Corazon de Santa Teresa de Jesus, y San José de Calasanz, Fund. = Cuarenta horas en la iglesia de PP. de la Escuela Pia, al Avapies.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termom. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 26 de la luna.*
7 de la m.	16 s. o.	26 p. 2 l.	Norte y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	21 s. o.	26 p. 2 l.	Norte y R.	y 26 m. y se pone
5 de la t.	22 s. o.	26 p. 1½ l.	N. N. ouest y N.	á las 6 y 34.

D. Alonso Leal y Tovar, teniente coronel graduado de Infantería, capitan efectivo supernumerario del regimiento de Extremadura, 34 de linea, y provisionalmente agregado al de Valençay; declarado por S. M. benemérito de la patria, condecorado con el escudo y Cruces de distincion, concedidas por la batalla de Medellin, Talavera de la Reina, Albuera, Vitoria, Madrid, y egércitos de Reserva é Izquierda; juez fiscal del consejo de oficiales generales de esta provincia de Castilla la nueva, y capitanía general de la misma &c.

Habiéndose ausentado D. Antonio Ilarduya, sargento primero retirado en clase de disperso en la villa de Arganda, y consorte de otros varios reos á quienes estoy procesando por el delito de robo: usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida por sus Reales ordenanzas á los oficiales del egército; por el presente llamo, cito y emplazo en tercer edicto al indicado D. Antonio Ilarduya, señalándole el cuartel de inválidos hábiles de esta plaza para su presentacion personal en el término de 3 dias, que dan principio desde el de la fecha, á fin de que pueda dar sus descargos, é interponer las defensas que á su derecho juzgue oportunas; en la inteligencia de que no verificándolo en el referido plazo, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía ante el tribunal que corresponda, haciéndose el cotejo de sus delitos, sin mas llamarle ni emplazarle. Y por ser esta la soberana voluntad de S. M. fíjese el presente edicto para que llegue á noticia de todos. Madrid 27 de agosto de 1818.=Alonso Leal.=Por su mandado=Ignacio Vela, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

Para que los Vales no consolidados puedan admitirse en pago de la quinta parte de los derechos de aduanas y demas que adeude cada inte-

Digitized by Google

resado por todo género de contribuciones, conforme á lo prevenido en el art. 9.° del Real decreto de 3 de abril último, esto es al cambio corriente, con el abono de 5 por 100 á favor de los tenedores del papel; y enterado S. M. de que dicha clase de Vales se han negociado en la plaza en el presente mes á 84 por 100 de pérdida, se ha servido mandar que para todo el próximo mes de setiembre se fije el cambio de ellos á 79 por 100, á fin de que con este descuento se admitan en todos los pagos que designa el expresado art. 9.° y experimenten los tenedores y contribuyentes el beneficio que S. M. tuvo á bien concederles por el mismo Real decreto.

La Real Academia de Jurisprudencia teórico-práctica de la Purísima Concepcion, que se hallaba establecida en el colegio imperial de la Compañía, se ha trasladado en virtud de órden superior al convento de san Felipe el Real, donde continuará celebrando sus juntas públicas, desde el sábado 29 del corriente por razon de ser festivo el dia anterior, siguiendo despues en los dias y horas acostumbrados. Y de acuerdo de la misma se da este aviso para que llegue á noticia de los interesados.

Queriendo conciliar la comodidad general é intereses particulares de los vecinos de esta heróica capital, se han reunido cuatro profesores de gramática castellana, matemáticas, y lenguas francesa é inglesa, quienes han formado una academia con el objeto de comunicar á un mismo tiempo todos estos conocimientos á jóvenes que pasen de diez años (ó de menos edad en caso de ser pupilos ó medios pupilos) en la casa morada de uno de los referidos profesores, calle del Desengaño, frente á la del Barco, número 5, cuarto bajo. Si el corto trecho de un anuncio les permitiera manifestar las ventajas que se siguen con un establecimiento de esta clase, y las que se alcanzan con el sencillo método que se han propuesto, no dudan de que toda persona sensata se convenceria, y no tendria reparo en que sus hijos fuesen á aprender unas ciencias tan útiles y provechosas. Pero básteles decir que con su meditacion, y experiencia han hermanado tanto las referidas facultades que las han hecho como dependientes una de otra, y lo manifestarán al público á su debido tiempo. Todo sugeto que guste concurrir á recibir dicha enseñanza acudirá á la referida casa antes del 15 del próximo mes de setiembre, dia en que se cerrará la matrícula, y se les instruirá del precio y autores que se siguen.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes cultos que á la gloriosa anacoreta santa Rosalía de Palermo, Princesa de Sicilia, especial abogada contra la peste y terremotos, tributan las anuales fiestas el magnánimo corazon de S. M. y su Real y primitiva congregacion, hermanada con la sagrada religion de RR. PP. Clérigos Reglares, ministros de los enfermos agonizantes, establecida en su

Digitized by Google

casa titular del Noviciado en la calle de Atocha de esta corte, y el celo de varios devotos á sus expensas, la novena, que dará principio hoy 27 del corriente y concluirá el 4 de setiembre próximo, dia propio de la Santa, para implorar del Todopoderoso, por intercesion de la misma, la salud y acierto de N. M. S. P. Pio VII, nuestros amados Soberanos, Sermos. Sres. Infantes y prosperidad de toda la Monarquía española. Estará patente la admirable presencia de Jesus sacramentado en las fiestas y novena. Los dias 3 y 4 de setiembre está el jubileo en la referida iglesia. Predicará todas las tardes á las cinco en punto el M. R. P. Maestro. Fr. Juan del Escorial, predicador honorario de S. M., procurador de Franciscos descalzos &c. y en seguida se hará la novena y cantarán los gozos de la Santa. El dia 3 hace la fiesta la congregacion y predicará por la mañana el Sr. D. Manuel Lenguas, doctor en sagrada teología, penitenciario de número de los Reales hospitales General y Pasion de esta corte &c. El dia 4 hace la fiesta el Rey nuestro Señor (que Dios guarde), y predicará el M. R. P. Buenaventura Gosalvez, exáminador sinodal del arzobispado de Santiago, y prefecto de dicha casa. Los dias de funcion todo el dia, y los de la novena por la tarde, estará á la pública veneracion la reliquia de la Santa. Asistirá á las misas y novena un conjunto de las mejores voces é instrumentos. El domingo 6 se celebran honras por los individuos difuntos de la congregacion. Las estampas y novenas de la Santa estarán en la portería de la referida casa.

Solemnes cultos que al gran Padre y Patriarca san Agustin, doctor de la Iglesia, consagran en la iglesia de religiosas Agustinas calzadas de santa María Magdalena de esta corte, sus amantes hijas, en su propio dia 28 del corriente. Predicará el M. R. P. Mtro. Fr. Francisco Aguilar, del órden de santo Domingo, predicador de S. M. &c., residente en su convento de la Pasion. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento por mañana y tarde. Asistirá á misa y completas un conjunto de voces é instrumentos.

La persona que sepa del paradero de D. Lorenzo Montero y Polo, abogado que fue de los Reales consejos, ó de sus herederos, se servirá avisarlo en la escribanía de cámara del Real y supremo consejo de Hacienda, al cargo de D. Pablo Castilla, para comunicarle cierto asunto que le interesa: dicha escribanía está en la calle del Rollo, núm. 4, cuarto 2.°

Desde hoy jueves 27 se despacharán en el cajon de las rifas de los Reales hospitales, situado en la Puerta del Sol, esquina á la casa de Correos, los estados para la segunda corrida de toros de las Sacramentales, y se hallan en el mismo puesto los llenos de las anteriores corridas, y el lunes todo el dia los habrá en la puerta de Alcalá.

Se arrienda un solar, sito en la calle de Ministriles, núm. 25 de la manz. 43: el que quiera tratar de ajuste acuda á la calle de Barrionuevo, núm. 23, cuarto principal, que vive D. Eugenio Ortiz.

MÚSICA.

En el almacen de música, Carrera de san Gerónimo, frente á la Sole-

Digitized by Google

dad, se vende la cabatina que se canta en el primer acto de la ópera Los Pretendientes, que dice: No soy sabia, no soy necia, no, no &c., para toda orquesta y para piano, puesta por el célebre maestro Adan.

PÉRDIDAS.

A las diez de la mañana del 25 del corriente se echó de menos en la calle de san Miguel una maleta que contenia varios efectos, y entre ellos unos papeles de entidad. Se suplica á la persona que la haya recogido la entregue al P. procurador de provincia de la Merced calzada Fr. Eugenio Castineyras, ó al R. P. Abad de los Basilios, ó al P. Fr. Fernando Bóveda, sacristan mayor en el convento de la Soledad, quienes darán un buen hallazgo.

Quien hubiese encontrado un relox de oro ingles con caja del mismo metal, que se perdió el 25 del corriente por la noche desde la calle del Duque de Alba por las de la Magdalena, del Leon y del Prado hasta la plazuela de santa Ana, se servirá entregarle en la relojería de Cabello, calle de la Montera, donde se darán las señas y el hallazgo.

Quien haya encontrado un diamante de vidriero, engarzado á manera de cepillo en un pedacito de marfil, se servirá entregarlo en la tienda de vidriero que está en la Corredera de san Pablo, núm. 12, donde darán mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un perro de presa acuda á la Red de san Luis, núm. 11, casa de la guardia, preguntando por Basilio Boya, quien dando las señas lo entregará.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la preciosa ópera nueva en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, puesta, dirigida y ensayada por la señora Lorenza Correa, que egecutará en ella el principal papel. La ópera estará adornada de una decoracion nueva, y se bailará un padedú por la señora Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Spontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 8839 rs.

Nota. Mañana en el referido teatro se egecutará la pieza nueva en un acto traducida del frances, titulada Una mañana de Enrique IV.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos, titulada El Egoista y el Amigo de la razon; concluida esta se bailarán manchegas á cuatro por las señoras Luisa Valdés y María Chiquero y los señores Tiburcio Lopez y Pablo Ciprés; dándose fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señora Agustina Torres: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Antonio Guzman, Tomas Contador y Santiago Casanova. Entrada de anoche 2628 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1818.

San Agustin Ob. y Dr.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de San Felipe el Real.

Hoy es dia de misa, pero se puede trabajar.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 27 de la luna.*
7 de la m.	16 s. o.	26 p. 2 l.	E.-sud-este y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	20 s. o.	26 p. 2 l.	Sudeste y R.	y 27 m. y se pone
5 de la t.	20 s. o.	26 p. 2 l.	Sud-Sud-este y R.	á las 6 y 33.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de Madrid y su partido &c.

Por el Excmo. Sr. D. Juan Lozano de Torres, secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia se ha comunicado con esta fecha al Corregidor y Ayuntamiento de esta M. H. villa la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.=Continuando la Divina Providencia sus bendiciones sobre nuestro augusto Soberano y su Real familia, ha concedido á S. M. la satisfaccion de que la Reina nuestra Señora se halle en el quinto mes de su preñado; y S. M. tan piadoso como amante de sus pueblos, ha mandado que se hagan rogativas públicas y secretas, pidiendo al Todopoderoso se digne dispensar á la Reina una continuacion feliz y dichoso alumbramiento, y que se publique en la forma de estilo y con la mayor brevedad esta plausible noticia, para que participen todos sus amados vasallos de la satisfaccion que goza en este dia, uniendo sus fervorosos votos á los de S. M. para dar gracias al Omnipotente por tan señalados favores. Sin embargo de que el Consejo y Cámara harán con este motivo á V. E. las prevenciones oportunas, en virtud del Real Decreto que S. M. ha tenido á bien dirigir á su Presidente con fecha de hoy, quiere S. M. que yo comunique á V. E. el estado de la Reina nuestra Señora, en prueba del particular aprecio que le merece el Ayuntamiento y vecindario de su M. H. villa de Madrid. De su Real órden lo egecuto así para su satisfaccion y conocimiento de V. E."

Los leales habitantes de esta H. villa no podrán menos de regocijarse con la noticia de este fausto acontecimiento que va á asegurar la sucecesion de la corona de dos mundos, en la augusta descendencia del mejor de los Reyes, cuya bondad y amor paternal á sus vasallos se reno-

Digitized by Google

varán en sus sucesores. El Rey nuestro Señor ha dado con tan plausible motivo una prueba de esta bondad inagotable, comunicando al mismo tiempo que á los tribunales supremos de la nacion, tan importante noticia al Ayuntamiento que se ha apresurado á elevar á los pies del Trono la expresion de su humilde reconocimiento por esta distincion, y sus votos sinceros porque un Príncipe deseado venga á realizar las esperanzas de sus augustos Padres y las de la España. Madrid 27 de agosto de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

Con la misma fecha y por el mismo Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia se ha comunicado al Corregidor y Ayuntamiento otra Real órden, que dice asi:

"Excmo. Sr.: Con el plausible motivo de hallarse la Reina nuestra Señora en los cinco meses de su preñado, ha resuelto el Rey nuestro Señor que se vista la Corte de gala por tres dias; el primero, que será el domingo 30 de este mes, con uniforme y besamanos general; el segundo y tercero siguientes con media gala, y que se pongan luminarias en sus tres noches."

Lo que hago saber al público para su inteligencia y satisfaccion. Madrid 27 de agosto de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Avisos.

La Real esclavitud de María santísima de la Almudena, única Patrona de esta heroica villa de Madrid, celebra solemnes cultos á esta antiquísima imágen en su misma iglesia parroquial. Darán principio el sábado 29 del corriente con la salve, que despues del toque de oraciones se cantará con la solemnidad acostumbrada, y continuarán diez dias hasta el de la Natividad de la Vírgen, para que los fieles ofrezcan rendidas gracias á esta Soberana Señora, y rueguen por la exaltacion de nuestra santa fe católica, extirpacion de las heregías, la paz entre los Príncipes cristianos, pidiendo juntamente por la muy importante salud de N. SS. P. Pio VII, Católicos Monarcas, Sermos. Sres. Infantes, y por los felices progresos de la Monarquía. Todos los dias estará de manifiesto el Santísimo Sacramento. Predicarán diferentes oradores. Los dias primero, segundo, quinto y sexto está en dicha Real iglesia el jubileo de Cuarenta horas. El primer dia asistirá la música de la Real capilla á misa y completas, y en los siguientes, y el dia 29 á la salve un conjunto devoces é instrumentos.

Novena que al segundo Precursor de Jesucristo, honra y gloria de España, el gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman, celebra su venerable Orden Tercera de Penitencia, con el título de Milicia de Jesucristo, establecida en el convento de Ntra. Sra. del Rosario, órden de Predicadores de esta corte, autorizando estos cultos la Real y Soberana presencia de nuestro Dios y Señor en el augusto sacramento del altar

Digitized by Google

estando manifiesto por la mañana los dias primero, segundo y último y todas las nueve tardes, á fin de implorar á su Divina Magestad por la importante salud de N. M. S. P. Pio VII, nuestros muy augustos y Católicos Monarcas y Sermos. Infantes, y por la exaltacion de la santa fe católica, paz y concordia entre los Príncipes cristianos, y felices progresos de la Iglesia y de la Monarquía. Tendrá principio el sábado 29 del corriente, concluyéndose el domingo 6 del próximo mes de setiembre. Todas las nueve tardes á las cinco se expondrá á su Divina Magestad, despues se rezará la novena, se cantarán los gozos, y se concluirá rezando el rosario. Predicarán diferentes oradores. Asistirá todas las nueve tardes y el dia primero, segundo y último á misa mayor un conjunto de voces. En la mesa que estará en el pórtico se hallarán los escapularios, novenas, estampas y manuales de la V. O. T.

Ignorándose la habitacion de D. Miguel de los Santos Nogues, cadete que ha sido del batallon de Tarragona, 4.° ligero, se le previene por este periódico se presente en la secretaría de la Capitanía general de esta provincia á enterarse de un asunto.

A todos los Sres. sacerdotes seculares y regulares que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa el domingo 30 del corriente en la iglesia parroquial de san Luis Obispo, se les dará la limosna de 6 rs. desde las seis á las ocho, desde esta hasta las diez la de 8, y desde las diez á la una la de 12 rs.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Cádiz y su carrera. El mozo de la posada dará razon.

En el parador de la Aduana, calle de Alcalá, hay una tartana de retorno para Andalucía.

En el parador de la Reina, calle de san Miguel, hay una galera de retorno para Barcelona y su carrera.

LIBRO.

Historia de la guerra de España contra Napoleon Bonaparte. Escrita y publicada de órden de S. M. por la tercera seccion de la comision de gefes y oficiales que se halla establecida en la corte, á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho universal de la Guerra: tomo primero, introduccion. Se hallará de venta en la librería de Dávila, calle de Carretas, á 26 rs. en rústica.

VENTAS.

En la cerrajería sita en la calle del Meson de Paños se halla de venta un catre grande de hierro: igualmente darán razon de una cama tambien grande que se vende, pintada al olio, color de porcelana con filetes dorados, y todo se dará con equidad.

En la calle del Factor, subiendo por los Consejos, casa del maestro de coches, se vende un birlocho bombé de última moda, nuevo, con su moldura de platina, faroles y guarniciones para el caballo.

El carpintero que vive en la plazuela de Matute dará razon de una jaca, una tartana y un birlocho que se hallan de venta con toda equidad; advirtiendo que la jaca está hecha al tiro y sirve para montar.

Digitized by Google

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que haya recogido un paraguas encarnado, que se dejó olvidado el domingo 23 del corriente, entre cinco y seis de la tarde, á la puerta del cuarto entresuelo de la casa núm. 7, calle Mayor, en cuyo portal hay un zapatero de viejo, se sirva entregarle en dicho cuarto, donde darán mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

La persona á quien se le hubiese extraviado un borrico que se halló el dia 1.º del corriente en las inmediaciones del puente de Toledo, acudirá a casa del escribano oficial de la Sala, Felix Martin Moreno, que vive calle de Juanelo, núm. 12, cuarto bajo, quien le entregará dándole las señas, sin mas interés que el pago del gasto que haya hecho donde se halla depositado.

NODRIZA.

Una señora viuda, de edad de 21 años, solicita cria en casa de los padres; es primeriza y tiene leche de dos meses: vive calle de la Palma alta, núm. 10, cuarto principal, frente al Real convento de las Maravillas.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos, titulada El Egoista y el Amigo de la razon; concluida esta se bailarán manchegas á cuatro por las señoras Luisa Valdes y María Chiquero y los señores Tiburcio Lopez y Pablo Ciprés; dándose fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señora Agustina Torres: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Antonio Guzman, Tomas Contador y Santiago Casanova. Entrada de anoche 3423 rs.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la funcion siguiente: se dará principio con la pequeña pieza jocosa en un acto titulada el Avariento burlado; concluida se bailará un padedú por la señora María Fabiani y su hermano; á su continuacion se egecutará la pieza nueva, traducida del frances, tambien en un acto titulada Una Mañana de Enrique IV, y se dará fin con manchegas á cuatro. Actores en la pieza Jocosa: señoras Josefa Virg y Concepcion Rodriguez: señores Angel Lopez, Pedro Cubas, José Diez, Juan Perez, Antonio Campos é Isidoro Pacheco. Id. en la pieza nueva: señora Manuela Carmona: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, José Diez, Antonio Valero, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco &c. Entrada de anoche 8926 rs.

Los Sres. que gusten continuar abonados y abonarse para las representaciones que se han de egecutar en el teatro de la Cruz el próximo mes de setiembre, acudirán á la contaduría general, sita en el mismo, á recoger los recibos los dias 29 y 30 del presente mes de agosto de once á una.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 29 DE AGOSTO DE 1818.

La Degollacion de San Juan Bautista.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de San Felipe el Real.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 28 de la luna.*
7 de la m.	16 s. o.	26 p. 3 l.	S. S. este y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	19½ s. o.	26 p. 3 l.	S. S. este y D.	y 28 m. y se pone
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 3 l.	S. S. este y D.	á las 6 y 32.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de esta M. H. villa y su partido &c. &c.

Por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, se me ha comunicado igualmente que al Ayuntamiento, la Real órden siguiente:

"Con el plausible motivo de hallarse la Reina nuestra Señora en los cinco meses de su preñado, se ha servido el Rey nuestro Señor señalar para el besamanos de los Consejos el martes primero de setiembre próximo."

Lo que hago saber al público para su inteligencia. Madrid 28 de agosto de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de esta M. H. villa y su partido &c. &c.

Por la Excma. Sra. condesa de la Puebla del Maestre, camarera mayor de la Reina nuestra Señora, se me ha comunicado la Real órden siguiente:

"La Reina nuestra Sra. se ha servido dar la hora de las siete y media de la noche del martes 1.° de setiembre próximo para el besamanos general de las Señoras que por lo distinguido de su clase pueden concurrir á estos, segun está mandado, con el plausible motivo de hallarse S. M. en los cinco meses de su preñado."

Lo que hago saber al público para su debida inteligencia. Madrid 28 de agosto de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

Con permiso del Rey nuestro Señor y del Sermo. Sr. Infante D. Cárlos

María, gefe principal de la Real Academia de san Fernando, ha acordado esta abrir al público las salas de su casa en la calle de Alcalá, con el objeto de manifestar las galerías de pintura y escultura, que han mejorado mucho, mediante la proteccion que S. M. y S. A. dispensan á las Nobles Artes y á la Academia que promueve su estudio y fomento. Para que el público pueda instruirse mejor de todas las pinturas, estatuas, bustos y bajos relieves que existen en las salas de la Academia, se ha impreso ahora un nuevo catálogo que contiene las alteraciones y mejoras que se han hecho en las salas y galerías durante este año, y se venderá á la entrada de la puerta principal de dicha Real Casa, como tambien un discurso dedicado á S. A. R. sobre la utilidad de las bellas Artes; y para evitar los desórdenes que suele causar la excesiva concurrencia en estos casos, ha acordado la Academia, con aprobacion de S. A., que se observen las prevenciones siguientes:

1.ª La Academia se abrirá al público desde el dia 1.º de setiembre hasta fines del mismo mes, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde en todos los dias así festivos como laborales.

2.ª Los Sres. profesores ó aficionados que quieran exponer alguna obra perteneciente á las Nobles Artes podrán remitirla al conserge de la Academia, para que examinándola los profesores de este Real cuerpo vean si hay inconveniente en la exposicion; en la inteligencia de que su colocacion se hará segun el órden en que se reciban.

3.ª Que en los dias de lluvia y lodo en las calles no se permitirá la entrada.

4.ª Que no se permitirá entrar á mugeres con niños de pecho, á muchachos ó niñas menores de ocho años, ni á persona alguna descalza ó mal vestida, ni á los que lleven palo, capa, lio, ú otro bulto que cause incomodidad á los concurrentes.

5.ª Que para ver con órden las salas, se sirvan los concurrentes seguir las prevenciones de los dependientes de la Academia destinados en cada sala, á fin de salir por distinta puerta de la de la entrada; y para mayor comodidad á la salida estará abierta tambien la puerta que da á la calle angosta de san Bernardo.

6.ª Que si alguna vez se llenasen las salas de gente de modo que impida el paso y cause confusion, se cerrará la puerta de entrada que se volverá á abrir luego que las salas se desahoguen de la concurrencia por la puerta de salida.

JUZGADO DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

No habiendo tenido efecto en el dia de hoy el remate del Almanak civil de Castilla la Nueva que en virtud de Real órden se subasta por el juzgado militar de esta Plaza, conforme á los edictos publicados en 20 de este mes, insertos en la gaceta y diario del mismo, ha mandado el Sr. Auditor comisionado al efecto que continúe la subasta por otros ocho dias mas, señalando para su último remate el dia 6 del próximo mes de setiembre, en la auditoría de Guerra, calle del Príncipe, á las doce de su

mañana. Madrid 28 de agosto de 1818.=Custodio Enriquez, escribano principal.

En el supremo consejo de Hacienda en sala primera de Justicia se hallan pendientes autos sobre la pertenencia de seis acciones de la Real compañía de Filipinas, señaladas con los números 25453 al 25458, halladas entre otras del Banco nacional de S. Cárlos en el secuestro de D. Francisco Angulo, y sobre el pago de sus intereses se promovió expediente en el juzgado de provincia en el año de 1800 por D. Manuel de Aragon, vecino de esta corte, y el marques de la Paz: en cuyos autos con vista de lo pedido por el Sr. Fiscal; por providencia de 20 de este mes, ha acordado el consejo, se cite por medio del diario y gaceta á los que se crean interesados en las referidas acciones, á fin de que en el término de quince dias comparezcan á exponer lo que á su derecho convenga; apercibidos de que pasados sin haberlo hecho, les parará el perjuicio que haya lugar.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion de María santísima de la Soledad, establecida en la iglesia parroquial de Santiago y san Juan Bautista de esta corte, de la que es su dignísimo hermano mayor perpetuo el Excmo. Sr. duque de Medinaceli y Santisteban, agregada á la sagrada religion de RR. PP. Capuchinos, en cumplimiento de su instituto celebra su fiesta principal el domingo 30 del corriente, dando principio hoy 29 al anochecer con una solemne salve, para alcanzar del Todopoderoso, por intercesion de su santísima Madre, la salud y acierto en sus respectivos gobiernos á N. SS. P. Pio VII y á nuestro Soberano el Sr. D. Fernando VII, su augusta Esposa y Altezas. Estará manifiesto el santísimo Sacramento á la misa mayor, y por la tarde á las completas. Predicará el M. R. P. Fr. Miguel Huerta, examinador sinodal, del consejo Real de las Ordenes, y predicador de S. M. en su convento de san Felipe el Real. Asistirá á salve, misa y completas la Real capilla de san Cayetano.

Un sugeto que tiene que salir en posta á Cádiz, desea encontrar un compañero á partir gastos, aunque sea hasta Sevilla. Vive calle de la Puebla, esquina á la del Barco, núm. 18, cuarto principal.

LIBROS.

En la librería de Martinez, calle de Preciados, frente á la de Rompelanzas, se hallan de venta las obras siguientes: Censo de poblacion de España del año de 1792, publicado en el de 1801, que consta de 46 planos de marca mayor, y un estado general en el que se reunen los de todas las provincias.=Balanza de comercio de España con la Europa en el año de 1792.=Balanza de comercio de España con América en el año de 1792: cuyas obras se han ejecutado todas en virtud de órden superior en el departamento de Fomento y Balanza. A beneficio de la ilustracion

Digitized by Google

pública, y pàra mayor comodidad de los compraderes, se dan al moderado precio de 100 rs. el Censo de poblacion, y 20 las Balanzas.

La obra de Febrero reformado, dividida en 8 tomos, dos de escrituras, tres de juicios, y tres de criminal, por D. José Marcos Gutierrez: obra no solo necesaria á los escribanos, abogados y jueces, sino tambien utilísima á los procuradores, agentes de negocios, y á toda clase de personas: Las diversas impresiones hechas acreditan el buen concepto que merece dicha obra. Se hallarán en la librería del Castillo asi en pasta como en pergamino.

VENTAS.

Se vende una hermosa yegua de cinco años, de color castaño, ocho dedos sobre la marca, propia para coche ó birlocho: el maestro herrador Alfonso, que vive calle de Preciados, plazuela de Parayuelos, dará razon.

Quien quisiere comprar una carretela cerrada, propia para camino, acuda al taller de coches de Jacinto Martin Pintado, calle de san José, á la de la Ballesta.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 21 años, que ha cursado 2 de filosofía, 3 de matemáticas, mas de uno de dibujo militar, con algunos principios del natural y excelente letra, desea colocarse en clase de secretario ó escribiente; tiene personas de carácter que abonen su conducta. Darán razon de dicho jóven en la administracion de la Real Lotería de la Puerta del Sol.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la funcion siguiente: se dará principio con la pequeña pieza jocosa en un acto titulada el Avariento burlado; concluida se bailará un padedú por la señora María Fabiani y su hermano; á su continuacion se egecutará la pieza nueva, traducida del frances, tambien en un acto titulada Una Mañana de Enrique IV, y se dará fin con manchegas á cuatro. Actores en la pieza Jocosa: señoras Josefa Virg y Concepcion Rodriguez: señores Angel Lopez, Pedro Cubas, José Diez, Juan Perez, Antonio Campos é Isidoro Pacheco. Id. en la pieza nueva: señora Manuela Carmona: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, José Diez, Antonio Valero, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco &c. Entrada de anoche 4636 rs.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia en 4 actos titulada Los Viages del Emperador Segismundo, ó el Escultor y el Ciego; concluida esta se bailará la cachucha por la señora Luisa Valdes y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Gertrudis Torre y María Cabo: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Antonio Guzman, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Ramon Lopez, José Guzman y Manuel Prieto. Entrada de anoche 2546 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 1818.

Santa Rosa de Lima Virg.=Cuarenta horas en la iglesia de Mercenarios calzados.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 29 de la luna.*
7 de la m.	15½ s. o.	26 p. 3 l.	Sudeste y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	20 s. o.	26 p. 3 l.	Sudeste y D.	y 20 m. y se pone
5 de la t.	22½ s. o.	26 p. 2 l.	Sudeste y R.	á las 6 y 40.

D. José Antonio Blanco, caballero maestrante de la Real de Ronda, condecorado con la cruz de distincion de Ciudad-Rodrigo, socio honorario de la Real sociedad económica de Amigos del Pais de la provincia de Palencia, académico de honor de la Real academia de san Carlos de esta ciudad, intendente del egército y reinos de Valencia y Murcia, superintendente de los Propios y Arbitrios, juez particular y privativo de Rentas Reales, de Amortizacion, Correos, Loterías, y Reos rematados, subdelegado de la junta general de Comercio, Moneda y Minas, presidente de los tribunales de Consulado, Alzadas y Suplicaciones, de la junta particular de Comercio y Agricultura de esta ciudad, de las provinciales de Rentas y Agravios, y comisionado regio de arroces y de la carretera de Aragon, &c.

Hago saber al Público, que por Real órden de 14 del presente mes de agosto, comunicada á esta Intendencia por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda, ha tenido á bien resolver S. M. se saque á pública subasta el suministro de pan y cebada á las tropas y caballos de este reino y el de Murcia, con arreglo á las condiciones formadas por la Contaduría principal de este egército, que á la letra se copian á continuacion.

Pliego de condiciones formado por la Contaduría principal de este egército y reinos de Valencia y Murcia para el asiento de pan y cebada que debe suministrarse á la tropa y caballos del egército en el distrito del de esta Intendencia, con arreglo á la Real órden de 14 del corriente mes.

1.ª El asiento deberá ser para los reinos de Valencia y Murcia; pero si no hubiese postor á él se admitirán proposiciones con separacion para cada uno de aquellos.

Digitized by Google

2.ª Será por tiempo de veinte meses, que darán principio en 1.º de enero de 1819, y fenecerán en fin de agosto de 1820.

3.ª El suministro se hará á todos los regimientos de infantería, caballería, artillería y demas clases existentes en ambos reinos á quienes les corresponda por ordenanza, reglamentos y órdenes particulares.

4.ª La racion de pan ha de ser de veinte y cuatro onzas, y la de cebada de celemin y medio, excepto á los caballos del escuadron de Artillería, á quienes por Real orden estan concedidos dos celemines; todo peso y medida castellana del marco de Avila. Si S. M. tuviese á bien hacer en adelante otros señalamientos deberá sujetarse el asentista á ellos.

5.ª En cualesquiera punto de ambos reinos, donde haya al menos una compañía fija ó fuerza equivalente estará obligado el asentista á establecer factoría para hacer el suministro, y en estos puntos lo hará tambien á las tropas que transiten.

6.ª El Sr. Intendente dará noticias al asentista de la tropa, oficialidad y demas clases que haya de proveer, con expresion de las guarniciones y pueblos en que esté distribuida, y la fuerza ó pie completo si lo tuvieren los regimientos, escuadrones y compañías; para que con este conocimiento se pueda atender á la puntual asistencia de la tropa, y hacer el repuesto de granos con proporcion á sus consumos mensuales. De las variaciones que ocurran dará el Sr. Intendente tambien aviso con anticipacion para gobierno del asentista.

7.ª En los almacenes de las Plazas principales deberá haber existencias al menos para un mes de todos los artículos.

8.ª El suministro se hará mediante recibos de los habilitados, oficiales ó sargentos comisionados por los regimientos, visados por el comisario de Guerra ó gobernadores en los puntos en que los haya; pero se cuidará de que en los recibos se rotulen los regimientos, y que no haya enmienda alguna, ni en la fecha, ni en la cantidad, ni en el artículo, para que produzcan luego el cargo debido á los regimientos. En los recibos que no sean de las guarniciones de ambos reinos, será condicion para el suministro el que se respalden, detallando la distribucion de raciones, que comprenda compañía y nombres de los individuos, y si no hubiese comisario que los autorice, deberán acompañarse copias autorizadas de los pasaportes con que transiten.

9.ª En fin de cada tercio los habilitados de los cuerpos que se hallen en el distrito de esta Intendencia, ó los comandantes de compañías ó partidas, deberán recoger todos los recibos particulares con que se hubiere hecho la suministracion, y darán un total de su importe con el visto bueno en los de regimiento del respectivo coronel ó comandante, y del comisario de Guerra, donde lo hubiere.

10. Siempre que los artículos que se suministren no sean de recibo por su calidad ó peso, dispondrá el comisario de Guerra, y en su defecto la justicia del pueblo, lo conveniente para que desde luego se suministren otros con arreglo á ordenanza, y si no lo hiciese el asentista ó sus factores, lo verificarán aquellos á costa de estos, dando par-

te al intendente para las demas providencias que estime.

11. La tropa conforme á instruccion, no podrá formar autos por sí, en razon de faltas por parte del asentista ó sus factores, asi por la mala calidad de los artículos como por el mal trato á la tropa (en cuyo punto se encarga al asentista la atencion que exige una clase tan benemérita y apreciable) ó por otras causas, sino que se dirigirán las quejas al intendente ó sus subdelegados para que se disponga el remedio si fuesen fundadas, dando de todas suertes cuenta los subdelegados al intendente de lo ocurrido para sus ulteriores disposiciones.

12. El asentista podrá hacer las compras de los artículos donde y como le pareciere, excepto en las alhondigas, plazas y puestos cerrados, por los perjuicios que podrian resultar al público.

13. No tendrá el asentista franquicia alguna de derechos municipales. Los Reales quedaron extinguidos en lo general por el Soberano decreto de 30 de mayo de 1817; pero los que queden, y si fuere la voluntad de S. M. imponer nuevamente los mismos ú otros, los deberá tambien satisfacer el asentista, como asimismo pagará los derechos de portazgos, montazgos, pontazgos, barcas y demas de igual clase.

14. En la conducion de granos y demas efectos de la provision, para que con las dilaciones no se experimente falta en la asistencia de la tropa, será preferido el asentista cuando lo requiera el servicio á otros particulares en los carruages y acémilas, facilitándole así el intendente como sus subdelegados y justicias los auxilios necesarios para que no se experimente falta ni atraso, y cuidando de que con este motivo ó pretexto no alteren los precios los conductores, á quienes se satisfará puntualmente lo que sea práctica en las conduciones de particulares. En casos muy apurados se facilitarán los carros y acémilas por embargo, pero pagando tambbien las conduciones á los precios regulares.

15. En las plazas y demas parages donde haya hornos y almacenes pertenecientes á la Real Hacienda que no estén ocupados en otros fines mas urgentes del Real servicio, se le facilitarán al asentista, satisfaciendo el alquiler que se gradúe por peritos. Las obras de conservacion en ellos será de cuenta de la Real Hacienda, las demas del asentista. Si por falta de prevision ú otra razon fuese causa alguna obra de comodidad ó de uso particular del asentista, de que se arruine ó padezca parte de lo esencial del edificio, será tambien de cuenta del asentista su reparacion.

16. En los casos de escaséz ó necesidad en los puntos donde se halle la tropa ó sus cercanías, será preferido el asentista por el tanto á cualesquiera comprador particular á los precios corrientes.

17. Tendrá el asentista el derecho de tanteo sobre los revendedores y traficantes.

18. No se suministrarán por razon alguna raciones pertenecientes á tercio anterior.

19. No podrá el asentista almacenar artículos fuera de los puntos

donde haya de hacer el suministro, y en estos será con proporcion al consumo.

20. El asentista y sus dependientes obtendrán despachos del Sr. Intendente, y su fuero y exenciones serán con proporcion á las ventajas que ofrezcan en las contratas ó contrata.

21. Cada mes formará el asentista una cuenta del pan y cebada que haya suministrado en él, encarpetados los recibos por regimientos, y con un resúmen que comprenda las raciones suministradas á cada uno. Esta cuenta se presentará al comisario inspector de la capital, para que con su visto bueno se pase á la contaduría principal de este egercito para su examen y liquidacion antes del dia 10, y su importe será pagado mediante libramiento por la tesorería de este egército tambien cada mes.

22. Los Sres. comisarios de Guerra inspectores de provisiones reconocerán los almacenes, inspeccionarán el suministro cuando les parezca, y llevarán la cuenta y razon que previene la instruccion de la Hacienda militar de 6 de marzo último.

23. El asentista deberá afianzar competentemente á la seguridad del contrato.

24. Si en el mes de enero próximo continuase la Direccion de provisiones en sus funciones, egercerá con respecto á esta contrata las que le corresponden por su instituto é instruccion.

25. Ultimamente los gobernadores, comandantes militares y las justicias auxiliarán al asentista y sus dependientes en todo lo que concierna al mejor desempeño de sus funciones en beneficio del servicio.=Valencia 22 de agosto de 1818.=Pedro Artalejo.

Con sujecion á las expresadas condiciones, y en virtud de las facultades que me ha dispensado S. M., he determinado se formalice la subasta y primer remate en esta Real casa de Oficios é Intendencia el sábado 12 del próximo mes de setiembre á las once de su mañana, á cuya hora deberán acudir todos los licitadores que quieran convenirse con la Real Hacienda para el desempeño del expresado suministro, los cuales podrán estar ya enterados de las circunstancias de esta empresa con presencia de las condiciones que anteceden: en el concepto de que el segundo y tercero remate se verificarán en igual hora el martes 22 del propio setiembre, y el viernes 2 de octubre siguiente. Y para que llegue á noticia de todos he mandado fijar el presente edicto en esta ciudad, y en todas las capitales cabezas de partido de este reino y el de Murcia y demas parages acostumbrados, para que en tiempo oportuno se sepa esta determinacion, y puedan acudir á hacer las gestiones que les convenga. Dado en Valencia á 24 de agosto de 1818.=José Antonio Blanco.=De órden de S. S.=Joaquin Mariano Fortea.

AVISOS AL PÚBLICO.

El Señor Intendente Subdelegado de Rentas de esta provincia, consecuente á un oficio de los Sres. Directores generales de las mismas, ha

acordado la subasta de las conduciones á todas las provincias de la Península é Islas adyacentes, del papel sellado que se ha de consumir en el año próximo venidero, á las cuales se halla hecha ya cierta postura; y ha señalado para su remate el dia 9 de setiembre próximo, á las 12 en punto, en su posada. Quien quisiere enterarse por menor de los precios propuestos, podrá acudir á la escribanía mayor de Rentas, sita en el entresuelo de la Real Aduana. Madrid 29 de agosto de 1818.=Por ausencia del escribano mayor=Pedro Lopez y Blanco.

Habiéndose verificado el primer remate de una casa, sita en la calle de S. Isidro, núm. 2, manz. 118, que fue tasada en la cantidad de 236127 reales, y subastada sin sujecion al reglamento de cinco de noviembre de 1815, ni reconocimiento del censo por parte del comprador; y en la clase de monedas que se anunció en el diario de 15 de julio último, se ha mandado por el Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de esta provincia, se continúe la subasta, señalando para su remate segundo y último el dia 5 del próximo mes de setiembre, en la casa del establecimiento del Crédito público, á las doce en punto; advirtiéndose que no se admitirá menor puja que la décima, media décima y cuarta.

Habiéndose verificado el primer remate de la hacienda titulada Casa-Blanca, situada luego que se pasa del Real bosque del Pardo, saliendo por la puerta del Majano, conforme al anuncio que se hizo en el diario de 6 de junio de este año, á pagar en toda clase de créditos, y relevado el comprador de reconocer censo por la tercera parte del valor de su tasacion, ha mandado el Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de esta provincia publicar nuevamente la subasta, y señalar para su segundo y último remate el dia 4 del mes de setiembre próximo venidero, á las 12 en punto, en la casa del establecimiento del Crédito público; previéndose que no se admitirá menor puja que la décima, media décima y cuarta; y para noticia de los licitadores se advierte que se compone de 918 fanegas, 5 celemines y 13 estadales, tasadas todas en la cantidad de 66120 reales vn., y la casa titulada Casa-Blanca, con las oficinas que comprende, tiene 8764 pies y tres octavos cuadrados superficiales, y una plazuela adyacente á la misma con 3468¾, tasadas ambas en 69186 rs. vn.

En virtud de providencia del Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de esta muy heróica villa &c., se ha señalado para el remate de los sitios de las casas demolidas en esta corte en la calle de la Platería, puerta de Guadalajara, distinguida con los núms. 2, 3, 4 y 5, de la manz. 415, que tienen de sitio 1372 pies y medio, y estan tasados en 81719 rs., el dia 3 de setiembre próximo á las 9 de la mañana, en la casa secretaría del corregimiento. La persona que quisiere hacer postura antes del citado dia, con obligacion de reedificar, acuda ante dicho Sr. Corregidor por

la escribanía de D. Santiago Estepar, que lo es de número y policía Urbana de esta misma villa, dentro de las casas Consistoriales.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemne fiesta que hoy domingo 30 del corriente se ha de celebrar en la Real iglesia de santo Tomas de esta corte, á expensas de un fidelísimo vasallo de S. M. al Señor sacramentado, para alcanzar de su divina Magestad por la intercesion del gloriosísimo Rey de España san Fernando, la continuacion feliz y dichoso alumbramiento de la Reina nuestra Señora. A las 10 de la mañana se cantará una solemne misa que oficiará la misma comunidad, y por la tarde á las 6 un solemne Te Deum, salve y reserva, á lo que asistirá un lleno de escogidas voces é instrumentos, concluyendose todo con el alabado.

Novena mision que á la mayor gloria de Dios y bien de las almas se ha de celebrar á la gloriosa siempre Virgen y Madre de Dios María santísima en la antigua y primitiva imágen que con el glorioso título de Buen-Suceso se venera en la iglesia del Real hospital de la corte. Se dará principio á la novena el lunes 31 de este mes de agosto, y se concluirá el dia 8 de setiembre, en cuyo dia será la comunion general para ganar las indulgencias. Todas las tardes á las cinco en punto se pondrá patente el santísimo Sacramento, en seguida se rezará el santo Rosario, y despues predicará el M. R. P. M. Fr. Matías García Carrero, lector jubilado, confesor principal de las Sras. Descalzas Reales &c. El dia 8 por la mañana, á las diez en punto, se celebrará misa cantada con descubierto y sermon, el que predicará el R. P. Fr. Manuel Villaverde y Ortega, lector jubilado, confesor principal de las religiosas de san Pascual de esta corte &c.

El Rey nuestro Señor, (que Dios guarde) se ha servido señalar el lunes 31 del corriente mes de agosto de 1818, si el tiempo lo permite, para la 2.ª y última corrida de toros de las concedidas por S. M. á la Real archicofradía sacramental de san Pedro, san Andres y glorioso san Isidro; en el concepto de que en la curacion y asistencia de los pobres enfermos de los Reales hospitales General y Pasion de esta corte se invierta la tercera parte de sus productos, y las dos restantes para concluir el nuevo ponton que ha de dar paso sobre el rio de Manzanares á la ermita del expresado san Isidro. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c. Los catorce toros serán: tres de la acreditada vacada de D. Bernabé del Aguila y Bolaños, vecino de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, que antes fue de D. José Gijon, con divisa encarnada: uno de la de D. Vicente José Vazquez, de la ciudad de Sevilla, con encarnada y blanca: cinco de la de D. Ramon Zapater, vecino de Colmenar Viejo, con azul: uno de la de D. José Lopez Torrubia, de Granátula, en la Mancha, con encar-

nada y azul: dos de la del presbítero D. Pedro Zapata, de Arcos de la Frontera, que antes fué de Doña María Antonia Espinosa, con divisa morada y negra; y dos de la de D. Juan de Oyos, vecino de la Puebla de Montalvan, con divisa amarilla. Por la mañana picarán los seis toros Francisco Ponce y Alonso Perez. Por la tarde lo egecutarán á los ocho Cristobal Ortiz, Antonio Herrera Cano y Joaquin Zapata. Los catorce toros de todo el dia serán lidiados por las cuadrillas de á pie al cuidado de Gerónimo Jose Cándido y Francisco Herrera Guillen, que los estoquearán, á excepcion de los dos últimos de la tarde que matarán el sobresaliente y el media espada, José Antonio Baden y Juan Leon. Estando ya restablecido D. Jose Romero de la pequeña herida que recibió en la corrida anterior, y consiguiente á la oferta que la Comision hizo á este muy heróico pueblo, saldrá aquel á dirigir esta fiesta, y matará en ella 4 toros, á su arbitrio. Se previene al público de órden del Gobierno, que se dará principio á la corrida á las horas que abajo se señalan, concluyéndose á las acostumbradas; y en lugar de perros se usarán banderillas de fuego, á arbitrio del Magistrado. Con el fin de desterrar el abuso introducido de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos despues por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriese, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon, y quedará sujeto á la disposicion del Magistrado. Se prohibe el que ninguna persona arroje á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, varas ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, ni menos alterar el buen órden y decoro público, bajo la multa de veinte ducados, que se exigirán irremisiblemente, sin perjuicio de otras penas á que diesen lugar los contraventores. Tambien se prohibe absolutamente que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, é igualmente el que ninguno pueda bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro; pues al que incurriese en semejante falta se le exigirá irremisiblemente la multa de veinte ducados, y ademas sufrirá quince dias de cárcel. Asimismo se prohibe el que ninguna persona, sin distincion de clase ni estado, tire antes, ni durante la corrida, en sitio alguno de la plaza, perros, gatos ú otros animales muertos, ni cosa que pueda ofender ó incomodar al concurso. Tambien se prohibe colgar ninguno de los palcos de la plaza, excepto el del Gobierno; y sí solo los antepechos para la debida decencia. En igual manera que ninguna persona, con objeto de guardar asientos, use del distintivo de pañuelos, capas ú otra cualquier cosa; pues para hacerlo deberá poner de su cuenta anticipadamente, criados ó personas de su confianza, siempre que no sean muchachos; y con el fin de evitar la incomodidad que se causa al público por los sugetos que habiendo enviado criados que les guarden asientos, llegan á ocuparlos cuando la posesion está llena; se les hace saber, que estando ya cerrada la puerta no tendrá derecho á pedir se abra, y que será inútil cualquier reclamacion que hagan sobre el particular. Habiéndose notado el extraordinario abuso que se comete de dar palos en las barreras antes y despues de

Digitized by Google

empezada la funcion, causando un ruido contrario al buen órden y decoro con que se debe proceder en las funciones públicas, se hace saber de órden del referido Gobierno, que al que lo egecute se le exigirá irremisiblemente la multa de dos ducados. La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la plaza. Por la mañana se empezará la corrida a las 10 en punto, y por la tarde á las 4. Estarán abiertas las puertas de la plaza por mañana y tarde hasta que se haga el despejo; y concluido este por la mañana se hará el encierro.

En el parador de Medina, calle de Toledo, se halla Francisco Corchado, ordinario de Sevilla, con una galera de retorno para dicha ciudad.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una mochila de lona blanca, que contenia un uniforme de oficial de Zapadores y otros efectos, que se perdió desde Alcalá de Henares hasta un cuarto de legua mas acá de Torrejon, en la tarde del 26 del corriente, se servirá entregarla en la calle del Sordo, núm. 15, cuarto principal, donde darán una buena gratificacion; ó en Alcalá de Henares en casa del gefe de estudios el brigadier D. Luis María Balanzat.

Se suplica á la persona que haya encontrado una cadena de oro retorcida, que se perdió el dia 25 del corriente, la entregue en la calle del Espejo, núm. 8, cuarto bajo, donde darán mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada La Presumida y la Hermosa, intermediada de bailes nacionales, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Gertrudis Torre y María Cabo: señores Andres Prieto, Antonio Silvostri, Antonio Guzman, Tomas Contador, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Juan Arriaga y José Guzman. Entrada de anoche 3806 rs.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos titulada el Duque de Osuna, gran Virey de Nápoles, concluida se bailará el bolero por la señora Gertrudis Perez y el señor Vicente de la Puerta, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y José Cubas. Entrada de anoche 1686 rs.

Con el plausible motivo de hallarse la Reina nuestra Señora en los cinco meses de su preñado, estarán iluminados los teatros; y de órden del gobierno se hace saber que á los palcos bajos y principales no podrá ninguna persona presentarse sin ir con trage de corte como corresponde en dia tan solemne, y lo mismo se entenderá con respecto á las lunetas principales del Príncipe, por dignarse SS. MM. concurrir á la funcion de este teatro.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 31 DE AGOSTO DE 1818.

San Ramon Nonato, y la Traslacion de San Hemeterio y San Celedonio Mrs. Cuarenta horas en la iglesia del convento de Mercenarios Calzados.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 1.° de la luna.*
7 de la m.	17¼ s. o.	26 p. 2½ l.	Sudeste y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	22½ s. o.	26 p. 2½ l.	N. N. ouest y C.	y 30 m. y se pone
5 de la t.	22 s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y C.	á las 6 y 30.

D. Vicente Jaudenes y Nebot, caballero de la Real y distinguida órden Española de Carlos III, intendente de egército y de esta provincia.

Hago saber haber llegado el caso de que tengan cumplimiento en esta corte los Reales decretos de 30 de mayo del año próximo pasado, y 26 de enero de este en cuanto á la supresion de contribuciones interiores, su sustitucion con un pequeño aumento de derechos de puertas en unos pocos artículos y su recaudacion por dependientes de Real Hacienda. En su consecuencia, y precedidos los informes de los señores corregidor y síndico personero en virtud de Real órden comunicada por el Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda D. Martin de Garay á la Direccion general de Rentas en 25 del presente mes, cesará desde mañana 1.° de setiembre de cobrarse en esta M. H. villa lo que hasta ahora se ha exigido por la contribucion de frutos civiles percibiéndose únicamente las proratas hasta hoy. Serán libres de alcabalas las ventas de almonedas, ganados y fincas, y reunidas á dichos derechos de puertas las contribuciones de cientos, millones, cuarteles y alcabalas sobre los consumos; quedarán tambien extinguidas desde el mismo dia verificándose la recaudacion de aquellos por dependientes de la Real Hacienda, y la intervencion por empleados de la villa, en atencion á las particulares circunstancias que concurren en ella, y á los motivos, entidad y destinos de los derechos que percibe.

Al mismo tiempo hago saber que para evitar las infinitas introducciones fraudulentas de vino, aguardiente, aceite, jabon y otros géneros que se han advertido con escándalo general de los amantes del bien público y baja de los derechos reales y municipales, se ha servido S. M. resolver tambien que no haya en las afueras de Madrid almacenes, depósitos, casas de venta ni reuniones de géneros y efectos que comunmente no tienen otro objeto que el de hacer introducciones clandestinas.

Digitized by Google

Y para que llegue á noticia de todos he mandado publicar y fijar el presente, y que tambien se inserte en el diario. Madrid 31 de agosto de 1818. = Vicente Jaudenes. = Joaquin Pascual y Saenz, secretario.

D. Saturnino de Segovia, administrador de la Real Casa de Campo &c.

Hago saber á los vecinos de esta corte, y lugares de las cercanías de la Real Casa de Campo de mi cargo: Que el Rey nuestro Señor (Dios le guarde) enterado de los desórdenes que cometen los cazadores en las inmediaciones de aquella Real posesion, acercándose á sus tapias á espera de la caza que sale de ella, sin respetar los límites de un tiro de fusil á que en obsequio de los aficionados á esta diversion quedaron reducidos en bando de 2 de agosto de 1815 los anteriormente señalados al efecto; se ha servido determinar, para precaver semejantes excesos, que ninguna persona de cualquiera clase que sea, bajo las penas establecidas en las ordenanzas de sitios Reales, pueda traspasar desde la publicacion de este aviso los límites siguientes: puente de los rastrillos del Pardo sobre Manzanares: rio abajo al ponton de S. Isidro, inmediato á la huerta de los Aluches: siguen entre poniente y mediodia al cerro de la Atalayuela, y huertecillo que hay en el arroyo de Caraque: desde este por los retamares que estan á espaldas de la venta de Alcorcon al camino Real de Extremadura hasta el punto donde le atraviesa el que va desde Carabanchel hasta Pozuelo de Alarcon: continuan al arroyo de los Meaques por medio de los huertos, y de estos al camino que sigue para Pozuelo, dirigiéndose á los altos de Somos-aguas, y sin incluir esta posesion continuan por la villa de Humera y camino que va á la de Aravaca hasta el crucero del camino de Pozuelo, y desde aqui al puente nuevo del arroyo de la referida villa de Aravaca y arroyo abajo hasta las tapias de los Reales Bosques, conforme se señala por los hitos fijados en sus lindes; previniéndose igualmente que nadie, sin incurrir en las mismas penas, pueda transitar por el territorio comprendido dentro de esta demarcacion, aunque sea de paso, por los caminos Reales de Extremadura y Castilla con perros de caza, á menos que vayan atraillados. Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, se pone en el diario de esta corte, segun se me ha prevenido de Real orden. Madrid 29 de agosto de 1818. = Saturnino de Segovia.

AVISO AL PÚBLICO.

Consecuente al bando de 2 de mayo de 1817, inserto en diario de 4 del mismo y demas posteriores, ha cumplido el mayor número de dueños y administradores que tienen frutos civiles de puertas adentro de esta capital, con la presentacion de las relaciones de los valores y cargas por los años de 1808 hasta fin de 1816, para cargar la contribucion temporal del producto líquido de dichos frutos, y no habiendo cumplido con este deber algunos interesados, á pesar de los repetidos avisos y diligencias extraordinarias que se han dispuesto para proporcionar la observancia de

lo mandado en Reales órdenes, sin usar de las egecutivas á que se han hecho acreedores; estando en el caso de estrechar á los omisos, se ha determinado dispensarles el término de ocho dias precisos á la publicacion de este aviso para que lo egecuten sin demora; no dudando del puntual cumplimiento, evitando el que se lleven á efecto los premios acordados en la instruccion.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Un italiano de carrera literaria, maestro de su idioma y de lengua francesa, ofrece enseñar una y otra con finura y sencillez á las personas que gusten servirse de sus conocimientos, para lo cual dejarán las señas de sus casas en la tienda donde venden tinta y papel rayado, Puerta del Sol, núm. 16, frente á la fuente.

Se necesita para una hacienda de labor, sita cerca de esta corte, un mayordomo inteligente en la agricultura y cuentas, para su administracion, casado y sin hijos, que la muger pueda cuidar del desempeño interior de la casa: el sugeto que se halle con estas circunstancias y que tenga personas que abonen su conducta, podrá acudir á la calle de Carretas, núm. 12, cuarto principal, donde dirán con quien se ha de tratar.

Se necesita una criada que tenga personas que abonen su conducta. La que la acomode podrá presentarse en la casa de los Alemanes, calle de la Montera, donde darán razon.

Una señora viuda, que vive calle de san José, núm. 12, cuarto bajo, cederá parte de su habitacion á un caballero ó señora sola, con el objeto de que la sea menos gravoso el coste de dicha habitacion.

En el esparador de la Aduana, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Cádiz y su carrera.

VENTAS.

A voluntad de su dueño, que lo es el Cabildo de la santa iglesia catedral de Lugo, se vende la aceña de Alcolea del Rio en Andalucía, con las casas, corrales y demas edificios anejos á su uso: el que quiera tratar de su compra acuda en esta corte á D. Bartolomé Terreyro de Villar, agente de negocios y apoderado de dicho Cabildo, que vive calle de los Angeles, núm. 1, cuarto 2.º

Se venden 120 fanegas de tierra de pan-llevar y una casa chica acabada de reedificar, distante una legua de Madrid, y tambien se permutarán por otras que esten en los Carabancheles ó Villaverde: darán razon en la prenderia que está en la calle del Duque de Alva, esquina á la plazuela.

En la carnicería de la plaza de los toros, hoy dia de la funcion, se venderá la libra de carne de toro al equitativo precio de 10 cuartos libra; y en la mañana siguiente en el mismo sitio, en la plazuela de san Miguel, en la de Anton Martin y la del Rastro, en los mismos puestos que se ha vendido antes, á 13.

PÉRDIDAS.

La persona que hubiese encontrado un collar de coral abrillantado con

sus broches de oro, que se perdió entre cinco y siete de la mañana del viernes 28 del corriente, se servirá entregarlo en la tienda platería de D. Gaspar Colombi, Carrera de san Geronimo, núm. 21, donde darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un ridículo con un pañuelo de batista, un rosario, unas llavecitas y un duro, que se perdió á las doce del dia 28 del corriente, desde la calle de las Huertas, las del Leon, Magdalena y Olivar hasta los baños de Berete, se servirá entregarlo en dicha calle de las Huertas, núm. 3, cuarto principal, frente al concejo de la Mesta, donde darán mas señas y un buen hallazgo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos titulada el Duque de Osuna, gran Virey de Nápoles, concluida se bailará el bolero por la señora Gertrudis Perez y el señor Vicente de la Puerta, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y José Cubas. Entrada de anoche 3889 rs.

Nota. En el referido teatro se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad el drama de espectáculo en 3 actos titulado El Valle del Torrente.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se egecutará la comedia en 4 actos titulada Los viages del Emperador Segismundo, ó el Escultor y el Ciego; concluida esta se bailará la cachucha por la señora Luisa Valdes, y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Rafaela Gonzalez, Gertrudis Torre y María Cabo: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Antonio Guzman, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Ramon Lopez, José Guzman y Manuel Prieto. Entrada de anoche 7693 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en un acto titulada El Calavera escarmentado; en seguida se bailará el bolero de la Marica por la señora Teresa Baus, que regresada á esta corte, y restablecida de su salud, tiene el honor de volver á presentarse á este respetable público en este teatro, y el señor Antonio Cayron, y se dará fin con la opereta en un acto titulada Los dos Presos.

En estos últimos dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de portes; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 1.º DE SETIEMBRE DE 1818.

San Gil Ab., los Santos 12 hermanos Mártires, San Vicente y San Leto Mrs. de Toledo.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Sta. María.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 2 de la luna.*
7 de la m.	17 s. o.	26 p. 2 l.	E.-nord-este y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	22 s. o.	26 p. 2 l.	Ou.-sud-ou. y D.	y 31 m. y se pone
5 de la t.	22 s. o.	26 p. 1½ l.	Ouest y D.	á las 6 y 29.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
29672	10000 Pesos fs.	Burgos.
32970	5000	Cádiz.
31121	3000	Cádiz.
24606	2000	Idem.
11996	1000	Madrid.
12377	1000	Idem.
12716	500	S. Fernando.
12785	500	Cádiz.
343	500	Idem.
6950	500	Jerez.

Madrid 31 de agosto de 1818.

D. Vicente Jaudenes y Nebot, caballero de la Real y distinguida órden Española de Carlos III, intendente de egército y de esta provincia.

Hago saber haber llegado el caso de que tengan cumplimiento en esta corte los Reales decretos de 30 de mayo del año próximo pasado, y 26 de enero de este en cuanto á la supresion de contribuciones interiores, su sustitucion con un pequeño aumento de derechos de puertas en unos pocos artículos y su recaudacion por dependientes de Real Hacienda. En su consecuencia, y precedidos los informes de los señores corregidor y síndico personero en virtud de Real órden comunicada por el Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda D. Martin de Garay á la Direccion general de Rentas en 25 del presente mes, cesará desde mañana 1.º de setiembre de cobrarse en esta M. H. villa lo que

hasta ahora se ha exigido por la contribucion de frutos civiles percibiéndose únicamente las proratas hasta hoy. Serán libres de alcabalas las ventas de almonedas, ganados y fincas, y reunidas á dichos derechos de puertas las contribuciones de cientos, millones, cuarteles y alcabalas sobre los consumos; quedarán tambien extinguidas desde el mismo dia verificándose la recaudacion de aquellos por dependientes de la Real Hacienda, y la intervencion por empleados de la villa, en atencion á las particulares circunstancias que concurren en ella, y á los motivos, entidad y destinos de los derechos que percibe.

Al mismo tiempo hago saber que para evitar las infinitas introducciones fraudulentas de vino, aguardiente, aceite, jabon y otros géneros que se han advertido con escándalo general de los amantes del bien público y baja de los derechos reales y municipales, se ha servido S. M. resolver tambien que no haya en las afueras de Madrid almacenes, depósitos, casas de venta ni reuniones de géneros y efectos que comunmente no tienen otro objeto que el de hacer introducciones clandestinas, y perjudicar con excesos las buenas costumbres.

Y para que llegue á noticia de todos he mandado publicar y fijar el presente, y que tambien se inserte en el diario. Madrid 31 de agosto de 1818.=Vicente Jaudenes.=Joaquin Pascual y Saenz, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

A instancia de los hijos y herederos del difunto D. Ignacio de Roó, por el Sr. D. Hermenegildo Rodriguez de Rivera, del consejo de S. M., su oidor en la Real audiencia de Sevilla, y juez de lo civil de la ciudad de Cádiz, y presencia del escribano público del número de ella, D. Bernardo de la Calle, en 4 del corriente mes de agosto, se ha mandado la subasta de cuatro casas solares, correspondientes á la misma testamentaría, situadas en la villa de Puerto Real, apreciadas por los alarifes de aquel pueblo en la cantidad total de 115181 rs. vn.; fijándose á este fin carteles en los sitios públicos y acostumbrados de la expresada ciudad de Cádiz por el término de 30 dias, á reserva de señalarse el de su remate; é insertándose lo conducente para la debida inteligencia en la gaceta y diario de Madrid, y periódicos de la indicada plaza.

La compañía de Longistas, dueña de una fábrica de tejidos de lana en la villa de Valdemoro, distante cuatro leguas de esta corte, trata de la enagenacion por venta, traspaso, ó en arriendo de dicho establecimiento, á cuyo fin hace saber que se halla surtido de todos los utensilios, máquinas y oficinas necesarias para continuar la fabricacion de paños y telas angostas que se quieran elaborar, y á fin de que haya un término para la presentacion de las condiciones ó contratas, se señala el de dos meses fijos, desde esta publicacion; en inteligencia de que serán preferidas las que comprendan el todo de dicho establecimiento, y en el caso de no tener estas efecto, se tratará con los individuos que quieran solo irse á es-

tablecer en ella con sus industrias particulares. Si alguna persona quisiere hacer proposicion al todo ó á parte de dicha fábrica, del modo que tenga por conveniente, acudirá con ella á la casa direccion de la misma Compañía, junto al arco de S. Gines.

Con el digno motivo del preñado de la Reina nuestra Señora

OCTAVAS ACRÓSTICAS.

Feliz la Iberia goza en este di ....
El colmo de una suerte venturos ,
Reuniendo motivos de alegri
Nacidos de la causa mas glorios ,
Astro nuevo de aquesta monarquí } a
Nacerá de prosapia virtuos ,
De union que es por felice y acertad
Objeto del cariño y fe jurad ....

Disfruta pues, ó pueblo afortunad ,....
Enhorabuena tan feliz moment ,
Busca en tu amor y celo acrisolad
Obsequios dignos de tu fiel content ,
Reine el placer; mas antes humillad } o
Bendice al Hacedor con rendimient ,
Ofreciendo al Monarca mas querid
Nuevas pruebas del gozo que has tenid .

Imnos alegres con razon enton ....
Sabiendo que esta union, excelsa y pur ,
Arroja de la estirpe que la abon
Bástagos que aseguren tu ventur ,
En ellos afirmada la coron } a
Lucirán las virtudes y ternur
De unos padres que son por excelenci
Espejos de justicia y de clemenci ......

Bien con razon, y con motivo tant ,....
Resuena del placer el dulce acent ,
Asi la Reina, sin ningun quebrant ,
Goze del mas feliz alumbramient ,
Atienda al comun voto el cielo sant , } o
No en pena convertido y en lament
Zozobre de esta gloria el fin dichos ,
Apoyo que este pueblo espera ansios ....

El C. F. de la T.

Digitized by Google

Habiéndose dignado SS. MM. asistir á la representacion que se dió en el teatro del Príncipe en la noche del dia 30 del pasado, en celebridad de la plausible noticia de hallarse en el quinto mes de su preñado la Reina nuestra Señora, desde la claraboya descendieron los versos siguientes, que leyeron los espectadores con gusto.

OCTAVAS.

Por fin, ó Padre del linage humano,
Sobre España extendiste tus piedades:
Ya esperamos de Ti que el trono hispano
Eterno admiren todas las edades:
Y de Borbon el tronco Soberano
Asi podrá vencer las variedades
De la fortuna infiel que inmóvil more
Mientras que el sol sus emisferios dore.

Y que la rama de Fernando augusto
En un Príncipe luego se dilate,
Donde del Padre bondadoso y justo
La bondad y justicia se retraten.
Ya del tiempo feroz el ceño adusto
Al español magnánimo no abate,
Que por la eternidad irán triunfando
Los nombres de Isabela y de Fernando.

ARIAS.

1.ª

Cual árbol generoso
Propaga sus raices,
Y brilla con matices
Que son del bosque honor;
Asi tu regia estirpe,
O España, se afianza,
Sin miedo á la mudanza
Del hado asolador.

2.ª

El cielo que á Fernando
Benévolo consuela,
Le concedió á Isabela
Alma fecundidad.
Bajo su augusta sombra,
Patria feliz, reposa,
Y canta bulliciosa
Tanta felicidad.

ENDECHAS.

Ninfas bulliciosas
Del fiel Manzanares,
Dejad los cantares,
Prestadme atencion.
Mi cítara humilde
Jamas os turbára
Si no os anunciára
Un nuevo Borbon.
Al pueblo que supo
Vencer un tirano,
Por su Soberano,
Patria y religion:

Al que fiel se llama,
Y fiel jura serle,
¿Quién podrá ofrecerle
Mayor galardon?
Con tal beneficio
Su dicha asegura,
Y eterna ventura
Ve ya con razon.
¡O Fernando! admite,
Admite su ruego:
Sé feliz, y luego
Danos un Borbon.

CANTILENA.

Aurora, que brillante
Nos anuncias el dia,
Y con sus tiernos rayos
Venturas y delicias;
Rosa, en cuyos matices
Los españoles cifran
Su orgullo como Reina,
Como madre su dicha;
Permite que las musas
Amorosas te rindan
Sus gracias por tributo;
Permite que sencillas,
De amor solo adornadas,
Humildes te repitan:
Que en sus amados Reyes
Y en su augusta Familia,
Su dicha espera pronto
España agradecida.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Hoy 1.º de setiembre se dá principio á la novena de santa María de la Cabeza, en su ermita, sita en el paseo de las Delicias, á las 6 en punto de la tarde, rezando antes el santo rosario; el dia 9, propio de la santa, se gana indulgencia plenaria visitando dicha ermita desde sus primeras vísperas del dia 8 hasta ponerse el sol del 9, en cuyo dia se dirán algunas misas desde las siete de la mañana hasta las doce.

Un profesor de lengua inglesa, ofrece enseñar dicho idioma por principios con la mayor brevedad y exactitud á los sugetos que gusten valerse de sus conocimientos; tambien acabará de perfeccionar en dicha lengua al que teniendo algunos conocimientos de ella haya tomado algunos malos resabios. Darán razon de dicho sugeto en la tienda platería de diamantista, Red de san Luis, num. 39.

Si alguna persona quisiese permutar un cuarto principal ó segundo, que renta de ocho á diez rs., siempre que esté en buena calle, por otro principal muy capaz que está cerca de la calle del Cármen, acuda á la relojería que hay en dicha calle, frente al convento: tambien se tomará algun cuarto que se desocupe aunque tenga algunos muebles.

Si alguna familia decente se hallase con disposicion de recibir en su compañía, con buena habitacion, y dar de comer á dos jóvenes, acudirá para tratar de ajuste y demas al almacen de paños, sito en la calle de Fuencarral, frente á la del Desengaño.

Se necesita un ramillete para adorno de mesa, de hechura moderna y de buen gusto: el que lo tenga y quiera venderlo acuda á la calle de la Paz, núm. 15, donde está el Villar, cuarto 2.º

La persona que quisiere vender un perro lebrel, que tenga manchas atigradas, acudirá á la calle del Barco, casa del Pecado Mortal, cuarto segundo.

Un caballero que pasa á Andalucía en silla de posta, desea encontrar compañero hasta la Carolina á partir gastos. Darán razon en el despacho de la casa de Postas.

En la calle de la Montera, num. 39, frente á la iglesia de S. Luis, hay un coche de retorno para Salamanca y su carrera; y saldrá el 3 del corriente.

LIBRO.

Los Sres. suscriptores á la nueva edicion de la Historia general de España, del P. Juan de Mariana, ilustrada con notas históricas y críticas y tablas cronológicas desde los tiempos mas antiguos hasta la muerte del Sr. D. Carlos III, , por el Dr. D. José Sabau y Blanco, individuo de la Real acadmia de la Historia, acudirán á recoger el tomo 5.° y pagar el 6.°, que está en prensa, á la librería de Quiros, calle de Atocha, frente á los Cinco Gremios. Tambien se ha abierto suscripcion en Santiago, en la librería de D. Francisco Rey Romero, donde se hallarán los cinco tomos, siendo de cuenta de los suscriptores pagar el porte: sigue abierta la suscripcion.

MÚSICA.

Ultimo wals que compuso D. Antonio Choeano para la guitarra, se hallará en la librería de la viuda de Gobeo, frente á la imprenta Real.

VENTAS.

La persona que quiera comprar unas buenas fincas en las inmediaciones de esta corte, que se darán con la equidad posible, podrá pasar á enterarse mas por menor á la calle de santa Inés, núm. 1, cuarto bajo.

A voluntad de su dueño se venden dos casas en esta corte, la una sita en la calle Real de Avapies, señalada con el núm. 12 de la manz. 47, tasada en 35906 rs.; y la otra en las inmediaciones de la plazuela de la Cebada, tasada en 5000 duros, esta última libre de carga Real de Aposento. La persona que quiera comprar cualquiera de ellas ó ambas, podrá avistarse con el administrador de dichas fincas, que vive calle del Relox, á la del Humilladero, núm. 9, cuarto principal, quien se halla autorizado para el efecto.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, sita en la calle de las Minas, núm. 14, manz. 472, y tiene la única carga de farol: está tasada en 48Ә rs. y se hará toda la rebaja posible: darán razon en la librería de Gonzalez, calle de Atocha, frente á la casa de los Cinco Gremios.

En la calle de la Espada, esquina á la de Juanelo, núm. 11, cuarto bajo, se halla de venta la Cartilla de principios de dibujo, y la Coleccion de las estatuas del antiguo, dibujadas y grabadas por D. José Lopez de Enguidanos, pintor de cámara de S. M.; como tambien otras cosas del arte.

El portero de la casa del Excmo. Sr. duque de Alagon dará razon de unos muebles que se venden, y con quien deberá tratarse para su ajuste.

Se vende una toga y manteo de tela de seda de Francia: en la prendería de la calle de Preciados, inmediato á la esquina del Postigo de S. Martin, darán razon y se tratará de ajuste.

En el taller de coches de la calle de san José, á la Corredera de san Pablo, darán razon de quien vende una silla de posta, para viajar con comodidad y seguridad.

Se vende una tartana de dos ruedas, capaz para cuatro personas, de hechura de coche á la inglesa, vestida de damasco verde y recien pinta-

da, y un hermoso caballo de la casta de Córdoba, de ocho años, tres dedos escasos sobre la marca, color castaño oscuro, muy manso, y hecho á tiro y á silla, con todos los arreos nuevos: darán razon y lo enseñarán en la primera cochera de mano izquierda, calle de las Dos Hermanas, entrando por la del Meson de Paredes; advirtiendo que no se dará menos de seis mil y quinientos reales.

Se vende un tiro de mulas junto ó separado, que se darán á prueba, igualmente arreos y coche correspondiente: el que quiera verlo podrá acudir á la calle de Preciados, plazuela de Parayuelos, casa del maestro herrador Alfonso, con quien se podrá tratar de ajuste.

Se vende una tartana de cuatro ruedas, muy ligera para viage, capaz para ocho personas y bastante equipage: dará razon el carpintero que vive en la calle del Barco.

Se venden veinte ruiseñores, los 17 de la cria última, que llaman roncales, y los tres restantes de los primeros cogidos al principio de abril, con jaulas ó sin ellas: se hallan en la calle de Chopa, esquina á la de santa Ana, núm. 9, cuarto principal.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese hallado una caja chica de plata sobredorada, que se perdió en la mañana del 24 de agosto último, desde el arco de palacio, plazuela de san Miguel, la de Herradores, calle Mayor hasta la del Cármen, se servirá entregarla en dicha calle del Cármen, casa-tienda de D. Juan Torres, donde darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un sombrero redondo, que el 19 de agosto último al anochecer perdió un perro de aguas, desde san Antonio de la Florida, atravesando por la Tela, hasta Puerta Cerrada, se servirá entregarle al portero de la casa del Excmo. Sr. marques de Camarasa, el que dará el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una burra pelicana de cinco años, aparejada con albarda, un seron, un peludo y otras cosas, que se extravió el dia 24 de agosto último por la mañana, en la plazuela del Cármen calzado, se servirá entregarla en el corralon que hay en la cárcel de Corte, donde darán una buena gratificacion.

El dia 22 del pasado por la mañana se extravió una perrita doga, color castaño claro, hocico negro y una raya blanca en él. La persona que la hubiese recogido se servirá entregarla en la nevería, sita en la plazuela de Santa Ana, donde darán una gratificacion.

Quien hubiese encontrado una perra de presa de ocho meses, color de canela bajo, y el pelo poco poblado, que se extravió en las inmediaciones de la Red de san Luis el 19 del pasado; se servirá avisar en la calle de la Montera, núm. 40, tienda de modista, donde se darán mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un tenedor de plata, que se encontró el 28 de agosto último en la plazuela del Cármen, acuda á la tienda de dicha plazuela, donde darán razon.

Digitized by Google

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa un quarto principal con muebles, sito en el centro de esta corte, que renta 150 rs. vn. Darán razon en la lonja de chocolate, sita en la calle de Fuencarral, entre la casa de Astrearena y la calle de las Infantas, frente á la cabrería.

SIRVIENTES.

Un matrimonio de edad de 34 años desea colocarse en alguna casa decente, el marido está impuesto en el manejo doméstico de una casa, y la muger sabe coser, planchar, y guisar, y tiene personas que abonen su conducta. Darán razon en el portal de Paños, tienda que hace esquina al arco de la calle de Toledo.

NODRIZA.

Micaela Mareta, de edad de 24 años, de estado casada, solicita cria á media leche, la tiene de dos meses y personas que la abonen; vive calle de Valverde, núm. 10, quarto tercero.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en un acto titulada el Calabera Escarmentado; concluida ésta, la señora Teresa Baus, tendrá el honor de presentarse nuevamente á tan respetable público, y bailará el bolero de la Marica con el señor Antonio Cayren, y se dará fin con la opereta en un acto titulada Los dos Presos. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Mayquez, Eugenio Cristiani y Antonio Silvostri. Id. en la opereta: señora Lorero García: señores Julian Muñoz, Eugenio Cristiani, Justo Mas y Jose Guzman. Entrada de anoche 5325 rs.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia de Moreto en 3 actos titulada El Desden con el Desden; concluida se bailará el bolero por la señora Gertrudis Perez y el señor José Gonzalez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, María Sabatini, Josefa Virg y María Lopez: señores Juan Carretero, Antonio Valero, Pedro Cubas, Antonio Campos, Vicente Fernandez, &c. Entrada de anoche 2690 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará en el referido teatro el drama de espectáculo titulado el Huérfano y el Asesino, ó el Valle del Torrente.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol a mano derecha, núm. 3, quarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Antolin Patron de Palencia, y San Esteban Rey de Ungría.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa María.=SALE LA CANÍCULA.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 3 de la luna.*
7 de la m.	16 s. o.	26 p. 1½ l.	Ouest. y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	21 s. o.	26 p. 1½ l.	Ou.-nord-est y R.	y 32 m. y se pone
5 de la t.	20 s. o.	26 p. ½ l.	Ou.-sud-est. y C.	á las 6 y 28.

AVISOS AL PÚBLICO.

Ignorándose la habitacion en esta plaza de María Muñoz, que ha tenido tienda en la calle de Tudescos, se la da este aviso para que inmediatamente que llegue á su noticia se presente á saber una Real resolucion en la escribanía de Guerra, calle del Príncipe, por las mañanas desde las ocho hasta la una.

En virtud de facultad Real se vende una casa, sita en la calle de Valverde, núm. 17 de la manz. 345, tiene 10214 pies de sitio, y agua dulce con fuente y encañado, tasada últimamente en 24000 rs. vn., y para su remate está señalado el lunes siete del corriente, de doce á una de la mañana, en las puertas de la audiencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por ante el escribano de número D. Claudio Sanz.

Artículo comunicado.

Sr. editor del diario: Muy señor mio: En atencion á que á mis últimas razones que tuvo vmd. la bondad de insertarlas en sus diarios del 7 y 8 de marzo de este año, sobre operaciones de cambios, nadie ha vuelto á contestar, desde luego se habrá vmd. persuadido que la razon está de mi parte, por lo mismo le molesto de nuevo para que con su acostumbrada bondad inserte en su diario cuanto queda dicho y sigo diciendo, para que de este modo pueda yo dar salida á una obrita que compuse de cambios, reducciones de monedas, pesos y medidas, y cuentas de tanto por ciento, la cual se hallaba acojonada porque no tenia quien la protegiese; bajo de esta inteligencia diré:

He visto dos obras, cuyo título es, de la una Nuevo método para las operaciones de cambio de España con las principales plazas extrangeras

Digitized by Google

de comercio: su autor D. Joaquin Iturburo; son dos tomos en cuarto muy crecidos. La otra obra se titula Reduccion de pesos, monedas y medidas: su autor Fr. Gerónimo de Villaberiran, capuchino de Cataluña; es un tomo en cuarto bastante voluminoso.

La de Iturburo dice ser método nuevo, habiéndola impreso el año 1805, y la otra fué impresa el 1816; pregunto yo ahora, ¿y la mia que fué impresa en 1802 y 3, siendo la de Iturburo por el mismo método que la mitad de la mia, con la diferencia de ser esta mucho mas breve, y de la cual se ha copiado varias tablas, y del Suarez de letras de Cambio lo restante, cómo la llamaremos? La del Fr. Gerónimo contiene copiada toda mi obra desde la primera tabla hasta la última letra; pero este último confiesa haber copiado de los mejores autores, segun su prólogo, de lo cual me resulta una satisfaccion, aunque me ha perjudicado.

Conozco las buenas intenciones de uno y otro autor, pero si ambos se hubiesen informado de mí, á Iturburo antes de imprimir su obra le hubiese aconsejado que las hojas de números fijos que tiene el primer cambio de su primer tomo, que sirven para la reduccion de pesos á florines de Amsterdan, las hubiese omitido por sencillísimas, y que en lugar de ellas hubiese puesto:

Regla general para reducir los pesos á florines de Amsterdan: multiplíquense los pesos por el precio del cambio; al producto añádanse dos tercios iguales, luego al último tercio ó al primero dos quintos iguales; y últimamente añadiendo el quinto del último que se sacó, sumándolo todo, y separar las últimas dos cifras, las restantes serán florines. Las cifras que se cortan se multiplican por 20 y por 16, y cortando de cada multiplicacion las mismas dos cifras, saldrán los sueldos y dineros que hubiese sobrante; así se ve practicado en mi obra al folio 80.

Tambien por lo que hace al segundo cambio le hubiese aconsejado lo mismo, que es la reduccion de pesos á libras de Francia, para lo cual emplea seis hojas de números fijos, pudiendo haber dicho:

Regla general para reducir los pesos á libras de Francia: multiplíquense los pesos por tres, y este producto será como si el cambio estuviese á 12 libras por doblon; y luego añadiendo á aquel producto las partes alicuotas de lo demas del cambio que sobre de las 12 libras, sumándolo todo serán libras de Francia.

Sobre el tercer cambio que contiene el mismo tomo 1.°, que son cinco hojas de números fijos, le hubiese aconsejado lo mismo, pues le hubiera dicho:

Regla general para reducir los pesos á libras esterlinas: respecto que la libra esterlina tiene 240 dineros, distribúyase el cambio en partes alicuotas de los 240, y tomando aquellas partes de los pesos, la suma de ellas serán libras esterlinas; lo cual se halla en mi libro al folio 73.

Por el cambio que se halla al folio 243 de su primer tomo, que es la reduccion de reales plata á marcos de Hamburgo, para lo cual gasta diez hojas de números fijos, le hubiese aconsejado lo mismo; pues le hubiese dicho:

Regla general para reducir los reales plata á marcos de Hamburgo; multiplíquense los reales por el precio del cambio duplicado, al producto añádanse el 4.° y 6.° del mismo producto, sumándolo todo y separar las tres últimas cifras, las restantes serán marcos; las cifras que se cortan se multiplican por 16 y por 12, y separando del producto las mismas cifras resultarán de este modo los sueldos y dineros que hubiese sobrante. Asi de este modo hubiese aconsejado al D. Joaquin Iturburo de lo restante de su obra, y hubiera resultado que con medio pliego de papel hubiese impreso su obra, y no hubiese gastado dinero alguno.

Al otro autor le hubi se aconsejado que no hubiese copiado mi libro hasta que yo hubiese vendido mi obra para que no me hubiese perjudicado; pero ya lo hicieron uno y otro, tendremos paciencia.

Ahora de nuevo ofrezco enseñar todos estos métodos al que los quiera aprender, lo mismo que el llevar los libros de comercio en partida doble; todo lo cual será con la mayor finura. Los sugetos que quisieren aprender podrán dejar las señas de sus habitaciones en la librería de Orea, frente á S. Luis; en la de Villa-Real, calle de Carretas, y en la de Sanz, en dicha calle de Carretas, quienes recibirán las señas de los sugetos y casa, y yo pasaré á instruirles. Páselo vmd. y mande á su afecto y seguro servidor q. b. s. m.=Andres Ortiz de Zarate.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Si alguna señora sola la acomodase vivir en compañía de otra señora viuda, que tiene habitacion á propósito, podrá pasar á tratar del asunto á la calle de Juanelo, núm. 13, cuarto bajo, casa de la imprenta.

En la zapatería de dos puertas, sita en la calle de la Cruz, esquina á la calle de la Gorguera, darán razon de una habitacion para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella.

LIBRO.

La Posada ó el Calavera escarmentado: comedia en un acto en verso, por D. Felix Enciso Castrillon; un tomito en 8.° Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, y en el puesto de Sanchez, calle de Atocha, á 3 rs.

VENTAS.

Se vende un landó hecho en Londres y una berlina tambien inglesa, que estan en el mejor estado de servidumbre: el que quiera tratar de ajuste acudirá al taller de coches de Antonio Garcia, sito en la calle de san Joaquin, inmediato á la plazuela de san Ildefonso.

Se vende un tronco de mulas y otra sola: en la calle de Jacometrezo, núm. 11, esquina á la del Carbon, cuarto principal de la izquierda darán razon.

Se venden cuatro mulas de buena alzada y hechas á tiro. Dará razon el portero de la casa del Excmo. Sr. duque de Osuna, calle de Segovia.

PÉRDIDAS.

El dia 31 de agosto último se perdio un niño de tres años, descalzo,

con un zagalejo encarnado, y en mangas de camisa, en la calle de san Anton: se suplica á la persona que le haya recogido avise en dicha calle de san Anton, núm. 30, en el patio.

El dia 30 de agosto último se perdió en la Puerta del Sol, á las 9 de la noche, una perrita mestiza de color de canela claro, hocico largo y ojos negros: la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de la Salud, núm. 19, cuarto principal, donde darán mas señas y 20 rs. de hallazgo.

El que hubiese encontrado un perro de presa de edad de dos años, poco mas ó menos, apizarrado, con bozal y un collar con 17 campanillas, que se perdió el dia 26 de agosto último, desde la plazuela de santa Cruz á la de san Miguel, se servirá entregarle en la calle ancha de san Bernardo, casa del Sr. marques de Palacios, núm. 1, cuarto principal, donde darán un buen hallazgo.

TRASPASO.

Se traspasa una tienda con licencia del casero con vidriera de puerta de calle y otros enseres, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 42, frente á la del Clavel: en la misma darán razon.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará el drama de espectáculo en 3 actos titulado El Huérfano y el Asesino, ó el Valle del Torrente, en el cual desempeñará el papel del Huérfano mudo la señora María Fabiani: dicho drama estará adornado de baile y de todo su correspondiente aparato teatral, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Concepcion Rodriguez y Maria Fabiani: señores Juan Carretero, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez, &c. Entrada de anoche 2081 rs.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en un acto titulada el Calabera Escarmentado; concluida ésta, la señora Teresa Baus, tendrá el honor de presentarse nuevamente á tan respetable público, y bailará el bolero de la Marica con el señor Antonio Cayron, y se dará fin con la opereta en un acto titulada Los dos Presos. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Mayquez, Eugenio Cristiani y Antonio Silvostri. Id. en la opereta: señora Loreto Garcia: señores Julian Muñoz, Eugenio Cristiani, Justo Mas y Jose Guzman. Entrada de anoche 7692 rs.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol a mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 3 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Sandalio Mr.=Cuarenta horas en la iglesia de PP. Agonizantes, calle de Atocha.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 4 de la luna.*
7 de la m.	13½ s. o.	26 p. ½ l.	N. N. ouest y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	16 s. o.	26 p. 1 l.	N. N. este y R.	y 34 m. y se pone
5 de la t.	16 s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y R.	á las 6 y 26.

D. Lorenzo de Ascasso, caballero de la Real militar órden de S. Hermenegildo, condecorado con las cruces de distincion de Talavera de la Reina, S. Marcial, Tolosa de Francia y otras varias; teniente coronel vivo, comandante agregado al regimiento de infantería del Infante Don Antonio, y juez fiscal del consejo de Guerra de oficiales generales de la provincia de Castilla la Nueva que reside en esta capital.

Habiéndose ausentado del cuartel de Inválidos hábiles de esta Plaza, conocido por el de S. Nicolas, D. Felix Lopez, teniente del extinguido regimiento de infantería ligera Voluntarios de Madrid, á quien he procesado por la muerte violenta que mandó dar al cabo del propio regimiento Mariano Moradu, el dia 23 de febrero de 1813, en el sitio llamado del Monte-Prior, con otros crímenes; usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente, llamo, cito y emplazo por primer edicto á dicho D. Felix Lopez, señalándole el cuartel de Inválidos hábiles de esta Plaza, de S. Nicolas, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se terminarán las diligencias de este incidente, y se remitirán al tribunal que debe entender en el difinitivo fallo del proceso, sentenciándolo en rebeldía por el delito que merezca, pena mas grave entre el de homicidio y el que causó su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese este edicto para que venga á noticia de todos. Madrid 3 de setiembre de 1818.=Lorenzo de Ascasso.=Por su mandado=Manuel Parga, secretario.

Productos de la última fiesta de toros que se ha celebrado el dia 31 del mes de agosto último de este año por cuenta de la Real Archicofradia Sacramental de S. Pedro y S. Andres de esta corte.

Valores de las respectivas posesiones por la mañana.

	Rs. vn. Mrs.
De los tendidos	26914. 18.
De las gradas	22234. 2.
De los balcones por tarifa	8460.
Idem por asientos	3840. 8.
Total producto por la mañana	61448. 28.

Valores de las respectivas posesiones por la tarde.

De los tendidos	38967. 22.
De las gradas	21467. 6.
De los balcones por tarifa	12460.
Idem por asientos	2019. 22.
Total producto por la tarde	74914. 16.

Resumen General.

Por la mañana	61448. 28.
Por la tarde	74914. 16.
Valor de todas las posesiones	136363. 10.
El de la carne de los 15 toros muertos	9000.
El de 12 pieles de caballos muertos	720.
Aprovechamientos	637.
Total producto de la fiesta	146720. 10.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El domingo 6 del corriente se dá principio á las Reales fiestas y solemne novenario, que á expensas de los Reyes nuestros Señores (que Dios guarde), Real Familia y demas devotos, se hacen en el convento de Trinitarios Descalzos de esta corte á Jesus Nazareno en su milagrosa Imágen cautiva y rescatada por los Religiosos del dicho Orden, con misa, descubierto y sermon, que predicarán los nueve dias varios oradores de dicha comunidad. Concluido este se dá principio á los nueve viernes de la novena-mision, que será el primero el 18 del corriente.

La Real, monástica y primitiva congregacion y esclavitud de Jóvenes Matritenses de Maria santísima de Guadalupe celebra su anual novena.

mision en el monasterio de san Basilio de esta corte, la que dará principio el sábado 5 del corriente y concluirá el domingo 13, propio del Dulce Nombre de María santísima, dirigiéndose á los predilectos fines de continuar sus cultos, pidiendo á Dios por el bien y aprovechamiento de las almas, la exaltacion de la santa fe, el remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado, la victoria y felicidad en las cristianas armas españolas, la importante salud y acierto en sus reinados de N. M. S. P. Pio VII; SS. MM. y AA. y toda su Real Familia. Autorizará estos cultos la augusta presencia de Jesus sacramentado. Se empezará todas las tardes á las cuatro y media rezando el santo rosario, seguirá el sermon que predicará todas ellas el P. D. Lope Martin Merino, presbítero del seminario y congregacion de PP. misioneros del Salvador del Mundo, doctor en ambos derechos &c., seguirá la novena, y se concluirá con los gozos de Nuestra Señora.: por las mañanas se empezará á las diez en punto y predicarán diferentes oradores. Las cartas de esclavos, estampas, novenas y gozos estarán en la portería y en la mesa de la iglesia. El sábado 5, concluida la misa mayor, se cantará solemnemente la letanía á los Santos por el feliz y deseado alumbramiento de la Reina nuestra Señora.

La Santa Real hermandad del Refugio y Piedad de esta corte, de la que es protector el Sermo. Sr. Infante D. Cárlos, celebra misa de rogativa por el feliz embarazo de la Reina nuestra Señora, con asistencia de la misma hermandad, en la Real iglesia de san Antonio, vulgo de los Portugueses, el dia 6 del presente mes, á las diez de su mañana.

La Real congregacion de Naturales y Originarios de la ciudad de Cuenca, su obispado y provincia, establecida en la iglesia parroquial de san Sebastian de esta corte, celebra en nombre del Rey nuestro Señor, su hermano mayor, la fiesta principal á su glorioso Patron san Julian Obispo el dia 5 del presente mes de setiembre, propio de la Traslacion del Santo. Estará patente el santísimo Sacramento durante la misa mayor, y por la tarde á completas. Predicará el M. R. P. Presentado Fr. Pedro de Dios y Moya, mercenario calzado, examinador sinodal por el Real consejo de las Ordenes Militares &c. Asistirá la Real capilla de música de san Cayetano con todo el lleno de voces é instrumentos á misa y completas á las cinco y media. Concluida la misa mayor se dará á adorar una reliquia del cuerpo del Santo, y todo el dia el báculo pastoral que usó en su ministerio episcopal.

En la villa de Villaviciosa de Odon, distante tres leguas de Madrid, por acuerdo de su ayuntamiento se ha resuelto proveer la plaza de medico titular de ella con la dotacion de 20 rs. diarios, cobrados por la justicia, casa y las utilidades que le proporcione la asistencia de las muchas familias de Madrid que pasan allí las temporadas de primavera y verano. Los pretendientes que se hallen aptos para obtenerla dirigirán sus memoriales á la justicia de dicho pueblo en el preciso término de 20 dias, contados desde 1.° del corriente mes de setiembre.

El lunes próximo 7 del corriente sale un coche para la Granja, la persona que necesite algun asiento para dicho sitio ó sus inmediaciones acu-

dirá á la calle de santa Brígida, núm. 3, frente á la Escuela Pía, casa de Marcija.

En la calle del Bastero, casa de la fuente, hay una galera con siete mulas de retorno para Cádiz y su carrera, en la que se admiten viajantes y carguío.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Zaragoza; y le falta un asiento que ocupar: el mozo de la posada dará razon.

MÚSICA.

Los suscriptores al periódico de música titulado la Lira de Apolo acudirán á recoger el primer cuaderno del cuarto trimestre, y adelantar el importe del segundo que se publicará á fines del presente mes. En el almacen de música de la calle del Turco, y en el de la Carrera de san Gerónimo, frente á la Soledad, se hallan de venta los cuadernos y piezas sueltas de los tres trimestres anteriores á razon de seis reales el pliego impreso de cuatro carillas, y se darán los instrumentales de dichas piezas, copiados correctamente, á precios cómodos.

En la librería de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima, se hallan de venta seis seguidillas para guitarra, de las mas graciosas que se han compuesto hasta ahora.

NODRIZA.

Gabriela Alvarez, de edad de 22 años, de estado casada, solicita cria para su casa o la de los padres; tiene personas que abonen su conducta: vive calle del Aguila, núm. 3, casa de Belen.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en un acto titulada el Calabera Escarmentado; concluida ésta, la señora Teresa Baus, tendrá el honor de presentarse nuevamente á tan respetable público, y bailará el bolero de la Marica con el señor Antonio Cayron, y se dara fin con la opereta en un acto titulada Los dos Presos. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Mayquez, Eugenio Cristiani y Antonio Silvostri. Id. en la opereta: señora Loreto García: señores Julian Muñoz, Eugenio Cristiani, Justo Mas y Jose Guzman. Entrada de anoche 6337 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en 5 actos titulada Los Yernos.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará el drama de espectáculo en 3 actos titulado El Huérfano y el Asesino, ó el Valle del Torrente, en el cual desempeñará el papel del Huérfano mudo la señora Maria Fabiani: dicho drama estará adornado de baile y de todo su correspondiente aparato teatral, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Concepcion Rodriguez y María Fabiani: señores Juan Carretero, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez, &c. Entrada de anoche 4226 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 1818.

Santa Cándida, Rosa y Rosalía Vírgenes.=Cuarenta horas en la iglesia de PP. Agonizantes, calle de Atocha.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 5 de la luna.*
7 de la m.	12 s. o.	26 p. 2½ l.	N. N. este y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	17 s. o.	26 p. 2½ l.	N. N. este y D.	y 35 m. y se pone
5 de la t.	20 s. o.	26 p. 2 l.	E.-nord-este y R.	á las 6 y 25.

AVISOS AL PÚBLICO.

La moneda francesa que tenga los cordoncillos y sellos bien marcados debe circular por el valor que señala la tarifa aprobada en el año de 1813, que es la que rige, y no la de 1812 que se cita en la Real órden circulada con fecha de 20 de agosto pasado. Lo que de órden superior se avisa al público para su gobierno.

Habiéndose aprobado por el consejo de las Ordenes el remate celebrado en esta corte de los frutos y rentas de la encomienda de Casas de Córdoba, órden de Santiago, que se arriendan por tres años desde seis de octubre del presente de la fecha hasta cinco de igual mes del de 1821, y se hallan puestos en cada uno de ellos en la cantidad á metálico de 780 reales, inclusas cargas y exclusos todos los gastos, salarios y costas causadas y que se causen hasta la extension del competente recudimiento, se ha mandado publicar por término de quince dias, que concluirán en 15 del corriente, para la puja del cuarto. Quien quisiere hacerla acuda á la contaduría general de Encomiendas, que existe dentro la casa de los Reales Consejos, donde se manifestarán sus condiciones.

A instancia de los dueños de una casa, sita en esta corte, calle del Olivar, esquina á la del Calvario, núm. 2, manz. 40, que contiene 1442 pies y siete octavos cuadrados superficiales de area plana, tasada en 85264 rs. vn., y á su voluntad se sacó á pública subasta por término de 30 dias, á la cual se ha hecho postura en las dos terceras partes de su tasacion en moneda metálica, que son 56842 rs. y 22 mrs., de cuya cantidad se han de rebajar los capitales de las cargas que tenga contra sí la referida casa, dando ademas 28035 rs. y 28 mrs. en vales y recibos de

intereses de estos, y ademas tambien 385 rs. y 18 mrs. en moneda metálica, que todas tres partidas componen los insinuados 85264 rs. vn. Las personas que quieran hacer mejora acudan ante el Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo, donde se admitirán las que se hagan siempre que sean arregladas, prévia la conformidad de dichos interesados en el acto del remate; en inteligencia que para este se ha señalado el dia 19 del corriente, á las 12 de su mañana, en la audiencia del citado Sr. Juez.

Se halla vacante en el Real colegio de Sordo-mudos de esta corte una plaza de ayudante, cuya dotacion consiste, segun reglamento aprobado por S. M., en dos mil y doscientos rs. de vn. anuales y casa, ó mil rs. para pagarla. A la provision de este destino ha de preceder el examen de los sugetos que aspiren á obtenerle por la junta de Direccion y gobierno del propio Real Colegio, y en que aquellos han de sufrir media hora de preguntas sobre la gramática española, aritmética y geometría, y ejecutar de repente una ligera composicion por escrito para dar á conocer su estilo é instruccion. Los pretendientes, dentro del término de 50 dias, contados desde el de la publicacion de este anuncio, pueden presentar el correspondiente memorial en manos del Rector del colegio, situado en la calle del Turco, expresando los interesados su naturaleza, vecindad, estado y demas circunstancias que en ellos concurran, y acompañando documento que acredite su buena vida y costumbres; en concepto de que el Rector les instruirá de las obligaciones que lleva consigo dicha plaza, y á su tiempo del dia en que haya de verificarse el examen mencionado.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes cultos que se han de celebrar en la parroquia de san José de esta corte á la imágen de Ntra. Sra. de los Dolores, que se venera en su capilla pública de la calle del Soldado, el dia 7 del corriente. Este dia y el siguiente está en dicha iglesia el jubileo de las Cuarenta horas. Predicará por la mañana el Sr. D. Nicanor Cárlos Pellicer, penitenciario del hospital General de esta corte y predicador de este arzobispado. Asistirá á la misa un conjunto de voces.

Se desea saber si existe D. Francisco Ayllon, que en el año pasado de 1817 vivia en la calle de las Heras de esta corte. La persona que tuviese alguna noticia tendrá la bondad de comunicársela al cirujano, que vive frente á la fuente de Cabestreros, cuarto bajo, casa sin número, quien tiene que comunicarle un asunto interesante.

En la calle de la Cruz de Caravaca, núm. 44, cuarto 2.°, vive Fernando Vizcaino, de egercicio andarin, el que desempeñará con toda exactitud y fidelidad cualquier encargo que se le confie: anda veinte leguas al dia, y tiene personas que abonen su conducta.

Digitized by Google

En la calle de Cedaceros, núm. 7, cuarto 2.°, hay una sala adornada, con su alcoba, y otras posesiones para caballeros huéspedes.

Un caballero que sale en silla de posta hasta Ecija, desea hallar un compañero á partir gastos: darán razon de dicho sugeto en la sombrerería de Sanmartin, Puerta del Sol.

En el parador de la Aduana, calle de Alcalá, hay un carro de retorno para Cádiz y su carrera.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay dos calesas de retorno para Valencia.

En la posada del Rincon, calle de Alcalá, hay una tartana de retorno para la Coruña y su carrera.

VENTAS.

En la librería de Aguilera, calle de Preciados, núm. 13, hay un surtido de cartas grabadas de buen gusto, tarjetas de todas clases, carteras para guardar dibujos, carpetas de todos tamaños para uso de las oficinas, y tinta fina para escribir á 3 rs. el cuartillo.

En la calle de Atocha, núm. 12, frente al convento de la Trinidad, se ha abierto un almacen de sombreros de Cataluña, cuyo surtido es de superior calidad y á los equitativos precios de 40, 50, 60, 70, 80 y 100 rs. Tambien se arman y componen á precios arreglados.

En el taller de coches del corralon de la Trinidad, se hallan de venta los carruages siguientes: un coche de media gala bastante fuerte y bien tratado; otro coche abierto que puede servir para landó; cuatro carretelas usadas y remontadas de nuevo; un galeron usado bastante fuerte, y una tartana de dos ruedas bastante capaz; todos y cada uno de por sí se darán con la mayor equidad.

Se vende una berlina inglesa de última moda, muy poco usada, y por tener que ausentarse su dueño se venderá en precio moderado: dará razon el ordenanza del Sr. Teniente Rey de esta plaza, calle del Sordo, frente á la del Florin: igualmente dará razon de una pajarera que se vende, con todas las cualidades que se requieren.

Se vende un caballo capon de 4 años, de dos cuerpos, que no llega á la marca, y tiene buen paso de andadura: el que quiera verle y tratar de ajuste acuda á la calle de las Aguas, barrios de san Francisco, casa núm. 5.

En la posada de la Luna, calle de Toledo, se venden dos caballos andaluces, el uno de la marca y cerrado de poco tiempo, y el otro de cinco años y de menor talla, ambos mansos y de buen paso. El mozo de la posada dará razon.

En la librería de Campo, calle de Alcalá, frente al Buen Suceso, darán razon donde se hallan de venta algunos toneles para vino de 4, 6, 7, 8 y 2; arrobas, y juntamente una prensa para exprimir la uva; lo que se dará á precios muy acomodados.

La persona que quiera comprar agua de la fuente del Berro, á real el cántaro de diez azumbres, dejará las señas de su casa á Julian Vallejo, que vive en la calle de Tudescos, núm. 26, cuarto último.

PÉRDIDAS.

En la tarde del 30 de agosto último se perdió una cruz de oro guarnecida de diamantes, desde el Embarcadero del Real canal de Manzanares hasta el molino de la China: la persona que la haya hallado se servirá entregarla á Teresa la Castellana, vendedora de verduras en la plazuela de san Miguel, la que dará mas señas y el hallazgo.

El dia 1.º del coriente, á las 3½ de la tarde, se perdieron dos mulas con sus aparejos y seron, desde la fuente de Embajadores hasta la huerta de la Reina. La persona que las hubiere recogido, se servirá entregarlas en la calle del Sol, casa de Matias Alonso, núm. 10, donde darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una barra de leche, que se perdió el 2 del corriente, desde la calle de la Magdalena hasta la fuente del Ave-María, se servirá entregarla en la calle de Santiago el Verde, corral de Pedro Sierra, núm. 16, frente á la huerta de la Reina, donde darán mas señas y un buen hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa un cuarto principal con muebles, sito en el centro de esta corte, que renta cinco rs. vn. Darán razon en la lonja de chocolate, sita en la calle de Fuencarral, entre la casa de Astrearena y la calle de las Infantas, frente á la cabrería.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará el drama de espectáculo en 3 actos titulado El Huérfano y el Asesino, ó el Valle del Torrente, en el cual desempeñará el papel del Huérfano mudo la señora María Fabiani: dicho drama estará adornado de baile y de todo su correspondiente aparato teatral, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Concepcion Rodriguez y María Fabiani: señores Juan Carretero, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez, &c. Entrada de anoche 3544 rs.

Nota. La comedia nueva en un acto titulada Una mañana de Enrique IV, que se suspendió por la indisposicion de los señores Juan Carretero y Angel Lopez, se egecutará mañana en este teatro con una pieza tambien en un acto titulada el Avariento burlado.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos titulada Los Yernos; concluida esta se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Antonio Cayron, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Santiago Casanova, Ramon Lopez y Joaquin Lledo. Entrada de anoche 4947 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 5 DE SETIEMBRE DE 1818.

Santa Obdulia Virg., San Lorenzo Justiniano, y la Traslacion de San Julian Ob. de Cuenca.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Sta. María.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 6 de la luna.*
7 de la m.	$13\frac{1}{4}$ s. o.	26 p. 3 l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	18 s. o.	26 p. 3 l.	Este y R.	y 37 m. y se pone
5 de la t.	$18\frac{1}{2}$ s. o.	26 p. $2\frac{1}{2}$ l.	Sudeste y D.	á las 6 y 23.

D. Vicente Jaudenes y Nebot, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, Intendente de egército y de esta provincia.

Deseando S. M. quitar riesgos á la salud de los habitantes de esta su muy heróica villa y hacer útiles sin castigos á los muchos sugetos de ella que abandonando sus ocupaciones y oficios se habian ido dedicando desde el tiempo de la revolucion al reprensible tráfico de introducir clandestinamente vino, aceite, aguardiente y otros artículos adulterándolos con especies nocivas, se propuso que al mismo tiempo que se tomaran las medidas necesarias para suprimir en ella las contribuciones interiores se acordasen los medios de evitar los fraudes, aliviar á los tragineros, quitar en lo posible toda traba y preparar la minoracion de los derechos de puertas.

Consecuencia de estas justas y benéficas ideas ha sido el casi duplicar los sueldos de los guardas de las puertas, dándoles á estos y á todos los demas empleados en ellas lo necesario para vivir con sus familias, con lo cual se les ha quitado todo pretexto para dejarse sobornar y para incomodar á los caminantes é introductores.

Tambien ha sido efecto de ellas la disposicion de que se adeuden en las puertas sin la vejacion de dejar prendas é ir á la Aduana muchos frutos que hasta ahora se han despachado en ella.

Uno de los abusos mas reprensibles que habia en la recaudacion de derechos era el que se titulaba gracias en los aforos, con las que beneficiando arbitrariamente á unos introductores mas que á otros, se defraudaban los derechos de S. M. y de esta villa sin ventaja del consumidor. Repetidas veces y en diferentes tiempos se han prohibido estas gracias ó mas bien fraudes; mas lejos de haberse podido lograr anularlas y extinguirlas habian subido al mas escandaloso punto.

En la necesidad de atender á las cargas del Erario, y en el recelo de no conseguir ahora en la nueva prohibicion de las llamadas gracias mas

fruto que anteriormente, no se habia podido menos de sostituir con un corto gravámen en solo 16 artículos las alcabalas de venta de casas, cuatropea y almonedas, la contribucion de frutos civiles y demas suprimidas mucho mas gravosas; pero la reunion de medidas y buena convinacion de providencias tomadas ahora, han producido tan buen efecto que á los tres dias se ha visto la posibilidad de bajar los derechos, y siendo el vino uno de los artículos que los tienen mas subidos, S. M. que desea aliviar las cargas á sus vasallos en cuanto lo permitan las atenciones del Estado, se ha servido resolver que desde mañana mismo se bajen dos rs. en arroba de él, de forma que solo pagará 14 rs. y 28 mrs., en lugar de los 16 y 28 que pagaba, y esto sin perjuicio del encargo que tiene hecho á la Junta directiva del ramo de puertas, de minorar los derechos de otros artículos, que se llevará á efecto con la brevedad que lo permita el resultado de sus asiduos trabajos actuales.

Con esto y con ver á continuacion la corta subida de derechos que han tenido los 16 artículos citados, solo para compensar sin exceso y sin utilidad alguna del Real Erario las contribuciones suprimidas, se persuadirá el público de que tan lejos de deber sufrir alteracion de subida los precios de los comestibles, mas bien hay un verdadero motivo de baja en ellos. Madrid 4 de setiembre de 1818.=Vicente Jaudenes.=Joaquin Pascual y Saenz, secretario.

Trigo	20 maravedis en fanega.
Cebada	8 maravedis.
Avena	8 maravedis.
Centeno	8 maravedis.
Algarroba	2 maravedis.
Harina	8 maravedis arroba.
Tocino fresco en canal	2½ reales arroba.
Tocino salado	4½ reales arroba.
Chorizos, Longanizas y Jamones	4 reales arroba.
Morcillas	6½ reales arroba.
Despojos de Tocino	1 real arroba.
Manteca	4½ reales arroba.
Vinagre	2½ reales arroba.
Carbon	4 reales carro.
Judias secas	17 maravedis arroba.
Jabon	24 maravedis arroba.

DIRECCION GENERAL DE REALES LOTERIAS.

Sin embargo de haberse fijado hasta el dia de ayer el despacho de billetes del sorteo extraordinario de grandes premios, que se ha de celebrar el dia 7 del corriente; como se han repartido en las administraciones de esta corte los pocos que han venido devueltos de las provincias del reino, se hace saber al Público para que pueda interesarse con ellos hasta

las diez de la mañana del domingo 6, en que precisamente se ha de terminar el despacho.

En diez y seis de abril del año pasado se sirvió S. M., con el plausible objeto de atender á las urgentes necesidades del hospital de Incurables de esta corte, conceder su Real permiso para rifar una posesion sita en el término del Real sitio de S. Ildefonso, contigua á la ermita titulada de Santa Cecilia, con su entrada principal por la parte del mediodia, y dos puertas de comunicacion en los testeros; su extension de 308 pies por 35½, con paso á una huerta de 113400 pies cuadrados de terreno con aguas propias para su regadío, suficientes en todo tiempo. Las paredes adornadas de una porcion de nudillos de madera puestos en órden, con el objeto de asegurar los frutales de espaldera, y con puertas de comunicacion en las cuatro fachadas. A la parte de poniente tiene otro terreno casi de la misma extension que la huerta, útil para siembras. En medio del recinto de esta posesion hay una casa con tres habitaciones en lo bajo, su cocina en cada una de ellas, y tres corrales: en lo alto otro piso igual á toda la longitud de la casa, cuya extension es de 105 pies por 39½. Toda la posesion es de nueva fabrica de mampostería, apta para la ganadería, tanto por su disposicion como por la abundancia de pastos que la rodean; y está tasada por D. Francisco de Pablos, aparejador principal por S. M. en dicho Real sitio y maestro arquitecto aprobado por la Real academia de las artes, en 303880 rs. vn., segun consta de la ta a que obra en esta Direccion general, y por menor manifestamos en nuestro anuncio de diez de julio del mismo año pasado al publicar dicha rifa, en el que ofrecimos avisar con anticipacion el sorteo de la Real loteria moderna en que debia realizarse.

En su consecuencia hacemos saber que dicha rifa tendrá efecto en el sorteo de 13 de octubre venidero, adjudicándose esta posesion al tenedor del billete señalado con número igual al que obtenga en el referido sorteo de la lotería moderna el premio de los diez mil pesos fuertes. Para que se verifique la toma de posesion, se presentará el agraciado en esta Direccion general de nuestro cargo con el billete que lo acredite, y si estuviese en las provincias, autorizará con poder bastante para el efecto á sugeto de esta corte que se haga entrega de ella. Todo lo que se hace notorio al público para su debida inteligencia; advirtiendo que los billetes existentes todavía estan repartidos en las administraciones de la Renta, donde pueden acudir los que quieran interesarse, haciéndolo hasta el dia primero del venidero octubre en las del Reino, y hasta el dia nueve en las de esta corte. Madrid 1.° de setiembre de 1818. = Francisco Gonzalez de Estéfani. = José de Bouligny.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por providencia del Sr. D. José María Puente, del consejo de S. M., y alcalde de su Real casa y corte, refrendada del infrascripto escribano, se manda anunciar el extravío sospechoso de una pollina, en las inme-

Digitized by Google

diaciones de san Cayetano. La persona que crea tener derecho á ella comparecerá ante dicho Señor en el término de cuatro dias, y acreditando su pertenencia se le entregará. Madrid y setiembre 4 de 1818.=Julian García Huerta.

La diputacion del barrio del Humilladero, comprendido en el cuartel de S. Francisco, de acuerdo con su cirujano y comadron D. Elías García, ha vuelto á señalar hoy cinco del corriente, á las cinco de su tarde, para practicar la operacion de vacuna en la sala de la Real archicofradía de S. Andres y S. Pedro el Real, que se les ha dispensado al efecto, sita en la calle del Aguila, casa núm. 7, cuarto principal. Lo que se avisa al Público para que los niños de dicho barrio y demas que se hallen en estado de deber participar de los saludables efectos de la indicada operacion, se sirvan concurrir á disfrutar de ella.

PÉRDIDA.

En la mañana del 4 del corriente se han extraviado unos papeles relativos á un negocio en que entiende el supremo consejo de la Guerra con un borrador de pedimento, desde la calle de Francos, Leon, la del Prado, plazuela de santa Ana, del Angel, calle de Atocha hasta la plaza Mayor. La persona que los haya encontrado los entregará en la tienda-comercio de D. Lorenzo Arroyo, calle del Cármen, donde darán mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos titulada Los Yernos; concluida esta se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Antonio Cayron, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Santiago Casanova, Ramon Lopez y Joaquin Lledó. Entrada de anoche 5642 rs.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: se dará principio con la pequeña pieza jocosa en un acto titulada el Avariento burlado; concluida bailarán un padedú la señora María Fabiani y su hermano, y se dará fin con la comedia nueva, traducida del frances, tambien en un acto titulada una Mañana de Enrique IV. Actores en la pieza jocosa: señoras Josefa Virg y Concepcion Rodriguez: señores Angel Lopez, Pedro Cubas, José Diez, Juan Perez, Antonio Campos é Isidoro Pacheco. Id. en la pieza nueva: señora Manuela Carmona: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, José Diez, Antonio Valero, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco &c. Entrada de anoche 1941 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 6 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Eugenio Mártir.=Cta. horas en la iglesia parroq. de Sta. María.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 7 de la luna.*
7 de la m.	14 s. o.	26 p. 2½ l.	Sudeste y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	19½ s. o.	26 p. 2 l.	Sudeste y R.	y 39 m. y se pone
5 de la t.	20 s. o.	26 p. 1½ l.	S. S. este y N.	á las 6 y 21.

AVISOS AL PÚBLICO.

Mañana lunes 7 del corriente mes de setiembre y siguientes se entregarán en esta oficina general de Renovacion desde las diez hasta la una de la tarde los vales Reales consolidados y no consolidados de la creacion de mayo, equivalentes á los que conforme al Real decreto de 3 de abril último presentaron sus tenedores al efecto desde 1.° hasta 20 inclusive del próximo pasado agosto; lo que se avisa al público para que los interesados puedan acudir á recogerlos.

Estando acordado por la Direccion general del Crédito público con arreglo al Real decreto de 3 de abril último, que se admitan á consolidar en la oficina general de Renovacion en esta corte, y en las comisiones principales de dicho establecimiento en las provincias del reino, los vales Reales de la creacion de mayo, desde 1.° de agosto próximo pasado hasta el 30 del presente mes; se avisa al público para su inteligencia, y á fin de que no alegue ignorancia, que pasado el término prescripto, no se admitirán de modo alguno los que de dicha creacion se presenten al objeto indicado, mediante á que es necesario dar lugar á que se concluya esta operacion para principiar la de los vales de setiembre, que se admitirán al efecto desde 15 de octubre próximo hasta 30 de noviembre siguiente.

Habiéndose publicado para su venta una posesion nominada de la Poveda, situada á uno y otro lado del arroyo de Abroñigal, entre los caminos de Ambroz y Vicálvaro, compuesta de huerta con agua de pie, dos casas y diferentes tierras, que tienen de caber 99 fanegas, 9 celemines y 30 estadales, con su arboleda, tasado todo en 257679 rs. vn. Se ha señalado su remate para el dia 10 de este presente mes por providen-

Digitized by Google

cia del Sr. D. Manuel de Torres Consul, del consejo de S. M. en el supremo de Castilla, juez comisionado por la Real Cámara, en la posada de dicho Señor, calle del Rollo, á la hora de las doce de su mañana. Y se avisa al Público para que la persona que quiera comprarla acuda á enterarse del expediente á la escribanía del número de D. Santiago Estepar, hasta dicho dia 10 del corriente.

La persona á quien se le haya extraviado una mula en el mes anterior, que se halla depositada á disposicion del Sr. alcalde D. Martin de Gaztañaga, acudirá ante dicho Sr. y acreditando su pertenencia se le entregará.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Hoy domingo 6 del corriente da principio la Comunidad de Siervas de María santísima de los Dolores, vulgo Arrepentidas, á la novena de su Patrona santa María Egipciaca. Estará manifiesto el santísimo Sacramento todas las nueve tardes durante los ejercicios, que principiarán los domingos y dia de la Natividad de Nuestra Señora á las cuatro en punto, y los demas dias á las cuatro y media.

Se necesita un criado que sepa escribir, contar, afeitar y cuidar un caballo, para ir por cierto tiempo á residir fuera de España con un caballero solo. El que tenga estas calidades puede acudir á la fonda del Cármen, y preguntará por Miguel el camarero, el que dará razon.

Quien hubiese tomado equivocadamente un paraguas del cuarto de la sacristía del Real convento de san Francisco de esta corte el domingo 30 de agosto próximo, despues de la procesion, se servirá dar aviso ó entregarle á los religiosos sacristanes de dicho convento.

La fonda de Correos, que estaba situada en la calle del Príncipe, se ha trasladado á la calle de los Jardines, entrando por la de la Montera, en la que se sigue sirviendo las comidas á los precios de 8, 10, 12, 15, 20, 30, 40 y mas precios, igualmente se servirá avisando con tiempo sea para dentro ó fuera de Madrid: tambien hay buenas habitaciones para huéspedes con asistenciaó sin ella.

Un sugeto que pasa á Sevilla en silla de posta solicita un compañero á partir gastos. Darán razon en la librería de Tieso, calle de Carretas.

En el parador de la Cruz, calle de Toledo, se halla el ordinario de Sevilla, Mamerto Moreno, con su galera de retorno para dicha ciudad y su carrera, y admite viajantes y carguío. El mozo de la posada dará razon.

En la calle de la Montera, núm. 39, frente á san Luis, hay un coche y dos calesas de retorno para Sevilla y su carrera.

En la posada de san Antonio, plazuela de Herradores, hay un coche de retorno para Salamanca, que sale mañana 7 del corriente.

En la calle de la Flor, á las Vistillas de san Francisco, casa de Caruse, núm. 5, hay un coche de colleras, que sale el dia 10 del corriente para Badajoz, y se admiten viajantes.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se venden dos casas, sitas en esta corte, calle de santa Bárbara la vieja, contigua á la plazuela de san Ildefonso, señaladas con los núms. 46 de la manz. 316, y 12 de la manz. 347, que la primera comprende 1774 pies y un octavo de sitio, y la segunda 1650 pies y cinco octavos, tasadas aquella en 42954 rs., y esta en 45500. Quien quisiere tratar de su ajuste, bien sea juntas ó con separacion, acudirá á la tienda de D. José del Valle en el portal nuevo de Paños, inmediata á la escalerilla de piedra, que se halla con facultades para la enagenacion.

A voluntad de sus dueños se vende una casa de nueva planta, sita en esta corte, calle de santa María, barrios de Jesus, esquina á la de Fucar, señalada con el núm. 1, manz. 245; tiene de sitio 1875 pies superficiales, cuya construccion fue en el año de 1801, tasada en 129163 rs., y se da en 10[illegible]000 rs. vn., libre de toda carga, á excepcion de farol y sereno: para tratar de su último precio se acudirá á la misma casa, cuarto 2.º, donde vive un bordador.

Al almacen de jamones, sito en los portales del Peso Real, junto á la taberna, acaba de llegar una partida de jamones dulces de Galicia de superior calidad, los que se darán al equitativo precio de 5 rs. libra por jamones enteros, advirtiendo que los hay de 6 á 15 libras, y barriles de aceitunas sevillanas á 17 rs. cada uno.

PÉRDIDAS.

A las dos de la tarde del 5 del corriente se perdió una cadena de oro de relox, de eslabones alternando en forma de cilindro y lisos ovalados, que tenia pendiente de ella dos globos encarnados, llamados granos de la India, engarzados en oro, y una llave de lo mismo, desde la secretaría del despacho de Hacienda, por la plazuela de Palacio, calles de Santiago y Mayor, Puerta del Sol, Carrera de san Gerónimo hasta la calle del Príncipe: se suplica á la persona que la haya hallado se sirva entregarla en la calle de san Bartolomé, núm. 15, cuarto principal, donde se darán mas señas y media onza de hallazgo.

El 28 de agosto último de 5 á 8 de su mañana se perdió un collar de coral abrillantado con sus broches de oro, envuelto en un papel, desde la Carrera de san Gerónimo, al Prado, Puerta de Atocha, al embarcadero del Real Canal, puente de Toledo, camino de san Isidro, al puente de Segovia, por el paseo de la puerta de san Vicente, al vado para entrar en el camino de Castilla hasta la Portillera de la Real Casa de Campo donde se echó de menos: la persona que le haya hallado se servirá entregarle en la Carrera de san Gerónimo, núm. 21, tienda platería de D. Gaspar Colombi, donde darán mas señas y 120 rs. de hallazgo.

Se suplica á la persona que se haya encontrado cuatro llaves atadas con una correa, que se perdieron desde los Capuchinos del Prado hasta la plazuela del Angel, se sirva entregarlas en la confitería sita en dicha plazuela á D. Manuel Gonzalez, quien dará el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un borrico pardo que se perdió el 31 de

agosto último á las 9½ de la noche en la Puerta del Sol, se servirá entregarle en la calle del Gobernador á la Redondilla, en la yesería del Rocho.

HALLAZGO.

La persona que haya perdido un ridículo con cordones verdes y flequillo, que se encontró el dia 21 del corriente en la plazuela de Anton Martin, acuda á la calle de santa Isabel, núm. 2, cuarto principal, que dando las señas se entregará.

SIRVIENTE.

Vicente Sabatiny, de estado soltero, que sabe peinar y algo de cocina, solicita acomodarse en clase de ayuda de cámara ú otro destino, sea dentro ó fuera de esta corte; tiene personas que abonen su conducta: darán razon en la peluquería de la plazuela del Angel.

NODRIZA.

María de la Silva, de edad de 20 años, solicita cria para su casa ó la de los padres, es primeriza: vive calle de la Comadre, núm. 7, cuarto principal.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la funcion siguiente: se dará principio con la pequeña pieza jocosa en un acto titulada el Avariento burlado; concluida bailarán un padedú la señora María Fabiani y su hermano, y se dará fin con la comedia nueva, traducida del frances, tambien en un acto titulada una Mañana de Enrique IV. Actores en la pieza jocosa: señoras Josefa Virg y Concepcion Rodriguez: señores Angel Lopez, Pedro Cubas, José Diez, Juan Perez, Antonio Campos é Isidoro Pacheco. Id. en la pieza nueva: señora Manuela Carmona: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, José Diez, Antonio Valero, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco &c. Entrada de anoche 2851 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, en la que desempeñará el principal papel la señora Lorenza Correa.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos titulada Los Yernos; concluida ésta se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Antonio Cayron, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Santiago Casanova, Ramon Lopez y Joaquin Lledó. Entrada de anoche 4083 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad la comedia nueva en 3 actos, traducida del frances por D. Felix Enciso Castrillon, titulada Haber de casarse sin tener con quien.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 7 DE SETIEMBRE DE 1818.

Santa Regina Virgen y Mártir.=*Cuar. horas en la iglesia parroquial de san José.*=Abstinencia en Madrid.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 8 de la luna.*
7 de la m.	16 s. o.	26 p. 2 l.	S. S. este y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	20 s. o.	26 p. 2 l.	Sud y R.	y 41 m. y se pone
5 de la t.	20½ s. o.	26 p. 1 l.	S. S. este y R.	á las 6 y 19.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de Madrid y su partido &c.

Las continuas reclamaciones de los vecinos y de los aguadores, originadas de la falta de agua que se nota en alguna de las fuentes públicas de esta capital, han excitado mi solitud y obligádome á tomar informes y á hacer reconocimientos personales para averiguar el orígen de la escasez y proveer de remedios oportunos y proporcionados á las necesidades de los habitantes de esta heróica villa. De las diligencias que he practicado y he hecho practicar con este objeto, resulta que se emplean las aguas potables en usos que no debieran emplearse en esta crítica ocasion, y esto por descuidos y negligencias, cuyos funestos efectos conviene evitar con providencias enérgicas, conformes á las leyes de buena policía y al interes general. A este fin mando, con Real aprobacion, lo siguiente:

Art. 1. En el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente bando, todos los propietarios y administradores de casas habilitarán los pozos de ellas, como que son una servidumbre precisa, sin la cual no deberán ser alquiladas.

2. Pasado el término fijado en el artículo anterior, se harán reconocimientos para averiguar si los dueños y administradores de casas han cumplido con la disposicion precedente, y á los que no lo hubiesen verificado se impondrá la multa de diez ducados, sin perjuicio de las demas providencias á que haya lugar.

3. Se exhorta á los vecinos de esta heroica villa á que usen para lavados, riegos, baños y otros destinos semejantes del agua de los pozos que esten corrientes en la actualidad, y de los que se habiliten á virtud de las disposiciones de este bando.

4. Los arrieros, carruageros y demas individuos que habiten en mesones y posadas darán de beber á sus caballerías de los pozos que dichas

posadas ó mesones tienen ó deben tener precisamente, pues que de llevarlas á los pilones resulta dejarlos secos, en términos que si hubiera un incendio, no habria agua de que echar mano de pronto.

5. Los contraventores al artículo anterior sufrirán la pena impuesta en el artículo segundo á los dueños ó administradores de casas que no habiliten los pozos de ellas en el término que se les prefija.

Y para que nadie alegue ignorancia se fijará el presente bando en los parages públicos acostumbrados, y se insertará en el diario.

Madrid y setiembre 6 de 1818.=José Manuel de Arjona. = Faustino Dominguez, secretario.

AVISO AL PUBLICO.

Por comision de la suprema junta de Reintegros, y en virtud de providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, teniente corregidor de esta villa, refrendada del escribano del número D. Miguel Gonzalo, se está procediendo á la venta de dos relojes de sobre-mesa, el uno que representa un salon con una señora tocando el piano, retasado en 4000 rs., y el otro que representa á Venus cuando enseña á templar las flechas á Cupido, retasado en 1700 rs.: dos candeleros de bronce dorados de tres mecheros, que representan Cupido y flechas, retasados en 1300 rs.; y otros dos candeleros tambien de bronce de tres mecheros sostenidos con una figura de bronce, retasados en 1200. Las personas que quieran comprar dichas alhajas acudan al cuarto habitacion del comisionado Antonio Barja, calle del Olivo bajo, núm. 18, cuarto 2.°, que se manifestarán por la mañana desde las 9 hasta las 12, y por la tarde de 3 á 6 de ella.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemne octava que la Real congregacion de esclavos de Ntra. Señora de los Remedios, sita en el convento del Real y militar órden de la Merced calzada, Redencion de cautivos de esta corte, dedica reverente y consagra religiosa al misterio de la Natividad de Ntra. Señora en este presente año, para implorar el divino auxilio por medio de esta milagrosa imágen para los buenos sucesos de la Monarquía, paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpacion de las heregías, y salud de nuestros augustos Soberanos y Sermos. Infantes. Predicarán diferentes oradores. El dia 8 del corriente, primero de la octava, estará manifiesto el santísimo Sacramento desde la misa mayor hasta concluidas las completas, y los demas dias á misa y completas. Hoy 7 á las cinco y media de la tarde á vísperas y salve, y los demas dias á misa á las diez, y completas y salve á las cinco y media, asistirá un conjunto de voces.

La Real congregacion de Naturales y Originarios del Principado de Asturias, obispado de Oviedo, sita en la iglesia de san Hermenegildo de PP. Carmelitas descalzos de esta corte, tributa solemnes cultos á María santísima en su sagrada imágen de las Batallas y Covadonga, madre,

Digitized by Google

protectora y restauradora de España, en la fiesta principal que celebra el domingo 13 del corriente, dia del Dulce Nombre, á fin de implorar la proteccion divina por la prosperidad de la Iglesia y de esta Monarquía, conservacion de la salud de nuestros amados Soberanos y Sermos. Sres. infantes. Predicará el Dr. D. Nicolas Ramon de Sama, capellan de honor de S. M. Asistirá la víspera á la salve, y el dia á misa y completas, un conjunto de voces é instrumentos.

Solemnes cultos que en la iglesia parroquial de san José dedica á María Santísima en celebracion de su Natividad mañana 8 del corriente, su primitiva hermandad de Ntra. Señora de la Portería y Animas del Campo Santo de la citada iglesia, de la que es patrono y protector el Excmo. Sr. duque de Frias. Predicará el M. R. P. Fr. Sebastian de la Concepcion, misionero apostolico y ministro actual en su convento de Trinitarios descalzos de esta corte. Estará manifiesto el santísimo sacramento los dias 7 y 8 con motivo de estar en dicha parroquia el jubileo de las Cuarenta horas. Hoy 7 se cantarán las vísperas, letanía y salve á las cinco en punto de la tarde, y las completas se celebrarán á la misma hora; á las que y á la misa asistirá un conjunto de voces. Con Real permiso se hace la rifa en los mismos términos que se hacia antiguamente, la que se celebrará en la plazuela del Duque de Frias.

A la milagrosa imágen de nuestra Señora del Puerto, que se venera en su ermita extramuros de esta heróica villa, se consagran solemnes cultos el dia de la gloriosa Natividad de María Santísima, 8 del corriente, con el fin de alcanzar del Todo-poderoso la salud de N. S. P. Pio VII, y la de sus MM. y AA., y felices sucesos de esta monarquía. Predicará el M. R. P. Fr. Benito Cano, predicador, ex-definidor y guardian en su convento de san Francisco el grande. Asistirá á misa mayor y por la tarde á completas y salve un conjunto de voces é instrumentos.

La inmemorial cofradía de Ntra. Señora de la Misericordia, establecida en la parroquia de san Sebastian, celebra la fiesta de esta soberana Reina mañana 8 del corriente, dia propio de su natividad. Estará patente su divina Magestad con misa solemne y sermon que predicará el Señor D. Bernabé Marco Perez, consultor de cámara del Sermo. Sr. Infante D. Cárlos y colector de dicha parroquia.

Mañana 8 del corriente se abrirá la iglesia de Ntra. Señora de Portaceli de PP. Clérigos Menores de esta corte. Habrá misa con descubierto y sermon á las diez: predicará el P. Mtro. Juan Olalla de la misma órden, lector jubilado, doctor teólogo en la universidad de Alcalá y su catedrático. Por la tarde estará su Magestad manifiesto; y cantadas completas y letanía á Ntra. Señora se reservará.

En la calle de Alcalá, parador de la Aduana, hay una galera de retorno para Cataluña, y un coche para Barcelona y su carrera.

MÚSICA.

En la librería de Gila, calle de Carretas, frente á la Botillería, se hallará la Cavatina, no soy sabia, no soy tonta, en la ópera de los Pretendientes, cantada por la señora Correa, con acompañamiento para la

guitarra, puesta por el profesor D. Antonio Carrasco, el que en obsequio á los aficionados no ha omitido trabajo alguno á fin de que á tan graciosa y célebre música acompañe la armonía toda de que es susceptible la guitarra; sujetándose en la parte de acompañamiento á las reglas de composicion y ligado á ellas, la comodidad de ambas manos en la diversidad de posturas y pasages diciendo sin arbitrariedad los ritornelos que la orquesta tiene para prevencion á la parte cantante, y finalmente revisada por los profesores mas clásicos de esta corte.

VENTA.

Se vende una estantería de pino de nueve pies de alto, dada de color de caoba, con molduras blancas; compuesta de once estantes ó cajones de seis entrepaños, cornisa y zócalo, puertas de red de alambre dorado con sus fallevas y cerraduras: la persona á quien acomode el todo ó parte acuda á la calle de santa Isabel, núm. 15, cuarto 2.°, frente á la calle de los Tres Peces, donde las manifestarán desde las 9 hasta las 12 de la mañana, y desde las 4 hasta las 6 de la tarde.

PÉRDIDA.

Quien hubiese recogido un niño, su edad como de unos cuatro años y medio, que se perdio en la tarde de ayer á la oracion, vestido con pantalon de color de perla, chaqueta de paño de gris y su valona por afuera, que se perdió en las inmediaciones de san Antonio de los Portugueses, se servirá avisar en la lonja que hace esquina á la calle de Jardines.

SIRVIENTES.

Un matrimonio de edad de 30 años, que el marido está instruido en el manejo de papeles, y en todo lo perteneciente al gobierno de una casa, y la muger igualmente en lo perteneciente á su sexo, excepto de cocina, desean su colocacion en alguna casa; tienen personas que abonen su conducta. Darán razon de dicho matrimonio en la calle de la Montera, núm 23, fabrica de paraguas.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada El Militar Reconciliador; concluida se bailará el bolero por la señora Luisa Valdés y Pablo Ciprés, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Gertrudis Torre, María Cabo y Teresa Sanchez: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman y Santiago Casanova. Entrada de anoche 5383 rs.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, en la que desempeñará el principal papel la señora Lorenza Correa: la ópera estará adornada de su correspondiente aparato é intermediada de un padedú que bailará la señora María Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espentoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 3449 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 1818.

La Natividad de Nuestra Señora. = *Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San José.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termom. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 9 de la luna.*
7 de la m.	16 s. o.	26 p. 1 ½ l.	S. S. este y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	20½ s. o.	26 p. 1 l.	S. S. este y R.	y 43 m. y se pone
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 1 l.	N. N. ouest y D.	á las 6 y 17.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores del sorteo extraordinario de grandes premios celebrado en este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
10421	50000	Valladolid.
11185	20000	Madrid.
11293	5000	Badajoz.
4550	5000	Sevilla.
10653	3000	Sevilla.
1174	3000	Madrid.
4815	2000	Cádiz.
4042	2000	Bilbao.
8709	2000	Cádiz.
188	2000	Barcelona.
8763	1000	Cádiz.
11357	1000	Madrid y Burgos.
12537	1000	Málaga.
6409	1000	Cádiz.
688	1000	Madrid.
11625	1000	Valencia.
2814	1000	Madrid.
1301	1000	Madrid.
10733	1000	Málaga.
7162	1000	Málaga.
8550	1000	Madrid.
10933	1000	Madrid.
1869	1000	Madrid.

Digitized by Google

A instancia del dueño de dos casas sitas en esta corte, la una en la calle del Sombrerete, núm. 7, manz. 57, tasada en 49531 rs. y 29 mrs., y la otra en la calle de S. Simon, con vuelta á la del Leal, núms. 3 y 4, manz. 28, tasada en 51453 rs., y por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, primer teniente corregidor de esta villa, dada por la escribanía del número de D. Cristobal de Vicuña, se publicó la subasta de dichas casas, y señaló su remate para el dia 2 del corriente, con calidad de celebrarse á voluntad de su dueño; y habiéndose hecho postura á la segunda en las dos terceras partes de su tasacion en metálico deducidas las cargas aumento de aposento, si le hubiere, y todos los gastos judiciales, y mejorando esta en 50 rs. mas tambien en metálico, se suspendió el remate volviendole á señalar para el 17 del corriente de doce á una de la mañana en la audiencia de S. S. Quien quisiere mejorarla acuda ante dicho Sr. Juez y citada escribanía.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La venerable Comunidad de RR. PP. Dominicos del convento de la Pasion y la Real archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario y Dulce Nombre de Jesus celebran hoy martes 8 del corriente una misa solemne de rogativa con su Magestad manifiesto, Te Deum y Letanía por el feliz embarazo de la Reina nuestra Señora. Se principiará á las diez en punto.

La Real archicofradía del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de la Concepcion y glorioso san Isidro de las iglesias parroquiales de san Pedro el Real y san Andres de esta corte, celebra funcion á santa María de la Cabeza, digna esposa de su patron san Isidro Labrador en su ermita extramuros de esta heróica villa en la ribera de Manzanares, el miercoles 9 del corriente. Se dirá la misa mayor á las nueve, á la que asistirá un conjunto de voces, y habrá misas rezadas desde las siete de la mañana hasta las doce. Se dará á adorar la reliquia de los dos Santos la víspera de la Santa y el dia de la funcion: y visitando dicha ermita de san Isidro se ganan innumerables indulgencias.

Bartolomé Fernandez, maestro barbero, que vive en la calle de la Montera, núm. 4, frente á la posada de la Gallega, dará razon de un cuarto en buena calle, é independiente de los restantes de los demas de la casa, capaz para dos ó tres personas.

Un caballero que tiene que salir en coche para la Coruña del 12 al 15 del corriente, desea hallar compañeros á partir gastos: darán razon de dicho sugeto en la plazuela de Zelenque, núm. 1, cuarto principal.

El muy cómodo coche de mensagería llegará á esta corte el viernes 11 del corriente, y saldrá para Vitoria el 12 á las 4 de la tarde: los que quieran pasar á dicha ciudad, ó á Bilbao, Rioja ó Burgos, acudirán á tomar boletas á la calle angosta de san Bernardo, núm. 37, casa de Santiago Izquierdo.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una parte de casa, sita en la calle de

Panaderos á la del Pez, num. 21, manz. 470, y toda la casa está compuesta de cuarto bajo, principal, tres segundos, jardin, dos fuentes de agua dulce para el consumo de la casa y riego de éste, un patio muy capaz, y en él una cochera grande, dos cuadras, la una de 12 plazas, y la otra con 5, pozo de aguas claras, cuarto habitacion para el cochero &c.: el valor de la parte que se vende asciende á 180☉ rs. vn. Quien quisiere comprarla acuda á la referida casa, cuarto bajo.

En uno de los pueblos inmediatos á esta corte, se vende á voluntad de su dueño una hacienda de campo y recreo, en la que despues de descontar el capital de un censo con que se halla gravada, se hará bastante rebaja de su última tasacion judicial. Darán razon del sugeto con quien se ha de tratar en la librería de Villa, plazuela de Santo Domingo.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un libramiento á favor de Doña Tecla Bas, viuda del capitan de fragata D. Pedro Sanguineto, dado en la tesorería General, que se perdió el dia 4 del corriente en las inmediaciones de Palacio, lo entregue á la interesada, que vive calle de Silva, núm. 2, cuarto principal, quien dará mas señas y el hallazgo; advirtiendo que se ha avisado en dicha tesorería.

Quien hubiese encontrado una cartera de tafilete encarnado que contenia una carta y otros papeles sueltos de cuentas, que se perdió el lunes 31 del mes próximo pasado, en la plaza de toros ó sus inmediaciones, se servirá entregarla frente á los Consejos, cuarto entresuelo, casa del Señor marques de Palomares, donde se dará el hallazgo.

La persona que se hubiese encontrado una cartera que contenia un pasaporte, y se perdió desde Alcobendas á Madrid en la tarde del 30 de agosto último, se servirá entregarle en la calle de Alcalá, casa que fué de D. Diego Godoy, á cualquiera de los dos abastecedores de caballos de la plaza de toros, los que darán el hallazgo.

La persona que hubiese encontrado un relox de plata con sobrecaja de concha, que se quedó olvidado en uno de los comunes del Real Palacio el dia 4 del corriente, se servirá entregarlo en la calle de Relatores, número 13, cuarto 2.°, casa del Villar, donde darán mas señas y el hallazgo.

En la mañana del domingo 30 de agosto último se perdió una burra negra con su aparejo y un seron para basura, desde la plazuela de san Miguel, calle Mayor, la de la Montera hasta la de Fuencarral: la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en el corral que hay en la calle del Divino Pastor, primera puerta de la izquierda, donde se dará un buen hallazgo.

Quien hubiese encontrado un perrito dogo de seis meses, color de melada claro, hocico negro y cola muy enroscada, que se extravió en la tarde del 22 de agosto último en las inmediaciones de la fuente de la Villa, calle del Factor, y cuartel de Inválidos, se servirá entregarlo en la carbonería sita en la calle ancha del Avapies, núm. 2, donde darán 200 rs. de hallazgo.

rebaja en cada arroba de los mencionados artículos, de su precio corriente en esta plaza en las épocas que se hagan las entregas á los buques, los cuales se justificarán con certificaciones del corredor que se nombrare.

6.ª Esta contrata deberá tener principio desde el dia que se obtenga la Real aprobacion de su remate, y concluirá en el mismo del año posterior, y para seguridad y cumplimiento del abasto deberá el asentista dar fianzas idóneas á satisfaccion de la Real Hacienda por el valor á que ascienda el suministro de seis meses correspondiente á los expresados buques.

Y á fin de que tenga toda la publicidad necesaria, he mandado expedir el presente que se ha de publicar y fijar en esta capital y demas ciudades, villas y lugares del Principado. Dado en Barcelona á diez y ocho de agosto de mil ochocientos diez y ocho. = Juan de Erro = Por mandado de S. S. = Y. A. D. E. M. = José Miguel Corrióls.

D. José María de Arce Calderon de la Barca, caballero de número de la Real órden de Cárlos III, condecorado con las de la retirada del duque de Alburquerque sobre la isla de Leon, y con la del 6.° egército, intendente del de este reino de Mallorca &c. &c.

Hago saber que toda persona que quiera entrar en el asiento de la provision de pan, cebada y paja para el suministro de las tropas que se hallan y puedan hallarse en el distrito de esta intendencia que comprende las islas de Mallorca, Menorca, Iviza y Formentera y la de Cabrera que deberá empezar en 1.° de enero del año próximo de 1819 y concluir en 31 de agosto de 1820, acudirá dentro el término de cuarenta dias, contados desde esta fecha á presentar los pliegos de condiciones bajo las cuales proponga tomar el referido asiento, en la escribanía de guerra de esta intendencia de egército á cargo del escribano infrascripto, en donde se le pondrán de manifiesto las obligaciones bajo las cuales deberán hacerse dichos suministros en las expresadas Islas: quedando señalado para el remate el dia 24 de octubre próximo venidero, el cual se verificará en esta capital en el Real Palacio y habitacion destinada para la intendencia á las doce del dia. Palma de Mallorca 22 de agosto de 1818. = José María de Arce. = Por mandado de S. S. = Juan María Ripoll, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

La persona ó personas que se consideren con derecho á ocho acciones del Banco nacional de San Cárlos, señaladas con los números 20862 al 20869 inclusives, que pertenecieron en su origen á la viuda de Miravalles, despues á D. Alejandro de Amirola, y por endoso de este, parece á D. Pedro Castro Palacios, vecino del Valle de Orozco, á quien se le extraviaron en el tiempo de la invasion francesa, y las reclama ahora por perdidas, acudan ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y escribanía de número

de D. Claudio Sanz, dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion de este aviso en la gaceta de esta capital.

Por providencia del Sr. Alcalde de casa y corte D. Ramon Satue, á quien está cometida la ejecucion de una Real facultad, se han mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde 31 de agosto próximo pasado, seis casas y un solar, sito todo en la ciudad de Segovia: la una á la parroquia de S. Martin, y habita D. Eusebio Cuesta, que tiene de sitio 4200 pies, tasada á metálico, rebajados reparos, en 26524 rs.: otra en la calle del Reoyo, parroquia de S. Miguel, que habita Manuel Bares menor, y sirve de tahona, que ocupa 8363 pies, tasada en 21360 rs.: otra casa contigua á la anterior, que habita Manuel Salcedo, que tiene de fondo 40 pies por 18 de fachada, tasada en 4122 rs.: otra que habita Ramon Gomez, de fachada 30 pies por 60 de fondo, medianería á la anterior, tasada en 7546 rs.: otra á la plazuela del Caño Seco, que habita Narcisa Yague, de fachada 34 pies, tasada en 5324 reales: otra casa contigua á la antecedente que habita Juan de Mata, tiene 17 pies de fachada, tasada en 4856 rs.; y un solar de 24 pies de largo por 18 de ancho que tiene su entrada por casa de Ramon Salcedo, en 88 rs. La persona ó personas que quieran hacer postura á dichas fincas juntas ó separadas, acudan dentro del término asignado ante el expresado Sr. Juez, por la escribanía de Cámara de la Sala del cargo de D. Miguel Calbo García.

Para el remate de una casa, sita en el lugar de Fuencarral y su calle que llaman de la Iglesia, valuada en 76400 rs., y el de dos tierras labrantías, sitas en término de dicho pueblo, la una de dos fanegas, inmediata á la ermita de Santa Ana, y la otra de cuatro fanegas, en el sitio que llaman de Junquera, tasadas ambas en la cantidad de 3600 rs., se ha señalado el dia 18 del corriente, y hora de las doce, en la audiencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa. Quien quisiere hacer postura á cualquiera de dichas fincas acuda ante dicho Señor por la escribanía del número de D. Jacinto Gaona y Loeches.

Habiéndose publicado para su venta una casa, sita en esta corte y su calle de S. Isidro el Real (vulgo del Burro), núm. 7, manz. 243, tasada en 389580 rs. y comprende 12316 pies y un octavo, se ha señalado su remate para el dia 16 del presente mes de setiembre, por providencia del Sr. D. Manuel de Torres Cónsul, del consejo de S. M. en el supremo de Castilla, juez comisionado por la Real Cámara, en la posada de dicho Señor, calle del Rollo, á la hora de las 12 de la mañana; y se avisa al Público para que la persona que quiera comprarla acuda á enterarse del expediente á la escribanía del número de D. Santiago de Estepar, hasta dicho dia 16 del presente.

6233.........	1000.........	Cádiz.
13953.........	1000.........	Madrid.
7420.........	1000.........	Valencia.
2374.........	1000.........	Valladolid.

Madrid 7 de setiembre de 1818.

D. Juan Bautista de Erro, caballero pensionado de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, Intendente general del egército y principado de Cataluña, juez subdelegado de todas rentas en él, presidente del consulado y Real junta particular de comercio &c.

Habiéndose S. M. servido aprobar el pliego de condiciones, adicionado por la contaduría general de Marina, formado para la contrata de la provision de víveres que componen la racion de armada, y demas artículos que deben suministrarse, durante un año, á las tripulaciones de los jabeques polacras nuestra Señora del Cármen, y Angel de la Guarda de este apostadero, de otros buques que puedan armarse, y de los de S. M. que accidentalmente vinieren y necesitaren aprovisionarse: Hago notorio á todos los que aspiren á ella, que se sacará á pública subasta en esta Intendencia, y se verificará su primer remate el 25 del próximo mes de setiembre, el segundo el 15 de octubre siguiente, y el tercero y último el 5 de noviembre inmediato, en inteligencia de que en el intermedio de ellos se admitirán las mejoras del medio diezmo, y cuarto progresivamente, y de que hasta obtener la Real aprobacion no ha de tener efecto el remate de dicha contrata, la cual ha de comprender las condiciones siguientes:

1.ª La racion de Armada se compondrá de los artículos siguientes: domingo, tres onzas de carne salada, dos de tocino y cinco de menestra: lunes, miércoles, jueves y sábado, cuatro onzas de tocino y cinco de menestra: martes, tres onzas de vizcocho ó galleta (ademas de las diez y ocho asignadas por regla general á la racion), dos onzas de tocino, dos de menestra, y una y media onzas de aceite, un sexto de cuartillo de vinagre y media cabeza de ajos: viernes, cinco onzas de queso, tres de menestra y media de aceite.

Dando asimismo en cada racion de las expresadas, diez y ocho onzas de galleta ó vizcocho ordinario, cuartillo y medio de vino, uno de mil avos ó parte de celemin de sal, y libra y media de leña rajada, con prevencion de que no deberá ser de mas peso que el de media arroba poco mas o menos cada tronco, y que todo sea peso y medida castellana de buena calidad.

Que estando los buques fondeados en puerto se dará á su tripulacion racion de pan de municion de veinte y cuatro onzas cada una, y la carne fresca correspondiente en equivalencia del vizcocho ordinario y carnes saladas, siempre que se mande por los gefes respectivos.

2.ª Deberá el asentista suministrar mensualmente las raciones correspondientes á dichos buques al respecto de cuatro mil ochocientas á

cinco mil, manteniéndose en puerto y por dos ó tres meses saliendo al mar, con arreglo á los presupuestos de la fuerza y cantidad de especies que para el efecto le pasarán los gefes de marina requisitados en debida forma.

3.ª El mismo suministro deberá asegurar para las tripulaciones de otros buques que se armasen ó viniesen destinados á este apostadero, y se obligará al apronto en el término de dos dias, de los víveres que pueda necesitar cualquiera buque de S. M que arribase con este objeto para continuar su viage; á cuyo efecto se le darán las noticias oportunas, y con las mismas formalidades expresadas en la antecedente condicion.

Igualmente será de obligacion del asentista proveer las raciones de dieta que necesitaren los buques antedichos que arribasen para hacer víveres, compuesta cada una de doce onzas de vizcocho blanco, la cuarta parte de una gallina, ocho onzas de carnero ó ternera y media libra de carbon, con arreglo al cuatro por ciento de las raciones ordinarias que se manden embarcar, siendo tambien de su cuidado la provision de la cebada, paja y acchadura de granos que correspondan á la manutencion de los citados animales, segun está prevenido en los artículos quinto y nueve de dichas reglas; advirtiendo que para los referidos buques de este apostadero se detallarán las especies de dieta que se hayan de proveer, siempre que se consideren necesarias.

Asimismo suministrará el aceite para las luces con su algodon y lántias á razon de seis onzas por cada lámpara al dia de los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero; y á cinco onzas en los siete restantes, durante la navegacion, y mientras se mantengan en puerto: é igualmente en cada buque para regar los ranchos y refrescar la artillería en caso de combate el vinagre competente; á razon de tres cuartas partes de arroba por cada cañon montado, y navegacion ó campaña de seis meses de duracion con arreglo al artículo trece de las mismas reglas.

4.ª Los víveres se entregarán á los sugetos que los mencionados gefes destinaren, y los recibos se pondrán á continuacion de los indicados presupuestos que el asentista presentará por tercios á la contaduría principal de este egército, para que mediante libranza sea satisfecho por la tesorería del mismo su respectivo importe á los precios que se rematare el asiento.

Que todos los víveres y demas efectos los ha de presentar el asentista en los muelles de esta plaza, siendo de su cuenta todos los derechos y gastos que se causaren hasta sus entregas.

Que si fueren necesarios algunos embases y utensilios para la conservacion de los víveres, y sus suministros por inutilizacion de los que los buques tengan de dotacion, ó recomponer otro para continuar su uso, será de cuenta del asentista el efectuarlo ó proveerlos, cuyo valor como el de las conducciones al muelle y demas que se expresa en el párrafo anterior, será comprendido en el precio que se acuerde cada artículo de la racion.

5.ª El remate se verificará á favor del postor que proponga mayor

HALLAZGO.

La persona á quien se le haya extraviado un perro galgo que se encontró el 14 del corriente, acudirá á recogerle á la calle de Jesus del Valle, núm. 21, cuarto bajo, donde le entregarán dando las señas.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda con habitacion encima, sita en la calle de Hortaleza, núm. 10, esquina á la de san Pedro y san Pablo: en la misma darán razon.

SIRVIENTES.

Un matrimonio decente desea encontrar una familia ó caballero que pase á la ciudad de Cádiz ó Sevilla, á quien asistir en el camino: darán razon en el puesto donde se vende este periódico, carrera de san Gerónimo, frente á la Fontana de Oro.

Un joven de edad de 22 años, que sabe afeitar, peinar y cortar el pelo, desea colocarse en clase de ayuda de cámara ó page, y en su defecto en alguna enfermería particular, pues se halla estudiando cirugía, y tiene personas que abonen su conducta. Darán razon en la calle Real del Avapies, núm. 7, cuarto bajo de la derecha.

Un jóven asturiano, que sabe escribir y contar, desea colocarse en clase de lacayo, volante ú otro destino equivalente, sea dentro ó fuera de la corte y aun del Reino. Darán razon é informarán de su conducta en la calle de la Zarza, núm. 10, cuarto bajo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, en la que desempeñará el principal papel la señora Lorenza Correa: la ópera estará adornada de su correspondiente aparato é intermediada de un padedú que bailará la señora María Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 7901 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará en este teatro la graciosa comedia nueva (de caracteres), titulada el Tesoro.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 4 actos titulada Los Viages del emperador Segismundo, ó El Escultor y el Ciego; concluida esta se bailará el bolero por la señora Luisa Valdes y el señor Pablo Ciprés, dando fin con el mismo sainete de ayer. Actores: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Rafaela Gonzalez, Gertrudis Torre y María Cabo: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Antonio Guzman, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Juan Arriaga, José Guzman y Antonio Valero. Entrada de anoche 3703 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia nueva en 3 actos, traducida del frances por D. Fermin Enciso Castrillon, titulada Haber de casarse sin tener con quien.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 9 DE SETIEMBRE DE 1818.

Santa Maria de la Cabeza y San Gorgonio Mr.=Cuarenta horas en la iglesia de San Andres.

Procesion general.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 10 de la luna.*
7 de la m.	12 s. o.	26 p. 2 l.	E-nord-este y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	17½ s. o.	26 p. 2 l.	E.-nord-este y D.	y 44 m. y se pone
5 de la t.	20 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordeste y D.	á las 6 y 16.

AVISOS AL PÚBLICO.

Debiendo subastarse todo el pedernal que sea necesario para las obras de la plaza del Oriente del Real Palacio, y coliseo que se está construyendo en la misma, cuyo remate ha de verificarse en casa del Excmo. Sr. conde de Motezuma, calle de Torija, director de dichas Reales obras, á las diez de la mañana del dia diez y ocho del corriente mes en quien haga proposiciones mas ventajosas á dicha empresa; se anuncia al público para que llegue á noticia de los que quieran acudir en el referido dia y hora al fin indicado. Madrid 8 de setiembre de 1818.=Como escribano habilitado de Policía Urbana=Antonio Lozano y Anaya.

Nota del cargamento que por cuenta de la Real Compañía de Filipinas llegó á la bahía de Cádiz el 25 de agosto último, procedente de la India, á saber:

Efectos de la costa de Bengala.

23,949. piezas garras.
20,118. id. sanas.
20,905. id. casas.
1,095. id. solaugri.
2,968. id. emertis.
175. id. jamanes.
11,530. id. baftas.
24,156. id. mamodies.
500. rollos lonas.
148,053. libras salitre.
26,500. id. gengibre.
3,680. id. cúrcuma.
25,454. id. palo tinte.

Madrid 3 de setiembre de 1818.

Artículo comunicado.

Sr. editor: El asunto del siguiente discurso que suplico á vmd. tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico, al paso que lo considero sumamente útil y beneficioso para el adelantamiento de las Bellas Artes, que es su principal objeto, lo contemplo por su naturaleza capaz de llamar la atencion del público, y ocupar la prensa de vmd. por muchos dias. El deseo de que nuestros ingenios lleguen al punto de perfeccion posible me ha dictado estas cláusulas; y el de servir á vmd. me impele á ofrecerle mis respetos como su mas atento servidor q. s. m. b. = El Amante de la Perfeccion.

Cuando la Real Academia de san Fernando nos franquea las espaciosas salas de su establecimiento, adornadas de los mas preciosos frutos del ingenio de la aplicacion y de la constancia, no se propone únicamente ofrecer á tan ilustrado público un rato de placer, de recreo, de pasatiempo y diversion; se elevan sus miras á mas alto y digno objeto, premia con el elogio público á los ingenios adelantados, anima á los pusilánimes, estimula á los tardos, y presenta á los estudiosos una selecta coleccion de los mas preciosos modelos de la propiedad, de la imitacion y de buen estilo. Aun se estienden á mas sus maternales desvelos, ella conoce que el ingenio del hombre es limitado, y que á ninguno es concedido llegar á tan sublime grado de perfeccion que no tenga la mas severa crítica algun lunar que objetarle: no ha habido sabio, profesor, ni artista en los siglos remotos ni los presentes por célebre que haya sido, que haya podido exceptuarse de esta regla general. Aunque la Real Academia haya notado que en las obras de sus hijos hay defectos mas o menos grandes que ellos no habran acertado de ver, ó por falta de la necesaria experiencia, ó por aquel imprescindible amor propio que á todos nos domina y pudiera habérselos señalado, juzgará mas oportuno, como madre interesada en la mejor educacion de sus hijos, invitarlos á la detenida observacion de sus obras, dando asi lugar á que ellos mismos los noten y los deduzcan del juicio público; leccion sumamente provechosa y de que debe seguirse la correccion espontánea, no solo de los defectos parciales de la obra en censura, sino de aquellos que son como peculiares del autor, y en que siempre incurre por no haber tenido quien le advierta su error oportunamente.

El inmortal Apeles trabajó muchos dias en inventar, delinear, corregir, quitar, poner y enmendar un cuadro que acaso con entera satisfaccion y aun algo de vanidad, expuso como tenia de costumbre á la pública censura, y á pesar de su improbo trabajo, de su profunda meditacion y de sus detenidas rectificaciones, aun tuvo que enmendar el defecto que le señaló un hombre idiota que solo entendia de hacer zapatos: oye el sabio pintor el reparo, reflexiona, conoce que es justo y no se avergüenza de corregirle: he aqui lo feliz y maravilloso que infaliblemente se sigue de la crítica juiciosa, fraternal, equitativa e imparcial en que tanto se interesa la correccion, y que es tan esencial para llegar á la perfeccion posible. Esta crítica quisiera yo familiarizar entre los sabios y profesores,

porque desterrando de ella toda personalidad, toda acrimonia, toda inconexion y toda parcialidad, ¿quién habrá que no la venere y estime en gran manera? y conduciéndose en ella por los caminos de la equidad y justicia, de la dulzura, de la moderacion y de la modestia, ¿quien habrá que no la reciba con gusto, y se resista á sus provechosas indicaciones? La crítica fundada en estos principios, y contenida en estos límites es sumamente útil y necesaria á los progresos de las ciencias y las artes, es laudable, y es en una palabra el ejercicio mas propio del entendimiento; pero si degenera en sátira mordaz, denigrativa, parcial, pueril y chocarrera es detestable y punible, se opone á la recta razon, exaspera los ánimos, hace despreciable á su autor y aun le envilece. Queremos alcanzar á Apeles en la correccion, emularle en la gloria, excederle en la fama póstuma, pues imitémosle en el conocimiento propio, en el convencimiento de que no somos perfectos, y en la docilidad y prontitud á recibir las advertencias de una sana y juiciosa crítica que á nadie ofende; antes por el contrario, cuando se funda en razones sólidas y demostrables se apodera del corazon, capta la voluntad, y presta una docilidad suma para oir con gusto las reflexiones que nos hace quien únicamente manifiesta interesarse en nuestros adelantamientos. Reine en todos los profesores, inteligentes y conocedores una prudente emulacion de advertirse recíprocamente los defectos que se noten con moderacion y dulzura fraternal, y se logrará un copiosísimo fruto de adelantamientos que inmortalizará sus obras, y su nombre engrandecerá á la Real Academia, y colocará sus sillas en el templo de la fama, al par de las que ocupan tantos y tan dignos profesores y artistas españoles que florecieron para gloria y honor de su patria, y se eternizaron con las obras que dejaron á la posteridad.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Avisos.

A expensas de un dignísimo y fidelísimo vasallo de SS. MM. católicas, y celosísimo de los verdaderos intereses de la monarquía española, se dará principio el viernes once de este mes en la iglesia de la Victoria de PP, Mínimos de san Francisco de Paula á una solemne funcion para implorar del Padre de las misericordias el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, y se continuará en los viernes siguientes hasta que Dios nos conceda el consuelo deseado. A las siete de la mañana se pondrá manifiesto el santísimo Sacramento y se reservará al anochecer. A las diez se celebrará la misa con toda la solemnidad y decoro convenientes á excitar y mover la piedad y devocion de los fieles para que rueguen al Señor se digne concedernos esta súplica, que es del mayor interés para la nacion entera. Por la tarde antes de reservar se cantará la letanía de nuestra Señora y el himno de san Francisco de Paula, para que intercedan con el Señor, á fin de que nuestros ruegos y plegarias sean oidos con benignidad.

Si algun librero ú otra cualquiera persona tuviese de venta las obras

siguientes, Ensayo sobre la colonizacion particularmente aplicada á la costa occidental de Africa, por Smeathman, traducida por Wadstrom; y Bosquejo de los reglamentos temporales de Sierra Leona, por Granville Sharp, puede avisar ó llevarlas á la fonda del Cármen, donde ademas de pagar lo que valen se agradecerá.

MÚSICA.

En el almacen de música, carrera de san Gerónimo, frente á la Soledad, se hallan de venta, con acompañamiento de forte-piano, las cavatinas cantadas en el primero y segundo acto, por la dama, en la ópera Los Pretendientes: el duo del primer acto de la dama y el tenor, el duo del segundo acto de dicha dama y el bufo, y la cabatina de la dama en el segundo acto, puesta para dos flautas: tambien hay los instrumentales de dichas piezas.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una bolsa cuadrada con varias monedas, que se perdió en la mañana del 5 del corriente, desde la calle de Toledo, callejuela de san Bruno, Cava baja, Puerta Cerrada, plazuela de san Miguel, calle de Santiago, plazuela de Palacio hasta la puerta de las Reales Caballerizas, se servirá entregarla al zapatero que está en la plazuela de san Miguel, núm. 9, quien dará las señas y el hallazgo.

El dia 30 de agosto último se perdió un rosario con cuentas negras, una cruz y dos medallas de plata, desde la iglesia de san Plácido á la calle del Molino de Viento alta: la persona que lo hubiese hallado se servirá entregarlo en la sacristía de dicha iglesia, donde daran mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia nueva en 3 actos, traducida del frances por D. Fermin Enciso Castrillon, titulada Haber de casarse sin tener con quien; concluida esta se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y Pablo Ciprés, dando fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Rafaela Gonzalez y Gertrudis Torre: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Tomas Contador, Luis Fabiani, Antonio Valero y José Guzman. Entrada de anoche 5069 rs.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, en la que desempeñará el principal papel la señora Lorenza Correa: la ópera estará adornada de su correspondiente aparato é intermediada de un padedú que bailará la señora María Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 7549 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará en este teatro la graciosa comedia nueva (de caracteres), titulada el Tesoro.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Nicolas de Tolentino.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Andres.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 11 de la luna.*
7 de la m.	11½ s. o.	26 p. 1½ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	17 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordeste y D.	y 45 m. y se pone
5 de la t.	18½ s. o.	26 p. 1 l.	Nordouest y D.	á las 6 y 15.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de Madrid y su partido &c.

Hago saber que en ejecucion de lo prevenido en Real decreto de 30 de mayo de 1817 el Sr. D. Vicente de Jaudenes y Nebot, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, intendente de egército y de esta provincia, por su edicto de 31 de agosto próximo pasado declaró por abolidas entre ótras alcabalas las de las ventas de ganados llamadas comunmente cuatropea, de las que solo debian devengarse las corridas hasta aquella fecha: á consecuencia de lo cual han cesado los corredores señalados para intervenir en las ventas de caballerías. Mas aunque los particulares que vendan ó compren no estan obligados á emplear la mediacion de esta clase de personas, sin embargo muchos desean valerse de ellos para asegurarse de la legítima procedencia de las bestias vendidas, como que los corredores son responsables á la validez y firmeza del contrato celebrado, y otros para su mas pronto despacho ó adquisicion. Por tanto he venido en habilitar á los sugetos contenidos en la adjunta lista para que ellos exclusivamente hagan por ahora el servicio de tales corredores; declarando que se procederá á lo que haya lugar contra cualquier persona que sin haber obtenido la competente autorizacion se introduzca á hacer, aunque sea una sola vez, el oficio de corredor. Todo lo cual se entiende, y regirá interinamente hasta que hecha á S. M. (que Dios guarde) la correspondiente consulta, se digne resolver definitivamente lo que estime por mas útil en la materia, y mas sea de su Real agrado. Y para que llegue á noticia de todos mando publicar el presente, y que se inserte en el diario de esta corte.

Madrid 9 de setiembre de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

Lista de los corredores autorizados por ahora para las ventas y compras de caballerías.

Tomas Sanchez.
Baltasar de la Viuda.
Francisco Alia.
Pedro Cano.
Manuel Saavedra.
Francisco Gutierrez.
Valentin Alia.
Cárlos Aliaga.
Antonio Fernandez.
Valentin Delgado.
Manuel Celemin.
Manuel Ordi.
Tomas Martinez.
Pedro Sal.
Juan el Feo.
Camilo Ruiz.
Bernardo Plaza.
Bonifacio Ramos.
Ramon Jimenez.
Juan Ballesteros.
Domingo Martinez.
Francisco García.
Joaquin Mata.
Francisco Montejo.

Madrid 9 de setiembre de 1818.

AVISOS AL PÚBLICO.

El Sr D. Antonio Alvarez de Contreras, del supremo consejo de Castilla, presidente de la junta suprema de Reintegros, y juez conservador y privativo de los Reales hospitales General y Pasion de esta corte, ha señalado el dia 12 del corriente, á las doce de la mañana en su habitacion, puerta de Moros, frente á la fuente, cuarto segundo, el remate de las fincas correspondientes á la testamentaría de D. Joaquin de Inza, que son á saber: una casa en esta villa, su calle del Barquillo, con fachada á la del Rincon de San Cristobal, núm. 17 de la manz. 284, con 5254½ pies de sitio, tasada en 89290 rs. vn.: otra en la calle del Rincon de San Cristobal, que sigue á la anterior, de la propia manzana, con 10506½ pies, en 56420 rs.; y otra en la calle del Sauco, con 3426½ pies, tasada en 34698. La persona que quisiere hacer postura á todas ó cualesquiera de dichas fincas, acuda en el dia citado ó antes, por el expresado Señor Juez, y escribanía principal de comision del cargo de D. Juan Villa y Olier, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

El que quiera tomar á su cargo el arriendo del teatro cómico de la ciudad de Zaragoza por uno, dos ó tres años, que darán principio en el dia primero de Pascua de Resurreccion de 1819, bajo los pactos y condiciones que se harán presentes en la secretaría del Ilmo. Ayuntamiento, acuda á ella por sí, ó mediante legítimo apoderado con sus proposiciones por escrito, en inteligencia de que se examinarán, y pareciendo admisibles se procederá al público subasto en el mas ventajoso postor el dia 23 de los corrientes, á las 10 de la mañana, en las casas y sala consistorial; y en caso de prorogarse el remate se repetirán los carteles en dicha ciudad únicamente. Zaragoza 1.º de setiembre de 1818.

En la muerte del Señor Don Casimiro Ortega.

EPITAFIO.

Aqui yace quien no ha muerto
Para la posteridad,
Como mortal es verdad
Que quedo su cuerpo yerto;
Pero tambien es muy cierto
Si á examinar bien se llega,
Que si la Guadaña siega
A todo mortal viviente,
Por su pluma eternamente
Vivirá el gran sabio Ortega.

Benito Padilla.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Ignorándose donde es la habitacion en esta plaza de Francisco Portillo, soldado granadero del extinguido regimiento infantería de Iberia, se le previene por este aviso se presente en la secretaría de esta Capitanía general para instruirle de las diligencias que debe practicar, á fin de dar cumplimiento á lo resuelto por S. M. en instancia que presentó.

Desde hoy jueves se despachan los estados en blanco para la 13.ª corrida de toros en el cajon de los Reales hospitales de esta corte, situado en la Puerta del Sol, esquina á la Real casa de Correos. El lunes todo el dia los habrá en la puerta de Alcalá, y el martes se venderán llenos de lo ocurrido, en el referido cajon de la Puerta del Sol, donde hay de todas las anteriores corridas.

Si alguna persona ó corporacion quisiese arrendar un horno de bizcochos, que se halle corriente para el uso de él, ó en su defecto un patio ó corral, cuyo local sea susceptible para la construccion de aquel, se servirá acudir á la plazuela de la Cebada, núm. 14, lonja de chocolate.

En la calle del Clavel, núm. 5, frente á san Martin, hay un cuarto principal bien amoblado para huéspedes, con asistencia ó sin ella. En el juego de villar, sito en la misma casa, darán razon.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay dos calesas de retorno para Valencia. El mozo de la posada dará razon.

VENTAS.

Hallándose ya establecida la fábrica de loza fina de Menasalvas, cuyo almacen se halla abierto en la calle del Arenal, núm. 5, cuarto principal, encima del almacen de géneros nacionales, y de otro almacen de loza Valenciana que hay en las cocheras, se ha hecho un balance general, resultando que se puede hacer una rebaja de bastante consideracion, dando la loza á los precios siguientes: fuentes redondas á 18 rs. cada una; medias fuentes id. á 8; platos grandes á 24 la docena; id. chicos á 18; id. para café á 16; tazas para café á 16; id. para leche á 3 cada una;

id. con tapa á 4; jícaras á 16 la docena; soperas redondas á 18 cada una; id. medianas á 14; id. chiquitas á 10; id. ovaladas á 20, y otros que se anunciarán.

Se vende un caballo tordo de seis años, de ocho dedos sobre la marca, que sirve para birlocho ó bombé, y se dará á prueba y con la mayor equidad: para verlo y tratar de ajuste se acudirá á la posada de la Cruz, calle de Alcalá, que el mozo de dicha posada dará razon.

El memorialista que está en el callejon del Infierno recibe esquelas para carros de carbon recio á 5½ rs. arroba, y de cañutillo á 6; siendo su pago en el acto de la entrega.

En el tinglado sito en la Red de san Luis, en medio de los escaroleros, frente á la pastelería, se vende por las mañanas carnero y vaca de buena calidad á 16 cuartos libra; en el dicho tinglado habrá un cartel de color de rosa que lo exprese.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado una repeticion de oro con cadena y sellos de tumbaga, que se perdió el dia 26 de agosto último en el teatro de la calle de la Cruz al tomar billetes en el despacho de hombres, se sirva entregarle al P. sacristan de san Felipe el Real de esta corte, quien dará mas señas y doce duros de gratificacion.

El que haya encontrado un galgo negro y blanco con una oreja rasgada, que se perdió el 2 del corriente, lo entregará al portero de la casa del Excmo. Sr. marques de Alcañices, quien dará el hallazgo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, en la que desempeñará el principal papel la señora Lorenza Correa: la ópera estará adornada de su correspondiente aparato é intermediada de un padedú que bailará la señora María Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 6989 rs.

Nota. Mañana se egecutará en este teatro la graciosa comedia nueva (de caracteres), en 5 actos titulada el Tesoro.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia nueva en 3 actos, traducida del frances por D. Fermin Enciso Castrillon, titulada Haber de casarse sin tener con quien; concluida esta se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y Pablo Ciprés, dando fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Rafaela Gonzalez y Gertrudis Torre: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Tomas Contador, Luis Fabiani, Antonio Valero y José Guzman. Entrada de anoche 5236 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse en este teatro á la posible brevedad la comedia nueva original en 5 actos titulada Indulgencia para todos.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Proto y San Jacinto Mrs. = Cuarenta horas en la iglesia del convento de Jesus Nazareno.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 12 de la luna.*
7 de la m.	12 s. 0.	26 p. 1 l.	Norte y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	17 s. 0.	26 p. 1 l.	Norte y D.	y 46 m. y se pone
5 de la t.	17½ s. 0.	26 p. 1 l.	Norte y D.	á las 6 y 14.

AVISOS AL PÚBLICO.

Debiendo subastarse toda la cal que pueda necesitarse para la continuacion de las obras de la plaza del Oriente del Real Palacio, y coliseo que se está construyendo en la misma, cuyo remate ha de verificarse en casa del Excmo. Sr. conde de Motezuma, calle de Torija, director de dichas Reales obras, á las diez de la mañana del dia 25 del corriente mes en quien haga proposiciones mas ventajosas á dicha empresa, con arreglo al pliego de condiciones que se manifestará á los licitadores; se anuncia al público para que llegue á noticia de los que quieran acudir en el referido dia y hora al fin indicado. Madrid 10 de setiembre de 1818. = Como escribano habilitado de Policía Urbana = Antonio Lozano y Anaya.

A virtud de Real cédula de S. M. expedida en 28 de enero del corriente año, concediendo á varias capitales del reino la facultad de poderse encabezar y ajustar con la parte de la Real Hacienda por el derecho de puertas, lo ha verificado esta de Ciudad Real, y se halla aprobado por S. M. el convenio; y por consecuencia en toda su fuerza y vigor el Real privilegio confirmado por S. M. en 11 de diciembre de 816 para celebrar un mercado franco en el sábado de cada semana, y por todo el dia: lo que se avisa al Público para que mediante estar ya establecido, puedan concurrir las personas que quieran llevar á él sus géneros y efectos; en inteligencia de que ademas de la absoluta franqueza de derechos, y la buena disposicion del pueblo, disfrutarán de parte de su Gobierno la mejor proteccion, y cuantas regalías contiene el mencionado privilegio en favor de los concurrentes.

No habiendo podido verificarse el dia 7 el remate de la casa sita

Digitized by Google

calle de Valverde, núm. 17 de la manz. 345, tasada en 2400 rs. vn., segun se anunció en el diario de 2 del corriente, se ha vuelto á señalar para el martes próximo 15 del mismo, á las 12 de la mañana, en la audiencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion y esclavitud de María santísima de la Soledad, que se venera en la iglesia parroquial del Salvador y san Nicolas de Bari de esta corte, unida é incorporada con la Real del Alumbrado y Vela continua al Santísimo Sacramento, celebra la novena-mision á expensas de los Reyes nuestros Señores y varios congregantes, esclavos y devotos: dará principio el sábado 12 del corriente y finalizará el domingo 20, empezándose todas las tardes á las cuatro y media en punto con el santo rosario, en seguida el sermon que predicará las nueve tardes el R. P. Fr. Eleazario de Villar de Ciervo, misionero apostólico en su convento de RR. PP. Capuchinos de la Paciencia de esta corte, y se concluirá rezando la novena y cantando los gozos á nuestra Madre.

La Real congregacion de Naturales y Originarios del Principado de Cataluña, de la que es hermano mayor y protector el Rey nuestro Señor, establecida en la iglesia del Real hospital de los reinos de la corona de Aragon de esta corte, tributa solemnes cultos á su titular y patrona María santísima de Monserrat, el domingo 13 del corriente, dia del Dulce Nombre de María, con misa solemne á las diez, y concluida se cantará el *Te Deum* en accion de gracias por el plausible motivo de hallarse la Reina nuestra Señora en el quinto mes de su preñado: por la tarde habrá completas, que se principiarán á las cinco y media, á cuyas funciones, y á la salve que se cantará en su víspera despues del toque de Oraciones, asistirá la capilla de las Sras. Descalzas Reales con todo el lleno de voces é instrumentos. Estará manifiesto el santísimo Sacramento. Predicará el presbítero D. Manuel Santa María, misionero apostólico por la congregacion de Propaganda fide, y examinador sinodal del Real consejo de las Ordenes. El domingo siguiente 20, á las diez, se celebrarán honras por los difuntos hermanos congregantes. Habiéndose prevenido oficialmente de órden del Rey nuestro Señor á la Real congregacion de Ntra. Sra de Monserrat, que los cultos de que instruye el aviso que antecede se egecuten por este año á nombre de la Reina nuestra Señora; y no siendo posible á dicha Real congregacion expresarlo en los carteles por estar impresos y repartidos, acordó que para satisfaccion y justa gratitud de los hermanos congregantes se dé el presente aviso por medio de este periódico.

En el sorteo de la rifa de las alhajas á beneficio de la Casa de misericordia y hospital de la ciudad de san Sebastian, egecutado el dia 3 del corriente, segun se anunció en los diarios de 3 y 21 de agosto último, cupo la suerte al tenedor del billete núm. 27937.

Digitized by Google

Si alguna corporacion ó persona particular quisiere hacer un préstamo de cinco Vales Reales de 600 pesos, bajo la fianza correspondiente, y de aquello que se estipule, acudirá al Valenciano que vende tarjetas en la Puerta del Sol, quien dará noticia del sugeto que los necesita.

En la calle de la Cruz, núm. 7, frente á la de la Victoria, darán razon de una habitacion para uno o dos caballeros, con asistencia ó sin ella.

LIBRO.

Apología del altar y del trono por el Ilmo. Sr. D. Fray Rafael de Velez, del órden de Capuchinos, obispo de Ceuta. El editor encargado por S. M. cree inútil llamar la atencion del público con un elogio magnífico y pomposo de esta obra. El nombre solo del autor y la importancia de la materia que trata suponen el mérito de ella. Despues de haber publicado el año de 1812 la apreciable obra titulada Preservativo contra la irreligion, que se imprimió en el corto espacio de tiempo de dos años mas de veinte veces, tanto en España como en América, se dedicó despues infatigable á emplear sus luces en obsequio de la religion y del trono, desenvolviendo los principios y las máximas abominables de estos tiempos contra ambas autoridades, y presentándolas con todo el lleno de luz que es necesario para que los seducidos é incautos puedan conocer las miras de los constitucionistas, y los resultados tan funestos de sus doctrinas. El autor guarda la misma hermosura de estilo que en el Preservativo. La felicidad con que desempeña el objeto que se propone, el nervio histórico tambien enlazado de los hechos de todo lo ocurrido en todo el tiempo de las córtes, lo vario y ameno de su erudicion, su encantadora moderacion aun con aquellos que impugna, su celo inflexible y vigoroso, que ni repara ni teme el desagrado de los hombres, con tal que sea útil á sus compatricios, su admirable fortaleza en hacerse superior con magnanimidad á los terribles contrastes de oposicion, y en hacer ver á los españoles los artificios, las maquinaciones y el veneno que ocultaban los escritos de los novadores y publicistas, todas estas cualidades dan á esta obra un carácter que es solo suyo, y una importancia tal que la posteridad mas remota la tributará el homenage debido. No puede leerse sin sentirse altamente inflamado contra los principios eversivos de la religion y del trono. La religion, pues, es vindicada por el primero; el trono es defendido por el segundo. Uno y otro recobran sus inviolables, sus sagrados derechos. Nuestro amado Soberano se ha dignado salga el segundo dedicado á su Real Persona. El autor, segun aconseja San Agustin, destruye los errores respetando á los hombres, defiende la verdad; pero sin aquel aire y tono de acrimonia, de orgullo y crueldad que acostumbran los filósofos y los sabios presuntuosos: cita hechos y escritos públicos, empero ó no hace mencion de los sugetos ó si la hace es sin ánimo de ofenderlos. Confiesa muchas veces que una mera equivocacion, un error involuntario, o una desgracia personal no privan al hombre de su respeto y de la estimacion de los demas. El objeto de esta obra es defender nuestra sagrada religion de los ataques que ha padecido con los escritos tan impíos de esta última

pota, inculcar la sana doctrina, hacer ver sus ventajas, descorrer el velo del prestigio con que intentaban los novadores seducir á los incautos, impugnar la tan decantada soberanía popular, desenvolver los perniciosos sistemas de los constitucionistas, manifestar sus intentos, su conducta, sus planes sediciosos, las fatales consecuencias de la constitucion, la identidad de esta con la de los asambleistas de Paris, y por último inspirar la union y consolidar la paz que nos dio nuestro amado Soberano. Ojalá que la utilidad de esta obra corresponda á los laudables fines del autor, y á sus desvelos por el bien de la religion y de la patria. Dos tomos en cuarto á la rústica á 20 rs. cada uno. Se hallarán en las librerías de los Callejas, calle de Carretas, frente á la imprenta Real, y de Ranz, calle de la Cruz; y la obra titulada Historia de Pio VI: dos tomos en octavo á 20 rs. en rústica y 25 en pasta.

VENTA.

Concluye el anuncio de la venta de loza fina de la fábrica de Menasalvas, en el almacen sito en la calle del Arenal, núm. 5, cuarto principal: ponceneras grandes á 12 rs. cada una, medianas á 8 y chicas á 6; jofainas grandes á 16; id. mas chicas á 12; cafeteras á 12; orinales á 12; jarros grandes á 16; id. medianos á 12; id. chicos á 8; id. mas chicos á 6; id. con tapa á 8; id. de boca de pato á 8; azucareros grandes á 6; id. mas chicos á 4; salseras á 6; mantequeros á 4; saleros de concha á 4; hueveros á real; escupideras á 4; advirtiendo que lo defectuoso se dará por una tercera parte menos de su valor.

PÉRDIDA.

Quien hubiese encontrado un perrito dogo mestizo, de cuatro meses, negro y blanco, que se perdió el dia 1.° del corriente, se servirá entregarle en la calle del Desengaño, núm. 4, cuarto segundo, esquina á la del Olivo alto, donde darán mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia nueva en 3 actos, traducida del frances por D. Fermin Enciso Castrillon, titulada Haber de casarse sin tener con quien; concluida esta se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y Pablo Ciprés, dando fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Rafaela Gonzalez y Gertrudis Torre: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Tomas Contador, Luis Fabiani, Antonio Valero y José Guzman. Entrada de anoche 5236 rs.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la graciosa comedia nueva de caracteres en 5 actos titulada el Tesoro; concluida se bailará la guaracha por el señor José Gonzalez (el Panadero) y se dará fin con el divertido sainete titulado El baile desgraciado ó el maestro Pezuña. Actores en la comedia: señoras Josefa Virg, María Sabatini y Concepcion Rodriguez: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Vicente Fernandez y Pedro Paz. Entrada de anoche 7334 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

// DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 12 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Leoncio y Compañeros Mártires.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de Jesus Nazareno.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 13 de la luna.*
7 de la m.	10 s. o.	26 p. 1 l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	17 s. o.	26 p. 1 l.	Nordeste y R.	y 47 m. y se pone
5 de la t.	18½ s. o.	26 p. 1 l.	N. N. ouest y D.	á las 6 y 13.

ORDEN DEL CONSEJO.

"En virtud de providencias del Consejo se han recogido por D. Vicente Trancho Gutierrez, comisionado del número de Procuradores de los Reales Consejos, diferentes legajos de memoriales ajustados, papeles en derecho impresos y manuscritos que se hallaron en la casa del Dr. D. José Ignacio Joven de Salas, abogado del colegio de esta corte, que se ausentó con el Rey intruso; cuyos papeles resulta pertenecer á casas de varios Señores grandes de España y otros particulares residentes en esta corte y pueblos del Reino, especialmente a la marquesa de la Romana; condesa de la Contamina; conde de Parseu; marques de Corpa; marques de Cortes de Graena; conde de santa Coloma; conde de Reola, vecino de Mégico; conde de Atares; conde de Bureta; marquesa del Rafal; marques de Villaverde; marques de Goyeneche; conde de Villamonte; Sr. Infante duque de Parma; casa de Fuen-Clara y Gerena; testamentaria del Sr. Infante D. Luis; conde de Casatagle; marques de Dos Aguas, vecino de Valencia; marques de Cardona y Segorve: casa de los condes de Sautar; D. Manuel de Salas; al lugar de la Liseda; convento de S. Miguel de los Reyes de Valencia; D. Pedro Chauz, vecino de Uceda; Don Miguel de Lizundia; los Medinas, vecinos de la ciudad de Cartagena de Indias; D. Ramon de Villalva, vecino de la ciudad de Sanhuesa; D. Iñigo de Medina y Saavedra; la villa de Buñol; D. José Lopez Fernandez de Heredia, vecino de Calatayud; Abad y Cabildo parroquial de Segovia; D. Francisco de la Mota Linares; Iglesia colegial de Escalona; Capilla de Ntra. Sra. de Gracia de Madrid; Arzobispo de Santiago; Santos Lugares de Jerusalen; D. Pedro José de Beri, vecino de la ciudad de las Palmas; el Virey Amat; Don Joaquin Quintana y D. Francisco Sierra, de Cádiz; D. Melchor Pascual Calatayud; Doña María Teresa Super-

guer; Arciprestazgos del obispado de Sigüenza; órden de S. Juan; villa de Castel Dasens; corregimiento de Lérida; D. Luis Calatayud, y conde de Sirat; D. Diego Raymundo Segui; D. Bernardino Luis de Ardena y Darnius; D. Antonio de Vilalba, y D. Pedro de Ribero.

Lo que se avisa de órden del Consejo para que los respectivos interesados en los mencionados papeles acudan, si les conviniese, á recogerlos del referido D. Vicente Trancho Gutierrez, que vive calle del Prado, número 5.

D. Cesareo de Gardoqui y Orueta, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, regidor perpetuo de esta M. N. y M. L. ciudad de Valladolid, del supremo consejo de la Guerra de S. M., intendente de egército de Castilla la vieja y de esta provincia, corregidor de su capital y partido &c. &c.

Hago saber que por Real órden de 19 del corriente se ha servido S. M. mandar que el suministro de camas y utensilios que se hace en el distrito de este egercito á las tropas acuarteladas en él, se verifique por contrata bajo las condiciones que á continuacion se expresan, que con la misma fecha se ha servido aprobar S. M., á saber:

1.ª Este asiento deberá ser por tiempo de cuatro años, que darán principio luego que S. M. se sirva aprobar los remates que se egecuten.

2.ª El asentista proveerá á la tropa que se halle acuartelada ó destacada dentro de la provincia de una cama para cada plaza, desde sargento hasta el soldado de todos los cuerpos de infantería, caballería, dragones, artillería y demas, compuesta de dos bancos de dos palmos de alto y tres y medio de largo, con tres tablas de nueve palmos de largo y una tercia de ancho, un jergon que despues de lleno de paja tenga tres palmos y medio de ancho y nueve de largo, un cabezal proporcionado al ancho del jergon, tambien lleno de paja larga, dos sábanas de lienzo del pais de diez palmos de largas y seis de anchas, y una manta de lana de diez palmos de larga y siete de ancha, todo de buena calidad.

3.ª El asentista deberá tomar por su justo valor á tasacion de peritos todas las prendas de cama, juegos de utensilios, romanas, pesos, medidas y demas enseres propios de la Real Hacienda que existan en el almacen, cuya operacion deberá hacerse poniéndose uno de dichos peritos por parte de la Real Hacienda y otro por la del asentista, con intervencion del comisario de Guerra de la plaza, precedido el correspondiente inventario, que deberá remitirse á esta contaduría hecho que sea el justiprecio, y quedando rematado este asiento.

4.ª Suministrará igualmente un juego de utensilios compuesto de una mesa de nueve á diez palmos de larga y tres y medio de ancha, con su cajon, cerradura y llave, dos bancos del mismo largo, una tinaja, una lámpara con su argolla de hierro y mechero para cada 20 plazas de infantería y 14 de caballería; asimismo suministrará 40 onzas de leña por cada plaza de sargento abajo, inclusos tambores y trompetas que existan acuartelados, y en los seis meses de invierno, desde 1.º de octubre hasta

fin de marzo, ambos inclusive, suministrará igualmente 40 libras de leña por cada guardia, compuesta desde cinco hombres hasta quince, setenta libras desde quince á treinta, ochenta libras desde treinta á cincuenta, y cincuenta libras para el oficial ú oficiales que la montan; y en el caso de suministrarse carbon se dará la mitad, en inteligencia que solo á la tropa de artillería que esté de guardia y conste de menos de un cabo y cuatro soldados se les suministrará las 40 libras de leña, por haberlo asi resuelto S. M. en su Real órden de 27 de febrero de 1800: tambien ha de facilitar una lámpara con cuatro onzas de aceite al dia para cada 20 plazas de infantería y 14 de caballería, y en las cuadras para igual número de caballos desde 1.º de octubre hasta fin de marzo, y tres onzas en los seis meses restantes; para cada guardia otra lámpara, cuando esta llegue por lo menos á un cabo y cuatro hombres no siendo de artillería, que entonces está comprendida en la órden citada: si la guardia fuese de oficial ó sargento, se le suministrará un belon decente con cinco onzas de aceite y ademas cuatro onzas para la lámpara en los seis meses de verano, y una onza mas para cada luz en los seis de invierno, y si se suministrase velas de sebo una en los meses de verano y dos en los de invierno, de las de ocho en libra, y se abonarán como aceite.

5.ª El asentista deberá mudar las sábanas sucias á los 30 dias en verano y á los 40 en invierno, y cuando entre tropa nueva á ocupar las camas, aunque sea del mismo cuerpo, y lo mismo la paja de los jergones una vez al año, en inteligencia de que si al cabo de seis ó mas meses saliese algun cuerpo de la guarnicion y le reemplazase otro, deberá á lo menos rellenar los jergones.

6.ª Por cada cama que se quemare por causa de haber servido á algun enfermo contagiado ó sarnoso, se le abonará al asentista ochenta reales de vellon, y cincuenta por cada juego de utensilios, con arreglo á lo mandado por S. M. en su Real órden de 4 de junio de 1790; pero cuidarán los comisarios de Guerra y demas ministros encargados de la inspeccion de utensilios que la tropa no use para la curacion de sus enfermos ni para sarnosos de las camas ni de parte de ellas, porque solo deben servir para el descanso del soldado en los cuarteles, no permitiéndose tampoco que las mantas y sábanas sirvan para la conduccion de pan y otros usos, y si se observare lo contrario se dará parte á los gefes para que lo eviten, no pudiendo impedirse al asentista la entrada en los cuarteles, poniéndose de acuerdo con el oficial de la guardia, quien le auxiliará para cualquier reconocimiento tocante á la existencia de las prendas de cama y juegos de utensilios.

7.ª El asentista deberá tener existentes el número de camas correspondientes al de plazas que existan en el distrito de este egército distribuidas en los puntos donde la tropa se halle acuartelada, y aun cuando por su comodidad quisiere tener mas número que las precisas, no podrá reclamar abono alguno por las sobrantes.

8.ª La tropa deberá percibir en el almacen todos los efectos y géneros de utensilios, debiendo volver la misma tropa las camas y juegos de

utensilios en caso de salida ó muda de ropa, y si se extraviase alguna prenda deberá satisfacer el cuerpo su importe á prorata del valor que se considera la cama completa cuando llega el caso de quemarse, segun queda dicho en la sexta condicion.

9.ª El oficial encargado de recibir los utensilios entregará en el acto de la saca los recibos visados por el comisario de Guerra de la cantidad que percibiere, pero á cada fin de mes recogerá cada cuerpo los recibos parciales que haya dado, y franqueará una certificacion á continuacion de la relacion el sargento mayor del cuerpo con la intervencion del comisario de Guerra, y por lo respectivo á las guardias de plaza deberá dar una el sargento mayor de ella con igual intervencion.

10. Al asentista se le permitirá cortar leña en los bosques comunes, aprovechándose de los troncos y ramages, dejando horca y pendon en los árboles útiles, conforme á lo prevenido en la ordenanza de montes y plantíos, pudiéndolo hacer igualmente en los bosques de particulares, pagándose en unos y otros los precios en que convengan, debiendo siempre tener el asentista en sus almacenes la leña necesaria para el suministro de cuatro meses por lo menos.

11. El asentista facilitará una sola vez los belones, lámparas y hierros ó argollas, debiendo dar los oficiales destinados á su percepcion recibo, con la obligacion de devolver estos útiles ó de pagar su importe.

12. Fenecido que sea cada tercio presentará el asentista en esta contaduría principal de mi cargo las certificaciones de los suministros, encarpetadas por cuerpos y con una relacion comprensiva de todos, y con expresion del valor de aquellos, y hecha la liquidacion pondrá el asentista el correspondiente recibo á continuacion de ella, y con la intervencion de la contaduría y mi V.º B.º le será satisfecho su importe por la tesorería.

13. Deberá el asentista satisfacer los alquileres de los almacenes que ocupe, siendo solo de cuenta de la Real Hacienda el proporcionárselos, exigiendo de la autoridad competente los auxilios necesarios.

14. Satisfará igualmente el asentista á la Real Hacienda el valor de los efectos que se le entreguen y resulten de la tasacion que se expresa en la tercera condicion, cuyo importe se le descontará del valor de los primeros suministros que presente en esta contaduría.

15. A la conclusion de la contrata hará el asentista formal entrega al nuevo asentista ó á la Real Hacienda de los mismos efectos en los términos que se le haga ahora, y le será satisfecho puntualmente su valor, bien por el nuevo contratista, si le hubiese, ó bien por la Real Hacienda.

16. El asentista gozará del fuero y exenciones á que se haga merecedor por las ventajas que proporcione su contrata al Erario.

17. Por ningun pretexto dejará de suministrar el asentista, y solo podrá suspender el cumplimiento de su contrata en caso de que hubiese peste.

18. El tanto por que quede rematado el alquiler de la cama comple-

ta y juego de utensilios no tendrá derecho á reclamarla el asentista no habiendo servido por lo menos quince dias, sobre cuyo particular vigilarán los comisarios de Guerra de que se observe la mayor fidelidad.

19. El asentista no podrá hacer sus acopios en alondigas ó pesos Reales ú otras casas destinadas para el servicio del público, por los perjuicios que á este ocasionaria si se le permitiere.

20. Despues de rematada la contrata únicamente podrán tener cabida las pujas del diezmo, medio diezmo y cuarto, dentro del preciso término que previene la ley.

21. Será del cargo del comisario de Guerra vigilar que en los recibos que faciliten al asentista los cuerpos mensualmente de su total, se exprese el número de plazas que existan acuarteladas, con expresion de las bajas por hospitalidad y partidas que salen durante el mes, en los mismos términos que se tiene mandado actualmente á los factores, en el concepto de que de no ejecutarse responderá el comisario y no el asentista, á quien se le abonará el importe de los recibos que esten visados por el indicado comisario.

22. El asentista afianzará competentemente con bienes raices libres la cantidad que se le señalare con proporcion á la contrata para la seguridad del suministro.

23. Serán de cuenta del contratista todos los gastos de remate, hacimiento de escrituras y los de las copias que se necesitaren, en el concepto de que debe pasarse una á esta contaduría con insercion de todo el expediente.

Bajo cuyas condiciones se procederá al remate el dia 30 de setiembre próximo venidero en esta intendencia, habiendo competentes posturas. Valladolid 31 de agosto de 1818.=Cesáreo de Gardoqui.

AVISO AL PÚBLICO.

Todos los vecinos de esta ciudad que posean bienes raices extramuros de ella, labores, granjerías, colmenares, y demas bienes que rindan ó no utilidad, que las aprovechen por sí o en arrendamiento, presentarán una relacion jurada, en la cual expresen las cabezas de todas clases de ganado, yuntas de bueyes, mulas y burros, y las fincas, si son dehesas, si tierras de labor, huertas, viñas, olivares, sitios en donde se hallan, y linderos, su cabida, con expresion del número de fanegas, manifestando tambien las que son de primera, segunda y tercera calidad, cuánto ganan al año, si estan gravadas con algunos censos, á quienes se pagan, todo refiriéndose á las escrituras de propiedad, que deberán tener prontas para su comprobacion; en concepto que estas relaciones se habrán de presentar en la secretaría establecida en las casas consistoriales en el término preciso de ocho dias contados desde esta fecha, bajo la multa de dos ducados, y el cuatro tanto á todos aquellos que ocultasen cosa alguna de lo que poseen.

Los vecinos que nada disfrutasen darán razon del egercicio en que se ocupan, si son jornaleros, ganaderos, ó mozos sirvientes en las labores del campo.

Digitized by Google

Las mismas penas señaladas á los vecinos se entenderán con aquellos sugetos que administren haciendas de forasteros. Y para que ninguno pueda alegar excusa ni pretexto alguno, se le deja esta cédula de órden judicial.

Badajoz 30 de agosto de 1818.=Por acuerdo del M. N. y M. L. Ayuntamiento=Lopez.

Al célebre cuadro del Hambre de Madrid, pintado por D. José Aparicio.

La historia, las azañas expresando
De hambrientos héroes de la gran Numancia,
Recuerda de la Hesperia la arrogancia
Tantos riesgos y males arrostrando.
Mas la pintura al lienzo trasladando
El Hambre de Madrid y su constancia,
¡Cuánto no hace brillar su tolerancia
y mas diciendo: nada sin Fernando!
¡¡O! y cuál conmueve al español valiente
Del año doce la fatal escena,
En que Aparicio expresa tan fielmente
Un alma hambrienta de heroismo llena,
Y un padre á quien no abaten los horrores,
Ni lo intimidan fieros opresores.=C. M.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Avisos.

La Real congregacion de María santísima de la Soledad, establecida en la iglesia parroquial de Santiago el Real de esta corte, celebra fiesta á María santísima á expensas de dos congregantes el dia del Dulce Nombre de María del presente año de 1818, con el fin de pedir á su divina Magestad, por medio de esta Soberana Señora, la exaltacion de nuestra santa fe católica y el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Estará manifiesto el santísimo Sacramento durante la misa mayor: predicará el R. P. Fr. José Juan Gonzalez, maestro de número en sagrada teología, calificador del santo oficio de la Inquisicion de corte, secretario general de su órden de Agustinos calzados, residente en san Felipe el Real de esta corte &c.

La Real congregacion de esclavos del Dulce Nombre de María santísima Señora nuestra, fundada por el Beato Simon de Rojas, de que es hermano mayor perpetuo el Rey nuestro Señor, celebra la principal festividad de tan Dulce Nombre el domingo 13 del corriente en la iglesia del convento de PP. Trinitarios Calzados. Autorizará estos cultos la augusta presencia de su Divina Magestad sacramentado, y predicará el R. P. Fr. Manuel Carnicero, morador en dicho convento. A las siete y media de la mañana tiene comunion general, y concluida la misa mayor dará de

comer á cuarenta pobres en el claustro del mismo convento, en conformidad de su piadoso instituto.

Mañana domingo 13 del corriente, á las diez, el Vicario general de Carmelitas calzados con su R. Comunidad, hace una solemne rogativa á su santísima Madre del Cármen, con misa, letanía, salve y exposicion del santísimo Sacramento; dirigiendo sus votos al Todopoderoso, para que por la intercesion de la santísima Virgen conceda el padre de las Misericordias un feliz alumbramiento á la Reina nuestra Señora.

Los individuos de la Real biblioteca de S. M. celebran el domingo 13 del corriente en la iglesia de Religiosas de la Concepcion Francisca, vulgo la Latina, misa de rogativa con Descubierto, *Te Deum* y Preces por la continuacion del embarazo y por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Se principiará á las diez en punto.

La Junta del Real hospital de Incurables de esta corte, sito en la calle del Burro, núm. 33, franquea al público la entrada en él el próximo domingo 13, desde las diez de su mañana hasta puesto el sol en dicho dia, en donde habrá el acostumbrado jubileo.

Si algun señor sacerdote, secular ó regular, que se halle con la instruccion necesaria para disponer el añalejo o cartilla del rezo que tienen los Sres. Freiles del sacro convento de Calatrava, gustase encargarse de su composicion, se servirá pasar á la calle de la Magdalena baja, frente á la de las Urosas, núm. 3, cuarto 2.°, donde vive D. Vicente Ferrer Carrera, apoderado general de la Orden, quien dará uno de los egemplares de la de este año para el arreglo de la del próximo venidero; previniéndose que la asignacion anual de este trabajo son 420 rs. vn.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Valencia, que saldrá á la mayor brevedad, y otro para Andalucía. El mozo de la posada dará razon.

GRABADO.

Coleccion de retratos de los Reyes de España, dispuestos para servir en la nueva edicion de la Historia de España, escrita por el P. Juan de Mariana, que publica el Dr. D. José Saban y Blanco, individuo de la Real academia de la Historia. Se hallan de venta á real y medio cada uno, los pertenecientes á los tomos 4.° y 5.°, y sucesivamente se hallarán los de los restantes tomos segun se publiquen, en la imprenta de Fuentenebro, calle de Jacometrezo, y en la librería de Quiros, calle de Atocha.

MÚSICA.

Seis canciones nuevas para piano, de las mejores que se han compuesto. Se hallan de venta en la librería de Vizcaino, calle de la Concepcion gerónima.

VENTAS.

En la Puerta del Sol, núm. 1, frente á la fuente, se ha abierto una tienda de paños, casimiros, sedería, lencería y otros varios géneros de lana, los que se despachan por mayor y menor á precios muy arreglados.

En la calle de Bordadores, núm. 3, casa del corralon, se hallan de venta setenta cabras de leche preñadas.

Digitized by Google

Se vende un bombé de dos ruedas bien tratado, con su caballo, un par de guarniciones y dos ruedas de repuesto: darán razon en el taller de coches de la calle de Valverde, núm. 18.

En el taller de coches, sito en la Carrera de san Francisco, se halla de venta una silla de posta bien tratada, con ejes de hierro y los buges de bronce, que se dará con equidad: el maestro dará razon de la persona con quien se ha de tratar del ajuste.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado dos fraques envueltos en una servilleta, que se perdieron el dia 7 del presente, desde la puerta de Fuencarral, calle ancha de san Bernardo, la de la Luna hasta la del Desengaño, se servirá entregarlos á D. Santiago Soto Abades, cirujano y comadron, que vive calle de Carretas, núm. 4, frente á la casa de la Real Compañía de Filipinas, quien dará las señas y el hallazgo.

Quien hubiese recogido un cordero, que se perdió el domingo 6 del corriente á las 4 de la tarde en la calle de la Cruz, se servirá entregarle en la sombrerería, sita en dicha calle, entrando por la plazuela del Angel, donde darán las señas y el hallazgo.

ALQUILER.

En la calle del Meson de Paredes, núm. 13, manz. 14, se alquila una tienda con su anaquelería. En la misma darán razon.

SIRVIENTE.

Un sugeto de edad de 50 años, que sabe hablar el frances, peinar, afeitar, guisar, y está instruido en el manejo de papeles y en el gobierno de una casa, desea colocarse con algun caballero dentro ó fuera de esta corte y aun del Reino; tiene personas que abonen su conducta: darán razon de él en la calle de la Cruz Verde, núm. 25, cuarto principal.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la graciosa comedia nueva de caracteres en 5 actos titulada el Tesoro; concluida se bailará la guaracha por el señor José Gonzalez (el Panadero), y se dará fin con el divertido sainete titulado El baile desgraciado ó el maestro Peruña. Actores en la comedia: señoras Josefa Virg, María Sabatini y Concepcion Rodriguez: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Vicente Fernandez y Pedro Paz. Entrada de anoche 3795 rs.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos titulada Los Títeres ó lo que es el Mundo; concluida esta se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Antonio Cayron, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, Rafaela Gonzalez y María Cabo: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Tomas Contador, Luis Fabiani y José Guzman. Entrada de anoche 2922 rs.

Nota. El lunes 14 del corriente se egecutará en este teatro la comedia nueva original en 5 actos titulada Indulgencia para todos.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 13 DE SETIEMBRE DE 1818.

El Dulce Nombre de María, y San Felipe Mr.=Cta. horas en la iglesia de la Escuela Pia, al Avapies.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 14 de la luna.*
7 de la m.	12 s. o.	26 p. 1¼ l.	Sudeste y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	19 s. o.	26 p. 1½ l.	Sudeste y R.	y 48 m. y se pone
5 de la t.	18½ s. o.	26 p. 1 l.	Sudeste y N.	á las 6 y 12.

D. Lorenzo de Ascasso, caballero de la Real militar órden de S. Hermenegildo, condecorado con las cruces de distincion de Talavera de la Reina, S. Marcial, Tolosa de Francia y otras varias; teniente coronel vivo, comandante agregado al regimiento de infantería del Infante D. Antonio, y juez fiscal del consejo de Guerra de oficiales generales de la provincia de Castilla la Nueva que reside en esta capital.

Habiéndose ausentado del cuartel de Inválidos hábiles de esta Plaza, conocido por el de san Nicolás, D. Felix Lopez, teniente del extinguido regimiento de infantería ligera Voluntarios de Madrid, á quien he procesado por la muerte violenta que mandó dar al cabo del propio regimiento Mariano Morado, el dia 23 de febrero de 1813, en el sitio llamado del Monte-Prior, con otros crímenes; usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto á dicho D. Felix Lopez, señalándole el cuartel de Inválidos hábiles de esta Plaza, de san Nicolás, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 20 dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se terminarán las diligencias de este incidente, y se remitirán al tribunal que debe entender en el difinitivo fallo del proceso, sentenciándolo en rebeldía por el delito que merezca, pena mas grave entre el de homicidio y el que causó su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese este edicto para que venga á noticia de todos. Madrid 13 de setiembre de 1818.=Lorenzo de Ascasso.=Por su mandado=Manuel Parga, secretario.

Digitized by Google

AVISOS AL PÚBLICO.

Mañana lunes dia 14 del corriente mes de setiembre y siguientes se entregarán en la oficina general de Renovacion, desde las diez hasta la una de la tarde, los vales Reales consolidados y no consolidados de la creacion de mayo, equivalentes á los que conforme el Real decreto de 3 de abril último presentaron sus tenedores al efecto desde 1.° hasta 31 inclusive del próximo pasado agosto. Lo que se avisa al Público para que los interesados puedan acudir á recogerlos.

Para el remate de los 2 cañamares consistentes en la villa de Carabaña, que se venden en virtud de Real facultad, y fueron anunciados en este periódico en el dia 8 del próximo agosto, está señalado el dia 30 del corriente, á las 12 de su mañana, en la audiencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M, teniente corregidor de esta villa. La persona que quisiere mejorar la postura que á aquellos está hecha en la cantidad de 200 rs. vn. á metálico, acuda ante dicho Señor, y escribanía del número de D. Anselmo Ordoñez, que se le admitirán las que hicieren.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion de nuestra Señora de las Escuelas Pías, que se venera en el colegio de san Fernando del Avapies, de la que es el Rey hermano mayor y protector, celebra funcion á esta Divina Señora. Hoy dia 13 hace la fiesta el Rey nuestro Señor, y predicará el R. P. Fr. Alfonso Martinez, predicador conventual del Real colegio de santo Tomas. El dia 14 hace la fiesta la Reina nuestra Señora, y predicará el R. P. Fr. Antonio de Jesus y María, ex-ministro en su convento de Padres Trinitarios de Jesus Nazareno, y misionero apostólico. El domingo 20 de dicho mes se harán honras generales por sus hermanos difuntos y predicará la oracion fúnebre el P. Juan Bautista Cortes de san José Calasanz. Los dias 13 y 14 están las Cuarenta horas en dicha iglesia.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el lunes 14 del corriente mes de setiembre de 1818, si el tiempo lo permite, para la décima-tercia corrida de toros de las concedidas por S. M. á los Reales hospitales Generales de esta corte, con el piadoso fin de que sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Señor Don José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c. Los catorce toros serán: tres de la vacada de D. Manuel Bañuelos Rodriguez, vecino de Colmenar viejo, con divisa azul turquí: cuatro de la de D. Juan Antonio Hernan Chivato, de la propia villa, con celeste: cuatro de la de D. Fausto Joaquin de Zalduendo, de la de Caparroso, reino de Navarra, con amarilla y verde; y tres de la de D. Manuel Jimenez, vecino de la ciudad de Cascante, en dicho reino, con divisa amarilla y blanca, y nuevos en esta plaza. Por la mañana picarán los seis to-

res Pedro Puyana, menor, y Julian Diaz. Por la tarde lo egecutarán á los cuatro primeros Antonio Herrera Cano y Francisco Ponce. Retirados estos continuarán á los otros cuatro Cristobal Ortiz y Joaquin Zapata. Los catorce toros de todo el dia serán lidiados por las cuadrillas de á pie al cuidado de Gerónimo José Cándido, Francisco Herrera Guillen y Juan Nuñez, Sentimientos, que los estoquearán por su órden á excepcion de los dos últimos de la tarde que matarán el sobresaliente y el media espada, José Antonio Baden y Juan Leon. Se previene al público de órden del Gobierno, que se dará principio á la corrida indefectiblemente á las horas que abajo se señalan, concluyéndose á las acostumbradas, y en lugar de perros se usarán banderillas de fuego á arbitrio del Magistrado. Con el fin de desterrar al abuso introducido de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos despues por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriese, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon, y quedará sujeto á la disposicion del Magistrado. Se prohibe el que ninguna persona arroje á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, varas ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, ni menos alterar el buen órden y decoro público, bajo la multa de veinte ducados, que se exigirán irremisiblemente, sin perjuicio de otras penas á que diesen lugar los contraventores. Tambien se prohibe absolutamente que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, é igualmente el que ninguno pueda bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro; pues al que incurriese en semejante falta se le exigirá irremisiblemente la multa de veinte ducados, y ademas sufrirá quince dias de cárcel. Asimismo se prohibe el que ninguna persona, sin distincion de clase ni estado, tire antes, ni durante la corrida, en sitio alguno de la plaza, perros, gatos ú otros animales muertos, ni cosa que pueda ofender ó incomodar al concurso. Tambien se prohibe colgar ninguno de los palcos de la plaza, excepto el del Gobierno; y sí solo los antepechos para la debida decencia. En igual manera que ninguna persona, con objeto de guardar asientos, use del distintivo de pañuelos, capas ú otra cualquier cosa; pues para hacerlo deberá poner de su cuenta anticipadamente criados ó personas de su confianza, siempre que no sean muchachos. Habiéndose notado el extraordinario abuso que se comete de dar palos en las barreras antes y despues de empezada la funcion, causando un ruido contrario al buen órden y decoro con que se debe proceder en las funciones públicas, se hace saber de órden del referido Gobierno, que al que lo egecute se le exigirá irremisiblemente la multa de dos ducados. La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la plaza. Por la mañana se empezará la corrida á las 10 en punto, y por la tarde á las cuatro. Estarán abiertas las puertas de la plaza por mañana y tarde hasta que se haga el despejo; y concluido este por la mañana se hará el encierro. Los palcos libres de abono se despacharán en la administracion de la plaza, la víspera del dia de funcion, desde las seis de la tarde en adelante.

Quien quisiere tomar en arrendamiento una huerta con agua de pie para su riego y dos casas de labor con varias tierras de sembrandio, sito todo en el lugar de Ambroz, jurisdiccion de esta heroica villa, de la que dista una legua; y otra casa-labor con 239 fanegas de tierra de sembradura, sitas en la villa y términos de Canillejas, acudirá á la contaduría general de la Exma. Sra. duquesa de Hijar, en su casa principal, Carrera de san Gerónimo, en donde instruirán de las condiciones de este arriendo, y se admitirán las que se hicieren, siendo arregladas, al todo ó parte de dichas posesiones hasta el 15 del presente mes.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado un recibo de veinte mil setecientos cincuenta rs. vn., que se perdió en la tarde del dia 9 del corriente, desde la calle del Lobo, Carrera de san Gerónimo, calle de la Cruz, y desde el teatro á la calle de Sta. María del Arco, se servirá entregarle en la calle de Hortaleza, núm. 4, cuarto 2.°, donde darán mas señas y el hallazgo.

El dia 8 del corriente al anochecer se perdió un capote pardo de cuello grande, forro de bayeta verde, con un bolsillo al costado de forro ordinario, desde la platería de Martinez, el Prado hasta la plazuela del Rey: se suplica á la persona que le haya encontrado le entregue en la calle de Jesus del Valle, núm. 20, cuarto bajo, frente á la fábrica de botones, donde darán mas señas y el hallazgo.

SIRVIENTE.

Si algun caballero necesitase un criado para ir á Galicia, que sabe afeitar y demas obligaciones que son necesarias en un camino, podrá dejar aviso al maestro herrador de la calle de los Jardines, quien informará y dará razon de dicho criado.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en cinco actos, titulada El Astrólogo fingido; concluida se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Antonio Cayron, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Gertrudis Torre y María Cabo: señores Isidoro Mayquez, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Antonio Guzman, Santiago Casanova, Ramon Lopez y Joaquin Lledó. Entrada de anoche 3393 rs.

Nota. mañana se egecutará en este teatro la comedia nueva original en 5 actos titulada Indulgencia para todos.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la graciosa comedia nueva de caracteres en 5 actos titulada el Tesoro; concluida se bailará la guaracha por el señor José Gonzalez (el Panadero), y se dará fin con el divertido sainete titulado El baile desgraciado ó el maestro Pezuña. Actores en la comedia: señoras Josefa Virg, María Sabatini y Concepcion Rodriguez: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Vicente Fernandez y Pedro Paz. Entrada de anoche 2044 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 14 DE SETIEMBRE DE 1818.

La Exaltacion de la Santa Cruz.=Cuarenta horas en la iglesia de la Escuela Pia, al Avapies.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 15 de la luna.*
7 de la m.	13 s. o.	26 p. 3 l.	Sudeste y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	19½ s. o.	26 p. 2½ l.	Sudeste y R.	y 49 m. y se pone
5 de la t.	20½ s. o.	26 p. 2½ l.	Sud y D.	á las 6 y 11.

Oda en loor del cuadro que representa la Muerte de Viriato, expuesto al público en la Real Academia de S. Fernando.

Desde el altivo Templo donde moras
Soberana pintura, ven, desciende
Con rápido volar; la tierra corre,
Y desde Ausonia do tus obras brillan,
Al suelo Carpentano
Llega á adornarte del laurel Hispano.
Si, que tu triunfo ostenta y tu victoria
El divino pincel, la diestra mano
Que estendiendo en el lienzo los colores
De vida y movimiento lo reviste;
Los tiempos encadena,
Y al mortal arrebata y enagena.
Gózate, ¡ó diosa! al genio venturoso
Que del Ibero suelo nos retrata
El Héroe enardecido, á cuya vista
Temblaba un dia el fiero Capitolio;
Orna con gratas flores,
Y admira en él tu imágen y primores.
Cual de mis ojos al mirar su cuadro
De lágrimas dos fuentes se desatan,
Y en mi sensible corazon renace
El insano furor, la rabia ardiente,
La devorante ira
Que su guerrero númen nos inspira.

¿De dó copiaste el ardor sañudo
De entrambos campeones? ¿De dó el brio?
¿Quién te inspiró la faz, el triste aspecto
Del adaliz, que en su ademan repite
Al ya perdido amigo:
"A la tumba bajar quiero contigo"?
¿Quién el plegado velo y trasparente
Que adornando tu exena se dilata,
Y ondula y mueve el plácido Fabonio?
¿Quién el carmin te dió, que en tu ropage
Grandioso y variado,
Se vé un color en muchos trasformado?
¿Mas quién bastar pudiera, digno Artista,
A imitar tu verdad? ¿Quién de tu mano
La destreza y ardor? No de mi lira
Los débiles acentos te igualaran,
Que elevar puede solo
Tu artístico pincel el Dios Apolo.
Gozate, sí, discípulo de Apeles;
Gózate y sube, y á la par sentado
Del Tisiano y de Urbino, dá renombre
A la ilustre nacion, en dó tu cuna
La Pintura solia
Ornar de rosas, y mecer un dia. = J. M. A.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISO.

Habiéndose dignado el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) conceder el año proximo pasado al Real colegio de Santo Tomas de esta corte la gracia de que todos los cursos, asi de Filosofía como de Teología escolástica y Moral ganados en él, pasen en todas las universidades del Reino; y el Sermo. Sr. Infante D. Cárlos María la de declararse Protector de sus estudios: en cumplimiento de su instituto celebrará la apertura de ellos en el gymnasio principal de Teología el martes 15 del corriente á las 9 de su mañana, en que pronunciará una oracion latina inaugural el M. R. P. catedrático de Teología Fr. Sebastian Cáceres, y otra castellana D. Francisco de Paula Garnier, alumno de sus Reales estudios y profesor de la Real academia de Teología, á las que ha resuelto asistir S. A. Serma. como su protector. La matrícula estará abierta desde dicho dia hasta 1.º de noviembre.

Deseoso dicho Real colegio de proporcionar á la juventud una filosofía análoga á toda ciencia ó facultad á que en lo sucesivo quiera dedicarse, ha adoptado el nuevo curso compuesto y dado á luz de órden del Rmo. P. vicario general Fr. Ramon Guerrero, por el M. R. P. Mtro. Fr. Felipe Puigserved, que reune todo lo que á este fin puede desearse. Se hallará

Digitized by Google

de venta el primer tomo en el convento del Rosario, calle ancha de San Bernardo, en la celda del P. Mtro. Fr. Luis de la Puente, ó del predicador Fr. Julian Jayme.

LIBROS.

Hoy sale á luz el 6.º número del periódico intitulado, Continuacion del Almacen de frutos literarios, con que concluye la suscripcion al primer tomo. Se suscribe al segundo y siguientes en Madrid en la librería de Perez, calle de Carretas; en Cádiz en la de Orial y Compañía; en Vitoria en la de Barrio; en Sevilla en la de Berard; en Barcelona en la de Brusi; en la Coruña en la de Cardosa; en Granada en la de Martinez Aguilar; en Valladolid en la de Santander; en Antequera en la de D. Juan Galvez y Palacios; en Pamplona en la de Longas; en Zaragoza en la de Monge; en Valencia en la de D. Justo Pastor Fuster; en Paris en la de los Sres. Rey y Gravier, á 20 rs. por tomo para Madrid, y á 32 franco de porte para las provincias. Los números sueltos se hallarán tambien de venta en Madrid á 4 rs. en la referida librería de Perez; en la de Villa, plazuela de Sto. Domingo; de Vizcayno, calle de la Concepcion Gerónima, y en la de la viuda de Sanchez, calle de Toledo.

Principios de geografía astronómica, física y política, arreglados á los últimos tratados de paz general, y escritos por D. Francisco Verdejo Paez. Esta obra, compuesta con arreglo á la experiencia de muchos años de enseñanza, y que ha merecido la aceptacion de varios sugetos inteligentes, empieza por unas breves nociones de geografía astronómica que la sirven como de introduccion. Siguen unos elementos de geografía física, en los que se incluyen conocimientos nada comunes, y á los que se da un aspecto y extension que no se hallan en ningun otro de los pocos compendios que tenemos de esta ciencia. En la parte política se comprende la descripcion detallada de todos los paises de la tierra, conforme á las últimas variaciones, expresando en cada uno su situacion astronómica, límites, superficie, poblacion, clima, aspecto del terreno, rios, montes, curiosidades naturales y artificiales, producciones, objetos de comercio, religion, gobierno, ejército, marina y provincias en que se divide cada estado, describiendo no solo las capitales, sino tambien las poblaciones de alguna consideracion. Todo ello tratado con mucha claridad y amenizado con observaciones críticas é históricas y pinturas verídicas de la figura, trage, usos y costumbres de todos los habitantes del globo, proporcionando de este modo una lectura agradable é instructiva para toda clase de personas de uno y otro sexo. Se hallará en la librería de Dávila, calle de Carretas, á 16 reales en pasta y á 14 á la rústica.

MÚSICA.

En la guitarrería de Muñoa, calle angosta de Majaderitos, se hallan de venta un capricho de guitarra por Sors, y seis rigodones para guitarra por D. Salvador Gil.

VENTAS.

Se vende un ato de ganado lanar y otro de cerda, ambos de buena calidad. La persona que quiera tratar de ajuste acudirá á la contaduría

Digitized by Google

general de la Excma. Sra. duquesa de Hijar, en su casa principal Carrera de san Gerónimo.

En el taller de coches, sito en la calle de san Joaquin, plazuela de san Ildefonso, se vende un bombé nuevo hecho en Paris, con guarnicion correspondiente; y un coche con caja á la inglesa y juego á la española, remontado y vestido de nuevo, con persianas, faroles, ejes de fierro y buges de bronce.

PÉRDIDAS.

Quien haya encontrado un cordero merino blanco muy gordo, que se perdió á las diez de la mañana del 3 del corriente, se servirá entregarlo al portero de la casa del Excmo. Sr. duque de Villahermosa, calle del Turco, quien dará el hallazgo.

En la mañana del 10 del corriente se extravió por la calle Mayor un perro de aguas pequeño y de poca edad, todo blanco y esquilado de pocos dias: se suplica á quien lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la tienda que hay en la plazuela de la Almudena, esquina á la calle del Factor, frente á las monjas del Sacramento, donde darán razon de su dueño, y éste un buen hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido una res vacuna, que se ha hallado extraviada en el término y jurisdiccion del lugar de Vicálvaro, acudirá á cualquiera de los Sres. Alcaldes de él, quienes la entregarán previos los requisitos necesarios.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia antigua de Moreto en 3 actos titulada De fuera vendrá quien de casa nos echará, la Tia y la Sobrina; concluida se bailará el baile inglés por el señor José Gonzalez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Josefa Virg y Felisa Rodriguez: señores Juan Carretero, Antonio Valero, Rafael Perez, Pedro Cubas, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Pedro Paz y Andres Lopez. Entrada de anoche 2867 rs.

Nota. Deseosa la compañía de manifestar á este respetable público el anhelo que tiene de servirle, ha aprovechado el casual pasage de la señora Doña Antonia Fiscate, profesora de violin que camina á la corte de Portugal, para que antes de su partida de esta corte se presente á la mayor brevedad á complacerle tocando un concierto de violin y algunas variaciones.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia nueva original en 5 actos titulada Indulgencia para todos; concluida se bailará el fandango por la señora Luisa Valdés y el señor Gabriel Rodriguez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Gertrudis Torre: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman y Santiago Casanova. Entrada de anoche 6182 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 15 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Nicomedes Mr.—Cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio de Loyola.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 16 de la luna.*
7 de la m.	13 s. o.	26 p. 3½ l.	Sud y D.	Sale el sol á las 5 y 50 m. y se pone á las 6 y 10.
12 del dia.	20 s. o.	26 p. 3½ l.	S. S. este y D.	
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 3½ l.	Sud y D.	

REAL LOTERIA PRIMITIVA.

En la extraccion celebrada ayer 14 de setiembre en esta capital salieron los números siguientes:

19, 78, 54, 10 y 69.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia, á Doña Manuela Aparicio, comprendida en los víctimas del Dos de Mayo.

AVISOS AL PÚBLICO.

En el juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos se subasta un sitio erial, sito en esta corte, calle de Zurita, señalado con el núm. 22 de la manz. 20, el cual corresponde al Real fisco y cámara, y se compone de 1305¼ pies superficiales, con inclusion de sus medianerías, y se ha tasado en 2610 rs. y 17 mrs. Quien quisiere hacer postura á él acuda dentro del término de quince dias, contados desde el en que se anuncie esta noticia en el diario, al referido juzgado, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, donde se admitirán las que se hiciesen siendo arregladas.

Por el juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos se vende en pública subasta una casa, sita en esta corte, calle de la Comadre, señalada con el núm. 42 de la manzana 56, declarada vacante y aplicada al Real fisco por no tener dueño conocido;

la cual tiene 2160 pies cuadradros superficiales, se ha tasado en 23317 reales, y tiene de cargas 10955 rs., los 7755 del capital de casa de Aposento, con que últimamente se la ha gravado por este establecimiento, y los 3200 restantes del del farol y serenos. Quien quisiere hacer postura á ella acuda al propio juzgado, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, dentro del término de quince dias, contados desde la fecha de este periódico, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Se necesitan 10∂ rs. con los réditos y fianzas que se estipulen. Si alguna comunidad, corporacion ó sugeto particular les acomodase hacer este empréstito acudirán á D. Miguel Gil, del comercio de loza en la calle de Hortaleza, esquina á la de las Infantas, el que dará razon del sugeto con quien se ha de tratar.

La persona que tuviese disposicion para hacer un préstamo de 5 ó 6∂ rs. por tiempo de cinco ó seis meses, al tanto por ciento de intereses que se acuerde, bajo la fianza de una posesion en esta corte que produce anuales 15∂ rs., acudirá á la librería de Matute, calle de Carretas, donde darán razon del sugeto que lo necesita.

Se necesita un cocinero para Asturias, en la ciudad de Oviedo, que sepa guisar bien. El que le acomode acudirá á la calle de la Palma, bajada á san Pedro, núm. 8, cuarto principal de la izquierda.

En la posada de la Torrecilla, calle de Toledo, hay una calesa de retorno para Andalucía y su carrera. El mozo de la posada dará razon.

LIBROS.

Oracion fúnebre á la buena memoria del Emo. Sr. D. Pedro de Quevedo y Quintano, presbítero cardenal de la Sta. Iglesia de Roma, obispo de Orense, que en las exequias que celebró su familia en la catedral de dicha ciudad el dia 15 de abril de este año dijo el Dr. D. Juan Manuel de Bedoya, canónigo cardenal de dicha santa iglesia de Orense. En esta oracion se refiere la ejemplar vida y muerte de este dignísimo prelado, cuyas eminentes virtudes, bien conocidas en todo el orbe católico, han hecho tan sensible su falta, y harán eterna su memoria. Véndese en las librerías de Villareal, calle de las Carretas, y de Paz, frente á las covachuelas, á 4 rs. Puede ir en carta.

VENTAS.

A voluntad de su dueño y para pago de acreedores se vende con la mayor equidad la casa señalada con el número 18 de la manzana 282, en la calle del Piamonte, barrio de las Salesas, que comprende 3575 pies de sitio superficiales: solamente tiene de carga 77 rs. y 7 mrs. de Real Aposento, y la de farol y serenos: está reedificada de pocos años á esta parte, y su precio es muy moderado. El que quiera enterarse de sus legítimos títulos, verla y tratar de ajuste, podrá avistarse con D. Juan de

Dios Brieba, procurador de los Reales Consejos, que vive calle Mayor, esquina á la Cava de san Miguel, cuarto principal.

A voluntad de su dueño se venden dos casas sitas en esta corte, calle de santa Catalina la vieja, contigua á la plazuela de san Ildefonso, señaladas con los núms. 46 de la manz. 346, y 12 de la manz. 347, que la primera comprende 1774 pies y un octavo de sitio, y la segunda 1660 pies y cinco octavos, tasadas, aquella en 42954 rs., y esta en 45500. Quien quisiere tratar de su ajuste, bien sea juntas ó con separacion acudirá á la tienda de D. José del Valle, en el portal nuevo de Pasos, inmediato á la Escalerilla de piedra, que se halla con facultades para la enagenacion.

A voluntad de su dueño se venden 48 fanegas de tierra, sitas en las inmediaciones de la villa de Leganés: D. Bernardo Tomé, que vive en la cerería, sita en la calle de las Platerías, dará razon de dichas tierras, y del sugeto con quien se ha de tratar.

A la acreditada lonja de chocolate, sita en la calle de Toledo, núm. 5, frente á la del Bastero, ha llegado nueva remesa de pañuelos de 3 cuartas á 28 cuartos, y de vara á 6½, 7 y 8 rs., y otros géneros con bastante equidad.

En la plazuela del Angel, núm. 23, almacen de muebles, se venden los siguientes: un relox de sobremesa ingles con su caja de caoba, guarnecido de bronce y de última moda; un neceser completo de todo, único para viajar, y una librería compuesta de dos estantes de nogal macizo y de última moda.

Quien quisiere comprar un par de caballos españoles apelados, de color castaño oscuro, hechos á coche, y uno de ellos para montar, acudirá al herrador que vive en la calle de Cedaceros, el que dará razon con quien se ha de tratar de ajuste.

En la acreditada fábrica de zapatos y botas, calle de la Visitacion, núm. 24, tienda de dos puertas, se halla un surtido de este género á precios equitativos de las clases siguientes: el par de botas á la bombé de última moda á 130 rs.; el par de dichas regulares á 100; id. de montar á 160; el par id. remontadas á 70; el par de borceguíes á 60 y 70; remonta entera con palas á 56; id. sin palas á 40; medio suelas á 30; el par de zapatos de pie de bota para invierno á 26; id. de dos costuras regulares á 24; id. de becerro fino para lustre á 26; el par de botitas atacadas para muger á 45; el par de zapatos de dos costuras de cabra negros para id. á 18; id. escarpines á 16; por la hechura llevando los cortes á 15; el par ajados á 12; el par de chinelas de colores para hombre á 18; y betun ingles para botas y zapatos que no quema la piel á 5 rs. el medio cuartillo. En la misma darán razon de una mesa de villar grande, y de una tienda que se traspasa en buen parage.

En la administracion de las Reales loterías, calle de Atocha, frente á san Sebastian, en la relojería de la calle de Carretas, frente á la de Majaderitos, y en el puesto del sastre que está en la Red de san Luis, frente á la puerta de la iglesia parroquial, por donde se piden los sacramentos

se reciben esquelas para carros de carbon de buena calidad á 5⅛ rs. arroba puesto á la puerta del comprador, y no acomodando se volverá á levantar.

PÉRDIDAS.

El dia 8 del corriente se extravió un relox de plata desde Ballecas á Madrid: se suplica á la persona que le haya encontrado se sirva entregarle al portero de la casa de la Excma. Sra. condesa de Alcudia, calle del Barco, núms. 11 y 12, quien dará las señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una llavecita de relox con paises de miniatura, que se perdió el dia 4 del corriente desde la calle de la Greda, las de Peligros y Caballero de Gracia hasta la del Barco, se servirá entregarla en dicha calle de la Greda, núm. 23, cuarto 2.º, donde darán mas señas y una gratificacion.

En la mañana del 9 del corriente se salió de una de las tiendas de la bajada de santa Cruz, una perrita pequeña, negra, con bastante lana, y una lista blanca en el pecho: se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la tienda de paños de D. Eugenio Cantero, sita en la misma bajada de santa Cruz, donde darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un perrito negro de dos meses, mestizo, con manchas lanas, una raya blanca en el pecho y esquilado de medio cuerpo, que se extravió en la plazuela de san Ildefonso el dia 13 del corriente, se servirá entregarle en la calle de Valverde, núm. 21, cuarto tercero, donde darán el hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia nueva original en 5 actos titulada Indulgencia para todos; concluida se bailará el fandango por la señora Luisa Valdés y el señor Gabriel Rodriguez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Gertrudis Torre: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman y Santiago Casanova. Entrada de anoche 8318 rs.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia de Lope de Vega en 3 actos titulada la Moza de Cántaro; concluido el segundo acto se bailará el bolero por la señora María Fabiani y Mariano García, entre el tercero y cuarto acto se presentará por primera vez á tocar un concierto de violin la señora Doña Antonia Vissetti, música del célebre Wioti, y concluida la comedia la referida Vissetti tocará unas variaciones con las que se dará fin. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Josefa Virg, María Lopez y Rosario Sabatini: señores Juan Carretero, Antonio Valero, Francisco Ronda y Juan Perez. Entrada de anoche 2466 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Rogelio Mr., san Cornelio P. y san Cipriano Ob.=Cuarenta horas en la iglesia de san Ignacio de Loyola.=Témpora.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 17 de la luna.*
7 de la m.	14 s. o.	26 p. 3¼ l.	S. S. este y D.	Sale el sol á las 5 y 51 m. y se pone á las 6 y 9.
12 del dia.	19½ s. o.	26 p. 3½ l.	S. S. este y R.	
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 2½ l.	Sud. y C.	

AVISOS AL PÚBLICO.

Para el remate de las fincas contenidas en el anuncio de la gaceta de 14 de mayo próximo pasado, que se venden á virtud de Real facultad, se ha señalado el viernes 25 del corriente mes á las 12 de su mañana, en el juzgado de provincia del Sr. D. Vicente García Cabero, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, y escribanía de D. Mauricio Justo del Rincon, que se componen de las siguientes: una casa sita en la villa de Marchena, con todas las oficinas correspondientes, molino de aceite, canal con su torre y biga, tasada en 45354 rs.: 27 suertes de olivares, al pago de Jarda, en 204364 rs.; y 88 fanegas de tierra de pan sembrar, en 101917 rs. y 12 mrs., á las cuales se ha hecho postura en la misma cantidad de su tasacion á metálico bajo de ciertas condiciones, que ha sido admitida. Quien quisiere mejorar dichas 88 fanegas de tierra de pan sembrar, y hacer postura á la casa y 27 suertes de olivares, acuda al referido juzgado el dia y hora señalado, que se les admitirá siendo arregladas.

La Diputacion del barrio del Humilladero, comprendido en el cuartel de san Francisco, de acuerdo con su cirujano y comadron, D. Elias García, ha vuelto á señalar el dia de hoy 16 del corriente á las 5 de la tarde, para practicar la operacion de vacuna en la sala de la Real archicofradía de san Andres y san Pedro el Real, que se les ha dispensado al efecto, sita en la calle del Aguila, casa núm. 7, cuarto principal. Lo que se avisa al público para que los niños de dicho barrio y demas que se hallen en estado de deber participar de los saludables efectos de la indicada operacion se sirvan concurrir á disfrutar de ella.

Décimas que han estado puestas en el atrio de la iglesia del Real hospital de la Corona de Aragon en la víspera y dia de la solemnísima funcion, celebrada por la Real congregacion de Naturales y Originarios del Principado de Cataluña á su titular Patrona María santísima de Monserrat en el dia de su Dulcísimo Nombre, dispuestas por el menor de sus esclavos é indigno congregante=D. A.

1.ª

Madrileño valeroso,
con la urbanidad debida,
el catalan te convida
á que vengas presuroso,
donde devoto y piadoso
celebra el dichoso dia
de la gran Vírgen María,
cuyo nombre sacrosanto,
si al infierno le dá espanto
dá al cielo y tierra alegría.

2.ª

El invicto Principado
de Cataluña dichosa
á esta Imágen prodigiosa
siempre fiel ha venerado:
en ella siempre ha encontrado
defensa, amparo y favor,
siendo su gloria mayor
el ver que por todo el orbe,
sin que el demonio lo estorbe,
recibe cultos y honor.

3.ª

La perla de Cataluña
esta imágen es llamada,
de toda España adorada,
por mas que el infierno gruña:
Fernando, que el cetro empuña
de esta heroica Monarquía,
reconoce que á María
debe el trono y libertad,
y que en su cautividad
fue su amparo, norte y guia.

4.ª

Vírgen pura y soberana,
María de Monserrat,
Madre llena de bondad,
gloria de la especie humana,
la nobleza catalana
en cualquier parte del mundo,
con respeto el mas profundo,
debido á vuestra grandeza,
manifiesta con largueza
que os tiene amor sin segundo.

5.ª

Desde ese monte encumbrado,
que os sirve de excelso trono,
templais la ira y encono
de un Dios justamente airado:
Madre del Verbo humanado,
vuestra Real congregacion
os pide con devocion
que al Rey, su Hermano mayor,
deis gracia, acierto y favor,
salud, vida y sucesion.

6.ª

Es vuestro monte sagrado
plantel de santos varones,
que aun de bárbaras naciones
siempre ha sido venerado:
por lo hermoso y elevado
es maravilla del mundo;
y con todo, un monstruo inmundo,
arrojado del abismo,
cometió el gran barbarismo
de profanarte iracundo.

7.ª

A las llamas fue entregado
el divino santuario
por un pérfido sectario,
satélite del malvado:
tan inaudito atentado
llenó de asombro y horror,
de pena, angustia y dolor
al catalan virtuoso,
que no puede hallar reposo
hasta verlo en su explendor.

8.ª

Vos sois, Vírgen singular,
Aurora del pecador,

Digitized by Google

Madre del Divino Amor
que á todos ha de salvar:
brillante estrella del mar,
del mundo firme esperanza,
á quien con gran confianza
pide toda la nacion
por Fernando de Borbon,
por Isabel de Braganza.

9.ª

El cojo, el manco, el tullido,
el ciego, mudo y tullido,
el cautivo, el desterrado,
el pobre mas perseguido;
el enfermo, el afligido,
el cansado caminante,
el expuesto navegante
y el infeliz pecador,
si á Vos claman con fervor,
hallan consuelo al instante.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La V. O. T. de Penitencia de N. S. P. S. Francisco celebra el jueves 17 del corriente mes la fiesta de la Impresion de las Llagas en la iglesia del convento de esta advocacion. Predicará el R. P. Fr. Juan Fernandez, ex lector de filosofía, colegial que fue en el mayor de san Pedro y san Pablo de Alcalá de Henares, y predicador de corte en el mismo convento. Oficiará la Rma. Comunidad por la mañana á las diez, y por la tarde á las completas, que serán á las cuatro y media.

En la administracion núm. 19 de las Reales loterías, calle de Toledo, se han dejado por olvido un sombrero redondo sin estrenar. La persona que acredite ser suyo acudirá á dicha lotería, donde se le entregarán.

En la calle angosta de san Bernardo, núm. 52, cuarto bajo de la derecha, darán razon de un principal para uno o dos caballeros, con asistencia y sin ella.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Andalucía, y una calesa para Zaragoza.

En la red de san Luis, donde se vende este periódico, darán razon de un coche que sale de retorno para Bayona y su carrera.

LIBRO.

Arte de cazar, ó Cazador instruido y experimentado con escopeta y perros á pie y á caballo: contiene la enseñanza de traer el caballo, el reconocimiento de la escopeta con la enseñanza de tirar, los tiempos de buscar la caza en sus comederos con el tiempo de sus crias, el modo de enseñar y criar los perros perdigueros y perros maestros con la enseñanza de hacer plazas para coger la caza mayor, y varias reglas y curiosidades al perfecto conocimiento de este ejercicio: un tomo en 8.º Se vende á 4 rs. en rústica y 6 en pasta en las librerías de Villa, plazuela de santo Domingo, y en las de Escribano y Hurtado, calle de Carretas.

VENTA.

Se vende una berlina de moda ya usada; una mula de edad conocida y hecha á tiro, y un caballo andaluz para montar, de dos cuerpos: darán razon en la tienda de comestibles, sita en la calle de Atocha, frente á la de las Urosas.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado unos papeles que se perdieron la mañana del dia 11 del corriente, desde la plazuela de santa Ana hasta la de Palacio, se servirá entregarlos en la plazuela de la Villa, casa núm. 3, frente á la guardia de la cárcel, á D. Mariano de la Plaza, quien dará un buen hallazgo.

El domingo 13 del corriente por la mañana se perdió un relojito de oro muy pequeño, con una cadena del mismo metal, desde la plazuela de Anton Martin, calle del Principe hasta la de Hortaleza: el que lo haya encontrado se servirá entregarlo en casa del Sr. Novella, profesor de lenguas, Puerta del Sol, núm. 2, cuarto 3.º, frente al Vivac, donde darán mas señas y un buen hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido una cruz de Madrid, que se encontró el domingo 13 del corriente, acuda á la calle de Calatrava, esquina á la de san Bernabe, tienda de comestibles, donde la entregarán dando las señas.

SIRVIENTE.

Una señora viuda, que sabe coser toda clase de ropa para hombre y muger, desea colocarse en cualquier casa particular. Darán razon en la calle del Horno de la Mata, núm. 9, cuarto principal.

NODRIZA.

Josefa Perez, de edad de 22 años, casada, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de ocho dias y personas que la abonen: vive calle de la Escuadra, núm. 29, cuarto en el patio.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia de Lope de Vega en 5 actos titulada la Moza de Cántaro; concluido el segundo acto se bailará el bolero por la señora María Fabiani y Mariano Garcia, entre el cuarto y quinto acto se presentará á tocar un concierto de violin la señora Doña Antonia Vissetti, música del celebre D. Francisco Vacari, primer violin de cámara de S. M., el que concluirá con unas variaciones del minué afandangado, y concluida la comedia la referida Vissetti tocará unas variaciones del célebre Wioti, con las que se dará fin. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Josefa Virg, María Lopez y Rosario Sabatini: señores Juan Carretero, Antonio Valero, Francisco Ronda y Juan Perez. Entrada de anoche 3417 rs.

En el del Principe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia nueva original en 5 actos titulada Indulgencia para todos; concluida se bailará el fandango por la señora Luisa Valdés y el señor Gabriel Rodriguez y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Gertrudis Torre: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman y Santiago Casanova. Entrada de anoche 6102 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 1818.

Las Llagas de San Francisco, y San Pedro Arbues Mr.=Cuarenta horas en la iglesia de PP. Capuchinos de la Paciencia.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termom. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 18 de la luna.*
7 de la m.	14 s. o.	26 p. 2½ l.	N. N. ouest y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	19 s. o.	26 p. 2 l.	N. N. ouest y R.	y 52 m. y se pone
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 1½ l.	O. nord ou. y R.	á las 6 y 8.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
14075	10000 Pesos fs.	Lugo.
34901	5000	Cartagena.
26248	3000	Madrid.
31000	2000	S. Fernando.
32328	1000	Coruña.
17147	1000	Madrid.
2937	500	Idem.
5137	500	Idem.
12356	500	Pamplona.
27343	500	Palencia.

Madrid 16 de setiembre de 1818.

AVISOS AL PÚBLICO.

El primero de octubre próximo se abre el curso de estudios en el Real colegio de Farmacia de san Fernando de esta corte, á cuyas lecciones por Real resolucion deben asistir, ademas de los discípulos matriculados con arreglo á ordenanza, todos los practicantes de esta facultad, principalmente los que residen en las boticas de esta capital; siendo la voluntad del Rey nuestro Señor, que sin embargo de lo prevenido para con estos practicantes en el art. 10, cap. 4.° de las Reales ordenanzas citadas, no puedan ser admitidos á examen sin que presenten certificaciones de haber sido matriculados en la escuela y de haber asistido á todas las lecciones por el tiempo que les falte hasta cumplir los 25 años que previene la ley para que puedan ser revalidados. Y para que esta soberana resolucion tenga el debido cumplimiento en beneficio de la salud pública,

se anuncia por este medio á fin de que los comprendidos en ella, como igualmente los demas que se dediquen al estudio metódico de esta ciencia, concurran desde hoy 17 del corriente á matricularse en el referido Real colegio, sito en la calle del Barco, números 18, 19 y 20.

Quien quisiere hacer postura y mejoras en las tierras que componen la dehesa y soto de Valdajos, propias de S. M. (que Dios guarde) y su Real patrimonio de Aranjuez, que se han mandado arrendar en virtud de Real órden, para pan llevar por el tiempo de ocho años que han de principiar en 15 de octubre del corriente, y cumplirán en igual dia del veniente de 1826, comparezca ante los Sres. de la junta administrativa de dicho Real Patrimonio, y escribanía del mismo á cargo del infrascripto, en donde se les enterará de las condiciones y admitirán las que hicieren siendo justas y arregladas, y su remate se halla señalado para el dia 22 del presente mes, á la hora de las 12 de su mañana, y puertas principales de sus Reales oficios. Aranjuez 12 de setiembre de 1818.=Andres García Plaza.

En virtud de Real facultad se vende un sitio erial ó casa arruinada, consistente en esta villa y su calle de Jacometrezo, núm. 8 de la manzana 379, tasada en 17254 rs. vn., y dan por ella 40 rs. y un vale Real de 600 pesos, de mayo. Quien quisiere hacer mejora acuda ante el Señor D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número que ejerce D. Juan Raya, y está señalado para su remate el dia 25 de este mes, á las doce, en la audiencia del mismo Señor.

Artículo comunicado.

Señor editor del diario: Como vmd. conoce el mérito, y sabe debemos todos aplaudir y celebrar al que le tiene, espero del favor de vmd. se sirva insertar en el diario la siguiente décima que al ver el cuadro del Hambre, del famoso Aparicio, y lleno de afectos de ternura compuse allí mismo. Este profesor presenta á la posteridad un cuadro histórico verdadero que eternizará la gloria de mi amada patria, para emulacion de nuestros descendientes y gloria nuestra.

DECIMA.

Aparicio, tu pincel
Hoy el Hambre ha retratado
Tan bien, que debilitado
Siento su angustia cruel:
Es su retrato tan fiel,
Y tiene tanta expresion,
Que á pesar de mi razon,
Al mirar miseria tanta,
Con un nudo en la garganta
Se me parte el corazon.=F. C.

Productos de la 13.ª fiesta de toros que se ha celebrado el dia 14 del mes de setiembre del presente año de 1818 en la plaza propia de los Reales Hospitales General y de la Pasion de esta corte, extramuros de la puerta de Alcalá.

Valores de las respectivas posesiones por la mañana.

	Rs. vn. Mrs.
De los tendidos	20307. 28.
De las gradas	13613. 12.
De los balcones por tarifa	7568.
Idem por asientos	1652. 4.
Total producto por la mañana	43141. 10.

Valores de las respectivas posesiones por la tarde.

De los tendidos	26986. 18.
De las gradas	10573. 2.
De los balcones por tarifa	10212.
Idem por asientos	772. 28.
Total producto por la tarde	48544. 14.

Resumen General.

Por la mañana	43141. 10.
Por la tarde	48544. 14.
Valor de todas las posesiones	91685. 24.
El de la carne de los 16 toros muertos	12800.
El de 11 pieles de caballos muertos	000.
Aprovechamientos	1162.
Total producto de la fiesta	105647. 24.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

No obstante los cortos y escasos fondos de limosnas con que cuenta en la actualidad el Real Monte de Piedad de esta corte para el culto de su capilla, para la celebracion de misas y sufragios á que estan destinadas todas las que dejan gratuita y espontaneamente al acto del desempeño de sus alhajas los socorridos y beneficiados por el mismo Real establecimiento: debiendo cumplirse con uno de los dos plausibles objetos de tan recomendable instituto, cual lo es el de los indicados sufragios por los fieles difuntos, ha acordado su junta de gobierno, en deber de su obligacion y observancia de sus estatutos, celebrar en el presente mes en el convento de Sras. Franciscas Descalzas Reales en la forma y términos que sea ad-

quisible su novenario anual de Animas. Para el efecto, y atendida la indicada causa, y de no haber ascendido el ingreso de las referidas limosnas en todo el año anterior mas que á 4136 rs. de vn.: despues de otras providencias de economías tomadas al interno, aunque sin alterar la costumbre de tener las vísperas asignadas el dia 18 del corriente, y el 19 sábado misa mayor, y por la tarde completas con descubierto todo el dia, y el de dar principio al dicho Novenario el domingo 20, en el que todos los dias concluida la misa conventual se leerá la novena, ha determinado y dispuesto que nó haya los sermones de tabla y constitucion, ni las pláticas de por las tardes, cercenar ademas el número de misas, por no poder ser el que en los años anteriores, y no imprimir los carteles que lo anunciaban al público, haciéndolo solo por medio de este periódico; por el que igualmente se le hace saber que en dichos dias estará cerrada la oficina, y suspendido su despacho segun que siempre se ha practicado. La devocion que siempre ha acreditado este religioso pueblo, los medios que ha practicado para ganar las muchas indúlgencias asi plenarias como parciales concedidas á los que hicieren esta novena, y las limosnas con que ha contribuido en los años anteriores para estos religiosos cultos, hace creer que con mas razon en el presente, atendida la escasez de fondos, desplegará sus sentimientos en beneficio de las almas del purgatorio; devocion tan recomendada é interesante á todos.

Hoy 17 del corriente en la iglesia de PP. Capuchinos de la Paciencia se dá principio á la solemne octava Real de Desagravios con S. M. manifiesto, misa y sermon á las diez, y completas á las cinco de la tarde. Asiste la música de la Capilla Real.

Los individuos mayordomos de la Real archicofradía de la Caridad y Paz, establecida en la iglesia parroquial de santa Cruz de esta corte, han acordado se celebre en dicha iglesia, mañana 18 á las nueve de ella, una misa solemne de rogativa con manifiesto, para implorar los divinos auxilios en la última hora por el reo que se halla en capilla. N. M. S. P. Pio VII, por su breve dado en Roma á 24 de marzo de 1817, concede á todos y cada uno de los cofrades de la Real archicofradia de Ntra. Sra. de la Caridad y Paz y demas fieles cristianos, que confesados y comulgados asistiesen al sacrificio de la misa que se celebra con su Magestad manifiesto en el dia de la egecucion de cualquiera delincuente condenado al último suplicio, y alli hiciesen oracion por la concordia de Príncipes cristianos, extirpacion de las heregías y exaltacion de la santa Madre Iglesia, y por el feliz tránsito del delincuente ó delincuentes, podrán ganar en el dia en que esto practicaren indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, que podrán aplicar por modo de sufragio á las Animas benditas. El Emmo. Sr. Cardenal de Escala, arzobispo de Toledo, ha concedido cien dias de indulgencia á todos los fieles que asistieren á este acto tan agradable á los ojos divinos, pidiendo en él por la intencion á que se dirige, y exaltacion de nuestra santa Fe Católica.

Habiendo de darse á este heróico y sábio público al debido tiempo, el periódico anual que la piedad de S. M. ha concedido con privilegio

Digitized by Google

Real exclusivo, para que su venta sirva á la asistencia de los enfermos de los Reales Hospitales generales de esta corte, titulado Sarrabal de Milan, queriendo su redactor dar una cierta noticia de los egercicios, procesiones y otras funciones que han de celebrarse el próximo año de 1819 en todas las iglesias de esta corte y del reino, suplica á los respectivos prelados y hermanos de las archicofradías, sacramentales, hermandades, esclavitudes, congregaciones, concordias y confraternidades &c., se sirvan entregar en el cajon de la rifa, de dichos Reales hospitales, sito en la Puerta de Sol, hasta el último dia del presente mes, y nada mas, nota firmada de las que han de celebrar con expresion de dia, hora é imagen á que se dirigen, y si gustaren alguna noticia de ella, motivo, fin y objeto de su fundacion con la época de su aprobacion, para que sea un medio de adiccion á los que hasta aquí se han publicado, y manifieste la debida gratitud que merece este heroico y benigno público que tanto se interesa en el bien de sus hermanos dolientes.

Se necesita en una de las calles no muy distantes del centro de la corte una casa sola ó un cuarto principal independiente en una casa que no tenga muchos inquilinos, y cuyo alquiler sea de ocho mil reales, poco mas ó menos. El que pueda dar razon de uno ú otro se servirá dejar las señas de las casas á D. Pedro Schropp, dueño de la tienda de los Alemanes, calle de la Montera.

Se permuta un cuarto principal, que renta cuatro reales diarios, por otro, sea principal ó segundo, que rente seis ó siete reales: en la tienda de comestibles que está en el Rastro, junto á la del vidriado, darán razon del sugeto que lo solicita.

Un caballero que sale en silla de posta para Andalucía, á la mayor brevedad, desea encontrar un compañero á partir gastos hasta Sevilla ó Cádiz. Darán razon en casa de Doña Petra Dávila, que vive calle de Alcalá, núm. 11, cuarto 2.° de la izquierda, frente al Real Gabinete de Historia natural.

En el parador de Zaragoza y Barcelona, calle angosta de los Peligros, hay un coche con siete mulas de retorno para Soria, Navarra, Aragon ó cualquiera otra parte.

LIBROS.

Minerva, ó el Revisor general: cuaderno del mes de agosto. Contiene en la parte de miscelanea crítica el extracto del tratado de economía política de Destutt; las reglas de la tragedia, sacadas del curso de literatura de Lemercier; la historia de las Cruzadas, y la memoria sobre los Oráculos: en el artículo de obras extrangeras se continúa el tomo 2.° del Ensayo político de Nueva España por M. Humbold, y se sigue tratando de las minas de Nueva España y en especial de las celebres de Guanajuato, de Zacatecas, del Real del Monte &c., manifestándose por estados las riquezas que año por año han producido desde su descubrimiento hasta el dia, los gastos de su beneficio, y la líquida ganancia que dejan. Se hallará á 9 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas, donde se admiten las suscripciones á dicha obra, y se hallan de venta los

cuadernos y tratados anteriores; y en las provincias en casa de los principales libreros.

Tratado de cortes de Cantería, en que se enseña á montear y labrar las bóvedas simples, los capialzados, las trompas, los arcos adintelados con juntas á plomo, las bóvedas de claustro por arista esfericas y elépticas, los lunetos, los cañones circulares elípticos y espirales ó de caracol, las pechinas, las escaleras de ojo, y de toda especie de arco. Se da una idea del arte de la montea con un extenso diccionario con los términos propios del arte, se enseña el método que se ha de observar para trazar los arcos rebajados, con tres centros y la elipse, para determinar los estrivos de toda clase de bóvedas; y por último para trazar con la regla y el compás los arcos de once centros en dos supuestos diferentes, con los cálculos necesarios para probar la verdad de estas operaciones: traducido por D. José Asensio, profesor de arquitectura y grabado, con 40 láminas grabadas en dulce. Se hallará con el Vignola, tratado de sombras con 66 láminas, en la librería de Tieso, calle de las Carretas, frente al Correo.

Sagrada novena del santísimo Cristo de la Paciencia, que se venera en su convento Real de PP. Capuchinos de esta corte, compuesta por un devoto, con una breve noticia del orígen de esta sagrada imágen. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, frente á la iglesia de S. Luis, á 4 rs. en rústica.

MÚSICA.

Canciones pertenecientes á la opereta de Adolfo y Clara, ó los dos Presos. 1.ª Jovencitas ya casadas &c., rondó cantado por la señora Loreto García. 2.ª El constante amor de un Esposo &c., cancion cantada por la misma señora: ambas piezas se hallarán de venta en la librería de Rodriguez, calle de Carretas, para forte-piano y para guitarra.

GRABADO.

Se vende un juego de láminas de la táctica de la lanza; están iluminadas y se darán con mucha equidad. Se hallarán en la librería de D. Joaquin de Sojo, calle de Carretas.

VENTAS.

Doña María Josefa Iturbe, vecina de la ciudad de Valladolid, tiene precision de vender, para el pago de diferentes deudas que la apuran, dos terceras partes que la fueron adjudicadas en pago de su dote en la escribanía de Hijos-dalgo que obtuvo su difunto marido en la Real Chancillería de la misma: tiene un censo de 75000 rs., y no hay mas hipoteca que el mismo oficio. Si alguna persona quiere tratar de comprarla, se presentará á la expresada señora, que manifestará los documentos que acrediten cuanto conviene al efecto.

En el acreditado almacen de paños, sito en la plazuela de Herradores, frente á los cajones de la carne, se venden finos y ordinarios de las clases siguientes: paños azules desde 36 hasta 110 rs. vara; id. negro y de otros colores desde 40 hasta 110; paño verde claro para mesas á 50, y retalos de diferentes piezas á precios muy arreglados.

A la tienda nueva, sita en la calle de Jacometrezo, núm. 17, esquina á la del Olivo alto, acaban de llegar los géneros siguientes: espadines dorados con puños de nacar; sables para oficiales de Marina; un surtido completo de lámparas; otras de suspension para salas y gabinetes; jardineras con pinturas y bronces dorados con sus floreros compañeros; bandejas de platina con el nuevo charol; platillos para botellas y vasos; marcas para servilletas; cestitas para servir fruta y helados, y otras para señoras, todo de buen gusto; pinceles finos de todas clases para pinturas de miniatura; lapiz fino; un surtido completo de juguetes para niños, y otros varios géneros que se arreglarán con la mayor equidad.

En la tienda de quincalla de la calle de la Luna, esquina á la de la Madera baja, se venden varios géneros á precios fijos muy equitativos, entre los cuales hay romances á 2½ rs. la mano; cepillos para los dientes á real y medio; cajas de lamparillas y de obleas á id.; palillos para los dientes á medio real el mazo; pendientes de varios colores á real el par; y á proporcion todos los demas generos como son tijeras, cuchillos, cortaplumas, cajas, almohadillas de costura, agujas de acero para hacer media, y otros.

Se vende un par de pendientes de brillantes en figura de argolla, montados al aire: el prendero de la calle ancha de Peligros los manifestará.

En el taller de coches de la calle de las Huertas, frente á la del Principe, se hallan de venta los carruages siguientes: una excelente bastarda que sirve para camino y poblacion, con caja bombé colgada sobre muelles de C, perfectamente adornada con cristales, faroles, persianas y demas comodidades interiores de cama &c.; un coche colgado á la inglesa de buen movimiento; otra bastarda muy usada y una tartana; tambien se darán á cambio de otros. El que quiera tratar de ajuste podrá avistarse con D. Manuel Ulivarri, que vive en la misma casa, desde las tres de la tarde al anochecer.

En el cajon situado en la plazuela de Herradores, frente á la portería de san Felipe Neri, se vende la libra de cebon de Galicia y de carnero castellano á 16 cuartos.

PÉRDIDAS.

En la tarde del dia 13 del corriente se perdió en el Prado una pulsera de corales con broche de oro: se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Carretas, frente á la de Majaderitos, almacen de géneros, donde enseñarán la compañera y darán el hallazgo.

El domingo 6 del corriente por la mañana se cayeron de un balcon de la casa núm. 16, calle de los Leones, cuatro llavecitas inglesas de papelera en su rosquita de acero: la persona que las hubiese hallado se servirá entregarlas en el cuarto 2.°, que se le agradecerá.

En la noche del 5 del corriente se perdió un pañuelo de hombros, todo encarnado con cenefa de color, desde la calle del Prado, las del Leon y Atocha hasta mas abajo de los Desamparados. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la plazuela de santa Catalina de Sena,

á los Capuchinos del Prado, núm. 24, cuarto principal de la izquierda, donde darán mas señas y el hallazgo.

El dia 15 del corriente se perdió en las inmediaciones de la calle ancha de Peligros una burra rucia, de 3 años, con su aparejo, un seron y unas alforjas de cáñamo: se suplica á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla ó avisar al mozo de la posada de dicha calle ancha de Peligros.

Quien hubiese encontrado una marrana grande, toda negra, y parida, que se ha extraviado el sábado 5 del corriente, á las 12 del dia, avisará á su dueño que se llama Angel Fernandez, y vive en la cuesta de la Vega, cuarto bajo, pasadas las cocheras de la casa de la Excma. Sra. condesa de Benavente, quien dará un buen hallazgo.

SIRVIENTE.

Un sugeto decente que ha seguido una mediana carrera de estudios, y se halla instruido en el manejo de papeles y toda clase de cuentas, desea colocarse en clase de mayordomo, page ó con algun señor comerciante, aunque sea para fuera del reino, y tiene personas que abonarán su conducta: darán razon en la lonja de chocolate, sita en la calle de Jacometrezo, esquina á la de Ita.

NODRIZA.

Valentina Zaldivar, de edad de 26 años, casada, busca cria en casa de los padres, tiene leche de seis meses y personas que abonen su conducta: vive calle de santa Isabel, núm. 15, cuarto 3.º interior: y el zapatero que está en el portal de dicha casa tambien dará razon.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia de va original en 5 actos titulada Indulgencia para todos; concluida se bailará el fandango por la señora Luisa Valdés y el señor Gabriel Rodriguez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Gertrudis Torre: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman y Santiago Casanova. Entrada de anoche 8343 rs.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará el drama en 5 actos titulado El Delincuente honrado; y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona y María Lopez: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, Vicente Fernandez, Santos Diez y Antonio Rubio. Entrada de anoche 2809 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará en este teatro el drama de verso y música en 3 actos titulado la Espigadera, en la que se estrenará una decoracion nueva.

Otra. En el diario de ayer, pág. 366, último verso de la 6.ª décima, donde dice *profanarte*, léase *profanarle*.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 18 DE SETIEMBRE DE 1818.

Santo Tomas de Villanueva.=*Cuarenta horas en la iglesia de PP. Capuchinos de la Paciencia.*=Tempora.=Ordenes.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 19 de la luna.*
7 de la m.	14 s. o.	26 p. 2½ l.	Norte y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	19 s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y R.	y 53 m. y se pone
5 de la t.	19 s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y R.	á las 6 y 7.

BANDO.

Manda el Rey nuestro Señor, y en su Real nombre la Sala de Alcaldes de casa y corte, que se renueve y cumpla con la mayor puntualidad y exactitud el bando publicado en 30 de setiembre del año de 1814 y 20 de diciembre de 1815, cuyo tenor es el siguiente:

"Manda el Rey nuestro Señor, y en su Real nombre la Sala de Alcaldes de casa y corte, que para el mas exacto cumplimiento del bando de 11 de junio de 1815, y demas providencias de buen gobierno, publicadas en varios tiempos, para que no se introduzcan y establezcan en Madrid personas y familias naturales y extrangeras, seculares y eclesiásticas, con pretexto de pretensiones ó pleitos, ó de instruccion, curiosidad y otros indebidos, alterando generalmente el buen órden y policía del reino con incalculables perjuicios de sus pueblos y provincias, con notable atraso de la agricultura, artes é industria, se observe puntualmente lo prevenido en los números 11 y siguientes hasta el fin de la Real cédula expedida á consulta del Consejo en 25 de marzo de 1804, que á la letra dice asi:

11. Para asegurar el constante efecto de estas disposiciones, y que se realicen mis paternales deseos, mando que todos los grandes, arzobispos, obispos, capitanes y tenientes generales, títulos de Castilla y caballeros de las clases distinguidas del Estado que viniesen á Madrid, se presenten dentro de tercero dia al gobernador de mi Consejo, para que atendido el motivo de su venida le señale el tiempo que podrán permanecer en la corte, en caso de no habérseles prefijado de mi Real órden, que manifestarán á dicho gobernador de mi Consejo.

12. Las demas personas, sin distincion de clase ni fuero, se presentarán dentro de segundo dia á los alcaldes de cuartel para obtener

su licencia por escrito, que se anotará en el libro registro que deberá formarse para este fin, á menos que la tengan de mi órden; pues en tal caso bastará la presentacion dentro del mismo término al respectivo alcalde de cuartel, á quien deberán manifestar la tal licencia, y este anotaria en el referido libro.

13. Ademas de esto, todos los vecinos y habitantes de Madrid, sin distincion de clases ni de fueros, tendrán la obligacion de dar cuenta dentro de veinte y cuatro horas al alcalde de barrio por un papel firmado de cuantas personas forasteras llegasen á sus casas: los de barrio la darán diariamente al de cuartel, y este al gobernador del mi Consejo de las licencias que concediere.

14. Los que no diesen aviso de la llegada de cualquier forastero á sus casas, y estos si no se presentaren á quienes corresponda, incurrirán en las penas pecuniarias y demas que segun las circunstancias estime la Sala; exceptuándose únicamente de estas obligaciones y penas á los arrieros, trajineros, carruajeros y demas personas ocupadas constantemente en el tráfico y surtimiento de la corte.

15. La proroga de las licencias para permanecer en Madrid, por lo respectivo á todas aquellas personas que no la tuvieren en virtud de Real órden, será privativa del gobernador del mi Consejo, y aun las tales personas que la tuvieren deberán manifestarla al mismo Gobernador.

En la Real órden de 18 de diciembre de 1815, en que S. M. mandó la observancia de los artículos expresados, se sirvió resolver que se guarde con la misma puntualidad lo dispuesto en la ley 5.ª, título 22, libro 3.º de la Novísima Recopilacion, por la cual se mandó que ningun pretendiente pueda tener audiencia de S. M. ni ser oido de ningun Ministro, ni consultado, ni proveido, no llevando testimonio del registro de su entrada en la corte y de su matrícula."

Y mediante se hallan en esta corte muchos forasteros sin las licencias expresadas, ó cuyo término está cumplido, se manda tambien que todas las personas de cualquiera clase, fuero ó condicion que sean, que no tengan vecindad por alguno de los medios que señalan las leyes, se presenten dentro de ocho dias al alcalde de su respectivo cuartel: expresen la casa y cuarto donde viven, y exhiban la licencia; bien entendido que los de las clases comprendidas en el artículo 11 de la Real cédula de 25 de marzo de 1804, cumplirán con remitir nota firmada de su mano. Todos los militares que se hallen en Madrid con licencia de sus gefes para residir temporalmente presenten las licencias al Capitan general de la provincia, quien con este conocimiento les dará las que considere y por el tiempo que estime; con prevencion de que las presenten al respectivo alcalde de cuartel, á fin de que estos magistrados hagan las anotaciones correspondientes, y tengan el debido conocimiento de las personas forasteras que estan autorizadas para permanecer en Madrid; y advirtiéndose que los que se hallen sin este requisito deberán salir de la corte dentro del limitado término de tercero dia. A los demas que no tengan licencia, ó no la tuvieren á lo sucesivo, se les hará salir

al mismo término á su costa, y se les exigirá irremisiblemente la multa de veinte ducados. En igual multa incurrirá cualquiera vecino sin distincion de clases ni de fueros, y los dueños de posadas públicas ó secretas que hospedaren por mas de dos dias en sus casas á cualquiera forastero que no tuviere licencia de la autoridad respectiva, ó que no diere parte de su llegada, sin perjuicio de mas grave pena á arbitrio de la Sala, si las circunstancias lo exigieren. Las prorogas de que trata el artículo 15 de la Real cédula de 25 de marzo de 1804, no siendo relativas á las personas que comprende el 11, deberán concederse por el Gobernador de la Sala en conformidad de Real órden de 5 de diciembre de 1815, sin perjuicio de dar parte al presidente del consejo de las que conceda.

Y á fin de que llegue á noticia del público, y ninguna persona á quien corresponda el exacto cumplimiento de lo aquí prevenido pueda alegar ignorancia en caso de contravencion, se hace saber por medio de este bando, que se manda publicar y fijar de él copias impresas en los sitios acostumbrados de esta corte, autorizadas por D. Juan Diego Martinez, escribano de cámara y de gobierno de la Sala. Y lo señalaron en Madrid á 17 de setiembre de 1818.

Es copia de su original, de que certifico.=Madrid dicho dia.=Juan Diego Martinez.

AVISOS AL PÚBLICO.

Debiendo de principiar en el próximo mes de octubre el curso de física en el gabinete del Real Palacio, se anuncia para que los sugetos que en clase de discípulos ú de oyentes pretendan asistir á dicho establecimiento, acudan á la secretaría de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Carlos (protector de este Real Estudio) en la casa del Excmo. Sr. D. Fernando Queipo de Llano, calle del Caballero de Gracia, donde se les instruirá lo que deben practicar para conseguir esta gracia.

En el almacen de la Real casa de Beneficencia (antes llamada Hospicio) hay de venta un gran surtido de los siguientes géneros, construidos á toda ley y de la mayor duracion: paños á 40, 50 y 56 rs. vara; bayetas encarnadas á 28 rs.; mantas blancas á 45 rs.; mantel casero á 9 rs.; tohallas á 10½ y 13½ rs. cada una; raso muy superior á 48; pañuelos de seda para señoras y bolsillo; galon negro; lienzos de lino y de estopa, y telas para cortinas.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La ilustre congregacion y esclavitud del glorioso Patriarca san José y la Buena Muerte, establecida en el convento de la Victoria, órden de Mínimos de san Francisco de Paula de esta corte, continúa en la duodena del Santo el 19 del corriente mes de setiembre. Se dará principio á las 4½ de la tarde. Predicará el R. P. Fr. Gabriel de S. José, predicador

Digitized by Google

en su convento de santa Bárbara, Mercenarios descalzos. Concluido el sermon, se rezará la duodena, y en seguida se cantarán los gozos del Santo por la capilla música de la Soledad. Estará manifiesto el santísimo Sacramento durante dichos cultos.

La Real congregacion del glorioso Patriarca san José, establecida en la iglesia de san Felipe el Real, celebra el acostumbrado egercicio de la duodena mañana sábado 19. Predicará D. Manuel Fortea, presbítero, ascripto á la parroquia de san Gines. Se empezará á las $4\frac{1}{2}$ en punto de la tarde, y se cantarán los gozos con la música acostumbrada.

La primitiva y venerable congregacion de Ntra. Sra. de la Salud y Animas benditas del Purgatorio, sita en el convento de la Victoria de esta corte, celebra su festividad anual el domingo 20 del corriente con misa mayor y sermon que predicará el R. P. Fr. Rafael Gil, ex-corrector del dicho convento. El sábado 19, víspera de la funcion, se cantará al toque de oraciones una solemne salve por la Reverendísima Comunidad y con asistencia de la congregacion. El dia de la fiesta asistirá un conjunto lucido de profesores músicos.

PÉRDIDA.

La persona que hubiese encontrado una cruz de Madrid sin asa, que se perdió en la noche del sábado 12 del corriente desde las Descalzas Reales, calle de Capellanes, plazuela de Zelenque, calle del Arenal, puerta del Sol, calle de Carretas, plazuela del Angel, calle del Viento hasta la de Cañizares, se servirá entregarla en el puesto del diario, Carrera de san Gerónimo, frente á la Fontana de Oro, donde darán mas señas y una gratificacion.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las $7\frac{1}{2}$ de la noche, se egecutará el drama de verso y música en 3 actos titulado La Espigadera, la que estará adornada con una decoracion nueva; concluida se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: partes de verso: señoras Josefa Virg, Concepcion Rodriguez y Felisa Rodriguez: señores Juan Carretero, Pedro Cubas, José Diez y Antonio Campos: partes de cantado: señoras Loreto García, Antonia Alonso y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 2507 rs.

En el del Príncipe, á las $7\frac{1}{2}$ de la noche, se egecutará la comedia nueva original en 5 actos titulada Indulgencia para todos; concluida se bailará el bolero por la señora María Chiquero y el señor Pablo Ciprés y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Gertrudis Torre: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman y Santiago Casanova. Entrada de anoche 8243 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 19 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Genaro Ob. y Mr.=Cta. horas en la iglesia de Monjas de Constantinopla. Vigilia.=Tempora.=Ordenes.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 20 de la luna.*
7 de la m.	$10\frac{1}{2}$ s. o.	26 p. $3\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	17 s. o.	26 p. $3\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y D.	y 55 m. y se pone
5 de la t.	18 s. o.	26 p. 3 l.	Nordeste y D.	á las 6 y 5.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hallándose á mi cargo, como Corregidor de esta heróica villa, el gobierno, direccion y buen órden de la Feria, he resuelto que se celebre esta en la plazuela de la Cebada en los mismos términos que se verificó en el año próximo pasado: y para que tenga principio el dia 21 del presente mes he dado las disposiciones conducentes. El alguacil mayor está encargado por mí para que disponga la colocacion de los tragineros y demas personas que conduzcan géneros á dicha plazuela de la Cebada, debiendo continuar la práctica observada con respecto á los puestos particulares de las calles de esta capital, con prohibicion de que se coloque alguno en la Puerta del Sol y sus inmediaciones, á efecto de que quede libre y expedito dicho parage para el tránsito público: con igual objeto y para que la plazuela de la Cebada quede debidamente desembarazada se trasladará el mercado de trigo y demas granos á las plazuelas inmediatas á la iglesia parroquial de san Andres, por solo el tiempo de Ferias.

Madrid 18 de setiembre de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa de Madrid &c.

Por el presente cito, llamó y emplazó á las personas particulares ó comunidades, de cualesquiera clase y condicion que sean, que se consideren con derecho á los bienes de D. Baltasar de Frias y Guzman, coronel y comandante que fué de Voluntarios de Aragon, y Doña María Garcia y Velillas, su muger, y de sus dos hijos D. Francisco de Paula y Doña María Josefa de Frias, que parece murieron abintestato el D. Francis-

co en el año de 1812, siendo ya capitan del regimiento infantería primero de Saboya, y la Doña María Josefa en 27 de junio de 1814, estando casada con el capitan de los Reales egércitos D. Genaro Gllaten, para que acudan á deducirlo y exponerlo en forma ante mí, y por el oficio del infrascripto escribano de número, dentro del preciso y perentorio término de 30 dias; con apercibimiento de que pasados sin mas citacion ni emplazamiento, se accederá á la solicitud hecha por parte de Doña Paula de Frias, hija de los referidos D. Baltasar y Doña María y hermana respectiva de D. Francisco y Doña María Josefa, dirigida á que se declare haber sucedido en todos los derechos de sus dos hermanos, y por consecuencia en los de sus padres. Fecho en Madrid á 11 de setiembre de 1818.=Angel Fernandez de los Rios.=Por mandado de S. S.=Claudio Sanz.

Por providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M. y teniente de corregidor de esta villa, refrendada de D. Jacinto Gaona y Lorenzes, fecha 14 del corriente, se manda citar y emplazar, como por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que con algun motivo sean acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jayme Tinas, vecino que fue de esta corte, para que en el término de 20 dias, contados desde la fecha de este anuncio, comparezcan por dicho juzgado y escribanía á deducir y exponer lo que á su derecho convenga; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar.

La justicia y ayuntamiento del lugar de Ballecas, en cumplimiento de los Reales decretos avisa á todas las personas que poseen fincas en dicho lugar y su territorio, de cualquiera clase que sean, que en el preciso término de 8 dias realicen declaraciones de las que sean, con expresion de los sitios, cabidas y linderos, para formar por ellas el apeo que está mandado, y las entregarán al escribano de este ayuntamiento, José Gutierrez de Paramo, firmadas de por sí. Ballecas 15 de setiembre de 1818.=El alcalde D. Leon de Angulo.

El Sr. D. Francisco Cándido de Paz, del consejo de S. M. y alcalde de su Real casa y corte, se ha servido señalar la hora de las 4 de la tarde del dia 13 de octubre próximo, en su posada, para celebrar junta general de acreedores á la casa comercio titulado Romero, hermanos y sobrino de esta villa; para cuyo fin se les cita por la presente, y asimismo á los ignorados y ausentes, á efecto de que por sí, ó persona en su nombre con poder bastante (que deberán antes exhibir en la escribanía de provincia que ejerce D. Santiago Manuel de Albeniga) concurran á ella; apercibidos unos y otros que de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Para el remate de la casa que se vende en virtud de Real facultad,

sita en esta corte, calle de Toledo, núm. 32, manz. 109, titulada Meson de la Herradura, tasada en 162521 rs., que dan por ella 1108 en metálico, se ha señalado el lunes 28 del presente mes, á las doce de su mañana, en la audiencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta heroica villa.

Se vende una casa en esta corte, calle de la Luna, núm. 5 manzana 469, que tiene de sitio 3330 pies cuadrados superficiales, y se tasó en cuatro de junio de este año en 189254 rs. y últimamente en 11 del corriente se ha retasado en 166148 rs. La persona que quiera hacer postura á ella acuda ante el Sr. D. Manuel José Rubio, por la escribanía del número de D. Antonio Villa, ó el dia 28 del presente, á las 12 de su mañana, en la audiencia de dicho Señor, en que se ha de verificar el remate.

Octavas en loor del célebre cuadro del Hambre de Madrid, pintado por Don José Aparicio.

1.ª

Con tu pincel divino y delicado,
Aparicio en el lienzo trasladaste
Aquel funesto y horroroso estado
Del Hambre de Madrid que detestaste:
Cuadro triste, tan bien representado
Que parece que tu lo presenciaste,
Con tanta exactitud nos le presentas
Que pincel sin igual en él ostentas.

2.ª

Un padre represéntas congojoso,
Qué de los años y hambre consumido
Mira con rostro triste y doloroso
A su hija que el hambre ya ha vencido;
Y á sus pies ya difunto un niño hermoso
Retratado con propio colorido,
Y para hacer brillar su tolerancia
De Fernando (dice él) es mi constancia. = J. M. M.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Novena-mision que á su especialísima protectora la Redentora de cautivos cristianos María santísima de las Mercedes, que se venera en el muy religioso convento de Mercenarias descalzas de la Purísima Concepcion (vulgo D. Juan de Alarcon) de esta corte, consagra rendida su antigua, primitiva, ilustre y Real archicofradía y humilde esclavitud del santo Rosario cantado, hermanada con la religion Mercenaria, y tambien con la del gran P. S. Basilio, santo Domingo, san Agustin, Trinitarios

descalzos y RR. PP. Capuchinos, y con la Real congregacion del Alumbrado y Vela continua al santísimo Sacramento, partícipe de sus innumerables gracias é indulgencias. Dará principio en la tarde del domingo 20 del corriente mes, egecutándolo en todas ellas á las tres y media con el santo rosario, despues el sermon y novena para rogar al Todopoderoso por la salud y acierto de N. M. S. P. Pio VII, sus Magestades y Altezas. Predicará las nueve tardes el M. R. P. Fr. Juan Antonio de santo Tómas de Villanueva, ex-lector de filosofía, misionero apostólico y predicador conventual en el de Trinitarios descalzos. Autorizará estos cultos la augusta presencia de Jesus Sacramentado, y los dias 21 y 22 el jubileo de Cuarenta horas. En los dias 21, 22, 24, 27 y 29 habrá sermones por la mañana que predicarán diferentes oradores, y concluida la misa mayor se cantará la letanía de los Santos en rogativa, para que derrame sus bendiciones en la felicidad de S. M. en su dichoso alumbramiento. El dia de Nuestra Señora hay indulgencia plenaria visitando dicha iglesia y absolucion general, y el 29 igual indulgencia plenaria y varias parciales: á las ocho y media se dirá la misa de comunion y renovacion de votos. El miercoles 23 asistirá á la salve y el dia de la Virgen á misa y completas la Real capilla de música de la Encarnacion, y los demas dias un conjunto de voces é instrumentos, y el 24 á las 4 de la tarde saldrá el santo rosario con la solemnidad acostumbrada, dirigiéndose al anochecer á cantar la salve en la capilla de Ntra. Sra. del Cármen, calle de la Cruz, y el lunes 29 á la iglesia de PP. Dominicos del Rosario, calle ancha de san Bernardo. El domingo 4 de octubre se celebran las honras generales por todos nuestros archicofrades y esclavos, devotos y bienhechores.

La Real congregacion de María santísima de la Soledad, establecida en la iglesia de Religiosas Franciscas de Ntra. Sra. de la Anunciacion, (vulgo Constantinopla de esta corte), unida, agregada é incorporada á toda la seráfica religion de san Francisco, á la de muy RR. PP. Capuchinos, á toda la sagrada, Real y militar órden de la Merced, redencion de Cautivos, y á la Real y primitiva congregacion del Alumbrado y Vela continua al santísimo Sacramento, reservado en los santos sagrarios, y participante de sus innumerables gracias é indulgencias, celebra su anual funcion de constitucion el domingo 20 del corriente, para implorar por la intercesion de esta Señora las bendiciones del cielo sobre N. S. P. Pio VII, y nuestro amado Soberano con toda su Real familia. Predicará el Sr. D. Manuel Forteа, presbitero, doctor en sagrada teología, capellan numerario de la parroquial de san Gines de esta corte, &c. Asistirá á misa y completas, que serán á las cinco de la tarde, un conjunto de voces é instrumentos; y el sábado 19 concluida la misa mayor se cantará la letanía de los Santos en rogativa, para alcanzar del Todopoderoso el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Hoy y mañana está en dicha iglesia el jubileo de Cuarenta horas.

La Real congregacion de la Guardia y Oracion al santísimo Sacramento en el jubileo de las Cuarenta horas tiene comunion general el domingo 20 del corriente, á las 7½ de su mañana, en la iglesia de PP. Car-

melitas calzados. Se exhorta á los Sres. congregantes de ambos sexos concurran á tan piadoso acto, por el que se gana indulgencia plenaria, y otras muchas concedidas por varios Prelados eclesiásticos de la Iglesia.

Un maestro de lengua francesa, que vive en la calle de las Maldonadas, núm. 15, cuarto 3.° de la derecha, desea encontrar algunos discípulos que quieran aprender á hablar en dicho idioma, lo que hará con la mayor equidad que sea posible.

Una señora viuda, que posee los idiomas frances é italiano, los cuales ha adquirido con toda perfeccion por haber estado muchos años en aquellos reinos, enseñará metódicamente por reglas gramaticales dichos idiomas, sea dentro ó fuera de su casa, á los sugetos que quieran valerse de sus conocimientos: vive calle de las Veneras, núm. 3, cuarto 2.° de la escalera izquierda, al lado del molino de chocolate.

Un profesor de iluminado, que se ha establecido en esta corte, ilumina toda clase de grabados con el mayor gusto y equidad. Dará razon el frutero que está en el portal de la casa núm. 2, calle del Cármen, frente al convento del mismo nombre.

En la calle de Peregrinos, núm. 22, cuarto principal, vive el famoso andarin Miguel Herraiz, que anda 24 leguas al dia, y ha llegado á andar hasta 36, como pueden informar en esta corte personas de carácter, que tambien abonarán su conducta y fidelidad. Si algun sugeto quisiese valerse de él para remitir algunos documentos, sea dentro ó fuera del Reino, se servirá acudir á dicha su casa.

LIBROS.

Nueva Nomenclatura química, segun la clasificacion adoptada por Mr. Thenard. Obra utilísima á cuantos se dedican al estudio de la química, y á todos los que no estan al corriente de los nombres nuevos, especialmente á los profesores de medicina, cirugía y farmacia, quienes no podrán entender las obras de los autores extrangeros y aun nacionales de sus respectivas profesiones sin el auxilio de esta Nomenclatura, por haberse convenido todos en admitirla, y escribir sus obras con arreglo á la misma: escrita en frances por Mr. J. Caventou; traducida y aumentada con algunos nombres por el Dr. D. Higinio Antonio Lorente, médico honorario de cámara de S. M. y catedrático jubilado de química &c. &c.; un tomo en 8.° marquilla. Se vende en la librería de Calleja, calle de Carretas, á 16 rs. en rústica y á 18 en pasta. En la misma se hallarán el tratado de enfermedades de mugeres, y el curso teórico y práctico de partos por Capuron; traducidos por el mismo Lorente.

Ir á la guerra, navegar y casar no se puede aconsejar: respuesta que dio el R. P. Mtro. Fr. Martin Sarmiento á un amigo, sobre la pregunta que le hizo de si le convendria casarse. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, y en el puesto de Hermoso en dicha calle, su precio un real: puede ir en carta.

MÚSICA.

Acaba de llegar de Italia una cancion nueva del mejor gusto titulada Los ruegos de un Amante; compuesta por el célebre maestro Bridi, ar-

reglada á la guitarra. Se hallará á 3 rs. en el despacho del establecimiento de grabado y estampado de música, calle del Turco, y en la librería de la viuda de Goyeno, calle de Carretas, frente á la Imprenta Real. En dicha librería se hallarán tambien todas las cavatinas de la preciosa ópera de Los Pretendientes, para piano.

Un tema con variaciones por Sors, y otro por Gil para guitarra: se hallarán en la guitarrería de Muñoa, calle de Majaderitos.

VENTAS.

En el almacen de paños de Segovia, sito en la subida de Santa Cruz, núm. 4, hay un completo surtido de todas clases y colores, los que se darán á precios arreglados al pie de fábrica, en beneficio del comprador.

A la tienda de D. Celedonio de Haedo, calle de la Montera, núm. 10, ha llegado, y se hallan los géneros siguientes: tablos de estaño y cobre, blancos y de colores; meridianas que sirven para todos paises; pesalicores y acidos; termómetros diferentes, y para baños, con espíritu de vino y mercurio; candeleros ricamente dorados; cafeteras de azofar y de cobre; dichos de charol moderno con filtro; velones y escribanías de lo mismo; bandejas de lo dicho para botellas y vasos; aros de lo mismo para servilletas; golletas y apagadores para candeleros; pizarras de varios tamaños; pastillas de esencia de yerba buena; almohadillitas para fijar en las mesas; espuelas y espolines dorados, dichas de hoja de plata sobre acero, y plateadas sobre cobre; calzadores de asta; marcos para los maestros de obra prima; organillos para canarios de uno, dos y tres cilindros; sondas y candelillas elásticas; hojas de espada, y para jugar al florete; cajas en surtido con juegos chinescos; cubiertos á la inglesa compuestos de tenedor y cuchillo á 30 y 36 rs. la docena de pares; papel jaspeado, verde y encarnado; cuadritos con el centro ovalado, redondo y cuadrado para miniaturas; una bajilla completa de loza inglesa con bonita pintura para 30 ó mas cubiertos; bidees de campaña y para asiento fijo; molinillos para café y otros diferentes efectos, los que se despachan á precios arreglados.

A la tienda de lienzos, sita en la calle de la Puebla vieja, frente á la tienda del vidriero, acaba de llegar una partida de sombreros redondos finos, armados, que se despacharán por menor al precio de 54 rs.

A la calle de la Cabeza, frente á la cárcel de la Corona, han llegado nuevas muestras de abanicos que se despacharán por mayor y menor, y otros géneros, á precios muy arreglados.

Se vende un S. José de talla, de siete cuartas de alto y de buen escultor, á precio equitativo. Lo manifestarán en la calle del Borrico, en una tienda de muebles; y el dueño vive calle de Jesus y María, Real fábrica de sombreros de San Fernando.

Se vende una araña de cristal nueva, hechura de lámpara, de dos varas y media de alto y una y media de ancho, de buen gusto hecha en Venecia: el que quiera verla y tratar de ajuste acuda á la calle del Caballero de Gracia, núm. 39, cuarto 3.°

En la calle de los Remedios, inmediato á la Merced calzada, porta-

Digitized by Google

lon grande, hay una gran porcion de madera caoba de buena calidad, que se venderá por tablones á elegir de varios tamaños. Darán razon en la misma casa, cuarto 2.º

Se vende un coche montado á la inglesa: el portero de la casa del Excmo. Sr. marques de Malpica dará razon con quien se ha de tratar de ajuste.

Se vende un coche de última moda sin estrenar, con muelles de C, tres faroles, vidrios, persianas y pintado al gusto del dia: para verle y tratar de ajuste se acudirá al taller de coches sito en la calle de la Luna, esquina á la ancha de san Bernardo.

En el taller de coches, sito en la calle de Valverde, núm. 18, frente al convento de san Basilio, se vende una berlina de moda muy segura, ligera y bien tratada: quien quisiere comprarla podrá tratar de ajuste con el maestro de dicho taller: el mismo dará razon de un par de mulas apeladas que se venden.

En la calle del Colmillo, núm. 10, cuarto bajo, se fabrican barquillos de leche y manteca á la italiana; lamparillas y obleas, como tambien toda clase de cajas y pastas finas á precios equitativos.

Se venden dos troncos de guarniciones en buen estado, con sus hebillages plateados, y una excelente pajarera completa; todo se dará con mucha equidad: darán razon las órdenanzas del Sr. Teniente de Rey de esta plaza, calle del Sordo, frente á la del Florin.

En la casa del maestro de coches, calle de Hortaleza, esquina á la del Colmillo, se halla de venta una bastarde a nueva, propia para viajar y para la corte: para tratar de ajuste se acudirá al mismo maestro.

En los portales nuevos de la Plaza mayor, tienda de lenceria y sombreros, se reciben esquelas para carros de carbon de superior calidad acanutado y bien acondicionado, como está acreditado, á precio de 5½ rs. la arroba, y la paga en el acto de la entrega.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado un libro de caja de cordonero, que se ha extraviado el dia 8 del corriente, con varios papeles y entre ellos un recibo de mil reales, se servirá entregarle al Sr. Teniente de santa Cruz, el que dará un buen hallazgo.

Quien hubiese hallado una medalla de distincion, de las concedidas por la Junta general de Caridad á los niños, premiadas de sus Reales escuelas, se servirá entregarla en la tienda de vinos generosos, sita en la calle del Duque de Alba, núm. 30, donde recibirá el valor de ella en plata.

La persona que haya encontrado una charretera de plata, que se perdió en la mañana del dia 8 del corriente, desde la Puerta del Sol, calle del Carmen al Carmen calzado, calle de san Alberto á la red de san Luis, volviendo por la calle de la Montera á la Puerta del Sol, tendrá la bondad de entregarla en la libreria que está al lado de la botica, sita en la Puerta del Sol, frente al Vivac, donde enseñarán la compañera y darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una hebilla de plata que se perdió la noche del jueves 17 del corriente, desde la casa del Excmo. Sr. marques de Villafranca, Puerta de Moros, plazuela de la Cebada, hasta la calle del Duque de Alva, se servirá entregarla á la prendera que está en el portal núm. 24 de dicha calle, frente á la casa de Provisiones, quien enseñando la compañera dará de hallazgo lo que pese la hebilla.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un perro fico de aguas con un collar de cascabeles, que se encontró en la calle de Latoneros, la noche del 10 del corriente, acuda á la calle de la Palma, junto á san Pedro, núm. 8, cuarto segundo de la derecha, donde dando las señas le entregarán.

TRASPASOS.

En uno de los mejores parages de Madrid se traspasa una tienda con licencia del casero; puede servir de almacen, lonja ó cualquiera trato: tiene la correspondiente habitacion. Darán razon calle de Atocha, frente á la de Relatores, tienda de mercería, titulada de las columnas.

Con licencia del casero se traspasa una tienda en la calle del Caballero de Gracia, núm. 42, frente á la del Clavel: en la misma darán razon.

Con permiso del casero se traspasa una tienda de gremio en la calle del Florin, señalada con el núm. 1: en la misma darán razon.

SIRVIENTE.

Un sugeto decente, de edad de 40 años, desea colocarse en clase de escribiente, mayordomo ó en su defecto para enseñar á algunos señoritos á leer, escribir y la lengua francesa; tiene personas que abonen su conducta: darán razon en la librería de D. Joaquin Sojo, calle de Carretas.

NODRIZA.

Isidora Fermina Arroyo, solicita cria para su casa, vive calle de los Leones, núm. 3, cuarto 3.° interior.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia nueva original en 5 actos titulada Indulgencia para todos; concluida se bailará el bolero por la señora María Chiquero y el señor Pablo Ciprés y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Gertrudis Torre: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman y Santiago Casanova. Entrada de anoche 7480 rs.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará el drama de verso y música en 3 actos titulado La Espigadera, la que estará adornada con una decoracion nueva; concluida se bailará el bolero por la señora Tereza Baus y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: partes de verso: señoras Josefa Virg, Concepcion Rodriguez y Felisa Rodriguez: señores Juan Carretero, Pedro Cubas, José Diez y Antonio Campos: partes de cantado: señoras Loreto García, Antonia Alonso y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 4321 rs.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 20 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Eustaquio y Compañeros Mrs.=Cta. horas en la iglesia de Monjas de Constantinopla.

Observ. meteorológicas de ayer. Afecc. astron. de hoy.

Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 21 de la luna.*
7 de la m.	11 s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	13 s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y D.	y 57 m. y se pone
5 de la t.	20 s. o.	26 p. 1 l.	Sudouest y D.	á las 6 y 3.

AVISOS AL PÚBLICO.

Todos los Vales de la creacion de mayo presentados á consolidar con arreglo al Real decreto de 3 de abril último, desde 1.° de agosto hasta 15 inclusive del corriente, están prontos á entregar á sus dueños luego que acudan á recogerlos en la oficina de Renovacion, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Quien quisiere tomar en arrendamiento por tiempo de cuatro años el aprovechamiento de los pastos que produzca el soto titulado de Migas Calientes, sito en el camino del Pardo, perteneciente á los propios de esta muy heróica villa, acuda á la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la misma, al cargo del Sr. D. Vicente María de Arauna, por término de ocho dias contados desde este de la fecha, donde se admitirán las posturas que se hagan siendo arregladas, y manifestarán las condiciones bajo las cuales se ha de verificar la subasta; en inteligencia que para su remate está señalado el dia 30 del presente á la hora de las 12, en las casas Consistoriales. Madrid 19 de setiembre de 1818.

A las fincas sitas en la villa de Carabaña, anunciadas para su venta en virtud de Real facultad en los diarios de 31 de mayo y 8 de agosto de este año, se ha hecho postura á las siguientes: una tierra de 4 fanegas en el sitio llamado de Baña-botas, tasada en 2400 rs., en la de 2000: á un cañamar en el que llaman la Jarrada con su alameda, de caber una fanega, tasado en 3500: á otra donde dicen Saldaña, su cabida 9 fanegas, tasada en 29700: á un cañamar en las Estebas, de 20 fanegas, tasado en 6600 rs.: á otro en el sitio de los Olmillos, de 15 celemines, justiprecia-

do en 4375: á otro hiciado el Batan, llamado del Pan-bendito, de caber 4 fanegas, tasado en 21400 rs.; cuyas cantidades de los cinco últimos en toda su tasa ascienden á 65575 rs., lo está hecha en 43720; como tambien lo está á una viña en el sitio de los Granales de 296 cepas vivas y 30 marras, tasada en 2170 rs., y dan por ella 1600; la persona que quiera mejorar dicha postura ó hacerla de nuevo á las restantes posesiones, acuda al juzgado del Sr. D. Manuel José Rubio, teniente corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Anselmo Ordoñez, dentro del término de 15 dias, contados desde 12 del corriente, que se le admitirán las que hicieren.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Alvarez de Contreras, del consejo supremo de Castilla, presidente de la suprema junta de Reales negros, y juez protector de los Reales hospitales de esta corte, se ha mandado continuar la subasta por seis dias, contados desde 19 del corriente, de dos casas correspondientes á la testamentaría de D. Joaquin de Inza, sitas en esta villa, su calle Real del Barquillo con fachada á la del Rincon de san Cristobal, núm. 17 de la manz. 284, con 5125½ pies de sitio, tasada en 89290 rs.; y la que sigue por la expresada calle del Rincon, con 10506¾ pies de sitio, tasada en 56420 rs., á las que se halla hecha postura en 120U, los 20U en metalico en el acto del otorgamiento de la escritura, y los 100U restantes á censo reservativo con réditos de 3 por ciento al año sobre las mismas fincas, y con otras condiciones. La persona que quisiere mejorar dichas proposiciones acuda al indicado Sr. Juez y escribanía de comision de D. Juan Villa y Olier dentro del expresado término que se admitirán; en inteligencia que para su remate se ha señalado el jueves próximo 24 del corriente, en la habitacion de S. S., sita en Puerta de Moros, frente á la fuente.

Artículo comunicado.

Sr. diarista: Muy señor mio: hallándome yo ayer en una de las salas de pinturas de la Real academia de San Fernando, observé que uno de nuestros mas célebres favoritos de las musas contemplaba atentamente el cuadro de la Magdalena, pintado por S. A. el Sr. Infante D. Francisco; y preguntándole si aquella bella imágen no le sugería algun pensamiento poético; me respondió con los cuatro versos siguientes, que por contener el mas ingenioso y justo elogio procuré conservar en la memoria, y dirijo ahora á vmd. por si gustare insertarlos en su periódico. Son los siguientes:

Tanta expresion te ha dado, ó Magdalena,
De Francisco el pincel, que estoy dudando,
Si és la culpa que lloras con mas pena
La de estar, aun pintada, enamorando.

De vmd. atento y seguro servidor = El amante de Artes y Letras.

Digitized by Google

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras del lugar de Villaverde, distante una legua de Madrid, cuya dotacion es de 2500 rs. anuales, pagados por el ayuntamiento del caudal de propios, y á prorata cada mes lo que le corresponda por enseñar á ocho niños pobres, y los demas pagan 2, 4, 6 y 8 rs. cada mes: los sugetos que quieran pretender dicha plaza dirigirán sus memoriales al ayuntamiento por el conducto del secretario D. Tomas del Pozo Balmaseda; bien entendido de que el agraciado ha de empezar á desempeñar su magisterio el 1.º de octubre próximo.

Si el Sr. D. Juan Antonio Jornos, gobernador que ha sido de Honduras, ha llegado ya á esta corte, tendrá la bondad de dejar las señas de su posada al portero de la casa núm. 1, calle de la Magdalena, frente á la fuente de Relatores.

Se desea saber el paradero de D. Juan ó D. Pedro Aguirre, hermanos, que en el año de 1792 existian en Cádiz; y en su defecto el de sus testamentarios. Se suplica al que tenga alguna noticia se aviste con D. Nicolas Laborda y Pimentel, teniente del regimiento de Sagunto, que vive en la plazuela de la Cebada, frente al cuartel, en atencion á tener que comunicar á dichos Aguirres ó herederos asuntos que les interesan.

En las inmediaciones de la Puerta del Sol y teatro de la Cruz se permuta un cuarto principal, que consta de seis piezas capaces y un trozo de cueva, y no llega á cinco reales diarios su arrendamiento, por otro que rente á lo mas tres reales, sea bajo, segundo ó tercero, y conste de las mismas piezas ó una menos, con tal que se halle situado en buen parage: dará razon D. José Linazero, cirujano en esta corte, que vive en la calle de los Tintes, á Puerta Cerrada.

Un matrimonio decente, que vive calle de Ministriles, núm. 19, cuarto principal de la izquierda, cederá otro que tiene independiente, con balcon á la calle, á una persona sola, con el fin de que le sea menos gravoso su pago.

VENTAS.

Quien quisiere comprar una casa en la villa de Leganés, sita en la plazuela llamada de Paris, compuesta de habitacion alta y baja, zaguan, patio, corral y caballeriza, acomodada por la buena disposicion de sus piezas para la temporada de verano, podrá acudir á la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 14, cuarto 2.º; en la inteligencia de que su última tasa es 18000 rs. vn., y siendo en metálico se hará una rebaja muy considerable, y tambien acomodará tomar vales Reales.

Quien quisiere comprar tres pedazos de viña en el territorio de Fuencarral, el mayor inmediato á las tapias del Pardo, que llaman la Portillera, y los otras dos en la cuesta de Mata Asnos, acuda á tratar de ajuste con José Larramendi, que vive en la calle de la Zarza, núm. 13, á lo último del corredor, en el cuarto núm. 4.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una perra perdiguera, su color castaño oscuro, la pechuga blanca y mosqueada, con collar de cuero y un cascabel gordo, que se perdió á las diez y media de la noche del 10 del corriente en las inmediaciones de las cuatro calles de la Carrera de san Geronimo, se servirá entregarla en la tienda zapatería de Manuel Garcia, calle de la Montera, núm. 26, donde darán un buen hallazgo.

Quien hubiese encontrado una perra perdiguera de 10 á 12 meses, de color de chocolate, con dos lunares mas claros sobre los ojos y muy gorda, que se perdió el dia 17 del corriente al anochecer, se servirá avisarlo al portero de la Real casa de Misericordia, frente á la plazuela de las Sras. Descazas Reales, quien dará mas señas y una buena gratificacion.

SIRVIENTE.

Una señora viuda, de edad de 31 años, que tiene personas de carácter que abonarán en todo su conducta, desea colocarse en alguna casa para aya de algunas señoritas, á quien podrá instruir en las labores pertenecientes á su sexo, como tambien en la lengua francesa y geografía, ó en su defecto se acomodará en casa de algun Sr. Sacerdote ó caballero solo: darán razon en la librería de D. Joaquin Sojo, calle de las Carretas.

NODRIZA.

Manuela Driguet, de estado casada, solicita cria en casa de los padres; tiene leche de tres meses: vive calle de la Palma baja, núm. 15, cuarto bajo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará el drama de verso y música en 3 actos titulado La Espigadera, la que estará adornada con una decoracion nueva; concluida se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y el señor Mariano Garcia, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: partes de verso: señoras Josefa Virg, Concepcion Rodriguez y Felisa Rodriguez: señores Juan Carretero, Pedro Cubas, Jose Diez y Antonio Campos: partes de cantado: señoras Loreto Garcia, Antonia Alonso y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 3617 rs.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia nueva original en 5 actos titulada Indulgencia para todos; concluida se bailará el bolero por la señora María Chiquero y el señor Pablo Cipres y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Gertrudis Torre: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman y Santiago Casanova. Entrada de anoche 7283 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará en este teatro la tragedia en 5 actos titulada El Duque de Viseo.

Otra. En el diario de ayer, pág. 383, último verso de la 2.ª octava, donde dice *De Fernando*, léase *Por Fernando*.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Mateo Ap. y Ev.=Cuarenta horas en la iglesia de Monjas de D. Juan de Alarcon.

Hoy es dia de misa pero se puede trabajar.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 22 de la luna.*
7 de la m.	11½ s. o.	26 p. 1 l.	Ouest y R.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	20 s. o.	26 p. 1 l.	Sudouest y R.	y 58 m. y se pone
5 de la t.	21 s. o.	26 p. ½ l.	Sudouest y R.	á las 6 y 2.

AVISO AL PÚBLICO.

A instancia de los acreedores de la testamentaría de D. Manuel Sanchez Dalp, y en virtud de providencia del Sr. teniente corregidor Don Angel Fernandez de los Rios, dada por la escribanía del número de Don Vicente de la Costa, se ha mandado sacar á pública subasta por término de quince dias, contados desde 17 del corriente, una casa situada en la calle del Relox, barrios de Doña María de Aragon, bajo el número 11 de la manzana 554, tasada últimamente por el arquitecto D. Juan Francisco Rodrigo en la cantidad de 83830 rs. de vn., y de cuya cantidad se han de rebajar las cargas de Aposento, farol y serenos, y tres principales de censo que tiene sobre sí: lo que se anuncia por medio de este periodico por si alguna persona quisiere hacer postura, que se le admitirá siendo arreglada.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Si algun sugeto ó corporacion de esta corte tuviese facultades para prestar 120 rs. con la utilidad en que se convenga, devolviendo la mitad en todo el próximo mes de diciembre y la otra mitad en todo el de junio del año inmediato de 1819, quedando asegurada esta cantidad á toda su satisfaccion, dará noticia de ello en la librería de D. Juan Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

La persona que quiera vender un forte-piano, como de dos á tres mil

Digitized by Google

reales, podrá avistarse con Fr. Matias Joaquin Cebrian, procurador en el convento de PP. Carmelitas calzados de esta corte.

En la calle de Alcalá, posada de la Aduana, hay una galera de retorno para la Coruña, y una tartana para Cádiz y sus carreras.

LIBROS.

Hoy lunes sale á luz el primer número del segundo tomo de la continuacion del Almacen de frutos literarios. Los señores suscriptores que gusten renovar sus suscripciones se servirán mandar acudir á la librería de Perez, calle de las Carretas, donde se admiten suscripciones para el referido tomo 2.° y siguientes. En el segundo número del dicho tomo se empezará á publicar la Geografía poética de España y Portugal, manuscrito precioso que una casualidad feliz ha hecho caer en manos de los editores. Los números sueltos se encontrarán de venta en la misma librería de Perez; en la de la viuda de Sanchez, calle de Toledo; en la de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima; y en la de Villa, plazuela de Sto. Domingo: igualmente se admiten suscripciones en las provincias, en las librerías que se han indicado en los anuncios anteriores.

Reflexiones sobre la naturaleza, escritas en aleman para todos los dias del año, por el célebre Mr. C. C. Sturm, dadas á luz metódicamente en frances con el título de Lecciones de la naturaleza por Mr. Luis Cousin Despreaux, socio corresponsal que fue de la academia de Inscripciones y Bellas Letras, y traducidas al castellano: tercera impresion, corregida y aumentada. Aunque la general aceptacion que ha logrado en España la obra de Sturm, la rapidez de su venta, y los elogios que ha merecido á los sabios extrangeros y nacionales, es la prueba mas fidedigna de su utilidad y exime recomendar nuevamente su lectura, con todo no debe omitirse que al paso que Mr. Cousin, sin separarse un punto de las sólidas y piadosas máximas de aquel, ha coordinado las materias de que trata, ha ampliado tambien varios artículos y puesto otros nuevos, valiéndose de los descubrimientos que en nuestros dias se han hecho en la historia natural, en la física y en la química, y aprovechándose para ello de las obras de Fourcroy, Lalande, Bertolet, Rozier, Roger Schabol y otros autores modernos. El modo con que lo ha egecutado parece nada deja que desear, tanto por el enlace y órden que guardan entre sí todas las materias cuanto por las muchas y estimables noticias con que las ha enriquecido: circunstancias que la hacen sin duda alguna preferible á las anteriores ediciones, y que nos proporcionan la satisfaccion de que cuantos literatos la han visto, la contemplan una de las produciones mas ventajosas para la pública instruccion, y por lo mismo digna de andar en manos de todos: seis tomos en 8.° prolongado. Se hallan de venta los pocos egemplares que restan de esta edicion en la librería de Cruz y Miyar, calle del Príncipe, núm. 2.

VENTAS.

Los paños de la Real fábrica de Ortiz de Paz, de Segovia, que hasta ahora se han vendido en las calles de Carretas y de la Cruz, se despachan desde hoy en el almacen de la casa nueva, sita en la plazuela del Angel

núms. 19 y 20, bajo la personal inspeccion de uno de los dueños de dicha Real fábrica, con cuya medida se aseguran éstos de que jamas el heróico pueblo de Madrid, que tanto ha apreciado dichos paños, y que cada dia los encontrará mas perfeccionados por el auxilio de las máquinas, que felizmente se hallan establecidas los compre sin equivocacion, y con la certeza de que en este almacen nada se vende que no esté fabricado en ella, y que los adquiere con la equidad consiguiente á ser de primera mano.

La fábrica primitiva de Alcalá de Henares, que se hallaba situada en el barrio de las Maravillas, se ha trasladado á la calle del Rosario, número 4, junto á la plazuela de san Ildefonso, en la que se hallan buenos paños y pañuelos mantones para invierno de varios colores y cenefas: tambien se tiñe cualquier clase de ropa, todo con la mayor equidad.

Al almacen de géneros, sito en la calle de la Amargura, núm. 22, frente á dos roperias, acaban de llegar los géneros siguientes: camisas de true y bretaña para hombre á 44 rs.; id. de elefante á 18; piezas de bretaña de primera á 85 cada una; retortas á 11½ la vara; id. ancha á 13; coruñas finas desde 8½ á 11; gusanillo para manteles á 9½; pañuelos de hilo desde 9 á 14; cortes de chalecos de cotonía desde 14 á 28; abanicos imitados á cabritilla á 16; cotones listados y colores tegidos á 9½ y 11; broches de oro para vestidos de señora desde 60 á 120; sortijas de id. de varias hechuras desde 11 á 46; pendientes de id. de varios gustos desde 22 á 110; alfileres bonitos de id. desde 20 á 50; cajas de obleas inglesas á 2, 4 y 6, y por cuarterones á 10; medias de algodon para hombre y muger de varios precios, y otros varios géneros segun se anuncia por carteles á la puerta de dicho almacen.

En el almacen de géneros, sito en la plazuela del Angel, núm. 19, casa nueva, se halla un gran surtido de los siguientes: lenceria para camisas desde 6 á 12 rs. vara; id. para camisolas desde 14 á 60; id. para sábanas á 9, 10 y 12; terlices finos á 6½; cutíes á 10 y 12; tohallas á 14, 16 y 18; puntos de estambre á 42; patencures á 48; cotones finos á 8; indianas á 10; percales del reino á 16; alepines de seda á 40 y 48; levantinas de colores á 24; medias de todas clases; blondas; tiras bordadas; mantillas de tul á 40, 50 y 60, y otros muchos que se anuncian por carteles á la puerta de dicho almacen.

A la tienda de Albuerne, calle de la Montera, num. 10, frente á la de los Alemanes, ha llegado un nuevo surtido de cañas de la India, de todos tamaños y gruesos; bandejas acharoladas de todas clases; cigarreras de último charol; trasfigaradores de todas clases; cubillos de plaque acharolados de última moda para botellas y vasos; un completo surtido de cubiertos plateados; tambien los hay de hierro plateados, y cucharones de lo mismo; cuchillos con sus tenedores á 5 rs.; cuchillos sueltos á 2½ y de mas precio; cigarreras y cajas de suela; anteojos plateados de teatro de 2, 3 y 4 cañones; relojes de plata á 6 duros; perlas imitadas perfectamente á las finas de diferentes tamaños; pipas de espuma de mar; charreteras para calzon á 2 rs. el par; hilo fino para calcetas á 36 la libra; tirantes de seda y otros; lapiceros de maderas finas á real los que

se vendian á 2, y por docenas á 10; navajitas con puño de nacar, y otros varios géneros á precios arreglados.

En el portal de la casa del Excmo. Sr. conde de Tepa, plazuela del Angel, se halla una gran coleccion de estampas con sus marcos y cristales, de los mejores autores de Roma, Morgen, Rafael, Urbino, Volpato &c.: tambien se venderán sueltas, como igualmente carteras para dibujo.

En la calle del Caballero de Gracia, núms. 31 y 32, en una fábrica de sillero, frente á la Cruz de Malta, darán razon donde se vende un juego de hacer flores: en la misma se vende una anaquelería y botellas de ron de superior calidad á 20 rs., y botellas de á cuartillo de vino de guindá de superior calidad á 6: tambien darán razon de donde se venden unas cuñas para empedrar patios.

En la cochera sita en la calle del Sordo, núm. 2, frente á la del Florin, se hallan de venta un coche en varas volteadas, con caja á la inglesa, juego á la española, con faroles y persianas; y una berlina con caja á la inglesa y juego á la española, todo bien tratado y con la mayor equidad.

PÉRDIDA.

Quien hubiese encontrado un libro de casa de posadas, perteneciente á Doña Vicenta Lopez, que se perdió el dia 17 del mes próximo pasado, desde la cárcel de Corte hasta la calle de Jacometrezo, se servirá entregarle al Valenciano que vende targetas en la Puerta del Sol, quien dará el hallazgo.

SIRVIENTES.

Un matrimonio de mediana edad, y sin hijos, desea colocarse en una casa decente: el marido para comprar y demas cosas que le manden, y escribe regularmente: la muger se halla instruida en lo correspondiente á su sexo. Darán razon en la imprenta y librería de Quirós, calle de Atocha.

TEATROS.

En el del Príncipe á las 7½ de la noche, por indisposicion de la señora Agustina Torres no se puede egecutar la tragedia El Duque de Viseo, y en su lugar se hará la opera bufa en 2 actos titulada el Matrimonio secreto, intermediada de baile nacional. Actores: señoras Loreto García, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez y Justo Mas. Entrada de anoche 8236 rs.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada Triunfos de valor y honor en la corte de Rodrigo; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, María Sabatini y María Lopez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, José Diez, Francisco Ronda, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio y José Cubas. Entrada de anoche 4691 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Mauricio y Compañeros Mrs.=Cuarenta horas en la iglesia de Monjas de D. Juan de Alarcon.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 23 de la luna.*
7 de la m.	15 s. o.	26 p.	Sudouest y C.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	18 s. o.	26 p.	Sudouest y C.	y 59 m. y se pone
5 de la t.	18 s. o.	26 p.	Sudouest y C.	á las 6 y 1.

D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa de Madrid &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas particulares ó comunidades de cualquiera clase y condicion que sean que se consideren con derecho á los bienes de Andres Palmeyro, vecino que fue del lugar de Vicálvaro, causados con la muerte del mismo, abintestato, para que dentro del preciso y perentorio término de 30 dias, mediante la cortedad de ellos, acudan á deducirle y exponerle en debida forma ante mí y por el oficio del infrascripto escribano del número; con apercibimiento que de no comparecer, se declararán por sus herederos á los que lo han solicitado. Fecho en Madrid 11 de setiembre de 1818.=Angel Fernandez de los Rios.=Por mandado de S. S.=Claudio Sanz.

AVISOS AL PÚBLICO.

En el juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se han seguido y penden autos sobre denuncia de los bienes del mayorazgo titulado de Legazju, los cuales se han declarado vacantes y aplicado al Real fisco: y pudiendo tener en ellos algun interes los herederos del Lic. D. Sebastian Lopez de Olivares, por quien se practicaron algunas gestiones sobre la accion que manifesto competirle; se ha acordado por el Sr. Subdelegado general de los mismos bienes mostrencos, se cite y emplace á dichos herederos por medio de este periódico, como se hace, á fin de que dentro de 30 dias, contados desde el en que se anuncie esta noticia, que por primero y último término se les concede, acudan al referido juzgado á exponer y deducir lo que les convenga; apercibidos que pasado sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar.

Digitized by Google

Por el Sr. alcalde de la Real casa y corte D. Ramon Satue, se ha señalado el dia 1.º de octubre próximo y hora de las 12 de su mañana en una de las salas del tribunal, para el remate de seis casas y un solar, sito todo en la ciudad de Segovia; la una á la parroquia de san Martin, que habita D. Eusebio Cuesta, tasada en 26524 rs.: otra en la calle de Reoyo, parroquia de san Miguel, que sirve de tahona y habita Manuel Bares, tasada en 21360 rs.: otra casa contigua á la anterior, que habita Manuel Salcedo, tasada en 4122 rs.: otra medianera á la anterior y habita Ramon Gomez en 7546 rs.: otra á la plazuela del Caño seco, que habita Narcisa Yagües, tasada en 5324 rs., en cuya cantidad á metálico está hecha postura: otra contigua á la antecedente y habita Juan de Mata, tasada en 4366 rs.: y un solar que tiene su entrada por la casa de Ramon Salcedo en 88 rs. Lo que se hace notorio para que las personas que quieran hacer postura y mejoras acudan hasta dicho dia, y en el acto del remate ante el nominado Sr. Juez comisionado por la escribanía de cámara de la Sala, del cargo de D. Miguel Calvo García.

El Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, ha señalado el domingo 11 de octubre próximo, á las 9 de su mañana, para celebrar junta general de acreedores á la casa del Excmo. Sr. marques de Astorga, conde de Altamira, en una de las salas de las casas del Excmo. Ayuntamiento de esta M. H. villa; y como se ignora el paradero y habitacion de muchos de aquellos, dentro y fuera de la corte, se les cita por el presente, bajo la prevencion de que al que no concurra le parará entero perjuicio lo que se acuerde y determine en dicha junta.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y por la escribanía del número de D. Juan Villa y Olier, se ha mandado subastar los enseres y pertrechos, sitos en el lavadero núm. 14 de la pradera del Corregidor, tasados con inclusion de la casa que sirve para la custodia de ellos en 9351 rs. La persona que quisiere hacer postura acuda á dicho Sr. Juez, por la citada escribanía, en el término de 20 dias, contados desde 14 del corriente, que se admitirán siendo arregladas.

Se vende un censo de 192000 reales de capital, con réditos de dos y medio por ciento al año, impuesto sobre la casa y estados del Excmo. Sr. marques de Estepa, y dan por él 210000 reales vellon en Vales reales. Quien quisiere hacer mejora acuda á la escribanía del número de esta villa que ejerce D. Juan Raya, en la que se rematará el dia 17 de octubre próximo á las 4 de la tarde.

Igualmente se vende una escritura de imposicion en la Diputacion general de los Cinco Gremios mayores de esta corte, de 38333 rs. y 11

Digitized by Google

mrs. de principal. Quien quisiere hacer postura acuda á la propia escribanía, en la que se rematará en el dia expresado.

La Real junta de direccion y gobierno de hospitales General y Pasion de esta corte ha resuelto que el sábado 3 del próximo mes de octubre sea el último en que se admita juego para la rifa de las dos suertes que actualmente se está ejecutando; y se compone la primera de dos grandes fuentes, cuatro flamenquillas medianas, un braserillo para calentar viandas, un cucharon, un platillo para despaviladeras, una salvilla chiquita y un par de tenazas, todas estas alhajas de plata; y la segunda de dos relojes de repeticion, el uno de oro guarnecido de marquesitas, y el otro de plata ingles, y un estuchito con varias piezas de nacar y oro para coser. En su consecuencia hasta el expresado dia 3 se despacharán en el cajon situado en la Puerta del Sol, esquina á la calle de las Carretas, los billetes al precio de dos reales vellon, y el jueves 8, á las nueve de la mañana, en el primer patio del hospital General se hará el sorteo con las formalidades de estilo. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

Artículo comunicado.

Sr. editor del diario: muy señor mio: En el de 2 del corriente, he visto que D. Andres Ortiz de Zarate se congratula de que no se le contextó á su artículo comunicado inserto en los diarios de 7 y 8 de marzo último, y que de consiguiente quedó dueño del campo. Si reflexionase en la confesion que hace él mismo de que las operaciones por números fijos son preferibles á todas las demas por su sencillez y facilidad, y que justamente es el sistema de mi obra sobre operaciones de cambios de las plazas de España con las extrangeras por multiplicadores fijos; hallaria que lejos de agraviarme me hizo justicia. Las demas cabilosidades de su comunicado solo pueden contextarse en un bufete con la pluma en la mano.

Lo que no debo tolerar es el que diga en el diario ya citado de 2 de este mes que varias tablas de su obra de Aritmética para comerciantes, impresa en 1803 estan copiadas en la mia dada á luz en 1805.

Me es muy facil el hacer ver á Zarate que en el año de 1792 tenia ya en borrador mucha parte, y que la detencion en darla á la prensa pendió únicamente en que la hice ver por hombres peritos en la materia, por no exponer mi opinion en una obra tan delicada y única en su clase. Ademas, si Zarate hubiera examinado con detencion las dos obras, hallaria que al folio 13 de la suya el número fijo del cambio de 28 dineros es 857143, de que deben cortarse cinco cifras; y al folio 243, tomo 2.º de la mia, el número fijo del cambio de 28 dineros es 8.571429 de que deben cortarse seis de la derecha. Esta diferencia y la de que su obra empieza con el cambio de $28\frac{1}{8}$ dineros, y la mia con el de $26\frac{1}{16}$ dineros, ponen bien en claro la equivocacion de Zarate en suponerme Plagiario.

Digitized by Google

Por lo demas la venta mayor ó menor de una y otra obra manifiestan su respectivo mérito.

Es de vmd., Sr. diarista, atento seguro servidor. = Joaquin de Itúrbúru.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes funciones que se han de celebrar á María santísima de la Merced en su iglesia principal del Real y militar órden de Mercenarios calzados, Redencion de cautivos de esta corte, los dias 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del presente mes. Habrá todos los dias misa cantada á las diez con sermon, que predicarán diferentes oradores; completas y salve á las cinco de la tarde, y el 23 vísperas y salve á la misma hora, para que los fieles ofrezcan rendidas gracias á esta Soberana Señora, y rueguen por la exaltacion de nuestra santa fe católica, extirpacion de las heregías, la paz entre los Príncipes cristianos, pidiendo juntamente por la muy importante salud de N. SS. P. Pio VII, Católicos Monarcas, Sermos. Sres. Infantes y los felices progresos de esta Monarquía. El dia 24 estará su Magestad manifiesto todo el dia. El dia 29, á las cinco de la tarde, saldrá la santa imágen en procesion por todo al rededor del convento finalizando con una solemne salve. Oficiará la venerable Comunidad. Hay varias indulgencias plenarias concedidas visitando la iglesia de Nuestra Señora desde las vísperas del dia 23 hasta el 24 puesto el Sol, en cuyo dia habrá absolucion general. Las estampas, novenas y escapularios se hallarán en la mesa que habrá en el claustro de dicha iglesia, donde se recibe la limosna para dichos cultos.

En la academia de primeras letras y lenguas extrangeras, calle de san José, núm. 12, cuarto principal, entre la de la Ballesta y corredera de san Pablo, se empiezan cursos, y no se señala dia, porque segun la facilidad del método que se sigue no perjudica entrar despues de empezado. Cuales sean los adelantamientos los manifiesta un niño que acaba de cumplir siete años; empezó el 22 de agosto, y lee y traduce el frances: en fin sin mas estudio que el que se hace en la academia se puede saber leer, traducir, escribir y hablar en unos seis meses. Se dará razon de todo por menor al que trate de aprender, y se reciben pupilos y medios pupilos.

Desea saberse si existe en esta corte ó fuera de ella D. Domingo Yrigöyen, hermano político del difunto dean de la iglesia metropolitana de Santa Fe de Bogotá D. Pedro de Echavarri, para instruirle de un asunto que le interesa en gran manera; y en su caso podrá ocurrirse á la calle de Preciados, esquina á la de la Zarza, casa núm. 13, cuarto principal.

Se desea saber la residencia de D. Pedro Baron, de nacion frances y oficio sombrerero, que residió en esta corte en el año de 1808. Se suplica á la persona que tenga noticias de dicho sugeto, sus herederos ó sucesores tenga la bondad de conferirse con el teniente coronel D. Tomas Mateos, capitan de Sagunto, que vive calle de la Espada, núm. 13, cuarto 2.°, pues tiene que comunicarle asuntos interesantes.

Se necesita para una familia decente y sin hijos una criada que no pase de 24 años, y sepa coser, planchar y algo de cocina. Darán razon en la prendería sita en la calle del Duque de Alba, frente á la guardia.

Un sugeto que pasa en posta á Sevilla del 25 al 30 del corriente, desea encontrar compañero á partir gastos. Dará razon el memorialista que está en la casa de Postas, plazuela de la Paz.

En el meson del Rincon, calle de Alcalá, hay dos carros de retorno para la Coruña y su carrera.

En la posada de la Aduana, calle de Alcalá, hay una galera de retorno para la Coruña, y una tartana para Cádiz y sus respectivas carreras.

LIBRO.

El Secretario de los comerciantes, ó modelo de cartas, facturas, cuentas de ventas, cuenta corriente y de intereses, de negociacion de letras de cambio, resaca de estas por falta de aceptacion y pago; cuenta de seguros, fórmula de las letras de cambio, de las que son á domicilio, las que tienen gracia y cortesía y de conocimientos. Tablas de la correspondencia de pesos y medidas de Castilla con las extrangeras, estas con las de Castilla; de las provincias del Reino con las de Castilla, y de estas entre sí; útiles para uso de los jóvenes que se dedican al comercio. Por D. Joaquin de Iturburu, Madrid 1818. Se halla en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas, á 11 rs. en rústica y 13 en pasta; y en Cádiz en la de Ortal y compañía. Esta obra abraza los casos mas importantes que puedan ocurrir en la correspondencia mercantil; y propone para ello modelos que ahorran el trabajo de preguntar y el inconveniente de la incertidumbre. Las tablas que están al fin son muy útiles no solo á los comerciantes, sino á todos los que por aficion, ó por deber tienen que hacer frecuentes comparaciones, y adquirir noticias acerca de nuestras relaciones con otros paises del globo.

MÚSICA.

Contradanza en la ópera del Tancredo, para piano. Se hallará en la librería de la viuda de Goveo, calle de las Carretas, frente á la imprenta Real.

VENTAS.

En el almacen de géneros, sito en la calle del Arenal, rejas de color de naranja, se hallan de venta los géneros siguientes: una partida de botes de pomadas frescas de diferentes olores á 3 rs. cada uno; un surtido bastante variado de trages de alepin bordados; pañuelos bordados para el cuello; camisas para hombre desde 28 rs. hasta 150; camisolines á 13; mantillas, velos, medios velos y pañuelos de tul bordados; lienzos anchos, holandas, medias holandas y batistas; cotones á 8 rs. vara y demas precios; percales de vara de ancho de bonitos gustos; medias de seda y de algodon para hombre y muger; cortes de chalecos de varias clases; pañuelos de batista, hilo y seda cruda; alepines, anascotes y sargas para trages; un completo surtido de blondas, y otros varios géneros de los mejores gustos.

Digitized by Google

A la tienda nueva sita en los portales de la Plaza Mayor, entre el cuerpo de guardia y el portal de santa Cruz, señalada con el número 12, han llegado los generos siguientes: ligas de seda á 3 rs.; pañuelos chicos de yerbas á 3½; id. de vara á 7, 9, 10 y 13; ovillos de algodon á real; cortinas a 6½ y 10; medias de estambre negras de punto de aguja para hombre á 20; cortes de chalecos bonitos y finos á 16; medias de algodon para hombre desde 7 á 22; id. para muger desde 6 hasta 15; chaquetas elásticas blancas á 32 y 34; hilo para calcetas á 17, 19 y 25 la libra; calcetines de hilo á 7½; id. finos de algodon á 9; camisas para hombre finas y ordinarias; cada papel de alfileres de 500 desde 3 á 6; tirantes finos de seda á 10; zagalejos de estambre, y otros varios géneros á precios arreglados.

A la tienda del Toledano, calle de la Montera, ha llegado el surtido siguiente: sargas negras de cinco cuartas de ancho á 40 rs. vara; id. de dos tercias á 20, 24 y 28; rasos de colores y negros á 24, 28 y 42; paños negros á 38; tafetanes negros á 10, 12 y otros precios; levantina azul y blanca á 24 y 28; basquiñas de tres paños de Toledo á 12 duros; velos para monjas desde 10 á 16 rs.; gasa negra de Italia á 10; id. blanca y negra á 6; mechas para belon y quinqués lisas y enceradas; medias de seda de Toledo á 60, 70 y 80; id. lisas para hombre y muger y para niños; id. de algodon; calcetines de seda á 28; id. de hilo y algodon; fajas de seda de Toledo y pañuelos para el cuello; cortes de chaleco desde 12 á 36; tirantes y ligas elásticas; gorros negros; id. de hilo y algodon; solideos y bonetes; ceñidores; corbatines de terciopelo y de sarga; almohadillas lisas y elásticas á 4, 6 y 8; guantes de varias clases; bolsillos para dinero; pasta de almendra; cajitas de obleas, de pastillas para sahumar, de lamparillas y cerillas á 3 y 5; vinagrillo de Sevilla; aguas, aceites de olor y pomadas; paquetitos de polvos para limpiar plata á 3½; botes de unto para botas á 6, 8 y 12; bolas y pastillas de jabon de olor á 3, y otros géneros de tejidos de seda y de perfumería á precios muy arreglados.

Al nuevo molino de chocolate, sito en la calle de Cosme de Médicis, núm. 1, frente al campanario del convento de la Merced, acaban de llegar dos partidas de lino de Granada, fino y rastrillado, al equitativo precio de 5 y 5½ rs. la libra.

A voluntad de su dueño se vende una botica con todos sus enseres, sita en la villa de Yepes. En la misma admitirán las proposiciones que hagan siendo arregladas.

En la plazuela del Angel, portal inmediato al juego de villar, habrá de venta durante los dias de feria una porcion de pinturas y muñecas de graciosa figura; escopetas y pistolas vizcainas, cañones, llaves y guarniciones sueltas; estuches con verduguillos para afeitar, cortaplumas, tijeras, candeleros plateados, abanicos y otros géneros.

En la Cava baja, núm. 18, cuarto bajo, casa del armero de Reales guardias españolas, hay de venta una porcion de escopetas de uno y de dos cañones; pistolas de arzon y de dos cañones; graduadores de pólvo-

Digitized by Google

ra; cañones sueltos; llaves y guarniciones; boquillas para el perdigon y martillos; todo se dará á prueba y á precios equitativos.

En la calle de las Infantas, esquina á la de S. Bartolomé, núm. 18 cuarto 2.° de la derecha, se venden muebles de caova de buen gusto, y otros efectos; entre ellos tres chimeneas inglesas portátiles, de fierro colada, con la ventaja de ser usadas, económicas y útiles para varios usos segun su construccion; todo lo que se dará á precios muy arreglados: estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las tres hasta el anochecer.

La persona que quiera comprar una excelente mesa de villar con sus bolas y tacos acudirá al Valenciano que vende targetas en la Puerta del Sol, el que dirá con quien se ha de tratar.

A la tienda sita en la calle de Toledo, núm. 5, entre la calle de Latoneros y la de los Tintes, acaba de llegar una remesa de chocolate de Alicante de la mejor calidad, desde 7 hasta 16 reales libra, cuyos precios están marcados en el mismo chocolate para mayor satisfaccion de los compradores.

En la confitería de la calle de la Amargura se vende sustancia en pasta, compuesta de ternera, perdices, jamon y gallina, al equitativo precio de 120 rs. libra, muy útil para las personas que tengan que viajar.

Se vende un coche de camino bien tratado y muy ligero; su precio fijo 3500 rs. Dará razon el maestro de coches de la calle de las Urosas.

En el taller de coches de Casimiro Martin, calle de Valverde, número 30, darán razon de una berlina usada, que se vende con equidad.

En el taller de coches, sito en la calle de las Urosas, hay de venta un birlocho bombe muy ligero que se dará con equidad.

PÉRDIDAS.

El domingo 8 del corriente se perdió una cruz de Madrid pendiente de su cinta, en el lugar de Ballecas, desde su entrada hasta la iglesia y de alli á la plaza: se suplica á la persona que la haya hallado la entregue al Sr. Teniente mayor de la parroquia de san Luis, quien dará su hallazgo.

La persona que hubiese hallado un escudo de armas pintado en vitela, que se extravió el 17 del corriente á la una del dia, desde la plazuela de santo Domingo, calle de Preciados hasta la del Cármen, se servirá entregarle al escribiente que está en dicha calle del Cármen, casa nueva, esquina á la de la Salud, quien dará el hallazgo.

Quien hubiese hallado un perro perdiguero que se salió de casa de su amo el Excmo. Sr. marques de Villafranca el dia 19 del corriente, su color mosqueado, con manchas de color de chocolate y las orejas lo mismo, con collar de baqueta de color de avellana, con el nombre de su dueño, se servirá entregarle al portero de la casa de dicho Señor, quien dará un buen hallazgo.

TRASPASOS.

Con permiso del casero se traspasa una casa-fábrica de curtidos en la

Ribera de Curtidores, señalada con el núm. 22, manz. 32, con todos los enseres correspondientes á dicha fábrica, géneros elaborados y por curtir, todo en el mejor estado y con la mayor equidad: tambien se traspasa sin dichos géneros. Para tratar de ajuste se acudirá á Salvador Chinelt, que vive en la plazuela del Rastro, casa núm. 1, esquina á la calle de la Ruda.

Con permiso del casero se traspasa una tienda en la calle del Rosario, á san Francisco, núm. 21, manz. 119. En la misma darán razon.

SIRVIENTES.

Una señora decente, de edad de 48 años, desea acomodarse en casa de un señor sacerdote, caballero ó señora para el gobierno doméstico: sabe coser, planchar &c., y tiene personas de caracter que la abonen. Darán razon en la calle del Tesoro vieja, núm. 31, cuarto principal.

En la sombrereria sita en la calle del Príncipe, núm. 6, darán razon de un joven soltero aragones, de edad de 26 años, que solicita acomodarse en una casa decente para lo que le manden, excepto cocinero ni llevar librea; y tiene personas que abonen su conducta.

NODRIZAS.

María Pos, de edad de 26 años, casada, busca cria para su casa ó la de los padres: tiene leche de tres meses y personas que la abonen. Vive calle de S. Lucas, núm. 3, cuarto en el patio.

Francisca Muñoz, casada, busca cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de dos meses y personas que la abonen. Vive calle de Embajadores, esquina á la del Oso, cuarto en el patio, preguntando por Joaquin el Calesero.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada Triunfosde valor y honoren la corte de Rodrigo; en la que se bailará un padedú por la señora María Fabiani y su hermano; concluida la comedia se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, María Sabatini y María Lopez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Jose Diez, Francisco Ronda, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio y José Cubas. Entrada de anoche 4180 rs.

En el del Príncipe á las 7½ de la noche, por indisposicion de la señora Agustina Torres no se puede egecutar la tragedia El Duque de Viseo, y en su lugar se hará la ópera bufa en 2 actos titulada el Matrimonio secreto, intermediada de baile nacional. Actores: señoras Loreto García, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez y Justo Mas. Entrada de anoche 4865 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad en este teatro la opera bufa en dos actos titulada el Tutor burlado, música del maestro español D. Narciso Paz.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Lino Papa y Santa Tecla Virg. y Mr.=*Cuarenta horas en la iglesia de Monjas de Góngora.*=OTOÑO.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 24 de la luna.*
7 de la m.	11 s. o.	26 p. ½ l.	Nordouest y N.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	14 s. o.	26 p. 1 l.	Ouest y C.	y se pone á las 6.
5 de la t.	14 s. o.	26 p. 1 l.	Ouesud-ou. y R.	

D. Lorenzo de Ascasso, caballero de la Real militar órden de S. Hermenegildo, condecorado con las cruces de distincion de Talavera de la Reina, S. Marcial, Tolosa de Francia y otras varias; teniente coronel vivo, comandante agregado al regimiento de infantería del Infante D. Antonio, y juez fiscal del Consejo de Guerra de oficiales generales de la provincia de Castilla la Nueva que reside en esta capital.

Habiéndose ausentado del cuartel de Inválidos hábiles de esta Plaza, conocido por el de san Nicolás, D. Felix Lopez, teniente del extinguido regimiento de infantería ligera Voluntarios de Madrid, á quien he procesado por la muerte violenta que mandó dar al cabo del propio regimiento Mariano Moradu, el dia 23 de febrero de 1813, en el sitio llamado del Monte-Prior, con otros crímenes; usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por 3.° y último edicto á dicho D. Felix Lopez, señalándole el cuartel de Inválidos hábiles de esta Plaza, de san Nicolás, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 10 dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se terminarán las diligencias de este incidente, y se remitirán al tribunal que debe entender en el difinitivo fallo del proceso, sentenciándolo en rebeldía por el delito que merezca, pena mas grave entre el de homicidio y el que causó su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese este edicto para que venga á noticia de todos. Madrid 23 de setiembre de 1818.=Lorenzo de Ascasso.=Por su mandado=Manuel Parga, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

Debiendo subastarse 130 resmas de papel blanco de superior calidad, que ha de servir para el sellado que se ha de consumir en el año de 1820, segun lo dispuesto por los Sres. Directores generales de Rentas, con la calidad de tener una marca trasparente que manifieste el sello á que corresponde y el año en que ha de consumirse, para evitar su falsificacion; se hace saber á todos los fabricantes que se admitirán proposiciones y muestras de las clases arregladas á las condiciones que se manifestarán en la escribanía mayor de Rentas, sita en el entresuelo de esta Real Aduana, en el término de 20 dias, contados desde el 19 del corriente; en inteligencia de que les serán puntuales los pagos, y guardadas las condiciones que se citan, y que cumpliendo con exactitud el asentista, será preferido en lo sucesivo para iguales contratos: y de mandato del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de esta provincia, se hace notorio á dicho efecto. Madrid 21 de setiembre de 1818.=Por ausencia del escribano mayor.= Pedro Lopez y Blanco.

Se cita y emplaza de órden y mandato del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia, á la prendera, cuyo nombre se ignora, é hija de la misma, que habiendo salido de esta corte á los pueblos inmediatos con el objeto de vender varias ropas, fueron robadas en el sitio y casa de la Viña del Rey, entre Torrejon de Ardoz y la ciudad de Alcalá, el dia 8 de mayo del año pasado de 1813; las cuales se presentarán, bajo de toda responsabilidad y á la mayor posible brevedad, en la casa habitacion del teniente coronel D. Alonso Leal, juez fiscal del Consejo de oficiales generales de esta referida provincia y Capitanía general de la misma, calle de la Luna, núm. 8, cuarto principal, á fin de dar una declaracion sobre los efectos que le fueron robados, y demas que convenga á la mejor administracion de justicia.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Alvarez de Contreras, del consejo supremo de Castilla, juez de los Reales hospitales, del dia 22 del corriente, se ha mandado suspender el remate de dos casas en la calle Real del Barquillo, núm. 17 de la manzana 285, correspondiente á la testamentaría de D. Joaquin de Inza, anunciado para el jueves 24 del corriente, y vuelto á señalar para el 26 del mismo, á las 12 de su mañana, en la habitacion de S. S., Puerta de Moros, frente á la fuente.

Ignorándose la habitacion en esta plaza del capitan D. Francisco Guijarro, alferez que fue del 2.° regimiento de Reales guardias de infantería, y la de el de la misma clase D. Antonio Mercado, teniente de caballería retirado, quienes tienen que prestar sus declaraciones en una causa, se presentarán al efecto en la secretaría de la Capitanía general de esta provincia.

Digitized by Google

Al famoso cuadro del Hambre.

EPIGRAMA.

Apiadado el Ser Divino
Dijo: cese el hambre ya:
Calamidad que destino
A un lienzo, donde estará
Viva, por pincel muy fino.
Aparecióse al momento
Tal cual fué, con sus horrores
Agradables al talento:
Hambre, y con tales primores
Vivir con ella es contento.=Benito Padilla.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Quien quisiere tomar en arrendamiento una dehesa de 433 fanegas de tierra, mitad de pasto y la otra de labor, situada en el término del lugar de las Rozas, acudirá á tratar de ajuste con D. Juan Miguel Urtasun, que vive en esta corte calle de la Palma baja, á san Pedro, núm. 8, cuarto 2.º

Se necesita una criada para una casa particular, que sepa guisar bien. Dará razon el maestro sastre que está en el portal inmediato á la botica, calle de Atocha, frente á la Trinidad.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Granada, que sale á la mayor brevedad, y una berlina y un carro para Andalucía. El mozo de dicha posada dará razon.

LIBRO.

Consideraciones cristianas sobre los cuatro Novísimos ó Postrimerías del Hombre. Este pequeño libro, que puede ir en carta, no necesita de recomendarse, pues toda alma devota por solo su título conocerá la utilidad y el fruto especial que de él puede sacar, tanto mayor cuanto su producto es destinado á nuestros hermanos que con dolores y aflicciones pasan su vida con Dios y claman á nuestra compasion desde sus lechos de los Reales Hospitales generales de esta corte. Se hallará en la librería de D. Pedro Coronel, gradas de san Felipe el Real, y en el cajon de los Reales Hospitales, sito esquina de la Real casa de Correos, Puerta del Sol: su precio un real.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende en el Real sitio del Escorial una parte de casa, sita en la calle que llaman de san Francisco, consistente de cuarto principal y dos guardillas. El que quiera tratar de ajuste acuda á la calle de Bordadores, núm. 12, tienda-zapatería, preguntando por D. Manuel Faustino Fernandez, el que manifestará los papeles de pertenencia.

En la casa de baños de Berete, al Avapiés, se hallan de venta varias puertas á la española, de diferentes tamaños y á precios arreglados.

PERDIDAS.

Ignacio Larrazabal, natural de Bilbao y de edad de 10 años, se extravió en la plazuela de Herradores la mañana del 22 del corriente: tiene algunas señales de viruelas en la cara, y una grande herida en la cabeza; y llevaba pantalon y chaqueta de paño pardo. Quien supiere de su paradero se servirá avisarlo á los Sres. que habitan el cuarto bajo de la casa núm. 9, llamada del Arcediano, calle del Amor de Dios, quienes lo agradecerán, satisfaciendo cualquiera gasto que hubiere hecho.

La persona que hubiese encontrado un relox grande de plata, con sobre caja, que se quedó olvidado el dia 18 del corriente, á las $5\frac{1}{2}$ de la tarde, en el comun que está al lado de la entrada del cuarto del Sermo. Sr. Infante D. Francisco, en el Real Palacio, se servirá entregarle en la consergería de dicha Real casa, donde darán las señas y el hallazgo.

En la tarde del 20 del corriente se perdió una sortija de oro, con tres diamantes rosas, en el Prado, desde la fuente de Neptuno hasta la de Apolo: la persona que la haya encontrado se servirá entregarla al capitan retirado D. Gaspar de Llamas, que vive calle del Barco, frente al pasadizo, núm. 16, cuarto 2.°, quien dará mas señas y el hallazgo.

NODRIZA.

Vitoriana Castejon, de estado casada, solicita cria en casa de los padres; tiene leche de un mes y personas de carácter que abonen su conducta. Darán razon en la tienda-barbería de Bernabé Pesquera, calle de Milaneses, á la de Santiago.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las $7\frac{1}{2}$ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Solteron y su criada; se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina y María Maqueda: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Santiago Casanova y Tomas Contador. Entrada de anoche 3111 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la ópera bufa en 2 actos titulada El Tutor burlado, música del maestro español D. Narciso Paz.

En el de la Cruz, á las $7\frac{1}{2}$ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, en la que desempeñará el principal papel la señora Lorenza Correa: la ópera estará adornada de su correspondiente aparato é intermediada de un padedú que bailará la señora María Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 2884 rs.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 1818.

Nuestra Señora de las Mercedes.=Cuarenta horas en la iglesia de Monjas de D. Juan de Alarcon.

Absolucion general en la Merced.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epócas.	*Termom. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 25 de la luna.*
7 de la m.	10 s. 0.	26 p. 1½ l.	Ouest y R.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	15 s. 0.	26 p. 1½ l.	Ouest y R.	y 2 m. y se pone
5 de la t.	16 s. 0.	26 p. 4 l.	O. sud ou. y R.	á las 5 y 58.

Educacion pública.

La complacencia con que el ilustrado público de Madrid se ha interesado en la lectura de los extractos de las academias literarias que el Real colegio de profesores de primeras letras ha tenido el honor de ofrecerle el año pasado por medio de este periódico, y las indecibles ventajas que el mismo colegio, y cada uno de sus individuos han tocado en la suministracion de los diferentes ramos de la enseñanza de los niños, estimulan á este cuerpo (que es sin duda el único de su clase que en el reino se dedica á disertar y conferenciar sobre las mejoras de que es susceptible la educacion primaria) á apresurarse á anunciar el plan de academias que se ha propuesto seguir en el presente año, para dar una prueba nada equívoca de que si las personas ilustradas y virtuosas honran con sus benignos favores á los sugetos que pertenecen á esta corporacion, tambien estos procuran no hacerse ingratos á ellos, ni dejar fallidas las esperanzas que depositan en sus manos al propio tiempo que sus tiernos hijos; y que consagran gustosamente aquellos dias y horas que les deja libres el delicado egercicio de sus aulas á perfeccionar este ramo tan interesante, capaz por sí solo de hacer la felicidad de todos los pueblos y de todos los hombres.

Asi, pues, el nominado plan es en la forma siguiente:

Plan de egercicios literarios que el Real colegio de primeras letras de esta corte ha de celebrar en este año académico, dando principio en 29 del presente mes de setiembre y concluyendo en 29 de junio de 1819.

Presidirá el Sr. D. Joaquin de la Croix y Vidal, del consejo de S. M., y su fiscal militar en el supremo del Almirantazgo, brigadier de la Real Armada, caballero en la Real y militar orden de san Hermenegildo, académico de honor y merito (en clase de arquitectura) de la Real

Digitized by Google

de san Cárlos, socio libre de la Real academia médico-práctica de Cartagena, individuo de número de las Reales sociedades económicas de Madrid y de Ávila, de número y mérito en la de Valencia, de mérito y literatura en las Vascongadas, Gran Canaria, Jaca y san Lucar de Barrameda; honorario de la de Asturias, correspondiente de las Cantábrica, Aragonesa, Murcia, Granada, Valladolid, Segóvia, Constantina, Vera, Lucena &c.; presidente de la diputacion de la Real sociedad de Gran Canaria en esta corte; secretario perpetuo de la diputacion de la de Valencia en la misma, y juez protector presidente del Real colegio de primeras letras establecido en ella &c. &c.

Señores sustentantes.	*Materias sobre que han de disertar.*	*Dias de egercicios.*	
D. Domingo Cuet y Don Manuel García Hidalgo.	¿Cuáles son las ventajas que producirá la clasificacion de una escuela, y cómo se pondrá en práctica?	29 de setiembr.	1818.
D. Diego Narciso Herranz, y Don José Benito.	¿Cuántos son los métodos conocidos para la enseñanza de la lectura, y cuál es el mas progresivo para un aula pública?	28 de Octubre.	
D. Francisco Pio Guzman, y Don Basilio Mateo.	De los autores del arte de escribir ¿ cuál es el que por su sencillez y exactitud es el mas apropósito para la enseñanza.	30 de noviemb.	
Don Antonio Navarrete, y D. Tomas del Campo.	¿Convendrá enseñar á los niños la Aritmética en abstracto ó en concreto, y hasta que grado para no dilatar su instruccion segun la clase de alumnos?	21 de diciemb.	
Don Antonio Roldan, y D. Manuel Esforcia.	Siendo preciso enseñar á los niños la doctrina cristiana y esplicársela, ¿cuál será el método de esta esplicacion, para no confundir su tierna capacidad?	23 de enero.	1819.
D. Antonio del Olmo, y D. Bernardino Gonzalez.	¿Cuántas son las palabras de nuestra locucion, y cómo se les harán conocer á los niños con sus accidentes y propiedades?	24 de febrero.	

Digitized by Google

D. Aquilino Palomino, y D. Matías del Corral.	¿Cuál es la parte de la gramática que enseña á disponer las palabras para formar conceptos y de cuántas maneras se verifica esta disposicion?	11 de marzo.	1819.
D. Francisco Rodriguez de Guevara, y Don Vicente García y Galan.	¿Qué se entiende por prosodia, y cuál debe ser su uso en castellano?	12 de abril.	
D. Teodoro Salvador Cortés, y D. Juan Manuel del Valle.	¿Cuántas son las letras de nuestro alfabeto, cuál su uso, y si se podrán reducir á menor número?	31 de mayo.	
D. José Hermenegildo de Zafra, y Don Manuel Vallesteros.	Qué relaciones tiene la urbanidad con la educacion moral, y cómo se enseñarán á los niños en nuestras escuelas?	29 de junio.	

En los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero se empezarán las academias á las diez en punto de la mañana, y en los demas meses á las nueve, excepto la del mes de marzo que será por la tarde á las cinco y media.

Notas. Primera: Los individuos que no se nombran para el desempeño de las academias estan relevados de este trabajo en consideracion á sus enfermedades y avanzada edad.

Segunda: El colegio tendria la mayor complacencia en que á sus academias concurriese el público; pero careciendo de sala propia para ello, y siendo la que se le franquea poco capaz, se contenta por ahora con indicar que si alguna persona decente tuviese deseos de manifestar ideas útiles hácia la educacion, éste no tendrá inconveniente en admitirla á ellas; siempre que dichas ideas hagan referencia al punto de que se trate en aquel dia, y pidiendo con antelacion la venia al Sr. Protector ó Directores. Madrid 13 de setiembre de 1818.=El secretario de actas académicas =Francisco Leocadio Zazo de Lares.

AVISOS AL PÚBLICO.

En el dia dos de octubre de este presente año se dará principio á las lecciones de Clínica en el Real estudio establecido al intento por S. M. en esta corte, dentro de su hospital General.

Leerá en aquel dia á las diez de la mañana una oracion inaugural facultativa en castellano el catedrático del establecimiento D. Hilario Torres, médico de cámara de número, examinador de medicina &c.

Este mismo profesor explicará durante el curso las enfermedades agudas; y las crónicas serán enseñadas por su compañero el catedrático Don Antonio Hernandez Morejon.

Con arreglo á lo mandado por S. M. en 31 de agosto y 4 de diciembre de 1816, y á lo decretado por Reales disposiciones desde la fundacion de la escuela de Clínica en esta corte, no será admitido á la matrícula del estudio el que no acredite haberse graduado de bachiller en medicina en cualquiera universidad aprobada de estos Reinos, y con las circunstancias que previenen las órdenes de S. M. despues de ganados los cursos determinados por las leyes y Reales decretos: á saber, 4 años de Instituciones en aquellos establecimientos, ó 6 en los colegios de cirugía; ó bien, respecto á estos discípulos, no podrá ser matriculado el que no presente el grado de doctor en su facultad en vez del título de bachiller en medicina, conforme á la voluntad del Rey nuestro Señor; ni tampoco el que habiendo ganado algunos cursos en dichos colegios los manifieste luego incorporados en universidad aprobada cual estudiados en una de ellas, y habilitados como tales sin expresa y particular dispensa de S. M.

Los que desearen conseguir certificacion de curso acudirán á matricularse en la secretaría del mismo Real Estudio, establecida en la plazuela de la Leña, núm. 20, cuarto principal. Madrid 22 de setiembre de 1818. =De acuerdo de la junta de Direccion y Gobierno del Real Estudio= Manuel Damian Perez, vocal secretario.

Por el juzgado de provincia del Sr. D. Andres Oller, del consejo de S. M., alcalde de casa y corte, y escribanía de D. Juan Antonio Diaz Noriega, que regenta D. Pedro José de Ibabe, se ha formado expediente á instancia de D. Salvador Giol é hijos, del comercio de esta corte, sobre la pertenencia de dos vales Reales de á 600 pesos, creacion de primero de mayo de 1808, señalados con los números 384069 y 404579, que se hallan retenidos en la oficina de Renovacion y expedicion de documentos del Crédito público, sin procederse á ella consecuente á la reclamacion hecha por Doña María de los Dolores Galeote, en cuya cabeza salieron en aquella renovacion; é ignorándose su existencia y paradero, ha acordado el expresado Sr. Juez, que se la cite, llame y emplace por término perentorio de un mes, á contar desde el dia en que salga anunciado en gaceta, para que dentro de él comparezca en el expresado juzgado por sí, ó por procurador conocido, como por el presente se la cita, llama y emplaza; apercibida que pasado sin haberlo hecho, la parará el perjuicio que haya lugar.

Artículo comunicado.

El cuadro verdaderamente hermoso del célebre profesor Aparicio, ha tenido la suerte de ser alabado por dos musas que, á fe mia, no sé cual es la mejor. Una y otra cantaron los primores de la pintura con una gra-

cia que les es peculiar; un verso tan sin artificio que en poco se distingue de la prosa.

Pero no es á mi á quien toca el elogiar á sus autores como poetas, pues á la verdad, no sé hacer décimas; solo sí, quiero tributar al de la inserta en el diario del 17, el homenage de admiracion debido á su esquisita sensibilidad. Su fibra delicada recibe impresiones desconocidas para otros á quiénes por lo regular las mejores pinturas solo inspiran placer, horror &c. segun el asunto de la invencion; pero al autor de la décima le sucede aun mas, pues se pone en la mismísima situacion en que mira á los personages que produjo el pincel. ¡O viveza de imaginacion! ¡O finisima flexibilidad de humores!

Aparicio retrató al Hambre, y el citado poeta de tal modo se poseyó del espectáculo grandioso que presentan un grupo de patriotas oprimidos por ella, que sintió hambre tambien; y no como quiera sino hasta el punto de quedar *desmayado.* En medio de esa *angustia cruel* abortó la décima, que lleva en sí las señales evidentes del estado del autor, que estenuado al echarla al mundo no pudo dar á su hija una sustancia que él no tenia. A la verdad el desmayo seria grande y sin duda le privó de sentido pues no reparó en un pan que hay en el mismo cuadro, que si lo hubiera mirado un rato le hubiera confortado un poco; pues al que con ver hambrientos, y hambrientos pintados, se desmaya de hambre, es probable que con alimentos pintados pueda quitársele. Una cosa me dá que discurrir y es, lo del nudo que se le puso en la garganta; si en el cuadro hubiera algun ahorcado pintado, entonces no lo estrañaria nada, al contrario lo tendria por muy natural en él, que tanto se identifica con lo que vé representado en los lienzos.

Hecha esta mencion, lo que debo en caridad aconsejar al autor de la citada décima por conclusion, es que cuando vaya á ver pinturas solo contemple las alegres, de cuya comunicacion nada de malo pueda sucederle, pues si asi no lo hace, en el momento que fije su atencion en el famoso cuadro de santa Isabel *de Murillo*, se quedará el pobre hombre lleno de tiña, llagas y otras miserias. *

* El Sr. Aparicio es digno de que sus obras sean celebradas por poetas mas favorecidos de las musas que los que hasta ahora lo han hecho. Madrazo ha tenido mejor dicha; es de desear que el autor de la oda al cuadro de la Muerte de Viriato, egercite su talento poético en componer otra al de las miserias de Madrid en tiempo de la pasada invasion. = C. C.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Ignorándose la habitacion en esta plaza de Jayme Loret, natural de Villafoyosa, en el reino de Valencia, soldado del extinguido regimiento infantería, Cazadores de Orihuela, se le avisa por medio de este se presente en la secretaría de la Capitanía General de esta provincia para instruirle de asunto que le interesa.

Digitized by Google

Está vacante el magisterio de primeras letras del lugar de Puerto-Serrano, en Andalucía, á las márgenes del Guadalete, once leguas de Sevilla, al Mediodia: su poblacion consiste en 250 vecinos, y la escuela ha de ser gratis para todos, enseñándoles á leer, escribir, contar, doctrina cristiana, y demas que se previene en las instrucciones últimas de este ramo. El establecimiento es de nueva institucion, y su fundador ha dejado para la dotacion del maestro un pingüe olivar de 17 fanegas de tierra de cabida bajo de una cerca, y dos casas de cómoda habitacion, que todo podrá rendir al año 25 rs. diarios, bajadas las pensiones; esta renta en aquel pais barato y saludable puede hacer feliz á un buen profesor; y el que se considere en esta clase acudirá en Sevilla, con memorial y documentos, al presbítero D. Juan Francisco Zapata, secretario de la Real Sociedad patriótica, que vive calle de Quebrantahuesos, el que habilitará á los opositores, que serán examinados por una comision que ha nombrado la Real Sociedad: habiéndose de verificar la oposicion el 7 de octubre próximo, previniéndose que los patronos elegirán de la terna que le presentare la comision, y preferirán en igualdad de circunstancias al que fuere presbítero, por la escasez de eclesiásticos que hay en el pueblo.

Una señora viuda cederá parte de su habitacion con cuadra suficiente para cuatro ó seis caballerías y su pozo de agua dulce, á uno ó dos caballeros, con tal que la sea menos gravoso el coste de dicha habitacion. Darán razon en el almacen de papel, sito en la calle del Cármen, frente á la de la Salud.

En la posada de la Reina, junto al Cármen descalzo, hay una tartana catalana de retorno para la Coruña, y se admiten viajantes y carguío. El mozo de dicha posada dará razon.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una calesa de retorno para Andalucía y otra para Valencia.

LIBROS.

Catechismi romani expositio variis praelectionibus secundum novam methodum tam in dioecesi Toletana, quam in aliis Hispaniarum et Indiarum praescriptam, ad usum parochorum, aliarumque potissimum, qui ad beneficia parochialia petenda concurrunt, acommodata per Guillelmum Ramonium, parochum sancti Laurentii, maioris ballearium: 2 tomos en 4.°, 34 rs. en pergamino y 40 en pasta.=Ensayo histórico apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos: Disertaciones del abate D. Francisco Javier Lampillas, de la Compañía de Jesus, escrito en Italiano y traducido en español: 7 tomos en 4.°=Filosofía moral declarada y propuesta á la juventud, por Luis Antonio Muratori, traducida al castellano por el P. M. Fr. Antonio Morales, Trinitario calzado; 2 tomos en 4.°=El Sabio en la soledad, filosofía de los adorables augustos atributos de la divinidad. Obra utilísima á toda clase de personas, segunda impresion: un tomo en 8.° en pasta 12 rs. Se hallarán en la librería de Ortega, calle de Carretas.

MÚSICA.

Wals con variaciones para piano, sobre un tema de la ópera el Tan-

credo por el profesor D. A. Fernandez de Córdoba á 6 rs. Obertura de la Lodoiska de Kreutzer, para guitarra sola á 8 rs.; ambas grabadas por el profesor D. B. Wirmbs. Wals tirolés con variaciones para guitarra á 14 rs., y un tema con variaciones para id. á 10, ambos de D. A. P. Zaragoza. Tema con variaciones para guitarra sola por el caballero Lopez Muñoz, dedicado á su maestro D. Fernando Sors, á 6 rs. Se hallará con otro grande surtido de música vocal é instrumental en el almacen de la calle del Turco, casa de la Real Sociedad Económica Matritense.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa y 48½ fanegas de sembradura, en término de la villa de Móstoles, distante dos leguas y media de esta corte, valuado todo en 57490 rs. Para tratar de ajuste se entenderá con D. Antonio Sanchez, que vive plazuela de san Nicolás, num. 5, cuarto 2.º

En el almacen de paños sito en la calle de Fuencarral, frente á la del Desengaño, se hallan de venta los artículos siguientes: camas y catres de acero fabricados en Vizcaya; cuatro docenas de platos trincheros, docena y media soperos, y docena y media de fuentes, todo de china pintado de azul; y un surtido de reververos ó quinqués de charol fino, á precios equitativos.

En la calle de Atocha, frente á la de la Concepcion Gerónima, entre la confitería y la fábrica de botones, se ha establecido una nueva tienda de géneros nacionales y extrangeros, en la que se hallará un abundante surtido de unos y otros en los ramos de seda, lana, lencería y algodones del Reino; toda clase de bordados de tul al pasado y tambor, como mantillas, toquillas, velos, guarniciones de tul anchas y angostas; blondas, abanicos ingleses y franceses; puntos rayados y lisos de varios colores; pañuelos de seda de la India con lunares, y otros géneros á precios sumamente arreglados: igualmente hay una gran partida de cotones de Chiclana, de mas de vara de ancho y color permanente, á 6 y 7 rs. vara; y terlices listados de tres cuartas de ancho y buena calidad á 4.

PÉRDIDAS.

En el dia de ayer 23 del corriente se perdió un expediente, ó autos que se siguen en el juzgado de la auditoría de Guerra de esta plaza: la persona que le haya hallado se servirá entregarle á D. Fermin Antonio Lumbreras, procurador de los Reales consejos, que vive plazuela de la Leña, núm. 19, casa del juego de villar, quien dará el hallazgo.

Quien hubiese encontrado unos anteojos dorados y una caja de metal blanco con tabaco encarnado, que se perdieron el sábado 19 del corriente desde la casa de Terroba, calle Imperial, Plaza mayor hasta las monjas de Constantinopla, se servirá entregarlos al memorialista que está en el portal de dicha casa de Terrova.

El dia 17 del corriente se perdió en la calle ancha de san Bernardo, un perro blanco dogo, con lunares negros, y una cinta con cascabeles al cuello: la persona que le haya hallado tendrá la bondad de entregarle en

la calle de la Cruz Verde, casa número 21, cuarto bajo, donde darán mas señas y el hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda con efectos ó sin ellos, en uno de los mejores parages de esta corte, muy capaz, con mostrador de nogal y anaquelería, todo nuevo: en la calle del Príncipe, núm. 1, esquina á la calle de la Visitacion, darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

Con permiso del casero se traspasa un cuarto principal en la calle de Alcalá, núms. 4 y 6, frente á la angosta de los Peligros, con muebles ó sin ellos. Dará razon el Valenciano que vende targetas en la Puerta del Sol.

SIRVIENTES.

Una señora viuda, de edad de 42 años, desea colocarse en casa de un Sr. Sacerdote ó señora sola para el cuidado y gobierno de ella, y tiene personas que abonen su conducta. Dará razon el memorialista que está situado en las gradas de san Felipe el Real.

Un joven soltero, de edad de 25 años, desea encontrar algun caballero ó familia que tenga que pasar á Sevilla, Cádiz ó sus inmediaciones á quien servir en el camino; tiene personas que abonen su conducta. Darán razon en la peluquería de Antonio Gonzalez, calle de Jardines, núm. 7.

NODRIZA.

Martina Gomez, de estado casada, busca cria para su casa; tiene leche de 18 dias, y personas que abonen su conducta. Vive calle de la Flor baja de Leganitos, núm. 3, cuarto guardilla.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará el drama histórico de espectáculo en 3 actos titulado Los Moros de Granada, Zegríes y Abencerrages; adornado de todo su correspondiente aparato teatral; concluido se bailará la cachucha por la señora Gertrudis Perez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona, María Sabatini y Josefa Paz: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, José Diez, Francisco Ronda, Vicente Fernandez, Santos Diez, Antonio Rubio, Isidoro Pacheco, Andres Lopez, José Diez menor é Ignacio Silvestri. Entrada de anoche 7041 rs.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la ópera bufa en dos actos titulada el Tutor burlado, música del maestro español D. Narciso Paz, intermediada del bolero por la señora María Vives y el señor Antonio Cayron. Actores: señoras Loreto García y María Lopez: señores Julian Muñoz, Eugenio Cristiani, Gregorio Alverá, Juan Arriaga, Antonio Valero y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 2940 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Lope Ob. y Conf.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de PP. de San Basilio.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 26 de la luna.*
7 de la m.	11 s. o.	26 p. ½ l.	Ouest y C.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	16 s. o.	26 p.	Sud y N.	y 4 m. y se pone
5 de la t.	16½ s. o.	25 p. 11 ½ l.	Sud y N.	á las 5 y 56

AVISOS AL PÚBLICO.

Por providencia del Sr. D. Martin de Gaztañaga, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Manuel Lopez de Ribas, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Alvarez, vecino de esta corte, ó en su defecto á sus herederos, para que en el término de 15 dias, contados desde la publicacion de este aviso, comparezcan en el juzgado de dicho Sr. Alcalde, á usar de su derecho en la demanda instaurada en él por parte de la Sra. condesa de Superunda, como madre, tutora y curadora de Doña Bernarda Manso, sobre la nulidad de una escritura de enagenacion de 3000 rs. del capital de 5000 rs., impuesto en los Cinco Gremios mayores de esta corte, que en el año pasado de 1815 otorgó á favor del precitado Alvarez la señora Doña Juana Manso del Aguila, religiosa en el Real convento de Comendadoras de Santiago en esta corte; en la inteligencia de que pasado dicho término sin haber comparecido, se substanciará dicha demanda en su ausencia y rebeldía en los estrados de la audiencia, y les parará el perjuicio que haya lugar.

En junta general de acreedores á la testamentaría de D. Juan de Andrade, vecino que fue de Aravaca, celebrada en 26 de julio anterior ante el Sr. alcalde de la Real casa y corte D. Martin de Gaztañaga, y escribano de provincia y comisiones de la misma D. Manuel Lopez de Ribas, se acordó entre otras cosas proceder á la venta de las tierras, era y demas edificios correspondientes á dicha testamentaría, situadas aquellas en los términos de Majada-honda, Humera, Pozuelo de Alarcon, y de la referida villa de Aravaca. Lo que se noticia al público á fin de que si alguno quisiere comprar el todo ó parte de dichas fincas pase á enterarse de su

por menor á la escribanía de provincia del precitado Ribas, donde se les instruirá de lo que apetezcan, en razon de sus linderos, tasacion y estado en que se halla todo.

Por Real órden de 3 de julio de 1815, se sirvió S. M., á propuesta de la Direccion general de Reales loterías, conceder permiso para rifar parcialmente la casa fabrica que poseen en la calle de los Tallers de la ciudad de Barcelona los señores Magarola de aquel comercio, del modo que dispusiera dicha Real Direccion general para la debida legalidad; en cuya virtud se hace saber al público que desde el 12 del corriente mes se despachan los billetes de esta rifa en las administraciones de las mismas Reales loterías de Barcelona, y en las demas principales del Reino, á precio de diez rs. vn. cada uno, por el término de un año, contado desde su publicacion hasta que se verifique el sorteo en dicha ciudad, ó antes si se despachan lôs billetes.

La diputacion de Caridad del barrio de la plazuela de san Juan, correspondiente al cuartel del Avapies, en cumplimiento de lo mandado por la Real y suprema Junta general de Caridad, y de acuerdo con D. Benito Soto y Loro, cirujano y comadron de su hospitalidad domiciliaria, ha dispuesto se verifique la primera vacunacion en dicho barrio el viernes 25 del presente, á las tres de su tarde, en la casa del citado profesor, sita en la calle de san José, núm. 6, cuarto entresuelo, entre las calles de santa María y san Juan. Lo que se anuncia al Público, de acuerdo de la misma diputacion, para que tanto los niños y niñas del expresado barrio, como tambien los demas de fuera de él, que se hallen en estado de disfrutar de un beneficio tan singular y conocido de todos, se sirvan concurrir á la referida casa á la hora indicada.

En la Real escuela Veterinaria de esta corte deben celebrarse exámenes públicos de sus alumnos á las cuatro de la tarde en los dias 26, 28, 29 y 30 de este mes.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISO.

Si algun sugeto quisiese vender una casa en cualquiera de los parages mejores de esta corte podrá avistarse con el maestro relojero que vive en la calle de Carretas, frente á la de Majaderitos, el que dará razon de la persona que quiere comprarla.

LIBRO.

Diccionario Feijoniano, ó Compendio metódico de varios conocimientos críticos, eruditos, y curiosos, utilísimos al público, para quien le dispuso por órden alfabético el Dr. D. Antonio Marques y Espejo, presbítero: dos tomos en 8.° en pasta á 20 rs. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Digitized by Google

MÚSICA.

Habiéndose concluido todos los egemplares que se tiraron en el grabado de los dos divertimientos de la contradanza y wals del Embarcadero, cuando se embarcan SS. MM. y AA. en el estanque del Real sitio del Retiro, compuestos separadamente para piano y guitarra, y fundados en el sistema armonico de Sors, se avisa por medio de este periódico haberse estampado otro número de egemplares, á fin de que puedan surtirse todos los aficionados que gusten tener ambas obritas. Se hallarán á 4 rs. cada egemplar en la librería y almacen de papel de Ortega, calle de las Carretas, frente á la botillería, y en la guitarrería de Gonzalez, calle de Majaderitos angosta.

Cancion graciosa en la ópera del Tutor burlado. Se hallará escrita de la mejor nota para piano en la librería de la viuda de Gobeo, calle de las Carretas, frente á la imprenta Real.

VENTAS.

Se halla de venta en la ciudad de Vitoria la Historia natural, general y particular, escrita en frances por el conde de Buffon, edicion del Sr. Jonini, muy moderna, compuesta de 127 tomos en octavo frances, forrados de papel de color acartonado, á saber: la teoría de la tierra, los minerales, cuadrúpedos y aves en 64 tomos; los peces y cetaceos en 14; los moluscos en 6; los reptiles en 8; los insectos en 14; las plantas en 18; y ademas tres de tablas analíticas de toda la obra, cuyas figuras están iluminadas con esmero; cada tomo ha costado en Paris diez pesetas. Quien quisiere tratar de ajuste acuda á D. Juan Manuel de Olalde, vecino de dicha ciudad.

En el conservatorio de música, sito en la Corredera alta de san Pablo, frente á la calle del Espíritu Santo, núm. 12, cuarto 2.°, se vende una arpa y un forte-piano con la mayor equidad.

La acreditada fábrica de licores, establecida con Real permiso en Aranjuez, ha puesto su laboratorio en la calle ancha de san Bernardo, casa núm. 3, frente al estanquillo, y el despacho en el cuarto principal, donde por mayor y menor á precios muy arreglados ofrece las clases siguientes: aceites de canela, de Venus, de bergamota, de almendra amarga, de limon, de anís, de fenolleta, de mil flores, de quina, de perfecto amor, de placer de damas, de pérsico, de clavillo, de cinamomo y de lima; cremas de noyó, de barbades, de naranja, de rosa, y de café; aguas de la fuente del Berro, y favorita de Florencia; leche de viejas; aguardiente de andaya; anisete de Burdeos y otras.

En la fonda de la Aurora, calle de Carretas, darán razon de una berlina y una mula que se vende.

En el taller de coches, sito en la calle de las Urosas, hay un birlocho bombé muy bueno y ligero, que se vende ó cambia por otro carruage.

Se vende un caballo ingles de siete dedos sobre la marca, color castaño, acostumbrado á tiro, y con particularidad á bombé: dará razon el maestro herrador Alfonso, que vive en la calle de Preciados, plazuela de Parayuelos.

Se vende un caballo normando de buenas cualidades y mucha fuerza, de ocho años, pelo negro, siete dedos y medio sobre la marca y hecho á tiro. El que quiera comprarle acudirá á la calle de la Ballesta, número 7, cuarto 2.º, donde darán razon.

Se venden dos perritas finas maltesas blancas: darán razon en la calle de Jacometrezo, núm. 1, cuarto bajo.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una mula negra, de marca, recien esquilada, en pelo y sin cabezada, que se perdió el dia 22 del corriente desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, se servirá avisar ó entregarla á Pedro Toro, carretero que está frente á la diosa Cibeles, quien dará el hallazgo.

El dia 8 del corriente por la tarde se perdió una medalla de plata ovalada con su lazo de cinta encarnada, de los niños premiados de las escuelas, y tiene su corona y letreros que explica lo que es, desde la calle del Pez, las de la Puebla y san Onofre hasta Capuchinos de la Paciencia. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle y casa del Pez, tienda que hace esquina á la del Rubio, donde darán el hallazgo.

El sábado 5 del corriente se extravió en el camino Real inmediato á Navalcarnero un perro de aguas blanco con una mancha pequeña en cada oreja. Quien le hubiese recogido se servirá entregarle en esta corte, plazuela de S. Miguel, núm. 4, cuarto 2.º, donde darán el hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda en uno de los mejores parages de esta corte: el Valenciano que vende targetas en la Puerta del Sol dará razon.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la ópera bufa en dos actos titulada el Tutor burlado, música del maestro español D. Narciso Paz, intermediada del bolero por la señora María Vives y el señor Antonio Cayron. Actores: señoras Loreto García y María Lopez: señores Julian Muñoz, Eugenio Cristiani, Gregorio Alverá, Juan Arriaga, Antonio Valero y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 5677 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la tragedia en 3 actos titulada El Duque de Visco.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará el drama histórico de espectáculo en 3 actos titulado Los Moros de Granada, Zegries y Abencerrages; adornado de todo su correspondiente aparato teatral; concluido se bailará la cachucha por la señora Gertrudis Perez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona, María Sabatini y Josefa Paz: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, José Diez, Francisco Ronda, Vicente Fernandez, Santos Diez, Antonio Rubio, Isidoro Pacheco, Andres Lopez, José Diez menor é Ignacio Silvostri. Entrada de anoche 4963 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 26 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Cipriano y Santa Justina Mrs.=Cta. horas en la iglesia del convento de PP. de San Basilio.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Baróm et.*	*Atmósfera.*	*El 27 de la luna.*
7 de la m.	10 s. 0	25 p. 10½ l.	Sudoeste y C.	Sale el sol á las 6 y 6 m. y se pone á las 5 y 54.
12 del dia.	13½ s. 0.	25 p. 10½ l.	Ou.-sud-ou, y R.	
5 de la t.	12 s. 0.	25 p. 11 l.	O.-nord-ou y R.	

D. Alonso Leal y Tovar, teniente coronel graduado de Infantería, capitan efectivo supernumerario del regimiento de Extremadura, 34 de línea, y provisionalmente agregado al de Valençay; declarado por S. M. benemérito de la patria, condecorado con el escudo y Cruces de distincion, concedidas por la batalla de Medellin, Talavera de la Reina, Albuera, Vitoria, Madrid, y egércitos de Reserva é Izquierda; juez fiscal del consejo de oficiales generales de esta provincia de Castilla la nueva, y capitanía general de la misma &c.

Habiéndose ausentado del cuartel de Inválidos hábiles de esta Plaza D. Jose Velez, teniente del regimiento infantería 1.º de Sevilla, á quien estoy procesando por el delito de desercion y suplantacion de la firma del Ministro plenipotenciario de S. M. en la corte de Lisboa, con la que en concurrencia de otros extrajo varias cantidades por cuenta de la Real Hacienda; usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida en estos casos por las Reales ordenanzas á los oficiales de su ejercito, llamo, cito y emplazo en primer edicto á dicho D. José Velez, señalándole el mismo cuartel de Inválidos de donde verificó su ausencia, para que se presente personalmente bajo el término de 30 dias que se cuentan desde el de la fecha, á fin de que dé sus descargos é interponga las defensas que á su derecho juzgue oportunas; pues de no comparecer en el referido plazo se seguirá y sentenciará la causa en rebeldía ante el tribunal que corresponda, haciéndose el cotejo de sus delitos sin mas llamarle. Y por ser esta la voluntad de S. M., fíjese el presente edicto para que llegue á noticia de todos. Madrid y setiembre 26 de 1818.=Alonso Leal.=Por su mandado=Manuel Ruiz, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

El Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente

primero de corregidor de esta villa, ha señalado para la celebracion de una junta de los acreedores de D. Luis Bonesio el dia 25 de octubre próximo, en su posada, á las 9 en punto de su mañana, citándolos por los papeles públicos de esta capital para su concurrencia por sí, ó por medio de apoderados que les representen con poder bastante; con prevencion que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencias del Sr. D. Martin de Gaztañaga, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, refrendadas de D. Manuel Lopez de Ribas, escribano de provincia y comisiones de la misma, se cita de nuevo y emplaza á todos los legatarios é interesados en las mandas y dotes asignados en la última disposicion testamentaria del difunto Sr. Don Francisco Suarez Valdés, caballero comendador que fue de las casas de Toledo, en la órden de Calatrava, y vecino de esta corte, para que en el término de 20 dias, contados desde esta publicacion, se presenten á deducir sus derechos y acciones en legal forma en el juzgado de dicho Sr. Alcalde y citada escribanía de provincia, en donde se halla radicado el juicio universal de testamentaría del precitado Sr. Suarez Valdés; con apercibimiento de que en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar.

Hallándose radicada la testamentaría de D. Julian Alonso y Estrada, vecino y escribano de provincia que fue de esta corte, en el juzgado civil del Señor alcalde de casa y corte D. Martin de Gaztañaga, y escribanía de provincia y comisiones de D. Manuel Lopez de Ribas; á instancia de varios acreedores á la misma se ha mandado celebrar junta general de todos los que se contemplen acreedores é interesados en ella, por la que se ha señalado el miércoles veinte y ocho de octubre próximo, á las nueve en punto de la mañana, en la posada del referido Sr. Alcalde, que la tiene en la calle de Toledo, entrada á la de la Cava alta, núm. 5, cuarto principal. Lo que se avisa por el presente periódico para que llegue á noticia de los ausentes é ignorados, á efecto de que concurran por sí, ó en su nombre persona autorizada competentemente; apercibidos que en su defecto les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Quien quisiere hacer mejora á los frutos y rentas de la encomienda de Castrotoraje, órden de Santiago, que se arriendan por tres años desde 5 de diciembre de 1818 hasta 4 de igual mes del de 1821, y se hallan puestos en cada uno de ellos en la cantidad á metálico de 31100 rs., inclusas cargas y exclusos todos los gastos, salarios y costas causadas y que se causen hasta su aprobacion por el Real consejo de las Ordenes, acuda á la contaduría general de Encomiendas, que existe dentro la casa de los Reales Consejos; pues su remate se ha de celebrar en ella el martes 6 del próximo mes de octubre, á las once de la mañana, donde se manifestarán sus condiciones.

La diputacion del barrio del Humilladero, comprendido en el cuartel de S. Francisco, de acuerdo con su cirujano y comadron D. Elias García, ha vuelto á señalar hoy 26 del corriente á las tres y media de su tarde para practicar la operacion de vacuna en la sala de la Real archicofradía de S. Andres y S. Pedro el Real, que se le ha dispensado al efecto, sita en la calle del Aguila, casa núm. 7, cuarto principal. Lo que se avisa al público para que los niños y niñas de dicho barrio, y demas que se hallen en estado de deber participar de los saludables efectos de la indicada operacion, se sirvan concurrir á disfrutar de ella; pues la referida diputacion tiene la satisfaccion de que cuantos y cuantas se han presentado al intento por el buen acierto del citado su cirujano, han logrado perfectamente de sus buenos efectos.

Al cuadro de la Hambre de Madrid.

Sí: yo en dias aciagos,
¡O cara patria mia!
Vi tus calles y plazas anchurosas
Llenas de luto, palidez y estragos;
Efecto de la fiera tiranía
De las huestes soberbias numerosas,
Que haciéndote sentir agudas penas
Pretendia dorarte tus cadenas.
Sí: yo escuché de la afligida madre
El llanto amargo, que corria hasta el suelo;
Y del anciano padre,
Que abrazando á su hijuelo,
Aguardaba su fin cada momento
Por no poderle dar corto alimento.
Vi espirar al rigor de la hambre fiera
Al párvulo inocente;
Vi.... mas, patria mia, cual era
Tú estado decadente
De aquella brillantez, que te vi un dia
Ser el ornato de aquesta monarquía.
Tu, Aparicio, sensible valenciano,
Desde el Tibre veniste
A recordar con esa diestra mano
El suceso mas triste,
Que de *fuego la villa cercada*
Vió en su recinto. Suerte inesperada.
Quién al mirar el lienzo, con esmero
Y maestría pintado,
No observará del furibundo y fiero
Frances el genio osado,
Y á la par de su orgullo un Madrileño.

Que se le atreve con airado ceño?
Quien si contempla reflexîvo atento
La sensible postura
Del anciano, que inspira sentimiento
Su paternal ternura,
No deshará en lágrimas su pecho,
Si de marmol ó bronce no está hecho?
Yo, yo lo vi, horror causa contallo,
En lugar asqueroso
De una berza podrida un grueso tallo,
Un joven, muy ansioso
Comerse, sin dejar para otro hambriento
Resíduo alguno del fatal sustento.
Tú has retratado con pincel divino
Tan al vivo el suceso
Lamentable, y aquí tan peregrino,
Que no creeré sea exceso
El ver que se desmaya el ciudadano
Al contemplar el cuadro de tu mano.
Basta, Aparicio: si ambicionas gloria,
A que acreedor te creo,
Renueve tu pincel de nuestra historia,
Segun yo lo deseo,
Los heroicos hechos nacionales,
Que á sus hijos hicieron inmortales. = D. L.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Novena-mision que en culto y reverencia de María santísima, que en su muy antigua y prodigiosa imagen de los Peligros se venera en el monasterio de Sras. Religiosas de la Piedad Bernarda (vulgo las Ballecas) de esta corte, consagran reverentes la acendrada devocion de nuestros católicos Monarcas, su devota congregacion y el afecto de las Religiosas de dicho monasterio, para alcanzar por su poderosa intercesion del Todopoderoso conceda benigno salud espiritual y temporal á los Reyes nuestros Señores y Real Familia, acierto en su gobierno, y paz con todos los Príncipes cristianos; dando principio hoy 26 del corriente, y finalizando el dia 4 de octubre próximo. Estará manifiesto el santísimo Sacramento por la mañana á la misa mayor y por la tarde el tiempo acostumbrado. Predicarán las nueve tardes, á las cuatro y media, Fr. Sebastian de la Concepcion, misionero apostólico y ministro actual del convento de Trinitarios descalzos de esta corte, y Fr. Juan Antonio de Santo Tomas de Villanueva, ex-lector de filosofía y predicador conventual en el mismo. Hoy 26 predicará por la mañana el Rmo. P. Presentado Fr. Francisco García, rector en el colegio de Doña María de Aragon; y

mañana 27 Fr. Isidro Roldan, del órden de san Francisco, vicario de las Religiosas del Caballero de Gracia &c. El dia 4 de octubre próximo predicará el Sr. D. Federico José Sanchez, penitenciario del colegio de Niñas de Loreto, y por la tarde saldrá la Virgen en procesion segun costumbre antigua: este dia es el señalado por el Sr. Vicario para la comunion general y el jubileo. Todos los dias a las once se dirá una misa rezada en sufragio por las almas de los congregantes difuntos. Todas las tardes despues del sermon se rezará la novena. Los dos dias primeros y el último asistirá á la misa mayor un lucido conjunto de voces é instrumentos; y el 1.° y 2 de octubre está en dicha iglesia el jubileo de Cuarenta horas.

La Real archicofradía de María santísima de las Mercedes y su santo Rosario cantado, sita en el religioso convento de Mercenarias descalzas de la Purísima Concepcion (vulgo D. Juan de Alarcon) de esta corte, celebra solemne rosario de rogativa, sacando á su soberana imágen el domingo 27 del corriente, á las cuatro de la tarde, á la que invita á sus devotos á implorar por la intercesion de esta Señora á que derrame sus bendiciones, y alcance del Todopoderoso el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora.

La congregacion de los gloriosos Santos Mártires san Cosme y san Damian, que con capilla propia veneran los cirujanos y sangradores en el convento de PP. Carmelitas calzados, celebra una solemne funcion el domingo 27 del corriente, dia propio de los Santos Mártires, presidida por la Real Junta superior gubernativa de Cirugía. Se empezará á las diez con misa cantada, sermon y su Magestad manifiesto. Predicará el R. P. Fr. Juan Lorenzo Rey Cencerrado, predicador general y misionero apostólico en dicho convento. La congregacion anhelosa de demostrar los infatigables deseos que les inspira el bien de la nacion española, ha determinado que despues de la misa mayor se cante la letanía de la Virgen y el *Te Deum*, para que por la mediacion de los Santos Mártires y la poderosa intercesion de María santísima, bajo el título del Carmen, conceda el Padre de las Misericordias la exaltacion de nuestra santa fe católica, la salud de N. SS. P. Pio VII, la de nuestro católico Monarca Don Fernando VII, continuacion y feliz alumbramiento de su dignísima Esposa, y últimamente la salud de las demas Personas Reales.

Quien supiese de algun cuarto desocupado, ó que vaya á desocuparse, sea entresuelo, principal ó segundo no muy alto, que rente de cuatro á seis reales diarios, y se halle en las inmediaciones de la plazuela de Anton Martin, acudirá á la plazuela de Matute, número 26, cuarto principal, al lado de una tienda que se agradecerá.

En la posada de Cádiz, calle de Toledo, hay una calesa de retorno para Valencia.

LIBRO.

Biblioteca Británica, ó Coleccion extractada de las obras inglesas, de los periódicos, de las memorias y transacciones de las sociedades y academias de la Gran Bretaña, de Asia, de África y de América, comprend

diendo principalmente la historia, la geografía, los viages, las obras de educacion, las novelas y ficciones agradables. Esta obra presenta una lectura no menos instructiva que variada: sus principales artículos son: en las ficciones ó cuentos morales: el Niño filósofo, el Valor del placer, el Amigo cuando se le necesita, Oramin ó cuán necia cosa es el desanimarse. En las ficciones ó novelas agradables, la historia de Ana Primrose y de Enrique y Emma, la Perseverancia contra la fortuna, la Aldea nativa, los Niños de la Abadía: la Ambicion corregida, Azaquia y Celario, el Inválido, las Tres gotas, cuento indiano. En la parte moral: el Investigador ó reflexiones sobre las costumbres, la Educacion y la Literatura distribuidas en varios ensayos, Investigaciones sobre la composicion ó sobre las desgracias que producen en nosotros sensaciones agradables, Efecto del aspecto de las ruinas. En la de viages: Viage á Turquía y pintura del carácter y costumbres de los Turcos, Relacion del viage del Gran Lama para visitar al Emperador de la China: dos tomos en 8.° mayor á 30 rs. Se hallarán en la librería de Escribano, calle de las Carretas, frente á la imprenta Real.

MÚSICA.

En la librería de Barco, calle de la Cruz, entre el surtido de piezas de música para guitarra, asi vocales como instrumentales, se hallan de venta las siguientes: dos juegos de variaciones, diferentes sinfonías, la batalla de la Albuera y el wals de los Vendimiadores llamado de los Zancos; este mismo y la sinfonía de los Ciegos para piano: é igualmente varias piezas asi para este instrumento como para violin y flauta.

VENTAS.

Se vende en 22Ʉ rs. vn. en metálico una heredad sin ningun gravámen, con parte de huerta para hortaliza, algunos árboles frutales y cepas, titulada Valdezarza, distante como media legua de esta corte, á poca distancia del camino de Fuencarral y en su jurisdiccion, de caber 13½ fanegas de tierra, casa con cuadra, corral y otras oficinas propias para la labor, con agua de pie y depósito para retenerla, noria abundante de agua y estanque para conservarla, aunque en el dia no se halla corriente por no estar completa la máquina de dicha noria, pues no tiene mas que el árbol, el varal, un pie derecho y una tornapunta, que se entregarán como tambien un rodillo de piedra berroqueña para componer la era de trillar con armazon de madera, y varios instrumentos propios de labor, todo bajo la referida cantidad de 22Ʉ rs. libres; precio tan bajo que apenas se paga el edificio. La persona que quiera comprarla podrá tratar de ajuste con D. Felix Vidal, que vive calle del Cármen, tienda que hace esquina á la de los Negros, el cual tiene todas las facultades para proceder á su venta.

Se vende á voluntad de sus dueños una casa sita en la corredera alta de san Pablo ó plazuela de san Ildefonso, núm. 16, manz. 450, que tiene de sitio 2746 pies de superficie, cuya casa que es conocida por la cerería y consta de cuarto bajo, principal, segundo y guardilla, está tasada en 80Ʉ rs.; de cuya cantidad deben rebajarse las cargas. El que qui-

siere comprar la citada finca, podrá tratar con uno de los interesados en ella, que vive plazuela de san Andres, núm. 1, casa contigua á la parroquia de este nombre, cuarto principal de la derecha.

En la ropería titulada de san José, sita en la calle Mayor, núm. 8, hay de venta un gran surtido de paños de todos colores y calidades, desde 26 hasta 130 rs. vara; capas hechas, ruses, fraques y levitas, perfectamente hecho y á precios muy cómodos; 52 piezas de punto de estambre de bonitos colores á 42 rs. vara, y pantalones hechos á 100 y 110; id. de paño gris y demas colores á precios muy arreglados, y toda clase de ropa con la mayor equidad.

En la calle del Cármen, núm. 11, casi frente á la de los Negros, tienda de dos puertas, entre el gran surtido de géneros de invierno que han llegado, se halla una completa remesa de colchas acolchadas de Cataluña, cuyo acolchado es de algodon, del mejor gusto y calidad, á precios equitativos.

Se venden dos altares pequeños jaspeados con fondo verde que pueden servir para colaterales de una iglesia, por ser en un todo iguales: la persona ó comunidad que necesite de ellos podrá pasar á verlos y tratar de ajuste con el capellan rector de la Real casa de santa María Magdalena (vulgo Recogidas), que vive calle de Hortaleza, en el primer cuarto bajo, pasada la iglesia de dicha Real casa.

A la lonja de ultramarinos, sita en el Postigo de san Martin, números 25 y 26, acaban de llegar los géneros siguientes: salchichon de Vich á 16 rs. libra; manteca de Flandes á 11; id. de vacas á 5; quesos de bola enteros á 5½ y 6 la libra, y partidos á 6 y 6½; azucar de Holanda en pilones á 11, y partida á 12; cajas de pasas de Málaga á 60, y la libra á 22 cuartos; mostaza molida á 7 rs. libra, y en grano á 5½; id. inglesa cada bote á 9; té verde á 46 la libra y la onza á 3½; id. de perla á 60, y á 4 la onza; café en grano á 10, y molido á 12; aceitunas cordobesas á 17 el barril y la libra á 5; id. sevillanas á 18 y 20, y la libra á 6; alcaparras, alcaparrones y pepinillos en vinagre á 6 rs. la libra, y cada bote grande á 7, y chico á 3½; frascos de marrasquino á 24 y 30; id. de fruta en andaya á 16; frasquetes de licor de varias clases á 4, 5 y 5½; ron de la Jamaica á 17, 19 y 20 la botella; vinos generosos extrangeros y del reino á precios muy arreglados; azucar dorada á 4½, blanca á 5½ y de flor á 48 cuartos. Tambien se ha bajado medio real en cada libra de chocolate, y lo hay desde 7½ á 15½ rs. la libra, advirtiendo que tiene sellado el precio, y no gustando al comprador se volverá á recibir devolviendo su importe; garbanzos desde 14 á 20 cuartos, y por arrobas se hará alguna rebaja; fideos finos y otras clases de pastas á 18, y entrefinos á 15, y otros géneros con equidad.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una cruz de Madrid con cinta, y al extremo un pasador de concha, que se perdió en la tarde del 24 del corriente desde la calle del Arenal á la tienda de estampas de la calle Mayor, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Oñate, y desde allí á la librería

Digitized by Google

de D. Feliz Frahcés, calle de Carretas, se servirá entregarla en dicha tienda de estampas, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese hallado un pendiente con seis diamantes y un coral abridanfa lo, engarzado en oro, que se perdió el dia 24 del corriente desde la Puerta del Sol, calle de Alcalá hasta las tahonas del Prado, carrera de san Gerónimo, calles de Preciados, del Candil, y la de la Salud, plazuela del Cármen, calle de la Montera, y desde ésta á la calle de Peregrinos, en cuya calle se servirá entregarle á Doña Josefa Boyra, que vive en la casa núm. 2, cuarto 2.º, quien enseñará el compañero y dará el hallazgo.

El que haya encontrado un capote pardo con cuello grande, forro verde, y un bolsillo al costado, que se perdió el dia 8 del corriente, desde la platería de Martínez hasta la plazuela del Rey, se servirá entregarlo en la calle de Jesus del Valle, frente á la fábrica de botones, número 20, cuarto 2.º, donde darán mas señas y 60 rs. de hallazgo.

Quien hubiese encontrado un perro dogo algo grande, calzado de manos, y con una mancha negra en medio de la cabeza, que se salió de casa de su amo el 19 del corriente por la mañana, se servirá avisar ó entregarlo en la calle de san Onofre, núm. 22, frente á la carbonería, cuarto principal, donde darán el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un carnero desde el dia 16 al 17 del corriente en las inmediaciones de la iglesia de santa María, acudirá á la tienda de aceite y vinagre, puerta cochera sita en la plazuela de santa María, núm. 2, que dando las señas se le entregará.

NODRIZA.

María Gil, de 24 años de edad, viuda, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de cuatro meses y personas que abonen su conducta: vive calle ancha del Avapies, núm. 2, cuarto principal.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada La Muger de dos maridos; concluida se bailará el bolero por la señora Gertrudis Perez y el señor Vicente de la Puerta, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona y Luisa Rodriguez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, Antonio Campos, Pedro Paz, Santos Diez, é Ignacio Silvostri. Entrada de anoche 2983 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada los Pretendientes, música del celebre maestro Moscat.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la tragedia en 3 actos titulada el Duque de Viseo; concluida esta se bailará el bolero por la señora Luisa Valdes y el señor Pablo Cipres, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señora Agustina Torres: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador y Santiago Casanova. Entrada de anoche 3606 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 27 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Cosme y San Damian Mrs.=Cta. horas en la iglesia del convento de PP. Trinitarios Calzados.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 28 de la luna.*
7 de la m.	8 s. o.	26 p. ½ l.	Ou.-sud-ou. y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	12½ s. o.	26 p. ½ l.	Sudouest y R.	y 7 m. y se pone
5 de la t.	13 s. o.	26 p. ½ l.	Sudouest y R.	á las 5 y 53.

AVISO AL PÚBLICO.

A voluntad de su dueño se venden y se rematarán en el mejor postor la casa sita en esta corte, y su calle del Pez, con vuelta á la de Jesus del Valle, señalada con los núms. 3, 4 y 5, manz. 462 que tiene de sitio 8433¼ pies cuadrados superficiales, tasada últimamente en 524600 rs. vn., de los cuales deben rebajarse 198803 rs. y 32 mrs. que tiene de cargas. Quien quisiere hacer postura acuda al juzgado del Sr. D. Manuel José Rubio, por la escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado, en donde se les admitirán las posturas que hicieren siendo arregladas, y se les enterará por menor de las enunciadas cargas; advirtiéndose que para su remate está señalado el dia 30 del actual, á las doce, en la audiencia de S. S.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion de Ntra. Sra. del Traspaso, sita en la iglesia parroquial de san Andres de esta corte, de la que es hermano mayor el Rey nuestro Señor y protectora la Reina nuestra Señora, que Dios guarde, celebra su anual funcion á su Soberana Patrona, dirigiéndose á los predilectos fines de continuar sus cultos, implorando por la poderosa intercesion de su soberano poder el bien y aprovechamiento de las almas, la exaltacion de la santa fe católica, el remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado, la victoria y la felicidad en las cristianas armas españolas, el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, la importante salud y acierto en sus reinados de N. M. S. P. Pio VII, SS. MM. y AA. y toda su Real Familia. Dará principio hoy domingo 27 del corriente: asistirá un conjunto de voces é instrumentos en los dias 27 y 28 á

misa, preces y rogativa, y por la tarde á completas. Autorizará estos cultos la Real presencia del Señor Sacramentado. Hoy 27 hace la fiesta el Rey nuestro Señor, que Dios guarde: predicará el R. P. Fr. Juan Antonio de santo Tomas de Villanueva, ex lector de filosofía y predicador actual en Jesus Nazareno: y mañana 28 hace la fiesta la Reina nuestra Señora, que Dios guarde, y predicará el R. P. Fr. Miguel Huerta, predicador de S. M. en su convento de san Felipe el Real de esta corte.

La Real é ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de la Misericordia y Animas benditas de los pobres que mueren en el Real hospital General de esta corte, sita en él con la advocacion de la Visitacion de Nuestra Señora á santa Isabel, agregada á la de santa Maria sobre Minerva y san Juan de Letran de la ciudad de Roma, ha acordado celebrar hoy domingo 27 del corriente honras generales por todos sus individuos difuntos y bienhechores que fallecieron en la época del gobierno intruso. Asistirá á misa y vigilia un conjunto de voces. A todos los Sres. Sacerdotes que quisieren asistir en dicho dia á celebrar el santo sacrificio de la misa, en la referida iglesia, se les dará la limosna desde las seis de la mañana hasta las ocho á 6 rs., desde esta hasta las diez á 8, y desde las diez en adelante á 10.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el lunes 28 del corriente mes de setiembre de 1818, si el tiempo lo permite, para la décimacuarta corrida de toros de las concedidas por S. M. á los Reales hospitales Generales de esta corte, con el piadoso fin de que sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Señor Don José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c. Los catorce toros serán: cuatro de la vacada de D. Juan Diaz Hidalgo, vecino de la villa de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, con divisa celeste: dos de la de D. Francisco Javier Guendulain, de la ciudad de Tudela de Navarra, con escarolada: dos de la de D. Vicente José Vazquez, de la de Sevilla, con encarnada y blanca: tres de la de D. Antonio de Mera, de la villa de Veger, con azul y encarnada; y tres de la de Doña Maria Concepcion Jimenez de Tejada, vecina de la villa de Funes, reino de Navarra, con pajiza y encarnada, nuevos en esta plaza. Por la mañana picarán los seis toros Francisco Ponce y Joaquin Zapata. Por la tarde lo egecutarán á los cuatro primeros Antonio Herrera Cano y Pedro Puyana, menor. Retirados estos continuarán á los otros cuatro Cristobal Ortiz y Julian Diaz. Los catorce toros de todo el dia serán lidiados por las cuadrillas de á pie al cuidado de Gerónimo José Cándido y Juan Nuñez, Sentimientos, que los estoquearán por su órden, á excepcion de los dos últimos de la tarde que matarán el sobresaliente y el media espada, José Antonio Baden y Juan Leon. Se previene al público de órden del Gobierno, que se dará principio á la corrida indefectiblemente á las horas que abajo se señalan, concluyéndose á las acostumbradas, y en lugar de perros se usarán banderillas de fue-

go á arbitrio del Magistrado. Con el fin de desterrar al abuso introducido de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos despues por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriese, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon, y quedará sujeto á la disposicion del Magistrado. Se prohibe el que ninguna persona arroje á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, varas ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, ni menos alterar el buen órden y decoro público, bajo la multa de veinte ducados, que se exigirán irremisiblemente, sin perjuicio de otras penas á que dieren lugar los contraventores. Tambien se prohibe absolutamente que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, é igualmente el que ninguno pueda bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro; pues al que incurriese en semejante falta se le exigirá irremisiblemente la multa de veinte ducados, y ademas sufrirá quince dias de cárcel. Asimismo se prohibe el que ninguna persona, sin distincion de clase ni estado, tire antes, ni durante la corrida, en sitio alguno de la plaza, perros, gatos ú otros animales muertos, ni cosa que pueda ofender ó incomodar al concurso. Tambien se prohibe colgar ninguno de los palcos de la plaza, excepto el del Gobierno; y sí solo los antepechos para la debida decencia. En igual manera que ninguna persona, con objeto de guardar asientos, use del distintivo de pañuelos, capas ú otra cualquier cosa; pues para hacerlo deberá poner de su cuenta anticipadamente criados ó personas de su confianza, siempre que no sean muchachos. Habiéndose notado el extraordinario abuso que se comete de dar palos en las barreras antes y despues de empezada la funcion, causando un ruido contrario al buen órden y decoro con que se debe proceder en las funciones públicas, se hace saber de órden del referido Gobierno, que al que lo egecute se le exigirá irremisiblemente la multa de dos ducados. La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la plaza. Por la mañana se empezará la corrida á las 10 en punto, y por la tarde á las 3½. Estarán abiertas las puertas de la plaza por mañana y tarde hasta que se haga el despejo; y concluido este por la mañana se hará el encierro. Los palcos libres de abono se despacharán en la administracion de la plaza, á las cinco de la tarde.

Rita Adell, vecina de Tortosa, que se halla en esta corte en la posada de la Encomienda, calle de Alcalá, desea saber el paradero de una hija suya llamada Josefa Aviño, casada con D. Francisco Frichi. La persona que tenga alguna noticia se servirá dar aviso en el bodegon de dicha posada de la Encomienda, que se agradecerá.

En la tienda de loza, sita en la calle de Jacometrezo, subiendo por la de la Abada, darán razon de un cuarto principal bien amueblado, que cederá su dueño á una familia decente, aunque sea dilatada, por tiempo de cuatro ó mas meses que estará fuera, en un precio equitativo.

En la tienda de tocino y pescado, sita en la calle de Fuencarral, número 9, darán razon de un birlocho de cuatro ruedas con dos asientos muy

Digitized by Google

cómodos, que sale de retorno para Andalucía del 28 al 30 del corriente, y de un carro para Cataluña.

En la calle de Alcalá, parador de la Aduana, hay un carro de retorno para la Coruña y su carrera.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Granada, y una berlina y un carro para Andalucía.

VENTAS.

En la fonda de Pedro Siniejs, calle de la Sarten, plazuela de Nabalon, núm. 3, no obstante haber mudado de dueño, se servirán comidas de 10, 12, 16, 20, 40 rs. y demas precios con cocido á la francesa y española, con esmero y prontitud; se dan platos sueltos para dentro y fuera; timbales de macarrones, rabioles y de toda clase de pastas; se guisa á la española, francesa, italiana é inglesa; se componen jamones á 8 rs. y todo lo que se encargue con mucha decencia y equidad.

En la calle de Milaneses, á la entrada de la de Santiago, en un puesto de carne, se vende vaca y carnero de buena calidad á 16 cuartos libra.

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que haya encontrado una sortija elástica de oro con broche del mismo metal, esmaltada en él una flor, que se perdió el dia 18 del corriente desde la calle del Olmo, las del Ave María, Magdalena baja, Duque de Alva, plazuela de la Cebada, Puerta de Moros hasta la calle de D. Pedro, se sirva entregarla en la calle angosta de san Bernardo, entrando por la de la Montera, tercer portal de mano derecha, cuarto principal, donde darán el hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la tragedia en 3 actos titulada el Duque de Viseo; concluida ésta se bailará el bolero por la señora Luisa Valdés y el señor Pablo Cipres, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señora Agustina Torres: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, António Silvostri, Tomas Contador y Santiago Casanova. Entrada de anoche 6514 rs.

En el de la Cruz á las 7½ de la noche, por indisposicion de la señora Lorenza Correa no se puede hoy egecutar la ópera anunciada, y en su defecto se egecutará el drama histórico de espectáculo en 3 actos titulado Los Moros de Granada, Zegries y Abencerrages; adornado de todo su correspondiente aparato teatral; concluido se bailará el bolero por la señora Gertrudis Perez y el señor Vicente de la Puerta, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona, María Sabatini y Josefa Paz: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, José Diez, Francisco Ronda, Vicente Fernandez, Santos Diez, Antonio Rubio, Isidoro Pacheco, Andres Lopez, José Diez menor é Ignacio Silvostri. Entrada de anoche 1791 rs.

Nota. Mañana se egecutará en este teatro la ópera que hoy se habia de haber egecutado, si la indisposicion de la señora Lorenza Correa se lo permite.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 28 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Wenceslao Mr., Sta. Eustaquia, y el Beato Simon de Rojas.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de PP. Trinitarios Calzados.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 29 de la luna.*
7 de la m.	8 s. o.	26 p. ½ l.	Sudouest y C.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	13 s. o.	26 p.	Ouest y R.	y 8 m. y se pone
5 de la t.	12 s. o.	26 p.	Ouest N. ou. y C.	á las 5 y 52.

AVISOS AL PUBLICO.

De mandato del Sr. Intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, se anuncia al público que en la pieza llamada de contrabandos, sita en la Real Aduana se venderán á la menuda, desde mañana lunes, una porcion de puntos de lana de varios colores y otros géneros, todas las tardes de dias que no sean feriados, desde las cuatro á las seis de ellas. Madrid 27 de setiembre de 1818.=Por ausencia del escribano mayor= Pedro Lopez y Blanco.

Por ocupacion del Sr. D. Vicente García Cavero, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, se ha suspendido el remate de las fincas anunciadas en la gaceta de 14 de mayo próximo pasado, y lo ha vuelto á señalar para el miércoles 30 del corriente mes, á las doce de su mañana, en su juzgado de provincia, y escribanía de D. Mauricio Justo del Rincon; y se previene que á las 88 fanegas de tierra de pan sembrar, tasadas en 101917 rs. y 12 mrs., está hecha postura en la misma cantidad á metálico; y no á la casa sita en la villa de Marchena, compuesta de varias oficinas, molino de aceite, canal con su torre y viga, valuada en 45354 reales, ni á las 27 suertes de olivares al pago de Jarda, en 204764 rs. Quien quisiere hacerla y mejorar la de las 88 fanegas, acuda el dia y hora señalada, que se les admitirá siendo arregladas.

Artículo comunicado.

Sr. editor: Cuando en el diario de 10 de mayo de 1817 se nos vino

Digitized by Google

lamentando el Sr. Alcino de que D. G. C. y J. se habia descuidado de remitir á vmd. las notas de las comedias que se representaban en los dos teatros de esta corte, privando á los curiosos y aficionados de ver de una ojeada las funciones egecutadas y sus productos; no pude menos de alabar sus intenciones, y admitirle la oferta que hacia de dirigir á vmd. mensualmente los correspondientes estaditos, arreglándose á los anuncios y entradas estampadas en este periódico.

En efecto; cumplió su promesa en todo el año cómico, que concluyó con la relacion insertada en el diario de 23 de febrero anterior, en el que manifestó quedaba con el cuidado de pasar á vmd. á la mayor brevedad el estado general de toda la temporada, que aun está esperando el público con impaciencia.

Pasóse el término que medió de vacaciones, en que pudo descansadamente realizar su palabra, en cuya espectativa, y en la de que el mismo Sr. Alcino continuase remitiendo á vmd. este año las oportunas notas de las piezas egecutadas y sus respectivos ingresos, se han pasado mas de seis meses, careciendo los apasionados al teatro de una noticia que tan poco trabajo cuesta al aficionado que quiere tomársele, y satisface la curiosidad de muchísimos.

Siendo pues demasiadas las piezas representadas durante la temporada del año cómico que va transcurrido, y haciéndose muy difuso especificarlas cada una de por sí, me contentaré por ahora en honor á la brevedad poner bajo de un golpe de vista las funciones de cada mes y su producto, quedando á mi cuidado individualizarlas en los sucesivos estaditos mensuales.

Hágame vmd. el gusto de insertar en su periódico el adjunto en uno de aquellos huequecitos que tiene reservados para iguales ocasiones, y mande á su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.=El Amigo del Teatro.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Piezas egecutadas.		*Representaciones.*		*Su producto.*
Marzo...	3	10		78592..
Abril...	10	30		219776..
Mayo...	11	30		194631..
Junio...	10	30		156424..
Julio...	17	31		214094..
Agosto...	4	7		29511..
	55	138	Reales vn.	893028

Producto medio de cada funcion............ $6471..\frac{30}{138}$

TEATRO DE LA CRUZ.

Piezas egecutadas.		*Representaciones.*	*Su producto.*
Marzo	5	10	49718..
Abril	14	30	170869..
Mayo	11	30	174605..
Junio	14	30	115688..
Julio	5	8	18238..
Agosto	13	30	151638..
	62	138	Reales vn. 680756..
Producto medio de cada funcion			4933.. $\frac{2}{138}$

PRODUCTO TOTAL.

Teatro del Príncipe	893028..
Teatro de la Cruz	680756..
Exceso en del Príncipe	212272..

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion de esclavos del Dulce Nombre de María santísima Señora nuestra, fundada por el beato Simon de Rojas, de que es hermano mayor perpetuo el Rey nuestro Señor, celebra la solemne festividad del glorioso Tránsito de su beato Fundador el martes 29 del corriente en la iglesia del convento de PP. Trinitarios calzados. Autorizará estos cultos la augusta presencia de su Divina Magestad sacramentado, y predicará el R. P. Mtro. Fr. Manuel Salas, doctor de la universidad de Salamanca, examinador sinodal del obispado de Córdoba y secretario de provincia, residente en dicho convento. Concluida la misa mayor dará de comer á cuarenta pobres en el claustro del mismo convento en conformidad de su piadoso instituto.

Continuando la indisposicion del lidiador de toros Francisco Herrera Guillen; y deseosa la comision de hospitales que este muy heróico pueblo disfrute de alguna variacion en la corrida señalada para hoy lunes 28, ha dispuesto que José María Inclán, natural de la ciudad de Sevilla, que tanto agradó en la décimacuarta fiesta celebrada en esta corte el dia 9 de octubre de 1815, en que se presentó á estoquear por primera vez, lo verifique en la de hoy, alternando con las dos espadas, Gerónimo José Candido y Juan Nuñez, Sentimientos: lo que se avisa al público para su noticia.

LIBRO.

Hoy lunes sale á luz el 2.° número del 2.° tomo de la Continuacion del Almacen de frutos literarios. En este número empieza la geografía poética de España y Portugal, que es un compendio bastante exacto de lo que conviene saber en esta parte, hecho en octavas buenas y fáciles. Los jóvenes pueden aprender de memoria en quince dias este utilísimo compendio, que les ahorrará mucho trabajo, y les facilitará conservar á favor de la versificacion una nomenclatura que es muy dificil retener de otro modo. Los editores creen hacer un servicio á la juventud publicando este manuscrito. Se suscribe á este periódico en Madrid en casa de Perez, calle de las Carretas, y en las provincias en las librerías especificadas en los anuncios anteriores. Los números sueltos se hallarán tambien de venta á 4 rs. en la misma librería de Perez; en la de la viuda de Sanchez, calle de Toledo; en la de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima, y en la de Villa, plazuela de Santo Domingo.

TEATROS.

En el de la Cruz á las 7½ de la noche, por indisposicion de la señora Lorenza Correa no se puede hoy egecutar la ópera anunciada, y en su defecto se egecutará el drama histórico de espectáculo en 3 actos titulado Los Moros de Granada, Zegries y Abencerrages; adornado de todo su correspondiente aparato teatral; concluido se bailará el bolero por la señora Gertrudis Perez y el señor Vicente de la Puerta, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona, María Sabatini y Josefa Paz: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, Jose Diez, Francisco Ronda, Vicente Fernandez, Santos Diez, Antonio Rubio, Isidoro Pacheco, Andres Lopez, José Diez menor é Ignacio Silvostri. Entrada de anoche 6683 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia dividida en 5 actos titulada No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, el convidado de piedra.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la tragedia en 3 actos titulada el Duque de Viseo; concluida ésta se bailará el bolero por la señora Luisa Valdés y el señor Pablo Ciprés, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señora Agustina Torres: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador y Santiago Casanova. Entrada de anoche 7621 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse en este teatro en seguida de esta funcion la famosa comedia en 3 actos titulada Catalina II, Emperatriz de la Rusia, adornada de todo su aparato teatral, evoluciones militares, banda de música &c.

Los Sres. que gusten continuar abonados para las representaciones que se han de egecutar en los teatros de la Cruz y Príncipe el próximo mes de octubre, acudirán á la contaduría general de los mismos, sita en el de la Cruz á recoger los recibos los dias 29 y 30 del mes de la fecha de once á una.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 29 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Miguel Arcangel. = Cuarenta horas en la iglesia parroquial de san Justo y san Miguel.=Bendicion papal en los Mínimos.

Hoy es dia de misa pero se puede trabajar.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 30 de la luna.*
7 de la m.	10 s. o.	25 p. 10½ l.	Sud y Ll.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	12½ s. o.	25 p. 10½ l.	Sudeste y Ll.	y 9 m. y se pone
5 de la t.	13 s. o.	25 p. 10 l.	Sud y N.	á las 5 y 51.

REAL ACADEMIA DE S. FERNANDO.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Cárlos María, Gefe principal de la misma, se ha servido prorrogar por ocho dias que cumplirán el 8 del próximo mes de octubre, la exposicion de las preciosidades artísticas que posee, y ha visto con tanta satisfaccion desde 1.º del corriente el público de esta muy heróica villa.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de providencias del Sr. D. Martin de Gaztañaga, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, refrendadas del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Manuel Lopez de Ribas, se cita y emplaza por segundo y último término de 20 dias, contados desde la publicacion de este aviso, á los actuales tenedores de los 27 vales Reales de 300 pesos, creacion de setiembre, señalados con los números 24841, 25200, 26670, 27547, 27926, 27973, 29308, 29765, 31213, 31214, 31244, 31269, 31749, 31905, 32389, 32762, 33202, 33915, 34069, 35247, 36884, 49324, 49530, 57790, 59677, 59988 y 60328, á todos los cuales se halla puesta demanda de reclamacion por el Sr. Brigadier D. Antonio Gillelmi, encargado por S. M. de la direccion y administracion de los bienes, rentas y derechos que gozó el Sermo. Sr. Infante Don Antonio Pascual (que en paz descanse) como pertenecientes á los que parece fueron sacados á la fuerza por el Gobierno intruso del tesorero de S. A. D. Felipe Baños, por quien resultan fueron endosados en tres de abril de 1809 al director de bienes Nacionales, y desde este siguen otros endosos hasta los últimos tenedores; y á su virtud se les cita á estos para que dentro del referido término comparezcan ante el enunciado Señor Alcalde, y citada escribanía de provincia, por sí, ó por medio de

legítimos apoderados á usar del derecho y acciones que crean tener á los precitados vales; apercibidos de que en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y se dará el curso que corresponda á los autos de dicha reclamacion, sin mas citarles ni emplazarles.

Por providencia del Sr. D. Andres Olier, del consejo de S. M., alcalde de casa y corte, de 24 del corriente, se ha mandado que por este periódico sean citados, llamados y emplazados con término de un mes, contado desde primero de octubre próximo, D. José Joaquin, de Valdearenas; D. Jose Valero Espinosa, natural de Moncada en el reino de Valencia; D. Antonio Carrasco de Génova; D. Rafael Correa; Joaquin Rodriguez, de Asturias; Doña Rosa Velazquez, Doña Teresa Gonzalez, de Valladolid; Antonia Carreras, de Valdemoro, y D. Francisco Vigil, del reino de Francia, y sus sucesores, como legatarios de los excelentísimos Sres. D. Francisco de Paula y la Cerda, y Doña María Vicenta de Osorio y Moscoso su muger, condes que fueron de Aguilar. En su consecuencia se les cita, llama y emplaza, á fin de que dentro del indicado término concurran ante dicho Sr. Alcalde, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega, por sí, ó por procurador conocido, á legitimar sus personas y acciones para cobrar la cuota correspondiente que le está liquidado á cada interesado; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Los Sres. Directores generales de Correos y Caminos han acordado la reedificacion de la casilla del peon caminero, situada en la cuesta de Canillejas. Quien quisiere hacer postura á dicha reedificacion acuda á la escribanía de cámara y principal de la Direccion general de dichos ramos donde se manifestarán el plan y condiciones bajo las cuales se ha de rematar, y del modo y forma en que ha de egecutarse dicha obra; en la inteligencia de que para su remate se ha señalado el dia 9 del próximo mes de octubre, á las doce de su mañana, en la sala de la Direccion general.

El Real colegio de Cirugía médica de san Cárlos celebra su anual abertura de estudios el dia 1.° de octubre del presente año, á las diez de la mañana, con una oracion inaugural facultativa que leerá públicamente D. José Ribes, catedrático mas antiguo y vice-director por S. M. de dicho Real establecimiento.

Los que aspiren á la matrícula en la clase de discípulos latinos presentarán sus memoriales en la secretaría del expresado colegio en todo el mes de octubre, acompañados de las certificaciones de latinidad, lógica, matemáticas y física experimental, ó tres años de filosofía escolástica, igualmente que la informacion de su limpieza de sangre y partida de bautismo.

Los que pretendan ser admitidos en la clase de discípulos romancistas solo estan obligados á acompañar con el memorial la informacion de su

Digitized by Google

limpieza de sangre y partida de bautismo; todo con arreglo á lo prevenido en las Reales ordenanzas de dicha facultad.

La diputacion de Caridad del barrio de san Pascual, en el cuartel del Barquillo, de acuerdo con su presidente el Sr. D. Jose Salvador Lopez del Pan, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, y del censor del cuartel el Sr. D. Fermin María de Uria Nafarrondo, caballero de la Real y distinguida órden Española de Cárlos III, por la presente se convoca á los maestros ya examinados, pasantes y cualesquiera otros que se dediquen á esta carrera, con arreglo á la Real órden de 13 de agosto de 1816, y que quieran hacer oposicion al magisterio de la Real escuela gratuita de niños que se halla vacante, para que en el preciso término de diez dias, contados desde hoy 29 del corriente, acudan con memorial y demas documentos al presbitero D. Baltasar García, secretario de la diputacion, que vive calle de las Animas, frente al monasterio de las Religiosas Salesas del Barquillo, cuarto bajo, núm. 10; en el concepto de que pasado dicho término se procederá á la oposicion y provision de dicha plaza.

La Real Junta de direccion y gobierno de hospitales General y Pasion de esta corte ha resuelto que el sábado 3 del próximo mes de octubre sea el último en que se admita juego para la rifa de las dos suertes que actualmente se está egecutando; y se compone la primera de dos grandes fuentes, cuatro flamenquillas medianas, un braserillo para calentar viandas, un cucharon, un platillo para despaviladeras, una salvilla chiquita y un par de tenazas, todas estas alhajas de plata; y la segunda de dos relojes de repeticion, el uno de oro guarnecido de marquesitas, y el otro de plata ingles, y un estuchito con varias piezas de nacar y oro para coser. En su consecuencia hasta el expresado dia 3 se despacharán en el cajon situado en la Puerta del Sol, esquina á la calle de las Carretas, los billetes al precio de dos reales vellon, y el jueves 8, á las nueve de la mañana, en el primer patio del hospital General se hará el sorteo con las formalidades de estilo. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

Artículo comunicado.

Sr. editor: estoy á matar con las moscas, porque son tan sumamente atrevidas y poco miradas que en todas partes se encajan, y sin el mas mínimo reparo se zampan de patas en lo mas respetable y digno de veneracion. Dígolo porque uno de estos dias estuve en la Academia y no vi un cuadro siquiera donde no anduviesen á pares las moscas, paseándose impunemente por todas partes: su color, su configuracion y su continuo movimiento me hizo compararlas con la multitud de escolares que cruzan arriba y abajo por las galerías y tránsitos de las universidades con largas hopalandas de bayeta negra, á quienes por su bulle bulle y confuso mormullo he comparado muchas veces con las moscas: ni el inmortal cuadro

del Hambre se vió libre de sus inmundas correrías, y yo hubiera querido acabar de un soplo con todas ellas; pero no siéndome concedido me salia por la puerta falsa, á cuyo tiempo vi una escalerilla que no daba paso á ninguna sala y quise descansar un rato. El parage retraido y fresco me provocó el sueño y me dormí como un liron, volviendo en las fantasías de mi sueño á recorrer las salas una per una hasta salir al patio y volver á verme clavadito enfrente del cuadro del Hambre. Una mosca renegada me incomodaba á mas no poder, pues ya se metia en la boca de aquella pobre muger difunta, ya tiraba un bocadito al pan del gendarme, y ya iba á dar su voto en el caldo de la caritativa vieja, donde me alegrara hubiera muerto escaldada, pero voló y se vino casualmente hácia mí; yo que tal veo, doy un voleo con la mano en el aire y la atrapo por fortuna. Agora lo veredes, canalla detestable, y esta víctima es dé testimonio de lo que haré con cuantas pille de vuestra soez casta. Ya iba á fulminar el reus est mortis, cuando quedé aturrullado al oir que la mosca hablaba y me decia: "calla temerario, no pronuncies una sentencia que no está en tu mano cumplir, sino en la del sabio encantador que bajo esta figura me hace blanco de su embidia y de su venganza. Sabe que soy el Dr. Mosca, graduado á claustro pleno y nemine discrepante in omni scibilè: sabe que"::- Basta señor doctor, le dije, doy por sabido cuanto hay que saber, y solo deseo que vmd. con su facundia literaria y con su profunda sabiduría, me comunique el fruto de sus detenidas observaciones sobre el cuadro que tantas veces ha recorrido con sus inmundas zancas: sino no suelto las alas.

Hablaré, me contestó, no de la parte artística porque jamas me he dignado descender al mecanismo de manejar pincel ni lapicero: créole perfecto y quede al juicio de los sabios profesores determinar si es cierto o me equivoco. En la parte científica, histórica y característica hablaré por todas mis coyunturas, aturrullando con mi erudicion y verbosidad á cuantos sabios cursan aulas, academias y gimnasios; pero no, por respeto al dignísimo autor de tan precioso cuadro hablaré con moderacion y compostura deponiendo mi natural altivez, y no usando de aquel lenguage orgulloso, petulante y decisivo que solo nos es concedido á los sabios que hemos elevado nuestro nombre hasta la cúspide piramidal de la cúpula del templo de la Fama: oye pues en mí á un hombre trivial y adocenado que en castellano rampion y chocarrero te dice cuatro patochadas.

A la parte científica pertenece y corresponde la expresion de las pasiones y la de las circunstancias que caracterizan y determinan el hecho. He aqui en lo que yo hallo algunos reparos que iré exponiendo asi que por nota preliminar háyamos deslindado la alcurnia y parentesco de los mas esenciales personages. El viejo es el tronco de familia, tenía una hija que acaba de espirar á sus pies reclinando la cabeza en sus rodillas: esta jóven sin duda estaba casada con aquel mozo afligido y desolado que llora sobre ella, y desecha el socorro que le ofrece el soldado del opresor: de este matrimonio eran fruto un muchacho grandezuelo que está para

espirar en el hombro izquierdo de su abuelo, y una criatura de mantillas que está ya muerta junto á su misma madre: el menestral que quiere dar de puñadas al soldado del mollete, sin duda tiene algun parentesco con los dolorillos; pero asi él como todos los demas personages me interesan menos en cuanto á su descendencia, y supuesta esta genealogia, y que el cuadro quiere no solo convencernos de que en los años 11 y 12 hubo hambre en Madrid, sino heroismo en tolerarla, (de cuya mescolanza hablaremos despues) escucha mis reparos.

En Madrid hubo hambre, concedo, hubo heroismo, transeat, pero estuvo acaso uno y otro vinculado en la partida que entonces se llamaba de la manta? Asi parece, pues solo vemos en el cuadro personages andrajosos y desfirlapados: si alcanzó á todas las clases del estado, por que no se nos dá una idea de esta generalidad? El menestral y su muger no pueden representar mas que su clase, y hubo otras muchas de superior esfera que sufrieron esta calamidad con la mas noble entereza: sus cuerpos estenuados y flacos, sus esqueletos se cubrian aun de los restos de su opulencia ó regulares conveniencias, porque no podian prescindir de la decencia con que siempre se habian presentado en público; pero estaban tan hambrientos como el que mas, y son dignos de poner tambien su piedrecita en el rollo.

El viejo representa el estado de estupor, apatía é insensibilidad á que nos conduce con mucha frecuencia el agolpamiento de tribulaciones que cae sobre nosotros: abriga con su astroso manto á un nieto moribundo, ¡qué cosa mas natural! Palpa con su derecha trémula y descarnada el cadaver de su hija, ¡qué cosa mas propia! Tiene los ojos inmoviles porque no se atreve á determinar adonde dirigirlos, ¡qué perplejidad tan oportuna! He aqui un padre y un abuelo pintado con todo el primor del arte; pero no vemos el heroismo. Este anciano en cuyo rostro vemos la honradez y la virtud, nos pudiera decir algo si levantase al cielo sus ojos amortecidos, y por un esfuerzo de virtud superior á los movimientos de la naturaleza elevase aquella mano con que inutilmente palpa á su hija difunta, en ademan de ofrecer á Dios su corazon atribulado, sus angustias y su hambre por el bien de su patria y por la libertad de su Rey.

Un marido al lado de su esposa que acaba de espirar, y de cuya falda parece se ha caido el fruto de sus entrañas, ó ya muerto ó al menos moribundo, no está para engullir mendrugos de pan por hambre y necesidad que tenga: es cierto que aquel mancebo afligido desecha el socorro que se le ofrece; pero por que le desecha? Si consultamos al heroismo nos dirá que porque se le ofrece un satelite de su opresor, si á la naturaleza nos dirá que porque se le ofrece en una ocasion tan fuera de propósito. Para que esta accion nos dé una idea de su heroismo patriotico, y no se confunda con el tributo debido al amor conyugal, era necesario haberla presentado en otras circunstancias que no dejasen campo á dudar que aquel hombre desprecia el pan porque le ve en la mano de un satélite de su opresor, y entonces puede decir a boca llena: "Nada sino Fernando, nada sino mi libertad, nada sino el bien comun de todos mis

compatriotas"; pero ahora solo dice: "Nada sino mi muger y mis hijos."

No tiene á mi entender nada de heroismo el que aquel desaforado menestral quisiera emprender á pescozones con el caritativo gendarme porque hace una obra de misericordia, cual es dar de comer al hambriento, ni tampoco el que su muger le retraiga por miedo del daño que le puede sobrevenir; pero con dos pinceladas más se habria dado una idea del *hambre* y del *heroismo*, á saber: el menestral abalanzándose al pan instigado de su hambre, y su muger retrayéndole y como haciéndole cargos de que no lo debe hacer como si le dijera: "Acuérdate de que eres español y madrileño: mírale bien, aquel que tiene el pan es un egecutor de las órdenes del tirano, es un cómplice en la prision de nuestro Rey, en los infortunios que nos rodean y en el hambre que nos devora: antes morir que acercar á tu labio un pan contaminado con el contacto de su mano."

La estenuacion, palidez y abatimiento de fuerzas no son caracteres exclusivamente demostrativos del hambre, pues plus minusve pertenecen á todas las enfermedades; y una que otra persona rústica y grosera devorando manjares inmundos y despreciables son instrumentos débiles para convencernos de que hubo hambre en grado superlativo: si, supuesta la generalidad, viéramos gentes de todas las clases del Estado, flacas, asperidas y deshaciéndose por hallar que comer; si viéramos alguna de estas personas decentes, como á escondidas, engullendo vorazmente un troncho, un pedazo de pan de municion ó de morena, no podriamos menos de decir: "En verdad que hubo hambre en Madrid, cuando hasta la gente de forma comia tales inmundicias"; pero en la gente miserable y rústica nos hace poca fuerza, pues aun en tiempos de abundancia los vemos pelearse á las puertas de un convento ó de una fonda, sobre dos ó tres cucharadas de aquella bazofia, capaz de remover el estómago al caballo de bronce.

Pelilloso estais, Sr. Dr. Mosca, le dije, y vuestros reparos son sumamente minuciosos y delicados: sean lo que tu quieras, me contestó, veamos qué te parecen los que me ocurren sobre la mescolanza de hambre y heroismo. En primer lugar es necesario que sepas ::- Que se vá á cerrar amigo, levántese vmd.; esto me dijo un inválido dándome uno ó dos golpecitos para dispertarme, como se verificó, quedando sumamente amoscado de que el Dr. Mosca no me acabase de exponer sus reparos.

Esto es lo único que por ahora me ocurre que decir á vmd., quedando á sus órdenes como su seguro servidor q. b. s. m.=Nicanor Zerda Sese.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISO.

La Real y primitiva archicofradía de María santísima de las Mercedes y su santo Rosario cantado, sita en el religioso convento de Mercenarias descalzas de la Purísima Concepcion (vulgo D. Juan de Alarcon) de esta corte celebra solemne Rosario de rogativa, sacando á su soberana imágen (que por el temporal no verificó el domingo 27 que se habia

Digitized by Google

anunciado) hoy martes 29 del corriente, á las tres de la tarde, á la que invita á sus devotos á implorar por la intercesion de esta Señora que derrame sus bendiciones, y alcance del Todopoderoso el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora.

En el colegio Imperial de la Compañía de Jesus de esta corte se celebra hoy 29 del corriente, á las diez en punto de su mañana, á expensas de un devoto, una solemne funcion á María santísima en su capilla del Buen Consejo, en accion de gracias por los singulares favores que ha recibido de esta Soberana Señora. Autorizará estos cultos la presencia de su Divina Magestad sacramentado; y asistirá un conjunto escogido de voces é instrumentos.

En la academia de geografía y matemáticas, establecida en la calle angosta de san Bernardo, núm. 5, cuarto principal, se empieza el dia 5 de octubre próximo el curso de geografía astronómica, física y política en los mismos términos que los anteriores, y con la ventaja de que teniendo en el dia un tratado sencillo y metódico de dicha ciencia se podrá dar á las lecciones mayor extension: la clase empezará á las 7 de la noche y el curso durará tres meses. Igualmente se empieza el mismo dia la clase de matemáticas (primer año) comprendiendo la aritmética, álgebra, geometría especulativa y práctica, y trigonometría plana: las lecciones serán por la tarde de 3 á 5. Los sugetos que quieran dedicarse á una ú otra de estas dos ciencias tan útiles pueden acudir á enterarse á dicha academia por la mañana de 8 á 11, ó por la tarde de 2 á 5.

Se desea saber el paradero ó existencia de Doña Rosalía Bermudez, muger de D. Manuel Cozo, músico de la santa iglesia catedral de Toledo, á efecto de instruirla de cierto asunto interesante: la persona que tenga alguna noticia de la susodicha, se servirá dar la correspondiente razon en la escribanía principal de Guerra, sita en la calle del Príncipe, casa en que vivió la Sra. marquesa de Villa-Lopez.

Un matrimonio decente, cuyo marido ha cultivado la literatura en uno de los mejores colegios del reino, recibirá en su casa dos ó tres jóvenes, á quienes dará toda la educacion apetecible, y enseñará gramática latina, matemáticas simples y lengua francesa. Dará razon el Valenciano que vende tarjetas frente á la fuente de la Puerta del Sol, quien recibirá las señas que se le dejen para que acuda el interesado.

LIBRO.

Melchioris Cani, episcopi Cananiensis, ex ordine praedicatorum, opera in duo volumina distributa, in hac prima editione clarius divisa et praefatione illustrata: à P. Hyacintho Serry, doct. Sorbon: dos tomos en 4.° Se hallará en la librería de Novillo, calle de la Concepcion Gerónima.

MÚSICA.

En la librería de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima se hallan de venta unos graciosos duetitos, y una coleccion de walses y contradanzas para guitarra.

VENTAS.

En el almacen de papel sito en la plazuela de santa Ana, hay un surtido de calcetas caseras al equitativo precio de 13 y 16 rs. el par, y medias negras rayadas de seda á 30.

Se vende una vajilla de china de última moda, floreada sobre fondo blanco y con filetes dorados, compuesta de cuatro soperas, ciento cincuenta platos trincheros y soperos, setenta y dos fuentes desde el tamaño de dos tercias, ovaladas y redondas, tubos, canastillos de frutas, y otras varias piezas hasta el número de ciento cincuenta y tres: en la librería de D. Sebastian Villareal, calle de Carretas, darán razon del dueño para tratar de ajuste, que será con equidad.

PERDIDAS.

Quien hubiese encontrado una mantilla de sarga, guarnecida de blonda angosta, que se perdió la noche del 18 del corriente desde la calle del Humilladero, plazuela de la Cebada, calle de Toledo, portales de la Plaza, calle de Bordadores, subida de san Martin á la calle de las Veneras, plazuela de santo Domingo hasta la calle ancha de san Bernardo, se servirá entregarla en dicha calle de las Veneras, núm. 1, casa del calesero Antonio el Fraile, quien dará mas señas y el hallazgo.

La persona que hubiese encontrado un paraguas de seda verde, que se perdió el 24 del corriente, á las diez de la noche, desde el coliseo del Príncipe, plazuela del Angel, calle de Atocha, Plaza Mayor, por las Platerías hasta la Puerta de la Vega se servirá entregarla al portero de la casa de la Exma. Sra. condesa duquesa de Benavente, quien dará el hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se egecutará la tragedia en 3 actos titulada el Duque de Viseo; concluida esta se bailará el bolero por la señora Luisa Valdés y el señor Pablo Ciprés, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señora Agustina Torres: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador y Santiago Casanova. Entrada de anoche 6100 rs.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, habiéndose restablecido de su indisposicion la señora Lorenza Correa, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, en la que desempeñará el principal papel la referida Lorenza Correa: la ópera está adornada de su correspondiente aparato é intermediada de un padedú que bailará la señora María Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 5937 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará en este teatro la comedia dividida en 5 actos titulada No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, el Convidado de piedra, que se debia haber egecutado este dia, segun estaba anunciado, y se ha suspendido.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1818.

San Gerónimo Dr. y F.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Justo y San Miguel.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm.R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 1.º de la luna.*
7 de la m.	12 s. o.	25 p. 10 l.	Sud y Ll.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	13 s. o.	25 p. 10 l.	Ou.-sud-ou. y R.	y 10 m. y se pone
5 de la t.	11 s. o.	25 p. 10½ l.	Nordouest y N.	á las 5 y 50.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy 30 de setiembre es el último dia en que se reciben en la oficina general de Renovacion del Crédito público los Vales reales de la creacion de mayo para consolidar; lo que se avisa al público para su gobierno; en la inteligencia de que se admitirán desde las nueve hasta la una de la mañana, y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

Habiendo cesado la causa por la cual se hallaban suspensas las diligencias de la venta en pública subasta de la casa y sus adyacencias, sita en la calle de Alcalá, esquina al Prado, señalada con el núm. 3 de la manzana 277, conocida por de D. Diego Godoy, perteneciente al secuestro de su hermano D. Manuel Godoy; ha acordado el Sr. Intendente de esta provincia se continúen aquellas, señalando para el primer remate el martes 20 del proximo mes de octubre. Los licitadores deberán tener presente que esta venta ha de egecutarse á pagar en vales Reales ya sea consolidados, ya no cosolidados ó comunes, pero con sujecion al reglamento de 5 de noviembre de 1815; que por consecuencia deberá reconocer el comprador en favor del Crédito público un censo de 369119 rs. y 22 mrs. de principal con réditos del tres por ciento anuales que han de satisfacerse en metálico, como tercera parte de 1.107359 rs. vn., importe de la tasacion de la finca; debiendo hacerse las posturas á los 738239 rs. y 12 mrs., que es lo que se vende, deducida aquella tercera parte que constituye el censo á cuyo pago queda hipotecada la misma finca, sin que tenga otro gravámen perpetuo ni temporal, ni aun los del Real hospedage, alumbrado y serenos. Los que quieran enterarse mas por menor de las condiciones con que ha de egecutarse esta venta, podrán acudir á la escribanía mayor de Rentas, sita en el entresuelo de la Real casa Adua-

na, donde se halla el expediente original. Madrid 26 de setiembre de 1818.=Por ausencia del escribano mayor=Pedro Lopez y Blanco.

Quien quisiere tomar en arrendamiento por tiempo de un año el aprovechamiento de los pastos que produzca el cuartel titulado Soto de las Estebas, perteneciente á S. M. (que Dios guarde) y su Real Patrimonio de Aranjuez, acuda á la escribanía del mismo que ejerce el infrascripto, por término de 9 dias, contados desde este de la fecha, donde se admitirán las posturas que hagan siendo arregladas, y manifestarán las condiciones bajo las cuales se ha de verificar la subasta; en inteligencia que para su remate está señalado el dia 3 del próximo octubre á la hora de las doce de su mañana, en la Real oficina Patrimonial del mismo sitio. Aranjuez 25 de setiembre de 1818.=Andres García Plaza.

Para comodidad de los consumidores de plomo en pequeñas cantidades, y que el público se halle en disposicion de surtirse de él á las horas que el almacen principal esté cerrado, se venderá este artículo al mismo precio de 30 rs. arroba, desde 1.° de octubre próximo, en el almacen de alambres de la bajada de Sta. Cruz, frente á la plazuela de los Pájaros.

En la Real escuela de Veterinaria de esta corte se dará principio el dia 1.° de octubre próximo á los correspondientes cursos de estudios; para cuya abertura leerá públicamente una oracion inaugural facultativa el profesor de patología D. Cárlos Risueño, á las diez de la mañana del mismo dia.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el jueves 1.° del próximo mes de octubre de 1818, si el tiempo lo permite, para la décimacuarta corrida de toros de las concedidas por S. M. á los Reales hospitales Generales de esta corte, con el piadoso fin de que sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Señor Don Jose Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c. Los catorce toros serán: cuatro de la vacada de D. Juan Diaz Hidalgo, vecino de la villa de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, con divisa celeste: dos de la de D. Francisco Javier Guendulain, de la ciudad de Tudela de Navarra, con escarolada: dos de la de D. Vicente José Vazquez, de la de Sevilla, con encarnada y blanca: tres de la de D. Antonio de Mera, de la villa de Veger de la Frontera, con azul y encarnada; y tres de la de Doña María Concepcion Jimenez de Tejada, vecina de la villa de Funes, reino de Navarra, con pajiza y encarnada, nuevos en esta plaza. Por la mañana picarán los señores Cristobal Ortiz y Joaquin Zapata. Por la tarde lo egecutarán á las ocho Antonio Herrera Cano, Pedro Payana, menor,

y Julian Diaz. Los catorce toros de todo el dia serán lidiados por las cuadrillas de á pie al cuidado de Juan Nuñez, Sentimientos, José María Inclán y Antonio Maria Montero, alias el Habanero, nuevo en esta plaza, y acreditado en la de Cádiz, y otras ciudades principales de Andalucía que los estoquearán por su órden á excepcion de los dos últimos de la tarde que matará el media espada, Juan Leon. Se previene al público de órden del Gobierno, que se dará principio á la corrida indefectiblemente á las horas que abajo se señalan, concluyéndose á las acostumbradas, y en lugar de perros se usarán banderillas de fuego á arbitrio del Magistrado. Con el fin de desterrar al abuso introducido de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos despues por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriese, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon, y quedará sujeto á la disposicion del Magistrado. Se prohibe el que ninguna persona arroje á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, varas ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, ni menos alterar el buen órden y decoro público, bajo la multa de veinte ducados, que se exigirán irremisiblemente, sin perjuicio de otras penas á que dieren lugar los contraventores. Tambien se prohibe absolutamente que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, é igualmente el que ninguno pueda bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro; pues al que incurriese en semejante falta se le exigirá irremisiblemente la multa de veinte ducados, y ademas sufrirá quince dias de cárcel. Asimismo se prohibe el que ninguna persona, sin distincion de clase ni estado, tire antes, ni durante la corrida, en sitio alguno de la plaza, perros, gatos ú otros animales muertos, ni cosa que pueda ofender ó incomodar al concurso. Tambien se prohibe colgar ninguno de los palcos de la plaza, excepto el del Gobierno; y sí solo los antepechos para la debida decencia. En igual manera que ninguna persona, con objeto de guardar asientos, use del distintivo de pañuelos, capas ú otra cualquier cosa; pues para hacerlo deberá poner de su cuenta anticipadamente criados ó personas de su confianza, siempre que no sean muchachos. Habiéndose notado el extraordinario abuso que se comete de dar palos en las barreras antes y despues de empezada la funcion, causando un ruido contrario al buen órden y decoro con que se debe proceder en las funciones públicas, se hace saber de órden del referido Gobierno, que al que lo egecute se le exigirá irremisiblemente la multa de dos ducados. La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la plaza. Por la mañana se empezará la corrida á las 10 en punto, y por la tarde á las 3½. Estarán abiertas las puertas de la plaza por mañana y tarde hasta que se haga el despejo; y concluido este por la mañana se hará el encierro. Los palcos libres de abono se despacharán en la administracion de la plaza, la víspera del dia de la funcion á las cinco de la tarde.

Un sugeto que pasa á Sevilla en silla de posta, á últimos de esta semana ó principios de la que viene, desea encontrar compañero á partir gastos. Darán razon en la tienda de la Gallarda, calle de la Montera, núm. 11.

En la calle angosta de san Bernardo, tien la núm. 37, darán razon de un coche que sale para la Coruña mañana jueves, y tiene dos asientos desocupados.

PÉRDIDA.

En la tarde del dia 24 del corriente se perdió un pendiente redondo de oro; se suplica al que le haya hallado le entregue á la prendera que tiene el puesto en la calle del Leon, al lado de la tahona, y durante las ferias en la plazuela de santa Ana, la que dará de hallazgo lo que pese de oro el referido pendiente.

SIRVIENTE.

Un sugeto soltero, de edad 28 años, que sabe escribir, contar, peinar y cortar el pelo, que habla el frances, italiano y portugués, desea encontrar un sugeto á quien servir, bien sea en esta corte ó fuera de ella y aun del reino. Darán razon de dicho sugeto en la calle de san José, á espaldas de Portaceli, núm. 12, cuarto principal.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, habiéndose restablecido de su indisposicion la señora Lorenza Correa, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, en la que desempeñará el principal papel la referida Lorenza Correa; la ópera estará adornada de su correspondiente aparato e intermediada de un padedú que bailará la señora María Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 9015 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad en este teatro la ópera nueva en 2 actos titulada El Turco en Italia, música del célebre maestro Rosini.

En el del Principe, á las 7½ de la noche, se egecutará la tragedia en 3 actos titulada el Duque de Viseo; concluida ésta se bailará el bolero por la señora Luisa Valdés y el señor Pablo Ciprés, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la tragedia: señora Agustina Torres: señores Andres Prieto, Bernardo Aveciila, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador y Santiago Casanova. Entrada de anoche 5283 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la famosa comedia en 3 actos titulada Catalina II, Emperatriz de la Rusia, adornada de todo su aparato teatral, evoluciones militares, vanda de música &c.

En estos últimos dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 1.° DE OCTUBRE DE 1818.

San Remigio, Obispo.=Cuarenta horas en la iglesia de Monjas Ballecas.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termom. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*Est.ª de la luna.*
7 de la m.	10 s. o	25 p. 11 ½ l.	Sudouest y C.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	13 s. o.	25 p. 11 l.	Sudouest y N.	y 11 m. y se pone
5 de la t.	11½ s. o.	25 p. 11 l.	N. N. ouest y N.	á las 5 y 49.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
4999	16000 Pesos fs.	Alicante.
32679	5000	Sevilla.
33093	3000	Madrid.
10771	2000	Idem.
15608	1000	Oviedo.
5210	1000	Madrid.
9360	500	Idem.
27856	500	Toledo.
19857	500	Jerez.
4660	500	Jaen.

Madrid 30 de setiembre de 1818.

AVISOS AL PÚBLICO.

Quien quisiere encargarse de la conduccion del guijo necesario para rellenar y poner corriente el camino de la puerta de Atocha, al portillo de Embajadores, y seguidamente hasta la puerta de Toledo, cuya conduccion se ha de egecutar desde la Real casa de Campo, acuda á presentar sus proposiciones en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, á cargo del Sr. D. Angel Gonzalez Barreyro, en el concepto de obligarse á poner dicho guijo en los puestos que se señalen de los citados distritos, y de que está señalado para su remate el dia 7 de octubre próximo, á las 12 de su mañana, en las casas Consistoriales. Madrid 30 de setiembre de 1818.

Digitized by Google

En la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se ha denunciado bajo el supuesto de no tener dueño conocido, una casa sita en esta corte, calle de las Beatas, núm. 4, manz. 499; y por el Sr. Subdelegado general de los mismos bienes, se ha mandado en providencia de 14 de abril último, se fijen los tres edictos que previene la Real instruccion de este ramo, y término de 14 meses, llamando á los que se crean con derecho á ella, y que se anuncie en el diario de esta capital: en su consecuencia se les previene ocurran al juzgado de la misma subdelegacion general, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, dentro de 4 meses y 20 dias, por que se ha fijado el segundo edicto, á deducir el que les asistiese á dicha casa; con apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo hecho, se declarará vacante, aplicará al Real fisco y cámara de S. M., y les parará el perjuicio que haya lugar.

A virtud de Real facultad se venden á pública subasta tres casas en esta corte: á saber, una en la calle del Desengaño, señalada con el número 4 de la manzana 362, que comprende 2736¾ pies cuadrados superficiales de sitio, tasada en 114569 rs. vn.: otra en la calle de Preciados, núm. 30, manz. 379, con 3030½ pies cuadrados superficiales de sitio, tasada en 130426 rs. y 17 mrs.; y otra en la misma calle de Preciados, núm. 13, manz. 396, que consta de 2127 pies cuadrados superficiales, y valuada en 72645 rs. vn. Las personas que quisieren hacer postura á todas ó cualesquiera de dichas casas, acuda ante el Sr. D. Francisco Javier de Ojeda, del consejo de S. M., juez asesor general de su Real casa y patrimonio, á quien está cometido el cumplimiento de dicha Real facultad, que se admitirán siendo arregladas; en inteligencia que está señalado para su remate el dia 23 del presente mes á la hora de las once de su mañana, en la audiencia de dicho Señor, sita en la calle y casa de la Cruzada, cuarto principal.

En virtud de facultad Real concedida á la Excma. Sra. condesa de Mora, marquesa de Valdecarzana, se vende el término de la villa de Congosto, en la provincia de Cuenca, con todos sus pertenecidos de tierras labrantías, monte pastos, casas, diezmo, rastrogera y demas derechos (excepto lo jurisdiccional y el patronato de su iglesia), tasado en la cantidad de 510968 rs. y un tercio; y en el término y jurisdiccion de Villar de Cañas, inmediato á la del Congosto, un molino harinero, con casa habitacion, cámaras, cuadra, pajar, dos piedras corrientes y porcion de tierras labrantías, valuado todo en la cantidad de 246578 rs. vn. Se ha señalado para su remate el dia 8 del corriente mes de octubre, á las doce de la mañana, en la posada del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, del consejo de S. M. en el supremo de Almirantazgo, por ante el escribano de número D. Claudio Sanz, en cuya escribanía se enterará á los licitadores del pormenor de las tasaciones.

Digitized by Google

En virtud de providencia judicial se venden la tarde del dia 3 del corriente, á las 3, en la casa núm. 15, calle de Sta. María del Arco, esquina á la del Soldado, varios efectos del arte de tornero de bronce, pertenecientes al ausente D. Jorge Iure.

Instruccion pública.

Debiéndose empezar en 5 del corriente otro primer curso de Matemáticas en la academia que de dichas ciencias, con facultad del Real supremo consejo de Castilla, tiene D. Jacinto de Lago, en su posada, sita en el Real Monte de Piedad de esta corte, primer cuarto segundo de la derecha, podrán acudir á matricularse para el efecto desde el presente dia, los que habiendo de dedicarse al estudio de ciencias tan interesantes les conviniere practicarlo, y disfrutar de las comodidades que puedan proporcionárseles en ella. El plan de enseñanza será el mismo que se ha observado en los cursos anteriores, y el que se manifestó por este periódico cuando la instalacion de dicha academia. En todos los ramos se harán como hasta aquí se ha practicado, sin interrumpir el órden y encadenamiento de las proposiciones del autor que sirva de texto, las adiciones y ampliaciones que ofrecen los tratados de los mas apreciables y modernos escritores, y que se estimen conducentes para disponer y preparar á los estudiosos á manejar con inteligencia y utilidad las obras de á los que en adelante se dediquen, y que al mismo tiempo les perfecionen los conocimientos adquiridos por la elemental adoptada.

El profesor explicará ademas todos los dias las materias que pertenecieren á cada una de sus lecciones, abrazando hasta las que fueren de repeticion ó repaso, en consideracion á las ventajas y adelantamientos tan notables que se adquieren por este medio, y le ha enseñado una larga experiencia, no solo en el Real cuerpo en que sirvió de Ingenieros Cosmógrafos de Estado, y en las cátedras de los Reales estudios (vulgo de San Isidro) que ha desempeñado, sino tambien en las de los diferentes colegios, establecimientos y escuelas públicas de esta corte que ha tenido á su cargo. Aunque las horas de cada una de sus clases se procurará acomodarlas y hacerlas compatibles en cuanto sea posible, con las de las ocupaciones del mayor número de sus concurrentes, y con la primaria y principal del profesor, se tienen fijadas las del anochecer en adelante, en beneficio y comodidad de los que por sus ocupaciones, asistencia á otros estudios, oficinas ú otro motivo no tuvieren libre, ó no les acomodare sino las de por la noche. De todo esto, y de cualquiera otro pormenor, y demas que anteriormente se tiene manifestado, se le instruirá á cada uno al acto de matricularse.

Artículo comunicado.

Sr. editor: muy señor mio: En estos últimos dias he leido estampados en su apreciable periódico de vd. los elogios de algunos ingenios aman-

Digitized by Google

tes de las bellas Artes, empeñados en trasmitir á la posteridad la cierta persuasion de que si realmente han visto nuestros dias dejarse reducir á la nonada á los generosos españoles, antes que conservar una vil existencia por las odiadas manos de sus opresores, tambien hemos presenciado absortos la portentosa y casi divina felicidad con que el insigne Aparicio ha sabido robar tan monstruosos como inauditos acontecimientos á la evidencia de los hechos, trasladándolos á la realidad de los ojos, y haciéndolos vivir en su lienzo como animada escena que hable siempre y directamente al corazon. Le confieso á vd., señor Diarista, que de tal manera me ha estimulado su lectura, que posponiendo la justa consideracion de cuán inferior sea todo encarecimiento, y señaladamente el que mi pobre musa le pueda hacer al celebrado mérito de tan luminoso pincel; no he sido poderoso á desentenderme de la patria obligacion en que á ley de buen español me juzgo constituido de contribuir en la parte que esté á mis alcances, con mis amados compatriotas á preconizar las glorias de mi nacion y la memoria de sus héroes. Entre estos nuestros venideros habrán de señalar un lugar muy distinguido á quien como Aparicio ha sabido eternizar dignamente tan ilustres y singulares azañas, que como inseparables compañeras de la española constancia, serán siempre el asombro y la emulacion de toda Europa.

Sobre cuyo presupuesto me animo á dirigirle á vd. el adjunto soneto acompañado de un pequeño epigrama latino con su version al canto; suplicándole que si los cree dignos, tenga la bondad de insertarlos con este artículo comunicado en su periodico; quedando en el interin muy suyo y reconocido eternamente á este favor su atento y seguro servidor q. s. m. b. = Juan Pujadas y Boils.

Mirando el autor el animado cuadro de la miséria madrileña del año de 12, y entusiasmado con los recuerdos de la gloriosa lucha y sin igual heroicidad de su cara patria, prorrumpió en el siguiente

SONETO.

Huye, galo rapaz, huye de un clima
  Dó la sangre que vierte tu fiereza
  Se fecunda con pasmo y estrañeza
  De ambos polos; y en héroes mil se anima.
Noble suelo, que en tanto precio estima
  De su libre alvedrío la grandeza,
  No, no sucumba á la ruin bajeza
  De besar mano que jamas le oprima:
Allá, donde no alhagan los oidos
  Honor, independencia, patriotismo,
  Pechos para servir solo nacidos,
Reine ambicion; que España en su heroismo,
  En su ilustre miséria está exaltada,
  Y en ser de un *Aparicio* eternizada.

Digitized by Google

Josepho Aparicio, amicissimo suo, matritensem anni duodecimi publicam famem pereximie, atque unice depingenti. Joannes Pujadas et Boils.

EPIGRAMMA.

Quam tibi cum patria est Aparici nobile bellum!
Fortius illa pati; grandius ipse queri.

Al Señor D. José Aparicio su grande amigo trasladando al lienzo con la mas animada y rara expresion la miseria de Madrid del año de 12. Juan Pujadas y Boils.

EPIGRAMA.

¡Cuán gloriosamente lidias
O Aparicio, con tu patria!
Ella en sufrir mas heróica;
Tú mas sublime en pintarla.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

En la fonda de san Luis, calle de la Montera, se halla un sugeto que tiene que comunicar asuntos de importancia á D. Baltasar Santos Maldonado y á D. Gerónimo Cuadra; é ignorando dónde viven en esta corte dichos sugetos, les avisa acudan á dicha fonda para enterarse de los referidos asuntos.

En la librería de Aguilera, calle de Preciados, núm. 13, darán razon de un maestro frances, que enseña varios idiomas con excelente método, sea dentro ó fuera de su casa.

En la tienda de comercio, calle de la Montera, núm. 10, frente á los Alemanes, darán razon de un profesor de miniatura, que retratará á los sugetos que quieran valerse de él con toda propiedad: graba sobre cristal dorado y colorido armas y todo género de dibujos, y dá lecciones de dibujo, geometría, arquitectura y perspectiva á los que gusten aprender, prometiéndoles rápidos progresos con tal que tengan aplicacion.

Quien tuviere de venta una caja ó estuche de camino, con platos y fuentes de hoja de lata, y demas utensilios, como son cubiertos, vasos, frascos, botellas &c., se servirá avisar en casa de los Sres. Perez Iruegas, Puerta del Sol, donde darán razon del sugeto que desea comprarlo.

Una señora decente, que vive calle de san José, núm. 11, cuarto bajo, entre el carpintero y el maestro de coches, cederá una sala y una alcoba á una persona decente, para que la sea ménos gravoso su pago.

En la calle angosta de san Bernardo, núm. 10, cochera de calesines, hay un calesin que sale para Valladolid de hoy á mañana, y admite viajantes con la mayor equidad.

En el meson de san Anton, plazuela de Herradores, hay un coche de retorno para Ciudad Rodrigo y su carrera.

En la posada del Rincon, calle de Alcalá, hay una tartana de retorno para la Coruña.

Digitized by Google

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una tartana de retorno para Valencia, y otra para Murcia y Alicante.

LIBROS.

Cuadro político y militar de las principales potencias de Europa. En esta obra se dá una idéa de la historia, guerras y conquistas de la Francia desde los remotos hasta los modernos tiempos, y se trata de su poblacion, rentas y fuerzas terrestres y marítimas: del Emperador y del imperio de Alemania, comprendiendo la descripcion geográfica y política de los principales reinos y estados, como la Hungría, la Baviera, el Austria, la Bohemia, el Wurtemberg y Baden. Contiene la pintura histórica y política del inmenso poder terrestre de la Rusia, de la vasta extension de sus dominios y de sus numerosas fuerzas militares, formándose la historia de su asombroso engrandecimiento. Se dá la descripcion del Reino Unido de la Gran-Bretaña, la historia de su engrandecimiento y poder naval. Se hallará á 16 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas, donde se venden las demas obras del autor, segun el catálogo que se distribuye gratis.

El sexto trimestre de la suscripcion á la Crónica científica y literaria concluyó el último dia del mes de setiembre. Queda abierta la suscripcion para el trimestre siguiente en Madrid en la librería de Orea, en Barcelona en la de Brusi, en Cádiz en la de Castillo, en Córdoba en la de Santaren, en la Coruña en la de Cardesa, en Sevilla en la de Hidalgo, en Santiago en la de Romero, en Valencia en la de Cabrerizo, en Zaragoza en la de Sanchez, en Málaga en la de Aguilar, en Pamplona en la de Longas, y en Murcia en casa de D. Tomas Juan Serrano. El precio de la suscripcion es de 20 rs. de vn. por tres meses. siendo el porte por cuenta de los señores suscriptores. En este periódico se juzgan y extractan las obras mas interesantes que se publican en Europa; se dá noticia de los descubrimientos é inventos útiles; se insertan disertaciones científicas, composiciones literarias y críticas, poesías inéditas, y se copian todas las noticias que dan los mejores periódicos extrangeros en cuanto concierne á las ciencias, las artes y las letras.

MÚSICA.

Cavatina en la ópera el Tancredo, cantada por la señora María Cantarelli en el teatro de Barcelona, que empieza en italiano: No che il morir non è, y en español: Ah que no es el morir, música de G. Rossini, arreglada á forte-piano: Los ruegos de un amante, cancion nueva, música del célebre Bridi, para fortepiano, y tambien para guitarra: wals y contradanza de la ópera el Tancredo, música de Rossini: wals y contradanza de la ópera la Duquesa de Coll Erboso, música del maestro Generali, para forte piano; y minué y contradanza del acreditado Daydi para guitarra. Todas estas obras se hallarán en la librería de Rodriguez, calle de Carretas.

VENTAS.

Al nuevo y equitativo almacen de géneros nacionales y extrangeros,

sito en la calle de Toledo, casa del conde Humanes, núm. 9, frente á la de Latoneros, acaba de llegar un abundante surtido de estos á precios muy arreglados: mantas de Palencia de los números 8, 9 y 10, propias para camas de catre, y otras conocidas por dos rayas, y legítimas capuchinas grandes para cama de matrimonio, en las que se ha hecho un arreglo de 10 por 100 mas bajo el precio que el año pasado; tambien las hay rayadas buenas que se arreglarán cada una á 30 rs.; alepines ingleses y franceses, negros y morados, desde 32 hasta 54 vara; puntos dobles rayados de dos tejidos y bonitos colores á 46 y 48; velos, medios velos de tul, mantillas guarnecidas, id. lisas, pañuelos de lo mismo blancos y negros; id. de seda de todos tamaños; id. de paño bordados propios de la estacion; id. de bayeton del grandor de dos varas á 26 rs. y los de 7 cuartas á 22; id. de yerbas á 30 cuartos, 6 rs., 6½ y 7; percales anchos de bonitos gustos de todos precios; id. cotones á 7, 8 y 9; id. de colchas de nuevos dibujos á 7, 7½, 8½ y 9; chaquetas elásticas; bombasíes finos; coruñas, viveros, amantelado, tohallas, servilletas, cotanzas, lavales, floretes de cinco cuartas de ancho, medias holandas, cambrayones y batistas; cortes de chaleco de algodon y estambre; calcetas, calcetines, medias de algodon para hombre y muger, con otros géneros propios para el tiempo, á precios muy equitativos.

Se vende con equidad una buena estufa de hierro: para verla y tratar de ajuste se acudirá á la Corredera alta de san Pablo, núm. 18, cuarto principal.

En la tienda de aceite y vinagre, sita en la calle de la Abada, frente á la de san Jacinto, darán razon de una coleccion de los retratos de varones ilustres de España con sus marcos y cristales, que se venden con equidad, como tambien el Atlas marítimo de España de D. Vicente Tofiño y otros varios libros.

PÉRDIDAS.

En el dia 29 de setiembre último, desde la calle de la Sarten, las de la Ternera, Preciados, plazuela de santo Domingo y calle ancha de san Bernardo hasta inmediato á la fuente llamada de Matalobos se perdieron unas diligencias judiciales, practicadas por el escribano de S. M. y del colegio de esta corte D. Pedro Perez Llanos. La persona que las hubiese hallado se servirá entregarlas en dicha calle de la Sarten, casa núm. 5, frente al juego de villar y bochas, cuarto bajo, en donde vive el mismo escribano Llanos, quien está encargado de gratificar á la persona que las presente.

Se suplica á quien hubiere encontrado un estuche de acero labrado, con seis lancetas, metido en una bolsita de terciopelo carmesí, que se perdió el dia 27 de setiembre próximo desde la iglesia de san Sebastian á la de san Basilio por varias de las calles que median, se sirva entregarlo á D. Manuel Yusta, teniente mayor de la parroquia de san Sebastian, quien dará mas señas y el hallazgo.

La persona que hubiere hallado unos pendientes con seis diamantes rosas, y un grano de coral en cada uno engastados en oro, que se per-

Digitized by Google

dieron el dia 21 de setiembre último desde la Costanilla de los Desamparados, calle de Atocha, iglesia de las Beatas de san José, calle del Tinte hasta la del Olmo, se servirá entregarlos en dicha calle del Olmo, núm. 4, cuarto principal, donde darán mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la famosa comedia en 3 actos titulada Catalina II, Emperatriz de la Rusia, adornada de todo su aparato teatral, evoluciones militares, banda de música &c.; concluida la comedia se bailará el bolero por la señora María Chiquero, y el señor Gabriel Rodriguez, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Antonio Guzman, Tomas Contador, Santiago Casanova, Ramon Lopez, Antonio Valero, Manuel Prieto y Joaquin Lledot. Entrada de anoche 3626 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, habiéndose restablecido de su indisposicion la señora Lorenza Correa, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del celebre maestro Mosca, en la que desempeñará el principal papel la referida Lorenza Correa: la ópera estará adornada de su correspondiente aparato é intermediada de un padedú que bailará la señora María Fabiani y su hermano. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, José Guzman y coristas. Entrada de anoche 7517 rs.

Nota. Mañana se egecutará en este teatro la comedia dividida en 5 actos titulada No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, el Convidado de Piedra, la que estará adornada de su correspondiente aparato, y una decoracion nueva.

Otra. Por equivocacion del diario se ha anunciado al público que se está disponiendo, para egecutarse á la mayor brevedad en el teatro de la Cruz la ópera nueva en dos actos titulada el Turco en Italia. A esta ópera le corresponde empezarse á egecutar en el teatro del Príncipe atendida la obligacion que tiene la compañía de música de cantar alternativamente en los dos teatros; pero teniendo presente que los caudales de entrambos son comunes se egecutará tambien en el de la Cruz cuando se tenga por oportuno y convenga á la satisfaccion del público y á los intereses de las compañías.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol a mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiendose para estas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1818.

San Saturio Patron de Soria.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de Monjas Ballecas.

Gala sin uniforme por el cumpleaños de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 3 de la luna.*
7 de la m.	9 s. o.	26 p.	Nordouest y R.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	14 s. o.	26 p.	Ou.-sud-ou. y N.	y 12 m. y se pone
5 de la t.	12 s. o.	26 p.	Ouest y Ll.	á las 5 y 48.

REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO.

Para facilitar al público de esta muy heróica villa la matrícula en este año de los discípulos que concurren á sus estudios por un método mas expedito y sencillo, respecto á haberse cuadriplicado el número de aquellos en los tres de la Academia, de la Merced y calle de Fuencarral, ha resuelto este Real cuerpo lo siguiente:

1.° En un mismo dia desde las diez á la una de la mañana se abrirá la matrícula en los referidos tres estudios, para los que respectivamente deban asistir á ellos.

2.° Concurrirá en cada estudio al acto de dicha matrícula el consiliario Presidente, ó un académico celador, el director, profesores y el secretario del estudio, para que conozcan á los discípulos de los años anteriores, y puedan señalarles las clases ó salas á que pertenecen.

3.° En los dos ó tres primeros dias se formarán los asientos de los discípulos matriculados en los años anteriores; y si resultan plazas vacantes ó de primera entrada se matricularán en el último dia los nuevos que vayan á empezar los estudios.

4.° Si ocupadas las plazas que resultan de primera entrada hubiese mayor número de pretendientes, se les darán targetas de aspirantes, para que por su órden puedan entrar al dar principio cada tres ó cuatro meses al curso de aritmética y geometría de dibujantes.

5.° La matrícula de los cursos de matemáticas, arquitectura, natural y yeso, se hará en la casa de la Academia con iguales formalidades á las expresadas en el artículo 2.°

6.° Los veedores ó principales individuos de los gremios de todas

las artes y oficios de esta capital, presentarán en el dia primero de la matrícula una lista firmada dónde se exprese el nombre, edad y patria de los individuos á aprendices que quieran matricularse, con separacion de los que sean para la escuela de la calle de Fuencarral y para la de la Merced.

7.° Los jóvenes dedicados á las nobles artes y los aprendices ú oficiales no agremiados, presentarán una certificacion del profesor ó maestro bajo cuya direccion estudien ó trabajen, sin cuyo documento no se les dará la targeta para la asistencia de noche, y pueden escusar concurrir á la matrícula todos los que no tengan este requisito.

8.° Para los estudios de noche serán preferidos los comprendidos en los dos artículos anteriores; y para los de dia (ademas de los de las mismas clases á quienes acomode) los militares y sus hijos, los de viudas pobres y de empleados, cuyo sueldo no pase de 8∂ rs. al año, los criados de servidumbre doméstica, los hijos de toda persona de buena conducta, que justifique con firma de su respectivo párroco esta calidad y la de no poder pagar maestro particular de dibujo.

9.° Se anunciará en el diario el dia señalado para la matrícula; y en cuanto á lo que deben egecutar los padres ó encargados de los pretendientes á estos estudios para su admision y modo de comportarse en ellos, observarán lo prevenido en los reglamentos publicados en los diarios de 21 de noviembre de 1816 y 13 de octubre de 1817.

AVISOS AL PÚBLICO.

La Real Junta de direccion y gobierno de hospitales General y Pasion de esta corte ha resuelto que mañana sábado 3 del presente mes sea el último en que se admita juego para la rifa de las dos suertes que actualmente se está egecutando; y se compone la primera de dos grandes fuentes, cuatro flamenquillas medianas, un braserillo para calentar viandas, un cucharon, un platillo para despaviladeras, una salvilla chiquita y un par de tenazas, todas estas alhajas de plata; y la segunda de dos relojes de repeticion, el uno de oro guarnecido de marquesitas, y el otro de plata ingles, y un estuchito con varias piezas de nacar y oro para coser. En su consecuencia hasta el expresado dia 3 se despacharán en el cajon situado en la Puerta del Sol, esquina á la calle de las Carretas, los billetes al precio de dos reales vellon, y el jueves 8, á las nueve de la mañana, en el primer patio del hospital General se hará el sorteo con las formalidades de estilo. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

Teniéndose noticia se halla en esta corte D. N. Camus Herrera, oficial de un cuerpo de Guardias Walonas, que mandaba el coronel D. Luis Garro, formado en el segundo sitio de Zaragoza; é ignorándose su habitacion, se servirá dar aviso del número de casa y calle donde vive al ayudante de esta plaza D. Juan de Cantos, que vive en la de san José, núm. 11, cuarto 2.°, entrando por la de la Ballesta, quien se halla comi-

Digitized by Google

sionado de órden del Excmo. Sr. capitan General de esta provincia para recibirle una declaracion.

Los doctores en cirugía-médica que han firmado la oposicion á las plazas de catedráticos supernumerarios que hay vacantes en el Real colegio de san Cárlos, concurrirán el lunes 5 del presente mes á las 10 de su mañana para presenciar el órden en que deben ejercitar, y tomar puntos en el mismo dia para disertar en el inmediato.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemne novena-mision que á la Soberana Emperatriz de los Cielos María santísima del Rosario, sita en la Real iglesia de Santo Tomas, del sagrado órden de Predicadores de esta corte, consagra la piedad de los fieles para implorar por su mediacion la salud y prosperidad de N. SS. P. Pio VII, y de nuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII (que Dios guarde) su augusta Esposa y Sermos. Sres. Infantes, dando principio el dia 3 del corriente. Autorizará estos solemnes cultos la Real presencia de Nuestro Señor Sacramentado por mañana y tarde todos los dias, y el 7 y 8 está en dicha iglesia el jubileo de las Cuarenta horas. Todos los dias se cantará la misa mayor á las diez, y predicarán diferentes oradores; y por las tardes se empezará á las cuatro con el sermon y novena, concluyéndose con el santísimo Rosario y letanía cantada. El domingo 4 y el siguiente 11 del corriente no hay sermon por la tarde con motivo de la procesion que saldrá á las cuatro en punto por la carrera acostumbrada. Las estampas, novenas, ofrecimientos y sumarios de indulgencias se hallarán durante la novena en las mesas á la puerta de la iglesia, y lo restante del año en la sacristía de dicho Real convento.

El domingo 4 del corriente en el convento de la Victoria de esta corte se dá principio á la octava grande de Ntra. Sra. de la Soledad como se hace todos los años, durando sus funciones por espacio de 13 dias seguidos, en que publicarán las glorias de esta Señora recorriendo todos sus misterios diferentes oradores, y á que asistirá su música titular de la Soledad los dos primeros dias por mañana y tarde con todo el completo de voces é instrumentos. Se dará principio á las 10 de la mañana, y por las tardes los nueve primeros dias se hará la novena á Nuestra Señora á la hora de las cinco. Solemnizará estos cultos la presencia del Señor Sacramentado, rogando al Todopoderoso por medio de esta Dolorosa Madre por las felicidades de SS. MM. y AA., y feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, que Dios guarde, por la exaltacion de la santa fé católica, extirpacion de la heregía, y demas necesidades de la iglesia. En su víspera sábado 3 del mismo al anochecer, cantará la música de dicha capilla una salve solemnísima.

LIBRO.

Dia de la Gran Reina Madre de Dios, universal remedio y consuelo de todos los pecadores; ó sea Egercicio para que los devotos de María San-

tísima consagren un dia cada mes en obsequio de esta Emperatriz Soberana del cielo y tierra, y alcancen de Dios por su intercesion especiales gracias para una santa muerte: un tomo en 8.° á 6 rs. Se hallará en la librería de Paz, frente á las gradas de san Felipe el Real.

VENTA.

En la plazuela del Angel, núm. 20, cuarto 2.°, frente á la fonda, se venden los géneros siguientes: fundas de bules para sombreros redondos; id. de tres picos y morriones á 4½ rs.; vidrios para relox á 4 rs. la docena; macitos de abalorio negro y blanco á real y medio; anteojos á 2 rs.; pendientes de calabacitas de varios colores á 2; llaves para relox á 2; bolas de jabon de oler á 2½; tirantes de algodon blancos á 4; botones blancos para fraques á 4 la docena; toquillas de seda con tul bordado y de otras clases á 20; medias de algodon muy fuertes á 14; felpa verde de pelo largo á 8; látigos para montar á caballo á 14; sortijas de una, dos y tres piedras á 6, 8 y 10 cuartos; tijeras inglesas á 9, y abanicos ingleses y franceses á precios arreglados.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia dividida en 5 actos titulada No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, el Convidado de Piedra, la que estará adornada con una decoracion nueva; concluida se bailará el bolero por la señora María Fabiani y los señores José Gonzalez y Manuel Fabiani, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, María Lopez y Rosario Sabatini: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y José Cubas. Entrada de anoche 6256 rs.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la famosa comedia en 3 actos titulada Catalina II, Emperatriz de la Rusia, adornada de todo su aparato têatral, evoluciones militares, banda de música &c.; concluida la comedia se bailará el bolero por la señora María Chiquero, y el señor Gabriel Rodriguez, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Antonio Guzman, Tomas Contador, Santiago Casanova, Ramon Lopez, Antonio Valero, Manuel Prieto y Joaquin Lledot. Entrada de anoche 8217 rs.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol a mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aquí en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 3 DE OCTUBRE DE 1818.

San Cándido Mr. y San Gerardo Ab.=Cta. horas en la iglesia del convento de San Francisco.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 4 de la luna.*
7 de la m.	11 s. o.	26 p.	Ouest y C.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	14 s. o.	26 p.	Ou-sud-ou. y C.	y 13 m. y se pone
5 de la t.	13½ s. o.	26 p.	Ou-sud-ou. y N.	á las 5 y 47.

D. Francisco de Laborda Pleyler y Armendariz, del consejo de S. M., su ministro honorario con antigüedad en el Real y supremo de la Guerra: condecorado con las cruces de distincion de la Estrella del Norte, del ataque del puente de san Payo, del segundo, tercero y quinto egército y otras: socio honorario de la Real Sociedad económica de esta capital: intendente general de los Reales egércitos; y de los cuatro Reinos de Andalucía, y de provincia del de Sevilla: asistente de esta ciudad y su tierra, y presidente de su excelentísimo ayuntamiento: juez protector de la Real Maestranza de Caballería de ella: de la Real Sociedad Médica y otras ciencias: subdelegado de montes y plantíos de este partido: superintendente general de Rentas Reales de la misma provincia; y del Real negociado de maderas de las sierras de Segura y Alcaráz: subdelegado de correos y postas: de lanzas y medias annatas: de la Suprema Junta de Comercio, Moneda y Minas: presidente del Real Consulado marítimo y terrestre de esta ciudad y pueblos de su arzobispado; de la junta particular de comercio y fábricas; é interino de la junta superior de Sanidad de esta provincia, de la municipal de Propios y Arbitrios: juez de alzadas del tribunal de dicho Real Consulado; privativo del diezmo de aceite del Aljarafe y ribera de esta ciudad; y de todos los reos confinados á presidios, arsenales y galeras: &c. &c. &c.

Por cuanto remitidos al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda los expedientes del suministro de paja de las provincias de Córdoba, Jaen, Granada y Málaga que habian quedado el primero en ciento nueve maravedis arroba: el de la segunda en ciento nueve maravedis: el de la tercera en ciento veinte y tres y medio, y el de la cuarta en ciento doce, para su aprobacion ó la Real determinacion que se estimase justa, han sido devueltos con Reales órdenes de 9 del

corriente, y la mejora del medio diezmo sobre el precio de cada uno de los remates que respectivamente habia recaido en ellos, los que se egecuten nuevamente en el término de veinte dias: en su cumplimiento he dispuesto que vuelvan al pregon por el citado término, y que se verifiquen los remates en los estrados de esta intendencia por su órden á las doce de los dias 8, 9, 12 y 13 de octubre próximo, teniéndose de manifiesto en el interin en la presente escribanía mayor los pliegos de condiciones, para que los que quieran puedan acudir á instruirse y hacer las proposiciones que les convengan; por tanto para que llegue á noticia del público se fija el presente. Dado en Sevilla á 16 de setiembre de 1818.=Por indisposicion del Sr. intendente=José Gonzalez Carvajal.=Por mandado de S. S.=Juan Miguel Sanchez.

D. José Ortiz, comisario ordenador de los Reales egércitos, intendente honorario de provincia, é interino de egército en este de Extremadura, &c.

Por Real órden de 8 del corriente se ha servido S. M. aprobar por tiempo de dos años el suministro de pan, cebada y paja para las tropas y caballería estante y transeunte en esta provincia, bajo las proposiciones que á este fin tiene hechas D. Manuel Gaviria, vecino de la villa y corte de Madrid, por las que se obliga á verificar dicho servicio, dando á 30 mrs. cada racion de pan, á 32 rs. vn. la fanega de cebada, y á 80 mrs. la arroba de paja, todo conforme á las condiciones que comprende el pliego presentado, y que se encargue Gaviria del expresado suministro desde primero de octubre próximo, sin perjuicio de las mejoras que puedan hacerse dentro del término de la ley. Por tanto, quien quisiere ejecutar alguna comparezca en la Escribanía del infrascripto, en la que se le manifestará el pliego de proposiciones á fin de que lo haga con toda instruccion y conocimiento. Dado en Badajoz á 22 de setiembre de 1818. = P. I. D. S. I.=Jose Ortiz.=Por mandado de S. S.=José Moreno Muñoz.

Educacion pública.

La Real y suprema Junta general de Caridad, que no perdona medio alguno para corresponder á la Real confianza de S. M. en el ramo de la primera educacion de que se halla encargada, va á dar una nueva prueba de esta verdad.

Vicente Artero, natural de Valencia, de once años y medio de edad, huérfano de padre, y su madre pobre de solemnidad, fué admitido por la celosa y muy activa diputacion del barrio de las Vistillas en la Real escuela gratuita, al cargo del profesor D. Nicolás Alonso, en la que entró con efecto por la primera vez el dia 3 de noviembre próximo pasado; es decir, hace once meses, sin haber estado antes en otra algunas; de consiguiente no trajo mas conocimientos que alguno muy escaso en la doctrina, y absolutamente ningunos de educacion, á tal punto que no conocia las letras, ni aun las cinco vocales. La certeza de todos estos hechos resulta por certificacion que ha presentado la expresada diputacion á la

Digitized by Google

suprema Junta general, su fecha 27 de agosto próximo, y que se franqueará en la secretaría de aquella á toda persona que gustase cerciorarse de ello; si es que aun hubiese alguna duda.

No teniéndola pues, ni la mas remota, la suprema Junta general y deseosa de que el público de Madrid que manifestó un interes tan justo como decidido en los exámenes generales de niños, celebrados hace poco mas de tres meses, ha resuelto que el expresado Vicente Artero sea examinado públicamente mañana domingo cuatro del corriente mes, á las diez en punto, en una de las salas Consistoriales de esta muy heroica villa, franqueada generosamente por el Excmo. Ayuntamiento. Presidirá el acto la suprema Junta general de Caridad, principiándole con un discurso análogo á las circunstancias, habiendo nombrado por examinadores al P. Santiago Delgado sacerdote de las escuelas Pias, y á D. Vicente Naharro, maestro Real nombrado y jubilado por S. M.

La Junta en fin espera y no duda que el público de Madrid sabio é imparcial, tendrá motivos de gozo, y acaso de admiracion, al ver los conocimientos que ha adquirido este niño en el corto espacio de nueve meses, muy escasos de dias útiles de enseñanza, y á los 33 que hace tiene la Junta á su cargo la primera educacion: infiriendo de todo ello el brillante estado á que ha llegado esta en Madrid, tal que ninguna nacion nos ha presentado hasta ahora una prueba semejante mas legítima, mas sencilla, ni con menos aparato. "Nisi utile es quod facimus, stulta est gloria." Phœd. lib. 3.° fab. 17. Madrid 3 de octubre de 1818.=Angel Gonzalez Barreyro.

AVISOS AL PÚBLICO.

Para la junta de acreedores de los bienes que pertenecian á las testamentarias de D. Pedro Lopez Martinez y Doña Paula Feliciana de Arenzana, su muger, ha señalado el Sr. D. Manuel Jose Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, el dia 18 del corriente, á las 9 de su mañana en su posada, lo que se hace saber á dichos acreedores para que concurran por sí, ó persona á su nombre con suficiente poder; en inteligencia de que los que hubiesen sucedido en los derechos de los acreedores que hayan fallecido, se acreditará con los competentes documentos por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo; con apercibimiento que al que no lo haga ni comparezca, le parará el perjuicio que haya lugar.

Por decreto de los Señores del supremo consejo de Castilla se ha mandado volver á sacar á pública subasta por 15 dias mas una casa, sita en esta corte, calle de la Luna, núm. 5, manzana 460, que tiene de sitio 3339 pies quadrados superficiales, tasada últimamente en 190.440 rs., y dan por ella 115832 rs. en dinero metálico. La persona que quisiere mejorar esta postura acuda ante el Sr. D. Manuel Jose Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta Villa, por la Escribanía del número de D. Antonio Villa y Fernandez, en dicho termino; en inteli-

Digitized by Google

gencia que su segundo remate se ha de verificar el dia 16 del presente mes de octubre en la Audiencia de dicho Sr. Teniente á las doce de su mañana.

Habiendo llegado á entender la V. O. T. de san Francisco de esta corte se ha tomado su nombre poniendo esquelas impresas exponiendo en ellas, que hallandose su hospital-enfermería en la mayor indigencia abre suscripcion para que mensualmente se la socorra con la limosna que dicte la devocion de aquellos á quienes se les presentan las mismas esquelas. Deseando la V. O. T. evitar el fraude que quiere verificarse en su nombre, hace saber al público para que no deje engañarse con pretexto tan caritativo, que no obstante hallarse efectivamente bastante apurada para atender al alivio de la humanidad doliente que debe auxiliar segun sus estatutos, no por esto ha intentado ni intenta tal suscripcion, y que nadie debe dejarse sorprender á este pretexto, porque es absolutamente falso y muy distante de las ideas de los que gobiernan este establecimiento. = Como Procurador general de la misma V. O. T. = Feliz María de Zurbano.

Artículo comunicado.

Sr. diarista: muy señor mio: he visto, leido y reflexionado con atencion, la disputa que en su periodico se ha suscitado desde el 19 de agosto del año anterior hasta el 22 de setiembre último, entre D. Joaquin de Iturburu y D. Andres Ortiz de Zarate, sobre operaciones de cambios, queriéndose apropiar ambos ser inventores de los números fijos para las reducciones de unas monedas á otras; movidos uno y otro, tal vez, del gran nombre de matemáticos consumados que podrán adquirir entre los que solo saben mal las cuatro reglas de contar, porque entre los que hayan aprendido por principios hasta antes de llegar á las razones de los números, conocerán lo despreciable de la disputa, y que no se debia molestar á vmd. en unas cosas tan de rutina.

Antes de la venida de nuestro Señor Jesucristo ya se calculaba por estos números fijos, que en términos facultativos se llaman decimales, y prueba de lo sencillo con que se calculan es, que todos los autores que han escrito para instruir, los ponen al principio de sus obras, antes de entrar en el grande laberinto de las razones y propiedades de los numeros, que es el verdadero calcular; de que se infiere, que cualquier muchacho de la escuela que tenga aprendidos los principios, podrá hallar cuantos números fijos se le pidan; y para satisfacer á vmd. de esta verdad, señor Editor, le ofrezco (luego que conteste Iturburu ó Zarate, ó que tal vez se callen ambos, que será lo mas cierto) al preguntado que voy á hacerles, manifestarle (por si lo ignora) hallar en tres dias números fijos para componer dos obras como las de nuestros competidores; y al mismo tiempo contestaré á los defectos que he notado entre uno y otro.

Mi pregunta se dirige á los dos, y ella es: la arroba de cacao Caracas en Madrid vale 250 rs. vn.; pero sabiendo de positivo que la libra de este

Digitized by Google

género se vende en Alicante á 17 sueldos, 3 dineros y $\frac{4}{19}$ moneda y peso corriente del mismo reino: que igualmente se paga de derechos al Consulado $\frac{4}{7}$ del uno por ciento: de este líquido que queda hay que pagar tambien de comision al que lo vende los $\frac{3}{11}$ de uno por ciento: que lo que queda hay que remitirlo á Madrid en rs. vn. con el descuento del $1\frac{5}{9}$ por ciento; y ademas, antes de reintegrarse el dueño de su dinero, tambien se debe pagar al cobrador de la letra los $\frac{7}{17}$ del uno por ciento. Se pregunta, remitiendo las arrobas de cácao desde Madrid á Alicante, pagando de portes por cada una 9 rs. vn. y $\frac{1}{10}$ de maravedí, si convendrá remitirlas ó no; y caso que convenga, se desea que los dos inventores de los números fijos presenten uno por el cual, multiplicando las arrobas que se quieran remitir de Madrid á Alicante, y del producto separar las cifras que le correspondan, quede el valor líquido de las tales arrobas, descontando por supuesto los portes, derechos, comision y demas de que se trata en esta cuenta.

Se advierte, que para la reduccion del peso valenciano al castellano, se ha de tener presente que 31 libras valencianas hacen justamente 36 castellas, pues de hacerla en los términos que la traen varios autores, se hallará una notable diferencia, como se demostrará á su tiempo.

Páselo vmd. bien, señor diarista, y mande á su seguro servidor q. s. m. b. = J. A. S.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISO.

La Real archicofradía del santísimo Rosario y Dulce Nombre de Jesus, sita en la iglesia de RR. PP. Dominicos de la Pasion de esta corte, tributa solemnes cultos á su Señora y Patrona María santísima en su fiesta principal del Rosario y en la novena, que dará principio hoy 3 del corriente con una solemne salve y letanía al anochecer en punto, á la que asistirá un conjunto de voces é instrumentos, como tambien á la misa del dia 4, salve del dia 6 y misa del dia 7. Autorizará estos cultos Jesus sacramentado. El dia 5, á las siete y media, tiene la Real archicofradía comunion general en una misa rezada, y dedica este acto de devocion por las felicidades de SS. MM. y AA. Todas las tardes al ponerse el sol se dirá la novena, se cantará la salve y se rezará el santo rosario.

La Real, primitiva y antiquísima archicofradía del santo Rosario cantado de Nuestra Señora del Rosario y santa Teresa de Jesus, de la que es hermano mayor y protector perpetuo el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, sita en la iglesia parroquial de santa Cruz de esta corte, agregada á santa María la mayor de la Minerva de Roma, celebra su fiesta á tan Soberana Imágen en los dias 4 y 5 del corriente, para alcanzar del Todopoderoso por la intercesion de Nuestra Señora la importante salud de N. M. S. P. Pio VII, la de nuestros amados Soberanos, Sermos. Sres. Infantes, y feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, que Dios guarde. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento por mañana y tarde los dos dias. El domingo 4 hace la

Digitized by Google

fiesta el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, y predicará el M. R. P. Fr. Juan del Escorial, predicador honorario de S. M., procurador general de las provincias descalzas de san Francisco &c.; y el lunes 5 hace la fiesta la Reina nuestra Señora, que Dios guarde, y predicará el M. R. P. Fr. Juan Antonio de Santo Tomas de Villanueva, ex-lector de filosofía y predicador actual en su convento de Trinitarios descalzos de esta corte. Asistirá un conjunto de voces é instrumentos á misa, preces y rogativa, y por la tarde á completas, y el domingo á las tres de la tarde saldrá el santo Rosario, como es de su instituto.

La Real congregacion de María santísima de la Concepcion, establecida en el convento de PP. Agustinos calzados de san Felipe el Real de esta corte, de la que son hermanos mayores y protectores los Reyes nuestros Señores, que Dios guarde, celebra funcion de rogativa en los dias 4 y 5 del corriente al glorioso san Francisco de Asís, implorando al Todopoderoso por intercesion del Santo el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora y felices sucesos de esta Monarquía. Autorizará estos cultos la presencia del Señor Sacramentado todo el dia. El domingo 4 hace la fiesta el Rey nuestro Señor, y predicará el R. P. Mtro. Fr. Miguel Huerta, predicador de S. M. en san Felipe el Real de esta corte; y el lunes 5 hace la fiesta la Reina nuestra Señora, y predicará el R. P. Fr. Alfonso Martinez, predicador conventual del Real colegio de santo Tomas de esta corte. Se empezará la misa mayor á las diez en punto, y las completas por la tarde á las cuatro y media, y concluidas estas se cantará la letanía de los Santos con toda solemnidad. Oficiará la misa mayor, completas y letanía la muy reverenda Comunidad.

El domingo 4 del corriente se dá principio á la orquesta por las noches á las seis y media en el café de Malta. Se servirá á los Sres. concurrentes con puntualidad y buen género, y para evitar equivocaciones tendrá cada sirviente una lista con las clases y precios de cada cosa: asimismo hay comidas á 10, 12, 15 y mas precios, y tambien por lista para el que guste.

LIBRO.

Tratado de las plantas venenosas y sospechosas: Esta obra manifiesta los varios accidentes á que nos exponen los efectos de los venenos vegetales, interior y exteriormente; lo que se debe hacer para remediar en el primer instante un envenenamiento y señales que acompañan sus diferentes especies; antídotos generales preservativos y correctivos para el uso interno; los particulares para los venenos acres, estupefacientes ó narcónicos, y narcónicos vinosos y naturales; antídotos contra los envenenamientos mefíticos, y modo de salvar la vida á los ahogados y á los que por cualquier otro accidente estan muertos en apariencia &c.: se hacen conocer todas las plantas venenosas y sospechosas, y las que su uso pueden llegar á hacer el orígen de algunos accidentes mas ó menos graves; con un apendice de indagaciones patológicas, anatómicas y judiciales sobre las señales del envenenamiento. Obra muy necesaria para los que desean instruirse en la botánica usual, y en particular para los profesores de Medicina y Cirugía: escrita en frances por el célebre botánico Mr. Bulliard,

Digitized by Google

y traducido por el Dr. D. Antonio Lavedan, profesor de Medicina y cirujano de cámara de S. M.: un tomo en 4.°. Se hallará en la librería de Illescas, calle ancha de Majaderitos á 24 rs. en pasta.

VENTAS.

A voluntad de sus dueños se vende una casa en esta corte y su calle del Barco, núm. 26, manz. 363: para tratar de ajuste se acudirá á la calle del Caballero de Gracia, núm. 34, cuarto principal.

En el nuevo almacen de géneros nacionales, sito en la calle Imperial, núm. 30, contiguo al Repeso, hay un surtido de estos á los precios siguientes: bayetas apañadas de dos varas de ancho desde 18 á 32 rs. vara; bombasies blancos á 6, 7 y 8; cotones bonitos á 6½, 7 y 8; cotonias rayadas á 10 y 12; estopillas á 6½, 7 y 8; punto liso para pantalones á 44; medias finas de algodon para muger á 4 rs. el par; id. bordadas, de nuditos y caladas desde 6 á 20; pañuelos de tres cuartas á 3½ y á 6; id. mas finos desde 8 á 12; cortes de chaleco desde 10 á 30; tirantes de algodon á 4; id. de seda desde 6 á 18; gorros azules de algodon á 3½; id. de seda á 14; guantes de lana á 7 y 8; id. de cabritilla á 8 y 10; colchas acolchadas; un buen surtido de lencería á precios arreglados, y una completa remesa de barajas de Barcelona, desde 3 á 8 rs. cada una, y por docenas se hará toda la equidad posible.

D. Apolinar Rubio, maquinista y constructor de pesos de las Reales casas de moneda de España é Indias, que en estas ferias tiene un puesto situado en la calle de Alcalá, frente á la Real fábrica de cristales, para manifestar al público sus obras, tiene su obrador y despacho en el Real Departamento de máquinas y grabados, Carrera de san Francisco, donde se hallarán pesos para moneda de oro y plata, pesas correspondientes y sus descuentos, con caja para cada uno y esplicacion por una targeta impresa, cuyos precios fijos son los siguientes: primera clase 1000 rs.; segunda 800; tercera 600; cuarta 300; quinta 200; id. de ensayar, primera clase á 3000 rs.; segunda á 2000, y tercera á 1500. Tambien construye máquinas, castilletes y cilindros en acero templado; é igualmente catres y camas de acero del mejor gusto y á precios equitativos.

En la cerrajería que está en la calle angosta de san [illegible] do se halla de venta con la posible equidad un catre de hierro [illegible] no de barras y pabellon para colgadura.

Se vende un caballo vayo de 7½ cuartas de alto, procedente de la yeguada de Aranjuez: el que quiera comprarle acudirá á la calle de Amaniel, núm. 3, mas arriba del colegio de Monterrey.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado una cartera de seda blanca con unos papeles de importancia, que se perdieron el dia 23 del pasado, se servirá entregarla en la posada nueva de la Gallega, calle de la Montera, donde darán el hallazgo.

Quien hubiere encontrado un baston de caña fina, que se quedó olvidado en uno de los palcos del teatro del Príncipe el dia 16 del pasado,

Digitized by Google

se servirá dar razon al zapatero que está en el portal sito en el Postigo de san Martin, núm. 24, el que dará mas señas y el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 22 años, que ha seguido la carrera del comercio, desea colocarse en alguna casa de comercio, ó bien para mayordomo ó ayuda de cámara, sea dentro ó fuera del reino; y si algun caballero, que hubiere de pasar á las Américas gustase servirse de él para cualquiera de dichos destinos tendrá la bondad de dejar el aviso en la calle de Hortaleza, núm. 9; advirtiendo que tiene personas en el comercio que le abonarán.

NODRIZA.

Pascuala Jimenez busca cria para su casa: tiene leche de 25 dias y personas que abonen su conducta: vive calle de Cantarranas, casa sin número, cuarto bajo, frente al convento de las Trinitarias.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la famosa comedia en 3 actos titulada Catalina II, Emperatriz de la Rusia, adornada de todo su aparato teatral, evoluciones militares, banda de música &c.; concluida la comedia se bailará el bolero por la señora María Chiquero, y el señor Gabriel Rodriguez, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Antonio Guzman, Tomas Contador, Santiago Casanova, Ramon Lopez, Antonio Valero, Manuel Prieto y Joaquin Lledot. Entrada de anoche 7394 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia dividida en 5 actos titulada No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, el Convidado de Piedra, la que estará adornada con una decoracion nueva; concluida se bailará el bolero por la señora María Fabiani y los señores José Gonzalez y Manuel Fabiani, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, María Lopez y Rosario Sabatini: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, P[illegible] Cubas, Francisco Ronda, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente [illegible]dez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y José [illegible] Entrada de anoche 7712 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará la gran comedia en 3 actos titulada el Diluvio Universal, ó el Arca de Noé, la que estará adornada de todo su correspondiente aparato teatral.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol a mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 1818.

Nuestra Señora del Rosario, y San Francisco de Asis F.=Cta. horas en la iglesia del convento de San Francisco.

Jubileo en Santo Domingo.

Gala sin uniforme por los dias de la Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca de Asís.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Baromet.*	*Atmósfera.*	*El 5 de la luna.*
7 de la m.	11 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordouest y R.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	16 s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y R.	y 14 m. y se pone
5 de la t.	16½ s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y R.	á las 5 y 46.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c.

La feria del presente año se prorroga hasta el dia quince de este mes inclusive. Lo que hago saber al público para su inteligencia.

Madrid 3 de octubre de 1818. = José Manuel de Arjona. = Faustino Dominguez, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

La Diputacion de Caridad del barrio de la plazuela de san Juan, correspondiente al cuartel de Avápies, en cumplimiento de lo mandado por la Real y suprema Junta de Caridad, y de acuerdo con D. Benito Soto y Toro, cirujano y comadron de su hospitalidad domiciliaria, ha dispuesto se verifique la segunda vacunacion en dicho barrio hoy domingo 4 del presente á las 3 de su tarde en la casa del citado profesor, sita en la calle de san José, núm. 6, cuarto entresuelo, entre las calles de santa María y san Juan; lo que de su acuerdo se anuncia al público, para que tanto los niños y niñas del expresado barrio, como tambien los demas de fuera de él que se hallen en estado de poder disfrutar de un beneficio tan singular y conocido de todos, se sirvan concurrir á la hora indicada á este fin.

Digitized by Google

Productos de la 14.ª fiesta de toros que se ha celebrado el dia 1.º del mes de octubre del presente año de 1818 en la plaza propia de los Reales Hospitales General y de la Pasion de esta corte, extramuros de la puerta de Alcalá.

Valores de las respectivas posesiones por la mañana.

	Rs. vn. Mrs.
De los tendidos	14268. 20.
De las gradas	12500. 17.
De los balcones por tarifa	6408.
Idem por asientos	1005. 14.
Total producto por la mañana	34182. 17.

Valores de las respectivas posesiones por la tarde.

	Rs. vn. Mrs.
De los tendidos	16505. 12.
De las gradas	11957. 2.
De los balcones por tarifa	9649.
Idem por asientos	1455. 12.
Total producto por la tarde	39566. 26.

Resumen General.

	Rs. vn. Mrs.
Por la mañana	34182. 17.
Por la tarde	39566. 26.
Valor de todas las posesiones	73749. 9.
El de la carne de los 15 toros muertos	12000.
El de 16 pieles de caballos muertos	000.
Aprovechamientos	962.
Total producto de la fiesta	86711. 9.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Comunidad de PP. Franciscos descalzos del convento de san Bernardino, extramuros de esta corte, celebra su anual fiesta á su santo Patriarca san Francisco de Asís hoy 4 del corriente, con misa y Manifiesto á las diez de su mañana, y por la tarde á las cuatro, para mayor comodidad de los fieles, pronunciará el sermon el R. P. Fr. Nicolas de Madrid, lector de moral en dicho convento; concluido se cantará la letanía Lauretana por el feliz embarazo de la Reina nuestra Señora, y por la salud de SS. MM. y AA.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el lunes 5 del corriente mes de octubre de 1818, si el tiempo lo permite, para

Digitized by Google

la décimaquinta corrida de toros de las concedidas por S. M. á los Reales hospitales Generales de esta corte, con el piadoso fin de que sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Señor Don José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c. Los diez y seis toros que se han de lidiar en este dia, serán: cuatro de la vacada de D. Hermenegildo Diaz Hidalgo, vecino de la villa de Villarubia de los Ojos de Guadiana, con divisa celeste: cuatro de la de Don Manuel Salcedo, de Colmenar Viejo, con azul turquí: cuatro de la de D. Antonio Ibar-Navarro, de Arnedo en la Rioja, con pajiza y morada: tres de la de D. Juan Zapata, de Arcos de la Frontera, con celeste y blanca; y uno del presbítero D. Pedro Zapata, de la propia vecindad, con divisa morada y negra. Por la mañana picarán los seis toros Antonio Herrera Cano y Julian Diaz. Por la tarde lo egecutarán á los cuatro primeros Francisco Ponce y Joaquin Zapata, estoqueándolos Gerónimo José Cándido, quien matará igualmente los dos que le corresponden en la funcion de la mañana en union de Juan Nuñez, sentimientos y Antonio María Montero, álias el Zurdo ó Habanero. Despues, para que con la variedad de objetos sea mas agradable esta corrida, se dividirá la plaza, con la prontitud posible, en dos partes iguales, picando en una tres toros Cristobal Ortiz, que estoqueará el expresado Nuñez, Sentimientos; y en la otra igual número Pedro Puyana, menor, que matará el indicado Montero, álias el Zurdo ó Habanero, debiendo estar al cuidado de las tres espadas por mañana y tarde, las cuadrillas de á pie, con arreglo á la alternativa establecida. Se previene al público de órden del Gobierno, que se dará principio á la corrida á las horas que abajo se señalan, concluyéndose á las acostumbradas, y en lugar de perros se usarán banderillas de fuego á arbitrio del Magistrado. Con el fin de desterrar al abuso introducido de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos despues por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriese, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon, y quedará sujeto á la disposicion del Magistrado. Se prohibe el que ninguna persona arroje á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, varas ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, ni menos alterar el buen órden y decoro público, bajo la multa de veinte ducados, que se exigirán irremisiblemente, sin perjuicio de otras penas á que dieren lugar los contraventores. Tambien se prohibe absolutamente que nadie pueda estar entre barreras, sino los precisos operarios, é igualmente el que ninguno pueda bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro; pues al que incurriese en semejante falta se le exigirá irremisiblemente la multa de veinte ducados, y ademas sufrirá quince dias de cárcel. Asimismo se prohibe el que ninguna persona, sin distincion de clase ni estado, tire antes, ni durante la corrida, en sitio alguno de la plaza, perros, gatos ú otros animales muertos, ni cosa que pueda ofender ó incomodar al concurso. Tam-

Digitized by Google

bien se prohibe colgar ninguno de los palcos de la plaza, excepto el del Gobierno; y sí solo los antepechos para la debida decencia. En igual manera que ninguna persona, con objeto de guardar asientos, use del distintivo de pañuelos, capas ú otra cualquier cosa; pues para hacerlo deberá poner de su cuenta anticipadamente criados ó personas de su confianza, siempre que no sean muchachos. Habiéndose notado el extraordinario abuso que se comete de dar palos en las barreras antes y despues de empezada la funcion, causando un ruido contrario al buen órden y decoro con que se debe proceder en las funciones públicas, se hace saber de órden del referido Gobierno, que al que lo egecute se le exigirá irremisiblemente la multa de dos ducados. La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la plaza. Por la mañana se empezará la corrida á las 10 en punto, y por la tarde á las 3½. Estarán abiertas las puertas de la plaza por mañana y tarde hasta que se haga el despejo; y concluido este por la mañana se hará el encierro. Los palcos libres de abono se despacharán en la administracion de la plaza, la víspera del dia de la funcion á las cinco de la tarde.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia dividida en 5 actos titulada No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, el Convidado de Piedra, la que estará adornada con una decoracion nueva; concluida se bailará el bolero por la señora María Fabiani y los señores José Gonzalez y Manuel Fabiani, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, María Lopez y Rosario Sabatini: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y José Cubas. Entrada de anoche 5632 rs.

Nota. Para mayor comodidad del público, y de los concurrentes al teatro de la Cruz, se ha establecido un nuevo café en la casa nueva contigua, y que tiene comunicacion al referido teatro, cuarto principal, el cual estará surtido de los mejores generos correspondientes á su ramo, y servido con el mayor esmero y decencia.

En el del Principe, á las 7 de la noche, se egecutará la famosa comedia en 3 actos titulada Catalina II, Emperatriz de la Rusia, adornada de todo su aparato teatral, evoluciones militares, banda de música &c.; concluida la comedia se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Tiburcio Lopez, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Antonio Guzman, Tomas Contador, Santiago Casanova, Ramon Lopez, Antonio Valero, Manuel Prieto y Joaquin Lledot. Entrada de anoche 6511 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1818.

San Froilan Ob. Patron de Leon, san Atilano, y san Plácido y Comps. Mrs. Cuarenta horas en la iglesia del convento de PP. de la Victoria.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 6 de la luna.*
7 de la m.	10 s. o.	26 p. 2 l.	Nordouest y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	15½ s. o.	26 p. 2½ l.	Ou.-nord-ou. y R.	y 15 m. y se pone
5 de la t.	17 s. o.	26 p. 2 l.	Ou.-sud-ou. y N.	á las 5 y 45.

AVISOS AL PÚBLICO.

Las personas que quisieren comprar siete mulas, que se hallan de deshecho en la Real caballeriza, y se venden en virtud de órden superior en pública subasta, juntas ó separadas, acudirán al patio principal de la Real casa Regalada el martes 6 del corriente de doce á una de su mañana en donde se manifestarán dichas mulas y su tasa, y rematarán en el mejor postor ó postores.

Se avisa á los Sres. Discípulos y oyentes del Real estudio Físico químico, establecido en el Real Palacio bajo la proteccion del Sermo. Sr. Infante D. Cárlos, que la apertura del curso de Física, se hará el martes proximo 6 del corriente, á las diez de la mañana, y á la misma hora se continuará los martes, jueves y sábados de cada semana. Las personas que á dicho objeto hayan presentado sus solicitudes, acudirán á la secretaría de S. A. R. en la casa del Excmo. Sr. D. Fernando Queipo de Llano, que si han obtenido la gracia de S. A. para poder asistir, se les hará saber y despacharán las patentes.

El Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Cristóbal de Vicuña, á instancia del defensor nombrado á los bienes de D. Bernardo Mirambel y Doña Josefa Rodriguez, su muger, ausentes, para pagar sus criados, ha mandado traspasar los enseres y efectos de un corral en la calle de san Opropio, barrios de santa Bárbara, ha señalado su remate para el dia 11 del corriente de doce á una de su mañana en las puertas de la audiencia, y que el corral y efectos se manifiesten al público: quien quiera hacer postura acuda ante dicho Sr. Juez y citada escribanía.

Digitized by Google

Oda en loor del cuadro que representa el heroismo de los Madrileños al despreciar los auxilios que algun frances les ofrecia en el extremo de su miseria en los años 11 y 12, pintado por D. José Aparicio.

Préstame excelso Apolo
Tu dulce lira y tu cantar divino,
Porque de polo á polo,
Pueda ensalzar el númen peregrino
Del célebre Aparicio, y mis loores
Faustos inmortalicen sus primores.
Yo vi su cuadro, y su pincel valiente
Vi como al genio ibero
Lo describe elocuente,
Al despreciar con ánimo guerrero
La infanda parca que en su mal apresta
Pálida mano á la segur funesta.
Yo en el rigor cruento
De su pena infeliz á un padre veo,
Y en torno dél, del hórrido Leteo
Pisar la orilla á su familia siento;
Mas con júbilo miro
Que exalan fieles su postrer suspiro.
Llena de gloria, de entusiasmo y brio
Antes morir que no deber la vida
Quieres al Galo impío
Heróica patria, y gratitud no impida
Durase con constancia
Tu horror eterno al monstruo de la Francia.
Yo vi á mi patria sí, la vi cifrada
En el heróico grupo
Que el pincel y la diestra afortunada
Del célebre Aparicio pintar supo,
Y al observar su hazaña,
Quién la podrá imitar dije á la España.
Pero yo me engañé, tú la imitaste,
Pues si ella supo presentar al mundo
Héroes, valor, constancia y bizarría,
Tú con saber profundo
Todo esto lo copiaste
Como pudiera hacer natura un dia.
La elegante expresion, el colorido
Supieron tus pinceles
Tan bien al lienzo dar, que el mismo Apeles
Entregára los suyos al olvido
Si con los tuyos hoy los cotejára,
Y aun Apolo tal vez los envidiára.

Digitized by Google

Felice admira el carpentano suelo
Tu sublime pintar, tu númen sabio,
Y ójala que mi labio
Lo pudiera expresar, porque es mi anhelo
El que de gente en gente
Tu nombre y tu saber se haga patente.
Ante tus ojos de felice gloria
Yo dilatarse miro
Inmenso espacio, y con brillante giro
A tu ínclita memoria
La fama expone, y estender no puedes
Modesta planta como en él no quedes.
Lógrala, digno artista, cual deseo,
Y de mirto y de rosas coronada
En español liceo
Mire tu frente amada,
Y tu nombre por siempre venturoso
Sirva á la pátria de explendor glorioso.=M. R.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Avisos.

D. Andres Ortiz de Zárate, maestro de aritmética, geometría y álgebra, aprobado por S. M., está pronto á enseñar á medir con cartabon y plancheta los terrenos; á formar planes, de los que se midan ó no; á medir terrenos sin cartabon y plancheta, ni instrumento alguno de geometría, todo con la mayor finura y prontitud, hasta ponerlos en estado que puedan pedir su aprobacion al Real y supremo Consejo. Los sugetos que gustasen aprender podrán verse con él en la calle de san Miguel, núm. 17, cuarto 2.°, entrando por la calle de Hortaleza.

Un Sr. sacerdote, que ha seguido la carrera literaria, y ademas se ha empleado por algunos años en la enseñanza y educacion, desea colocarse en alguna casa distinguida en clase de capellan, ayo ó maestro de algunos señoritos en los ramos de urbanidad, calografía, geografía, gramática castellana y latina. Darán razon en la calle de la Reina, núm. 2, cuarto principal, frente al colegio de las Niñas de Leganés.

De hoy á mañana sale una calesa con dos caballos de tiro de retorno para Leon y hay un asiento vacío: quien le necesite puede tratar con D. Francisco Candas Inclan, agente de negocios, que vive calle del Amor de Dios, núm. 1, cuarto bajo.

Libro.

Principios de aritmética para uso de los niños que concurren á las escuelas, dispuestos en forma de dialogo por un profesor de primeras letras de esta corte. Contiene las tablas y definiciones de las cuatro reglas generales, con expresion de los casos que puedan ocurrir en cada una de ellas, los signos de que se valen los matemáticos para facilitarlas, los usos de sus aplicaciones en el trato comun, y el valor de las monedas,

Digitized by Google

pesos y medidas mas usuales de Castilla &c. Se hallará á real y medio en la librería de Gila, calle de las Carretas.

VENTAS.

Se venden dos camas y dos catres de fierro perfectamente trabajados y de hechura moderna, todo nuevo y con la mayor equidad: darán razon en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Quien quisiere comprar una silla de posta á la española, montada en muelles, casi nueva, de buen movimiento y muy fuerte, podrá tratar de ajuste con el maestro del taller de coches Ildefonso Huete, que vive en la calle de Leganitos.

En la zapatería, sita en la calle de Leganitos, núm. 14, entrando por la plazuela de santo Domingo á mano derecha, hay un surtido de botas á la inglesa, de buen material y construccion, al equitativo precio de 80 rs. el par y de montar á 90.

PÉRDIDAS.

En la mañana del dia 26 de setiembre último se extravió un alfiler del pecho, compuesto de dos corazoncitos sobre una pirámide, todo de brillantitos al aire: se súplica al que le haya encontrado le entregue en la calle del Cármen, núm. 6, frente á la botillería, al diamantista D. Pedro Pascual, quien dará un buen hallazgo.

Se suplica á la persona que hubiese recogido una burra de leche con campanillas, que se extravió el dia 30 de setiembre último, á las siete de la mañana, se sirva avisar á Domingo Gomez, en el corral sito en la calle del Tribulete, quien dará mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la famosa comedia en 3 actos titulada Catalina II, Emperatriz de la Rusia, adornada de todo su aparato teatral, evoluciones militares, banda de música &c.; concluida la comedia se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Tiburcio Lopez, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Andres Prieto, Bernardo Aveciila, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Antonio Guzman, Tomas Contador, Santiago Casanova, Ramon Lopez, Antonio Valero, Manuel Prieto y Joaquin Lledot. Entrada de anoche 8416 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia dividida en 5 actos titulada No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, el Convidado de Piedra, la que estará adornada con una decoracion nueva; concluida se bailará el bolero por la señora María Fabiani y los señores José Gonzalez y Manuel Fabiani, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, María Lopez y Rosario Sabatini: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y José Cubas. Entrada de anoche 8783 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1818.

San Bruno Conf. y Fund.=Cuarenta horas en la iglesia de PP. de la Victoria.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 7 de la luna.*
7 de la m.	11½ s. o.	26 p. 2½ l.	N. N. ouest y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	16½ s. o.	26 p. 2½ l.	N. N. ouest y R.	y 17 m. y se pone
5 de la t.	17 s. o.	26 p. 2 l.	Ouest y R.	á las 5 y 43.

AVISOS AL PÚBLICO.

Debiéndose proceder á la construccion del vestuario de los fusileros guarda-bosques Reales, se avisa al público de órden superior para que si alguna persona ó personas quisiese encargarse de él, se presente con las proposiciones desde las once á una de la mañana en la veeduría de las Reales Caballerizas, sita en la misma, donde se les manifestará las condiciones con que se ha de egecutar; en inteligencia que deberán hacerlo desde el dia 7 del corriente hasta el 10 del mismo, en que se ha de formalizar la contrata que se ha de hacer para el efecto.

A virtud de providencia del Sr. D. José Lopez del Pan, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, dada en 1.º del corriente, y refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis López de Castro, se cita, llama y emplaza por término de 30 dias, contados desde la publicacion en la gaceta ministerial, á D. Juan M. Sivilla, sus hijos, herederos y sucesores, para que por sí, ó por medio de procurador con poder bastante se muestren parte en el expediente formado por D. Francisco Caru, vecino de la villa de Baena, sobre reintegro de un vale Real de 300 pesos de la creacion de 1.º de enero de 1809; con apercibimiento que no verificándolo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Habiéndose exhonerado D. Ignacio Marcos Arroyo del encargo de vocal de la junta gubernativa y de administracion de la ocurrencia de acreedores e interesados en los bienes que dejó el Sr. conde marques de Perales, difunto, para que todos reunidos acuerden en su razon y demas que les convenga lo que tengan por conveniente, se ha mandado celebrar

Digitized by Google

junta el domingo 8 de noviembre próximo á las diez de su mañana en una de las salas consistoriales de esta villa, presidiéndola el Sr. D. Manuel Jose Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, como Juez de la testamentaría; y que para evitar gastos se citase por medio de los periodicos de esta corte, por cuyo medio se les hace saber para su asistencia.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Cándido de Paz, del consejo de S. M., y alcalde de su Real casa y corte, y para pago de un acreedor, se han mandado sacar á pública subasta 17 acciones de la Real Compañía de Filipinas, por término de 15 dias que cumplirán en 17 del presente, en el que se rematarán en el mejor postor. La persona que quiera hacer postura acudirá dentro de dicho término á la audiencia de dicho Sr. Juez, y escribanía de provincia de D. Santiago Manuel de Albomiga, en donde se admitirán las que hicieren siendo arregladas.

El Dr. D. Julian Arean disertará hoy en el Real Colegio de Cirugía médica de san Cárlos, á las once de la mañana, sobre el punto siguiente que ha elegido de los tres que le han tocado por suerte.

Ad carici separationem ¿quid præstent Natura et Ars?

Le argüirán los Dres. D. Celedonio Martinez y D. Ramon de Capdevila.

Ignorándose las habitaciones en esta plaza de Doña Rosalía Muedra, viuda del teniente coronel graduado D. Miguel Tronquet, y de Doña Joseta Gonzalez de la Sarte, que lo es del capitan D. Tomas Franco, se las cita por este periódico para que se presenten en la secretaría de esta Capitanía general, á fin de instruirlas de asuntos que las interesa.

Debiéndose instruir de asuntos que les interesa á Antonio Cordielo, sargento 2.° licenciado del regimiento infantería de Valencey, y á los soldados Benito Quiroga, que dice lo fue del antiguo de Nápoles, Lorenzo Martin, que lo fue del de Bailen, y Anselmo Rojas del de Doile, se les previene que al efecto se presenten en la secretaría de esta Capitanía general.

Artículo comunicado.

Sr. diarista: Como no es tan familiar ni conocido (aunque debia serlo) el asunto que ha pintado el Sr. Madrazo de su Viriato, como el de la hambre de Madrid, egecutado por el Sr. Aparicio, me ha parecido, en el pequeño elogio que aqui inserto á aquel excelente pintor (que estudiando los principios al lado del moderado y malogrado Ferro, pasó á instruirse á Paris, y en Roma se perfeccionó para traer á su patria los colmados frutos que ahora vemos) digo que he creido conveniente hacer un breve

Digitized by Google

resúmen del asunto, para que cotejando la sublimidad de él con la egecucion, se vea aun por los menos inteligentes si le desempeño bien ó mal.

Al cuadro de Viriato.

Qué rumor se ha esparcido y gritería
En el campo español! qué amargo llanto!
Qué amenazas, trastorno y alboroto!
Y el correr presurosos los soldados!
Qué ha de ser? sin duda alguna alarma
Del intrépido ardor de los romanos:
Volemos á la tienda, dó en reposo
Duerme nuestro Adalid y nuestro amparo;
Aquel que en Ebora y Onrique, y en Orsona,
Y en Ituca causó notable estrago
En las legiones que mandaban Cocio,
Y los cónsules Plancio y Serviliano:
Entremos pues: mas qué á la vista ofrece
Ese pequeño lecho ensangrentado?
Ah! qué horrorosa escena, qué suceso!
Muerto á traicion está el gran Viriato:
Su yerto cuerpo todos inundemos
Con un copioso y debido llanto,
Y lavando sus llagas, nuestro aliento
Inspire en él su espíritu exhalado:
Juremos todos, con el limpio acero
En nuestras trémulas vigorosas manos,
El vengar tal perfidia, y sean testigos
Los dioses inmortales sacrosantos.
Estas ideas, y aun otras mas sublimes,
Tu lienzo, al contemplar, caro Madrazo,
Me sugirió el pincel que sabio y diestro
Con tal sublimidad has manejado.
El asunto es grandioso, y da realce
Al valor sin igual del noble hispano,
Y es monumento de notoria infamia
Para los graves padres del Senado.
Ni puedo olvidar nunca de las artes
Las bellezas que en él has demostrado
En la composicion; siguiendo siempre
De los historiadores mas exactos
Los hechos, describiste exactamente
El pensamiento de tu hermoso cuadro:
Que al que le mira todo le enagena,
Y del dibujo correccion guardando
Y hermoso colorido, no olvidaste
Al divino Rafael y al gran Ticiano.

Digitized by Google

Y qué diré de aquel hermoso jóven,
Que celestial virtud está animando
Y la victoria con risueño rostro
Nos manifiesta del amor profano?
Y qué de los apóstoles el príncipe
En lóbrega prision aherrojado
A quien liberta el ángel? qué contraste
De luces, qué dulzura, y que animado
Está todo él! Ni dejará mi verso
De elogiarte al mirar los dos retratos,
En que al vivo ilustres personages,
Como se expresa el vulgo, estan hablando.
Filósofo pintor, que tantas pruebas
De tu talento é instruccion has dado
Aun en la sabia Roma, y sostenido
El honor de tu patria; si los hados
Te son propicios, las orillas trueca
Del sacro Tiber, por el afamado
Humilde Manzanares; que algun dia
Ensalzarán tu nombre con su canto
Las ninfas, que en su orilla á los Velazques,
Los Murillos, Riveras, y los Canos;
Los Zerezos; Zurbaranes, Peredas,
Sus sienes con laureles coronaron.
Y mientras tal se cumple, de un amigo
Recibe mi deseo, y el mas grato
Afecto que te tiene y que te admira
Si tomas el pincel ó abres tu labio. = E. B. O. A.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Si se hallasen en esta corte Leon Campani ó María Labajos, su muger, que se hallaban en ella por el año de 1812, acudirán á la librería de Novillo, calle de la Concepcion Gerónima, frente á la espartería de la cárcel de corte, para comunicarles asuntos que les interesan.

En la posada del Rincon, calle de Alcalá, hay un birlocho de retorno para Badajoz y su carrera. El mozo de la posada dará razon.

En la posada de la Reina, calle de san Miguel, hay una galera catalana de retorno para Barcelona, y una tartana y un calesin para cualquier parte.

LIBRO.

Los dos siglos de la literatura francesa, el de Luis XIV y el de Luis XV, ó Lecciones de moral y de literatura, sacadas de los autores clásicos franceses, contenida en la coleccion periódica de la Minerva, ó el Revisor general. Esta obra ha merecido tanta aceptacion en Francia, que como clásica la ha adoptado aquel gobierno para la enseñanza de to-

Digitized by Google

das las escuelas y establecimientos de instruccion pública y particular. Contiene trozos escogidos de los mas célebres autores franceses, viniendo á formar una lectura no menos variada que agradable é instructiva, pues nada se ha omitido en ella de cuanto la pude hacer digna de la aprobacion pública, comprendiendo en su generalidad el sumario de la literatura francesa, y en sus diferentes artículos un egercicio de analisis ó de explanacion oratoria, presentando al mismo tiempo lecciones de humanidad, de justicia, de religion, de filosofía, de desinterés ó de amor del bien público. Sus principales artículos son: narraciones, pinturas, descripciones, alegorías, definiciones, filosofía moral y práctica; discursos y trozos de elocuencia, caractéres y retratos. Se hallará á 15 rs. en la librería de Escribano calle de las Carretas, donde se venden las demas obras del autor.

MÚSICA.

Los Suscriptores al periódico de música titulado la Lira de Apolo acudirán á recoger el segundo cuaderno del cuarto trimestre, perteneciente al mes de setiembre, adelantando el importe del tercero, que se publicará á fines del presente mes, al despacho de música de la calle del Turco y al almacen de la Carrera de san Gerónimo, frente á la Soledad, donde tambien se hallan de venta los cuadernos y piezas sueltas de los tres trimestres anteriores á razon de 6 rs. el pliego impreso de cuatro carillas, y se darán los instrumentales de dichas piezas, copiados correctamente, y á precios equitativos.

En la librería de la viuda de Goveo, calle de Carretas, frente á la imprenta Real, se halla de venta un surtido de Canciones para piano y guitarra, escritas en papel vitela con diferentes adornos de oro y figuras alusivas á la música, muy cómodas para enviar por el correo: igualmente se halla de venta la sinfonía de la Italiana en Argel para dos flautas.

En la guitarrería de Muñoa, calle de Majaderitos, se hallan de venta seis graciosas seguidillas con acompañamiento de guitarra.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, que hace fachada á la calle ancha de san Bernardo, y linda por los costados con las calles de la Palma y san Vicente altas, consta de cinco unidas que componen un gran cuadro, parte edificado y habitable y parte principiado á edificar de nueva planta con grandes y sólidos arranques; se conoce con la denominacion de casa del Excmo. Sr. D. Victorio de Navia. La persona que quiera comprarla acudirá á la calle de Fuencarral, número 13, cuarto principal, frente al corralon de PP. Agonizantes; en inteligencia que se dará con mucha equidad.

En la calle de la Magdalena baja, en la prendería que está junto á la casa del Sr. marques de Perales, frente á una relojería, hay de venta un forte-piano de maderas finas, casi nuevo; un tremor de caoba con dos lunas y una cómoda nueva.

En la calle de la Madera baja, núm. 14, cochera de la casa del Sr. conde de Peralada, se venden camas de matrimonio, y para persona sola,

Digitized by Google

construidas de última moda, de caoba y otras maderas finas con sus embutidos, las que se darán con equidad.

En la calle del Cármen, frente á la botillería, tienda de espadero, se vende una cama de hierro bien pulimentada y de hechura de sofá, y un catre de lo mismo, los que se darán en precio cómodo.

Quien quisiere comprar un brocal de piedra de una pieza para un pozo, que tiene de alto tres pies menos cuarto, por tres y cuarto de ancho, acudirá á verle á la calle de san Anton, casa inmediata á la carbonería: y dará razon de la persona con quien se ha de tratar de ajuste el mozo de dicha carbonería.

Se vende una arca de nogal con tres llaves diferentes y abrazaderas de hierro, muy bien tratada, y se dará con mucha equidad: darán razon en la calle de Jardines, núm. 42, primera tienda de comestibles, entrando por la Red de san Luis á la derecha.

A la tienda de Albuerne, sita en la calle de la Montera, frente á la de los Alemanes, acaban de llegar conchas con pinturas; pendientes de oro, sortijas y aderezos completos; muñecas bonitas; almohadillas y estuches para costura; id. para afeitar; porta vinagreras en platina y madera, y otros varios géneros á precios arreglados.

En la calle de la Concepcion Gerónima, núms. 7 y 8, donde se pintan y venden pañuelos de grana y de bayetones, hay una gran porcion de tinta fina de escribir de la que llaman perpetua á 4 rs. el cuartillo, y tomando una arroba á 3; igualmente hay pastillas para acharolar botas y zapatos, que no tienen cáustico, y ademas de dar un excelente lustre suaviza el cuero, á 4 rs. cada una, y la docena á 40. Tambien hay nuevos dibujos para bordar velos, pañuelos, puntas de pañuelos para hombre, mantillas y vestidos: tambien hay pañuelos mantones de bayeton doble de muchísimo abrigo, pintados al estilo merino y á la turca á 40 rs.

En la librería de Minutria, calle de Toledo, frente á la fábrica de fideos, se despacha la loza de pedernal de la Real fábrica de Sargadelos, reino de Galicia, y se hallan platos trincheros y soperos, jarras, orinales, tanques para leche, jícaras, tazas, cafeteras, teteras y poncheras, y juegos completos de café de doce y seis piezas: tambien acaba de llegar otra remesa de cinta casera de la Real fábrica de Guardo, provincia de Palencia; y aunque de mejor calidad que la que tanto ha agradado al público, se sigue despachando al equitativo precio de 19 rs. pieza de cien varas, y tomando por mayor á 18.

El que quiera comprar un carro atartanado con todos sus arreos, acuda á la calle de Silva, núm. 11, cuarto principal.

En el obrador de marmolista que está en la calle de los Tudescos, número 19, hay de venta un horno de escayola muy cómodo y proporcionado para cocina.

Se vende una silla de posta de cuatro ruedas poco usada, montada en muelles derechos, pronta para servir: quien quisiere verla acuda al taller de coches de Ildefonso Huete, que vive en la calle de Leganitos, el que dará razon de la persona con quien se ha de tratar de ajuste.

Digitized by Google

Se vende un birlocho muy ligero y bonito, con su caballo y guarniciones: dará razon el maestro de albeitar que vive calle del Viento, á la plazuela de la Cebada.

Se vende un caballo andaluz, de cinco dedos sobre la marca, sin el menor resabio, que tiene buen paso castellano: dará razon y lo enseñará el portero de la casa núm. 1, sita en la plazuela de san Martin, frente á la puerta principal de la iglesia del mismo nombre.

A la calle de Toledo, núm. 4, entre la de Latoneros y la de los Tintes, ha llegado un surtido de licores superfinos de varias clases de la acreditada fábrica de la Cabeza del Turco de Sevilla: ponche de guinda, marrasquino y quina á 25 rs. cada botella; noyó, apio indiano, flor del paraiso, anis estrellado, aguardiente moscatel, crema de café, berro, ratafiat de guinda, café, violeta, naranja y alkermes confortativo á 20; y otros géneros que se arreglarán con toda equidad.

En la calle de la Concepcion Geronima, núm. 16, frente á la calle del Verdugo, tienda barbería, hay un buen surtido de salchichon legítimo de Vich de superior calidad, á 14 rs. la libra, y tomándolo por arrobas á 13, y á 15 abierto.

En la calle de san Cristobal, entrando por la calle Mayor, primera tienda, se ha establecido un almacen de velas de sebo de superior calidad, blancas, de mucha luz y duracion á 80 rs. la arroba; 30 cuartos la libra, y sueltas á 5 y á 4: igualmente vinagre de yema por mayor y menor; pan y panecillos largos de las mejores tahonas y otros géneros con equidad.

PÉRDIDAS.

La persona que hubiese encontrado un memorial decretado por el Rey nuestro Señor, que se perdió el dia 2 del corriente desde el cuartel de la Corona, calle ancha del Avapies, las de Cabestreros, Embajadores hasta la casa núm. 5, calle de Toledo, al lado de la posada de la Estrella, se servirá entregarle en dicha casa á Pedro Andredo, quien lo agradecerá.

Quien hubiese encontrado una carta y una esquela con el sobrescrito para Doña María Ramos de Lezana, que se per[illegible] desde la Trinidad hasta la calle ancha del Avapies, se servirá entregárlas en casa de D. José Castaños, en dicha calle ancha del Avapies, cuarto bajo, donde darán el hallazgo.

La persona que hubiese hallado una bolsita de lienzo, que contenia seis duros en plata, y se perdió el dia 24 de setiembre último, desde la plazuela de la Cebada hasta la Real academia, se servirá entregarla en la posada de las Velas, preguntando por Sebastian de Viedma, quien dará mas señas y una competente gratificacion.

Quien hubiere hallado un borrico moino, con bozal, cubierta y cincha nueva, y su correspondiente albarda, que se perdió el sábado 26 del pasado en toda la calle de Alcalá y Puerta del Sol, se servirá avisar á Eusebio Vazquez, en la posada de las Animas, junto al Cármen descalzo, el que dará un buen hallazgo.

El domingo 20 de setiembre último por la mañana muy temprano, se

Digitized by Google

salió por la puerta cochera de la casa núm. 1, calle de Fuencarral, esquina á la de san Vicente, un borreguito todo blanco, y encima de la cabeza sin lana. La persona que lo haya recogido se servirá entregarlo al portero de la expresada casa, quien dará mas señas y un buen hallazgo.

HALLAZGO.

El que hubiere perdido unos papeles interesantes de una testamentaría acudirá á la taberna de Clemente Crespo, sita en la calle del Humilladero, donde la entregarán dando las señas.

Quien hubiese perdido cuatro cerdos, que se agregaron á una piara el dia 22 de agosto anterior en el arroyo de Camarma, yendo á la feria de Alcalá de Henares, acudirá á D. Felix Martin, alcalde ordinario por el estado noble de la villa de Pinto, que justificando ser suyos se le entregarán.

SIRVIENTE.

Lorenzo Machameli, de nacion romano, desea colocarse en cualquier casa particular; sabe de cocina, cuidar caballos, y todo lo perteneciente al servicio de una casa, y tiene personas que abonen su conducta: darán razon en la librería de Orea, calle de la Montera, frente á san Luis.

NODRIZA.

María Aguirre, de estado viuda, busca cria para su casa, tiene leche de dos meses y personas que la abonen: vive calle de san Dimas, núm. 9, cuarto bajo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia en 3 actos titulada el Diluvio Universal, ó el Arca de Noé, adornada de todo su correspondiente aparato teatral; concluida se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, María Lopez y Josefa Paz: señores Juan Carretero, Rafael Perez, José Diez, Pedro Cubas, Vicente Fernandez, Santos Diez, Antonio Llorp, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 4207 rs.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la famosa comedia en 3 actos titulada Catalina II, Emperatriz de la Rusia, adornada de todo su aparato teatral, evoluciones militares, banda de música &c.; concluida la comedia se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Tiburcio Lopez, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Antonio Guzman, Tomas Contador, Santiago Casanova, Ramon Lopez, Antonio Valero, Manuel Prieto y Joaquin Liedot. Dándola fin. Entrada de anoche 6285 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Seductor enamorado.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1818.

San Marcos Papa, y San Sergio Mr. = Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomas.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 8 de la luna.*
7 de la m.	9 s. o.	26 p. 1½ l.	N. N. ouest y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	16 s. o.	26 p. ½ l.	N. N. ouest y R.	y 18 m. y se pone
5 de la t.	14 s. o.	26 p.	N. N. ouest y R.	á las 5 y 42.

REAL ACADEMIA DE S. FERNANDO.

En consecuencia del reglamento publicado en el diario de 2 del corriente, se dará principio el lunes 12 de este mes hasta el jueves 15 inclusive de diez á una de la mañana, á la matrícula de los discípulos; en los estudios de la Academia para los de matemáticas, arquitectura, natural y yeso, y en los de la Merced y calle de Fuencarral para los de adorno y principios de dibujo: advirtiendose que en la calle de Fuencarral se enseñará tambien por la noche la geometría práctica para los artesanos, quienes acudirán á dicho Real estudio á matricularse en los expresados dias.

AVISOS AL PUBLICO.

Para la venta en pública subasta de 327 maderos de la clase de á 6 y de á 8, de 12 á 16 pies de largo: de 20 dichos de la clase de tercio de 10 á 14 pies de largo: de 13 serradizos de á 6 á 12 pies de largo; y de 22 pedazos de madero de la clase de á 6 y de á 8, de 4 á 7 pies de largo, que han servido de empalizada para cerrar por la calle del Barquillo la posesion llamada de Buenavista, perteneciente al secuestro de D. Manuel Godoy; cuyas maderas existen dentro de la citada posesion, y han sido tasadas segun su estado actual en 2ꝺ rs. vn.: se ha señalado por el Sr. Intendente para el primero y único remate el dia 14 del corriente, y hora de las doce en la casa del establecimiento del Credito público; en inteligencia de que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes en dinero metálico de su tasacion, y que han de ser de cuenta del rematante los gastos de la subasta. Quien quisiere reconocer las maderas, podrá acudir á la posesion indicada; y para hacer postura á la escribanía mayor de Rentas, sita en la Real Aduana. Madrid 6 de octubre de 1818. = Manuel de Retes.

Digitized by Google

El Dr. D. Bonifacio Gutierrez disertará hoy á las once de la mañana en el Real colegio de cirugía médica de san Cárlos, sobre el punto siguiente que ha elegido de los tres que le han tocado por suerte.

¿An, et quomodo febris inserviat morbis profligandis?

Le argüirán los Dres. D. Ramon de Capdevila y D. Julian Arean.

REAL MONTE DE PIEDAD. EMPEÑO Y DESEMPEÑO.

En el mes de setiembre próximo pasado ha socorrido el Monte 606 personas con 71910 rs. de vn., y se ha reintegrado su tesorería de 86820 rs., habiendo dejado gratuitamente de limosna para el culto de la capilla y misas que se celebran en ella 243 rs. vn.

El sábado 10 del presente mes se procederá y dará principio en la sala de almonedas del mismo Real establecimiento á la venta de las alhajas que resultan todavía existentes de las empeñadas en el mes de mayo de 1817. Lo que se avisa al público para su inteligencia en beneficio de los dueños é interesados en ellas.

Las alhajas que resultan existentes de todas las empeñadas en dicho Real Monte de piedad, en el mes de junio del año próximo pasado de 1817, y cuyos dueños no han acudido todavía á desempeñarlas, pasarán sin inmediacion para su venta á la sala de almonedas á fines del presente mes; lo que se avisa á los interesados en ellas para que acudan á su desempeño.

Artículo comunicado.

Sr. editor: muy señor mio: de todos los asuntos que pueden egecutarse en pintura, ninguno á juicio de los humanistas y de los artistas mas célebres, hay comparable á la alegoría: esta es superior á todos por varias razones: primera, porque su misterioso velo oculta un significado sublime ó un documento moral, que solo es inteligible para las personas ilustradas: segunda, porque para idearla y egecutarla se requieren muchos conocimientos que no son tan necesarios para las representaciones históricas y mitológicas: tercera, porque en su egecucion puede desplegar toda la brillantez de su imaginacion un profesor instruido y hábil en su arte.

Pocos han sido los que han desempeñado con felicidad argumentos semejantes; pero entre estos pocos, merece un distinguido lugar el primer pintor de cámara actual D. Vicente Lopez, como lo ha manifestado en el salon principal de la nueva casa de recreo de la Reina nuestra Señora, junto á la puerta de Embajadores. Dicha magnífica composicion representa el feliz himeneo de SS. MM., las virtudes de la augusta Soberana á quien está consagrada la obra, y la generosa donacion que el digno Ayuntamiento de esta heróica villa ha hecho á S. M. de aquel edificio: circunstancias que acompañadas del relevante mérito de Lopez hacen sumamente distinguidà esta obra, la que de pocos vista y admirada merecia ser descripta y explicada por una erudita y elocuente pluma, y aun

Digitized by Google

ser encomendada á los desvelos de un grabador hábil, para que con la delicadeza del buril satisfaciese los deseos de los verdaderos amantes de las Nobles Artes y la hiciese mas pública.

Cuantas circunstancias son esenciales para distinguir una obra artística, se hallan felizmente reunidas en esta digna composicion. El acierto con que está ideado el asunto principal, el enlace que con él guardan los dos episodios sin perjudicar en nada la unidad del argumento, la abundancia y variedad de sus imágenes, la invencion de sesenta figuras simbólicas á cuál mas bella y á cuál mas bien pintada, y casi todas del tamaño natural, la oportunidad de atributos que las distingue, la armonía que reina en toda la composicion, su diseño correcto, su agradable colorido, su belleza y distribucion, colocan esta pintura á la par de las que los Mengs y los Rubens han compuesto en este género para gloria de los pinceles. Si á todo esto se agregan las dificultades que se han vencido en la práctica de una obra diseñada sin el auxilio de los cartones; pintada por una manera tan falaz y cruda como el temple, con todo el jugo y empaste del olio, y teniendo que superar el inconveniente de la poca elevacion del techo se conocerá todo su mérito, y un inteligente imparcial colocará esta pintura entre las mas distinguidas del siglo XIX; al paso que será un monumento perpetuo en la historia de las Bellas Artes, y un testimonio demostrativo de la superior habilidad de su autor, que ha sabido elevarse á tanta eminencia en una clase de argumento solo egecutado dignamente por los hombres grandes.

Un alumno de la Real Academia de san Fernando.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Teniendo entendido que se halla en esta corte D. Mariano Sayol, comerciante, natural de Manresa, é ignorándose su habitacion, se servirá avistarse, ó dejar las señas de ella al ayudante supernumerario de esta Plaza D. Ventura Ezquerra, que vive plazuela del Gato, calle de Amaniel, núm. 8, cuarto principal, quien tiene que comunicarle un asunto que le interesa.

En el parador de la Luna, calle de Toledo, hay dos carros de retorno para Andalucía.

LIBRO.

Ordenanzas para el gobierno del Real seminario de Nobles de Vergara, aprobadas por S. M. en 4 de mayo de 1818. Se hallarán de venta en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 6 rs. á la rústica.

MÚSICA.

En la librería de Gila, calle de Carretas, frente á la botillería, se halla la siguiente música nueva para guitarra: 1.ª coleccion de walses de D. Antonio Carrasco: wals de S. M. el Rey, del mismo: un tema con variaciones, del mismo: canciones con acompañamiento, por el mismo: el placer y la pena, nueva: cavatina en la Griselda, A la cabaña: cavatina en los

Digitized by Google

Precedientes, No soy sabia, no soy tonta: wals en el Tutor burlado, Si los placeres quereis gozar, todo revisado y de buena copia.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado cuatro varas de lienzo angeo, que se perdieron el dia 28 de setiembre último desde la calle de Postas, Puerta del Sol hasta la Carrera de san Gerónimo, se servirá entregarlas en la confitería sita en dicha Carrera de san Gerónimo, frente á la Fontana de Oro, donde darán el hallazgo.

En la mañana del 19 del pasado se perdió un picaporte desde la plazuela de san Martin, calle de las Heras, plazuela de Herradores y la de san Miguel, y despues desde dicha plazuela de san Martin por la calle de las Veneras hasta la de Preciados. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en el almacen de música, sito en la misma plazuela de san Martin, casa de santa Teresa, donde darán el hallazgo.

SIRVIENTES.

Un matrimonio sin hijos, que entiende del manejo y gobierno de una posada, desea colocarse en alguna de las de esta corte ó sus inmediaciones. Darán razon en la Red de san Luis, donde se vende este periódico.

NODRIZA.

Ramona Perez, de edad de 24 años, casada, solicita cria para su casa, tiene leche de seis meses y personas que abonen su conducta. Vive calle de los Tudescos, entrando por la plazuela de santo Domingo á mano izquierda, núm. 21, cuarto 2.°

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, por indisposicion del señor Isidoro Maiquez no se puede egecutar la comedia anunciada en el diario y carteles de ayer, y en su lugar se representará el Opresor de su familia en 4 actos; en seguida se bailará el bolero por la señora María Chiquero y el señor Tiburcio Lopez, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres, María Maqueda y Rafaela Gonzalez: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Antonio Guzman, Tomas Contador y Santiago Casanova. Entrada de anoche 5339 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia en 3 actos titulada el Diluvio Universal, ó el Arca de Noé, adornanada de todo su correspondiente aparato teatral; concluida se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, María Lopez y Josefa Paz: señores Juan Carretero, Rafael Perez, José Diez, Pedro Cubas, Vicente Fernandez, Santos Diez, Antonio Llorp, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 6559 rs.

Nota. En este teatro se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad el drama nuevo en 4 actos titulado el Duque de Belmar, adornado de todo su aparato teatral.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1818.

Santa Brigida Viuda.=Cuarenta horas en la iglesia de Sto. Tomas.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termom. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 9 de la luna.*
7 de la m.	7 s. o.	25 p. 10 l.	Nordouest. y Ll	Sale el sol á las 6
12 del dia.	11 s. o.	25 p. 10 l.	N. N. ouest y R.	y 20 m. y se pone
5 de la t.	11 s. o.	25 p. 10 l.	N. N. ouest y N	á las 5 y 40.

D. Vicente Jaudenes y Nebot, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, Intendente de egército y de esta provincia &c.

El Rey nuestro Señor, que Dios guarde, segun Real órden que me ha comunicado con fecha de hoy el Excmo. Señor Ministro de Hacienda, ha sabido con disgusto que sin embargo de lo determinado claramente en las Reales órdenes de 20 de agosto y 30 de setiembre último, se han suscitado varias disputas sobre la circulacion de moneda francesa, y queriendo evitar acontecimientos desagradables que no debe haber si se atiende á lo literal de aquellas soberanas disposiciones, se ha servido mandar que la citada moneda teniendo los sellos y cordoncillos bien marcados se admita y circule libremente por el valor que se las señaló en la tarifa de 1813, recibiendóse como pasta la que carezca de estos requisitos en las casas de Moneda. Lo que hago saber al público por medio del presente, para que todos cumplan exactamente la voluntad de S. M.; bien entendido que será juzgado con el mayor rigor el que se resistiese á recibir en dichos términos la indicada moneda, ó promueva cualquiera cuestion que contradiga ó se oponga á las citadas resoluciones de S. M. Madrid 7 de octubre de 1818.=Vicente Jaudenes.

D. José Ortiz, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, comisario ordenador de los Reales egércitos, intendente honorario de provincia, é interino de egército en este de Extremadura, &c.

Hago saber: que enterado el Rey nuestro Señor de las proposiciones hechas por D. Manuel Gaviria, en razon á encargarse del suministro de camas y utensilios para las tropas de esta provincia; se ha servido mandar S. M. en Real órden de 18 de julio último se forme ante todas cosas el pliego de condiciones correspondiente por esta Contaduría de egército, y que se saque á pública subasta el suministro de aquellos artículos en

los términos prescriptos por Reales instrucciones y órdenes, publicándose el dia de la celebracion de su remate, siguiéndose despues los demas términos para las pajas de medio diezmo, diezmo, y cuarto progresivamente; y el tenor de las condiciones formadas por citada Contaduría principal, bajo las cuales ha de contratarse el suministro de camas, utensilios, aceite y leña para las tropas existentes en las plazas de esta provincia, es como se sigue:

1.ª Dicha contrata deberá celebrarse por cuatro años.

2.ª Deberá proveer en las plazas y cuarteles formales las camas necesarias á un regimiento de infantería de línea: un batallon de tropas ligeras: la compañía fija de esta plaza: la de Inválidos provinciales de la misma: la de Alburquerque: la de Valencia de Alcántara, y las tres de Alcántara, y un regimiento caballería de línea, que es la guarnicion actual de esta provincia, segun resulta de sus revistas, y al depósito de presidarios; en el concepto de que la cama ha de constar de tres tablas de madera, dos banquillos de idem ó de fierro de dos cuartas de alto y una vara de largo; un gergon de diez cuartas de largo y cuatro de ancho, para que lleno de esparto ó paja tenga nueve palmos de largo y tres y medio de ancho; un cabezal proporcionado; cuatro sábanas para cada cama para la correspondiente muda, de diez palmos de largo cada una, y del ancho regular del lienzo ó bramante; una manta de lana del largo de las sábanas, y vara y media de ancho, siendo de su obligacion hacer el suministro en cualquiera pueblo donde se sitúe una compañía. Con respecto a la tropa destinada á Ultramar nada se dice, porque su destino es accidental en la provincia, y disfruta alojamiento por Real orden.

3.ª Proveerá desde sus almacenes para los cuarteles las camas correspondientes al número de plazas efectivas en revista desde sargento inclusive abajo, con respecto á una por cada individuo, compuesta de las piezas y dimensiones que quedan expresadas.

4.ª Tambien proveerá desde los mismos almacenes una mesa de nueve á diez palmos de largo, y tres y medio de ancho poco mas ó menos; una tinaja con tapadera; dos bancos de asiento, y una parigueta para cada veinte soldados de infantería y catorce de caballería. Igualmente suministrará una tarima y tinaja á cada una de las guardias de plaza ú honorarias. Suministrará igualmente desde sus almacenes para cada rancho de los referidos una lámpara con cuatro onzas de aceite al dia desde primero de octubre hasta fin de marzo, y con tres desde primero de abril hasta fin de setiembre, y otra con cinco onzas en invierno y cuatro en verano para cada catorce caballos, compuesta una y otra de vidrio, con su hierro y mechero.

5.ª Proveerá á los cuerpos de guardia en virtud de relaciones que deberán darle con puntualidad los sargentos mayores de las plazas, ú otras personas á quienes corresponda, una lámpara con cinco onzas de aceite al dia desde primero de octubre hasta último de marzo, y con cuatro desde primero de abril hasta fin de setiembre, y en la que hubiere oficial un belon con seis onzas en los meses de invierno, y con cinco en los de verano.

6.ª Igualmente ha de suministrar desde los mismos almacenes leña de

Digitized by Google

la misma calidad de la que se consuma en el pais para guisar en los cuarteles, al respecto de cuarenta onzas al dia para cada sargento, cabo ó soldado: para cada cuerpo de guardia en la estacion de invierno al de cuarenta libras desde la menor hasta quince hombres: de sesenta libras desde quince hasta treinta: de ochenta libras desde treinta á cincuenta hombres, y de cincuenta libras á los oficiales ú oficial que monte en cada una.

7.ª En fin de cada mes se ha de dar al asentista por el sargento mayor de la Plaza certificacion del aceite y leña suministrada á los cuerpos de guardia y demas puestos á continuacion de la relacion que el mismo gefe debe franquear en principio del propio mes del número de guardias, expresando su fuerza, y si tiene ó no oficial; cuyo documento, como los demas que acrediten el suministro, con el V.° B.° del Comisario de Guerra encargado de la inspeccion del ramo, le ha de ser abonado por los oficios de Cuenta y Razon de egército sin mas requisito.

8.ª La muda de sábanas deberá hacerse de treinta en treinta dias en tiempo de verano, de cuarenta en cuarenta en invierno, y cuando entre tropa nueva.

9.ª Cada año ha de llenar de nuevo los gergones y cabezales con válago ó paja, sin que quede obligado á mudar uno y otro cuando la tropa que ha salido de sus cuarteles se restituya á ellos, ni á la que pueda entrar de nuevo; pues ha de cumplir con entregar á unos y otros los mismos gergones con paja que hayan quedado desocupados, de modo que no se haya de verificar mas que una muda de paja ó válago en cada año.

10. No se permitirá el uso de las camas de esta provision, y si se averiguase ocupar algunas la tropa enferma, se ha de pagar por el cuerpo al asentista el valor íntegro de ella, no permitiéndose tampoco que la tropa extraiga de los quarteles para los cuerpos de guardia ni otros parages, mantas ni otra prenda alguna de las de que se compone la cama, y si lo egecutase ha de ser castigada, á cuyo fin se dará cuenta al señor Intendente para que tome las providencias necesarias á contener semejantes excesos.

11. Los sargentos mayores, ayudantes ú otros individuos del cuerpo destinados á la percepcion de las camas y demas utensilios, han de dar precisamente al asentista ó sus factores los correspondientes recibos con el V.° B.° del Comisario de guerra encargado de la inspeccion del ramo, en los que ha de expresarse con distincion el número de efectos recibidos, siendo permitido al asentista y á sus dependientes la libre entrada en los cuarteles, avisando al efecto al oficial que se halle de guardia para el reconocimiento de camas y demas, y podrá acompañarles el mismo oficial.

12. Por cada cama completa y prendas que deje de entregar la tropa se ha de satisfacer al asentista por la misma lo siguiente: ciento ochenta y nueve reales por la cama completa: por cada tabla seis reales: por cada banquillo siendo de fierro treinta reales, y si es de madera nueve: por cada gergon treinta y dos reales: por el cabezal siete reales: por cada

Digitized by Google

manta cincuenta reales: por cada sábana treinta y dos reales: por cada mesa sesenta reales: por cada banco de asiento veinte reales: por cada belon treinta reales: por cada tinaja veinte reales: por cada tapadera seis reales: por cada lamparilla seis reales, y otros seis reales por cada pariguela.

13. Para en el caso que se aumente la guarnicion actual de la provincia, deberá el asentista suministrar por la contrata que celebre todo lo correspondiente á un regimiento mas de infantería, ó bien sea de caballería.

14. Por cada cama completa que suministre á la tropa, y se haya servido de ella todo el mes, ó parte de él, se abonarán al asentista cinco reales y diez y siete maravedís vellon por cada juego de utensilios, inclusos los de las guardias, tres reales de vellon: por cada arroba de leña dos reales vellon, y por la de aceite noventa reales vellon, todo peso y medida de Castilla. Cada cuatro meses se liquidará por la Contaduría principal de egército al asentista todo el suministro que acredite con documentos formales haber hecho en dicho tiempo, y su importe se le abonará decontado en dinero metálico por la Tesorería de egército, mediante la correspondiente libranza; y en el caso de que en las estaciones de hacer acopios le acomodase alguna cantidad anticipada á buena cuenta del importe del tercio, tambien será atendido.

15. Ha de tener el asentista repuesto de aceite y leña para el consumo de seis meses.

16. Si se diese el caso de volver á correr por cuenta de S. M. ú otra persona esta provision, habrán de recibirse al asentista todos los géneros y efectos concernientes á la provision que tuviere existentes y sean de servicio, precediendo los debidos justiprecios de personas peritas, y su importe ha de satisfacérsele al contado en dinero efectivo, lo mismo que ha de egecutar el asentista con los que hay existentes propios de la Real Hacienda pertenecientes á dicho ramo, bien entendido que son de corta entidad.

17. Publicado que sea este pliego de condiciones, con citacion del dia en que ha de remartarse en esta capital, han de seguirse despues los demas términos para las pujas de medio diezmo, diezmo, y cuarto progresivamente, y de su resultado ha de darse cuenta á S. M. para su Real determinacion.

18. Al proponente Don Manuel Gaviria, ó su apoderado, convendrá se le dé desde luego inteligencia de este pliego de condiciones, para que en su consecuencia, y durante la subasta, exponga lo que le convenga, asi como ha de darse inteligencia á los demas licitadores de estas dichas condiciones, y del pliego de proposiciones de Gaviria.

19. Sea cual fuese el asentista en quien se rematase el suministro de camas, utensilios, aceite y leña para la guarnicion actual de esta provincia, y aumento que queda referido, é igualmente sus dependientes empleados en dicha provision, han de gozar de las gracias y preeminencias que se han dispensado hasta aquí á los que han servido en los ramos del

Digitized by Google

egército, y en los casos y recursos que puedan ofrecérseles ha de conocer privativamente el Sr. Intendente, con apelacion al supremo consejo de la Guerra; pero no podrán exceptuarse de quintas para el reemplazo del egercito, segun se halla prevenido por novísimas Reales órdenes.

20. Será obligacion del asentista afianzar competentemente el exacto cumplimiento de su contrata, así como la Real Hacienda cumplirá religiosamente por su parte.

21. Ha de ser de cuenta del asentista el pago de almacenes, y por parte de las justicias se le auxiliará en lo posible para la adquisicion de aquellos edificios que hayan servido de tales á la provision.

22. Rematado y aprobado por S. M. en los términos referidos el asiento, no ha de poder admitirse otra baja, quedando al arbitrio del asentista ceder ó traspasar el todo ó parte á las personas que le pareciese, y con las condiciones que estipúle; pero siempre respondiendo por sí de cualquiera falta que se note.

23. Se guardará al asentista la exencion que es práctica en los casos de guerra ó peste; y por tanto se excusa la repeticion de semejantes condiciones.

Y á fin de que se publique como corresponde, he mandado expedir el presente, bajo de cuyas condiciones se procederá al remate el dia 28 del siguiente mes de octubre á hora de las 10 de su mañana á las puertas de mi posada; en la inteligencia que el propuesto pliego de condiciones estará pronto en la escribanía del infrascripto para manifestarlo al que quiera enterarse de su contenido. Dado en Badajoz á 24 de setiembre de 1818.=P. I. D. S. I.=José Ortiz.=Por mandado de S. S.=José Moreno Muñoz.

AVISOS AL PÚBLICO.

Todos los que con arreglo al Real decreto de 3 de abril último, hayan presentado á consolidar en la oficina general de Renovacion del Crédito público, Vales de la creacion de mayo desde 1.° de agosto hasta 30 de septiembre próximo pasado, en que se concluyó el término señalado para la admision de los de esta clase, acudirán á recoger los equivalentes en consolidados y no consolidados que no hubiesen recibido hoy dia 8 del corriente y siguientes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Desde el jueves dia 15 del presente mes de octubre hasta el 30 inclusive de noviembre proximo, á las horas de las diez de la mañana á la una de la tarde, se recibirán en la oficina general de Renovacion del Credito público, los Vales Reales de la creacion de setiembre, que se presenten á consolidar, conforme al Real decreto de 3 de abril último, lo que se avisa á los tenedores para su inteligencia.

La Justicia y junta de contribucion del lugar de Vicálvaro, emplaza á todos los vecinos de esta villa que esten sujetos al pago de la contribucion

Digitized by Google

general de dicho pueblo, para que se presenten á hacer el pago de sus respectivos cuerpos del segundo tercio de este año, sin mas término que el de 8 dias precisos, pues de lo contrario les parará todo perjuicio.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta Villa, su fecha 26 de setiembre, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, contados desde dicha fecha, la dehesa llamada del Rincon ó del Cavalgador, en término y jurisdiccion de la ciudad de Alcaráz, tasada en trescientos veinte mil rs. vn.: quien quisiere hacer postura acuda por el juzgado de dicho Sr. Teniente y escribanía del número del cargo de D. Alfonso de Yeveues, que se le admitirá siendo arreglada.

El Dr. D. Celedonio Martinez disertará hoy á las once de la mañana en el Real Colegio de Cirugia médica de san Cárlos sobre el punto siguiente, de los tres que le han tocado por suerte

¿*Quidnam utilitatis præseferat febrium divisio in idiopaticas, symptomaticas et sympathicas?*

Le argüirán los Dres. D. Julian Arean, y D. Bonifacio Gutierrez.

REAL MONTE DE PIEDAD.

Las alhajas empeñadas en el mes de junio del año próximo pasado de 1817, que se dice en el diario de ayer pasarán á la sala de almonedas para su venta á fines del presente mes, debe entenderse las de julio de dicho año.

DECIMA.

Solo estaba reservado,
Aparicio, á tu pincel
Hacer un retrato fiel
Del amor mas acendrado;
Pues en tu cuadro, expresado
Se ve con admiracion,
Que la española nacion,
Guardando á Fernando ley,
Prefirió antes que á otro Rey,
El hambre y desolacion.=C. F.

Articulo comunicado.

Sr. diarista: habiéndose colocado en la Real Academia de san Fernando un retrato de la Reina nuestra Señora, pintado al pastel por el primer pintor de Cámara de S. M. D. Vicente Lopez, sucedio lo siguiente:

Al ver un original
(En la Academia un paleto)
De semejanza cabal,
Se arrodilló con respeto

Digitized by Google

Y fué á darle un memorial:
Mirad, le dijo un pintor,
Que es de Isabel un retrato;
Mas hecho con tal primor,
Que cualquier hombre sensato
Por él conoce á su autor.
Con sencillez lisa y llana
Le respondió el pretendiente:
O su ciencia es mas que humana,
O la Reina está presente
Asomada á esa ventana.=M. F. de C.

Productos de la 15.ª fiesta de toros que se ha celebrado el día 5 del mes de octubre del presente año de 1818 en la plaza propia de los Reales Hospitales General y de la Pasion de esta corte, extramuros de la puerta de Alcalá.

Valores de las respectivas posesiones por la mañana.

	Rs. vn.	Mrs.
De los tendidos	22393.	30.
De las gradas	13171.	24.
De los balcones por tarifa	6558.	
Idem por asientos	1124.	8.
Total producto por la mañana	43247.	28.

Valores de las respectivas posesiones por la tarde.

	Rs. vn.	Mrs.
De los tendidos	42018.	8.
De las gradas	34338.	24.
De los balcones por tarifa	11380.	
Idem por asientos	3026.	28.
Total producto por la tarde	90763.	26.

Resumen General.

	Rs. vn.	Mrs.
Por la mañana	43247.	28.
Por la tarde	90763.	26.
Valor de todas las posesiones	134011.	20.
El de la carne de los 19 toros muertos	15200.	
El de 18 pieles de caballos muertos	000.	
Aprovechamientos	938.	14
Total producto de la fiesta	150150.	

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Ignorándose la habitacion en esta corte de Doña María Josefa Coronado, á quien debe instruirsele de una providencia del juzgado de la Capitania general del reino de Granada, se le anuncia por este periódico, se presente en la secretaría de la de esta provincia para ello.

Lorenzo Martinez, soldado que fué del regimiento infantería de Bailen, y Anselmo de Bodas, que lo fué de tiradores de Doile, se presentarán en la secretaría de esta Capitanía general á recoger sus respectivas Reales cédulas de dispersos.

PERDIDAS.

El lunes 5 del corriente se perdió un collar de coral de dos hilos, con broches de oro y la marca J. M., desde la calle de las Carretas, plazuela del Angel, hasta el atrio de la parroquia de san Sebastian: se suplica al que le haya encontrado le entregue en la librería de Perez, calle de las Carretas, donde enseñarán otro igual y darán una buena gratificacion.

Quien hubiese encontrado un anteojo con cerco de plata y caja de concha, se servirá entregarle al Valenciano que vende targetas en la Puerta del Sol, frente á la fuente, quien dará un buen hallazgo.

Quien hubiese encontrado una perra de lana blanca con dos manchas de color castaño oscuro en las orejas, esquilada de medio cuerpo, que se extravió el sábado 26 de setiembre por la tarde, se servirá avisarlo en la calle de Toledo frente á san Isidro, núm. 5, cuarto principal, donde darán mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia en 3 actos titulada el Diluvio Universal, ó el Arca de Noé, adornada de todo su correspondiente aparato teatral; concluida se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y el señor Mariano Garcia, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, María Lopez y Josefa Paz: señores Juan Carretero, Rafael Perez, José Diez, Pedro Cubas, Vicente Fernandez, Santos Diez, Antonio Llorp, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 6735 rs.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 4 actos titulada el Celoso y la Tonta; en seguida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres, María Maqueda y Teresa Sanchez: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Tomás Contador, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Ramon Lopez y José Guzman. Entrada de anoche 4568 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 1818.

San Dionisio Areopagita y Comps. Mrs. = Cuarenta horas en el oratorio de San Felipe Neri.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 10 de la luna.*
7 de la m.	$7\frac{1}{2}$ s. o.	25 p. 11 l.	N. N. ouest y R.	Sale el sol á las 6 y 22 m. y se pone á las 5 y 38.
12 del dia.	$10\frac{1}{2}$ s. o.	25 p. $11\frac{1}{2}$ l.	Nordouest y R.	
5 de la t.	11 s. o.	25 p. $11\frac{1}{2}$ l.	Norte y R.	

D. José Antonio Blanco, caballero maestrante de la Real de Ronda; condecorado con la cruz de distincion de Ciudad-Rodrigo; socio honorario de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de la provincia de Palencia; académico de honor de la Real academia de san Cárlos de esta ciudad; intendente del egército y reinos de Valencia y Murcia; superintendente de los Propios y Arbitrios; juez particular y privativo de Rentas Reales, de Amortizacion, Correos, Loterías, y Reos rematados; subdelegado de la Junta general de Comercio, Moneda y Minas; presidente de los tribunales de Consulado, Alzadas y Suplicaciones, de la Junta particular de Comercio y Agricultura de esta ciudad, de las provinciales de Rentas y Agravios; y comisionado régio de Arroces y de la carretera de Aragon, &c.

Por Real órden de 25 de agosto último ha resuelto S. M. se saque á pública subasta el suministro de utensilios de este reino y el de Murcia que corresponde á las tropas de todo el distrito, con entero arreglo al pliego de condiciones formado por la Contaduría principal de este egército, donde se expresan los géneros y efectos en que consiste, á saber:

Pliego de condiciones formado por el contador principal del egército y reinos de Valencia y Murcia, en cumplimiento de la Real órden de 16 de agosto último, y decreto del Sr. Intendente de este egército de 7 del corriente, para la subasta del suministro de camas, utensilios, leña y aceite para las tropas existentes en los reinos de Valencia y Murcia.

1.ª La contrata será por cuatro años, que darán principio en 1.º de enero de 1819, y finalizaran en 31 de diciembre de 1822, afianzando el cumplimiento de las condiciones que siguen, con doscientos mil reales en bienes raices para el asiento del reino de Valencia, y cien mil para el de Murcia, de que dispondrá la Real Hacienda si se observare cualquiera

restriccion en el asentista. Se hará si conviene el remate con separacion de cada uno de estos reinos.

2.ª El asentista proveerá á todas las tropas que se hallen en cuarteles ó edificios habilitados como tales de uno y otro reino, siempre que llegue á treinta plazas las que haya en ellos, una cama para cada individuo desde el soldado hasta el sargento de todos los cuerpos de infantería, caballería y artillería del egército, inválidos provinciales é inhábiles, y demas á quienes les corresponda; advirtiendo que si en los puntos donde se haga el suministro de las treinta ó mas plazas se habilitase otro cuartel á mas para menos fuerza, deberá en este caso suministrarlas tambien, y en las plazas ó castillos de este reino y el de Murcia donde de costumbre se hace el suministro se verificará asimismo, aunque sea menos su dotacion que la de los treinta individuos.

Esta cama será compuesta de tarima, ó de dos bancos de dos palmos de alto, tres y medio de ancho cuando menos, y nueve de largo, con tres tablas, un gergon, que despues de lleno de paja ó esparto tenga tres palmos y medio de ancho y nueve de largo; un cabezal proporcionado al ancho del gergon, tambien lleno de paja ó esparto; dos sábanas regulares y del lienzo acostumbrado, ú de otro que sea aprobado y bien admitido del uso del pais, de diez palmos cada una y seis de ancho, y una manta de lana de diez palmos de larga y siete de ancha, de buen cuerpo y calidad, todo algo mas ó menos, medida de Castilla.

3.ª Será obligacion del asentista el mudar las sábanas sucias á los treinta dias en verano y á los cuarenta en invierno; y cuando entre tropa nueva, aunque sea del mismo cuerpo: mudará tambien la paja ó esparto de los gergones y cabezales una vez al año; en la inteligencia de que si al cabo de seis ó mas meses saliese un regimiento de la guarnicion y lo relevase otro en los mismos cuarteles, en caso de no haberse sacado las camas y se hallase la paja de algunos gergones muy deteriorada, deberá el asentista cuidar de rellenarlos.

4.ª Los acopios de paja y esparto que necesitare para este servicio los hará el asentista de su cuenta á los precios que se conviniere con los vendedores.

5.ª Deben tener existentes los asentistas desde el principio de la contrata para el servicio de la guarnicion de este reino siete mil camas, y para el de Murcia dos mil y cuatrocientas.

6.ª Cuidará el Sr. Intendente de pasar al asentista una relacion de los cuarteles ó edificios habilitados como tales, ó plazas y castillos que haya en el reino respectivo en que estén ó hayan de estar las tropas, e igualmente del número de camas que segun la gente efectiva se necesite en cada uno para la infantería, caballería y artillería, y demas clases contenidas en la condicion segunda: y si luego se aumentase el número en los mismos puntos, se variase de uno á otro de los establecidos, o se fijase en nuevos, precederá otro aviso de la Intendencia al asentista para que lo egecute, sin que en uno y otro caso se le abone por la Real Hacienda gasto alguno de transportes, con arreglo á la Real ordenanza de utensilios

Digitized by Google

de 27 de octubre de 1760; pero el Intendente facilitará sus despachos, expresando el número de bagages ó carros para cada tránsito ó hasta su destino, que proporcionarán las justicias, pagándolo puntualmente el asentista á los precios corrientes.

7.ª Por lo que conduce á los intereses de la Real Hacienda y del asentista, corregir los abusos que puedan introducirse relativos á las camas y prendas de que se componen, celarán los Comisarios de Guerra y demas ministros encargados de la inspeccion, que la tropa no use para la curacion de sus enfermos, ni para sarnosos, de las camas ni parte de ellas porque solo sirven para el uso del soldado en los cuarteles, respecto á que por cualquiera enfermedad deben pasar con baja al hospital; sin que tampoco se permita que las mantas y sábanas sirvan para conduccion de pan y otros usos. De las faltas que observaren los ministros de Real Hacienda en esta parte darán cuenta al Intendente para que tome la providencia correspondiente, oficiando á los gefes de la tropa para que lo eviten; y al asentista no se le impedirá el introducirse en los cuarteles y demas destinos, poniéndose de acuerdo con el oficial de guardia, que le auxiliará para hacer cualquier reconocimiento tocante á si los efectos de las expresadas camas existen en los cuarteles.

8.ª Cuando entre la tropa en el cuartel, recibirá las camas en el transcurso de un dia siendo un solo batallon; y si fuese mayor el número se irán haciendo las entregas diariamente á proporcion, y lo mismo cuando se restituyan al almacen. El oficial que las reciba dará recibo al proveedor ó factor, explicando las piezas, con intervencion del Comisario de Guerra, y en fin de cada mes entregará el cuerpo certificacion de las que hayan servido, y este documento lo autorizará el Comisario de la plaza ó partido con formal intervencion.

9.ª Para justificar el asentista el número de camas ocupado se presentarán las certificaciones que diesen los oficiales destinados para la percepcion de camas de cada cuerpo ó compañía, con el cónstame del gefe é intervencion del Comisario de Guerra Inspector; y si ocurriese que algun cuerpo tuviese exceso en el percibo de camas, aunque no deberá superar el suministro á la fuerza de la tropa contenida en la relacion que deberá pasarse al asentista mensualmente, se cargará el alquiler del exceso á los que hayan autorizado este desórden.

10. Por cada veinte soldados de infantería y catorce de caballería que existan en cuarteles suministrará el asentista un juego de utensilios, compuesto de una mesa de nueve á diez cuartas de larga y tres y media de ancha, con su cajon, cerradura y llave, dos bancos del mismo largo, tinaja y parihuela; y las órdenes que para esta entrega comunicase el Intendente al asentista las presentará en la Contaduría principal de egército para la justificacion de este haber, y el oficial destinado de cada cuerpo ó destacamento para la percepcion de dichos utensilios, dará certificacion en fin de cada mes de las piezas que hayan servido, con el cónstame del gefe é intervencion del Comisario de Guerra ó Ministro Inspector, el cual cuidará de que en el cuartel no existan utensilios ni efecto

Digitized by Google

alguno que no sea de precisa necesidad, con arreglo á lo prevenido en la citada ordenanza de 1760.

11. Asi como no estará obligado el asentista á tener mas camas que las siete mil para el reino de Valencia y dos mil y cuatrocientas para el de Murcia indicadas en el artículo 5.º, no se abonará alquiler alguno por las que se ocupen en faltando alguna de sus prendas, sobre lo cual los Comisarios celarán continuamente, y no visarán certificacion de cuerpo que no haya recibido el completo de camas con todas sus prendas.

12. Asi el primer percibimiento como los demas sucesivos deberán ser en el almacen, y el recibo con la expresion que se menciona en la condicion 8.ª, y si la tropa perdiese ó menoscabase mas de lo regular, en este caso se satisfará por ella al asentista su valor tanteado por el que se considere á la cama completa y juego de utensilios que se queme por razon de haber adquirido contagio el que la ocupe.

13. Suministrará el asentista diariamente cuarenta onzas de leña por cada plaza de infantería, caballería y artillería, y demas clases á quienes corresponda, inclusos sargentos, tambores y trompetas que existan en cuarteles, ó plazas y castillos, con arreglo á la relacion que le pase el Intendente ó Ministro de Hacienda Inspector. Para los cuerpos de guardia en los seis meses de invierno desde octubre hasta el marzo inclusive, anticipando uno ó quince dias segun lo permita el tiempo, dará leña para calentarse al respecto de cuarenta libras desde cinco hombres hasta quince, de sesenta libras desde quince á treinta hombres, de ochenta libras desde treinta á cincuenta, y de cincuenta libras para los oficiales ú oficial que la monte, incluso sargento, todo con arreglo á la ordenanza de 1760, y en caso de haber de suministrar carbon se dará la mitad á falta de leña, y se justificará este suministro en los mismos términos que los juegos de utensilios y camas. Si en la plaza ó plazas de la comprension de uno y otro reino hubiese presidarios ú otra gente á quien competa el suministro de leña para guisar, se proveerá con la misma porcion de cuarenta onzas por plaza.

14. En cada punto deberá el asentista tener existente de su cuenta para la distribucion ordinaria la leña y aceite que conceptúe necesaria á la súministracion de cuatro meses, segun la tropa que exista en cada uno.

15. Se permitirá que el asentista corte leña en los bosques comunes, aprovechando los troncos inútiles y ramages, dejando hoja y pendon en los árboles útiles, con sujecion á lo prescripto en estos casos en las ordenanzas de Montes, y tambien podrá cortarla en los bosques particulares, pagando por lo que tomare en unos y en otros los precios á que se convenga con los dueños.

16. Por cada veinte soldados de infantería, artillería y demas clases, y por cada catorce de caballería que existan en cuarteles, plazas y castillos, y por cada catorce caballos deberá suministrarse, con sujecion á la ordenanza del año de 1760, una lámpara con cuatro onzas de aceite al dia, medida castellana, desde 1.º de octubre hasta fin de marzo de cada un año, y tres onzas en los seis meses restantes. En los cuerpos de

Digitized by Google

guardias de puertas, Principal ú otros puestos, sean de servicio ú honorarios, otra lamparilla cuando llegue á constar á lo menos de un cabo y cuatro soldados: si hubiese capitan, subteniente ó sargento un belon decente con seis onzas de aceite al dia en los seis meses desde 1.° de octubre, y cinco en los demas del año, y se acreditará este suministro con iguales documentos que se ha dicho para las camas, juegos de utensilios y leña.

17. La localidad de los cuarteles no permite á las veces la colocacion de veinte camas en una pieza, y de consiguiente son necesarias lámparas extraordinarias, para las cuales se suministrará aceite mediante órden expresa del Comisario de Guerra Inspector, que acompañará el asentista á la cuenta.

18. Por una sola vez proveerá el asentista los belones y lámparas, tablillas y hierros para ponerlas, debiendo darse por los oficiales destinados á su percepcion recibo, con obligacion de restituirlas al almacen donde se entregaron, ó satisfarán el valor del belon, lámparas y tablillas ó hierros.

19. En el acto de ponerse á cargo del asentista á cuyo favor se remate la suministracion de uno ú otro reino, recibirá de mano de los actuales, si no se rematase á su favor, todos los géneros, enseres de camas, juegos de utensilios, útiles de almacenes, y oficinas existentes de servicio y en almacenes correspondientes á la provincia á que pertenezca el remate, formando para ello con alguna anticipacion un inventario exacto y circunstanciado con justiprecio formal del valor de cada cosa, que egecutarán peritos inteligentes de una y otra parte, ó tercero en discordia, que nombrará el Sr. Intendente con intervencion de los Comisarios de Guerra Inspectores, que cuidarán de que no se inventarien mas ni menos prendas que las que deben constar tenian existentes los asentistas actuales, abonando á estos los nuevos el importe de todos los enseres en el preciso término de dos meses en moneda metálica, que es como está condicionado en la actual contrata.

20. Fenecido el mes dará el Mayor de la Plaza certificacion del aceite y leña suministrada á los cuerpos de guardia y demas puestos, que ha de intervenir el Comisario de Guerra Inspector.

21. Lo que se suministrare en los destacamentos mudables inmediatos á las plazas ó cuarteles de donde dependa la tropa, en terminos que pueda acudir al almacen de la provision por el suministro, se justificará mediante certificacion que debe dar el oficial ó persona que mandare el destacamento, visada por el Comisario de Guerra Inspector.

22. A las tropas estantes en los pueblos que no estén acuarteladas y en las de tránsito, tienen las justicias instrucciones separadas para el régimen que deben observar en la suministracion de utensilios, sin que tenga conocimiento alguno el asentista.

23. Cada mes presentará el asentista una cuenta justificada del suministro que haya hecho durante él, al Comisario Inspector de la capital, y este la pasará á la Contaduría principal de este egército antes del dia

Digitized by Google

10, donde se examinará y liquidará, y se expedirá el correspondiente libramiento contra la Tesorería de este egercito.

24. Los almacenes que necesite el asentista será de su cuenta el pago de los alquileres, y los que tenga la Real Hacienda se le facilitarán con la misma condicion, descontando su importe por medias anualidades del valor del suministro: si le conviniere hacer en los almacenes algunas obras podrá practicarlas de su cuenta, con tal de que se obligue á dejarlos en el propio estado que tenian cuando los tomó, y solo satisfará la Real Hacienda las obras conservativas de los almacenes de su pertenencia con las formalidades de ordenanza.

25. Se darán buenas cuentas á los asentistas mensualmente en los quince primeros dias de cada mes, esto es, sesenta mil reales al del reino de Valencia, y treinta mil reales al de Murcia, y si este no suministrare á la marina de Cartagena la cuarta parte menos.

26. Se permitirá al asentista el cortar y sacar de los bosques de los pueblos y de los de otros particulares la madera necesaria para facilitar camas y juegos de utensilios, precediendo la órden del Intendente, pagándolas á los precios que se convengan con ellos; y si los pueblos ó personas no se conformasen en dichos precios, se nombrarán peritos por una y otra parte para evitar entorpecimientos en el servicio de la provision, sujetándose á las ordenanzas de montes.

27. Los carros y bagages ú otra clase de transporte para llevar los géneros y utensilios á los pueblos que necesite el asentista, ó para hacer el servicio, serán de su cuenta pagándolos á los precios regulares, para lo cual el Intendente, Corregidores ó justicias le facilitarán los auxilios necesarios.

28. Concluida que sea la contrata hará el asentista formal entrega al sugeto que le suceda, ó á la Real Hacienda, de todos los géneros y efectos de la provision con justiprecio de ellos, precediendo los mismos requisitos y formalidades que se mencionan en la condicion 19, en el concepto de que el número de camas, utensilios y demas no exceda de las existencias que deba tener con arreglo á la condicion 5.ª, y en su vista abonará el nuevo asentista que entre, ó la Real Hacienda, el valor de todos estos enseres en el preciso término de dos meses en moneda metálica.

29. Despues de hecho el remate deberá preceder la aprobacion de S. M. para llevarse á efecto el asiento de cada uno de los reinos de Valencia y Murcia.

30. El asentista y sus dependientes obtendrán despachos del Sr. Intendente, y su fuero y exenciones serán con proporcion á las ventajas que ofrezcan las contratas.

31. Será obligacion del asentista el pagar á S. M. los derechos y contribuciones Reales impuestas sobre los géneros y efectos de este asiento, por estar asi mandado, y tambien satisfará los municipales que corresponda.

32. El asentista no ha de poder efectuar compras en las albóndigas, pesos Reales ú otras casas destinadas al propio fin en la capital ó plazas

del distrito, por la influencia y gravámenes que en tal caso sufriria el público con la subida de precios; pues será obligacion precisa el hacerlo en los pueblos abiertos.

33. El alquiler por que quedare rematada mensualmente cada cama completa que la tropa ocupe en los cuarteles, lo satisfará la Real Hacienda por completo, siempre que excedan de quince dias los que haya estado de servicio sin intermision en cada mes: y cuando los dias que esté empleada no excedan de quince, se abonará solo la mitad del alquiler, sobre cuyo particular vigilarán los sargentos mayores y coroneles á que se observe la fidelidad que se requiere en estos casos.

34. No podrá hacer acopios el asentista fuera de los puntos donde haya de suministrar, y en estos será con proporcion al consumo.

35. Los Comisarios de Guerra Inspectores egercerán las funciones que están prescriptas en la nueva instruccion de la Hacienda militar de 6 de marzo último.=Valencia 12 de setiembre de 1818.=Pedro Artalejo.

Con arreglo á las expresadas condiciones, y á lo prevenido en la Real órden de aprobacion, he determinado que el primer remate se egecute en esta Real casa de Oficios el dia 12 de octubre próximo á las once de su mañana, el segundo el dia 31 del mismo, y el tercero el 19 de noviembre siguiente á la própia hora. Lo que hago saber al público para su inteligencia y gobierno de los licitadores que quieran acudir los dias señalados; mandando fijar este edicto en esta ciudad, y en todas las capitales cabezas de partido de ambos reinos y demas parages acostumbrados, segun está prevenido. Dado en Valencia á 12 de setiembre de 1818.= José Antonio Blanco.=De órden de S. S.=Joaquin Mariano Fortea.

D. Lorenzo Gomez, administrador de la Real Florida, é interino del Real Sitio del Pardo y sus agregados, con egercicio de la jurisdiccion, por indisposicion del Excmo. Sr. marques de Ariza y Estepa, alcaide de él, y con la aprobacion del Excmo. Sr. conde de Miranda, mayordomo mayor de S. M.

Hago saber, que siendo indispensable el cortar los abusos introducidos desde el tiempo de la revolucion hasta el dia, en la extraccion del fruto de bellota de los Reales montes del Pardo, por los vecinos habitantes de los pueblos limitrofes, y tambien por los de Madrid que no tienen otra ocupacion que el distribuir las temporadas del año en acudir á extraer los frutos rateramente, tanto el de granos como el de bellota, leñas y otros pertenecientes á estos bosques, no consiguiendose de la tolerancia de esto, mas que el aumentar los mal entretenidos, pues en una hora que salen al monte ganan tres á cuatro jornales, privando por este medio al Rey nuestro Señor del valor de sus frutos, para que pueda atender á la insuperable carga del pago de sus criados, sin cuyos artículos no le será posible verificarlo, y por otra parte no se puede acceder á este desórden por el aumento de daños que diariamente se advierten; y para evitarlos se hace preciso que el que llegue á delinquir despues de puesto este edic-

Digitized by Google

to, sufran la pena, los hombres de cuatro meses de prado, y las mugeres de dos de hospicio, con cuya disposicion se logrará se sujeten á otros trabajos, sin que sean tan gravosos y perjudiciales al Estado y á la sociedad.

Y para que no se alegue ignorancia se hace público por medio de este edicto, suplicando á las justicias de los pueblos, vigilen y auxilien esta disposicion, evitando cuanto les sea posible para el mejor servicio del Rey nuestro Señor.

Real sitio del Pardo 25 de setiembre de 1818.=Lorenzo Gomez.

REAL ACADEMIA DE S. FERNANDO.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Cárlos se ha dignado prorrogar la exposicion de esta Real Academia hasta el dia 15 de este mes, último de ferias, para que el respetable público de Madrid, y las personas forasteras logren hasta dicho dia de este recreo.

El Dr. D. Ramon de Capdevila disertará hoy á las once de la mañana en el Real Colegio de Cirugía-medica de san Cárlos sobre el punto siguiente, que ha elegido de los tres que le han tocado por suerte:

¿Quænam inter corpora vita prædita et inanimata differentiæ. Quæ utrorumque leges, qui limites.

Le argüirán los Dres. D. Bonifacio Gutierrez, y D. Celedonio Martinez.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Fenix de los Criados, ó María Teresa de Austria; en seguida se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Pablo Ciprés, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina, Teresa Sanchez y María Cábo: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Tomas Contador, Antonio Silvostri, Ramon Lopez, José Guzman y Juan Arriaga. Entrada de anoche 4240 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia en 3 actos titulada el Diluvio Universal, ó el Arca de Noé, adornanada de todo su correspondiente aparato teatral; concluida se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, María Lopez y Josefa Paz: señores Juan Carretero, Rafael Perez, José Diez, Pedro Cubas, Vicente Fernandez, Santos Diez, Antonio Llorp, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 5758 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 10 DE OCTUBRE DE 1818.

San Francisco de Borja y San Luis Beltran Conf.=Cta. horas en el oratorio de San Felipe Neri.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 11 de la luna.*
7 de la m.	6½ s. o.	26 p.	Norte y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	12 s. o.	26 p.	Norte y R.	y 24 m. y se pone
5 de la t.	11 s. o.	26 p.	Norte y C.	á las 5 y 36.

D. Joaquin Lainez, capitan agregado al regimiento de Sagunto, 6.º de ligeros, caballero de la Real y militar órden de san Fernando; condecorado con las cruces de Mora y Consuegra, Talavera de la Reina, Albuera, Arroyomolinos, Tamames, Medina del Campo, Vitoria y egército de la izquierda; fiscal del consejo de Guerra de oficiales generales de esta provincia de Castilla la Nueva, y del ordinario de oficiales.

Habiéndose fugado del cuartel del regimiento de Sagunto el dia 1.º de setiembre del año próximo pasado José Fermenia, soldado del regimiento del Rey, 1.º de ligeros, que se hallaba preso con Santiago Calvo, que lo es de dicho Sagunto, y Jaime Trives, que estaba de guardia de prevencion y vigilante para la custodia de ellos, (los cuales permanecen en la Real cárcel de corte) y les estoy procesando por los delitos de desercion y robos en despoblado; y manteniendose prófugo el expresado Jose Fermenia, y usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida en estos casos por las Reales ordenanzas á los oficiales de su egército, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto á pregon, á dicho José Fermenia, señalándole el mismo cuartel de Sagunto de donde se verificó su fuga, para que se presente personalmente dentro del término de treinta dias que deberán contarse desde el de la fecha, á fin de que dé sus descargos, y haga las defensas que á su derecho juzgue oportunas, pues de lo contrario se seguirá y sentenciará la causa en rebeldía por el consejo de Guerra de oficiales de dicho Sagunto, haciendose el cotejo de sus delitos sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M.: fíjese el presente edicto para que llegue á noticia de todos. Madrid 10 de octubre de 1818.=Joaquin Lainez.=Por su mandado= Lino Orbegoza, escribano de la causa.

Digitized by Google

AVISOS AL PÚBLICO.

Por Reales órdenes de 21 de junio, 27 de agosto y 7 del actual, se ha servido S. M. mandar se saque á pública subasta el suministro de pan, paja y cebada para las tropas y caballería estante y transeunte en la demarcacion de Castilla la nueva, con inclusion de las Reales caballerizas y cuerpo de Guardias de la Real Persona de S. M., bajo las proposiciones que á este fin tiene hechas D. Manuel Gaviria, vecino de esta corte, por las cuales se obliga á verificar dicho suministro dando la racion de pan á veinte y cinco mrs., la fanega de cebada á 26 rs., y la arroba de paja á setenta y seis mrs., todo con arreglo al pliego de condiciones formado por la Contaduría de data y guerra de la Tesorería general.

Se hace saber al público para que las personas que quieran hacer mejora acudan al Ministerio de Hacienda militar de esta plaza, calle de la Magdalena baja, núm. 3, cuarto principal, adonde se les instruirá del referido pliego y citadas Reales órdenes; en la inteligencia de que el primer remate se ha de celebrar el sábado 24 del corriente mes, en el expresado Ministerio de Hacienda militar, á las doce de su mañana.

Estando resuelto por la Real Junta Económica de las Encomiendas vacantes de la órden de san Juan sacar á pública subasta la construccion de nueva planta de la iglesia del lugar de Manzaneque, en la misma órden, jurisdiccion de esta ciudad, bajo de los planos y condiciones aprobados por la Real Academia de san Fernando, y otras adicionadas por la citada Real Junta; se hace saber á los arquitectos y maestros de obras, para que si alguno quisiere tomar á su cargo la construccion de la misma iglesia, comparezca á hacer postura ante el Sr corregidor y justicia mayor de esta ciudad, comisionado al efecto, y por la escribanía numeraria del infrascripto, en donde se manifestarán los referidos planos y condiciones, en el preciso término de treinta dias contados desde el de la fecha; en la inteligencia de que será admitida la postura que se hiciere siendo arreglada. Toledo 5 de octubre de 1818.=Valentin Menendez.

Dado principio en la mañana del 8 del corriente al sorteo de las alhajas de plata, que repartidas en dos suertes se rifaban á beneficio de los pobres enfermos de los Reales Hospitales General y Pasion de esta corte; y continuándose en la tarde del mismo dia, á las tres y tres cuartos de ella, tocó la primera suerte, que se compone de dos grandes fuentes, cuatro flamenquillas medianas, un braserillo para calentar vianda, un cucharon, un platillo para despaviladeras, una salvilla chiquita y un par de tenazas, á D.ª Nemesia Sadel Rey, que vive en la calle de Jesus María, Real fábrica de sombreros; y á las cuatro la segunda de dichas suertes, que consta de dos relojes de repeticion y un estuchito con varias piezas de nacar para coser, á D. Bartolomé Iribarren, de esta vecindad, en la calle del Baño, núm. 11, cuarto entresuelo, como resulta de sus respectivos asientos en los libros 2.° y 5.°, folios 47 vuelto y 3.° Lo que se avisa al público para su inteligencia.

Digitized by Google

El Dr. D. Julian Arean disertará hoy á las once de la mañana en el Real Colegio de Cirugía-médica de san Cárlos, sobre el punto siguiente que ha elegido de los tres que le han tocado por suerte:

Del órgano del ojo y su preparacion.

Le argüirán los Dres. Don Celedonio Martinez, y Don Ramon de Capdevila.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real y primitiva Congregacion de María santísima del Pilar de Zaragoza, establecida en la iglesia de Montserrat Real hospital de la corona de Aragon, principia el lúnes 12 del presente mes de octubre hasta el 22 inclusive, sus acostumbrados reverentes cultos y anual novenario á su Patrona Titular. En las mañanas y tardes del novenario predicarán diferentes oradores, y al anochecer del domingo 11 habrá solemne salve. El domingo 25 á expensas de unos devotos Zaragozanos se celebran honras por las heróicas víctimas de Zaragoza en los dos asedios de 1808, y en sufragio de los congregantes difuntos: oficiará de pontifical el Ilustrísimo señor D. Antonio Allué, obispo de Gerona, capellan de honor de S. M., confesor de la Reina nuestra Señora, y nuestro congregante: dirá la oracion fúnebre el Dr. D. Nicolás Heredero, del gremio y cláustro de la Real universidad de Alcalá, catedrático de elocuencia de ella, cura propio de la parroquia de santa María de dicha ciudad. Asistirá la música de la Real Capilla.

Festivo novenario que á la Reina de los Angeles María santísima del Pilar de Zaragoza tributa rendida su muy ilustre congregacion, sita en el convento de Religiosas Capuchinas de la Purísima Concepcion de esta corte, incorporada á la Real del Alumbrado y Vela del Santísimo Sacramento, á expensas de los Reyes nuestros Señores (que Dios guarde) y varios Sres. congregantes y devotos. Se dió principio ayer 9 del corriente. Por las mañanas predicarán diferentes oradores, y las nueve tardes el Sr. D. Manuel Antonio Guadalupe, profesor en sagrada teología y predicador en este arzobispado: se principiará con el santo Rosario á las tres y media, seguirá el sermon y novena. Autorizará estos cultos la Real presencia de nuestro Dios Sacramentado. Asistirá todos los dias por mañana y tarde un conjunto de voces é instrumentos, y en los dias 13 y 14 del corriente está en dicha iglesia el jubileo de las Cuarenta horas.

La ilustre congregacion de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, sita en la iglesia parroquial de san Andres de esta corte, de la que es hermano mayor el Excmo. Sr. duque del Infantado, celebra su anual novena mision á tan gran Reina y Señora, dirigiéndose á los predilectos fines de continuar sus cultos, implorando por la poderosa intercesion de su soberano poder el bien y aprovechamiento de las almas, la exaltacion de la santa fe católica, el remedio de las necesidades de la iglesia y del estado, la victoria y felicidad de las cristianas armas españolas, el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, la importante salud y acierto en sus

Digitized by Google

reinados de N. M. S. P. Pio VII, SS. MM. y AA. y toda su Real Familia. Dará principio á las cuatro en punto el dia 12 del corriente, dia propio de Nuestra Señora, con la oracion mental y rosario, seguirá la novena, la que predicará todas las nueve tardes el R. P. Fr. Elecario del Villar de Ciervo, misionero apostólico en su convento de PP. Capuchinos de la Paciencia: por la mañana lo harán varios oradores. Autorizará estos cultos la Real presencia del Señor sacramentado. Los dias 19 y 20 estará en dicha iglesia el jubileo de Cuarenta horas.

Con motivo de haber suspendido sus pagos la casa de los Sres. D. Manuel Sanchez Toscano é hijo, del comercio de esta corte, y de tener estos aceptadas y por aceptar diferentes letras, giradas por los Sres. D. Bernardo y D. Lorenzo Albertos Barrio, que lo son de la villa de Riaza; por D. Antonio Gonzalez Bermejo, del comercio de Burgos, y por los Sres. Gilo é hijo, de Santander, todas por cuenta y órden de dichos Sres. Barrios, se avisa á los tenedores de dichas letras concurran para su aceptacion y cobro en los respectivos vencimientos, calle de la Cava baja, nums. 7 y 8, cuarto entresuelo de la derecha, de 9 á 11 por la mañana, y de 3 á 5 por la tarde.

Acaba de llegar á esta corte el Dr. Forlenze (celebre oculista), médico-oculista de los colegios Reales, hospitales civiles y establecimientos de beneficencia de todos los departamentos del reino de Francia, cuya permanencia en Madrid no será de mucha duracion. Se halla hospedado en la Fontana de Oro, Carrera de san Gerónimo.

En la posada del Soldado, calle de Toledo, se halla José Hidalgo, corsario de Granada, con un carro de cinco mulas que sale de retorno para dicha ciudad de hoy á mañana sin falta.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia en 3 actos titulada el Diluvio Universal, ó el Arca de Noe, adornada de todo su correspondiente aparato teatral; concluida se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y el señor Mariano Garcia, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, María Lopez y Josefa Paz: señores Juan Carretero, Rafael Perez, José Diez, Pedro Cubas, Vicente Fernandez, Santos Diez, Antonio Llorp, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 4363 rs.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada la Lavandera de Nápoles; en seguida se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Pablo Ciprés, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Gertrudis Torre y María Cabo: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Tomas Contador, Antonio Guzman, Luis Fabiani, Antonio Silvostri, Ramon Lopez, José Guzman y Juan Arriaga. Entrada de anoche 4523 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1818.

San Fermin y san Nicasio Obispos.=*Cta. horas en la iglesia de la Escuela Pia al Avapies.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 12 de la luna.*
7 de la m.	6 s. o.	26 p. 1 l.	Norte y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	11½ s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y D.	y 26 m. y se pone
5 de la t.	12 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordouest y R.	á las 5 y 34.

DIRECCION GENERAL DE REALES LOTERIAS.

Por Real órden se ha servido S. M. conceder su soberano permiso á Doña Luisa Mantuani para rifar, del modo que se disponga por esta Direccion general de nuestro cargo, un ramillete de cristal, compuesto de las piezas siguientes: tres templos principales sostenidos por cuatro capiteles, que cada uno de ellos contiene nueve columnas guarnecidas con la mayor igualdad, una figura de china en dos, y en el principal otra de alabastro, y al remate de cada uno una corona, cuatro pirámides á los remates de las cornisas, y otras ocho mas pequeñas en forma de boliche; las dos cabeceras son de arcos sostenidos por seis columnas en cada lado con los correspondientes capiteles á sus remates: á la entrada de los templos hay una figura dorada, y lo mismo á cada una de las cabeceras; las cuatro esquinas de templos y cabeceras tienen cuatro leones dorados, y doce figuras de la misma clase para guarnecer el tablero; cuatro remates á las cuatro esquinas con sus jarrones de cristal y sus ramos dentro, de lo mismo; cuatro cestitas llenas de fruta y diez y seis jarroncitos: consta tambien de ocho jarrones con su pedestal con ramos de flores dentro, cuatro pequeños templos para la guarnicion ó adornos de los tableros, y otros cuatro de diferente hechura; seis pirámides chicas con sus pedestales para el mismo objeto: cuatro jarrones grandes guarnecidos de piedras y perlas: tiene de alto con su ramo de flores cinco cuartas: cuatro pirámides con su pedestal de igual altura con treinta y dos piezas para guarnicion de los tableros, bordadas de piedra y cristal de Francia de todos colores: ocupa todo el ramillete quince tableros, tiene de largo trece varas y tercia, y su valor, por la delicadeza y brillantez del trabajo, es de trescientos mil reales, segun regulacion que queda en esta Direccion general, hecha por los peritos D. Joaquin Heiner, dibujante y grabador, D. Angel Silici, escultor, y D. Juan Andras, grabador, dibujante y adornista de papeles pintados.

Digitized by Google

En su consecuencia se han formado 37500 billetes, que se despacharán desde la publicacion de este aviso en todas las administraciones de Reales Loterías al precio de ocho rs. vn. cada uno, y se adjudicará la alhaja al tenedor del número igual al que en la lotería moderna obtenga el premio de diez mil duros; anunciándose con la debida anticipacion el sorteo en que haya de verificarse: y para que el público pueda cerciorarse del mérito de dicho ramillete, estará á su exposicion en casa de la dueña, que vive calle de S. Bernardino, frente á la de los Dos Amigos, núm. 9, cuarto segundo.

Madrid 3 de octubre de 1818.=Francisco Gonzalez de Estéfani.=José de Bouligny.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por Reales órdenes de 21 de junio, 27 de agosto y 7 del actual, se ha servido S. M. mandar se saque á pública subasta el suministro de pan, paja y cebada para las tropas y caballería estante y transeunte en la demarcacion de Castilla la nueva, con inclusion de las Reales caballerizas y cuerpo de Guardias de la Real Persona de S. M., bajo las proposiciones que á este fin tiene hechas D. Manuel Gaviria, vecino de esta corte, por las cuales se obliga á verificar dicho suministro dando la racion de pan á veinte y cinco mrs., la fanega de cebada á 26 rs., y la arroba de paja á setenta y seis mrs., todo con arreglo al pliego de condiciones formado por la Contaduría de data y guerra de la Tesorería general.

Se hace saber al público para que las personas que quieran hacer mejora acudan al Ministerio de Hacienda militar de esta plaza, calle de la Magdalena baja, núm. 3, cuarto principal, adonde se les instruirá del referido pliego y citadas Reales órdenes; en la inteligencia de que el primer remate se ha de celebrar el sabado 24 del corriente mes, en el expresado Ministerio de Hacienda militar, á las doce de su mañana.

Por la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se vende en pública subasta una casa sita en esta corte, calle de la Comadre, señalada con el núm. 42 de la manz. 56, que comprende 2160 pies cuadrados superficiales, está tasada en 23317 rs., tiene de cargas 10955; los 7755 del capital de carga de Aposento con que en la última visita se la ha gravado, y los 3200 restantes por el del farol y serenos, y se ha hecho postura á ella en 1600 rs. metálicos, algo mas de las dos terceras partes de su tasacion: quien quisiere hacer mejora, acuda al juzgado de la misma Subdelegacion general, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas: en la inteligencia de que para su remate se halla señalado el viernes 16 de este mes á las doce de su mañana en la sala de la propia Subdelegacion general.

Por providencia del Sr. D. Manuel Fernandez Gamboa, del consejo de

Digitized by Google

S. M., alcalde de su Real casa y corte, de 1.° del corriente mes, refrendada del escribano de provincia D. Valdomero Moraleda, se señala el jueves 22 del mismo en la audiencia de dicho señor, y hora de las doce del dia para el remate de la casa que pertenece á la testamentaría de D. José Ferreti Caraciolo, sita en esta corte, calle del Conde Duque que vuelve á la de san Dimas, y accesoria á la de Manuel, distinguida con el núm. 3, manzana 538, que consta de planta baja, principal y segunda, con bastante número de piezas, cocina, repostería, dispensas, patios, cuadras, cocheras, pasos, depósito de agua, sotano, pozo de aguas claras, y con la dotacion de un cuartillo de agua; ocupada en lo principal por una sola habitacion; encima de la cochera, pajares y graneros, y otras piezas para varios usos; y en la planta segunda otra sola habitacion con diferentes desvanes; comprendiendo todo su sitio 10556 pies superficiales, tasada segun su estado actual en la cantidad de 228773 rs. vn.: la persona que quiera hacer postura á ella acuda ante dicho señor y por la escribanía del referido D. Valdomero Moraleda en el dia señalado, que se admitirán las que se hagan siendo arregladas.

Hallándose en esta corte Benita de Rama, viuda de Manuel Puga, sargento 2.° que fué del regimiento provincial de Lugo, é ignorándose su habitacion, se le avisa por este periódico para que se presente en la secretaría de la Inspeccion general de Milicias, á fin de comunicarla un asunto que la interesa.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes cultos que á la Reina de los Angeles María santísima del Pilar se han de celebrar en la iglesia parroquial de san Gines de esta corte, á expensas de los Reyes nuestros Señores y Alteza, y varios devotos de esta santa Imágen, para alcanzar del Todopoderoso por intercesion de esta Señora el bien espiritual de las almas y la salud y acierto en sus respectivos gobiernos de N. M. S. P. Pio VII, y de nuestro católico Monarca el Sr. D. Fernando VII y Altezas. Dará principio el dia 12 del corriente. Estará patente el santísimo Sacramento. El lunes 12 hace la fiesta el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) como protector del culto de nuestra Señora, y predicará el presbítero D. Manuel Fortea, doctor en sagrada en teología, y capellan de número de esta iglesia parroquial: los demas dias predicarán diferentes oradores. El dia 16, despues de la misa mayor, se cantará la salve, letanía y preces acostumbradas en rogativa por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Las estampas y escapularios se hallarán en las mesas que estarán en las puertas de dicha iglesia.

Solemnes cultos que á expensas de dos celosos individuos de la Real y venerable congregacion de indignos esclavos del santísimo Sacramento, que fundó el venerable Caballero y egemplar sacerdote Jacobo de Gracia,

Digitized by Google

se han de tributar hoy domingo 11 del corriente en su oratorio propio y público de la misma advocacion, al beato Simon de Rojas, íntimo amigo favorecedor de su venerable fundador, sucesor suyo mientras vivió, en el empleo de padre mayor y predicador continuo de su Real oratorio por espacio de trece años, con conocidos progresos del culto divino y bien de las almas: predicará sus glorias á la misa mayor, que será á las diez, el M. R. P. Presentado Fr. Pedro de Dios y Moya, examinador sinodal del Real consejo de las órdenes, y de Sigüenza, Cuenca y Córdoba, y residente en su convento de Calzados del Real y militar órden de Nuestra Señora de la Merced. Por la tarde despues de los egercicios de estacion y rosario, que empezarán á las 4½ se cantarán solemnes completas, y en seguida reservará de pontifical el Ilmo. Sr. D. Antonio Allue, obispo de Gerona y confesor de la Reina nuestra Señora, congregante. Asistirá todo el dia un conjunto de escogidos profesores.

En la posada de Castilla la vieja, calle angosta de san Bernardo, se halla un coche de retorno para Paris, que saldrá de hoy á mañana sin falta. El que le necesite preguntará en dicha posada por Bautista el calesero con quien se ha de tratar de ajuste.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Zaragoza y una calesa para Valencia. El mozo de la posada dará razon de los dos carruages.

NODRIZA.

Fernanda Gomez, de edad de 28 años, de estado casada, solicita cria para su casa, tiene leche de dos meses: vive calle de la Paloma, número 22, frente á la capilla de la Soledad, cuarto en el patio.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada la Lavandera de Nápoles; en seguida se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Pablo Cipres, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Gertrudis Torre y María Cabo: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Tomas Contador, Antonio Guzman, Luis Fabiani, Antonio Silvostri, Ramon Lopez, José Guzman y Juan Arriaga. Entrada de anoche 4192 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia en 3 actos titulada el Diluvio Universal, ó el Arca de Noé, adornanada de todo su correspondiente aparato teatral; concluida se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y el señor Mariano Garcia, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, María Lopez y Josefa Paz: señores Juan Carretero, Rafael Perez, José Diez, Pedro Cubas, Vicente Fernandez, Santos Diez, Antonio Llorp, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 3323 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia de Don Pedro Calderon en 3 actos titulada la Niña de Gomez-Arias.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 12 DE OCTUBRE DE 1818.

Nuestra Señora del Pilar, San Felix y San Cipriano Mrs. = Cuarenta horas en la iglesia de la Escuela Pia, al Avapies.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 13 de la luna*
7 de la m.	7 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordouest y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	13 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordouest y D.	y 27 m. y se pone
5 de la t.	14 s. o.	26 p. 1 l.	Sudouest y R.	á las 5 y 33.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c.

El Excmo. Sr. conde de Miranda, Mayordomo mayor de S. M., me ha comunicado con esta fecha la Real órden siguiente: "Debiendo tener efecto en la noche de mañana lunes 12 del corriente, el otorgamiento de las escrituras matrimoniales del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula y de la Serma. Sra. Doña Luisa Carlota, princesa de Nápoles; ha resuelto S. M. que en la misma noche haya luminarias con tan plausible motivo." Lo que hago saber al público, á virtud de dicha Real órden, para su inteligencia, satisfaccion y cumplimiento. Madrid 11 de octubre de 1818. = José Manuel de Arjona. = Faustino Dominguez, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por Reales órdenes de 21 de junio, 27 de agosto y 7 del actual, se ha servido S. M. mandar se saque á pública subasta el suministro de pan, paja y cebada para las tropas y caballería estante y transeunte en la demarcacion de Castilla la nueva, con inclusion de las Reales caballerizas y cuerpo de Guardias de la Real Persona de S. M., bajo las proposiciones que á este fin tiene hechas D. Manuel Gaviria, vecino de esta corte, por las cuales se obliga á verificar dicho suministro dando la racion de pan á veinte y cinco mrs., la fanega de cebada á 26 rs., y la arroba de paja á setenta y seis mrs., todo con arreglo al pliego de condiciones formado por la Contaduría de data y guerra de la Tesorería general.

Se hace saber al público para que las personas que quieran hacer mejora acudan al Ministerio de Hacienda militar de esta plaza, calle de la Magdalena baja, núm. 3, cuarto principal, adonde se les instruirá del referido pliego y citadas Reales órdenes; en la inteligencia de que el pri-

mer remate se ha de celebrar el sábado 24 del corriente mes, en el expresado Ministerio de Hacienda militar, á las doce de su mañana.

El Dr. D. Bonifacio Gutierrez discertará hoy á las once de la mañana, en el Real colegio de Cirugía-medica de san Carlos, sobre el punto siguiente, que ha elegido de los tres que le han tocado por suerte:

De los músculos que rodean la cavidad del pecho, y contribuyen á formarla con la preparacion correspondiente.

Le argüirán los Dres. D. Ramon de Capdevila y D. Julian Arean.

La diputacion de Caridad del barrio del Carmen calzado, comprendida en el cuartel de san Martin, en cumplimiento de lo prevenido por la Real y suprema Junta de Caridad, y de acuerdo con su cirujano D. Gregorio de la Presa, ha dispuesto se verifique la primera vacunacion en dicho barrio el martes 13 del corriente, á la hora de las tres de su tarde, en su casa, calle de los Leones. Lo que se anuncia al público para que los niños de ambos sexos de dicho barrio, y demas que se hallen en estado de aprovecharse de sus saludables efectos, se sirvan concurrir á la referida casa á la hora señalada.

Se ha señalado el dia 17 del corriente en la audiencia del Sr. D Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, á la hora de las 12, para el remate de las fincas que se expresarán, sitas en término de la villa de Yuncos, que se venden judicialmente para pago de una deuda: un olivar que llaman Juan Antonio, al camino de Lominchar, de caber 346 olivas grandes en 8½ fanegas de tierra de 500 estadales, tasado en 17300 rs.: otro olivar de caber 95 olivas grandes en 2½ fanegas de tierra en el pago de la Solana, tasado en 3990 rs.: otro olivar que llaman de D. Agustin, al pago de Limosin, de caber 215 olivas grandes en 2800 estadales de tierra, tasado en 15179: otro olivar que llaman del Ama, al pago de Arroyo Seco, de caber 54 olivas grandes en fanega y media de tierra, tasado en 3000 rs., y una tierra en el pago de Arroyo Seco y Raposeras, de caber 5 fanegas y en ella 43 olivas grandes, tasada en 3000 rs. vn.

José Andres y Manuel Colodron, soldados retirados en clase de dispersos con residencia en esta capital, se presentarán en la secretaría de la Capitanía general de esta provincia á enterarse de una Soberana resolucion.

Artículo comunicado.

Sr. diarista: Por el correo marítimo el Argos acabo de recibir el adjunto impreso, que despues de leido me ha parecido digno de que el público sepa hay aun españoles que saben cumplir con sus deberes, así en la mar como en la tierra, por lo tanto suplico á vmd. tenga la bondad de insertarle en su periodico, y mandar lo que quiera á su atento servidor que le b. l. m. = Veman Vedoquede.

Excmo. Señor: Pocas cosas pueden ocurrir á esta Real universidad, que le sean tan gratas, como tener el honor de presentar á V. E., por mano del licenciado D. Venancio Lopez, el acto literario que se ha consagrado en ella al Padre de la patria, que ha sido y es las delicias de este reino, cuya memoria y nombre pasarán hasta las últimas generaciones, para recibir el homenage de alabanza, que tan justamente se ha merecido. Dignese V. E. prestar benévolo su condescendencia, y tener á bien gozemos el tierno y dulce placer de dar este auténtico testimonio de la admiracion, á que V. E. se ha hecho acreedor por sus virtudes y del público y eterno reconocimiento que imperiosamente exigen de todos, los beneficios de primer orden con que tanto, tanto nos ha honrado y favorecido. Dios guarde á V. E. muchos años. Leon octubre 19 de 1817.

Excmo. Señor: Fr. Nicolas obispo de Nicaragua, cancelario. = Dr. Francisco Ayerdi, rector. = Dr. Manuel Lopez. = Dr. Pascual Lopez. = Dr. Fr. Vicente Caballero. = Dr. Fr. Pedro José Caballero = Dr. José María Guerrero. = Dr. Juan de los Santos Madrid. = Licenciado Narciso Mayorga. = Bachiller Pedro Perez. = Dr. Matias Quiñones, secretario. = Excmo. Sr. D. José de Bustamante, Presidente, Gobernador y Capitan general del reino de Guatemala.

D. Francisco Berdugo, escribano público del juzgado de provincia de esta corte: Certifico: Que por el Excmo Sr. Presidente D. José de Bustamante se pasó oficio al Sr. Ministro Decano, manifestándole que el licenciado D. Juan de los Santos Madrid, de la universidad de Leon, le dedicó el acto ó funcion literaria previa el grado mayor de doctor en cánones. Que tratándose de su impresion y considerándose impedido, la pasaba á su Señoría, para que se sirviese conceder ó negar la licencia de su impresion; en cuya vista mandó se pasase á la censura de los Sres. Dres. D. Antonio García Redondo y D. Bernardo Martinez; y con lo que estos Sres. expusieron se proveyó el auto que dice así: = Real casa de Moneda de Guatemala y marzo siete de mil ochocientos diez y ocho. = Vista la juiciosa y discreta censura de los Sres. Dean y Maestre-escuela de esta santa Iglesia metropolitana y comisarios del santo Oficio de la Inquisicion, Dr. D. Antonio García Redondo y Dr. D. Bernardo Martinez, se concede licencia para que por cualquiera de los impresores de esta capital sea impreso el acto ó funcion literaria del Dr. D. Juan de los Santos Madrid, del gremio y claustro de la Real universidad de Leon de Nicaragua, dedicado al Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan general de este reino D. José de Bustamante y Guerra, librandose al efecto la orden correspondiente. = Antonio Norberto Serrano Polo. = El auto anterior lo proveyó, mandó y firmó el Sr. Ministro decano de esta Real Audiencia, Superintendente de esta Real casa de Moneda, y consultor togado del santo Tribunal de la Inquisicion de que doy fe = Francisco Berdugo. Y para que conste, y que por cualesquiera de los impresores se pueda proceder á la impresion indicada, pongo la presente, de orden verbal del mismo Sr. Ministro en Guatemala á siete de marzo de mil ochocientos diez y ocho. = *Francisco Berdugo.*

Digitized by Google

Dictámen de los Sres. Dr. D. Antonio García Redondo, Dean de esta santa Iglesia Metropolitana, comisario del santo Oficio y Cruzada; y D. Bernardo Martinez, maestro en Artes, Dr. en sagrada Teología y en ambos Derechos, catedrático jubilado de la de Prima de sagrados Cánones de esta Real universidad, cancelario de ella, comisario del santo Oficio, y dignidad Maestre-escuela de la misma santa Iglesia.

Sr. Ministro Decano: Las piezas pronunciadas en el acto literario con que recibió el grado de doctor en derecho canónico el licenciado D. Juan Santos Madrid, que V. S. se sirve remitir á nuestra censura, son un justo desahogo de los sentimientos de reconocimiento y gratitud, de que el Ilmo. Sr. obispo, y demas individuos de la Real universidad de Leon, se hallan penetrados hácia el Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan general D. José de Bustamante.

No se incide en ellas en el pecado comun de las dedicatorias; esto es, el de solicitar el favor del Patrono con indebidos aplausos, que viene á ser lo mismo que negociar su benevolencia, comprándola con la moneda falsa de la lisonja. La universidad de Leon se halla en esta parte exenta de toda sospecha, porque ha reproducido y consagrado los elogios tributados por el Dr. Madrid á su Mecenas en una época en que se conceptuaba independiente de su autoridad, de sus respetos y de su influjo: es decir, en 19 de octubre de 1817, cuando por la Real órden de 18 de marzo del mismo año circulada por S. E. á todos los tribunales y autoridades del reino, en 13 de agosto siguiente estaba relevado de la Presidencia y Capitanía general, y nombrado para sucederle en estos cargos el Excmo. Sr. D. Cárlos Urrutia.

Asi es que no solo lo poco que se dice, sino lo mucho que pudiera decirse en elogio del Excmo. Sr. Bustamante, nunca sería mas que un eco de lo que gritan las provincias de este reino. Si en las de san Salvador, Leon, Granada y Chiquimula cortó en su cuna las mas que siete cabezas de la Hidra devoradora de la insurreccion, las restantes y la capital debieron á su fina política y perspicacia precaver los engaños en un tiempo en que los hombres para seducir se han vestido de mil colores; descubrir las tramas y conjuraciones secretas de los enemigos de la Religion y del Estado; frustrarles sus perversos designios, asegurando por este medio la dulce tranquilidad y apacible reposo que ha disfrutado esta capital y sus provincias en medio de la misma guerra.

Providencia benignísima fué del cielo dar por gefe á este reino al Excmo. Sr. Bustamante en dias tan calamitosos como los de su gobierno. Agitado ya con las turbulencias pasadas, entró en él como aquella paloma que llevó el ramo de paz al tiempo que el diluvio inundaba la tierra, y nos la anunció en su proclama de 13 de abril de 1811 con estas consolatorias expresiones: "Mantener estas provincias en toda paz, sosiego y quietud: procurar que sean aumentadas y ennoblecidas: proveer á la administracion de justicia, al premio y al castigo, al buen tratamiento de los naturales, y á su conservacion y defensa... Tales son mis obligaciones

Digitized by Google

generales. Particular es cumplirlas todas con mas vigilancia, con mas celo, verdad é integridad que en tiempos comunes."

El éxito ha correspondido en todas sus partes á la promesa, y es cosa notoria que conciliándose el amor y respeto de sus súbditos, y aun la admiracion de muchos con su desinterés, integridad y constante adhesion á la buena causa, logró extinguir las chispas de la insurreccion de que no pocas veces nos vimos amenazados, y retiró de nosotros esos tristes nublados, que por toda la Nueva España, Caracas, provincias de Tierra-firme, el alto y bajo Perú han llevado la escasez, la muerte y la desolacion, y han llenado la tierra de inocentes sangrientas víctimas, convirtiéndola en teatro de horror y de sangre capaz de enternecer á la misma insensibilidad.

Por esto el N. Ayuntamiento de esta ciudad en su representacion al mismo Excmo. Sr. Presidente de 7 de junio siguiente, no dudó explicarse asi. "Parece que el Cielo nos ha premiado deparándonos un gefe digno de toda nuestra confianza y amor, que juntando la actividad y la prudencia hará inalterable el tranquilo reposo en que estriva la salud de nuestro pais: un gefe que despues de haber presenciado en Madrid el dia 2 de mayo la consumacion de tantas inocentes víctimas á la barbarie francesa supo resistir en los momentos mas apurados á los empeñados esfuerzos y argumentos de pretendida exactitud geometrica de los que entonces se tenian por Proceres y columnas del estado, renunciando generosamente su empleo militar: un gefe á quien ni los artificios, ni las seducciones y amenazas pudieron vencer su noble inflexibilidad, llegando á decir que *aun con la cuchilla á la garganta, jamas juraria á un Rey que habia subido al trono sobre tantas iniquidades, ni una constitucion que hacia su esclavitud y miseria de la España*, como desde principios de 1809 lo ha publicado la Minerva Peruana."

Hemos visto desde lejos humear las ciudades y los campos donde la hacha de la ira de Dios ha encendido sus justicias y esas tropas de hombres errantes, que apenas han hallado asilo en donde puedan arrastrar las miserables reliquias de los combates, de los saqueos y de los incendios, y prolongar una vida mas amarga que la misma muerte. ¿Y que parte hemos tenido en estas desgracias? Temores solamente, cuando tantos otros han sufrido los trabajos. Gracias al Altísimo, y al Excmo. Sr. Bustamante el azote de Dios no ha descargado sobre nuestros tabernáculos. Hasta ahora no hemos visto saquear ó asolar ciudad, pueblo ó aldea de este reino. Ningun bárbaro soldado ha quitado á los labradores la esperanza de sus cosechas, ni ha turbado á sus habitantes en la posesion de sus bienes y derechos; porque no han pasado por nuestras campiñas otras tropas que las que han marchado en nuestra defensa.

Cuando las provincias vecinas de Oaxaca y Cartagena gemian bajo un cielo de bronce, y cuando en los cuerpos descarnados de los miserables que las habitaban apenas dejaba la hambre rastro de vida, proveyó su vigilancia á nuestras necesidades. En medio de estar exhausto el Real Erario con la abolicion de los tributos, con la falta del situado de Méj-

co, con la diminucion y difícil recaudacion de alcabalas y demas rentas Reales, vimos pagar íntegra y puntualmente los sueldos á los magistrados y empleados. Vimos fielmente asistida de los suyos la tropa. Vimos satisfacer la gravosa exórbitante deuda de consolidacion. Vimos socorridas sin demora las viudas y huérfanos con el Monte Pio político y militar. Vimos trabajar sin intermision esta iglesia catedral hasta ponerla en estado de poderse celebrar en ella los divinos oficios, y (lo que es mas) vimos comprobados los ahorros que en los siete años de su gobierno ha proporcionado el Excmo. Sr. Bustamante á la Real Hacienda en cantidad de un millon y mas de doscientos mil pesos. En tiempos tan calamitosos en que otros paises de America que mejor libraron, adoptaron el recurso de papel moneda, algunos en la posteridad dificultarán el asenso, otros acaso lo negarán resueltamente: otros preguntarán irónicamente ¿si el Excmo. Sr. Bustamante halló el secreto de la piedra filosofal? Pero á la faz de este Público son hechos constantes que nadie se atreverá á desmentir.

Por todo lo expuesto, y no contener las enunciadas piezas literarias cosa que se oponga á nuestra santa fe y regalías de S. M. nos parece que son dignas de darse á la prensa. Guatemala 20 de febrero de 1818. = *Antonio Garcia.* = *Bernardo Martinez.*

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

En la librería de D. Francisco Cifuentes, calle de Preciados, casa de la Inclusa de esta corte, existe una escritura de imposicion en favor y vida de Doña Josefa de Avelon, su fecha 14 de junio de 1800, señalada con el núm. 3014 de la segunda hipoteca, y habiendo fallecido esta, se desea saber el paradero de sus herederos, á quienes acreditando serlos se les entregará la citada escritura, para que acudan con ella al Real fondo y Renta vitalicia á cobrarlos.

En la posada de la Aduana, calle de Alcalá, hay un carro de retorno para Cádiz, y una tartana para Barcelona y sus respectivas carreras: se preguntará por Julian Laso.

LIBRO.

Hoy sale á luz el número diez del periódico intitulado: Continuacion del almacen de Frutos literarios. Este número y los dos anteriores comprenden la geografía poética de España, Portugal, islas Baleares y Canarias, en la cual encontrarán los jóvenes un prontuario conciso, exacto y elegante de cuanto hay que saber, ó á lo menos de cuanto es posible retener en la memoria en órden á nuestra geografía. Los números se venden sueltos á 4 rs. en Madrid en la librería de Perez, calle de Carretas; en la de Villa, plazuela de santo Domingo; en la de Vizcaino, calle de la Concepcion Geronima, y en la de la viuda de Sancha, calle de Toledo. En la misma librería de Perez se admiten suscripciones á 20 rs. por tomo.

Digitized by Google

Aforismos de Boerhave para conocer y curar las calenturas: dados á luz en latin por Maximiliano Stoll, catedrático de Medicina Clínica en el hospital de Viena &c. Estos Aforismos han tenido tal aceptacion en todas partes que la Junta superior de Medicina ha mandado que en todas las universidades del reino sigan la doctrina contenida en ellos; y el Dr. D. Antonio Lavedan, profesor de Medicina, cirujano de cámara de S. M. &c., los ha traducido libremente al castellano para que los cirujanos que no han estudiado la latinidad, y están en pueblos donde no hay medico, viéndose obligados por no faltar á la caridad y humanidad á socorrer las dolencias peculiares de la medicina, puedan con estos Aforismos tener una guia segura que los dirija con el acierto que pide el bien de sus semejantes: un tomo en 4.° Se hallará en la librería de la viuda de Illescas, calle ancha de Majaderitos, á 24 rs. en pasta.

MÚSICA.

En la librería de Rodriguez, calle de Carretas, se hallan de venta las piezas de música siguientes. Para forte piano: Obertura de la ópera el Medico Turco, música del célebre Nicolo de Malta: Cancion nueva, Dolia á sus amigas, música de Carnicer: Cancion en la ópera bufa el Tutor burlado, música de Paz, cantada por la señora Lorenza García. Para guitarra: Cancion de las quejas y ofertas á Cupido, música de Castro.

VENTAS.

Se vende una huerta con casa de recreo, 30 fanegas de tierra de pansembrar en las inmediaciones de esta corte; todo lo que se dará con la mayor equidad; y tambien se permutará por alguna otra finca en Madrid. La persona que quiera enterarse por menor de todo acudirá á la lonja sita en la calle de santa Ines, núm. 1.

Si alguna comunidad de Carmelitas ó congregaciones particulares quisieren comprar dos láminas de Ntra. Sra. del Cármen, grabadas en cobre, una en pliego de marca y otra en medio, que están sin haber estampado en ellas mas que unas pruebas que se presentarán, acudirán á la librería de Novillo, calle de la Concepcion Geronima, frente á la espartería de la cárcel de corte; igualmente se hallan de venta en la misma librería una lámina en pliego regular de san Pedro Apostol, y otra de la Sacra Familia en medio pliego, todo con mucha equidad.

En la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 12, cuarto principal, encima del Real almacen de sillas de Vitoria, se hace almoneda de algunas pinturas y láminas con cristales y marcos finos; una porcion de libros selectos de todas materias; muebles de adorno, como tremoes, mesas de piedra, arañas, chimeneas, sillería, cobre de cocina y otros: todo se dará con la mayor equidad. Estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta el anochecer.

En la huerta de la testamentaría del Excmo. Sr. conde de Osuna, sita en la calle sin salida de san Buenaventura, pasada la Costanilla de Leganitos, se venden diferentes verduras y algunas frutas.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado un pendiente de topacios engarzado en oro,

Digitized by Google

con uno de ellos en el anillo de [illegible] cuadrada, y otro mas grande en [illegible] con figura de almendra, que se perdió el lunes próximo 5 del corriente desde la calle del Amor de Dios, la de las Huertas, costanilla de las Trinitarias, calle de san Agustín, la del Prado hasta la plaza de los Toros, se servirá entregarlo en dicha calle del Amor de Dios, num. 13, quarto principal, encima de la taberna, donde enseñarán el compañero y darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una redecilla de seda ordinaria con una media onza de oro, cinco duros españoles en plata, cinco medios luises y una peseta columnaria, que se perdió el dia 30 del mes pasado desde la calle de los Abades, la de Embajadores, portillo del mismo nombre, derecho al puente de Toledo, camino de Carabanchel hasta el parador de Piñuelas, volviendo por el mismo camino derecho á la puerta de Toledo, calle del mismo nombre, plazuela de la Cebada, calle de Maldonadas al Rastro, calle de Embajadores hasta la de los Abades, se servirá entregarla en casa de D. Francisco de Odiaga, plazuela de la Cebada, lonja de sedas, donde se darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese recogido un perro mestizo de perdiguero blanco con unas manchas pardas, que se extravió en la plazuela de la Cebada el dia 17 de setiembre próximo, se servirá entregarlo en el juego de villar, sito en la calle del Pozo, donde darán el hallazgo.

HALLAZGO.

El que hubiese perdido un perro perdiguero de color de canela obscuro con rabo corto, que se encontró en la calle de santa Isabel, inmediato á la plazuela de Anton Martin, acudirá á la calle de san Bernardo, número 16, preguntando por Santos Felix, el que le entregará dando mas señas.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia de D. Pedro Calderon de la Barca en 3 actos titulada la Niña de Gomez-Arias; concluida se bailará el bolero por la señora Gertrudis Perez y el señor Vicente de la Puerta, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, Ramona Leon y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y José Cubas. Entrada de anoche 6850 rs.

En el del Principe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Fenix de los Criados, ó María Teresa de Austria; concluida se bailará el bolero por la señora María Vives y el señor Pablo Ciprés. Actores: señoras Manuela Molina, Teresa Sanchez y María Cabo: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Tomas Contador, Antonio Silvestri, Ramon Lopez, José Guzman y Juan Arriaga. Entrada de anoche 6619 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 1818.

San Fausto y San Eduardo Rey.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de Monjas Capuchinas.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 14 de la luna.*
7 de la m.	7 s. o.	26 p. 1 l.	Sud y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	13 s. o.	26 p. 1 l.	Sud y R.	y 28 m. y se pone
5 de la t.	13 s. o.	26 p. 1 l.	Sud y R.	á las 5 y 32.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo de Almirantazgo, corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c.

Por el Excmo. Sr. conde de Miranda, Mayordomo mayor de S. M., se me ha comunicado la Real órden siguiente:

"El Rey nuestro Señor ha señalado la hora de las once de la mañana del miercoles 14 del corriente para el besamanos general, con el plausible motivo del feliz cumpleaños de S. M., y que en su celebridad haya iluminacion general por la noche."

Lo que hago saber al público para su inteligencia y debido cumplimiento. Madrid 12 de octubre de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

REAL LOTERIA PRIMITIVA.

En la extraccion celebrada ayer 12 de octubre en esta capital salieron los números siguientes:

24, 14, 64, 80 y 81.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia, á Doña Antonia Ramona Suarez, hija del patriota D. Pablo, muerto en el campo del honor.

AVISOS AL PÚBLICO.

Todo el que tenga moneda francesa de la que con arreglo á la Real órden de 30 de setiembre último debe circular solo como pasta y quisiese reducirla á moneda española, bajo la regulacion de 19¼ rs. vn. onza,

Digitized by Google

que expresa la propia Real órden, podrá acudir á la Real casa de Moneda de esta corte, desde las nueve hasta la una del dia. Lo que se avisa al público de órden del Gobierno.

A voluntad de su dueño, y á virtud de providencia del Sr. D. José Lopez del Pan, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, dada en 7 del corriente, y refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 20 dias, contados desde el en que salga en la gaceta ministerial, una casa, sita en esta corte, y su calle del Relox, barrios de san Francisco, señalada con el núm. 9, manzana 105, que tiene de sitio 1601 pies cuadrados superficiales, tasada en 97961 rs. vn.: la persona que quisiere hacer postura á ella, lo egecutará á dinero metálico, en dicha audiencia y escribanía dentro del referido término; y se admitirán las que hagan siendo arregladas.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Javier de Ojeda, del consejo supremo de Hacienda, juez de la Real casa y patrimonio, por la escribanía de D. Juan Villa y Olier, que lo es del número y comision de la misma Real casa, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 15 dias, contados desde el 9 del corriente, varias tierras de pan llevar, una casa, cuadra y pajar, sitos en término de la villa de Torrejon de Ardoz, pertenecientes á D. Manuel Moratilla de esta vecindad, que se hallan tasadas las primeras, que componen 14 fanegas y 6 celemines, en la cantidad de 8700 rs.; y la casa, pajar y cuadra en 30500 con separacion, la primera en 16500, y la cuadra y pajar en 14000 rs. vn. La persona que quisiese hacer postura á dichas fincas ó cualquiera de ellas, acuda ante dicho Sr. Juez y citada escribanía dentro del indicado término, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

La Diputacion de Caridad del barrio de Amor de Dios, comprendida en el cuartel de Avapies, en cumplimiento de lo mandado por la Real y suprema Junta de Caridad, ha acordado con D. Benito Soto y Loro, cirujano y comadron de su hospitalidad domiciliaria, se verifique la tercera vacunacion en dicho barrio para hoy martes 13 del presente mes á las tres de su tarde en la casa del mismo profesor, calle de san José, núm. 6, cuarto entresuelo: lo que se hace saber al público, para que tanto los niños y niñas del expresado barrio, como los de fuera de él, que se hallen en estado de poder disfrutar de un beneficio tan singular y conocido de todos, se sirvan concurrir á la hora referida para este fin.

El Dr. D. Celedonio Martinez disertará hoy á las once de la mañana en el Real Colegio de Cirugía-médica de san Cárlos, sobre el punto siguiente que ha elegido de los tres que le han tocado por suerte:

De los órganos del gusto y del olfato y su preparacion correspondiente.

Le arguirán los Dres. D. Julian Arean y D. Bonifacio Gutierrez.

Digitized by Google

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

D. Ramon Losada que en los años de 1811 y 12 vivia en la calle de san Cárlos, ó sus herederos si ha fallecido, se presentarán en la escribanía del número del Sr. D. Casimiro Antonio Gomez, plazuela de san Miguel, casa nueva, para enterarles de un asunto que les interesa.

Ignorándose la habitacion del presbítero D. Manuel Gonzalez Alvarez, y teniendo que comunicarle un asunto que le interesa, se le avisa se sirva avistarse al efecto con D. José Andriani, que vive en la calle y casa del Pez, cuarto 2.°

La persona que por equivocacion haya sacado del correo de esta corte una carta á nombre de D. Manuel José de Morales, remitida desde Granada en 20 de junio de este año, que contenia un recibo de dos vales Reales de 600 pesos, creacion de 1.° de mayo de 1808, y dado por Don Matías Lopez de Sagredo, cuyos números son 405868 y 406970, de cuyo recibo iba tambien un testimonio, y otro de una poca de plata labrada, entregada en la tesorería principal de Cádiz por la señora marquesa de Casares, á cuyos documentos acompañaba una representacion de dicha señora marquesa viuda de Casares, tendrá la bondad de entregarla en la calle del Horno de la Mata, núm. 15, cuarto 2.°, donde darán una gratificacion.

En la lonja nueva, calle de santa Ines, á la de Atocha, núm. 1, darán razon de una señora que cederá una habitacion muy decente, y en buen parage, á un caballero ó señora.

Un sugeto que tiene que pasar á Cádiz en posta en toda la presente semana, desea encontrar compañero á partir gastos: darán razon de dicho sugeto en la fonda del Cármen.

En el parador de Cádiz, calle de Toledo, hay una calesa de retorno para Valencia ó Murcia.

LIBRO.

La Plazuela de la Cebada en una tarde de Ferias: un cuaderno en 8.° que puede ir en carta. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 2 rs. en rústica.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa de excelente fábrica en la villa de Chinchon, en una de sus calles principales, libre de toda carga, que se compone de cuartos bajos y principales, con salas, gabinetes, dormitorios, dispensas y otras piezas, con sus rejas y balcones; tiene ademas dentro de la misma casa una bodega, bodeguillas, lagares, cuevas y un molino de aceite, con todos los enseres y pertrechos corrientes; tasado todo en 88∂ rs.: la persona que quiera comprarlo podrá tratar de ajuste con D. Julian Marchena, que vive calle de las Dos Hermanas, núm. 25, cuarto bajo.

Al almacen de loza inglesa, calle del Príncipe, frente á la de la Visitacion, acaba de llegar un surtido completo de loza inglesa; juegos de

Digitized by Google

china de Francia para café á 400 y á 500 rs.; tazas y jícaras sueltas de china con sus platillos á 16; escupideras á varios precios; belones económicos desde 40 hasta 240 cada uno, y otros varios géneros.

Quien quisiere comprar una guarnicion inglesa para caballo de bombé ó birlocho, de materiales de lustre con hebillage de platina inglesa, completa y muy poco usada, acuda á la calle del Olivo bajo, tienda de guarnicionero, núm. 10.

PÉRDIDAS.

El 30 de setiembre último se perdió un diamante de palillo de cortar vidrio, desde los Registros de la puerta de Toledo, calle de santa Ana hasta la de la Rada. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo á Mariano Girabel, maestro guarnicionero, que vive en la calle ancha de Peligros, núm. 10, quien dará mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una burra negra con su albarda y cubierta nueva, que se extravió el dia 8 del corriente en las inmediaciones de san Francisco, se servirá avisar en la calle de Atocha, frente al hospital de mugeres, núm. 6, cuarto principal, donde darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese recogido un perro de aguas capon, todo blanco y esquilado de medio cuerpo, que se extravió en la noche del 7 del corriente al salir de la contaduría del coliseo de la Cruz, se servirá entregarle en el almacen principal de agujas, bajada de santa Cruz, casa de D. Agustin de la Canal, donde darán mas señas y el hallazgo.

En la tarde del 8 del corriente se salió de la casa núm. 8, calle del Pozo, una perra perdiguera mosqueada, con manchas acaneladas, nariz partida y de edad de cuatro meses. La persona que le hubiese hallado tendrá la bondad de entregarla en la referida casa y calle, junto á la de san Bernardo, donde darán treinta reales de hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos titulada el Filósofo Casado, ó Marido avergonzado de serio; concluida se bailará el bolero por la señora María Chiquero y Gabriel Rodriguez, dando fin con un buen sainete. Actores: Manuela Molina, María Maqueda y Gertrudis Torre: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Antonio Silvostri y Ramon Lopez. Entrada de anoche 4262 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia de D. Pedro Calderon de la Barca en 3 actos titulada la Niña de Gomez-Arias; concluida se bailará el bolero por la señora Gertrudis Perez y el señor Vicente de la Puerta, y se dará fin con un divertido sainete. Actores, en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, Ramona Leon y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y José Cubas. Entrada de anoche 6668 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1818.

San Calisto Papa y Mr.=Cta. horas en la iglesia de Monjas Capuchinas.

Gala con uniforme y besamanos por el cumpleaños del Rey nuestro Señor.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 15 de la luna.*
7 de la m.	8 s. o.	26 p. 1½ l.	Sud y R.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	15 s. o.	26 p. 2 l.	Sud y R.	y 29 m. y se pone
5 de la t.	16 s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y R.	á las 5 y 31.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por auto proveido por el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa en 12 de junio de este año, declaró que para cumplir á D. Matías Peciña con las funciones de albacea del Sr. D. Juan Agustin de Baquijano, conde de Vistaflorida, que son las mandas y legados piadosos contenidos en el testamento, puede percibir y conservar en su poder fondos suficientes; lo que se hace saber á los que tengan relaciones con la propia testamentaría á los efectos convenientes.

Por providencia del juzgado de esta Capitanía general de Castilla la nueva, y para pago de acreedores, se ha mandado vender una casa sita en esta poblacion y su calle de Hortaleza, que vuelve á la de las Infantas, señalada con el número 1, manzana 304, que comprende 1782 pies superficiales de area, y está tasada judicialmente en 81540 rs. La persona que quiera hacer postura á ella, acuda al referido juzgado y escribanía principal de Guerra de esta plaza en el término de treinta dias, contados desde el 8 del corriente, que se le admitirá siendo arreglada.

La Diputacion de Caridad del barrio de la Trinidad, en obsequio debido al cumpleaños de nuestro augusto Soberano el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, D. Fernando VII, concurre con las niñas y educandas de sus Reales escuelas de punto, costura, bordado y tejido de cintas y bandas de sedas, y los niños, á la misa que celebrará el diputado eclesiástico D. Francisco Silverio Vazquez á las nueve, en la capilla de nuestra Señora de los Remedios de la iglesia de los PP. de la Merced Calzada, por la importante salud de SS. MM. y AA. Concluirán este acto piadoso cantando las niñas la letanía de Nuestra Señora.

Digitized by Google

El Dr. D. Ramon Capdevila disertará hoy á las once de la mañana en el Real colegio de Cirugía médica de san Cárlos, sobre el punto siguiente que ha elegido de los tres que le han tocado por suerte:

Descripcion y preparacion de los músculos situados en la region anterior del vientre.

Le argüirán los Dres. D. Bonifacio Gutierrez y D. Celedonio Martinez.

En el dia del cumpleaños del Rey nuestro Señor D. Fernando VII.

ODA.

¿Por qué tan presurosa
Asi mi ardor inflamas, musa mia,
Que en lira desdeñosa
Me animas á cantar en este dia?
¡O con cuanta alegría
Mi gusto á tus preceptos ofreciera
Si cual deseo resonar pudiera!
Pero tu, á quien la gloria
Es de cantar acciones eminentes,
Y engrandecer la historia
De ínclitos campeones y valientes,
¿Quieres que yo á las gentes
Hable sin vacilar de un Soberano
Cuyo elogio cantará el Mantuano?
Entonces á lo vivo
El mérito no fuera retratado,
Y á impulso vengativo
De justa emulacion fuera tachado
Mi discurso, alentado
Por el amor que mis renglones guia
En tan plausible y venturoso dia.
Para asunto tan grave,
Fuera precisa la dulzura y tino
Con que Melendez sabe
Usar del metro encantador divino:
O aquel acento fino
Con que sus versos á la idea enlaza
Graciosamente afortunado Arriaza
Si de tan sacros dones
Mi espíritu se viera enriquecido,
Cantára los blasones
Del vencedor Hispano, que oprimido
Sacudir ha sabido
Infame yugo con firmeza tanta,
Que el enemigo se humilló á su planta.

Dijera, que un Caudillo
Rige el imperio tan temible ahora,
Que su valor y brillo
Respeta el mundo y la nacion adora.
Con mano bienhechora,
Dando á el pueblo esplendor y fin al llanto,
Selló la paz con juramento santo.
La paz tan suspirada
Que nos quitó la envidia aborrecible,
Y que jamas turbada
Será al impulso del sonido horrible
De la bala terrible,
Sin que la Iberia clave sus pendones
En la frente enemiga á las naciones.
Sí, patria venturosa
Y respetable á un tiempo, tu que fuiste
En tus hijos famosa
Cuando á Pelayo y á Cortés nos diste,
Tu que vencer supiste
Por el valor y celestial instínto
De Alonso Octavo y de Fernando Quinto;
¿Quién habrá que en tu daño
Planes se atreva á maquinar guerreros
En gabinete estraño;
Y aunque lleve á la lid atletas fieros
No sean los primeros
Que huir se vean vergonzosamente,
Cuando Fernando séptimo está al frente?
Fernando, á quien la eterna
Mano del Criador toca y ensalza
En dulce paz serena.
El cielo cumple asi nuestra esperanza,
Y en rápida bonanza
Brilla la aplicacion en todas partes,
Y las ciencias se aumentan y las artes.
Estas á tu memoria
Levantarán un monumento digno
De tu grandeza y gloria,
Y en láminas preciosas de oro fino
Será grabado el himno
Que el sacro coro de las nueve entone,
Como á tu ciencia y tu virtud dispone.
En tanto de tu pueblo
Oye los votos, con que pide ansioso
Largos años al cielo,
Que tu reinado tornen venturoso.

Y como el sol hermoso
Es grato á nuestros ojos, asi un dia
Colme otro sol Real nuestra alegria.
  Y si mi débil pluma
De Pindaro tuviera los primores
Y la elegancia suma,
Propicio la empleára en tus loores.
Pero á ingenios mayores
Toca tan alto honor. Yo solo intento
Tus dias celebrar y nacimiento.=Cobe.

En el feliz cumpleaños de nuestro muy amado Monarca el Señor Don Fernando VII.

ROMANCE HEROICO.

Desde la cumbre del sagrado Olimpo
Descienden rayos de divino fuego,
Que el cielo comunica á quien le place
Para que cante la virtud y el merito.
Repasando en mi mente tanta gracia,
Se inflamó el corazon en el deseo
De suplicar para este alegre dia
Númen celeste en sublimados versos.
Quedó la fantasía bien turbada,
En sí tan grande empresa revolviendo,
Y al ir mil veces á ponerla en obra,
Otras mil la aterraba su respeto.
En tan gran lucha y confusion tan grande
Dije: ay de tí cuitado! Con qué intentos
Tan fuera de tus fuerzas ahora quieres
Remontar cual el águila tus vuelos!
Desistí por un tanto, y distraido
Me asalta dulcemente aquel mancebo
Que la gentilidad en sus errores
Reverenció llamándole Morfeo.
Mis ojos cierra, ocupa mis sentidos,
Y allá en lo mas profundo de mi sueño,
Un venerable anciano, cual le pinta
El diestro imitador del gran Homero,
Se aparece, y me dice: por qué duermes
Hombre cobarde al celestial intento?
Acaso ignoras el dichoso dia
Que logra ver el generoso Ibero?
Quién eres, dije, y mi pregunta excusa
Aunque advierto muy bien tu magisterio,
Que resplandece en tí de toda ciencia

Digitized by Google

Apesar de lo tosco de tu velo.
Yo soy, responde, la Sabiduría,
La que bajo este tardo y duro aspecto
Gobierno á los mortales; pero el mundo
Que no me quiere conocer, huyendo
El árido exterior que me circunda,
No logran infelices mis recreos,
Pues cuantos me trataron y me tratan
Ven mi interior y gustan de mi cielo.
Desciendo á tí por ver si me eres dócil,
Para que rindas el debido obsequio
En loor de tu Rey el gran Fernando
A quien siempre protege el santo cielo.
Absorto entonces respondí, ó gran madre,
Madre tan perseguida de protervos,
Yo pronto estoy á tus mandatos justos,
Pero es muy pobre y corto mi talento.
Qué podré yo decir que sea digno
Del gran Monarca del Hispano imperio,
Habiendo visto ingenios muy sublimes
Ensalzarle en la prosa y en el verso?
No te acobardes, la Sabiduría
Responde, y animándome con celo,
No puedes, dice, de sus nobles prendas
De su gran corazon, del amor tierno
Que á sus vasallos siempre manifiesta
Cantar alguna cosa? O del respeto
Que á la Sede Apostólica protesa,
Zelando siempre el culto verdadero?
Tambien de aquella suma vigilancia
Con que artes, ciencias y establecimientos
Útiles al bien público visita,
Y mucho mas el cuidadoso incendio
De sus entrañas, tiernas, paternales
En descender solícito hasta el lecho
Donde yace el doliente enfermo y pobre,
A quien para su mal gasta en remedios?
Ya ves que todo buen vasallo debe
Al Rey, no solo el general respeto,
Sino elogiarle, y con mayor justicia
Los que del cielo númen recibieron.
Al proferir esta última setencia
Dicha con gran vehemencia, y vivo fuego
Por la Sabiduría, fui confuso
A obedecer; y en tan feliz momento,
Recobro mis sentidos, se disipan.

Las densas sombras de mi dulce sueño,
Y realizo al punto con gran gozo
De la Sabiduría los consejos;
Hallándome por ella casi todo
Este elogio formado y bien compuesto,
Sin costar á mi númen mas trabajo
Que el arreglarlo y animarlo en verso.
Justo y debido obsequio al Gran Fernando
En los auspicios que el sagrado cielo
Hoy dia le concede, precursores
De otros mil que desea nuestro afecto.
Tiempos vendrán, ya el corazon me dicta,
En que feliz progenie el alto cielo
Enviará al suelo Hispano, y de Fernando
Se aliviarán pasados contratiempos.
O plegue al Ser Divino que asi sea;
Y en tanto nuestros votos y deseos,
Por la Sabiduría gobernados,
Al Gran Fernando den un viva eterno.=B. P.

En celebridad del feliz cumpleaños de nuestro muy amado Soberano el Señor D. Fernando VII, que Dios guarde, su mas humilde y fiel vasallo.=D. A.

¡O catorce de octubre prodigioso,
Que viste amanecer al Sol de España!
Ni en cuanto alumbra Febo y el mar baña,
Otro jamas se vió tan venturoso:
Bien te puedes llamar el mas dichoso,
Pues nació en tí ¡ó dia sin segundo!
El Príncipe Fernando, honor del mundo,
Monarca el mas excelso y generoso.

Al cumpleaños de nuestro amado Soberano.

Una linda zagala,
que hallé en cierta alquería,
preguntóme confusa,
á qué se dirigía
el horroroso estruendo
que hizo la artillería
en esta magruda
cuando el alba salia;
y yo así contestela,
depon el susto, niña,
pues todo ese aparato,
que tanto te intimida,
solo es para anunciarnos
el muy dichoso dia
del Rey mas deseado,
que hubo en la monarquía:
hoy es el cumpleaños
de Fernando, si amiga,
de nuestro Rey amado,
del que es nuestras delicias,
y en cuyo obsequio todos
tributan á porfia

Digitized by Google

los justos homenages
á su soberanía.
¡Si! pues mira, me dijo,
ven á mi grangería,
y con mis tiernos padres,
todos en compañía,
brindaremos alegres
por tan felice dicha,
y al cielo rogaremos
porque Fernando viva.
Al punto dirigióme
por una pradería,
á cuyo extremo estaba
una humilde casilla,
en donde presentóme
á su amable familia,
que ansiosa ya esperaba
el saber lo que habia.
Este jóven, les dijo,
que me hace compañía
me informó;... pero oidle,
mientras yo llamo á Lisia,
y á todas las zagalas,
que hay en esta campiña,
para celebrar juntas
tan plausible noticia.
Conteles lo ocurrido,
mientras la zagalilla,
corriendo por el campo
cual tierna corderilla,
reunió en un momento
todas las pastorcillas
que alegres entonaban
himnos con armonía.
Unas decian alegres,
viva Fernando viva,
otras viva Isabela,
madre de nuestras dichas,
y rebosando todas
júbilo y alegría,
se via en sus semblantes
la sinceridad misma.=X. M. de C.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Siendo preciso y urgente practicar una diligencia interesante á los legatarios vitalicios de Doña María Ana de Sesma y Pontejos, se servirán presentar con sus correspondientes fees de vida á D. Bernardo Asenjo, agente de negocios, que vive plazuela del Clavel, junto á san Martin, núm. 6, cuarto 2.°, casa denominada de Aposento, como apoderado general del Excmo. Sr. D. Francisco de Horcasitas, heredero de la referida Doña María Ana.

En el meson de san Anton, plazuela de Herradores, hay un coche de retorno para Salamanca.

En la calle de Toledo, parador de la Cruz, hay un coche de retorno para Valencia ú otra cualquier parte: el mozo de la posada dará razon.

VENTAS.

A la Costanilla de la calle de Santiago, junto á las yerberas, acaba de llegar un gran surtido de paños refinos y de todas clases del reino, de superior calidad, por mayor y menor á precios muy arreglados: advirtiendose que los fabricantes son los mismos que despacharon el año pasado en la plazuela de Herradores.

A la acreditada fábrica de chocolate y almacen de papel, sita en la plazuela de Puerta de Moros, núm. 1, frente á la Cava baja, acaba de llegar otra partida de barajas catalanas, al equitativo precio de 20 y 24 cuartos cada una: igualmente se halla surtida dicha fábrica de toda clase

Digitized by Google

de hilos, algodones, legumbres y otros varios géneros á precios muy arreglados.

Se vende la máquina nueva de figuras de movimiento, que se manifestó al público en la calle del Carbon en los años de 1815 y 16, con todas sus decoraciones, figuras y muebles necesarios para su uso. Para verla y tratar de ajuste se acudirá á la tienda de espadero, sita en la calle de Hortaleza, núms. 5 y 6, frente á la casa de Baños.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una certificacion de finiquito de cuentas del tribunal de Contaduría mayor, con una copia de la misma y un libramiento de intereses en Reales Provisiones, que se perdió el dia 12 del corriente desde la calle del Leon, parroquia de san Sebastian, puerta del Sol, hasta la calle del Barco, se servirá entregarlos en la puerta del Sol, tienda núm. 8, inmediato á la Soledad, donde darán mas señas y el hallazgo.

El que hubiese encontrado una burra vieja aparejada, de color pardo oscuro con una lista negra desde la cabeza al rabo, que se extravió el martes 6 del corriente en la calle del Estudio, tendrá la bondad de avisar en la posada de la Parra, calle de Toledo, donde darán mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7½ de la noche, se egecutará la ópera nueva en 2 actos titulada el Turco en Italia, música del acreditado maestro Rosini. Para celebrar lo mas dignamente posible el cumpleaños de Ntro. Augusto Soberano se presentarán por primera vez el señor Luis Labottiere y la señora Melania Lebreton, bailarines extrangeros nuevamente ajustados para los teatros de esta heroica capital, y bailarán un padedú acompañados del cuerpo de baile. La funcion se concluirá con el gracioso sainete titulado la Venganza del Zurdillo. Actores de la ópera: señoras Lorenza Correa, Loreto García y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Eugenio Cristiani, Justo Mas, Antonio Llorp, José Cubas y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 2963 rs.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Seductor enamorado; concluida se tocará la sinfonía de la Caza; en seguida de esta se bailarán manchegas á cuatro por las señoras María Vives y Luisa Valdes, señores Tiburcio Lopez y Pablo Cipres, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Juan Arriaga y Antonio Valero. Entrada de anoche 5262 rs.

Con motivo del feliz cumpleaños del Rey nuestro Señor estarán iluminados los teatros, y de órden del Gobierno se hace saber que á los palcos bajos y principales no podrá ninguna persona presentarse sin ir con trage de corte, como corresponde en dia tan solemne, y lo mismo se entenderá con respecto á las lunetas principales de la Cruz, por dignarse SS. MM. concurrir á la funcion de este teatro.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1818.

Santa Teresa de Jesus Virg. y Fundadora.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de Monjas de Santa Teresa.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termom.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 16 de la luna.*
7 de la m.	9 s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	15 s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y D.	y 31 m. y se pone
5 de la t.	16 s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y D.	á las 5 y 29.

REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO.

Estando para concluirse la matrícula de los jóvenes que quieran aprender los principios de dibujo y demas enseñanzas que proporciona gratuitamente la Academia, segun se ha anunciado al público, ha determinado se abran sus estudios de dia y noche, tanto en la Real casa, calle de Alcalá, como en la Merced y calle de Fuencarral el lunes próximo 19 del corriente á las mismas horas que en la temporada anterior; lo que se anuncia al público de esta muy heróica villa, para que los discípulos matriculados concurran á los respectivos estudios.

AVISOS AL PÚBLICO.

Desde hoy 15 del corriente mes de octubre hasta 30 inclusive del próximo noviembre, se reciben en la oficina general de Renovacion del Crédito público los vales Reales de la creacion de setiembre que se presenten á consolidar, conforme al Real decreto de 3 de abril último.

La Diputacion del barrio del Humilladero, comprendido en el cuartel de san Francisco, de acuerdo con su cirujano comadron D. Elias García, ha determinado, en prosecucion á sus continuas tareas en cuanto á practicar la operacion de la vacuna, se efectúe ésta hoy 15 del corriente en el propio parage que se ha egecutado en las anteriores, que lo es en la sala de la Real Sacramental de san Andres y san Pedro el Real de ésta, á las tres de su tarde.

REAL MONTE DE PIEDAD.

El martes 20 del corriente se dará principio en la sala de almonedas á la venta de las alhajas empeñadas en el mes de junio del año próximo

Digitized by Google

pasado de 1817, cuyos dueños no han acudido á su desempeño. Lo que se avisa al público en beneficio de los interesados en ellas.

Al ver en la Real Academia de san Fernando colocados cuatro cuadros de principios de dibujo hechos por la Reina nuestra Señora, bajo la direccion del primer pintor de cámara de S. M. prorrumpió así un espectador.

Tierno niño inocente
A las tres nobles Artes inclinado,
(Con gusto preferente)
Si has de coger el fruto deseado,
Sigue firme la via
Que te muestra la ilustre Academia.
Singulares modelos
De ingenios grandes de moderna mano
Hallarán tus anhelos
Desde el mejor hasta el estilo llano;
Que con dobles primores
Encantan rudos, sabios y señores.
En pos de mi camina,
Ven al alcázar de tan dulce escuela,
Y al dibujo te inclina,
Que la hermosa académica Isabela
Con gusto nos reparte
Para ser grato á mí, y á tí enseñarte.
Si al brillo del diamante
Valor dá el alvedrio tanto, tanto
(Con motivo bastante)
Aunque nace su ser de un térreo canto,
¿Tendrá igual excelencia
Lo que á tan alto Ser debe su esencia?
Y si son estimables
De históricos varones los renombres,
Porque hicieron palpables
Tantos hechos insignes á los hombres;
De esta Reina Española
Será en lo por venir la fama sola.
Jóvenes principiantes,
Verdes renuevos de la edad futura,
¿Dibujos semejantes
Se han visto en algun siglo por ventura?
¿Tan finos y prolijos?
Mas duraderos aun que vuestros hijos.
Ya del Mantuano suelo
Grupos de niños del dibujo entorno

Digitized by Google

Limitan con desvelo,
Ya la pintura aqui, ya alli el adorno.
¡Que contraste tan fino!
¡Que modo de enseñar tan peregrino!
De las musas un dia
El favor imploré, tal vez en vano,
Porque yo no sabia
Que el Cielo preparaba á un Soberano
Beldad tan excelente;
Y á tí te invoco ya, Reina clemente.
Vive quieta y gozosa
Egemplos dando al sexo madrileño
De la mejor Esposa;
Que á ver me voy el envidioso empeño
Con que en diversos modos
La escuela que les das aprenden todos.=M. F. de C.

Articulo comunicado.

Señor diarista: Entró en la sala de juntas generales de la Real Academia de san Fernando un español, miró el retrato del Rey nuestro Señor, hecho nuevamente por el primer pintor de cámara D. Vicente Lopez, y dirigiéndose á un personage que junto á sí tenia, y que por su vestido parecia extrangero, dijo así:

SONETO.

Ya de antiguos trabajos olvidados
Por mi dulce aficion al perseguido
Inclito Rey en penas sumergido
De Norte á Sur por uno y otro lado
He visto al Gran Fernando retratado
Por un pintor de ciencia enriquecido,
Que si ilustre favor ha merecido,
Con amor singular lo ha procurado.
¡Que perfecto ademan! !Que semejanza!
Se inunda de placer el alma mia.
Pero... aun otra mayor el uso alcanza
Que mil y mil disputan á porfía,
Pues cada corazon de un madrileño
De su amado Rey es cabal diseño.=M. F. D. C.

OTRO.

Sr. Editor del diario: sueños hay que verdades son, dice el refran, y yo lo creo, porque el dia antes de regalarnos vd. las observaciones del Dr. Mosca sobre el cuadro mal llamado de la Hambre, las oí yo ellas por ellas en el patio de la casa de la Academia á un Moscon que sin duda seria el padrino de borla del Dr. Mosca, y por cierto que las pronuncie

con tal aire de magisterio y de seguridad, que no me quedó duda de que su expresion era el voto de todo el claustro moscatel. ¡Cómo ha de ser! *Mosconibus atque poëtis &c.....* Pero pues que segun la expresion del que sofiaba en la escalerilla, estos Doctores, inclusos los que reflexionan por arte de encantamiento, empuercan los cuadros, bueno será que un Portero de la Academia (y ese soy yo) se entretenga en espantarlas, y mas que siquiera zumben, y piquen, y revoloteen, con tal que dejen gozar en paz al heróico pueblo de Madrid del hermoso cuadro que le inmortaliza con su autor.

El bendito Doctor confiesa su ignorancia (por orgullo) en la parte artística del cuadro, y en seguida critica al pintor, (sin duda por humildad) en la parte científica. Cree perfecto el lienzo, y se remite al juicio de los sabios profesores. Ofrece hablar por todas sus coyunturas, (en verdad que esto es lo que cumple) aturrullando á los sabios con su erudicion y verbosidad, y luego baja el estilo en obsequio del dignísimo autor (que lo sería si el buen Mosca fuera buen crítico) y nos ofrece cuatro patochadas en castellano ramplon y chocarrero: esto sí que es saltar como dice el italiano, *di ramma in frasca*, y anunciar de antemano un juicio al aire, que es el verdadero elemento de la Mosca; veamos ya si el pronóstico es bien fundado, remitiendo al silencio lo de la alcurnia de los personages que nos interesan poco como al Doctor.

En Madrid (dice magistral y escolásticamente) hubo hambre, concedo, hubo heroismo, transeat.... No Doctor de mis pecados, esto no puede pasar sin grave y calumniosa ofensa del ilustre pueblo que le tuvo; hubo hambre y heroismo en tolerarla sin rendirse á las cadenas de los que la fomentaron para preparar su triunfo. Si el Doctor no la sufrió con heróica constancia, no entrara en el cuadro de Aparicio, ni en ninguno de cuantos en lo sucesivo inmortalicen al pueblo del 2 de mayo, que pueden ser muchos; pero entrará en el de los detractores de sus glorias, y no le arriendo la ganancia con el menestral del capote terciado. Yo no la sufrí tampoco, pero respeto y amo á los que la sufrieron, y sólo Dios sabe hasta donde llegaria mi furor contra esta importuna Mosca, si no me templara al leer en el mismo mismísimo párrafo en que duda si hubo heroismo "que hubo otras muchas personas de superior esfera que sufrieron esta calamidad con la mas noble entereza." ¿Es esto contradiccion ó figura retórica?

¿Pero estuvo (prosigue) uno y otro vinculado en la partida que entonces se llamaba de la manta? Así parece, &c. He aqui una idea que es acaso original sin copia ni modelo del Dr. Mosca, porque en verdad que á nadie le ha ocurrido ni que la partida de la manta fuese heroica, ni que Aparicio la escogiese para simbolizar la constancia española. Para representar la hambre, era forzoso ofrecer con la desnudez cuerpos extenuados y macilentos; la desnudez interior no podia conciliarse con ropages decentes exteriores; la escena no podia presentar ideas de pública y general, representándola en lo interior de una casa, ni permitia la verdad que del fondo de ella se trajeran arrastrados sus habitantes á

Digitized by Google

morir en un parage público. El pintor en este contraste de combinaciones, (creyendo sin duda que no habria moscas que esperasen la pintura del diluvio universal, para que hubiera muchos á quien picar) fijo la escena en un parage público bien conocido, presentó en ella personas capaces de morir en ella, las presentó en el estado de extenuacion que convenia para acreditar el hambre que habian sufrido, y las dio todo el aire de dignidad, toda la expresion de dolor, y toda la muestra de resolucion necesaria para reusar el socorro de la mano enemiga, no imaginando jamas que pudiese haber quien por el sitio y la desnudez cayera en la tentacion de creer que los personages eran de la partida de la manta, ni quien dejase de conocer que en el portal de santa Cruz se representaba con propiedad la accion que estubo pasando en todo Madrid en los años de 11 y 12. Ninguno de los que padecieron heróicamente deja de verse en el cuadro, y si el Dr. Mosca en lugar de ocuparse en chupar sus colores, se hubiera dedicado á examinar el efecto que produjo desde el primer dia, en las lágrimas de los espectadores, hubiera conocido la impresion que hacia su dolorosa verdad en los que podian decir: *quæque ipse vidi, et quorum pars magna fui.*

En el anciano encuentra nuestro Doctor el estado de estupor á que nos conduce frecuentemente el agolpamiento de las tribulaciones: encuentra natural el que cubra al nieto moribundo con su astroso manto, muy propio el que palpe el cadaver de su hija con su mano trémula y descarnada, y muy oportuna la perplejidad que manifiesta con la inmovilidad de sus ojos. Todo esto le parece que está indicado con todo el primor del arte, (y en verdad que no pertenece exclusivamente á la parte artística,) pero no encuentra el heroismo, mientras que el respetable anciano, en cuyo rostro están pintadas la honradez y la virtud (propias de la partida de la manta) no levante los ojos al cielo, y por un esfuerzo de virtud, superior á los movimientos de la naturaleza, no eleve aquella mano con que inútilmente palpa á su hija difunta, en ademan de ofrecer á Dios su corazon atribulado, y sus angustias y penas por el bien de su patria y por la libertad de su Rey. De tanto parece que necesita el Dr. Mosca para no ver como para ver, porque ni tropieza con el heroismo en los mismos movimientos, situaciones y expresiones heróicas que describe, ni le vé perfectamente marcado en la misma esfera á que quiere concretarle. Por decontado lo que él llama estupor, apatía é insensibilidad, es dolor, grandeza y resolucion de ver morir su familia, y de morir él mismo antes de amancillar su honor aceptando el socorro que no ignora que el enemigo está ofreciendo al interesante joven, y con el á los demas semivivos; y ni esto, ni el abrigar al triste niño, ni el palpar el cadáver de su hija, ni el tener la vista no inmovil, sino indecisa entre tantos caros objetos, son efectos de la apatía ó de la insensibilidad, sino de la honradez y virtud que el amigo Mosca *ve en su rostro*, de la grandeza de alma bien marcada en todo su semblante ya cansado de llorar, y de un intimo profundo convencimiento de que la religion y la patria exigen de él el doloroso sacrificio que está resuelto á consumar. Aparicio no trató mas que de hacer

muestras de las virtudes sociales que reinaron con asombro del universo por aquel tiempo entre los españoles, sabia, como saben todos, que si hubiera pintado á los Senadores romanos sentados en el Capitolio, recibiendo impávidos los ultrages y la muerte de mano de los Galos, hubiera presentado un modelo heróico de amor de patria, sin que ninguno de ellos levantára los ojos al cielo, ni elevase las manos en ademan de ofrecer á Dios su sacrificio; pero sabia tambien que al mirar el cuadro de la constancia española, simbolizada en la Hambre de Madrid, nadie echaria menos en el triunfo de las virtudes sociales el precioso engaste de la religion, y entendió con razon que en el nunca bien ponderado rostro de aquel anciano, tronco de una familia heróica, nadie dejaria de distinguir clara, clarísimamente aquella resignacion cristiana, y aquella referencia á Dios, sin la que el lienzo entre paganos representaria una escena de entusiasmo, y entre nosotros solo un monton de suicidios. Asi está en el cuadro todo lo que busca el Dr. Mosca, y uniéndolo con lo que confiesa que hay, quedaremos todos de acuerdo.

El jóven protagonista que rehusa el alimento, le parece al Doctor que dice "nada sino mi muger y mis hijos:" es decir, que le parece un mancebo desesperado que no acierta á sobrevivir al dolor de sus pérdidas, y por consiguiente un hombre muy vulgar, cuando no sea un cobarde: dice sin embargo, que así se infiere, consultando á la naturaleza, pero que si consultamos al heroismo, nos dirá que rehusa el beneficio, porque se le ofrece un satélite de su opresor. ¿En dónde estarán fabricados los anteojos con que mira el Dr. Mosca? Toda la escena que representa el lienzo está fuera del órden, ó por mejor decir, sobre el órden comun de la naturaleza, y solo por eso es heróica. Verdad es que aquel mancebo debe estar y está abismado de dolor al ver su esposa y un hijo muerto, otro moribundo, y su anciano padre sufriendo hasta el último exceso; pero esta situacion exacta y justa que resulta de los tristes objetos que tiene delante de los ojos, es la que releva su heroismo, tan bien marcado como que está estendiendo el brazo derecho para apartar al gendarme, volviendo el semblante para no verle, y entrecubriéndose los ojos con la mano izqui..da, quedando con la sola vista necesaria para ver sus adorados perdidos objetos. Este es el solo punto de vista en que le ha puesto Aparicio, y en el que nadie puede desconocer, sino el Dr. Mosca, que en lugar de no ver segun naturaleza mas que su muger y familia, vé sobre el órden comun de naturaleza, el honor, la patria, el Rey, el opresor de aquella y de este acrecentándose su heroismo con la vista de los objetos que el celado censor supone que le absorben.

El párrafo siguiente no merecia los honores de la impugnacion, pero es forzoso repasarlo todo. "No es heroismo (dice en sustancia) el que aquel desaforado mancebo quiera emprender á pescozones con el caritativo gendarme porque hace una obra de misericordia; pero sí seria heróico el que el hambriento menestral se abalanzase al pan, y su muger le retrajese á fuerza de reflexiones." ¿*Spectatum admissi risum teneatis amici*? Doctor mio, ¿con que un cuadro donde hay una porcion de héroes mu-

riendo de hambre por ser constantes y leales, cree vd. de buena fe que sentaria bien un majo madrileño (que en su trage no indica necesidades, y que no se puso tampoco para que aparentase debilidad, sino indignacion y robustez) abalanzándose al pan, y contenido por reflexiones de una muger, cuando no le hacian fuerza tantos insignes ejemplos? ¿Lo cree vd. de veras, ó se lo sugiere ese Merlin, en cuyas manos está la duracion de sus dias? ¿Si oiria mal el dormido en las escalerillas, que nos ha transmitido sus reflexiones de vd.? Yo tal creo, porque de otro modo me parece imposible que el espíritu censorio le arrebatase á vd. hasta el extremo de sacarle del cuadro. Aquel menestral, con la expresion de su semblante y la aptitud de su brazo, al paso que compite de algun modo en heroísmo con los que padecen y padecieron, está alli puesto para vengar los ultrages de los demas, y para templar lo acerbo del dolor que produce la totalidad de la escena: no repara ni debe raparar en la obra de misericordia; se acuerda de que los franceses causan aquellas penas; tiene delante víctimas paisanas para quienes el socorro es ya tardío; se penetra de todo el horror de la situacion de los que aun existen, y á la vista de su constancia, olvida los riesgos y la desigualdad de las fortunas, y quiere arremeter con el que en aquella situacion no puede reconocer sino como enemigo. Cámbiele vd. la aptitud, la expresion y el objeto, y á Dios verdad, á Dios ilusion, y á Dios cuadro. Si por fin se la cambiára vd. en otra forma, pase; para convertirle en hambriento y hacerle abalanzar al pan del gendarme, es menester apelar á la lógica que se enseña en la universidad de las moscas.

En su último párrafo dice nuestro Doctor que la palidez y abatimiento no son caractéres exclusivos del hambre; basta que lo sean, aunque no exclusivos, para que no esten fuera de lugar en un lienzo en donde hay tantas otras indicaciones manifiestas de ella, porque el ir á poner en él gentes, como dice literalmente el Doctor, de todas las clases del Estado, flacas, aspéridas, y deshaciéndose por hallar que comer, no le es dado al pintor de un cuadro, sino á lo mas al de una cornisa bien ancha de un espacioso salon ó de un teatro, donde en lugar de bacantes pudiera muy bien una mosca pintora por encantamiento, colocar unas en pos de otras mil figuritas pálidas y entísecas, con sus cerillitas en la mano buscando caracoles, y entreverar con ellas unos cuantos héroes de la partida de la manta, que se diesen de mojicones por la bazofia, de los cuales apartó ciertamente Aparicio el pensamiento desde que concibió la primera idea de su cuadro, y no volvieron á caber en él hasta que los sacó á la palestra el Dr. Mosca.

Sr. Editor hablemos claro, este célebre profesor parece resuelto á consagrar su pincel á las glorias de la nacion, que son muchas, y muy ciertas y reconocidas: aprecia como sabio las críticas justas y atentas, porque no se considera infalible; pero no es razon que se le mortifique y tal vez se le entibie con ataques diarios de esta jaez, ni que nos expongamos todos á que se dedique á hacer retratos bien pagados, privándonos del fruto de sus tareas con la sola recompensa de oir hablar á las moscas:

Digitized by Google

luzcan en buen hora como es justo los dos lienzos con que nos han recreado y honrado Madrazo y Aparicio, y el que quiera criticarlos que lo haga con la solidez, juicio, desconfianza y moderacion que corresponde, porque de lo contrario las críticas se convierten en sátiras que no corrigen á los profesores, y que nos desacreditan para con los imparciales nacionales y extrangeros: de vd. afectísimo.=El Portero.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Un sugeto desea tomar varias cantidades en Juros: la persona que guste deshacerse de ellos acudirá á la tienda nueva de paños de dos puertas núm. 1, frente á la fuente de la Puerta del Sol, inmediato al Valenciano que vende targetas.

Se arrienda una casa en el lugar de Carabanchel de arriba, compuesta de habitacion baja, con buen repartimiento, patio, jardin y otras comodidades. Darán razon del sugeto con quien debe tratarse en la botica de D. Paulino Fernandez, á Puerta cerrada.

Quien tuviese de venta un perro perdiguero de caza, nuevo, de nariz partida y enseñado, acudirá á la Carrera de san Gerónimo, núm. 24, quarto principal, en cuyo portal hay un platero.

En la calle de Alcalá, parador de la Aduana, hay un coche y una tartana con dos mulas de retorno para Barcelona, y su carrera.

NODRIZA.

Juliana Serrano, de edad de 22 años, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de diez dias, y dará razon D. Martin Villacian, cirujano-comadron, que vive en la calle de la Esgrima, núm. 3, frente á la tahona.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Seductor enamorado; concluida se tocará la sinfonía de la Caza; en seguida de esta se bailarán manchegas á quatro por las señoras María Vives y Luisa Valdes, señores Tiburcio Lopez y Pablo Cipres, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Juan Arriaga y Antonio Valero. Entrada de anoche 6001 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la ópera nueva en 2 actos titulada el Turco en Italia, música del célebre maestro Rossini, intermediada de bolero. Actores: señoras Lorenza Correa, Loreto García y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Eugenio Cristiani, Justo Mas, Antonio Llorp, José Cubas y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 9854 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará en este teatro el drama nuevo en 4 actos titulado el Duque de Belmar.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1818.

San Galo Abad.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de Monjas de Santa Teresa.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 17 de la luna.*
7 de la m.	9 s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	15 s. o.	26 p. 2½ l.	Sudouest y D.	y 32 m. y se pone
5 de la t.	16 s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y D.	á las 5 y 28.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
11095	10000 Pesos fs.	Cadiz.
24364	5000	Madrid.
28967	3000	Sevilla.
10926	2000	Madrid.
5720	1000	Idem.
32720	1000	Idem.
18899	500	Sevilla.
34382	500	Madrid.
13486	500	Granada.
5474	500	Valladolid.

Madrid 15 de octubre de 1818.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por providencia del Sr. D. Juan Antonio Gonzalez Carrillo, del consejo de S. M., en el supremo de Castilla, juez que en virtud de Real órden conoce de los autos é incidencias del concurso formado á los bienes de D. Francisco y D. Sebastian Nevares de Santoyo, se ha mandado citar, llamar y emplazar, como por el presente se les cita, llama y emplaza á todos los interesados que se conceptúen con derecho á los bienes de dicho concurso, para que por sí, ó por procurador con poder especial, comparezcan en el preciso término de un mes, contado desde el 3 del corriente, ante el nominado Sr. Juez, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega á deducir el que les asista con los cor-

Digitized by Google

respondientes documentos justificativos; apercibidos que sin mas citarles ni emplazarles, se declaran por caducados los que contra el repetido concurso y sus bienes tuviesen al vencimiento de otros cuatro meses, y les parará ademas el perjuicio que haya lugar.

No habiéndose verificado el remate señalado para el dia 30 del pasado mes de setiembre de los cañamares, sitos en la villa de Carabaña, los cuales con otras posesiones estan mandados vender á pública subasta en virtud de Real facultad, y se han anunciado todas ellas en este periódico con fecha 13 de setiembre y gaceta de 12 del mismo, se ha vuelto á señalar para su celebracion y el de las demas posesiones á que está hecha postura, para el dia 22 del corriente á las doce de su mañana en la audiencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente de corregidor de esta villa y escribanía del número de D. Anselmo Ordoñez: la persona que quisiere mejorar aquellas, ó hacerla de nuevo á las que no la tienen, acuda ante dicho Sr. y expresada escribanía, que se le admitirán las que hicieren siendo arregladas.

La Diputacion del barrio de los Angeles, reunida para la hospitalidad domiciliaria con la de Descalzas y Moriana, de acuerdo con su cirujano y comadron D. Maximiliano Gonzalez, ha determinado se verifique la primera vacunacion el domingo 18 del corriente de diez á once de su mañana en casa del referido facultativo, calle de Jacometrezo, número 15, cuarto bajo. Lo que se avisa al público para que los niños de ambos sexos del expresado barrio, como asimismo los de fuera que quieran disfrutar de las ventajas tan maravillosas que se experimentan con semejante operacion, puedan concurrir á la hora y parage señalado.

Habiéndose dignado SS. MM. asistir á la representacion que se dió en el teatro de la Cruz en la noche del dia 14 del corriente, dia del feliz cumpleaños del Rey nuestro Señor, al concluirse el primero y segundo acto descendieron desde la claraboya los versos siguientes, que llenaron de placer y alborozo á todos los espectadores.

CANTILENA.

¿Qué es lo que pedir debemos
en este festivo dia,
que la Hispana Monarquía
ve con júbilo tornar?
¿Con qué dones, justo Cielo,
te nos mostrarás propicio,
cuando el dulce natalicio
de Fernando va á llegar?
Que del error ya deshecha
la funesta tiranía,
reine la Sabiduría,
de la España único sol;
Y á los divinos encantos
de su bella lumbre atento,
goce solo este contento
el venturoso español.
¿Qué podrá un Monarca justo,
cuando la atroz avaricia
sus dominios todos vicia
con su contagio fatal?
Brilla con augusto giro
por el ecuador Apolo,

mientras uno y otro polo
ocupa yelo mortal.
Al adorado Monarca
unid vuestros corazones,
y las contrarias naciones
envidiarán vuestra union.
Esta, españoles, es solo
la senda de vuestra gloria:
este de vuestra victoria
será el solo galardon.
Asi la paz y abundancia
vencerán vuestro deseo
desde el alto Pirineo
hasta el Atlántico mar;
Y en las alas de la fama
vuestras virtudes volando,
harán en Chile á Fernando
sin egércitos triunfar.
Hazlo ¡ó Cielo! y afirmado
el reino mas duradero
quede al ínclito *heredero*
que va á dárnos Isabel.
Y que el nombre de Fernando
viva en los siglos remotos.
Estos los ardientes votos
son ¡ó Dios! de un pueblo fiel.

ODA.

Ven tú toda lenguas,
ven tú toda trompas,
fama, y de Fernando
el natal pregona:
Dí el júbilo puro
que á la España toda
de este dia inspira
la feliz aurora:
Dí cual en el seno
de la regia esposa
bulle de la patria
la esperanza y gloria.
Por siglos sin cuento
sus sienes dichosas
orle de dos mundos
la regia corona.
Imágen brillante
de la sacra antorcha,
que de luz el suelo
y alegría colma,
De bienes Fernando
derrame la copa,
de que sin fin beba
la gente española;
Que usurpando, ó fama,
tus lenguas y trompas
do quier diga: "Vivan
Fernando y su Esposa."

OTRA.

A la dulce Polimnia,
á la ligera Euterpe,
la festiva Talía
¿por qué hoy su templo presurosa
cede?
¿Por qué en sus aras arden
olorosos pebetes,
cuya fragancia sube
á la lumbrosa bóveda celeste?
Los dias y años giran
en círculo perenne,
y del caro Fernando
hoy el dichoso natalicio vuelven;
Y con la augusta Esposa
á celebrarlo viene,
y los caros Hermanos,
que ojalá en cien retoños se renueven.
Y siguiendo las huellas
de heróicos ascendientes,
del trono de su Hermano
consoliden la gloria, el brillo aumenten.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El que quisiere tomar un asiento de coche que sale para Sevilla, acompañado de grande escolta, el sábado 17 del corriente á las siete de la ma-

ñana, acudirá á la calle del Príncipe, núm. 2, cuarto principal, sobre la librería, donde darán razon.

En el parador de Alicante de la Real Cimelería, calle de Toledo, se halla Francisco Gorchado con una galera y dos carros de retorno para Córdoba y Sevilla, y admite viajantes y arrobas: sale el sábado 17 del corriente sin falta.

LIBRO.

El experimentado Cazador y perfecto Tirador, compuesto por D. J. M. G. N. Obra utilísima á todo aficionado al arte de cazar por los varios secretos que en ella se manifiesta, método que se debe observar para tirar corriendo y al vuelo á todo género de caza, conocer en los montes segun las estaciones del año donde estan encamados los conejos, venados y toda res de pelo: modo de tener buenos perros, saberlos criar y enseñar: reglas para precaverse de las muchas desgracias que han sucedido con la escopeta, y otras cosas que son muy esenciales, que verá el lector. Aumentado y añadido en esta tercera edicion con reglas para el Arte de pescar: un t.º en 8.º Se hallará en las librerías de Hurtado, calle de Carretas, y de Martinez, calle de Preciados, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

NODRIZA.

Una joven de edad de 18 años, de estado casada, solicita cria en casa de los padres; es primeriza, tiene leche de 20 dias y personas que abonen su conducta: dará razon el cirujano que vive frente á la iglesia de san Lorenzo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará el drama nuevo en 4 actos titulado el Duque de Belmar adornado de su correspondiente aparato; concluido se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y el señor José Gonzalez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, Antonio Balero, José Diez, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco y Antonio Rubio. Entrada de anoche 9807 rs.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Seductor enamorado; concluida se tocará la sinfonía de la Caza; en seguida de esta se bailarán manchegas á cuatro por las señoras María Vives y Luisa Valdes, señores Tiburcio Lopez y Pablo Cipres, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Juan Arriaga y Antonio Valero. Entrada de anoche 6619 rs.

Nota. Mañana en este teatro se representará la comedia en 3 actos titulada el Médico á Palos; concluida ésta se egecutará el baile nuevo de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labottiere, en el que egecutarán las partes principales el citado Labottiere y la señora Melania Breton.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 17 DE OCTUBRE DE 1818.

Santa Heduvigis Viuda.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de PP. Carmelitas Descalzos.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 18 de la luna.*
7 de la m.	9 s. o.	26 p. $2\frac{1}{2}$ l.	Sudouest y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	15 s. o.	26 p. $2\frac{1}{2}$ l.	S. S. ouest. y D.	y 33 m. y se pone
5 de la t.	16 s. o.	26 p. $2\frac{1}{2}$ l.	Sud y D.	á las 5 y 27.

D. José Blas Blanco, Gonzalez de Laisequilla, Yebra, Roson y Pimentel, caballero de las órdenes militares de Santiago y san Hermenegildo, del consejo de S. M., su secretario con egercicio de decretos, intendente del reino de Aragon, de su egército y del de Navarra y provincia de Guipúzcoa, subdelegado general de todas Rentas Reales, de sus Propios y Arbitrios, correos y postas, Real Patrimonio, y de la junta general de Comercio, Moneda y Minas, corregidor y capitan á guerra de la ciudad de Zaragoza y su partido &c. &c.

Hago saber: Que el dia 29 de octubre á hora de las once de su mañana, es el señalado para celebrar el acto de subasto del asiento de los artículos de pan, cebada y paja que consuman las tropas de infantería y caballería de las guarniciones y destacamentos del reino de Aragon, las transeuntes y partidas sueltas por el mismo, siendo la duracion de aquel desde que obtenida la superior aprobacion, se haga saber al contratista para que principie el suministro hasta el 31 de agosto del año próximo viniente 1819, y las condiciones á que ha de sujetarse el propio asentista ó asentistas, arregladas por el Sr. Contador principal del egército y reino, con presencia de las Reales órdenes que se han comunicado á la Intendencia de mi cargo son las siguientes:

Asiento del Pan.

1.ª Será obligacion del asentista suministrar diariamente las raciones de pan, peso de veinte y cuatro onzas castellanas cada una, á las tropas de infantería y caballería que existan ó transiten por este reino, y gozen los individuos que disfrutándolas por reglamento se hallen en igual caso no excediendo de ocho mil raciones diarias, cuyo pan será de trigo bueno, sin otra mixtura bien cocido y sazonado.

2.ª El asentista deberá hacer los suministros por sí, ó sus encargados en virtud de recibos visados por los gefes de los cuerpos, con el De-

Digitized by Google

se del Comisario de Guerra en los puntos donde le haya, y en los parages en que el número de tropas no llegue á la fuerza determinada por reglamento tendrá efecto el suministro por los pueblos, bajo las formalidades y prevenciones que se les tienen hechas.

3.ª Será de cuenta del mismo asentista la totalizacion á fin de cada mes de los recibos del suministro que practique, para que presentándolos en la Contaduría proceda á su liquidacion, y verificada dará el asentista ó apoderado al pie de ella recibo de su importe para que la Tesorería lo satisfaga.

4.ª En fin de cada tercio, y en los quince dias primeros del mes siguiente, se satisfará al contratista por la Tesoreria de este egército el importe de lo que en él haya suministrado.

5.ª Para evitar las quejas que suelen producirse sobre la mala calidad del pan de municion, se reconocerá este antes de suministrarlo en cada una de sus datas por los abanderados de los regimientos, y siendo admitido por estos se procederá á su distribucion; pero si no lo fuese tendrá arbitrio el asentista á pedir se reconozca por perítos inteligentes nombrados uno por su parte y otro por la de la Real Hacienda, y en caso de discordia nombrará esta tercero, siendo de cuenta del asentista la pérdida del que se deseche, y reponer otro de la calidad correspondiente.

6.ª Se facilitarán por parte de la Real Hacienda al asentista para su uso los utensilios y enseres que tenga existentes pertenecientes á la fabricacion del pan, bajo el correspondiente inventario valorado por tasacion formal con la obligacion de volverlos al fenecimiento de su contrata, precediendo iguales formalidades, reponiendo los que se inutilicen, y pagando los desmejoros que sufran los demas.

7.ª Se permitirá al asentista beneficiar con las tropas las raciones que devenguen sin salir de los respectivos tercios.

8.ª Podrá el asentista al tiempo de la cosecha hacer la compra de granos que se calcule necesarios segun perítos, pero no podrá hacer mas acopios que los precisos, ni almacenarlos en puntos donde no sea necesario para la buena asistencia de la tropa, y con arreglo á la fuerza que deba existir en ellos.

9.ª Para la seguridad y cumplimiento de esta contrata, y en lugar de fianza, deberá el asentista suministrar un mes adelantado, hasta el fenecimiento de su obligacion; siendo de su cuenta los derechos de testificata, y de las extractas que necesiten las oficinas de cuenta y razon de dicho ramo.

Asiento de Cebada.

1.ª Será obligacion del asentista suministrar diariamente las raciones de cebada necesarias á todas las tropas é individuos que las disfruten por reglamento y Reales órdenes, que existan ó transiten por este reino, no excediendo de dos mil raciones, siendo cada una de celemin y medio de cebada medida de Castilla de buena calidad, y sin mezcla de ninguna otra mixtura.

2.ª El asentista deberá hacer los suministros por sí ó sus encargados,

Digitized by Google

en virtud de recibos visados por los gefes de los cuerpos, con el Dese del Comisario de Guerra en los puntos donde lo haya, y en los parages en que el número de tropas no llegue á la fuerza determinada por reglamento, tendrá efecto el suministro por los pueblos, bajo las formalidades y prevenciones que se les tienen hechas.

3.ª Será de cuenta del mismo asentista la totalizacion de los recibos en fin de cada mes, y el dia primero del siguiente presentar los totales en la Contaduría de este egército encarpetados por cuerpos, con un estado duplicado que en resúmen manifieste las cantidades suministradas, para que reconocidos, comprobados y liquidados, se proceda al despacho del libramiento de sus importes, con arreglo á los términos en que se remate esta contrata.

4.ª Será satisfecho el contratista al fin de cada tercio por la tesorería ó dependencia que se señale.

5.ª Para evitar las quejas que suelen producirse sobre la mala calidad de cebada, se reconocerá ésta antes de suministrarla en cada una de sus datas por los abanderados de los regimientos, y siendo admitida por estos, se procederá á su distribucion; pero si no lo fuese, tendrá arbitrio el asentista á pedir se reconozca por perítos inteligentes nombrados uno por su parte, y otro por la Real Hacienda, y en caso de discordia nombrará ésta tercero, siendo de cuenta del asentista la pérdida de la que se deseche, y reponer otra de la calidad correspondiente.

6.ª Se permitirá al asentista beneficiar con las tropas las raciones que devenguen, sin salir de los respectivos tercios.

7.ª Podrá el asentista al tiempo de la cosecha hacer la compra de grano que calcule necesaria segun perítos; pero no podrá hacer mas acopios, ni almacenarlos en puntos donde no sea necesario para la buena asistencia de la tropa, y con arreglo á la fuerza que deba existir en ellos.

8.ª Para la seguridad y cumplimiento de esta contrata, y en lugar de fianza deberá el asentista suministrar un mes adelantado hasta el fenecimiento de su obligacion, siendo de su cuenta los derechos de testificata, y de las extractas que necesiten las oficinas de cuenta y razon de dicho ramo.

Asiento de Paja.

1.ª Será obligacion del asentista el suministrar diariamente toda la paja necesaria á las tropas é individuos que las disfrutan por reglamento y Reales órdenes, que existan y transiten por los pueblos de este reino, excepto la capital, para la que se halla contrata aprobada por S. M., no excediendo de ochocientas raciones, y siendo cada una de media arroba peso castellano, de buena calidad.

2.ª El asentista deberá hacer los suministros por sí ó sus encargados, en virtud de recibos legítimos, visados por los gefes de los cuerpos con el Dese del Comisario de Guerra autorizado para el efecto en los pueblos donde haya el número de tropas señalado por reglamento, siendo de su cuenta el responder de los que saliesen falsos ó ilegítimos.

3.ª Será de cuenta del mismo asentista la totalizacion de los recibos

Digitized by Google

en fin de cada mes, y el dia 1.° del siguiente presentar los totales en la Contaduría de este egército encarpetados por cuerpos con un estado duplicado que en resumen manifieste las cantidades suministradas para que reconocidos, comprobados y liquidados se proceda al despacho del recibo de sus importes, para que la tesorería lo satisfaga con arreglo á los términos en que se remate esta contrata.

4.ª En fin de cada tercio, y en los quince dias primeros del mes siguiente se satisfará al contratista por la tesorería de este egército en dinero metálico el importe de lo que en él haya suministrado.

5.ª Para evitar las quejas que suelen producirse sobre la mala calidad de la paja, se reconocerá esta antes de suministrarla en cada una de sus datas por los abanderados de los regimientos, y siendo admitida por estos se procederá á su distribucion; pero si no lo fuese tendrá arbitrio el asentista á pedir se reconozca por peritos inteligentes nombrados uno por su parte y otro por la Real Hacienda, y en caso de discordia nombrará esta tercero, siendo de cuenta del asentista la pérdida de la que se deseche, y reponer otra de la calidad correspondiente.

6.ª Se permitirá al asentista beneficiar con las tropas las raciones que devenguen sin salir de los respectivos tercios.

7.ª Podrá el asentista al tiempo de la cosecha hacer la compra de paja que se calcule necesaria con arreglo á la fuerza de tropas que exista, pero no podrá hacer acopios considerables, ni almacenarla en puntos donde no sea necesaria para la asistencia de la tropa.

8.ª Para la seguridad y cumplimiento de esta contrata prestará el asentista fianza correspondiente del importe del suministro de un tercio, siendo de su cuenta los derechos de testificata, y de las extractas que necesiten las oficinas de cuenta y razon de dicho ramo.

En su consecuencia las personas que quisieren hacer proposicion á los citados asientos con sujecion á las insertas condiciones, lo verificarán el expresado dia 29 de octubre próximo, á las 11 horas de su mañana, en la casa de mi habitacion donde se celebrará el remate en el mas beneficioso postor, con intervencion y asistencia del enunciado Sr. Contador principal de este dicho egército y reino. Y para su notoriedad mando fijar el presente en la ciudad de Zaragoza á 30 de setiembre de 1818.=José Blanco Gonzalez.=Por mandado de su Señoría=Mariano Naharro y Lasala.

D. Gabriel Lopez Saavedra, Intendente honorario de provincia, Superintendente de la Real fábrica de Tabacos de esta corte, y gefe principal de la Factoría de la misma, de que da fé el escribano de la expresada fábrica.

Hago saber, que habiéndose anunciado el remate de las conduciones de tabacos desde esta corte á las provincias que se designarán, en los diarios de 25 de julio y 20 de agosto último, se hizo postura en los términos siguiente: Por cada arroba que se conduzca á la ciudad de Guadalajara á tres reales: á la de Segovia á cuatro: á la de Avila á seis: á la de Soria

Digitized by Google

á siete: á la de Toledo á tres: á la de Santander á trece: á la de Pamplona á trece: á la de Oviedo á diez y nueve: á la de Salamanca á siete: á la de Burgos á siete y medio: á la de Palencia á siete: á la de Valencia á nueve: á la de Valladolid á seis: á la de Barcelona á diez y siete: á la de Leon á once: á la de Zamora á ocho; y á la de Zaragoza á nueve: y habiéndose hecho presente á S. M. por su Real órden de 30 de setiembre último, se ha servido resolver se anuncie nuevamente dicha postura por término de treinta dias mas, que se contarán desde esta fecha. Por tanto quien quisiere hacer mejora lo egecutará en dicho término ante S. S. y presente escribano; en inteligencia que su remate se ha de verificar el dia 16 de noviembre próximo á las once en punto de su mañana en la indicada fábrica, sita junto al portillo de Embajadores. Y para que llegue á noticia de todos doy el presente, de que se insertará copia en el diario de esta capital, en Madrid á 15 de octubre de 1818. = Gabriel Lopez Saavedra. = Por mandado de S. S. = Hermenegildo Lopez Sandoval.

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiéndose egecutado por la Junta de repartimiento de esta villa el del cupo que se cargó por su término de puertas afuera en la contribucion, segun el Real decreto de 30 de mayo de 1817, y es correspondiente al segundo tercio cumplido en fin de agosto del corriente año, de cuya contribucion queda ya exento á virtud de la Real órden de 25 de dicho agosto, é instruccion mandada observar en que para desde primero de setiembre siguiente se estableció el derecho de puertas de esta capital; se hace saber á los interesados comprendidos en dicho repartimiento se halla este en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de mi cargo para que se instruyan de él, y si algunos se sintiesen agraviados, hagan á la Junta las reclamaciones que tengan por convenientes en el término de tres dias, que se señalan, y dan principio desde la publicacion de este aviso, mediante haber de entregar en la tesorería de Rentas del importe de dicho último tercio á la mayor brevedad en atencion al tiempo que hace ha cumplido. Madrid 16 de octubre de 1818. = Angel Gonzalez Barreyro.

Domingo, Pedro y Antonia Fernandez Portones, naturales del concejo de Navia, en Asturias, solicitan se les declare herederos de su hermano José, que sin dejarlos forzosos falleció abintestato en el hospital de Marsella, á 14 de febrero de 1810; y por auto del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., primer teniente de corregidor de esta villa, refrendado del escribano de su número D. Martin Santin y Vazquez, se ha mandado llamar y emplazar, como se hace, á las personas que por cualquiera título se hallen con derecho á los bienes pertenecientes á dicho José Fernandez Portones, para que acudan á deducirle en su juzgado, dentro del preciso y perentorio término de 30 dias primeros, siguientes al de este anuncio, con apercibimiento que de no hacerlo, sin mas citacion ni emplazamiento, se diferirá á lo pretendido por sus hermanos.

Digitized by Google

El término de la villa del Congosto, provinvia de Cuenca, con todos sus pertenecidos (excepto la jurisdiccional y Patronato de la Iglesia) tasado en la cantidad de 510968 rs. y un tercio; y el molino harinero con casa habitacion, tierras labrantías y demas adyacentes que está en jurisdiccion de Villar de Cañas, inmediato al Congosto, valuado en 246578 rs. vn., que todo se vende con facultad Real, se ha mandado subastar por 15 dias mas. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Sr. D. Leon de la Cámara Cano, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, del consejo de S. M., en el supremo del Almirantazgo, por la escribanía de número de D. Claudio Sanz, donde se enterará del pormenor de las tasaciones y demas circunstancias que apetezcan los licitadores.

Vicente Perez, vecino y abastecedor de carnes en Madrid, y labrador en la villa de Pinto, ocurrió en 30 de julio de este año ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor en dicha capital, por la escribanía del número de cargo de D. Francisco Alcázar, solicitando espera para el pago de diferentes deudas con que dijo se hallaba, importantes 134939 rs. vn., segun su relacion jurada que presentó, junto con otra de los bienes y créditos á su favor, que ascienden segun ella á 206720 rs. vn., y habiéndose celebrado junta por los acreedores en 6 de setiembre próximo, se acordó entre otras cosas que se rectificasen los estados presentados por Perez, y que se celebrase nueva junta, convocándose para ella á cualesquier otros acreedores que pudiese tener: en cuya virtud, y habiéndose señalado para ella el dia 28 del presente mes de octubre á las nueve de la mañana en la posada de dicho Sr. Juez, se cita y emplaza á todas y cualesquier personas á quienes pueda ser responsable el nominado Perez, de maravedis ú otros efectos, para que comparezcan en dicha junta ó antes en el juzgado del referido Sr. Juez á deducir y exponer su derecho, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Los individuos del arte de Pasamaneros de esta heroica villa de Madrid, en observancia de sus institutos, celebra solemnes cultos á su protectora María santísima de la Encarnacion, que veneran en la parroquial de san Lorenzo, el domingo 18 del corriente, para alcanzar del Todopoderoso por intercesion de su santísima Madre, la salud y acierto en sus respectivos gobiernos de N. M. S. P. Pio VII, nuestros augustos Soberanos, Sermos. Sres. Infantes y feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Autorizará estos cultos la presencia del Señor sacramentado. Predicará el Dr. D. Felipe Rodriguez, del gremio y claustro de la universidad de Toledo, cura párroco de Yuncos en este arzobispado &c. Asisti-

Digitized by Google

rá la víspera á las oraciones á la salve y el siguiente dia á misa un conjunto de voces é instrumentos.

La Real congregacion de esclavos del Dulce Nombre de María santísima Señora nuestra, fundada por el beato Simon de Rojas, de que es hermano mayor perpetuo el Rey nuestro Señor, celebra solemne festividad de tan Dulce Nombre el domingo 18 del corriente en la iglesia del convento de PP. Trinitarios Calzados. Autorizará estos cultos la augusta presencia de su divina Magestad sacramentado, y predicará el R. P. predicador jubilado Fr. Vicente Casero, residente en dicho convento. Concluida la misa mayor dará de comer á cuarenta pobres en el claustro del mismo convento, en conformidad de su piadoso instituto.

La ilustre congregacion y esclavitud del glorioso Patriarca san José y la Buena Muerte, establecida en el convento de la Victoria, órden de Mínimos de san Francisco de Paula de esta corte, continúa en la duodena del Santo el 19 del corriente. Se dará principio á las 3½ de la tarde. Predicará el Dr. D. Felipe Rodriguez, del gremio y claustro de la universidad de Toledo, actual párroco de Yuncos en este arzobispado, y misionero apostólico por S. S. Concluido el sermon se rezará la duodena, y en seguida se cantarán los gozos del Santo por la capilla música de la Soledad. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento durante dichos cultos.

Quien quisiere tomar el arrendamiento de yerbas de invierno para ganado lanar, del monte y sitio de Villafranca del Castillo, distante cuatro leguas de esta corte, entre los lugares de Brunete y Majadalonda, propio de la Sra. marquesa de Gelo y Villamaina, que se arrienda por la temporada de invierno, y principia en 1.° de diciembre del presente año hasta 31 de marzo de 1819, acudirá al administrador de dicho monte D. Saturnino Millan, que vive en él, el martes 20 del corriente á las 11 de la mañana, y bajo las condiciones que se tendrán presentes.

Los testamentarios de Doña Rosa O'Reilly hacen saber á los acreedores de ésta, que desde el lunes 19 del corriente podrán presentarse por las tardes en la habitacion de D. Juan Antonio Rodriguez, uno de dichos testamentarios, casa del Excmo Sr. Duque de Berwick y Alba, con los documentos justificativos de sus créditos, para el percibo de los que resultasen legítimos.

El editor de la Guia de Litigantes y Pretendientes, deseoso de que salga lo mas correcta posible, no perdona diligencia que contribuya al objeto; pero como en ella se comprenden artículos inaveriguables, si los interesados no ponen de su parte el corto trabajo de comunicar las noticias convenientes, espera que todos aquellos cuyo conocimiento depende de sus prontos avisos, como son los Agentes de Negocios y otros, comuniquen el que les corresponda por medio de una esquela firmada, que presentarán en la tienda de Esparza, calle de la Concepcion Gerónima, casas de santo Tomas, desde el 20 del corriente hasta igual dia del próximo noviembre, cuyo término cumplido no se admitirá ninguna.

El bergantin Hermosa Rita, de primera marcha, armado en corso y mercancía, tiene abierto registro para el puerto de la Guayra. Admite

Digitized by Google

carga y pasageros; saldrá del 20 al 25 de octubre fijo: se despacha por su propietario D. Juan Francisco de Pujana de la Coruña, calle Ruanueva, núm. 33, con quien ó con su Maestre D. Angel Echaniz, podrán los señores cargadores tratar lo que les ocurra acerca del flete y demas.

Quien hubiese cogido por equivocacion un sombrero redondo, el dia 18 del presente mes, en la capilla del santísimo Cristo de la Indulgencia, en el convento de santo Tomas, de esta corte; acudirá á la calle del Amor de Dios, núm. 8, cuarto bajo, esquina á la de santa María; donde vive el dueño de dicho sombrero, y este devolverá el que no es suyo.

En el parador de Ocaña, calle de Toledo, hay un carro con cuatro mulas de retorno para Cádiz ó su carrera: se preguntará por Juan Saura.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Zaragoza, y una calesa para Valladolid, Leon, Salamanca ó Ciudad-Rodrigo.

PERDIDA.

Quien hubiese encontrado un anillo de oro con cinco brillantes al aire, que se perdió dias pasados, se servirá entregarle en la calle de la Magdalena alta, núm. 12, portal contiguo al horno de vizcochos, donde darán cuatro duros de hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Médico á Palos; en seguida del primer acto se tocará una buena sinfonía, y concluida la comedia se egecutará el baile nuevo de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labttierre, en el que se presentarán á desempeñar las partes principales dicho señor Labttierre y la señora Melania Bretton. Actores en la comedia: señoras Maria Maqueda, Gertrudis Torre y Teresa Sanchez: señores Antonio Guzman, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri y Ramon Lopez. Partes del baile: señoras Melania Bretton, María Vives, María Fabiani, Teresa Baus, María Chichero &c.: señores Luis Labttierre, Antonio Cairon, Vicente Lapuerta; José Ramos, Pablo Ciprés, Gabriel Rodriguez, Fabiani mayor y menor y Manuel Saavedra &c. Entrada de anoche 4695 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la posible brevedad la comedia nueva en 5 actos titulada el Jugador.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará el drama nuevo en 4 actos titulado el Duque de Belmar adornado de su correspondiente aparato; concluido se bailará el bolero por la señora Gertrudis Perez y el señor José Gonzalez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, Antonio Balero, José Diez, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco y Antonio Rubio. Entrada de anoche 4061 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1818.

San Lucas Evangelista. = *Cuarenta horas en la iglesia del convento de PP. Carmelitas Descalzos.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 19 de la luna.*
7 de la m.	9½ s. o.	26 p. 2 l.	Sud y R.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	14 s. o.	26 p. 2 l.	Sud y R.	y 35 m. y se pone
5 de la t.	14 s. o.	26 p. 1½ l.	Sud y R.	á las 5 y 25.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por providencias del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, está declarado que para cumplir D. Matías Peciña con las funciones del Sr. D. Juan Agustin de Baquijano, conde de Vistaflorida, que son las mandas y legados piadosos contenidos en el testamento, está autorizado á fin de percibir por sí de los deudores de la testamentaría, y conservar en su poder las cantidades que necesite al objeto de llenar las funciones de su cargo. Lo que se hace saber para la mejor inteligencia de la noticia dada en este periódico el dia 14 del corriente.

Por providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa, refrendada de su escribano del número D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha mandado sacar á pública subasta una casa, sita en esta corte, y su calle de san Pedro, barrio de san Cayetano, núm. 28, manzana 73, que tiene de sitio 3441 pies cuadrados superficiales, y tasada en 94666 rs. vn. Quien quisiere comprar dicha casa, acuda ante S. S. y citada escribanía dentro del término de treinta dias, contados desde el 8 del corriente, que se admitirán la postura y mejoras que se hicieren siendo arregladas.

En virtud de providencia del Sr. Auditor de Guerra, se avisa á los acreedores del Sr. marques de Ovieco, la suspension de la junta señalada para hoy 18 del corriente, mediante haberse interpuesto apelacion por parte de dicho Sr. marques, que le ha sido admitida.

El lunes 19 del corriente se abrirán los Reales estudios del colegio Imperial de la Compañía de Jesus, y á las 5 de la tarde se recitará en la capilla de los mismos estudios la oracion inaugural sobre la importancia de la lengua latina.

Digitized by Google

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion del glorioso Patriarca san José, establecida en la iglesia de san Felipe el Real, celebra el acostumbrado egercicio de la dozena mañana lunes 19. Predicará el M. R. P. Fr. José del Salvador, carmelita descalzo, predicador de S. M. Se empezará á las cuatro de la tarde en punto, y se cantarán los gozos con la música acostumbrada.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el lunes 19 del corriente mes de octubre de 1818, si el tiempo lo permite, para la décimasexta corrida de toros de las concedidas por S. M. á los Reales hospitales Generales de esta corte, con el piadoso fin de que sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Señor Don José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c. Los catorce toros serán: cuatro de la vacada de D. Juan Diaz Hidalgo, vecino de la villa de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, con divisa celeste: dos de la de D. Francisco Javier Guendulain, de Tudela de Navarra, con escarolada: tres de la de D. Vicente José Vazquez, de Sevilla, con encarnada y blánca: dos de la de D. Vicente Perdiguero, de Alcobendas, con verde y encarnada; y tres de la de D. José de Prado, vecino de Tarifa, con divisa celeste y encarnada. Por la mañana picarán los seis toros Francisco Ponce y Pedro Puyana, menor. Por la tarde lo egecutarán á los cuatro primeros Cristobal Ortiz y Julian Diaz. Retirados estos continuarán á los otros cuatro Antonio Herrera Cano y Joaquin Zapata. Los catorce toros de todo el dia serán lidiados por las cuadrillas de á pie al cuidado de Gerónimo José Cándido, Francisco Herrera Guillen, no teniendo indisposicion que se lo impida, y Antonio María Montero, álias el Zurdo ó Habanero; que los estoquearán por su órden, á excepcion de los dos últimos de la tarde que matarán el sobresaliente y el media espada, Jose Antonio Baden y Juan Leon. Concluida la corrida, el acreditado maestro polvorista D. Mauricio Estellon, tendrá el honor de presentar á este muy heroico pueblo una vistosa y lucida funcion de fuegos artificiales, que por su variedad y sencillez no duda merecera su aprecio, dando principio por el órden siguiente: 1.° veinte y cuatro cohetes voladores de diferentes clases: 2.° seis id. Reales de una pulgada de diámetro interior: 3.° seis salamandras, que dando vueltas encima de una mesa, harán su ascension formando un paraguas: 4.° una salida de 36 cohetes: 5.° un gran tambor mágico, que imitando un dibujo de flores, dará vueltas, y terminará representando otro con la cifra del nombre de S. M., y una gloria celeste: 6.° un hermoso globo mecanico, que despues de varias transformaciones se abrirá en seis pedazos, formando una araña guarnecida de un fuego no conocido, de cuyo centro saldrá una pirámide del mismo fuego: 7.° dos caprichos de las damas de nueva invencion, que se dividirán en tres pedazos formando diferentes contrariedades de fuegos de hermosos dibujos: 8.° dos coronas

que divididas en tres pedazos, formando dos obeliscos, se elevarán á 10 pies de alto: 9.° una grande y soberbia pieza nueva con las cinco transformaciones siguientes: 1.ª un sol con seis fuegos diferentes: 2.ª un eclipse del mismo: 3.ª un lazo de amor guarnecido de rosas italianas y fuego color de oro: 4.ª una gloria celeste; y 5.ª un combate de seis serpientes, tres mariposas y tres arañas con dos pirámides, que figurando dos fuentes de nueva invencion, se transformarán en una barandilla con fuego chinesco, despidiendo al aire multitud de luces blancas y encarnadas: 10.° y último una gran salida de voladores de luces. Se previene al público de órden del Gobierno; que se dará principio á la corrida indefectiblemente á las horas que abajo se señalan, concluyendose á las acostumbradas, y en lugar de perros se usarán banderillas de fuego á arbitrio del Magistrado. Con el fin de desterrar al abuso introducido de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos despues por asientos al publico, se previene de orden del mismo Gobierno, al que incurriese, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon, y quedará sujeto á la disposicion del Magistrado. Se prohibe el que ninguna persona arroje á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, varas ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, ni menos alterar el buen orden y decoro público, bajo la multa de veinte ducados, que se exigirán irremisiblemente, sin perjuicio de otras penas a que dieren lugar los contraventores. Tambien se prohibe absolutamente que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, é igualmente el que ninguno pueda bajar de los tendidos hasta que este enganchado el último toro; pues al que incurriese en semejante falta se le exigirá irremisiblemente la multa de veinte ducados, y ademas sufrirá quince dias de cárcel. Asimismo se prohibe el que ninguna persona, sin distincion de clase ni estado, tire antes, ni durante la corrida, en sitio alguno de la plaza, perros, gatos ó otros animales muertos, ni cosa que pueda ofender ó incomodar al concurso. Tambien se prohibe colgar ninguno de los palcos de la plaza, excepto el del Gobierno; y sí solo los antepechos para la debida decencia. En igual manera que ninguna persona, con objeto de guardar asientos, use del distintivo de pañuelos, capas ó otra cualquier cosa; pues para hacerlo deberá poner de su cuenta anticipadamente criados ó personas de su confianza, siempre que no sean muchachos. Habiéndose notado el extraordinario abuso que se comete de dar palos en las barreras antes y despues de empezada la funcion, causando un ruido contrario al buen órden y decoro con que se debe proceder en las funciones públicas, se hace saber de órden del referido Gobierno, que al que lo egecute se le exigirá irremisiblemente la multa de dos ducados. La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la plaza. Por la mañana se empezará la corrida á las 10 en punto, y por la tarde á las 3½. Estarán abiertas las puertas de la plaza por mañana y tarde hasta que se haga el despejo; y concluido este por la mañana se hará el encierro. Los palcos libres de abono se despacharán en la administracion de la plaza, la víspera del dia de la funcion á las cinco de la tarde.

VENTA.

En el acreditado almacen de embucnados del Catalan, calle de Atocha, frente al café de san Sebastian, se hallan los géneros siguientes á precios fijos: cada libra de butifarras blancas á 10 rs.; id. de salchicha blanca á $5\frac{1}{2}$; id. de comun á 5; id. de longaniza al estilo del pais á $5\frac{1}{2}$; id. de morcillas para la olla á 4; id. de buden á la francesa para asar en parrillas á 7; id. de chorizos á 7; id. de sobreasadas de Mallorca dulces y picantes, frescas, á 7; cada lengua de vaca ya compuesta para fiambre al estilo de Amburgo á 20 rs.; pasteles fiambres de lenguas y solomillos de marrano á 7 rs. libra; pastelillos de id. con manteca de vacas á 8 rs. la docena, y sueltos á 6 cuartos; queso de marrano á 10 rs. la libra; jamon cocido y deshuesado para fiambre á 15 rs. id., y salchichon cocido á 11.

PÉRDIDA.

El viernes 16 del corriente se perdió en el parte de la secretaría del ministerio de Guerra una repeticion de oro con esfera de lo mismo y las horas negras, cordon de pelo, llave y broches de oro, y hecha en Paris por Breguet é hijos. Quien la hubiese hallado se servirá entregarla al P. General de Capuchinos del Prado, quien dará mas señas y mil y doscientos reales de hallazgo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará el drama nuevo en 4 actos titulado el Duque de Belmar adornado de su correspondiente aparato; concluido se bailará el bolero por la señora Gertrudis Perez y el señor José Gonzalez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Manuela Carmona y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Rafael Perez, Antonio Balero, José Diez, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco y Antonio Rubio. Entrada de anoche 3130 rs.

Nota. Mañana se egeturá en este teatro la comedia del maestro Tirso de Molina en 3 actos titulada la Villana de la Sagra.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Médico á Palos; en seguida del primer acto se tocará una buena sinfonía, y concluida la comedia se egecutará el baile nuevo de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labttierre, en el que se presentarán á desempeñar las partes principales dicho señor Labttierre y la señora Melania Bretton. Actores en la comedia: señoras María Maqueda, Gertrudis Torre y Teresa Sanchez: señores Antonio Guzman, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri y Ramon Lopez. Partes del baile: señoras Melania Bretton, María Vives, María Fabiani, Teresa Baus, María Chiquero &c.: señores Luis Labttierre, Antonio Cairon, Vicente Lapuerta; José Ramos, Pablo Ciprés, Gabriel Rodriguez, Fabiani mayor y menor y Manuel Saavedra &c. Entrada de anoche 8431 rs.

Nota. Mañana en este teatro se suspende el baile para egecutar la ópera nueva en dos actos titulada el Turco en Italia.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 19 DE OCTUBRE DE 1818.

San Pedro de Alcántara. = *Cuarenta horas en la iglesia parroquial de san Andres.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 20 de la luna.*
7 de la m.	9¼ s. o.	26 p. 1½ l.	Sud y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	15 s. o.	26 p. 1 l.	Sud y R.	y 36 m. y se pone
5 de la t.	15 s. o.	26 p. 1 l.	S. S. este y R.	á las 5 y 24.

D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., y teniente primero de corregidor de esta muy heróica villa de Madrid.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Juan de Hoarco, vecino de Carabanchel de Abajo, contra quien pende por mi juzgado cierta causa criminal, á que dentro de veinte dias, contados desde la fecha de este edicto, que por tres términos se le conceden, y el último perentorio, se presente en la Real cárcel de esta misma villa á mi disposicion; con apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Madrid á 13 de octubre de 1818. = Angel Fernandez de los Rios. = Por mandado de S. S. = Jacinto Gaona y Loeches.

AVISOS AL PÚBLICO.

En el Real y supremo consejo de Hacienda en sala primera de Justicia, y por la escribanía de Cámara del cargo de D. Pablo de Castilla, se hallan pendientes autos entre partes; de la una el Sr. Fiscal por el derecho de la Real Hacienda, y de la otra D. Fernando Joaquin Navarro Balboa Zayas, Doña Clara Navarro Balboa, D. Alfonso Mateos Fajardo, Doña Isabel Ana Alvarez y Montes, viuda que fué de D. Fernando Navarro Balboa, por sí y en nombre de su hijo menor D. José Trinidad Navarro Balboa, y Doña María Ana Ducarne, viuda de D. José Navarro Balboa, como madre y tutora de sus cuatro hijos de menor edad D. Manuel, D. Miguel, D. Joaquin y Doña María Concepta Navarro y Balboa, sobre incorporacion á la Real Corona de la escribanía de Millones de la ciudad de Lorca: en cuyos autos por decreto de 7 de este mes ha acordado dicho supremo Tribunal se cite y emplace por medio de la gaceta y diario, para que en el término de quince dias comparezcan por medio de procurador con poder suficiente á exponer en los referidos autos lo que á su de-

recho convenga; con apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo, se les dará el curso que corresponda y les parará el perjuicio que haya lugar.

Para el primer remate de la casa conocida por de D. Diego Godoy, sita en la calle de Alcalá, esquina al Prado, y señalada con el núm. 3 de la manz. 277, está señalado por el Sr. Intendente de esta provincia el dia martes 20 del corriente, segun se anunció en el diario de 30 de setiembre, el cual remate se verificará en el citado dia, á la hora de las doçe en punto de su mañana en la casa del establecimiento del Crédito público, contigua á la parroquia de santa María. Lo que se recuerda y noticia al público de órden del propio Sr. Intendente. Madrid 18 de octubre de 1818.=Manuel de Retes.

De resultas del fallecimiento de D. Felipe Varela, ha quedado vacante el Magisterio de primera educacion de los niños pobres del barrio de los Angeles, uno de los comprendidos en el cuartel de san Martin, y para su provision, la Diputacion con acuerdo de su Presidente el Sr. D. Andres Oller, del consejo de S. M., y su alcalde de casa y corte, y el del Sr. D. Juan Antonio Salcedo, censor nombrado por la suprema Junta general, ha acordado se llame por medio de este periódico á todos los maestros, pasantes, y cualesquiera otros que gusten dedicarse á esta carrera, y quieran hacer oposicion á la referida plaza, los que deberán acudir con sus memoriales y demas documentos convenientes en el preciso y perentorio término de veinte dias, que deberán empezar á contarse desde el en que se publique en el diario, á casa del secretario de la Diputacion, que vive bajada de los Angeles, núm. 7, cuarto principal encima de la taberna; en la inteligencia que pasado dicho término no se admitirá otro alguno, y se procederá desde luego al señalamiento de dia, hora y parage en que se deberán verificar las oposiciones.

La Comision del ramo de fiestas de toros, delegada por la Real Junta de hospitales General y Pasion de esta corte, ha resuelto se saque á pública subasta el arrendamiento de la plaza extramuros de la puerta de Alcalá, propia de los mismos, para funciones de novillos que deben egecutarse en la temporada del invierno del presente año: en su consecuencia, los que quieran hacer postura á dicho arrendamiento, podrán verificarlo en la contaduría de los indicados hospitales, en el término de 15 dias contados desde el de la fecha inclusive; en inteligencia de que está señalado para su remate la hora de las doce de la mañana del 28 del corriente en la mencionada Contaduría, sita en el primer patio del hospital General. Y para que llegue á noticia del público en conformidad del citado acuerdo, firmo el presente, como escribano de S. M. y de los nominados Reales hospitales. Madrid 13 de octubre de 1818.=Juan Villa.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Comunidad de PP. Franciscos descalzos del convento de san Bernardino, extramuros de esta corte, celebra hoy 19 del corriente á su santo Reformador y pasmo de la penitencia san Pedro de Alcántara su anual fiesta con misa y sermon, que pronunciará el M. R. P. Fr. Gabriel de Tembleque, predicador conventual en dicho convento. A las 10 de la mañana se cantará la misa, y el sermon se predicará á las 4 de la tarde para mayor comodidad de los fieles, concluido se cantará la letanía Lauretana por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora y por la salud de SS. MM. y AA. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento.

Hallándose en esta corte D. Juan Antonio Segura, se le avisa para que acuda á la posada de Aragon y Cataluña, junto á la fuente de la diosa Cibeles, y pregunte al dueño de la posada por Antonia Zaragoza, la que le entregará unos documentos.

Un sugeto que se halla con casa puesta en Madrid, y tiene que pasar á la Coruña á diligencias propias, desea encontrar un caballero que pase á dicha ciudad, á quien acompañará ó servirá en el camino: vive calle de san Marcos, núm. 23, cuarto principal.

LIBROS.

Compendio de la Gramática castellana en diálogo, para la instruccion de los niños que van á la escuela, por un profesor de primeras letras. Esta obrita reducida á siete pliegos en 8.°, se halla dividida en sus cuatro partes de analogía, sintaxis, prosodia y ortografía; y estas se subdividen en 24 artículos, y cada uno en diferentes párrafos, que explican metódicamente los accidentes y propiedades de cada parte. Es tambien utilísima á los principiantes de las aulas de latinidad que carecen de los elementos del idioma castellano, y á los que se dedican al egercicio de la pluma. Se vende en la librería de Gila, calle de las Carretas, á 3 rs. en rústica y 6 en pasta.

Los suscriptores al Curso de Agricultura conforme á los últimos adelantamientos hechos en esta ciencia, y á las mejores prácticas agrarias de las demas naciones de Europa, publicado con Real aprobacion por D. Agustin de Quinto, acudirán á la librería de Sojo, calle de las Carretas, á recoger el tomo 2.°, y adelantar el importe del 3.° que trata de la moral del labrador, el cual está ya impreso, y se publicará á la mayor brevedad. Esta obra apreciable, fruto de mucha lectura, observaciones y viages, ha merecido la mayor aceptacion, como lo acredita el gran número de suscriptores que ha tenido, y es utilísima á toda clase de personas: ya no se admiten suscripciones, y se venden los dos tomos publicados á 48 rs. en rústica y 56 en pasta; en ellos se hallan algunos yerros de imprenta, que no se han podido evitar por hallarse ausente el autor, los cuales se anotarán al fin del tomo siguiente que se vá á publicar. En la misma librería se vende tambien la Cartilla elemental de Agricultura, acomodada á nuestro suelo y clima, por D. Antonio Sandalio

y Costa, catedrático del Real jardin Botánico, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta.

VENTA.

A los portales de Guadalajara, esquina á san Felipe Neri, segunda tienda de tegidos de seda, acaba de llegar un surtido de sargas de seda libradas de colores, lisas y negras; y una partida de paños de colores, todo de las mejores fábricas y del gusto del dia: tambien hay cotanzas y lienzos finos y ordinarios, todo con una conocida equidad y á precios fijos.

PÉRDIDAS.

La persona que hubiese encontrado un retrato de hombre con su medallon de oro, que se perdió en la tarde del 15 del corriente desde las Reales caballerizas, calle de los Reyes, la del Pez, plazuela de san Ildefonso, cuartel de Reales Guardias Españolas á santa Teresa, calle Real del Barquillo al Prado, volviendo por la calle de Alcalá, la Mayor á dichas Reales caballerizas, tendrá la bondad de entregarlo en la carpintería de las Reales caballerizas, sita en la Cava baja, donde darán de gratificacion el peso del oro del medallon.

El que hubiese hallado una cruz pequeñita de Malta, pendiente de un lacito de cinta negra, que se perdió el dia 7 por la tarde desde la Puerta del Sol, Carrera de san Gerónimo hasta el salon del Prado, se servirá entregarla en la librería de la viuda de Ramos, Carrera de san Gerónimo, donde darán una buena gratificacion.

HALLAZGO.

La persona que hubiese perdido una manta, que se encontró el dia 14 del corriente á las 11 de la noche en la calle de la Magdalena, acudirá á la calle de Embajadores, casa de D. Martin Pineda, núm. 1, cuarto principal de la derecha, donde se entregará dando las señas.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la ópera nueva en 2 actos titulada el Turco en Italia, música del célebre maestro Rossini, intermediada del bolero por la señora Luisa Valdés y el señor Tiburcio Lopez. Actores: señoras Lorenza Correa, Loreto García y Concepcion Cobos: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Eugenio Cristiani, Justo Mas, Antonio Llord, Antonio Valero y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 8400 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia del maestro Tirso de Molina en 3 actos titulada la Villana de la Sagra; concluida se bailará el bolero por la señora María Fabiani y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Ramona Leon y &c.: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Pedro Paz, Antonio Rubio, Andres Lopez, José Cubas y &c. Entrada de anoche 5414 rs.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 20 DE OCTUBRE DE 1818.

San Juan Cancio Presb. y santa Irene Virg. y Mr. = Cuarenta horas en la iglesia parroquial de san Andres.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 21 de la luna.*
7 de la m.	10 s. o.	26 p. 1 l.	Sud y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	14½ s. o.	26 p. 1 l.	S. S. este y D.	y 37 m. y se pone
5 de la t.	16 s. o.	26 p. 1 l.	Sud y D.	á las 5 y 23.

DIRECCION GENERAL DE REALES LOTERIAS.

El dia 24 de diciembre de este año se celebrará sorteo extraordinario de grandes premios en la sala de Gobierno del Real y supremo consejo de Hacienda, bajo el mismo sistema que los demas de la lotería moderna.

Su fondo constará de 17[illegible] billetes á precio de 16 pesos fuertes cada uno; y á fin de que los que se interesan en esta clase de sorteos tengan accion á suertes proporcionadas al valor de sus jugadas, distinguiéndose de esta manera de los ordinarios, ha parecido conveniente, y con arreglo al deseo de la mayor parte de los que corren su suerte á cantidades de consideracion, facilitándola con menor número de accionistas, distribuirlas en 170 premios; pero proporcionando que todos los tenedores de billetes, cuyos números sean anteriores y posteriores á los que obtengan los citados 170 premios, ganen el duplo de lo que jugaron, cuya suerte puede considerarse tambien como premio, conciliándose por este medio haya los lotes de consideracion que corresponden á estos grandes sorteos, y un número competente de jugadores agraciados en cuanto lo permite el fondo que se distribuye.

Premios.	*Pesos fuertes.*	*Rs. de vn.*
1. de............	50.000..........	1.000.000.
1. de............	20.000..........	400.000.
1. de............	10.000..........	200.000.
2. de 5000........	10.000..........	200.000.
3. de 4000........	12.000..........	240.000.
6. de 2000........	12.000..........	240.000.
18. de 1000........	18.000..........	360.000.

Premios.		Pesos fuertes.	Rs. de vn.
29. de	600.	17.400.	348.000.
109. de	400.	43.600.	872.000.
170.			3.860.000.

Aproximaciones.

340 aproximaciones en esta forma: 92 pesos fuertes á cada uno de los números anterior y posterior al premio mayor; y 32 pesos fuertes á cada uno de los números anteriores y posteriores á todos los demas premios. . . . . 220.000.

Total. . . . . 4.080.000.

Los billetes subdivididos en enteros, medios y cuartos se despacharán desde luego en las administraciones de esta corte y en todas las del Reino, satisfaciéndose tambien en ellas las ganancias, segun práctica. Madrid 15 de octubre de 1818.=Francisco Gonzalez de Estéfani.=José de Bouligny.

AVISOS AL PUBLICO.

En el juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se ha denunciado, en el concepto de no tener dueño conocido, una tierra como de dos fanegas y media, sita en término de la villa de Móstoles, al sitio nombrado el Cincho; y por auto que proveyo el Sr Subdelegado general del mismo ramo en 27 de noviembre del año último, mandó entre otras cosas fijar los tres edictos de instruccion, y término de 14 meses que señala, llamando á los que se crean con derecho á dicha tierra: en cuya inteligencia se previene á todos y á cualesquiera personas que presuman tenerle, acudan á deducirle al mismo juzgado dentro de 4 meses y 20 dias, porque se ha fijado el tercero y último edicto; con apercibimiento que pasados sin haberlo hecho, se declarará vacante, aplicará al Real fisco y cámara de S. M., y les parará el perjuicio que haya lugar.

Habiéndose exonerado D. Ignacio Marcos Arroyo del encargo de vocal de la junta gubernativa y de administracion de la ocurrencia de acreedores é interesados en los bienes que dejó el Sr. conde marques de Perales difunto, para que todos reunidos acuerden en su razon y demas que les convenga lo que tengan por conveniente, se ha mandado celebrar junta el domingo 1.° de noviembre proximo á las diez de su mañana, en una de las salas consistoriales de esta villa, presidiéndola el Sr. Don

Manuel José Rubio, teniente corregidor de esta villa, como juez de la testamentaría, y que para evitar gastos se citase por medio de los periódicos de esta corte, por cuyo medio se les hace saber para su asistencia.

En virtud de facultad Real concedida á la Excma. Sra. condesa de Mora, marquesa de Valdecarzana, se vende en pública subasta la dehesa titulada de Serranos de la Torre, sita en la provincia de Avila, con todo su término y pertenecidos, tasada en la cantidad de 470300 rs. vn. metálicos. Quien quisiere hacer postura, acuda ante el Sr. D. Leon de la Cámara Cano, caballero de la Real y distinguida orden española de Cárlos III, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, juez de comision en el asunto, por la escribanía de número de D. Claudio Sanz, (donde se enterará por menor á los licitadores de la referida tasacion) dentro del término de treinta dias, contados desde 14 del corriente.

Por el juzgado del Sr. D. Manuel José de Arbizu y escribanía de provincia, que despacha por habilitacion D. Francisco Montoya, se está subastando para pago de acreedores una casa, sita en la calle de Atocha, accesoria á la de san Ildefonso de esta corte, señalada con el número 4 de la manz. 4, comprensiva de 5191 pies de sitio, tasada en 302212 rs., dan por ella las dos terceras partes de su tasacion en moneda metálica; y para su remate está señalado el sábado 31 del corriente á las doce de su mañana en la misma escribanía.

Se venden con Real facultad una casa, sita en esta corte, calle de las tres Cruces, señalada con el núm. 26 de la manzana 343, tiene de sitio 20217 pies cuadrados superficiales, y se compone de piso de sótanos extensivos para cocina, repostería, dispensas, carboneras &c., piso entresuelo ó bajo elevado de la calle, piso principal, segundo, tercero y de guardillas de distribucion para familia, un gran patio con destino á jardin con su fuente al medio, cocheras y caballerizas, cuya casa en el estado que actualmente tiene de algunos desmantelamientos y deterioros, se halla tasada por el arquitecto teniente maestro mayor de policía de esta corte D. Alfonso Rodriguez, en la cantidad de 523673 rs. vn., incluso en ésta el valor del sitio que ocupa, y el de 40 ducados que vale el medio real de agua diario que tiene de dotacion, habiéndose de rebajar las cargas con que se halla esta finca: una casa en Hortaleza, tasada por el mismo Rodriguez en 45547 rs. vn.: una tierra alli de 16 fanegas, 5 celemines y 5 estadales, tasada en 6963 rs. y un maravedi, con inclusion de un solar: la dehesa llamada del Retamar, término de Hortaleza, valuada en 45770 rs.: una casa en el casco de la ciudad de Toledo, calle de nuestra Señora de Belen, núm. 12, tasada en 5700 rs.; y un solar en la ciudad de Burgos, barrio de san Esteban, tasado en 3102 rs. y 17 mrs. Quien quisiere hacer postura á las expresadas fincas ó cualquiera de ellas, acuda ante el Sr. D. Joaquin de Almazan y Jimeno, del consejo de S. M.,

su alcalde de casa y corte, y escribanía de D. Casimiro Antonio Gomez, que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada.

A consecuencia del Real permiso con que el Rey nuestro Señor tiene autorizada á la Junta de Direccion y Gobierno de los Reales hospitales General y Pasion de esta corte, para que pueda rifar las alhajas que los devotos leales vecinos de esta muy heroica villa, impulsados de la caridad mas acendrada, ceden á beneficio de sus pobrecitos hermanos dolientes en dichos piadosos establecimientos, ha resuelto la expresada Real Junta que desde hoy martes 20 del corriente se exponga al público la rifa de las alhajas siguientes: un primoroso aderezo compuesto de un collar con tiro y caida en figura de erradura, con catorce piezas que forman una cinta festoneada por los dos lados, hojas, engarces y pámpanas; y entre cada una de estas piezas doce flores, la que hace medio de dos órdenes de hojas, y las otras de una: un lazo en medio del tiro con una almendra pendiente de él, é igual á la cinta, y la almendra de tres orlas, una de hojas y otra lisa, y la del centro de granitos, y al remate de la caida dos desperdicios de cinta, y colgante de estos otra almendra mayor que la anterior, pero de la misma hechura: un par de arracadas que consta cada una de arillo y tres almendras hechas de hojas y granos, y una entrepieza compuesta de un lacito de cinta, dos palmas, una florecita en medio, hojas, pámpanas y engastes, con ballestillas de oro; un par de broches que guardan uniformidad en el dibujo con el collar y arracadas, cuyas piezas estan guarnecidas con dos mil treinta y ocho diamantes rosas, engastados en plata, los mayores de toda labor, y los restantes á seis facetas, unos y otros buenos: dos platos grandes de plata: seis cubiertos regulares, con sus cuchillos, y un cucharon; todo á una suerte, y á 2 rs. vn. cada billete, que desde el indicado dia 20 se despacharán en el cajon situado al efecto en la Puerta del Sol, esquina á la calle de Carretas.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Teniendo que tratar asuntos de alguna consideracion con los Sres. D. Bruno Verges y D. Blas Tabiel de Andrade, vecinos que fueron de esta corte, ó con sus hijos ó herederos, podrán acudir los que existan al comisario honorario de Guerra D. Manuel de Quevedo Bustamante, que vive plazuela del Angel, núm. 19, cuarto 2.°

Si alguna persona desease vender la obra entera del Herculano, ó bien los tomos 1.°, 2.°, 4.° y 6.° de pinturas, y el 2.° de bronces, se servirá dar aviso del precio mas equitativo en que pueda convenirse, al caballero que vive en el cuarto principal de la casa llamada de Temporalidades, plazuela del Duque de Alba, frente al despacho de Reales provisiones.

En la calle del Molino del Viento, núm. 4, cuarto bajo, fábrica de tegidos de seda, se continúan prensando con la antigua máquina que estuvo en la calle de Jesus del Valle, rasos, sargas, levantinas, tafetanes, alepi-

nes, anascotes, casimiros, y cualquiera otra tela, ya sean nuevos, usados ó reteñidos: igualmente se lavan y prensan las colgaduras de damasco ó de picote y los pañuelos de felpa o de madrás, basquiñas y mantillas de seda ó lana, quitándolas la grasa; tambien se quitan las chafladuras al terciopelo, bien sea en piezas, vestidos, cintas o retales, y se componen las blondas y gasas; todo con el primor y esmero que se tiene acreditado, y á precios sumamente arreglados.

Una señora decente admitirá en su compañía cualquiera persona de igual circunstancia, con el objeto de que la alivie en el alquiler de su cómoda habitacion. Darán razon en la zapatería sita en la calle de los Tudescos, frente á la del Perro.

En la calle de Preciados, plazuela y casa de Parayuelos, cuarto 2.°, hay una sala y alcoba con vistas á la calle para huéspedes con asistencia ó sin ella.

Un sugeto que pasa á Cordoba en toda esta presente semana en silla de posta desea encontrar un compañero á partir gastos. Darán razon en la lonja del almidon, sita en la plazuela del Angel.

Un caballero que se halla convaleciente, y tiene que pasar á Cádiz en toda esta semana ó principios de la que viene, necesita un criado que le asista en el viage: si alguno le acomodase acudirá á la calle de Alcalá, núm. 11, cuarto 3.°, frente á la Historia Natural, preguntando por Doña Micaela Herdara.

En la calle de Alcalá, posada de la Aduana, hay un carro de retorno para Cádiz, y una galera para la Coruña y sus respectivas carreras.

En el parador de la Cruz, calle de Toledo, se halla el ordinario de Sevilla Mamerto Moreno con su galera de retorno para dicha ciudad, y admite viajantes y arrobas: el amo de la posada dará razon.

LIBROS.

Minerva ó el Revisor general. Cuaderno del mes de setiembre: contiene en la parte de Miscelánea crítica el extracto del Curso de Agricultura práctica, y algunas composiciones poéticas: la noticia de los progresos de la literatura en las naciones extrangeras: viage de descubrimientos á las tierras australes: y en la necrologia la noticia histórica de la vida del Sr. obispo de Orense: en el artículo de obras extrangeras se continúa el tomo segundo del Ensayo político de Nueva España por Humboldt, y se trata de la amalgamacion de la plata, del mercurio y de los demas metales, con los productos de las minas del Perú, y el general de las minas desde su descubrimiento hasta el presente. Se hallará á 9 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas. Con este cuaderno se concluye la suscripcion al trimestre 5.°, y queda abierta la del 6.°, pagándose 26 rs. por él, y se admiten en Madrid en dicha librería, y en las provincias en casa de los principales libreros, donde se hallan los tomos y cuadernos anteriores, segun el catálogo que se distribuye gratis.

Instituciones oratorias del célebre español M. F. Quintiliano; traducidas y anotadas segun la edicion de Rollin; adoptadas comunmente por las universidades y seminarios de la Europa, en obsequio de los que eger-

cien la elocuencia forense y del púlpito, y de los que estan empleados en la educacion de la juventud; por dos profesores de retórica y poética de las Escuelas Pías de Castilla. Consta la obra de dos tomos en 4.°, con el texto latino y el retrato de Quintiliano: véndese en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 22 rs. cada tomo en rústica, y 26 en pasta.

MÚSICA.

En la librería de Barco, calle de la Cruz, se halla de venta una escogida coleccion de walses grandes de orquesta, arreglados para guitarra, é igualmente uno nuevo de la Italiana en Argel.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa, sita en la calle del Pez de esta corte, distinguida con el núm. 3 de la manzana 431 frente á la fuente del Cura, que consiste en piso bajo que sirve de almacen, tienda de aceite y jabon, cuarto principal y segundo. Quien quisiere comprarla y tratar de ajuste acuda á D. Donato Arranz, que vive en la calle de las Fuentes, núm. 1, cuarto 2.°, junto al puentecillo de la calle del Arenal.

Quien quisiere comprar un pajar y eras de pan trillar bien tratado y libre de toda carga en el lugar de Ballecas, acuda á tratar de ajuste con su dueño Eugenio Leon en dicho pueblo.

Se vende la obra completa del Herculano, compuesta de 9 tomos con el palacio de Casserta. Quien quisiese verla y tratar de ajuste acudirá á la calle de la Reina, primera casa de la derecha, entrando por la de Hortaleza, núm. 2, cuarto bajo.

En la calle del Amor de Dios, núm. 12, cuarto 3.°, se venden unas pinturas originales de Jordan y Murillo: se manifestarán desde las nueve de la mañana hasta las dos; y desde las tres hasta las seis de la tarde.

En la tienda de Toledano, calle de la Montera, se hallan de venta los géneros siguientes: sargas, tafetanes, punto de seda, rasos, velo para monjas, mechas para velones, quinqueles, pañuelos negros, fajas y pañuelos de Toledo, tirantes y ligas elásticas, id. de raso con letras, medias de Toledo de punto inglés, id. lisas blancas, negras y de gris para hombre y muger, calcetines de seda, hilo y algodon, solideos y bonetes, corbatines de terciopelo y de seda á 18 y 20 rs.; guantes; bolas de jabon y pastillas á 3; cajitas de lamparillas, id. de obleas á 2 y 3; cerillitas á 4; pasta de almendra á 3 y 6; betun para botas, vinagrillo aromático de Sevilla á 6; chalecos, medias de estambre y algodon; gorros negros de hilo, estambre y algodon; pomadas y aguas de olor, y otros varios géneros de perfumería.

A la plazuela de la Cebada, acera de la Latina, núm. 10, dos puertas mas abajo de la botillería, ha llegado un nuevo surtido de mantas de Palencia de todas clases, hilos y otros géneros á precios muy arreglados.

En la peluquería que está frente á las covachuelas de san Felipe el Real, darán razon de quien vende una toga de paño para consejero, y un uniforme sin estrenar de consejero de Estado.

En la Imprenta, sita en la calle de la Greda, se vende papel pautado

por mayor, al equitativo precio de 48 rs. resma, no dándose menos de media resma por regla.

Se vende un coche de colleras bien tratado con todos los arreos correspondientes para seis mulas, que todo se dará con mucha equidad: darán razon en la calle angosta de Peligros, núm. 18, casa del maestro zapatero.

Se venden dos hermosos caballos de las mejores castas de Andalucía, de ocho años, color de melocoton con crin y cola blanca, seis dedos sobre la marca, y hechos á tiro y á silla. Dará razon el maestro de coches que vive calle de Fuencarral, cerca del convento de PP. Agonizantes.

Se vende un caballo negro entero, excelente para montar, el cual se dá á prueba y á sanidad: el portero de la casa del Excmo. Sr. conde de Orgaz dará razon.

En el taller de coches, sito en la calle de la Magdalena baja, hay de venta una carretela fuerte y ligera, remontada y acharolada de nuevo, y un coche muy fuerte y ligero, remontado tambien de nuevo, que se darán con equidad.

A la posada del Agujero, en la Cava baja, ha llegado una partida de judías secas del Barco de Aviña, de superior calidad, al equitativo precio de 34 rs. arroba.

Al almacen de pescado, sito en la Corredera de san Pablo, núm. 12, frente á la fuente, ha llegado una partida de excelente tocino, y se vende á 32 cuartos la libra; advirtiendo que por mayor se dará con mas equidad. En los mismos términos se despachará en la plazuela de san Ildefonso, primer cajon donde se vende vaca, contiguo á la pared donde estuvo la iglesia.

Al acreditado almacen de jamones, sito en los portales del Peso, entrando por la calle de Boteros inmediato á la taberna, acaba de llegar una partida de jamones de Galicia de superior calidad á los moderados precios de 4½ rs. libra por jamones enteros, y á 5 por libras sueltas.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado unos recibos comprensivos desde el año 14 hasta el dia 6 de octubre de este año: uno de ellos de 100 rs. vn., dado á favor de D. José Godines, oficial segundo del Real cuerpo de Artillería, por el P. D. Pedro Chacon, de los clérigos menores del Espíritusanto, que se perdieron el dia 7 del corriente desde la iglesia de PP. del Espíritusanto, calle de san Agustin hasta la del Fucar, se servirá entregarlos á dicho Godines, que vive calle de Atocha, núms. 7 y 8, cuarto segundo.

Quien hubiese hallado una cruz de oro esmaltada, de la Real órden de Cárlos III, que se perdió desde la Red de san Luis hasta las Covachuelas, se servirá entregarla en la librería de Villareal, calle de las Carretas, donde darán las señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un pendiente de oro redondo, que figura un lazo de hojas de laurel con aljofar en medio, que se perdió la mañana del dia 15 del corriente, desde san Justo por Puerta Cerrada, calle de los Tintes, Concepcion Geronima, calle de Atocha, plazuela de santa

Ana, calles del Gato, de la Cruz, de la Concepcion Gerónima, de Toledo, del Estudio, de las Maldonadas, plazuela de la Cebada, puerta de Moros, calle de la Palma, la del Azotado hasta la del Sacramento, se servirá entregarle en la calle del Aguila, casa de la capilla de san Isidro, cuarto principal, donde se enseñará el compañero y darán el hallazgo.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un pañuelo con varias ropas, que se perdio al anochecer del dia 12 del corriente en el puente de Segovia, se sirva entregarlo en la calle del Prado, núm. 3, cuarto principal, frente á la botillería; ó en la huerta del Sr. marques de los Corbos, inmediato al rio, donde darán mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido unos documentos interesantes, pertenecientes á D. Francisco Diaz Pascua, canónigo que fue de Santillana, acudirá á la tienda sita en la calle de las Huertas, núm. 4, frente al cementerio de san Sebastian, donde los entregarán, acreditando su pertenencia.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 24 años que ha estudiado Gramática latina y Filosofía, y ademas sabe afeitar y cortar el pelo, desea colocarse en clase de ayuda de cámara de algun caballero seglar ó eclesiástico, ó para ayo de algun niño, sin mas intereses que la manutencion; con tal que le dejen algunas horas libres para sus diligencias. Darán razon en la calle de Bordadores, subida de san Martin, tienda platería; teniendo ademas personas decentes que le abonen.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia del maestro Tirso de Molina en 3 actos titulada la Villana de la Sagra; concluída se bailará el bolero por la señora María Fabiani y el señor Mariano García, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Ramona Leon y &c.: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Pedro Paz, Antonio Rubio, Andres Lopez, José Cubas y &c. Entráda de anoche 6855 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia del maestro Tirso de Molina en 3 actos titulada No hay peor sordo que el que no quiere oir.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la ópera nueva en 2 actos titulada el Turco en Italia, música del célebre maestro Rossini, intermediada del bolero por la señora Luisa Valdés y el señor Tiburcio Lopez. Actores: señoras Lorenza Correa, Loreto García y Concepcion Cobos: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Eugenio Cristiani, Justo Mas, Antonio Llord, Antonio Valero y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 8503 rs.

Nota. Mañana en este teatro se continuará con la comedia en 3 actos titulada el Médico á Palos, y el baile nuevo de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labtierre.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1818.

San Hilarion Ab., Santa Ursula y las 11∂ Virg. Mres.=Cuarenta horas en la iglesia de Monjas Baronesas.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 22 de la luna.*
7 de la m.	9 s. o.	26 p. 1⅛ l.	Sud y D.	Sale el sol á las 6 y 38 m. y se pone á las 5 y 22.
12 del dia.	15 s. o.	26 p. 1½ l.	Sud y D.	
5 de la t.	16 s. o.	26 p. 1½ l.	Sud y R.	

D. Manuel de Luque Romero y Soriano, teniente de infantería y fiscal del consejo de Guerra permanente de esta provincia de Castilla la nueva &c.

Por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo á fulano Arenas, conocido por el Madrileño, natural de esta corte, sin domicilio fijo, para que dentro del término perentorio de tercero dia se presente en la cárcel de Villa, á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia, á exponer y alegar lo que á su derecho convenga, respondiendo á los cargos que le resultan en la causa que estoy siguiendo contra Gregorio Rodriguez, sargento 2.° del regimiento provincial de Avila, y consortes, por robos y otros crímenes: que si lo hiciere será oido y su justicia guardada; y de lo contrario se sustanciará el proceso en rebeldía, y le parará entero perjuicio. Y para que llegue á noticia de todos y no pueda alegar ignorancia se hace notorio. Madrid octubre 21 de 1818.=Manuel de Luque.=Por mandado de dicho Sr.=José Silva.

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiéndose cumplido el término prefijado por la Diputacion de Caridad del barrio de san Pascual, cuartel del Barquillo, para admitir memoriales de los que pretendiesen hacer oposicion al Magisterio de la Real escuela gratuita de niños, que debe proveerse por la citada Diputacion, segun se anunció por el diario del 29 del pasado, ha resuelto la Diputacion, con acuerdo de su Presidente el Sr. D. José Salvador Lopez del Pan, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, y del Censor del cuartel el Sr. D. Salvador Roca, visitador eclesiastico, se verifique la oposicion por los exámenes públicos que previene la Real cedula, el dia 28 del presente mes á las tres en punto de su tarde en la casa escuela de

dicha Diputacion, calle Real del Barquillo, cuarto bajo. Lo que se hace saber al público para su noticia, y de los interesados, á fin de que concurran dicho dia á la hora y lugar señalado.

La Diputacion del barrio de la Comadre, cuartel de san Isidro, cumpliendo con lo mandado por S. M. en Real órden de 8 de julio último, y de acuerdo con el profesor de Cirugía del mismo barrio D. Santiago del Real, ha determinado proceder á la primera vacunacion de los niños y niñas de dicho barrio el jueves 22 del corriente; la que se egecutará á las tres de la tarde en la casa tienda del expresado profesor, que vive calle de Embajadores, esquina á la de Rodas, núm. 4. Lo que de acuerdo de la Diputacion se avisa á todos los vecinos del mencionado barrio, y demas personas que deseen disfrutar de este beneficio.

La Diputacion de Caridad del barrio del Cármen Calzado, comprendida en el cuartel de san Martin, ha determinado, de acuerdo con su cirujano-comadron, en cumplimiento de lo prevenido por la Real y suprema Junta general de Caridad, se verifique la segunda vacunacion de los niños de ambos sexos de las escuelas de su distrito. Lo que se avisa al público para que asi estos, como los demas que quieran aprovecharse de sus saludables efectos, concurran el jueves 22 del corriente á la hora de las tres de su tarde á casa de dicho cirujano D. Gregorio de la Presa, calle de los Leones.

En el diario de 6 del corriente se anunció el aviso á los interesados en los bienes que dejó el Sr. conde Marques de Perales, difunto, para que concurriesen á la junta que se ha de celebrar el dia 8 de noviembre próximo á las diez de su mañana en una de las salas Consistoriales de esta villa, y por no haberse recogido la nota que se pasó al periódico y oficina de este diario, en que se anunciaba para el 1.° de noviembre, se ha estampado ésta en el diario del 20; y se previene que no es el dia 1.°, sino el 8 de noviembre, como se anunció en el diario de 6 de este mes.

Juan Cabrera, soldado licenciado por inútil del regimiento infantería de Extremadura, se presentará en la secretaría de la Capitanía general de esta provincia á enterarse de una soberana resolucion.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El domingo 25 del corriente se celebran en la iglesia de Monserrat, Real hospital de la corona de Aragon, á expensas de varios devotos Zaragozanos, solemnes exequias por las heroicas víctimas de Zaragoza en los dos asedios de 1808. A los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en dicha iglesia con el objeto indicado, se les dará la limosna de diez reales desde las seis de la mañana hasta las ocho, y desde esta hora hasta las diez la de doce reales.

Lucía Viote, viuda que dice ser de Angel Cremones, soldado que fue del cuerpo de Inválidos hábiles de esta plaza, se servirá presentarse al Comandante de él, calle del Olivo alto, núm. 21, cuarto 2.°, á fin de comunicarla un asunto que puede interesarla.

El muy cómodo coche de Diligencia llega de Vitoria á esta corte el lunes 26 del corriente, y saldrá el siguiente dia 27 á las tres de la tarde: los sugetos que tengan que pasar á dicha ciudad ó sus inmediaciones, acudirán á tomar boletas á la tienda de Santiago Izquierdo, calle angosta de san Bernardo, núm. 37.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Zaragoza. El mozo de la posada dará razon.

LIBRO.

Cartas Atenienses ó correspondencia de un agente del Rey de Persia, residente en Atenas durante la guerra del Peloponeso. Hablando de esta obra el autor de los Viages de Anacarsis, dice: "que si hubiera tenido noticia de ella no habria principiado la suya ó no la habria concluido." Las cartas Atenienses son anteriores á los Viages de Anacarsis en los tiempos á que se refieren, y asi esta ultima obra es como continuacion y complemento de aquella, y contiene no solo la descripcion de la Grecia sino de la Persia y del Egipto, comprendiendo la de las célebres ciudades de Atenas, Corinto, Olimpia y juegos olímpicos; Delfos, su oráculo y la caberna de Trofonio; Ecbatanes, Babilonia, Sabá en Arabia; Tebas y sus geroglíficos, y sobre el culto que alli se tributaba á los animales; Siena en la misma Tebaida; Heliópolis y el Nilo, Menfis, Sais, Pirámides, lago Meris, laberinto y honores fúnebres. Se describen los usos y costumbres de estas naciones; se trata de la poesía griega, del teatro, de la filosofía y de los siete sabios de Grecia; de la constitucion y costumbres de los lacedemonios; de los sofistas, de los adivinos, de los sacerdotes egipcios, del ostracismo, de la religion de los persas; de las rentas públicas de Atenas; y del estado de las mugeres en las naciones antiguas; concluyendo la obra con una breve historia alegórica de la filosofía antigua y moderna. Se hallará á 20 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas, donde se venden las demas obras del autor, según el catálogo que se distribuye gratis.

MÚSICA.

Cabatina en la ópera de los Pretendientes, cantada por la señora Lorenza Correa. Se hallará grabada para guitarra á 6 rs. en el despacho del establecimiento de música, calle del Turco, y en la librería de la viuda de Goveo, calle de las Carretas, frente á la imprenta Real: en esta misma librería se halla tambien de venta un duo de la ópera la Italiana en Argel, con acompañamiento de piano.

VENTAS.

A la ropería titulada de san Jose, calle Mayor, núm. 8, han llegado de una nueva fábrica 36 piezas de paños azules finos de siete cuartas de ancho, que para su pronto despacho se han arreglado á 50 y 60 rs. vara.

A la librería de Villa, plazuela de santo Domingo, ha llegado una re-

mesa de barajas de Valencia de excelente calidad, y se venden á 2 rs., 2¼, 3 y 3½: igualmente hay de otras fabricadas en Cataluña y en Madrid; y por docenas se hará alguna equidad.

PÉRDIDA.

Al anochecer del dia 2 del corriente se extravió un galgo cachorro negro con una mancha blanca en el pecho y un cordel al pescuezo, desde la plazuela de Palacio hasta la calle del Arenal. Se suplica á quien le haya encontrado se sirva entregarle en la calle del Relox, inmediato al colegio de D.ª María de Aragon, núms. 5 y 6, cuarto 2.°, donde darán el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido una mantilla blanca, que se encontró la tarde del domingo 11 del corriente en el principio del camino de Vicálvaro, acudirá á la calle de las Infantas, tienda del maestro sastre, donde la entregarán dando mas señas.

SIRVIENTE.

Un sugeto decente de edad de 46 años desea colocarse en alguna contaduría ó administracion, ó bien para mayordomo, guarda mayor, ú otro destino equivalente. Dará razon el Valenciano que vende targetas en la puerta del Sol.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en tres actos titulada el Médico á Palos; en seguida del primer acto se tocará una buena sinfonía, y concluida la comedia se egecutará el baile nuevo de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labtierre, en el que desempeñarán las partes principales dicho señor Labtierre y la señora Melania Bretton. Actores en la comedia: señoras María Maqueda, Gertrudis Torre y Teresa Sanchez: señores Antonio Guzman, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri y Ramon Lopez. Partes del baile: señoras Melania Bretton, María Vives, María Fabiani, Teresa Baus, María Chiquero &c.: señores Luis Labtierre, Antonio Cairon, Vicente Lapuerta; José Ramos, Pablo Cipres, Gabriel Rodriguez, Fabiani mayor y menor, Mariano García y Manuel Saavedra. Entrada de anoche 8573 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia del maestro Tirso de Molina en 3 actos titulada No hay peor Sordo que el que no quiere oir; concluida se bailará la matraca por la señora Gertrudis Perez, y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez y Josefa Virg: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, Juan Perez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio y &c. Entrada de anoche 5217 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad la gran comedia de mágia en 3 actos titulada el Mágico de Salerno, Pedro Vayalarde, adornada de decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su aparato correspondiente.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1818.

Santa María Salomé.=*Cuarenta horas en la iglesia del convento de Monjas Baronesas.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termom.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 23 de la luna.*
7 de la m.	9 s. o.	26 p. $1\frac{1}{2}$ l.	Sud y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	15 s. o.	26 p. $1\frac{1}{2}$ l.	Sud y D.	y 39 m. y se pone
5 de la t.	16 s. o.	26 p. 1 l.	Sud y D.	á las 5 y 21.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de Real órden se vende á pública subasta una hacienda propia de S. M., situada en la jurisdiccion de la villa de Hellin, provincia de Murcia, compuesta de $425\frac{1}{4}$ tahullas de tierra riego: $193\frac{1}{2}$ de soto inculto: $43\frac{1}{2}$ fanegas de secano, y dos casas de habitacion, valuado todo en 758561 rs. de vn. Su primer remate debe celebrarse en el dia 25 de noviembre próximo en la secretaría de la misma provincia á presencia del Sr. D. Manuel de Velasco, su Intendente actual, y del Sr. D. José Costas Saldaña, comisionados al efecto: quien quisiere hacer postura acudirá con anticipacion á practicar la que le conviniere, y se recibirá siendo arreglada; en el concepto de que el remate y posturas se egecutarán á el todo de la hacienda, ó á cualquiera de las tres porciones en que naturalmente está dividida, á saber: 1.ª de 41 tahullas $\frac{1}{4}$ y $\frac{2}{8}$ de tierra riego, y $59\frac{1}{2}$ de soto sin habitacion, valuada en 83987 rs. y 17 mrs.: 2.ª de 188 tahullas $\frac{1}{4}$ de riego; 84 id. de soto: $26\frac{1}{2}$ fanegas de secano con una casa de habitacion, apreciada en 328057 rs. y 17 mrs.; y la 3.ª de $194\frac{5}{8}$ tahullas de riego; 50 id. de soto, y 17 fanegas de secano con otra casa, cuya tasacion es la de 346516 rs. de vn.: advirtiendo á los que quieran presentarse en clase de licitadores que se permitirá á los rematantes para su mayor fomento, el que sus ganados entren á pasturar en el coto menor de la Real Mina y Azufre, aunque de propiedad Real, en el tiempo, modo y forma que se manifestará en el acto del remate.

Y para que llegue á noticia de todos, y cumpliendo con lo prevenido en esta parte por la Real órden indicada, se publica por medio de este edicto que firmamos en Murcia á 16 de octubre de 1818. = Manuel de Velasco.=José Costas.

El Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heróica villa, ha señalado para la celebracion de una junta de los acreedores de D. José Gutierrez el dia 3 de noviembre próximo á las nueve en punto de su mañana, citándolos por los papeles públicos de esta capital para su concurrencia, por sí ó por medio de apoderados que les representen, con poder bastante; con prevencion que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

La Diputacion de Caridad del barrio del hospital General, correspondiente al cuartel de Avapies, en cumplimiento de lo mandado por la Real y suprema Junta general de Caridad, y de acuerdo con D. Benito Soto y Loro, cirujano y comadron de su hospitalidad domiciliaria, ha dispuesto se verifique la primera vacunacion en dicho barrio el jueves 22 del presente á las tres de su tarde en la casa del citado facultativo, sita en la calle de san José, núm. 6, quarto entresuelo, entre las de santa María y san Juan. Lo que se anuncia al público de acuerdo de la misma Diputacion, para que tanto los niños y niñas del expresado barrio, como tambien los demas de fuera de él, que se hallen en estado de disfrutar de un beneficio tan singular y conocido de todos, se sirvan concurrir á la referida casa á la hora indicada.

Oda al Pico de Tenerife.

Espantable coloso,
Que tanto tu soberbia frente elevas,
Que en el cielo glorioso,
Con ella penetrando, casi alegas
Que á su Señor, ó Pico, se la entregas.
Tradicion hay que Apolo
Su reluciente carro descompuso
Tropezando tan solo
En tu soberbia frente, en do dispuso
Que una señal quedase, que él te puso.
De su dorada frente
Un rayo te lanzó tan vigoroso,
Que traspasó inclemente
Tus lóbregas entrañas, y furioso
Hasta el lugar llegó mas espantoso.
De ese rayo dimana
El horrendo volcan que hoy te devora,
Y que en torrentes mana
Líquido azufre, lava destructora,
Y llama envuelta en humo abrasadora.
Eco en tí no repite
De amoroso pastor el tierno canto,
Ni sobre tí compite

Digitized by Google

El suave mirlo con el dulce llanto
De Filomena: en tí todo es espanto.
Cual corpulento roble
Que el ímpetu del mas airado viento
Desprecia y queda inmoble,
Frustras, ó monte, el envidioso intento
Del tiempo con tu grave fundamento.
Solo el que te ha criado
Derrocará tu frente, convirtiendo
La alteza que te ha dado
En llanura espantosa, que advirtiendo
Esté de la soberbia el fin tremendo.=M. G. V.

Productos de la 16.ª fiesta de toros que se ha celebrado el dia 19 del mes de octubre del presente año de 1818 en la plaza propia de los Reales Hospitales General y de la Pasion de esta corte, extramuros de la puerta de Alcalá.

Valores de las respectivas posesiones por la mañana.

	Rs. vn.	Mrs.
De los tendidos	24429.	8.
De las gradas	12198.	30.
De los balcones por tarifa	7098.	
Idem por asientos	1252.	12.
Total producto por la mañana	44978.	16.
Valores de las respectivas posesiones por la tarde.		
De los tendidos	42438.	8.
De las gradas	30680.	14.
De los balcones por tarifa	11380.	
Idem por asientos	4079.	12.
Total producto por la tarde	88578.	
Resumen General.		
Por la mañana	44978.	16.
Por la tarde	88578.	
Valor de todas las posesiones	133556.	16.
El de la carne de los 16 toros muertos	12800.	
El de 15 pieles de caballos muertos	000.	
Aprovechamientos	964.	
Total producto de la fiesta	147320.	16.

AVISOS.

Se arrienda una hacienda de labor en el término de Bujes, seis leguas distante de esta corte y una de Alcalá de Henares, que consta de 800 fanegas de tierra de pan llevar, y de ellas 110 ya barbechadas, un viñedo, un prado de pasto de ganado lanar, dos palomares y casa de labor con todas las oficinas correspondientes á ella: tambien se venden dos pares de mulas que pertenecen á la labor, ó se darán en el arriendo con todos los aperos necesarios: igualmente se vende en el mismo sitio un prado de pasto para ganado lanar. Quien quiera tratar del arriendo ó compra acudirá á la calle de san Vicente baja, núm. 11, cuarto principal.

Habiendo acudido diferentes personas á preguntar si la casa de baños de la puerta de santa Bárbara seguia abierta, se anuncia al público: que con motivo de estarse bañando algunos baldados, accidentados y con otros males habituales inveterados desde dos hasta cinco años, sin haber notado una mejoría sensible hasta los once baños y aun quince, se ha determinado que continúe abierta todo el tiempo que estos necesiten para su curacion; advirtiendo que al que no tuviese facultades para costear todos los que necesite, se le franquearán de valde desde los once en adelante. Los pacientes de dichos males que han experimentado mejoría en este año ascienden á 114, poco mas ó menos, de los cuales unos han sanado completamente, otros han logrado una mejoría muy considerable y otros no tanta. Los no aliviados son como unos 27; pero de estos algunos se dieron solo cinco y siete baños. Parece muy probable segun el resultado que si hubieran tenido constancia como los primeros para seguir bañándose á proporcion del tiempo que han sufrido los achaques, hubieran conseguido el mismo beneficio, siendo casi imposible que una enfermedad radicada ya en un sugeto por cuatro, cinco y mas años se desarraigue en pocos dias.

El juego de villar situado en la calle de Relatores, núm. 13, cuarto bajo, que con motivo de haberle tenido que reparar ha estado cerrado desde el 4 de setiembre, se halla ya abierto y corriente de todo lo necesario para el mejor servicio de los concurrentes.

Se necesita un cuarto principal ó casa sola, con sol de medio dia, en buen parage de esta corte, y que no sea pequeño, para una familia de circunstancias que no reparará en el precio, si lo mereciese, prefiriendo la casa que tenga dos cuartos, pues ambos se tomarán con el fin de vivir solos y con comodidad; tambien se tomarán algunos muebles, si los hubiese y acomodasen. El sugeto que tenga alguna proporcion de éstas dejará la razon en la zapatería, sita en la calle del Desengaño, núm. 2, frente á una casa apuntalada.

Se necesita una casa ó cuarto principal independiente en una de las calles del centro de esta corte, que rente de ocho á nueve mil reales al año. El que tenga noticia de uno ú otro se servirá dejar la razon en la calle de la Montera, tienda de los Alemanes.

Si alguna persona ó corporacion tuviese que encargar administraciones, ya sean de casas ó fincas en esta corte ó pueblos de sus inmediaciones, y quisiese valerse para ello de una persona decente avecindada en esta corte, se servirá avisar al Valenciano que vende targetas en la Puerta del Sol, el que dará razon de dicho sugeto; advirtiendo que dará en fianzas fincas propias suyas en esta corte.

Una señora viuda, que vive calle del Amor de Dios, núm. 8, cuarto bajo, esquina á la de santa María, desea encontrar un matrimonio, dos caballeros ó una persona decente que ocupe una habitacion principal bien amoblada, con asistencia ó sin ella.

Un sugeto que pasa á Sevilla en silla de posta en toda esta semana, desea encontrar un compañero á partir gastos. Darán razon en la calle de la Cruzada, núm. 2, en la secretaría de la Capitanía general.

En la posada del Rincon, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Trujillo, Badajoz ú otro cualquier pueblo de Extremadura.

En la posada de la Reina, calle de san Miguel, hay una galera catalana de cuatro ruedas de retorno para Zaragoza ó Barcelona.

LIBROS.

Breve Instruccion para la oracion mental y vivir cristianamente, sacada á luz por D. Antonio Felipe de Ros. Se hallará á 2 rs. en la librería de Paz, frente á las Covachuelas.

Noticia de las órdenes de caballería de España, cruces y medallas de distincion, cuaderno 4.°, con láminas iluminadas: véndese á 26 rs. vn. en rústica y papel regular, 40 en papel florete, y 50 en vitela superior, en la imprenta y librería de Collado, calle de la Montera. = En la misma librería se hallarán las obras siguientes: Relacion circunstanciada de la Campaña de Rusia en 1812, escrita en frances, y traducida sobre la 4.ª edicion por D. Juan Lopez Peñalver: dos tomos en 8.° con dos planos á 36 rs. en rústica y 40 en pasta. = Compendio de Fisiología, ó conocimiento del hombre físico y vital, dispuesto segun la doctrina de Dumas, para el uso de los alumnos de esta parte filosófica de la medicina y cirugía en las universidades y colegios de España; por D. Juan Vicente Carrasco, médico de número de los Reales hospitales de esta corte: dos tomos en 8.° á 26 rs. en rústica y 32 en pasta. = Exámen instructivo sobre la música multiforme, métrica y rítmica, en el cual por preguntas y respuestas se dá razon de muchas cosas necesarias para el contrapunto y composicion: de sus términos privativos, reglas y preceptos, segun la mejor práctica y verdadera teórica: escrito en portugues, y traducido por D. Juan Pedro Almeyda y Motta, &c. Se hallará en dicha imprenta y librería de Collado, y en la de Gonzalez, calle de la Luna: un tomo en 4.° á 15 rs. en rústica y 20 en pasta.

Lícito Recreo casero, ó Coleccion de juegos y cuentos graciosos. Primera y segunda parte; la primera contiene cincuenta juegos divertidos, conocidos con el nombre de juegos de prendas; y la segunda cincuenta cuentos graciosos. Obrita divertida, para pasar las largas noches del invierno, á 7 rs. á la rústica. = Elogio de D. José Severo Lopez, compues-

to y leido en la Real Academia de Medicina de Madrid, por su discípulo D. T. G. S., á 8 rs. á la rústica. Se hallarán en la librería de Cruz y Miyar, calle del Príncipe, núm. 2.

En la librería de la viuda de Gomez, calle de las Carretas, se venden las obras siguientes: Adela y Teodoro, ó cartas sobre la educacion, escritas en frances por la condesa de Genlis, y en castellano por el teniente coronel D. Bernardo María de Calzada; segunda edicion considerablemente aumentada y corregida: 3 tomos en 8.º marquilla en pasta á 48 rs. el juego.=La Lógica, ó los primeros elementos del arte de pensar: obra aprobada por la Junta de Direccion de las escuelas Palatinas, y aplaudidas por célebres universidades, su autor el abate Condillac; traducida por D. Bernardo María de Calzada, tercera edicion corregida y aumentada con notas: un tomo en 8.º á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.=Calendario para cien años, muy útil para los viajantes, pues su tamaño es de cuatro pulgadas de cartulina fina, consiste solo en dos ruedas y dos columnas movibles; y por él se sabe el mes y año, los dias de la semana, cuando sale el sol y se pone, y cuando sale la luna: este curioso Calendario se da al equitativo precio de 5 rs. cada uno.

MÚSICA.

Cabatina en la ópera bufa de Marco Antonio y la Modista, puesta para guitarra. Se hallará en la librería de Sanz, calle de las Carretas, bajo la fonda del Angel.

En la librería de Rodriguez, calle de Carretas, se halla de venta la sinfonía de la ópera nueva el Turco en Italia, música del célebre Rossini, arreglada al forte-piano por uno de los principales profesores de Barcelona.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, sita en la calle del Ave-María, esquina á la de san Cárlos, núm. 1, manz. 39, comprendiendo 1145½ pies cuadrados superficiales, y su valor 139250 rs. y 8 mrs.: la persona que quiera comprarla podrá tratar de ajuste con su dueño que vive en el cuarto 2.º de la misma casa.

En la calle de la Paz, núm. 16, donde antes habia un sombrerero, se ha abierto un almacen de algodon hilado para elásticos, de buena calidad y muy blanco; id. de colores; medias de algodon; un surtido de blondas; bombasíes; obillos de algodon; chaquetas elásticas; guantes de algodon, y otros géneros de Barcelona á precios arreglados.

En la fábrica de tegidos de lana, sita en la calle del Rosario, núm. 4, junto á la plazuela de san Ildefonso, hay de venta pañuelos mantones de dos varas de diversos colores y cenefas, á los precios fijos de 65, 80 y 90 rs.: tambien se retiñe cualquiera clase de ropa con la mayor perfeccion.

En la villa de Valencia de D. Juan, reino de Leon, con motivo de haberse reunido en una sola parroquia las ocho de que se componia el Cabildo eclesiástico patrimonial de dicha villa, se halla sobrante un crecido número de campanas de diverso precio y buen metal: se dá esta

noticia á los Sres. Párrocos y Comunidades para que se puedan aprovechar de tan oportuna proporcion, ofreciéndoles desde luego la equidad posible en su venta; entendiéndose para ello con D. Antonio Isla, presbitero en dicha villa.

Se vende una estufa de barro con su cajon de hierro: darán razon en el café de la calle de la Abada, esquina á la del Olivo.

Se vende con equidad un torno pequeño en muy buen estado para tornear al aire y de punta; una silla de montar á la húngara, y un catre grande de nogal: darán razon en el puesto de pan de la calle de Alcalá, núm. 14, frente al pasadizo del Buen-Suceso.

En el almacen de papel, sito en la calle de la Concepcion Gerónima, frente al meson de los Huevos, se vende un primoroso canastillo de mimbres finos con varios adornos del mayor gusto, y dentro seis canastillos mas pequeños, con los propios adornos y llenos de confitura, fabricados en Alcoy, y se dará con equidad. Tambien se venden en dicho almacen los acreditados libritos de papel para cigarros á $3\frac{1}{2}$ rs. la docena de los mas finos, que antes se vendian á 4; la gruesa á 36 rs., y á este respecto los de las demas clases.

Se vende una carretela nueva hecha con todo primor y solidez, que tiene todas las comodidades para viajar: dará razon D. Pedro Scropp, en la tienda de los Alemanes, calle de la Montera.

Se vende un birlocho bombé con su caballo de mucho brio, y dos guarniciones, una nueva á la inglesa y otra á la francesa, propia para viajar. Darán razon en la herrería sita en la calle de la Magdalena alta, entrando por la de la Luna.

En el taller de coches sito en la calle de Atocha, inmediato á los Desamparados, se vende una bastarda bombé usada, con todas las comodides para viajar; tambien darán razon de un coche poco usado, con caja á la bombé colgada en muelles á la polignac, y el juego con varas volteadas y acerchadas; los cuales se darán con mucha equidad.

En la tienda de la calle del Sordo, núm. 7, se hallan dos Zaragozanos que fabrican chocolate de superior calidad al estilo de su tierra, de dos clases, á 10 y 12 rs. la libra aragonesa; advirtiéndose que no se despacha menos de media libra.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una letra de cambio de 300 duros, inclusa en una carta dirigida desde Zaragoza á favor de D. Pedro de Manuel Gonzalez, y contra D. Julian Hernandez del Campo, vecinos ambos de esta corte, se servirá entregarlas en la casa comercio de los señores Don Antonio Mayoral y Sobrino, Puerta del Sol, esquina á la calle de Carretas.

Quien hubiese encontrado una llave de relox de oro con una piedra morada de amatista, que se perdió desde Palacio hasta la calle del Príncipe, se servirá entregarla en dicha calle, núm. 3, casa de san Ignacio, cuarto 2.° de la derecha, donde darán el hallazgo.

El lunes 12 del corriente á las 7 de la mañana se perdió un mosáico

encarnado con una figurita azul y blanca, desde la esquina de la calle del Arenal hasta la de la calle de Carretas: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle del Desengaño, tienda de loza inglesa, núms. 1 y 2, donde darán el hallazgo.

El dia 3 del corriente se perdió una camisita de percal para una Virgen, calada por abajo, mangas y pechera, con unas cintas de raso de color de rosa, y papeles en los calados del mismo color, desde la calle del Azotado, por la de Segovia hasta la del Almendro: la persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en la casa de la maestra de niñas del barrio de san Andres, donde darán el hallazgo.

TRASPASO.

Se traspasa un corral con sus correspondientes utensilios, burras de leche, gallinas, conejos &c., sito junto á la huerta del convento de Recoletos de esta corte. El mozo de dicho corral dará razon del dueño para tratar de ajuste.

NODRIZA.

Clara Martinez busca cria para su casa, tiene leche de cinco meses y personas que la abonen. Vive Carrera de san Francisco, esquina á la calle de las Aguas, núm. 1, cuarto bajo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia del maestro Tirso de Molina en 3 actos titulada No hay peor Sordo que el que no quiere oir; concluida se bailará la matraca por la señora Gertrudis Perez, y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez y Josefa Virg: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, Juan Perez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio y &c. Entrada de anoche 3598 rs.

En el del Principe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en tres actos titulada el Médico á Palos; en seguida del primer acto se tocará una buena sinfonía, y concluida la comedia se egecutará el baile nuevo de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labttierre, en el que desempeñarán las partes principales dicho señor Labttierre y la señora Melania Bretton. Actores en la comedia: señoras Maria Maqueda, Gertrudis Torre y Teresa Sanchez: señores Antonio Guzman, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri y Ramon Lopez. Partes del baile: señoras Melania Bretton, María Vives, Maria Fabiani, Teresa Baus, María Chiquero &c.: señores Luis Labttierre, Antonio Cairon, Vicente Lapuerta, José Ramos, Pablo Cipres, Gabriel Rodriguez, Fabiani mayor y menor, Mariano García y Manuel Saavedra. Entrada de anoche 7393 rs.

Nota. Mañana en este teatro se continuará con la opera nueva en 2 actos titulada el Turco en Italia, música del célebre maestro Rossini.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1818.

San Pedro Pascual Ob. y San Juan Capistrano Conf.=Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 24 de la luna.*
7 de la m.	9 s. o.	26 p. ½ l.	Sud y C.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	13 s. o.	26 p. ½ l.	Sud y Ll.	y 40 m. y se pone
5 de la t.	13 s. o.	26 p. ½ l.	Sud y N.	á las 5 y 20.

D. Andres Oller, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte en el cuartel de san Martin.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto á D. Rafael Bedía, vecino de esta corte, contra quien estoy procediendo criminalmente, á instancia de parte, por desleal en el desempeño de cierta comision, y sospechas de falsedad, para que dentro de nueve dias primeros siguientes desde hoy en adelante, se presente ante mí, ó en las Reales cárceles de esta corte, á responder á las preguntas y cargos que se le hicieren; que si lo verificase, será oido y guardada su justicia, y en su rebeldía se proseguirá en la causa como si estuviese presente, sin mas citarle, ni llamarle hasta sentencia difinitiva inclusive, y tasacion de costas si las hubiere; y los autos y demas diligencias que se acordaren, se notificarán y publicarán en estrados, que desde luego le señalo, y le pararán el mismo perjuicio que si en su persona se hiciere la notificacion. Y para que llegue á noticia de todos, y del dicho Bedia, mando publicar y fijar el presente en Madrid á 21 de octubre de 1818.=Andres Oller.=Por mandado de S. S.=Eusebio del Hoyo.

AVISOS AL PÚBLICO.

No habiendo tenido efecto el remate de los 360 ejemplares de la obra en un tomo titulada Costumbres de los Cristianos, y 368 id. de el de Costumbres de los Israelitas, por el precio en que fueron anunciados en el diario de 9 de mayo, se acordó hacer retasa de ellos, y se ha verificado de 312 de los primeros á 2 rs.; 48 dichos en pasta ordinaria á 3 rs.; 334 de la de los segundos en rústica á 2 rs., y 54 en igual pasta á 3. En su consecuencia, por el Sr. Intendente Subdelegado de Rentas, se ha mandado públicar la subasta de nuevo, y señalar para su remate el dia 30 del

corriente á las once en la posada de S. S., que la tiene en la calle de Alcalá, núm. 11. Madrid 22 de octubre de 1818.=Manuel de Reses.

En virtud de providencia dada en 21 del corriente por el Sr. D. Francisco Cándido de Paz, del consejo de S. M., y alcalde de su Real casa y corte, y refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Santiago Manuel de Albóniga, se ha mandado suspender la junta de acreedores á la cesion de bienes de la casa-comercio en esta corte titulada Romero, hermanos y sobrino, señalada para el dia 28 del actual, mediante haberse hecho presente por los comisionados nombrados en la anterior, la imposibilidad de tener evacuado para dicho dia el encargo que se les confirió en ella, quedando estos con el cuidado de dar parte al Tribunal, luego que lo hayan realizado, para que tenga efecto la convocacion acordada.

La Diputacion del barrio del Humilladero, en el cuartel de san Francisco, deseando concurrir en cuanto sea posible al beneficio de la humanidad, y agradecida del aprecio que el público la dispensa, concurriendo personas de todos los barrios, y aun de fuera, á presentar sus hijos á la vacunacion, ha resuelto, de acuerdo con el celoso profesor D. Elias García, que se verifique la sexta inoculacion en la tarde del 23 á las tres de la misma en la sala de Juntas de la Real Archicofradía sacramental de san Andres y san Pedro el Real, sita en la calle del Aguila, casa de la capilla de san Isidro, que dicha corporacion franquea generosamente para objeto tan útil al Estado, como grato á S. M.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El domingo 25 del corriente se celebra en la iglesia de PP. de san Francisco de Paula, á expensas de un cordialísimo devoto, una solemne misa, con su divina Magestad manifiesto, al glorioso san Pedro Alcántara. Predicará el M. R. P. Fr. José Juan Gonzalez, maestro de número en sagrada teología, calificador del santo Oficio de la Inquisicion de corte, y secretario general de los Agustinos calzados, residente en san Felipe el Real de esta corte.

El Sr. diputado eclesiástico del barrio de Doña María de Aragon, cuartel de Palacio, para proveer á los pobres de su diputacion gratuitamente, en el caso de hallarse estos con alguna enfermedad de cirugía, necesita una porcion de hilas, vendas y paños usados de lino; cuyo útil comprará á precio convencional á todo el que llegue á su casa, calle del Rio, núm. 1, cuarto principal, frente á las Reales Caballerizas. Asimismo, si alguna persona compadecida de la humanidad doliente gustase hacer algun donativo de esta especie se le agradecerá.

Los Sres. que han tenido palcos por abono en las 16 corridas de toros de este año, y quisiesen disfrutar de sus respectivos números en la que

debe celebrarse el lunes próximo 26 del corriente, se servirán acudir á recoger los billetes el domingo 25 desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde á la calle de Alcalá, núm. 12, cuarto principal.

D. Juan Blanco, soldado del regimiento del Rey, 1.° de ligeros, se presentará en la calle del Alamo, esquina á la de las Beatas, núm. 14, cuarto principal, donde tienen que comunicarle un asunto que le interesa.

En el tinte de Ferrer, calle de Alcalá, frente al depósito de Marina, ademas de teñir y prensar en frio todo género de seda, lana, algodon, punto, encaje, plumas y crespon, se lavan los trages y mantones de madrás, seda y merinos sin desteñir sus matices; se extraen las manchas de varias especies en vestidos, sillerías, colgaduras y tapicerías, restituyendo sus colores decaidos por el humo ó polvo, y se limpia lo tomado en los galones y bordados de plata, oro y pedrería.

Un sugeto que pasa á Sevilla en silla de posta, dentro de cuatro ó seis dias, desea encontrar un compañero á partir gastos. Darán razon en la librería de Montero, calle de la Concepcion Gerónima.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una calesa de retorno para Valencia, y otra para Andalucía. El mozo de la posada dará razon.

LIBRO.

Guia del Oficial en Campaña: esta obra, única en su clase, es de una recomendacion muy singular entre los militares instruidos en el arte de la guerra. Es sumamente útil y necesaria á todo oficial particular, para desempeñar con acierto todas sus obligaciones en campaña: son 3 tomos en 8.° en pasta (impresion de Madrid) con sus correspondientes láminas á 48 rs. Se vende en la librería de Ranz, calle de la Cruz, y en la de Tieso, calle de las Carretas.

VENTAS.

En la Costanilla de los Desamparados, casa sita en el corralon de este nombre, se halla de venta un velador; un bufete para despacho con cinco cajones; una escribanía con una figura de bronce; una arañita de 4 mecheros; una colgadura para cama grande, y un baston de caña con puño de oro.

Se vende una anaquelería de dos cuerpos de 19 á 20 pies de largo y 8 de alto, sin cristales, con bastidores y cornisa; y un mostrador con tablero de nogal: darán razon en la calle de la Montera, núm. 29, tienda de la florista de S. M.

Se venden cuatro tinajas de cabida de 80 á 100 arrobas, á real y medio por cada arroba: la persona que quisiere comprarlas acudirá á la tienda platería de D. Pascual Querol, calle de las Platerías.

Se venden dos caballos negros franceses, hechos á tiro y muy grandes, y un coche ingles bueno, pronto para servir, que todo se dará con bastante equidad. Darán razon en la cuadra, sita en la calle del Infante.

Se vende un par de mulas de dos á tres dedos sobre la marca, de siete años cada una; una muleta domada de cuatro años, de la misma alzada, propia para cuerdas de á siete de coche; todas se darán á prueba y sanidad; y un carro de camino con los arreos correspondientes para cuatro

mulas, casi nuevo: dará razon de todo el memorialista que hay en el portal de la casa hospital de la Latina, calle de Toledo, frente á la iglesia de san Millan.

En la calle de Capellanes, núm. 1, tienda de chocolate, se venden velas de sebo extrangeras de buena calidad, por mayor y menor á precio moderado.

PÉRDIDAS.

El dia 14 del corriente se perdió una cartera verde, que contenia un pasaporte dado en Plasencia para el visitador de Montes D. Mateo Zorilla y otros varios papeles. Se suplica á quien la hubiese hallado se sirva entregarla en la posada de los Huevos al dicho visitador de Montes de Plasencia, quien dará un buen hallazgo.

Quien hubiese hallado un pendiente de oro de figura circular, de casi una pulgada de diámetro, con cuatro esmeraldas y guarnecido de diamantes, que se perdió el dia 2 del corriente por la tarde, desde el hospital General, por la calle de Atocha hasta santa Cruz, se servirá entregarle en la botica de la calle de Toledo, inmediata á la fuente nueva, donde enseñarán el compañero y darán el hallazgo.

El dia 19 del corriente á las 9 de la mañana se perdió un borrego negro manchego, con su collar y campanilla: la persona que le haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de la Luna, núm. 20, frente al Banco Nacional de san Cárlos, tienda de comestibles, donde darán de hallazgo todo su valor.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la ópera nueva en 2 actos titulada el Turco en Italia, música del célebre maestro Rossini, intermediada del bolero por la señora María Vives y el señor Antonio Cayron. Actores: señoras Lorenza Correa, Loreto García y María Cobos: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Eugenio Cristiani, Justo Mas, Antonio Llord, Antonio Valero y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 5676 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia de gracioso en 3 actos titulada No puede ser guardar una Muger, concluida bailará la cachucha la señora Gertrudis Perez, y se dará fin con un buen sainete. Atores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg y Ramona Leon: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Pedro Cubas, Vicente Fernandez, Antonio Rubio y Andres Lopez. Entrada de anoche 3100 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la gran comedia de mágia en 3 actos titulada el Mágico de Salerno, Pedro Vayalarde, segunda parte, adornada de dos decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su correspondiente aparato.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1818.

San Rafael Arcangel.=Cuarenta horas en la iglesia de san Juan de Dios.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 25 de la luna.*
7 de la m.	8½ s. o.	26 p. ½ l.	Ouest y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	12¾ s. o.	26 p. ½ l.	Ouest y R.	y 42 m. y se pone
5 de la t.	12¾ s. o.	26 p.	Ouest y R.	á las 5 y 28.

D. Manuel de Luque Romero y Soriano, teniente de infantería y fiscal del consejo de Guerra permanente de esta provincia de Castilla la nueva &c.

Por este mi segundo edicto cito, llamo y emplazo á fulano Arenas, conocido por el Madrileño, natural de esta corte, sin domicilio fijo, para que dentro del término perentorio de tercero dia se presente en la cárcel de Villa, á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia, á exponer y alegar lo que á su derecho convenga, respondiendo á los cargos que le resultan en la causa que estoy siguiendo contra Gregorio Rodriguez, sargento 2.° del regimiento provincial de Avila, y consortes, por robos y otros crímenes: que si lo hiciere será oido y su justicia guardada; y de lo contrario se sustanciará el proceso en rebeldía, y le parará entero perjuicio. Y para que llegue á noticia de todos y no pueda alegar ignorancia se hace notorio. Madrid octubre 24 de 1818.=Manuel de Luque.=Por mandado de dicho Sr.=José Silva, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

"El dia lunes 26 del corriente á las doce en punto se procederá en la pieza de la Real Aduana, destinada al despacho de géneros de contrabando, á la venta en el mejor postor de 139 docenas y media de barajas cortadas y tasadas á 18 rs. docena: 182 barajas sin cortar á 10 rs. docena: un molde de estampar barajas en 300 rs.: 110 libras de becerrillo charolado para campanas de botas á 36 rs. libra: 22 libras de clavo de especia á 30 rs.; y 49 libras de cacao Guayaquil á 6 rs. libra. Lo que de órden del Sr. Intendente Subdelegado de todas Rentas de esta provincia se noticia al público, con la advertencia de que no se admitirá postura que no cubra el todo de la tasa. Madrid 23 de octubre de 1818.=Manuel de Retes.

La Justicia y Junta de Repartimiento del lugar de Ballecas, en cumplimiento de las órdenes Superiores que les estan comunicadas, hacen saber á todas las personas que posean tierras, casas, pajares, huertas, viñas, eras y demas fincas, en término y jurisdiccion de dicho lugar, remitan declaracion jurada de las que sean al escribano de su Ayuntamiento D. José Gutierrez de Páramo, libres de porte, con especificacion de los sitios, cabidas y linderos, y demas advertencias que juzguen convenientes, para seguir el libro maestro, ó padron del pueblo, que ha de conservarse en el archivo de su Ayuntamiento: en la firme inteligencia de que si en el término de seis dias no se ha verificado, se les seguirá el perjuicio que el Sr. Intendente de esta provincia tenga por conveniente; pues habiendo dicha Justicia y junta avisado antes de ahora por medio de este periódico, no se ha verificado. Ballecas 22 de octubre de 1818.=Los alcaldes.=D. Leon de Angulo.=Saturio Martin de Vidales.

Por providencia de 19 del corriente, dada por el Sr. D. José Lopez del Pan, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se ha mandado continuar la subasta de dos casas, sitas en esta corte, y sus calles de Cantarranas y de las Huertas, que ambas tienen comunicacion, y la primera se distingue con el núm. 7, y la segunda sin número, manzana 230, que tienen de sitio 4414 pies superficiales; cuya subasta se anunció en la gaceta ministerial de 18 de julio de este año, y se suspendió por edictos fijados en el 21 siguiente, á consecuencia de providencia del mismo Sr. de dicho dia, con el fin de que se retasasen por las mejoras que tenian, y practicada ha ascendido el precio total de dichas casas á la cantidad de 149959 rs. La persona que quisiere hacer postura á ellas, lo verificará en el término de veinte y siete dias, contados desde esta fecha, en la audiencia del referido Sr. y enunciada escribanía, donde se admitirán siendo arregladas.

El Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente de corregidor de esta villa, se ha servido señalar el dia 31 del actual para celebrar junta general de acreedores censualistas de la testamentaría de D. Antonio Perez de Soto, á las nueve de la mañana, en la posada de S. S.

La Diputacion de las Vistillas, de acuerdo con su cirujano D. Francisco Codon, ha resuelto practicar la vacunacion de todos los individuos de sus escuelas, segun le está mandado por la suprema Junta general, el domingo próximo á las tres de su tarde, en el salon de la escuela de niños, en la plazuela de Merlo: lo que pone en noticia del público, y mas particularmente en la de los padres de los niños que concurren á ellas; teniendo entendido muchos de estos (si persisten en su necia é inveterada

preocupacion de oponerse á tan saludables medidas) les llegará el doloroso momento de ver á sus hijos expelidos de la escuela sin conmiseracion alguna, exigiéndolo asi la humanidad y salud pública; los dos únicos y apreciables objetos que deben llamar toda nuestra atencion en tales casos.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes cultos que al santísimo Cristo de Balaguer, que se venera en su altar propio en la Real iglesia de san Cayetano de esta corte, consagra su Real primitiva congregacion, unida é incorporada perpetuamente, como dicho altar, á la sacrosanta basílica de san Juan de Letran de Roma, los dias 25, 26 y 27 del presente mes de octubre, para implorar de su divina Magestad la salud de SS. MM. y AA., el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora y la prosperidad de esta monarquía. Estará manifiesto el santísimo Sacramento. Predicarán diferentes oradores. Todos los dias á las diez principiará la misa, y á las cuatro solemnes completas, oficiando la capilla de la misma Real iglesia con todo el lleno de voces é instrumentos. El miercoles 28 celebra la congregacion honras generales por sus hermanos y bienhechores difuntos; y en este dia son de alma todos los altares de esta iglesia en favor de las de dichos congregantes.

Solemne culto que al singular simulacro y antiquísima imágen del santísimo Cristo del Desamparo, que se venera en la iglesia de PP. Agustinos Recoletos de esta corte, dedica y consagra un particular devoto el domingo 25 del corriente, en accion de gracias por los singulares beneficios recibidos de tan soberano Señor, y para alcanzar del Todopoderoso la salud y acierto en sus gobiernos á N. S. P. Pio VII, y á nuestros católicos Monarcas y Altezas, y la salud espiritual de nuestras almas. Estará manifiesto el santísimo Sacramento. Predicará el Dr. D. Manuel Fortea, catedrático de varias cátedras de la muy noble y leal ciudad de Valencia y coronista del Castellon de la Plana, &c. &c. Asistirá un conjunto de voces é instrumentos á toda la funcion.

Solemnes cultos y rendidos obsequios que á su patrona y titular María santísima con el título del Consuelo, sita en la iglesia parroquial de san Luis Obispo de esta corte, celebra su antigua é ilustre cofradía el domingo 25 de octubre de este presente año de 1818, implorando del Todopoderoso, por intercesion de esta Señora, la salud y acierto de N. S. P. Pio VII, de nuestros católicos Monarcas y serenísimos Infantes. Predicará el Sr. D. Manuel Antonio Guadalupe, profesor en sagrada teología y predirador en este arzobispado. Autorizará estos cultos la Real presencia de Jesus sacramentado por la mañana á misa y por la tarde á completas. Asistirá á misa y completas un conjunto de voces é instrumentos.

Novena-mision que en la iglesia de san Juan de Dios se celebra al Arcángel san Rafael, abogado de los caminantes y navegantes, unida con su primitiva congregacion. Dió principio ayer viernes 23 del cor-

riente, y hoy 24 hace la fiesta el Sermo. Sr. Infante D. Cárlos María, que Dios guarde, predicará el P. Mtro. Fr. Francisco Moreno, prior del convento del Rosario; y la de la congregacion se traslada al dia 30.

El domingo 25 del corriente en la bóveda de los PP. del Espiritusanto, sita en el claustro interior de dicho convento, se tendrá el dia de retiro para hombres solos, dirigiendo el egercicio el presbítero D. José María Ramirez. La distribucion empieza á las diez de la mañana hasta las doce, en cuya hora habrá misa rezada. Por la tarde se dará principio á las cuatro hasta las cinco, dando lugar á que se descanse, para entrar al anochecer en los egercicios diarios de constitucion. Se exhorta á la asistencia de unos egercicios tan útiles y provechosos á toda clase de personas.

La Real congregacion de la Guardia y Oracion al santísimo Sacramento en el jubileo de las Cuarenta horas celebra comunion general el domingo 25 del corriente, de 7½ á 8 de la mañana, en la iglesia de RR. PP. Carmelitas calzados de esta corte. Espera de la devocion de los Sres. congregantes de uno y otro sexo concurran á tan piadoso como edificante acto, por lo que ganarán innumerables indulgencias plenarias concedidas por S. S. y otros Prelados de la Iglesia.

El domingo 25 del corriente se celebran en la iglesia de Monserrat, Real hospital de la corona de Aragon, á expensas de varios devotos Zaragozanos, solemnes exequias por las heroicas víctimas de Zaragoza en los dos asedios de 1808. A los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en dicha iglesia con el objeto indicado, se les dará la limosna de diez reales desde las seis de la mañana hasta las ocho, y desde esta hora hasta las diez la de doce reales.

La Junta de Señoras del Real hospital de Incurables de esta corte, calle del Burro, núm. 33, franquea al público la entrada en dicho hospital el dia 25 del corriente mes, desde las diez de su mañana hasta puesto el sol en dicho dia.

Se halla vacante la escribanía del número y ayuntamiento de la villa de Villaluenga de la Sagra, distante ocho leguas de Madrid y cuatro de Toledo, y su poblacion es como de trescientos vecinos. Los que quieran pretenderla acudirán á la Justicia de dicha villa.

D. Fermin Llorente, cirujano comadron en esta corte, que vive calle del Horno de la Mata, hace saber al público continúa vacunando como lo ha hecho en los años anteriores, con el objeto de desterrar esta epidemia destructora de la infancia, dispensando gratuitamente este beneficio á los pobres; previniendo al mismo tiempo tiene cristales de venta para el efecto, con el fin que se puedan remitir á cualquier parte.

Nicolás Huerta, de estado casado con Hipólita Martinez, salió en el año de 1804 del lugar de las Zomas, obispado de Cuenca, de donde era vecino, con direccion al reino de Valencia en busca de trabajo, desde cuya época no ha vuelto á tenerse noticia: si alguna persona la tuviese de su existencia y paradero, se servirá comunicarla á D. José María Paton, notario oficial mayor en la vicaría de Madrid, que hace este anuncio en virtud de mandato judicial.

Se desea saber el paradero de los herederos de D. Francisco Ballester, que vivió en la Red de san Luis, tienda de pintados, para comunicarles asuntos interesantes: el P. Manuel Saavedra, agonizante en el convento de la calle de Fuencarral, les dirigirá al sugeto que desea noticiarlos dicho asunto.

Se solicita saber el paradero de D. Manuel de Acuña, hijo de D. Alejandro y de Doña Angelina María, natural de la ciudad de Oporto, en Portugal, de donde se ausentó para este reino hace muchos años, sin haber noticias de su existencia; y teniendo que comunicarle asuntos interesantes, se servirá presentarse á D. Bruno Selisis, que vive calle de la Concepcion Gerónima, junto á la de Toledo, núm. 21, cuarto 2.°

Los sugetos que deseen adquirir un conocimiento fundado de la lengua inglesa, podrán acudir al librero que está en la calle de la Montera, número 19, llamado Vidal, el que puede informar de los pormenores.

El maestro peluquero (llamado el Granadino), con tienda abierta en la calle del Príncipe, hace notorio á las señoras y señores que gusten valerse de él, como en su tienda se hacen á precios equitativos pelucas y postizos, imitados al natural, á la española, francesa é inglesa, con la condicion de que la que no agrade se quedará con ella: tambien hace composturas, y peina y corta el pelo, segun los últimos figurines que han venido de moda, yendo á las casas de las señoras ó caballeros que tengan á bien llamarlo.

Se necesita un matrimonio sin hijos de 30 á 40 años de edad que esten instruidos: el marido en el manejo y gobierno de una casa, ó que haya servido de mayordomo, y la muger en los negocios propios de su sexo, que servirá de ama de llaves: uno y otro se presentarán en la calle angosta de san Bernardo, núm. 29, cuarto principal, donde vive el procurador de los Reales consejo D. Damian de Isasi y Ugarte, quien les instruirá de lo demas necesario.

Tres sugetos que dentro de ocho ó diez dias tienen que pasar á Santiago y su carrera en un coche, desean encontrar un compañero á partir gastos: darán razon en la calle de san Bartolomé, núm. 15, cuarto principal.

Un sugeto que no necesita de hacer uso de una berlina inglesa, remontada y pintada de nuevo, desea encontrar quien la quiera disfrutar por temporada siendo persona abonada; advirtiendo que no tiene caballería, y que se tratará de ajuste con la mayor equidad. Darán razon en la lonja sita en la calle de la Luna, esquina á la Corredera de san Pablo.

LIBROS.

Historia de los colegios de Misiones de la Regular Observancia de san Francisco, existentes en esta península de España. Esta obra es original en su clase: en ella se refiere lo concerniente á las misiones y misioneros en comun, y especialmente se trata del instituto apostólico en la Orden Seráfica, fundacion de sus colegios de misiones, sus observancias y sus frutos, y casos raros; y tambien se dá razon de los Varones ilustres que

en ellos ha habido. Su autor el R. P. Fr. Domingo Parrondo, ex-guardian del colegio de Misiones de Villarejo de Salvanés (antes de Cogolludo): un tomo en cuarto. Se hallará á 16 rs. en rústica y á 20 en pasta en la librería de Montero, calle de la Concepcion Gerónima, frente á la casa llamada de Montesacro.

Arte de gobernar los relojes por la ecuacion del tiempo: segunda edicion, añadida y aumentada con la explicacion de los círculos de la Esfera, y una breve descripcion historial del sistema Copernicano, por el B. D. Medauro Grulla: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Tieso, calle de las Carretas, frente del Correo.

GRABADO.

Coleccion de armaduras egecutadas en varios edificios suntuosos; grabadas para estudio de los que profesan la Arquitectura. Se hallará á 12 rs. en la librería de Tieso, calle de las Carretas, frente al Correo.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende un solar, sito en la calle ancha de san Bernardo, con accesorias á la del Clavel ancha, núm. 2, manz. 464, que se compone de 1384⅞ pies, tasado en 32893 rs. y 13 mrs. Para tratar de ajuste se acudirá á la calle de Embajadores, núm. 19, cuarto 2.º de la izquierda, donde vive D. Manuel de Torres, quien se halla autorizado para dicha venta.

A voluntad de su dueño se vende la leña de carrasca de un monte bajo para fabricar cal ú otros usos, sito en término de la villa de Tielmes, distante 6 leguas de esta corte: quien quisiere comprarla acuda en Madrid á la escribanía del número de D. Casimiro Antonio Gomez, y en Tielmes á la casa de labor de D. Juan Sabas de la Peña.

A la tienda de Juan Gomez, maestro de Cedacero, que vive calle de Toledo, frente á la del Burro, acaba de llegar un excelente surtido de telas de seda para tamices de quina, y en la misma tienda se venden tambien dichos tamices hechos.

En la lonja de chocolate y papel, sita en la Red de san Luis, núm. 27, contigua á la confitería, se venden camisas de vivero para hombre á 28 rs.; id. de coruña á 38, y mas finas tambien de coruña á 42: igualmente se venden calcetines para hombre á 8 y 9 rs., hecho por las niñas de la Diputacion del mismo barrio.

Se vende una fantasmagoría completa con todos sus cristales correspondientes, asi de figuras como de lentes, y junto con ella un gracioso baile de brujas; el que quiera comprarlo podrá pasar á verla y tratar de ajuste á la calle de Jacometrezo, esquina á la de la Verónica, núm. 1, casa del maestro vidriero.

El pintor y dorador que vive en la casa núm. 11, calle de Jacometrezo, esquina á la del Carbon, cuarto bajo, está encargado de la venta de dos tremoes de maderas finas, con lunas de vara y media de largo por vara de ancho, y mesas de mármol blanco, apreciados en 8000 rs.; y cuatro rinconeras iguales de puertecillas en 2000, que todo junto se dará en

Digitized by Google

6000 rs. en metálico, precio tan bajo que apenas se pagan las lunas y los mármoles.

En el almacen de muebles, sito en la plazuela del Angel, frente á la casa nueva, se venden seis arañas de cristal muy preciosas, las cuales se darán con mucha equidad.

Quien quisiese comprar un atalage completo de colleras de gala, acudirá á la calle del Cármen, casa del maestro guarnicionero José Bazan, donde se enseñará y dirán el precio.

En el jardin de los Valencianos, sito en la calle del Sauco, núm. 4, hay de venta una porcion de peces encarnados y de colores, grandes y hermosos.

Se vende leche de burra á 30 cuartos el cuartillo, y agua de la fuente del Berro á real el cántaro: dará razon el ebanista que vive en la calle del Príncipe, núms. 8 y 9.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado un pendiente largo con siete diamantes rosas y una florecita tambien con tres diamantes rosas, que se perdió desde la calle de Alcalá, las del Cármen, Jacometrezo, plazuela de santo Domingo, Palacio, calle Mayor y otras, se servirá entregarlo en la calle del Barquillo, núm. 2, cuarto principal, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un cordon de pelo con un sello y llave de relox, dorados á fuego, una sortija con un topacio, y otras dos falsas, que se perdió el sábado 17 del corriente desde la calle de Atocha, las de san Eugenio, de Zurita, de la Fe, plazuela del Avapies, calle del Sol hasta la de Embajadores, se servirá entregarlo en dicha calle de Atocha frente á la de Fúcar, núms. 1 y 2, cuarto principal, donde darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una capa de paño pardo con un embozo de pana rayada añadido, y un remiendo del mismo paño nuevo en el lado derecho, que se extravió desde la plazuela del Cármen hasta la puerta de Toledo, se servirá entregarla en la calle de la Gorguera, casa de D. Manuel de Aedo, cuarto principal, frente á la imprenta de Ibarra, donde darán mas señas y el hallazgo.

Al anochecer del dia 2 del corriente se extravió en las inmediaciones de Palacio y plazuela de la Encarnacion un galgo negro con su cuerda al cuello. Quien le hubiese recogido se servirá entregarle en la calle del Estudio de la Villa, núm. 9, cuarto principal de la izquierda, donde darán mas señas y el hallazgo.

El dia 9 de octubre se perdió una perra galga inglesa de color de ceniza con pintas negras, la punta de la cola blanca, y una mancha azul en un ojo. Se suplica á quien la haya hallado la entregue al portero de la casa del Excmo. Sr. marques de Rubianes, que vive calle ancha de san Bernardo, pasado el Noviciado, núm. 2, y se le dará una buena gratificacion.

Quien hubiese encontrado una llave hueca, mediana, que sirve tambien de picaporte, que se perdió á últimos de setiembre próximo pasado,

desde la plazuela del Angel, calle de Atocha, hasta la de san Miguel, se servirá entregarla en la prendería de la plazuela del Angel, casa sin número, al lado del pasadizo de la fonda de san Sebastian, donde darán mas señas y el hallazgo.

HALLAZGOS.

La persona que hubiese perdido un pañuelo manton acudirá á la calle de la Puebla vieja, preguntando por Doña María Ceron, que vive en el convento de D. Juan de Alarcon, quien le entregará dando mas señas.

La persona que hubiese perdido un perro dogo, bastante grande, que se encontró el dia 6 del corriente, acudirá á la calle del Baño, frente á la de la Visitacion, núm. 11, cuarto 3.° de la derecha, donde le entregarán dando mas señas.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda en uno de los mejores parages de esta corte, muy capaz para cualquier trato: el Valenciano que vende targetas en la Puerta del Sol dará razon del sugeto con quien se ha de tratar.

SIRVIENTE.

Una viuda decente que sabe coser, planchar, hacer vestidos y peinar, y tiene personas que abonen su conducta, desea colocarse en Madrid, ó para ir á Cádiz: darán razon en la Carrera de san Francisco, esquina á la calle de las Aguas, núm. 1, cuarto bajo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia de mágia en tres actos titulada el Mágico de Salerno Pedro Vayalarde, segunda parte, adornada de dos decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero por la señora Teresa Baus y el señor José Gonzalez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Josefa Paz y Pascuala Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Francisco Lopez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Antonio Rubio, José Cubas, José Diez, menor y &c. Partes en el baile: señoras María Vives, Teresa Baus, María Fabiani y Gertrudis Perez: señores José Ramos, José Gonzalez, Mariano García y Vicente de la Puerta. Entrada de anoche 2964 rs.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la ópera nueva en 2 actos titulada el Turco en Italia, música del célebre maestro Rossini, intermediada del bolero por la señora Luisa Valdés y el señor Tiburcio Lopez. Actores: señoras Lorenza Correa, Loreto García y María Cobos: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Eugenio Cristiani, Justo Mas, Antonio Llord, Antonio Valero y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 8399 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 1818.

San Crisanto y Daría, San Crispin y San Crispiniano Mres., San Frutos Patron de Segovia, y la Dedicacion de la Santa iglesia de Toledo. Cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 26 de la luna.*
7 de la m.	9 s. o.	26 p.	Sud y R.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	13½ s. o.	26 p.	Sudeste y R.	y 43 m. y se pone
5 de la t.	13 s. o.	25 p. 11½ l.	N. N. ouest y N.	á las 5 y 17.

D. Vicente Jaudenes y Nebot, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, Intendente de egército y de esta provincia, Subdelegado de todas Rentas de la misma &c.

Estándose sustanciando causa contra Silvestre Montes, sobre aprension de loza, cristal y géneros introducidos en una caballería, es llegado el caso de recibirle su confesion; pero habiéndose fugado del arresto preventivo en que se le puso en el acto de la aprension, é ignorándose su paradero, se le cita por el presente para que en el término de nueve dias precisos, que por tres términos y el último perentorio se le conceden, se presente en esta corte y sitio donde se fugó á mi disposicion, y para dicho efecto; con apercibimiento que de lo contrario se sustanciará la causa con arreglo á instruccion. Madrid 24 de octubre de 1818. = Vicente Jaudenes. = Manuel de Retes.

AVISO AL PÚBLICO.

El Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de esta provincia, consecuente á lo dispuesto por los Sres. Directores generales de las mismas, ha acordado se publique por veinte dias mas, contados desde el 21 del corriente la admision de proposiciones y muestras de papel blanco que ha de servir para el sellado que se ha de consumir en el año de 1820, hasta en cantidad de 130 resmas, bajo de las calidades y condiciones que se publicaron en el diario de 23 de setiembre último. Quien quisiere hacer alguna proposicion acuda dentro de dicho término á la escribanía mayor de Rentas de mi cargo, donde se manifestará el pliego de los artículos de la contrata. Madrid 24 de octubre de 1818. = Manuel de Retes.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real archicofradía de Ntra. Sra. de la Almudena y Animas del Purgatorio, establecida en la iglesia parroquial de santa María la Mayor de esta corte, agregada á la del Buen Consejo de Roma, celebra honras generales por las animas del Purgatorio, las de sus mayordomos, cofrades y bienhechores el dia 26 del corriente. Dirá la oracion fúnebre el Sr. D. Manuel Fortea, presbítero, doctor en sagrada teología, examinador sinodal del obispado de Tortosa y capellan numerario de la parroquial de san Gines de esta corte. Asistirá á la vigilia, misa y procesion un conjunto de voces. A todos los Sres. Sacerdotes que concurran dicho dia á celebrar el santo sacrificio de la misa en la citada iglesia parroquial, cuyos altares son de privilegio para las que se digan á expensas de la Real archicofradía, se les dará la limosna de ocho reales desde las seis á las ocho; desde esta hora á las diez la de diez, y desde esta á las doce la de doce.

La Real congregacion y esclavitud de Ntra. Sra. de la Soledad, establecida en la casa de PP. del Espíritu Santo de esta corte, agregada á la Real congregacion del Alumbrado y Vela del santísimo Sacramento, de la que es protector y hermano mayor perpetuo el Excmo. Sr. duque de Abrantes, en cumplimiento de su instituto, celebra honras generales por sus mayordomos, hermanos y bienhechores difuntos, con arreglo á sus constituciones aprobadas por el Real y supremo consejo de Castilla, el domingo 25 del corriente. Dirá la oracion fúnebre el P. Blas Barba, lector jubilado y asistente provincial en dicha casa. Oficiarán la misa y procesion un conjunto de voces é instrumentos. A todos los Sres. Sacerdotes que quisieren celebrar el santo sacrificio de la misa dicho dia en la mencionada iglesia, se les dará la limosna de ocho reales desde las seis á las ocho, desde ésta á las diez la de diez reales, y desde las diez en adelante la de catorce reales.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el lunes 26 del corriente mes de octubre de 1818, si el tiempo lo permite, para la 17.ª y última corrida de toros de las concedidas por S. M. á los Reales hospitales Generales de esta corte, con el piadoso fin de que sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Señor Don José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c. Los diez y seis toros serán: cuatro de la vacada de D. Diego Muñoz y Pereiro, vecino de Ciudad-Real, con divisa verde: dos de la de Don Francisco Javier Guendulain, de Tudela de Navarra, con escarolada: cuatro de la de D. Antonio Ibar-Navarro, de Arnedo, en la Rioja, con pajiza y morada: dos de la de D. Antonio de Mera, de Veger, con azul y encarnada: dos de la de D. José Prado, de Tarifa, con divisa celeste y encarnada; y dos de la acreditada vacada que perteneció á Doña Bea-

triz de Horta, vecina de dicha ciudad de Tarifa, con divisa dorada y encarnada, nuevos en esta plaza. Por la mañana picarán los seis toros Cristobal Ortiz y Antonio Herrera Cano, estoqueándolos José Gerónimo Cándido, Francisco Herrera Guillen y Antonio María Montero, álias el Zurdo ó Habanero. Por la tarde lo egecutarán á los cuatro primeros Cristóbal Ortiz y Francisco Ponce, que serán estoqueados por dichos Cándido y Guillen: despues se dividirá la plaza en dos partes iguales, picando en la una tres toros Joaquin Zapata, que matará el citado Montero, álias el Habanero; y en la otra igual número Julian Diaz, que estoqueará Juan Leon, debiendo estar las cuadrillas de á pie al cuidado de sus respectivas espadas por el órden de su antigüedad. Concluida la corrida de la tarde se egecutará una vistosa funcion de fuegos artificiales por el acreditado maestro polvorista D. Mauricio Estellen, quien no duda merecerá de este muy heróico público igual aceptacion que el que le dispensó en la anterior. Se previene al público de órden del Gobierno, que se dará principio á la corrida á las horas que abajo se señalan, concluyéndose á las acostumbradas, y en lugar de perros se usarán banderillas de fuego á arbitrio del Magistrado. Con el fin de desterrar al abuso introducido de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos despues por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriese, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon, y quedará sujeto á la disposicion del Magistrado. Se prohibe el que ninguna persona arroje á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, varas ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, ni menos alterar el buen órden y decoro público, bajo la multa de veinte ducados, que se exigirán irremisiblemente, sin perjuicio de otras penas á que diesen lugar los contraventores. Tambien se prohibe absolutamente que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, é igualmente el que ninguno pueda bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro; pues al que incurriese en semejante falta se le exigirá irremisiblemente la multa de veinte ducados, y ademas sufrirá quince dias de cárcel. Asimismo se prohibe el que ninguna persona, sin distincion de clase ni estado, tire antes, ni durante la corrida, en sitio alguno de la plaza, perros, gatos ú otros animales muertos, ni cosa que pueda ofender ó incomodar al concurso. Tambien se prohibe colgar ninguno de los palcos de la plaza, excepto el del Gobierno; y sí solo los antepechos para la debida decencia. En igual manera que ninguna persona, con objeto de guardar asientos, use del distintivo de pañuelos, capas ú otra cualquier cosa; pues para hacerlo deberá poner de su cuenta anticipadamente criados ó personas de su confianza, siempre que no sean muchachos. Habiéndose notado el extraordinario abuso que se comete de dar palos en las barreras antes y despues de empezada la funcion, causando un ruido contrario al buen órden y decoro con que se debe proceder en las funciones públicas, se hace saber de órden del referido Gobierno, que al que lo egecute se le exigirá irremisiblemente la multa de dos ducados. La víspera por la tarde estará el

ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la plaza. Por la mañana se empezará la corrida á las 10 en punto, y por la tarde á las 3½. Estarán abiertas las puertas de la plaza por mañana y tarde hasta que se haga el despejo; y concluido este por la mañana se hará el encierro. Los Señores que han tenido palcos por abono en las diez y seis corridas de este año, y quisiesen disfrutar en ésta de sus respectivos números, se servirán acudir á recoger los billetes hoy domingo 25, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á la calle de Alcalá, núm. 12, cuarto principal; y los que queden libres de abono se despacharán en la administracion de la plaza el mismo dia 25 á la hora acostumbrada.

VENTA.

En el segundo cajon sito en la plazuela de Herradores, frente á los limoneros, se vende carnero y cebon de superior calidad á 18 cuartos libra.

NODRIZA.

Fernanda Gomez, de edad de 26 años, casada, solicita cria para su casa; tiene leche de dos meses y personas que abonen su conducta: vive calle de la Ventosa, núm. 19, casa nueva, en el corredor.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en tres actos titulada el Médico á Palos; en seguida del primer acto se tocará una buena sinfonía, y concluida la comedia se egecutará el baile nuevo de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labttierre, en el que desempeñarán las partes principales dicho señor Labttierre y la señora Melania Bretton. Actores en la comedia: señoras Maria Maqueda, Gertrudis Torre y Teresa Sanchez: señores Antonio Guzman, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri y Ramon Lopez. Partes del baile: señoras Melania Bretton, Luisa Valdés, Teresa Baus, María Chiquero, Gerónima Espinosa, Concepcion Cobos y María Rosales: señores Luis Labttierre, Antonio Cairon, Tiburcio Lopez, José Ramos, Pablo Ciprés, Gabriel Rodríguez, Fabiani mayor y menor, y Manuel Saavedra. Entrada de anoche 8459 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia de mágia en 3 actos titulada el Mágico de Salerno Pedro Vayalarde, segunda parte, adornada de dos decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Josefa Paz y Pascuala Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Francisco Lopez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Antonio Rubio, José Cubas, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 9505 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1818.

San Evaristo Papa y Mr.=Cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet*	*Atmósfera.*	*El 27 de la luna.*
7 de la m.	9 s. o.	26 p. ½ l.	N. N. este y R.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	14 s. o.	26 p.	Sudeste y R.	y 44 m. y se pone
5 de la t.	15 s. o.	26 p.	Sudeste y R.	á las 5 y 16.

AVISOS AL PÚBLICO.

Debiendo entregarse á la mayor brevedad en la Tesorería de rentas Reales de esta provincia el importe del segundo tercio de este año, del cupo de la contribucion señalado á esta muy heróica villa por su término de puertas afuera; de cuya contribucion queda ya exento á virtud de la Real órden é instruccion en que para desde 1.° de setiembre último se estableció el derecho de puertas; se hace saber á todos los comprendidos en el repartimiento de dicho segundo y último tercio concurran á las casas Consistoriales en el preciso término de tercero dia, contado desde la publicacion de este aviso, á entregar el importe de lo que á cada uno corresponde al recaudador habilitado al efecto D. Manuel García Villareal, desde las nueve de la mañana hasta la una, y por la tarde desde las tres hasta el anochecer; esperando del amor y celo de los contribuyentes al mejor servicio de S. M., no darán lugar á que padezca el menor retraso este tan importante, ni á que haya que usar de medios judiciales para que se verifique la recaudacion. Madrid 25 de octubre de 1818.=Ángel Gonzalez Barreyro.

En el consejo supremo de Hacienda y sala segunda de Justicia por la escribanía de cámara al cargo de D. Andres Melendez, se siguen autos en grado de apelacion contra D. Joaquin y D. Florencio Rubio, hermanos, vecinos que fueron de la villa de Hortigosa de los Cameros, partido de Logroño, sobre comiso de porcion de bayetas de diferentes colores que les aprendió el resguardo de Rentas de la ciudad de Betanzos, y falsificacion de la guia con que las conducian: cuyos autos han permanecido suspensos desde el año de 1808, é ignorándose actualmente el paradero de dichos interesados, ha acordado el propio Consejo, á instancia del Señor Fiscal, se les llame, cite y emplace por los papeles públicos, para

que en el término de treinta dias, contados desde su publicacion en la gaceta, comparezcan en dicho supremo Tribunal por medio de procurador con poder suficiente para la continuacion de los indicados autos; apercibidos que de no hacerlo se procederá á lo que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

JUZGADO DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

En virtud de providencia del Juzgado de esta Capitanía general se cita, llama y emplaza á los herederos del teniente coronel D. Lorenzo O-Relly, sargento mayor que fue del batallon de voluntarios de Aragon, hermano y heredero de D. Juan O-Relli, teniente coronel retirado, y á los acreedores de ambos hermanos, para que en el término de 30 dias acudan á usar de su derecho en los autos de testamentaría del D. Juan, pendientes en este tribunal militar; prevenidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 22 de octubre de 1818.=Custodio Enriquez, escribano principal.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El sábio y militar juego del Aljedrez es apreciable en todas las naciones del mundo, tanto por las raras combinaciones que en él se hacen, como por la distraccion tan apreciable que ofrece, y que para una prueba de esto mismo es que lo juegan todas las princesas de la Europa. A muchos les parece ser sumamente dificil el aprenderlo, y un español que desea se propague esta diversion en su pais, como lo está en los demas de la Europa, ofrece enseñarlo en pocas lecciones; y los que gusten aprenderlo llevarán sus señas á la calle de Alcalá, tienda de comestibles, frente al colegio de Marina, para que de este modo pueda acudir el maestro á la calle y casa que señalen á dar la leccion: este juego tiene la excelencia de poderse jugar sin verse los dos jugadores.

La persona que quiera vender un bombé de buena construccion y seguridad con su caballo y arreos correspondientes avisará al portero que está en la casa núm. 2, calle de Atocha, frente al pasadizo del cafe de san Sebastian, quien dará razon del sugeto que lo comprará.

LIBROS.

Elogio del siervo de Dios el R. P. Fr. Diego José de Cádiz, misionero apostólico Capuchino, que le dedica el P. Fr. Jose de Madrid, de la misma órden, en manifestacion de haberse verificado en él las predicciones respectivas á su vocacion, con todas las circunstancias y su establecimiento: un cuaderno en 4.° marquilla con el retrato del siervo de Dios. Se hallará al equitativo precio de 4 rs. en la libreria de Escribano, calle de las Carretas.

Hoy sale á luz el número 12 de la continuacion del Almacen de Frutos literarios, con el cual acaba la suscripcion al tomo 2.° Los sugetos que gusten renovarla se servirán acudir á la libreria de Perez, calle de Car-

retas, donde tambien se venden encuadernados á la rústica los dos tomos ya publicados. Igualmente se hallarán en la propia librería los números sueltos á 4 rs., asi como en las librerías de Villa, plazuela de santo Domingo; de la viuda de Sanchez, calle de Toledo, y de Vizcaino, calle de la Concepcion Geronima.

En la librería extrangera, calle de la Montera, se vende un Calendario para cien años, muy útil para los viajantes y para poner en una cartera: por él se sabe el mes, año, dias de la semana &c. Su precio 4 rs.

VENTAS.

En la tienda nueva, sita en los portales de la Plaza Mayor, inmediata á la guardia, señalada con el núm. 12, se venden con equidad los siguientes géneros: ligas de seda de colores á 3 rs.; camisas de elefante para hombre á 17; cada papel de quinientos alfileres desde 2½ á 6; calcetines de hilo á 7; id. de estambre blancos á 8; calcetas de hilo para hombre á 12 y 16; pañuelos grandes de bayeta á 26; chaquetas elásticas á 32; camisas finas de lienzo frances y de retorta para hombre á 44; id. de cotanza á 48; tohallas caseras á 12 y 16; terliz del reino á 4 la vara; id. de lila fino á 6½; gusanillo casero á 8; id. fino á 15; pañuelos de vara de percal del reino á 16; id. de yerbas desde 7 á 13; tirantes de algodon á 6; medias grises para muger á 7; id. negras de estambre para hombre á 11, 13 y 20; cortes de chalecos bonitos á 10 y 16; hilo para calcetas desde 17 hasta 28 la libra, y otros varios géneros arreglados que expresan los carteles fijados á la puerta de dicha tienda.

En el almacen de generos, plazuela del Angel, inmediato al de paños de Segovia casa nueva, núms. 19 y 20, se halla un excelente surtido de puntos para pantalones á 44 rs. la vara; otro de lencería para camisas y sábanas; otro de hol n as para camiselas de 20 á 40 rs. vara, y otros muchos generos que se expresan en carteles á la puerta de dicho almacen.

En el almacen y tienda de ultramarinos, sita en la calle del Cármen, núm. 2, al lado de la botillería, acaban de llegar los géneros siguientes: manteca de Holanda fresca de espuma en barriles de media, una, dos, tres y cuatro arrobas, á 10 y 12 rs. la libra; queso fresco de nata á 7 y 8; id. de bola á 6 y 7; id. de Chester á 12; pescado de Bilbao, tostoa, virginia y truchelon á 70 la arroba y á 3 la libra; cajas de pasas de Málaga á 60 rs. la arroba; salchichon de Génova y Bolonia á 24 la libra; id. de Aures y Marseila á 20, y de Vich á 16; té perla á 60 la libra y á 4 la onza; id. verde á 48 la libra y á 3 la onza; id. negro á 30 la libra y á 2 la onza; azúcar refinada de Holanda en pilones á 13 la libra: pasas de Corinto á 7; mostaza inglesa en frascos á 10 y 18; frutas id. en andaya y aguardiente á 10, 20 y 30, y otros que se anunciarán.

En la calle Imperial, frente á la tienda de Angel Moro, junto á la droguería de Santibañez, se vende vaca y carnero de superior calidad á dos reales la libra.

PÉRDIDAS.

En la noche del 23 del corriente se extravió desde el teatro del Prín-

cipe hasta la calle ancha de Peligros, un ridículo de terciopelo negro bordado con perlitas de colores, con la boquilla de acero fino labrada, y cadena del mismo metal, el cual contenia dentro un pañuelo blanco, una llave y un estuche de anteojo: el que lo haya encontrado se servirá entregarlo en el cajon de rifas de los Reales hospitales, esquina á la casa de correos, donde darán cuatro duros de hallazgo.

Se suplica á quien haya encontrado un borrico blanco aparejado, con cuatro banastas vacias, que se extravió la tarde del 22 del corriente en la Corredera de san Pablo, frente al Refugio, avise en la confitería inmediata á dicha casa del Refugio, donde darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un perro dogo con el hocico sin quebrar un poco largo y negro, que se perdió la noche del dia 2 del corriente, se servirá entregarle al hojalatero que está en uno de los postes del portal de Alforjeros, en la calle de Toledo, frente á la Imperial, quien dará mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido una perra perdiguera acudirá al cuartel de Reales Guardias Españolas, calle de santa Isabel, y preguntará por Miguel Arias, granadero del tercer batallon.

SIRVIENTE.

Una viuda, de edad de 38 años, desea acomodarse en casa de una señora o caballero solo, sea dentro ó fuera de Madrid: está instruida en el manejo de una casa, y tiene personas que la abonen. Darán razon en la calle ancha de san Bernardo, casa del maestro sastre, que vive junto al convento de san Bernardo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia de mágia en 3 actos titulada el Mágico de Salerno Pedro Vayalarde, segunda parte, adornada de dos decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Josefa Paz y Pascuala Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Francisco Lopez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Antonio Rubio, Jose Cubas, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 9809 rs.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia nueva en 5 actos titulada el Jugador, concluida se bailará el bolero por la señora María Chiquero y Gabriel Rodriguez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, Gertrudis Torre, María Cabo, Teresa Sanchez y María Chiquero: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugénio Cristiani, Antonio Guzman, Tomas Contador, Joaquin Lledo, José Guzman, Juan Arriaga, Manuel Prieto y Antonio Valero. Entrada de anoche 7323 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1818.

Los Santos Vicente, Sabina y Cristeta Mrs. de Avila.=Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios.=Vigilia.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 28 de la luna.*
7 de la m.	9 s. o.	26 p.	Sudeste y C.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	15 s. o.	26 p.	Sudeste y N.	y 45 m. y se pone
5 de la t.	15 s. o.	26 p.	Sudeste y C.	á las 5 y 15.

D. Manuel de Luque Romero y Soriano, teniente de infantería y fiscal del consejo de Guerra permanente de esta provincia de Castilla la nueva &c.

Por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo á fulano Arenas, conocido por el Madrileño, natural de esta corte, sin domicilio fijo, para que dentro del término perentorio de tercero dia se presente en la cárcel de Villa, á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia, á exponer y alegar lo que á su derecho convenga, respondiendo á los cargos que le resultan en la causa que estoy siguiendo contra Gregorio Rodriguez, sargento 2.° del regimiento provincial de Avila, y consortes, por robos y otros crímenes: que si lo hiciere será oido y su justicia guardada; y de lo contrario, sin mas citarle ni emplazarle, se sustanciará el proceso en rebeldía, y le parará entero perjuicio. Y para que llegue á noticia de todos y no pueda alegar ignorancia se hace notorio. Madrid 27 de octubre de 1818.=Manuel de Luque.=Por mandado de dicho Sr.=José Silva, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

El jueves 5 del mes de noviembre del corriente año ha de celebrarse en el ministerio de Hacienda militar de esta plaza, calle de la Magdalena baja, núm. 3, cuarto principal, á las doce de su mañana, el segundo remate para el suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballería estante y transeunte en la demarcacion de Castilla la nueva, con inclusion de las Reales caballerizas, y Real cuerpo de Guardias de la Persona del Rey nuestro Señor.

Se avisa al público para que las personas que quieran verificar las mejoras del medio diezmo, diezmo y cuarto progresivamente, lo hagan en

el expresado ministerio de Hacienda militar, donde se les instruirá de todo lo que resulta del expediente general de subasta.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heróica villa de Madrid, dada por ante el escribano del número y Ayuntamiento D. Santiago de Estepar, á instancia del R. P. Comendador de Ntra. Señora de la Merced Calzada de esta corte, se cita, llama y emplaza por tercero y último término á todas las personas que tengan derecho de Patronato á las capillas que en la iglesia de dicho convento les corresponda, para que en el de treinta dias contados desde el 26 del corriente mes, acudan á tratar con dicho R. P. Comendador el modo y forma de reparar y componer las mencionadas capillas de los daños causados en ellas en tiempo de la dominacion francesa; prevenidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, conforme á las pretensiones del P. Comendador.

Para la junta de acreedores de la casa-comercio y giro de esta corte titulada D. Manuel Sanchez Toscano é hijos, ha señalado el Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, juez que entiende en los autos de suspension de pagos que ha hecho la referida casa, el dia 15 de noviembre próximo á las diez de su mañana en una de las salas de la casa del Excmo. Ayuntamiento de esta dicha villa: lo que se hace saber á los insinuados acreedores para que concurran por sí ó persona en su nombre con suficiente poder por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo; con apercibimiento que al que no comparezca le parará el perjuicio que haya lugar.

Por el juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se vende en pública subasta una casa declarada vacante y aplicada al Real Fisco, sita en esta corte calle ancha del Avapies, con accesorias á la de Jesus y María, en la que se hallan establecidas dos fábricas, una de sombreros y otra de papel de estraza, que contiene 6443 pies de sitio cuadrados superficiales, se ha tasado en 532 rs. vn.; y tiene de cargas 12760 rs., los 9500 del capital de casa Aposento, impuesto nuevamente de resultas de la última visita, y los 3200 rs. restantes del farol y serenos: quien quisiere hacer postura á dicha casa acuda al citado juzgado dentro del término de quince dias, contados desde el en que se anuncie en este periódico, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Por la audiencia del Sr. D. Manuel José de Rubio, del consejo de S. M., teniente de corregidor de esta muy heróica villa de Madrid, y escribanía numeraria de D. Tomas María Manrique, se vende una tierra de siete fanegas y tres celemines, donde dicen Valdensillos término y jurisdiccion de la villa del Casar de Talamanca, retasada últimamente en 6525 rs. vn.:

el que quisiere hacer postura acuda á verificarlo ante dicho Sr. y citada escribanía al término de treinta dias, contados desde el siguiente al del último anuncio, las que se les admitirá siendo arregladas.

Por disposicion de S. M. á propuesta de la Junta de proteccion del Museo de Ciencias, D. Donato García, profesor de mineralogía, empezará sus lecciones públicas de este ramo en el Real estudio, establecido en el gabinete de Historia Natural, el dia 30 del corriente á las once de la mañana, y las continuará todos los lunes, miercoles y viernes que no sean festivos.

Resolucion de la cuestion especulativa de Comercio comunicada en el diario de 3 del corriente, por el sistema de la regla conjunta; cuya cuestion es como sigue:

"La arroba de cacao de Caracas en Madrid vale 250 rs. de vn.; pero sabiendo de positivo que la libra de este género se vende en Alicante á 17 sueldos, 3 dineros y $\frac{4}{19}$ moneda y peso corriente del mismo reino; que igualmente se paga de derechos al Consulado $\frac{5}{7}$ del uno por ciento; de este líquido que queda hay que pagar tambien de comision al que lo vende los $\frac{8}{11}$ del uno por ciento; que lo que queda hay que remitirlo á Madrid en rs. de vn., con el descuento de 1 y $\frac{5}{9}$ por ciento, y ademas antes de reintegrarse el dueño de su dinero tambien se debe pagar al cobrador de la letra los $\frac{7}{17}$ del uno por ciento. Se pregunta remitiendo las arrobas de cacao de Madrid á Alicante, pagando de portes por cada una 9 rs. y $\frac{1}{10}$ de maravedi, si convendrá remitirlas ó no, y caso que convenga, se desea que los inventores de los números fijos presenten uno por el cual multiplicando las arrobas que se quieran remitir de Madrid á Alicante, y del producto separar las cifras que le correspondan, quede el valor líquido de las tales arrobas, descontando por supuesto los portes, derechos, comision y demas que se trata en esta cuenta, y en suposicion de que 31 libras valencianas valgan 31 libras castellanas."

Hecho cargo de lo presupuesto, condiciones, relaciones y demas circunstancias de dicha cuenta, la he planteado con sus antecedentes y consecuentes del modo siguiente:

Antecedentes.	*Consecuentes.*
Si 1 arroba castellana vale.......	25 libras castellanas
36 libras castellanas...........	31 libras valencianas
1 libra valenciana...........	17 sueldos, 3$\frac{4}{9}$ dineros, ó 207$\frac{4}{19}$ id.
100 dineros quedan en........	99$\frac{2}{7}$ por los derechos
100 dichos bajan á...........	99$\frac{3}{11}$ por la comision
15 dineros valencianos valen..	32 maravedis vellon
34 maravedis vellon.........	1 real
100 reales en................	98$\frac{4}{9}$ por el cambio ó descuento
100 reales dichos bajan........	99$\frac{10}{17}$ por él cobrador
250 rs. valor de la arroba baja á	240$\frac{339}{340}$ por los portes

¿A cuántos reales subirá ó bajará una arroba de cacao? De modo que multiplicando recíprocamente y entre sí los 10 antecedentes, egecutando lo mismo con los 10 consecuentes, y partiendo el producto de estos por el de aquellos, se conocerá si la especulacion es ó no ventajosa de este y único modo. Si el cuociente es igual á los 250 rs. vn., valor de la arroba de cacao, no hay pérdida ni ganancia alguna; si fuese menor habrá pérdida, y si mayor ganancia, la que multiplicada por el número de arrobas de cacao que se quieran negociar, el producto demostrará la ganancia total. Si la ganancia por arroba de cacao estuviese representado por un número quebrado ó fraccionario, se convertirá en decimal, y esta será el número fijo que se pide en la cuestion.

El Sr. J. A. S. habrá visto que le demuestro la cuestion sobre el sistema de la regla universal llamada comunmente conjunta y única, por la que se puede satisfacer á la pregunta, manifestándole todos los particulares necesarios para hallar el número fijo que se nos pide á Zarate y á mí, y como para hallar este número pende únicamente de un trabajo, que aunque material, es sumamente largo y prolijo, y contemplándoles á los Sres. Zarate y J. A. S. mas desocupados que yo, les cedo este trabajo material, en atencion á que como se vé, he tomado el trabajo intelectual de descubrir el camino de hallar el expresado número fijo; cuyo trabajo es el de mayor aprecio, y al que se le debe atribuir el mérito. De vd. su seguro servidor=Joaquin de Iturburu.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

D. Juan Baille, residente en esta corte, se presentará en la secretaría de la Capitanía general, para instruirle de una Soberana resolucion.

Se necesita un maestro albeitar en la villa de Moraleja de Enmedio en esta provincia: Si alguno se hallase en disposicion de servir dicha plaza acudirá á la calle de Preciados, núm. 12, esquina á la de la Zarza, cuarto 2.°, donde se le enterará de las condiciones y utilidades que produce.

Un sugeto de esta corte desea saber la habitacion de D. Martin Ortiz de Zarate, capitan de Infantería para tratar con él de varios asuntos; y para este efecto dejará el aviso en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Se desea saber el paradero de D. Francisco Bernal Monterroso Barrionuevo de Peralta, ó sus sucesores ó herederos para tratar con ellos asuntos interesantes. El que tenga alguna noticia de dichos sugetos se servirá avisar á la fábrica de medias, sita en la calle de Fuencarral, frente á la de santa Bárbara la vieja, núm. 20.

El sugeto que quiera vender el Diccionario apostólico de Montargon, traducido al castellano; y la Explicacion de las bulas del cómplice et solicitante in confesione, por Diaz Brabo, se servirá avisar á la calle de Preciados, esquina á la de la Zarza, núm. 12, cuarto 3.°, en donde informarán del sugeto que desea comprar estas dos obras.

Se permuta una casa de construccion moderna, que produce 60 rs. al año, y en un regular paraje, por un solar que tenga cobertizos ó haya servido de almacen de madera, carbonería ó casa ruinosa, estando algo al centro. La persona ó comunidad que se hallasen en disposicion de hacer dicho cambio acudirán á la botillería y confitería de la calle de la Encomienda, donde darán razon del sugeto que lo solicita.

Se necesitan de 36 á 400 rs. en vales Reales en clase de préstamo, dando las utilidades y fianzas correspondientes, sea en esta corte ó fuera de ella. El que se halle en disposicion de hacer dicho préstamo se servirá dar aviso en la prendería sita en la calle del Duque de Alba, esquina á la plazuela.

Un sugeto decente, que se halla en aptitud para desempañar alguna administracion de casas, copiar papeles ú otra comision de mayor entidad, pues le asiste la competente instruccion para ello, desea encontrar algun caballero que le necesite para dichos encargos: darán razon é informarán de dicho sugeto D. Antonio Moreno, que vive calle del Cármen, núm 6, cuarto 3.°, ó D. Mariano Ancon, en la platería sita calle ancha de san Bernardo, núm. 1.

Una señora que vive en un cuarto principal, en uno de los mejores parages de Madrid, cederá parte de dicho cuarto á un caballero solo ó señora con asistencia, para que la sea menos costosa dicha habitacion. Darán razon en el almacen de loza inglesa, calle del Desengaño.

En la posada de la Aduana, calle de Alcalá, hay una galera con seis mulas de retorno para la Coruña y su carrera.

LIBRO.

Elementos anatómicos de Osteología y Mitología para el uso de pintores y escultores, escritos en aleman por J. H. Lavater, traducidos al frances por Gauthier de la Peyronie, y de este al castellano por D. Atanasio Echeverría y Godoy, director de pintura de la Real Academia de S. Cárlos de Méjico. La necesidad de una obra de esta especie de que carecíamos en nuestro idioma, la contestan todos los maestros de las bellas Artes que sabiendo que la pintura y escultura, imitadoras de la naturaleza, entonces se acercan mas á su perfeccion cuando las copias son mas conformes al original, conocen cuán dificil es conseguirlo sin la presencia de este, no habiendo precedido el estudio anatómico de las partes que constituyen el cuerpo humano, de sus relaciones entre sí, y de sus combinaciones en el todo. Por esto muchos de los primeros maestros de las bellas Artes publicaron en diversos tiempos sus obras de anatomía; pero ninguno con mas acierto ni mas precision supo reunir en un corto volúmen con 27 láminas lo mas preciso y necesario para el objeto como Mr. Lavater, cuyo nombre es bien conocido en la Europa reconocida; y por tanto le dió la preferencia el traductor frances persuadido de que con su publicacion hacia un servicio á los jóvenes franceses que se dedican á la pintura y escultura, y por la misma razon la escogió entre otras de su clase el traductor español. Un tomo en 4.°: véndese en la librería de Calleja, calle de Carretas, frente á la imprenta Real, á 22 rs. en rústica.

Decadas de Tito Livio, traducidas al castellano por Fr. Pedro de Vega, del órden de san Gerónimo, corregidas y aumentadas posteriormente por Arnaldo Birkman. El mérito del original de esta obra es universalmente conocido, y no necesita recomendacion, baste decir que justamente ha grangeado á su autor el renombre de príncipe de los historiadores latinos, y que en ella se describen los principios y progresos del mayor y mas interesante de los imperios para dar á conocer lo importante de su lectura. La traduccion tiene un lenguage puro y castizo; es fiel, exacta y la única que tenemos completa en castellano: cinco tomos en 4.° Se hallará en la libreria de Hurtado, calle de Carretas: su precio en pasta 120 rs. y en rústica á 100.

VENTAS.

Quien quisiese comprar una casa propia del Dr. D. Pedro Regalado Moreno, cura párroco que fué del lugar de Getafe, sita en la villa de Seseña, en la calle que dicen de los Morenos, tasada en 49887 rs. vn., libre de toda carga, con habitacion alta y baja, bodega capaz de cuatro cubas y algunas tinajas, lagar con su viga correspondiente, cueba capaz para mas de veinte tinajas, cámaras, corral grande, cuadras y pajar; acuda á D. Nicolas Antero de Salas, vecino del referido lugar de Getafe. Igualmente se venden separadamente tres cubas que existen en dicha bodega, y catorce tinajas.

Al despacho de géneros, sito en el rincon de la Plaza Mayor, al lado de la tienda donde venden jabon, ha llegado un surtido de bayetas inglesas anchas de color de rosa y naranja á 25 rs. vara; otro id. de pañuelos de hilo; lienzos del pais; id. ancho; terlices; cotanzas; trueses; lavales; medias para hombre; id. de algodon para muger desde 28 cuartos hasta 14 rs., y otros varios géneros conforme se anuncia por carteles puestos á la puerta de dicho despacho: asimismo hay un surtido de zapatos de Barcelona para hombre á 20 rs. el par.

Al almacen de sombreros de Esteban Lorenzales, sito en la calle de Atocha, frente al convento de la Trinidad, acaba de llegar una gran remesa de sombreros de su Real fábrica de Cataluña, que se despachan á los equitativos precios de 40 hasta 120 rs.: tambien se arman y componen con la mayor equidad.

En la calle del Fucar, núm. 5, esquina á la del Gobernador, se hacen manucordios bien construidos, de buenas voces y de varios precios muy arreglados segun su clase.

Se vende con equidad una berlina á la inglesa con cigüeñas, buenos muelles y buges de bronce: darán razon en el taller de coches sito en la calle de san José, esquina á la de la Ballesta.

Se vende un carro atartanado con todos sus arreos correspondientes: darán razon en la calle de Silva, núm. 11, cuarto principal.

Se vende un caballo de color castaño, tres dedos sobre la marca, hecho á tiro y apropósito para bombé: darán razon los ordenanzas del Señor Teniente Rey, que vive en la calle del Sordo, frente á la del Florin.

Se vende un caballo entero, de color castaño oscuro con los cabos ne-

gres, de hermosa estampa, cerrado, con mas de tres dedos sobre la marca, hecho á tiro y á silla: dará razon del dueño el memorialista que está en la calle de la Ruda, primer portal entrando por la plazuela de la Cebada, núm. 3.

Concluye el anuncio de la venta en la tienda de géneros ultramarinos, sita en la calle del Cármen, núm. 2, al lado de la botillería: aceitunas rellenas de Marsella á 20 rs. el frasco; id. á la pichulina á 10; cornisones en vinagre á 10; vinos del Cabo de Buena Esperanza á 48 rs. la botella; de Champaña á 44; de Borgoña á 36; de la Madera á 28; de Oporto y Fontiñan á 24; grave y Burdeos á 20; Malvasía de Siches á 17; tintilla de Rota á 16; pajarete, Jerez dulce y manzanilla á 14; Jerez seco á 12 y 14; lágrima, guinda y Pedro Jimenez á 12; Málaga y otros á 10; ron legítimo de Jamayca á 20 y 24; marrasquino á 20; licores superiores de todas clases á 14 la botella y á 5 el frasquillo; orejones á 6 la libra y á 120 la arroba; peras de Nantes á 6 la libra; barriles de aceitunas sevillanas á 20 y 28; alcaparrones y alcaparras á 20, y por mayor se hará la rebaja de 6 por 100. Tambien hay otra gran remesa de queso de Holanda de nata y en bola á 96 y 106 rs. arroba, y á 4 y 4½ la libra, y otros géneros á precios fijos.

Con Real permiso se ha establecido en esta heróica villa una nueva fábrica de jabon excelente, blando al uso de varias provincias de España, cuyas buenas propiedades son bien conocidas por su simple composicion y buenos efectos, tanto para la limpieza como para la salubridad y duracion de las ropas; cuyo género se vende en las tiendas de las calles del Leon, la Real de Avapies, de la Amargura, del Carnero y plazuelas de la Cebada y Leganitos, al equitativo precio de 30 cuartos la libra.

En la calle del Barco, núm. 1, se ha abierto un almacen de madera de Soria de superior calidad á precios equitativos.

En los portales nuevos de paños de la Plaza Mayor, núm. 25, tienda de mercería y sombreros, se reciben esquelas para carros de carbon acanutado, bien acondicionado y acabado de quemar, á 5¾ rs. la arroba, y la paga en el acto de la entrega en moneda de cordoncillo; advirtiendo que se surtirán los suscriptores con la brevedad posible, si el tiempo lo permite.

El maestro guarnicionero que vive calle del Desengaño, frente á la del Olivo, dará razon del sugeto que vende una gran porcion de plantas de alcachofa fina de jardin de buena calidad, y en estado de poderse plantar inmediatamente, las que se darán á precio arreglado.

PÉRDIDAS.

A las ocho de la noche del 24 del corriente se perdió desde la casa del Sr. D. José Cabanilles, alcalde de casa y corte, calle del Príncipe hasta la de la Visitacion, núm. 7, cuarto principal, un vale Real de 600 pesos, creacion de 1.° de setiembre, renovado á favor de Doña María de Urrutia; y siendo inútil á quien le hubiese encontrado por no estar firmado, se servirá entregarle al portero de la casa donde vive dicho Sr. D. José Cabanilles, quien dará el hallazgo.

En la tarde del 15 del corriente se perdió un relox de plata inglés, su autor Cabrier, con guardapolvo y sobrecaja de lo mismo, desde el Real Palacio, calles Mayor y Alcalá, al Prado y calle de S. Miguel. Se suplica al que le haya encontrado se sirva entregarle en dicha calle de san Miguel, núm. 16, cuarto 3.°, donde darán mas señas y una buena gratificacion.

Quien hubiese encontrado un perro de aguas de seis meses, blanco y de color de pasa, que se perdió el 1.° del corriente por la noche, desde la calle de las tres Cruces hasta la casa de Astrearena, se servirá entregarlo en la calle de san Alberto, junto á san Luis, almacen de aceite, núm. 30, donde darán mas señas y el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un maestro sastre, casado, solicita acomodarse en clase de portero en alguna casa de honor, ofreciéndose á hacer la ropa de los criados de la casa, y componerla por solo el sueldo señalado al portero: tiene personas que abonen su conducta y habilidad. Darán razon en la calle de la Concepcion Gerónima, casa núm. 19, inmediata al meson de los Huevos, cuarto principal interior que habita Doña Dorotea de los Arados.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la ópera nueva en 2 actos titulada el Turco en Italia, música del célebre maestro Rossini, intermediada del bolero por la señora Luisa Valdés y el señor Tiburcio Lopez. Actores: señoras Lorenza Correa, Loreto García y María Cobos: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Eugenio Cristiani, Justo Mas, Antonio Llord, Antonio Valero y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 7912 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia de mágia en 3 actos titulada el Mágico de Salerno Pedro Vayalarde, segunda parte, adornada de dos decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Josefa Paz y Pascuala Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Francisco Lopez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Antonio Rubio, José Cubas, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 9862 rs.

Los Sres. que gusten continuar abonados para las representaciones que se han de egecutar en los teatros de la Cruz y Príncipe el próximo mes de noviembre, acudirán á la contaduría general de los mismos, sita en el de la Cruz á recoger los recibos los dias 28, 29, 30 y 31 del mes de la fecha de once á una; en inteligencia que hasta dicho dia y hora estarán reservados los asientos, y pasada sin haberse presentado á recogerlos, se entregarán al despacho para su venta el dia 1.° del citado mes de noviembre, sin que nadie pueda alegar derecho alguno.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1818.

San Simon y San Judas Apóstoles.=Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios.

Hoy es dia de misa, pero se puede trabajar.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 29 de la luna.*
7 de la m.	10 s. o.	26 p. 1½ l.	Sudeste y Ll.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	14 s. o.	26 p. 2 l.	Sudeste y N.	y 46 m. y se pone
5 de la t.	12 s. o.	26 p. 2 l.	Sudeste y N.	á las 5 y 14.

AVISOS AL PÚBLICO.

El jueves 5 del mes de noviembre del corriente año ha de celebrarse en el ministerio de Hacienda militar de esta plaza, calle de la Magdalena baja, núm. 3, cuarto principal, á las doce de su mañana, el segundo remate para el suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballería estante y transeunte en la demarcacion de Castilla la nueva, con inclusion de las Reales caballerizas, y Real cuerpo de Guardias de la Persona del Rey nuestro Señor.

Se avisa al público para que las personas que quieran verificar las mejoras del medio diezmo, diezmo y cuarto progresivamente, lo hagan en el expresado ministerio de Hacienda militar, donde se les instruirá de todo lo que resulta del expediente general de subasta.

A virtud de Real órden se hace saber al público de esta villa, que cualesquiera persona de dentro y fuera de la corte que quiera surtir á la Real casa de 50∂ arrobas de carbon seco, limpio de tierra y piedras, á satisfaccion del aposentador conserge del Real Palacio, á saber: las 38∂ de carbon grueso para las servidumbres de los Reales oficios de ramillete y cocina, y las 12∂ restantes de cañutillo para el uso de los braseros, acuda ante el Sr. D. Francisco Javier de Ojeda, del supremo consejo de Hacienda, juez asesor general de la Real casa y patrimonio, y por la escribanía de comision de D. Juan Villa y Olier, con el pliego de proposiciones, bajo de las cuales se obligue á hacer el surtido en los términos acordados por el Sr. veedor general de la Real casa, de que se les instruirá por la mencionada escribanía; con prevencion de que los pliegos que presenten han de ser hasta el dia 12 del próximo mes de noviembre, que se

admitirán siendo arreglados: en inteligencia de que se señala para dicho remate el dia 14 del citado noviembre a las once de su mañana en la audiencia de S. S., sita en la calle y casa de la Cruzada, el que se celebrará en el mejor postor, con la cualidad de haber de recaer á él la aprobacion del Excmo. Señor conde de Miranda, como mayordomo Mayor de S. M.

La Justicia y junta de repartimiento del lugar de Carabanchel de Abajo, en debido cumplimiento de las ordenes que les estan comunicadas por el Sr. Intendente de esta provincia, hacen saber á todas las personas que posean tierras, casas, huertas, viñas y demas fincas, en el término y jurisdiccion de dicho lugar, remitan declaracion jurada de las que sean al escribano de su ayuntamiento D. Manuel Muñoz Arévalo, libres de porte, con especificacion de los sitios, cabidas, linderos y demas advertencias que juzguen convenientes para seguir el libro maestro, ó padron del pueblo, que se ha de conservar en el archivo de su ayuntamiento; en la inteligencia de que si en el término de seis dias perentorios no se ha verificado, se les seguirá el perjuicio que el Sr. Intendente de esta provincia tenga por conveniente, mediante á que sin embargo de haber avisado antes de ahora no ha tenido efecto. Carabanchel de Abajo y octubre 27 de 1818.=Como alcalde presidente de dicha Junta=Manuel Sainz.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios de la plazuela del Gato y del Rosario, comprendidos en el cuartel de Afligidos, reunidas en cumplimiento de lo prevenido por la suprema Junta general de Caridad, y de acuerdo con su cirujano D. José Gutierrez, han dispuesto se verifique la primera vacunacion en dichos barrios el viernes 30 del corriente á las cuatro de la tarde en la casa del referido facultativo, calle ancha de san Bernardo, núm. 4, casa de Albudeyte, cuarto bajo. Lo que se anuncia al público para que los niños de ambos sexos de dichos barrios, y demas que se hallen en estado de aprovecharse de sus saludables efectos, concurran á la expresada casa á la hora señalada.

La Diputacion de Caridad del barrio de la Huerta del Bayo, comprendido en el cuartel de san Isidro, ha determinado, de acuerdo con su cirujano-comadron D. Manuel Martinez, en cumplimiento de lo prevenido por la Real y suprema Junta de Caridad, se verifique la primera vacunacion de los niños de ambos sexos de las dos escuelas de su distrito: lo que se avisa al público para que asi estos, como los demas que quieran aprovecharse de sus saludables efectos, concurran el jueves 29 del corriente de doce á una del dia á la casa del citado profesor, que la tiene en el Rastro, frente al Matadero, núm. 14.

La Diputacion del barrio de santa Isabel, cuartel del Avapies, cumpliendo con lo mandado por la suprema Junta de Caridad, y aprobado por S. M., de acuerdo con el cirujano comadron de dicha Diputacion

D. Santiago Cifuentes, ha determinado se proceda á la primera vacunacion de los niños y niñas de dicho barrio el sábado 31 del corriente á las tres de su tarde en casa del referido profesor, que vive frente á la puerta principal de la parroquia de san Lorenzo. Lo que de acuerdo de la misma Diputacion se avisa á todos los vecinos del mencionado barrio y demas personas que deseen disfrutar de este beneficio.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Si algun sugeto quisiese vender una casa en esta corte, de valor de 50 á 60∂ rs., sin mas carga que la del Aposento y Alumbrado, que esté en las calles ancha de san Bernardo, la Luna, Desengaño, Horno de la Mata, Jacometrezo, Fuencarral, Caballero de Gracia, ancha y angosta de Peligros, Alcalá, Atocha hasta la plazuela de Anton Martin, ó inmediato á éstas, se servirá dejar razon en la librería de Matute, calle de Carretas, de la calle, número, manzana y sugeto con quien se ha de tratar de ajuste; en inteligencia que se pagará en metálico sonante.

Un sugeto de abono tomará á su cargo la administracion de algunas casas, que desempeñará con exactitud y equidad, afianzando á satisfaccion. Darán razon en la tienda de comestibles sita en la calle de Atocha, frente á la de las Urosas, núm. 3.

LIBRO.

Aritmética para negociantes: contiene los cambios directos, indirectos y circulares mas corrientes que usa España con las plazas extrangeras de Londres, Amsterdam, Amburgo, Paris y Génova, en razon de banco y foribanco, y otras plazas diferentes, las reducciones de monedas, pesos y medidas de los reinos de Valencia, Barcelona, Castilla y Andalucía, &c., compuesto por D. Andres de Zárate: un tomo en 4.° Se vende al precio cómodo de 10 rs. en rústica y 14 en pasta en la librería de la viuda de Ramos, Carrera de san Gerónimo, y en el puesto de libros de la Puerta del Sol, frente á la fuente.

VENTAS.

Al almacen de paños, sito en la calle del Cármen, núm. 5, frente á la posada del Cármen, acaba de llegar un buen surtido de lienzos retortas, que se venden por mayor á precios arreglados.

En la calle de Atocha, frente á la de las Urosas, casa del café de san Sebastian, tienda de mercería, se halla de venta una partida de manteca de Flandes en barriles de cuatro arrobas, de dos y de una, que para su pronto despacho, por ir de paso su dueño, se dará á 6½ rs. la libra por barriles enteros.

El maestro zapatero Juan el Italiano, que vivía en la calle del Desengaño, núm. 2, se ha mudado á la Corredera de san Pablo, núm. 16, el cual tiene un gran surtido de botas de buen material y hechas de última moda, las que se han arreglado á los precios siguientes: botas de dos piezas á 120 rs.; id. con campana á 170; id. de montar á 150; remontas con palas á 54; id. solo piso á 38, y borceguíes á 70.

PÉRDIDAS.

El dia 26 del corriente mes de octubre se ha extraviado un recibo de 640 rs. vn., firmado por D. Francisco Rodriguez, vecino de esta corte, con una carta original de la Excma. Sra. duquesa de Osuna, desde la casa de dicha Señora, puerta de la Vega, hasta la calle de Juanelo. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue al portero de dicha casa, y se agradecerá.

A las diez de la mañana del domingo 25 del corriente, se perdió al tomar biletes en el despacho de hombres del teatro de la Cruz, un relox saboneta de plata con una estrella grabada en la tapa y dos figuras pintadas en la esfera, su autor Baudser, pendiente de una cinta de colores oscuros con dos sellos y un cintillo de piedras de Francia con una sortija de similor. Se suplica al que le haya encontrado se sirva entregarle en la tienda sita en la calle angosta de san Bernardo, núm. 50, pasada la academia, donde darán mas señas y el hallazgo.

Se suplica á quien haya encontrado un pendiente de oro con boton, y su montante de figura circular en diametro de una pulgada, que se perdió el dia 21 del corriente desde la calle de Toledo hasta la Inclusa, se sirva entregarlo en la calle Real del Barquillo, núm. 17, cuarto principal, donde enseñarán el compañero y darán el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 24 años, que sabe escribir y contar, y está instruido en el manejo de papeles, desea colocarse en clase de escribiente, ó page de algun caballero ó señora; tiene personas que le abonen. Dará razon el Valenciano que vende targetas en la Puerta del Sol.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia de mágia en 3 actos titulada el Mágico de Salerno Pedro Vayalarde, segunda parte, adornada de dos decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Josefa Paz y Pascuala Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Francisco Lopez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Antonio Rubio, José Cubas, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 8828 rs.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la ópera nueva en 2 actos titulada el Turco en Italia, música del célebre maestro Rossini, intermediada del bolero por la señora Luisa Valdés y el señor Tiburcio Lopez. Actores: señoras Lorenza Correa, Loreto García y María Cobos: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Eugenio Cristiani, Justo Mas, Antonio Llord, Antonio Valero y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 7871 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1818.

San Narciso Ob. y Mr.=Cuarenta horas en la iglesia de S. Ignacio.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 1.° de la luna.*
7 de la m.	9½ s. o.	26 p. 3½ l.	Sudeste y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	12½ s. o.	26 p. 3½ l.	Sudeste y R.	y 47 m. y se pone
5 de la t.	13 s. o.	26 p. 3½ l.	Sudeste y R.	á las 5 y 13.

D. Francisco de Laborda Pleyler y Armendariz, del consejo de S. M., su ministro honorario con antigüedad en el Real y supremo de la Guerra &c. &c. &c.

Por cuanto en Real órden de 18 de marzo de este año determinó S. M. que volviera á sacarse á la subasta la provision de utensilios del reino de Jaen, en su consecuencia se verificó el remate en 23 de abril siguiente en precio de 3 rs. y 31 mrs. por cada cama al mes, con inclusion del relleno de cabezal y gergon: en el de 47 rs. la arroba de aceite: en el de 5 rs. y 8 mrs. el quintal de leña: y en el de 8 mrs. cada juego de utensilios por el tiempo de 3 años; y en 25 del mismo mes de abril se presentó instancia por D. Miguel de la Torre, vecino de la ciudad de Granada, con fecha del dia anterior, ofreciendo la mejora de 102 mrs. en arroba de aceite, y por oficio de 1.° de mayo siguiente ofreció tambien dar los juegos de utensilios de valde por el tiempo de la contrata, y dada cuenta al Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda en 20 de julio, por otra Real órden de 1.° del corriente ha resuelto S. M. que bajo las mejoras propuestas por la Torre se subaste de nuevo la citada provision de utensilios por el término de 20 dias: por tanto quien quisiere encargarse en dicho suministro podrá acudir á la escribanía mayor de esta Intendencia á donde se le pondrá de manifiesto el pliego de condiciones, y se le admitirán las mejoras que hicieren; en el concepto de que el remate se ha de egecutar en los estrados de la misma Intendencia á las doce del dia martes 3 de noviembre próximo venidero. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente. Sevilla 14 de octubre de 1818.= Por indisposicion del Sr. Intendente=José Gonzalez Carvajal.=Por mandado de S. S., é indisposicion del escribano mayor=José María Payno de Bustamante, escribano.

AVISO AL PÚBLICO.

Se cita, llama y emplaza á Pablo Alvarez, D. Manuel Molina y D. Manuel Celada, á cuyo favor aparecen los últimos endosos de tres vales de 150 pesos de 1.° de enero de 1809, números 339714, 339944 y 340184, para que dentro del preciso término de 30 dias, contados desde el 22 del corriente, acudan ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de número de D. Claudio Sanz, á deducir y exponer lo que á su derecho convenga contra la reclamacion que á los dichos vales ha hecho D. José Francisco Alvarez, vecino de esta corte; apercibidos de que pasado el referido término, sin mas citarles ni emplazarles, se procederá á lo que haya lugar, y les parará entero perjuicio.

Productos de la 17.ª fiesta de toros que se ha celebrado el dia 26 del mes de octubre del presente año de 1818 en la plaza propia de los Reales Hospitales General y de la Pasion de esta corte, extramuros de la puerta de Alcalá.

Valores de las respectivas posesiones por la mañana.

	Rs. vn. Mrs.
De los tendidos	19421. 8.
De las gradas	10539. 14.
De los balcones por tarifa	5478.
Idem por asientos	706. 28.
Total producto por la mañana	36145. 16.

Valores de las respectivas posesiones por la tarde.

De los tendidos	35035. 6.
De las gradas	23020. 18.
De los balcones por tarifa	2863.
Idem por asientos	11792.
Total producto por la tarde	72710. 24.

Resumen General.

Por la mañana	36145. 16.
Por la tarde	72710. 24.
Valor de todas las posesiones	108856. 6.
El de la carne de los 17 toros muertos	13600.
El de 16 pieles de caballos muertos	000.
Aprovechamientos	789.
Total producto de la fiesta	123245. 6.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Almoharin, en la provincia de Extremadura, su poblacion consta de trescientos vecinos, y la dotacion anual es de ocho mil reales, pagados en tercios por la Justicia, casa, y libre de contribuciones, con otras ventajas que se expresarán al que la pretenda. El facultativo que quiera hacer oposicion lo hará en todo el mes próximo de noviembre, remitiendo los memoriales al escribano del ayuntamiento de dicha villa.

Se vende ó cambia un olivar de 40 aranzadas, poco mas ó menos, sito en el término de la villa del Arahal, cuyo valor en el dia asciende á ciento cincuenta ó ciento sesenta mil reales, libre de todo gravamen, por una casa de igual valor, con corta diferencia, situada en un regular parage de esta corte. El sugeto á quien acomode esta permuta podrá avistarse con su dueño, que vive en la calle del Desengaño, núm. 11, cuarto principal, frente á la iglesia de san Basilio.

Un sugeto que pasa á Bayona de Francia en silla de posta, dentro de tres á cuatro dias, desea encontrar un compañero á partir gastos. Darán razon en la calle de los Jardines, núm. 11, cuarto núm. 2.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una calesa de retorno para Valencia, y un coche para la Coruña.

LIBRO.

Prontuario del valor é interes diario que devengan los vales Reales consolidados de las tres creaciones de enero, mayo y setiembre, con arreglo al Real decreto de 3 de abril de 1818. Se hallará de venta en la imprenta de Espinosa, calle del Cármen.

VENTAS.

En la calle Imperial, frente al Real Repeso, casa que hace esquina, núm. 7, se ha abierto una nueva lonja de chocolate superior, fabricado en molino y piedra, que se vende desde 8 hasta 16 rs. libra; garbanzos buenos á 14, 17 y 20 cuartos; y pastas finas y ordinarias desde 14 á 20. Tambien hay una partida de hilos para calcetas de superior calidad desde 16 á 26 rs., y para coser á precios arreglados; chaquetas elásticas blancas y de colores desde 24 á 36; algodones para elásticos; medias de todas clases; ovillos grandes de algodon para coser á real; id. mas pequeños á 4½ cuartos; alfileres de todos números por mayor, y por papeles desde 2 hasta 8 rs. cada papel; agujas reforzadas á 4 rs. el ciento; papel de todas clases y colores; ademas hay un gran surtido de cintas, galones y otros géneros, todo con la mayor equidad.

El dueño de la tienda de quincalla de la calle de la Luna, esquina á la de la Madera baja, se ha mudado con todos sus enseres á la calle de Tudescos, frente á la de Ita, núm. 26, en la que se venden cajas de lamparillas á real y medio, las mismas que se vendian á 3; id. de obleas finas á real y medio; juegos de agujas de acero para hacer calcetas; palillos para los dientes á medio real; barajas finas á 2½ rs.; pendientes y sortijas

á real; y á proporcion los cortaplumas finos, tijeras, cuchillos y otros efectos que hay en dicha tienda.

En la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 16, frente á la calle del Verdugo, tienda barbería, hay un buen surtido de salchichon legítimo de Vich de superior calidad, á 15 rs. la libra, y tomándolo por arrobas á 13½.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una licencia absoluta, perteneciente á Manuel Lorente, sargento segundo de caballería, dada por el Excmo. Sr. capitan general de Cadiz D. Cayetano Valdés el año de 14, se servirá entregarla en la calle del Barco, núm. 24, cuarto 2.° exterior, donde darán mas señas y el hallazgo.

Se suplica á la persona que haya encontrado tres sortijas de oro, la una con cuatro chispas de diamantes, figurada una rosa, otra con una piedra fina, y la otra lisa con las letras S. P., que se perdieron desde la casa de la Excma. Sra. marquesa de la Puebla, calle del Pez, hasta la Plaza Mayor; se sirva entregarlas al portero de dicha casa, quien dará el hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa un corral en la calle del Divino Pastor, frente á la puerta de los carros de la posesion de Bringas, con basura, gallinas, burras de leche y ganado: en el mismo corral están los dueños con quien se ha de tratar.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 2 actos titulada el Distraido; concluida esta se tocará la sinfonía de los dos Ciegos; en seguida se bailará el bolero por la señora Luisa Valdés y el señor Pablo Ciprés, y se dará fin con un buen sainete. Actores: señoras Rafaela Gonzalez, María Maqueda, Gertrudis Torre y María Cabo: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Tomas Contador, Santiago Casanova y Joaquin Lledó. Entrada de anoche 8277 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia de mágia en 3 actos titulada el Mágico de Salerno Pedro Vayalarde, segunda parte, adornada de dos decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Josefa Paz y Pascuala Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Francisco Lopez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Antonio Rubio, José Cubas, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 9695 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1818.

San Claudio y Comps. Mres.=Cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 2 de la luna.*
7 de la m.	8 s. o.	26 p. 4 l.	S. S. este y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	12 s. o.	26 p. 4 l.	S. S. este y D.	y 48 m. y se pone
5 de la t.	13 s. o.	26 p. 4 l.	S. S. este y D.	á las 5 y 12.

D. Francisco de Laborda, Pleyler y Armendariz, del consejo de S. M., su Ministro honorario con antigüedad en el Real y supremo de la Guerra &c. &c. &c.

Por cuanto en Real órden de 18 de marzo de este año determinó S. M. que volviera á sacarse á la subasta la provision de utensilios del reino de Córdoba, en su consecuencia se verificó el remate en 23 de abril siguiente en precio de 5 rs. cada cama rellena al mes: en el de 9½ cuartos cada arroba de leña: en el de 40 rs. cada arroba de aceite: y facilitar los juegos de utensilios de balde, y se presentó instancia en 25 del mismo mes de abril por D. Miguel de la Torre, vecino de la ciudad de Granada, con fecha del dia anterior, ofreciendo la mejora de 34 mrs. en cada cama con relleno de cabezal y gergon; y dada cuenta al Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda en 20 de julio, por otra Real órden de 1.° del corriente, ha resuelto S. M. que bajo la mejora propuesta por la Torre se subaste de nuevo la citada provision de utensilios por el término de 20 dias. Por tanto quien quisiere encargarse en dicho suministro podrá acudir á la escribanía mayor de esta Intendencia, adonde se le pondrá de manifiesto el pliego de condiciones, y se le admitirán las mejoras que hiciere; en el concepto de que el remate se ha de egecutar en los estrados de la misma Intendencia á las doce del dia jueves 5 de noviembre próximo venidero. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente. Sevilla 14 de octubre de 1818.=Por indisposicion del Sr. Intendente=José Gonzalez Carvajal.=Por mandado de S. S. é indisposicion del escribano mayor=José María Paino de Bustamante, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

En la Real capilla de Palacio se hallan vacantes las cuartas plazas de tiple y contralto, dotada cada una de ellas con 140 rs. anuales cobrados

mensualmente, y con opcion á los ascensos de su cuerda, las que deben proveerse por rigurosa oposicion; y los que aspiran á ellas han de tener las circunstancias siguientes: voz natural, llena, sonora y dilatada, con igualdad, afinacion y firmeza en toda su extension; han de tener buen estilo, y gusto en el cantar, con la inteligencia, agilidad y destreza correspondiente á su clase; y no han de pasar de la edad de 40 años. Los eclesiásticos presentarán testimoniales de su Prelado, y de los seculares se tomarán informes; y los que fueren nombrados, tendrán la obligacion de asistir á todas las funciones que al presente se celebran y prescribe la tabla de asistencias con música, asi en la Real capilla, como en otras iglesias fuera de ella, donde se concurra de órden de S. M.; debiendo estar á lo que disponga el maestro de capilla, para asistir á las pruebas y exámenes que se ofrezcan, ó para otro egercicio que ocurra en servicio de ella; y los pretendientes se presentarán por sí á firmar la oposicion, ó por medio de memorial con su fé de bautismo legalizada, en la secretaría del Emmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, en el termino de 30 dias que fenecerán en 24 de noviembre próximo.

Las Diputaciones reunidas de los barrios de la Comadre, san Cayetano y Niñas de la Paz, cuartel de san Isidro, cumpliendo con lo mandado por S. M. en Real órden de 8 de julio último, y la de la suprema Junta de Caridad de primero del corriente, de acuerdo con el profesor de cirugía de los mismos barrios D. Santiago del Real, han determinado proceder á la vacunacion de los niños y niñas de dichos barrios el sábado 31 del corriente; la que se egecutará á las tres de la tarde en la casa-tienda del expresado profesor, que vive calle de Embajadores, esquina á la de Rodas, núm. 4. Lo que de acuerdo de las Diputaciones se avisa á todos los vecinos de los mencionados barrios, y demas personas que deseen disfrutar de este beneficio.

La Diputacion del barrio de los Angeles, de acuerdo con su cirujano D. Maximiliano Gonzalez, ha determinado se verifique la segunda vacuna el domingo 1.° de noviembre, en su casa calle de Jacometrezo, número 15, cuarto bajo. Se hace este anuncio al público con objeto á que concurran todos los niños y niñas, tanto del barrio como fuera de él que quieran disfrutar de tan grandioso beneficio.

La Diputacion de Caridad del barrio de san Basilio, comprendido en el cuartel de Maravillas, habiendo verificado la primera, segunda, tercera y cuarta vacunacion en los dias 16 y 25 de setiembre, 3 y 22 de octubre de este año, ha determinado, con acuerdo de su cirujano D. Juan Martinez, se verifique la quinta vacunacion el viernes 30 del corriente á las cuatro de la tarde en la casa, sita en la calle de Valverde, números 27 y 28, manzana 346, cuarto bajo. Lo que se anuncia al público para que los que quieran aprovecharse de este beneficio concurran á la expresada casa en la hora citada.

La Diputacion de Caridad del barrio del hospital General, correspondiente al cuartel de Avapies, en cumplimiento de lo mandado por la Real y suprema Junta general de Caridad, y de acuerdo con D. Benito Soto y Loro, cirujano y comadron de su hospitalidad domiciliaria, ha dispuesto se verifique la 2.ª vacunacion en dicho barrio el sábado 31 del presente á las tres de la tarde en la casa del citado facultativo, sita en la calle de san José, núm. 6, cuarto entresuelo, entre las de santa Maria y san Juan. Lo que se anuncia al público de acuerdo de la misma Diputacion, para que tanto los niños y niñas del expresado barrio, como tambien los demas de fuera de el que se hallen en estado de disfrutar de un beneficio tan singular y conocido de todos, se sirvan concurrir á la referida casa á la hora indicada. Asimismo dará gratuitamente cristales de vacuna á todos los facultativos de dentro y fuera de esta corte, como lo ha verificado anteriormente.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Novena á la santísima Vírgen María Ntra. Sra. la Real de la Almudena, patrona de Madrid, que en feliz memoria y reverencia de su milagrosa invencion en el muro de la puerta de la Vega de esta villa, acaecida en 9 de noviembre de 1083, celebra la hermandad de su santo Rosario cantado en su misma iglesia parroquial de santa María la Mayor de esta corte, para implorar su sagrada proteccion en todas nuestras necesidades. Tendrá principio el dia 31 del presente mes de octubre, y suspendiéndose solamente el domingo 1.º de noviembre por ocupado, seguirá el 2 hasta el 9 inclusive. Todas las tardes á las 3½ en punto se rezará el santo Rosario, y concluido, mediante no poder predicar la novena el presbítero D. Manuel Fortea, segun se halla anunciado por carteles, lo hará el M. R. P. Fr. Matias García Carrero, lector dos veces jubilado, doctor en sagrada teología, catedrático de la universidad de Alcalá, y confesor actual de las Sras. Descalzas Reales. Estará patente el santísimo Sacramento á la misa mayor, y por las tardes; y en los dias 3, 4, 5, 6 y 7 está en dicha iglesia el jubileo de las Cuarenta horas. Por las mañanas predicarán diferentes oradores. Al anochecer del dia 9 saldrá el santo Rosario, dirigiéndose á la puerta de la Vega, donde se cantarán las octavas laudatorias, y una devota salve delante de la santa Imagen, que en memoria de dicha invencion está colocada en ella. Asistirá un conjunto de voces á toda la novena. Las novenas y libritos de coplillas que se cantan en este Rosario se hallan en dicha iglesia.

Rita Adell, residente en esta corte, y cuya habitacion se ignora, se presentará en la secretaría de la Capitanía general á la posible brevedad á enterarse de una Soberana resolucion.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Zaragoza.

LIBRO.

Las Leyes ilustradas por las ciencias físicas, ó tratado de medicina le-

gal y de Higiene pública: escrita en frances por el ciudadano Foderé, médico del Hospital de Caridad de la ciudad de Marsella; y traducido por J. D. R. y C.: ocho tomos en 8.º Se vende en la librería de Castillo, frente á san Felipe el Real.

PÉRDIDA.

A las diez de la mañana del 27 del corriente se perdió desde la tienda de lienzos, sita en la calle de la Puebla vieja, núm. 16, bajando por la del Olivo, plazuela de las Descalzas Reales hasta la casa de los Reales consejos, un legajo de papeles que contenia un vale Real de 300 pesos, creacion de setiembre, diferentes carpetas ó resguardos de créditos presentados á la liquidacion de la deuda del Estado, varios recibos de intereses de vales y unas obligaciones de la diputacion de comercio de Madrid. La persona que lo hubiere encontrado se servirá entregarlo en dicha tienda, calle de la Puebla vieja, donde darán el hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda sombrerería, con anaquelería y cristales, sita en la calle de san Millan, frente al cementerio de dicha iglesia: en la misma darán razon donde vive el dueño.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia de mágia en 3 actos titulada el Mágico de Salerno Pedro Vayalarde, segunda parte, adornada de dos decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Josefa Paz y Pascuala Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Francisco Lopez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Antonio Rubio, José Cubas, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 7911 rs.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 2 actos titulada el Marido segun las circunstancias; concluida ésta se egecutará el baile nuevo de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labttierre, en el que desempeñarán las partes principales dicho señor Labttierre y la señora Melania Bretton. Actores en la comedia: señora Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Mayquez, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Tomas Contador, Santiago Casanova y Jose Guzman. Partes del baile: señoras Melania Bretton, Luisa Valdés, Teresa Baus, María Chiquero, Gerónima Espinosa, Concepcion Cobos y María Rosales: señores Luis Labtierre, Antonio Cairon, Tiburcio Lopez, José Ramos, Pablo Ciprés, Gabriel Rodriguez, Fabiani mayor y menor, y Manuel Saavedra. Entrada de anoche 5184 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1818.

San Quintin Mr.=*Cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio.*=Vigilia.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 3 de la luna.*
7 de la m.	9½ s. o.	26 p. 4 l.	S. S. este y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	13 s. o.	26 p. 4 l.	Sudeste y R.	y 50 m. y se pone
5 de la t.	13 s. o.	26 p. 4 l.	Sudeste y R.	á las 5 y 10.

AVISOS AL PUBLICO.

La Justicia del lugar de Villaverde de Madrid por última vez, cita, llama y emplaza á todos los sugetos vecinos ó no vecinos, que posean propiedades urbanas ó rústicas de cualquiera clase que sean en su término, para que á los seis dias de la publicacion de éste se presenten en el pueblo con los títulos de sus pertenencias, para concluir el libro de Hacienda tan recomendado en el Real decreto de 18 de febrero de este año, primera base para realizar el apeo general de dicho término y egecutar el particular de cada uno. La Justicia ha practicado cuantas diligencias han sido oportunas para llevar á debido efecto las Reales intenciones, y hasta ahora solo ha conseguido llenar doscientas páginas no cabales en el precitado libro, dejándole imperfecto por el poco aprecio que se ha hecho de sus llamamientos: en el presente año ha egecutado un apeo provisional con los pueblos limítrofes, sin perjuicio de verificarlo en debida forma luego que se rematasen las tareas de la recoleccion de frutos, á cuyo fin ha recurrido al Real y supremo consejo de Castilla con su solicitud, la que vista por dicho supremo Tribunal, y atendiendo á ser fundada bajo los principios del referido Real decreto de 18 de febrero, ha tenido á bien cometer la ordinaria de apeo cometida al Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., y teniente corregidor de la muy heróica villa de Madrid, con fecha 10 de setiembre próximo. Apesar de todo esto, y de otros adelantamientos que se omiten, la Justicia asegura faltan mas de la mitad de los sugetos comprendidos en la riqueza territorial que no han querido prestarse á presentar sus documentos, por cuya omision se ve tratada de omisa por no poder poner en noticia de la Superioridad los adelantamientos en el asunto. Y por último tiene con precision que remitir para el dia 30 de noviembre próximo, testimonio al caballero Intendente de esta provincia, por el que conste estar ya concluidos los dichos trabajos, pues de lo contrario sostendrá la autoridad que el

Rey nuestro Señor le tiene confiada y hará cumplir sus Reales deliberaciones.

Y no siendo justo que la Justicia sufra semejantes vejaciones por el poco aprecio ó falta de inteligencia de los propietarios, hace por última vez este llamamiento para que en el término referido se presenten; pues de lo contrario (que la Justicia no espera) se verá obligada á imponer la pena correspondiente á los sugetos comprendidos, y noticiarlo exactamente á la Superioridad; y para que ninguno pueda alegar ignorancia que le exima se fija el presente. Villaverde 28 de octubre de 1818.=Por mandado de los Sres. alcaldes=Tomas del Pozo Balmaseda, secretario.

El remate de la casa, sita en la calle de Atocha, accesoria á la de san Ildefonso de esta corte, núm. 4 de la manzana 4, que estuvo señalado para hoy 31 á las doce de la mañana en la escribanía de provincia que está á cargo de D. Francisco Montoya, y audiencia del Sr. D. Manuel José de Arbizu, del consejo de S. M., alcalde de la Real casa y corte, se ha suspendido y vuelto á señalar el jueves 5 de noviembre próximo á la misma hora.

La Diputacion de Caridad del barrio de Buenadicha, en cumplimiento de lo acordado por la Real y suprema Junta, ha resuelto, con anuencia de D. Juan Martinez, cirujano de dicha Diputacion, que vive en la Corredera baja de san Pablo, frente á la Real iglesia de san Antonio de los Portugueses, verificar la segunda vacunacion hoy sábado 31 á las doce de su mañana en casa de dicho profesor. Lo que se avisa al público, á fin de que las personas que deseen disfrutar de este beneficio puedan verificarlo, concurriendo á dicha casa y hora señalada.

La Diputacion del barrio del Humilladero, que de muchos meses á esta parte se desvela por asegurar en la robustez de los niños de su distrito la fuerza del Estado en cuanto puede, ha señalado para la séptima inoculacion de vacuna de las anunciadas la tarde de hoy sábado 31, en que su acreditado y caritativo profesor D. Elias García practicará esta operacion en la sala que la Real archicofradía Sacramental de san Andres y san Pedro el Real tiene en la calle del Aguila, sobre la capilla del glorioso san Isidro, y franquea generosamente á este fin: previniéndose para afirmar la confianza pública, que el pús presentado por el dicho profesor á la Diputacion, y traido á costa del mismo, ha producido los mas lisongeros efectos, tanto en las inoculaciones practicadas en este barrio, como en otros, á quienes francamente se ha remitido en beneficio de la humanidad, y en obsequio á las Reales intenciones mucho tiempo manifestadas. La vacunacion principiará á las tres.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real y venerable congregacion de indignos esclavos del santísimo

Sacramento, que fundó el venerable caballero y egemplar sacerdote Jacobo de Gracia, agregada á la archicofradía de santa María de minerva de Roma y á la basílica de san Juan de Letran de la misma ciudad, y participante de sus innumerables indulgencias y gracias, tributa solemnes cultos, unida con varios devotos, á su soberano Dueño sacramentado en los dias 1 y 2 de noviembre próximo, en los cuales está en su Real oratorio la indulgencia de Cuarenta horas en la forma siguiente: el domingo 1.° del próximo noviembre por la mañana predicará el Sr. D. Dionisio Manuel Rodriguez, presbítero, capellan penitenciario de dicho santo oratorio; y por la tarde el Dr. D. Manuel Fortea, presbítero, examinador sinodal del obispado de Tortosa, cronista de Castellon de la Plana, &c. &c.: á las ocho habrá comunion general, y por la tarde procesion del Santísimo por ser primer domingo de mes. El lunes 2 predicará por la tarde el M. R. P. Fr. Pablo Joaquin Gonzalez, predicador conventual en el Real colegio de santo Tomas, y en seguida habrá igualmente procesion del Santísimo por ser el último dia en que está en dicho oratorio el jubileo de Cuarenta horas. En estos dias y en los demas domingos de noviembre se empezarán los egercicios de estacion y rosario á las tres y media en punto. Asistirá un conjunto de escogidas voces. Se suplica á los fieles la asistencia á los egercicios y festividades que se celebran en dicha iglesia, pues en ella ganan innumerables indulgencias.

Un caballero que dejó encargado dias pasados en la casa de Postas proporcionarle el conducir su silla de posta á Bayona, se servirá avistarse con Francisco Valdés, encargado de la carrera en dicha casa de Postas.

LIBRO.

El Triunfo de la amistad y el amor mas firme y tierno: por Sor María Fagnan, monja profesa secularizada, traducido libremente al castellano. El plan y la idea de esta novela heróica son originales; y si el interes que inspiran los principales personages que intervienen en ella tienen al lector en una dulce sorpresa desde el principio hasta el fin, su estilo armonioso, elegante y noble, los pensamientos delicados que se hallan á cada paso hacen sumamente instructiva su lectura: segunda edicion. Se halla de venta á 14 rs. en pasta y 12 en rústica en la librería de Campo, calle de Alcalá, frente al Buen Suceso.

VENTAS.

Al almacen de géneros, sito en la calle de Atocha, inmediato al convento de santo Tomas, al lado de la peluquería, acaban de llegar los siguientes: calcetines blancos de algodon finos de tres hilos á 9 rs. el par; id. de estambre grises á 6; id. de filoseda negros de aguja á 10; medias de estambre negras para hombre desde 12 á 20; id. caseras de tres hilos de 16 á 20; id. rayadas á 20; id. negras para muger á 12; id. de filoseda á 16; id. grises oscuras á 7 y 8; id. muy dobles para hombre y muger de 10 á 14; id. grises para niños de todos tamaños á 4, 5 y 6; y calcetas caseras para debajo de botas á 14, 15 y 16.

Se venden con equidad tres togas, una de paño y las otras dos de sarga de Francia: dará razon el maestro sastre Eugenio Orrasco, que vive calle del Carmen, num. 21, quarto 2.°

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido una perra blanca de aguas con cierta señal, que se encontró á principios de este mes en las inmediaciones de la plaza Mayor, acudirá á la tienda de licores sita en la calle de Tudescos, donde la entregarán dando las señas.

SIRVIENTE.

Un jóven que se halla instruido para el desempeño de un bufete, y ademas puede enseñar á los niños los principales rudimentos de instruccion, solicita colocarse en clase de ayo, escribiente ó mayordomo, ó en su defecto en algun archivo de comunidad ó casa particular, pues su letra es del dia y es inteligente en las antiguas: tiene sugetos de carácter que abonen su conducta; en la inteligencia que no tendrá inconveniente en salir de la corte. Dará razon de dicho jóven el maestro zapatero que vive en la calle de la Montera, frente á la iglesia de san Luis, núm. 37.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se egecutará la comedia en 2 actos titulada el Marido segun las circunstancias; concluida ésta se egecutará el baile nuevo de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labttierre, en el que desempeñarán las partes principales dicho señor Labttierre y la señora Melania Bretton. Actores en la comedia: señora Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Mayquez, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Tomas Contador, Santiago Casanova y Jose Guzman. Partes del baile: señoras Melania Bretton, Luisa Valdés, Teresa Baus, María Chiquero, Gerónima Espinosa, Concepcion Cobos y María Rosales: señores Luis Labttierre, Antonio Cairon, Tiburcio Lopez, José Ramos, Pablo Ciprés, Gabriel Rodriguez, Fabiani mayor y menor, y Manuel Saavedra. Entrada de anoche 5863 rs.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se egecutará la gran comedia de mágia en 3 actos titulada el Mágico de Salerno Pedro Vayalarde, segunda parte, adornada de dos decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Josefa Paz y Pascuala Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Francisco Lopez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Antonio Rubio, José Cubas, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 6127 rs.

En estos últimos dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiendose para éstas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 1.º DE NOVIEMBRE DE 1818.

La Fiesta de Todos los Santos.=*Cuarenta horas en el Real oratorio del Caballero de Gracia.*=Procesion general.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 4 de la luna.*
7 de la m.	7½ s. o.	26 p. 3½ l.	Sudeste y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	12½ s. o.	26 p. 3½ l.	Sudeste y D.	y 50 m. y se pone
5 de la t.	13 s. o.	26 p. 3½ l.	Sudeste y R.	á las 5 y 10.

JUZGADO DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

En virtud de providencia del Juzgado de esta Capitanía general de Castilla la Nueva se cita, llama y emplaza á José Manen ó Mon, natural que parece ser de la ciudad de Murcia, y de estado casado, que residia en esta corte y se ha fugado de ella, á fin de que en el término de 9 dias que por tres términos y el último perentorio se le señalan, se presente en la Real cárcel de esta villa á disposicion del referido tribunal para exponer sus defensas en la causa que se le está siguiendo sobre la herida grave que hizo en 23 de agosto de este año á Miguel Alonso; previniendo que de no verificarlo se sustanciará la causa en los estrados, y le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 31 de octubre de 1818.=Custodio Enriquez, escribano principal.

D. Andres Oller, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte en el cuartel de san Martin.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto á D. Rafael Bedia, vecino de esta corte, contra quien estoy procediendo criminalmente, á instancia de parte, por desleal en el desempeño de cierta comision, y sospechas de falsedad, para que dentro de nueve dias primeros siguientes desde hoy en adelante, se presente ante mí, ó en las Reales cárceles de esta corte, á responder á las preguntas y cargos que se le hicieren; que si lo verificase, será oido y guardada su justicia, y en su rebeldia se proseguirá en la causa como si estuviese presente, sin mas citarle, ni llamarle hasta sentencia difinitiva inclusive, y tasacion de costas si las hubiere; y los autos y demas diligencias que en esta causa se hicieren, se notificarán y publicarán en estrados, que desde luego le señalo, y le pararán el mismo perjuicio que si en su persona se hiciere la notificacion. Y para que llegue á noticia de todos, y del dicho Bedia, mando publicar

y fijar el presente en Madrid á 31 de octubre de 1818.=Andres Oller.= Por mandado de S. S.=Eusebio del Hoyo.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
17012............	10000 Pesos fs....	Jerez.
13598............	5000............	Madrid.
15075............	3000............	Granada.
6812............	2000............	Madrid.
22975............	1000............	Idem.
21759............	1000............	Cadiz.
30362............	500............	Madrid.
20328............	500............	Cuenca.
6575............	500............	Madrid.
2351............	500............	Bilbao.

Madrid 31 de octubre de 1818.

Serafin Gonzalez, alcalde ordinario de la villa de Perales del Rio, su término y jurisdiccion, que de ser asi y estar en actual egercicio el presente escribano del número y ayuntamiento de Villaverde, habilitado por los Sres. de la Real Sala para evacuar los asuntos de esta villa, da fé.

Consecuente á lo que se manda por la circular del caballero Intendente de esta provincia, su fecha 11 de octubre próximo, relativa á activar los trabajos estadísticos, los cuales se debian haber dado concluidos en diez dias, y en el término de un mes el apeo y valuacion, y formar el catastro general que debe servir de bases ciertas para el año proximo viniente: que á fuerza de recuerdos é invitaciones solo se ha podido conseguir lo primero: que la valuacion general, ó libro padron de toda la riqueza de esta villa está muy atrasada, y que el dia 30 del corriente se le ha de remitir testimonio, por el cual acredite estar ya concluidos dichos trabajos de apeo, valuacion general, ó sea libro padron de la riqueza; pues de lo contrario sabrá S. S. sostener la autoridad que el Rey nuestro Señor le tiene confiada, y hacer cumplir las Reales deliberaciones. En su consecuencia, y por lo que á mi parte toca en uso de la jurisdiccion que en nombre del Rey nuestro Señor ejerzo, cito, llamo y emplazo á todo género de personas, sin distincion de clases ó estados, que tengan tierras, prados, sotos, viñas, casas ó cualquiera otro fundo en el término de esta villa para que en el preciso de seis dias, contados desde la publicacion de este edicto, se presenten con los títulos de sus propiedades para poder formar el libro padron, tan recomendado por el Real decreto de 18 de febrero próximo, como primera base para fundar los trabajos de estadística, y dar concluido el apeo general; pues pasado dicho término

sin haberlo egecutado, se pondrá en noticia de S. M. el contraventor ó contraventores, imponiéndoles la pena del cuatro tanto como ocultadores, y ademas las que sean dignas del Real agrado.

Y para que ninguno pueda alegar ignorancia que le exima de la pena correspondiente, se fija éste en esta villa de Perales del Rio á 1.° de noviembre de 1818.=Serafin Gonzalez.=Por su mandado=Tomas del Pozo Balmaseda.

AVISO AL PÚBLICO.

En virtud de despacho de los Sres. Jueces apostólicos y Reales subdelegados del tribunal del Subsidio de la ciudad de Toledo, y auto proveido por su receptor comisionado D. Gregorio Diaz de Zerio, está señalado el lunes 9 del corriente á la hora de las once y media de su mañana en la casa-audiencia de la villa de Aravaca, para el remate de la mitad de una casa meson, sita en la plaza, y linde con solares de la misma villa y jabonerías de D. Ramon de Angulo; á la cual se halla hecha y admitida postura en la cantidad de 24500 rs. de vn. á pagar en dinero metálico.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Los individuos mayordomos de la Real archicofradía de la Caridad y Paz, establecida en la iglesia parroquial de santa Cruz de esta corte, han acordado se celebre en dicha iglesia, hoy á las nueve de la mañana, una misa solemne de rogativa con manifiesto, para implorar los divinos auxilios en la última hora por el reo que se halla en capilla. N. M. S. P. Pio VII, por su breve dado en Roma á 24 de marzo de 1817, concede á todos y cada uno de los cofrades de la Real archicofradía de Ntra. Sra. de la Caridad y Paz y demas fieles cristianos, que confesados y comulgados asistiesen al sacrificio de la misa que se celebra con su Magestad manifiesto en el dia de la egecucion de cualquiera delincuente condenado al último suplicio, y allí hiciesen oracion por la concordia de Príncipes cristianos, extirpacion de las heregías y exaltacion de la santa Madre Iglesia, y por el feliz tránsito del delincuente ó delincuentes, podrán ganar en el dia en que esto practicaren indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, que podrán aplicar por modo de sufragio á las Animas benditas. El Emmo. Sr. Cardenal de Escala, arzobispo de Toledo, ha concedido cien dias de indulgencia á todos los fieles que asistieren á este acto tan agradable á los ojos divinos, pidiendo en él por la intencion á que se dirige, y exaltacion de nuestra Santa Fe católica.

No pudiendo predicar esta tarde el Dr. D. Manuel Fortea en el Real oratorio del Caballero de Gracia, segun se anunció por el diario de ayer, lo verificará en su lugar el Sr. D. Juan Ramon Mangiron, presbítero, capellan penitenciario de las Religiosas de santa Teresa &c.

Empezándose estos dias el curso de matemáticas (primer año) en la aca-

demia establecida en la calle angosta de san Bernardo, núm. 5, frente á la cerca de las Ballecas, al cargo de D. Francisco Verdejo, se avisa á todos los que gusten dedicarse a dicha ciencia, que solo se admitirán discipulos hasta el dia 2 del corriente. La clase es por la tarde de 3½ á 5.

VENTAS.

En la tienda del Catalan, calle de Atocha, frente á la Trinidad, se venden los panecillos llamados de Todos Santos, hechos al estilo de Barcelona, bollos de leche, pan de Mallorca y roscones de Aragon: tambien hay un cajon de te verde, el que se vende á 46 rs. libra, y si entrasen en todo se hará una rebaja regular; igualmente hay un surtido de botellas de vino de peralta y frasquetes de todas clases á 4 y 5 rs. cada uno. Tambien se venden dichos panecillos en la calle de Cedaceros, esquina á la de los Gitanos.

En la confitería sita en la calle del Príncipe, núms. 5 y 6, se venden los acreditados panecillos, llamados de Todos Santos, hechos al estilo de Cataluña, tortas de Moron, mantecados de Astorga y de otras clases, bizcocho de Mallorca, tocino del cielo, merengues al estilo de Cádiz, roscones de Zaragoza y demas generos de confitería; todo de superior calidad.

En la nueva pastelería y fábrica de masas finas de la calle de la Abada, se venden los acreditados panecillos llamados de Todos Santos; asimismo se halla de toda clase de asados, pasteles de dulce y crema, hojaldres, empanadas de todas clases, agujas, bartolillos, pastaflora, mantecados de Castilla y otras clases de masas finas, todo á precios arreglados.

En la confitería sita en la calle de Fuencarral, frente á la casa de Astrearena, se hallan de venta los acreditados panecillos llamados de Todos Santos, tocino del cielo, bizcochos borrachos, hechos al estilo de Guadalajara, y toda clase de pastelillos de dulce.

PÉRDIDAS.

En la noche del 25 de octubre último se perdió desde las inmediaciones del hospital de la Latina, plazuela de la Cebada, calle de san Pedro hasta las Vistillas una mantilla negra nueva de seda con blonda: se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Toledo, núm. 10, casa que llaman del Sagrario, cuarto 2.° de la derecha, donde daran mas señas y el hallazgo.

La persona que haya encontrado un paraguas encarnado, que se dejó olvidado una señora en la iglesia del convento de san Basilio, á principios del mes pasado, se servirá entregarle en la calle del Barco, número 27, cuarto bajo, donde darán el hallazgo.

TEATROS.

Hoy no hay funciones segun costumbre. Mañana en el de la Cruz sigue la misma funcion de ayer. La entrada de anoche en el del Príncipe fue de 4504 rs., y en el de la Cruz 5717.

Nota. Mañana se dará principio á las representaciones á las seis y media de la noche.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1818.

La Conmemoracion de los Difuntos, y Santa Eustaquia Virg. y Mr.=Cuarenta horas en el Real oratorio del Caballero de Gracia.

Jubileo visitando la Parroquia.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 5 de la luna.*
7 de la m.	6 s. o.	26 p. 3 l.	Sudeste y D.	Sale el sol á las 6 y 51 m. y se pone á las 5 y 9.
12 del dia.	11 s. o.	26 p. 3 l.	Sudeste y D.	
5 de la t.	11 s. o.	26 p. 2½ l.	Sudeste y R.	

AVISOS AL PÚBLICO.

En el año de 1783, con motivo de la paz con la nacion inglesa y nacimiento de los dos Infantes gemelos, el Excmo. Ayuntamiento de esta muy heróica villa abrió una suscripcion destinando su producto para dotes de niñas huérfanas asistentes á las escuelas gratuitas de las Diputaciones de barrio, el cual deberian percibir luego que acreditasen haber tomado estado de matrimonio. En el sorteo verificado á dicho fin el dia 27 de abril de 1785 tocó la suerte de uno de dichos dotes, por lo respectivo al barrio de Santiago, á Genara Simancas, y por el de las Descalzas Reales á Juana Pedroche, de lo que se dió á cada una la competente certificacion para su resguardo. Pero como apesar del mucho tiempo que ha transcurrido desde entonces, no se haya reclamado por estas interesadas el pago, el Ayuntamiento ha resuelto se anuncie por la gaceta y diario de esta capital, para que en el término de dos meses acudan dichas interesadas por sí ó por medio de apoderados á la secretaría del cargo del Sr. D. Vicente María de Arauna á dar razon de su existencia; en inteligencia de que no haciéndolo se procederá á lo que haya lugar. Madrid 27 de octubre de 1818.=Vicente María de Arauna.

Principian los extractos de los egercicios literários que el Real colegio Académico de Profesores de primera educacion de esta corte celebra arreglado á los estatutos que con la debida aprobacion, y bajo la inmediata proteccion del Real y supremo Consejo le gobiernan.

En el dia 29 de setiembre próximo pasado celebró el Real colegio de Profesores de primera educacion de esta corte la primera academia anual en la morada de su presidente el Sr. D. Joaquin de la Croix y Vidal, del consejo de S. M. en el supremo de Almirantazgo &c. &c.

El Sr. D. Domingo Cuet, por sí y á nombre de D. Manuel García Hidalgo, dió principio al acto pronunciando un elocuente discurso, en el que hizo ver la necesidad é importancia de la educacion, probando del modo mas eficaz la doctrina de Horacio y Aristóteles, esto es, que todo era vano é inútil sin ella, pues que hasta las leyes fundamentales de los imperios perderian su eficacia y vigor. Demostró que la buena educacion es, asimismo, legítima consecuencia del orden, buen método y clasificacion de una escuela, y esta misma clasificacion el norte que guia y conduce á los Profesores á darla por el camino mas breve y seguro, y á los niños á recibirla libre de la confusion y entorpecimiento del tiempo, efectos lastimosos de una ciega rutina ó perniciosa costumbre, con la que su delicado talento se confunde en el laberinto de ideas desconocidas y aun superiores á sus alcances, y con que no les es facil advertir la dependencia de unas con otras, ni formar concepto cabal de lo mismo que se presenta á sus sentidos. Que siendo lo que se llama clasificacion una parte esencial del método, y éste, en sentir de los mas celebres autores, un orden sencillo que nos comunica la claridad é inteligencia de los principios de cualquiera facultad, se dejaba ver su indispensable necesidad, y mucho mas cuando entre los facultativos no es tampoco menos que la separacion ó division que debe practicarse de los diferentes ramos que abraza la enseñanza y el método que se ha de tener en comunicarlos. Propuso que para probar esta asercion no habia mas que correr un paralelo entre las consecuencias que trae un método ordenado, y una instruccion puramente analítica, con las que puede producir otro diametralmente opuesto, y se hallaria facil contestacion; pues el primero es capaz, como dice el incomparable Jamin, de proveer á la patria de lo que mas necesita y la naturaleza no la puede proporcionar, esto es, buenos ciudadanos, para su conservacion y buen órden, pero no el segundo.

Por último esplicó muy menudamente y con el mayor tino el modo de poner en práctica la expresada clasificacion, y por consecuencia describió lo que son clases generales, y las particulares en que cada una de ellas se subdivide demarcando la serie de ellas, para que ni su escasez sirva de obstáculo, ni su abundancia de confusion, pero señalando en cada una los conocimientos que deben darse á los niños, como tambien los libros y demas utensilios que han de manejar; de forma que al primer golpe de vista sea cualquiera capaz de comprender el grado de instruccion en que se hallan.

Algunos de los Sres. académicos, mas bien con el objeto de que se calificasen mas y mas las acertadas máximas vertidas en el discurso, que con el de proponer cuestiones impertinentes, objetaron algunas proposiciones, y con efecto se consiguió la idea; pues el Sr. sustentante satisfizo á todo con el despejo, propiedad y acierto que le son comunes.

Madrid 29 de octubre de 1818.=De acuerdo del colegio, el secretario de actas Académicas.=Francisco Leocadio Zazo de Lares.

Por decreto de los Sres. del supremo consejo de Castilla se ha manda-

do volver á sacar á subasta por quince dias mas una casa, sita en esta corte, calle de la Luna, núm. 5, manzana 469, que tiene de sitio 3339 pies cuadrados superficiales, tasada últimamente en 166248 rs., y rematada en 116000 rs. en metálico, de cuya cantidad han de rebajarse las cargas que sobre sí tenga. Quien quisiere mejorar esta postura acuda ante el Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Antonio Villa y Fernandez; en inteligencia que el tercer remate se ha de verificar el dia 13 del corriente en la audiencia de S. S. á las doce de su mañana.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El ilustre Colegio de artífices plateros de esta corte celebra honras generales por las almas de sus individuos difuntos hoy lunes 2 del corriente en la iglesia parroquial de S. Salvador y S. Nicolas. Dirá la oracion fúnebre el Dr. D. Dionisio Castaño y Bermudez, cura propio de la referida iglesia parroquial. Asistirá á misa, vigilia y responso un conjunto de voces. Habrá misas desde las siete de la mañana hasta las doce.

Los esclavos y esclavas de la Congregacion de Ntra. Sra. con el título del Patrocinio, que se venera en el convento de PP. Agustinos Calzados de san Felipe el Real de esta corte, residentes en ella, tendrán la bondad de presentarse á la mayor brevedad en la sacristía del mismo para determinar, mediante una junta, lo que se ha de hacer este año.

Ignacia Juana Seco, muger de Julian Martinez, se presentará en la secretaría de la Capitanía general para instruirla de una Real resolucion.

No habiendo tenido efecto el remate de las yerbas de invierno del monte de Villafranca del Castillo, distante cuatro leguas de esta corte, entre los lugares de Majadahonda y Brunete, que se anunció en el diario de 17 del pasado, se ha señalado para su remate el dia 10 del presente mes de noviembre, á las once de su mañana: el que quiera hacer postura acudirá á casa del administrador D. Saturnino Milan, que vive en dicho monte, bajo las condiciones que se tendrán presentes.

Un sugeto que pasa á la Carolina en silla de posta, desde el 3 al 6 del presente mes de noviembre, desea encontrar un compañero á partir gastos. Darán razon en casa de D. Adriano de las Barcenas, esquina á la calle de Postas.

En la Red de san Luis, tienda donde se vende este periódico, darán razon de un coche de retorno que saldrá á la mayor brevedad para Bayona y su carrera.

VENTA.

En la villa de Humanes, distante cuatro leguas cortas de esta corte, se vende á voluntad de su dueño una casa grande de cal y canto y ladrillo, hecha á toda costa, que se compone de dos viviendas, cuadras, pajares, excelentes trojes, horno para cocer pan, bodega con tres cubas grandes y tinajas de varios tamaños, lagares y cueva, todo de mucha extension; patio, corral, pozo y otras varias piezas; cuyas oficinas (que todas son

interiores y muy capaces) la constituyen una excelente y cómoda casa de labranza. Ademas se venden 34 aranzadas de viña de vidaño tinto y blanco; previniéndose que dicha casa (cuyo coste pasó de 1800 rs.) se venderá separada, y en todo se hará la posible equidad; conformándose el dueño en tomar la tercera parte del importe en el acto de la venta, y el resto en el termino de un año, bajo las seguridades correspondientes. Tambien acomodará permutar dichas fincas por alguna casa en esta corte de menor precio, dando el comprador la demasía en dinero. Darán razon del dueño en la tienda de géneros ultramarinos, sita en la Carrera de san Gerónimo, esquina á la calle de Peligros.

PÉRDIDA.

A las tres de la tarde del 21 de octubre último se perdió un corte de capa desde la puerta de Alcalá hasta lo alto de la calle del mismo nombre. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en el registro de dicha puerta de Alcalá, donde darán mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las de 6½ la noche, se egecutará la gran comedia de mágia en 3 actos titulada el Mágico de Salerno Pedro Vayalarde, segunda parte, adornada de dos decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Josefa Paz y Pascuala Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Francisco Lopez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Antonio Rubio, José Cubas, José Diez, menor y &c.

En el del Principe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 2 actos titulada el Celoso confundido; concluida esta se egecutará el baile nuevo de medio caracter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labttierre, en el que desempeñarán las partes principales dicho señor Labttierre y la señora Melania Bretton; dando fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, Rafaela Gonzalez y Gertrudis Torre: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Eugenio Cristiani, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Ramon Lopez, José Guzman y Joaquin Lleliot. Partes del baile: señoras Melania Bretton, Luisa Valdés, Teresa Baus, María Chiquero, Gerónima Espinosa, Concepcion Cobos y María Rosales: señores Luis Labttierre, Antonio Cairon, Tiburcio Lopez, José Ramos, Pablo Ciprés, Gabriel Rodriguez, Fabiani mayor y menor, y Manuel Saavedra.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aquí en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1818.

Los Innumerables Mres. de Zaragoza y San Valentin Presb.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Marta.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 6 de la luna.*
7 de la m.	6 s. o.	26 p. 2 l.	Sudeste y Niebl.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	10 s. o.	26 p. 1½ l.	Sudeste y D.	y 52 m. y se pone
5 de la t.	10½ s. o.	26 p. 1½ l.	Sudeste y R.	á las 5 y 8.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de esta muy heróica villa &c.

Por el Excmo Sr. conde de Miranda, mayordomo mayor de S. M. se me ha comunicado con esta fecha la Real órden siguiente:

"El Rey nuestro Señor ha señalado la hora de las 11 de la mañana del miércoles 4 del corriente para el besamanos general, con el plausible motivo de los dias del augusto Padre de S. M."

Asimismo se me ha comunicado por la Excma. Sra. condesa de la Puebla del Maestre, camarera mayor de la Reina nuestra Señora la Real órden siguiente:

"Con motivo del plausible dia del augusto Rey Padre de S. M., noticio á V. S. de órden de la Reina nuestra Señora para que mande insertarlo en el diario, que el besamanos general de las Señoras que por lo ilustre y distinguido de su clase pueden concurrir á estos segun está mandado, es el jueves cinco del presente mes á las seis y media de la tarde, de gala y con vestido de cola."

Lo que se anuncia al público de Real órden para su inteligencia. Madrid 2 de noviembre de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

JUZGADO MILITAR DE CASTILLA LA NUEVA.

A instancia de los síndicos de la testamentaría del Excmo. Sr. Marques que fué de Malpica y Duque de Arion, se ha señalado por el Juzgado militar de esta plaza, que conoce de los autos para celebrar junta de acreedores y demas interesados que se contemplen con derecho, el domingo 15 del corriente en la audiencia de Guerra, calle del Príncipe, número 7, á las diez de su mañana; lo que se les hace saber para su inteligencia.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Fernandez Gamboa, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, de 24 del que rige, refrendada del escribano de provincia D. Valdomero Moraleda, se cita, llama y emplaza á los Sres. Galarza y Goicochea, compañía de Balmaseda é hijo, D. Julian José Gancedo, y D. José Dionisio de Ugarte, para que dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion de este aviso, que por equidad, único y último término se les concede, acudan ante dicho Sr. juez y escribanía por medio de procurador con poder bastante á deducir las acciones que crean competirles á los cinco vales Reales reclamados en el referido juzgado por Fr. Emeterio Fernandez, religioso observante de N. P. S. Francisco, como pertenecientes á la causa de Beatificacion de la V. M. María de Jesus de Agreda de la que es procurador; los tres de ellos de 300 pesos de la creacion de mayo de 808, y dos de enero, uno de 150 de 1.° de setiembre, y otro de 600 de igual creacion, señalados por su órden con los núms. 446763, 451361, 453254, 173322, y 2195; con apercibimiento que pasado dicho termino sin haber comparecido los referidos interesados, se sustanciará el expediente sin mas citarles ni emplazarles.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., y teniente primero de corregidor de esta villa, refrendada de su escribano del número D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha señalado el domingo 15 del corriente, y hora de las nueve de su mañana en su posada plazuela de san Martin, para la junta general de acreedores de D. Juan Bautista Theron.

Por auto del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., y teniente de corregidor de esta villa, autorizado del escribano de número D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha señalado el domingo 22 del corriente, y hora de las nueve de su mañana en casa de S. S., para la junta general de acreedores á los bienes quedados por D. Jayme Fiiba.

Los Sres. Directores generales de Correos y Caminos han acordado la construccion del firme de la carretera de Francia en cincuenta y dos trozos separados, que todos componen la longitud de 9936 varas, comprendidos desde la confrontacion de Fuente del Fresno hasta la venta de Juanilla, pasado el puerto de Somosierra. Quien quisiere hacer postura á dicha construccion, acuda al Juzgado de la Direccion general, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, donde se manifestarán las condiciones bajo las que se han de rematar; en inteligencia de que para su remate se ha señalado el sabado 7 del corriente á las doce de su mañana, en la sala de la Direccion general.

Por el Sr. D. Martin de Gaztañaga, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, se ha señalado el sábado 21 del corriente á las doce en punto en su audiencia, para el remate en pública subasta de las tierras, eras de pan-trillar, y demas edificios pertenecientes á la testamentaría de D. Juan de Andrade, vecino que fué de la villa de Aravaca, y cuya venta se anunció en la gaceta y diario de 22 y 25 de setiembre último, existente todo en los términos de Humera, Pozuelo de Alarcon, Majadahonda, y dicha villa de Aravaca. Lo que se anuncia al público por medio de este periodico, para que llegue á su noticia, y que el que quiera hacer postura á todas ó parte de las mismas fincas (de cuyos linderos y su valor se enterará en la escribanía de provincia y comisiones de D. Manuel Lopez de Ribas) acuda al juzgado del nombrado Sr. alcalde y citada escribanía, que se admitiran las que se propongan siendo arregladas.

Artículo comunicado.

Sr. diarista: muy señor mio: Remito á vd. el adjunto estado de las 16 corridas de toros de este año, con la razon de los toros y caballos muertos en cada una de por sí; como asimismo su total producto, para que los aficionados vean lo que produce esta diversion. Quedo con el cuidado de remitirle el estado general de todas las corridas de esta temporada.

Corridas.	*Toros.*	*Caballos.*	*Rs. vn.*	*Mrs.*
			8.	
1....	..14..	..11..	145460.	...18...
2....	..15..	..15..	138535.	...30...
3....	..14..	..21..	133429.	...12...
4....	..15..	..25..	118371.	...18...
5....	..15..	..12..	100358.	...32...
6....	..16..	..17..	137114.	...22...
7....	..14..	..21..	162344.	....
8....	..16..	..05..	144164.	...30...
9....	..16..	..20..	139099.	...22...
10....	..14..	..04..	105456.	...14...
11....	..15..	..26..	117957.	...18...
12....	..15..	..17..	147833.	...21...
13....	..16..	..11..	105647.	...24...
14....	..15..	..16..	086711.	...09...
15....	..19..	..18..	150150.	....
16....	..16..	..15..	147320.	...16...
16.	245.	254.	2.079956.	14.

Nota. Por el estado anterior resulta que el año pasado se corrieron 11 toros menos, muertos 32 caballos, y sacado 88479 rs. con 8 mrs. que este.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Ignorándose donde vive en esta corte D. José Garrido y Espinosa, capitan retirado, se le avisa por medio de este periódico se presente en la secretaría de la Capitanía general para instruirle de un particular.

Teniendo que comunicar asuntos interesantes con D. Juan Bautista García Alonso, é ignorándose su paradero, se servirá presentar en la calle de la Abada, núm. 2, cuarto principal, ó decir las señas de su casa-habitacion.

Se desea saber de D. Julian Pañeda, asturiano, para entregarle cartas y otras cosas de su casa: al efecto se avistará con D. Vicente del Valle, que existe en la fonda sita en la calle de la Palma baja, núm. 2.

Teniendo que comunicar asuntos del mayor interés al Sr. D. Pedro José Bravo de Laguna, marques de Torre-Blanca, sus hijos ó sucesores, y á Doña María de Metra Parra, viuda de D. Francisco Fernandez Bueno, como tutora y curadora de Doña Hermenegilda y D. Francisco Fernandez Bueno (sus hijos), sus parientes ó herederos, se servirán avistarse con D. José Ortega Bustamante, que vive en los Reales almacenes de cristales, calle de Alcalá.

En la Subida de los Angeles, núm. 1, cuarto principal, entre las calles de Jacometrezo y Preciados, darán razon de una decente habitacion para huéspedes.

Continúa el coche periódico ó diligencia de Vitoria á Madrid como hasta ahora, y desde últimos del corriente hasta mediados de febrero andará en siete dias y medio las jornadas en invierno, que serán: desde Vitoria á santa María, Burgos, Lerma, Aranda, Boceguillas, Buitrago, san Sebastian, y á Madrid á las diez de la mañana poco mas ó menos. Sale de Madrid á las dos de la tarde, y de Vitoria á las cinco de la mañana: se paga seis reales por legua cada asiento de coche y cuatro los del cabriolé, y ademas veinte reales en arroba por el equipage; advirtiendo no se dará asiento de coche á ningun enfermo, aunque tenga pagado, por no disgustar á los demas viageros. El martes 10 del corriente llega á Madrid, y el miércoles 11 sale para Vitoria: los que tengan que pasar á dicha ciudad acudirán á tomar boletas á la casa de Santiago Izquierdo, calle angosta de san Bernardo, núm. 37.

En el almacen de géneros extrangeros, sito en la Carrera de san Gerónimo, casa del Excmo. Sr. marques de Pontejos, darán razon de un coche de retorno para Bayona y su carrera, que saldrá del 5 al 6 del corriente.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay dos calesas de retorno para Valencia, y un carro para Andalucía. El mozo de la posada dará razon.

En la posada de la Herradura, calle de la Montera, hay un coche de retorno para Burgos ó Bilbao. Se preguntará por el mayoral Esteban de Garate.

En la posada de Ocaña, calle de Toledo, hay una tartana de retorno para Valencia, Alicante y sus carreras.

Digitized by Google

LIBROS.

Ayer salió á luz el primer número del tomo 3.º de la continuacion del almacen de Frutos literarios. Los Sres. suscriptores que gusten renovar su suscripcion se servirán mandar acudir á la librería de Perez, calle de Carretas, donde se admiten á este tomo y siguientes. En la misma librería se hallan de venta los números sueltos á 4 rs., y los dos tomos ya publicados encuadernados á la rústica á 25 rs. el tomo. Al fin del 3.º se pondrá el índice de los tres, y la lista de los Sres. suscriptores. Los números sueltos se hallarán tambien en las librerías de Villa, plazuela de santo Domingo; en la de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima, y en la de la viuda de Sanchez, calle de Toledo.

Memoria sobre el cultivo y cosecha del algodon en general, y con aplicacion á España, particularmente á Motril; leida y aprobada en la clase de agricultura de la Real Sociedad Económica Matritense, é inserta por acuerdo de esta corporacion entre las adiciones á la obra de Gabriel Alonso de Herrera, que de órden superior se está imprimiendo, por D. Simon de R. Clemente y Rubio. El vivo interés que ha excitado en el público la empresa que lleva ya muy adelantada la Real Sociedad Económica Matritense, de darle restituida á su primitiva pureza y adicionada hasta nivelarla con los conocimientos del dia, la obra inmortal de nuestro Herrera, nos hace creer que recibirá con gusto esta nuestra anticipada de tan importante trabajo en la parte de las adiciones; siendo el nombre solo de dicho cuerpo patriótico un elogio muy superior al que nosotros pudiéramos hacer de ella: nos contentarémos con decir, que ademas de comprender cuanto útil se ha estampado hasta ahora dentro y fuera de la península sobre el cultivo de un vegetal que á ninguna nacion puede interesar tanto como á España, está llena de observaciones y reflexiones propias del autor y de los cultivadores mas distinguidos de la Andalucía; y que no obstante su reducido volúmen, desentraña el asunto bajo todos sus aspectos, no solo histórico, científico, agronómico y fabril, sino tambien comercial y económico político. Se hallará en Madrid en las librerías de Castillo, frente á las gradas de san Felipe el Real: en la de Villa, plazuela de santo Domingo; y en la de Villareal, calle de Carretas: un cuaderno en 4.º á 4 rs., y puede ir por el correo. En las mismas librerías se hallará el Ensayo sobre las variedades de la vid: obra del mismo autor á 20 rs. en rústica.

Composicion poética sobre la muerte del Emmo. cardenal de Quevedo, obispo de Orense. Se hallará á 2 rs. en la librería de Matute, calle de Carretas, junto á la imprenta Real.

MÚSICA.

En la librería de la viuda de Govéo, calle de Carretas, frente á la imprenta Real, se vende la cancion del Amor Travieso y otra de la ópera el Califa, las dos para guitarra; dos walses nuevos de orquesta arreglados para guitarra, y otros del mejor gusto, á precios cómodos.

Cabatina en la ópera nueva el Turco en Italia, cantada en el 2.º acto

por el señor Llort, música del célebre Rossini, arreglada al forte-piano. Se hallará en la librería de Rodriguez, calle de Carretas.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa, sita en la calle de la Madera alta, con accesorias á la de Jesus del Valle, señalada con el núm. 8, manz. 463, con 5603¼ pies de sitio, construida á la malicia, en la que hay buena proporcion para cualquiera fábrica, su precio 50∂ rs. en dinero metálico: en la misma darán razon.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte por menos de su tasacion, que es 58∂ rs., sita en la calle de la Fé, esquina á la de Buenavista, señalada con el núm. 15 de la manz. 33, la cual tiene planta baja y guardillas, y por tener la fachada de piedra silleria puede sufrir que se levante otro piso; renta muy cerca de 6∂ rs. anuales, y no tiene mas carga que el farol y un censo de 8∂ rs. al 2½ por 100. Igualmente se venden dos solares contiguos á dicha casa por ambos lados que pueden agregarse á ella, libres de toda carga. Quien quisiese tratar de ajuste puede avistarse con el dueño que vive en la calle de Segovia, núm. 1, casa de la Vicaría vieja, cuarto principal; advirtiendo que no tendrá inconveniente en tomar Vales Reales, ú otra cualquiera cosa.

En la tienda nueva que se ha establecido en el portal de Paños, pasado el arco de la calle de Toledo, núm. 44, inmediata á la confitería, se hallan los géneros siguientes: chales de grana fina con sus cenefas á la turca á 90 rs.; mantones de grana fina con cenefas merinas y á la turca á 130; id. con fleco á 80; id. con cenefas estampadas á la turca á 80; id. de casimira de color de grana de tres cuartas con fleco para niñas á 36; pañuelos de bayeton con fleco á 44; id. sin fleco de color de café á 24, 28 y 36; id. de verde oscuro á 28; id. de bayeta apañada de una vara y tres cuartas de color de oro con dibujos á 36; id. de paño de color de ceniza de siete cuartas con cenefa á 48; id. de bayeta de varios colores estampados, los de siete cuartas á 18, y los de dos varas á 22; id. de bayeta apañada azul de vara y media á 16; pañuelos de seda de vara á 36; id. de tres cuartas de varios colores y negros para el cuello á 10 y 11; id. de percal de varios colores y dibujos á 32; id. de cinco cuartas á 13; id. de yerbas de tres cuartas á 30 cuartos; id. de vara desde 6 á 10 rs.; medias de algodon lisas, bordadas y caladas desde 5 hasta 18; chalecos de varios colores desde 10 á 34; cotones de varios dibujos desde 7 á 10 la vara; id. percales de colores desde 16 á 18; bombasies á 6; guantes de cabritilla blancos y de colores para hombre y muger de 8 á 10. Tambien se halla un completo surtido de paños de todas clases y colores, casimiras, alepines de seda negro y morado, anascotes, estameñas, bayetones, bayetas y otros varios géneros á precios arreglados.

Al almacen de géneros, sito en la calle de la Concepcion Gerónima, esquina á la plazuela del mismo nombre, frente á la Real cárcel de corte, ha llegado un surtido de velos bordados al pasado de todos tamaños; tules ingleses bordados y lisos; toquillas ó pañoletas de lo mismo; guarniciones de todos anchos; cortes para vestidos; mantillas con guarnicio-

nes y velos, bordadas al pasado; bayetas inglesas de todos colores; casimiras; patencures y puntos para pantalones; toda clase de lencería y otros muchos géneros á precios muy arreglados.

En la calle de la Cabeza, almacen de abanicos, frente á la cárcel de la Corona, hay de venta piezas de seda dobles para colgaduras; dibujos iluminados de muebles de lujo; lapiceros de metal, y restos de bajilla de loza inglesa que se darán con equidad.

Se vende un piano casi nuevo y de buenas voces, aunque algo pequeño, por lo que se dará con mucha equidad: dará razon el quinquillero que está en el portal de la casa núms. 18 y 19, Red de san Luis, frente á la calle de los Jardines. Tambien se cambiará por otro mayor, abonando lo restante de su valor.

Se vende un caballo negro de cuatro años, que pasa cuatro dedos de la marca: el que quiera verle y tratar de ajuste acudirá al meson de los Huevos, calle de la Concepcion Gerónima, y el mozo de paja y cebada dará razon.

Se vende con mucha equidad una carretela poco usada, que sirve para ciudad y camino: el que quiera tratar de ajuste acudirá á la Fontana de Oro, y preguntará por Sebastian de Rica.

En la plazuela de Anton Martin, tienda de joyería, contigua al estanco del tabaco, se ha establecido un almacen de velas de sebo por mayor y menor á los precios siguientes: la arroba de velas de buena calidad á 72 rs.; y sueltas á cinco cuartos cada vela de 5 en libra, á cuatro la de 6 id. y á tres la de 8.

PÉRDIDAS.

Se suplica á quien haya encontrado una cartera de badana con varios papeles interesantes, unas monedas viejas de cobre y un peine de box, que se perdió el dia 26 de octubre último, á las dos de la tarde, desde la calle del Cármen, la de la Salud, plazuela de san Ildefonso hasta el saladero, se sirva entregarla al memorialista que está en el portal de la casa núm. 1, calle del Cármen, quien dará el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un cuaderno nuevamente impreso en texto grueso con 43 folios, que á nadie puede ser útil sino á su dueño D. Joaquin Luis Moreti, que se perdió el 26 de octubre desde la plazuela del Angel, por la calle de Atocha hasta la Plaza Mayor, se servirá entregarle en la librería de Quirós, calle de Atocha, frente á los Gremios, donde darán mas señas y el hallazgo.

El dia 1.º del corriente una señora al salir de misa de doce de la parroquia de san Ginés, se dejó olvidada sobre un banco una sombrilla ó quitasol tornasolado: sé sabe que le recogió otra señora que estaba oyendo misa en el mismo sitio; y se le suplica le entregue en la librería de Sojo, calle de las Carretas, frente al agujero del Correo, donde se le darán mas señas.

El dia 1.º del corriente se extravió un cacherro perdiguero de nariz partida, blanco, con manchas pardas en las orejas y alguna en el cuerpo: se suplica á la persona que le haya recogido se sirva entregarle en la ca-

lle de san Benito, casa núm. 5, en uno de los dos cuartos bajos de dicha casa, frente á la tahona.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda con su anaquelería en la calle de las Taberanillas, núm. 7: en la misma darán razon.

NODRIZA.

Rafaela García, de estado casada, solicita cria para casa de los padres; tiene leche de cinco meses, y personas que la abonen: vive calle ancha de san Bernardo, núm. 6, cuarto principal, junto á la pescadería de la fuente de Matalobos, casa de Doña Antonia Velasco.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 2 actos titulada el Celoso confundido; concluida esta se egecutará el baile nuevo de medio caracter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labtierre, en el que desempeñarán las partes principales dicho señor Labtierre y la señora Melania Bretton; dando fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, Rafaela Gonzalez y Gertrudis Torre: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Eugenio Cristiani, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Ramon Lopez, José Guzman y Joaquin Liedó. Partes del baile: señoras Melania Bretton, Luisa Valdés, Teresa Baus, María Chiquero, Gerónima Espinosa, Concepcion Cobos y María Rosales: señores Luis Labtierre, Antonio Cairon, Tiburcio Lopez, José Ramos, Pablo Ciprés, Gabriel Rodriguez, Fabiani mayor y menor, y Manuel Saavedra. Entrada de anoche 5324 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Hombre Gris.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la gran comedia de mágia en 3 actos titulada el Mágico de Salerno, Pedro Vayalarde, segunda parte, adornada de dos decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Josefa Paz y Pascuala Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Francisco Lopez, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Antonio Rubio, José Cubas, José Diez, menor y &c. Entrada de anoche 5056 rs.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiendose para estas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Cárlos Borromeo.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Sta. María.

Gala con uniforme y besamanos por los dias del Rey Padre de nuestro Soberano.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 7 de la luna.*
7 de la m.	6 s. o.	26 p. ¾ l.	Sudeste y C.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	11 s. o.	26 p.	Sudeste y C.	y 53 m. y se pone
5 de la t.	11 s. o.	25 p. 11½ l.	Sudeste y N.	á las 5 y 7.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas particulares ó comunidades de cualesquier clase y condicion que sean, que se consideren con derecho á los bienes de Andres Palmeyro, vecino que fué del lugar de Vicálvaro, jurisdiccion de Madrid, para que dentro del preciso término de quince dias que por último se les señala, acudan á deducirle y exponerle ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta misma villa, y por la escribanía de número de D. Claudio Sanz; con apercibimiento de que pasado dicho término se declarará por herederos á los que lo han solicitado. Madrid 27 de octubre de 1818.=Claudio Sanz.

En virtud de providencia judicial, y precedida la correspondiente tasacion, se venden cinco relojes de sobremesa: el primero figura un palomar con guarniciones de bronce y pedestal de lo mismo, su autor Jacquot á París, tasado en treinta y cinco doblones: el segundo figura un pozo de á nor con pedestal de mármol, su autor Jacquot, tasado en treinta doblones: el tercero colocado sobre cuatro columnas todo de bronce, su autor Schiller á Paris, la esfera dorada con el círculo de horas de porcelana, tasado en treinta y ocho doblones: el cuarto todo de bronce con un busto de la historia Romana, sin autor, tasado en mil y cien rs.; y el quinto que representa el símbolo de la vigilancia, su autor Jacquot, en veinte y tres doblones. Quien quisiese verlos y tratar de ajuste pasará á la relojería de Francisco Castaneda, calle de la Montera, núm. 24, donde se manifestarán.

Digitized by Google

Quien quisiere hacer mejora á los frutos y rentas de la Encomienda de Hinojosa del Valle, Orden de Santiago, que se arriendan por tres años, desde 1.° de octubre de 1818 hasta fin de setiembre de 1821; y se hallan puestos en cada uno de ellos en la cantidad, á metálico, de 130 rs. vn., inclusas cargas, y excluyos todos los gastos, salarios y costas causadas y que se causen hasta su aprobacion por el Real consejo de las Ordenes, acuda á la Contaduría general de Encomiendas, que existe dentro la casa de los Reales consejos; pues su remate se ha de celebrar en ella el martes 17 del presente mes de noviembre á las once de la mañana, donde se manifestarán sus condiciones.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios del Buen Suceso y Baronesas, comprendidas en el cuartel de san Geronimo, reunidas, y en cumplimiento de lo prevenido por la suprema Junta general de Caridad, y aprobado por S. M., de acuerdo con su cirujano comadron D. Cándido Moreno, han dispuesto se verifique la primera vacunacion en dichos barrios hoy miércoles 4 á las tres de la tarde en la casa del referido facultativo, calle ancha de Peligros, núm. 22. Lo que se anuncia al público para que los niños de ambos sexos de dichos barrios, y demas que se hallen en estado de aprovecharse de sus tan experimentados y saludables efectos, acudan á la hora y dia señalado en casa del indicado profesor.

La Diputacion de Caridad del barrio de san Francisco, en cumplimiento de lo acordado por la Real y suprema Junta general de Caridad, ha resuelto, con anuencia del profesor de cirugía del mismo barrio D. Elias García, proceder á la vacunacion de los niños y niñas del expresado barrio, hoy miercoles 4 del corriente, la que se egecutará á las tres en punto de la tarde en casa del referido profesor, calle de las Taberni-llas, núm. 13, cuarto principal; lo que, de acuerdo de la Diputacion se avisa á todos los vecinos del mencionado barrio, y demas personas que deseen disfrutar de este beneficio.

El Sr. D. Vicente Martinez, primer médico de cámara de SS. MM. y AA. RR., presidente del Real colegio médico de esta corte, se ha servido señalar el dia 9 del corriente para celebrar junta general, á las once en punto, en la calle ancha de san Bernardo, frente á la de san Benito, núm. 4, manz. 491, cuarto principal; dándose este aviso á fin de que concurran los Sres. individuos colegiales.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion de la inmaculada Concepcion, que con el misterioso título del Olvido se venera en la iglesia del Real convento de N. S. P.

san Francisco de esta corte, celebra funcion de rogativa en el altar de dicha santa imágen, con el Santísimo manifiesto, misa, letanía y salve el domingo 8 del presente mes á las 10 en punto de su mañana, á fin de pedir al Todopoderoso por medio de la intercesion de María Santísima el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, protectora de la congregacion.

Si hubiese llegado á esta corte D. Juan Antonio de Tornos, gobernador que fue de Honduras, se servirá dejar las señas de su posada al portero de la casa grande de los Pandos, calle de la Magdalena baja, núm. 1.

En la calle angosta de san Bernardo, núm. 52, cuarto bajo de la derecha, hay una habitacion para huespedes con asistencia ó sin ella.

LIBRO.

El tratado latino de Imitatione Christi del V. Kempis, en igual tamaño que el de la nueva traduccion castellana publicada en 1816: se hallará á 8 rs. en pasta en las librerías de Matute y Rodriguez, calle de las Carretas, y en otras varias librerías; y en papel por docenas á 40 rs. en la imprenta del editor, plazuela de la Paz.

MÚSICA.

En la librería de la viuda de Goveo, calle de Carretas, frente á la imprenta Real, se hallan de venta las obras siguientes: para piano: cabatina de Rossini, cantada por el señor Llord en la ópera del Turco en Italia, que empieza Dulce cosa amor sería: cabatina en la ópera del Tancredo, que empieza De mi vida infelice ya el término toqué. Para guitarra: un wals y unas variaciones por Sors, y un rigedon de la ópera de Los Pretendientes.

Cabatina coreada, cantada en el primer acto de la ópera nueva el Turco en Italia por la señora Lorenza Correa, puesta con un primoroso acompañamiento de forte-piano. Se hallará de venta en la librería de Rodriguez, calle de Carretas. Si por efecto de la venta de los egemplares de esta obra quedase algun profesor sin obtenerla y con deseo de ella, se avisa á estos serán servidos el dia inmediato.

VENTA.

En la prendería de la plazuela del Angel, frente á la fábrica de paños de Segovia, se hallan venales los tomos tercero y quinto de pinturas del Herculano.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una perra de aguas, blanca y fina, con un collar de cascabeles en una cinta encarnada, que se salió en la noche del 9 del pasado mes de octubre de la casa del Excmo. Sr. conde de Tepa, frente á la iglesia de san Sebastian, se servirá entregarla al portero de dicha casa, quien dará el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un galgo de color anteado claro con una colmillada de otro perro en el lado izquierdo de la punta del pecho por la parte de adentro, que se escapó de casa de su amo el dia 28 de octubre, se servirá entregarlo al portero de la casa del Excmo. Sr. conde de Orgaz, calle de Jacometrezo, quien dará una buena gratificacion.

HALLAZGO.

Quien haya perdido una cruz de distincion de la defensa de Madrid acudirá á la calle de la Puebla vieja, núm. 17, cuarto principal, donde la entregarán dando mas señas.

ALQUILER.

En el centro de Madrid se alquila una cuadra para mulas ó caballos con seis plazas y pozo de buenas aguas. Dará razon el molendero que vive en la calle de Capellanes, frente á la cochera donde alquilan coches.

SIRVIENTE.

María Guadalupe Herrero, de edad de 26 años, viuda, desea servir á cualquiera familia decente que salga fuera de la corte. Darán razon en la calle de los Abades, num. 9, cuarto bajo; advirtiendo tiene personas distinguidas que abonarán su conducta.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Hombre Gris; concluida esta se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez y Josefa Virg: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Pedro Cubas, Jose Diez, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, José Cubas y Andres Lopez. Entrada de anoche 4309 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará la comedia nueva en 3 actos titulada los Huéspedes ó el Barco de Vapor.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada Caprichos de amor y zelos, intermediada de bailes nacionales, dando fin con la piececita titulada las Citas. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Gertrudis Torre y Teresa Sanchez: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Antonio Silvostri, Antonio Guzman, Luis Fabiani y Ramon Lopez. Id. en la de las Citas: señoras Agustina Torres, Teresa Sanchez y María Cabo: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri y Luis Fabiani. Entrada de anoche 4829 rs.

Con motivo de los dias del augusto Padre del Rey nuestro Señor estarán iluminados los teatros, y de órden del Gobierno se hace saber que á los palcos bajos y principales no podrá ninguna persona presentarse sin ir con trage de corte; y lo mismo se entenderá con respecto á las lunetas principales del Príncipe, por dignarse SS. MM. concurrir á la funcion de este teatro.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Zacarías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista.=Cta. horas en la iglesia parroquial de Santa María.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 8 de la luna.*
7 de la m.	6½ s. o.	25 p. 10½ l.	Sudeste y Ll.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	10 s. o.	25 p. 10 l.	Sud y Ll.	y 54 m. y se pone
5 de la t.	9½ s. o.	25 p. 9½ l.	Sud sudeste y Ll.	á las 5 y 6.

D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los parientes que se crean con derecho á heredar abintestato á D. Antonio Gutierrez Pacheco, que falleció en esta corte en 2 del corriente, para que en el término de treinta dias, que por tres y el último con la calidad de perentorio les concedo, acudan ante mí, y por la escribanía del número de D. Antonio Villa, á pedir lo que estimen, que si lo hacen les oiré y guardaré justicia; y de lo contrario, sin mas citacion y emplazamiento, sustanciaré los autos y les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 30 de octubre de 1818.=Manuel José Rubio.=Por mandado de S. S.=Antonio Villa.

AVISOS AL PÚBLICO.

Todos los vecinos de esta heroica villa y residentes en ella que tengan propiedades, de cualquier clase que sean, en la poblacion de Vicálvaro, su término y despoblados de su jurisdiccion presentarán á la Justicia y Junta de repartimiento una relacion circunstanciada de las que sean con expresion de sus sitios, cabidas y linderos para el apeo general, avaloramiento y formacion del libro padron, tan necesario para la igualdad de los repartimientos de contribucion general, cumpliéndolo en el término preciso de nueve dias, contados desde la publicacion: y espera la Junta no darán lugar á nuevos recuerdos por lo recomendado que está por el Sr. Intendente el cumplimiento, para el cual no mediará ya otro aviso de esta clase.

En virtud de providencia de 24 del mes anterior del Sr. D. Martin de Gaztañaga, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, autori-

zada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Manuel Lopez de Ribas, se ha acordado convocar á una junta general de todos los interesados y acreedores á la testamentaría de D. Francisco de las Barreras, vecino y del comercio que fué de esta corte, señalando para ella el dia 30 del corriente á las nueve de la mañana en la posada de S. S. Lo que se avisa por medio de este periódico para que llegue á noticia de los ausentes é ignoradores, y que puedan concurrir por sí ó por persona competentemente autorizada al efecto; en la inteligencia de que á los que no se presenten les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

El Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Cristóbal de Vicuña, á instancia del defensor nombrado á los bienes de D. Bernardo Mirambel y Doña Josefa Rodriguez, su muger, ausentes, para pagar sus criados, ha mandado traspasar los enseres y efectos de un corral en la calle de san Opropio, barrios de santa Bárbara, valuados en la cantidad de 6133 rs. y 5 mrs. vn., y ha señalado su remate para el dia 13 del corriente, de doce á una de su mañana, en las puertas de la audiencia; y que el corral y efectos se manifiesten al público: quien quiera hacer postura acuda á dicho Sr. Juez y citada escribanía.

Relacion de la magnífica pompa con que se celebró en Roma la Beatificacion del venerable siervo de Dios Fr. Francisco Posadas, español, *del Orden de santo Domingo.*

El domingo 20 de setiembre de 1818 se ha celebrado en el templo Vaticano la Beatificacion de Francisco Posadas, religioso del Orden de santo Domingo de la provincia de Andalucía en España, que nació el 25 de noviembre de 1644 en Córdoba, y desde alli mismo subió al cielo el 20 de setiembre de 1713. La vida inocente de este gran siervo de Dios desde su mas tierna edad, seguida despues del largo é infatigable egercicio del ministerio apostólico, con el ornato de todas aquellas virtudes que forman á un perfecto religioso, y de las cuales dió testimonio el cielo con los maravillosos frutos de sus fatigas, con los dones y señales sobrenaturales, dejaron despues de su muerte un suave olor de santidad, el cual no solo se conservó, sino que se aumentó con la fama de los milagros que hizo Dios por su intercesion. Por lo cual no solo los ciudadanos de Córdoba y el Orden de santo Domingo, sino tambien los piadosísimos Reyes de España, los obispos de aquella ínclita nacion, siempre célebre por su adhesion á la piedad cristiana y los mas ilustres personages, presentaron sus instancias y las de aquellos pueblos á la santa Sede apostólica, para que se formasen los debidos expedientes sobre las virtudes y milagros de este siervo de Dios, con el fin de que despues de hacer el sério y acostumbrado exámen, con toda la severidad de juicio que se usa en estas causas, que son unas de las mas grandes que ocurren en la Iglesia de Dios, el sumo Pontífice, á quien estan reservadas, le decretase los honores de los altares. El dia 4 de agosto de 1804, N. S. P. Pio VII declaró: *Constare de V. S. D.*

Francisci Possadas virtutibus theologalibus, et cardinalibus, earumque adnexis in gradu heroico. El 5 de mayo de 1817: *Ex tribus miraculis, quæ proposita fuere, á Deo patrata post imploratum Ven. Servi Dei Francisci Possadas auxilium, constare in tertio genere de duobus.* El 8 de setiembre del mismo año declaró: *Tuto procedi posse ad Beatificationem.* Finalmente el dia 11 del presente mes de setiembre se expidió el deseado Breve, con cuya publicacion el dia 20, que fué el aniversario 105 de su muerte, se dió principio á la solemne funcion en la gran Basílica de san Pedro en el Vaticano.

En medio de la parte exterior del augusto templo Vaticano se descubria el magnífico estandarte que representaba al Beato Francisco Posadas. Estaba adornado el estandarte con una media caña trabajada primorosamente y dorada; y lo cubria un dosel, cuyas cortinas laterales estaban prendidas con ricos y vistosos cordones.

Debajo del estandarte se leia la siguiente inscripcion:

Beato. Francisco. De. Possadas
Cordvb. Sacerd. Ord. Praed.
A. Pio. VII. Pont. Opt. Max.
Cultu. Publico. Donato
Sacrorum. Primitiae

Sobre la puerta, y tambien por la parte exterior de la fachada se habian colocado las armas del reinante sumo Pontífice Pio Papa VII, del Excmo. Senado Romano, del Emmo. Sr. Cardenal Matei, decano del Sacro Colegio y arcipreste de la Basílica de san Pedro, del Rmo. Capítulo de la misma, y del Orden de santo Domingo.

Dentro del pórtico magestuoso de dicha Basílica, sobre la puerta principal, se veia un cuadro que representaba un milagro que el Beato hizo cuando aun vivia. Este hermoso cuadro que era de figura cuadrilonga estaba magníficamente adornado con un marco labrado y dorado. En su parte superior, bajo la colgadura de damasco guarnecido con galones y franjas de oro, estaba el escudo de armas de la ciudad de Córdoba; y á los lados se veian dos niños al claro-oscuro que simbolizaban el uno la pureza, y el otro la doctrina: estas dos figuras, ademas de hermosear el cuadro, hacian un juego admirable con la arquitectura de la gran puerta, en cuyo friso se leia en caractéres grandes:

B. Francisci, Prodigio
D. Anna. De. La. Torre
Et. Paez.
Ad. Vitam. Redvx. Testatur
Merito. Ab. Se
Revocatvm. Testamentum
Et. Ob. Id. Aeternam. Sibi
Salvtem. Comparasse.

Todo aquel vasto templo, desde su primera entrada hasta la tribuna, donde se hacia la sagrada funcion, estaba colgado de damascos adorna-

dos con galones de oro. La entrada de la tribuna estaba cerrada con una balaustrada. La altura de las gradas se habia hecho desaparecer por medio de un tablado inclinado que por unas partes estaba cubierto con alfombras, y por otras pintado como lo restante del pavimento del templo.

Los arquitrabes de las pilastras estaban adornados con colgaduras de raso carmesí, y cordones y franjas de oro. El friso era particularmente un objeto de admiracion, pues todo estaba primorosamente cubierto con hermosos bajos relieves de claro-oscuro, amarillos, dorados que figuraban mitras, tiaras, candeleros, rodeadas de hermosos festones de ramas de encina.

De la cornisa sobrepuesta colgaban muchos damascos prendidos de varios modos, y llenos de galones y franjas de oro; y sobre ella habian acomodado tambien varias lámparas, de las cuales salia un número considerable de luces, que dispuestas con una bien entendida simetría, daban á todo aquel aparato un nuevo realce y decoro.

Los dos grandes arcos de la derecha y de la izquierda estaban colgados por un mismo estilo, con un grande aparato de damasco encarnado sobre fondo blanco, que abrian en la parte superior dos mancebos con alas. Sobre el arranque de los mismos arcos se pusieron dos escudos de armas al claro-oscuro, blanco. Sobre el de la derecha estaban las armas del reinante Pontífice Pio VII, y sobre el de la izquierda las de Fernando VII, Rey de España: aquellas y éstas estaban colocadas bajo un dosel de damasco encarnado con franjas y galones de oro, sobre un fondo de raso amarillo.

Bajo los dos arcos susodichos se habian colocado dos grandiosos medallones de figura oval con sus marcos, ambos sostenidos por dos ángeles que estaban en actitud de volar, y adornados por la parte superior con un grupo de lirios y muchas luces. El medallon de la mano derecha representaba uno de los dos milagros que habia aprobado la Santidad de N. S. Pio Papa VII, para fundamento de la Beatificacion, y debajo de él se leia:

Maria. Gonzalez. De. Campo
Ab. Vlcere. Exeso. Depascente
In. Sinistra. Pectoris. Parte
Repente. Sanata

El medallon opuesto de la mano izquierda representaba el otro milagro con la siguiente inscripcion:

Puellus. Antonius. Lopez
A. Sinvoso. Abscessv
In. Foemore. Dextro
Incolumitati. Momento
Restitutus.

Los nichos laterales estaban adornados con cuatro estatuas, que representaban las cuatro virtudes cardinales, con varios grupos de luces, y entre ellos se veian cuatro bajos relieves con hermosos niños que tenian en las manos diversos trofeos sagrados.

Las dos columnas de las armas se revistieron con terciopelo carmesí

bordado en oro, y sobre ellas se veian sentados unos ángeles que tenian en las manos unas palmas de las cuales salian las luces.

Las grandes ventanas estaban cerradas con bajos relieves al claro oscuro blanco, que representaban trofeos sagrados. El aparato fúnebre de las urnas permanecia cubierto con dos grandes y magestuosos candeleros, de los cuales salia una bien dispuesta cantidad de brazos de cornucopias con sus luces correspondientes. Los candeleros descansaban sobre dos pedestales, y á sus lados tenian cuatro estatuas hechas con mucho arte y magnificencia que representaban las virtudes del Beato; Fe, Esperanza, Religion y Caridad.

Sobre la magestuosa cátedra de san Pedro, y precisamente en el centro donde se reunen los rayos, resplandecia glorioso el Beato Francisco Posadas en un hermosísimo cuadro ovalado, cuya belleza realzaba mucho el costoso marco que tenia. En la extremidad superior del cuadro se presentaban con mucha gracia dos hermosos niños en actitud de sostener una corona de azucenas entre el resplandor de las luces, y delante del cuadro brillaban otras muchas dispuestas con bella simetría: no contentándose con esto el cuidadoso y diligente arquitecto, puso á los lados del cuadro dos candeleros grandes guarnecidos y adornados con muchísimos brazos de los cuales salian las correspondientes luces. En aquel elevado y magestuoso lugar, entre las ricas decoraciones de todo el contorno, entre las brillantes y bien dispuestas arañas de diáfano y puro cristal, entre los muchos grupos de cornucopias, entre las muchas y diversas luces de cera que pasaban de mil, el Beato llamaba la atencion y fijaba la vista de las innumerables personas que habian concurrido.

La invencion y direccion de todo el pomposo y bien entendido adorno, se confió oportunamente á la bien conocida maestría del arquitecto romano el Sr. Pascual Belli, académico de san Lucas, acreditado justamente por la solidez, regularidad y elegancia de sus diseños arquitectónicos. Tambien han desempeñado perfectamente y con mucho aplauso la parte que respectivamente se les habia encargado los Sres. Angelo de Angelis y Benito Fabiani, pintores figuristas; el Sr. Luis Fabiani se distinguió en los adornos, y los Sres. Antonio Forti y Antonio Fornari en la egecucion del aparato.

Asi estaba dispuesto y adornado el mas magnífico templo del universo, cuando la mañana del 20 de setiembre entró á ocupar los asientos que le estaban destinados la respetable Congregacion de los sagrados ritos, precedida del Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal de la Somaglia, prefecto de dicha Congregacion y Ponente de la causa: al entrar la Congregacion la recibió, y obsequió el Rmo. Cabildo de la Basílica Patriarcal.

Habiendo tomado todos sus respectivos asientos, el Rmo. P. Mtro. Fr. Vicente Sopena, Dominico, procurador general de la Orden por las provincias de España é Indias, y Postulador de la causa, acompañado del Ilmo. y Rmo. Monseñor José Antonio Sala, secretario coadjutor de la misma sagrada Congregacion, y de un maestro de ceremonias, se presentó al Emmo. Prefecto á pedirle las facultades convenientes para que

se publicase, segun el acostumbrado rito Pontificio, el Breve de la Beatificacion del Siervo de Dios; lo cual egecutó recitando una oracion latina, tan concisa como elegante.

Concluida esta oracion se leyó en voz alta el Breve Pontificio: y al entonar el *Te Deum* se descubrió la imagen del nuevo Beato que ocultaba una cortina de raso verde: al mismo tiempo resonó alegremente la artillería del castillo, y continuó el solemne *Te Deum* cantado por dos coros de música escogida. El Ilmo. y Rmo. Monseñor Francisco Guerrieri cantó despues la misa solemne con el mismo acompañamiento; con lo cual se dió fin á la sagrada funcion de la mañana.

A las 4 de la tarde el Rmo. Cabildo cantó las vísperas; y concluidas éstas, la Santidad de Ntro. Beatísimo Padre (despues de haber dado la bendicion en el gran patio del palacio Quirinal á la Archicofradía del santísimo Nombre de María, la cual todos los años va en procesion á la iglesia de la Victoria, para dar gracias por la insigne victoria alcanzada por Leopoldo I, Emperador de Austria, sobre el turco, haciéndole levantar el sitio de Viena) con el acostumbrado tren de semi-público, se dignó de pasar á dicha Basílica; donde rodeado de una numerosísima concurrencia, despues de haber hecho sus actos de Religion ante los altares del Santísimo Sacramento y de la santísima Vírgen María, manifestó devotamente á todos los fieles con su egemplo qué veneracion y culto puede darse al digníssimo Siervo de Dios, Francisco Posadas, colocado por él mismo en los altares.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El redactor de la Guia de la Grandeza, deseando que la que se ha de dar á la prensa para el año próximo de 1819 salga á su debido tiempo corregida de las innovaciones de que es susceptible en el transcurso de un año; hace saber le es indispensable el que por las contadurías de cada casa en particular se le pasen notas circunstanciadas, con las que hayan ocurrido en el presente año de 1818. En estas notas se especificará los que se hallan presentes y los que se hallan ausentes, estos nominando la ciudad ó villa de su residencia: las notas se remitirán á la librería de José de Brun, adonde las admitirán firmadas por su Excelencia, secretario ó contador de la casa á que corresponda; advirtiendo que las de Madrid solo se admitirán hasta el 15 del corriente y las de fuera hasta el 20 del mismo.

La persona que quisiese tomar á empréstito por tiempo determinado alguna cantidad en vales comunes, consolidados ó no consolidados, á devolverla en la misma especie, asegurando con fincas en esta corte ó sus cercanías, acudirá á tratar con el encargado que vive calle de santa Isabel, núm. 3, manz. 24, cuarto principal. El mismo sugeto dará razon de quien administrará algunas fincas en esta corte, afianzando á toda satisfaccion, y ademas adelantará á cuenta de las rentas del primer año alguna cantidad mas ó menos segun el ingreso.

Si Gabriel de Bea, ó su curador ad bona, se presenta en la Cava baja, núm. 26, cuarto 2.°, frente á la cerrajería del Rey, se le comunicará una noticia interesante á la testamentaría y herencia de D. Julian Rellan, alcalde mayor que fue de la villa del Biar.

Se desea encontrar en alquiler una capaz y decentemente amoblada habitacion con cuadra, cochera y todas las oficinas y utensilios necesarios para vivir cómodamente en ella; siendo en las inmediaciones de la Puerta del Sol, calle de Carretas, plazuela del Angel, Barrionuevo, calle de Atocha ú otra de las mejores sobre este sitio. Si alguna persona se hallase en disposicion de hacer cesion por bastante tiempo se servirá pasar á la tienda de comercio de géneros nacionales y extrangeros de D. Pedro Alvaro, calle de Carretas, frente á la casa de la Real Compañía de Filipinas, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

MÚSICA.

Canciones con acompañamiento de guitarra: la Bola, la Marinerita, el Ole, la Malagueña, el Potrito, Polo en la ópera del Criado fingido; y la Cabatina para piano, cantada por la señora Correa en la ópera de los Pretendientes. Se hallan de venta en la librería de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima.

VENTAS.

En la botica de D. Bernardino Puerta, calle de las Platerías, se hallan venales pezoneras elásticas, tan recomendables para las señoras en sus dolencias de los pechos, que su uso es incomparable con las de cristal y box que hasta ahora se han gastado; pues adaptándose por su elasticidad perfectamente al pecho, no causan incomodidad en los movimientos de la paciente, con otras ventajas que la experiencia hará conocer. Tambien hay algalias con sus mandrines y candelillas, todo de la mejor construccion.

En el taller de coches, sito en la calle de Leganitos, entrando por la plazuela de santo Domingo á la izquierda, núm. 14, darán razon de una silla de posta que se vende con bastante equidad.

En la calle de Preciados, junto al Postigo de san Martin, se vende vaca á 17 cuartos la libra, y carnero á 18, todo de superior calidad; á la puerta hay un cartel que lo expresa.

PÉRDIDAS.

En la noche del viernes próximo 31 de octubre se le extraviaron á un dependiente de Correos tres oficios, bajo de un sobre abierto, desde la calle de santa Isabel, plazuela de Anton Martin, calle de Atocha, portales de santa Cruz, los de las Hueveras hasta la calle Mayor. Se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue al portero mayor de la Direccion de Correos, quien dará el hallazgo.

Se suplica á la persona que haya recogido un pollino negro de tres años no cabales, que se extravió en la calle de Hortaleza el dia 31 de octubre último á las nueve de la mañana, avise en la calle de Juanelo, número 22, cuarto 2.°, donde darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un borrico negro de edad de treinta meses, con albarda, ataharre, cincha y cabezada nuevas, un seron nuevo con un

Digitized by Google

penejo de lana, y una campanilla con su cordel, que se extravió el dia 31 de octubre último á las ocho de la mañana, tendrá la bondad de avisar al memorialista que está en la calle de Alcalá, frente á la Historia natural, quien dará razon del dueño, y éste mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

La persona que hubiese perdido una cruz pequeña de la distinguida órden de Cárlos III, que se encontró en la plaza de toros el dia 26 de octubre último, acudirá á los encargados del cajon de rifas de los Reales hospitales, Puerta del Sol, quienes la entregarán dando mas señas.

ALQUILER.

En la calle de santa Isabel, esquina á la de Zurita, núm. 1, se alquila una cueva-bodega muy espaciosa y profunda, útil para conservar y almacenar vinos ú otros líquidos, con su pozo y una pieza que puede servir para descargadero, despacho &c. Dará razon del dueño la frutera que está en el portal de dicha casa.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 20 años, que sabe escribir, afeitar y cortar el pelo, desea colocarse en clase de escribiente, ayuda de cámara ú otro destino: darán razon en la calle ancha de san Bernardo, núm. 6, cuarto bajo, junto á la fuente de Matalobos.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada Caprichos de amor y zelos, intermediada de bailes nacionales, dando fin con la piececita titulada las Citas. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Gertrudis Torre y Teresa Sanchez: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Antonio Silvostri, Antonio Guzman, Luis Fabiani y Ramon Lopez. Id. en la de las Citas: señoras Agustina Torres, Teresa Sanchez y María Cabo: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri y Luis Fabiani. Entrada de anoche 8371 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse en este teatro, á la posible brevedad, la comedia en 3 actos titulada Wassinton, ó los Prisioneros.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Hombre Gris; concluida esta se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez y Josefa Virg: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, José Cubas y Andres Lopez. Entrada de anoche 6534 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia nueva en 3 actos titulada los Huespedes o el Barco de Vapor; concluida ésta se egecutará el gracioso baile titulado los Reclutas de Coimbra, y se dará fin con el divertido sainete las Castañeras picadas.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Severo Ob. y San Leonardo Conf.=*Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa María.*

Observ. meteorologicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Baromet.*	*Atmósfera.*	*El 9 de la luna.*
7 de la m.	5 s. o.	25 p. 8½ l.	Ouest N. ou. y R.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	8 s. o.	25 p. 8½ l.	Nordouest y N.	y 55 m. y se pone
5 de la t.	8 s. o.	25 p. 8½ l.	Nordouest y R.	á las 5 y 5.

D. Lorenzo Gomez, administrador de la Real Florida, é interino del Real sitio del Pardo y sus agregados, con egercicio de la jurisdiccion, por indisposicion del Excmo. Sr. Alcaide, marques de Ariza y Estepa, y aprobacion del Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M.

Se señala para la subasta de los pastos de invierno el jueves 12 del corriente á las diez de su mañana, en la casa administracion del mismo Sitio, siendo los cuarteles que se arriendan los siguientes: Somontes: Querada: Aguila: San Jorge: Valdeleganar: Angorrilla: Velada: El Portillo: Trofa: Tres Cantos: Valfrio: Moraleja: El Castillo; y Navarroldan. Real sitio del Pardo 3 de noviembre de 1818.=Lorenzo Gomez.=Por su mandado=Matías Moyano y Aro.

AVISOS AL PÚBLICO.

Estando autorizado D. Salvador Duchen, primer director del Real Gabinete de Historia Natural, é individuo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta corte, por Real órden de 6 de mayo de 1815, para establecer tan interesante y útil enseñanza, dispuesto siempre aquel Cuerpo patriótico á fomentar las luces *enseñando*, no dudó tomar bajo su proteccion este establecimiento, nombrando por protector uno de sus individuos para que la manifestase sus adelantamientos, y señalando ademas una sala para aquel objeto en la casa calle del Turco, cedida por S. M. para los establecimientos puestos al cargo de aquella.

En esta escuela, ademas del disecado, se enseñará la geometría aplicada al dibujo de adorno, que explicará D. Pedro Mezquia, con todos los demas conocimientos análogos, y que se necesitan para perfeccionarse en dichas Artes. Habrá seis plazas gratuitas para hijos de artistas pobres beneméritos; serán públicas sus lecciones, que se darán por la mañana de diez á doce, y por la noche desde la oracion hasta las ocho. El profesor

distribuirá las materias en que han de ocuparse los alumnos, y manifestará á los padres ó personas encargadas de aquellos las condiciones y demas requisitos que han de concurrir en los que quieran dedicarse á esta clase de estudio.

El profesor estará en la escuela desde las cuatro de la tarde hasta el anochecer para admitir los discípulos; previniéndose que los que quieran solicitar las plazas señaladas para los hijos de artistas, dirigirán sus memoriales al secretario de la Sociedad, protector del expresado establecimiento, que vive en dicha casa; pues se ha de dar principio á la enseñanza el dia 21 del corriente.

Para formalizar el apeo general de fincas existentes en la poblacion y término alcabalatorio del lugar de Ambroz, distante una legua de esta corte, con arreglo á las Reales órdenes comunicadas en el asunto. Se hace preciso que todos los particulares que posean en él casas, tierras, viñas, huertas y arboledas dén relacion jurada de ellas dentro del término de 9 dias que corren desde esta fecha, con expresion de fincas, su cabida, linderos, clase, valor y sitio; con apercibimiento que de lo contrario estarán y pasarán por lo que egecuten los peritos nombrados por la junta de repartimientos de dicho pueblo, parándoles entero perjuicio: cuyas relaciones remitirán en derechura al secretario de la misma D. Pedro Triguero de Alarcon, escribano de S. M. y del número del inmediato de Vicálvaro. Ambroz 5 de noviembre de 1818.=José Navarro del Rosal.

Habiéndose verificado el primer remate de la casa conocida por de D. Diego Godoy, perteneciente al secuestro de su hermano D. Manuel, sita en la calle de Alcalá, esquina al Prado, señalada con el núm. 3 de la manzana 277, en la cantidad de cuatro millones de reales á pagar en vales Reales, ya sean consolidados ó no consolidados, ó comunes, y con la calidad de reconocer ademas censo por la cantidad de 369119 rs. vn. y 22 mrs., tercera parte de la tasacion que de ella se hizo á metálico, se ha mandado por el Sr. Intendente Subdelegado de todas rentas de esta provincia, en conformidad de lo prevenido en el reglamento de 5 de noviembre de 1815 publicar la segunda subasta por término de cuarenta dias, y ha señalado para su último remate el dia 12 del próximo mes de diciembre á las doce; en la casa del establecimiento del Crédito público; en inteligencia de que no se admitirá menor puja que la décima, media décima, y cuarto. Quien quisiere hacer alguna de dichas mejoras acuda á la escribanía mayor de Rentas de mi cargo. Madrid 5 de noviembre de 1818.=Manuel de Reies.

Debiendo celebrarse el tercero y último remate para el suministro de pan, cebada y paja á las tropas, y caballería estante y transeunte, en la demarcacion del egército de Castilla la Nueva, con inclusion de las Reales Caballerizas, y Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey nues-

tro Señor, el lunes 16 del presente mes de noviembre en el ministerio de Hacienda militar de esta Plaza, calle de la Magdalena baja, número 3, cuarto principal, á las doce de su mañana, se avisa al público á fin de que las personas que quieran hacer las mejoras del medio diezmo, diezmo y cuarto, se presenten en el referido Ministerio militar, donde se les instruirá del estado actual del expediente de subasta.

Nicolas Belloso, cabo 1.° licenciado del regimiento de caballería del Infante, á quien se le debe instruir de una resolucion del supremo consejo de la Guerra, se presentará en la secretaría de esta Capitanía general para ello.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El domingo 8 del corriente se celebra la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora en el Real convento de Sras. de la Encarnacion con toda solemnidad. El sábado 7, á las cuatro, habrá vísperas: el domingo 8 á las nueve y media misa con sermon, que predicará el Dr. D. Gabriel de San Millan, administrador, rector y cura interino de la iglesia de san Luis Rey de Francia &c., y por la tarde á las cuatro y media completas, estando su Magestad manifiesto todo el dia. El siguiente dia se celebrará igual fiesta á la misma Señora, y predicará el M. R. P. Fr. Miguel Huerta, del órden de san Agustin y predicador de S. M. Asistirá á todo la Real capilla de la casa.

Un caballero que pasa á Bayona de Francia en posta de caballo desea encontrar un compañero de viage á partir gastos, bien sea hasta el mismo Bayona ó á Burgos, Vitoria &c., advirtiendo que saldrá lo mas tarde el domingo 8 del corriente. Para tratar del asunto se acudirá á la calle de Jardines, núm. 11, cuarto 2.°

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Andalucía. El mozo de la posada dará razon.

En la posada de la Reina, calle de san Miguel, hay una tartana catalana de retorno para Valencia y Barcelona.

LIBRO.

Arte de guitarra para tocar por cifra; impreso corregido y aumentado con sus láminas que contienen dos diapasones con sus posturas por tono mayor y menor, una contradanza inglesa y un wals, en 8 rs. Se hallará en la tienda de Amat y librería de Campo, Puerta del Sol, frente al Buen Suceso: en las mismas se reciben encargos para poner por cifra toda clase de música, y se vende una coleccion de minuetes, contradanzas inglesas, francesas, españolas, rigodones, marchas, alemandas, pastorelas, walses, arpegios &c., todo para dicho instrumento escogido de los mejores autores, por música y por cifra.

PÉRDIDAS.

En el sábado 31 de octubre anterior se perdió una cruz de oro, pen-

Digitized by Google

diente de su cinta, desde el campo santo de la puerta de los Pozos hasta el juego de pelota de la Real casa Hospicio ó de Beneficencia. Se suplica á quien la hubiere hallado la entregue á D. José Briz, capellan mayor de dicha Real casa, quien dará el correspondiente hallazgo.

En la madrugada del 21 de octubre último se perdió en la plazuela de Anton Martin un baston de caña de Indias con puño de oro. Se suplica al que le haya encontrado se sirva entregarle en la calle ancha de san Bernardo, casa del Sr. marques de Palacios, donde se dará la correspondiente gratificacion.

El 19 de octubre último se extravió un perrito de aguas blanco, con tres manchas de color de chocolate, y un collar verde de piel y vivo de grana con cascabeles dobles, fuera de la puerta de Alcalá: la persona que le haya encontrado se servirá entregarle en la calle de Preciados, núm. 16, cuarto 2.°, entrando por la Puerta del Sol, primera casa á mano izquierda, donde darán mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

La persona que haya perdido una borrica, que se encontró el viernes 30 de octubre último, acudirá á la tienda-ropería de D. Julian Negro, portal de Cofreros, núm. 10, que dando las señas correspondientes se la entregarán.

NODRIZA.

Simona Rodriguez, viuda, busca cria en casa de los padres; tiene leche de 21 dias y personas que la abonen. Vive calle de los Tres Peces, núm. 14, cuarto 2.°

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche se egecutará la comedia nueva en 3 actos titulada los Huéspedes, ó el Barco de Vapor; en seguida el gracioso baile titulado los Reclutas de Coimbra, y se dará fin con el divertido sainete las Castañeras picadas. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg y Felisa Rodriguez, señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Juan Perez y Vicente Fernandez. Partes del baile: señoras María Vives, María Fabiani, María Chiquero, Gertrudis Perez y &c.: señores Antonio Cayron, José Ramos, José Gonzalez, Mariano García, Tiburcio Lopez, Vicente de la Puerta, Antonio Fabiani, Manuel Fabiani, Gabriel Rodriguez y &c. Entrada de anoche 2010 rs.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la opereta en un acto titulada los dos Presos, y la opereta del Criado fingido, intermediadas del bolero. Actores en la opereta de los dos Presos: señora Loreto García: señores Julian Muñoz, Eugenio Cristiani, Justo Mas y José Guzman. Id. en la del Criado fingido: señoras Gertrudis Torre, María Cabo y Josefa Spontoni: señores Julian Muñoz, Eugenio Cristiani, Justo Mas y Gregorio Alverá. Entrada de anoche 5186 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en 3 actos titulada Wasinton ó los Prisioneros.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Antonio y Comps. Mrs. y San Florencio Ob. y Conf.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa María.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 10 de la luna.*
7 de la m.	3½ s. o.	25 p. 10 l.	Nordouest y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	8 s. o.	25 p. 10 l.	Nordouest y R.	y 56 m. y se pone
5 de la t.	8 s. o.	25 p. 10 l.	Nordouest y N.	á las 5 y 4.

AVISOS AL PUBLICO.

Debiendo celebrarse el tercero y último remate para el suministro de pan, cebada y paja á las tropas, y caballería estante y transeunte, en la demarcacion del egército de Castilla la Nueva, con inclusion de las Reales Caballerizas, y Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey nuestro Señor, el lunes 16 del presente mes de noviembre en el ministerio de Hacienda militar de esta Plaza, calle de la Magdalena baja, número 3, cuarto principal, á las doce de su mañana, se avisa al público á fin de que las personas que quieran hacer las mejoras del medio diezmo, diezmo y cuarto, se presenten en el referido Ministerio militar, donde se les instruirá del estado actual del expediente de subasta.

Habiéndose declarado en comiso cinco carros para una caballería, de los que acarrean escombros, los cuales se hallan corrientes para su uso, se procederá á la venta que de ellos está acordada el lunes 9 del corriente, en la calle de san Dimas, número 5, donde se hallan depositados, y adonde concurrirán los comisionados al efecto á la hora de las once de la mañana. Lo que se avisa al público para que el que quiera comprarlos acuda al referido sitio, dia y hora señalados. Madrid 6 de noviembre de 1818. = Manuel de Retes.

El Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de esta provincia, ha acordado se publique la subasta del arrendamiento de la huerta titulada de Brancacho, correspondiente al secuestro de D. Manuel de Godoy, en las inmediaciones del palacio de Buenavista, y ha señalado para su remate el martes 10 del corriente á las doce, en la casa del establecimiento del Crédito público. Quien quisiere enterarse de las condiciones bajo de que

se ha de celebrar dicho remate, acuda á la escribanía mayor de Rentas de mi cargo. Madrid 6 de noviembre de 1818.=Manuel de Retes.

En la Real Capilla de Palacio se halla vacante la segunda plaza de teniente sochantre, con la dotacion de 130 rs. anuales, y opcion á las de sochantre, que son de mayor sueldo, y debe proveerse por rigurosa oposicion; y los que aspiren á ella han de tener las circunstancias siguientes: voz de bajo natural, llena, sonora y dilatada, destreza en el canto llano, é inmódico; y en iguales circunstancias será preferido el que sepa canto de órgano, que no pase de la edad de cuarenta años; ha de ser sacerdote, secular, ú ordenado in sacris para serlo dentro de un año, y ha de presentar las testimoniales de su Prelado: y sus obligaciones son las de regir el coro en las ausencias ó enfermedades de los sochantres, cantar todo el canto llano, que diariamente ocurre en la Real Capilla, capitulando en su semana de turno, y servir por los capellanes de altar cuando se le nombre para ello, hallándose en el coro los sochantres, debiendo estar á lo que estos dispongan en lo respectivo á la servidumbre de él, y á lo que determina el maestro de Capilla, cuando le asigne algunas pasiones, ó le cite para algun egercicio que ocurra en servicio de ella. Los aspirantes á la referida plaza presentarán en la secretaría del Emmo. Sr. Cardenal, Patriarca de las Indias, las testimoniales de su propio Prelado, con la fé de bautismo legalizada, en el término de treinta dias, que fenecerán en 27 de noviembre de 1818.

Por providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., y teniente de corregidor de esta villa, refrendada por su escribano del número D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha señalado el dia 19 del corriente en casa de S. S., y hora de las nueve de su mañana, para junta de acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Lorenzo José Dávila, vecino que fué de Carabanchel bajo.

En virtud de decreto del Real consejo de las Ordenes, su fecha 30 del próximo mes de octubre, se ha mandado volver á publicar por termino de quince dias la subasta de los frutos y rentas de la encomienda de Castrotorafe, Orden de Santiago, que se arriendan por tres años, desde 5 de diciembre de 1818, hasta 4 de igual mes de el de 1821, y se hallan puestos en cada uno de ellos en la cantidad, á metálico, de 31100 rs., inclusas cargas, y exclusos todos los gastos, salarios y costas causadas y que se causen hasta su aprobacion por dicho superior Tribunal. Quien quisiere hacer mejora acuda á la Contaduría general de Encomiendas, que existe dentro la casa de los Reales consejos; pues su remate se ha de celebrar en ella el jueves 19 del corriente á las once de la mañana, donde se manifestarán sus condiciones.

La Diputacion de Caridad del barrio del Cármen Calzado, comprendido en el cuartel de san Martin, ha determinado de acuerdo con su ci-

Digitized by Google

rujano-comadron, D. Gregorio de la Presa, y en cumplimiento de lo prevenido por la Real y suprema Junta general, se verifique la tercera vacunacion el domingo 8 del corriente á las tres de la tarde, en casa del enunciado profesor, calle de los Leones. Lo que se avisa tanto á los niños de ambos sexos comprendidos en dicho barrio, como á los demas que quieran valerse de sus saludables efectos.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El colegio de Escribanos Reales, Notarios de los Reinos, domiciliados en esta corte, en cumplimiento de su instituto, y con asistencia de sus individuos, celebra su anual funcion del Patrocinio de Nuestra Señora el domingo 8 del corriente en la iglesia del convento de santo Tomas de PP. Dominicos, en el que tiene su capilla propia, con misa mayor y sermon que predicará un Religioso del mismo órden.

A expensas de varios devotos se celebran solemnes cultos á María santísima del Cármen el domingo 8 del presente, á las diez de su mañana, en la iglesia de RR. PP. Carmelitas descalzos. Predicará el M. R. P. Fr. Juan Manuel de santa Teresa, Carmelita descalzo en dicho convento. Autorizará estos cultos la presencia de Jesus Sacramentado.

La Real é ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de la Purificacion y glorioso san Patricio, sita en la iglesia del Real colegio de Irlandeses de esta corte, agregada á la basílica de san Juan de Letran de Roma, y á la Real congregacion del Alumbrado y Vela continua á su Divina Magestad Sacramentado, fundada por los Reyes nuestros Señores en su Real capilla, celebra honras generales por sus mayordomos cofrades, hermanos y bienhechores vivos y difuntos el domingo 8 del corriente. Dirá la oracion fúnebre el R. P. Fr. Juan del Escorial, predicador honorario de S. M., procurador general de las provincias descalzas de san Francisco. Asistirá á la misa y vigilia un conjunto de voces. A todos los Sres. Sacerdotes que quieran ir á celebrar el santo sacrificio de la misa, se les dará la limosna de 8 rs. desde las seis á las ocho, desde ésta hasta las diez la de 10 rs., y desde las diez á las doce la de 12 rs.

La ilustre congregacion de Naturales de Madrid, con la advocacion de la Beata María Ana de Jesus, sita en la iglesia hospital del Venerable Anton Martin, órden de N. P. S. Juan de Dios de esta corte, donde se venera dicha santa imágen, celebra honras generales por sus hermanos y bienhechores, que fallecieron durante la invasion de los enemigos, el domingo 8 del corriente. Dirá la oracion fúnebre el R. P. Fr. Juan Antonio de santo Tomas de Villanueva, misionero apostólico y predicador conventual en su convento de Trinitarios descalzos de esta corte. Oficiará la misa y procesion un conjunto de voces, á la que acompañará la comunidad. A los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa, se les dará la limosna de 8 rs. desde las ocho á las diez, y desde ésta hasta las doce la de 12 rs.

El Rey nuestro Señor, que Dios guarde, se ha servido señalar el domingo 8 de este mes de noviembre de 1818, si el tiempo lo permite, para la primera corrida de novillos embolados de las concedidas por S. M. á los Reales hospitales generales de esta corte, con el piadoso fin de que parte de sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido, &c. Se empezará la funcion con dos novillos embolados de las mejores vacadas del reino, que picarán dos intrépidos y valientes aficionados vestidos de árabes, y en caballitos de pasta, suerte que hace muchos años no se ha egecutado en esta plaza, siendo vanderilleados por tres jóvenes igualmente aficionados, naturales de esta corte. Seguirán dos toros de muerte de la vacada de D. Andres Tercero, conocido por el Feo, vecino de Valdepeñas, con divisa encarnada y escarolada, nuevos en esta plaza, los que picarán Gerónimo Martin Serrano, Pajarito, y Gerónimo Guerra, naturales de esta corte, y tambien nuevos en esta plaza, siendo lidiados y vanderilleados por Silvestre Torres y Mariano Martinez, con una nueva clase de vanderillas, en que deben quedarse con los palos en las manos, y los toros adornados de guirnaldas de laureles y rosas, al cuidado y estoqueados por Juan Leon. Concluidos los toros de muerte se correrán ocho novillos embolados para que los diestros y valientes aficionados puedan bajar á divertirse, capeandolos á su arbitrio, excepto los ancianos y muchachos, á quienes se prohibe, bajo la multa de cincuenta ducados, de órden del Gobierno. Se finalizará la funcion presentándose Manuel Camacho, vecino de esta corte, á echar un grandioso globo aereostático, adornado de fuegos artificiales, quien habiendo tenido el honor de elevar varios en distintos parages, á presencia de SS. MM. y AA., y con notoria aceptacion del público, no duda que este agradable espectáculo merecerá su agrado; y para ello, á efecto de que no se suspenda la diversion en tanto que le inflama, se echarán varios cohetes voladores; y ya inflamado, dará con él un paseo por la plaza, soltándole á su arbitrio, para que verifique su ascension hasta perderse de vista, á no ser que el tiempo se oponga á todos los recursos de la invencion. Se previene al público de órden del Gobierno que ninguno tenga varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses ni cabestros, ni se agarren á sus colas, bajo la multa de veinte ducados. Asimismo que nadie entre con palos, ni arroje á la plaza cáscaras de naranja, melon, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, bajo la misma pena. Tambien se previene que nadie baje á la plaza hasta que esté enganchado el último toro de muerte, ni estar entre barreras, sino los precisos operarios, bajo la referida multa. Los precios serán los que ordinariamente se han exigido en las funciones de novillos, á saber: un palco 60 rs. Asientos de grada cubierta y andanada 6 rs., sin distincion de barandillas y tabloncillos: id. de los tendidos 2 rs. Los palcos se despacharán en la administracion de la plaza el dia de la funcion á las ho-

ras acostumbradas. La víspera estará el ganado, hasta las tres de la tarde, inmediato al molino llamado de la China, en el Real canal de Manzanares. Se principiará la corrida á las 3½ de la tarde.

Quien quisiere tomar en arrendamiento una casa y horno de ladrillo con varios cobertizos, y un poco de jardin con varios árboles, acuda á tratar de ajuste con el cirujano que vive en la calle de san Marcos, frente á la fuente, núm. 1.

D. Pedro de Mezquia, profesor de matemáticas, fortificacion, ataque y defensa, dibujo militar &c. &c., viendo la absoluta imposibilidad que varios jóvenes tienen de asistir por sus ocupaciones á los cursos de matemáticas que se explican en algunos establecimientos públicos de esta corte, por haber aquellos sufrido cierta inversion en las horas, deseoso de que no carezcan de dicha ciencia, podrán acudir los que gusten á su casa calle de las Infantas, núm. 11, frente á la casa del Sr. marques de Mos, cuarto 2.º de la izquierda, para convenir en la hora, bien sea para ir á sus casas, ó para que los discípulos vayan á la suya.

Los sombreros charolados que se venden á 12 rs. en la calle de Alcalá, núm. 11, frente al Buen Suceso, se hace presente al público no son de carton, como han querido decir algunos, sino de lana y goma como los demas, con la diferencia de tener alguna parte mas de goma para que el charol permanezca y dure.

En la tienda sita en la calle angosta de san Bernardo, núm. 50, darán razon de un coche de retorno para Bayona y su carrera.

En la posada de la Ursula, calle de Toledo, se halla el ordinario de Sevilla Manuel Plaza con caballerías mayores y menores de retorno para dicha ciudad, y admite viajantes y carguío. El mozo de dicha posada dará razon.

Marcelo del Amo, ordinario de Lisboa, se halla en la posada de Tarancon, calle angosta de san Bernardo: el miercoles 11 del corriente sale para dicha corte, y admite viajantes y arrobas.

En la posada del Rincon, calle de Alcalá, hay una tartana con dos mulas de retorno para la Coruña y su carrera.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una calesa de retorno para Valencia. El mozo de dicha posada dará razon.

En la posada de la Aduana, calle de Alcalá, hay una caraba y una tartana de retorno para Barcelona y su carrera. Se preguntará por Bautista Cateura, catalan.

LIBRO.

Compendio para ayudar á bien morir, compuesto por D. Juan Monroy, sacerdote de la Compañía de Jesus. Contiene los medios mas eficaces para suministrar auxilios á los fieles que se hallan en tan terrible hora contra cualquiera tentacion de que sean acometidos. Es tambien muy útil para toda clase de personas que á falta de sacerdote se encuentren en la necesidad de auxiliar á quien esté en peligro de muerte. Sirve igualmente á las personas devotas para tener oracion, y á los pecadores para salir de su miserable estado en fuerza de las consideraciones que se con-

tienen en este Compendio. Se vende en la librería de Castillo, frente á las gradas de san Felipe el Real, y en la de Sanz, calle de Carretas, bajo la fonda del Angel: un tomo en 8.° á 10 rs. en pasta y 8 en rústica.

MÚSICA.

En la librería de Rodriguez, calle de Carretas, se halla de venta la cabatina Dulce cosa amor sería, cantada por el señor Llord en la ópera nueva el Turco en Italia, puesta con acompañamiento de guitarra por el profesor Lluzar; tambien se hallará la misma para forte-piano.

VENTAS.

En el almacen de géneros de la calle del Arenal (rejas anaranjadas) se halla un buen surtido de blondas; telas para drulletas; levantinas y florencias para dichas; pañuelos de paño con cenefas pintadas á 26 rs., y de las demas clases de abrigo á varios precios; chaquetas elásticas de algodon á 26 rs.; camisas de lo mismo para señora á 46; percales anchos; cotones á 8 y 9 rs.; medias de seda y algodon de todas clases; cortes de chalecos de invierno; cuties y terlices; lienzos anchos para sábanas; cotanzas y demas lencería; camisas de todas clases para hombre; estopillas y elefantes de la India; abanicos de sándalo y otros; guantes de cabritilla de colores; pañuelos de seda; anascotes negros á 23 rs.; alepines, sargas y tafetanes; y un abundante surtido de mantillas, velos y medios velos de tul bordados: todo á precios arreglados.

A la calle de Atocha, frente á la puerta de la iglesia de santo Tomas, almacen de paños, ha llegado un surtido de mantas de Palencia de las mejores fábricas á los precios siguientes: las del núm. 8, ó de catre á 50 rs.; las del núm. 9 id. á 60; las del núm. 10 grandes á 75, y mayores á 100 y 120.

En la calle de la Cruz, entrando por la plazuela del Angel á la derecha, frente al estanquillo de tabaco, se ha establecido un nuevo almacen de paños de varias clases y colores: igualmente hay colchas grandes y chicas; pañuelos mantones y zagalejos de bayeta de seda de delicados gustos, asi en colores como en dibujos, á precios muy arreglados. Tambien se vende papel para escribir y libritos para cigarros, todo por mayor y menor.

Al almacen de mantas de Palencia, sito en la plazuela de la Cebada, frente al cuartel de caballería, ha llegado un abundante surtido á los precios siguientes: berrendos á 30 rs. y á mas precios; mantas blancas de catre á 45 y á 50; id. de matrimonio á 90; id. de dos varas y cuarta á 120, y otras mas grandes á 140; un nuevo género de mantas ó colchas de filoseda para cama de matrimonio y catre; capuchinas y colchas manchegas; todas de excelente calidad.

A la tienda de los alemanes, calle de la Montera, acaban de llegar los géneros siguientes: mesas de labor de caoba adornadas del nuevo charol, que ademas de imitar perfectamente á la concha, estan muy bien concluidas; estufas de hierro de Holanda; chimeneas francesas de hierro de nueva invencion; pantallas para chimeneas de caoba con escribanía; abanicos de chimenea de todas clases y precios; escobas para chimeneas fran-

cesas; molinos para café; teteras de cobre bruñido y de azofar de Holanda; té perla y verde; cajas con fichas para el tresillo; juegos de lotería en cajas de madera y de carton; juegos del dominó; y toda clase de belones para colgar y de sobremesa: todo á precios equitativos.

En la sombrerería de Abrial, sita en la calle de Alcalá, núm. 15, hay un nuevo surtido de sombreros redondos á la inglesa, fabricados en Barcelona, de superior calidad, desde 54 rs. hasta 120 para hombre; y á 40, 50 y 64 para niños; advirtiendo que en los averiados se hará una rebaja proporcionada segun el defecto que tengan: tambien hay una porcion de sombreros de felpa de seda, sobre fieltros finos y ligeros, que para su pronto despacho se han arreglado á 50 rs. los cuales se vendian antes á 70: asimismo se hacen gorras para señoras y para niños; se arman, retiñen, forran de hule y componen sombreros con toda perfeccion, y con la posible equidad.

En la calle de la Ballesta, núm. 10, cuarto 2.°, frente á la fuente de san Antonio de los Portugueses, se halla de venta un manto de la órden de Cárlos III, ó de la Concepcion, bordado á realce y nuevo; que se dará con la equidad posible.

En el taller de coches, sito en el corralon de la Trinidad, se hallan de venta los carruages siguientes: un coche nuevo montado sobre sopandas largas y garruchones; una berlina usada con caja á la bombé y juego á la española, colgada sobre muelles á la polinac; otra berlina usada, á la inglesa, muy bien tratada; un coche de media gala usado y bien tratado; dos carretelas casi nuevas, y un galeron bastante fuerte.

Quien quisiere comprar un potro negro, de cuatro años y medio, y seis dedos sobre la marca, ó en su defecto vender otro de iguales circunstancias, acudirá la calle de Hortaleza, pasada la de Panaderos, número 4, cuarto bajo.

En la posada de la Soledad, sita en la Cava baja, hay de venta un caballo excelente, legítimo de la Cartuja.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado un pañuelo manton de percal fino, de fondo verde con flores oscuras, que se perdió en la tarde de 1.° del corriente desde la calle de Relatores, por la de los Remedios, la de Toledo, plazuela de la Cebada, hasta Puerta de Moros, se sirva entregarle en la tienda de mercería, frente á la fuente de Relatores, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una perra blanca de aguas, con manchas de color de tabaco en las orejas, de cuatro á cinco meses, y su collar encarnado con cascabeles, que se perdió desde la plazuela de la Cebada á la de la Concepcion gerónima, se servirá entregarla en la fonda de Barrionuevo, donde darán el hallazgo.

La persona que hubiese encontrado un perro dogo negro, que se salió de casa de su amo el dia 17 del pasado mes de octubre, tendrá la bondad de entregarlo en la calle del Burro, casa de las monjas de la Concepcion, cuarto 2.°, donde darán el hallazgo.

Digitized by Google

TRASPASOS.

Con permiso del casero se traspasa una tienda en uno de los mejores parages de esta corte: darán razon en la lonja nueva de chocolate, calle de Barrionuevo, núm. 21, frente á la fonda del mismo nombre.

Con permiso del casero se traspasa una tienda, que puede servir para taberna por tener una excelente cueva, en la calle de san Pedro la Nueva, esquina á la de S. Vicente, núm. 1, manz. 479. En la misma darán razon.

SIRVIENTE.

Un jóven, de edad de 30 años, que sabe escribir, contar, cortar el pelo y algo de cocina, solicita colocarse en clase de escribiente, ayuda de cámara ú otro destino decente, bien sea dentro ó fuera de Madrid; tiene personas que abonen su conducta: dará razon D. Pablo Arroyo que vive calle de los Remedios, núm. 16, cuarto bajo.

NODRIZA.

Manuela García del Real, de edad de 23 años, casada, busca cria para su casa; tiene leche de tres meses y personas que abonen su conducta: vive en las Reales Caballerizas nuevas, en el patio del baño, cuarto bajo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará el drama en 3 actos titulado Wassington, ó los Prisioneros; concluido se bailará el bolero por la señora Luisa Valdés y el señor Pablo Ciprés, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres y María Cabo: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Tomás Contador, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Ramon Lopez, José Guzman y Manuel Prieto. Entrada de anoche 4504 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutarán dos funciones, una á las 4 de la tarde, que será la misma de hoy, y otra á las 7½ de la noche, la que se anunciará por carteles.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia nueva en 3 actos titulada los Huéspedes, ó el Barco de Vapor; en seguida el gracioso baile titulado los Reclutas de Coimbra, y se dará fin con el divertido sainete las Castañeras picadas. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg y Felisa Rodriguez, señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Juan Perez y Vicente Fernandez. Partes del baile: señoras María Vives, María Fabiani, María Chiquero, Gertrudis Perez y &c.: señores Antonio Cayron, José Ramos, José Gonzalez, Mariano García, Tiburcio Lopez, Vicente de la Puerta, Antonio Fabiani, Manuel Fabiani, Gabriel Rodriguez y &c. Entrada de anoche 7126 rs.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

Otra. En el diario de ayer, primer aviso al público, línea primera, donde dice primer *director*, léase primer *disector*.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1818.

El Patrocinio de Ntra. Sra. y san Severiano y Comps. Mres. = *Cuarenta horas en la Real iglesia de san Cayetano.* = Jubileo oyendo la misa mayor.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 11 de la luna.*
7 de la m.	3½ s. o.	25 p. 11 l.	N. N. ouest y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	6 s. o.	26 p.	N. N. ouest y R.	y 57 m. y se pone
5 de la t.	7 s. o.	26 p.	Norte y R.	á las 5 y 3.

AVISOS AL PÚBLICO.

Mañana dia 9 del corriente mes y siguientes, en las horas de diez á una se entregarán en la oficina general de Renovacion del Crédito público los vales consolidados y no consolidados de la creacion de setiembre, equivalentes á los que se han presentado en ella con este objeto desde 15 hasta 31 inclusive del próximo pasado mes de octubre: lo que se avisa á los interesados para que acudan á recogerlos; y al mismo tiempo se advierte á los tenedores de vales comunes de dicha creacion de setiembre, á fin de que no aleguen ignorancia, que solo se admitirán para consolidar hasta el 30 inclusive del presente mes.

La Diputacion de Caridad del barrio de Miraelrio, deseosa de que se realicen las justas y benéficas ideas de la Real y suprema Junta general de Caridad, ha determinado de acuerdo con su cirujano comadron, D. Manuel Martinez Gamarra, se verifique la primera vacunacion hoy domingo desde la una á las dos de la tarde, en casa del referido profesor, que vive en el Rastro, frente al matadero, núm. 14: lo que se avisa á todos los padres y parientes de los niños y niñas pobres, como igualmente á los adultos de esta clase, pertenecientes á la demarcacion de dicho barrio, y á todos los demas que quieran disfrutar de sus saludables y públicos efectos.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios de la plazuela de S. Juan, Amor de Dios y hospital General, correspondientes al cuartel de Avapies, reunidas, y en cumplimiento de lo mandado por la Real y suprema Junta de Caridad, y aprobado por S. M., de acuerdo con D. Benito Soto y Loro, cirujano y comadron de su hospitalidad domiciliaria, han dispuesto se

verifique la sexta vacunacion de dichos tres barrios el lunes 9 del presente á las tres de su tarde, en la casa del citado profesor, sita en la calle de san José, núm. 6, cuarto entresuelo, entre las de santa María y san Juan. Lo que se anuncia al público de acuerdo de las mismas Diputaciones, para que tanto los niños y niñas de los expresados barrios, como tambien los demas de fuera de ellos que se hallen en estado de disfrutar de un beneficio tan singular y conocido de todos, se sirvan concurrir á la referida casa á la hora indicada; dando asimismo el referido profesor gratuitamente cristales de vacuna á todos los facultativos de dentro y fuera de esta corte, como lo ha verificado anteriormente.

La Diputacion de Caridad del barrio del Ave María, comprendido en el cuartel de Avapies de esta corte, en cumplimiento de lo acordado por la Real y suprema Junta, ha resuelto, con anuencia de D. Santiago de Cifuentes, cirujano de dicha Diputacion, que vive calle de la Fé, número 18, verificar la primera vacunacion el lunes 9 del corriente, de tres á cuatro de su tarde en casa de dicho profesor. Lo que se avisa al público á fin de que las personas que deseen disfrutar de este beneficio puedan lograrle concurriendo á dicha casa y hora señalada.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real archicofradía del Santísimo Sacramento, la Purísima Concepcion y Animas del Purgatorio de las iglesias parroquiales de san Pedro y san Andres de esta corte, de la que es hermano mayor el Rey nuestro Señor (que Dios guarde), celebra honras generales por sus mayordomos, cofrades y bienhechores difuntos el lunes 9 del corriente en la parroquial de san Andres. Dirá la oracion fúnebre el M. R. P. Fr. Juan del Escorial, predicador honorario de S. M., procurador de Franciscos descalzos &c. Asistirá á la vigilia, misa y procesion un conjunto de voces. A todos los Sres. Sacerdotes, tanto seculares como regulares, que quisiesen celebrar el santo sacrificio de la misa dicho dia en la referida iglesia, se les dará la limosna de 8 rs. desde las seis de la mañana hasta las ocho, desde ésta hasta las diez la de 10, desde las diez en adelante la de 12, y despues del sermon la de 14.

Se arriendan dos huertas, juntas ó separadas, la una en el valle de Atocha y la otra en la pradera de san Isidro, propias del Excmo. Señor Conde de Bornos. El que quiera tratar de ajuste y enterarse de las condiciones del arriendo acudirá á casa de dicho Señor, que vive junto al arco de Palacio, calle de los Autores, casa número 1; por las tardes desde las cuatro hasta el toque de oraciones.

Se desea saber el paradero ó existencia de Bartolomé Bolea, natural de esta corte, de edad de 22 años, hijo de Antonio Bolea y de Antonia Roca, vecinos tambien de esta corte, que hace cinco años se ausentó de casa de su madre. La persona que tenga alguna noticia de él se servirá avi-

sarlo á su madre que vive calle de la Vitoria, núm. 13, cuarto bajo, al lado de la tienda de vinos generosos, la que lo agradecerá.

D. Juan Lopez Constante, que vive en la fonda de Correos, calle de los Jardines, desea saber el paradero de D. Higinio Gonzalez Toraño y D. Baltasar Antonio Grama, ó de sus hijos, á fin de comunicarles cierto asunto de que está encargado.

Si alguna persona tuviese para alquilar un cuarto bajo, ó principal, capaz para una familia regular, que tenga cochera y cuadra, y esté situado en el centro de esta corte ó sus inmediaciones, acudirá á la calle del Colmillo, núm. 23, cuarto entresuelo de la izquierda, donde se tratará de ajuste.

La persona que quisiese permutar un cuarto que se halle situado en la calle de la Luna, ó sus inmediaciones, que no pase de cinco reales diarios, por otro en la calle de la Abada de un precio regular, acudirá á la calle de la Luna, núm. 4, frente al convento de Portaceli, para tratar del asunto.

Dos señoras, que se hallan con una habitacion bien amoblada, cederán parte de ella á dos ó tres caballeros, con asistencia ó sin ella, para que las sea menos gravoso su pago: darán razon en la lonja de chocolate, sita en la calle de Fuencarral, frente á la casa de Astreareña, al lado de la confitería.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se venden dos casas, la una en el lugar de Vicálvaro, sita en la calle de Toledo, inmediata á la iglesia, hecha al estilo de la corte, compuesta de patios, pozos, cuadras y todas las demas oficinas correspondientes, útil para establecer cualquiera fábrica: la otra en la villa de Chamartin, que puede servir para fábrica de aguardiente; las cuales en caso de no venderse se darán en arrendamiento: para tratar de ajuste se acudirá á casa de D. Ramon Gonzalez de Robles, calle de Barrionuevo, núm. 23, cuarto 2.° de la derecha.

En la plazuela de Herradores, frente á la puerta de san Felipe Neri, en el cajon que hace esquina, se venden velas de sebo de superior calidad por cuenta del fabricante, al equitativo precio de 76 rs. arroba; la libra á 26 cuartos; á 5 cada una de las largas de coronilla que entran 6 en libra, y cada bugía á 3; en la inteligencia que siempre que se corran se volverán á recibir devolviendo su importe, estando bien tratadas.

PÉRDIDA.

Quien hubiese encontrado un vestido de percal para niña, á medio hacer, con algodon y dedal, que se perdió el dia 31 de octubre último desde la cazuela del teatro del Príncipe, calles de la Lechuga, la Gorguera, la del Gato hasta la de la Cruz, se servirá entregarle en dicha calle de la Cruz al maestro cajero y cofrero, que está al lado de la taberna, núms. 20 y 21, quien dará el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un Real título de capitan, dado en Lima en 15 de enero de 1817 por el mariscal de Campo D. José Fernando de Abas-

cal y Sousa, con agregacion al regimiento de dragones de Carabayllo, pasará á recogerlo á la lonja de fierro, calle ancha de san Bernardo, que justificando su pertenencia le entregarán.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se egecutará la gran comedia de magia en 3 actos titulada el Mágico de Salerno Pedro Vayalarde, 2.ª parte, adornada de dos decoraciones nuevas, trasformaciones, vuelos, escotillones, baile análogo, música, y todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Antonia Alonso, Josefa Paz y Pascuala Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Antonio Rubio, José Cubas, José Diez menor y &c.

En el mismo teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia nueva en 3 actos titulada los Huespedes, ó el Barco de Vapor; en seguida el gracioso baile titulado los Reclutas de Coimbra, y se dará fin con el divertido sainete las Castañeras picadas. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg y Felisa Rodriguez, señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Juan Perez y Vicente Fernandez. Partes del baile: señoras María Vives, María Fabiani, María Chiquero, Gertrudis Perez y &c.: señores Antonio Cayron, José Ramos, José Gonzalez, Mariano García, Tiburcio Lopez, Vicente de la Puerta, Antonio Fabiani, Manuel Fabiani, Gabriel Rodriguez y &c. Entrada de anoche 3663 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará en este teatro el drama en 3 actos titulado Hacer bien obrando mal, ó los dos Baldomiros.

En el del Príncipe, á las 4 de la tarde, se egecutará el drama en 3 actos titulado Wassington, ó los Prisioneros; concluido se bailará el bolero dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres y María Cabo: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Ramon Lopez, José Guzman y Manuel Prieto.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la ópera en 2 actos titulada El Tutor burlado, intermediada del bolero. Actores en la ópera: señoras Loreto García y María Lopez: señores Julian Muñoz, Eugenio Cristiani, Gregorio Alverá, Juan Arriaga y Antonio Valero. Entrada de anoche 6649 rs.

Los Sres. abonados que gusten disfrutar de sus asientos para las funciones extraordinarias que se han de egecutar por las tardes en los teatros de la Cruz y Príncipe hasta fin de temporada del año cómico, acudirán á recoger los billetes á los correspondientes despachos, donde estarán reservados hasta la hora de las doce, y pasada sin haberlo verificado se venderán al público.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1818.

La Dedicacion de la iglesia del Salvador, y San Teodoro Mr.=Cuarenta horas en la Real iglesia de San Cayetano.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 12 de la luna.*
7 de la m.	2½ s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	8 s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y R.	y 58 m. y se pone
5 de la t.	7 s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y R.	á las 5 y 2.

AVISOS AL PÚBLICO.

A consecuencia de Real-facultad, cometida al Sr. alcalde de la Real casa y corte D. Ramon Satué, se ha mandado publicar por quince dias mas la subasta de seis casas y un solar, sito todo en la ciudad de Segovia: la una á la parroquia de san Martin, que habita D. Eusebio Cuesta, tasada en 26524 rs.: otra en la calle de Reoyo, que sirve de tahona, en 21360: otra contigua á la anterior, y habita Manuel Salcedo, en 4122: otra medianería á la antecedente, que habita Ramon Gomez, en 7546: otra á la plazuela del Caño Seco, que habita Narcisa Yagüe, tasada en 5324: otra contigua á la anterior, que habita Juan de Mata, en 4886 rs.; y un solar que tiene la entrada por la casa de Ramon Salcedo, en 88: el total precio de estas fincas es el de 69850 rs. vn., y se ha hecho postura en 70150 en metálico: la persona ó personas que quieran hacer mejora á las referidas fincas, juntas ó separadas, con tal de que haya en este último caso postores para todas, acuda ante el expresado Sr. Juez comisionado por la escribanía de cámara de D. Miguel Calvo García; en inteligencia que para el remate se ha señalado el 21 del corriente, á la hora de las doce de su mañana, en una de las salas de Sres. alcaldes.

A virtud de Real facultad cometida al alcalde mayor de la ciudad de Algeciras, y en consecuencia de despacho librado por éste al Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, que lo ha cumplimentado por la escribanía del número de D. Juan Villa y Olier, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde 3 de noviembre, una casa sita en esta corte, su calle de Toledo, núm. 6, de la manz. 146, correspondiente al mayorazgo fundado por el Excmo. Sr. D. Juan de la Carrera y Acuña, tasada en la can-

tidad de 295566 rs. vn.: la persona que quisiere hacer postura á dicha finca, acuda al expresado Sr. Teniente por la escribanía citada, dentro del expresado término; en inteligencia de que conforme á la misma Real facultad no se admitirá en menos que su tasacion.

La Diputacion de Caridad del barrio de la Cruz, cumpliendo con lo dispuesto por la Real y suprema Junta general de Caridad, y de acuerdo con el profesor de cirujía D. Francisco Perez, ha resuelto se proceda á la vacunacion de los niños y niñas del expresado barrio, verificándose el martes 10 del corriente, á las once de su mañana, en casa del referido profesor, calle del Lobo, frente á la del Infante. Y de acuerdo de la Diputacion se dá este aviso á los vecinos de dicho barrio, y demas personas que quieran aprovecharse de aquel beneficio.

La Diputacion del barrio de santa Isabel ha determinado se practique la segunda vacuna, hoy lunes 9 del corriente, en casa del cirujano de la misma, frente á la puerta principal de la parroquia de S. Lorenzo, D. Santiago Cifuentes, á las tres de su tarde. Lo que se anuncia al público con el fin de que concurran todos los niños y niñas, asi de Diputacion, como de fuera, que sus padres ó parientes quieran disfrutar de este beneficio.

Las tres Diputaciones de san Nicolas, Encarnacion y Doña María de Aragon, cuartel de Palacio, en cumplimiento á lo prevenido por la Real y suprema Junta general de Caridad, y de acuerdo con su profesor D. Ramon Romero, han determinado verificar la primera vacunacion el martes 10 del corriente, á las tres de la tarde, en la posada de dicho profesor, calle de Milaneses, número 14, cuarto entresuelo de la izquierda. Lo que se avisa al público por si quisiese aprovecharse de tan conocido beneficio.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Quien quisiere tomar en arrendamiento una tierra de sembradura, del caber 4 fanegas, 7 celemines y 4 estadales, que está en termino de los Carabancheles, inmediato á las Ventas de Alcorcon, donde dicen camino de Enmedio, pasará en Madrid á la calle del Principe, núm. 14, frente á la iglesia de san Ignacio, cuarto principal, donde vive el sugeto con quien se ha de tratar.

Se necesita una habitacion en piso principal ó segundo, que tenga de ocho á nueve piezas, esté situada en una calle ancha y principal, aunque no sea de las del centro, y cuyo precio no pase de cuarenta doblones anuales. Quien tuviese noticia de alguna de dichas habitaciones podrá dar aviso en la librería de Matute, calle de Carretas, y se agradecerá.

En la tienda de modista sita en la calle de Silva, núms. 6 y 7, se hacen drulletas y dispenses de última moda, corsees á la rusa, corpiños para encima de los trages de señoras, y vestidos de corte con cola: igualmente se

componen encajes y blondas, dejándolos como nuevos. Tambien hay una porcion de cortes de drulletas de invierno, florencias de todos colores, levantinas, plumas y flores finas de todos colores, y cortes de paja fina para gorros, todo á precios arreglados.

Una señora viuda, que vive en uno de los mejores sitios de esta corte, cederá parte de su habitacion á un caballero, con el objeto de que la sea menos gravoso el coste de dicha habitacion. Darán razon en el almacen de papel sito en la calle del Olivo, esquina á la de la Abada.

LIBRO.

Disertacion maravillosa sobre las virtudes de la planta llamada Carquexia. La utilidad de esta yerba se halla experimentada por el alivio de varias enfermedades: es eficaz para curar reumáticos; alivia los dolores de la gota y ceática; cura los lamparones, carbunclos, escirros y aun el cáncer; cura los paralíticos de algun miembro, bañando la parte afecta con su cocimiento; es prodigiosa para los que padecen el mal de orina, tercianas y cuartanas, y cura toda obstrucion, aun la que cause inapetencia y astio. Escrita por el Rmo. P. Mtro. Fr. Martin Sarmiento, del órden de san Benito: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, y en el puesto de Hermoso en dicha calle, á 2 rs.

MÚSICA.

Cabatina en la ópera bufa de Marco Antonio y la Modista, cuya letra empieza: A risa me mueve cualquier amante, puesta para guitarra. Se hallará con un buen surtido de piezas de todas clases para este instrumento en la librería de Sanz, calle de las Carretas, bajo la fonda del Angel.

VENTAS.

Al almacen de géneros de Cataluña, sito en la calle de la Paz, número 38, acaba de llegar un surtido de estos á los precios siguientes: chaquetas elásticas de algodon á los equitativos precios de 20, 26 y 32 rs. cada una; bayetas apañadas de dos varas de ancho de varios colores de 18 á 30 rs. vara; colchas acolchadas desde 9 á 14 duros; sombreros de palo á 42 y 56 rs.; barajas de Barcelona desde 3 á 8; bombasies blancos con mucho pelo á 6, 7 y 8 la vara; cotonies azules á 6; id. de colores á 7 y 8; id. adamascados para cortinas á 8 y 9; pañuelos tegidos de algodon de vara de 6 á 12; guantes de cabritilla á 8 y 10; id. de lana de 6 y 7; gorros de gris de algodon á 3½ y 5; id. de seda negros á 12; medias de gris de quesitos para muger á 8 y 10; id. blancas lisas, bordadas, de nuditos y caladas de 4 á 20; id. grises y blancas para hombre de 5 á 12; tirantes de algodon de 4 á 8; id. de seda á 6; pañuelos de seda de tres cuartas negros y de colores á 10; y un buen surtido de tencerial con otros muchos géneros á precios muy arreglados: asimismo hay una remesa de punto blanco para pantalones al moderado precio de 40 rs. vara; y una partida de malvasía de Siches á 12 y á 14 rs. botella.

Al puesto del Valenciano que vende tarjetas en la puerta del Sol, acaaba de llegar una pequeña partida de botas de la Habana, cuyas apre-

ciables cualidades son bien conocidas, pues no solo conservan fresco el tabaco blanco y negro, sino que no le comunican ningun sabor extraño.

El memorialista que está en el callejon del Infierno recibe esquelas para carros de carbon de buena calidad, recio y de cañutillo á $5\frac{1}{2}$ rs. la arroba; siendo la paga en metálico en el acto de la entrega.

PÉRDIDA.

A las ocho de la mañana del domingo 25 de octubre, se salió de casa de su amo, plazuela de la Leña, un perrito blanco de aguas con las orejas negras y recien esquilado. Se suplica á la persona que lo haya recogido lo entregue al panadero que está en dicha plazuela, esquina á la calle de Atocha, quien dará dos duros de hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido una perra perdiguera blanca con las orejas de color de canela acuda al portero del teatro de la Cruz, el que la entregará dando mas señas.

SIRVIENTE.

En la tienda de aceite y vinagre, sita en la calle de Hortaleza, antes de llegar á la de las Infantas, frente á la botica, darán razon de una señora de edad de 36 años, que desea colocarse en clase de ama de gobierno en alguna casa decente, y tiene personas que abonen su buena conducta y habilidad.

NODRIZA.

María Santos de Mora, de edad de 24 años, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de un mes y personas que abonen su conducta: darán razon en la calle del Pez, núm. 9.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las $6\frac{1}{2}$ de la noche, se egecutará el drama en 3 actos titulado Wassington, ó los Prisioneros; concluido se bailará el bolero dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres y María Cabo: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Ramon Lopez, José Guzman y Manuel Prieto. Entrada de ayer por la tarde 5337 rs. Id. por la noche 5570.

En el de la Cruz, á las $6\frac{1}{2}$ de la noche, por indisposicion del señor Rafael Perez no se puede egecutar la comedia que estaba anunciada, y en su lugar se egecutará la de figuron en 3 actos titulada Para averiguar verdades el tiempo el mejor testigo, ó el Hijo de cuatro padres; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez y Ramona Leon: señores Antonio Gonzalez, Antonio Valero, Pedro Cubas, José Diez, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco, José Cubas y Andres Lopez. Entrada de ayer por la tarde 4516 rs. Id. por la noche 7828.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Andres Avelino C. = Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Martin.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 13 de la luna.*
7 de la m.	3 s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	9½ s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y D.	y 59 m. y se pone
5 de la t.	8 s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y R.	á las 5 y 1'.

REAL LOTERÍA PRIMITIVA.

En la extraccion celebrada ayer 9 de noviembre en esta capital salieron los números siguientes:

68, 73, 55, 69 y 83.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia, á Doña María del Rosario, hija del coronel D. Juan Porta, muerto en el campo del honor.

AVISOS AL PÚBLICO.

El Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta villa, ha señalado para celebrar junta de acreedores á la testamentaría del Ilmo. Sr. marques de la Hinojosa, el dia 19 del corriente, á las nueve en punto de su mañana, en la posada de S. S. Lo que se hace saber por medio de este periódico, para que todos los comprendidos en ella concurran por sí ó por medio de sus apoderados; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de Real facultad, cometida al Sr. D. Manuel de Torres Cónsul, del consejo de S. M. en el supremo de Castilla, se vende una casa en esta corte, sita en la calle de san Isidro el Real (vulgo del Burro) número 7, manzana 143, que tiene 12316 pies de sitio, tasada en 389789 rs. Quien quisiere hacer postura á ella, acuda ante dicho Sr. Juez comisionado y escribanía de número que egerce D. Santiago Estepar dentro de las casas de Ayuntamiento, en el término de quince dias, contados desde el 9 del corriente mes, que se admitirán las posturas que se hicieren.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta heróica villa, se ha señalado el miercoles 25 del presente mes, á las doce de su mañana, en la audiencia de S. S. para el remate de la hacienda de campo, llamada de la casa de la Vega, en el término del lugar de Embid de Ariza, reino de Aragon, que se vende en virtud de Real facultad, compuesta de 397 hanegadas y un cuarto de tierra de pan llevar; 19950 cepas vivas en la vega y monte; el solar del aprenso; la casa de labor con todas las oficinas correspondientes; un molino harinero y un horno en el citado lugar de Embid, tasado todo en la cantidad de 19340 libras jaquesas, que hacen 364047 rs. y 2 mrs. vn., y á la que se ha hecho postura en 242698 rs. vn. en moneda metálica, importe de las dos terceras partes de su valor.

La Diputacion del barrio del Humilladero, de acuerdo con su profesor D. Elias García, ha señalado la tarde de hoy martes para la 8.ª vacunacion de las anunciadas. La operacion se egecutará en la sala que la Real archicofradía de san Andres y san Pedro tiene en la calle del Aguila, encima de la capilla de san Isidro, y se principiará á las tres.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Un sugeto que ha cursado la carrera de estudios, inclusos dos años de matemáticas, ha servido en varias oficinas, y tiene los conocimientos necesarios para cuenta y razon, solicita que algun caballero ó comunidad le confiera la administracion de cualquiera clase de fincas siendo en esta corte: tiene personas que le abonen y fianzas en caso necesario. Darán razon en la tienda de comestibles, sita en la calle de san Onofre.

El famoso y acreditado andarin, que vive calle de Peregrinos, núm. 22, cuarto principal, acaba de llegar de fuera, y avisa á los sugetos que tengan que remitir documentos ú otros encargos, sea dentro ó fuera del reino, para que si gustan valerse de él acudan á su referida casa; en el supuesto que lo desempeñará con la prontitud y fidelidad que pueden informar personas de carácter en esta corte.

Un caballero que marcha á Sevilla en silla de posta, á la mayor brevedad, desea encontrar un compañero á partir gastos. Darán razon en la plazuela del Angel, casa que tiene pintado el ángel, cuarto 2.°

En el meson de san Anton, plazuela de Herradores, hay un coche de retorno para Salamanca.

LIBRO.

Arte de pintar y manchar los animales, variando ingeniosamente sus nativos colores, ó Compendio curioso de diferentes secretos importantes y raros para hermosear todo género de animales, con método exacto para transformar los cabellos blancos en pios, y poner así á estos como á los perros falderos, gatos y demas domésticos, sin la menor lesion manchas y fajas de varios colores permanentes, con otras invenciones y descubri-

Digitized by Google

mientos utilísimos: por D. Cárlos Dupont, profesor de física experimental y química. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, á 2 rs.

MÚSICA.

En la librería de Barco, calle de la Cruz, se halla de venta un completo surtido de música escogida para guitarra, asi vocal como instrumental, de todas clases; otro gran número de piezas para piano, violin y flauta, y carteras para dibujo á 8 y 10 rs.

En la guitarrería de Muñoa, calle de Majaderitos, se hallan de venta las sinfonías de Caruli para guitarra, y seis walses de Gil para dos guitarras.

VENTAS.

En la calle de Barrionuevo, entrando por la de la Concepcion gerónima á mano derecha, núm. 20, se ha abierto un almacen de los géneros siguientes: papel florete de Cataluña de buena calidad, elefantes ó tegidos de algodon delgado y blanco para varios usos, y un surtido de naipes de superior calidad; todo á precios equitativos.

Se vende un manto azul de la Real y distinguida órden de Cárlos III, bordado de plata con túnica y cíngulo, en su bolsa de damasco, tambien azul, todo poco usado y en el mejor estado de lucimiento y conservacion: el maestro sastre que vive en la calle del Arenal, núm. 3, casa nombrada de santa Catalina, lo manifestará.

Se vende una bajilla de loza inglesa de moda, pintada del mejor gusto; una sillería tambien inglesa de palo de rosa; un primoroso piano vertical de toda extension; una berlina á la inglesa y otros efectos: el zapatero que está en el portal de la casa núms. 1 y 2, calle del Desengaño, esquina á la del Barco, dará razon; dichos efectos se manifestarán de 8 á 11½ de la mañana.

En la fábrica de velas de sebo que se ha establecido en la calle de la Florida, núm. 8, frente á los baños de la calle de Hortaleza, siguen haciéndose velas de baño á imitacion de las bugías, de la calidad mas superior, tanto por su blancura y duracion como por no despedir mal olor ni apenas humo; se despachan por mayor á 90 rs. la arroba: tambien las hay de cañon fabricadas con todo esmero, que se darán á 80 rs. Para mayor comodidad de los consumidores se han puesto muestras de unas y otras en el almacen de muebles, calle del Cármen, núm. 2, al lado de la confitería, donde podrán dejar los encargos con las señas de las casas adonde deban llevarse, no interesando nada por su conducion.

Al meson de la Madera, sito en la plazuela de la Cebada, acaban de llegar de Asturias barrilitos de media arroba de sardinas frescas escavechadas, de superior calidad y á precio equitativo: dará razon el mozo de dicho meson.

A la salchichería de la calle del Leon, casa núm. 21, ha llegado una partida de jamones dulces de Galicia, los que se venden enteros á 4½ rs. la libra, y por libras sueltas á 5; cecina añeja por piernas á 30 cuartos la libra, y por libras sueltas á 4½ rs.

A la posada de Ocaña, calle de Toledo, ha llegado un surtido de pimiento molido, dulce y de buena calidad, que se vende á 50 rs. la arroba.

En la plazuela de san Miguel, en la de Anton Martin y en el Rastro, en los mismos cajones que se ha vendido la carne de toro, se vende cecina sin hueso, tambien de toro, al equitativo precio de veinte cuartos libra, y tomando mas de media arroba á 2 rs.

PÉRDIDAS.

El dia 7 del corriente se perdió en la inmediacion de la parroquia de san Gines una llave y picaporte en una pieza, de un tamaño regular: se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la lonja de ultramarinos, calle del Arenal, esquina á la subida de san Martin, donde darán 10 rs. de hallazgo.

Se suplica á la persona que haya encontrado una perrita doga de tres meses y medio, de color claro, que se perdió el dia 27 de octubre último en la calle de san Bartolomé, la entregue en la misma calle, núm. 20, cuarto principal interior, frente á la puerta de los carros del convento de Capuchinos de la Paciencia, donde darán el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un jóven aragones, soltero, desea acomodarse de mozo de caballos, ó en otro cualquiera destino: tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la taberna titulada de la tia Juana, sita en la calle de Alcalá, al lado del cafe de Solis.

NODRIZA.

Francisca Curullon, de edad de 26 años, viuda, solicita cria en casa de los padres; tiene leche de ocho meses: darán razon en la calle de Valverde, núm. 21, cuarto principal, casa de D. Pedro Florin.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada Si una vez llega á querer la mas firme es la Muger; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Ramona Leon y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Pedro Cubas, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio y Andres Lopez. Entrada de anoche 2972 rs.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará el drama en 3 actos titulado Wassington, ó los Prisioneros; concluido se bailará el bolero dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres y María Cabo: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Ramon Lopez, José Guzman y Manuel Prieto. Entrada de anoche 5817.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en 3 actos titulada Indulgencia para todos.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Martin Ob. y Conf.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Martin.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 14 de la luna.*
7 de la m.	6½ s. o.	26 p. 1½ l.	Nordou. y Nieb.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	9 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordou. y Nieb.	y se pone á las 5.
5 de la t.	8 s. o.	26 p. 1½ l.	Nordouest y R.	

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de Madrid &c.

Por el Excmo Sr. conde de Miranda, mayordomo mayor de S. M. se me ha comunicado la Real órden siguiente:

"El Rey nuestro Señor se ha servido señalar la hora de las once de la mañana del jueves próximo 12 del corriente para el besamanos general, con el plausible motivo de los años de S. M. el Rey Padre."

Asimismo se me ha comunicado por la Excma. Sra. condesa de la Puebla del Maestre, camarera Mayor de la Reina nuestra Señora, la Real órden siguiente:

"Con el plausible motivo de los años del augusto Padre de S. M. se ha servido la Reina nuestra Señora disponer que el besamanos general de las Señoras, que por lo ilustre y distinguido de su clase pueden concurrir á estos, sea el viernes 13 del corriente á las seis y media de la tarde, de gala y con cola."

Lo que hago saber al público para su inteligencia. Madrid 10 de noviembre de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

D. Andres Oller, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte en el cuartel de san Martin.

Por el presente cito, llamo y emplazo por 3.° y último edicto á D. Rafael Bedia, vecino de esta corte, contra quien estoy procediendo criminalmente, á instancia de parte, por desleal en el desempeño de cierta comision, y sospechas de falsedad, para que dentro de nueve dias primeros siguientes desde hoy en adelante, se presente ante mí, ó en las Reales cárceles de esta corte, á responder á las preguntas y cargos que se le hicieren; que si lo verificase, será oido y guardada su justicia, y en su rebeldia se

proseguirá en la causa como si estuviese presente, sin mas citarle, ni llamarle hasta sentencia difinitiva inclusive, y tasacion de costas si las hubiere; y los autos y demas diligencias que en esta causa se hicieren, se notificarán y publicarán en estrados, que de luego le señalo, y le pararán el mismo perjuicio que si en su persona se hiciere la notificacion. Y para que llegue á noticia de todos, y del dicho Bedia, mando publicar y fijar el presente en Madrid á 9 de noviembre de 1818.=Andres Oller. =Por mandado de S. S.=Eusebio del Hoyo.

El Dr. D. Joaquin Beneito y Beneito, abogado de los Reales consejos, alcalde mayor por S. M., que Dios guarde, de esta villa de Leganes, Pedro Espinett y Lucas Maroto, alcaldes ordinarios, Cándido Gomez, regidor decano, José Sanchez, síndico personero del comun, y D. Manuel Gonzalez Pardo, cura propio de la única parroquial de ella, quienes por sus respectivos empleos componen la Justicia y junta de repartimiento de esta dicha villa, de que el infrascripto escribano de su número, ayuntamiento y secretario de la misma junta, da fé.

Por el presente citamos, llamamos y emplazamos á todos los vecinos, y demas personas residentes (sin distincion) en la heróica villa y corte de Madrid, que tengan y posean propiedades de cualquier clase que sean, en la poblacion y término de la villa de Leganes y despoblados de su jurisdiccion, para que en el preciso término de nueve dias siguientes al de su publicacion presenten á esta Justicia y junta de repartimiento, por el conducto de la escribanía de ayuntamiento, una relacion circunstanciada de las que fueren, con expresion de sus sitios, cabidas y linderos, para el apeo general, avaloramiento y formacion del libro padron tan necesario para la igualdad de los repartimientos de contribucion, en conformidad á los Reales decretos, y mas especialmente á los de 18 de febrero, y 22 de julio de este año, esperando del celo de los propietarios, que no darán lugar á nuevos recuerdos por lo recomendado que está este servicio, y reiterado tambien por el Sr. Intendente de esta provincia; pues pasado dicho término sin haberlo egecutado incurrirán los inobedientes en las penas establecidas. Y para que ninguno pueda alegar ignorancia que le exima de la pena correspondiente, se le anuncia por el presente. Fecho en esta villa de Leganes á 7 de noviembre de 1818.=Dr. D. Joaquin Beneito.=Pedro Espinett.=Lucas Maroto.=Cándido Gomez.=José Sanchez.=D. Manuel Gonzalez Pardo.=Por mandado de sus mercedes=Modesto Mantero.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISO.

En la lonja nueva, sita en la calle de santa Ines, esquina á la de Atocha, núm. 1, darán razon de una señora que vive en las inmediaciones de la Merced, y cederá parte de su habitacion principal muy decente á un caballero, con el fin de que la sea menos gravoso el coste de dicha habitacion.

Reflexiones y método para la asistencia de los pobres reos, sentenciados á muerte: obrita útil y necesaria para corregir los muchos abusos que se cometen en estas ocasiones, y deseada de varias personas eclesiásticas dentro y fuera de la corte. Contiene una distribucion para cada uno de los dias que está el reo en capilla, con varias anotaciones ó advertencias: por el P. Capellan de la Real Sala y cárcel de Corte D. Eugenio Viniegra. Se hallará en la librería de Novillo, calle de la Concepcion gerónima, frente á la espartería de la Real cárcel de Corte, á 4 rs. en rústica.

GRABADO.

En la calle del Gato, inmediato al coliseo de la Cruz, se acaba de establecer una tienda estampería, en la que se venden á precios sumamente arreglados targetas de la historia de Pablo y Virginia, de otros asuntos muy graciosos, y de dibujos del mejor gusto, tanto extrangeras como fabricadas en Madrid; cartas de amistad de cuarenta clases; paises de abanicos; papel de colores; letras de cambio de trece clases, y un gran número de estampas iluminadas y en negro. Tambien se graba y estampa toda clase de láminas.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, que su valor á metálico es de 21∂ rs.: tambien se permutará por viñas, tierras ú olivares que disten de Madrid dos leguas lo mas. La persona que quiera comprarla podrá pasar á tratar á la calle del Duque de Alba, esquina á la plazuela, tienda de muebles.

Madama Aimée Thibault, pintora de miniatura, que vivia en la calle de la Montera, frente á la iglesia de san Luis, se ha mudado al número 23, cuarto 2.°, casa del perfumista de S. M., Red de san Luis; la cual tiene láminas de SS. MM. á 20 rs. cada una.

Se vende un trage de golilla, compuesto de capa, sombrero, chupa y golilla, nuevo de toda moda, y con equidad; y tambien un bufete ó mesa grande de nogal: darán razon en la lonja de la calle de Cedaceros, esquina á la de los Gitanos.

Se vende una cama imperial de matrimonio, de color de caoba y bien tratada, en 240 rs. La persona que quiera verla acudirá á la calle de las Huertas, esquina á la costanilla de las Trinitarias, núm. 12, cuarto 2.°

Se venden dos perras y un perro, galgos, de la mejor calidad y se darán á prueba: para verlos y tratar de ajuste se acudirá á la Cava baja, núm. 23, cuarto bajo, casa del maestro armero.

En la confitería de la calle de la Amargura se vende sustancia en pasta, compuesta de ternera, perdices, jamon y gallina, al equitativo precio de 120 rs. libra, muy útil para los viajantes.

En el Real estanco de tabaco, frente á la fuente de Relatores, se reciben esquelas para carros de carbon de encina de cañutillo acabado de quemar á 6 rs. arroba; y tambien se dá por arrobas al mismo precio, puesto en las casas de los compradores: igualmente hay cisco á 4½ rs. ar-

roba; advirtiendo que de uno y otro no se despachará menos de 4 arrobas, y la paga en el acto de la entrega.

PÉRDIDAS.

El domingo 25 de octubre anterior á las ocho de la mañana se salió de casa de su amo, en las inmediaciones de la plazuela de la Leña, un perrito de aguas blanco con las orejas negras y recien esquilado de medio cuerpo. Se suplica á quien le haya encontrado le entregue en el cajon de pan sito en dicha plazuela, inmediato á la calle de Atocha, donde darán dos duros de hallazgo.

El 14 de octubre anterior, á las siete de la noche, se extravió en la plazuela del Angel una perrita galga de unos cinco meses. Se suplica á la persona que la haya recogido la entregue al portero de la casa del Excmo. Sr. duque de Montemar; calle ancha de san Bernardo, quien dará mas señas y una gratificacion.

TRASPASO.

En la calle del Tinte, proxima á la plazuela de Anton Martin, se alquilan coches y berlinas de pechera de todo lujo con caballos y mulas á precios arreglados.

SIRVIENTE.

Una señora viuda con una niña de cinco años desea acomodarse en casa de un caballero solo ó señora, aunque sea por la manutencion de ella y su hija: darán razon é informarán de su conducta en la tienda-platería de D. José Robledo, calle de las Platerías.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia nueva original en 5 actos titulada Indulgencia para todos; concluida se egecutará el baile de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labottierre. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Gertrudis Torre: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman y Santiago Casanova. Partes del baile: señoras Melania Breton, Luisa Valdés, Teresa Baus, María Chiquero, Gerónima Espinosa, María Cobos y Marta Rosales: señores Luis Labottierre, Antonio Cayron, Tiburcio Lopez, José Ramos, Pablo Ciprés, Gabriel Rodriguez, Fabiani mayor y menor y Manuel Saavedra. Entrada de anoche 5741 rs.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Sabio en su retiro y Villano en su rincon, Juan Labrador; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez y Felisa Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Pedro Cubas, José Diez, Juan Perez, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andrés Lopez y José Cubas. Entrada de anoche 2180 rs.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Martin P. y Mr., San Diego de Alcalá y San Millan.=Cta. horas en la iglesia parroquial de San Millan.

Gala con uniforme y besamanos por el cumpleaños del Rey Padre de nuestro Soberano.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 15 de la luna.*
7 de la m.	6½ s. o.	26 p. 1 l.	Nordouest y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	9½ s. o.	26 p. ½ l.	Nordouest y R.	y 1 m. y se pone
5 de la t.	10 s. o.	26 p.	Nordouest y R.	á las 4 y 59.

AVISOS AL PÚBLICO.

RIFA CON REAL PERMISO.

Constituida la Ilma. Sitiada del santo hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia de la ciudad de Zaragoza, en la obligacion de solicitar por cuantos medios pueda valerse los recursos y arbitrios que son absolutamente indispensables para sostener un establecimiento tan insigne por su antigüedad, por su universalidad, y por el augusto origen que mereció, no puede prescindir al paso que recuerda estas calidades, de repetir igualmente que si los desastres padecidos generalmente en toda la nacion trastornaron las fortunas de millares de habitantes, hicieron esos mismos en el hospital de Zaragoza un daño tan enorme, que no es dado reparar en larga série de años aun con la concurrencia de limosnas y socorros de los fieles.

Es bien constante que en el mas alto estado de prosperidad social, la mayor masa de ciudadanos no contará con otro medio de subsistir que con su industria diaria, y por consiguiente se encontrará siempre al lado de la indigencia, y siempre próxima á caer en tal abismo por los accidentes, revoluciones, calamidades naturales, y finalmente por las enfermedades. Triste cuadro que la experiencia de todas las edades nos pone á la vista, habiéndose dirigido por lo tanto muchos hombres grandes á despertar la consideracion de las gentes, ya por los principios tiernos de la santa religion Católica, ya por los comunes, inflamando por los sentimientos de beneficencia, anhelando á que se consuele y asista á una clase de menesterosos tan numerosa, entre quienes existen continuamente los que con sus sudores y tareas contribuyeron á engrandecer familias, que en el dia les alargan una mano sobradamente escasa.

En ninguna época mejor que en la presente, en la que la cultura de entendimientos se reconoce aventajada y se esplica tan movida del espíritu de beneficencia, puede mostrar la Ilma. Sitiada que preside en un establecimiento que lentamente se va renovando, en un establecimiento que recibiendo todo enfermo de cualquier sexo, dementes, expósitos, su puerta está continuamente abierta, y sus gastos que en toda razon deben ser enormes no pueden cubrirse con las rentas fijas del hospital, ni con las eventuales de limosnas, como que estas últimas han decaido por la pobreza en que ha quedado el reino.

Si en los tiempos mas remotos se convenció el reino de que el hospital necesitaba de auxilios extraordinarios, por un acto de Córtes se le perdonó la deuda de veinte mil libras jaquesas, ó tresciemtos setenta y seis mil cuatrocientos setenta reales veinte maravedís de vn.; por otro una cantidad casi igual, mandando se le diera otra tanta y con trescientas arrobas de lana lavadá; por otro se sentó como notorio aun fuera del reino, que gastaba inmensas cantidades, y mucho mas de lo que le rendia su patrimonio y de lo que recogia de limosna, sin embargo de que la caridad de los fieles era mas pía, por cuyo motivo estaba muy lleno de deudas, lo que dió márgen á que se le agraciara con varios privilegios. Si estas eran las espiicaciones del reino en Cortes acerca de un hospital por entonces bien formado, qué deberá decirse en los tiempos actuales.

Nuestro piadoso y adorado Monarca el Sr. D. Fernando VII, siguiendo las huellas de sus recomendables predecesores, aplica y otorga beneficios á este establecimiento: uno de ellos es la rifa que ahora se anuncia, en ella adquirirá el que lograre la suerte las alhajas que se expresan al pie de este aviso, al corto interés de media peseta; asi como permite al de pocos haberes entrar en ella, asi proporcionalmente podria inducir á sugetos mas bien acomodados á aumentar sus entradas con la esperanza del logro, contribuyendo al alivio de los enfermos; estará abierta hasta el 30 del corriente, en cuyo dia se egecutará en público y religiosamente.

Las alhajas son: un collar con piedras abrillantadas; un par de pendientes correspondientes á dicho collar; tres anillos de oro; una sirena de plata, dige de criatura; unas angarillas de plata con ampolletas de cristal para aceite y vinagre; una escribanía de id. completa; dos soperas de id. con sus cubiertas; dos fuentes de id. ovaladas; doce cubiertos con sus doce cuchillos de id.; dos cucharones de id.; dos trinchantes de id.; dos macerinas de id. ovaladas; una imágen grande de lo mismo de Ntra. Sra. del Pilar, adornada de querubines con filetes dorados; y veinte y cinco onzas de oro en igual número de piezas, dádivas de diferentes bienhechores. El dia 25 del presente mes de noviembre es el último en que se despacharán los billetes á 2 rs. cada uno, en la librería de Ortega calle de las Carretas.

Por comision de la Junta suprema de Reintegros, y en virtud de providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, refrendada por el escribano del número D. Mi-

guel Gonzalo, se está procediendo á la venta de dos relojes de sobremesa; el uno que representa un salon con una señora tocando el clave, retasado nuevamente en 30 rs., y el otro que representa á Venus cuando enseña á templar las flechas á Cupido, retasado igualmente en 1100 rs.: dos candeleros de bronce dorados de tres mecheros que representan Cupido y flechas, retasados tambien nuevamente en 900 rs.; y otros dos candeleros de bronce de tres mecheros sostenidos por una figura asimismo de bronce, retasados en 600 rs. Las personas que quieran comprar dichas alhajas, juntas ó separadas, acudan al cuarto-habitacion del comisionado D. Antonio Barja, calle del Olivo bajo, núm. 18, cuarto 2.°, que se manifestarán por la mañana desde las nueve hasta las doce, y por la tarde desde las dos y media, á cinco y media de ella.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

LIBRO.

Dictionarium manuale latino-hispanum ad usum puerorum, auctore Stephano Ximenez, editio tertia auctior et correctior. El autor de esta obra se ha propuesto en ella por principal objeto la utilidad y comodidad de los jóvenes que comienzan á estudiar la lengua latina. Para que los muchachos aprovechen mejor el tiempo, se han recogido en este diccionario por órden rigurosamente alfabético casi todas las voces latinas ó usadas en esta lengua que comprenden los diccionarios mas exactos, asi españoles como extrangeros, con la traduccion mas propia y adaptada á nuestro idioma, asi en su significacion literal como en la figurada; un tomo en 4.° de 763 páginas de buen papel y letra, á 27 rs. á la rústica y 32 en pasta: se hallará en la librería de D. Antonio Baylo, calle de Carretas, núm. 4, cuarto bajo.

MÚSICA.

En la librería de la viuda de Goveo, calle de Carretas, frente á la imprenta Real, se hallan de venta las piezas de música siguientes. Para guitarra: cancion titulada el Amor piadoso; walses y variaciones por Sors. Para piano: cabatina cantada por el señor Llord en la ópera el Turco en Italia.

VENTAS.

Quien quisiere comprar un birlocho de dos ruedas, hecho en Paris, montado en muelles, con baca, ejes de hierro, bujes de bronce, ligero y bien tratado, propio para camino y ciudad; y su caballo muy fuerte y acostumbrado á tiro, con dos guarniciones buenas, una para camino y otra para ciudad, acudirá al zapatero de viejo que está en el portal de la casa núm. 11, calle de Francos, el que dará razon del sugeto con quien se ha de tratar.

En el almacen de pescado, calle de Bordadores, núm. 18, se vende atun salado de hijada á 6 rs. libra, bacalao mojado á 16 cuartos, y seco á 22.

HALLAZGOS.

Quien hubiese perdido un relox de plata, que se encontró el dia de Todos Santos en las inmediaciones de la puerta de san Vicente, acudirá

á la calle de Fuencarral, casa chica de Astrearena, cuarto 3.°, preguntando por Mateo Cortes, el que dará razon.

La persona que hubiese perdido un ridículo con algunas monedas y otros efectos, acudirá á la calle de las Infantas, núm. 14, casa de la estafeta, cuarto principal, donde le entregarán, acreditando su pertenencia.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda con su anaquelería, mostrador de nogal y demas efectos, en la calle de Fuencarral, núm. 6. En la misma darán razón.

SIRVIENTE.

Un matrimonio de poca edad, que el marido sabe escribir, contar y tiene suficientes luces para enseñar los primeros rudimentos á cualquier señorito; y la muger todas las labores correspondientes á su sexo, desean colocarse en una casa decente. Darán razon é informarán de su conducta en la calle de Calatrava, casa de la bodega, cuarto bajo.

NODRIZAS.

Angela Leon Casares, de edad de 20 años, solicita cria en casa de los padres; tiene leche de dos meses, y personas que la abonen. Darán razon en la tienda-joyería, llamada la Gallarda, calle de la Montera, ó en la Red de san Luis, tienda de loza, frente á los cajones.

Joaquina Hernandez, de edad de 18 años, solicita cria en casa de los padres; tiene leche de 20 dias y personas de carácter que la abonen. Darán razon en la calle de san Pedro, esquina á la de Atocha, núms. 3 y 4, casa llamada de los Linages.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la graciosa comedia en 3 actos titulada De fuera vendrán quien de casa nos echará, la Tia y la Sobrina, intermediada de bailes nacionales, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Josefa Virg y Felisa Rodriguez: señores Juan Carretero, Antonio Valero, Pedro Cubas, Antonio Campos, Pedro Paz, Vicente Fernandez, Santos Diez y Andres Lopez. Entrada de anoche 3088 rs.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia nueva original en 5 actos titulada Indulgencia para todos; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Gertrudis Torre: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman y Santiago Casanova. Entrada de anoche 7553 rs.

Con motivo del cumpleaños del augusto Padre de nuestro Soberano, estarán iluminados los teatros, y de órden del Gobierno se hace saber que á los palcos bajos y principales no podrá ninguna persona presentarse sin ir con trage de corte como corresponde; y lo mismo se entenderá con respecto á las lunetas principales de la Cruz, por dignarse SS. MM. concurrir á la funcion de este teatro.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Eugenio III, Arzobispo de Toledo, San Estanislao de Kosca, y San Homobono.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Millan.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 16 de la luna.*
7 de la m.	8½ s. o.	25 p. 10½ l.	Sud y Ll.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	11 s. o.	25 p. 10½ l.	Sud y R.	y 2 m. y se pone
5 de la t.	11 s. o.	25 p. 10½ l.	Ouest y N.	á las 4 y 58.

AVISOS AL PÚBLICO.

Los Sres. del Consejo, por su egecutoria de 10 del corriente, han confirmado la celebracion de la junta general de todos los acreedores de Joaquin Angel García, acordada por el Sr. teniente de corregidor D. Angel Fernandez de los Rios, y que mientras tanto se suspendan los efectos de todas las instancias pendientes contra el deudor hasta la celebracion de aquella, y que verificada usen de su derecho, con arreglo al resultado de la misma; y teniéndola señalada el expresado Sr. teniente para el dia 22 del corriente mes, con precisa asistencia del citado Joaquin Angel García, se anuncia al público por medio de éste para que los que sean acreedores á dicho deudor concurran el dia designado, y hora de las nueve de su mañana, en la posada de dicho Sr.; entendidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia de 5 del corriente, dada por el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., y teniente primero de corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Vicente de la Costa, se ha mandado sacar á pública subasta siete fanegas de tierra, situadas en el lugar de Fuencarral de esta jurisdiccion, pertenecientes á los herederos de Francisco Rodriguez, vecino que fué de esta corte, en el sitio del tejar de la Campana y valle de san Bernardino, que lindan por el oriente con otras tierras de los Pozos de la nieve, que fueron de las monjas de santo Domingo, al mediodia con la vereda que va á san Bernardino, y otra que labra D. Saturio, cuyo apellido se ignora, y por poniente y norte con otras tierras del Exmo. Sr. duque de Granada, tasada cada fanega en 700 rs. Lo que se anuncia al público por medio de este periódico por si alguna persona quisiese hacer postura, comparezca á la escribanía del D. Vicente de la Costa; en inteligencia de que se hallarse-

señalando para el remate de dichas tierras el dia 5 de diciembre próximo á las doce en punto de su mañana, en la audiencia de S. S.

La Diputacion de Caridad del barrio de Pinto, comprendida en el cuartel de san Gerónimo, en cumplimiento de lo prevenido por la suprema Junta general de Caridad, y aprobado por S. M., de acuerdo con su cirujano-comadron D. Cándido Moreno, ha dispuesto se verifique la segunda vacunacion en dicho barrio el sábado 14, á las tres de la tarde, en casa del referido profesor, calle ancha de los Peligros, núm. 22. Lo que se anuncia al público, de acuerdo de la misma Diputacion, para que los niños de ambos sexos de dicho barrio, y demas que se hallen en estado de aprovecharse de sus tan experimentados y saludables efectos, acudan á la hora y dia señalado en casa del indicado profesor.

La Diputacion del barrio de Moriana, reunida para la hospitalidad domiciliaria con la de Descalzas y los Angeles, de acuerdo con su cirujano y comadron D. Maximiliano Gonzalez, ha resuelto se verifique la vacunacion el sábado 14 del presente mes, á las tres de la tarde, en la casa del expresado facultativo, que vive calle de Jacometrezo, núm. 15, cuarto bajo, donde estuvo la escuela de Moriana.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS

Jubileo y absolucion general que en la iglesia del convento del Real y Militar Orden de Ntra. Señora de la Merced, redencion de Cautivos, se consagra el sábado 14 del corriente, á expensas de los Religiosos legos y varios devotos, al glorioso san Serapio Mártir, abogado especial contra los cólicos y todo género de dolores. Predicará el P. Presentado de cátedra Fr. Pedro de Dios y Moya, examinador sinodal del supremo consejo de las Ordenes y de los obispados de Cuenca, Sigüenza y Córdoba. Los dias 14 y 15 está en dicha iglesia el jubileo de las Cuarenta horas.

De órden del Sr. Dr. D. Salvador Roca, visitador eclesiástico de las parroquias de esta corte, y para dar la inversion que corresponde á las limosnas que se recogieron en el campo santo, extramuros de la puerta de Fuencarral, en las vísperas y dia de la Conmemoracion de todos los difuntos de este año, se celebrarán honras el domingo próximo 15 del corriente á las diez de la mañana, y misas rezadas desde las siete hasta las doce, de media en media hora.

A todos los Sres. Sacerdotes seculares y regulares, que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de san Luis el sábado 14 del corriente, se les dará la limosna de 8 rs. vn. desde las siete de la mañana hasta las 12.

En el almacen de loza inglesa, calle del Desengaño, darán razon de una habitacion decentemente amoblada, inmediata á la puerta del Sol, para huéspedes, con asistencia ó sin ella.

En la plazuela del Angel, casa del Excmo. Sr. conde de Tepa, entran-

do por el portal que hay un abaniquero, cuarto 2.°, se cederá parte de una decente habitacion, con el objeto de que sea menos gravoso su coste.

En la posada de la Aduana, calle de Alcalá, se halla el ordinario de la Coruña, que sale para dicha ciudad á la mayor brevedad. El mozo de la posada dará razon.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Zaragoza, y una calesa para Andalucía.

En la calle de la Montera, núm. 39, frente á san Luis, hay un coche de retorno para Ciudad-Rodrigo, que sale el 14 del corriente, y admite viajantes y carguío.

LIBRO.

Los Comentarios de Cayo Julio Cesar, traducidos al castellano por D. Manuel de Valbuena, individuo de las Reales academias Española y Latina Matritense: segunda impresion, nuevamente corregida, con el texto latino, el busto de Cesar, y dos mapas, el uno de las Galias y el otro de la España, segun se hallaba dividida en aquel tiempo. Los militares miran con admiracion esta obra por sus singulares egemplos de valor, grandeza de ánimo, y amor á la gloria y á la patria, y del arte de ganar las voluntades de las tropas sin menoscabo de la autoridad: los literatos la tienen por egemplar clásico de la propiedad, concision y elegancia en su estilo, haciéndose digna de la estimacion de unos y otros: dos tomos en 8.° prolongado; su precio 36 rs. á la rústica y 42 en pasta. Se hallará en la librería de D. Antonio Baylo, calle de Carretas, núm. 4, cuarto bajo.

VENTAS.

A la ropería titulada de san José, calle Mayor, núm. 8, acaba de llegar otro surtido de paños de varias clases y colores, los que se han arreglado á los equitativos precios de 24, 30, 40, 50 y 60 rs. vara: tambien hay hechas capas con abundancia desde 180 rs. hasta 560; asimismo hay ruses, fraques, levitas, cuellos ó esclavinas de paño azul, para todos tamaños á precios arreglados: pantalones de punto para tamaño regular á 100 rs.; y otras varias clases de ropas con la mayor comodidad.

En la calle de Cedaceros, núm. 8, cuarto principal, se vende un oratorio portatil, original, pintado en tabla, y varias pinturas de todos tamaños, las que se darán con bastante equidad.

Se vende una primorosa cama de última moda, de dos varas y media de largo por dos de ancho y media de alto; dos cabeceras y dos cartelas vueltas de caoba maciza, con cuatro largueros de nogal chapeados de caoba, pies torneados, garras de adorno bronceadas, todo bien apomazado y barnizado; tiene 12 clavos grandes romanos y 16 pequeños, 28 adornos de bronce con junquillos de id. en los vaciados, y los tornillos de fierro necesarios: todo nuevo y bien concluido que se dará con la posible equidad. La persona que quiera comprarla podrá pasar á verla á la calle del Barco, esquina á la de la Puebla, núm. 1, cuarto principal, donde la manifestarán desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

PÉRDIDAS.

En la mañana del dia 10 del corriente se perdió una cédula de retiro,

en nombre de Telesforo Hernandez, cabo 1.° del regimiento infantería de Zaragoza, desde el cuartel de san Nicolas hasta la calle del Olivo alto: la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la portería de la Real Compañía de Filipinas, en la calle de Carretas, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese hallado dos sellos mosaicos, que se perdieron en la tarde del 2 del corriente, desde la puerta de Atocha, paseo del Prado, calles de Alcalá, Mayor, Milaneses y Santiago hasta la plaza del Oriente, se servirá entregarlos en la calle de la Abada, núm. 16, cuarto segundo de la derecha, donde darán mas señas y un competente hallazgo.

El que haya encontrado un borrico aparejado, que se perdió la tarde del 5 del corriente, desde santa Cruz hasta la calle de Carretas, se servirá entregarlo en la posada de la Reina, donde darán mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese hallado una perra galga, nueva y muy flaca, marcada en el hocico, y de color anteado oscuro, que se salió de casa del Sr. Marques de la Motilla el dia 31 del pasado mes de octubre, se servirá avisar al portero de la casa de dicho Sr., calle de la Libertad, núm. 2, quien dará el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido una cabra acudirá á la lonja de chocolate, sita en la calle de Atocha, núms. 1 y 2, donde dando las señas correspondientes se entregará.

NODRIZA.

María Menendez, de estado casada, busca cria para su casa; tiene leche de un año y personas que la abonen. Vive calle del Barco, núm. 22, cuarto último.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia nueva original en 5 actos titulada Indulgencia para todos; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y Gertrudis Torre: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Guzman y Santiago Casanova. Entrada de anoche 6383 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en 3 actos titulada las Costumbres del dia.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la graciosa comedia en 3 actos titulada De fuera vendrán quien de casa nos echará, la Tia y la Sobrina, intermediada de bailes nacionales, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Josefa Virg y Felisa Rodriguez: señores Juan Carretero, Antonio Valero, Pedro Cubas, Antonio Campos, Pedro Paz, Vicente Fernandez, Santos Diez y Andres Lopez. Entrada de anoche 7354 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Molino de Keben, ó Aventuras de Tequeli; adornada de todo su correspondiente aparato.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Serapio Mr.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de PP. Mercenarios Calzados.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 17 de la luna.*
7 de la m.	7½ s. o.	25 p. 11½ l.	Sudouest y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	10 s. o.	25 p. 11½ l.	Sudouest y R.	y 3 m. y se pone
5 de la t.	10 s. o.	25 p. 11½ l.	Sudouest y R.	á las 4 y 57.

D. Lorenzo Gomez, administrador de la Real Florida, é interino de este Real Sitio del Pardo, con regentacion en él de la jurisdiccion Real ordinaria, por indisposicion del Excmo. Sr. Almirante marques de Ariza y Estepa, alcaide del mismo, y aprobacion del Excmo. Señor Mayordomo mayor de S. M. &c.

Para la mejora del cuarto de los cuarteles de estos Reales bosques, subastados hoy dia de la fecha 12 del corriente, en órden á los pastos de invierno que son los siguientes: san Jorge; Portillo; Aguila; Valfrio; Aulagas; Velada; Angorrilla; Castillo; Moraleja; Querada y Trefa: y los no subastados que lo son: Somontes; Valdeleganar; Tres-Cantos y Nabarroldan: se señala la mañana del jueves 19 del corriente, y hora de las 11 en punto de ella, en la Real casa administracion de este dicho Real Sitio. Las personas que quisieren concurrir al efecto se les admitirán las mejoras siendo arregladas. Real Sitio del Pardo 12 de noviembre de 1818.=Lorenzo Gomez.=Por su mandado=Matias Moyano y Aro.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real archicofradía del Santísimo Sacramento, la Purísima Concepcion y glorioso san Isidro de las iglesias parroquiales de san Pedro el Real y san Andres de esta heroica villa tiene determinado se celebre en la de san Pedro el domingo 15 del corriente una solemne funcion de rogativa, para impetrar del Todopoderoso el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, con misa á las 10 y completas á las 4 de la tarde, estando expuesto el Santísimo Sacramento á la pública veneracion todo el dia.

La Real é ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestra

Señora de la Misericordia y Animas benditas de los pobres que mueren en el Real hospital General de esta corte, sita en él con la advocacion de la Visitacion de Nuestra Señora á santa Isabel, agregada á la de santa María sobre Minerva y san Juan de Letran de la ciudad de Roma, celebra honras generales por todos sus individuos difuntos y bienhechores el domingo 15 del corriente, dia del glorioso san Eugenio, á las diez en punto. Dirá la oracion fúnebre el M. R. P. Fr. Juan del Escorial, procurador de Franciscos descalzos, predicador honorario de S. M. &c. Asistirá á misa y vigilia un conjunto de voces é instrumentos, y por la tarde al entierro del pobre que á este fin se sortea, que será á las cuatro y media, dirigiéndole á dicho campo santo, que estará abierto como los años anteriores. A todos los Sres. Sacerdotes que quieran asistir dicho dia á celebrar el santo sacrificio de la misa en la referida iglesia, se les dará la limosna de 8 rs. desde las seis de la mañana hasta las ocho, desde ésta hasta las diez la de 16 rs., y desde las diez en adelante la de 14 rs.

La Real congregacion de san Ignacio de Loyola, establecida en esta corte de Naturales y oriundos de las provincias Bascongadas de Cantabria, celebra honras por los congregantes difuntos, segun costumbre, mañana domingo 15 del presente mes. Se empezará á las diez en punto de la mañana en su propia iglesia de san Ignacio. Lo que se avisa á los Señores congregantes para la asistencia con su acostumbrado celo á esta funcion.

El Rey nuestro Señor, que Dios guarde, se ha servido señalar el domingo 15 de este mes de noviembre de 1818, si el tiempo lo permite, para la segunda corrida de novillos embolados de las concedidas por S. M. á los Reales Hospitales generales de esta corte, con el piadoso fin de que parte de sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido, &c. Hallándose la Empresa, que en la presente temporada ha tomado á su cargo la egecucion de estas funciones, animada de los mas vivos deseos de complacer á este heróico pueblo proporcionándole en cada corrida objetos que merezcan su particular diversion, ha dispuesto que la de este dia principie con la nueva y graciosa escena siguiente: Se hallará la plaza planteada de varios ramages, que imitarán un bosque, y al empezarse la funcion saldrán diez y nueve jóvenes con ropas y armas de vandoleros, los cuales se emboscarán entre las ramas para aguardar la salida del primer valiente novillo, de cinco años, embolado, portador de cinco bolsillos con doscientos reales cada uno, distribuidos en varias partes del cuerpo; el cual dirigiéndose por donde se hallan los vandoleros, saldrán estos de su emboscada, y le acometerán con la idea de despojarle del dinero, siendo éste para el intrépido y valiente jóven que lo logre, en premio de su ardor y bizarría: La bravura del novillo, conductor de los bolsillos, lo dificil de cogerlos donde los lleve, y al propio tiempo el deseo de brillar con utilidad de los expresados jóvenes vandoleros, harán

que esta lid sea sumamente entretenida, y durará hasta que se decida el triunfo por estos; y de no conseguirle, todo el tiempo que gaste el Magistrado. Concluido seguirá otro novillo tambien embolado, por cima del que saltarán los valientes aficionados Ignacio Polo y José Colomina, vestidos de indios, cada uno desde una mesa, y á la salida del toril; y cuando alli no lo logren le buscarán en cualquiera punto de la plaza hasta que verifiquen sus saltos. Despues se correrán dos toros de muerte de la vacada de D. Andres Tercero, hijo, criados en Sierramorena, con divisa encarnada y negra, nuevos en esta plaza, los que picarán Julian Diaz y Joaquin Zapata, estando de reserva Juan Lopez, siendo lidiados y vanderilleados por Silvestre Torres, Mariano Martinez y Gregorio Jordan, que componen la cuadrilla de á pie, al cuidado de Juan Leon, que los estoqueará. Finalizados los toros de muerte se correrán ocho novillos embolados, nuevos en la plaza, para que los diestros é intrépidos aficionados puedan bajar á divertirse, capeándolos á su arbitrio, excepto los ancianos y muchachos, á quienes se prohibe, bajo la multa de 50 ducados, de órden del Gobierno. Se concluirá el todo de la funcion egecutándose una muy vistosa de fuegos artificiales, dirigidos por el acreditado polvorista D. Ramon Zamora, en la forma siguiente: variedad de voladores: una gran salida de cohetes: seis llamados Reales de una pulgada de diámetro interior: dos grandes ruedas iluminadas, que ardiendo verticalmente, imitarán los espejos de las damas: un gran bote de serpentines: dos piezas mecánicas, que despues de varias figuras se abrirán formando dos obeliscos; y una gran pieza á la española figurando una palma, la cual quedará iluminada por medio de una exalacion que bajará de uno de los palcos de la plaza, cayendo despues al suelo multitud de serpentines, y arrojando al aire ramos de candelas romanas, quedándose toda ella de un vistoso fuego encarnado, del que se formará un precioso nevado: seguirá ardiendo un sol vertical imitando un eclipse; y rematará el todo con dos grandes y estrepitosos truenos. Se previene al público de orden del Gobierno que ninguno tenga varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses ni cabestros, ni se agarren á sus colas, bajo la multa de veinte ducados. Asimismo que nadie entre con palos, ni arroje á la plaza cáscaras de naranja, melon, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, bajo la misma pena. Tambien se previene que nadie baje á la plaza hasta que esté enganchado el último toro de muerte, ni estar entre barreras, sino los precisos operarios, bajo la referida multa. Los precios serán los que ordinariamente se han exigido en las funciones de novillos, á saber: un palco 60 rs. Asientos de grada cubierta y andanada 6 rs., sin distincion de barandillas y tabloncillos: id. de los tendidos 2 rs. Los palcos se despacharán en la administracion de la plaza el dia de la funcion á las horas acostumbradas. La víspera estará el ganado, hasta las 4 de la tarde, inmediato al molino llamado de la China, en el Real canal de Manzanares. Se principiará la corrida á las $3\frac{1}{2}$ de la tarde.

Los actuales empresarios de la plaza de toros de esta Capital para las corridas de novillos embolados, deseando proporcionar al público asien-

tos seguros en dicha plaza los dias de funcion, han resuelto proceder al abono de los palcos; y para ello invitan á todo el que guste abonarse: en la inteligencia de que éste se hará bajo las mismas condiciones que tiene prescriptas la comision de la Real junta de Hospitales para las fiestas de toros, y que deberán anticiparse cuatro corridas: para verificar dicho abono se acudirá á la administracion de la expresada plaza hoy 14 del corriente, desde las cuatro de la tarde hasta el anochecer, y sucesivamente todas las vísperas de funcion á las própias horas.

VENTA.

En la casa chufería sita en la Puerta del Sol, frente á la fuente, se vende longaniza, hecha al estilo de Valencia, de superior calidad.

PÉRDIDA.

La persona que hubiese hallado una escritura original, otorgada en 2 de agosto de 1693 ante Juan de Medina, y á favor de D. Manuel Castellanos y Heredia, que se ha perdido en la mañana del 13 del corriente desde la cárcel de Corte hasta la de Villa, por la Plaza Mayor y calle de las Platerias, se servirá entregarla en la escribanía de provincia de Don Manuel Lopez de Ribas, donde se gratificará.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Molino de Keben, ó Aventuras de Tequeli, adornada de todo su correspondiente aparato; en seguida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona y Concepcion Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Antonio Campos, Gregorio Alverá, Juan Perez, Pedro Paz, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y &c. Entrada de anoche 2074 rs.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada las Costumbres del dia; en seguida se egecutará el baile de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labottierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, María Maqueda y Teresa Sanchez: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Tomas Contador, Santiago Casanova y Ramon Lopez. Partes del baile: señoras Melania Breton, Luisa Valdés, Teresa Baus, María Chiquero, Gerónima Espinosa, María Colbos y María Rosales: señores Luis Labottierre, Antonio Cayron, Tiburcio Lopez, José Ramos, Pablo Ciprés, Gabriel Rodriguez, Fabiani mayor y menor y Manuel Saavedra. Entrada de anoche 4649 rs.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Eugenio I, Arzobispo, patron de Toledo, *y San Leopoldo.*=*Cuarenta horas en la iglesia del convento de PP. Mercenarios Calzados.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 18 de la luna.*
7 de la m.	5 s. o.	26 p. 1 l.	Sudouest y R.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	10 s. o.	26 p. 1½ l.	Sudouest y R.	y 4 m. y se pone
5 de la t.	9 s. o.	26 p. 1½ l.	Sudouest y D.	á las 4 y 56.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
19789...........	10000 Pesos fs....	Cadiz.
16814...........	5000............	Burgos.
13010...........	3000............	Idem.
24122...........	2000............	Idem.
13214...........	1000............	Barcelona.
26673...........	1000............	Madrid.
1553...........	500............	Idem.
19868...........	500............	Zaragoza.
9902...........	500............	Jerez.
28397...........	500............	Sevilla.

Madrid 14 de noviembre de 1818.

AVISOS AL PÚBLICO.

Quien quisiere encargarse de la poda de leñas altas del soto del Negralejo, perteneciente á los Propios de esta muy heróica villa, la cual deberá darse concluida para fin de marzo próximo, acuda á la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la misma, al cargo del Sr. D. Vicente María de Arauna, donde se admitirán las proposiciones que se hagan siendo arregladas, y manifestarán las condiciones bajo las cuales se ha de verificar; en inteligencia que para su remate está señalado el dia 25 del actual en las casas Consistoriales á las doce de su mañana.

Para el remate en pública subasta de 60 libras de café, y 21 arrobas de cacao, poco mas ó menos, comisado, existente en esta Real Aduana,

se señala el lunes próximo 16 del corriente, y hora de las doce de la mañana, en el patio grande de la misma; previniéndose que no se admitirá postura que baje del precio de su tasa, que es el de 6 rs. cada libra de uno y otro género. Madrid 14 de noviembre de 1818.=Manuel de Retes.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., oidor honorario de la Real Chancillería de la ciudad de Valladolid, y teniente corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su jurisdiccion &c., y por la escribanía del número de D. Pascual Seco, se han mandado sacar á pública subasta por treinta dias, que principiarán á correr y contarse desde el de 9 del corriente mes, dos viñas, sitas en el término del lugar de Fuencarral de esta jurisdiccion: una nombrada las Alamedillas con 399 cepas vivas, y 24 marras que hacen otras 12, tasada en la cantidad de 2466 rs., á razon de 6 rs. cada una; linda á oriente con otra de Manuel Crespo; á mediodia con tierra de Benito Cabello; á poniente con viña de José Barrera, y al norte con otra de Santiago Nieto; y otra viña que está donde dicen la Cruz del Cura con 600 cepas vivas, tasada en 3900 rs., al respecto de 6½ rs. cada una, la cual linda á oriente con otra de Miguel Gallego; por mediodia al camino de la Cruz del Cura; á poniente con viña de Pascual Asenjo, y al norte con otra de Blas Montero. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. Juez y escribanía del citado Seco, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; y se advierte que para el remate de las expresadas viñas está señalado el dia 22 del próximo mes de diciembre, á las doce de su mañana, en la audiencia del mismo Sr. Juez.

La Diputacion de Caridad del barrio de las Descalzas Reales, comprendido en el cuartel de san Martin de esta heróica villa, deseando llevar á debido efecto las benéficas disposiciones de la Real y suprema Junta general de Caridad, ha determinado de acuerdo con su cirujano comadron D. Maximiliano José Gonzalez, se verifique la primera vacunacion el lunes 16 del presente mes á las tres de la tarde en la habitacion del mismo profesor, sita en la calle de Jacometrezo, casa núm. 15 de la manz. 365; y lo avisa al público para que tanto los niños y adultos de ambos sexos de dicho barrio, como tambien los de otra cualquier parte que se hallen en disposicion de disfrutar de un beneficio tan interesante á todos, puedan lograrlo concurriendo el dia y hora que se cita á la referida casa.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Comunidad de PP. Franciscos descalzos del convento de san Bernardino, extramuros de esta M. N. y heroica villa, consagra hoy 15 del corriente, á expensas de unos devotos, una solemne fiesta al glorioso san Diego de Alcalá: la misa se cantará á las 10 de la mañana, y el sermon se dirá á las cuatro de la tarde, el que predicará el R. P. Fr. Francisco

de la Roda, guardian del expresado convento, y concluido se cantará la letanía Lauretana por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora y por la salud de SS. MM. y AA. Estará manifiesto por mañana y tarde el Santísimo Sacramento.

La Real é ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento y Animas benditas de las iglesias parroquiales de san Miguel, san Justo y Pastor, y san Millan de esta corte, erigidas y aprobadas canonicamente gobernando la Iglesia N. S. P. Julio III en el año de 1533 y Pio IV en 1564, celebra honras generales por sus hermanos difuntos y demas bienhechores de ella el lunes 16 del corriente en la parroquial de san Millan. Dirá la oracion fúnebre el P. D. Lope Martin Merino, doctor en ambos derechos, presbítero del seminario y congregacion de PP. Misioneros del Salvador del Mundo en esta corte &c. Asistirá un conjunto de voces é instrumentos. A todos los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en dicha iglesia el referido dia, aplicándola por las almas de los hermanos difuntos y bienhechores de la archicofradía, se les dará la limosna de 8 rs. desde las seis á las ocho de la mañana, desde ésta á las diez la de 10 rs., y desde las diez á las doce la de 12 rs.

El dia 24 de mayo del corriente año falleció en esta corte D. Juan Ramon, vecino de ella, y sus albaceas que desean solventar cualesquiera deudas que haya dejado contraidas, sin embargo de que en el tiempo transcurrido no han reclamado ninguna, les ha parecido propio el anunciarlo al público, á fin de que los que verdaderamente sean acreedores á dicho difunto en el término de 15 dias, contados desde este aviso, se presenten con los documentos calificativos de los créditos que repitan á D. José del Valle, en su casa-lonja de paños, portales nuevos de la Plaza Mayor, quien encontrándolos comprobados abonará sus importes; en inteligencia de que pasado dicho término sin ninguna demora procederán dichos albaceas á dar la inversion que dispuso el difunto al líquido de los bienes que ha dejado.

En la posada de la Herradura, calle de la Montera, se halla un coche de retorno para Navarra, Aragon y sus provincias. Se preguntará por José Sanz.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay dos calesas de retorno para Valencia.

VENTAS.

En el almacen de embuchados del Catalan, sito en la calle de Atocha, frente al café de san Sebastian, se hallan los géneros siguientes: butifarra blanca á 9 rs. la libra; salchichon cocido á 10; salchicha blanca á 4½; id. comun á 4; longaniza al estilo del pais á 4½; buden á la francesa á 6; queso de marrano para fiambre á 9; chorizos á 6; salchichon de Vich á 18; jamon cocido deshuesado para fiambre á 15; morcillas á 4; sobreasadas de Mallorca frescas, dulces y picantes á 6; pasteles de lenguas de cerdo, lomo y jamon á 6 la libra; pastelillos con picado de lo mismo y manteca de vacas á 7 la docena; y cada lengua de vaca fiambre al estilo de Hamburgo á 16.

En la calle de la Abada, inmediato á las cuatro esquinas de las calles del Olivo alto y bajo, en una casa tienda, se vende vaca de superior calidad á 18 cuartos libra, y carnero á 17.

NODRIZA.

Simona Rodriguez, viuda, de edad de 30 años, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de un mes y personas que la abonen: vive en la calle de los Tres Peces, núm. 19, cuarto 2.°

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 4 de la tarde, se egecutará la ópera nueva en 2 actos titulada el Turco en Italia, música del célebre maestro Rossini, intermediada del bolero. Actores: señoras Lorenza Correa, Loreto García y María Cobos: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Eugenio Cristiani, Justo Mas, Antonio Llord, Antonio Valero y coristas de ambos sexos.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada las Costumbres del dia; en seguida se egecutará el baile de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labottierre, y se dara fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, María Maqueda y Teresa Sanchez: señores Isidoro Mayquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Tomas Contador, Santiago Casanova y Ramon Lopez. Partes del baile: señoras Melania Breton, Luisa Valdés, Teresa Baus, María Chiquero, Gerónima Espinosa, María Cobos y María Rosales: señores Luis Labottierre, Antonio Cayron, Tiburcio Lopez, José Ramos, Pablo Ciprés, Gabriel Rodriguez, Fabiani mayor y menor y Manuel Saavedra. Entrada de anoche 5402 rs.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia de Calderon en 3 actos titulada la Niña de Gomez Arias; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Felisa Rodriguez, Ramona Leon y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Santos Diez, José Cubas, Antonio Rubio y Andres Lopez.

En el mismo teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Molino de Keben, ó Aventuras de Tequeli, adornada de todo su correspondiente aparato; en seguida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona y Concepcion Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Antonio Campos, Gregorio Alverá, Juan Perez, Pedro Paz, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y &c. Entrada de anoche 3313 rs.

Nota. El martes 17 se egecutará en este teatro el baile nuevo de medio carácter dividido en 2 actos titulado la Dansomania, ó la Fiesta de Mr. Ballonné, de la composicion de Mr. Blache, y dirigido actualmente por el señor Luis Labottierre.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Rufino y Comps. Mres.=Cta. horas en la iglesia parroq. de S. Martin.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 19 de la luna*
7 de la m.	4½ s. o.	26 p. 3 l.	Ou.-sud-ou. y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	10 s. o.	26 p. 3 l.	Sudouest y D.	y 5 m. y se pone
5 de la t.	9 s. o.	26 p. 3 l.	Sudouest y R.	á las 4 y 55.

AVISOS AL PUBLICO.

Por providencia del Sr. D. José Lopez del Pan, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, dada en 11 del corriente, y refrendada del escribano de provincia y comisiones de la Real casa y corte de S. M. D. Luis Lopez de Castro, se cita, llama y emplaza por término de veinte dias, contados desde la publicacion en la gaceta ministerial de esta corte, á D. Juan M. Sibilla, sus hijos, herederos y sucesores, para que por sí ó por medio de procurador con poder bastante, se muestren parte en el expediente formado por D. Francisco Carro, vecino de la villa de Baena, sobre reintegro de un vale Real de 300 pesos, creacion 1.° de enero de 1809; con apercibimiento que no verificándolo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Javier de Ojeda, del consejo de S. M. en el supremo de Hacienda, juez asesor general de la Real casa y patrimonio, y comisionado especial para la egecucion de una Real facultad, se vuelven á sacar á pública subasta por término de diez dias mas tres casas que se publicaron en el diario de 1.° de octubre último, sitas en esta corte, á saber: una en la calle del Desengaño, señalada con el núm. 4 de la manzana 362, que comprende 2736¾ pies cuadrados superficiales de sitio, tasada en 114569 rs.: otra en la de Preciados, número 30, manzana 379, con 3030½ pies cuadrados superficiales, tasada en 130426 rs. y 17 mrs.; y otra en la misma calle de Preciados, núm. 13 de la manzana 396, que consta de 2127 pies, y se halla valuada en 72645 rs. vn., á las cuales está hecha postura en las dos terceras partes de su tasacion á dinero metálico. Las personas que quieran hacer mejora acudan ante dicho Sr. Juez; en inteligencia que está señalado para su

remate el dia 26 del corriente, á las once de su mañana en su audiencia, sita en la calle de la Cruzada.

En virtud de facultad Real se vende la dehesa titulada de Serranos de la Torre, sita en la provincia de Avila, tasada en 470300 rs. vn., á la que se ha hecho postura en 3000 rs. á dinero metálico, y 361411 rs. y 26 mrs. en vales Reales no consolidados: y para su remate se ha señalado el dia 28 del corriente, de doce á una de la mañana, en la posada del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, caballero de la Real y distinguida órden Española de Cárlos III, del consejo de S. M. en el supremo de Almirantazgo.

Habiéndose concluido el término señalado para la presentacion de memoriales al magisterio de primeras letras de la Diputacion de los Angeles, segun el anuncio puesto en el diario del dia 19 de octubre próximo pasado, se ha determinado dar principio á las oposiciones el jueves 19 del corriente, á las nueve de la mañana, en la sala Capitular del monasterio de san Martin. Lo que se anuncia al público y á los interesados en la oposicion, por no poderse egecutar en persona, á causa de ignorarse la habitacion de algunos.

REAL MONTE DE PIEDAD. EMPEÑO Y DESEMPEÑO.

En el mes de octubre próximo pasado ha socorrido el Monte 1090 personas con 146290 rs. de vn. En el mismo han desempeñado 1046, y se ha reintegrado su tesorería de 146370 rs. de vn., habiendo dejado gratuitamente de limosna para el culto de la capilla y misas que se celebran en ella 466 rs. de vn.

El miercoles 18 se procederá y dará principio en la sala de almonedas del mismo Real establecimiento á la venta de las alhajas que resultan todavía existentes de las empeñadas en el mes de julio de 1817. Lo que se avisa al público para su inteligencia en beneficio de los dueños é interesados en ellas.

Las alhajas que resultan existentes de todas las empeñadas en dicho Real Monte de Piedad, en el mes de agosto del año próximo pasado de 1817, cuyos dueños no han acudido todavía á desempeñarlas, pasarán sin mas dilacion para su venta á la sala de almonedas á fines del presente mes de noviembre; lo que se avisa á los interesados en ellas para que acudan á su desempeño.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Un sugeto que enseña matemáticas segun el método usado en la Real Academia de san Fernando, enterado de que hay algunos jovenes que no pueden asistir á los estudios que tan generosamente proporciona aquella, por no hacerse compatibles sus horas con las de sus ocupaciones, lo hace saber al público, para que los jóvenes que deseen aprender ó re-

pasar tan importantes ciencias, acudan á la librería de Cruz y Miyar, calle del Príncipe, donde darán razon del expresado sugeto.

En la posada de la Torrecilla, calle de Toledo, se halla un nuevo ordinario de Segovia, llamado Joaquin Baños, con un carro de retorno para dicha ciudad, y admite viajantes á razon de 40 rs. cada asiento, y las arrobas á 5 cada una.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Andalucía, una calesa para Cataluña, y otra para Valencia.

LIBRO.

Demostracion del sentido verdadero de las autoridades de que se vale el Dr. D. Juan Antonio Llorente, canónigo de la catedral de Toledo, en el tomo primero de las Noticias históricas de las tres provincias Bascongadas, y de lo que en verdad resulta de los historiadores que cita, con respecto solamente al muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya. Por Don Francisco de Aranguren y Sobrado, del consejo de S. M., alcalde del Crímen honorario de la chancillería de Valladolid: un tomo en 4.° á 20 rs. en pasta y 16 en rústica. Se hallará en la librería de la viuda de Goveo, calle de las Carretas, frente á la imprenta Real.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa, sita en el lugar de Ballecas y calle que llaman de la Yedra, compuesta de piso bajo y principal: la persona que quiera tratar de ajuste acudirá á la calle de Francos, número 10, cuarto principal, donde se enterará por menor de las cargas que contra sí tiene la expresada casa.

Al almacen de géneros, sito en la calle de la Amargura, núm. 22, frente á dos roperías, acaban de llegar los géneros siguientes: camisas de bretaña finas para hombre á 40 rs.; id. de lienzo frances á 29; un surtido de lienzos retortas finas á 10½ y 11 la vara; coruñas á 8 y 10; tohallas á 12; id. mas finas con cenefa á 15; chaquetas elásticas de algodon á 24 y 26; pañuelos finos de hilo de 9 á 14; crea ancha fina á 9; elefante de la India á 6½; cortes de chalecos de cotonía á 26; id. de estambre oscuros á 28; cajas de obleas inglesas á 2, 4 y 6, y á 10 el cuarteron; broches para vestidos de muger; alfileres para el pecho; pendientes; medias de algodon para hombre y muger á varios precios, y otros géneros segun se anuncia por carteles á la puerta de dicho almacen.

En la plazuela del Angel, núm. 20, cuarto 2.°, frente á la fonda, se venden los géneros siguientes: fundas de hule para sombreros á 4½ rs.; vidrios para relox á 4 la docena; pendientes de varios colores á 2; bolas de jabon de olor á 2½; tirantes de algodon blancos á 4; medias grises para muger á 6; id. finas á 8; id. de colores y blancas para hombre á 14; cortes de chaleco de estambre imitados á merino á 10; pañuelos de vara para el bolsillo á 8 y 9; guantes cortos de cabritilla blancos para muger, y de colores para hombre á 6; paño inglés negro á 40 la vara; bayeta negra y blanca de dos varas de ancho y franela inglesa negra á 26; puntos de estambre para pantalones azul, gris y anteado á 44; man-

tillas de tul negras bordadas á 60; pañuelos de seda de varias clases y otros géneros á precios arreglados.

Quien quisiere comprar una porcion de maderos usados pero en buen estado, que se venden con equidad, acuda á la calle de Fuencarral, esquina á la de santa Brígida, casa núm. 1, cuarto bajo, donde podrá verlos y tratar de ajuste.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado un pañuelo chinesco envuelto en un pliego de papel blanco, que se perdió el dia 9 del corriente desde la calle de san Juan la nueva, por la ancha de san Bernardo, la de la Luna hasta la del Horno de la Mata, se servirá entregarlo en la Real Armería de S. M., donde darán las señas y el hallazgo.

Se suplica á la persona que haya encontrado una pollina rucia con dos banastas, y un pollino casi pardo con cuatro, todas vacías, y ámbos bien aparejados, que se perdieron desde la plazuela de la Paja hasta Puerta Cerrada, los entregue en la posada de Elías, sita en dicha plazuela de la Paja, donde darán mas señas y el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 24 años, que está instruido en el manejo de papeles, cuentas y el idioma frances, desea colocarse en alguna oficina, ó en clase de mayordomo ó escribiente de algun letrado ú otra persona distinguida: tiene personas que le abonen. Darán razon en la tienda vidriería donde se vende este periodico, Carrera de san Gerónimo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia de Lope de Vega en 3 actos titulada la Esclava de su Galan; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg y Felisa Rodriguez: señores Juan Carretero, Antonio Valero, Rafael Perez, Pedro Cubas, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro pacheco y Andres Lopez. Entrada de ayer tarde 5166 rs. Id. por la noche 6900.

Nota. Mañana en el referido teatro se egecutará la graciosa pieza en un acto titulada los Amantes engañados y desengañados, ó los Falsos recelos, y el baile nuevo de medio carácter dividido en 2 actos titulado la Danzomaria, ó la fiesta de Mr. Badonne, de la composicion de Mr. Blache, y dirigido actualmente por el señor Luis Labottierre.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Parecido en la Corte; concluida se bailará el bolero, dando fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres, María Maqueda y Gertrudis Torre: señores Isidoro Maiquez, Joaquin Caprara, Bernardo Avecilla, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Santiago Casanova, Ramon Lopez y Joaquin Lledot. Entrada de ayer tarde 8176 rs. Id. por la noche 8270.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la posible brevedad la tragedia en 3 actos titulada Numancia.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 1818.

Santa Gertrudis la Magna, San Acisclo y Santa Victoria Mres. = Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Martin.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 20 de la luna.*
7 de la m.	4½ s. o.	26 p. 3 l.	Sudouest y R.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	10 s. o.	26 p. 3 l.	Sudouest y R.	y 6 m. y se pone
5 de la t.	10 s. o.	26 p. 3 l.	Sudouest y R.	á las 4 y 54.

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiendo hecho dimision de sus bienes José Milla, vecino y pescadero en esta corte, calle ancha de san Bernardo, á favor de sus acreedores, por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta dicha villa, se cita, llama y emplaza a todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á los citados bienes, para que el dia 22 del corriente, á las once de su mañana, concurran á la escribanía de número de D. Claudio Sanz, á presentar sus créditos, para acordar lo demas que convenga.

Por el Juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se vende en pública subasta una casa, declarada vacante y aplicada al Real Fisco, por ignorancia de su dueño, sita en esta corte, calle del Rosario, inmediata á la plazuela de san Ildefonso, señalada con el número 3 de la manzana 460, la cual tiene 2466¼ pies cuadrados superficiales, y se ha tasado en la cantidad de 33271 rs. vn. Quien quisiere hacer postura á ella acuda al propio Juzgado, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, dentro del término de quince dias, contados desde el en que se inserte este aviso en el diario, donde se admitirán las que se hiciesen siendo arregladas.

Por el Juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se vende en pública subasta una casa, declarada vacante y aplicada al Real Fisco, sita en esta corte, calle ancha del Ava-

Digitized by Google

pies, con accesorias á la de Jesus y María, señalada con el núm. 4 de la manzana 47, en la que se hallan establecidas dos fábricas, una de sombreros, y otra de papel de estraza, que contiene 6443 pies de sitio cuadrados superficiales, se ha tasado en 53O rs. vn., y tiene de cargas 12700 rs., los 9500 del capital de casa Aposento, impuesto nuevamente de resultas de la última visita, y los 3200 rs. restantes del farol y serenos, quedando reducido su precio, deducidas estas cargas, á 40300 rs., y se ha hecho postura á ella en la cantidad de 35400 rs. en moneda metálica, algo mas de las dos terceras partes de su tasacion. Quien quisiere hacer mejora á dicha casa, acuda al citado Juzgado, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; en la inteligencia de que para su remate se halla señalado el viernes 27 de este mes, á las doce de su mañana, en la sala de la Subdelegacion general.

La Diputacion del barrio de san Isidro, deseosa de llenar los deberes de la humanidad, tan recomendados por la piedad del Rey nuestro Señor, de acuerdo con su presidente el Sr. D. José de la Puente, y del caballero censor el Sr. D. Manuel Casiano Gonzalez de Castro, dá principio á la vacunacion la tarde del dia 18 del corriente, á las tres de ella, en la casa del profesor D. Manuel Martin de Gamarra, plazuela del Rastro, frente al matadero. Lo que se pone en noticia del público para que concurran los que gusten a disfrutar de este beneficio.

La Diputacion del barrio de santa Isabel, en cumplimiento de lo acordado por la suprema Junta general de Caridad, ha resuelto con anuencia del cirujano del mismo D. Santiago Cifuentes, proceder á la tercera vacunacion de los niños y niñas del propio, el miercoles 18 del presente á las tres de su tarde en casa de dicho profesor, que vive frente á la puerta principal de la parroquia de san Lorenzo: lo que se avisa á todos los vecinos y demas personas que deseen disfrutar de este beneficio.

La Diputacion de Caridad del barrio de Buenadicha, con anuencia del profesor de cirugía D. Juan Martinez, ha señalado hoy martes 17 del corriente á las 12 de su mañana, para la tercera vacunacion de los niños y niñas del mismo barrio en casa del referido profesor, que vive en la Corredera baja de san Pablo, frente á la Real iglesia de san Antonio de los Portugueses. Se anuncia al público para que las demas personas que deseen disfrutar de este beneficio, puedan verificarlo concurriendo el dia y hora que se señala.

Artículo comunicado.

Sr. diarista: muy señor mio: Sin perder el derecho que tengo á con-

cluir lo que ofrecí en el diario de 3 de octubre último, me presento por segunda vez para corregir los errores que ha padecido el Sr. Iturburu. Lo primero que presenta en el diario de 27 del mismo mes, es una regla conjunta, á quien le añade la particularidad de universal y única, por donde se puede satisfacer á mi pregunta; siendo asi, que ni es universal, ni se necesita para hallar el número fijo: tambien se echa de ver, que el problema que se le propuso, y es el mismo que inserta, pide que busque un número fijo, por el cual multiplicando las arrobas que se quieran remitir de Madrid á Alicante, y del producto separar las cifras que le correspondan, quede el valor líquido de las tales arrobas, descontado por supuesto los portes, derechos, comision y demas de que se trata &c. El Sr. de Iturburu no ha tenido presente esta solucion que se pedia, pues dice en el mismo diario del 27: "Si la ganancia por arroba de cacao estuviese representado por un número quebrado ó fraccionario, se convertirá en decimal, y esta será el número fijo que se pide en la cuestion." Luego tenemos de manifiesto, que sacando el número fijo por la cantidad que represente la ganancia de la arroba de cacao, su resultado siempre será ganancia sola, y no el valor líquido como se pide en el problema; en fin, esto puede haber sido equivocacion del Sr. Iturburu.

En cuanto á que la regla conjunta sea universal tambien padece equivocacion, y no hallará un solo autor que sea medio matemático que asi la llame, pues se conoce muy fácil lo que es capaz de resolver, y de lo que no puede dar solucion: el presente problema de que se trata, apesar de ser simple aritmético, no está en sus facultades dar la solucion; esto lo conoceria el Sr. de Iturburu, si en lugar de haber empleado mucho trabajo intelectual, lo hubiese hecho material: vamos primero á hacer algunas reflexiones sobre esto mismo.

La regla conjunta que presenta el Sr. de Iturburu hace á todo; primero, si en lugar de que dice el problema que se pagan de portes 9 rs. $\frac{1}{10}$ mrs. por cada arroba, dijese que se pagaban de portes 9 rs. $\frac{1}{10}$ mrs. por cada 250 rs., no se variarian sus términos. Segundo, si se dijese que en Alicante pagaban los portes de las arrobas luego que recibian el cacao, que es el órden regular, tampoco se variarian sus términos. Tercero, si se dijese que en Madrid se pagaban los portes luego que se recibia el dinero de Alicante, tampoco se variarian sus términos: luego siendo todas tres *diferentes*, dicha regla conjunta no dará solucion á ellas, ni á ninguna de las tres, por estar supuesta ó planteada bajo de unos principios falsos: para demostrarlo propondremos un egemplo mas corto, y que en lo sustancial sea lo mismo, y asi diremos:

La arroba de cacao en Madrid vale 200 rs.: la libra valenciana de este género se vende en Alicante á 200 dineros: de este importe hay que pagar el derecho de un 10 por 100; y el restante hay que remitirlo á Madrid con el descuento del 10 por 100: se pregunta, remitiendo las arrobas de Madrid á Alicante, pagando de portes 10 rs. por arroba, cuánto será el valor de ella descontados todos los derechos y demas.

Formando la misma regla conjunta diremos:

Digitized by Google

Antecedentes		*Consecuentes*	
1	arroba castellana vale........	25	libras castellanas
36	libras castellanas son iguales á.	31	libras valencianas
1	libra valenciana vale........	200	dineros precio
100	dineros quedan en...........	90	por los derechos
15	dichos son iguales á.........	32	maravedis vellon
34	maravedis vellon hacen......	1	real
100	reales quedan en............	90	por el cambio ó descuento
200	reales valor de la arroba bajan á	190	por los portes.
36720000000.............. y ...		7633440000000	

Puesta la regla en estos términos, haremos lo que dice el Sr. Iturburu, que es multiplicar los antecedentes entre sí y lo mismo los consecuentes, y saldrán las cantidades que tienen puestas al pie de ellos; y dividiendo la de los consecuentes á la de los antecedentes, dará de cuociente 207 rs. y 30 mrs.; y este es el valor de la arroba. Ahora pues, el Sr. de Iturburu me ha de contestar á esta regla si está mal ó bien puesta; si mal, tambien estará la suya; si bien, yo diré que mal; si dice que los portes se pagaron en Alicante, diré que no es así; y si dice que están pagados en Madrid, tambien diré que no: provemos primero si están pagados los portes en Alicante, y para esto haremos la operacion por las migas llanas para que todos lo entiendan. Supondremos que solo se ha remitido una arroba de cacao de Madrid á Alicante, respecto que lo que se busca es hallar su valor; lo primero, la reduciremos la arroba castellana á peso de Alicante por la regla: si 36 libras castellanas hacen 31 valencianas, 25 cuántas harán, y haciendo la operacion resultarán $21\frac{19}{36}$ libras valencianas; las que multiplicadas por su precio de 200 dineros, importarán $4305\frac{5}{9}$ dineros; de cuya cantidad descontando los derechos del 10 por 100, quedarán en 3875: estos dineros los reduciremos á mrs. vn. por la regla: si 15 dineros hacen 32 mrs., 3875 cuántos harán, y hallaremos que hacen $8266\frac{2}{3}$ mrs.; de esta cantidad rebajaremos los portes que pagó el de Alicante cuando recibió la arroba, y como solo son 10 rs. ó 340 mrs., rebajándolos quedarán $7926\frac{2}{3}$ mrs., y de esta cantidad descontado el 10 por 100 por el cambio, quedará liquido 7134 mrs., que son los que recibirá el de Madrid; los cuales reducidos á reales compondrán 209 rs. 28 mrs., que es el valor de la arroba. Hagamos ahora la operacion pagando los portes en Madrid, y para ello seguiremos la misma operacion hasta llegar á los $8266\frac{2}{3}$ mrs., de los cuales no rebajaremos los portes, y sí solo el descuento del 10 por 100 por el cambio, y quedarán 7440 mrs., y esta es la cantidad que se habrá de remitir de Alicante á Madrid, y de la que rebajando los 10 rs. por la arroba ó 340 mrs. que es lo mismo, quedarán íntegros 7100 mrs. que reducidos á reales harán 208 y 28 mrs. por el valor de la arroba: luego es visto que ni pagando los portes en Alicante ni pagándolos en Madrid se ajusta con la regla con-

junta, luego es falsa. Su falsedad está patente con estas dos operaciones, no solo con el trabajo material, sí con el intelectual. Para hallar el número fijo sin la regla universal, tomaremos el valor de haber pagado los portes en Alicante que son 209 rs. 28 mrs., los cuales reducidos á mrs. harán 7134, y añadiéndole cuatro ceros serán 7134,0000, cuya cantidad dividida por 34 dará de cuociente 209,8235, y este es el número fijo cortando cuatro cifras. Baste por ahora, y apesar que manifiesto como se halla el número fijo, hago una apuesta de seis libras de dulces para los amigos del Sr. Iturburu y los mios, á que este Señor no presenta el número fijo que tengo pedido; con el Sr. Zárate no hablo ahora, porque ya es notorio que es mi maestro; ademas de pagar los dulces, saldré en los diarios manifestando que dicho Sr. Iturburu sabe lo que es hallar los números fijos, y toda la satisfaccion que quiera exigir de mí.

Páselo vd. bien y mande á su afectísimo amigo q. b. s. m.=J. A. S.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Si algun sugeto quisiese vender una casa en esta corte de unos setenta mil reales, que sea de buena construccion, y no haya que hacer en ella obra de consideracion, ni tenga mas cargas que las del alumbrado y casa Aposento, se presentará en casa de D. Alfonso Tiras, calle del Angel, cuarto principal, al lado de la tahona, núm. 12.

Cualquiera persona que quiera permutar un cuarto, que esté situado en un buen parage de esta corte y rente cinco reales, poco mas ó menos, por otro en la calle del Desengaño, que renta seis, acudirá al zapatero que está en el portal de la casa núms. 2 y 3, calle del Desengaño, esquina á la del Barco, quien dará razon del sugeto que quiere hacer la permuta.

Para un matrimonio solo se necesita una criada jóven, que sepa coser, guisar y aplanchar, y tenga personas que abonen su conducta y fidelidad. La que la acomode acudirá á la tienda platería, sita en la calle de Alcalá, núm. 11, frente al Buen-Suceso.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche con cuatro mulas de retorno para Zaragoza.

LIBROS.

Memoria premiada por la Real y suprema Junta General de Caridad, en la cual se resuelve el programa publicado por la misma en el diario de 11 y gaceta de 22 de noviembre de 1817 en los términos siguientes: "Un niño que se le pone á la escuela de $5\frac{1}{2}$ á 6 años, de un talento regular, buena salud, puntual asistencia y mediana aplicacion, ¿cuántos meses, ó sean años, se necesitan para que salga ya educado este niño...?" D. Vicente Naharro, maestro Real nombrado y jubilado por S. M., autor de esta memoria, ganó el premio. Por nota separada se dá noticia de un niño pobre que absolutamente nada sabia, y en solos ocho meses útiles de enseñanza ha aprendido á leer con buen sentido en prosa y en verso; á escri-

Digitized by Google

bir perfectamente; las cinco reglas de la aritmética; la ortografía y gramática castellana y arte de urbanidad; todo por el método que prescribe la memoria, el mismo que está adoptado en las Reales escuelas gratuitas. Se hallará en casa de D. Antonio Baylo, calle de las Carretas, á 3 rs. á la rústica, es decir, á menos del coste de la impresion; porque la Junta solo trata de generalizar las buenas ideas, y contribuir por todos los medios posibles al bien general de la patria.

Ayer salió á luz el tercer número del tomo 3.° de la continuacion del almacen de Frutos literarios. Este número contiene una descripcion muy curiosa de la isla de Pinos, próxima á la de Cuba, hecha por el capitan de Fragata de la Real armada D. Juan Tirri y Laci. Se hallará á 4 rs. en las librerías de Perez, calle de Carretas; de Villa, plazuela de Santo Domingo; de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima, y de la viuda de Sanchez, calle de Toledo. En la referida librería de Perez se admiten tambien suscripciones al presente tomo y siguientes.

VENTAS.

Para dar cumplimiento á la última voluntad de D. Juan de Sanmiguel se venden por sus testamentarios y heredero fideicomisario las fincas siguientes: una casa en la calle alta de los Reyes, señalada con el núm. 13 de la manz. 282, que tiene de sitio 2382 pies cuadrados, y consta de cochera, cuarto bajo, dos principales y dos segundos, todo de obra de nueva planta; tasada en 161565 rs. vn.; á esta casa está contiguo un edificio, que sirve al presente de tahona, y tiene de sitio 7075 pies cuadrados, tasado en 53854 rs.; otra casa en la calle del Piamonte, señalada con el núm. 14 de la misma manz. núm. 282, que dá vuelta y hace esquina á la dicha calle de los Reyes, tiene de sitio 7075 pies cuadrados, tasada en la cantidad de 30[illegible] rs. La persona que quisiese comprar todas ó cualquiera de las tres expresadas fincas podrá acudir al cuarto entresuelo de la casa del Excmo. Sr. marques de Vellisca, Carrera de san Gerónimo, donde darán razon del sugeto encargado de venderlas. Se subarrienda tambien la tahona en caso de no realizarse la venta.

A voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes en el lugar de Carabanchel de arriba: una casa de campo situada en la calle y plazuela que hay detras de la iglesia, que tiene de superficie 6536 pies, con una huerta contigua de 2 fanegas y 3 estadales, con árboles frutales, noria y estanque, todo en estado de fructificar, tasado una y otra ultimamente en la cantidad de 76873 rs. y 20 mrs.; y en Carabanchel de abajo, un solar en la calle principal, que llaman de Pinto, que tiene de sitio 3182¼ pies, tasado en 7853 rs. vn. Quien quisiere hacer postura á cualquiera de estas fincas, y enterarse de ellas mas por menor, acudirá á la tienda de géneros ultramarinos, calle de Jacometrezo, esquina á la del Horno de la Mata, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

En la tienda nueva, sita en los portales de la Plaza Mayor, inmediata al cuerpo de guardia, señalada con el núm. 12, se ha hecho una buena rebaja en los siguientes géneros: pañuelos de hilo para niños á 23 y 28 cuartos; ligas de seda á 3 rs.; camisas de cotanza fina para hombre

á 48; pañuelos de bayeta á 21 y 25; bombasí blanco fino á 8 la vara; chaquetas elásticas de colores muy grandes para hombre á 32; id. mas pequeñas á 30; medias negras de estambre para muger á 13; cortes de chalecos de colores á 10; medias grises para muger á 6; cotanzas finas á 14 la vara; camisas finas de estambre para hombre á 52; hilo para calcetas á 16, 18, 24 y 26 la libra; calcetas caseras para hombre á 15; pañuelos de hilo de colores á 10; cada papel de quinientos alfileres desde 2½ á 6; tirantes de algodon á 6; fajas de hilo para niños á 5½; medias negras de estambre de punto de aguja para hombre á 19, y otros varios géneros á precios arreglados.

Si algun caballero ó comunidad quisiese comprar una mesa de oratorio con su ara, toda cubierta de caoba y nogal, que se vende con equidad, acudirá á la calle de Fuencarral, casa núm. 5, frente á la de las columnas, y el portero dará razon.

En el taller de coches, calle de la Magdalena baja, frente al jardin de Salvatierra, se venden los carruages siguientes: una berlina á la inglesa, pintada, charolada y vestida de nuevo, remontada de madera, y fierro con pescante, faroles, vidrios, persianas, compases y manillones; un coche en varas derechas, fuerte y ligero, de medio uso, y una carretela fuerte y ligera, pintada y vestida de nuevo, y remontada de maderas y fierro: todo se dará con equidad ó se cambiará por otros carruages.

Al almacen de muebles sito en el Postigo de san Martin, han llegado nuevas remesas de licores del reino y extrangeros á los precios anunciados anteriormente; asimismo vinos de Málaga, pajarete, Pedro Jimenez, Jerez seco, malvasía de Siches y otros, todo de superior calidad. Para mayor comodidad del público se despacharan tambien en la plazuela de Anton Martin, en la vidriería, al lado de la guardia.

En el laboratorio de licores de la acreditada fábrica de Aranjuez, sito en la calle ancha de san Bernardo, frente al esta quillo, está ya completo el surtido de las 27 diferentes clases que se fabrican, asi de finos como de los superfinos tan buenos ó mejores que los de Francia, y una ratafia de frutas de Aranjuez muy particular, que todo se vende en el cuarto principal á los equitativos precios de 4 rs. cada frasquete de licor fino; á 6 el botellin de licor superfino, y á 16 la botella; á 8 la media botella de ratafia; y tomando por mayor se dará con mas equidad.

PÉRDIDAS.

La persona que haya recogido una borrica blanca, de bastante alzada, aparejada, con un seroncillo de tierra encima, y cabezada de correa con su cadena de hierro, que se perdió la tarde del 11 del corriente en el puente de Segovia, se servirá avisar en la posada de san Isidro, sita en la Cava baja, ó en la villa de Pozuelo de Aravaca á Frutos Medina, quien dará el hallazgo.

El dia 3 del corriente, cerca de las ocho de la noche, se perdió una bolsa de terciopelo negro, que contenia un pañuelo, un guante de algodon á medio hacer y una aguja de bordar con pasillero de acero, desde la calle del Amor de Dios, plazuela de Anton Martin, calles de Atocha y

del Viento hasta la plazuela del Angel. La persona que la haya encontrado tendrá la bondad de entregarla en dicha calle del Amor de Dios, número 2, cuarto bajo en el patio, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un perrito galgo, de color gris salpicado de algunas manchas negras, con collar de tafilete encarnado y platina sin cascabeles, que se perdió la tarde del 14 del corriente, lo entregará al portero de la casa del Excmo. Sr. marques de santa Cruz, el que dará una onza de oro de hallazgo.

Se suplica á quien haya encontrado un perro galgo de color de canela subido y el pecho y la punta del rabo blancos, con un collar de color de avellana y un pedazo de cadena, lo entregue en casa del Sr. marques de Palacios, calle ancha de san Bernardo, donde darán el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido unos pavos, que se han encontrado extraviados, acudirá al cajon de tocino de Fernando Barbon, sito en la plazuela de san Miguel, donde los entregarán dando las señas.

SIRVIENTE.

Un jóven de 21 años, soltero, con buena letra é instruido en cuentas, desea colocarse en clase de escribiente en alguna oficina ó con un caballero. Darán razon en la lonja de chocolate, titulada del Aragones, sita en la plazuela de la Cebada, casa del Excmo. Sr. conde de Bornos.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada la Huerfanita ó lo que son los parientes: concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres, María Miqueda, Rafaela Gonzalez y Gertrudis Torres: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Tomas Contador y Santiago Casanova. Entrada de anoche 5532 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada los Pretendientes.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la pieza en un acto titulada los Amantes engañados y desengañados, ó los Falsos recelos; á esta seguirá el baile nuevo de medio carácter, dividido en 2 actos, titulado la Danzomania, ó la fiesta de Mr. Ballonne, de la composicion de Mr. Blache, y dirigido actualmente por el señor Luis Labottierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la pieza: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Ramona Leon, María Lopez y Rosario Sabatini: señores Juan Carretero, Pedro Cubas, Juan Perez y Vicente Fernandez. Partes del baile: señoras Melania Bretton, María Vives, María Fabiani, Luisa Valdés, María Chiquero, Gertrudis Perez, &c.: señores Luis Labottierre, Antonio Cayron, Vicente de la Puerta, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Mariano García, Pablo Ciprés, Manuel Fabiani &c. Entrada de anoche 2862 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Máximo Ob.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Martin.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 21 de la luna.*
7 de la m.	3 s. o.	26 p. 3 l.	Sudouest y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	9½ s. o.	26 p. 3 l.	Sudouest y D.	y 8 m. y se pone
5 de la t.	9 s. o.	26 p. 2½ l.	Sudouest y D.	á las 4 y 52.

BANDO.

Manda el Rey nuestro Señor, y en su Real nombre la Sala de Alcaldes de su Real casa y corte: Que habiendo acreditado la experiencia en repetidas ocasiones que los profesores de Cirugía de esta corte se resisten á acudir prontamente á socorrer y tomar la sangre á los heridos de mano violenta ó de casualidad, á pretexto de que deben dar cuenta antes y tener órden de la Justicia en perjuicio de los que necesitan de este pronto socorro, y en notoria contravencion á lo mandado por la expresada Sala en el auto acordado y publicado en 1.° de agosto de 1766, puesto por nota en la Novísima Recopilacion á la ley 6, libro 8, título 11; en lo sucesivo todos los Cirujanos de esta corte, luego que sean llamados por cualesquiera persona para la curacion de heridos á mano violenta ó de casualidad, concurran inmediatamente á tomarles la sangre, y hacer la curacion de primera intencion, sin que les sirva de excusa el que deben dar cuenta antes y tener órden para ello de la Justicia, lo cual en tales casos harán despues sin dilacion, prefiriendo siempre el socorrer la necesidad en que puede consistir la vida del herido; pena al que contraviniere de cincuenta ducados de multa por la primera vez, ciento por la segunda, y cuatro años de destierro de la corte y sitios Reales, y por la tercera doscientos ducados y seis años de presidio, cuyas multas se aplicarán á los pobres de la cárcel Real de ella.

Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia, se manda publicar por Bando, y que de él se fijen copias impresas en los parages acostumbrados de esta corte, autorizadas de D. Juan Diego Martinez, escribano de Cámara y de Gobierno en la Sala. Y lo señalaron en Madrid á 17 de noviembre de 1818.=Está rubricado.

Es copia de su original, de que certifico. Madrid dicho dia.=D. Juan Diego Martinez.

AVISOS AL PÚBLICO.

Todos los vecinos y residentes de esta heróica villa que tengan propiedades, de cualquiera clase que sean, en la villa de la Alameda (distante de la villa y corte legua y media) presentarán á la Justicia y junta de repartimiento una relacion circunstanciada de todo lo que posean en dicha villa y su término, con especificacion de sus sitios, cabidas y linderos, para el apeo general, avaloramiento y formacion del libro padron, tan necesario para la igualdad de los repartimientos de contribucion general: cumpliéndolo en el preciso término de ocho dias, contados desde la publicacion, y pasados estos ocho dias no darán lugar á nuevos recuerdos, por lo recomendado que está por el Sr. Intendente el cumplimiento; para lo cual no mediará otro aviso de esta clase. Y para que conste y se publique en el diario doy la presente que firmo, junto con el escribano del número y ayuntamiento de dicha villa de la Alameda en ella á 13 de noviembre de 1818. = Frutos Benedicto. = José García de la Puente, escribano.

La Diputacion del barrio del Humilladero, de acuerdo con su profesor D. Elías García, ha señalado la tarde de hoy miércoles para la 9.ª vacunacion de las anunciadas: la operacion se egecutará en la sala que la Real archicofradía de san Andres y san Pedro tiene en la calle del Aguila, encima de la capilla de san Isidro, y se principiará á las tres.

Las Reales Diputaciones de san Justo, santa Cruz y santo Tomas, en el cuartel de la Plaza Mayor, deseosas de llenar los deberes de la humanidad, y en cumplimiento de las órdenes de la Junta de Caridad, ha determinado celebrar la primera vacuna para los niños y niñas de dichas Diputaciones y demas que quieran disfrutar de igual beneficio; ésta se efectuará por el profesor D. José Linares, cirujano y comadron de dicha hospitalidad, en su casa calle de los Tintes, á Puerta Cerrada, núm. 7, hoy 18 á las once de su mañana.

La Diputacion de Caridad del barrio de Trinitarias, cuartel de S. Gerónimo, en cumplimiento de lo acordado por la suprema Junta de Caridad, ha resuelto con anuencia del cirujano comadron de la misma Don Francisco Perez, proceder á la primera vacunacion de los niños y niñas pobres del propio barrio, hoy miércoles á las doce en punto de la mañana en casa de dicho profesor, que vive calle del Lobo, frente á la del Infante, núm. 9, cuarto bajo; lo que se avisa á todos los vecinos de dicho barrio que deseen disfrutar de este beneficio, para que puedan concurrir á este fin á casa de dicho profesor.

La Diputacion de Caridad del barrio del Ave María, con acuerdo del profesor de Cirugía D. Santiago Cifuentes, ha señalado hoy miércoles 18, de tres á cuatro de la tarde, para la segunda vacunacion de los niños

y niñas del propio en casa de dicho profesor, que vive frente á la puerta principal de la parroquial de san Lorenzo: lo que se anuncia al público para que todos los que deseen disfrutar de este beneficio puedan verificarlo concurriendo á la hora señalada.

Las tres diputaciones de san Nicolas, Encarnacion y Doña María de Aragon, cuartel del Real Palacio, en cumplimiento á lo prevenido por la suprema Junta general de Caridad, y de acuerdo con su profesor D. Ramon Romero, han determinado verificar la 2.ª vacunacion el jueves 19 del corriente, á las tres de la tarde, en la posada de dicho profesor, calle de Milaneses, núm. 14, cuarto entresuelo de la izquierda. Lo que se avisa al público por si quisiere aprovecharse de tan conocido beneficio.

Hallándose en esta plaza el teniente de caballería D. José Rivero de la Rosa, cuya habitacion se ignora, se presentará á la mayor brevedad en la secretaría de la Capitanía general de esta provincia.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La ilustre congregacion y esclavitud del glorioso Patriarca san José y la Buena Muerte, establecida en el convento de la Victoria, órden de Mínimos de san Francisco de Paula de esta corte, continúa en la duodena del Santo el 19 del presente mes. Se dará principio á las 3½ de la tarde. Predicará el R. P. Fr. Antonio Rodriguez de san José, predicador y superior en su convento de Agustinos Recoletos de Copacavana. Concluido el sermon se rezará la duodena, y en seguida se cantarán los gozos del Santo por la capilla música de la Soledad. Estará manifiesto el santísimo Sacramento durante dichos cultos.

La Real congregacion del glorioso Patriarca san José, establecida en la iglesia de san Felipe el Real, celebra el acostumbrado egercicio de la duodena mañana juéves 19. Predicará el R. P. Fr. José Juan Gonzalez, misionero apostólico, secretario general de su órden en el convento de san Felipe el Real. Se empezará á las 3½ de la tarde en punto, y se cantarán los gozos con la música acostumbrada.

La devocion de las Señoras religiosas Bernardas, que llaman de Pinto, unidas con los devotos y vecinos del barrio, celebran la duodena del Patriarca san José el jueves 19 del corriente en su iglesia de esta corte á las cuatro de la tarde, y predicará el M. R. P. Mtro. Fr. Miguel de Huerta, predicador de S. M. en su convento de san Felipe el Real de esta corte. El dia 26 se celebra la fiesta de los Desposorios, á devocion de una Señora devota, á las diez de la mañana, con manifiesto y sermon, que predicará el P. D. Juan Bautista Cortes, de las Escuelas Pias de esta corte.

LIBROS.

Manual práctico del método de mútua enseñanza para las escuelas de primeras letras, publicado por la Real Sociedad económica de Amigos

del Pais de la provincia de Cádiz: un cuaderno en 4.° Se hallará á 4 rs. en rústica en la librería de Orea, calle de la Montera, frente á san Luis.

PÉRDIDAS.

Quien hubiere encontrado unos papeles, librados por la Real Sociedad económica de Amigos del País, y otros documentos pertenecientes á Antonio Segundo Cazorla y á su consorte María Josefa Sanchez, que se perdieron el viernes 6 del corriente por la mañana, se servirá entregarlos en la calle del Aguila, casa nueva, frente á la fuente, cuarto 3.°, donde darán el hallazgo.

Se suplica á la persona que haya encontrado una caja de oro que se perdió desde la calle del Arenal, la Mayor hasta los Consejos, se sirva entregarla al segundo teniente de la parroquia de san Ginés, D. Santiago Manrique, quien dará las señas individuales y media onza de oro de hallazgo.

TRASPASO.

Con licencia del casero se traspasa una tienda con su anaquelería en la calle de las Tabernillas, núm. 7. En la misma darán razon.

NODRIZA.

Ines Martinez, de edad de 21 años, solicita cria en casa de los padres, tiene leche de seis meses y personas que abonen su conducta: darán razon en la plazuela de la Cebada, casa del Indiano.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la pieza en un acto titulada los Amantes engañados y desengañados, ó los Falsos receles; á esta seguirá el baile nuevo de medio carácter, dividido en 2 actos, titulado la Danzomanía, ó la fiesta de Mr. Ballonne, de la composicion de Mr. Blacne, y dirigido actualmente por el señor Luis Labottierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la pieza: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Ramona Leon, María Lopez y Rosario Sabatini: señores Juan Carretero, Pedro Cubas, Juan Perez y Vicente Fernandez. Partes del baile: señoras Melania Bretton, María Vives, María Fabiani, Luisa Valdés, María Chiquero, Gertrudis Perez, &c.: señores Luis Labottierre, Antonio Cayron, Vicente de la Puerta, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Mariano García, Pablo Ciprés, Manuel Fabiani &c. Entrada de anoche 6940 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará en este teatro la comedia de Calderon refundida en 5 actos titulada la Vida es sueño.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del maestro Mosca, intermediada del bolero. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Justo Mas, Gregorio Alverá, Isidoro Pacheco y coristas. Entrada de anoche 3914 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará en este teatro la tragedia en 3 actos titulada Numancia.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1818.

Santa Isabel Reina de Hungría.=Cuarenta horas en la iglesia de PP. Trinitarios Calzados.

Gala sin uniforme por los dias de la Serma. Sra. Infanta D.ª María Isabel.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 22 de la luna.*
7 de la m.	5 s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	10 s. o.	26 p. 2 l.	Sudouest y D.	y 9 m. y se pone
5 de la t.	9 s. o.	26 p. 1½ l.	Sudouest y D.	á las 4 y 51.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de órden de S. M., comunicada por el Excmo. Sr. conde de Miranda, su mayordomo mayor, á D. Lorenzo Gomez, administrador del Real Sitio del Pardo, se ha declarado vedado el monte de Pesadilla como lo ha estado de inmemorial tiempo hasta las ocurrencias del año de 1808, por hallarse dentro de los límites del Real bosque de Biñuelas, y que á los contraventores se les juzgue por el tribunal ó administracion del expresado Real Sitio; lo que se avisa al público para su inteligencia.

El Sr. Intendente de esta provincia ha acordado la subasta por ocho dias, de las obras y reparos que se necesitan hacer en el camino que de esta corte va á los Carabancheles, cuyo coste está graduado en 26∂ rs. vn., señalando para su remate el dia 26 del corriente, á las doce en punto en su posada, que la tiene en la calle de Alcalá; previniéndose que las citadas obras egecutadas que sean, han de ser reconocidas por el facultativo D. José Lloreme, y que son de cuenta del rematante los gastos de la subasta: quien quisiere instruirse de los términos en que se ha de verificar, acuda á la escribanía mayor de Rentas, sita en el entresuelo de la Real Aduana. Madrid 17 de noviembre de 1818.=Manuel de Reies.

Para la junta general de acreedores é interesados á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis María Mafeo, del comercio de libros que fué en esta corte, por providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa, refrendada de su escribano de número D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha señalado el dia 6 de diciembre próximo en la posada de S. S. y hora de las nueve de su mañana.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios de la plazuela de S. Juan, Amor de Dios y hospital General, correspondientes al cuartel de Avapies, reunidas, y en cumplimiento de lo mandado por la Real y suprema Junta de Caridad, y aprobado por S. M., de acuerdo con D. Benito Soto y Loro, cirujano y comadron de su hospitalidad domiciliaria, han dispuesto se verifique la séptima vacunacion de dichos tres barrios hoy 19 del presente á las tres de la tarde, en la casa del citado profesor, sita en la calle de san José, núm. 6, cuarto entresuelo, entre las de santa María y san Juan. Lo que se anuncia al público de acuerdo de las mismas Diputaciones, para que tanto los niños y niñas de los expresados barrios, como tambien los demas de fuera de ellos que se hallen en estado de disfrutar de un beneficio tan singular y conocido de todos, se sirvan concurrir á la referida casa á la hora indicada; dando asimismo el referido profesor gratuitamente cristales de vacuna á todos los facultativos de dentro y fuera de esta corte, como lo ha verificado anteriormente.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Si algunos sugetos tuviesen que solicitar cobros de cantidades que les deban en cualquiera parte de las Américas, se ofrece un sugeto que ha estado en ellas sobre cuarenta años, y tiene largas relaciones y correspondencias, encargarse de las cobranzas siempre que se le entreguen los poderes y documentos necesarios para practicar las diligencias, y dará fianzas de toda seguridad á los interesados bajo las condiciones que se estipulen mutuamente, y una de ellas será suplir el que se encarga todos los gastos que se originen con calidad de reintegro á su tiempo. Darán razon de dicho sugeto en la tienda de D. Manuel Prado, calle de Atocha, inmediata á la Trinidad, esquina á la de la Concepcion Gerónima.

Ignorándose donde vive la Excma. Sra. Doña Dionisia Huarte Iberri de Heseta, se la suplica mande por una carta que para S. E. tiene el portero de la casa sita en la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 31.

En la posada de Castilla, calle angosta de san Bernardo, hay un coche frances de retorno para Bayona ó Burdeos. Se preguntará por el mayoral Bautista.

En la calle de la Montera, posada de la Herradura, hay un coche de retorno para Vitoria y su carrera. Se preguntará por el mayoral Julian Anton.

En el parador de la Aduana, calle de Alcalá, hay una galera y un coche de retorno para Barcelona y su carrera.

LIBROS.

Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los ojos, ó de las experiencias, observaciones y operaciones sobre las enfermedades que afligen este órgano. Por el Dr. D. Luis María Megía, profesor de la universidad de Valladolid, vice-director de la Real academia de la misma &c.: dos tomos en 8.° Se hallarán en la librería de Orea, calle de la Montera.

Numancia, tragedia española, refundida por D. Antonio Sabiñon; impresa en papel marquilla: se vende en la librería de Ibarra, calle de la Gorguera, á 4 rs. á la rústica.

MÚSICA.

En la librería de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima, se hallan venales seis walses nuevos para piano y otros seis para dos flautas, compuestos por D. Salvador Gil.

VENTAS.

En la tienda de paños, núm. 26, sita en el portal de este nombre, hay un completo surtido de géneros de lana, y entre ellos una gran porcion de medios paños superiores de varios colores, franceses é ingleses, á los equitativos precios de 16, 20, 25, 30 y 34 rs. vara; casimiras superiores á 30; rasos para chalecos á 12; tripes de lana desde 10 á 16 el grana; id. de pelo á 18 los colores comunes, y 20 y 24 los granas, entre estos los hay mezclados para forros de coches y calesas; estameñas negras finas á 9; id. de Humans á 11; sempiternas á 11; sargas de lustre entrefinas y superiores á 12 y 16; carros de oro superiores á 20; barraganes ingleses y de Amiens de diversos colores para capotes de invierno, á 10 y 12; camelotes finos de colores á 12; id. negros á 14 y 18; casimiras sencillas rayadas para chalecos á 14; bayetones á 20; bayetas, alepines y otros muchos géneros á precios fijos y arreglados.

En la prendería sita en la calle de la Inquisicion, núm. 28, frente á la casa del tribunal de la Inquisicion, se venden los efectos siguientes: un relox de sobremesa con su caja de caoba y figuras de bronce: unas alfombras turcas de varias medidas; un tremó; una mesa; cuatro rinconeras de maderas finas y otros varios efectos, menage de casa, que todo se dará con la mayor equidad: é igualmente darán razon de ocho pipas nuevas para aguardiente de 30 arrobas de cabida cada una, que se venden en precio moderado.

En la prendería de la calle ancha de Peligros, se venden tres mantelerías finas del Bear, una de doce servilletas y mantel, y las otras dos de nueve id. y mantel; y cuatro piezas de lienzo fino, tambien del Bear.

En la calle del Oso, entrando por la del Meson de Paredes, primera puerta de la derecha, se vende ó se cambia á cualquiera otra cosa una tartana de cuatro ruedas, colgada en muelles y muy ligera para un par de mulas; y tambien una calesa con una yegua enseñada á tiro y sus arreos correspondientes.

En 23 doblones se vende una jaca de dos cuerpos, de la loma de Ubeda, de 7 años, con silla de medio, bocado, guarniciones nuevas chapeadas y el cabezon: dará razon el Valenciano que vende tarjetas en la Puerta del Sol.

En la tahona de la calle del Olivar, y en el cajon que está en la calle del Cármen, esquina á la de la Salud, se vende el pan candeal á 10 cuartos, y los panecillos largos á 3.

En el almacen de aceite, jabon y velas, que se trasladó de la Plaza Mayor á la calle de Bordadores, primera tienda de la izquierda, inmediata á la iglesia de san Felipe Neri, se ha rebajado el precio en las ve-

las finas á 74 rs. la arroba, y la libra á 26 cuartos; las entrefinas á 68 rs. la arroba, y la libra á 24 cuartos.

PÉRDIDAS.

El dia 12 del corriente se perdió un taleguito con unas cuantas pesetas, desde la iglesia de san Antonio Abad á la de san José, y desde ésta á la Red de san Luis: la persona que lo haya hallado se servirá entregarlo en dicha Red de san Luis, tienda-vidriería donde se vende este periódico.

El dia 8 del corriente se perdió una mantilla de crespon con velo y encaje, desde el Prado, puerta de Alcalá, camino hasta la fuente del Perro. Se suplica al que la haya encontrado la entregue al que vende cajas de sombreros en la calle de Carretas, frente al Correo, el que dará mas señas y una gratificacion.

HALLAZGO.

La persona que haya perdido un galgo bastante grande, que se encontró el 31 de octubre último, acudirá á la tahona de la calle de Zurita, núm. 20, donde le entregarán dando las señas.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda de comestibles, muy capaz, en la calle del Meson de Paredes, núm. 1, junto á la fuente de Cabestreros. En la misma darán razon.

SIRVIENTE.

Un jóven soltero, de edad de 33 años, solicita colocarse con algunos señores aunque sea para salir de Madrid, sabe algo de cocina y tiene personas que abonen su conducta: darán razon en la calle del Prado, número 3, cuarto bajo, casa del Sr. marques de Villamejor.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del maestro Mosca, intermediada del bolero. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Justo Mas, Gregorio Alverá, Isidoro Pacheco y coristas. Entrada de anoche 8207 rs.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la pieza en un acto titulada los Amantes engañados y desengañados, ó los Falsos recelos; á esta seguirá el baile nuevo de medio carácter, dividido en 2 actos, titulado la Danzomania, ó la fiesta de Mr. Ballonne, de la composicion de Mr. Blache, y dirigido actualmente por el señor Luis Labottierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la pieza: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Ramona Leon, María Lopez y Rosario Sabatini: señores Juan Carretero, Pedro Cubas, Juan Perez y Vicente Fernandez. Partes del baile: señoras Melania Bretton, María Vives, María Fabiani, Luisa Valdés, María Chiquero, Gertrudis Perez, &c.: señores Luis Labottierre, Antonio Cayron, Vicente de la Puerta, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Mariano García, Pablo Ciprés, Manuel Fabiani &c. Entrada de anoche 5384 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Felix de Valois F.=Cta. horas en la iglesia de PP. Trinitarios Calzados.

Absolucion en la Trinidad.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 23 de la luna.*
7 de la m.	7 s. 0.	26 p. 1 l.	Sudoeste y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	11 s. 0.	26 p. [illegible] l.	Norte y R.	y 10 m. y se pone
5 de la t.	10 s. 0.	26 p. ½ l.	Sud y N.	á las 4 y 50.

AVISOS AL PUBLICO.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta heróica villa, se cita, llama y emplaza á los poseedores de la casa-solar de los Lemas, titulada la Boutureira, situada en el arzobispado de Santiago, para que en el término de treinta dias, contados desde este aviso, acudan á su juzgado y escribanía del número que egerce D. Feliciano del Corral, á exponer lo que crean convenirles en el expediente promovido en el mismo, acerca de que se declaren por bienes libres y hereditarios los que dejó el Excmo. Señor D. Francisco Perez de Lema, del que se ha mandado por el supremo consejo Real de Castilla, se les instruya por el derecho que les corresponde, como quinto llamamiento que hace á una fundacion de mayorazgo; pues pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

La Justicia y junta de repartimiento de Vicálvaro emplaza segunda vez á todos los habitantes de esta capital que tengan fincas en término de dicho lugar y sus despoblados, para que en el de tres dias, contados desde esta publicacion, remitan las relaciones juradas de las que sean, con expresion de sitios, cabidas y linderos; en el concepto de que si este segundo aviso no surte efecto, como sucedió con el primero, tratará de elevarlo á noticia de la superioridad para la resolucion conveniente á que se verifique el apeo general y libro padron, tan necesario para la igualdad de la contribucion general.

Necesitándose saber en la tesorería General de S. M. quienes son los herederos del difunto intendente honorario de provincia D. Manuel de Irazabal, tesorero que fué de Rentas de Galicia, se les da este aviso

para que si residiesen en esta corte se sirvan presentar en la referida tesorería General en cualquier dia, excepto el domingo, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á fin de comunicarles asuntos que les interesan, y si viviesen fuera de Madrid lo noticien á la misma oficina, manifestando de consiguiente el pueblo de su residencia.

Las Diputaciones reunidas de Caridad de los barrios de san Ginés, Santiago y Panadería, del cuartel de la Plaza de esta corte, en cumplimiento de lo acordado por S. M., y por la suprema Junta de Caridad, han resuelto, con acuerdo del cirujano-comadron de la misma D. Manuel Pernia Delgado, proceder á la primera vacunacion de los niños y niñas pobres de dicho barrio el sábado 21 del presente mes, á las tres de su tarde, en casa de dicho profesor, que vive en la plaza Mayor, rincon de la Cruz, cuarto principal. Lo que se avisa á los vecinos de dichos barrios que quieran disfrutar de tan conocido beneficio, para que lleven sus niños y niñas á dicha hora.

Artículo comunicado.

Sr. diarista: Remito á vd. el adjunto estadito de todas las corridas de toros de esta temporada, segun se lo ofrecí en mi artículo comunicado de 3 del corriente, para que tenga la bondad de insertarlo en su apreciable periódico: en el interin disponga de este su amigo y servidor q. s. m. b.=A. E. T.

	Toros.	*Caballos.*	*Reales.*	*Mrs.*
De las 16 corridas por cuenta del hospital General.............	245.	254.	2.079956.	14.
De la extraordinaria por id......	17.	16.	123245.	6.
De las 2 de la sacramental de san Andres.......................	31.	28.	313389.	
Total.....	293.	298.	2.516590.	20

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes cultos que á María santísima, bajo el misterio de su Presentacion en el templo, se celebran en el colegio de su advocacion (vulgo Leganés) del que es única patrona la Excma. Sra. duquesa de Aljete, marquesa viuda de Alcañices y de los Balbases. Hoy 20 del corriente se cantará la letanía y salve á las cinco de la tarde, y el dia 21 dirá el panegírico el Dr. D. Antonio Martin de Velasco, cura propio de la parroquial de Santiago de esta corte. Los dias 21 y 22 está el jubileo de Cuarenta horas en dicho colegio.

Un sugeto que pasa á Bayona del 23 al 24 del corriente en coche propio desea encontrar quien ocupe dos asientos: el amo de la fonda de san Luis dará razon de la persona con quien se ha de tratar.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una calesa de retorno para Murcia y Alicante, y otra para Valladolid y Leon.

LIBROS.

Relacion circunstanciada de los trabajos, prision y muerte de Luis XVI, Rey de Francia, dedicada al Rey nuestro Señor: un tomo en 8.º=Historia de la nueva Antígona, dedicada á la Reina nuestra Señora Doña María Isabel de Braganza: un tomo en 8.º=Historia de la persecucion de la Iglesia por Napoleon Bonaparte desde el año de 1796 hasta el de 1815 inclusive, con notas muy interesantes y poco conocidas, dedicada al Emmo. Sr. Patriarca de las Indias: un tomo en 8.º=Orígen de la revolucion francesa, ó Tramas de los filósofos modernos para conseguirla: un tomo en 8.º=Historia de la secta de los Fracmasones, su orígen, doctrina y máximas: tercera edicion: un tomito en 8.º Estas cinco obras, escritas por un mismo autor, y todas relativas al trastorno general que se ha visto en la Europa de 28 años á esta parte, se venden en las librerías de Rodriguez, calle de las Carretas; de Barco, Carrera de san Gerónimo, y de Villa, plazuela de santo Domingo.

MÚSICA.

Rigodones nuevos de la ópera los Pretendientes, sacados de las dos cabatinas cantadas por la señora Lorenza Correa, compuesto para forte-piano, y dedicados á S. A. Serma. el Sr. Infante D. Francisco de Paula, por J. Nonó. Se hallarán en la librería de Rodriguez, calle de Carretas, á 6 rs. En la misma se hallarán de venta las cabatinas siguientes con acompañamiento de forte piano de la misma ópera: primera y segunda cantadas por la señora Correa, á 12 rs. la una y la otra á 10: cabatina cantada por la señora Laviña á 10 rs., y otra cantada por el bufo Alverá á 10 rs.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una viña de caber 2296 cepas, y su tierra de planta cinco fanegas de marco, en el término y jurisdiccion de la villa de Daganzo de abajo, en el sitio de la Heredad, distante una legua de la ciudad de Alcalá, media de Daganzo de arriba, una corta de Ajalvir, y como otra de Torrejon de Ardoz: el que quiera tratar de ajuste acuda en esta corte á la calle del Fucar, núm. 3, cuarto principal, donde se enseñarán los títulos de pertenencia y censo con que está gravada, y en Ajalvir á D. Luis Caballero, apoderado del dueño y comisionado tambien para la venta.

Al fabricante de paños que tiene su puesto en la plazuela de Herradores, frente á los cajones donde venden ternera, le acaba de llegar un completo surtido de paños, los que despachará con mucha equidad; advirtiendo que sus colores son permanentes por estar teñidos en lana, como se puede ver por los orillos que no son cosidos. Tambien venderá á precios sumamente equitativos varios retales de piezas.

Quien quisiere comprar el tomo 7.º de la obra del Herculano, ó sea el 5.º de las Pinturas, se servirá acudir para verlo y tratar de ajuste á

la calle de la Reina, casa primera de la derecha, entrando por la de Hortaleza, núm. 2, cuarto bajo.

Se vende una carretela hecha en Alemania, cómoda para viajar y decente para la corte; dos berlinas con caja á la inglesa y juego á la española, y una bastarda á la bombé; todo se dará con la mayor equidad. El maestro de coches que vive en la calle de Atocha, esquina á los Desamparados, las enseñará y dará razon de la persona con quien se ha de tratar.

La persona que quisiere comprar un caballo de edad conocida, andaluz, pelo castaño, buenos cabos, muy docil y de dos á tres dedos sobre la marca, acudirá al prendero que está en el cuarto bajo de la casa número 3, calle del Duque de Alba, frente á la sombrerería, quien le manifestará y dirá su precio.

PERDIDA.

La persona que hubiese hallado un cordero merino todo blanco, con una marca en la frente, y un collar de badana encarnada con tres cascabeles, que se perdió el dia 17 del presente mes, se servirá entregarlo al zapatero que está en el portal de la fonda del Norte, sita en la Corredera de san Pablo, el que dará el valor de dicho cordero.

SIRVIENTE.

Una jóven de edad de 24 años, soltera y recien venida á esta corte, la cual está bien instruida en el gobierno de una casa, desea colocarse con uno, dos ó tres caballeros solos; tiene personas de carácter que abonarán su conducta: darán razon é informarán de dicha jóven en la calle Ancha de san Bernardo, junto á la fuente de Matalobos, casa número 6, tienda de cirujano.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la pieza en un acto titulada los Amantes engañados y desengañados, ó los Falsos recelos; á esta seguirá el baile nuevo de medio carácter, dividido en 2 actos, titulado la Danzomania, ó la fiesta de Mr. Ballonne, de la composicion de Mr. Blache, y dirigido actualmente por el señor Luis Labottierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la pieza: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez, Ramona Leon, María Lopez y Rosario Sabatini: señores Juan Carretero, Pedro Cubas, Juan Perez y Vicente Fernandez. Partes del baile: señoras Melania Bretton, María Vives, María Fabiani, Luisa Valdés, María Chiquero, Gertrudis Perez, &c.: señores Luis Labottierre, Antonio Cayron, Vicente de la Puerta, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Mariano García, Pablo Ciprós, Manuel Fabiani &c. Entrada de anoche 5586 rs.

En el del Principe, á las 6½ de la noche, por indisposicion del señor Joaquin Caprara no se puede egecutar la tragedia anunciada, y en su lugar se hará la comedia en 4 actos titulada Castillos en el aire; en seguida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres y Rafaela Gonzalez: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Antonio Guzman, Antonio Silvostri y Tomas Contador. Entrada de anoche 7249 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1818.

La Presentacion de Nuestra Señora.=Cuarenta horas en la iglesia del colegio de Niñas de Leganés.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 24 de la luna.*
7 de la m.	6 s. o.	25 p. 11½ l.	S. sudeste y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	9½ s. o.	25 p. 11 l.	Sud y N.	y 11 m. y se pone
5 de la t.	9 s. o.	25 p. 10 l.	Sud y N.	á las 4 y 49.

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiéndose cumplido el término de los tres meses que se fijaron en el diario y gaceta de 19 y 22 de agosto último, para la presentacion y liquidacion de las boletas y resguardos expedidos por la suprimida Direccion de carruage de la Real casa, y habiéndose observado la falta de presentacion de un considerable número de dichos documentos, se amplian por último término y perentorio dos meses mas, que empezarán á correr desde el dia de este anuncio, para que lo verifiquen; en el concepto de que pasado dicho término sin presentarlos, les parará el perjuicio que haya lugar.

Los interesados que han presentado para liquidar sus boletas de carruage en la Veeduría de la Real casa, Capilla y Cámara de S. M. en todo el mes de agosto último, acudirán á recoger las certificaciones de sus líquidos haberes, desde 1.° de diciembre próximo en adelante.

Una de las miras que sin duda tuvo el Gobierno para mandar en el bando de 22 de junio último, que los dueños y administradores de las casas de esta capital repongan las losas de las aceras que esten defectuosas é irregulares, ya por falta de algunas, y ya por su desigualdad, desunion, quebraduras, ú otra clase de deformidad, fue el proporcionar el ornato y comodidad del público en su tránsito por ellas, con el menos costo posible de los dueños de los edificios; pero como no pueda menos de notarse que lejos de haberse llenado aquellas sabias intenciones, han quedado en muchas calles las aceras, si no con los mismos, á lo menos con otros defectos, que aunque de pronto no se perciben, llegará el caso de manifestarse algun dia porque causarán la mayor incomodidad al andar por ellas, y un doble gasto á los dueños ó administradores, que deseosos de cumplir con exactitud con los preceptos superiores, se han valido de personas que no siendo del arte de Cantería, no han podido hacerlo con las reglas que

aquel prescribe, y ademas prevalidos de la escasez que hay en el dia de losas nuevas, han colocado en algunos parages dos y tres pedazos de otras viejas que han sacado de los derribos de otros edificios, llevando por cada un pie superficial al exorbitante y escandaloso precio de 7, 8, 9, 10 y aun 12 rs., con descrédito general de los profesores de Cantería. El maestro de cantero de esta muy heroica villa, D. José de Arnilla, deseando proporcionar á los dueños ó administradores de casas el que puedan cumplir con lo mandado en el citado bando, con la equidad y economía posible, surtirá en los depósitos que por necesidad debe tener para acudir á las obras necesarias en ella, y segun vayan llegando de las canteras, con las losas nuevas que se le pidan al equitativo precio de 6 rs. por cada un pie de losa nueva en dichos depósitos, siendo estas de marco de tres pies de ancho y medio de grueso; para lo cual el que las necesite podrá acudir á cualesquiera de las obras de la plaza Mayor, á su encargado de Cantería, quien pasará á medirlas y percibirá su importe en el acto de la entrega.

Por el Juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos se venden en pública subasta las tierras que se referirán, divididas en dos suertes, las cuales se han declarado vacantes y pertenecientes al Real Fisco por defecto de dueño conocido: la primera suerte contiene los pedazos de tierra siguientes: una tierra en término del lugar de san Sebastian de los Reyes, donde dicen Valgrande, junto al monte de Valdelatas, de 3 fanegas y 4 celemines, tasada á 220 rs. fanega: otra en dicho término, donde dicen Valdelamasa, lindante con la fuente, de cabida 11 fanegas y 4 celemines, tasada cada una á 150 rs.: otra en el citado termino y parage llamado Valdelasfuentes, su cabida 5 fanegas y 5 celemines, valuada cada una á 250 rs.: otra en el mismo término, donde dicen el cerro de Empinabotas, su cabida 5 fanegas y 2 celemines, tasada cada una á 280 rs.: otra en Valdelasfuentes de 10 fanegas, sita en dicho término de san Sebastian, parte de 30 que ha labrado Manuel Aguado de Vicente, tasada cada una á 280 rs.: otra junto al cerro Lotero en dicho termino, que tiene 12 fanegas, 3 celemines y 3 cuartillos, tasada cada una á 200 rs.: otra en término del lugar de Fuente-el-fresno, existente donde dicen la Arroyada, su cabida 2 fanegas, 2 celemines y 2 cuartillos, tasada en 320 rs. cada una. Segunda suerte: otra tierra, sita en dicho termino de san Sebastian, camino de Fuencarral, de cabida 7 fanegas dividida en dos pedazos, tasada cada una á 260 rs.: otra tierra, sita en el mismo término de san Sebastian, que se halla por encima de la ermita de Ntra. Sra. de la Paz, la que se compone de 15 fanegas, tasada cada una á 100 rs.: otra en dicho término, junto al monte de la Moraleja, su cabida 13 fanegas, tasada cada una á 300 rs.: otra de 10 fanegas, sita en dicho termino, al parage llamado Valdelasfuentes, y son parte de 30 que labró Manuel Aguado de Vicente, tasadas cada una á 280 rs.: otra, en el expresado término de Fuencarral, donde dicen Picamijo, que tiene 2 fanegas, tasada cada una á 320 rs.; y últimamente, otra

tierra camino de la Moraleja, que va á la casa del guarda, que contiene 3 fanegas y 11 celemines, tasada á 150 rs. cada una. Quien quisiere hacer postura á todas estas tierras, ó cada una de por sí, acuda al citado Juzgado, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, dentro del término de quince dias, contados desde el 19 del presente mes, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Instruccion pública.

Consiguiente á haber manifestado, que no habiendo otras horas de clase en la actualidad que las del anochecer en adelante, se les frustraba sus deseos á muchos de los que han apetecido y acudido á matricularse para el primer curso de Matemáticas, que por medio de este periódico se anunció en 1.° de octubre comenzaba, como en efecto comenzó en 5 del mismo en la academia que con facultad del Real supremo consejo de Castilla tiene D. Jacinto de Lago, en su posada, sita en el Real Monte de Piedad, primer cuarto 2.° de la derecha, ha procurado dicho profesor proporcionar con sus ocupaciones poder tener de tres á cinco de la tarde otra igual clase en condescendimiento de las citadas indicaciones.

Asi pues, y habiendo de dar principio á ella el 23 del corriente, podrán acudir á matricularse desde hoy, no solo los que le han expuesto les convenia y les era conducente y cómodo, sino los demas, á quienes animados de iguales intenciones pueda acomodarles en las referidas horas, y no en otras, disfrutar de las comodidades que puedan serles adquisibles en la expresada academia. El plan y rumbo de enseñanza de este primer curso de por la tarde, será en todo el mismo que el que se observa en el de por la noche, y el que se ha observado hasta aqui segun y en los términos que se tiene anunciado anteriormente. Los discípulos de las dos clases que se establecen por ahora de unas mismas materias, observando la circunspeccion y urbanidad que se exige en esta academia, y corresponde á toda juventud de buena educacion, podrán asistir mútuamente de oyentes los de una á otra, siempre que les sea compatible con sus respectivas obligaciones; lo que franquea utilidades y ventajas muy considerables, y lo que es concedido asimismo á los que han concluido y ganado curso y certificacion en ella, como lo han practicado los de las de los años anteriores. De todo esto y demas que conviniere se le instruirá á cualquiera al matricularse.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La ilustre congregacion de Ntra. Sra. del Sagrario, sita en la iglesia parroquial de san Ginés de esta corte, celebra su funcion anual en dicha iglesia con la solemnidad que acostumbra el domingo 22 del presente mes. Autorizará esta funcion el Señor Sacramentado desde las diez de su mañana hasta concluirse las completas. Predicará el M. R. P. Fr. Jose del Salvador, carmelita descalzo, y predicador de S. M. El lunes 23 celebrará honras generales por sus hermanos congregantes difuntos. Dirá la ora-

cion fúnebre el R. P. Fr. Juan Antonio de santo Tomas de Villanueva, misionero apostólico y predicador conventual en su convento de trinitarios descalzos de esta corte. Asistirá á la misa, completas y honras un conjunto de voces é instrumentos. A todos los Sres. sacerdotes que quieran concurrir á celebrar el santo Sacrificio de la misa en dicho dia 23, se les dará la limosna de 8 rs. desde las seis á las ocho; la de 10 desde las ocho á las diez, y desde ésta en adelante la de 12.

La Real congregacion de esclavos de María Santísima Señora Nuestra, fundada por el beato Simon de Rojas, de que es hermano mayor perpetuo el Rey nuestro Señor, en cumplimiento de una de las dos memorias fundadas por el actual Sr. marques de Iturvieta, individuo de la Real congregacion, celebra la solemne festividad de la Presentacion de Nuestra Señora el domingo 22 del corriente en la iglesia del convento de PP. Trinitarios calzados. Autorizará estos cultos la augusta presencia de su divina Magestad Sacramentado, y predicará el R. P. Fr. Francisco Rodriguez, religioso en dicho convento. Concluida la misa mayor dará de comer á cuarenta pobres en el claustro del mismo convento, y conformidad de su piadoso instituto.

El domingo 22 del corriente se celebra en la iglesia de PP. Mercenarios descalzos, titulo Santa Bárbara de esta corte, solemne fiesta á la Reina de los Angeles María Santísima en su antigua y prodigiosa imagen del Templo, á expensas de sus devotos. Predicará el R. P. Fr. Manuel de los Santos, lector jubilado en sagrada teología, ex-provincial del dicho órden &c. Estará manifiesto el Señor Sacramentado por mañana y tarde.

Hoy sábado 21 del corriente se celebra en la iglesia de Religiosas Agustinas calzadas de santa María Magdalena de esta corte solemne fiesta á Nuestra Señora en su misterio de la Presentacion. Predicará el M. R. P. Fr. Vicente Casero, predicador jubilado en el convento de Trinitarios calzados de esta corte. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento por mañana y tarde.

El domingo 22 del corriente se celebra en el convento de Ntra. Sra. del Rosario, calle ancha de san Bernardo, á las 10 de su mañana, la fiesta de la beatificacion del beato Francisco de Posadas, del órden de santo Domingo, con manifiesto, misa, sermon, y solemne *Te Deum* concluida la misa. Predicará el R. P. Fr. Julian Jaime, misionero apostolico y predicador conventual en el sobredicho convento.

La Real archicofradía del Santísimo Sacramento y Animas benditas del Purgatorio, sita en la iglesia del Real hospital de la Pasion de esta corte, agregada á las archicofradias de la Buena Muerte y Oracion, y á la del Santísimo Sacramento de santa María de Minerva de Roma, de la que es protector y hermano mayor perpetuo el Rey nuestro Señor (que Dios guarde), y mayordomos natos los Sermos. Sres. Infantes, celebra honras generales por las pobres difuntas que mueren en dicho hospital, hermanos y bienhechores de la misma cofradía el domingo 22 del corriente. Dirá la oracion fúnebre el R. P. Fr. Juan del Escorial, teologo-consultor del Nuncio de S. St, predicador de S. M. y procurador de

Franciscos descalzos. A todos los Sres. Sacerdotes que quieran asistir en dicho dia á celebrar el santo sacrificio de la misa, se les dará la limosna de 10 rs. desde las seis de la mañana hasta las nueve, desde esta hasta las once la de 12 rs., y desde las once en adelante la de 14 rs. Asistirá un conjunto de voces.

La Real archicofradía del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de Monserrat y Animas del Purgatorio, erigida canónicamente en la iglesia hospital de la Corona de Aragon de esta corte, unida con la sagrada religion de santo Domingo, y aprobada por el Real y supremo consejo de Castilla, celebra honras generales por todos los mayordomos y cofrades que hayan fallecido durante la dominacion de las tropas francesas en esta capital el domingo 22 del corriente. Dirá la oracion fúnebre el Sr. D. Bernabé Mateo Perez, presbitero, teologo consultor del Sermo. Sr. Infante D. Carlos, colector de la iglesia parroquial de san Sebastian &c. A todos los Sres. Sacerdotes que quieran asistir en dicho dia á celebrar el santo sacrificio de la misa en dicha Real iglesia, se les dará la limosna de doce reales desde las 10 de la mañana en adelante. Asistirá á misa, vigilia y procesion un conjunto de voces.

La V. O. T. de Penitencia de María santísima del Cármen, sita en el Real convento de Regular Observancia de esta corte, celebra honras generales por sus hermanos y bienhechores difuntos el domingo 22 del corriente, á las 10 de la mañana, siendo á las ocho la comunion general, por la que se gana indulgencia plenaria. Por la tarde despues de concluidos los egercicios, que empezarán á las tres y media, se hará la procesion de escapulario que practica la V. O. T. en todos los cuartos domingos de cada mes.

La Real congregacion de Naturales de los reinos de Castilla y Leon ha acordado en junta particular del dia 28 de octubre último, se celebren el domingo 22 del corriente, en la iglesia de RR. PP. Agustinos de san Felipe el Real de esta corte, misas por sus difuntos hermanos; y á fin de que todos los Sres. Presbiteros que gustaren pasar á celebrarla en dicha iglesia lo puedan verificar, se anuncia en este periodico, y se les asigna la limosna de 8 rs. vn. hasta las nueve y media de la mañana, y desde ésta hora hasta las doce la de 10 rs.

El Rey nuestro Señor, que Dios guarde, se ha servido señalar el domingo 22 de este mes de noviembre de 1818, si el tiempo lo permite, para la tercera corrida de novillos embolados de las concedidas por S. M. á los Reales Hospitales generales de esta corte, con el piadoso fin de que parte de sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido, &c. Agradecida la Empresa á los favores que la dispensa este muy heróico pueblo, se desvela ansiosa de lograr su mas completa diversion; y en tanto que realiza la reunion de los varios objetos que se ha propuesto, considerando que en la corrida anterior se quedó mu-

con gente sin poder entrar en la plaza, ha dispuesto repetir la propia funcion variando enteramente el modo de su egecucion. Para ello se dará principio con un novillo embolado, por encima del que saltará el valiente jóven José Colomina, que tanto aplauso logró del público; y para mayor prueba de su ligereza y serenidad, ofrece egecutarlo desde una mesa con un par de grillos puestos en los pies, y por tres veces, ó las que le permita la entrada del novillo, al que buscará en todos los puntos de la plaza; siendo despues banderilleado por Nicolas Martinez, natural de Zezures, obispado de Oviedo, y de egercicio carbonero en esta corte. Llenos de estímulo varios aficionados al ver la cobardía que mostraron en la última fiesta los diez y nueve jovenes que salieron, dejando marchar al novillo con el premio del dinero, sin haberle podido sujetar, han ofrecido hacerlo en la presente, y se egecutará del modo siguiente: se presentarán cinco de dichos aficionados vestidos de andaluces, en caballos enjaezados á su estilo; y despues de tomar la vénia del Magistrado se apearán, entregando los caballos á sus criados para que los saquen de la plaza, y se prepararán á lidiar el segundo valiente novillo embolado, portador de los mismos cinco bolsillos del premio, con doscientos reales cada uno, al cual prometen sujetar y tenerle cogido hasta que se haga la seña y salgan los cabestros: añadiendo, para mas desaire de los diez y nueve anteriores, el dejar se lleve el dinero, contentándose solo con el vencimiento. Fuera de la plaza el novillo, entrarán los caballos, y se retirarán montados en ellos. Despues se correrán dos toros de muerte de la acreditada vacada que perteneció á D. Francisco de Paula Marañon, de Alcázar de san Juan, provincia de la Mancha, con divisa encarnada y blanca, los que picarán Julian Diaz y Joaquin Zapata; siendo lidiados y banderilleados por Silvestre Torres, Mariano Martinez y Gregorio Jordan, que componen la cuadrilla de á pie, al cuidado de Juan Leon, que los estoqueará. En seguida se correrán ocho novillos embolados, nuevos en la plaza, para que los diestros é intrépidos aficionados puedan bajar á divertirse, capeándolos á su arbitrio, excepto los ancianos y muchachos, á quienes se prohibe, bajo la multa de 50 ducados, de órden del Gobierno. Concluidos los novillos, el acreditado polvorista José Antonio Sanz, deseando demostrar sus deseos de complacer al público, dará principio á la funcion de fuegos artificiales, que tiene preparada en la forma siguiente: tres docenas de cohetes de varias clases: una gran salida de voladores: dos ruedas, que dando vueltas orizontalmente sobre una mesa, imitarán dos espadachines: dos coronas, que despues de varias figuras se dividirán en dos pedazos, formando una lluvia de precioso nevado, echando al aire multitud de bolas de fuego blanco, que imitará un combate; y un árbol de 36 pies de elevacion, colocado en el medio de la plaza, el cual quedará perfectamente iluminado, empezando á arder el primer cuerpo de chispería brillante, y arrojando al aire gran número de luceros: seguirá el segundo cayendo al suelo multitud de carretillas, y concluirá el tercero, del cual saldrán muchas culebritas de fuego encarnado, y un gran tornasol que se mudará en varios colores: en

tal estado, habiendo quedado iluminadas las puntas de los 18 varales y la palma del remate, formarán una lluvia de nevado que terminará por una gran bomba. Se previene al público de órden del Gobierno que ninguno tenga varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses ni cabestros, ni se agarren á sus colas, bajo la multa de veinte ducados. Asimismo que nadie entre con palos, ni arroje á la plaza cáscaras de naranja, melon, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, bajo la misma pena. Tambien se previene que nadie baje á la plaza hasta que esté enganchado el último toro de muerte, ni estar entre barreras, sino los precisos operarios, bajo la referida multa. Con el fin de desterrar el abuso introducido por varias personas de arrendar palcos para subarrendarlos por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriere, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon y quedará ademas sujeto á la disposicion del Magistrado. Precios: cada palco 60 rs. Asientos de grada cubierta y andanada 6 rs., sin distincion de barandillas y tablonci los: id. de los tendidos 2 rs. Los palcos libres de abono se despacharán en la administracion de la plaza el dia de la funcion á las horas acostumbradas. La víspera estará el ganado, hasta las 4 de la tarde, inmediato al molino llamado de la China, en el Real canal de Manzanares. Se principiará la corrida á las 3½ de la tarde.

Cerca de la plazuela de Anton Martin se arrienda una posesion apropósito para almacen de aceite, tocino, carbon, vinos &c., con sótanos muy espaciosos y limpios y un pozo; hay una habitacion independiente con trece piezas, caballeriza, patios, un jardin pequeño y otras comodidades para empresarios ó tratantes en cualesquiera géneros: se alquilará todo junto ó separado. Dará razon el maestro vidriero que vive en dicha plazuela, al lado de la botillería.

LIBRO.

La Maleta preciosa que dejó olvidada en la casa en que estuvo alojado en esta corte la última vez que, para no volver, salieron de ella los franceses, Mr. Delomer, capitan de artillería del corso Buonaparte. Célebre carta que entre otros papeles halló en ella el dueño del alojamiento, y de la que habia remitido copia Delomer á su amigo Weltler, para que la manifestase á sus hermanos los filósofos ateos de Paris. En ella se refiere la gran disputa que tuvo Delomer con un cura de un pequeño pueblo de Castilla la Vieja, y del modo inesperado con que éste defendió su evangélica religion confundiendo el ateismo. Dala á luz para gloria de aquella y oprobio de éste D. A. V. D. S. M. Un tomo en 8.°: se hallará en la librería de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima; en la de Villa, plazuela de santo Domingo; y en la de Higuera, gradas de san Felipe el Real. En las mismas se hallarán los dos tomos primeros en pasta de las Tertulias de Chinchon, y los dos en rústica del nuevo Semanario Erudito.

VENTA.

A la tienda de Albuerne, calle de la Montera, núm. 10, frente á la de los Alemanes, han llegado los géneros siguientes: aderezos, sortijas y se-

llos de oro; abanicos de invierno con paises de cabritilla y papel y varillajes de zándalo; estuches con navajas para la barba; belones y cubillos de barniz de última moda para botellas y vasos; lapiceros de plata y de madera; medallones de similor de varios tamaños; estuches de oro y costureros con piezas de marfil; estuches de plata para la dentadura; espadas con puño de nacar y de ébano; loterías de madera y de carton; dominos de todos tamaños; cañas de la India; platina para forros á 270 rs. cada pieza de quarenta varas; pañuelos de grana y otros varios géneros á precios arreglados.

PÉRDIDAS.

El dia 18 del presente mes se extraviaron unos papeles pertenecientes á D.n Manuel Arévalo, capellan del Sr. conde de Noblejas: la persona que los haya encontrado se servirá entregarlos al portero de la casa de dicho Sr. conde, que vive calle del Lobo, quien dará el hallazgo.

El dia 15 del presente mes se perdió una manilla de pelo con broches de oro, desde el Prado, Carrera de san Gerónimo hasta la calle ancha de Peligros: la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en dicha calle ancha de Peligros, tienda de curtidos, donde manifestarán la compañera y darán el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un sugeto decente que sabe escribir y entiende la letra antigua, y ademas está instruido en el ramo de agricultura, desea colocarse en clase de escribiente ú otro destino, sea dentro ó fuera de Madrid: darán razon del expresado sugeto en la calle de Regueros, núm. 7, frente al campo santo de la iglesia de san José.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del maestro Mosca, intermedia la del bolero. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Justo Mas, Gregorio Alverá, Isidoro Pacheco y coristas. Entrada de anoche 5021 rs.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones: á las 4 de la tarde la comedia en 3 actos titulada las Juventudes de Enrique 5.°, Rey de Inglaterra; y á las 7½ de la noche la misma de hoy.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia de Calderon refundida en 5 actos titulada la Vida es Sueño; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus y Concepcion Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y José Cubas. Entrada de anoche 3890 rs.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 1818.

Santa Cecilia Virg. y Mr.=Cuarenta horas en la iglesia del colegio de Niñas de Leganés.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 25 de la luna.*
7 de la m.	6 s. o.	25 p. 9½ l.	Sud y N.	Sale el sol á las 7 y 12 m. y se pone á las 4 y 48.
12 del dia.	8 s. o.	25 p. 9½ l.	Sud y Ll.	
5 de la t.	8 s. o.	25 p. 9½ l.	Sud y R.	

AVISOS AL PÚBLICO.

Mañana lunes dia 23 del corriente y siguientes, en las horas de diez á una, estarán prontos para entregarse por la oficina general de Renovacion del Crédito público los Vales consolidados y no consolidados de la creacion de setiembre, equivalentes á los presentados en ella con este objeto desde 15 de octubre próximo anterior hasta el 15 inclusive del presente mes; lo que se avisa á los interesados para que acudan á recogerlos; y al mismo tiempo se advierte á los tenedores de Vales comunes de dicha creacion de setiembre para su inteligencia, que solo se admitirán para consolidar hasta el 30 inclusive del actual.

Por providencia del Sr. Don Manuel José de Arbizu, del consejo de S. M., alcalde en su Real casa y corte, confirmada por los Sres. del consejo, se manda llevar á efecto la subasta de una casa, sita en la calle ancha de Peligros de esta corte, número 17 de la manzana 265, tasada en 181220 rs. La persona que quiera hacer postura acuda en el término de quince dias, contados desde el 19 del corriente, ante dicho Sr., por la escribanía de provincia que despacha por habilitacion D. Francisco Montoya, que se admitirán las que se hagan siendo arregladas.

Se cita, llama y emplaza á las personas que tengan derecho á los bienes quedados por el fallecimiento intestado de Doña Vicenta García de Santayana, para que en el término de treinta dias, contados desde el 19 del corriente, comparezcan á deducirle ante dicho Sr. alcalde, por la misma escribanía de provincia; con prevencion que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Igualmente por el mismo juzgado se cita, llama y emplaza á junta general á los acreedores del difunto Sr. marques de Salas, respectivos al

segundo concurso, para el dia 12 de diciembre próximo, en la referida escribanía de provincia, á las 3 de su tarde, bajo la misma prevencion.

Se sacan á pública subasta las yerbas del Prado largo del lugar de Coslada por toda la temporada, hasta 1.° de marzo del año próximo venidero, las cuales se hallan tasadas en 1200 rs. vn. Quien quisiere hacer postura que cubra la tasa, la presentará al Sr. Nicolas Martinez Sevillano, alcalde de Vicálvaro, por la escribanía del número y ayuntamiento de dicho Vicálvaro, de cargo de D. José Hilario Bertran, comisionados al efecto por la Superioridad: en el supuesto que su remate está señalado para el domingo 29 del corriente, de once á doce de su mañana, en la casa Consistorial de dicho Coslada.

Para el remate del derecho de Aguardiente que en todo el año próximo de 1819 se consuma en el lugar de Vicálvaro, está señalado el domingo 29 del corriente mes, en su casa Consistorial, de nueve á diez de la mañana: y se celebrará con arreglo al Real decreto de fecha 5 de noviembre del año próximo pasado, y bajo las condiciones que previene la instruccion circulada con órden de 12 del corriente. Quien quisiere enterarse de ellas, y presentar pliego de proposiciones, lo hará en la escribanía del número y ayuntamiento del mismo pueblo.

Las yerbas de la dehesa de Valdelatas, perteneciente á los propios del lugar de Fuencarral, se dan en arrendamiento hasta fin de marzo del año próximo sucesivo de 1819, y su remate está prevenido para el dia domingo 29 del presente mes, en las casas de Ayuntamiento de dicho pueblo, á la hora de las once de su mañana.

La Diputacion de Caridad del barrio de san Francisco, en cumplimiento de lo acordado por la Real y suprema Junta general de Caridad, con anuencia del profesor de cirugía del mismo barrio D. Elias García, verificará la segunda vacunacion de los niños y niñas del expresado barrio el lúnes 23 del corriente, la que se egecutará á las tres en punto de la tarde en casa del referido profesor, calle de las Tabernillas, número 13, cuarto principal; lo que de acuerdo de la Diputacion se avisa á todos los vecinos del mencionado barrio, y demas personas que deseen disfrutar de este beneficio.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El lunes 23 del corriente se dá principio á la Novena-mision que anualmente se celebra en la iglesia de Ntra. Sra. de la Buena Dicha á la gloriosa vírgen y mártir santa Bibiana. Predicará las nueve tardes las pláticas doctrinales y mision á las tres y media el M. R. P. Fr. Miguel de Huerta, predicador de S. M., examinador sinodal del Real y supremo consejo de las Ordenes, en su convento de S. Felipe el Real de esta corte;

y el dia de la Santa dirá su panegírico el expresado P. Huerta. Estará su Divina Magestad manifiesto todos los dias durante la misa mayor, y por las tardes mientras la novena. Las misas mayores se cantarán con voces é instrumentos, y el dia de la Santa con todo el lleno de música, y completas por la tarde.

La Real archicofradía del Santísimo Sacramento y Animas benditas de san Juan Bautista de esta corte, unida é incorporada á la de san Juan de Letran en Roma, en cumplimiento de su instituto, celebra honras generales por sus hermanos difuntos y bienhechores el lunes 23 del corriente, á las diez en punto de su mañana, en la parroquial de san Juan y Santiago. A todos los Sres. Sacerdotes que quieran asistir en dicho dia á celebrar el santo sacrificio de la misa en dicha iglesia, se les dará la limosna de 8 rs. desde las ocho á las diez de la mañana, y desde esta en adelante la de 12 rs. Asistirá á misa, vigilia y procesion un conjunto de voces.

Hoy domingo 22 del corriente se celebra en el convento de la Victoria un aniversario á las diez de su mañana. A todos los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á celebrar el santo sacrificio de la misa se les dará la limosna de 14 rs. hasta las doce.

Hoy 22 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 34, cuarto principal interior, manifestará el señor Mantilla la máquina de Fantasmagoría, y Juegos de manos, que ha merecido la mayor aceptacion en cuantas partes ha tenido el honor de presentarse al público, en el reino y fuera de él; y confiado en lo mucho que le ha favorecido siempre este heroico pueblo, dará al público el espectáculo extraordinario y divertido de juegos de física, mecánica y aritmética, haciendo varias y escogidas suertes de destreza, combinacion y sorpresa; entre las cuales hará la de transformar los objetos: seguirán las ilusiones de fantasmagoría, en las que aparecerán varios espectros, esqueletos, fantasmas, retratos de hombres célebres, y la de las Fantasmas ó Duendes ambulantes, dando fin con la divertida escena del Descuartizado. Los precios son: cada asiento de silla 6 rs., de banco 4 y de grada 3: de orden superior se pagarán dos cuartos mas por persona para los establecimientos de beneficencia de esta villa. Los billetes se despachan en la misma casa de diez á doce por la mañana, y por la tarde desde las tres en adelante. Hoy se harán dos entradas.

Un caballero que sale en silla de posta para Sevilla desea hallar un compañero á partir gastos. Darán razon en la botica de la calle de Toledo, inmediata á la fuente nueva.

VENTAS.

En la nueva y acreditada pastelería de la calle de la Abada, núm. 16, se vende toda clase de pasteleria hecha á la española y francesa; como son pastelillos de dulce, crema y picado de solomillo de cerdo; empanadas de ternera y de solomillo; id. fiambres de lengua de cerdo, ternera y solomillo, y toda clase de masas á precios arreglados.

A la confiteria de la calle de Fuencarral, frente á la casa de Astreare-

Digitized by Google

na, acaban de llegar mantequillas legítimas de Soria, frescas y de superior calidad.

En la calle de Bordadores, bajando por san Felipe Neri á mano derecha, núm. 4, frente á una casa nueva, hay una salchichería donde se venden los siguientes géneros: costillas y muñones de cerdo á 2 rs. la libra; las cabezas y espinazos á 14 cuartos; lomo á 28; longaniza encarnada extremeña y salchicha fina á 36; salchicha ordinaria á 34; y butifarra á 8 rs.

PÉRDIDA.

En la noche del 19 del corriente se quedó olvidado en la pieza interior del villar del café de Levante un bolsillo de seda verde con 21½ onzas de oro en diferentes monedas, y una sortija del mismo metal con un solitario dentro de dicho bolsillo: la persona que lo haya recogido tendrá la bondad de entregarlo al dueño del mismo café, el que dará dos onzas y media de gratificacion.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia de Calderon refundida en 5 actos titulada la Vida es Sueño; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus y Concepcion Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y Jose Cubas.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada los Hermanos Rivales, ó la Disension Fraternal, y el baile nuevo de medio carácter, dividido en dos actos, titulado la Danzomania, ó la fiesta de Mr. Ballonne, de la composicion de Mr. Blache, y dirigido actualmente por el señor Luis Labottierre. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Josefa Virg y Ramona Leon: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Campos y José Cubas. Partes del baile: señoras Melania Bretton, María Vives, María Fabiani, Luisa Valdés, María Chiquero, Gertrudis Perez, &c.: señores Luis Labottierre, Antonio Cayron, Vicente de la Puerta, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Mariano García, José Ramos, Pablo Ciprés, Manuel Fabiani &c. Entrada de anoche 4599 rs.

En el del Príncipe, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia en 3 actos, titulada las Juventudes de Enrique V, Rey de Inglaterra; en seguida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres y María Maqueda: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Antonio Silvostri, Santiago Casanova y Jose Guzman.

En el mismo teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del maestro Mosca, intermediada del bolero. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Justo Mas, Gregorio Alverá, Isidoro Pacheco y coristas. Entrada de anoche 5374 rs.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Clemente P. y Mr. = Cuarenta horas en la iglesia de Monjas de Santa Teresa.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 26 de la luna.*
7 de la m.	4 s. o.	25 p. 11 ½ l.	Sud y Niebla.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	5 ½ s. o.	26 p.	Sud y Niebla.	y 13 m. y se pone
5 de la t.	5 ½ s. o.	26 p.	S. sud-este y C.	á las 4 y 47.

AVISOS AL PÚBLICO.

De órden del Rey nuestro Señor se celebran las exequias militares mañana 24, á las diez de la mañana, en la Real iglesia de san Isidro de esta corte; y aunque el Sr. Decano del Consejo supremo de la Guerra ha convidado á los grandes, embajadores, títulos, corporaciones, gefes, generales y demas oficiales militares, lo hace saber por esta nota á los de aquellas mismas clases que no han podido ser incluidos en el convite por ignorar su existencia en la corte, ó sus habitaciones, á fin de que supliendo esta inculpable falta, se sirvan concurrir si lo tuviesen á bien.

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta villa, se ha mandado sacar nuevamente á pública subasta, por término de diez dias, una casa, sita en el lugar de Carabanchel de abajo, en la calle que llaman del Cura, inmediata á la plaza Mayor, propia del concurso de Eugenio Pingarron (difunto), vecino que fué de dicho lugar, que se vende judicialmente para hacer pago á varios acreedores, la cual contiene 8678 pies y ¼ de otro, y está tasada en la cantidad de 44624 rs. vn. La persona que quiera hacer postura á dicha casa, acuda dentro del citado término ante el referido Sr. Juez, y por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo, donde se admitirán las que se hagan siendo arregladas; en inteligencia que para el remate de ella se ha señalado el dia 7 de diciembre próximo, á las doce de su mañana, en la audiencia del insinuado Sr. Juez.

La Diputacion de Caridad del barrio de las Descalzas Reales, comprendido en el cuartel de san Martin de esta heróica villa, prosiguiendo en la egecucion de las benéficas disposiciones de la Real y suprema Jun-

ta general de Caridad, ha determinado, de acuerdo con su cirujano comadron D. Maximiliano José Gonzalez, se verifique otra vacunacion, y será la última por este año, el martes 24 del presente mes á las tres de la tarde en la habitacion del mismo profesor, sita en la calle de Jacometrezo, casa núm. 15 de la manz. 365, cuarto entresuelo: lo que avisa al público para que todas las personas, así de dicho su barrio como de otra cualquiera parte, que se hallen en disposicion y gusten disfrutar de este beneficio puedan concurrir á ella.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Por Real órden, y aprobacion de la Real y suprema Junta general de Caridad, una señora inglesa se dedica á la enseñanza de las niñas: ofrece enseñar á coser y bordar en blanco, sedas, estambres y algodon, instruirlas en la geografia, escritura, aritmética, historia, dibujo, hacer flores y una porcion de labores que al paso de ser útiles adornan á la juventud. Enseñará por principios gramaticales y sencillos los idiomas castellano, frances é ingles, todo con la mayor perfeccion. Recibirá señoritas á pupilas y medio pupilas, solo para la enseñanza, y recibirá algunas lecciones para sus casas propias. Las personas que quisieren confiar sus niñas á la direccion de esta señora, pueden vivir persuadidas serán instruidas en los mas sanos principios de la religion y moral. Vive en la calle del Burro, núm. 7, cuarto 2.º interior.

En la villa de Moralzarzal, distante siete leguas de esta corte y tres del Real sitio de san Lorenzo, se halla vacante el magisterio de primeras letras: su dotacion es de 7 rs. diarios, casa, 14 carros de leña y 12 fanegas de centeno, recaudado todo por la Justicia. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus memoriales á la Justicia de la referida villa por mano de su encargado en esta corte D. Manuel de Fuentes, que vive en la calle del Arenal, núms. 2 y 3, cuarto principal.

Pasado mañana miercoles es el último dia que se despacharán los billetes de la rifa del hospital general de Zaragoza en la librería de Ortega, calle de las Carretas.

El sugeto que enseña la caligrafía, aritmética por comercio y matemáticas, idiomas frances, italiano é ingles, avisa á este heroico público haberse mudado al centro de esta corte para mayor comodidad de los sugetos que quieran valerse de él: da lecciones en su casa por un moderado estipendio, y tambien irá á las casas á darlas; igualmente dá instruccion de otras materias útiles para la juventud. Darán razon en la librería de Perez, calle de Carretas, donde podrán dejar la nota de su calle, casa y cuarto los que gusten.

Quien quisiere tomar en arrendamiento la casa, jardin y huerta que en la villa de Hortaleza corresponde á la testamentaría del Excmo. Sr. D. Diego Fernandez de Velasco, duque que fue de Frias, acudirá á tratar de él con los representantes de ella en casa de la Excma. Sra. duquesa

viuda del mismo título, plazuela de santa Catalina de los Donados; los miercoles de cada semana, de diez á doce de su mañana.

En casa de D. Tomas Lopez, geógrafo de cámara de S. M., calle de Atocha, frente á los Gremios, se ha recibido equivocadamente una carta de la Alcarria, firmada de un tal Santiago Rajas; y siendo interesante al D. Tomas Lopez, que dice el sobre, se le avisa para que acuda á recogerla.

En el parador de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Andalucía, y otro para Zaragoza y su carrera.

En la posada de Ocaña, calle de Toledo, hay dos carros de retorno para Córdoba y su carrera, que salen de hoy á mañana, y se admiten viajantes y arrobas. Se preguntará por Juan Ramon Rubio.

LIBROS.

Minerva, ó el Revisor general: trimestre 6.°: cuaderno de octubre: contiene un discurso sobre la pureza del lenguage, dirigido por el autor de este periódico á los de la Crónica; noticia de obras nuevas en los paises extrangeros: estado de los teatros en setiembre: se continúa el ensayo sobre el reino de Nueva España, por Humboldt, concluyendo la parte mineralógica, donde se contienen estados del producto de todas las minas de oro y plata, y cantidades de pesos que han producido desde su descubrimiento hasta estos tiempos, y se comienza el estado de las manufacturas y del comercio de Nueva España. Se hallará á 9 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas, donde se admiten las suscripciones á este periódico, y se hallan de venta los cuadernos y tomos anteriores.

Calendario del año de 1819 para Castilla la nueva; comprende las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo y toda la Mancha alta y baja: dispuesto en el Real observatorio astronómico de la ciudad de san Fernando con arreglo al meridiano de Madrid, con privilegio exclusivo. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas, en dos pliegos á real, y en un pliego encuadernado en librito á 9 cuartos.

VENTAS.

En los portales de Guadalajara, esquina á san Felipe Neri, segunda tienda, continúa la venta de tegidos de seda; sargas de Francia, negras y de colores, lisas y labradas; paños de lana de todas clases y de mezcla desde 40 hasta 100 rs. vara: igualmente ha llegado un gran surtido de la Real fábrica de Ezcaray de la mejor calidad y á precios arreglados.

Al almacen de pedernal, sito en la calle del Desengaño, cerca del convento de PP. Basilios, ha llegado un surtido de agua de Colonia de la mejor calidad, de treinta y dos grados, y se vende á 14 rs. cada botella.

Al almacen de música, Carrera de san Geronimo, frente á la iglesia de la Soledad, acaban de llegar de Italia cuerdas de superior calidad para violin, las cuales se venden á precios arreglados.

En el taller de coches, sito en la calle de Hortaleza, esquina á la de Panaderos, hay de venta una berlina nueva con juego á la española; varas acerchadas y corriente de todo lo necesario, con su bigotera.

Se vende un caballo andaluz, de color castaño con cabos negros, tres

dedos sobre la marca, y su edad cinco años: dará razon el maestro herrador Alfonso, que vive en la calle de Preciados.

A la calle de Relatores, casa núm. 9, acaba de llegar un surtido de zapatos de becerrillo de todos tamaños, de dos costuras para hombre, hechos á toda satisfaccion, los que se darán con equidad.

En el tinglado sito en la Red de san Luis, en medio de los puestos de los escaroleros, frente á la pastelería, se vende por las mañanas vaca y carnero de buena calidad á 18 cuartos libra; en el mismo habrá un cartel de color de rosa que lo exprese.

PÉRDIDAS.

En la tarde del domingo 15 del corriente, á la entrada en la plaza de toros á los novillos, se perdió una capita de paño azul con el cuello de terciopelo, broche plateado y botones de seda: se suplica á la persona que la haya recogido se sirva entregarla en la calle de Atocha, frente á los Desamparados, núms. 2 y 3, cuarto principal de la izquierda, donde se dará una buena gratificacion.

El dia 10 del corriente se perdió una perrita doga, de color atigrado, hocico negro, y bastante delgada: se suplica á la persona que la haya recogido tenga la bondad de entregarla en casa de D. Vicente Abecia, plazuela del Clavel, junto á la de san Martin, casa núm. 6, cuarto principal interior.

NODRIZA.

Fernanda Gomez, de edad de 26 años, casada, solicita cria para su casa: tiene leche de dos meses, y personas que la abonen. Vive calle de la Ventosa, núm. 19, casa nueva en el corredor.

TEATROS.

En el del Principe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos, titulada las Juventudes de Enrique V, Rey de Inglaterra; y el baile de medio carácter titulado Anita y Lubin. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y María Maqueda: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Antonio Silvostri, Santiago Casanova y José Guzman. Id. en el baile: señoras Melania Bretton, Luisa Valdés, Teresa Baus, María Chiquero, Gerónima Espinosa, María Cobos y María Rosales: señores Luis Labottierre, Antonio Cairon, Tiburcio Lopez, José Ramos, Pablo Ciprés, Gabriel Rodriguez, Fabiani mayor y menor y Manuel Savedra. Entrada de ayer tarde 6569 rs. Id. por la noche 8104.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la tragedia en 3 actos titulada Numancia.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia de Calderon refundida en 5 actos titulada la Vida es Sueño; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus y Concepcion Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y José Cubas. Entrada de ayer tarde 8546 rs. Id. por la noche 9035.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Juan de la Cruz, y San Crisógono Mr.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de Monjas de santa Teresa.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 27 de la luna.*
7 de la m.	6 s. o.	26 p. ½ l.	S.-Sud-este y Ll.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	7½ s. o.	26 p. ½ l.	S.-Sud-este y Ll.	y 14 m. y se pone
5 de la t.	6½ s. o.	26 p.	N. N. ouest y Ll.	á las 4 y 46.

AVISOS AL PÚBLICO.

Al mismo tiempo que S. M. se sirvió expedir la Real cédula de 10 del corriente sobre la circulacion de la moneda francesa se dignó tambien mandar que en sus Reales loterías se continuase admitiendo hasta nueva órden dicha moneda, aunque fuese desgastada, por todo el valor que señala la tarifa de 1813. Pero para evitar las dudas ó contestaciones que pueden ocurrir en la admision de la expresada moneda desgastada se advierte al público que será por todo aquel valor aplicado á jugadas de la lotería primitiva y billetes de la moderna, ó al menos por el importe de 10 rs. por cada medio luis ó escudo de tres libras y asi proporcionalmente; pero de ningun modo por puestas inferiores dirigidas solo al objeto de cambiar por corriente una moneda que no tiene mas circulacion que como pasta: pues esto sería separarse de las beneficas intenciones de S. M., y hacer de las oficinas de esta renta casas de cambio tan desventajoso, quando los tenedores quedan bastantemente favorecidos con emplearla por todo un valor, que solo se le dá en este establecimiento. Madrid 21 de noviembre de 1818.=Francisco Gonzalez de Estéfani.=José de Bouligni.

Habiéndose cumplido el término de los tres meses que se fijaron en el diario y gaceta de 19 y 22 de agosto último, para la presentacion y liquidacion de las boletas y resguardos expedidos por la suprimida Direccion de carruage de la Real casa, y habiéndose observado la falta de presentacion de un considerable número de dichos documentos, se amplian por último término y perentorio dos meses más, que empezarán á correr desde el dia de este anuncio, para que lo verifiquen; en el concepto de que pasado dicho término sin presentarlos, les parará el perjuicio que haya lugar.

En el Juzgado de la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, se han denunciado, en el concepto de no tener dueño legítimo, 24 fanegas de tierra labrantías, divididas en varios pedazos, sitas en término del lugar de Vallecas, que disfruta al presente Santos García, vecino de esta corte, el uno de 7 fanegas donde llaman el prado de la Nava: otro de 8 fanegas donde dicen la Concordia de herederos de Gregorio de Dávila: otro llamado del Pendon, su cabida 6 fanegas, inmediata al Canal; y otro de 3 fanegas, frente al anterior, que linda con el comun de Salmedina, y con tierra de Doña Catalina Saldo. Y por el Sr. Subdelegado general de los mismos bienes, se ha mandado en providencia de 12 del corriente, se fijen los tres edictos que previene la Real Instruccion de este ramo, llamando á los que se consideren con derecho á las citadas tierras, y que se anuncie en el diario de esta capital para que llegue á noticia de todos, á fin de que dentro de 4 meses y 20 dias, porque se ha fijado el primer edicto, acudan al citado Juzgado, sito en el piso principal de la Real casa de Correos, á deducir sus acciones en el asunto; apercibidos que pasado dicho término sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia de 18 del corriente mes del Sr. D. Martin de Gaztañaga, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Manuel Lopez de Ribas, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 15 dias el traspaso y venta de todas las maderas, enseres y efectos de un corral, sito en la calle de san Bernabé, barrios de san Francisco, tasado todo, con inclusion de un carro de camilla y un tinglado para meter madera, en la cantidad de 50150 rs. y 26 mrs. Y asimismo todas las maderas existentes en otro corral, sito en dichos barrios y calle de la Paloma, que se hallan tasadas en la cantidad de 107556 rs. con 8 mrs., perteneciente uno y otro a la testamentaría de D. Francisco Suarez Valdés, vecino que fue de esta corte. El que quiera hacer postura á todo, junto ó separadamente, acuda á dichos juzgado y escribanía que se admitirá siendo arreglada; en la inteligencia de que se halla señalado para su remate el dia 19 del próximo mes de diciembre, á las 12 en punto, en la audiencia del nominado Sr. Alcalde.

Egercicios de Educacion pública.

D. Julian Rojo, catedrático de primeras letras y gramática castellana de los caballeros Pages de S. M., y profesor de la Real Escuela de la Diputacion del Cármen Calzado, única en esta corte, bajo la proteccion del Sermo. Sr. Infante D. Cárlos María, deseoso de contribuir al fomento de la educacion por medio de los egercicios públicos literarios, los cuales sin duda estimulan á los niños á tomar con empeño la aplicacion al estudio, y para cumplir con la inomitible obligacion que la beneficencia de S. A. R., tan conforme á las piadosas intenciones de S. M., le ha im-

Digitized by Google

puesto; determinó presentar y presentó tercera vez á exámen sobre la doctrina cristiana, historia Sagrada, ortologia, calografía, urbanidad, gramática castellana, geometría práctica, geografía é historia universal los discípulos, asi pobres como pudientes, que mas se han distinguido por su aplicacion y puntual asistencia á la escuela, que son:

Clases.		*Años de edad.*
1.ª	Don Ramon Villarragut.	4.
	Don Martin Ricarte.	
	Don Francisco Altimiras.	
	Don Quintin Charlon.	
	Don Felix Ortega.	
2.ª	Don Vicente Muñoz.	6.
	Don Julian Marcoleta.	5.
	Don Joaquin Gonzalez.	
	Don Julian Charlon.	
3.ª	Don Manuel Moreno.	de 6 á 11.
	Don Fernando Jimenez.	
	Don Antonio Agüero.	
	Don Manuel Rivera.	
	Don Manuel Granja.	
	Don Inocencio Escudero.	
	Don Juan Ortega.	
	Don José Reus.	
	Don Manuel Benedicto.	
	Don Pedro Mainau.	
	Don Pedro Muñoz.	
	Don Matías Parayuelo.	
4.ª	Don José Cornejo.	
	Don Francisco Mendoza.	
	Don Esteban Muñoz.	

En cuyo número ha procurado incluir algunos de cuatro y de cinco años de edad, y de seis meses de escuela los primeros, y de doce los segundos, para demostrar que los niños lejos de ser inaccesibles á todo conocimiento hasta la edad de cinco ó seis años como creen muchos, pueden haber adquirido antes la ciencia mas grande del hombre, que es el saber leer; y que los padres deben empezar á educar sus hijos desde la cuna, como lo muestra el célebre P. Santiago Delgado, prefecto de las escuelas Pías, en su cartilla de *Padres*, *Nodrizas*, *Ayos* y *Maestros*, para uniformar el plan de conocimientos domésticos con los de la escuela. Con este sistema fundado sobre los firmes principios que tenemos bien conocidos, veriamos muy rápidos progresos en la educacion pública, y aun en las demas ciencias principales; y no tantos jóvenes como quedan en un estado de inaccion y abandono á que se acostumbraron, desaprovechando el tiempo mas precioso de sus primeros años.

Se celebraron estos egercicios el 5 del presente mes, bajo los auspicios

Digitized by Google

del Sermo. Sr. Infante D. Cárlos María, presididos en su nombre por su secretario de Cámara el Excmo. Sr. D. Fernando Queypo de Llano, gentil-hombre de Cámara de S. M. con egercicio, dando principio con un discurso que pronunció el referido P. Santiago sobre la necesidad é importancia de promover los Soberanos y demas personas Reales la pública educacion, y cuanta es la que dispensa S. M. y el Sermo. Sr. Infante D. Cárlos en todos sus ramos á esta y demas escuelas del reino.

Seguidamente los niños de cinco años leyeron con mucho desembarazo y sentido un discurso cada uno sobre la utilidad de los varios ramos que comprende esta enseñanza; y los sólidos principios en que se han fundado tan extraordinarios conocimientos, los manifestaron los niños de cuatro años formando sílabas, dicciones y oraciones con signos movibles; los cuales leyeron corrientemente en el *Método práctico* en la página que el público les señaló: y asi éstos como aquellos, que tambien lo egecutaron perfectísimamente en el compendio de Fleuri, hicieron ver sus adelantamientos en este ramo y en el de la doctrina cristiana, é historia sagrada, como tambien el verdadero y breve camino por donde se han conducido insensiblemente á este grado.

Los restantes fueron preguntados largamente por el P. Santiago, no por rutina sino por la acertada maestría que tiene acreditada, en cuanto comprenden ambos catecismos, *Ripalda y Fleuri*, respondiendo con tanto acierto que acreditaron saber y entender todo su contenido. La misma prueba hizo en el suyo *de urbanidad civil y cristiana*.

Igualmente exigió y aprobó los varios sentidos en prosa y verso con que leyeron, y algunos en francés que vertieron á nuestra lengua.

Entre los doce niños que comprende la 3.ª clase se sortearon las nueve partes de la oracion, *género, número y declinacion de los nombres*; y entre los cuatro últimos, otros tantos puntos de *sintaxis, concordancia, régimen y oraciones*, habiendo satisfecho plenamente asi unos como otros sobre el punto que les tocó por suerte; y estos analizaron algunas cláusulas á satisfaccion de varios profesores.

En la prosodia, ortografía y demas ramos dieron una prueba completa de cuántos conocimientos y varios es capaz una edad bien dirigida, aunque tan tierna.

Presentaron al público un gran número de planas de letra magistral y cursiva, conforme al carácter liberal y bello del P. Santiago, y otras se elevaron á S. A. por medio de su secretario de Cámara, con la noticia de estos brillantísimos egercicios, que habiendo merecido el general aplauso del sabio y lucido concurso, se concluyo con una Oda castellana que compuso y pronunció el mismo P. Santiago, dando gracias á S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Cárlos, por la proteccion con que promueve la educacion primaria, y animando á los certantes á mayores progresos en las ciencias.

La Diputacion de Caridad del barrio de san Plácido, correspondiente al cuartel de Maravillas, en cumplimiento de lo acordado por S. M., y por la suprema Junta general de Caridad, ha resuelto, con acuerdo del

Digitized by Google

cirujano comadron de la misma D. Juan Martinez, proceder á la sexta vacunacion de los niños y niñas pobres de dicho barrio el jueves 26 del presente mes, á las doce de su mañana. Lo que se avisa á los vecinos del expresado barrio que quieran disfrutar de tan conocido beneficio, para que concurran con sus niños y niñas en el dia y hora señalados, en casa del citado facultativo, que vive Corredera de san Pablo, núm. 3, frente á san Antonio de los Portugueses.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios del Buen Suceso, Pinto y Baronesas, comprendidos en el cuartel de san Gerónimo, en cumplimiento de lo prevenido por la suprema Junta general de Caridad, y aprobado por S. M., de acuerdo con su cirujano y comadron D. Cándido Moreno, ha dispuesto se verifique la tercera vacunacion hoy martes 24 del corriente, á las tres de la tarde, en casa del referido profesor, calle ancha de los Peligros, núm. 22. Lo que se anuncia al público de acuerdo de dichas Diputaciones, para que los niños de ambos sexos de dichos barrios, y demas que quieran disfrutar de sus experimentados efectos, acudan á la hora y dia señalado en casa del expresado profesor.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Habiéndose extraviado, sin duda en tiempo de la invasion, los títulos de una casa, sita en esta corte, calle de santa Margarita, núm. 11. manzana 525, que fue propia de los Sres. Angel Maria Guecco é hijos, y despues lo es de D. Manuel y Doña Josefa Gabuti, se suplica á quien tenga noticia de dichos títulos se sirva avisar ó entregarlos al mismo Gabuti en la tienda de cirujano, sita en la calle de Leganitos, esquina á la del Rio, ó á D. Manuel Ballesteros en las Platerías, núms. 7 y 8, cuarto principal, que se agradecerá.

Quien tuviese un tronco de caballos ó mulas, y quiera darle por temporada para el uso de una berlina en esta corte y sus paseos, siendo de cuenta del que tome el ganado mantenerle y cuidarle como si fuera propio, podrá pasar á la lonja sita en la calle de la Luna, esquina á la Corredera de san Pablo, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

El coche Periódico que corre de Vitoria á Madrid llega á esta corte el dia 26 á las diez de la mañana, y sale para Vitoria el siguiente dia 27 á las dos de la tarde. Los sugetos que quieran tomar boletas para dicha ciudad ó sus inmediaciones acudirán á la tienda de Santiago Izquierdo, calle angosta de san Bernardo, núm. 37.

LIBROS.

La Oxilea: novela cómica, escrita en italiano por D. Juan Ambrosio Marini, y traducida al castellano, á 3 rs.=Los Desesperados, novela imitando á las de Caballería, por el mismo autor, á 6 rs. Se hallarán en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Digitized by Google

Numancia destruida, tragedia, escrita por D. Ignacio Lopez de Ayala; en 8.º Se hallará en la librería de Gonzalez, calle de Atocha, frente á la casa de Gremios, donde se vende este periódico; en la de Cuesta, calle de Correos, frente á la casa de Postas, y en su puesto, gradas de san Felipe el Real.

MÚSICA.

Los señores suscriptores al periódico de música titulado la Lira de Apolo, que aun no han recogido el cuaderno tercero del cuarto trimestre, y con el que se concluye el primer año de su publicacion, podrán verificarlo cuando gusten. La buena acogida que ha merecido este periódico á los aficionados y profesores del arte encantador de la música, ha animado al editor y redactores á esmerarse en todo cuanto les permitan sus débiles fuerzas, á fin de complacer á sus suscriptores y al respetable público: para ello han hecho venir á toda costa las mejores piezas de música vocal é instrumental que se han publicado en Italia, Francia, Alemania &c., como igualmente un completo surtido de punzones y alfabetos, á fin de realzar cada vez mas las bellezas y exactitud del grabado y estampado en la publicacion del segundo año de dicho periódico, cuyo primer cuaderno saldrá á fines del próximo mes de enero, y se lisonjean merecer la aceptacion de los inteligentes. Los suscriptores de la corte pagarán 15 rs. vn. por cada número, que se publicará al fin de cada mes, empezando en el de enero; y los de fuera de ella 20 rs., recibiéndolos francos de porte. Se suscribe en Madrid en el despacho del establecimiento, calle del Turco, y en el almacen de música de la Carrera de san Gerónimo, frente á la Soledad; en Sevilla en la librería de Hidalgo; en Cadiz en la de Picardo; en Badajoz en la de Patron; en Murcia en la de Benedicto; en Málaga en la de Carreras; en la Coruña en la de Iglesias; en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander; en Bilbao en la de García; en Santander en la de Riesgo; en Vitoria en la de Barrio; en Córdoba en la de Berard, y en Barcelona en la de Riera.

VENTAS.

En la acreditada lonja de chocolate y otros géneros, sita en la calle de Toledo, núm. 5, frente á la del Bastero, se sigue haciendo el chocolate desde 7 rs. la libra hasta 16, el que está fabricado con el mayor esmero, como lo tiene bien acreditado: tambien se hacen moliendas de encargo con la mayor equidad y á gusto del consumidor. Asimismo ha llegado un surtido de cotones á 6, 6½, 7, 7½, 8 y 9 rs. vara; percales anchos á 15, 16 y 18; pañuelos de vara á 7, 8 y 9; id. de cinco cuartas á 13, 14 y 15; id. de tres cuartas á 28 y 30 cuartos; cotones para devantales á 8 y 9 rs. vara; y un completo surtido de algodones de todas clases, hilos, linos, galones y otros géneros, todo con la mayor equidad.

A la tienda de géneros, sita en la plaza Mayor, al lado de donde venden cacharros, acaba de llegar un completo surtido de cotones de Barcelona, de nuevos gustos y buenos colores á 6½, 7, 8 y 9 rs. vara; pañuelos de yerbas para el bolsillo de 3 á 8; terlices superiores de vara de ancho á 6½, 7½ y 8; medias holandas de 14 á 18; cotanzas, trueses, an-

Digitized by Google

gulemas y otros varios géneros que se expresan por carteles á las puertas de dicha tienda.

En los molinos de chocolate, sitos el uno en la calle de las Veneras, y el otro en la plazuela del coliseo de la Cruz, esquina á la calle del Gato, se continúa vendiendo papel de sello borrado al equitativo precio de 24 rs. la resma del de dos sellos; el de uno á 30, y por menor á 11 y 13 cuartos la mano, advirtiendo que es de muy buena calidad.

Se venden varias pinturas y un tremó de maderas finas con una sola luna, que tiene de alto dos varas y cuarta escasas, y de ancho cinco cuartas, con su mesa de piedra correspondiente: en el almacen de paños que está en la calle de Fuencarral, frente á la del Desengaño, darán razon.

En la plazuela de la Leña, núm. 18, inmediato á la iglesia de santa Cruz, ha establecido su tienda, ó almacen de muebles y pinturas, Diego de Olivarri, que antes estaba en la plazuela del Angel, frente á la casa nueva, en el cual hay un surtido de braseros de azofar con tarimas de nogal y badila de metal, todo nuevo, al equitativo precio de 220 rs.; igualmente hay pinturas y otros efectos que se darán con equidad.

Se vende una carretela bombé de última moda, con su baca, baul y demas necesario para viajar; un tronco de caballerías normandas de color castaño, de buena edad y siete á ocho dedos sobre la marca; y un par de mulas de buena alzada, color claro y buena edad: si alguno le acomodare comprarlas puede tratar con el maestro herrador Alfonso de la Torre, que vive calle de los Preciados, núm. 14.

La persona que quiera comprar un caballo español de buena estampa, edad conocida y siete dedos sobre la marca, acuda á la Costanilla de Capuchinos, primera cochera á mano izquierda, entrando por la calle de las Infantas, donde podrá verle y tratar de ajuste.

Se venden juntas ó separadas unas guarniciones de tiro y pescante de coche bien tratadas, y que se darán con la posible equidad: en la calle de la Puebla vieja, tienda de géneros ultramarinos, esquina á la del Barco, darán razon.

En la acreditada fábrica de zapatos y botas, sita en la calle de la Visitacion, núm. 24, tienda de dos puertas, se halla un surtido de este género á los precios siguientes: el par de botas á la bombé, para hombre, á 140 rs.; id. regulares á 100; id. de montar á 160; id. remontadas á 70; el par de borceguíes á 60 y 70; remonta entera con palas á 56; id. sin palas á 40; solo suelas á 30; el par de zapatos de pie de bota á 28; id. de dos costuras regulares á 24; id. de becerro fino para lustre á 26; el par de chinelas á 18; el par de botitas atacadas para muger á 50; el par de zapatos de dos costuras de cabra á 18; id. escarpines á 16; el par ajados á 10; y por la hechura llevando los cortes á 14.

En la tienda de generos ultramarinos, calle del Cármen, núm. 2, al lado de la botillería, se reciben esquelas para carros de carbon de leña nueva, acanutado y acabado de quemar, limpio de tierra y piedras, á 5½ rs. la arroba, y la paga en el acto de la entrega.

PÉRDIDAS.

En la noche del 16 del corriente se perdió una gola de guarnicion de Francia con cinta azul, desde el portal de san Isidro, calle Mayor, hasta la de la Paz. La persona que la haya hallado, se servirá entregarla en dicho Portal de san Isidro, núm. 15, cuarto principal de la derecha, donde se gratificará.

El sábado 7 del corriente se perdió un alfilitero de nacar con estuche: se suplica á la persona que lo haya hallado lo entregue en la calle de Atocha, núm. 2, tienda del Catalan, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un perro pachon de cuatro á cinco meses, con las orejas largas, que se perdió el dia 15 del corriente en las inmediaciones de la calle del Baño, se servirá entregarle en la taberna que hay en la misma calle, donde darán mas señas y el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 21 años, que sabe cuidar uno ó dos caballos, y tambien un birlocho, desea colocarse en casa de algun caballero para este ú otro destino; tiene personas de carácter que abonarán su conducta: dará razon el Valenciano que vende tarjetas en la Puerta del Sol.

NODRIZAS.

Maria Antonia Novillo, de edad de 27 años, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de diez meses: vive calle de la Fé, número 35, cuarto principal núm. 3.º

Marcelina García, de edad de 26 años, de estado casada, solicita cria para su casa; tiene leche de un mes: vive calle ancha del Avapies, números 2 y 3, casa de Felipe Dios, en las guardillas.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia de Costumbres en 3 actos titulada la Disension fraternal ó los Hermanos opuestos; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Josefa Virg y Ramona Leon: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Antonio Campos y José Cubas. Entrada de anoche 3532 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Fruto de un mal consejo contra el mismo que le dá.

En el del Principe, á las 6½ de la noche, se egecutará la tragedia en 3 actos titulada Numancia; la última escena se adornará con una decoracion nueva pintada por D. Antonio María Tadey; concluida la tragedia se tocará la sinfonia oriental, en seguida se bailará el minuet afandangado por la señora Luisa Valdes y Tiburcio Lopez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señora Agustina Torres: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Tomas Contador, Antonio Silvostri, Luis Fabiani y Ramon Lopez. Entrada de anoche 4560 rs.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1818.

Santa Catalina Virg. y Mr.=Cta. horas en la iglesia parroquial de San José.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 28 de la luna.*
7 de la m.	7½ s. o.	25 p. 11 ½ l.	N. N. ouest y N.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	9 s. o.	26 p. 1 l.	N. N. ouest y N.	y 15 m. y se pone
5 de la t.	8 s. o.	26 p. ½ l.	N. N. ouest y R.	á las 4 y 45.

D. José María de Arce, Calderon de la Barca, caballero de número de la Real órden de Cárlos III, condecorado con las de la retirada del duque de Alburquerque sobre la isla de Leon, y con la del 6.° egército, Intendente de este reino de Mallorca &c. &c.

Hago saber: que toda persona que quiera entrar en el asiento del surtido de tabaco hoja brasil para el consumo en todo el distrito de esta isla, por un año entero, que ha de contarse desde que se remate y empiece su distribucion ó venta, y dos mas si S. M. lo tuviese á bien, á cuyo fin se le hace presente, siendo libre en el precio á que quiera beneficiarlo; acudirá dentro el término de cuarenta dias, contados desde esta fecha, á hacer la postura ó posturas que tenga por convenientes, en la escribanía de esta Renta, que está á cargo del infrascripto escribano, en donde se le pondrán de manifiesto las obligaciones, bajo las cuales deberá hacerse la subasta; quedando señalado para el remate el dia 23 de diciembre próximo venidero, el cual se verificará en esta capital en el Real Palacio y habitacion destinada para la Intendencia, á las once del dia, con todas las formalidades y términos prevenidos por instrucciones. Palma de Mallorca 1.° de noviembre de 1818.=José María de Arce.=Por mandado de S. S.=José Esterás, escribano mayor.

AVISO AL PUBLICO.

Mañana 25 del corriente, á las once en punto, se procederá á la venta de dos mulas, una burra, y un carro de violin, á la puerta principal de la Real Aduana de esta corte, donde estarán de manifiesto. Madrid 24 de noviembre de 1818.=Manuel de Retes.

Academia de Comercio.

D. Miguel Dolz, profesor de matemáticas, y catedrático de la academia pública que con la Real aprobacion tiene establecida en esta corte;

persuadido á que siendo el comercio una de las principales causas que influyen en la felicidad de una nacion y uno de los cimientos de la prosperidad del estado, y su cálculo en casi todas sus partes sujeto á las ciencias exactas, es claro que sus ventajas deberán depender de que las operaciones de aquel no sean entregadas á la rutina de ciertas reglas que hechas por práctica no convencen á la razon por ser desconocidas las verdades sobre que estriban, sino en buscar las verdades en su origen, para por ellas formar las reglas y la práctica; ciencia mas pronto aprendida y menos sujeta al olvido que las composiciones, tablas ó métodos particulares, por los cuales á falta de ciencia seguian los calculistas en el comercio. Por lo que deseoso de proporcionar á este heróico pueblo todos los medios por donde puedan adquirir unos conocimientos sólidos de dicho ramo, y animado al mismo tiempo con la confianza que ha merecido del público en los doce años que hace tiene establecida su academia, ha resuelto dar principio el dia primero de diciembre del presente año á las lecciones de aritmética de comercio, desde las seis y media hasta las ocho de la noche, en las cuales se empezará por las simples operaciones de la aritmética, pasando á resolver las cuestiones puramente mercantiles, como son reglas de compañía, interes, aligacion &c.: se instruirá completamente en las calidades de que está formado el precio del cambio; en el conocimiento de las monedas de las plazas extrangeras, su valor intrínseco y extrínseco, reducciones de unas á otras, y se concluirá con los cambios simples y compuestos, directos é indirectos, descuentos, arbitrages, tratas y remesas continuas por plazas intermedias, cambios circulatorios &c., dando una idea exacta y general de todo cuanto corresponde á la ciencia del giro. Los sugetos que quieran matricularse como discípulos en esta enseñanza se presentarán al referido profesor, que vive calle de la Luna, núm. 7, cuarto principal, quien les instruirá por menor de todas las circunstancias, para lo cual estará abierta la matrícula todos los dias desde las ocho á las diez por la mañana, y desde las cinco de la tarde hasta las siete de la noche.

Artículo comunicado.

Sr. diarista: muy señor mio: En el diario del domingo 22 del presente mes, he visto con sorpresa el anuncio que en él se hace de haberse quedado olvidado en la pieza interior del villar del café de Levante (del que soy dueño) un bolsillo de seda verde con 21½ onzas de oro en diferentes monedas, y una sortija del mismo metal con un solitario dentro del propio bolsillo, ofreciéndose dos onzas y media de gratificacion, que entregaría yo al que lo presentase. Vmd. habiendo hecho practicar las diligencias de comprobacion que en tales casos acostumbra para que la malignidad de algun malvado no sorprenda su buena fe, en detrimento del buen nombre de los vecinos de esta heróica villa, y hallando que habian firmado la papeleta lo insertó en su periódico. Pero yo que como llevo dicho, soy el dueño del café llamado de Levante, desmiento la referida noticia, y aseguro á la faz del público que ni ahora ni nunca ningun

sugeto que ha concurrido á mi casa ha dejado en ella bolsillo alguno, ni por olvido ni de otra cualquier manera; y afirmo tambien que el referido anuncio fue obra de la malicia ó de la rivalidad, ó de uno y otro. Suplico á vmd. se sirva insertarlo asi en su periódico para satisfaccion del público, y frustrar los inicuos artificios de la malignidad como es justo, y que el público quede desengañado. Queda de vmd. seguro servidor q. s. m. b.=Julian Delgado y Malacuera.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La ilustre congregacion y esclavitud del glorioso Patriarca san José y la Buena Muerte, establecida en el convento de la Victoria, Mínimos de san Francisco de Paula de esta corte, con arreglo á lo que previene el capítulo 14 de sus constituciones, celebra la fiesta de los Desposorios al Santo mañana 26 con descubierto y misa cantada por la Comunidad, y predicará del misterio el Sr. D. Lorenzo Cano, capellan mayor de las monjas de la Magdalena. Se empezará á las 10 en punto de la mañana.

La Real congregacion del glorioso Patriarca san José, establecida en la iglesia de san Felipe el Real de esta corte, celebra la festividad de los Desposorios de Nuestra Señora mañana jueves 26. Predicará el M. R. P. Fr. Miguel Huerta, predicador de S. M., examinador sinodal del Real y supremo consejo de las Ordenes, residente en el mismo convento. Se empezará á las diez en punto de la mañana, y oficiará la misa un conjunto de voces.

En las cocheras de Carranza, calle de la Flor, junto á san Francisco, núm. 5, hay un coche de retorno para la Coruña. Se preguntará por José Campillo.

LIBRO.

Oracion fúnebre que en las solemnísimas honras celebradas por el Ilustrísimo Cabildo de la ciudad de Orense á la inmortal memoria del Emmo. Sr. Cardenal difunto D. Pedro de Quevedo y Quintano, ex-regente de España é Indias, caballero gran Cruz de la Real distinguida órden de Cárlos III, dignísimo obispo de Orense &c., pronunció el Lic. D. Santos Majada, abad de santa Eufemia la Real, y diputado conciliar del colegio de san Fernando. Va acompañada de una carta preliminar del mismo autor, en que dá parte á un amigo suyo de las circunstancias que acompañaron á la muerte de su Prelado, la que no dejará de ser interesante á los adictos á su Eminencia; como tambien el acto de contricion que decia en todos sus sermones. Se vende á 4 rs. en Madrid en la librería de Matute, calle de Carretas; en Valladolid en la de D. Francisco Rodriguez, en los Orates, y en la de Barcenilla, calle de la Librería; en la Coruña en la de Iglesias, calle Real, núm. 85; en Santiago en la botica de san Martin; y en Orense en el comercio de D. Manuel Gonzalez Tamargo, rua Nueva, y en el de D. Alonso Bobo Babarro, plaza Mayor.

VENTAS.

A voluntad de sus dueños se vende una casa, sita en el Real sitio de

Digitized by Google

Aranjuez, calle del Joso, frente á la huerta del Secano, señalada con el núm. 4, manz. 28, que tiene de sitio 16236 pies superficiales, y está tasada en 261300 rs. vn. Quien quisiere tratar de ajuste acuda á la carbonería de Pedro Avello, sita en la calle angosta de san Bernardo.

Se venden ó cambian por mulas ó caballos franceses, dos españoles apelados, de la mayor alzada y mejores yeguadas de Andalucía. El portero de la casa del Excmo. Sr. conde de Torrejon dará noticia de donde se hallan.

PERDIDA.

Al anochecer del dia 8 del corriente se perdió un pliego de papel sellado que contenia un memorial y respuesta de la Diputacion de la Paz, y un memorial en borrador para S. M., desde la calle de las Fuentes á la calle Imperial: se suplica á la persona que le haya hallado le entregue en la plazuela de la Cebada, num. 14, cuarto 2.º, que se agradecerá.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido una licencia en inglés y un libro en el mismo idioma, metido en una bolsa de encerado, que se halló pasado Carabanchel de arriba, en el camino que va á Leganés, acudirá á recogerla al cuartel de Reales guardias Españolas, calle de san Marco, á la compañía de cazadores, y preguntará por Juan de Sancho, soldado de la misma, quien dando las señas la entregará.

SIRVIENTE.

Una señora viuda, que tiene personas que abonarán su conducta, desea colocarse por aya de algunas señoritas, á quienes ademas de enseñarlas todas las labores pertenecientes á su sexo, podrá instruirlas en la lengua francesa y en la geografía: tambien se acomodará con algun Sr. Sacerdote ó caballero solo. Darán razon en la calle de Embajadores, núm. 10, cuarto 2.º

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la tragedia en 5 actos titulada Numancia; la última escena se adornará con una decoracion nueva pintada por D. Antonio María Tadey; concluida la tragedia se tocará la sinfonía oriental, en seguida se bailará el minuet afandangado por la señora Luisa Valdes y Tiburcio Lopez, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señora Agustina Torres: señores Isidoro Maiquez, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Tomas Contador, Antonio Silvestri, Luis Fabiani y Ramon Lopez. Entrada de anoche 8567 rs.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Fruto de un mal consejo contra el mismo que le dá; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia; señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez y Josefa Virg: señores Bernardo Gil, Rafael Perez, Pedro Cubas y Antonio Campos. Entrada de anoche 2077 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1818.

Los Desposorios de Ntra. Sra., y San Pedro Alejandrino Ob. y Mr.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San José.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 29 de la luna.*
7 de la m.	7 s. o.	26 p. 2½ l.	Norte y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	10 s. o.	26 p. 2½ l.	Norte y R.	y 16 m. y se pone
5 de la t.	9 s. o.	26 p. 2½ l.	Norte y R.	á las 4 y 44.

AVISOS AL PÚBLICO.

Quien quisiere encargarse de surtir de la cal necesaria para todas las obras del Excmo. Ayuntamiento de esta muy heróica villa, inclusas las de la plaza Mayor y puerta de Toledo, por el año próximo de 1819 y lo que falta del presente, acuda á la secretaría de S. E. al cargo del Sr. Don Vicente María de Arauna, donde se manifestarán las condiciones bajo las cuales se ha de verificar la subasta; en inteligencia de que su remate será el miércoles 2 del próximo mes de diciembre, á las 12 de su mañana, en las casas Consistoriales.

Por providencia de 20 del corriente, dada por el Sr. D. José Lopez del Pan, del consejo de S. M., alcalde de la Real casa y corte, refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias, contados desde el en que salga en la gaceta ministerial, á D. Francisco Roberto de Basterra, soldado que fue del regimiento infantería de la Princesa, sus hijos y sucesores, para que por sí ó por medio de procurador con poder bastante, se muestren parte á la declaracion de herederos que se solicita por Doña Damiana Diaz de Durana, viuda de D. Juan Joaquin de Basterra, y Doña Rodriga Francisca de Basterra, madre y hermana respective del D. Francisco; con apercibimiento que no lo haciendo en dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Vicente Perez, vecino y abastecedor de carnes en esta corte, ha hecho dimision de bienes en favor de sus acreedores ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta villa, por la escribanía de su número que egerce D. Francis-

Digitized by Google

co Alcazar: y á efecto de admitir la cesion y lo demas que haya lugar, ha señalado el referido Sr. Juez el dia 4 del próximo mes de diciembre, á las 9 de la mañana en su posada, para la junta que se ha de celebrar por dichos acreedores. Lo que se hace saber al público para que las personas que lo sean concurran por sí ó por medio de apoderados, apercibidos que no compareciendo les parará todo perjuicio, lo que acuerden los concurrentes.

No habiéndose verificado el remate de los cinco olivares, sitos en término de la villa de Yuncos, con 753 olivas en 23 fanegas de tierra cumplidas de á 500 estadales, tasados en 42469 rs., que se venden juntos ó separados para pago de un acreedor en virtud de providencia del Señor D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de su número que egerce D. Francisco Alcazar, se continúa la subasta por 15 dias mas, que se cuentan desde la publicacion de este aviso, para que las personas que quieran hacer postura á las citadas fincas lo egecuten ante el referido Sr. Juez y escribano.

A virtud de providencia de 21 del corriente del Sr. D. José Lopez del Pan, del consejo de S. M., alcalde de casa y corte, refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se ha señalado el dia 2 de diciembre proximo, en la audiencia de dicho Sr., á las once de su mañana, para el remate de dos casas, sitas en esta corte, y sus calles de Cantarranas y de las Huertas, que ambas tienen comunicacion, y la primera se distingue con el núm. 7, y la segunda sin él, manzana [illegible], que tienen de sitio 4414 pies superficiales, tasadas en 149959 rs., y dan por ellas [illegible] rs. vn. en dinero metálico. La persona que quisiere hacer mejora, lo verificará en la referida audiencia y escribanía enunciada, donde se le admitirán.

Por providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M. y teniente de corregidor de esta villa, refrendada de su escribano D. Jacinto [illegible], se ha señalado el dia 4 de diciembre proximo, y hora de la una de la tarde, en la audiencia de S. S., para el remate de una casa, calle de san Pedro, barrios de san Cayetano, núm. 28, manz. 73, tasada en la cantidad de 94666 rs. vn.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios de san Ildefonso, Buenavista y Hospicio, comprendidos en el cuartel de Maravillas, cumpliendo con lo prevenido por la Junta general de Caridad, y en acuerdo con su cirujano comadron D. Francisco Martin y Galan, ha dispuesto se verifique la primera vacunacion hoy jueves 26 á las dos de la tarde en casa del referido profesor, calle de la Cruz del Espiritu Santo, núm. 14. Lo

Digitized by Google

que se anuncia al público de acuerdo de dichas Diputaciones para que los niños de ambos sexos de dichos barrios, y demas personas que quieran disfrutar de sus buenos efectos, acudan á la hora expresada á casa del referido profesor.

La Diputacion de Caridad del barrio del Ave María, en el cuartel de Avapies, en cumplimiento de lo prevenido por la suprema Junta general de Caridad, y aprobado por S. M., de acuerdo con su profesor de cirugía D. Santiago de Cifuentes, ha dispuesto se verifique la tercera y última vacunacion por este año el viernes 27 del corriente, á las tres de su tarde, en la casa del referido profesor, que vive frente á la puerta principal de la parroquial de san Lorenzo. Lo que se anuncia al público para que todos los que deseen disfrutar de este beneficio puedan verificarlo concurriendo á la hora señalada.

Artículo comunicado.

Sr. diarista: muy señor mio: He tenido la curiosidad de sacar una nota de las entradas que han tenido en todas las corridas de toros en los años que demuestra el adjunto estado, para que los verdaderos aficionados á dicha diversion, que son muchos, pasen un breve rato; teniendo vd. la bondad de insertarlo en su apreciable periódico: y le vivirá agradecido su amigo y servidor q. s. m. b.=Antonio E. T.

	Años.	Corridas.	Toros.	Caballos.	Rs. vn.	M:s.
					3.	
	1814.	..2...	..28.	...15.	217551.	28.
	1815.	..16¼..	.243.	..235.	2.169552.	14.
Por cuenta de la Sa-	1816.	. 16...	.241.	..236.	2.173549.	
cramental de S. Andres	1817.	. 16...	.234.	..222.	1.991476	26.
de 4 tardes.........	..Id.	..4 Ms.	..35.	...23.	267465.	16.
Id. de la dicha Sa-	1818.	. 17...	.262.	..270.	2.203201	20.
cramental de 2 enteras.	..Id.	..2...	..31.	...28.	313389.	
	..5..	. 71½..	1074.	.1031.	9.336186.	.2.

* *Nota.* No incluyo en este estado el producto de las 2 últimas corridas del año 814, por no haberse puesto en el diario é ignorar sus entradas.

Otra. Se han corrido por cuenta del hospital en los 5 años 1008 toros; caballos muertos 980; y han sacado 8.755331 rs. con 18 mrs. en las 67 corridas y media.

Otra. Id. por la Sacramental de san Andres 66 toros, 51 caballos, 580854 rs. con 16 mrs. en las 4 tardes y en las 2 corridas enteras.

Digitized by Google

AVISOS.

La plaza de médico de la villa de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, provincia de la Mancha, se halla vacante: su dotacion es de 1100 rs. vn. anuales, pagados por la Justicia por tercios vencidos. Los médicos que quieran pretender presentarán sus instancias documentadas en la secretaría del ayuntamiento de dicha villa hasta el dia 12 de diciembre próximo.

Se desea saber el paradero de Antonio Hernandez, natural de la villa de Cangas de Tineo, obispado de Oviedo, que casó en Valladolid en 11 de julio de 1786 en la iglesia parroquial de santa María Magdalena, con Alfonsa Vallelado, natural de dicha ciudad; de donde salió el mismo año, con motivo de ir á vender una hacienda en su tierra, sin haberse tenido noticia desde entonces de su existencia. Se suplica á quien tuviere alguna noticia de dicho Antonio Hernandez lo comunique á la referida Alfonsa, que vive en esta corte, calle del Meson de Paredes, núm. 13, cuarto bajo en el patio, que lo agradecerá.

En la calle del Sordo, núm. 15, cuarto bajo de la derecha, se sigue enseñando la música ó solfeo por principios; en donde se admiten mas discípulos por mañana y noche.

En la hostería de los Dos Leones, calle de Jacometrezo, hay un sugeto que compone fortes pianos con toda equidad y á gusto de los dueños.

En la subida de los Angeles, al lado de la taberna, núm. 1, cuarto principal, darán razon de una decente habitacion para huéspedes en la plazuela de santo Domingo.

En el puesto del memorialista, sito en las gradas de san Felipe el Real, darán razon de una señora que cuidará la ropa á cualquier caballero, cosiéndola, lavándola y planchándola, todo con el mayor primor y bastante equidad.

A últimos del presente mes ó primero del próximo diciembre sale una calesa ó tartana de retorno para Santander. Si alguna persona necesitase algun asiento para dicha ciudad acudirá á tratar con el calesero Toribio de Isla, que vive calle de san Pedro Mártir, segunda cochera.

En la posada de la Aduana, calle de Alcalá, hay un carro de retorno para la Coruña y su carrera.

En el parador de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Zaragoza. El mozo de la posada dará razon.

LIBROS.

Los sepulcros de Hervey. Obra escrita en ingles, traducida al frances, y de este al castellano por el Dr. D. Manuel Gorriño y Arduenco: segunda edicion. Cuando se publicó su primera edicion francesa ya se habian hecho en su primer idioma, y despues se han repetido otras quince en ambos. Esto parece que es bastante recomendacion, y ninguno sentirá haberla leido: un tomito en 8.°, su precio 8 rs. vn. en pasta, y 6 á la rústi-

Digitized by Google

ca.=Instrucciones morales sobre los sacramentos de la Iglesia, por el Sr. Martini, traducidas del italiano: un tomo en 4.º á 14 rs. en rústica y 18 en pasta.=Sermon que en la solemne funcion celebrada en la santa iglesia Metropolitana de Mejico, en honor y veneracion de la Divina Providencia, predicó el Dr. y Mtro. D. José Macia de Alcalá, canónigo magistral de la misma santa iglesia, el dia 29 de julio de 1810, á 2 rs. Se venden en la librería de Arribas, calle de las Carretas.

MÚSICA.

En la librería de la viuda de Goyeo, calle de Carretas, frente á la Imprenta Real, se venden las obras siguientes: para guitarra: aria cantada por la señora Lorenza Correa en la ópera de los Pretendientes: dos cabatinas en la misma ópera, cantadas la una por el señor Alverá, y la otra por la señora Laviña: la cancion del Amor Travieso: la del Amor Piadoso: la del Amor: la del Resentido: dos walses nuevos de orquesta, tambien para guitarra: wals por Sors: otro por Chocano: variaciones de Sors: el fandango con variaciones, y otros walses del mejor gusto. Para piano: aria con recitado, cantada por la señora Correa en la ópera de los Pretendientes: cabatina por la misma: otra cantada por el señor Alverá, y otra por la señora Laviña en dicha ópera: cabatina en la ópera de la Isabela, Reina de Inglaterra, de Rossini: otra en la ópera la Ginebra de Escocia, del maestro Pucitta; y otras obras del gusto moderno, y todas con la posible equidad.

GRABADO.

Los señores suscriptores á la galería teatral ó coleccion de estampas, que representan los retratos de los mas célebres maestros cantantes &c. que se anunció en el mes de abril último por los periódicos de esta corte, podrán acudir al almacen de música, sito en la calle del Turco, á recoger las dos primeras estampas que acaban de llegar, y contienen: 1.ª los retratos de las célebres cantarinas las señoras Catalani, Colbran, Gafforini y Belloc: y la 2.ª los de los maestros señores Asioli, Mayer, Winter y Rossini, con una concisa biografía de la parte mas interesante de su vida, producciones &c. Esta preciosa coleccion contendrá 24 estampas con 4 retratos en cada una, siguiendo exactamente los tamaños de estas dos primeras. En dicho almacen de la calle del Turco se admiten suscripciones á razon de 12 rs. por cada lámina, y los señores que deseen continuar adelantarán el importe de la 3.ª y 4.ª que se esperan á la mayor brevedad: el precio para los no suscriptores es de 16 rs. por cada estampa, que se venderán por juegos de dos y no sueltas.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una hacienda que dista tres leguas de esta corte, y se compone de 74 fanegas de tierra de pan llevar; 40 aranzadas de viña, mas y otras de superior calidad, y cultivadas con el mayor esmero; casa de labor con graneros, lagar, cocedero, bodega y cue-

va dentro del mismo edificio, y con todas las demas oficinas ámplias, muy cómodas, y en el mejor estado para la recoleccion y custodia de los frutos. Darán razon del dueño de dicha hacienda en la tienda de D. Santiago Izquierdo, calle Mayor, á la entrada del portal de san Isidro.

A voluntad de su dueño se venden dos casas en esta corte, una en la calle de las Huertas, núm. 14, manz. 230, que tiene de sitio 1634 pies y siete octavos, y la otra en la de san Bernardino con vuelta á la de san Leonardo, núm. 1, manz. 532, que tiene de sitio 6172 pies y un octavo, tasadas en 29 de octubre de este año la primera en 82568 rs. vn., y la segunda en 134084. El que quiera tratar de ajuste acudirá á D. Manuel Lopez de Ribas, escribano de provincia y comisiones de la Real casa y corte, quien manifestará las cargas que tienen sobre sí.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, sita en la Rivera de Curtidores, señalada con el núm. 7, manz. 90, que tiene de sitio 4505 pies, con piso bajo, principal, jardin y pozo abundante de aguas dulces, y está tasada en 48177 rs. vn. La persona que quisiere tratar de ajuste acudirá á la calle de Latoneros, núm. 13, cuarto principal.

En la calle de la Magdalena baja, núm. 1, manz. 8, cuarto 2.º, se hallan de venta varios paños franceses, grises oscuros y verde manzana entrefinos; azules, grises y color de la lana de Tarrasa; bayeton ingles musco, punto negro, anascote blanco, tripe anteado, burato grana, casimiro de color y bordado para chalecos; todo lo que se dará con la mayor equidad por tener su dueño que ausentarse de esta corte.

A la tienda nuevamente establecida en la calle de Atocha, frente á la de la Concepcion Gerónima, entre la confitería y la fábrica de botones, ha llegado un bonito surtido de merinos de variedad de colores y anchos para drulletas; y de anascotes imitados á merinos á precios muy arreglados: igualmente se ha recibido una gran partida de velos de tul ingles bordados al pasado, y se han arreglado al muy equitativo precio de 85 rs. los de media vara, y á 100 los de tres cuartas; y puntos rayados y lisos de buena calidad y colores á 46 rs. vara.

En la calle de la Montera, subiendo de la Puerta del Sol á la izquierda, núm. 12, tienda donde se cambia moneda, hay de venta un gran surtido de puntos de estambre de muchos y diferentes colores, y de buena calidad á 36, 44 y 50 rs. vara: tambien hay paño azul y negro de Ezcaray á 80 rs. lo primero y 50 lo segundo, precios sumamente equitativos para concluir su venta.

En la Red de san Luis, núm. 10, tienda de bordador, se venden dos mantos de la gran cruz de Cárlos III, uno grande y nuevo y otro chico; un aderezo de caballo de general y un uniforme, todo nuevo, lo que se dará con toda equidad.

En la calle del Burro, junto al convento de la Merced, cuarto bajo, frente á la casa del cajero estuchista, se vende un cajon grande para antesala, que sirve para cama y asiento, y se dará con equidad.

Se vende una tartana de dos ruedas muy cómoda y fuerte para viajar, con su buena mula de paso y arreos, que se dará con equidad: darán ra-

Digitized by Google

zon en la calle de san Agustin, esquina á la de Francos, núm. 13.

Se vende una calesa muy fuerte para viajar con todos sus avíos necesarios: darán razon y la enseñarán en el meson del Peine, calle de Postas.

Se vende una mula cerrada, de seis dedos sobre la marca, pelo negro, hecha á pechera y colleras, tasada en 3300 rs., y una berlina inglesa que solo se ha usado un mes, con muelles á la polinac, tableros de chapa, seis persianas y pintada de última moda, que se dará por su justo valor. Dará razon el maestro herrador Alfonso Torres, que vive calle de Preciados, plazuela de Parayuelos.

A la tienda sita en Puerta de Moros, núm. 3, acaban de llegar de Asturias jamones dulces de superior calidad, que se venden enteros y por arrobas á 4½ rs. la libra: tambien hay calcetas de hilo de Asturias para hombre á 15, y para muger á 13 el par; y lienzo vivero á 5 la vara.

En la fábrica yesería de la calle de san Juan, junto á la platería de Martinez, se vende cada sera limonera de cisco de retama á 8 rs., puesto en la casa del comprador.

Quien quisiere comprar picon de encina bastante granado, excelente para braseros, pues es mas durable que el carbon, y al equitativo precio de 4 rs. arroba, acuda á la calle ancha de san Bernardo, núm. 5, frente á la botica del Rey, tienda de quincalla.

En la tahona de las cuatro piedras, sita en la calle de san Vicente alta, núm. 1, se vende una porcion de cisco de retama para braseros, seco y cribado, que se dará con equidad.

PÉRDIDAS.

El jueves 19 del corriente se perdieron unos zarcillos de brillantes en forma de argollas con un colgantito tambien de brillantes, envueltos en dos papeles el uno de seda, y el otro comun: la persona que los haya encontrado se servirá entregarlos en la calle del Desengaño, núm. 11, cuarto principal, encima de la administracion de las Reales Loterías, donde darán mas señas y el hallazgo.

El domingo 15 del corriente se perdió un retrato de un caballero con su medallon, desde la puerta de Alcalá, paseo del Prado hasta la plazuela de santa Ana: la persona que le haya encontrado se servirá entregarle en casa del retratista que vive en la Puerta del Sol, núm. 18, cuarto principal, inmediato á la administracion de la Real Lotería, donde darán mas señas y el hallazgo.

El que haya recogido un borrico rucio, aparejado y con cuatro seras de verdura vacias, que se ha extraviado en las inmediaciones de la posada del Dragon, sita en la Cava baja, se servirá avisar á Alonso Fernandez, mozo de dicha posada, quien dará mas señas y el hallazgo.

Se suplica á la persona que haya recogido un perro perdiguero de color de castaña, el pecho blanco, y con el rabo un poco cortado, que se perdió el dia 17 del corriente en la calle de Atocha, inmediato al convento de santo Tomas, se sirva entregarlo en la Red de san Luis, num. 38, cuarto principal, donde darán el hallazgo.

Digitized by Google

La persona que hubiese encontrado un perro dogo chiquito de buena casta, como de unos cinco meses, con las orejas y el rabo cortado, que se estravió el martes 17 del corriente en la calle del Prado, se servirá entregarle en la de los Leones, casa del cirujano, quien dará mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido una llave pequeña de papelera ó cómoda, acuda á recogerla á la calle de Alcalá, núm. 3, tienda de comestibles, frente al colegio de Marina, donde la entregarán dando las señas.

SIRVIENTE.

Si alguna familia ó caballero solo que tenga que pasar al reino de Galicia necesitase un criado de satisfaccion para el camino, podrá acudir á tomar razon de uno que tiene que pasar á dicho reino, é informarse de su conducta, á la calle de santa María, inmediato á la fuente de san Juan, tienda de géneros ultramarinos, casa de D. Jose Traspeña.

NODRIZAS.

Teresa Hernandez, de edad de 23 años, solicita cria en casa de los padres: es primeriza, tiene leche de mes y medio, y personas de carácter que la abonen. El memorialista que está en la calle de Alcalá, frente á la Historia Natural, dará razon.

Juana Martin, de edad de 26 años, viuda, busca cria para su casa; tiene leche de diez meses: darán razon en la calle de la Comadre, número, 39, cuarto interior en el segundo corredor.

En la calle de Atocha, núm. 3, cuarto entresuelo, frente á los Desamparados, darán razon de una jóven, de estado casada, que tiene leche de diez meses y desea criar en alguna casa decente.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, intermediada de un padedú que bailará la señora María Fabiani y su hermano. Actores en la ópera: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, Jose Guzman y coristas. Entrada de anoche 3427 rs.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche: por indisposicion del señor Isidoro Maiquez se suspende la tragedia, y hallándose tambien enfermo el señor Andres Prieto, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Médico á Palos, intermediada de bailes nacionales, dándola fin con un divertido sainete. Actores: señoras María Maqueda, Gertrudis Torre y Teresa Sanchez: señores Antonio Guzman, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri y Ramon Lopez. Entrada de anoche 8603 rs.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1818.

S. Facundo y S. Primitivo Mrs.=Cta. horas en la iglesia de Jesus Nazareno.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 30 de la luna.*
7 de la m.	4¼ s. o.	26 p. 4½ l.	Norte y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	9 s. o.	26 p. 4½ l.	Norte y D.	y 17 m. y se pone
5 de la t.	8¾ s. o.	26 p. 4½ l.	Norte y D.	á las 4 y 43.

AVISOS AL PÚBLICO.

Los Reyes nuestros Señores y los Sermos. Sres. Infantes D. Cárlos y Doña María Francisca de Asis, habiéndose dignado visitar últimamente los Reales estudios mayores de las nobles Artes, situados en la Real Academia de san Fernando, y los de dibujo y adorno, establecidos en el convento de la Merced y la calle de Fuencarral, quedaron sumamente complacidos viendo los grandísimos adelantamientos que se notan en todos los discípulos matriculados. Esta grata sensacion produjo en sus Reales y benéficos corazones el deseo de que no queden privadas de tan utilísima enseñanza las jóvenes que quieran aprovecharse de ella, respecto de que las bellas Artes no solo ilustran á las naciones con los encantos de sus excelentes obras de pintura, escultura, arquitectura y grabado, sino tambien que el estudio del dibujo y el adorno contribuye del modo mas positivo al buen gusto, á la invencion y al primor de todo género de artefactos, correspondientes á ambos sexos. Penetrado el Real ánimo del Rey nuestro Señor de estas patrióticas ideas, halló S. M. la mejor y mas benéfica disposicion para realizarlas en la notoria bondad y suma inteligencia en el dibujo de la Reina nuestra Señora, tomando bajo su alta proteccion estos nobilísimos estudios, como tambien en la decidida aficion y el deseo de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta, de promover por su parte tan útiles establecimientos, con el título de Gefa principal.

No faltaba ya para verificar la idea de estos grandes beneficios á favor de la heróica nacion española, sino hallar sitios á propósito para establecer estos nuevos estudios; pero S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Don Cárlos, dignísimo Gefe principal de todos los establecimientos de las nobles Artes, movido del constante celo que le anima á favor de la instruccion pública, facilitó el medio mas oportuno para que se verificase un objeto tan recomendable en las salas de los citados Reales estudios de la

Digitized by Google

Merced y de la calle de Fuencarral, por las tardes en que estan enteramente desocupados de discipulos.

Es imposible encontrar parages mas propios y adecuados para la enseñanza de que se trata, porque ademas de estar adornados con magnificencia, se hallan provistos de los mas exactos y primorosos dibujos de la figura humana, y de adornos de todas clases que pueden verse en parte alguna.

Estos estudios enteramente independientes de las Juntas y del gobierno de la Real Academia de san Fernando, estarán bajo la inmediata direccion de una Junta gubernativa de damas académicas de honor y de mérito de la primera gerarquia, á saber:

S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca de Asis, Gefa principal.

La Excma. Sra. condesa de Benavente, Presidenta.

La Excma. Sra. condesa de Villariezo, Vice-presidenta.

La Excma. Sra. Doña Isabel Parreño y Arce, Secretaria.

La Excma. Sra. marquesa de Monsalud, Vice-secretaria.

Y algunas de las Excmas. Sras. Académicas de honor y de mérito de la Real Academia de san Fernando, con las de honor nombradas por la Serenísima Sra. Infanta, cuya eleccion ha merecido la Soberana aprobacion de SS. MM.

Habiéndose instalado esta Real Junta el dia 6 de este mes en la sala de Juntas de la Real Academia de san Fernando, presidida por la Serma. Sra. Infanta, Gefa principal, no resta ya mas para principiar esta enseñanza, sino que se proceda á la matrícula, á fin de anticipar á dicha juventud la perfeccion en las labores de su sexo.

El dia en que se de principio á la matrícula, que presidirá la Excma. Sra. condesa de Benavente, se avisará por el diario de esta corte á fin que concurran á ella las jóvenes que pretendan entrar en dichos estudios, bajo las circunstancias siguientes.

Cada una ha de ser presentada á la matrícula por su madre, ó la persona de su sexo á cuyo cargo esté, con memorial de la pretendienta sin firma para S. A. R. la Serma. Sra. Infanta, Gefa principal, el cual pondrá en manos de la Excma. Sra. Presidenta, á fin que con las demas Excmas. Sras. examinen si en la interesada concurren las circunstancias que se requieren para ser admitida; es decir, al menos 11 años cumplidos de edad, expresando el pueblo de su naturaleza, el nombre de sus padres, calle y casa donde vive en esta corte. Ha de saber algo de escribir, y para comprobarlo firmará el memorial sobre una mesa que habrá inmediata á la matrícula, como tambien la doctrina cristiana, á cuyo fin presentará un certificado de qualquiera eclesiástico que lo acredite, y á continuacion del mismo documento pondrá el alcalde del barrio si es hija de padres honrados, con cuyas circunstancias será matriculada, dándola la tarjeta correspondiente para que se presente al estudio el dia que se anuncie su abertura por el diario.

Es regular que casi todas las jóvenes que acudan á la matrícula sean

Digitized by Google

principiantas; pero si se presentasen algunas que traigan certificacion del maestro que las ha enseñado el dibujo, por la cual, ó bien por personas que las conozcan y lo atestigüen, conste que han pasado ya de los principios, se las dará tarjeta separada para que se coloquen en la sala que corresponda á su adelantamiento.

Se han tomado todas las providencias y precauciones necesarias para que en estos Reales estudios se observe el mejor órden, decencia y decoro, á fin de evitar el mas leve desórden. Ademas del frecuente cuidado y visitas de las Excmas. Sras. Académicas de oficio, y de las de honor y mérito que se ha dicho; las cuales alternarán entre sí para celar que se cumplan las órdenes dadas para la observancia de cuanto va prevenido; habrá en cada estudio antes de entrar las discípulas hasta su salida una señora viuda de recomendables circunstancias, en calidad de vigilante para cuidar de la conducta de las discípulas dentro del estudio, de que se apliquen, guarden la compostura, la moderacion y el silencio debido, la cual las reprenderá cualquiera falta que note; pero si por desgracia hubiese alguna incorregible, ó pronunciare alguna palabra indecente, dará cuenta á la Dama celadora para que la despida, mandando al portero que lleve la tarjeta del despedido á sus padres, ó á la persona que la tenga á su cargo, haciéndoles saber el motivo que ha dado para esta providencia.

Con todas estas precauciones se espera que estos Reales y decorosos estudios, debidos á la Soberana munificencia del Rey nuestro Señor, tendrán el mas feliz resultado á favor de nuestra industria fina, mediante el influjo que el dibujo y el adorno tienen en su perfeccion. Estos son los laudables deseos de SS. MM. y de SS. AA. RR. en beneficio de una nacion noble, heróica, agradecida, y acreedora por todos títulos á sus Reales desvelos, con el fin de proporcionarla cuantos medios son posibles para su felicidad.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios de la puerta de Segovia, Santa María y Sacramento, en cumplimiento de la circular de la Real y Suprema Junta general de Caridad para el benéfico establecimiento de la vacunacion en todas las Diputaciones de Madrid, han dispuesto, de acuerdo con su cirujano, que principie esta operacion hoy viernes 27 de noviembre, á las once, en casa del alcalde de barrio de la puerta de Segovia. Lo que se anuncia al público para que todos los pobres de estos barrios puedan concurrir á vacunarse, o hacer vacunar á sus hijos, que serán vacunados gratis; y toda otra persona que guste conviniéndose con el cirujano.

La Diputacion de Caridad del barrio de la Latina, de acuerdo con su cirujano D. Francisco Codon, y con el facultativo D. Pedro Fernandez Acevedo, cirujano de la Real casa de caballeros Pages de S. M., ha resuelto que se practique la cuarta vacunacion hoy viernes 27 del corriente, á las doce del mediodia, en la habitacion del referido facultativo, que la tiene en la calle de Toledo, casa núm. 9, manzana 144, cuarto 2.°,

Digitized by Google

frente á la portería del convento de religiosas de la Concepcion Francisca; lo que hace saber al público, y mas particularmente á los padres de los niños que concurren ó hayan de concurrir en lo sucesivo á las escuelas de la Diputacion, los cuales deberán tener entendido que si no presentan á sus hijos para aprovecharse de tan saludable y benéfica operacion, no serán jamas admitidos en las escuelas, y tambien que en el caso de ser los padres pobres de solemnidad, no disfrutarán en sus dolencias y enfermedades del piadoso socorro de la hospitalidad domiciliaria, ni de otro alguno en sus necesidades, pues que asi lo exige la humanidad y la salud pública.

En virtud de providencia judicial se procederá desde hoy 27 del corriente, á la venta de una porcion de caballos que se hallarán en la plazuela de la Villa, al lado de la cárcel, desde las once á la una de la mañana.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

VENTAS.

En la fábrica de tegidos de lana, sita en la calle del Rosario, junto á la plazuela de san Ildefonso, se venden pañuelos mantones de paño de dos varas, de diferentes colores y cenefas, de tres clases, que se han rebajado sus precios á 85, 70 y 65 rs.

La persona que quisiere comprar un primoroso nacimiento de figuras de madera, con su urna de ébano guarnecida de bronce, acudirá para verlo y tratar de ajuste á la prendería, sita en la plazuela del Angel, frente á la botica.

En la calle de los Tudescos, frente á la de Ita, junto á una puerta cochera, se vende vaca y carnero de superior calidad á 2 rs. libra.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Médico á Palos, intermediada de bailes nacionales, y precedida de una sinfonía, dándola fin con un divertido sainete. Actores: señoras María Maqueda, Gertrudis Torre y Teresa Sanchez: señores Antonio Guzman, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri y Ramon Lopez. Entrada de anoche 4517 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la tragedia de la Numancia.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, intermediada de un padedú que bailará la señora María Fabiani y su hermano. Actores en la ópera: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, Jose Guzman y coristas. Entrada de anoche 6718 rs.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Gregorio III, P.=Cuarenta horas en la iglesia de Jesus Nazareno.
Vigilia.=Ciérranse las Velaciones.=Publícase la Bula.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 1.º de la luna.*
7 de la m.	4½ s. o.	26 p. 4½ l.	Norte y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	9 s. o.	26 p. 4½ l.	Norte y D.	y 18 m. y se pone
5 de la t.	8½ s. o.	26 p. 4½ l.	Norte y D.	á las 4 y 42.

AVISOS AL PÚBLICO.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios de la plazuela de san Juan, Amor de Dios y Hospital General, correspondientes al cuartel de Avapies, reunidas y en cumplimiento de lo mandado por la Real y suprema Junta de Caridad, y aprobado por S. M., de acuerdo con D. Benito Soto y Loro, cirujano y comadron de su hospitalidad domiciliaria, han dispuesto se verifique la octava vacunacion de dichos tres barrios hoy sábado 28 del presente á las tres de su tarde, en la casa del citado profesor, sita en la calle de san José, núm. 6, cuarto entresuelo, entre las de santa María y san Juan: lo que se anuncia al público de acuerdo de las mismas Diputaciones, para que tanto los niños y niñas de los expresados barrios, como tambien los demas de fuera de ellos que se hallen en estado de disfrutar de un beneficio tan singular y conocido de todos, se sirvan concurrir á la referida casa á la hora indicada; dando asimismo el nominado profesor gratuitamente cristales de vacuna á todos los facultativos de dentro y fuera de esta corte, como lo ha verificado anteriormente.

La Diputacion del barrio del Humilladero, de acuerdo con su profesor D. Elías García, ha señalado la tarde de hoy 28 del corriente para la décima vacunacion de las anunciadas. La operacion se egecutará en la sala que la Real archicofradía de san Andres y san Pedro tiene en la calle del Aguila, encima de la capilla de san Isidro, y se principiará á las tres en punto.

Quien quisiere hacer obligacion de surtir de carne, vino y géneros de tienda-abacería al Real Sitio de san Lorenzo, desde 1.º de enero de 1819, hasta la conclusion del mismo año, se presentará en la casa de Gobierno en el dia 30 del que rige, y hora de las once de su mañana, señalado para admitir y otorgar las obligaciones que se hagan siendo arregladas, y con las condiciones que se harán saber.

Digitized by Google

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La congregacion del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de la Portería y Animas del campo santo de la iglesia parroquial de san José de esta corte, celebra el domingo 29 del presente mes, á las 10 en punto de su mañana, misa solemne de rogativa por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora; estará su Divina Magestad manifiesto.

El domingo 29 del corriente, en la bóveda llamada del Espíritu Santo, sita en el claustro interior del convento de PP. de dicho título, se tendrá para hombres solos el egercicio propio de un dia de retiro, empezándose la distribucion á las 10 de la mañana y concluyéndose á las 12 con misa rezada: por la tarde se entrará á las 3½ hasta las 4½, y al toque de oraciones serán como siempre los egercicios diarios de constitucion. El presbitero D. José María Ramirez dirigirá los egercicios de mañana, tarde y noche; y se suplica la asistencia á unos actos tan útiles y tan propios del tiempo santo de Adviento.

El domingo 29 del corriente se celebrará una misa rezada á las ocho y media en punto, otra solemne cantada á las diez y otra rezada á las once en la ermita del glorioso san Isidro Labrador, patron de esta heróica villa, á expensas de una especialísima devota del santo; y desde este dia hasta el primer domingo del mes de marzo se continúa celebrando el santo sacrificio de la misa todos los dias festivos á las ocho y media.

La congregacion de Ntra. Sra. de la Salud, sita en el convento de la Victoria de esta corte, celebra honras generales por sus hermanos y bienhechores difuntos el domingo 29 á las 10 en punto de su mañana. Dirá la oracion fúnebre el R. P. Fr. Manuel de Arce, predicador conventual en el dicho convento. Asistirá un conjunto de voces.

El Rey nuestro Señor, que Dios guarde, se ha servido señalar el domingo 29 de este mes de noviembre de 1818, si el tiempo lo permite, para la cuarta corrida de novillos embolados de las concedidas por S. M. á los Reales Hospitales generales de esta corte, con el piadoso fin de que parte de sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido, &c. Se dará principio á la funcion con dos valientes novillos embolados, que picarán el esforzado Nicolas Martinez, natural de Zezures, obispado de Oviedo, en el concejo de Cangas de Tinéo, de egercicio carbonero en esta corte, cuyo arrojo y resistencia agradó tanto en la corrida anterior, y Antonio Sandino, el Fraile; siendo banderilleados por dos aficionados nuevos en la plaza. Como la Empresa deseosa de divertir al público no desprecia cuantas invenciones se la presentan, ha dispuesto que en la funcion de este dia se verifique un juguete, ó nueva lid jamas vista en esta plaza, y que mereció el mayor aplauso en tres veces que se ha egecutado en la de Valladolid, y será el siguiente: Encerrados los dos primeros novillos se correrán otros dos con puntas, siendo

los lidiadores seis figuras de vulto, los tres de picadores, y los otros tres de banderilleros montados en seis arrogantes machos cabrios. Para dar impulso á éstos, á fin de que corran y los embista el novillo, llevarán esquilado medio cuerpo, y encima de cada uno un gato por maleta, amarrado fuertemente con una cadena y argolla para que no se escape; los cuales probablemente al verse acometidos, clavarán sus uñas en la parte esquilada de los machos cabrios, y los harán correr, proporcionando con esto el que las figuras picadores pongan alguna vara, y los banderilleros claven banderillas, que por si se verifica serán de fuego. La Empresa no duda que en la bravura de los novillos, ligereza de los machos, y astucia de los gatos, hallarán los espectadores la mas completa diversion. Seguirá á ésta la de correrse dos toros de muerte, á competencia, uno de la acreditada vacada que perteneció á D. Francisco de Paula Marañon, del Alcazar de san Juan, provincia de la Mancha, con divisa encarnada y blanca, y el otro de la de D. Andres Tercero, hijo, vecino de Valdepeñas, con encarnada y negra, los que picarán tambien á competencia Gerónimo Martin Serrano y Francisco Romero, natural de Medina Sidonia, nuevo en esta plaza; siendo lidiados y banderilleados por Silvestre Torres, Mariano Martinez y Gregorio Jordan, que componen la cuadrilla de á pie, al cuidado de Juan Leon, que los estoqueará. Despues se correrán ocho novillos embolados, para que los diestros é intrepidos aficionados puedan bajar á divertirse, capeándolos á su arbitrio, excepto los ancianos y muchachos, á quienes se prohibe, bajo la multa de 50 ducados, de orden del Gobierno. Concluidos los novillos, y deseando la Empresa que en los fuegos artificiales de cada corrida encuentre este muy heroico pueblo toda la variacion posible, ha encargado los de este dia al ya acreditado polvorista Tomas Ojeda, vecino de la villa de Carranque, quien animado de los mas vivos deseos de complacerle, dará principio con cinco docenas y media de voladores de diferentes clases: despues pondrá cuatro botellas, las que incendiadas separadamente, esparcirán al abrirse un golpe de carretillas sin causar daño alguno: finalizado, se hallará colocado en medio de la plaza un gran árbol de dos cuerpos, figurando un cenador con su remate, el cual al pie del segundo tendrá tres cuerdas que cruzarán hasta las barreras, y en el final de éstas un mono; por medio de las cuerdas se incendiará el primer cuerpo, que con ellas y los monos quedará perfectamente iluminado, corriendo cuarenta cañones, que iran y volverán del árbol á las barreras, sin dejar entretanto de bailar los expresados monos; en seguida quedará dicho primer cuerpo de un hermoso nevado, y comunicada la iluminacion á todo el árbol: el segundo arrojará chispería brillante, saliendo voladores de varias clases: iluminado de nuevo despedirá golpes de brillantes luces, y arderán varios rodetes rematando el todo con cuatro ruedas y tres bombas, la última con la particularidad de salir una porcion de carretillas, y de quedarse por cuatro veces muerta antes de dar su grande y estrepitoso trueno. Se previene al público de órden del Gobierno que ninguno tenga varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses ni cabestros, ni se agarren á sus colas, bajo la multa de veinte ducados. Asimismo que

Digitized by Google

nadie entre con palos, ni arroje á la plaza cáscaras de naranja, melon, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, bajo la misma pena. También se previene que nadie baje á la plaza hasta que esté enganchado el último toro de muerte, ni estar entre barreras, sino los precisos operarios, bajo la referida multa. Con el fin de desterrar el abuso introducido por varias personas de arrendar palcos para subarrendarlos por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriere, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon y quedará ademas sujeto á la disposicion del Magistrado. Precios: cada palco 60 rs. Asientos de grada cubierta y andanada 6 rs., sin distincion de barandillas y tabloncillos: id. de los tendidos 2 rs. Se continúa el abono de los palcos anticipando cuatro corridas, y los que queden libres se despacharán en la administracion de la plaza la víspera del dia de la funcion desde las cuatro de la tarde hasta el anochecer. La víspera estará el ganado, hasta las 4 de la tarde, inmediato al molino llamado de la China, en el Real canal de Manzanares. Se principiará la corrida á las 3 de la tarde.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada las Minas de Polonia, adornada de todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, María Lopez y Josefa Paz: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Francisco Ronda, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez, José Cubas &c. Entrada de anoche 2358 rs.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche: siguiendo la indisposicion del señor Isidoro Maiquez no se puede egecutar la tragedia anunciada, y en su lugar se representará la comedia en 3 actos titulada el Hombre agradecido; concluida se bailará el fandango, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres, María Maqueda y Gertrudis Torre: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Tomas Contador, Antonio Guzman y Antonio Silvostri. Entrada de anoche 3062 rs.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

Los Sres. que gusten continuar en sus abonos para las representaciones ordinarias y extraordinarias que han de egecutarse en los teatros de la Cruz y Príncipe el próximo mes de diciembre, acudirán á la contaduría general de los mismos, sita en el de la Cruz á recoger los correspondientes recibos los dias 29 y 30 del mes de la fecha de once á una; en inteligencia que hasta dicho dia y hora estarán reservados, y pasada sin haberlo recogido, se entregarán en los respectivos despachos para su venta, sin que nadie pueda alegar derecho alguno.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Saturnino Mr.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de S. Andres.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 2 de la luna.*
7 de la m.	3 s. o.	26 p. 4 l.	Norte y Niebla.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	8 s. o.	26 p. 4 l.	Norte y D.	y 19 m. y se pone
5 de la t.	8 s. o.	26 p. 3½ l.	Norte y R.	á las 4 y 41.

AVISOS AL PUBLICO.

Habiéndose cumplido el término de los tres meses que se fijaron en el diario y gaceta de 19 y 22 de agosto último, para la presentacion y liquidacion de las boletas y resguardos expedidos por la suprimida Direccion de carruage de la Real casa, y habiéndose observado la falta de presentacion de un considerable número de dichos documentos, se amplian por último término y perentorio dos meses mas, que empezarán á correr desde el dia de este anuncio, para que lo verifiquen; en el concepto de que pasado dicho término sin presentarlos, les parará el perjuicio que haya lugar.

CRÉDITO PÚBLICO.

Nota de varios libramientos expedidos por la Direccion del Crédito público, desde 1.° de abril hasta 25 de agosto últimos, á instancia y á favor de diferentes interesados que existen en la Contaduría de reconocimiento.

1.. fecha 1.° abril. á Francisco Ortega.
1.. idem......... D. Rosendo Mercado.
1...... 24 agosto. D. Bernardo Panelas.
1.. idem......... D. Felipe Lalon.
1.. idem......... D. Miguel Coto y demas herederos de Juan Suls.
1...... 25 idem.. D. Leon García Villarreal, apoderado de D. Mariano Monfort.
1.. idem......... Pedro Colomé.
1.. idem......... D. Santiago Manzanedo.

Y se previene que no presentándose á recogerlos en el término preciso y perentorio de un mes desde este dia, se anularán dichos libramientos. Madrid 26 de noviembre de 1818.

Digitized by Google

Las Diputaciones de Caridad de los barrios de la Cruz, Trinitarias y Jesus Nazareno, en el cuartel de san Gerónimo, deseosas de llenar los deberes de la humanidad, y en cumplimiento de las ordenes de la Junta general de Caridad, han determinado celebrar la segunda vacunacion de los niños y niñas pobres de dichos barrios hoy domingo 29 del presente mes, á las doce de su mañana, en casa del profesor de cirugía de los mismos D. Francisco Perez, calle del Lobo, frente á la del Infante, número 9, cuarto bajo. Lo que se avisa á todos los vecinos de dichos barrios, para que puedan concurrir á este fin á casa de dicho profesor.

Debiéndose proveer la plaza de maestro de baile del colegio de caballeros cadetes del Real cuerpo de Artillería, establecido en el Real Alcazar de Segovia, cuya dotacion es de 6600 rs. al año, y sus obligaciones se reducen á dos horas diarias de leccion en el mismo colegio, exceptuando los domingos, dias festivos y los jueves de cada semana en que no hay ninguno feriado mas qué el domingo; se avisa al público por medio de este periodico, para que los sugetos en quienes concurran las circunstancias de habilidad en el insinuado egercicio, edad proporcionada que no baje de 25 años, decente porte, vida y costumbres arregladas, puedan si aspirasen á dicha plaza, presentar sus memoriales, acompañados de la justificacion de aquellas circunstancias, en la secretaría de la Direccion general de Artillería, sita en la calle de Alcalá, donde se instruirá á los pretendientes de cuanto deben saber para la mas completa inteligencia, asi de las obligaciones que han de contraer, como de las ventajas que pueden resultarles.

Carlos Fay, de nacion frances, natural de Sorez, pintor y músico, que residia en esta corte seis meses hace, deberá presentarse en la secretaría del Corregimiento de la misma para enterarle de asuntos que le interesan; y en el caso de haberse ausentado convendrá que cualquiera persona que le hubiese conocido pase á la expresada secretaría á fin de poder en ella adquirirse noticias de su actual paradero.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Hoy 29 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 34, cuarto principal interior, manifestará el señor Mantilla la máquina de Fantasmagoría, y Juegos de manos, que ha merecido la mayor aceptacion en cuantas partes ha tenido el honor de presentarse al público, en el reino y fuera de el; y confiado en lo mucho que le ha favorecido siempre este heróico pueblo, dará al público el espectáculo extraordinario y divertido de juegos de física, mecánica y aritmética, haciendo varias y escogidas suertes de destreza, combinacion y sorpresa; entre las cuales hará la del Arca infernal: seguirán despues las ilusiones de fantasmagoría, en las que aparecerán varios espectros, esqueletos, fantasmas, retratos de hombres célebres, y la de la Cabeza del Gigante

Goliat, dando fin con las primorosas fachadas de Fuegos Píricos. Los precios son: cada asiento de silla 6 rs., de banco 4 y de grada 3: de orden superior se pagarán dos cuartos mas por persona para los establecimientos de beneficencia de esta villa. Los billetes se despachan en la misma casa de diez á doce por la mañana, y por la tarde desde las tres en adelante. Hoy se harán dos entradas.

Con superior permiso hoy 29 del corriente en la calle de Alcalá, número 10, casa de la fonda de san Fernando, cuarto bajo interior, se manifestará al público una famosa máquina de figuras movibles, en la que se egecutará la comedia de mágia titulada el Anillo de Giges y Mágico Rey de Lidia, adornada de todo su aparato teatral, vuelos, transformaciones y bellas decoraciones; como asimismo las figuras vestidas y movidas con la mayor propiedad, é igualmente una buena orquesta; en seguida se egecutará el gracioso sainete de los Locos, concluyendo con el bolero que bailarán dos figuras con toda propiedad. Se espera que sea del agrado de este respetable público, quien encontrará decencia y comodidad en los asientos. Se abrirá á las $3\frac{1}{2}$ de la tarde, y se harán varias entradas: los billetes se despacharán á la entrada del mismo salon. Precios 2, 4 y 6 rs. vn., y de órden superior se exigen dos cuartos mas por billete para los establecimientos de beneficencia de esta heróica villa.

Se suplica á la persona que tenga alguna noticia de Manuel de Miguel, natural de Fuente Pinilla, obispado del Burgo de Osma, que desde el año de 1804 hasta el presente no se ha sabido de su paradero, solo que bajo el nombre de Julian de Miguel ha servido en esta guerra en las partidas llamadas de Borbon y Padilla, se sirva comunicarla en la calle del Barco, núm. 22, cuarto guardilla, preguntando por María de la Cruz Fernandez, la que lo agradecerá.

En la calle angosta de san Bernardo, parador de Castilla, hay un coche con cuatro asientos de retorno para Bayona de Francia y su carrera. Se preguntará por el criado de Frairon.

PÉRDIDA.

En el dia 27 del corriente se han extraviado, entre once y doce de la mañana, desde el almacen de D. Luis Antonio Santibañes, calle de Preciados, la de la Zarza hasta la del Arenal, cuatro letras primeras de cambio, y con ellas una nota que las incluia con razon de sus cantidades y números de varios vales comunes de á 600 y 300 pesos de la creacion de 1.º de enero de 1814, y el importe de las letras es como sigue: una de razon 6548 21, dada por D. José Francisco de Arana en 14 del corriente, á sesenta dias fecha fijos, su órden y cargo de D. Angel María de Diego: otra de razon 8643, dada el 8 de octubre por dicho Sr. de Arana, á noventa dias fecha fijos, cargo de D. Juan Gil Torres y órden de dicho Arana: otra de razon 1103, dada el 29 de octubre por dicho Sr. de Arana, á cuarenta dias fecha fijos, su órden y cargo de D. José Patricio García; y otra de razon 2172, dada el 28 de agosto por el mismo Sr. Arana, á su propia órden, á ciento veinte dias fecha fijos, y cargo de D. Agustin Alinari. Se suplica al que las haya encontrado se sirva entregarlas en la referi-

Digitized by Google

da casa de D. Luis Antonio de Santibañes, cuarto principal, donde se darán mas señas de ellas y un buen hallazgo; previniendose que ya estan tomadas las disposiciones necesarias para que no se paguen sino al citado D. José de Arana, ó á D. Luis Antonio de Santibañes.

NODRIZA.

Petra Martinez, de edad de 20 años, viuda, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de un mes y personas que abonen su conducta: darán razon en la calle de Atocha, frente á la casa de los Gremios, tienda de generos españoles y extrangeros, al lado de la peluquería

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia en 2 actos titulada el Sordo en la posada, intermediada de bailes nacionales; concluida la comedia se tocará la sinfonía de la Caza, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Rafaela Gonzalez, María Maqueda, Gertrudis Torre y Teresa Sanchez: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Luis Fabiani, Ramon Lopez y Guzman menor.

En el mismo teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 4 actos titulada los Viages del Emperador Segismundo, ó el Escultor y el Ciego; concluida se bailará el bolero dando fin con un buen sainete. Actores: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Gertrudis Torre, Rafaela Gonzalez y María Cabo: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Luis Fabiani, Antonio Guzman, Santiago Casanova, Juan Arriaga, José Guzman y Antonio Valero. Entrada de anoche 3298 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad la comedia en 3 actos titulada las Tres Sultanas, exornada con un baile nuevo análogo, compuesto por el señor Luis Labottierre.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia en 3 actos titulada las Minas de Polonia, adornada de todo su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, María Lopez y Josefa Paz: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Francisco Ronda, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez, José Cubas &c.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, intermediada de un padedú que bailará la señora María Fabiani y su hermano. Actores en la opera: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, Jose Guzman y coristas. Entrada de anoche 3567 rs.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1818.

San Andres Apóstol.=Cta. horas en la iglesia parroquial de san Andres.

Hoy es dia de misa, pero se puede trabajar.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 3 de la luna.*
7 de la m.	2 s. o.	26 p. 3½ l.	Norte y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	5½ s. o.	26 p. 3½ l.	Norte y D.	y 20 m. y se pone
5 de la t.	4½ s. o.	26 p. 3½ l.	Norte y R.	á las 4 y 40.

AVISOS AL PÚBLICO.

A consecuencia de lo que se ofreció á los sugetos que concurrieron á la Veeduría de la Real Caballeriza, sita en la Real casa de Regalada, á hacer proposiciones para la construccion del vestuario de la compañía de fusileros Guarda-bosques Reales, se les vuelve á avisar para que con presencia del vestido que se ha hecho y ha de servir de modelo, puedan arreglarlas con todo conocimiento; para cuyo efecto acudirán á la misma Veeduría, desde el dia 2 del inmediato diciembre hasta el 5, y horas de diez á una de la mañana.

Mañana 30 del corriente, á las once en punto, se procederá á la venta en pública subasta de una mula y un carro pequeño herrado, á la puerta principal de la Real Aduana, donde estará expuesto al público una y otro. Madrid 29 de noviembre de 1818.=Manuel de Retes.

Por disposicion del Sr. Intendente Subdelegado de todas Rentas de esta provincia, se procederá á la venta por menor de una porcion de punto de lana ingles, tasado á 50 rs. vara, y otros varios géneros comisados y retasados, mañana 30 del corriente y dias siguientes, desde las diez á dos de la tarde. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 29 de noviembre de 1818.=Manuel de Retes.

Habiéndose sacado á publica subasta la construccion de nueva planta de la iglesia del lugar de Manzaneque en la Orden de san Juan, jurisdiccion de esta ciudad, tasada en 185652 rs., se ha hecho postura obligándose á egecutar dicha construccion por la cantidad de 1850 rs. vn., bajo de los planos y condiciones aprobados por la Real Academia de san

Digitized by Google

Fernando, y otras adicionadas por la Real Junta Económica de las Encomiendas vacantes en la misma Orden de san Juan. Si algun arquitecto ó maestro de obras quisiese hacer mejora comparezca ante el Sr. corregidor, Justicia mayor de esta ciudad, comisionado al efecto, y por la escribanía numeraria del infrascripto; en la inteligencia de que el primer remate se ha de verificar el dia 23 del inmediato mes de diciembre, en la casamorada de S. S., á las diez en punto de la mañana, con la calidad de que segun lo resuelto por la misma Real Junta Económica, no ha de causar estado alguno dicho primer remate por haber de celebrarse el segundo y último en la villa y corte de Madrid, á cuyo fin se señalará dia y hora, anunciándolo al público por medio de la gaceta y diario de la referida villa y corte; bajo el concepto de que no se celebrará otro remate, ni se admitirá mas puja ni mejora por ventajosa que sea, pues que en aquel acto quedará enteramente cerrada la puerta. Toledo 25 de noviembre de 1818.=Valentin Menendez.

En virtud de Real facultad cometida al Sr. D. Manuel de Torres Consul, del consejo de S. M. en el supremo de Castilla, se ha publicado para su venta una casa sita en esta corte y su calle de san Isidro (vulgo del Burro), núm. 7, manz. 243, tasada en 389789 rs., que comprende 12316 pies de sitio, se ha señalado para su remate el dia 7 de diciembre próximo, á la hora de las 12 del mediodia, en la casa habitacion de dicho Sr. Juez, sita en la calle del Rollo, cuarto principal; y se avisa al público para que la persona que quiera comprarla acuda á dicho remate por la escribanía de número de D. Santiago Estepar.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

A expensas de un dignísimo y fidelísimo vasallo de SS. MM. CC., y celosísimo de los verdaderos intereses de la Monarquia Española, con licencia del Emmo. Sr. Cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, se dará principio el jueves próximo 3 en la Real iglesia de santo Tomas de esta corte á una solemne y devota rogativa, para alcanzar del Señor, por la intercesion del gloriosísimo san Fernando, el feliz parto de la Reina nuestra Señora. Desde este dia al amanecer estará expuesto el santísimo Sacramento permanente de dia y de noche hasta que se realice el suspiradísimo y feliz alumbramiento. En el altar del glorioso Rey san Fernando se celebrará diariamente y sin interrupcion el sacrosanto sacrificio de la misa desde el rayar el alba hasta la una de la tarde, á fin de que los fieles y devotos vasallos ofrezcan al Señor este sacrificio de impetracion que atrae sobre nosotros sus bendiciones, y nos conceda ésta que es del mayor interés para la nacion entera. La Comunidad cantará todos los dias á las diez y media la tercia y misa solemne; y puesto el sol rezará el santísimo rosario, y despues cantará la letanía de la Virgen, salve y preces que señala el ritual. Asistirá de dia y de noche á velar la Real congregacion de la Guardia y Oracion al Santísimo. A la primera nove-

dad que tenga nuestra augusta Rēina, á cualquiera hora del dia que sea, cantará con toda solemnidad la Comunidad los maitines de Navidad. En la hora misma en que se la noticie haber dado S. M. á luz la deseada prole entonará un solemne *Te Deum* con las antífonas y oraciones correspondientes, y permanecerá S. M. patente hasta nueva órden. Se celará con todo esmero, y se tomarán las providencias mas oportunas para que en dicha iglesia reine el mejor órden en todas las horas del dia y de la noche, á fin de que de ningun modo se turbe la devocion de los fieles devotos que concurran á implorar la proteccion del cielo en favor de nuestra muy amada Reina, por la intercesion de su glorioso ascendiente san Fernando.

Si alguna corporacion ó sugeto particular quisiere hacer un préstamo en vales con las seguridades correspondientes en fincas, pagando ademas los réditos que se estipulen, acudirá al puesto de libros de Arnaiz, calle de Barrionuevo, junto á la fonda, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una calesa de retorno para Andalucía, otra para Extremadura y otra para Cartagena.

LIBRO.

Espiritual preparacion al sacratísimo parto de María siempre Vírgen y al bendito Nacimiento de Jesus por todo el tiempo del Adviento, que empieza el último de noviembre y continuará por todos los veinte y cuatro dias de diciembre. Se vende á 3 cuartos en medio pliego en las librerías de Escribano, calle de Carretas, y de Villa, plazuela de santo Domingo. En dichas librerias se vende el librito del P. Calatayud, titulado Práctica de la vida dulce y racional del Cristiano, á 4 rs. en pasta.

GRABADO.

Estampa nueva en pliego de marca mayor del Santísimo Cristo de san Ginés, como se venera en la capilla de su santa Bóveda, copiada de la de escultura que hizo D. Alfonso Bergaz, director que fue de la Real Academia de san Fernando, dibujada y grabada por D. Vicente Peleguer, académico de mérito con la aprobacion de la referida Real Academia. Se hallará de venta en la sacristía de dicha capilla, y en el almacen de estampas calle Mayor, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Oñate, á 10 rs.

VENTAS.

A voluntad de sus dueños se vende en Toledo una botica completa de tódo lo necesario para su uso, que regentó D. Anselmo Ferreiro hasta su fallecimiento. La persona que quiera comprarla y enterarse de los pormenores que comprende, acudirá á tratar con D. Juan de Cuesta y Martin, presbítero, cura ecónomo de la iglesia parroquial de santo Tomas Apóstol de dicha ciudad de Toledo.

Se vende un birlocho bombé en muy buen estado, con sus correspondientes guarniciones nuevas: lo manifestarán en la primera cochera de la calle de la Cruz Verde, entrando por la fuente del Cura, frente á la carbonería.

Digitized by Google

En la calle de Leganitos, núm. 18, cuarto principal, se vende un piano de cinco octavas en mil reales.

A la calle de santa Ana, inmediato á la plazuela del Rastro, núm. 18, cuarto principal, ha llegado una remesa de batatas de Málaga de superior calidad, las que se darán por mayor á 50 rs. la arroba, y por menor á 18 cuartos la libra; tambien se venden en la plazuela de la Cebada.

En la tienda de comestibles, sita en la Corredera de san Pablo, número 24, frente á la fuente de san Antonio de los Portugueses, se vende toda clase de embuchados de cerdo hechos á la mallorquina, como son butifarras y butifarrones, sobreasadas y longanizas blancas.

PÉRDIDA.

La persona que hubiese hallado un perro dogo de color claro, bastante chato, que se perdió el viernes 13 del corriente, en las inmediaciones de la calle de Atocha, se servirá entregarle en la calle del Sacramento, núm. 6, cuarto principal, donde se dará una buena gratificacion.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa un corral de basura, sito en la calle de las Damas, con puerta á ésta y otra á la de Buenavista, con todos sus enseres y ganados, ó sin ellos. En el mismo corral vive el dueño con quien se ha de tratar de ajuste.

NODRIZA.

Feliciana Vicente, de estado casada, busca cria para su casa, tiene leche de seis meses y personas que la abonen: vive calle del Angel, barrios de san Francisco, núm. 4, cuarto principal interior.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, intermediada de un padedú que bailará la señora María Fabiani y su hermano. Actores en la ópera: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Isidoro Pacheco, Jose Cubas y coristas. Entrada de ayer tarde 6004 rs. Id. por la noche 7424 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará el drama de grande espectáculo en 3 actos titulado Hacer bien obrando mal, ó los dos Valdomiros, adornado de todo su correspondiente aparato teatral.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 4 actos titulada los Viages del Emperador Segismundo, ó el Escultor y el Ciego; concluida se bailará el bolero dando fin con un buen sainete. Actores: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Gertrudis Torre, Rafaela Gonzalez y María Cabo: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, José Diez, Luis Fabiani, Antonio Guzman, Santiago Casanova, Juan Arriaga, José Guzman y Antonio Valero. Entrada de ayer tarde 3956 rs. Id. por la noche 8373 rs.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 1.° DE DICIEMBRE DE 1818.

Santa Natalia Viuda. = Cuarenta horas en la iglesia de la Buena Dicha.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 4 de la luna.*
7 de la m.	5 s. o.	26 p. 3½ l.	Norte y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	8 s. o.	26 p. 3½ l.	Norte y C.	y 20 m. y se pone
5 de la t.	7 s. o.	26 p. 3½ l.	Norte y R.	á las 4 y 40.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
16106	10000 Pesos fs.	Cádiz.
3196	5000	Idem.
9163	3000	Idem.
6973	2000	Bilbao.
3827	1000	Madrid.
22628	1000	Coruña.
10622	500	San Fernando.
3601	500	Reus.
23595	500	Sigüenza.
1220	500	Madrid.

Madrid 30 de noviembre de 1818.

AVISOS AL PÚBLICO.

El dia 10 de este mes, segun el aviso dado por el diario de 27 del pasado, se dará principio á la matrícula de las jóvenes que deseen aprender el dibujo y adorno en los Reales estudios de la Merced y de la calle de Fuencarral, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, cuyo acto presidido por la Excma. Sra. condesa de Benavente, y con asistencia de otras Excmas. Sras., se celebrará en la Real Academia de san Fernando, donde acudirán todas las jóvenes que quieran matricularse, acompañadas de sus madres ó personas de su sexo que cuiden de ellas, con los certificados y circunstancias que se expresaron en dicho diario del 27. Estará abierta la matrícula las mismas horas en los dias inmediatos 11 y 12, en que se cerrará.

Digitized by Google

Por providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Cristóbal de Vicuña, se ha mandado sacar á pública subasta la casa calle del Príncipe, núm. 5, manzana 216, tasada en 182988 rs., la cual comprende 2408 pies y $\frac{3}{8}$ de sitio superficiales. Quien quisiere hacer postura á dicha casa acuda ante dicho Sr. Juez y citada escribanía; en inteligencia que está señalado para su remate el dia 23 de diciembre próximo en la audiencia de S. S., de doce á una de su mañana.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Una compañía de ciegos Valencianos y la cieguecita de Alcoy, que cantan en italiano y español, y tocan algunas sinfonías de violin con obligado de guitarra, ofrece asistir á las casas en donde gusten llamarla al moderado precio de 20 rs. por hora; advirtiendo que los instrumentos son dos violines, un violonchuelo y guitarra. Las personas que gusten favorecerles avisarán en la calle de Embajadores, número 18, junto á san Cayetano.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Andalucía.

En la posada de la Aduana, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para la Coruña, y una tartana para Cádiz y sus respectivas carreras.

En el parador de la Cruz, calle de Toledo, se halla Mamerto Moreno, ordinario de Sevilla, con su galera de retorno para dicha ciudad, y admite viajantes y carguío.

LIBRO.

Enfermedades del egército y del pueblo. Memoria de las diferentes epidemias que en estos pasados años ha habido, y señaladamente de la del cuartel general del primer egército y ciudad de Tarragona del año 1809, con un plan para prevenir aquellas en lo sucesivo, las dominantes en el dia, y hasta la misma peste, y que dá al mismo tiempo seguras reglas con que pueda el hombre conservar su salud y lograr una vida larga. Obra en su clase original y del mayor interes á toda especie de personas: su autor D. José Antonio Canét &c.: impresa este mismo año en Madrid previas las debidas licencias y censura. Véndese en Madrid en la librería de Ibarra, calle de la Gorguera; en Barcelona en la de Roca; en Valencia en la de Gil; en Tarragona en la de Puigrubí, y en su puerto casa de su boticario: su precio 8 rs. vn. á la rústica.

GRABADO.

Estampas en cuartilla de marca mayor de san Francisco Javier, Apóstol de las Indias, y san Nicolas de Bari, dibujadas por D. Antonio Guerrero, y grabadas por D. Luis Noseret, á 3 rs. cada una: se hallarán en el almacen de estampas, calle Mayor, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Oñate. Tambien las hay de todos tamaños de santos y santos de la mayor devocion, papel dorado y plateado para paises de abanicos, y otros varios artículos.

Digitized by Google

MÚSICA.

Aria cantada por el señor Muñoz en la ópera del Criado fingido, que empieza Paseando cierto dia en tiempo de vacaciones, arreglada al forte-piano por D. Bernardo Acero: cabatina cantada por la señora Correa en la ópera de los Pretendientes, que dice No soy tonta, no soy sabia, arreglada para guitarra; y el rigodon de la misma ópera. Se hallarán en la librería de la viuda de Goveo, calle de Carretas, frente á la imprenta Real.

VENTAS.

Quien quisiere comprar un pajar y eras de pan-trillar, bien tratado y libre de toda carga, sito en el lugar de Ballecas, acuda á dicho pueblo donde podrá tratar de ajuste con su dueño Eugenio Leon.

Al acreditado almacen de generos nacionales y extrangeros, sito en la calle de Atocha, núm. 8, frente a la puerta de la iglesia de santo Tomas, acaban de llegar los géneros siguientes: muselinas rayadas, y tegidas con flores á 6, 8 y 10 rs. vara; pañuelos para el bolsillo á 4; id. de hilo sin mezcla blancos y oscuros á 8, 10 y 12; id. oscuros de cinco cuartas á 14 y 16; id. de paño oscuros de cerca de dos varas con cenefa á 24 cada medio; bayeton inglés color oscuro á 28 la vara; puntos de estambre rayados á 46; patencur á 48; lienzos de media cotanza á 7 y 8; un completo surtido de trueses de 10 á 24; cotanzas de la mejor fábrica de 13 á 22; medias holandas de 14 á 24; retortas superiores de 12 á 16; guantes finos oscuros á 9; id. para hombre muy fuertes á 6; cortes de chaleco de casimira de colores á 24 y 28; id. imitados de 12 á 18; alepin ancho frances á 34; id. ingles á 40 y 50; chaquetas elásticas á 26; bombasíes blancos y pintados á 8 y 9; platillas blancas y oscuras á 7 y 8; lavales anchos blancos y crudos á 9 y 10, y un completo surtido de toda clase de lencería y pañuelos que se arreglarán con la mayor equidad.

En la calle del Cármen, á la entrada de la plazuela de san Jacinto, vive D. Manuel de Ocio, maestro relojero en grande, que construye relojes de torres de varias clases y á precios muy arreglados, el cual tiene de venta un relox de horas y medias, de péndola real, muy simplificado en su máquina que solo se compone de tres ruedas, trabajado con la solidez y arreglo correspondiente.

El bordador que vive en la calle de Preciados, esquina al Postigo de S. Martin, tiene de venta un manto sin estrenar de la órden de Cárlos III.

En el almacen de papel de Bueno, calle del Carmen, se vende papel pautado, arreglado por las muestras de D. Torcuato Torío de la Riva, á 48 rs. la resma.

En la chufería sita en la Carrera de san Gerónimo, núm. 11, inmediato á las cuatro Calles, se vende longaniza de superior calidad, hecha al estilo de Valencia, con bastante equidad.

En la plazuela de santo Domingo, núm. 8, junto á la lotería, hay un surtido de los géneros siguientes: mantecas frescas de Holanda y de Leiden por barriles á 9 rs. la libra, y á 11 por libras sueltas; queso de nata y de bola á 5½ y 6½; orejones á 5; ciruelas á 3; cornisohes en vinagre á

Digitized by Google

6 ; aceitunas de Sevilla á 5 ; azucar de Holanda por pilones á 12 ; salchichon de Vich á 16 ; ron de Jamaica de 26 grados á 22 la botella ; id. de 28 á 24 ; vino de Champaña á 40 ; id. de Borgoña á 32 ; id. de Burdeos y grave á 20 ; andaya , anisete y noyó á 12 , y las chicas de todas clases á 5 ; vinos de Jerez á 12 y 14 la botella ; lágrima , guinda y moscatel á 12 ; Málaga á 10 ; Pedro Jimenez y pajarete á 11 ; marrasquino á 18 ; aguardiente de caña á 16 , y de Francia á 7 el cuartillo ; bacallao nuevo de Bilbao á 70 la arroba y a 3 la libra ; manteca de vacas de Asturias á 5 ; azucar á 5 y 5½ ; chocolate desde 8 hasta 16 , y otros géneros á precios arreglados.

NODRIZA.

Francisca Martinez, de edad de 25 años , viuda , solicita cria en casa de los padres : tiene leche de ocho meses y personas que la abonen. Vive calle de Valverde, núm. 21, cuarto principal, frente á san Basilio.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche , se egecutará la comedia en 4 actos titulada los Viages del Emperador Segismundo , ó el Escultor y el Ciego ; concluida se bailará el bolero dando fin con un buen sainete. Actores : señoras Manuela Molina , María Maqueda , Gertrudis Torre, Rafaela Gonzalez y María Cabo : señores Andres Prieto , Bernardo Avecilla , Joaquin Caprara , Antonio Silvostri , José Diez , Luis Fabiani, Antonio Guzman , Santiago Casanova , Juan Arriaga , José Guzman y Antonio Valero. Entrada de anoche 7910 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en 3 actos titulada las Tres Sultanas, ó Soliman Segundo , adornada de su correspondiente aparato teatral , y de un baile nuevo análogo , compuesto por el señor Luis Labottierre.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará el drama de grande espectáculo en 3 actos titulado Hacer bien obrando mal, ó los dos Valdomiros, adornado de todo su correspondiente aparato teatral; concluido se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Ramona Leon y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez , Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez , Francisco Ronda , Antonio Campos , Vicente Fernandez , Isidoro Pacheco &c. Entrada de anoche 5554 rs.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal , calle de Alcalá , entrando por la Puerta del Sol á mano derecha , núm. 2 , cuarto principal , frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino , á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiendose para estas por menos de tres meses.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1818.

Santa Bibiana Virg. y Mr. y San Pedro Crisólogo.=Quarenta horas en la iglesia de la Buena Dicha.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 5 de la luna.*
7 de la m.	5 s. o.	26 p. 2 l.	Norte y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	8½ s. o.	26 p. 3 l.	Norte y R.	y 20 m. y se pone
5 de la t.	7½ s. o.	26 p. 2½ l.	Norte y R.	á las 4 y 40.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por providencia del Sr. alcalde de casa y corte D. Martin de Gaztañaga, refrendada del escribano de provincia y comisiones D. Manuel Lopez de Ribas, se ha mandado vender en pública subasta, para pago de un acreedor, una porcion de efectos de pasamanería, como son galones, bandas de las Reales órdenes de Isabel la Católica y de la Concepcion, listones de las mismas, flecos y otros diferentes, tasados todos en la cantidad de 5071 rs. y 12 mrs. vn., y se ha señalado para su remate el dia 7 del corriente, á las doce en punto de la mañana, en la audiencia de dicho Sr. alcalde. El que quiera hacer postura á todo, ó cada cosa de por sí, acuda á los referidos juzgado y escribanía, que se admitirá siendo arreglada.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios de san Antonio Abad, Guardias españolas y Mercenarias reunidas, de la comprehension del cuartel del Barquillo, han determinado, de acuerdo con su cirujano Don Bernardo Ruiz de Olano, el administrar la vacuna en la casa del mismo profesor, calle de santa María del Arco, casa núm. 11, el viernes 4 del corriente, á las tres de la tarde; lo que se avisa para noticia del público.

La persona ó personas á quienes se hubiesen extraviado dos caballos, se presentarán ante el Sr. D. Martin de Gaztañaga, del consejo de S. M., y su alcalde de casa y corte, que dando sus señas y acreditando su propiedad en el expediente que actúa el escribano D. Francisco Canuto García, se les administrará justicia.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real y primitiva congregacion de Naturales y Oriundos del reino de Navarra, erigida en esta corte bajo el título de su glorioso Patron san

Digitized by Google

Fermin Mártir, natural y primer obispo de Pamplona, celebra la festividad del grande Apóstol de las Indias san Francisco Javier el jueves 3 del presente mes de diciembre, en su iglesia propia sita en el Prado, en cumplimiento de su instituto. A las diez de la mañana se cantará misa solemne con sermon que predicará el P. Fr. Serafin de Puente la Reina, predicador en el convento de Capuchinos de san Antonio del Prado de esta corte. Asistirá un conjunto de voces é instrumentos y estará manifiesto el Santísimo Sacramento durante la misa.

En la calle Imperial, casa de Angel Moro, núm. 27, cuarto 2.°, hay una sala con su gabinete y dos alcobas bien amobladas, para huéspedes con asistencia ó sin ella.

LIBRO.

Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas, y responder á ellas en todos géneros y especies de correspondencia, reformado segun el estilo moderno, y aumentado con la direccion de cartas, correo de Indias, formula de hacer memoriales para todos asuntos, relaciones y esquelas de méritos, participacion de empleos, de matrimonio, nacimiento, mudanza de casa, entierros &c., cartas de pascuas, enhorabuenas, pésames; y el formulario de letras de cambio, recibos, protextos y cuentas de resaca, sacado de la obra de D. Miguel Gerónimo Suarez y Nuñez. Se hallará en la libreria de Sojo, calle de las Carretas, y en otras muchas de esta corte.

MÚSICA.

Nuevo método de canto del célebre maestro Asioli, adoptado para la enseñanza de los alumnos de ámbos sexos del I. y R. conservatorio de música de Milan, á 60 rs.: método de violin del célebre profesor Rolla, adoptado para la enseñanza de los alumnos de dicho conservatorio, á 30 rs.: seis preludios para violin solo, del profesor Rossi, á 10 rs.: tres grandes duos nuevos para violin y viola, de Rolla, á 60 rs.: diálogo entre Malvina, amor y la muerte con acompañamiento de arpa ó piano-forte, de Asioli, á 12 rs.: catorce preludios para flauta sola, de Vogel, á 16 rs. Se hallarán con un completo surtido de música vocal e instrumental en el almacen de la calle del Turco y en el de la Carrera de san Gerónimo, á precios equitativos.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes: en Carabanchel de arriba una casa de labor con su huerta, noria, estanques y pozos, todo corriente y en estado de fructificar, situada detras de la iglesia, con su fachada principal al mediodia; tiene de sitio la casa con sus medianerías 6536 pies cuadrados superficiales, y la huerta dos fanegas y tres estadales de circunferencia, con árboles frutales, tasado todo últimamente, con consideracion á algunos cortos reparos que necesita, en la cantidad de 76873 rs. y 20 mrs. En Carabanchel de abajo un solar en la calle principal que llaman de Pinto, con algunas medianerías, que tiene de sitio 3182 pies y ¼ cuadrados superficiales, con su pozo sin uso, tasado todo en la cantidad de 7853 rs. vn. La persona que quiera tratar de

su ajuste acudirá á la tienda de géneros ultramarinos, calle de Jacometrezo, pasada la del Horno de la Mata, donde informarán del sugeto con quien se ha de tratar.

A voluntad de su dueño se vende una casa de labor en la villa de Valdeolmos, campiña de Alcalá de Henares, distante seis leguas de esta corte; compuesta de planta baja, con sus habitaciones correspondientes, dos graneros, uno en alto y otro en bajo, dos cuadras, un gran corral, y al lado de la casa una cerca tapiada con su era, dos cercas tambien enfrente de la casa para verde, y 46 fanegas de buena calidad. La persona que quisiere tratar de ajuste acudirá á la plazuela de santo Domingo, frente á la guardia, núm. 4, lonja de chocolate y sedas, donde vive el dueño; advirtiendo que la venta será á cambio de géneros del comercio, ó á dinero.

Quien quisiere comprar 42 fanegas de sembradura, poco mas ó menos, en diferentes pedazos sitos en término del lugar de Getafe, acuda á tratar con el boticario que vive en la calle del Caballero de Gracia.

En la fábrica de medias de punto ingles y de paten toledanas, que hay establecida en la casa del Corralon de los Desamparados, se ha principiado á teger punto liso frances, del cual se hacen basquiñas imitadas á las de alepin, pero de mucha mas hermosura y permanencia: igualmente se tegen puntos de lana y de algodon, los cuales aunque en el dia no salen con todos los grados de perfeccion que los extrangeros, por falta de buenas hilazas, se mejorarán hasta lograr su perfeccion, y se darán con equidad. Asimismo se tegen medias blancas abotinadas de negro para muger, muy útiles para el invierno y tiempo de lluvias.

En la plazuela de la Leña, núm. 18, almacen de muebles y pinturas de Diego de Olivarri, se vende un manto chico muy poco usado, de la Real y distinguida órden de Cárlos III.

Se vende una cama grande de hierro: quien quisiere verla y tratar de ajuste acuda á la calle de la Luna, núm. 6, esquina á la de la Madera baja.

Se venden dos atalages de tiro completos, uno nuevo y otro usado, y una galera bien tratada con toldo pintado; quien quisiere verlo y tratar de ajuste acudirá á la lonja de hierro, sita en la calle de Fuencarral, frente al convento de PP. Agonizantes.

Se vende un caballo entero, de marca, pelo castaño oscuro con los cabos negros: la persona que quiera tratar de ajuste acuda á la posada de la Villa, sita en la Cava baja.

Las batatas de Málaga, que se anunciaron en el diario del 30 del próximo mes pasado en la calle de Santa Ana, núm. 18, y en la plazuela de la Cebada, se han arreglado al precio de 35 rs. arroba, y á 13 cuartos la libra.

En el almacen de carbon que fué depósito de los abastos de Madrid, sito en la calle de san Ildefonso, detras del cuartel de santa Isabel, hay un gran repuesto de leña de encina seca y cortada, para chimeneas y estufas; la seca se pondrá de cuenta del almacenista á la puerta de los compradores á 30 cuartos la arroba por carros; y la que no es tan seca, y sí

Digitized by Google

oreada á 27. Tambien hay provision de carbon de brezo para fraguas á 11 rs. fanega, y se reciben avisos para carbon de encina gruesa y cañutillo á precios convencionales, y pagados en el acto de la entrega, siendo á satisfaccion de los compradores.

PÉRDIDA.

Quien hubiese encontrado unos papeles, á saber: tres cartas de Jaen, una de Bailen, dos Reales órdenes de febrero último, y una instruccion ó prevenciones de cierto letrado &c.; todo en asunto á un expediente que pende en el tribunal eclesiástico de Jaen, que se extraviaron el dia 25 de noviembre último, entre diez y una de la mañana, se servirá entregarlos en la librería de Villa, plazuela de santo Domingo, donde darán el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 20 años desea servir en cualquiera casa decente, en clase de escribiente ú otro destino; tiene buena letra y personas que abonen su conducta: darán razon de dicho jóven en la calle de Peregrinos, núm. 2, cuarto principal.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará el drama de grande espectáculo en 3 actos titulado Hacer bien obrando mal, ó los dos Valdomiros, adornado de todo su correspondiente aparato teatral; concluido se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Ramona Leon y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Francisco Ronda, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco &c. Entrada de anoche 3636 rs.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada las Tres Sultanas, ó Soliman Segundo, adornada de su correspondiente aparato teatral, y de un pequeño baile nuevo análogo, compuesto y dirigido por el señor Luis Labottierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Teresa Laviña y María Vives: señores Andres Prieto, Antonio Guzman y Luis Fabiani. Partes del baile: señoras Melania Bretton, María Vives, María Fabiani, Luisa Valdés, Gertrudis Perez, María Chiquero &c.: señores Luis Labottierre, Antonio Cairon, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Vicente Lapuerta, Gabriel Rodriguez &c. Entrada de anoche 4705 rs.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte, no admitiendose para éstas por menos de tres meses.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Francisco Javier.=Cuarenta horas en la iglesia de Santa Bárbara.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 6 de la luna.*
7 de la m.	6 s. o.	26 p. 2½ l.	Norte y R.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	8 s. o.	26 p. 2½ l.	Norte y R.	y 21 m. y se pone
5 de la t.	8 s. o.	26 p. 2½ l.	Norte y R.	á las 4 y 39.

AVISO AL PÚBLICO.

La Diputacion de Caridad del barrio de Afligidos, cuartel del mismo nombre, con acuerdo de su presidente el Sr. D. Ramon Satúe, alcalde de casa y corte, y del Sr. censor D. Juan de Acevedo, ha determinado proceder á la oposicion de su escuela de niñas pobres, vacante por dimision de la que la egercia; á cuyo fin convoca á todas las maestras que se hallen con las calidades necesarias para obtener y desempeñar el magisterio de ella, fijando para su exámen el dia 13 del corriente mes á las nueve de la mañana en casa del Sr. diputado D. José Gaell, calle de S. Joaquin, llamada de la Torrecilla, núm. 3, cuarto principal interior; en inteligencia de que deberán presentar sus memoriales á la misma Diputacion hasta el dia 10 inclusive por medio de su secretario D. Juan Antonio García, expresando en ellos su estado, naturaleza, edad y casa de su habitacion, con informes de su buena vida y costumbres.

Artículo comunicado.

Sr. diarista: El anuncio inserto en el diario de ayer ha debido llenar de satisfaccion el corazon de todo español fiel y amante de su Rey. ¡Qué Monarca ha recibido jamas testimonios mas sinceros de un afecto filial!. ¡Qué mayor prueba de amor puede darle un vasallo que implorar la proteccion divina para el suceso mas importante al Rey y á la nacion entera!

Igual testimonio de fidelidad y ternura se dió en el primer embarazo de la Reina nuestra Señora por cincuenta y cinco dias, y sin duda el mismo vasallo que dió entonces tan edificante egemplo, es el que hoy la repite para satisfacer á un tiempo las dos necesidades que experimenta todo buen español, la religion y el amor á su Rey.

Movido por estos sentimientos he compuesto los versos siguientes, que

Digitized by Google

suplico á vd. inserte en su periódico, con el fin de abrir el camino á ingenios mas diestros para que celebren dignamente tan importantes sucesos: b. l. m. de vd. su afecto servidor J. F. = Madrid 1.º de diciembre de 1818.

Viva el Rey mas adorado
que España ve en sus anales:
vivan los pechos leales
de fidelidad dechado;
y entre estos mas señalado
aquel, cuyo corazon
tan religiosa funcion
sostiene, manifestando
amor á Dios y á Fernando,
patriotismo y religion.

Él abre del santo templo
la puerta: al pueblo convida,
de devocion escogida
dando saludable egemplo:
todos los Reyes contemplo
que la España han dominado;
si el envidiar fuera dado
en los reinos de la muerte,
hoy envidiáran la suerte
de Fernando el adorado.

Y envidiaran á porfia
al vasallo generoso,
que dá este egemplo piadoso
en tan memorable dia.
El júbilo y la alegría
en nuestros pechos resuene:
y la bóveda azul llene
con las voces de cariño
desde el Llobregat al Miño,
desde Calpe hasta Pirene.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

D. Ignacio Puente tiene que tratar cierto asunto con la Sra. Doña María Teresa Cerdan de Simon Pontero, para cuyo efecto la suplica tenga la bondad de dejar las señas de la casa que habita en la librería de Higuera, sita en las gradas de san Felipe el Real.

En la tienda de aceite y vinagre, sita en la calle angosta de Peligros, frente á la angosta de san Bernardo, darán razon de una casa que tiene varias habitaciones para huéspedes en buen sitio.

LIBRO.

Lecturas útiles y entretenidas, ó Coleccion de novelas históricas espa-

ñolas. Si todas ó las mas obras de esta clase han merecido la aceptacion del público español, siendo traducidas de originales ya ingleses, franceses &c. ¿cuánto mas deberá ser de su agrado ésta, en la que no solo los personages y principales héroes de ellas son de la propia nacion, sino que su amenidad, su instruccion, y lo que es mas su moral estan en todo arregladas á nuestra religion y costumbres? Esta obra, utilísima á toda clase de personas, consta de 31 novelas en 11 volúmenes, y cada novela va adornada con una estampa fina, alusiva al pasage mas interesante. Se hallará en la librería de Sojo, calle de las Carretas, y en la imprenta de Dávila, calle de Barrionuevo, núm. 25, cuarto bajo, donde se manifestarán los títulos de todas, y se dará suelta la que mas agrade.

VENTAS.

Se venden ó permutan por una finca en Madrid 238 fanegas de tierra en los términos de Carabanchel de arriba y sitio de los Meaques, de Humera y de Vallipuente, tasadas nuevamente en 47497 rs. en venta, y en renta 1444: para tratar de ajuste se acudirá al P. Prior del convento de Dominicos de la Pasion en esta corte.

Los fabricantes de paños, que estuvieron el año pasado en el soportal de la plazuela de Herradores, se han trasladado á la Costanilla de Santiago, frente á la estafeta y contiguo á las yerberas, en donde siguen despachando un nuevo surtido que les ha llegado del reino de varias clases y colores del dia, todos de tintes seguros y á precios muy arreglados.

Se vende un uniforme de gala completo de ayuda de cámara de S. M.: quien quisiese comprarlo acudirá á la calle de Bordadores, número 15, cuarto principal, encima del almacen de curtidos.

En el taller de coches de Francisco Vazquez, sito en la calle del Espejo, entrando por la de Santiago á mano izquierda, se vende un coche muy poco usado, con la caja á la inglesa, vestida de pana, ocho persianas, tableros de chapa, y el juego en varas derechas con garruchones y gopandas; es muy ligero, y se dará con equidad.

En el cajon que está en la plazuela de Herradores, junto á los limoneros, frente á la portería de san Felipe Neri, se vende carnero y vaca de superior calidad á dos reales libra.

En la plazuela de san Gines, frente á la puerta principal de dicha parroquia, tienda zapatería, se reciben esquelas para carros de carbon de encina á 5¾ rs. arroba.

PÉRDIDAS.

La persona que hubiese encontrado una carta con el sobre para Doña Paula de Frias, que se perdió el dia 1.° del corriente en el patio de Correos, se servirá entregarla en el parador de Barcelona y Zaragoza, calle ancha de Peligros, cuarto 2.° de la izquierda, que habita Doña Teresa Martinez Hidalgo, donde darán un buen hallazgo.

Quien hubiese recogido una yegua francesa, color de castaña clara y el rabo corto, que se extravió de la pradera del Corregidor el dia 25 de noviembre próximo pasado, se servirá avisar en el lavadero núm. 15, donde darán mas señas y el hallazgo.

Digitized by Google

Se suplica á quien haya encontrado un buche de dos años, pelicano oscuro, con una cabeza la de cordel, que se extravió en la plazuela de san Miguel el dia 30 de noviembre último, se sirva entregarlo en la taberna de Ramon Gonzalez, sita en dicha plazuela, cerca de la casa de Bringas, donde darán mas señas y el hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda con su anaquelería y algunos géneros ultramarinos, en la calle de Hortaleza, núm. 10, esquina á la de san Pedro y san Pablo: en la misma darán razon.

SIRVIENTE.

Un sugeto decente, que se halla instruido en los conocimientos de algunas ciencias, desea colocarse en clase de mayordomo, escribiente ú otro destino decente; advirtiendo que tambien podrá enseñar á los niños, si los hubiese, los primeros principios de educacion, y ademas les instruirá en la retórica, gramática castellana y latina y matemáticas. Darán razon é informarán de dicho sugeto en la librería sita en la Puerta del Sol, frente á la casa de Correos, junto á la botica.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada las Tres Sultanas, ó Solíman Segundo, adornada de su correspondiente aparato teatral, y de un pequeño baile nuevo análogo, compuesto y dirigido por el señor Luis Laboitierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Teresa Laviña y María Viges: señores Andres Prieto, Antonio Guzman y Luis Fabiani. Partes del baile: señoras Melania Bretton, María Vives, María Fabiani, Luisa Valdés, Gertrudis Perez, María Chiquero &c.: señores Luis Laboitierre, Antonio Cairon, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Vicente Lapuerta, Gabriel Rodriguez &c. Entrada de anoche 7558 rs.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia de Lope de Vega en 3 actos titulada Examen de Maridos, ó Antes que te cases mira lo que haces; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg y Ramona Leon: señores Antonio Gonzalez, Antonio Valero, Rafael Perez, Pedro Cubas, Vicente Fernandez, Pedro Paz, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio y José Cubas. Entrada de anoche 2791 rs.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1818.

Santa Bárbara Virg. y Mr.=Cta. horas en la iglesia de Santa Bárbara.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 7 de la luna.*
7 de la m.	3 s. o.	26 p. 2 l.	Norte y R.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	5½ s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y C.	y 21 m. y se pone
5 de la t.	5 s. o.	26 p. ½ l.	Norte y C.	á las 4 y 39.

AVISOS AL PUBLICO.

No habiéndose verificado el remate anunciado en el diario de 17 de octubre último para el dia 16 de noviembre, tambien último, para la conducion de tabacos, desde la Real fábrica y factoría de esta corte á las provincias que en el mismo diario se marcan, se ha señalado nuevamente por el Sr. Superintendente de las mismas el dia 10 del corriente, y hora de las once de su mañana, en la indicada Real fábrica, sita junto al portillo de Embajadores: lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 3 de diciembre de 1818.=Hermenegildo Lopez Sandobal.

Por Providencia del Sr. D. Manuel José de Rubio, del consejo de S. M., y teniente de corregidor de esta villa, refrendada del infrascripto, fecha de este dia, se han mandado subastar las casas y tierras siguientes: una casa en la calle Empedrada del lugar de Carabanchel bajo, valuada en 8349 rs: una parte de casa en la calle de la Sombra, en 3155: un cobertizo grande, hecho en la casa en que falleció Lorenzo José Dávila, en 2435: una tierra labrantía en el camino viejo de Madrid que va á san Isidro, de 2 fanegas y 6 celemines, en 7500: otra en el alto de san Isidro, de una fanega, en 600: otra en el camino del Bao, de una fanega y tres celemines, en 1625: otra en el Blandon, mas adentro de la anterior, de dos fanegas, en 1800: otra en la Antigua, de 3 fanegas y 3 celemines, á 1600 rs. fanega, en 4225: otra en Valdemazarron, de una fanega y diez celemines, en 3665: otra en la Vega, de una fanega y diez celemines, en 2933: otra en la Corralada, de 2 fanegas y 4 celemines, en 5133: otra donde dicen Juanito el sastre, de cinco fanegas, en 1000: otra en la Cañada, de 16 fanegas, en 4125: otra donde llaman el Cofre, de cuatro fanegas, en 2800: otra en la Carcaba, de una fanega, en 200. Quien quisiere comprar dichas casas y tierras todas juntas ó separadas

acuda ante S. S. y por la escribanía de mi cargo dentro del término de treinta dias, contados desde este de la fecha, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas. Madrid y noviembre 24 de 1818.=Jacinto Gaona y Loeches.

La Diputacion de Caridad del barrio de santa Isabel, en cumplimiento de lo acordado por la suprema Junta general, ha resuelto se practique la cuarta y última vacuna el dia 6 del corriente, á las tres de la tarde, en casa del profesor de la misma Diputacion D. Santiago Cifuentes, que vive frente á la puerta principal de la parroquia de S. Lorenzo: lo que se anuncia al público para que concurran los que gusten disfruten sus hijos de este beneficio.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion de Ntra. Sra. de la Concepcion, fundada y establecida en el convento de PP. Agustinos calzados de san Felipe el Real de esta corte, de la que son hermanos mayores y protectores perpetuos los Reyes nuestros Señores, consiliarios los Sermos. Sres. Infantes y camarera perpetua la Serma. Sra. Doña María Francisca de Asís, unida é incorporada con la Real y primitiva del Alumbrado y Vela continua al Santísimo Sacramento, reservado en los santos sagrarios, con la Real archicofradía del santísimo Sacramento de las iglesias parroquiales de san Pedro el Real y san Andres de esta referida corte, hermanada con las sagradas religiones de N. P. san Basilio, san Bernardo, de PP. Trinitarios descalzos, á la Real y militar órden de Mercenarios descalzos, la del Cármen calzado y su sagrado escapulario, la de N. P. san Agustin, san Francisco, y RR. PP. Capuchinos, participante de todas sus gracias, privilegios é indulgencias concedidas á dichas Comunidades, celebra sus fiestas principales á su Soberana Patrona en el misterio de su Concepcion inmaculada, dando principio á ellas el sábado 5 del corriente con una solemne salve al anochecer, con el piadoso fin de continuar sus cultos, implorando al Todopoderoso, por la intercesion de su santísima Madre, el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, felicidades de esta Monarquía y aumento de esta Real congregacion. El domingo 6 hace la fiesta el Rey nuestro Señor, que Dios guarde: predicará el M. R. P. Fr. Miguel Huerta, predicador de S. M. en su convento de san Felipe el Real. El lunes 7 hace la fiesta la Reina nuestra Señora, que Dios guarde: predicará el M. R. P. Fr. Inocencio Cubas, residente en su convento de san Francisco el Grande de esta corte. Martes 8 hace la fiesta principal la congregacion: predicará el M. R. P. Fr. Elceario de Villar de Ciervo, misionero apostólico en su convento de PP. Capuchinos de la Paciencia: y el domingo 20 se celebran las honras generales por los congregantes y bienhechores difuntos: dirá la oracion fúnebre el M. R. P. Fr. José Juan Gonzalez, secretario general de su órden, residente en el convento de san

Felipe el Real. Autorizará estos cultos la Real presencia del Señor sacramentado. Oficiará la salve, misa, completas y letanía de rogativa la Comunidad.

La venerable Comunidad de PP. Dominicos de la Pasion de esta corte y la Real archicofradía del santísimo Rosario y Dulce Nombre de Jesus tributa solemnes cultos de accion de gracias á Dios y á su Patrona María Santísima el domingo 6 del corriente, en celebridad de la beatificacion del siervo de Dios Fr. Francisco de Posadas, español, natural de la ciudad de Córdoba en Andalucía, é hijo de la sagrada religion de santo Domingo de Guzman, hecha en Roma por N. SS. P. P. Pio VII en su bula de 11 de setiembre de este año. A las nueve de la mañana, leida la bula, se cantará un solemne *Te Deum*, y se expondrá á la pública veneracion una imágen y reliquia del nuevo Beatificado: á las diez se cantará la misa mayor, y en ella predicará las virtudes del Beato el M. R. P. Fr. Cándido Antonio Heras, presentado en sagrada teología y prior del convento: á las cuatro de la tarde se cantarán las completas, se reservará á su Divina Magestad sacramentado, y se hará la procesion del primer domingo de mes con la imágen de María santísima y del nuevo Beatificado, en la que se irá cantando la letanía de Ntra. Sra. en rogativa por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Todo el dia estará manifiesto el Santísimo Sacramento.

El domingo seis del corriente celebra la Comunidad de PP. Dominicos del convento de Ntra. Sra. del Rosario de esta corte funcion solemne por la beatificacion del siervo de Dios Fr. Francisco Posadas, español y de la misma órden. Se dará principio á la misa mayor á las diez, predicará en ella el P. Fr. Julian Jaime, y concluida se cantará un solemne *Te Deum*. Por la tarde habrá plática segun costumbre en los primeros domingos de mes; en seguida se hará la procesion de Nuestra Señora, concluyendo con el santo rosario. Durante estos cultos estará manifiesto el Santísimo Sacramento.

LIBRO.

Ensayo histórico y crítico sobre la insuficencia y la vanidad de la filosofía de los antiguos, comparada con la moral cristiana. Obra escrita en italiano por D. Cayetano Sertor Florentino: traducida al frances é ilustrada con notas; y de éste al castellano por D. Jaime Alvarez de Abreu, marques de la Regalía: un tomo en 8.° marquilla. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, á 4 rs. en rústica.

GRABADO.

Estampa nueva de santa Bárbara, Virgen y Mártir, grabada en cuartilla de marca mayor por D. Luis Noseret: se hallará en el almacen de estampas de la calle Mayor, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Oñate, y en las librerías de Barco y Hurtado, calle de las Carretas, á 3 rs. cada una. En dicho almacen se venden dibujos pintados para bordar con mostacilla; asimismo hay superiores lápices negros, encarnados y blancos, minerales y compuestos; un gran surtido de santos y santas de la mayor devocion, y otras varias cosas de gusto.

Digitized by Google

VENTAS.

En la nueva tienda de paños, sita en la calle Mayor, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Oñate, núm. 3, acaba de recibirse un surtido de paños azules finos de Tarrasa, los que se venderán á precios arreglados. En la misma tienda se hallan tambien paños de todas clases, nacionales y extrangeros; cortes de chalecos á 10 y 26 rs.: hay igualmente un surtido de chaquetas elásticas de algodon al moderado precio de 23 y 26 rs.; y otros diferentes géneros de lana y lencería, todos á precios cómodos.

En la confitería del Toledano, calle del Príncipe, esquina á la de la Visitacion, se hallará en los próximos dias de Navidad exquisitos y delicados mazapanes segun se fabrican en Toledo: hay un surtido hecho de peces y anguilas desde el peso de una libra hasta la de cinco, y se advierte que si alguna persona gustase de alguna pieza de mayor peso se la hará avisando con tres ó cuatro dias de anticipacion. Igualmente se halla un completo surtido de todo genero de dulces, entre los cuales hay ubas en racimo, pepinos, tomates, berengenas, pimientos, zanahorias y calabazas, todo primorosamente escarchado; tambien hay turron blanco, tostado, canela, yema, nieve, gijona y ciruela.

En el cajon que está frente al estanquillo del tabaco, en la Red de san Luis, se vende tocino añejo de buena calidad al moderado precio de 32 cuartos libra, y tomando por mayor se hará alguna rebaja: igualmente se vende en la plazuela del Cármen, en un tinglado nuevo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia de gracioso en 3 actos titulada Embustero Amo y Criado, cual miente mas de los dos, ó el Mentiroso en la corte; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, María Lopez, Josefa Virg, Ramona Leon y Rosario Sabatini: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Andres Lopez y José Cubas. Entrada de anoche 3017 rs.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada las Tres Sultanas, ó Soliman Segundo, adornada de su correspondiente aparato teatral, y de un pequeño baile nuevo análogo, compuesto y dirigido por el señor Luis Labottierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Teresa Laviña y María Vives: señores Andres Prieto, Antonio Guzman y Luis Fabiani. Partes del baile: señoras Melania Bretton, María Vives, María Fabiani, Luisa Valdés, Gertrudis Perez, María Chiquero &c.: señores Luis Labottierre, Antonio Cairon, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Vicente Lapuerta, Gabriel Rodriguez &c. Entrada de anoche 7358 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la posible brevedad la tragedia nueva en 5 actos, traducida del frances, titulada Julieta y Romeo.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Sabas Abad.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de san Salvador y san Nicolas.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 8 de la luna.*
7 de la m.	3 s. o.	25 p. 10½ l.	Sudouest y R.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	5½ s. o.	25 p. 10½ l.	Sudouest y R.	y 21 m. y se pone
5 de la t.	4 s. o.	25 p. 10½ l.	Sudouest y R.	á las 4 y 39.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa de Madrid, se cita y emplaza á D. Agustin de Trapaga, D. Sebastian Cardiel, Doña María Sexmilo, D. Miguel Sanz, D. Esteban del Hoyo, D. Juan de Goya, y á los interesados en la testamentaría de D. José Anton; y por fallecimiento de ellos, á sus herederos sucesores en sus derechos, como acreedores de la testamentaría de D. Manuel de Ezquerra y Trapaga, vecino y del comercio de Madrid; y tambien á los otros acreedores de éste que se hallen en el caso de ignorados, para que dentro de treinta dias, contados desde 1.º del corriente, comparezcan ante S. S. y escribanía del cargo del Sr. D. Casimiro Antonio Gomez, por sí ó por medio de procurador con poder bastante, á decir de su derecho en la instancia de tercería, promovida por la hija y heredera del propio D. Manuel; que si vinieren se les oirá y guardará justicia en lo que la tuvieren; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

En el juzgado civil del Sr. D. Martin de Gaztañaga, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte y escribanía de provincia y comisiones de la misma del cargo de D. Manuel Lopez de Ribas, se halla pendiente una instancia de D. Pedro Junco, de esta vecindad, y dueño de una casa sita en la calle del Lobo, núm. 19 de la manzana 217, contra Don José Ignacio de Acevedo y Uluapa, inquilino que fue de un cuarto principal de ella, sobre pago de sus inquilinatos. Y hallándose consignados por éste, desde el año pasado de 1809, dos vales Reales, uno de 300 pesos y otro de 150, para pago de su débito, se ha acudido por el D. Pedro Junco solicitando que se le adjudiquen en pago de su crédito, prévia citacion del Uluapa; cuya solicitud se comunicó á éste, y por no haber-

le encontrado, ni saberse su actual domicilio, se ha mandado por dicho Sr. alcalde, se le cite por medio de los periódicos de la corte, y en su defecto á sus herederos, para que en el término de veinte dias, que por primero y último se le señala, se presente á evacuar el indicado traslado con la direccion que corresponde; bajo apercibimiento de que en su defecto, y pasado el referido término, se dará por contextado, parándoles el perjuicio que haya lugar en derecho.

Se cita á los acreedores é interesados en la testamentaría de Doña María Encarnacion Nestares y Chapin, viuda de D. Francisco Herrera, para que concurran á la junta que se ha de celebrar el dia 20 de este mes, á las nueve, en la posada del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa.

La dehesa titulada de Serranos de la Torre, sita en la provincia de Ávila, que se vende con facultad Real, concedida á la Excma. Sra. condesa de Mora, tasada en la cantidad de 470300 rs. vn. metálicos, fue rematada el 28 de noviembre último en la cantidad de 314500 rs. á dinero, y 37700 en vales Reales no consolidados: y considerando que con la perdida que estos sufren en la reduccion á metálico, no alcanza á cubrir el total de la tasacion, se ha mandado publicar la subasta por quince dias mas, y para el segundo remate se ha señalado el dia 16 del corriente mes, de doce á una de la mañana, en la posada del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, del consejo de S. M. en el supremo de Almirantazgo, por ante D. Claudio Sanz, escribano de número de esta villa. Quien quisiere hacer mejora acuda por la escribanía del susodicho, donde se enterará de la tasacion y admitirá aquella siendo arreglada.

A consecuencia de lo resuelto por los Sres. del Real y supremo Consejo se saca nuevamente á pública subasta por ocho dias mas la casa meson de la Herradura, sita en la calle de Toledo, señalada con el núm. 32 de la manz. 109, que se vende en virtud de Real facultad, y se halla tasada en la cantidad de 162521 rs. vn.; dan por ella 18000 en metálico: para su remate se ha señalado el dia 14 del corriente, á las 12 de su mañana, en la audiencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa.

Para el segundo remate del aguardiente del lugar de Vicálvaro está señalado el martes 8 del corriente, á las once de su mañana, en las casas de Ayuntamiento de dicho lugar: advirtiendo que la renta está puesta en 6250 rs. Quien quisiere hacer mejora acuda á la justicia del mismo.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios del Cármen Calzado, san Luis y Niñas de Leganés, unidas, de acuerdo con su cirujano D. Grego-

Digitized by Google

rio de la Presa, y en cumplimiento de lo prevenido por la Real y suprema Junta general de Caridad, han determinado se verifique la cuarta vacunacion hecha por dicho cirujano, hoy sábado 5 del corriente, á las doce del dia, en casa de dicho profesor, calle de los Leones. Lo que se hace saber para que todas las personas de uno y otro sexo de dichas tres Diputaciones, y demas que deseen aprovecharse de sus saludables efectos, concurran en dicho dia y hora á la habitacion indicada.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios de san Basilio, san Plácido y Buena Dicha, de acuerdo con su cirujano D. Juan Martinez, han acordado se practique la vacunacion, tanto de los hijos de los vecinos de dichas barriadas, como de las demas personas que quieran disfrutar de este beneficio, hoy sábado 5 del corriente, á las doce del dia. Lo que se anuncia al púbico para que concurran á casa de dicho profesor, Corredera baja de san Pablo, frente á san Antonio de los Portugueses, núm. 3.

Continúan los extractos de los egercicios literarios que el Real colegio Académico de Profesores de primera educacion de esta corte celebra, arreglado á los estatutos que con la debida aprobacion, y bajo la inmediata proteccion del Real y supremo Consejo le gobiernan.

El dia 28 de octubre proximo pasado celebró el Real colegio Académico de Profesores de primera educacion de esta corte la segunda academia anual, en la morada de su presidente el Sr. D. Joaquin de la Croix y Vidal, del consejo de S. M. en el supremo de Almirantazgo &c. &c.

Los Sres. D. Diego Narciso Herranz y D. Jose Benito dieron principio al acto con un discurso sobre el arte de leer, en el cual hicieron un breve extracto y recopilacion de todos los diversos metodos conocidos hasta el presente para la enseñanza de la ortologia: compararon reciprocamente unos con otros, y á consecuencia manifestaron las ventajas ó desventajas que proporcionaba cada uno, halladas en la prueba y práctica de algunos años de enseñanza, descendiendo despues á dar su dictámen acerca de cual de ellos es el mas progresivo en una aula pública, sin desatender aquella máxima juiciosa y verdadera del celebre Moseli, "de que son muchos los caminos por donde el hombre llega á la perfeccion de los descubrimientos, segun su índole y temperamento, cuya diversidad deja perplejos é indecisos sobre cual sea el preferible." Que sin embargo de esto, como nuestras ideas han de ser trasmitidas ó comunicadas á unas criaturas pequeñitas, que aunque no carecen de capacidad, tienen sus potencias poco desarrolladas, y obran en ellos mas los sentidos que la razon, se hace preciso elegir en nuestras aulas sistemas que, haciendose sensibles á sus propios sentidos, conduzcan por un medio ingenioso al convencimiento de su razon, y por consecuencia á la claridad y brevedad de la sólida y verdadera enseñanza. Por lo cual seria el metodo mas adequado y tal vez el único y exclusivamente preferible el silábico, tan reconocido por los mejores filósofos antiguos y modernos, como análogo á la misma naturaleza; pues en el al mismo tiempo que se hacen

conocer al niño los sonidos que pertenecen á cada figura literal, percibe por el sentido de la vista las diversas figuras ó signos aplicados á otros tantos sonidos, como tambien el resultado de las varias combinaciones que admiten entre sí &c. Ultimamente, que sea este, ó cualquiera otro, el método que cada profesor adopte, tanto de los conocidos hasta el presente, como de los que en adelante puedan descubrirse ó inventarse, deben fijar muy principalmente su atencion en que los niños perfeccionen su pronunciacion, tan defectuosa é inexacta á los principios, procurando que ésta sea propia, clara y distinta en cada una de las letras, sílabas y palabras de nuestro idioma, que es lo que cabalmente tiene por principal objeto la ortologia, tomada en su genuino sentido, y en lo que consiste el verdadero arte de leer.

Varios Sres. académicos propusieron cuestiones en defensa de otros métodos conocidos y no conocidos, pero los Sres. sustentantes dieron tales y tan convincentes razones en favor del silabeo, que toda la Academia quedó complacida de ellas, y lo mismo el Sr. Presidente, quien cerró la sesion dando gracias á los proponentes por su buen desempeño. Madrid 30 de noviembre de 1818. = El secretario de actas Académicas = Francisco Leocadio Zazo de Lares.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Sagrado culto y solemne novena-mision que la Real congregacion de esclavos de María Santísima, Señora Nuestra en el misterio de su Concepcion, agregada á todo el Real y Militar órden de la Merced, redencion de Cautivos, y participante de sus innumerables indulgencias y gracias, y de todas las buenas obras de los monges del órden de san Basilio el Magno, y de los RR. PP. Capuchinos, como incorporada con sus sagradas religiones, tributa á su Soberana titular y Patrona en la iglesia parroquial de san Pedro el Real de esta corte, principiando el dia 8 del corriente. Estará patente el Santísimo Sacramento por mañana y tarde, y los dias 11 y 12 la indulgencia plenaria de Cuarenta horas. Predicarán alternativamente todas las nueve tardes el M. R. P. Fr. Sebastian de la Concepcion, ministro actual en su convento de Trinitarios descalzos, y el M. R. P. Fr. Juan Antonio de santo Tomas de Villanueva, predicador conventual en dicho convento: concluido el sermon se leerá la novena, y se cantarán los gozos, letanía y salve para reservar; empezando estos santos egercicios á las tres en punto. Predicarán por las mañanas diferentes oradores. Se renovará el dia 16 por la tarde la devota promesa de defender el misterio de esta inmaculada Señora. La comunion general para ganar las indulgencias de la santa mision está señalada para el dia 13. Asistirá todos los dias un conjunto de voces é instrumentos. El jueves 17 del corriente celebra la congregacion honras generales por sus individuos y bienhechores difuntos.

Solemne novena que la Comunidad de Religiosas Capuchinas de esta

corte tributa á María Santísima en el misterio de su Purísima Concepcion, como Patrona de los reinos de España, de sus Indias y de este convento, con el fin de alcanzar por su poderosa intercesion de su Santísimo Hijo, la exaltacion de nuestra santa fe católica, salud y acierto á N. SS. P. Pio VII, á nuestros Católicos Monarcas y Sermos. Infantes, y la pacificacion general de las Américas, á expensas de los devotos y bienhechores de esta Comunidad, dando principio el dia 7 del corriente, estando manifiesto el Santísimo Sacramento todos los dias por mañana y tarde. Predicarán por la mañana diferentes oradores, y todas las nueve tardes el M. R. P. Fr. Vicente Perez Reinante, misionero apostólico del órden de N. S. P. S. Francisco, dando principio á las tres y media con el santo rosario. Los dias 7 y 8 está el jubileo de Cuarenta horas.

Solemne rogativa que humildemente tributa la Real, ilustre y venerable congregacion de la beata María Ana de Jesus, de Naturales de Madrid, sita en la iglesia del Real colegio de Irlandeses de esta corte, el domingo 6 del corriente, de la que son hermanos mayores y protectores los Reyes nuestros Señores, y vice-hermanos mayores, protectores y consiliarios los Sermos. Sres. Infantes é Infanta (que Dios guarde), pidiendo al Todopoderoso, por la intercesion de su Patrona, la importante salud de N. S. P. Pio VII, la de nuestros Católicos Monarcas, Sermos. Sres. Infantes y el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento á misa y rogativa, y asistirá un conjunto de voces é instrumentos.

La Real congregacion de la Guardia y Oracion al Santísimo Sacramento, no satisfecho su celo con el sufragio que diariamente ofrece por las almas de sus hermanos difuntos de ámbos sexos, y la piadosa memoria que conforme al cap. 9 de sus constituciones hace respectivamente de cada uno luego que sabe su fallecimiento, ha determinado que el domingo 6 del corriente se celebren todas las misas rezadas que sea posible en favor de sus congregantes difuntos de ambos sexos, en la iglesia de RR. PP. Carmelitas calzados: á cuyo fin todos los Sres. Sacerdotes que gusten concurrir á celebrar el santo sacrificio podrán hacerlo desde las ocho de la mañana bajo la limosna que se expresa, y es de ocho á nueve a 8 rs., de nueve á diez á 10, de diez á once á 12, de once á doce á 14, y de doce á una á 16. Se exhorta á todos los señores congregantes se dediquen á ofrecer por sus hermanos difuntos los sufragios que les sea posible.

El Rey nuestro Señor, que Dios guarde, se ha servido señalar el domingo 6 de este mes de diciembre de 1818, si el tiempo lo permite, para la quinta corrida de novillos embolados de las concedidas por S. M. á los Reales Hospitales generales de esta corte, con el piadoso fin de que parte de sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido, &c. Se empezará la funcion con dos novillos embolados, que picarán dos aficionados, siendo banderilleados por otros tres, cada uno

metido en una tinaja de cuero; de modo que á la entrada del novillo rodarán por la plaza sin recibir el mayor daño. Seguirá otro novillo embolado, por cima del que saltarán, desde una mesa de cuatro pies de alta, tres valientes jóvenes, vestidos dos de indios, uno de turco, y atados por la cintura, á fin de que el salto lo verifiquen á un tiempo; cuya dificil y arriesgada prueba egecutarán por una, ó las mas veces que les permita la suerte. El cuarto novillo será de muerte, aunque tambien embolado; pues conociendo la Empresa cuan recomendable es la variedad de objetos en las diversiones públicas, ha dispuesto que su lid sea toda jocosa; y para ello saldrán á picarle dos aficionados vestidos de pasiegas, con sus cuébanos, y en ellos un niño de pasta, los que lo harán en dos pollinos, cuya poca resistencia proporcionará la mayor diversion. Los banderilleros serán, uno vestido ridiculamente de fantasma ó gigante, de doce pies de altura, que figurará echar fuego por ojos, boca y narices, y otro nuevo, asturiano, llamado José Martinez, natural de Arancedo, en el obispado de Oviedo; el cual estimulado al ver el arrojo de su paisano en las anteriores fiestas, ofrece esmerarse en poner banderillas, y saldrá vestido de payaso: el gefe de esta cuadrilla, con la obligacion de matar el novillo, será el esforzado carbonero Nicolas Martinez, vestido de arlequin, quien en esta tercera prueba de su valentia demostrará los deseos que le animan de complacer al público. Despues se correrá un toro de muerte de la vacada que perteneció á D. Francisco de Paula Marañon, de Alcazar de san Juan, con divisa encarnada y blanca, el que picarán Antonio Arquero, natural de Madrid, y Ramon Castellano, de Granada, nuevos en la plaza; siendo lidiado y banderilleado por la cuadrilla de á pie, al cuidado de Juan Leon, que le estoqueará. Concluido el toro de muerte se correrán ocho novillos embolados, para que los diestros é intrépidos aficionados los puedan bajar á capearlos á su arbitrio, excepto los ancianos y muchachos, á quienes se prohibe, bajo la multa de 50 ducados, de órden del Gobierno. Finalizará la funcion con una de fuegos artificiales, compuestos por Severo Moreno, polvorista en la villa de Yepes; quien animado de los mas vivos deseos de complacer á este heróico pueblo, como lo ha egecutado en otras ocasiones, dará principio con tres docenas de cohetes de varias clases y de bastante calibre, á los que seguirán dos salidas de voladores distintas una de otra, con seis espadas que figurarán un combate, llenando la plaza de vivas exalaciones: despues dará fuego á una gran pieza, formada á la española, de cincuenta pies de elevacion, la que le romperá imitando en su ruido el toque de una marcha prusiana, á cuyo compás bailarán seis negros colocados en el primer cuerpo: el segundo seguirá con varios juguetes de distintos fuegos; y comunicado al tercero y remate, formará una montaña ó volcan muy vivo: iluminado de nuevo con una preciosa luceria, saldrán 48 rosas blancas y encarnadas, presentando dicho remate dos ruedas dobles hechas á la italiana, con doce cañones de dos pulgadas de diámetro interior, de los que á un tiempo saldrá una abundante y copiosa lluvia de fuego encarnado; finalizando el todo con dos coronas de voladores, y tres estrepitosas

Digitized by Google

bombas. Se previene al público de órden del Gobierno que ninguno tenga varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses ni cabestros, ni se agarren á sus colas, bajo la multa de veinte ducados. Asimismo que nadie entre con palos, ni arroje á la plaza cáscaras de naranja, melon, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, bajo la misma pena. Tambien se previene que nadie baje á la plaza hasta que esté enganchado el toro de muerte, ni estar entre barreras, sino los precisos operarios, bajo la referida multa. Con el fin de desterrar el abuso introducido por varias personas de arrendar palcos para subarrendarlos por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriere, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon y quedará ademas sujeto á la disposicion del Magistrado. Precios: cada palco 60 rs. Asientos de grada cubierta y andanada 6 rs., sin distincion de barandillas y tabloncillos: id. de los tendidos 2 rs. Los abonos de los palcos se despacharán la víspera del dia de la funcion, en la administracion de la plaza, desde las tres hasta las cuatro de la tarde, y á esta última hora los que queden libres. La víspera estará el ganado, hasta las 4 de la tarde, inmediato al molino llamado de la China, en el Real canal de Manzanares. Se principiará la corrida á las 3 de la tarde.

En la posada de la Herradura, calle de la Montera, hay una galera de retorno para Vitoria, que sale del 6 al 7 del corriente para dicha ciudad.

GRABADO.

Estampa de la Purísima Concepcion en pliego de marca mayor, pintada por Juanez y grabada por Gamborino. Se hallará en Madrid en las librerías de Escribano, calle de Carretas, y de Campo, Puerta del Sol; y en Valencia en la de D. José Bó, junto á la calle de Zaragoza. En las mismas librerías se hallarán doce viñetas de la vida de la Vírgen, desde su Purísima Concepcion hasta la Adoracion de los Santos Reyes, y se continuarán hasta la Coronacion en la gloria, grabadas por Gamborino: su precio medio real.

MÚSICA.

Estudio práctico de guitarra, que contiene la formacion de los siete tonos mayores y siete menores, con todas las posturas respectivas á la primera, segunda y tercera mano, y un preludio correspondiente á cada uno de dichos siete tonos. Se hallará en la librería de Barco, calle de la Cruz.

VENTAS.

En la tienda ropería titulada de San Vicente, sita en la calle Mayor, esquina al callejon del Infierno, núm. 4, se halla un completo surtido de los géneros siguientes: paños del reino de diferentes clases y colores á precios arreglados; bayetas inglesas y del reino de diferentes colores; bayetones finos ingleses de dos pelos á 40 rs. vara; merino de bonitos colores, para drulletas á 30; franelas negras acastoradas á 30; id. inglesas blancas y amarillas á 28; anascotes finos negros á 23; sargas negras de lana á 14; rizo azul á 18; tripe fino á 24; pañuelos de franela bordados con varios colores á 24, 48 y 76; id. de bayeton con fleco á 40; id. de

Digitized by Google

dos varas de la fábrica de Guadalajara á 64; id. de grana á 68; id. estampados con fleco á 30; id. sin fleco á 21 y 25; id. de paño fino á 70; capas hechas de moda de colores desde 180 hasta 300; id. azules desde 260 hasta 540; levitas de paño azul desde 170 hasta 320; pantalones de punto superior y bonitos colores á 100 y 110; id. de paño de todas clases y colores á precios equitativos; fraques negros y azules desde 140 hasta 280; mantillas de sarga de Francia con cinta y blonda; id. de franela; vestidos de muger hechos de última moda, de varias clases y precios; druletas de merino para niñas; bombasies pintados y blancos á 6 la vara; un completo surtido de chalecos y otros varios artículos á precios sumamente arreglados.

A la posada de los Huevos, calle de la Concepcion Gerónima, cuarto núm. 24, ha llegado una partida de turron de buena calidad, de Alicante, Gijona y nieve en barras y en cajas de 16 y 8 onzas; y cajas de jalea, perada y melocoton, á precios arreglados.

A la posada del Peine, calle de Postas, cuarto núm. 14, ha llegado una partida de turrones de Alicante, Gijona, y nieve en barras y en cajas de 16 y 8 onzas; y cajas de jalea, perada y melocoton á precios arreglados.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada las Tres Sultanas, ó Soliman Segundo, adornada de su correspondiente aparato teatral, y de un pequeño baile nuevo análogo, compuesto y dirigido por el señor Luis Labottierre, en el que por indisposicion de la señora Melania Bretton, en lugar del terceto que se bailaba será un padedú por la señora María Fabiani y su hermano, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Teresa Laviña y María Vives: señores Andres Prieto, Antonio Guzman y Luis Fabiani. Partes del baile: señoras María Vives, María Fabiani, Luisa Valdés, Gertrudis Perez, María Chiquero &c.: señores Luis Labottierre, Antonio Cairon, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Vicente Lapuerta, Gabriel Rodriguez &c. Entrada de anoche 4846 rs.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el célebre Marino Juan de Calés, adornada de su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Josefa Virg, Felisa Rodriguez y María Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Francisco Ronda, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, José Cubas, José Diez menor &c. Entrada de anoche 2858 rs.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

Con Real privilegio En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Nicolas de Bari, arzobispo de Mira.=Cuarenta horas en la iglesia parroquial de S. Salvador y S. Nicolas.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 9 de la luna.*
7 de la m.	0 s. 0.	25 p. 10½ l.	Ou. sud-ou. y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	3½ s. 0.	25 p. 11 l.	Ou. nord-ou. y R.	y 22 m. y se pone
5 de la t.	3 s. 0.	25 p. 11 l.	Ou. nord-ou. y R.	á las 4 y 38.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por el juzgado del Sr. D. Manuel José de Arbizu, del consejo de S. M., alcalde en su Real casa y corte, y escribanía de provincia que despacha por habilitacion D. Francisco Montoya, se está subastando una casa, sita en la calle ancha de Peligros, núm. 17 de la manz. 265, que comprende 3361 pies de sitio, tasada en 181220 rs., y está hecha postura en 188475 rs., de que se han de rebajar sus cargas, que ascienden con el farol á 163475 rs. Y para su remate está señalado el sábado 12 del corriente, á las doce de su mañana, en la misma escribanía.

El Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, ha señalado para el remate de una casa en esta corte, su calle de Toledo, núm. 6 de la manz. 146, correspondiente al mayorazgo fundado por el Excmo. Sr. D. Juan de la Carrera y Acuña, tasada en la cantidad de 295566 rs. vn. el dia 9 del corriente, en la audiencia de S. S., á las doce de su mañana. La persona que quisiere hacer postura á dicha finca acuda ante el citado Sr. Juez por la escribanía del número y comisiones del Excmo. Ayuntamiento de D. Juan Villa y Olier, en el expresado dia, ó antes, que se admitirán, en inteligencia que debe egecutarse en el todo de su tasa.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios puerta de Segovia, santa María y Sacramento continuarán la vacunacion hoy domingo 6 del corriente, á las tres de la tarde, en la Real escuela gratuita de niños del barrio del Sacramento, establecida en la calle de la Almudena.

Digitized by Google

A D. Mariano de Arriaza y Superbiela, capitan de tiradores de Carmona, muerto de un tiro de metralla defendiendo la entrada de los enemigos en Madrid en la puerta de los Pozos, adonde estaba destinado, la noche del 4 de diciembre de 1808,

SONETO.

Hoy se presenta á mi memoria triste
Tu fin sangriento, ¡ó malogrado hermano!
Con tanta pena que la gloria en vano
Tu cara imágen de laurel reviste.
"Viva la patria, y muera yo" dijiste,
Firme en el muro y con espada en mano;
Respondió el trueno del cañon tirano,
Y envuelto en sangre á su furor cediste.
Consternacion, silencio, estrago y llama
Siguió al desmayo de tu brazo fuerte,
Y sobre tu sepulcro se derrama.
Ay! que tambien en el morir hay suerte,
Que el terror mismo enmudeció á la fama,
Y el mundo ignora tan gloriosa muerte.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes y obsequiosos cultos que á María Santísima en el dulcísimo misterio de su Concepcion Inmaculada, Patrona de las Españas, ofrece el gremio de confiteros de esta corte el dia 8 del corriente en la iglesia parroquial de santa Cruz. Autorizará estos cultos la Real presencia de Nuestro Señor sacramentado. Predicará de tan inefable misterio el R. P. Fr. Gabriel de S. José, predicador en su convento de Mercenarios descalzos de santa Bárbara. Y el dia 9 del propio mes se celebran honras generales por los hermanos difuntos. Dirá la oracion fúnebre el M. R. P. Fr. Juan del Escorial, teólogo consultor del nuncio de S. S., predicador honorario de S. M. y procurador de Franciscos descalzos. Asistirá el dia 7 á las oraciones á una solemne salve, el dia 8 á misa á las diez y completas á las cuatro, y el dia 9 á las honras la Real capilla de las Señoras de la Encarnacion.

La santa y Real hermandad de María Santísima de la Esperanza y santo zelo de la Salvacion de las almas celebra misa solemne de rogativa, con su Divina Magestad patente, por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, hoy domingo 6 del actual, en la iglesia de PP. Carmelitas calzados, á las diez en punto.

Solemnes y reverentes cultos que en el Real oratorio del Caballero de Gracia se tributan hoy domingo 6 del corriente al grande arzobispo de Mira san Nicolas de Bari, á expensas de varios devotos. A las ocho habrá comunion general, y á las diez será la misa mayor, en que predicará las glorias de este gran Santo el Dr. D. Felipe Rodriguez, presbítero, cura párroco de Yuncos y misionero apostólico. Por la tarde, á las 3½, se

dará principio á los egercicios de estacion y rosario, y en seguida predicará el M. R. P. Fr. Diego Pascual Gutierrez, predicador y penitenciario en su convento de san Francisco, concluyendo con procesion del Santísimo por ser primer domingo de mes, en cuya asistencia se gana indulgencia plenaria. Asistirá todo el dia un conjunto de escogidas voces.

Habiéndose procedido al sortéo de la rifa de alhajas á beneficio del santo hospital Real y general de Ntra. Sra. de Gracia de la ciudad de Zaragoza el dia 30 de noviembre último, cupo la feliz suerte al número 9846, que segun los asientos de dicho santo Hospital fué despachado en el lugar de Aladren, partido de Daroca en Aragon. Lo que se hace notorio á los interesados en dicha rifa para su inteligencia, y al que tenga el número 9846 que ha salido premiado, para que lo avise inmediatamente al mayordomo D. Fausto Saenz, y á la mayor brevedad se presente por sí ó mediante apoderado, con el billete que contiene dicho número á recibir las alhajas que en el mismo se expresan.

Hoy 6 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 34, cuarto principal interior, manifestará el señor Mantilla la máquina de Fantasmagoría, y Juegos de manos, que ha merecido la mayor aceptacion en cuantas partes ha tenido el honor de presentarse al público, en el reino y fuera de él; y confiado en lo mucho que le ha favorecido siempre este heróico pueblo, dará al público el espectáculo extraordinario y divertido de juegos de física, mecánica y aritmética, haciendo varias y escogidas suertes de destreza, combinacion y sorpresa; entre las cuales hará la columna del Asombro: seguirán despues las ilusiones de fantasmagoría, en las que aparecerán varios espectros, esqueletos, fantasmas, retratos de hombres célebres y la cabeza del Condenado; dando fin con el divertido baile de las Brujas, las que se multiplicarán desde una hasta lo infinito. Los precios son: cada asiento de silla 6 rs., de banco 4 y los de gradas á 3; y de orden superior se pagarán dos cuartos mas por persona para los establecimientos de beneficencia de esta villa. Los billetes se despachan en la misma casa de diez á doce, y por la tarde desde las tres en adelante. Se harán dos entradas.

Con superior permiso hoy 6 del corriente en la calle de Alcalá, número 10, casa de la fonda de san Fernando, cuarto bajo interior, se manifestará al público una famosa máquina de figuras movibles, en la que se egecutará la comedia de mágia titulada el Anillo de Giges, y Mágico Rey de Lidia, adornada de todo su aparato teatral, vuelos, transformaciones y bellas decoraciones; como asimismo las figuras vestidas y movidas con la mayor propiedad, é igualmente una buena orquesta; en seguida se egecutará el gracioso sainete de los Locos, concluyendo con el bolero que bailarán dos figuras con toda propiedad. Se espera que sea del agrado de este respetable público, quien encontrará decencia y comodidad en los asientos. Se abrirá á las 3½ de la tarde, y se harán varias entradas: los billetes se despacharán á la entrada del mismo salon. Precios 2, 4 y 6 rs. vn., y de órden superior se exigen dos cuartos mas por billete para los establecimientos de beneficencia de esta heróica villa.

Digitized by Google

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un perro podenco, que se halló el dia 23 de noviembre último en el convento de la Victoria, acudirá á la porteria del mismo, donde dando las señas se le entregará.

NODRIZA.

Cesarea Leal, viuda, busca cria para su casa, tiene leche de un año y personas que abonen su conducta: dará razon el cirujano que vive en la calle del Leon, frente á la de santa María.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el célebre Marino Juan de Cales, adornada de su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Josefa Virg, Felisa Rodriguez y Maria Lopez: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, Jose Diez, Francisco Ronda, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, José Cubas, José Diez menor &c.

En el mismo teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la ópera en 3 actos titulada Ricardo, corazon de Leon, adornada de todo su correspondiente aparato. Actores: señoras Loreto García, Teresa Laviña, Antonia Alonso, Josefa Virg y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Antonio Llorp, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Zacarías Rodriguez, Joaquin Lledó, Andres Lopez y coristas de ambos sexos. Entrada de anoche 2062 rs.

En el del Príncipe, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia en 3 actos titulada las Tres Sultanas, ó Soliman Segundo, adornada de su correspondiente aparato teatral, y de un pequeño baile nuevo análogo, compuesto y dirigido por el señor Luis Labottierre, en el que por indisposicion de la señora Melania Bretton, en lugar del terceto que se bailaba será un padedú por la señora María Fabiani y su hermano, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina, María Maqueda, Teresa Laviña y María Vives: señores Andres Prieto, Antonio Guzman y Luis Fabiani. Partes del baile: señoras María Vives, María Fabiani, Luisa Valdés, Gertrudis Perez, María Chiquero &c.: señores Luis Labottierre, Antonio Cairon, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Vicente Lapuerta, Gabriel Rodriguez &c.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la famosa comedia en 3 actos titulada Catalina II emperatriz de la Rusia; adornada de todo su aparato teatral, evoluciones militares, banda de música &c.; concluida se bailará el bolero por la señora María Vives y Antonio Cayron, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Cortador, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Ramon Lopez, Antonio Valero, Manuel Prieto y Joaquin Lledó. Entrada de anoche 3748 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 1818.

*San Ambrosio Ob. y Dr.=Cuarenta horas en la iglesia del convento de Monjas Capuchinas.=*Abstinencia en Madrid.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 10 de la luna.*
7 de la m.	2 s. o.	26 p.	Ou. nord-ou. y Ll.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	$4\frac{1}{2}$ s. o.	26 p.	Ouest y Ll.	y 22 m. y se pone
5 de la t.	$4\frac{1}{2}$ s. o.	26 p.	Ouest y Ll.	á las 4 y 38.

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiéndose aprobado por el Real consejo de las Ordenes el remate celebrado en esta corte de los frutos y rentas de la encomienda de Castrotorafe, Orden de Santiago, que se arriendan por tres años, desde 5 de diciembre de 1818 hasta 4 de igual mes del de 1821, y se hallan puestos en cada uno de ellos en la cantidad á metálico de 41100 rs., inclusas cargas, y esclusos todos los gastos, salarios y costas causadas, y que se causen hasta la expedicion del competente recudimiento, se ha mandado publicar por término de quince dias, para la puja del cuarto, que concluirán en 17 del presente mes de diciembre. Quien quisiere hacerla acuda á la Contaduría general de Encomiendas, que existe dentro la casa de los Reales consejos, donde se manifestarán sus condiciones.

Por la audiencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Miguel Gonzalo, se está procediendo en comision de la suprema Junta de Reintegros á la venta de dos relojes de bronce de sobremesa, el uno que representa un salon con una señora tocando el clave, retasado últimamente en 30 rs., y el otro que representa á Venus cuando enseña á templar las flechas á Cupido, retasado en 1100 rs., y dos candeleros de bronce de tres mecheros sostenidos por una figura tambien de bronce, retasados en 600 rs. Y para el remate de ellos se ha señalado el dia 12 del corriente, á las doce de su mañana, en la audiencia de dicho Sr. Juez, en la que se manifestarán dichas alhajas, y en los dias que median hasta el señalado para el remate, se hallan en la habitacion del alguacil Antonio Barja, calle del Olivo bajo, núm. 18, cuarto 2.°, en donde se manifestarán igualmente. Las personas que quieran hacer postura acudan, que se les admitirán siendo arregladas.

Digitized by Google

Las Diputaciones de Caridad de los barrios de la plazuela de san Juan, Amor de Dios y hospital General, correspondientes al quartel de Avapies, reunidas, y en cumplimiento de lo mandado por la Real y suprema Junta de Caridad, y aprobado por S. M., de acuerdo con D. Benito Soto y Loro, cirujano y comadron de su hospitalidad domiciliaria, han dispuesto se verifique la novena y última vacunacion de dichos tres barrios, hoy lunes 7 del presente, á las tres de su tarde, en la casa del citado profesor, sita en la calle de san José, núm. 6, quarto entresuelo, entre las de santa María y san Juan. Lo que se anuncia al público, de acuerdo de las mismas Diputaciones, para que tanto los niños y niñas de los expresados barrios, como tambien los demas de fuera de ellos que se hallen en estado de disfrutar de un beneficio tan singular y conocido de todos, se sirvan concurrir á la referida casa á la hora indicada, dando asimismo el nominado profesor gratuitamente cristales de vacuna á todos los facultativos de dentro y fuera de esta corte, como lo ha verificado anteriormente.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes cultos, que á María santísima, Sra. Ntra., en el misterio de su Inmaculada Concepcion, celebran en la Real iglesia de señoras Comendadoras de Calatrava. Estará manifiesto el santísimo Sacramento todo el dia. Predicará el Sr. D. Federico Jose Sanchez, penitenciario del Real Colegio de Niñas de Loreto, examinador sinodal del Real y supremo consejo de las Ordenes. Asistirá á la misa á las diez, y á completas a las quatro, la Real capilla música de san Cayetano.

El martes 8 del corriente, dia de la festividad de la Purísima Concepcion, se celebra en la iglesia de monjas del Caballero de Gracia, a las diez en punto, misa y sermon que predicará el P. Vicario de dicho convento Fr. Romualdo Lucas de Paredes. Estará manifiesto su Divina Magestad todo el dia, y á las quatro se cantará la benedicta y la salve por la Comunidad, y se reservará. Habrá misa rezada despues de la mayor.

Solemnes cultos que á María Santísima de la Concepcion tributan las Religiosas del convento de Ntra. Sra. de la Anunciacion, vulgo de Constantinopla, el dia 8 del presente mes. Se dará principio á las nueve y media de la mañana con misa mayor y sermon, que predicará el M. R. P. Fr. Antonio Algora, ex-custodio del convento de san Francisco el Grande de esta corte. Autorizará estos cultos la adorable presencia de Nuestro Señor sacramentado, y por la tarde desde las dos y media hasta despues de completas, que serán á las quatro.

La Real congregacion de esclavos del Dulce Nombre de María Santísima Señora Nuestra, fundada por el beato Simon de Rojas, de que es hermano mayor perpetuo el Rey nuestro Señor, celebra la solemne festividad de la Purísima Concepcion de Ntra. Sra. el martes 8 del corriente, en la iglesia del convento de PP. Trinitarios calzados. Autorizará estos cultos la augusta presencia de su Divina Magestad Sacramentado, y predicará el R. P. Fr. Manuel Muñoz Amador, pasante teólogo, residente en

Digitized by Google

dicho convento. Concluida la misa mayor dará de comer á cuarenta pobres en el claustro del mismo convento, en conformidad de su piadoso instituto.

Solemne fiesta que se ha de celebrar á María Santísima bajo el misterio de su Inmaculada Concepcion el dia 8 del corriente en la iglesia parroquial de san Gines de esta corte, á expensas de varios devotos. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento. Predicará el M. R. P. Fr. Ildefonso de la Paz, ex-ministro de varios conventos de su órden de Trinitarios descalzos, y residente en el de Jesus Nazareno de esta corte.

Novena-mision que la piedad de varios devotos consagra en la iglesia de Religiosas de la Concepcion Francisca, vulgo la Latina, á María santísima en el misterio de su Concepcion Inmaculada, para alcanzar por su mediacion la conversion de los pecadores, y por la salud de N. S. P. Pio VII, las de SS. MM. y AA. Dará principio el dia 8 del corriente. Todas las tardes á las tres y cuarto se rezará el santo rosario, en seguida predicará el R. P. Fr. Elceario del Villar de Ciervo, misionero apostólico en su convento de RR. PP. Capuchinos de la Paciencia; despues se hará la novena, y se concluirá reservando á su Divina Magestad. Los dias 9 y 10 esta el jubileo de Cuarenta horas. El domingo 20 se celebra fiesta de instituto á Nuestra Señora por su ilustre congregacion, y predicará el M. R. P. Fr. Francisco Gomez Barrilero, vicario en el mismo convento, &c. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento.

En el parador de Zaragoza y Barcelona, calle ancha de Peligros, hay un coche de retorno para Soria. Se preguntará por el mayoral Vicente Lenguas.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Zaragoza, y otro para Extremadura que tiene dos asientos desocupados.

En el parador de la Aduana, calle de Alcalá, hay una tartana con dos mulas de retorno para Barcelona ó Valencia.

VENTAS.

A voluntad de sus dueños se venden cuatro casas en esta corte, sitas en la calle del Humilladero y la de Calatrava, que se distinguen con los núms. 3, 5, 6 y 7 de la manz. 108, tasadas la del núm. 3 en 46663 rs.; la del núm. 5 en 23208; la del núm. 6 en 27030; y la del núm. 7 en 65683, que todas importan 162584 rs., y tienen de cargas 58100: la persona que quiera comprarlas podrá acudir á tratar de ajuste á la calle del Olivo bajo, casa núm. 2[illegible], cuarto principal.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, sita en la calle de la Luna, tasada en 136662 rs., sin mas carga que la de faról. Para informarse y tratar de ajuste se acudirá á la calle de santa María del Arco, entrando por la de Fuencarral, núm. 29, cuarto último.

En la carrera de san Francisco, casa núm. 2, esquina á la de san Isidro, cuarto principal, hay de venta cuatro estatuas de mármol; varios grupos de alabastro; dos espejos con sus respectivas mesas de caoba y bronces; un relox de sobremesa; candeleros de bronce y marmol; cua-

Digitized by Google

dros preciosos; un catre de fierro; un sofá y doce sillones; guardarropas de nogal y otros varios efectos á precios equitativos: estará abierto todos los dias, menos los festivos, desde las 10 de la mañana.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado un paquetito cubierto de encerado y rotulado para D. Luis Antonio del Campo Villarcay, que contenia Vales Reales, y se le extravió al ordinario Juan de Pereda al salir de la posada de Francisco en Alcobendas, la madrugada del 5 del corriente, se servirá entregarle al cura Párroco del mismo pueblo, ó en esta corte á D. Manuel Ruiz de Brezuela, calle Imperial, núm. 31, que se dara el correspondiente hallazgo.

Quien hubiese encontrado una carta con el sobre al Capitan D. Mariano Codina, que se perdió desde la esquina de la casa de la Villa hasta la de los Consejos, tendrá la bondad de entregarla al referido capitan D. Mariano Codina en el cuartel de Inválidos de esta plaza, á san Nicolas, quien dará mas señas y el hallazgo.

NODRIZA.

Lorenza Novillo, de edad de 27 años, busca cria para su casa ó la de los padres, tiene leche de once meses y quien la abone. Vive calle de la Fe, esquina á la de Zurita, núm. 20, primer piso, cuarto núm. 3.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos traducida del frances por D. Felix Enciso Castrillon, titulada Cobrar en vida lo gastado en su entierro; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres y Gertrudis Torre: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Tomas Contador, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Luis Fabiani y José Guzman. Entrada de ayer tarde 7698 rs. Id. por la noche 8204.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la ópera en 3 actos titulada Ricardo, corazon de Leon, adornada de todo su correspondiente aparato. Actores: señoras Loreto García, Teresa Laviña, Antonia Alonso, Josefa Virg y Josefa Espononi: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Antonio Llorp, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Zacarías Rodriguez, Joaquin Lledó, Andres Lopez y coristas de ambos sexos. Entrada de ayer tarde 7322 rs. Id. por la noche 7944.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, á las 4 de la tarde se egecutará la misma ópera de esta noche, y á las 7½ de la noche la comedia en 3 actos titulada la Terrible noche de un Proscripto, ó Eduardo en Escocia.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1818.

La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.=*Cta. horas en la iglesia de Monjas Capuchinas.*=Jubileo.

Bendicion papal en san Juan de Dios.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 11 de la luna.*
7 de la m.	4 s. o.	26 p. 1½ l.	Ouest y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	6½ s. o.	26 p. 2 l.	Ouest y C.	y 23 m. y se pone
5 de la t.	6 s. o.	26 p. 2 l.	Ouest y C.	á las 4 y 37.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de esta M. H. villa de Madrid y su partido &c. Por el Excmo. Sr. conde de Miranda, mayordomo mayor de S. M., se me ha comunicado la Real órden siguiente:

"El Rey nuestro Señor se ha servido señalar la hora de las once de la mañana del miércoles 9 del corriente para el besamanos general, con el plausible motivo del cumpleaños de la Señora Reina Madre."

Asimismo se me ha comunicado por la Excma. Sra. condesa de la Puebla del Maestre, camarera Mayor de la Reina nuestra Señora, la Real órden siguiente:

"La Reina nuestra Señora se ha servido señalar el jueves 10 del corriente á las seis de la noche para el besamanos general de las Señoras, que por lo ilustre y distinguido de su clase pueden concurrir á estos, segun esta mandado de gala y con cola, con motivo del feliz cumpleaños de la augusta Reina Madre."

Lo que hago saber al público para su inteligencia. Madrid 7 de diciembre de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

D. Vicente Jaudenes y Nebot, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, Intendente de egército y de esta provincia, Subdelegado de Rentas Reales en ella, de que el infrascripto escribano mayor de las mismas certifica.

Consiguiente á lo determinado por S. M. en el artículo 23, capítulo I. de la Real instruccion de 16 de abril de 1816, y para cumplir lo dispuesto tambien en los artículos 20 y 21 del Real decreto de 30 de mayo del año próximo pasado, ha acordado la Direccion general de Rentas en 16 de agosto del corriente que se reunan en esta Intendencia todos los títulos

Digitized by Google

de propiedad en que descanse la que tienen sobre derechos y oficios enagenados de la Corona, y de los arbitrios que pesan sobre los efectos que estaban sujetos antes á las Rentas provinciales y agregadas en la comprension de esta provincia, los pueblos, corporaciones y particulares, con el justo fin de examinar los que deban subsistir, y otros objetos del Real servicio. En cumplimiento de dichas resoluciones he dictado autos en este dia con dictámen de mi asesor, acordando fijar el presente edicto en los parages acostumbrados de todos los pueblos de esta provincia, por el cual mando lo siguiente:

Sobre derechos enagenados.

I. Que los poseedores de derechos enagenados de la Corona que radiquen en los pueblos de esta comprension, bien sean comunidades, corporaciones ó personas particulares, de cualquiera cualidad y graduacion, presenten en el improrogable término de treinta dias, contados desde esta fecha, á las justicias de las ciudades, villas y lugares en que existen los mismos derechos, los títulos originales de su adquisicion, posteriores Reales cédulas, órdenes y declaraciones que aseguren su pertenencia, presentándolas asimismo un manifiesto justificativo de la fecha hasta que tengan satisfechos los situados ó gravámenes con que se hallen, y el tanto á que haya ascendido el producto de aquellos en cada uno de los cinco años de 1805, 1806, 1807, 1815 y 1816; y que recogiendo despues de las mismas justicias estos documentos, los presenten en otros treinta dias siguientes á los ya referidos en esta Intendencia por la escribanía mayor de Rentas, sita en la Real Aduana de esta corte; apercibiendo á los poseedores que si en las épocas prefijadas no hubiesen cumplido con esta disposicion, sufrirán la suspension del pago que determina el artículo 20 del Real decreto de 30 de mayo del año proximo, y lo demas que hubiere lugar.

Sobre oficios enagenados.

II. Que todos los dueños y poseedores de oficios enagenados de la Corona, de cualquiera clase y denominacion que sean, cumplan con igual presentacion á las justicias, y en esta Intendencia en iguales plazos, de los títulos de adquisicion de valimiento y confirmacion, y demas que compruebe su pertenencia con el manifiesto de pagos y productos indicados en el capítulo antecedente; previniendo á los propietarios que no sirvan los oficios, que si no cumpliesen con dicha presentacion, se elevará su inobediencia á la Real noticia de S. M. para la providencia que estime justa; y á los que los sirvan, en cualquier concepto que sea, que se les privará de la continuacion del disfrute y posesion por tanto tiempo como el que se emplee en la adquisicion de los privilegios y noticias, que se buscarán á su costa.

Sobre arbitrios.

III. Que todos los poseedores de arbitrios concedidos sobre géneros, frutos y efectos que se producen y consumen en esta provincia, extraen de ella é introducen de otras, sin incluir los que se exigen por las Aduanas á su importacion y exportacion, ni los que se administren y comprendan en las Rentas estancadas, Correos, establecimiento del Crédito

Digitized by Google

público, ni otro alguno que inmediata y directamente perciba la Real Hacienda, presenten á las justicias de los pueblos en que se perciban, y despues en esta Intendencia en los tiempos ó términos que van señalados, los títulos originales de su concesion, Reales cédulas, órdenes y declaraciones que aseguren su pertenencia, con un manifiesto tambien justificativo de los abonos que por tales arbitrios hayan hecho á la Real Hacienda, y los gastos invertidos en su recaudacion, con el líquido producto en cada uno de los cinco años relacionados: prevenidos los poseedores, que si se observase inobediencia ó falta de cumplimiento, se dará cuenta al Rey nuestro Señor para la soberana resolucion que sea de su Real agrado.

IV. Que todos los poseedores de derechos y oficios enagenados, de cualquiera clase y denominacion que sean, que se sirven y desempeñan en esta corte, y se indican en los capítulos 1.° y 2.°, y los de los arbitrios que refiere el capítulo 3.°, son comprendidos en las obligaciones y responsabilidades que en cada uno se señalan, sin mas diferencia que la de que en lugar de deber presentarse á las justicias los documentos y manifiestos que refieren, deben hacerlo á esta Intendencia por medio de dicha escribanía mayor de Rentas en el preciso término de sesenta dias contados desde esta fecha.

Y para que ninguno pueda alegar ignorancia, fíjense egemplares en los parages públicos de todos los pueblos de la provincia, insertándose en el diario de esta corte.

Dado en Madrid á 26 de noviembre de 1818.=Vicente Jaúdenes.= Por mandado de S. S.=Manuel de Retes.

AVISO AL PÚBLICO.

La Diputacion del Humilladero, de acuerdo con su profesor D. Elías García, ha señalado hoy martes, á las once de su mañana, para la undécima vacunacion de las anunciadas: la operacion se verificará en casa de dicho profesor, calle de las Tabernillas, núm. 13, cuarto principal.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISO.

La antigua y Real congregacion de Ntra. Sra. de la Concepcion, cuya imágen se veneraba en la iglesia de su capellan san Ildefonso, y ahora en la parroquial de san Martin de esta corte, celebra el misterio de su Inmaculada Concepcion hoy 8 del corriente. Estará patente el Santísimo Sacramento durante la misa mayor y completas. Predicará el R. P. Fr. Salvador Frías, predicador del monasterio de san Martin.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un relox de plata ingles saboneta, con su cadena dorada, sello y llave, que se perdió desde la calle del Olivar, la del Viento, plazuelas del Angel y santa Ana, calles de

Digitized by Google

Peligros ancha y angosta, del Clavel, las Infantas hasta lo último de la de Fuencarral, tenga la bondad de entregarle en casa del Excmo. Sr. marques de Ayerve, calle de las Huertas, plazuela de Matute, núm. 12, cuarto principal, donde darán mas señas y 100 rs. de hallazgo.

Al anochecer del dia 20 de noviembre último se perdió una perrita blanca, larga de cuerpo, con las orejas y varias manchas de color de chocolate. Se suplica á quien la haya recogido tenga la bondad de entregarla en la calle de Fuencarral, pasada la de san Juan, núm. 2, cuarto principal, donde darán mas señas y una buena gratificacion.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se egecutará la ópera en 3 actos titulada Ricardo, corazon de Leon, adornada de todo su correspondiente aparato. Actores: señoras Loreto García, Teresa Laviña, Antonia Alonso, Josefa Virg y Josefa Esponioni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Antonio Llorp, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Zacarías Rodriguez, Joaquin Lledó, Andres Lopez y coristas de ambos sexos.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada la Terrible noche de un Proscripto, ó Eduardo en Escocia, adornada de su correspondiente aparato; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus y Concepcion Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, José Diez, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco, Andres Lopez &c. Entrada de anoche 2401 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la comedia en 3 actos titulada la Industria y la Suerte.

En el del Príncipe, á las 4 de la tarde, se egecutará la famosa comedia en 3 actos titulada Catalina II emperatriz de la Rusia; adornada de todo su aparato teatral, evoluciones militares, banda de música &c.; concluida se bailará el bolero por la señora María Vives y Antonio Cayron, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina y Rafaela Gonzalez: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Luis Fabiani, Santiago Casanova, Ramon Lopez, Antonio Valero, Manuel Prieto y Joaquin Lledó.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos traducida del frances por D. Felix Enciso Castrillon, titulada Cobrar en vida lo gastado en su entierro; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres y Gertrudis Torre: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Tomas Contador, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Luis Fabiani y José Guzman. Entrada de anoche 3897 rs.

Nota. Se está disponiendo para egecutarse á la brevedad posible la tragedia nueva en 5 actos titulada Julieta y Romeo.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 1818.

Santa Leocadia Virg. y Mr. = Cuarenta horas en la iglesia de Monjas de la Concepcion Francisca.

Gala con uniforme y besamanos por el cumpleaños de la Reina Madre de nuestro Soberano.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 12 de la luna.*
7 de la m.	6 s. o.	26 p. 2 l.	Oouest y Niebla.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	10 s. o.	26 p. 2½ l.	Ouest y R.	y 23 m. y se pone
5 de la t.	10 s. o.	26 p. 2½ l.	Sud-sud-ou. y R.	á las 4 y 37.

AVISOS AL PÚBLICO.

Mañana jueves 10 del corriente se dará principio en la Real Academia de san Fernando á la matricula de las jóvenes que deseen aprender el dibujo, segun y bajo las reglas que se anunciaron en el diario de 1.º de este mes: lo que se repite á este heróico vecindario para su noticia.

La Junta suprema de Represalias por su decreto de 3 del corriente ha resuelto se cite y emplace al frances D. Juan Lartigue, ó sus herederos legítimos, para que en el preciso término de dos meses comparezcan á usar del derecho de que se consideren asistidos á la propiedad de una casa y huerta que en las inmediaciones del puerto de Santander construyó dicho Lartigue, y dejó abandonadas en la última retirada del egército frances: la reclamacion documentada en debida forma deberá presentarse en la secretaría de dicha Junta suprema, calle de Preciados, núm. 13; en la inteligencia de que pasado el referido término sin haberlo egecutado les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de Real facultad se vende un sitio erial ó casa arruinada, consistente en esta villa, y su calle de Jacometrezo, núm. 8 de la manzana 379, tasada en 17254 rs. vn., y dan por ella la misma cantidad á pagar 40 rs. en metálico, y el resto en vales Reales deducidas cargas. Qui n quisiere hacer mejora acuda ante el Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de su número que egerce D. Juan Raya, y está señalado para su remate el dia 19 de este mes, á las doce y media, en la audiencia del mismo Sr.

Digitized by Google

Las Diputaciones de santa Cruz, san Justo y santo Tomas, las tres reunidas, y con anuencia de ellas, celebra la segunda vacuna el dia 10 del presente, de doce á una, por el profesor de la hospitalidad D. José Linacero, en su casa calle de los Tintes á Puerta Cerrada, núm. 7; para cumplir con las ordenes de la Real Junta general de Caridad, para todas las personas que gusten disfrutar de tan saludable beneficio.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Las compañías cómicas de esta heróica villa, con todas las del reino, deseando implorar la proteccion del Todopoderoso por la felicidad del alumbramiento de la Reina nuestra Señora, han determinado hacer con tan digno objeto mañana jueves una rogativa solemne á María Santísima de la Novena, su protectora y patrona, sita en la iglesia parroquial de san Sebastian. Estará de manifiesto el Santísimo Sacramento desde las 8 de la mañana hasta el anochecer, y se celebrará una solemne misa, completas y salve, á que asistirán un conjunto de voces é instrumentos de los mas acreditados profesores de esta villa.

En la Corredera de san Pablo, núm. 22, frente á la calle del Escorial, cuarto 2.°, vive una señora decente, que cederá parte de su habitacion á un caballero de igual clase, con solo el objeto de que la sea menos gravoso el coste del referido cuarto.

En la calle de la Montera, núm. 39, frente á san Luis, hay una calesa de retorno para Sevilla y su carrera.

En la posada de la Torrecilla, calle de Toledo, hay un coche de retorno para cualquier parte del reino. Dará razon el mozo de la posada.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay una calesa de retorno para Cádiz, otra para Lisboa, y otra para Valladolid ó Leon.

En la calle de Alcalá, posada de la Aduana, hay una galera de retorno para Cádiz, y un coche para Barcelona y sus carreras. Se preguntará por Felipe Chutesa.

En la posada de la Beltrana, calle de Toledo, hay una calesa de retorno para Valencia, Murcia, Cartagena, Orihuela ó sus carreras.

LIBRO.

Calendario general para los 100 años que abraza el presente siglo XIX, y explicacion del calendario perpetuo de la Iglesia que se contiene en los misales, breviarios y oficios parvos, tan manejado de muchos como entendido de pocos. El objeto de este calendario no solo se reduce á manifestar los dias en que la Iglesia debe celebrar en el presente siglo las festividades fijas y movibles, los de sus meses, dias y semanas, los de los novilunios, plenilunios, crecientes y menguantes de la luna, sino que tambien se explica todo lo necesario para la inteligencia de los cómputos eclesiásticos que dirigen el calendario perpetuo, como son el aureo número, ciclos solar y lunar, epacta, indicion romana, y letras del martirologio y dominical. Véndese en la librería de Gila, calle de las Carretas, á 4 rs. en un cuaderno en 8.° de papel prolongado.

GRABADO.

Orla formada de lazos de pluma en papel avitelado para las planas que escriben los niños de las escuelas de primeras letras, con el objeto de manifestar sus adelantamientos. Véndese á 5 cuartos de color y á 4 en negro en la librería de Barco, calle de las Carretas; en el puesto de Hermoso, frente á la imprenta Real, y en el de la fábrica de tarjetas de Panfil, en la lonja de la Trinidad. Tambien se reciben encargos para estamparla en el papel que lleven, á 35 rs. el ciento.

VENTAS.

Quien quisiere comprar 30 fanegas de tierra de superior calidad, juntas ó separadas, sitas desde Carabanchel de abajo á Villaverde donde dicen Pradejones ó Prado Longuillo, acuda á la calle del Prado, frente á la del Baño, núm. 6, cuarto 2.°, donde vive el sugeto encargado de su venta.

Se venden 300 fanegas de tierra de muy buena calidad, mitad de su valor á metálico, y la otra mitad se admitirá en efectos de villa, y estos tambien se tomarán por dinero efectivo, siempre que su dueño quiera beneficiarlos: darán razon en la tienda nueva de paños, sita en la Puerta del Sol, frente á la fuente.

En la calle de Hortaleza, frente á la de san Marcos, núm. 22, cuarto bajo, se vende una famosa cama de fierro para matrimonio, hecha de última moda, con diez y ocho remates á la inglesa dorados á fuego, y tres catres de lo mismo, todo nuevo y se dará con la mayor equidad.

En la calle del Rubio, número 51, cuarto bajo, se venden cuatro ruiseñores nuevos de los que llaman roncales, advirtiendo que son machos declarados.

A la calle de los Jardines, núm. 15, tienda de licores y vinos generosos, acaban de llegar los géneros siguientes: buenos vinos generosos del reino en barriles de cuatro arrobas, y de vinos añejos de Andalucía de una, dos y tres arrobas; pasas de Málaga, moscateles y gorronas en cajas de una y de media arroba; aceitunas de Sevilla, de la Reina, verdes y moradas; licores del reino en botellas grandes y de medio cuartillo, y ron de la Jamaica: tambien se vende una porcion de barriles vacios.

En los almacenes de vino por mayor, sitos uno en la plazuela del Angel, casa núm. 25, en lo interior de la habitacion con muestra en el portal, y otro en la calle de san Cristobal, casa nueva que hace esquina á la de Postas, se vende vino á 50 rs. la arroba.

PÉRDIDAS.

En la noche del 21 de noviembre último se perdió un legajo de treinta y tantas cartas, escritas de un amigo á otro en la provincia de Extremadura, y con ellas un memorial, desde el cuartel de Reales Guardias de Corps hasta el Real Palacio. Se suplica á la persona que las haya encontrado se sirva entregarlas en la casa de comercio de D. Diego Terreva, Plaza Mayor, claro 104, donde darán señas mas individuales y un buen hallazgo.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un arete redondo con

Digitized by Google

diez y seis brillantes montados al aire, que se perdió el 6 del corriente de nueve y media de la mañana á las cuatro de la tarde, desde la calle de la Montera, las de san Alberto y Cármen hasta el principio de la Corredera de san Pablo, tenga la bondad de entregarle en la tienda del diamantista D. Francisco Moreno, sita en dicha calle de la Montera, número 6, donde enseñarán el compañero, y darán un buen hallazgo.

Al anochecer del 26 de noviembre último se quedó olvidado un baston ó junco de Indias á la puerta del almacen de paños, sito en la calle del Cármen, núm. 5, frente á la fonda. Se suplica á la persona que lo haya recogido lo entregue á la calcetera que está en el portal de dicha casa núm. 5, la que dará mas señas y el hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda de cirujano en la calle ancha de san Bernardo, núm. 6, junto á la fuente de Matalobos: en la misma darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia de figuron en 3 actos titulada Un Montañes sabe bien donde el zapato le aprieta, intermediada de bailes nacionales y de un padedú por la señora Maria Fabiani y el señor Luis Labotierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina, Maria Maqueda y Gertrudis Torre: señores Antonio de Guzman, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Luis Fabiani, Santiago Casanova, José de Guzman &c. Entrada de ayer tarde 7456 rs. Id. por la noche 7915.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, por indisposicion de la señora Felisa Rodriguez, no se pudo egecutar la comedia que estaba dispuesta para hoy, y se egecutará en su lugar la Terrible noche de un Proscripto, ó Eduardo en Escocia, adornada de todo su correspondiente aparato; en seguida se bailará el bolero, y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus y Concepcion Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, Jose Diez, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco, Andres Lopez &c. Entrada de ayer tarde 5514 rs. Id. por la noche 9111.

Con motivo del cumpleaños de la augusta Madre del Rey nuestro Señor, estarán iluminados los teatros, y de órden del Gobierno se hace saber que á los palcos bajos y principales no podrá ninguna persona presentarse sin ir con trage de corte; y lo mismo se entenderá con respecto á las lunetas principales del Príncipe, por dignarse SS. MM. concurrir á la funcion de este teatro.

Nota. Mañana no habrá funcion en ninguno de los dos teatros con motivo de la solemne rogativa que egecutan las compañías de esta corte y de todo el reino, segun se ha anunciado en el diario de hoy, para así merecer mejor el favor del Cielo.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1818.

Nuestra Señora de Loreto, Santa Olalla, y San Melquiades Papa y Mr. Cuarenta horas en la iglesia de Monjas de la Concepcion Francisca.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 13 de la luna.*
7 de la m.	6 s. o.	26 p. 2¼ l.	Sud y R.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	9 s. o.	26 p. 2½ l.	Sud y R.	y 23 m. y se pone
5 de la t.	7½ s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y N.	á las 4 y 37.

AVISOS AL PÚBLICO.

La Real y suprema Junta general de Caridad, continuando la práctica que ha observado constantemente desde su restablecimiento para proporcionar á todas las Diputaciones cuantas ventajas están á su arbitrio, las previene que desde mañana jueves 10 del corriente acudan á la secretaría de la misma, sita en las casas del Excmo. Ayuntamiento á recoger el libramiento correspondiente á la presente mesada, única que se les debe; como igualmente otro libramiento del tercio que vence en fin de año, respectivo á la Real hospitalidad domiciliaria; á fin de que puedan cobrar uno y otro sin la menor detencion, por tener dispuestos los fondos al efecto, antes de las próximas vacaciones, y durante ellas disponer los estados de que se hallan encargadas para presentarlos á la mayor brevedad posible. Madrid 9 de diciembre de 1818.=Angel Gonzalez Barreyro.

En virtud de decreto del Real consejo de las Ordenes, su fecha 5 del presente mes, se ha mandado volver á publicar por término de quince dias la subasta de los frutos y rentas de la encomienda de Hinojosa del Valle, Orden de Santiago, que se arriendan por tres años, desde 1.º de octubre de 1818, hasta fin de setiembre del de 1821; y se hallan puestos en la cantidad á metalico, en cada uno de ellos, de 13☉ rs., inclusas cargas y esclusos todos los gastos, salarios y costas causadas y que se causen hasta su aprobacion por dicho superior Tribunal. Quien quisiere hacer mejora acuda á la Contaduría general de Encomiendas, que existe dentro la casa de los Reales consejos; pues su remate se ha de celebrar en ella el martes 22 del corriente mes, á las once de la mañana, donde se manifestarán sus condiciones.

Real casa de Beneficencia.

Entre las demostraciones de afecto que el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, se ha dignado dirigir á las Ciencias y Artes, debe contarse el haber honrado con su augusta presencia la Academia de taquigrafía, elementos de varias ciencias é idiomas de dicha Real casa, al cargo del director de academia teórico-práctica de Comercio D. Lorenzo Garrido y Juliá, quien gratuitamente está desempeñando desde 6 de mayo último en que fue la abertura, y mereció el aplauso general.

En tan plausible dia y glorioso momento todos los discípulos, que la mayor parte son de la edad de ocho á doce años, dieron ante S. M. las mas satisfactorias pruebas de adelantamiento, escribiendo taquigráficamente, leyendo tal clase de escrito sin intervalo alguno para traducir, hablando por igual método, y contextando con el mayor órden sobre elementos preparativos para diversas ciencias, adquiridos en tan limitado tiempo que estan recibiendo la instruccion de tarde, solamente de la viva voz y laudable método del mencionado profesor.

S. M. dió pruebas de estar muy complacido de semejante acto; no quedando la menor duda de que todo el concurso admiró la serenidad, penetracion, acierto y adelantamiento de dichos discípulos en general, y no menos del profesor, quien en aquel precioso rato trabajo incesantemente, distinguiendose tanto en las preguntas que hizo, explicacion de cuantos puntos se ofrecieron, y demostracion de ellos en el encerado, como en cuanto tuvo que dictar; dando á S. M. una prueba nada equívoca del fruto de su enseñanza, á la verdad digna de la mayor admiracion.

Finalmente, entre repetidos vivas y aclamaciones varias, dirigidas á S. M. por unos y otros individuos de dicha Real casa, se concluyó aquella ocasion de tanta gloria, acompañándole hasta subir al coche todos los gefes y demas empleados de ella con la solemnidad que se acostumbra y es debida. Madrid 1.º de diciembre de 1818.=Jose Salome García Puente, director.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El dia 24 del corriente se cerrará la matrícula en la academia de aritmética mercantil ó de comercio, que se halla establecida en la calle de la Luna, núm. 7, cuarto principal, casa del mismo profesor D. Miguel Dolz, la cual dió principio el dia 2 del corriente, como se anunció en este periódico, manifestando al mismo tiempo las ventajas que proporciona á todo aquel que se halla dedicado al comercio el imponerse bajo unos principios sólidos en las reglas fundamentales de todo cuanto corresponde á la ciencia del giro. Los caballeros que quieran reunirse con el número de alumnos que en el dia se hallan disfrutando de dichas lecciones podrán hacerlo antes del dia señalado, presentandose al referido profesor desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, quien les instruirá mas extensamente. La academia se empieza á las seis y media hasta las ocho de la noche.

Digitized by Google

El profesor de idioma frances que vivia en la calle del Desengaño, frente á la del Barco, núm. 5, cuarto bajo, se ha mudado, para la mayor comodidad de los sugetos que gusten valerse de sus conocimientos, á la puerta del Sol, portal del Valenciano que vende tarjetas, cuarto 3.º de la derecha. En este supuesto abre nueva suscripcion desde el dia de este anuncio á fin de que los jóvenes que gusten instruirse en dicho idioma por un método breve y sencillo, puedan concurrir á matricularse á esta academia desde el dia de la publicacion de este aviso. Los padres de los jóvenes ó cualesquiera sugetos que quieran cerciorarse de los adelantamientos de los discípulos que (en el corto tiempo que ha mediado desde el último anuncio hasta el presente) han concurrido á esta academia, podrán asistir á la hora de clase que abajo se expresa, y se instruirán del método del profesor, como igualmente de los progresos de sus alumnos, preguntándoles lo que gustaren sobre reglas gramaticales, lectura, traduccion &c. La hora de academia es desde las 5½ de la tarde hasta las 8 de la noche. El profesor estará en su casa por la mañana hasta las once, y por la tarde desde la una y media hasta las tres.

Un sugeto, profesor de agricultura, práctico y bien instruido en los tres ramos de labranza, jardinería y huerta, acaba de llegar á esta corte, y deseoso de fomentar y contribuir por todos los medios posibles á los adelantamientos del precioso ramo de la agricultura, como de poner en egecucion los sabios principios que contiene la obra titulada Lecciones de Agricultura, explicadas en el Real jardin Botánico, escrita y publicada por D. Antonio Sandalio de Arias, avisa á todos los señores hacendados y demas labradores, como está pronto á tomar algunas administraciones pertenecientes á los consabidos tres ramos, siempre que estas se hallen contiguas á la corte, de donde debe comunicarse la vitalidad, el fomento y las mejoras á toda la extension de la península. Tambien ofrece establecer una compañía de tres ó mas sugetos que bien enseñados por este profesor, estarán prontos á efectuar sus operaciones dentro ó fuera de Madrid, arreglando los salarios de éstos y de su maestro, segun á la parte á que fueren destinados. Las operaciones de este profesor serán las siguientes: hacer nuevas posesiones de huertas, jardines y arbolados, podas de toda clase de plantas, como tambien introducirá por medio de los injertos hermosas y delicadas especies de frutas, enseñará al que guste esta sencilla como útil operacion, se harán reconocimientos de huertas, de arboledas, y se harán tasaciones; manifestará á los que gusten saberlo, los mejores tiempos de cortar las alamedas y montes, perjuicios que resultan á los pueblos y al estado en las cortas de esta especie que se hacen en el dia; explicará con toda claridad cuantos modos hay de cortar los montes y los mejores tiempos de hacer estas cortas, como el beneficio que podrá resultar á los pueblos en la suspension de rozar los montes en general para la fabricacion de cal á las inmediaciones de Madrid, y otras cosas del mayor interes para la propagacion y fomento del labrador y bien de la provincia. Dará razon de este profesor D. Alfonso Perez, del comercio de libreros, calle de Carretas.

Digitized by Google

Teniendo que comunicar cierto asunto que interesa al Sr. D. José María Montoya, se servirá acudir á la librería de D. José Collado, calle de la Montera, donde le darán razon del sugeto que desea verlo.

. Ignorándose donde vive D. Pedro Boada de las Casas, intendente que fue de la Real Carolina, se le avisa por medio de este periódico para que se sirva enviar las señas de su casa, ó pasar en persona á la calle de Tudescos, esquina á la del Perro, núm. 33, casa del villar, cuarto principal, donde preguntará por el oficial retirado D. Antonio García Aldeanueva, quien tiene que entregarle una carta, y enterarle de varios asuntos interesantes.

La persona que quisiere permutar una casa en esta corte, que no pase su precio de 12000 rs., por otras dos que su valor es de 10000, la una situada en el centro y la otra inmediata al cuartel de Reales Guardias Walonas, abonándose el exceso en el acto de la escritura en moneda metálica, acudirá para su ajuste á la calle de Peregrinos, tienda librería de D. Manuel Fonseca, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

Se desea comprar la obra titulada *Des signes et de l' art de penser par Degerando*, cuatro volúmenes en 4.°, completa ó bien los tomos 3.° y 4.° El sugeto que la tenga y quiera venderla se presentará en la librería de Collado, calle de la Montera, donde darán razon de la persona que la necesita.

Se necesita una criada que sepa medianamente planchar y guisar, esté instruida en todo lo demas de una casa, y tenga personas de carácter que la abonen. Darán razon en la librería de Barco, Carrera de san Gerónimo.

LIBROS.

El Cristiano de estos tiempos confundido por los primeros cristianos, con unas ilustraciones al fin que dan suficiente idea de los abusos perjudiciales de nuestros dias: dos tomos en 8.° = Principios fundamentales de la religion de Jesucristo Señor Nuestro, ó Catecismo de las personas de juicio: dos tomos en 8.° Estos dos tratados de las obras del marques de Caraciolo, traducidos por D. Francisco Mariano Nifo, nuevamente impresos y correctos, se hallarán de venta, con los ya anteriormente publicados del mismo autor, en la librería de Matute, calle de las Carretas, inmediata á la imprenta Real.

Lecciones de enseñanza mútua segun los métodos combinados por Bell y Lancaster, ó Plan de educacion para los niños pobres, suplemento al número 176 de la Crónica científica y literaria. Se hallará en las librerías de Orea, calle de la Montera, frente á san Luis; de Hurtado, calle de las Carretas; de Villa, plazuela de santo Domingo, y de Minutria, calle de Toledo: á 4 rs.

Manual de curiosos, y almanak perpetuo para el régimen de muchos años. Este librito, que ha merecido el aprecio de las personas curiosas en los años anteriores, es del tamaño de una tarjeta de dar dias, está todo grabado en dulce, y adornado de viñetas alusivas á los doce meses del

Digitized by Google

año, y otras curiosidades que encierra. Contiene para el régimen de los años 1819 y 1820 una tabla de los dias de cada mes en que caen los domingos: una explicacion para saber en cada año los dias que deben ser las fiestas movibles, témporas, y demas que se celebran en domingos determinados: los dias de luna nueva hasta el año de 1830: los de feria, los de entrada y salida de los correos en Madrid: la dimension de la tierra en general por leguas cuadradas, y en particular las que contienen muchos reinos habitados: el estado general de la poblacion de España segun el último padron por provincias, estados y clases, con el número de pueblos, villas, ciudades y parroquias. Se hallará á 6 rs. en las librerías de Castillo, frente á las Covachuelas; de Barco, Carrera de san Gerónimo, y tienda de Dujardin, plazuela del Angel.

Añalejo de Madrid y del arzobispado de Toledo para el año de 1819, añadido con las conmemoraciones, comunes y sufragios de los Santos. Se hallará en la librería de Fuente, calle de la Almudena, á los Consejos, y de Castillo, frente á las gradas de san Felipe el Real.

Libia, ó la Conjuracion contra Viriato, tragedia: por D. Judas José Romo. Se hallará en la librería de Perez, calle de las Carretas, y de Castillo, frente á las gradas de san Felipe el Real. Esta tragedia es recomendable por la energía de los caracteres, enlace de escena, sentimientos elevados, y exacta observancia de las unidades.

Berta y Richemont: novela histórica, traducida del frances por D. Pedro Ferrer y Casaus. El aprecio que han merecido siempre del público las historietas de María, y de Antonio y Juanita, aseguran la indulgencia con que recibirá esta nueva produccion del mismo autor que aquellas. En efecto, su argumento es tan interesante, que las personas sensibles no podrán leer la suerte de algunos personages que intervienen en la escena sin enternecerse; su moral es pura, su estilo natural, su lenguage sencillo, y tal su desenlace, que puede responderse del particular interes que inspirará al lector, y del lugar distinguido que le dará entre las obras de esta clase: dos tomos en 12.° en buen papel y letra. Se hallará en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Illescas, calle ancha de Majaderitos, á 20 rs. en pasta.

MÚSICA.

En la librería de Orea, calle de la Montera, frente á san Luis, sé venden villancicos al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

En la librería de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima, se hallan de venta unos villancicos nuevos con acompañamiento de guitarra; un duo natal con acompañamiento de piano, y el mismo con acompañamiento de guitarra.

GRABADO.

En la estampería y fábrica de tarjetas, letras de cambio &c., calle del Gato, inmediata al coliseo de la Cruz, se acaba de grabar una lamina de tarjetas á puntos, al estilo de Bartolozi, de nueve asuntitos muy graciosos; tambien las hay de la historia de Pablo y Virginia, del mismo autor: los titulillos van adecuados á las viñetas que representan.

Digitized by Google

VENTAS.

A voluntad de sus dueños se venden 55 fanegas y 4 celemines de tierra de pan-llevar, y 4 solares en el término y poblacion de la villa de Mejorada del Campo, distante tres leguas de esta corte, y se darán con equidad. En la librería de Perez, calle de Carretas, darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, calle del Ave María, con vuelta á la de san Cárlos, distinguida con el núm. 1 de la manz. 39, que comprende 1185 pies de sitio, y está tasada en 96795 rs. La persona que quiera tratar de ajuste acuda á dicha casa, cuarto segundo, donde vive su dueña.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, sita en la calle de la Palma alta, señalada con el núm. 26, manz. 453, compuesta de cuarto bajo, principal, guardillas, cuadra, corral y pozo; tiene de sitio 4550 pies superficiales, y está tasada en 147034 rs. vn.; advirtiendo que se hará alguna rebaja: la persona que quiera comprarla acuda á la calle del Leon, núm. 14, cuarto principal, donde vive el dueño de ella.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, sita en la calle de san Vicente alta, señalada con el núm. 24 de la manz. 452, que tiene de sitio 3939 pies y un octavo, tasada posteriormente en la cantidad de 34264 rs., de la que se deducirán las cargas de casa de Aposento y alumbrado. Quien quisiere comprarla podrá tratar de ajuste con D. José Aguacil, que vive calle de Carretas, frente al Correo, en la relojería.

A la calle de la Puebla vieja, tienda de dos puertas, núm. 16, frente á la vidriería, ha llegado un surtido de los géneros siguientes: lienzos de Galicia á 5 y 6½ rs. vara; coruñas á 8, 8½ y 9; creas á 7½ y 8; cotanzas á 12 y 14; retortas á 9, 11 y 12; estopillas á 6 y 7; terlices á 5 y 6½; calcetas de hilo de 12 á 16, con otros diferentes géneros á precios muy arreglados: igualmente continúa la venta de los sombreros redondos á 54 reales.

Al almacen de géneros, sito en la calle de Atocha, inmediato al convento de santo Tomas, al lado de la peluquería, acaban de llegar los siguientes: calcetines de lana blancos de punto á 6 rs.; id. de algodon finos de tres hilos á 9; id. de filoseda negros de aguja á 10; medias blancas de algodon para hombre á 8, 10 y 12; id. superfinas lisas de tres hilos á 24; id. para muger á 6, 8 y 10; id. superfinas lisas de 16 á 24; id. de nuditos y caladas á 9; id. finas caladas para niñas á 9; id. de estambre negras para hombre á 12 y 16; id. de punto de aguja caseras de tres hilos, rayadas y lisas á 20; id. grises oscuras muy dobles á 12; id. para muger á 7 y 8, y mas dobles á 10; y para niños de todas edades á 4, 5 y 6.

Se vende con la posible equidad una estufa de fierro inglesa con chapa: quien quisiere verla y tratar de ajuste acuda á la calle de Bordadores, junto á la iglesia de san Ginés, en casa del maestro vidriero; advirtiendo que tiene un ornito para calentar panecillos.

Se venden dos caballos españoles, de color castaño, apelados, hechos

Digitized by Google

á tiro y de cinco dedos sobre la marca: tambien se cambiarán por uno de menos alzada que sirva para montar: dará razon de ellos el maestro sillero que vive calle de las Huertas, frente á la del Príncipe.

Se vende un caballo negro español de seis años de edad y ocho dedos sobre la marca, hecho á tiro: darán razon en la calle de Fuencarral, número 7, cuarto principal, frente á la Academia.

A la tienda de géneros ultramarinos, sita en la calle del Cármen, número 2, han llegado los géneros siguientes: quesos frescos de Gruier á 9 rs. libra, de Chester á 12, de plato á 7, de Holanda y bola á 4 y 4½; manteca fresca de Holanda de espuma á 11, y otra á 8; aceitunas sevillanas á 26, 30 y 36 rs. cada barril; id. de Padron á 20 y 26; id. manzanilla y rayadas á 16 y 18; id. sin hueso á 18; moradas muy gordas á 34; barriles de ostras escavechadas de Galicia á 9; cajas de pasas de Málaga de arroba á 60 y 80; id. moscateles á 70 y 100; orejones á 110 la arroba y á 5 la libra; ciruelas á 60 la arroba y á 3 la libra; batatas de Málaga á 50 la arroba y á 2½ la libra: tambien hay una gran remesa de barriles de vinos extrangeros y botellas de todas clases; frascos de frutas; aceitunas rellenas; trufas marinadas; anchoas y atun en aceite, y un completo surtido de todos los demas géneros correspondientes á este ramo, todo de superior calidad y á precios fijos: asimismo se vende chocolate desde 8 á 16 rs. libra.

En la tienda de Venancio García, sita en la puerta del Sol, frente al Vivac, que antes fué estanquillo de la Real fábrica de dichos licores, se siguen vendiendo de las mas superiores clases á precios fijos y equitativos, fabricados por D. Mateo Richard, licorista de la Real casa de S. M.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una licencia absoluta á favor de Antonio Baño, dada por D. Marcelo Espínola, comisario general de Artillería, que se perdió el dia 18 del mes pasado desde Palacio hasta la plazuela de santo Domingo; é igualmente una copia de dicha licencia, certificada por un comisario de Guerra, con un pasaporte para el mismo interesado, que se perdió el dia 5 del corriente desde la calle de santa Ines hasta la plazuela de Anton Martin, se servirá entregarlas en dicha calle de santa Ines, núm. 6, cuarto bajo interior, donde darán una buena gratificacion.

Desde la calle del Cármen, la de los Negros, plazuela del Carmen, calle de las Tres Cruces, la de los Leones hasta la de Valverde, frente al oratorio, se perdió un documento de ajuste de cuentas formado en Valencia á favor de Antonio Villegas, mozo capataz del Real cuerpo de Artillería, brigada que fue llamada del Rey. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle del Carmen á D. Juan Bautista Torres, del comercio en dicha calle, quien dará el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un legajo de papeles en una carpeta atada con un bramante, que incluia una lista de los individuos que componen el número de una corporacion piadosa y varios borradores, que se perdió la noche del 4 del corriente desde la calle del Baño, las de la Visitacion

Digitized by Google

y Lechuga, plazuela de santa Ana hasta la del Angel, se servirá entregarlo al Sr. colector de la iglesia parroquial de san Sebastian en la sacristía de dicha iglesia, quien dará el hallazgo.

El 29 de noviembre último, de siete á ocho de la noche, se perdió un pañuelo de color de aroma de dos varas, con cenefa de medio palmo, desde las calles de san Leonardo, san Bernardino, plazuela de las Capuchinas, por la de los Reyes, la ancha de san Bernardo, la del Pez, hasta la del Escorial. La persona que le haya encontrado se servirá entregarle en la calle de Hortaleza, frente á la de san Juan, núm. 41, cuarto principal, donde darán mas señas y una competente gratificacion.

Quien hubiese hallado una perra doga con un collar de tafilete encarnado y verde, atado con una correita encarnada, que se perdió el 26 de noviembre último desde la calle del Prado hasta el Salon, se servirá entregarla en la plazuela de la Leña, núm. 36, cuarto principal, donde darán mas señas y el hallazgo.

HALLAZGO.

La persona que haya dejado olvidadas unas llaves en la tienda de vinos de la plazuela de santa Ana, acuda á dicha tienda, donde las entregarán dando las señas.

ALQUILERES.

En las imediaciones de la subida de santa Cruz se alquila un cuarto tercero con seis piezas y sótano: dará razon el cirujano D. José Linacero, que vive en la calle de los Tintes, á Puerta Cerrada.

El maestro guarnicionero que vive en la calle del Lobo, frente á la tahona, dará razon de un par de caballos que se alquilan por temporada, con bastante equidad.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda barbería, con su cuarto, en la calle del Estudio de san Isidro, núm. 17: en la misma darán razon.

SIRVIENTE.

Un matrimonio decente y sin familia, que el marido sabe escribir y está instruido en cuentas, y la muger en todo lo perteneciente á su sexo, desea colocarse en casa de cualquier caballero: tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

NODRIZA.

María Loveto busca cria para su casa ó la de los padres: tiene leche de seis meses y personas que la abonen. Vive calle Real del Barquillo, casa llamada del Niño, cuarto bajo.

TEATROS.

Hoy no hay funciones. La entrada de anoche en el del Príncipe fue de 8636 rs., y en el de la Cruz de 5735.

Con real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Dámaso Papa y Mr.=Cta. horas en la iglesia parroq. de san Pedro.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 14 de la luna.*
7 de la m.	7 a. o.	26 p. ½ l.	Nordeste y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	9 s. o.	26 p.	Nordeste y C.	y 24 m. y se pone
5 de la t.	8 s. o.	26 p.	Nordeste y C.	á las 4 y 36.

Noticia de los dias que S. M. ha señalado para que se celebren las extracciones de la Real loteria primitiva en el año de 1819.

1.ª	en 11 de Enero.	*Dista de la anterior*	28. *dias.*
2.ª	en 8 de Febrero		28.
3.ª	en 8 de Marzo		28.
4.ª	en 5 de Abril		28.
5.ª	en 4 de Mayo		29.
6.ª	en 27 del mismo		23.
7.ª	en 21 de Junio		25.
8.ª	en 15 de Julio		24.
9.ª	en 9 de Agosto		25.
10.ª	en 30 del mismo		21.
11.ª	en 27 de Setiembre		28.
12.ª	en 25 de Octubre		28.
13.ª	en 22 de Noviembre		28.
14.ª	en 20 de Diciembre		28.

Es conforme á la resolucion comunicada por el Excmo. Sr. secretario interino de Estado y del Despacho universal de Hacienda en 27 de Noviembre de 1818, que queda en la Contaduría general de mi cargo; de que certifico. José del Ribero Ceballos.

AVISOS AL PUBLICO.

Las Diputaciones de los barrios de san Antonio Abad, Guardias Españolas y Mercenarias, reunidas, han acordado se administre la segunda vacunacion en la casa habitacion de su cirujano D. Bernardo Ruiz de Olano, calle de santa María del Arco, núm. 11, el dia 12 del corriente, á las tres de la tarde.

Digitized by Google

En el mes de noviembre próximo pasado ha socorrido el Monte 940 personas con 120790 rs. de vn. En el mismo han desempeñado 767, y se ha reintegrado su tesorería de 115735 rs. de vn., habiendo dejado gratuitamente de limosna para el culto de la capilla y misas que se celebran en ella 315 rs. de vn.

El martes 15 del corriente se procederá y dará principio en la sala de almonedas del mismo Real establecimiento á la venta de las alhajas que resultan existentes de las empeñadas en el mes de agosto de 1817. Lo que se avisa al público para su inteligencia en beneficio de los dueños é interesados en ellas.

Las alhajas que resultan existentes de todas las empeñadas en dicho Real Monte de Piedad, en el mes de setiembre de 1817, cuyos dueños no han acudido todavia á desempeñarlas, pasarán sin mas dilacion para su venta á la sala de almonedas á principios del mes de enero del año próximo venidero de 1819; lo que se avisa á los interesados en ellas para que acudan á su desempeño.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real congregacion del santísimo Cristo de san Gines de esta corte celebra en su capilla la festividad de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora el domingo 13 del corriente con la solemnidad que acostumbra. Estará patente el Santísimo Sacramento durante la misa mayor. Predicará el Sr. D. Saturnino Mercado, capellan penitenciario y predicador de la santa Bóveda. El dia 12 al toque de oraciones principian los egercicios espirituales que por espacio de nueve dias continuos hace la referida congregacion en su santa Bóveda, dirigiéndolos y predicando las pláticas doctrinales, alternativamente, los Sres. Capellanes de dicha santa Bóveda.

El sábado próximo 12 del presente mes se celebrará á las diez de su mañana en la iglesia de los Reales establecimientos unidos Inclusa y colegio de Ntra. Sra. de la Paz, calle de Embajadores, una misa solemne de rogativa por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Oficiará de pontifical el Ilmo. Sr. D. Antonio Allue, obispo de Zama, confesor de la misma Reina nuestra Señora y de la Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca de Asís. Estará patente el Santísimo Sacramento. Asistirá un conjunto de voces é instrumentos; y por la tarde antes de reservar se cantará una solemne letanía y salve á María Santísima, titular de dicha iglesia, para implorar su poderosa intercesion en favor de tan importante objeto.

La Real congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe de Mégico, establecida en el convento de san Felipe el Real de PP. Agustinos calzados de esta corte, de la que es hermano mayor y protector el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, celebra su fiesta titular el sábado 12 del corriente, dando principio la misa á las diez de la mañana; concluida se

Digitized by Google

cantará la letanía de los Santos, con las preces correspondientes por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora: pronunciará la oracion panegírica el R. P. Fr. Antonio Blanco, predicador general del órden de S. Francisco, residente en el cuarto de Indias. A las cuatro de la tarde habrá completas y salve, reservando á su Divina Magestad Sacramentado que estará expuesto todo el dia. Asistirá un conjunto de voces é instrumentos por mañana y tarde.

Mañana sábado 12 del presente se celebra en la Real iglesia del convento de santa Teresa de Jesus una solemne fiesta á la Santa, á expensas de una cordialísima devota, para implorar su patrocinio con Dios nuestro Señor por el próximo alumbramiento de la Reina nuestra Señora (que Dios guarde). Predicará el M. R. P. Fr. Julian Jaime, predicador conventual en el de Dominicos del Rosario de esta corte. Estará manifiesto su Divina Magestad durante la misa y por la tarde desde las tres á las cinco. Asistirá á la misa, y por la tarde á la letanía y salve á Nuestra Señora la música de la Real capilla de san Cayetano.

Quien quisiere tomar en arrendamiento los frutos y rentas de la encomienda de la Obreria, órden de Calatrava, acuda á tratar de él á la contaduría del Excmo. Sr. marques de santa Cruz, calle de las Rejas, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

El coche de Diligencia, que corre desde Vitoria á Madrid, llega á esta corte el dia 13 del corriente á las diez de su mañana, y saldrá el siguiente á las dos de la tarde para dicha ciudad de Vitoria. Los que tengan que pasar á la referida ciudad, Miranda ó Burgos acudirán á tomar boletas á la tienda de Santiago Izquierdo, calle angosta de san Bernardo, núm. 37.

Un sugeto que tiene que salir en posta para Sevilla en silla propia, en toda esta semana ó á principios de la próxima, desea encontrar compañero á partir gastos. Darán razon en la plazuela de Anton Martin, número 2, cuarto 2.°, inmediato á la guardia.

LIBRO.

En la librería de Perez, calle de Carretas, se halla de venta el tercer tomo de la continuacion del almacen de Frutos literarios, que contiene: plan de una obra de jurisprudencia española sobre el orígen, progresos y estado actual de nuestra legislacion: carta dirigida á los editores sobre la navegacion del canal de Manzanares y su contextacion: memoria sobre la Renta del tabaco: noticia histórica sobre D. Francisco Quevedo y Villegas: descripcion de la Isla de Pinos: reflexiones sobre el derecho natural: discurso pronunciado en la apertura de la Real audiencia de Extremadura: Instruccion secreta del Emperador Cárlos V. á su hijo D. Felipe II.: memoria de las cosas mas insignes que hubo en el templo de Salomon: noticia histórica sobre D. Diego Hurtado de Mendoza: dos noticias sobre canales: empieza el itinerario descriptivo de Galicia. La suscripcion al tomo 4.° y siguientes continúa abierta en la misma librería de Perez, adonde tambien se venden los números sueltos á 4 rs.; asi como en las librerías de Villa, plazuela de santo Domingo; de Vizcaino,

Digitized by Google

calle de la Concepcion Gerónima, y de la viuda de Sanchez, calle de Toledo.

VENTAS.

A la confitería de la calle de los Jardines, esquina á la nueva de los Peligros, ha llegado una partida de barriles de aceitunas sevillanas de la Reina y moradas de las mas superiores: en la misma se hallarán pastillas y caramelos de malvavisco; bizcochos borrachos de malvasía de Siches; turron fino de batata; id. tostado de canela con azucar, y de otras varias clases de la mejor calidad.

En el almacen de velas de sebo, sito en la calle de san Cristobal, casa nueva, se ha rebajado el precio de dichas velas á 76 rs. la arroba, la libra á 28 cuartos, y sueltas á 5 las grandes y á 3 las chicas: asimismo se vende vinagre á 36 rs. la arroba.

El acreditado vino moscatel de Canillas se ha empezado á despachar en dicha villa, en la acostumbrada bodega, por mayor y menor.

PÉRDIDA.

El dia 1.° del corriente se perdió un memorial firmado por José Lopez, á nombre de una viuda de Ciudad Real sobre licencia absoluta de un hijo de esta: se suplica al que le hubiese hallado le entregue al mismo José Lopez, que vive calle del Leon, núm. 2, cuarto principal, frente á la administracion de la Real Lotería, quien dará el hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda en la calle del Príncipe, esquina á la de la Visitacion, núm. 1: en la misma darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

NODRIZA.

Josefa Reina, de edad de 21 años, de estado casada, solicita cria para su casa ó la de los padres; es primeriza, tiene leche de mes y medio y personas que la abonen: vive calle Real del Barquillo, rincon de S. Cristobal, núm. 17, cuarto principal.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, intermediada de la cachucha que bailará la señora Gertrudis Perez. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alvará, Justo Mas, Antonio Llord, Isidoro Pacheco, José Cubas y coristas.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia de figuron en 3 actos titulada Un Montañes sabe bien donde el zapato le aprieta, intermediada de bailes nacionales y de un padedú por la señora María Fabiani y el señor Luis Labotierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina, María Maqueda y Gertrudis Torre: señores Antonio de Guzman, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Luis Fabiani, Santiago Casanova, José de Guzman &c.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1818.

La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de Mégico, y San Donato y Comps. Mres.=Cua. horas en la iglesia parroquial de san Pedro.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 15 de la luna.*
7 de la m.	6 s. o.	25 p. 9½ l.	Nordeste y Ll.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	7½ s. o.	25 p. 9½ l.	Nordeste y Ll.	y 24 m. y se pone
5 de la t.	7 s. o.	25 p. 9½ l.	Nordeste y N.	á las 4 y 36.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por decreto de los Sres. del Consejo de 4 del corriente, mandado guardar y cumplir por auto del mismo dia, dado por el Sr. alcalde de corte Don José Lopez del Pan, y refrendado por el escribano de provincia D. Luis Lopez de Castro, se ha mandado sacar á pública subasta por término de quince dias dos casas unidas que tienen comunicacion, sitas en esta corte, y sus calles de las Huertas y Cantarranas, núm. 9, manz. 230, que tienen de sitio 4414 pies, tasadas en 149959 rs., y se han rematado en 1228 en dinero metálico sonante, de cuya cantidad se han de rebajar las cargas que sobre sí tienen y gastos judiciales; y se ha señalado para su segundo remate el dia 2 de enero de 1819, en la audiencia de dicho Sr. alcalde, á las doce de su mañana. La persona que quisiere hacer mejora á dichas casas lo egecutará ante el referido Sr. Juez y escribanía.

A principios del verano próximo pasado se condujeron al Despacho de la comision de Vagos tres cortinas de lienzo que los que las llevaban abandonaron en su fuga cuando se los perseguia para su captura, y respecto del mucho tiempo que ha mediado sin que haya podido verificarse ésta, y de que á pesar de haber concurrido algunas personas reclamándolas, luego que se ha tratado de la identidad, á ninguna de ellas han correspondido, ha tenido á bien el Sr. Corregidor de esta heróica villa, juez de Vagos en ella, mandar que se anuncie esta ocurrencia al público por medio del diario, para que la persona ó personas que se considerasen con derecho á las referidas cortinas acudan al citado Despacho, donde acreditando ser suyas se le entregarán sin causarle gasto ni costa alguna.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real archicofradía del Santísimo Sacramento y el glorioso san Isi-

Digitized by Google

dro de las iglesias parroquiales de san Pedro el Real y san Andres de esta heroica villa, celebra su anual funcion á su Patrona María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepcion, á expensas de su dignísimo hermano mayor el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, en la mencionada parroquia de san Andres el domingo 13 del corriente. Estará patente el Santísimo Sacramento todo el dia. Predicará el M. R. P. Fr. Pedro de Dios y Moya, Mercenario calzado en el convento de esta corte, examinador sinodal del supremo consejo de las Ordenes, &c. Asistirá á misa y completas un conjunto de voces é instrumentos.

La Real y primitiva congregacion de Ntra. Sra. de las Tribulaciones y Paz interior, de la que es protector y hermano mayor perpetuo el Rey nuestro Señor y la Reina nuestra Señora, y consiliarios de la misma los Sermos. Sres. Infantes, incorporada con la Real congregacion del Alumbrado y Vela continua, establecida en la iglesia del monasterio de Religiosas Gerónimas Recoletas descalzas con la advocacion de *Corpus Christi* (vulgo la Carbonera) de esta corte, celebra el domingo 13 del corriente una reverente misa de rogativa, pidiendo á Dios Nuestro Señor por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Autorizará esta rogativa su Divina Magestad Sacramentado durante la misa y letanía, y velarán al Señor los hermanos de esta Real congregacion. Oficiarán la misa y letanía á las nueve de la mañana un conjunto de voces é instrumentos.

El domingo 13 del corriente se celebra fiesta solemne con descubierto, misa y sermon á la Purísima Concepcion de María Santísima Señora Nuestra en el convento de PP. Capuchinos de san Antonio del Prado. Predicará el R. P. Fr. Fidel de la Seca, misionero apostólico y procurador general de las provincias de España é Indias. Por la mañana á la misa asistirá un conjunto de voces; y por la tarde con descubierto habrá completas y letanía que cantará la Comunidad, presidida de su Excmo. y Rmo. P. General Fr. Francisco de Solchaga, en rogativa por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, que Dios guarde.

Los profesores de primeras letras, maestros Reales de esta muy heróica villa, nuevamente establecidos por Real órden de S. M., que Dios guarde, bajo el auspicio de la muy ilustre, Real y suprema Junta general de Caridad, tributan solemnes cultos á María santísima en el Dulcísimo Misterio de su Inmaculada Concepcion, patrona de las Españas, el domingo 13 del corriente, á las diez de la mañana, en el convento de Carmelitas calzados de esta corte. Predicará el R. P. Fr. Angel Moreno, predicador conventual en el mismo. Autorizará tan sagrados cultos la presencia de Jesus Sacramentado; y habrá rogativa, pidiendo al Todopoderoso por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora.

Los individuos de la Real congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores, establecida en el Real convento de los Angeles, han dispuesto salir con el santo rosario en rogativa el domingo 13 del corriente, y celebrar el santo sacrificio de la misa en el altar de dicha congregacion, para conseguir del Todopoderoso, por mediacion de su Santísima Madre, el feliz y deseado alumbramiento de la Reina nuestra Señora.

El Gremio de Boteros de esta corte celebra funcion á la gloriosa santa

Lucía, en la iglesia de PP. de san Felipe el Real de esta corte, en su propio dia, mañana domingo 13 del corriente: predicará el R. P. Fr. Miguel Huerta, predicador de S. M. y en su propio y referido convento: durante la misa y sermon estará de manifiesto el Santísimo Sacramento.

A los Sres. Sacerdotes que concurran el domingo 13 del corriente mes á celebrar el santo sacrificio de la misa en la Real iglesia de san Cayetano se les dará la limosna de 8 rs. desde las siete hasta las nueve, de 10 rs. desde las nueve hasta las once, y de 12 rs. desde las once hasta las doce.

El Rey nuestro Señor, que Dios guarde, se ha servido señalar el domingo 13 de este mes de diciembre de 1818, si el tiempo lo permite, para la quinta corrida de novillos embolados de las concedidas por S. M. á los Reales Hospitales generales de esta corte, con el piadoso fin de que parte de sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido, &c. Se empezará la funcion con dos novillos embolados, que picarán dos aficionados, siendo banderilleados por otros tres, cada uno metido en una tinaja de cuero; de modo que á la entrada del novillo rodarán por la plaza sin recibir el mayor daño. Seguirá otro novillo embolado, por cima del que saltarán, desde una mesa de cuatro pies de alta, tres valientes jóvenes, vestidos dos de indios, uno de turco, y atados por la cintura, á fin de que el salto lo verifiquen á un tiempo; cuya dificil y arriesgada prueba egecutarán por una, ó las mas veces que les permita la suerte. El cuarto novillo será de muerte, aunque tambien embolado; pues conociendo la Empresa cuan recomendable es la variedad de objetos en las diversiones públicas, ha dispuesto que su lid sea toda jocosa; y para ello saldrán á picarle dos aficionados vestidos de pasiegas, con sus cuébanos, y en ellos un niño de pasta, los que lo harán en dos pollinos, cuya poca resistencia proporcionará la mayor diversion. Los banderilleros serán, uno vestido ridículamente de fantasma ó gigante, de doce pies de altura, que figurará echar fuego por ojos, boca y narices, y otro nuevo, asturiano, llamado José Martinez, natural de Arancedo, en el obispado de Oviedo; el cual estimulado al ver el arrojo de su paisano en las anteriores fiestas, ofrece esmerarse en poner banderillas, y saldrá vestido de payaso: el gefe de esta cuadrilla, con la obligacion de matar el novillo, será el esforzado carbonero Nicolas Martinez, vestido de arlequin, quien en esta tercera prueba de su valentía demostrará los deseos que le animan de complacer al público. Despues se correrá un toro de muerte de la vacada que perteneció á D. Francisco de Paula Marañon, de Alcazar de san Juan, con divisa encarnada y blanca, el que picarán Antonio Arquero, natural de Madrid, y Ramon Castellano, de Granada, nuevos en la plaza; siendo lidiado y banderilleado por la cuadrilla de á pie, al cuidado de Juan Leon, que le estoqueará. Concluido el toro de muerte se correrán ocho novillos embolados, para que los diestros é intrépidos aficionados puedan bajar á capearlos á su arbitrio, excepto los ancianos y

Digitized by Google

muchachos, á quienes se prohibe, bajo la multa de 50 ducados, de órden del Gobierno. Finalizará la funcion con una de fuegos artificiales, compuestos por Severo Moreno, polvorista en la villa de Yepes; quien animado de los mas vivos deseos de complacer á este heróico pueblo, como lo ha egecutado en otras ocasiones, dará principio con tres docenas de cohetes de varias clases y de bastante calibre, á los que seguirán dos salidas de voladores distintas una de otra, con seis espadas que figurarán un combate, llenando la plaza de vivas exalaciones: despues dará fuego á una gran pieza, formada á la española, de cincuenta pies de elevacion, la que le romperá imitando en su ruido el toque de una marcha prusiana, á cuyo compás bailarán seis negros colocados en el primer cuerpo: el segundo seguirá con varios juguetes de distintos fuegos; y comunicado al tercero y remate, formará una montaña ó volcan muy vivo: iluminado de nuevo con una preciosa lucerna, saldrán 48 rosas blancas y encarnadas, presentando dicho remate dos ruedas dobles hechas á la italiana, con doce cañones de dos pulgadas de diámetro interior, de los que á un tiempo saldrá una abundante y copiosa lluvia de fuego encarnado; finalizando el todo con dos coronas de voladores, y tres estrepitosas bombas. Se previene al público de órden del Gobierno que ninguno tenga varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses ni cabestros, ni se agarren á sus colas, bajo la multa de veinte ducados. Asimismo que nadie entre con palos, ni arroje á la plaza cáscaras de naranja, melon, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, bajo la misma pena. Tambien se previene que nadie baje á la plaza hasta que esté enganchado el toro de muerte, ni estar entre barreras, sino los precisos operarios, bajo la referida multa. Con el fin de desterrar el abuso introducido por varias personas de arrendar palcos para subarrendarlos por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriere, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso del balcon y quedará ademas sujeto á la disposicion del Magistrado. Precios: cada palco 60 rs. Asientos de grada cubierta y andanada 6 rs., sin distincion de barandillas y tabloncillos: id. de los tendidos 2 rs. La víspera estará el ganado, hasta las 4 de la tarde, inmediato al molino llamado de la China, en el Real canal de Manzanares. Se principiará la corrida á las 3 de la tarde.

El profesor de lengua francesa, que vivia en la calle de Jacometrezo, se ha mudado á un cuarto principal de la de los Negros, cuyas señas se darán en la librería de Orea, calle de la Montera, frente á san Luis.

Se desea saber el paradero de los Sres. D. Facundo Bazan, D. Antonio Ballerna, D. Tomas Sanz, D. Manuel Palacio, Antonio de los Rios, Fernando Fernandez Miranda, Antonio Lopez, Mateo Lopez, D. José Cancejo, Francisco Rodriguez, Domingo Rodriguez Marcones, Bárbara Lopez, D. Joaquin Clot y Bas y de los herederos de Santiago Gonzalez Espinosa, y en caso de haber fallecido de sus herederos. Quien tenga alguna noticia se servirá pasarla á la casa comercio de la Sra. viuda é hijos de D. Pedro García y Pinillos, calle Mayor, núm. 20.

Digitized by Google

La persona que quiera vender algunas fanegas de tierras de regadio ó secano á la parte de Orihuela, Murcia ó márgenes del rio Segura, ocurrirá á la tienda de cambio, sita en la calle de la Montera, núm. 12, para tratar de ajuste.

La persona que quiera deshacerse de unos cofres grandes y fuertes para viajar, dejará razon de donde se hallan al sobrestante de la casa de Postas, á espaldas del Correo.

En la lonja sita en la calle de la Luna, esquina á la Corredera de san Pablo, darán razon de un sugeto que cederá una berlina á la inglesa, remontada y pintada de nuevo, con sus caballos correspondientes, á una persona que quiera servirse de ella por temporada en un precio arreglado, siendo sugeto abonado.

En la posada de Ocaña, calle de Toledo, hay un coche de retorno para Sevilla, Cádiz y sus carreras, y tiene dos asientos desocupados.

LIBROS.

Historia de la gloriosa revolucion de España. Esta historia es sumamente apreciable é interesante á todos los españoles, y mas singularmente á los habitantes de Madrid, por referirse en ella con mas individualidad los heróicos sucesos ocurridos en esta corte: 4 tomos en 8.=Napoleon, ó el verdadero D. Quijote de la Europa. Obra igualmente útil é interesante por las varias y curiosas materias que en ella se tratan, y el fino estilo y ridículo con que se describen y pintan las acciones y proyectos de aquel tirano: 8 tomos encuadernados en 4 volúmenes en 8.°= La Inquisicion justamente restablecida. Obra en que se da razon del verdadero orígen del santo Oficio; de las causas por que se establecio y se ha sostenido, de su modo de enjuiciar, y de las célebres causas de Fray Fernando de Talavera, Fray Bartolomé Carranza, el V. Juan de Avila, Fray Luis de Leon, del P. Sigüenza y de otros puntos, sobre que ha sido tan criticado este tribunal: 2 tomos en 8.°=Discurso sobre el mejor modo de estudiar las ciencias, inclusa la gramática, dirigido al Rey Felipe II, por el sabio Pedro Simon Abril, y añadido con varias observaciones acomodadas al estado actual de las universidades y demas estudios del reino; segunda edicion. Véndense en esta corte en las librerias de Perez, calle de Carretas; de Ranz, calle de la Cruz; de Minutria, calle de Toledo, y de Higuera, gradas de san Felipe el Real.

Los suscriptores al curso de Agricultura práctica, conforme á los últimos adelantamientos hechos en esta ciencia y á las mejores prácticas agrarias de las demas naciones de Europa, publicado con Real aprobacion por D. Agustin de Quinto, acudirán en Madrid á la librería de Sojo á recoger el tomo 3.° y último, que trata de la moral del labrador. Esta obra apreciable, fruto de mucha lectura, observaciones y viages, ha merecido la mayor aceptacion, y es utilísima á toda clase de personas. Se vende tambien en Valencia en la libreria de Esteban, y en Zaragoza en la de Monge: los dos tomos primeros han salido con algunos yerros de imprenta, que no se han podido evitar por hallarse ausente el autor, los cuales se han anotado al fin de este último tomo.

Descripcion estadística y geográfica de España y Portugal, en la cual se da una noticia exacta de las ciudades y villas de ambos reinos, su extension, poblacion, manufacturas, distancias, latitud, longitud, &c. Esta obra apreciable está traducida del ingles é ilustrada con notas: su autor la publicó en el año de 1808 con el objeto de que sirviese de instruccion á los oficiales ingleses en la empresa heróica de arrojar los franceses del suelo español. En las notas se describen los principales sitios que han sostenido algunos pueblos heróicos de España en la última guerra con Francia, las batallas principales que se han dado en este reino y en el de Portugal, y las prerogativas que tuvieron en la antigüedad. Se hallará en la librería de Rant, calle de la Cruz: su precio 12 rs. en pasta.

Quince dias en Lóndres, ó sea corto viage de un frances á Inglaterra á fines de 1815. Si la mayor utilidad que de los viages saca la ciencia del hombre es el conocimiento del genio y costumbres que le caracterizan en diferentes paises; ciertamente llenará plenamente su objeto la obra que se presenta al público. Toda ella se dirige principalmente á examinar las costumbres de los actuales ingleses, y á compararlas con las de otros paises, sacando de esta comparacion las mas juiciosas reflexiones. Como las naciones mas gloriosas, por una parte, abundan por otra de una prodigiosa multitud de ridiculeces, el autor ha diseminado varios pasages, en que maneja con la mayor finura y gracejo las armas de la sátira. El todo de la obra sigue una marcha fácil, natural y divertida. En la traduccion se ha empleado el mayor esmero para que no desmerezca en nada del original, y se debe esperar que logrará el aprecio del público, asi como lo ha logrado en Francia su original: un tomo en 8.° marquilla. Se hallará en la librería de Collado, calle de la Montera, á 11 rs. en rústica y 14 en pasta.

VENTAS.

Se venden dos mesas de villar con todos sus utensilios nuevos, colocadas en uno de los mejores parages de esta corte: dará razon el abaniquero que está en la calle del Príncipe, entrando por las cuatro Calles á la izquierda.

A la posada de san Anton, inmediata á la plazuela de Herradores, ha llegado un surtido de mantas de Palencia de los mejores fabricantes de dicha ciudad, las cuales se venden á precios equitativos.

A la lonja de géneros ultramarinos, sita en la plazuela de la Cebada, debajo del hospital de la Latina, acaba de llegar un surtido del mejor betun ingles para botas y zapatos del fabricante Doya-Martin, núm. 97, al moderado precio de 8 y 4 rs. el bote, y tomándolos por docenas á 7 y 3½: igualmente hay una partida de botellas de ratafia, fabricado en Alemania á 22 rs. cada botella, y por docenas á 20.

Al almacen de loza inglesa, sito en la calle del Desengaño, acaba de llegar un surtido de figuras finas de nacimiento de todas clases, de las fabricadas en Granada.

Se vende el acreditado nacimiento de figuras de movimiento que en los años anteriores se ha manifestado al público en la calle de san Juan,

el cual se halla completo con todos sus misterios y decoraciones: le manifestarán en dicha calle de san Juan, esquina á la de santa Polonia, número 1, cuarto bajo, y darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

En el almacen de zapatos y botas, sito en la subida de santa Cruz, número 2, tienda de Juan García, se halla el surtido siguiente: el par de botas de dos piezas á la bombé á 140 rs.; id. mas inferiores á 120; id. de contrafuerte alto de campana á la inglesa á 200; id. de montar á 160; remonta con palas á 54; id. lisas á 36; y un completo surtido de zapatos para hombre y muger, y para niños de todas edades á precios equitativos y de superior calidad.

Se venden dos berlinas inglesas remontadas de nuevo, la una con pescante y la otra sin él; y una silla de posta bien tratada, vestida de nuevo: el que quiera verlo acudirá á la calle de san Marcos, cochera que hace esquina á la de san Anton.

En la calle de san Miguel, entrando por la del Clavel, núm. entre 11 y 12, cuarto principal, darán razon de un bombé que se halla de venta con su buen caballo de seis años, careto, crin y cola blanca, pelo gris y atigrado, hecho á tiro y de gran presencia para montar; advirtiendo que se dará con equidad junto ó separado.

En la Real casa de Postas, detras de la de Correos, se halla de venta un birlocho bombé, que tiene todo lo necesario para viajar: el sobrestante de la misma Real casa dará razon, como tambien de un caballo ingles que anda mucho y está acostumbrado á tiro.

En la calle de los Jardines, cochera de la casa núm. 53, se vende una tartana nueva bien acondicionada: en la tienda que hay al lado de dicha cochera darán razon del dueño con quien se ha de tratar de ajuste.

Se venden dos vacas de leche con sus dos terneritas, que existen en la huerta del Obispo, distante media legua de esta corte, camino de Fuencarral: el que quiera tratar de ajuste acudirá á la calle de Juanelo, número 22, cuarto 2.º

En una de las cocheras de la casa donde vivió Marquina, calle de la Concepcion Gerónima, se venden botellas de vino dulce de Málaga añejo, al equitativo precio de 9 rs. cada botella, y tomando una partida se hará alguna rebaja.

En casa de D. Magin Godia, calle del Cármen, núm. 15, entrando por la puerta del Sol á la izquierda, se halla de venta excelente malvasía de Siches, en botellas de cuartillo y medio.

En los almacenes de vino de Valdepeñas, sitos uno en la calle de la Abada, núm. 16, junto á la pastelería, y el otro en la calle de Tudescos, núm. 22, se vende la arroba de vino de Valdepeñas á 60 rs., y el cuartillo á 2; y de los pueblos inmediatos á 56 rs. la arroba, y á 15 el cuartillo; advirtiendo que en el de la calle de Tudescos solo se despacha por mayor.

El memorialista que está en el callejon del Infierno recibe esquelas para carros de carbo á 5½ rs. la arroba, siendo la paga en el acto de la entrega.

En la plazuela de Anton Martin, frente á la guardia, tienda de comestibles, núm. 13, se venden velas de sebo de superior calidad á 74 rs. la arroba, la libra á 26 cuartos, y sueltas á 4½ las largas de coronilla y á 3 las bugías.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una sortija de pelo con un solitario que se perdió la noche del 6 del corriente, desde la Red de san Luis, calle de Carretas, la de Atocha y Relatores hasta la casa grande de los Pandos, se servirá entregarla en el cuarto bajo de dicha casa, donde darán mas señas y un buen hallazgo.

Quien hubiese encontrado un bolsillo de tafilete ingles, de color de violeta, con un librito dentro con varias notas y algunas monedas de plata, que se perdió el martes 8 del corriente, se servirá entregarle en la calle de las Infantas, núm. 13, cuarto principal, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un ridículo de merino, color de naranja, con fleco y cinta del mismo color, que contenia varias prendas, y se extravió la noche del 3 del corriente desde la calle del Príncipe, la del Prado hasta la del Lobo, se servirá entregarle en dicha calle del Lobo, núm. 8, esquina á la del Infante, cuarto principal, donde darán mas señas y el hallazgo.

NODRIZA.

Felipa Gonzalez, de edad de 30 años, de estado casada, solicita cria para su casa; tiene leche de un mes: dará razon é informará de su conducta D. Pedro Sanchez Pescador, que vive en la calle Mayor, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Oñate.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia de figuron en 3 actos titulada Un Montañes sabe bien donde el zapato le aprieta, intermediada de bailes nacionales y de un padedú por la señora María Fabiani y el señor *Luis* Labotierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina, María Maqueda y Gertrudis Torre: señores Antonio de Guzman, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Luis Fabiani, Santiago Casanova, José de Guzman &c. Entrada de anoche 7174 rs.

Nota. Mañana habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la preciosa ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, intermediada de la cachucha que bailará la señora Gertrudis Perez. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Gregorio Alverá, Justo Mas, Antonio Llord, Isidoro Pacheco, José Cubas y coristas. Entrada de anoche 4610 rs.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 1818.

Santa Lucía Virg. y Mr., y el Beato Juan Marinonio Conf.=Cuarenta horas en la iglesia de Salesas Nuevas.

Luto de corte hoy y mañana con motivo del aniversario de la muerte del Sr. D. Carlos III.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 16 de la luna.*
7 de la m.	6 s. o.	25 p. 9½ l.	Nordeste y Nbla.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	6½ s. o.	25 p. 9½ l.	Nordeste y R.	y 24 m. y se pone
5 de la t.	5 s. o.	25 p. 9½ l.	E.-nord-este y R.	á las 4 y 36.

D. Juan de Campos y Molina, teniente coronel de infantería, corregidor y capitan á guerra de esta capital, juez subdelegado de su teatro cómico por S. M., que Dios guarde, &c.

Hago saber que á consecuencia de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad que presido, he mandado en mi providencia de este dia sacar á subasta por término de treinta para el año que viene de 1819, dicha casa teatro. Las personas que quieran hacer postura ocurrirán dentro de él ante mí, por la escribanía mayor de Cabildo del infrascripto, en donde se halla el expediente instructivo de las condiciones que han de estipularse, y se les admitirá siendo arreglada. Dado en Granada á 16 de noviembre de 1818.=Juan de Campos y Molina.=Por mandado del Sr. Corregidor=D. Mariano de Zayas.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se vende con Real facultad una tierra sembradía de 16 fanegas, 5 celemines y 5 estadales, término de la villa de Hortaleza, tasada con inclusion de un solar agregado á ella en 6963 rs., á que está hecha postura en 4763 rs. vn. metálicos. Quien quisiere hacer mejora acuda ante el Sr. D. Joaquin de Almazán y Jimeno, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte y escribanía de D. Casimiro Antonio Gomez; en inteligencia de que se celebrará el remate el dia martes 22 del corriente, á la hora de las doce y media de la mañana, en la posada de S. S.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios de la Cruz, Trinitarias y Jesus Nazareno, comprendidos en el cuartel de san Gerónimo, han re-

suelto se proceda á la tercera vacunacion hoy domingo 13 del corriente, á las doce de su mañana, verificándose dicha operacion en casa del profesor de cirugía D. Francisco Perez, calle del Lobo, frente á la del Infante, cuarto bajo.

Las Diputaciones de Caridad, reunidas, de los barrios del Cármen calzado, san Luis y Niñas de Leganés, comprendidas en el cuartel de san Martin, de acuerdo con su cirujano comadron Don Gregorio de la Presa, han determinado se verifique la quinta vacunacion el lunes 14 del corriente en casa de dicho profesor, calle de los Leones: lo que se avisa al público para que tanto los niños de ambos sexos de sus escuelas, como las demas personas que quieran aprovecharse de sus saludables efectos, acuda dicho dia y hora de las tres de la tarde á casa del insinuado cirujano.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real y venerable congregacion de indignos esclavos del Santísimo Sacramento, que fundó el venerable caballero y egemplar sacerdote Jacobo de Gracia, agregada á la archicofradía de santa María de Minerva y á la Basílica de san Juan de Letran de la corte de Roma, y participante de sus innumerables gracias, privilegios ó indulgencias, celebra en cumplimiento de su instituto la solemne fiesta anual á su Soberana Patrona María Santísima en el misterio de su Purísima é Inmaculada Concepcion hoy domingo 13 del corriente en su oratorio del Caballero de Gracia, implorando del Altísimo, por medio de esta gran Reina, copiosas bendiciones sobre N. S. P. Pio VII, nuestro Católico Monarca Fernando VII y su Real Familia, y demas necesidades de la Iglesia y del Estado. Autorizará estos cultos la augusta, Real y Divina presencia de su Magestad sacramentado por mañana y tarde. A las diez será la misa mayor y predicará las glorias de la Señora el M. R. P. Fr. Pablo Joaquin Gonzalez, predicador conventual en el Real colegio de santo Tomas de esta corte. Por la tarde, despues de los egercicios de estacion y rosario, que empezarán á las tres y media, se hará la renovacion del voto de defender este misterio, segun lo siente nuestra santa madre la Iglesia, con la solemnidad acostumbrada, cantándose en seguida el *Te Deum* y completas para reservar á su Divina Magestad. Asistirá todo el dia un conjunto de escogidos profesores.

Mañana lunes 14 del corriente, por disposicion del Rmo. P. Vicario general de Agustinos calzados, se ha de celebrar en la iglesia de san Felipe el Real una solemne rogativa á María Santísima de la Consolacion y de la Correa, título con que la venera por su Abogada y Protectora toda la Religion Agustiniana desde su fundacion, para implorar del Todopoderoso, por su intercesion, el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Son bien sabidos los prodigios y milagros que la Omnipotencia de Dios se ha dignado obrar por medio de la sagrada correa en los partos

mas dificiles y apurados; como tambien las innumerables indulgencias que la estan concedidas por los Papas, y por lo mismo se expondrá á la veneracion de los fieles la sagrada y hermosísima imágen de la Vírgen que lleva su título. A las diez habrá misa solemne con el Señor manifiesto, y en seguida se hará la rogativa y se cantará la letanía de los Santos, concluyendo con una salve solemne á Nuestra Señora. Todos los Religiosos de la Comunidad ofrecerán este dia el incruento sacrificio por este mismo fin, uniendo todos su intencion á las intenciones y deseos del mas amado de los Soberanos, y del mas digno de serlo. La Comunidad suplica á los fieles su asistencia, para que con su acendrada devocion sus oraciones tengan ante el acatamiento divino la eficacia que desea, y porque toda la Nacion suspira.

La Real congregacion de Ntra. Sra. de la Buena-Dicha, Sagrado Corazon de Jesus y santo Via-Crucis del camino de san Bernardino, é incorporada con las víctimas sacrificadas en la Montaña del Príncipe Pio, cuyas cenizas existen en el campo santo de la Real capilla y parroquia de san Antonio de la Florilla, celebran hoy domingo 13 del corriente en la parroquia de san Martin de esta corte una misa de rogativa, pidiendo á Dios por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Autorizará esta rogativa su Divina Magestad durante la misa y letanía que oficiará á las diez la Venerable Comunidad. Velarán al Señor los Hermanos de esta congregacion.

Hoy 13 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 34, cuarto principal interior, manifestará el señor Mantilla la máquina de Fantasmagoría, y juegos de manos, que ha merecido la mayor aceptacion en cuantas partes ha tenido el honor de presentarse al público, en el reino y fuera de él; y confiado en lo mucho que le ha favorecido siempre este heróico pueblo, dará al público el espectáculo extraordinario y divertido de juegos de física, mecánica y aritmética, haciendo varias y escogidas suertes de destreza, combinacion y sorpresa; entre las cuales hará la columna del Asombro: seguirán despues las ilusiones de fantasmagoría, en las que aparecerán varios espectros, esqueletos, fantasmas, retratos de hombres célebres y la cabeza del Condenado; dando fin con el divertido baile de las Brujas, las que se multiplicarán desde una hasta lo infinito. Los precios son: cada asiento de silla 6 rs.; de banco 4, y los de gradas á 3; y de orden superior se pagarán dos cuartos mas por persona para los establecimientos de beneficencia de esta villa. Los billetes se despachan en la misma casa de diez á doce, y por la tarde desde las tres en adelante. Se harán dos entradas.

Con superior permiso hoy 13 del corriente en la calle de Alcalá, número 10, casa de la fonda de san Fernando, cuarto bajo interior, se manifestará al público en la famosa máquina de figuras movibles la comedia titulada Los Trabajos de Job, adornada de su correspondiente aparato teatral; como asimismo las figuras vestidas y movidas con la mayor propiedad, é igualmente una buena orquesta; en seguida se egecutará la tonadilla titulada la Venida del Soldado, concluyendo con el bo-

lero que bailarán dos figuras con toda propiedad. Se espera que sea del agrado de este respetable público, quien encontrará decencia y comodidad en los asientos. Se abrirá á las 3½ de la tarde, y se harán varias entradas: los billetes se despacharán á la entrada del mismo salon. Precios 2, 4 y 6 rs. vn., y de órden superior se exigen dos cuartos mas por billete para los establecimientos de beneficencia de esta heróica villa.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Granada, otro para Zaragoza, una tartana para la Coruña, y una berlina para Antequera y sus respectivas carreras.

PÉRDIDA.

El dia 1.° del corriente se extravió en las inmediaciones de santa Cruz una romana grande: la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la taberna llamada de la Cruz, sita en el rincon de la plaza Mayor, donde darán las señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia de Lope de Vega en 5 actos titulada Celos con celos se curan; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez y María Lopez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Antonio Campos, Juan Perez, Isidoro Pacheco y José Cubas.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Fruto de un mal consejo contra el mismo que le dá; concluida se bailará el fandango, y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez y Josefa Virg: señores Bernardo Gil, Rafael Perez, Pedro Cubas y Antonio Campos. Entrada de anoche 3168 rs.

En el del Príncipe, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia de figuron en 3 actos titulada Un Montañes sabe bien donde el zapato le aprieta, intermediada de bailes nacionales y de un paledú por la señora María Fabiani y el señor Luis Labottiere, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina, María Maqueda y Gertrudis Torre: señores Antonio de Guzman, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Luis Fabiani, Santiago Casanova, José de Guzman &c.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos titulada las Cárceles de Lamberg; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Molina y María Cabo: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Luis Fabiani, Justo Mas, Ramon Lopez, Joaquin Lledot, José de Guzman, Manuel Prieto y Antonio Valero. Entrada de anoche 5409 rs.

Nota. Mañana en este teatro se egecutará la tragedia nueva en 5 actos titulada Julieta y Romeo.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Nicasio Ob.=Cuarenta horas en la iglesia de Salesas Nuevas.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 17 de la luna*
7 de la m.	1 b. de o.	25 p. 10 l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	2½ s. o.	25 p. 10½ l.	E.-nord-este y D.	y 25 m. y se pone
5 de la t.	1½ s. o.	25 p. 10½ l.	Nordeste y D.	á las 4 y 35.

CRÉDITO PÚBLICO.

Por Reales decretos de 3 de abril y 5 de agosto últimos se señaló á los Vales consolidados el premio de cuatro por ciento anual en metálico.

En cumplimiento de estas Soberanas disposiciones ha resuelto el Ilmo. Sr. Director general en comision del Credito público, que los tenedores y dueños de Vales ya consolidados de 1.º de enero de 1818 en esta corte puedan presentarlos desde el 2 de enero próximo en la Contaduría principal de Reconocimiento del mismo Credito público, bajo doble carpeta firmada segun el modelo que sigue:

D. N. presenta á la Direccion del Crédito público
Vales consolidados de á pesos de 1.º de enero de 1818 para el cobro de sus réditos, con arreglo á los Reales decretos de 3 de abril y 5 de agosto últimos con los siguientes

Números.

Madrid de de 1819.

Firma del interesado.

Se numerarán estas carpetas y se devolverá la una al interesado con el recibí.

Por el mismo órden de numeracion se llamará semanalmente á los interesados para que perciban el importe de sus réditos.

Al entregarse el libramiento se devolverán los Vales presentados, anotando en ellos el pago de sus intereses, respecto no renovarse por ahora.

Se admitirán los Vales ya consolidados de enero en la citada contaduría desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, excepto en los dias festivos.

Se recomienda el mayor cuidado en no mezclar bajo una misma carpeta Vales de otra clase, pues cada una debe presentarse por separado.

Lo que se avisa al público para su inteligencia.

AVISOS AL PÚBLICO.

A virtud de providencia del Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo supremo del Almirantazgo, corregidor de esta villa, y á voluntad de su dueño se ha mandado sacar á pública subasta por término de veinte dias, contados desde el 9 del corriente, una casa, hoy solar, sita en esta corte, calle de Toledo, núm. 6 de la manz. 163, que tiene de sitio 1119 pies cuadrados con inclusion de sus medianerías, y se halla tasado en la cantidad de 82550 rs. vn. La persona que quisiere hacer postura á dicha finca acuda ante el expresado Sr. corregidor por la escribanía del número de D. Juan Villa y Olier, dentro del indicado término, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa de Madrid, se cita, llama y emplaza á D. Ignacio y D. Ramon del Oro y Paz, hermanos, cuyo paradero se ignora, como hijos y herederos de Doña Francisca Javiera Paz y Tejada, difunta, hermana y heredera que quedó de D. José de Paz y Tejada, vecino que fue de Madrid, y por fallecimiento de ellos ó de cualquiera de ellos, á sus herederos sucesores en sus derechos, para que dentro de quince dias primeros siguientes al 12 del corriente mes, acudan por sí ó por medio de procurador con poder bastante por la escribanía del número de D. Casimiro Antonio Gomez, á decir de su derecho y justicia en el pleito pendiente en este juzgado sobre imposicion de un censo que mandó dicho D. José de Paz, á favor de unas memorias pias de 300 rs. de principal, con rédito de 2½ por ciento sobre casa en esta corte, calle de los Remedios, núm. 17, manz. 158; que si vinieren se les dirá y guardará justicia en lo que la tuvieren; y les quedan señalados los estrados de la audiencia de S. S., donde en su ausencia y rebeldía habida por presencia, se verá y determinará el asunto conforme á derecho.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Se desea saber el paradero de Vicente Espondabur, natural de Huesca de Aragon. Quien tenga alguna noticia de dicho sugeto se servirá comunicarlo á su hermano Martin Espondabur, que está en el cuartel de Buena Vista.

En el Parador de la Aduana, calle de Alcalá, hay una galera de retorno para Cádiz, y una tartana para la Coruña y sus respectivas carreras: el mozo de dicho Parador dará razon.

LIBRO.

El Padre de Familias brevemente instruido en sus muchas obligaciones: por el P. Matías Sanchez, de la Compañía de Jesus: obra utilísima á toda clase de personas, especialmente á los casados, á quienes se hace ver las obligaciones de su estado, el modo de alimentar á sus hijos, edu-

carlos, doctrinarlos y darlos estado. Se hallará en la librería de Sojo, calle de las Carretas, y en la imprenta de Dávila, calle de Barrionuevo, número 25, cuarto bajo.

VENTAS.

Quien quisiere comprar un crédito de veinte mil duros, procedente de un préstamo de dicha cantidad con interés de seis por ciento, hecho en el año 1804 al poseedor de la dehesa de Zacatena, hipotecando esta con toda la solemnidad necesaria para la seguridad del pago de principal é intereses, acudirá al parador de Zaragoza, calle ancha de los Peligros, cuarto principal, donde se preguntará por un caballero de Navarra, el cual es el dueño de dicho crédito y enseñará los títulos de legitimidad y pertenencia; advirtiendo que se dará con partido ventajoso al comprador.

A la tienda del Toledano, calle de la Montera, al lado del estañero de S. M., han llegado los géneros siguientes: almohadillas elásticas para el cuello á 6 rs.; id. lisas á 4; corbatines de terciopelo á 16; id. de seda con lazo y plegados, imitados á pañuelos á 14; cajitas de lamparillas á 2 y 2½; id. de cerilla solo á 4; id. de obleas á 2 y 3; id. de esencia para afeitar á 6; verduguillos finos á 8 y 10; navajas de afeitar de Barcelona á 6 y 12; pastillas aromáticas para id. y bolas de jabon á 3; aceites y aguas de olor; vinagrillo aromático de Sevilla; betun superior para botas á 6, 8 y 10; mechas para belones de bomba y quinqueles, lisas y enceradas, á 8 y 10, y otros que se anunciarán.

En la tienda de la calle de Preciados, frente á la de la Zarza, almacen de juguetes, se hallan tambien de venta cajas de pinturas para miniatura desde 10 rs. hasta 120 cada una; id. para pintar en terciopelo; pinceles y marfiles de diferentes clases; restregaderas para callos; polvos para pegar loza, china y cristal; juegos de la península y asalto; tela de cerda negra para sillería; paraguas de encerado y junco de diferentes tamaños; tafetan encerado; chimeneas de fierro; tarros de unto y pastillas elásticas para botas; botes de hoja de lata para id., muy cómodos para camino, y otros diferentes efectos.

En la lonja de D. Francisco Olavarrieta, plazuela de santo Domingo, junto al cuerpo de guardia, darán razon del sugeto que vende una pila pequeña de piedra para beber el ganado.

En la confitería y horno acreditado de la calle de la Encomienda se hallará toda clase de dulces, yemas, turrones, mazapanes, cascas, masas y sequillos llamados de Castilla, todo de superior calidad.

En la plazuela del Cármen calzado se ha establecido una tienda de chocolate y otros géneros, en la cual se venden licores de la fábrica de Aranjuez, como son aceite de canela, de Venus, de bergamota &c.; crema de noyó, de café y otros á precios equitativos.

En el café nuevo de la plazuela de santa Ana se ha principiado á servir la famosa y acreditada leche de ovejas que tanto ha gustado á este respetable público en la temporada pasada; y si alguna persona, casa particular ó comunidad necesitase alguna cantidad diaria, siendo de media azumbre arriba, avisando se llevará á las casas por medio de

los criados del café; advirtiendo que por ahora se despachará á 8 cuartos el cuartillo.

En la carbonería que está en la calle ancha del Avapies, al lado del estanquillo del tabaco, se despacha la arroba de cisco de encina á 4½ rs. puesto en casa del comprador.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una llave fina que hace á dos, que se perdió en la mañana del dia 3 del corriente, desde la plazuela de la Leña, la del Angel, calles de Carretas, ancha y angosta de Majaderitos, la de la Cruz hasta dicha plazuela del Angel, se servirá entregarla al inválido que está en la casa de los cinco Gremios mayores, quien dará el hallazgo.

De nueve á diez de la noche del 2 del corriente se salio de la casa número 7, calle de la Ballesta, frente á la de san José, un perro dogo de unos cinco meses con un collarcito de grana. Se suplica á quien le haya recogido le entregue en el cuarto bajo de dicha casa, en que se halla la fabrica de estampados, donde darán razon de su dueño y el hallazgo.

El dia 3 de diciembre, al medio dia, se salio del cuarto 2.º de la casa de la Exema. Sra. duquesa de la Roca, frente á san Isidro el Real, una perra podenca de pelo sedeño colorado con una oreja caida. Quien la haya encontrado la entregará al portero que está en dicha casa, quien dará el hallazgo.

ALQUILER.

En la calle del Lobo, esquina á la de la Visitacion, primera cochera de la izquierda, frente á una carbonería, se alquilan coches de pechera y berlinas con toda decencia.

NODRIZA.

María Pulido, viuda, de edad de 25 años, solicita cria en la casa de los padres, tiene leche de dos meses y personas que la abonen. Darán razon en la calle del Tribulete, casa núm. 12, cuarto bajo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la tragedia nueva en 5 actos titulada Julieta y Romeo; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina, y María Maqueda: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Ramon Lopez y Manuel Prieto. Entrada de ayer tarde 6133 rs. Id. por la noche 7656.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia de Lope de Vega en 5 actos titulada Celos con celos se curan; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez y María Lopez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Antonio Campos, Juan Perez, Isidoro Pacheco y José Cubas. Entrada de ayer tarde 3379 rs. Id. por la noche 3894.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Eusebio Ob. y Mr.=Cta. horas en la iglesia de Monjas de Pinto.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 18 de la luna.*
7 de la m.	2 b. de o.	25 p. 11 l.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	1½ s. o.	25 p. 11½ l.	E.-nord-este y C.	y 25 m. y se pone
5 de la t.	1 s. o.	25 p. 11 l.	E.-nord-este y C.	á las 4 y 35.

REAL LOTERIA PRIMITIVA.

En la extraccion celebrada ayer 14 de diciembre en esta capital salieron los números siguientes:

78, 57, 30, 36 y 86.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia, á Doña Timotea de Castro, hija de D. José, subteniente que fue del extinguido batallon de fusileros de Aragon, muerto en el campo del honor.

AVISOS AL PUBLICO.

El Ilmo. Sr. Director general en comision del Crédito público deseando que los tenedores de Vales Reales comunes de la creacion de enero puedan disfrutar, si les acomodase, de las ventajas que comprende el Real decreto de 3 de abril último, acordó continuar la consolidacion de los que subsisten en dicha clase, y á este fin ha resuelto que se admitan con el expresado objeto en la oficina general de renovacion en esta corte, y en las comisiones principales de este establecimiento en las provincias del reino, los Vales comunes de la indicada creacion que se presenten desde 1.º hasta el 15 inclusive del próximo mes de enero de 1819; en el concepto de que se expedirán los equivalentes consolidados y no consolidados á la posible brevedad: lo que se avisa al público para su inteligencia y gobierno.

Debiendo subastarse el surtimiento de toda la piedra berroqueña que pueda necesitarse para las obras de la plaza de Oriente, cuyo remate se ha de verificar en casa del Excmo. Sr. conde de Motezuma, calle de Torija, director de dichas Reales obras, el dia 2 de enero del año entrante,

á las diez de su mañana, se hace saber al público para su inteligencia; en el concepto de que se manifestará á los licitadores el pliego de condiciones á que han de arreglarse para realizar dicho remate en el mejor postor. Madrid 14 de diciembre de 1818.=Como escribano habilitado de policía urbana=Antonio Lozano y Anaya.

Por providencia de los Sres. del Consejo se ha mandado publicar por veinte dias la venta en pública subasta de 175 fanegas de tierra en diferentes pedazos; una era empedrada; un solar de pajar arruinado, y una casa, existentes estas en la villa de Aravaca, y aquellas en los términos de la misma villa, la de Humera, Pozuelo de Alarcon y Majadaonda, y todo perteneciente á la testamentaría de D. Juan de Andrade; en la inteligencia de que se hallan rematadas 54 fanegas y un celemin de dichas tierras, la era de pan trillar y solar de pajar en las dos terceras partes de su tasacion, y ademas se halla hecha postura en las mismas dos terceras partes á otras once fanegas y media de tierra, libres uno y otro de todo gravámen. El que quiera hacer postura á todo lo demas, ó mejorar en lo rematado, acuda ante el Sr. alcalde de casa y corte D. Martin de Gaztañaga y escribanía de provincia de D. Manuel Lopez de Ribas; en el supuesto de que está señalado para su remate el dia 9 de enero del año proximo venidero, á las doce en punto, en la audiencia del mismo Sr. Alcalde y citada escribanía de provincia.

En virtud de decreto de los Sres. del Consejo, se ha mandado sacar á pública subasta por término de diez dias mas, siete fanegas de tierra en el lugar de Fuencarral y sitio que llaman el Tejar de la Campana, bajo notorios linderos, que habiéndose tasado en 4900 rs., y habiendo sido rematadas en 5 del corriente en la cantidad de 50 rs. en metálico, y libre el rematante del pago de derechos judiciales y del 2 por ciento para el Crédito público, se ha señalado para su remate el dia 22 del corriente, á las doce en punto de su mañana, en la audiencia del Sr. teniente corregidor D. Angel Fernandez de los Rios, y asistencia del escribano del número D. Vicente de la Costa, donde penden estos autos.

Por providencia del Sr. D. José Lopez del Pan, del consejo de S. M., alcalde de la Real casa y corte, dada en 5 del corriente, y refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se cita, llama y emplaza por término primero y último de treinta dias, contados desde su publicacion en la gaceta ministerial, á los interesados en las memorias fundadas por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ruiz de Vergara, para que dentro de él, y con los documentos justificativos, concurran á percibir las cantidades que les ha cabido en el prorrateo egecutado en 10 de noviembre último; con apercibimiento que no comparecien-

do se les dará el destino correspondiente, con arreglo á la mente del fundador, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Las Diputaciones de Caridad de los barrios Buen Suceso, Pinto y Baronesas, comprendidas en el cuartel de san Gerónimo, en cumplimiento de lo prevenido por la suprema Junta general de Caridad, y aprobado por S. M., de acuerdo con su cirujano comadron D. Cándido Moreno, ha dispuesto se verifique la cuarta vacuna ion en dichos barrios hoy martes 15 del corriente, á las doce de su mañana, en casa del citado profesor, calle ancha de los Peligros, núm. 22. Lo que se anuncia al público de órden de las mismas Diputaciones para que los niños de ambos sexos de dichos barrios, y demas que se hallen en estado de aprovecharse de este específico acudan á la hora y dia señalado en casa del indicado profesor.

El ilustre Colegio de Abogados de esta corte, en junta celebrada en 13 del corriente diciembre, acordó dar un socorro á las viudas y huérfanas que tienen declarada su viudedad por el Monte Pio; y para que las interesadas puedan percibir dicho socorro acudirán por sí ó por medio de sus apoderados en todo el presente mes, y hasta el 15 del próximo enero, á presentar la fe de viudas y las huérfanas la de permanecer solteras, á la secretaría de dicho Monte Pio que corre á cargo del Dr. D. Wenceslao de Argumosa, individuo de dicho ilustre Colegio, y uno de los que componen su junta de gobierno, que vive Carrera de san Gerónimo, casa del Sr. marques de Iturbieta, cuarto bajo de la izquierda; previniéndose que pasado dicho término no serán participantes de este socorro.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Quien tuviese de venta un tronco bueno de caballos de tiro españoles negros, y en su defecto de cualquiera otro color, acudirá al sota de la escuela Veterinaria, quien informará de la persona que los necesita.

En la prendería de Juan Soria, calle del Lobo, frente á la botica, darán razon de una señora viuda que cederá parte de su habitacion, situada en uno de los mejores parages de esta corte, con solo el objeto de que la sea menos gravoso el alquiler de dicha habitacion.

LIBROS.

Suscripcion al Compendio del Año Cristiano, ú ocupacion diaria: segunda edicion. Contiene la explicacion del misterio ó la vida del santo, con su estampa historiada correspondiente á cada dia; reflexiones sobre la epístola, meditacion de la moral del Evangelio y otros devotos egercicios, escogido y compendiado de las obras del P. Croiset: doce tomos en 12.°, que principiará á entregarse á los suscriptores el dia 30 del corriente mes de diciembre, y así sucesivamente; y en el acto de recibir el tomo correspondiente al mes de enero se pagará este y el de fe-

brero, siguiendo el mismo órden para los demas tomos. El mérito y util dad de esta obra es bien conocido, pues ademas de que por su tamaño volumen es sumamente cómodo proporciona una instruccion que aunq sucinta dá suficiente idea de la vida del santo que señala nuestro calend rio, al que está arreglada, y cuyas reflexiones, meditaciones, jaculatori y propósitos inspiran las verdaderas máximas de un Cristiano, y le pr senta modelos y reglas para dirigir sus acciones conforme á la sana m ral y principios del Evangelio. Se suscribe en las librerías de Barco y E cribano, calle de las Carretas, á 10 rs. cada tomo en rústica; y en mismas librerías se venderá á 12 rs. en rústica y 14 en pasta.

El 7.° trimestre de la suscripcion á la Crónica científica y literaria c cluye el último dia del presente mes de diciembre. Los Sres. suscripto que quieran continuar recibiendo puntualmente este periódico, acudir á renovar sus suscripciones en tiempo oportuno, á fin de que no expe menten retardo. Se suscribe en Madrid en la librería de Orea, en Bar lona en la de Brusi, en Cádiz en la de Castillo, en Córdoba en la de Sa taren, en la Coruña en la de Cardesa, en Sevilla en la de Hidalgo, Santiago en la de Romero, en Valencia en la de Cabrerizo, en Zarag en la de Sanchez, en Málaga en la de Aguilar, en Pamplona en la de L gas, y en Murcia en casa de D. Tomas Serrano.

Memoria en que se manifiesta el error y preocupacion en que toda estan muchas personas acerca de la libertad de los abastos de los puebl lo perniciosa que es la costumbre de que los regidores pongan preci los géneros alimenticios, y los malos efectos que produce la aversion que se mira á los atravesadores, revendedores &c.: escribiola B. O. Este papel que puede reputarse como un compendio de todo cuanto l dicho sobre el libre comercio de los abastos nuestros mejores economist debe sin duda ser muy útil principalmente para todos los que tengan puedan tener parte en el gobierno económico de los pueblos. Se hallar 4 rs. á la rústica en la librería de Ranz, calle de la Cruz. En la mis librería se vende el plan de conducta que un eclesiástico proponia á señorita que estaba para casarse: un folleto en 8.°, á 2 rs.

La Cantabria vindicada y demostrada segun la extension que tuvo diferentes tiempos: la variedad del gobierno de los romanos en España cuáles se llamaron regiones: historia de la geografía desde su princi guerras de los invencibles cántabros y valerosísimos asturianos segun autores romanos solos: hazañas posteriores de los cántabros por ma respuesta apologética á todos los puntos en que se ha desdorado el ilu nombre de las Vizcayas, desde D. Gerónimo de Zurita, analista del re de Aragon, hasta el R. P. M. Fr. Enrique Florez, ex asistente gen del orden de san Agustin, por D. José Hipólito de Ozaeta y Gallaiste un tomo en 4.° Véndese en la librería de D. Juan Barco, calle de la C esquina á la de la Victoria, á 12 rs. en rústica, y á 16 en pasta.

Informe sobre la mejora y aumento de la cria de caballos, dado al su mo consejo de la Guerra por los tenientes generales D. Antonio Am D. Manuel Freyre, el marques de Casa-cagigal y el mariscal de cam

Digitized by Google

D. Diego Ballesteros, extendido por el citado marqués, individuo de la junta, y con arreglo á las opiniones de ésta. Impreso con aprobacion de S. M.: un tomo en 4.°, á 8 rs. en rústica. Véndese en la librería de Perez, calle de Carretas.

MÚSICA.

Sinfonía de la preciosa ópera los Pretendientes, arreglada al forte-piano: duo cantado en la misma ópera por el señor Lopez y el señor Justo Mas, que empieza: Pensais en vano entretenerme, con acompañamiento para dicho instrumento. Se hallarán en la librería de la viuda de Goveo, calle de las Carretas, frente á la imprenta Real.

Rondo, Minué y Contradanza por Daydi, compuesto para guitarra con otras varias piezas para el mismo instrumento. Se venden en la librería de Gonzalez, calle de la Luna, frente á la de la Madera.

GRABADO.

Alfabeto de primeras letras para aprender los niños con facilidad y por un modo de juego; pues está dispuesto como el de la lotería casera ó el de la oca. Cada letra tiene su figura que su nomenclatura empieza por su inicial, v. gr.: para la A hay figurado un abanico, para la B un borreguito valando, y siguen las demas con diferentes figuras, todas muy conocidas de los párvulos. Está en medio pliego de papel de marca mayor, de lámina fina, á 4 rs. en negro y 8 iluminado. Se hallará en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Campo, calle de Alcalá, frente al Buen-Suceso: tambien las hay á manera de naipes, acartonadas y cortadas.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte, sita en la calle de san Hermenegildo, señalada con el núm. 5, frente á la del Acuerdo, tasada en 46947 rs. vn., sin mas carga que la del Real Aposento, farol y alumbrado: Quien quisiere comprarla acudirá á tratar de ajuste con el maestro arquitecto D. Pedro Garrido, que vive calle de san Mateo, número 6.

Concluye el anuncio de la venta de géneros en la tienda del Toledano, calle de la Montera: tirantes de todas clases desde 4 rs. hasta 30; ligas elásticas de 10 á 24; medias de seda de punto ingles de Toledo á 60, 70 y 80; id. lisas blancas, negras y grises para hombre y muger; calcetines de seda á 26 y 28; id. de algodon, de hilo y estambre; basquiñas de Toledo de tres paños á 12 duros; fajas carmesíes y pañuelos de Toledo; medias de estambre negras y blancas; guantes de varias clases; velos para monjas; tafetanes á 10 y 12 rs. vara; id. de hule á 18 y 30; pañales de hule y delantales de id. á 16 y 30; sargas negras á 20 y 24; levantina azul y blanca á 24 y 28; sarga encarnada á 26; rasos á 24, y muy doble á 44; gasa negra de Italia á 10; id. de recorte á 6; bolsillos de torzal; aguas de colonia á 4 y 10; vitelas finas de Aragon á 8; pomadas á 3 y 4; opiata para la dentadura, y cajitas de coral; gorros negros lisos y felpados de seda, de hilo y algodon, con otros varios géneros á precios arreglados.

Digitized by Google

Al nuevo almacen de géneros nacionales y extrangeros, sito en la calle de Toledo, frente á la de Latoneros, casa del conde Humanes, número 9, acaban de llegar los siguientes: mantas blancas de Palencia del núm. 8 á 45 rs.; id. del núm. 9 á 55; id. del núm. 10 á 70, y sin número á 80, 90 y 100; id. capuchinas de las mas superiores á 160 y 300; chaquetas elásticas de algodon á 26; camisas de estambre a 52; pañuelos de bayeton de cerca de dos varas á 23; id. de paño con cenefas tegidas á 70, 80 y 90; alepines franceses de los mejores de vara y tercia de ancho de 32 á 38; id. ingleses á 46, 48 y 54; anascotes negros á 22, 24 y 26; merinos para druletas de diferentes colores, de siete cuartas de ancho á 50 rs. vara; puntos dobles de todos colores á 46; sargas azules y negras de 26 á 54; gorros de seda negros á 14; bombasíes blancos y pintados á 6 y 8; chalecos de algodon de 10 á 18; id. de estambre de 20 á 50; colones apercalados á 8 y 9; percales anchos del reino á 16 y 18, y un abundante surtido de cutíes de todos colores, lencería de todas clases, blondas de todos anchos, mantillas de tul lisas y guarnecidas, y otros varios artículos á precios arreglados.

En la tienda donde se vende la tinta fina perpetua, sita en la calle de la Concepcion Gerónima, núms. 7 y 8, se halla concluida una corta porcion de pañuelos mantones de bayeton, mas dobles que los anteriores de color de grana de muchísimo abrigo, pintados al olio, á 40 rs. cada uno, y con cenefas merinas á 50; igualmente hay otra porcion de pastillas para charolar botas y zapatos como las anteriores á 4 rs. cada una, y por docenas á 40. Tambien se retiñen y pintan pañuelos de madrás y de grana, dejándolos como nuevos por viejos que esten, llevándolos bien lavados.

Al almacen de papel sito en la plazuela de santa Ana, acaba de llegar un surtido de calcetas de Galicia de superior calidad, las cuales se darán á precios arreglados.

En el taller de evanista de la calle de Fuencarral, junto á la tahona, se hallan de venta tres prensas inglesas completas y corrientes, la una de usillo para aplanchar mantelería fina; la otra de cilindros de bronce para copiar de pronto cartas y escritos, y la otra para cerrarlas y sellarlas; y asimismo algunos otros efectos.

Se venden todos los enseres pertenecientes á una taberna, con mostrador, bancos, mesas, tinajas, romana, medidas &c., todo bien tratado: la persona que quiera verlo y tratar de ajuste acuda á la calle de Toledo, tienda espartería, frente á la posada de la Luna, y se dará con la posible equidad.

En el taller de coches, calle de la Flor baja, entrando por la ancha de san Bernardo, se halla de venta una berlina usada, colgada en muelles á la polinac, remontada de nuevo, con pescante, persianas, tres faroles de platina, y la caja guarnecida de lo mismo; un coche ingles usado; otro nuevo en varas colgado en garruchones; un landó nuevo, casi concluido, y un coche bombé con juego á la inglesa, ladillos, persianas y cristales; todos estos carruages estan corrientes para servir en el dia, y se darán con la mayor equidad ó se cambiarán por otros.

Se vende un coche nuevo de moda, á la inglesa, con un tronco de caballos apelados, alazanes, normandos, con sus guarniciones. Quien quiera tratar de ajuste acuda á la calle de la Magdalena, cocheras de la casa llamada del marques de Portazgo, donde se manifestará el coche y los caballos y se dirá el precio que será bastante arreglado.

Se vende un birlocho muy ligero y cómodo: darán razon en la herrería de la calle de la Magdalena alta, entrando por la de la Luna.

Se vende un coche ingles con ocho cristales, sobre muelles ingleses y pronto á servir: le manifestarán en una cochera de la casa del Sr. conde Montarco, calle de la Reina, y tambien darán razon de un par de caballos negros hechos á tiro, que se venden.

En la lonja de géneros ultramarinos, sita en el Postigo de san Martin, núms. 25 y 26, hay un completo surtido de los géneros siguientes: ostras á 9 rs. el barril; salchichon de Vich á 16, y de marsella á 18 la libra; manteca de Holanda á 11, y de vacas en pella y rosca á 5; quesos frescos de natas á 6 y 6½; id. de bola á 6½, y tomando quesos enteros á 6; id. añejos á 4½ y 5; café en grano á 10 y molido á 12; té verde á 45, y la onza á 28 cuartos; id. perla á 60 rs. la libra y á 4 la onza; ciruelas á 26 cuartos libra; orejones á 42; pasas de Málaga á 22; y cada caja de arroba á 58 rs.; aceitunas cordobesas á 17 el barril, y la libra á 4½; id. sevillanas á 18 y 20 el barril y la libra á 6; frascos de pepinitos, alcaparras y alcaparrones á 7, chicos á 3½, y la libra á 6; mostaza muy fuerte á 7½, y en grano á 5; pimienta molida y en grano á 9; garbanzos de buena calidad desde 13 á 20 cuartos libra, y por arrobas se hará mas equidad; judías del Barco á 13, y la arroba á 34 rs.; arroz á 15 cuartos la libra, y la arroba á 40 rs., y naipes de todas clases y precios.

En el despacho de licores de Aranjuez, calle del Caballero de Gracia, esquina á la de Peligros, se fabrican barquillos de leche y manteca, propios para con los vinos generosos; tambien se hacen de los tamaños que se pidan: igualmente se fabrican obleas de colores y blancas con lustre, todo á precios muy arreglados.

En la posada del Peine, cuarto núm. 14, sigue la venta de turrones, y ademas ha llegado de Vitoria un surtido de cajas de perada, jalea y melocoton.

En el acreditado almacen de vino, sito en la calle de san Onofre, se vende la arroba desde 50 á 70 rs., y por menor á 14, 16 y 18 cuartos el cuartillo, todo de superior calidad.

En la plazuela de san Ildefonso, frente á la pastelería, en un cajon que hace esquina, se vende vaca de superior calidad á 16 cuartos libra, y carnero á 18; en el mismo habrá un cartel que lo exprese.

En el almacen de carbon sito en la calle de san Juan, esquina á la costanilla de los Desamparados, se vende cisco de carbon de encina á 4 rs. la arroba, puesto en las casas de los compradores.

En la tienda de comestibles, sita en la calle del Carmen, frente al convento, se venden velas finas por mayor y menor al moderado precio de

74 rs. la arroba y la libra á 3; cada vela de cinco en libra á 5 cuartos; id. de seis en libra á 4½, cada bugia á 3, y sin coronilla á 4.

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado unos títulos con una representacion y una fe de bautismo correspondiente á una vara de alguacil de las comedias del coliseo del Príncipe, pertenecientes á D. Francisco Bernal, que se perdieron el dia 10 del corriente desde la iglesia de san Sebastian hasta el Consejo, se sirva entregarlos en la tienda relojería de D. Basilio Ramos, frente á santo Tomas, donde darán 40 rs. de hallazgo.

La persona que hubiese encontrado dos cartas, dos cuentas corrientes y varias apuntaciones simples, pertenecientes á la Excma. Sra. Doña Emilia Dugiermeur, viuda de Lacy, que se perdieron en la mañana del 14 del corriente desde la calle de Alcalá, las de Peligros y Cruz, plazuela del Angel, calle de la Concepcion Gerónima, Cava alta, Puerta de Moros, calle de las Tabernillas, Cava baja, Plaza Mayor, plazuela de Herradores hasta la de las Heras, se servirá entregarlos en la calle Real del Barquillo, entrando por la de Alcalá, primera casa á la izquierda, junto al guarnicionero, donde darán mas señas y el hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda con su anaquelería en la calle de las Tabernillas, núm. 7. En la misma darán razon.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará el drama en 3 actos titulado el Huérfano y el Asesino, ó el Valle del Torrente, adornado de todo su correspondiente aparato; concluido se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Concepcion Rodriguez y María Fabiani: señores Juan Carretero, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez &c. Entrada de anoche 2212 rs.

Nota. En seguida de esta funcion se egecutará la comedia traducida del frances por Aristipo Megareo, titulada el Murmurador: el autor de esta pieza es el célebre literato Gosse, uno de los pocos poetas dramáticos franceses que han adoptado el hermoso género puramente clásico, tan adelantado por el inmortal Moliere. El Murmurador es una comedia de carácter, por consiguiente muy moral en sus principios; el defecto del protagonista es tan comun en la sociedad, que es extraño no haya merecido antes las reprensiones de la musa dramática: en la que se le dá en esta pieza, hay sátira sin amargura, verdad sin aspereza, y un contraste sin caracteres que realiza sobre manera el interés.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la tragedia nueva en 5 actos titulada Julieta y Romeo; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina, y María Maqueda: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Ramon Lopez y Manuel Prieto. Entrada de anoche 7768 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Valentin Mr.=Cta. horas en la iglesia de Monjas de Pinto.=Témpora.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 19 de la luna.*
7 de la m.	2½ b. de o.	25 p. 11¼ l.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	1 s. o.	25 p. 11½ l.	E.-nord-este y D.	y 25 m. y se pone
5 de la t.	1½ s. o.	25 p. 11½ l.	E.-nord-este y R.	á las 4 y 35.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy miércoles dia 16 del corriente y siguientes, en las horas de diez á una, estarán prontos para entregarse por la oficina general de Renovacion del Credito público los Vales Reales consolidados y no consolidados de la creacion de setiembre, equivalentes á los presentados en la misma con dicho objeto, desde 15 de octubre último hasta 30 inclusive del próximo pasado mes de noviembre, en que se concluyó el término para su admision; lo que se avisa á los interesados para que acudan á recogerlos.

La Justicia y junta de Repartimiento del lugar de Fuencarral por el presente llamamos y citamos á todos los vecinos de Madrid que tengan ó administren haciendas en este pueblo y su término, para que dentro del tercero dia acudan á pagar el cupo del segundo tercio de este presente año, vencido en fin de agosto; pues de no egecutarlo asi se pasará á cobrar á costa de los morosos: con el bien entendido que el dia 20 del corriente mes ha de estar hecho el pago en Tesorería. Fuencarral 11 de diciembre de 1818.=Valentin Lopez.=Tomas Rebolledo.=Antonio Maré.

En virtud de providencia de 10 del corriente del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta heroica villa, se ha mandado sacar á pública subasta por término de treinta dias una tierra, sita en término del lugar de Villaverde de esta jurisdiccion, linda á oriente con una de los propios de dicho pueblo, por mediodia con la vereda que junto á las tapias de Claramonte guia á Carabanchel alto, por poniente y norte con el Arroyo bueno; cuya tierra tiene de caber 9 fanegas, 6 celemines y 5 estadales, y está tasada en 19025 rs. vn. Las personas que quieran hacer postura á ella acudan ante dicho Sr. Juez y escri-

Digitized by Google

banía del número de D. Bernardo Diaz de Antoñana, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

De órden superior se arrienda un pedazo de término del lugar de Ballecas para pastos de invierno y rastrojera por término de un año, el que está puesto en pública subasta, y su remate se ha señalado para el dia 20 del presente en dicho lugar, á las 10 de su mañana: lo que de órden del ayuntamiento de dicho pueblo se hace saber al público.

El colegio de artífices plateros de esta corte, constante siempre en promover y proporcionar por cuantos medios esten á su alcance el mayor adelantamiento á los jóvenes dedicados á tan ilustre arte, y convencido de que el estímulo del premio y el honor son los mas análogos para conseguirlo, ha determinado celebrar los exámenes (que ya tuvieron principio en el año último) entre los alumnos aprendices de dicho arte en los dias 21 y 22 del corriente, á las seis en punto de la noche, en la sacristía de san Salvador: á estos exámenes deberán concurrir indispensablemente todos los jóvenes que tengan tres años de aprendizage con diferencia de cuatro meses mas ó menos, á cuya clase deben estar circunscriptos estos egercicios, que consistirán en dos horas de dibujo del cuadro que les toque por suerte la primera noche, y en la segunda contextar cada uno por espacio de cinco minutos á las preguntas que les hagan los directores sobre la geometría y sus figuras, egecutando algunas en los encerados.

Como en el año anterior por varios incidentes dejaron de concurrir algunos (aunque pocos) de los aprendices comprendidos en el tiempo que se les señaló, y hoy se hallan con un año mas, se presentarán no obstante ahora á efecto de instruirse por medio de estos egercicios de su aplicacion y adelantamiento; á los cuales se les pondrá á dibujar figura.

Asimismo para dar mayor impulso al adelantamiento de los discípulos se ha estimado que los aprendices que no lleven el tiempo designado y quieran presentarse á estos exámenes podrán hacerlo, sin que por esto queden exentos de concurrir á los tres años, ni les obste para tener derecho á los premios.

Concluidos estos egercicios se procederá á la distribucion de tres premios de otras tantas medallas de plata desiguales en tamaño y peso que denotan 1.°, 2.° y 3.° en los mas adelantados por su talento, habilidad y aplicacion en los de la clase de tres años; y otra medalla de 2.° premio á cada una de las otras dos, todo á juicio de los mismos directores.

A este fin se han pasado los competentes avisos; pero para en el caso de que por algun incidente se haya olvidado alguno, se da esta noticia para que todos los individuos del colegio de plateros que tengan aprendices matriculados y comprendidos en las clases designadas, los manden presentar á su secretario D. Joaquin Manrique y Manrique con sus respectivos títulos para rectificarlos, alistarlos y hacerles las demas prevenciones oportunas en todo el dia 19.

AVISOS.

Teniendo presente la Diputacion de Caridad del barrio de Doña María de Aragon que la educacion y hospitalidad domiciliaria de los pobres de su distrito pende inmediatamente de la Soberana proteccion del mejor de los Monarcas el Sr. D. Fernando VII (que Dios guarde), ha dispuesto se celebre una misa rezada de rogativa en la iglesia del Real convento de PP. de Santo Tomas el dia 18 del corriente, que celebrará su diputado eclesiástico D. José Antonio Lope, ayuda de oratorio de damas de la Reina nuestra Señora, para implorar del Todopoderoso el feliz alumbramiento de S. M.; acompañando á este acto los diputados de ella con la inocente porcion de niñas encargadas á su cuidado, despues de haber rezado en la escuela dicho Sr. eclesiástico la letanía y demas preces, que para estos casos tiene dispuesto nuestra santa Madre la Iglesia, manifestando de este modo una sincera gratitud hácia sus protectores Soberanos. Este acto religioso se verificará tambien al dia siguiente en los mismos términos con los niños de la propia Diputacion.

La V. O. T. de santo Domingo de Guzman, sita en el convento de Ntra. Sra. del Rosario, órden de Predicadores de esta corte, celebra el viernes 18 del corriente una misa de rogativa, para pedir á Dios el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento durante la misa y letanía que oficiará á las diez la venerable Comunidad.

En la calle angosta de san Bernardo, núm. 52, cuarto bajo de la derecha, hay una habitacion para huéspedes con asistencia ó sin ella.

En la calle del Caballero de Gracia, núm. 34, cuarto 2.º, frente á la fonda de Malta, hay una sala con balcon á la calle y dos alcobas para huéspedes.

LIBRO.

Dias alegres, escritos en frances por Madama de Gomez, y traducidos al castellano libremente por D. Gaspar Zavala y Zamora: ocho tomos en 8.º en pasta á 96 rs. Se hallarán en la librería de Cruz y Miyar, calle del Príncipe, núm. 2.

VENTAS.

El tegedor que vivia en la calle del Turco se ha mudado á la calle de la Greda, entrando por dicha calle del Turco primer portal, cuarto bajo, el cual tege toda clase de mechas de última moda á precios arreglados, como son: mechas anchas enceradas á 15 cuartos vara; id. sin encerar á 9; id. enceradas angostas y redondas á 34 la docena, y sin encerar á 5 la vara.

Cecilio el Valenciano que vive calle de la Ruda, núm. 25, cuarto 2.º, tiene de venta varias arañas de cristal de Roca muy primorosas, y se darán con mucha equidad.

En el almacen de aguardientes de Alejandro Rico, calle de Toledo, se han arreglado los precios de dicho género con la posible equidad, á sa-

Digitized by Google

ber: la arroba de aguardiente anisado de 16 grados á 76 rs.; id. de 18 grados á 88; y de 28 grados anisado y seco á 146.

En la plazuela de Anton Martin, tienda de comestibles, núm. 13, frente á la guardia, se venden velas de sebo finas al moderado precio de 74 rs. arroba, la libra á 3, cada vela grande á 4½ cuartos, bugías á 3, y largas sin coronilla á 4.

En la calle del Fucar, entre la de san Juan y la de las Huertas, se vende carbon de buena calidad á 6½ rs. la arroba, y de cisco á 4, puesto en las casas de los compradores.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado un papel que contiene la tasacion de una casa sita en la calle de san Blas, núm. 2, hecha por D. Pedro Soto, que se perdió el dia 3 del corriente desde el despacho del pan de la tahona de Jesus hasta la fuente de san Juan, tendrá la bondad de entregarlo en dicha calle y casa, donde se gratificará.

A las diez de la noche del viernes 11 del corriente se perdió en la plazuela de san Ildefonso una perra doga, bastante gorda, negra con cinco ó seis lunares y el hocico y la cola quebrantados. Se suplica al que la haya encontrado la entregue en dicha plazuela, núm. 12, cuarto 2.°, encima de la botica, donde darán el hallazgo.

ALQUILER.

En la plazuela de Merlo, en la Moreria vieja, núm. 14, casa de la escuela, se alquilan dos cuadras muy capaces y cómodas. En el cuarto principal interior de la misma casa estan las llaves, y darán razon del administrador.

NODRIZA.

Paula de Diego, de edad de 26 años, casada, busca cría para su casa: tiene leche de siete meses, y quien la abone. Darán razon en el figon del parador del Sol, calle de Atocha, núm. 4.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la tragedia nueva en 5 actos titulada Julieta y Romeo; concluida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina y María Maqueda: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Ramon Lopez y Manuel Prieto. Entrada de anoche 5432 rs.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará el drama en 3 actos titulado el Huerfano y el Asesino, ó el Valle del Torrente, adornado de todo su correspondiente aparato; concluido se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señoras Concepcion Rodriguez y María Fabiani: señores Juan Carretero, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Antonio Campos, Vicente Fernandez, Santos Diez &c. Entrada de anoche 2577 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Lázaro Ob., y San Franco de Sena.=Cuarenta horas en el oratorio de la calle de Valverde.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 20 de la luna.*
7 de la m.	1 b. de o.	25 p. 11 ½ l.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	2¼ s. o.	25 p. 11 ½ l.	Norte y R.	y 26 m. y se pone
5 de la t.	2½ s. o.	25 p. 11 l.	Norte y R.	á las 4 y 34.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
11510	10000 Pesos fs.	Sevilla.
26911	5000	Coruña.
1998	3000	Avila.
35556	2000	Cádiz.
25410	1000	San Fernando.
19307	1000	Barcelona.
31572	500	Madrid.
4834	500	Idem.
8854	500	Idem.
870	500	Valladolid.

Madrid 16 de diciembre de 1818.

Debiendo celebrarse indefectiblemente el dia 24 de este mes el sorteo de la Real Lotería de grandes Premios que está anunciado; se advierte al público que sus billetes solo se espenderán en las administraciones de esta corte hasta la mañana del dia 23, si antes no se ha concluido su total despacho. Madrid 17 de diciembre de 1818.=Francisco Gonzalez de Estéfani.=José de Bouligny.

D. Lorenzo Gomez, administrador de la Real Florida é interino del Real Sitio del Pardo, con egercicio de la jurisdiccion, por indisposicion del Excmo. Sr. marques de Ariza y Estepa, alcaide del mismo, y con aprobacion del Excmo. Sr. conde de Miranda, mayordomo Mayor de S. M.

Señalo el sábado 19 del corriente para el remate de los tres cuarteles que

quedaron sin arrendarse sus pastos, en el referido Real Sitio, titulados Navalrondal; Tres Cantos, y Somontes; á los cuales han hecho propuesta fuera de remate; por Navalrondal 80 rs.; por Tres Cantos 3500, y por Somontes 20 rs.: lo que se hace saber al público para su inteligencia. Real Sitio del Pardo 15 de diciembre de 1818.=Lorenzo Gomez.

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiendo acudido varias jóvenes despues de los tres dias que ha estado abierta la matrícula para los estudios de dibujo y adorno de la Merced y calle de Fuencarral, destinados á la enseñanza de su sexo, en solicitud de ser matriculadas, alegando no haber sabido con tiempo la publicacion de dicha matrícula con otras diferentes causas, se avisa al público, que deseando S. M. la Reina nuestra Señora, protectora de estos Reales estudios, y S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca de Asís, su Gefa principal, que no queden privadas de tan utilísima enseñanza las jóvenes que quepan en dichos Reales estudios, se han dignado resolver que no se cierre la matrícula hasta que se llene el número de plazas vacantes en ellos. Y para que esta Real gracia tenga su debido cumplimiento, se previene que las jóvenes que pretendan disfrutarla se presenten con su madre ó la persona de su sexo á cuyo cargo esten con el memorial y los documentos prevenidos en el aviso inserto en los diarios de 27 de noviembre, y 1.° de este mes á la Excma. Sra. Doña Isabel Parreño y Arce, secretaria de la Junta de damas creada con este motivo, quien despues de examinados los papeles y circunstancias de las pretendientas, los dirigirá á la Excma. Sra. presidenta, condesa de Benavente, duquesa viuda de Osuna, para que presentándose á S. E. las interesadas, y hallándolo todo conforme á reglamento pueda decretar su admision.

Para el remate de una casa, sita en esta corte, y su calle del Norte, tasada en 92884 rs. vn., núm. 10 de la manz. 513, se ha señalado el dia 23 del corriente, en la audiencia del Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., y teniente de corregidor de esta villa, y hora de las doce á una. Quien quisiere hacer antes alguna postura acuda ante S. S. por la escribanía del número de D. Jacinto Gaona y Loeches.

La Diputacion del Humilladero, de acuerdo con su profesor D. Elias García, ha señalado la tarde de hoy 17 para la duodécima vacunacion de las anunciadas: la operacion se egecutará en la sala que la Real archicofradía de san Andres y san Pedro tiene en la calle del Aguila, encima de la capilla de san Isidro, y se principiará á las tres.

La Real Sociedad Económica ha señalado los dias 20, 21 y 22 del corriente, y hora de las tres y media de la tarde, para el exámen de los alumnos del Real colegio de Sordo mudos de esta corte, que se tendrá en su casa calle del Turco; y dispuesto que el segundo y tercer dia se franquee la entrada al público sin necesidad de presentar esquela de convite.

AVISOS.

En la iglesia oratorio del Espíritu santo y María santísima de la Oracion, sita en la calle de Valverde de esta corte, se celebran á expensas de la piadosa devocion de la Reina nuestra Señora y Sermo. Sr. Infante Don Cárlos María, que Dios guarde, solemnes fiestas al misterio de la Expectacion del parto de la Santísima Vírgen en los dias de hoy 17 y mañana 18 del corriente, en los que se halla asignada á la misma iglesia la indulgencia de las Cuarenta horas. En el dia de hoy, despues de concluida la misa mayor, se cantará solemne letanía y salve para implorar del Todopoderoso el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora y felices sucesos de esta Monarquía. En el de mañana predicará por la mañana el M. R. P. Mtro. Juan Antonio Escalera, procurador general de PP. Agonizantes y predicador de S. M.; y en ambas tardes lo egecutará el M. R. P. Fr. Eleazario de Villar del Ciervo, misionero apostólico en su convento de Capuchinos de la Paciencia; asistiendo á estas funciones un conjunto de escogidas voces é instrumentos. El domingo 20 se celebran honras generales por todos los congregantes y bienhechores difuntos, y son privilegiados todos los altares de dicho oratorio.

La Real congregacion de esclavos del Dulce Nombre de María santísima Señora Nuestra, fundada por el beato Simon de Rojas, de que es hermano mayor perpetuo el Rey nuestro Señor, celebra la solemne festividad de la Expectacion de Nuestra Señora el viernes 18 del corriente en la iglesia del convento de PP. Trinitarios calzados. Autorizará estos cultos la augusta presencia de su Divina Magestad Sacramentado, y predicará el R. P. Fr. Vicente Casero, predicador jubilado en dicho convento. A las ocho y media es la comunion general para todos los esclavos y esclavas, quienes ganan indulgencia plenaria asistiendo á ella. Concluida la misa mayor dará de comer á cuarenta pobres en el claustro del mismo convento; y el dia 21 da la limosna de un pan y un real á cincuenta viudas pobres.

El Vicario general de Carmelitas calzados con su Comunidad de esta corte celebra el viernes 18 del presente mes, y dia de la Expectacion del parto de la Santísima Vírgen, misa solemne de rogativa para implorar del Todopoderoso, por la intercesion de su Madre y Patrona la Santísima Vírgen del Cármen, y por los méritos del glorioso taumaturgo san Alberto de Sicilia, especial abogado de los que estan en cinta, un feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. En la misa estará patente el Señor Sacramentado, se cantará despues una solemne salve, la letanía con la antífona de san Alberto, y celebrarán en dicho dia los Religiosos por la salud de SS. MM. y AA. y felicidad de la Monarquía.

VENTAS.

En la tienda de cirujano, calle de Alcalá, frente al Buen Suceso, número 11, se hallan de venta dos estuches de cirugía, el uno para la operacion del trépano, y el otro para la amputacion de los estremos.

En la calle de Jacometrezo, entrando por la plazuela de santo Domingo á mano derecha, núm. 14, tienda que llaman del Sotanillo, se ha establecido un nuevo almacen de vino de superior calidad, al equitativo precio de 16 cuartos el cuartillo del blanco y 14 el tinto.

MÚSICA.

Villancicos nuevos para guitarra, compuestos por el Sr. D. Felix Máximo, y arreglados á dicho instrumento por D. . . . . . Se hallan de venta en el almacen de papel rayado de la viuda de Amat, sito en la Puerta del Sol, frente á la fuente.

GRABADO.

Calendario de la infancia para el año de 1819, grabado en dulce, con varias cancioncitas y sus estampitas finas alusivas: tiene la particularidad este Calendario no tener mas tamaño que una pulgada escasa y estar completo con las cancioncitas. Se hallará en la librería de Millana, calle de Preciados, á 2, 4 y 6 rs.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una cruz de Inquisicion se servirá entregarla en la librería de Viña, plazuela de santo Domingo.

Se suplica á la persona que haya encontrado un medallon pequeño de oro con una cifra, y tres sortijas, una de manos, otra de oro que se abre y otra de pelo con dos letras, que se perdieron entre la iglesia y pórtico de san Francisco el Grande de esta corte el dia 7 del corriente, se sirva entregarlo en la plazuela del Angel, núm. 27, cuarto principal, frente á la peluquería, donde darán mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia nueva en 3 actos, traducida del frances por Aristipo Megareo, titulada el Murmurador: el autor de esta pieza es el célebre literato Gosse, uno de los pocos poetas dramáticos franceses que han adoptado el hermoso género puramente clásico, tan adelantado por el inmortal Moliere. El Murmurador es una comedia de carácter, por consiguiente muy moral en sus principios; el defecto del protagonista es tan comun en la sociedad, que es extraño no haya merecido antes las reprensiones de la musa dramática: en la que se le dá en esta pieza, hay sátira sin amargura, verdad sin aspereza, y un contraste de caracteres que realza sobre manera el interés; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, y Josefa Virg: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas y Antonio Campos. Entrada de anoche 2857 rs.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la ópera en 2 actos titulada Los Pretendientes, música del célebre maestro Mosca, intermediada del bolero. Actores: señoras Lorenza Correa, Teresa Laviña y Josefa Espontoni: señores Julian Muñoz, Dionisio Lopez, Justo Mas, Gregorio Alverá, Isidoro Pacheco y coristas. Entrada de anoche 5318 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1818.

Ntra. Sra. de la O.=Cuarenta horas en el oratorio de la calle de Valverde. Témpora.=Ordenes.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 21 de la luna.*
7 de la m.	2¼ b. de o.	25 p. 11 l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	2 s. o.	25 p. 11 l.	Nordeste y R.	y 26 m. y se pone
5 de la t.	2 s. o.	25 p. 10½ l.	Nordeste y R.	á las 4 y 34.

D. Vicente Jaudenes y Nebot, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, Intendente de egército y de esta provincia, Subdelegado de todas las Rentas de la misma &c.

Por distintas Reales órdenes, y especialmente por las de 12 de marzo de 1805 y 3 de igual mes de 1808, se prohibió á consultas de los supremos Consejos de Castilla y Hacienda la venta de vino y comestibles en las afueras de Madrid, con el justo fin de evitar las desgracias que ocurrian diariamente, y el escándalo producido por la embriaguez y demas efectos de las malas costumbres. La Intendencia de mi cargo encareció el cumplimiento de aquellas soberanas disposiciones en sus bandos de 28 de junio de 1814 y 24 de enero de 1815, conminando á los contraventores con la pena de ser juzgados con todo rigor.

Sucedió á esto la espedicion del Real decreto de 30 de mayo, segun el cual entró á contribuir en la general del reino el término territorial de esta corte, y por consecuencia fué libre la venta de dichos géneros, hasta que establecido el derecho de puertas en 1.º de setiembre anterior bajo el órden designado en el artículo 13 de dicho Real decreto y de la Real Instruccion de 25 de agosto, hubieron de renovarse aquellas prohibiciones como necesarias á la conservacion del buen órden.

Asi lo egecuté por mi edicto de 31 de agosto inserto en el diario del mismo dia, pero sin embargo he observado con sentimiento que no todos se han ajustado á su observancia, dando lugar á que se les amoneste y persiga, en razon de que las reuniones de géneros y efectos no producen otra cosa que facilidad en las introduciones fraudulentas, y desfalco á los intereses de S. M. y de la villa.

Este procedimiento me constituye en la sensible necesidad de egercitar con los contraventores providencias capaces de contenerlos en sus límites, haciéndoles cumplir lo decretado por S. M.; y me precisa á ello la Real

órden de 25 de octubre último, en que el Rey nuestro Señor se sirvió denegar la pretension de varios habitantes en los afueras de esta corte sobre que se les permitiese continuar en la venta de vino. Y á fin de que ninguno pueda alegar ignorancia, ni reclamar aplicacion de equidad, he acordado hacer saber por el presente, como lo egecuto, que quedando en su fuerza y vigor los bandos de 28 de junio de 1814 y 24 de enero de 1815, ninguna corporacion ó particular pueda establecer en las afueras de esta corte almacenes de géneros ó efectos, causen ó no derechos, cualquiera que sea su naturaleza, pues asi está dispuesto en las citadas Reales órdenes: que en igual forma no se egecuten ventas de vino, de aguardiente ni efectos por mayor ó menor en el distrito de una legua: que los dueños de posadas, ventorrillos, barracas, huertas y paradores no tengan en sus casas mas porcion de aquellos géneros que la necesaria al consumo diario, sacándolos de esta corte con papeleta del Registro de la puerta por donde se extragesen: que los arrieros conductores de vino no reuagan sus cargas dentro de la legua señalada; y por último, que cada uno por su parte se arregle á lo aqui contenido, pena de ser tratados con el rigor de las leyes. Fíjese en los sitios públicos de esta corte y pueblos inmediatos, é insértese en el diario para noticia de todos.

Madrid 13 de diciembre de 1818.=Vicente Jaudenes.=Por mandado de S. S.=Manuel de Retes.

AVISO AL PUBLICO.

La Justicia del lugar de Vicálvaro emplaza por tercera vez á todos los que tengan propiedades en su término alcabalatorio, para que en el de tercero dia cumplan con la presentacion de relaciones para el apeo general, pues de lo contrario les parará todo perjuicio, para lo cual se ha representado al Sr. Intendente.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El edificante y santo egercicio de la Guardia y Oracion al Santísimo Sacramento en el jubileo de las Cuarenta horas tuvo principio en la parroquia de san Martin de esta corte el dia 19 de diciembre de 1814, segun se anunció en los diarios de 14 y 18 del mismo, y ha continuado sin interrupcion excediendo las esperanzas que se concibieron; y para la mas grata memoria de tan piadosa institucion se celebra su aniversario el dia 19 del corriente en dicha parroquia de san Martin con misa y sermon que predicará el presbítero D. José María Ramirez, consiliario nato de la misma congregacion. Lo que se avisa á todos los congregantes de ambos sexos y demas devotos del Santísimo Sacramento para que asistan á un acto tan religioso.

La ilustre congregacion y esclavitud del glorioso Patriarca san José y la Buena Muerte, establecida en el convento de la Victoria, órden de

Mínimos de san Francisco de Paula de esta corte, continúa en la duodena del Santo el 19 del corriente. Se dará principio á las $3\frac{1}{2}$ de la tarde. Predicará el Sr. D. Lorenzo Cano, capellan penitenciario de Religiosas Agustinas calzadas de la Magdalena de esta corte &c. Concluido el sermon se rezará la duodena, y en seguida se cantarán los gozos del Santo por la capilla música de la Soledad. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento durante dichos cultos.

La Real congregacion del glorioso san José, establecida en la iglesía de PP. Agustinos de san Felipe el Real, celebra el acostumbrado egercicio de la duodena el sábado 19 del corriente. Predicará el R. P. Fr. Julian Jaime, predicador conventual en el de Dominicos del Rosario &c. Se empezará á las $3\frac{1}{2}$ de la tarde en punto, y se cantarán los gozos con la música acostumbrada.

LIBRO.

Socorros que se han de dar á los envenenados y asfixiados, medios propios para reconocer los venenos y los vinos adulterados, y para distinguir la muerte verdadera de la aparente: por D. Mateo Pedro Orfila, médico español de S. M. Cristianísima Luis XVIII, miembro correspondiente de varias corporaciones de Europa, catedrático de química en el Ateneo Real de Paris, de medicina legal &c. El objeto del autor en este libro ha sido hacer populares los conocimientos mas importantes de su Tratado de Venenos, é indicar cuanto es relativo á las diferentes especies de asfixias, á los socorros que se deben dar á los que nacen sin señales de vida, á los caracteres que distinguen la muerte verdadera de la aparente, á las quemaduras, y á la adulteracion de los vinos. Obra útil á todas las clases del estado, y sobre todo para los médicos, cirujanos, magistrados, curas &c.: un tomo en 8.° prolongado. Se hallará en la librería de D. Elías Ranz, calle de la Cruz, á 12 rs. en rústica, y 14 en pasta; y en la misma se hallarán los Elementos de Química del mismo autor: dos tomos en 4.°, á 64 rs. en rústica, y 72 en pasta.

VENTAS.

A la tienda nueva que se ha establecido en el portal de Paños, junto al arco de la calle de Toledo, núm. 44, ha llegado un completo surtido de géneros, los que para su pronto despacho se han arreglado á los precios siguientes: franelas para drulletas de color de grana, amaranto y azul de Prusia á 36 rs. vara; id. de color de junquillo, naranja, limon, rosa y verdegay á 34; id. blanco á 26, 28 y 36; ridículos con cenefa y fleco merino á 20 y 22; id. para niñas á 10; abanicos pequeños de invierno desde 8 hasta 18; guantes de cabritilla de colores para hombre y muger á 8; id. largos á 16; pañuelos de seda de colores y negros á 10; id. negros de vara á 16 y 20; id. de seda de colores de 30 á 60; id. de yerbas desde 30 cuartos hasta 9 rs.; percales de varios gustos á 15 y 16 la vara; cortes de chalecos desde 10 hasta 30, y otros que se anunciarán.

Se vende un caballo andaluz de edad de 6 años, color de melocoton claro con cabos negros, y tres dedos sobre la marca; el cual ha tenido escue-

la. Dará razon y le manifestará el mantero que está en la calle de Toledo, esquina á la de san Bruno, núm. 1, frente á san Isidro el Real.

En los portales nuevos de la plaza Mayor, tienda de mercería y sombreros, núm. 25, se reciben esquelas para carros de carbon de encina, seco y bien acondicionado, limpio de piedras y tierra, á 5¾ rs. la arroba, y cisco de la misma especie de buena calidad á 3¼ rs. la arroba, y la paga en el acto de la entrega; advirtiendo que tambien se dará por seras sueltas.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una cartera encarnada de tafilete que contenia varios papeles de cuentas, recibos y unas letras de giro, se servirá entregarla en la calle de la Abada, núm. 13, obrador de sastre, donde darán el hallazgo.

La persona que hubiese hallado dos pavos que se han perdido en las inmediaciones de la iglesia de san Ginés, se servirá entregarlos al maestro sillero que vive frente á dicha iglesia, donde darán las señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada la Lavandera de Nápoles; concluida se egecutará el baile de medio carácter titulado el Robo de Doriña, ó el Abate enamorado, en el que bailarán un padedú la señora María Fabiani y el señor Luis Labottierre. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Gertrudis Torre y María Cabo: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Tomas Contador, Antonio de Guzman, Luis Fabiani, Ramon Lopez, José de Guzman y Juan Arriaga. Partes del baile: señoras María Vives, Luisa Valdes, Gertrudis Perez, María Chiquero &c.: señores Antonio Cayron, Vicente Lapuerta, Tiburcio Lopez, Pablo Ciprés, Gabriel Rodriguez &c. Entrada de anoche 4385 rs.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia nueva en 3 actos, traducida del frances por Arístipo Megareo, titulada el Murmurador: el autor de esta pieza es el célebre literato Gosse, uno de los pocos poetas dramáticos franceses que han adoptado el hermoso género puramente clásico, tan adelantado por el inmortal Moliere. El Murmurador es una comedia de carácter, por consiguiente muy moral en sus principios; el defecto del protagonista es tan comun en la sociedad, que es extraño no haya merecido antes las represiones de la musa dramática: en la que se le dá en esta pieza, hay sátira sin amargura, verdad sin aspereza, y un contraste de caracteres que realza sobre manera el interés; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, y Josefa Virg: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas y Antonio Campos. Entrada de anoche 5912 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Nemesio Mr.=Cta. horas en la iglesia parroquial de san Martin.
Vigilia.=Témpora.=Ordenes.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 22 de la luna.*
7 de la m.	1 s. o.	25 p. 11 l.	Nordeste y N.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	3½ s. o.	25 p. 11½ l.	Nordeste y C.	y 26 m. y se pone
5 de la t.	3 s. o.	26 p.	Nordeste y R.	á las 4 y 34.

BANDO.

Manda el Rey nuestro Señor, y en su Real nombre los Alcaldes de su casa y corte: Que para conseguir el debido buen órden en las noches próximas á la de Navidad, y que las diversiones no le turben, ni sean ocasion de excesos y ofensas, no se use el trage de máscaras y disfraces, con los cuales provoquen é insulten á persona alguna, ni profieran expresiones obscenas y provocativas, ni se excedan en cometer acciones indecentes, y demostraciones impuras é impropias de la religion y cristiandad de los vecinos y habitantes de Madrid, como ya está prevenido por el Gobierno, particularmente en el bando que se publica para las noches de san Juan y san Pedro; pero se permite en celebridad de las presentes fiestas el uso de los panderos y demas instrumentos que se llaman rústicos, con tal de que en estas inocentes diversiones se guarde la moderacion y compostura que corresponde, entendiéndose esta permision desde el dia 18 del corriente hasta el dia de los Reyes inclusive, sin que antes ó despues usen de dichos instrumentos, ni en los dias señalados lleven palos ni arma alguna, aun de las permitidas; pena al contraventor de quince dias de cárcel, y lo demas que estime la sala, atendidas las circunstancias de las personas. Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, se publique por bando en la forma ordinaria, y de él se fijen copias impresas, autorizadas de Don Juan Diego Martinez, escribano de cámara y de Gobierno de la Sala. Y lo señalaron en Madrid á 17 de diciembre de 1818.=Está rubricado.

Es copia de su original, de que certifico=D. Juan Diego Martinez.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por varios fabricantes de turrónes de la villa de Novelda se ha hecho presente al Sr. Corregidor de esta villa que algunos vendedores habian

traido faltas de peso las cajas de dicho género, á saber, de 6 onzas las pequeñas y de 12 onzas las grandes, en lugar de 8 y 16 onzas de que constaban anteriormente, y de las que hay muchas en el dia tambien. En vista de lo cual, comprobada la certeza de la variedad del peso en las referidas cajas, para evitar todo engaño ó equivocacion al vecindario de esta heroica villa, ha mandado dicho Sr. Corregidor que todo los vendedores de turron pongan en sus respectivos puestos un cartél en que anuncien el peso de las cajas grandes y pequeñas, y se avise al público esta disposicion por medio del diario para su inteligencia. Madrid 18 de diciembre de 1818.=Faustino Dominguez, secretario del corregimiento.

Por la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos se ha rematado en pública subasta, en la cantidad de 40500 rs. en moneda metálica, una casa declarada vacante y aplicada al Real Fisco, sita en esta corte, calle ancha del Avapies, con accesorias á la de Jesus y María, señalada con el núm. 4 de la manz. 47, en la que se hallan establecidas dos fábricas, una de papel de estraza, y otra de sombreros, que contiene 6443 pies de sitio cuadrados superficiales, tasada últimamente en 53Ↄ rs., tiene de cargas 12700 rs., los 3200 del capital del farol y serenos, y los 9500 restantes del de la carga Real de Aposento con que nuevamente se la ha agravado en la última visita; y se ha pujado la décima importante 4050 rs. Quien quisiere hacer mejora acuda á la citada Subdelegacion general, sita en el piso principal de la Real casa de Correos, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; en la inteligencia de que se ha señalado para el segundo y último remate el jueves 24 de este mes, á las doce de su mañana, en la sala de la propia Subdelegacion general de bienes mostrencos.

Para el remate de las escribanías de número y ayuntamiento de la villa de Olias, provincia de Toledo, tasadas en la cantidad de ⁶Ↄ rs. vn., y dan por ellas 4Ↄ en metálico, se ha señalado el martes 5 de enero del año proximo venidero de 1819, á las 12 en punto de su mañana, en la audiencia del Sr. D. José María Puente del consejo de S. M., alcalde en su Real casa y corte, y escribanía de provincia de D. Carlos Rodriguez de Moya.

Para cumplir con las Reales órdenes de la Junta general de Caridad de 25 de julio último, y 1.° de octubre de este presente año, han determinado las tres Diputaciones reunidas de santa Cruz, san Justo y santo Tomas, de hacer la tercera vacuna el dia 20 del presente mes, de una á dos de dicho dia por su profesor D. José Linacero, en su habitacion calle de los Tintes de puerta Cerrada, núm. 7, para todos los niños que gustasen disfrutar de un beneficio tan saludable.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La Real primitiva congregacion del Alumbrado y Vela continua al Santísimo Sacramento oculto en los santos Sagrarios, fundada por los Señores Reyes Padres, y de quien son hermanos mayores perpetuos los Reyes nuestros Señores, ha acordado que el domingo 20 del presente mes, á las diez de la mañana, se celebre en la iglesia de RR. PP. Minimos de san Francisco de Paula una solemne misa cantada con las letanías y preces correspondientes, estando manifiesto el Santísimo Sacramento desde las ocho de la mañana hasta concluida la misa, para impetrar de su divina Magestad el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora.

La Real congregacion de la Guardia y Oracion al Santísimo Sacramento en el jubileo de las Cuarenta horas, deseando tener sus comuniones generales y egercicios espirituales con el retiro y recogimiento que para tales actos se requiere, se propuso verificarlo, siendo posible, en la iglesia de RR. PP. Carmelitas calzados, donde tan magestuosamente celebra su fiesta anual. Enterada de este pensamiento dicha venerable y reverenda Comunidad lo aplaudió, y manifestó nuevamente su decision á favor de esta congregacion aun cediendo de sus regalias y derechos; pero no estando en su arbitrio el reunir dos ó tres capillas, por ser de patronato, las únicas que podian ser útiles, quedó sin efecto su buen deseo, que es el mismo que el de la congregacion: y habiendo hallado esta la proporcion que desea en la iglesia de santo Tomas y capilla de santo Domingo, convenido gustosamente el R. P. Prior de esta misma iglesia, nuestro congregante, se dispuso celebrar en ellas las comuniones generales; y debiendo tenerla el domingo proximo 20 del corriente, á las ocho de la mañana, se exhorta á los Sres. congregantes de ambos sexos se sirvan concurrir á tan religioso acto para el que hay concedida indulgencia plenaria por S. S., y otras muchas particulares por diferentes Emmos. Cardenales, Arzobispos y Obispos, y por la que participa de todas las religiones con quienes está incorporada.

El Rey nuestro Señor, que Dios guarde, se ha servido señalar el domingo 20 de este mes de diciembre de 1818, si el tiempo lo permite, para la sexta corrida de novillos embolados de las concedidas por S. M. á los Reales Hospitales generales de esta corte, con el piadoso fin de que parte de sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido, &c. Se dará principio á la funcion con dos novillos embolados, que picarán dos aficionados, de oficio yeseros en el Avapies, siendo banderilleados por Nicolas Martinez, natural de Zezures, en el obispado de Oviedo, y José Franco, que lo es de Vivero, en el reino de Galicia. Despues seguirá una famosa lucha de dos perros de presa de las mas valientes y legítimas castas que se conocen en esta corte. Concluida esta lu-

cha se correrán el tercero y cuarto novillo embolados, nuevos en la plaza, cuya lid será pantomímica, y en los términos siguientes: antes de la salida del novillo se colocarán varios puestos de verdura en la plaza, y una porcion de aficionados vestidos de verduleras y compradores, imitarán la plazuela de san Miguel: el novillo representará el papel de comprador, y es consiguiente el que se apodere de los puestos, haciendo huir á las verduleras y compradores, quienes defendiendo su hacienda, le pondrán banderillas hasta recobrar lo perdido; cuyo juego espera la Empresa divertirá por un rato á los espectadores. En seguida se presentará Manuel Camacho, vecino de esta corte, con un grandioso globo aereostático preciosamente pintado, el cual tendrá pendiente un canasto, y dentro una figura de vulto imitando á una señora con su para-caidas: inflamado el globo, y empezada su ascension, se desprenderá el para caidas, y caerá dentro de la plaza con el canasto y figura, siguiendo aquel entretanto su direccion hasta perderse de vista, á no ser que el temporal se oponga á tódos los recursos inventados para que se realice uno y otro. El profesor espera dar en esta muestra de su aplicacion una prueba de cuanto desea complacer á este muy heróico pueblo. Elevado el globo se correrán dos toros de muerte, á competencia, uno de la vacada de D. Luis Rodriguez, vecino de Peñaranda de Bracamonte, con divisa blanca, y otro de la que perteneció á D. Francisco de Paula Marañon, de Alcazar de san Juan, con encarnada y blanca, los que picarán José Aravaca y Juan Castillo, carniceros en la plazuela de san Miguel de esta corte, y nuevos en la plaza, siendo lidiados y banderilleados por la cuadrilla de á pie al cuidado de Juan Leon, que los estoqueará; advirtiendo, que en el caso de necesitarse, y á disposicion del Magistrado, habrá preparados en esta corrida tres famosos perros de presa. Se finalizará la funcion corriéndose ocho novillos embolados de la expresada vacada de don Luis Rodriguez, vecino de Peñaranda, nuevos en la plaza, para que los diestros é intrépidos aficionados puedan bajar á capearlos á su arbitrio, excepto los ancianos y muchachos, á quienes se prohibe, bajo la multa de 50 ducados de órden del Gobierno. El último de dichos novillos saldrá vestido de fuegos artificiales, los cuales imitarán en sus tiros á un graneo general, ardiendo despues de chispería brillante, y cayendo al suelo multitud de serpentines y exalaciones, que finalizarán con una gran bomba. Se previene al público de órden del Gobierno que ninguno tenga varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses ni cabestros, ni se agarren á sus colas, bajo la multa de veinte ducados. Asimismo que nadie entre con palos, ni arroje á la plaza cáscaras de naranja, melon, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, bajo la misma pena. Tambien se previene que nadie baje á la plaza hasta que esté enganchado el último toro de muerte, ni estar entre barreras, sino los precisos operarios, bajo la referida multa. Con el fin de desterrar el abuso introducido por varias personas de arrendar palcos para subarrendarlos por asientos al público, se previene de órden del mismo Gobierno, al que incurriere, que se le exigirá la multa de diez ducados, perderá el uso

del balcon y quedará ademas sujeto á la disposicion del Magistrado. Precios: cada palco 60 rs. Asientos de grada cubierta y andanada 6 rs., sin distincion de barandillas y tabloncillos: id. de los tendidos 2 rs. Los abonos de los palcos se despacharán la víspera del dia de la funcion, en la administracion de la plaza, desde las tres hasta las cuatro de la tarde, y á esta hora los que queden libres. La víspera estará el ganado, hasta las 4 de la tarde, inmediato al molino llamado de la China, en el Real canal de Manzanares. Se principiará la corrida á las 3 de la tarde.

La escuela de música que estaba en la plazuela de san Martin se ha establecido en la calle de la Puebla nueva, núm. 37, cuarto 2.°, en la que se enseña el solfeo por principios, acompañado de piano para la mas fácil afinacion: despues de aprendido el solfeo, el que gustase aprender á tocar el piano, tambien se le enseñará por un método muy fácil. Las horas son de 8 á 10 por la mañana y de 6 á 8 por la noche; advirtiendo que al que no le acomoden estas se le señalarán otras.

Teniendo que comunicar un asunto que interesa á Doña Lucía Plaza, é ignorándose su residencia, se la previene por este periódico tenga la bondad de presentarse en la librería de Gila, calle de las Carretas, donde se la instruirá del asunto.

El dia 30 de noviembre último, á las doce del dia, se presentó en la tienda de D. Manuel de Pando, calle del Príncipe, esquina á la Carrera de san Gerónimo, donde se vende el papel sellado y las bulas, un arriero con un legajo de papel sellado, 4.° mayor, que se encontró en el camino de Aranjuez. El que le hubiese perdido acudirá á dicha tienda, que dando las señas del número de pliegos que contenia y cuatro reales de gratificacion que se dieron al arriero se le entregará.

En la librería de Sanchez, calle de Toledo, darán razon de quien cede parte de su habitacion á una persona decente, con solo el objeto de que sea menos gravoso el alquiler de dicha habitacion.

En la posada de la Aduana, calle de Alcalá, hay un coche y una galera de retorno para Cádiz y su carrera. Se preguntará por Feliú Uesa.

LIBROS.

Viages de Enrique Wanton á las tierras incógnitas australes y al pais de las monas, en donde se expresan las costumbres, carácter, ciencias y policía de estos extraordinarios habitantes: traducidos al castellano: cuatro tomos en 4.° adornados con láminas. Se hallarán á 60 rs. en pasta en la librería de Cruz y Miyar, calle del Príncipe, núm. 2.

Víctimas de la anárquica ferocidad. Elogio histórico-fúnebre que pronunció en Barcelona el P. Fr. Nicolas de Vich, misionero apostólico de Indias, capuchino, en el solemnísimo funeral que se celebró el 10 de junio de este año en honor y sufragio de sus treinta y cuatro compañeros misioneros, sacrificados con los mas atroces tormentos por los insurgentes de América, en la provincia de Guayana, en el año pasado de 1817. Contiene ademas la trágica historia de su prision y muerte; algunas notas de aquellos remotos paises, y el último estado de las misiones de los PP. catalanes Capuchinos de dicha provincia, antes de la irrupcion

por los rebeldes; como tambien el número y nombre de sus pueblos, misiones é indios. Vendese en la sombrerería de D. Domingo Abrial, calle de Alcalá, frente al Buen-Suceso, á 4 rs.

Para mayor comodidad de los profesores de primera educacion y del público se hallarán de venta desde hoy las siguientes obras del colegio de primeras letras de esta corte en las librerías de Gila y Rodriguez, calle de las Carretas; en la de Villa, plazuela de santo Domingo; en la de Minutria, calle de Toledo, y en el puesto de tarjetas de Panfi, calle de Atocha, lonja del convento de la Trinidad: Silabarios á 4 cuartos, Catones á 2 rs., Fleuris á 30 cuartos, Catecismos de Ripalda á 8, el cuadernillo de papel reglado á 5, y por resmas á 54 rs., y Privilegios de los maestros de primeras letras á 8 rs. Se previene á los consumidores por mayor, asi de papel como de libros, que se les hará de rebaja un 6 por 100.

MÚSICA.

En la librería de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima, se hallan de venta las canciones nuevas con acompañamiento de guitarra tituladas El Amor perdido; la Indiferente; quejas á Cupido; el Bonito y el Colorin: tambien se hallarán con acompañamiento de piano.

GRABADO.

Coleccion de retratos de los Reyes de España, desde Felipe II hasta Cárlos III, y diseños de todas las monedas acuñadas en los respectivos reinados desde Felipe III hasta Cárlos III en varias provincias y ciudades de España y América, de Nápoles, Flandes, Cerdeña, Borgoña, Milan &c.; asi de las usuales y corrientes como de proclamaciones y medallas por varios sucesos, grabadas en 51 láminas finas, segun las originales que en el año de 1773 existian en la Real Academia de la Historia, con un índice explicacion de ellas. Se hallarán en la librería de Ranz, calle de la Cruz á 40 rs. cada cuaderno á la rústica.

VENTAS.

En el lugar de Carabanchel de arriba se vende una casa, sita en la calle de la Alameda, compuesta de dos salas con sus chimeneas francesas y alcobas; tres dormitorios; dos despensas capaces; dos graneros de caber de cinco á seis mil fanegas de grano; dos palomares; una cuadra con pesebres para dos tiros de mulas; un pajar para cinco ó seis mil arrobas de paja; dos corrales y en ellos dos pozos; dos cuevas; una cocina grande, y en ella horno para cocer pan; un gallinero muy capaz para cuatrocientas aves, y un jardin con su noria y aguas abundantes para regar el arbolado. La persona que quiera ver dicha casa acudirá á D. Manuel Blangue, vecino de dicho lugar, y para tratar de ajuste á D. Ignacio Marcos de Arroyo, que vive en esta corte, calle del Olivar, esquina á la de la Cabeza, núms. 18 y 19, cuarto 2.º

Concluye el anuncio de la venta de géneros en la tienda nueva, sita en el portal de Paños, junto al arco de la calle de Toledo, núm. 44: cotonía rayada á 14 rs. vara; bombasíes de algodon á 6 y 8; chaquetas elásticas blancas y de colores á 24 y 26; alepines ingleses negros y morados á 48 y 50; id. negros franceses á 34; anascotes negros y blancos

Digitized by Google

anchos á 18, 20 y 24; estameñas negras inglesas y de Guadalajara á 12 y 14; bayetas miñiquiñas de color de rosa, encarnada, azul turquí, celeste y café á 20; id. apañadas á 24, 26 y 30; id. negra á 46; casimiras de varios colores á 64; id. azul de Prusia y blanca á 74; un completo surtido de cotones y medias de algodon y otros muchos generos á precios arreglados.

En la tienda de la calle de Tudescos, frente á la de Ita, núm. 26, se venden cajas de lamparillas y de obleas á real y medio; juegos de agujas de acero para calcetas á id.; anteojos á real; palillos para los dientes á medio real; cepillitos para id. á real y medio; un surtido de tarjetas de buen gusto á cuarto cada una, y las hay iluminadas de varios precios; cortaplumas, navajas, cuchillos, tijeras y otros efectos con equidad.

Al almacen de loza inglesa, calle del Príncipe, frente á la de la Visitacion, acaban de llegar de Inglaterra restregaderas para callos; cerda para brochas y otros usos; listones dorados para marcos, y patines muy superiores con sus correas, todo á precios equitativos.

A la calle de Fuencarral, tienda núm. 13, acaba de llegar un surtido de mantas de Palencia de todas clases; y asimismo hilos de Leon, de Asturias y Galicia; y se vende por mayor y menor.

En la sombrerería de Abrial, calle de Alcalá, núm. 15, frente al Buen-Suceso, sigue la venta de sombreros redondos á la inglesa, fabricados en Barcelona, de superior calidad, desde 54 hasta 120 rs., y para niños á 44, 50 y 60. Tambien se afinan, retiñen y componen sombreros con toda perfeccion y equidad.

Se vende un primoroso forte-piano vertical de toda extension y de las mejores voces, y una sillería inglesa compuesta de veinte y cuatro sillas y dos sofás: en la peluquería de la calle de los Jardines darán razon.

Se vende un pabellon de raso blanco rayado, guarnecido de flecos y galon de oro entrefino, forrado en tafetan blanco; un estandarte bordado de seda y oro con la medalla del Santísimo; y una gradería de hoja de lata cincelada: dará razon de todo Felix Lopez, que vive en los portales de Provincia, casa núms. 2 y 3, cuarto 2.°

En el taller de coches de la calle de Leganitos, entrando por la plazuela de santo Domingo á la izquierda, núm. 14, se vende una silla de posta en buen uso y pronta para viajar.

Se vende una silla de posta bien acondicionada y pronta para viajar: dará razon el maestro de coches que vive en la calle de Hortaleza, esquina á la del Colmillo.

En la calle del Rollo, núm. 4, cuarto 3.°, darán razon de la venta de un caballo andaluz negro de siete años, buena figura, siete cuartas y tres dedos de alzada, y con la particularidad de andar 16 leguas en una marcha á paso castellano, y tambien sirve para tiro.

En la taberna nueva de la calle de la Abada núm. 20, se vende vino añejo de Valdepeñas de superior calidad á 70 rs la arroba, y á 2 el cuartillo. En la misma casa se ha abierto una tienda de todo género de comestibles.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado un alfiler de brillantes que figura una llavecita, que se perdió el dia 25 de noviembre próximo, desde la Red de san Luis, calle de la Montera, la de Carretas, hasta la del Prado, se sirva entregarlo á D. Pedro del Olmo, maestro vidriero en dicha calle del Prado, esquina á la del Lobo, quien dará mas señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un manojito de llaves de hierro que se perdieron el dia 3 del corriente desde el arco de la calle de Toledo, calle Imperial hasta santa Cruz, se servirá entregarlas en la tienda ropería de D. Julian Negro, calle de Toledo, donde darán el hallazgo.

NODRIZA.

Eugenia Aguado, de edad de 28 años, de estado casada, solicita cria para su casa; tiene leche de un año y quien la abone: vive calle de san Anton, n. 19, cuarto en el patio núm. 3, casa llamada de la Cruz Verde.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia nueva en 3 actos, traducida del frances por Aristipo Megareo, titulada el Murmurador: el autor de esta pieza es el célebre literato Gosse, uno de los pocos poetas dramáticos franceses que han adoptado el hermoso género puramente clásico, tan adelantado por el inmortal Moliere. El Murmurador es una comedia de carácter, por consiguiente muy moral en sus principios; el defecto del protagonista es tan comun en la sociedad, que es extraño no haya merecido antes las reprensiones de la musa dramática; en la que se le dá en esta pieza, hay sátira sin amargura, verdad sin aspereza, y un contraste de caracteres que realza sobre manera el interés: concluida se bailará un padedu por la señora Melania Lebreton y el señor Luis Labottierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, y Josefa Virg: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas y Antonio Campos. Entrada de anoche 3918 rs.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

Otra. Se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad el drama nuevo en 3 actos titulado el Remordimiento ó la capilla de Glestorn, adornado de todo aparato teatral.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada Jenwal y Faustina; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres y María Cabo: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Antonio Silvostri y Ramon Lopez. Entrada de anoche 4093 rs.

Nota. Mañana en este teatro habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 1818.

Santo Domingo de Silos.=Cta. horas en la iglesia parroquial de S. Martin.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 23 de la luna.*
7 de la m.	2 s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	5 s. o.	26 p. 1½ l.	Norte y D.	y 27 m. y se pone
5 de la t.	3½ s. o.	26 p. 2 l.	E.-nord-este y D.	á las 4 y 33.

D. José de Vargas, del consejo de S. M., su alcalde honorario del Crímen de la Real Chancillería de Valladolid, corregidor y capitan á guerra de esta ciudad de Segovia y su partido, &c.

Por el presente convoco á todas y cualesquiera personas que quieran hacer postura al abasto de vaca, carnero y velas de sebo de esta ciudad y arrabales de su casco, por tiempo de un año, que ha de dar principio á correr y contarse en el dia de sábado santo del año próximo que viene de 1819, y finalizará en igual dia del que vendrá de 820, á fin de que hagan presentes sus proposiciones á los Sres. del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad por la escribanía del que refrenda, que se admitirán siendo arregladas; en inteligencia de que su remate se halla señalado para el dia 24 de enero del referido año de 19, á las once de su mañana, en las casas Consistoriales de esta dicha ciudad, que asi lo tengo mandado por mi auto de esta fecha. Dado en Segovia á 16 de diciembre de 1818.=José Vargas.=Por mandado de S. S.=Justo Leonor Ballestero.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel José de Rubio, del consejo de S. M., teniente de corregidor de esta muy heróica villa, refrendada del escribano del número D. Tomas María Manrique, se cita, llama y emplaza por término de quince dias, contados desde el que salga en la gaceta y diario de esta capital, á D. Juan Angel de Aramburu, á los Sres. Rully y Coll, y á D. Ramon Vidal y Marti y D. Pedro Martin de Iriarte, últimos tenedores de cuatro vales Reales, unos de 150 pesos de enero de 1808, números 239778 y 304401, y los otros dos de 300 pesos de mayo de 1803, números 435473 y 452215; los que se hallan retenidos por reclamacion de D. Martin José de Larrañaga, vecino de la villa de Balsain, para que dentro del expresado término comparez-

can por sí ó por medio de procurador y en forma á usar del derecho que crean asistirles ante dicho Sr.; con apercibimiento de que pasado sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. José Lopez del Pan, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, dada el dia 16 del corriente, y refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se cita, llama y emplaza por término último y perentorio de quince dias, contados desde la publicacion en la gaceta ministerial de esta corte, á D. Juan M. Sibilla, sus hijos, herederos ó sucesores, para que por sí ó por medio de procurador con poder bastante se muestren parte en el expediente formado por D. Francisco Carro, vecino de la villa de Baena, sobre reintegro de un vale Real de 300 pesos, creacion 1.º de enero de 809; con apercibimiento que no verificándolo dentro de dicho término se determinará en estrados por su rebeldía parándoles el perjuicio que haya lugar.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La devocion de las Sras. Religiosas Bernardas, que llaman de Pinto, unidas con los vecinos y devotos del barrio, celebran la duodena del Patriarca san José en su iglesia de esta corte hoy domingo 20 del corriente á las tres y media de la tarde. Predicará el P. Pablo Alvarez, de las Escuelas Pias de san Anton.

La Real primitiva congregacion de Naturales y oriundos del reino de Navarra, bajo la advocacion del glorioso san Fermin, obispo y mártir, celebrará el lunes 21 del corriente en su iglesia propia, sita en el Prado de esta corte, una solemne funcion de rogativa, para implorar el auxilio del Todopoderoso por el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, con misa solemne á las diez de su mañana, en que estará expuesto el Santísimo Sacramento, concluida ésta se reservará, y en seguida se celebrarán algunas misas rezadas por el mismo importante objeto. Cuyo aviso se dá por este periódico para que llegue á noticia de los Sres. congregantes, á quienes la estrechez del tiempo no permite avisar por esquelas.

La Junta de Sras. Tutoras y Limosneras del Real hospital de Incurables de esta corte, calle del Burro, núm. 33, franquea al público la entrada en dicho hospital el dia segundo de Pascua, 27 del corriente, desde las 10 de su mañana hasta puesto el sol, en el que habrá plática por la tarde y el acostumbrado jubileo.

Hoy 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 34, cuarto principal interior, manifestará el señor Mantilla la máquina de Fantasmagoría, y Juegos de manos, que ha merecido la mayor aceptacion en cuantas partes ha tenido el honor de presentarse al público, en el reino y fuera de él; y confiado en lo mucho que le ha favorecido siempre este heróico pueblo, dará al público el espectáculo extraordinario y divertido de juegos de física, mecánica y aritmética,

haciendo varias y escogidas suertes de destreza, combinacion y sorpresa; entre las cuales hará la Fuente del Placer: seguirán despues las ilusiones de fantasmagoría, en las que aparecerán varios espectros, esqueletos, fantasmas, retratos de hombres célebres y la Tumba de Creus; dando fin con unas fachadas de fuegos Píricos. Habrá tambien funcion el dia 21, 22 y 23 del corriente á las cinco de la tarde. Precios: 3, 4 y 6 rs., y dos cuartos mas por persona para los establecimientos de beneficencia de esta villa. Los billetes se despachan en la misma casa de diez á doce por la mañana, y por la tarde desde las tres en adelante. Se harán dos entradas.

VENTAS.

En la confitería nueva, llamada del Bollero, sita en la calle de las Tabernillas, esquina á la del Mediodia Grande, se hallará en estas próximas Pascuas un surtido de todo género de dulces, cajas de perada, jalea, membrillo, nieve, fresa, turron de Alicante, Gijona, mazapanes de todas clases, vizcochos de Valladolid, tocino del cielo, todo género de vizcochos, bollos al estilo de Zaragoza y pan de Mallorca.

En la confitería de la calle del Príncipe, núms. 5 y 6, entrando por la Carrera de san Gerónimo la primera á la derecha, se venden cajas de mantequilla de Soria, turron de nieve, de Alicante y de Gijona, jalea, membrillo, turron de frutas al estilo de Zaragoza, de yema, de naranja y de otras clases; cajas con peces, lenguados y anguilas, mazapan de Toledo guarnecido de dulces; gallos, patos y otras figuras del mismo mazapan; pasta de almendra, tocino del cielo, rosquillas hojaldradas, avellanas, piñones y nueces confitadas, todo de superior calidad.

En la plazuela de la Cebada, lonja de chocolate de Aguirre, el Aragonés, núm. 14, frente á la esquina de la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, hay un surtido de turrones en barra de las clases siguientes: de yema, canela, Portugal, frutas, mazapan, Alicante, guirlache y otros, fabricados al estilo de Zaragoza, los que se despacharán á precios equitativos. Tambien se sigue labrando chocolate desde 8 hasta 16 rs. libra, advirtiendo que si no gusta se devolverá el dinero.

PÉRDIDAS.

En la noche del 15 del presente mes se perdieron unos papeles sobre toma de cuentas á un administrador, entre ellos hay un testamento de D. Antonio García, de Colmenar de Oreja, y unas licencias para celebrar el santo sacrificio, desde la calle de Barrionuevo á la de la Cruz. Se suplica á quien los haya encontrado se sirva entregarlos en la fabrica de sombreros de san Fernando, sita en la Puerta del Sol, donde daran el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una repeticion de oro esmaltada, su autor Cabrier, que se perdió el 17 del corriente por la mañana, desde la calle del Príncipe, la Mayor, la de Carretas hasta la de Alcalá, se servirá entregarla en la librería de Quiroga, calle de Carretas, donde darán mas señas y el hallazgo.

El dia 17 del corriente se extravió en la plazuela del Rastro una bor-

rica blanca, con un albardon: la persona que la haya encontrado se servirá avisar en la lonja de sedas de D. Francisco de Odeaga, plazuela de la Cebada, donde darán razon de su dueño.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia en 5 actos titulada las Cárceles de Lamberg; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Manuela Molina, y María Cabo: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Antonio Silvostri, Tomas Contador, Luis Fabiani, Justo Mas, Ramon Lopez, Joaquin Lledó, José de Guzman, Manuel Prieto y Antonio Valero.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada Jenwal y Faustina; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores: señoras Agustina Torres y María Cabo: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Joaquin Caprara, Eugenio Cristiani, Antonio Silvostri y Ramon Lopez. Entrada de anoche 3533 rs.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia en 3 actos titulada la Terrible noche de un Proscripto, ó Eduardo en Escocia, adornada de todo su correspondiente aparato; en seguida se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus y Concepcion Rodriguez: señores Juan Carretero, Angel Lopez, Rafael Perez, Jose Diez, Antonio Campos, Juan Perez, Vicente Fernandez, Isidoro Pacheco, Andres Lopez &c.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia nueva en 3 actos, traducida del frances por Aristipo Megareo, titulada el Murmurador: el autor de esta pieza es el célebre literato Gosse, uno de los pocos poetas dramáticos franceses que han adoptado el hermoso género puramente clásico, tan adelantado por el inmortal Moliere. El Murmurador es una comedia de carácter, por consiguiente muy moral en sus principios; el defecto del protagonista es tan comun en la sociedad, que es extraño no haya merecido antes las reprensiones de la musa dramática: en la que se le dá en esta pieza, hay sátira sin amargura, verdad sin aspereza, y un contraste de caracteres que realza sobre manera el interés; dando fin con el baile de medio carácter dividido en 2 actos titulado la Danzomania, ó la fiesta de Mr. Balionné, de la composicion de Mr. Blache, y dirigido actualmente por el señor Luis Labottierre. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, y Josefa Virg: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas y Antonio Campos. Partes del baile: señoras Melania Lebreton, María Vives, María Fabiani, Luisa Valdés, María Chiquero, Gertrudis Perez &c. señores Luis Labottierre, Antonio Cayron, Vicente de la Puerta, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Mariano Garcia, Pablo Ciprés, Manuel Fabiani &c. Entrada de anoche 3158 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 1818.

Santo Tomas Ap.=Cuarenta horas en la iglesia de Monjas del Sacramento.

Hoy es dia de misa, pero se puede trabajar.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 24 de la luna.*
7 de la m.	0	26 p. $3\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-este y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	4 s. o.	26 p. $3\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-este y D.	y 27 m. y se pone
5 de la t.	3 s. o.	26 p. $3\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-este y D.	á las 4 y 33.

D. José María de Arce, Calderon de la Barca, caballero de número de la Real órden de Cárlos III, condecorado con las de la retirada del duque de Alburquerque sobre la isla de Leon, y con la del 6.º egército, Intendente del de este reino de Mallorca &c. &c.

Hago saber: que toda persona que quiera entrar en el asiento de los Hospitales militares del distrito de esta Intendencia què comprende las islas de Mallorca, Menorca é Iviza, ó de cada una en particular, que deberá empezar despues que se obtenga la aprobacion del subasto por S. M., y concluir en 31 de agosto de 1822; acudirá dentro el término de trein à dias, contados desde esta fecha, á presentar los pliegos de condiciones, bajo las cuales proponga tomar el referido asiento, en la escribanía de guerra de esta Intendencia de egército á cargo del escribano infrascripto, en donde se le pondrán de manifiesto las obligaciones, bajo las cuales deberán asistir á los enfermos en las expresadas Islas: quedando señalado para el remate el dia 7 de enero del año próximo venidero, el cual se verificará en esta capital en el Real Palacio y habitacion destinada para la Intendencia á las doce del dia. Palma 7 de diciembre de 1818.= José María de Arce.=Por mandado de S. S.=Manuel María Ripoll, escribano mayor.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por providencia de los Sres. Ministros del Real y supremo Consejo de Castilla, con fecha 31 de octubre último, se ha mandado sacar para su venta y á pública subasta dos paneras existentes en la villa de Arévalo, propias del Real Pósito de esta corte, tasadas en el actual estado en que se encuentran en la cantidad de 632688 rs. y 6 mrs. vn. Quien quisiere hacer sus proposiciones se presentará en la Contaduría de dicho Real Pósito, donde serán admitidas siendo arregladas.

Por la audiencia del Sr. D. Manuel José de Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa de Madrid y escribanía numeraria de D. Tomas María Manrique, se vende una tierra de siete fanegas y tres celemines, donde dicen Valdensillos, término y jurisdiccion de la villa del Casar de Talamanca, retasada últimamente en 6525 rs. vn. El que quisiere hacer postura acuda á verificarlo ante dicho Sr. y citada escribanía al término de quince dias, contados desde el siguiente al de su último anuncio, las que tuvieren por conveniente, que se les admitirá siendo arregladas.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Ignorándose la habitacion del teniente coronel del Real cuerpo de Ingenieros D. José Fons, y teniendo que evacuar una declaracion, se presentará al efecto en la secretaría de la Capitanía general de esta provincia.

Se desea saber donde vive D. Manuel del Burgo y Alvarez, capitan de egército, que hace poco tiempo ha llegado de la ciudad de Lima. Se suplica al mismo ó á la persona que lo conozca tenga la bondad de avisarlo en la calle de Silva, núm. 9, cuarto principal; advirtiéndose que es para comunicarle asunto de su interes.

LIBROS.

Oficio de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, conforme lo celebra nuestra santa Madre Iglesia, en latin y castellano, para que los fieles que no estan versados en aquel idioma puedan seguir las horas canónicas en su dia, con inclusion de los maitines de tan sagrado misterio; un tomo en 8.° en pasta: se vende en la libreria de Bran, frente á las gradas de san Felipe el Real, á 10 rs.

Rimas en honor de la España: por D. Diego Colon. En estos ensayos de poesía lírica se celebran por una serie histórica los principales sucesos de las dos últimas guerras que ha sostenido nuestra nacion contra la Inglaterra y la Francia hasta el feliz termino de los trastornos políticos de la Europa con la paz general en el año de 1814, y su confirmacion aun mas sólida en el de 1815. Véndese en la imprenta Real y en la librería de Orea á 16 rs. en pasta y 13 en rústica.

Sistema ingles de instruccion, ó Coleccion completa de las invenciones y mejoras puestas en práctica en las escuelas Reales de Inglaterra, traducido del frances por D. Pedro Ferrer y Casaus. Inútil sería recomendar al público esta obra publicada por Lancaster para establecer las escuelas en la Gran Bretaña, cuando la han traducido á sus respectivos idiomas todas ó casi todas las naciones de Europa, convencidas de su mérito, tanto en la economía de gastos, trabajo y tiempo, cuanto en los progresos de los muchachos. Nuestro amado Soberano, cuyos desvelos por todos los ramos de instruccion pública, y de la niñez y juventud en particular, son demasiado notorios para que deban recordarse, se ha dignado admitir bajo sus soberanos auspicios esta produccion que tanto lisonjea

sus paternales sentimientos. Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz: su precio 8 rs. en rústica y 10 en pasta.

VENTAS.

A la ropería titulada de san José, calle Mayor, núm. 8, acaba de llegar otro grande surtido de paños de todos colores y á precios arreglados, de los cuales hay abundancia de capas hechas, ruses, cuellos, levitas y demas ropas, todo con mucha equidad; puntós á 42 rs. vara, y pantalones hechos á 100; id. de paños de mezcla con tres junquillos á 70; cortes de mantilla de franela á 24 y la vara á 22.

En la calle del Príncipe, entrando por las cuatro Calles, tienda número 13, frente al almacen de libros, se halla un completo surtido de capas hechas de paños azules y de color de todo vuelo á 295 y 360 rs.; levitas azules á 135, 170 y 180; ruses á 135; pantalones de paño azul, de color y grises anchos á 55, y con junquillos á 60, y chaquetas afracadas azules y de color á 66.

En la confitería de Perez, calle de Majaderitos, se hallará estas próximas Pascuas un surtido de turrones y otros géneros propios del tiempo, de los cuales para explicar su mucha variedad se dará una lista impresa.

A la confitería de la calle de Fuencarral, frente á la casa de Astrearena, acaban de llegar buenas mantequillas de Soria; asimismo toda clase de turrones de mazapan, y otros; un buen surtido de cajas de jalea y perada; mantecados de Castilla; tocino del cielo y bizcochos borrachos al estilo de los de Guadalajara.

En la calle de la Sartén, esquina á la de la Ternera, núm. 10, cuarto bajo, hay un gran surtido de aceitunas perfectamente aderezadas, las que se despachan por mayor y menor á los precios siguientes: de la Reina á 100 rs. la arroba y á 36 cuartos libra; cordobesas á 60 rs. arroba y á 21 cuartos libra; sin hueso á 50 rs. arroba, y á 18 cuartos libra; rayadas á 36 rs. arroba, y á 14 cuartos libra; y las negras de Pastrana á 28 rs. arroba, y á 10 cuartos libra.

Al almacen de vino seco de las campiñas de Jerez, sito en la calle del Arenal, núm. 20, frente á la plazuela de Zelenque, acaba de llegar una nueva remesa de este género de superior calidad á 140 y á 150 rs. arroba, y por botellas á 9½ y 10½ cada una.

En los almacenes de vino de Valdepeñas sitos uno en la calle de Jardines, entrando por la Red de san Luis el primero á la derecha, y el otro calle de la Paz, mas abajo de las cocheras de la casa del Excmo. Sr. marques de las Hormazas, se vende la arroba de vino añejo á 68 rs., y tambien lo hay superior á 54.

En la calle de la Cabeza, núm. 46, almacen que fué del abasto, se acaba de abrir un depósito de carbon de encina, acanutado, de superior calidad á 6 rs. arroba por menor, puesto en las casas, y por mayor á las puertas de los compradores.

PÉRDIDAS.

Se suplica al que haya encontrado una letra de once mil reales vellon,

dada en Santander en 11 de este mes, á ocho dias vista fijos, por D. Francisco Sanchez de Porrua y cargo de los Sres. Viton é hijo mayor, y órden de los Sres. Bayo, hijo y Compañía, de Bilbao, endosada por estos á Don Jose Francisco de Lema, de esta corte, que se perdió entre cuatro y cinco de la tarde del 19 del corriente en la calle de Carretas frente á la imprenta Real, se sirva entregarla al dicho D. José Francisco Lema, que vive en la calle del Caballero de Gracia, encima de la hostería del Caballo blanco, quien lo agradecerá y dará el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un ridículo de color de lila, bordado de plata con boquilla y cadena de acero, y dentro de él una estampa y medalla de plata de la Vírgen de Nieva, y seis duros en plata, que se perdió desde la calle de Hortaleza, la del Caballero de Gracia hasta la plazuela del Angel, se servirá entregarlo á la frutera que está en el portal de la casa núm. 3, en la calle de Atocha esquina al convento de la Trinidad, quien dará el hallazgo.

SIRVIENTE.

Si alguna señora ó familia, que pase á Barcelona, necesitase una criada para servirles en el camino, y aun despues si se conviniesen, acudirá á la calle de Tudescos, núm. 20, cuarto principal, al lado de la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, donde darán razon; advirtiendo que tiene personas de carácter que abonen su conducta.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada la Comedianta; seguirá el baile de medio carácter dividido en 2 actos titulado la Danzomania, ó la fiesta de Mr. Ballonné, de la composicion de Mr. Blache, y dirigido actualmente por el señor Luis Labottierre, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Antera Baus, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, y Felisa Rodriguez: señores Bernardo Gil, Angel Lopez y Rafael Perez. Partes del baile: señoras Melania Lebreton, María Vives, María Fabiani, Luisa Valdés, María Chiquero, Gertrudis Perez &c. señores Luis Labottierre, Antonio Cayron, Vicente de la Puerta, José Gonzalez, Tiburcio Lopez, Mariano García, Pablo Ciprés, Manuel Fabiani &c. Entrada de ayer tarde 4198 rs. Id. por la noche 7549.

Nota. Mañana en el referido teatro se egecutará el interesante drama nuevo en 3 actos titulado el Remordimiento ó la Capilla de Glestorn, adornado de todo su correspondiente aparato teatral.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos titulada el Abuelo y la Nieta; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un gracioso sainete. Actores: señoras Agustina Torres, Teresa Sanchez, María Cabo, María Lopez y Concepcion Cobos: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Antonio Silvostri, Eugenio Cristiani, Luis Fabiani y José de Guzman. Entrada de ayer tarde 3069 rs. Id. por la noche 5857.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Demetrio Mr.=Cta. horas en la iglesia de Monjas del Sacramento.

INVIERNO.

Gala sin uniforme por el cumpleaños del Sermo. Sr. Infante Don Cárlos Luis.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 25 de la luna.*
7 de la m.	0	26 p. 3 l.	E. nord-este y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	4 s. 0.	26 p. 3½ l.	E. nord-este y R.	y 27 m. y se pone
5 de la t.	3 s. 0.	26 p. 2 l.	Nordeste y R.	á las 4 y 33.

AVISOS AL PÚBLICO.

A virtud de Real facultad cometida al Sr. Alcalde mayor de la ciudad de Algeciras, y en consecuencia de despacho librado por éste al Sr. Don Manuel José Rubio, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, quien lo ha cumplimentado por la escribanía del número de D. Juan Villa y Olier, se ha mandado volver á sacar á pública subasta por término de veinte dias, contados desde el 16 del corriente, una casa sita en esta poblacion, en calle de Toledo, núm. 6 de la manz. 146, que tiene de sitio 4998 pies superficiales, correspondiente al mayorazgo fundado por el Excmo. Sr. D. Juan de la Carrera y Acuña, tasada en la cantidad de 295566 rs. vn. La persona que quisiere hacer postura á dicha finca acuda al expresado Sr. D. Manuel José Rubio por la citada escribanía, en inteligencia que está señalado para su remate el dia 4 del próximo enero, en la audiencia, á las doce de su mañana, y que no se admitirán proposiciones que no cubran la indicada suma, conforme á la Real facultad.

Por decreto de los Sres. del Consejo, de 17 del corriente, se ha mandado sacar á pública subasta la casa, calle de san Pedro, núm. 28, manzana 737 tasada en 94666 rs.; rematada en 80 [illegible] rs. Quien quisiere hacer alguna mejora acuda dentro del término de quince dias, contados desde esta fecha, ante el Sr. D. Manuel José Rubio, del consejo de S. M., y teniente de corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Jacinto Gaona y Loeches.

AVISOS.

Se avisa al público que el miércoles 23 del presente en la Real iglesia de santo Tomas de esta corte se reservará á Su Magestad á las doce y media de su mañana, y se volverá á poner patente á las cinco de su tarde, para poder barrerla y adornarla como exijen las próximas festividades, y evitar por este medio toda irreverencia.

Ignorándose el paradero del Sr. D. Matías Sterbini, natural de Roma, se le avisa concurra á la secretaría de la Nunciatura á recoger una carta que se halla en ella con direccion al D. Matías.

LIBRO.

Ayer salió á luz el número 2.° del 4.° tomo de la continuacion del almacen de Frutos literarios. En él acaba el itinerario descriptivo de Galicia, y empiezan unas apuntaciones sobre los montes del mismo reino, y principado de Asturias. En el número siguiente saldrá la excelente oracion pronunciada en abril de 1797 en los exámenes del instituto Asturiano, por el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Se suscribe en la librería de Perez, calle de las Carretas, donde tambien se venden los números sueltos; así como en la librería de Villa, plazuela de santo Domingo, y de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima.

MÚSICA.

Sinfonía en la ópera nueva la Cenerentola ó Cenicienta, música del célebre Rosini, arreglada al forte-piano por el acreditado profesor Don Ramon Carnicer, maestro del teatro de Barcelona, en 16 rs. Cancion en la ópera el Barbero de Sevilla, música nueva del mismo, reunida con la contradanza de la Cenerentola, en 6 rs. El duetino de la ópera nueva Torvaldo y Dorlisca, música del mismo autor, en 6 rs. Sinfonía en la ópera bufa los Pretendientes, en 12 rs. Cabatinas de la misma ópera, cantadas por la señora Correa, á 10 y 12 rs.; otra cantada por la señora Laviña, en 10; otra por el bufo Alverá, en 10, y los rigodones de la misma ópera, en 6 rs. Sinfonía en la ópera Cómica, arreglada á la guitarra por S., en 12 rs.; y los rigodones de los Pretendientes, arreglados al mismo instrumento por Lluzar, en 4 rs. Todas estas obras y otras nuevas se hallarán en la librería de Rodriguez, calle de las Carretas.

VENTAS.

A la tienda de paños sita en la calle de Atocha, frente á la puerta principal de la iglesia de santo Tomas, ha llegado un surtido de los géneros siguientes: paños de Francia de color de castaña, azul celeste, gris claro azulado, verde dragon, aceituna y café á 110 rs. vara; mantas de Palencia de las mejores fábricas, limpias y de buena lana, las del núm. 8 á 46; del núm. 9 á 56; del núm. 10 á 70, y mayores para cama de matrimonio á 80 y 90; puntos de varios colores á 44 la vara; casimiras; géneros de lencería y otros á precios arreglados.

En la tienda nueva sita en los portales de la plaza Mayor, inmediata al cuerpo de guardia, señalada con el núm. 12, se venden los géneros si-

guientes: calcetines de algodon á 4½ y 8 rs.; ligas de seda de colores á 3; lienzo vivero á 6, 6½ y 7 la vara; coruñas buenas á 9; gusanillo para manteles á 8 y 9½; camisas de cotanza para hombre á 47; id. de estambre finas á 52 y 54; id. de elefante á 17; medias negras para muger á 28; id. de estambre para hombre á 13, 17 y 20; crea fina á 8; platilla cruda á 7; terliz del reino á 4; cotanzas finas á 14; chaquetas elasticas grandes á 30; guantes de algodon de colores á 8; id. de estambre á 6; medias blancas de algodon para muger á 10, y otros varios articulos á precios arreglados.

En la plazuela del Angel, frente á la fonda, núm. 20, cuarto 2.°, se venden los géneros siguientes: vidrios para relox á 4 rs. la docena; fundas de hule para sombreros redondos, de tres picos y para morriones á 4½; anteojos á 2; llaves para relox á 2; bolas de jabon de olor á 2½; tirantes de algodon blancos á 4; cortes de chalecos de estambre de colores y de otras clases á 10; pañuelos de seda de tres puntas guarnecidos de tul bordado á 18; cotones finos á 8 la vara; manteleria de hilo muy fina á 12; medias de algodon blancas y de colores para hombre á 14; medias de seda blancas bordadas; mantillas de tul id.; guantes de cabritilla largos de varios colores, y otros diferentes géneros.

A la lonja de D. Francisco Rubio, plazuela de san Miguel, núm. 3, acaba de llegar una partida de turrones fabricados en Zaragoza por uno de los mejores fabricantes de aquella ciudad de las clases siguientes: de mazapan, de canela, de Portugal, de Berberia, de juego de damas, de yemas, de Alagon, de guirlache, de limon y otros al equitativo precio de 10 rs. la libra, y quesillos de varias clases. Tambien se hallarán las mismas clases de turrones en la calle de Fuencarral, lonja núm. 5, antes de llegar á la calle de las Infantas, frente á la cabreria. En las mismas se sigue fabricando chocolate de superior calidad desde 8 hasta 15 rs. libra; advirtiendo que tomando gran cantidad se hará alguna rebaja.

En la confiteria del Toledano, calle del Principe, esquina á la de la Visitacion, se siguen haciendo famosos peces y anguilas de mazapan al estilo de Toledo: tambien se hallará toda clase de turrones, y un surtido de cajas de jalea, perada y melocoton; dulces perfectamente escarchados, entre los cuales se hallan uvas en racimo, calabazas, pepinos, pimientos, tomates y zanahorias.

A la posada del Agujero ha llegado un fabricante de Vitoria con un surtido de tarros de almirez de varias clases, los que despachará á precios arreglados.

A la posada del Galgo, sita en la Cava baja, ha llegado una partida de cajones de uvas frescas de Gijona, reino de Valencia; como asimismo turron de azucar y almendra fina, de Gijona, y de Alicante, en barras y en cajas.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado dos certificaciones de á pliego arrolladas á lo largo, la una con el número 1123, y la otra con el de 1669, dadas á favor de la accionista del Real fondo Vitalicio Doña

Francisca Gonzalez, que se perdieron en la mañana del lunes 14 del corriente, desde la pastelería de la calle de san Cristóbal alta hasta la puerta de la iglesia parroquial de santa Cruz, se sirva entregarlos en dicha pastelería.

Quien hubiese encontrado unos réditos de vales Reales, á nombre de D. Antonio Zavay y D. Pedro Pascual, importantes 7159 rs. vn., que se perdieron el dia 16 del corriente, se servirá entregarlos en la calle de la Abada, frente á la de Chinchilla, núm. 16, cuarto principal, donde darán una gratificacion.

Se suplica á la persona que haya encontrado una cartera con varios papeles, que se perdió en la noche del 7 del corriente desde la calle del Desengaño, la de Valverde, Fuencarral, plazuela de san Ildefonso, Corredera alta de san Pablo, y la vuelta por la calle de la Ballesta hasta la de la Montera, se sirva entregarla en la calle angosta de san Bernardo, número 4, cuarto principal, donde darán mas señas y el hallazgo.

ALQUILER.

En la calle de Tudescos, núm. 22, entrando por la plazuela de santo Domingo, se alquila una cuadra con ocho pesebres, y un pajar bastante capaz. En la misma casa darán razon.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 27 años, que sabe escribir, contar y afeitar, y posee regularmente el frances y aleman, desea colocarse en clase de ayuda de cámara de un caballero, en España ó fuera de ella; tiene personas de carácter que le abonen: darán razon de dicho jóven en la calle de Hortaleza, frente á la de san Márcos, tienda de comestibles.

NODRIZA.

Magdalena de Ezeja, de edad de 26 años, casada, busca cria para su casa, tiene leche de un año, y quien la abone: vive calle de san Cárlos, núm. 13, cuarto principal de la derecha.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos titulada el Abuelo y la Nieta; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un gracioso sainete. Actores: señoras Agustina Torres, Teresa Sanchez, María Gabo, María Lopez y Concepcion Cobos: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Antonio Silvostri, Eugenio Cristiani, Luis Fabiani y José de Guzman. Entrada de anoche 4118 rs.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará el interesante drama nuevo en 3 actos titulado el Remordimiento ó la Capilla de Glestoon, adornado de todo su correspondiente aparato teatral y de una decoracion nueva; concluido se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señora Antera Baus: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Francisco Ronda, Juan Perez, Vicente Fernandez, Santos Diez &c. Entrada de anoche 5044 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1818.

Santa Victoria Virg. y Mr.=Cta. horas en la iglesia de san Ignacio.

Mañana es Vigilia y no se puede comer carne.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 26 de la luna.*
7 de la m.	1 b. de o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	3½ s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	y 27 m. y se pone
5 de la t.	3 s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	á las 4 y 33.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo del Almirantazgo, corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido &c.

Hago saber que por Real órden de ocho del corriente se ha servido el Rey nuestro Señor autorizarme para dar á los compradores de caballerías en la feria del Rastro las licencias ó documentos justificativos de su procedencia, ínterin que se hace el arreglo difinitivo del ramo de la Cuatropea de esta corte, y á los que las compren en otros parages particulares tambien se les darán los referidos documentos en la secretaría del Corregimiento, siempre que intervenga corredor habilitado, ó lo acredite competentemente. Lo que comunico al público para su inteligencia. Madrid 22 de diciembre de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes cultos, que á honra y gloria del Nacimiento de Nuestro Redentor Jesus, parabien á su Santísima Madre y feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, que Dios guarde, dedica y consagra la Real é ilustre congregacion de nuestra Señora de Atocha en el convento de san Felipe el Real de esta corte en los tres dias de Pascua 25, 26 y 27 del corriente con misa mayor de pastorela y villancicos, dando principio á las diez en punto. Autorizará estos cultos la augusta presencia de Jesus Sacramentado. Predicarán los oradores siguientes: el dia 25 el M. R. P. Mtro. Fr. Miguel Huerta, predicador de S. M., residente en dicho convento de san Felipe el Real &c.: el dia 26 el M. R. P. Fr. Ricardo Gomez de Matarral, predicador mayor conventual en el mismo convento; y el dia 27 el M. R. P. Fr. Juan Antonio de santo Tomas de Villanueva,

misionero apostólico y residente en su convento de Trinitarios descalzos de Jesus Nazareno. El dia 25 hay en dicha iglesia Bendicion papal. A la puerta de la iglesia se hallarán las estampas, gozos, novenas y escapularios de dicha Imágen.

Los esclavos y esclavas que componen la Real congregacion del Dulce Nombre de María Santísima Señora Nuestra, fundada por el beato Simon de Rojas, de que es hermano mayor perpetúo el Rey nuestro Señor, celebran á sus expensas solemne festividad en reverencia de la sagrada preparacion de María Santísima á su Sacratísimo Parto el jueves 24 del corriente en la iglesia del convento de PP. Trinitarios calzados. Autorizará estos cultos la augusta presencia de su Divina Magestad Sacramentado, y predicará el R. P. Fr. Francisco Rodriguez, religioso en dicho convento. A las diez en punto se cantará la kalenda; concluida la misa mayor se dará de comer á cuarenta pobres, á expensas tambien de los mismos esclavos y esclavas, en el claustro de dicho convento, en honor del nacimiento de Nuestro Redentor, y conformidad del piadoso y caritativo instituto de la Real congregacion.

LIBROS.

Preservativo contra la irreligion por el Ilmo. Sr. obispo de Ceuta. Se vende en las librerías de Ranz, calle de la Cruz, y de los Callejas, calle de Carretas, frente á la imprenta Real, donde se venden tambien la Apológía del altar y del trono por dicho Sr. Ilmo. obispo, y la obra titulada historia de Pio VI. Su precio es de 16 rs. en rústica. Se han rebajado 4 rs. para que con mas facilidad pueda proporcionarse una obra tan interesante que tanto fruto ha hecho.

Los suscriptores á la Aritmética universal, pura, testamentaria, eclesiástica y comercial, compuesta por D. Diego Narciso Herranz y Quirós, anunciada en el prospecto intercalado en la gaceta del 14 de noviembre último, acudirán á la librería de Gila, calle de las Carretas á recoger el tomo 1.° que contiene la aritmética numérica y álgebra, y á anticipar por el tomo 2.°, que ya está en prensa, 21 rs. á la rústica y 25 en pasta, y contiene las reglas de tres simples, compuestas, directas é inversas, y demas que con ellas tienen relacion, como son las de compañías, conjunta, intereses, prorateos, arrendamientos, trueques, permutas, aligaciones, falsas posiciones y combinaciones; los descuentos de letras de cambio, vales Reales, ó de otro cualquier papel moneda por las reglas del tiron y rebatir, las reparticiones de bienes testamentarios con arreglo á la voluntad del tasador y leyes de Castilla, y el cómputo eclesiástico, antiguo y moderno; previniéndose que continúa abierta la suscripcion.

VENTAS.

A la tienda de Albuerne, calle de la Montera, frente á la de los Alemanes, ha llegado una partida de lienzo de vara de ancho llamado platilla al equitativo precio de 6½ rs. vara; cuchillos y trincheros desde 2 hasta 10 rs. pieza; id. con remates de plata; cuchiaras de plaque grandes y chicas; cubiertos plateados; velones de última moda anacarados á 36;

cubillos de id. para botellas y vasos; y un completo surtido de abanicos pequeñitos de invierno, con paises de cabritilla y varillages de zándalo, con embutidos de aceros y dorados; id. de papel con varillages charolados; perlas romanas de varios tamaños, y otros géneros con la mayor equidad.

En el almacen de géneros de la plazuela del Angel, frente á la prendería, núm. 19, se hallan de venta los siguientes: holandas para camisolas á 28 y 34 rs. vara; medias holandas á 20 y 24; truecses á 14 y 16; baetistas desde 30 hasta 80; puntos para pantalones á 44; cotones de colores á 8; indianas del reino á 9 y 10; percales de id. á 16; cotonías ordinarias á 6; medias de seda blancas y negras; id. de algodon; cortes de chalecos desde 12 hasta 50; blondas, tules bordados, estopillas, creas, coruñas, indianas para colchas á 8, y otros varios artículos que expresan los carteles puestos á la puerta de dicho almacen.

En la calle del Sacramento, frente á la parroquia de san Justo, casa del carpintero, se halla de venta una mesa de nogal de una pieza, de nueve palmos de largo y cerca de cinco de ancho, que se dará con toda la equidad posible.

En el taller de ebanista de la calle de Tudescos, núm. 23, hay de venta media docena de tacos de villar bien construidos; varias cajas de brasero de nogal; mesas de juego y de escribir.

En la cochera de la casa núm. 35, calle de la Puebla baja, junto á la Inquisicion, se vende un caballo normando, hecho á silla y á tiro.

En la confitería de la calle de Hortaleza, núm. 6, frente á la botica, inmediata á la calle de las Infantas, se halla un completo surtido de cajas adornadas de dulces y mazapan al estilo de Toledo, de jalea, perada, membrillo, melocoton, ciruela, batata de Malaga, turron de Alicante y Gijona; mazapan de frutas, fresa y limon al estilo de Navarra; ademas las clases dulces en conserva siguientes: borraja, fresa, guinda, cabellos, acerola, melocoton, tomate, judias verdes, pepinos, limoncillos, sandía, batata de Malaga, limones reales, naranja y otras frutas; dulces escarchados, cascajo, acitron, pasta de almendra, rosquillas hojaldradas, bizcochos de Valladolid y roscas rellenas; todo á precios arreglados.

En la calle del Cármen, núm. 2, al lado de la confitería, se despachan los licores y jarabes fabricados por Agustin Goulard, destilador y licorista de Burdeos, que hace poco tiempo ha venido á establecerse en esta capital; tambien se despacha buen aguardiente de Francia y de coñac, todo á precios equitativos, con respecto á sus buenas calidades: en la misma casa se dará lista de las diferentes clases y sus precios.

En la lonja de géneros ultramarinos, sita en la calle de las Infantas, núm. 18, hay de venta bacallao ling de primera clase y de otras; un completo surtido de aceitunas sevillanas de la Reina, verdes, moradas y del padron en cuñetes; atun de Marsella por libras y en botes; aceitunas rellenas y otros géneros.

En una de las cocheras de la casa donde vivió Marquina, calle de la Concepcion Gerónima, se continúa la venta de botellas de vino dulce

añejo de Málaga al equitativo precio de 9 rs. botella, advirtiendo que se hará rebaja tomando una porcion.

En el almacen de aguardientes de la calle ancha de Peligros, se han arreglado los precios de dicho género con la posible equidad, á saber: la arroba de aguardiente anisado de 16 grados á 76 rs. id. de 18 á 88; y los frasquillos de licores de todas clases por menor á 4½, y por mayor á 3¾; botellas de cuartillo y medio á 10 por mayor y á 12 por menor: asimismo hay frascos de á cuartillo de marrasquino empajados, de superior calidad, á 18 por menor y á 15 por mayor.

En los almacenes de vino de Valdepeñas por mayor, sitos uno en la plazuela del Angel, núm. 25, en lo interior de la habitacion, con muestra á la puerta del portal, y el otro en la calle de san Cristóbal, esquina á la de Postas, casa nueva, se continúa vendiendo el vino cada dia mas superior á 50 rs. la arroba.

En la calle de la Magdalena baja, núm. 9, entre la pollería y la taberna, acaba de recibirse de Bilbao una partida de bacallao Virginia, que se despachará por mayor y menor, no bajando de pescadas enteras, á precios arreglados.

PÉRDIDA.

El dia 19 del corriente se perdió un ridículo negro de seda, y dentro de él un rosario de azabache con las cuentas gruesas y cruz de lo mismo, una cajita de china esmaltada con su cerquillo de plata y dos libritos de oraciones, desde la iglesia del Cármen calzado hasta la calle de las Infantas: se suplica á la persona que le haya hallado le entregue en dicha calle de las Infantas, núm. 15, cuarto 2.°, donde darán el hallazgo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se egecutará el interesante drama nuevo en 3 actos titulado el Remordimiento ó la Capilla de Glestorn; adornado de todo su correspondiente aparato teatral y de una decoracion nueva; concluido se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señora Antera Baus: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Francisco Ronda, Juan Perez, Vicente Fernandez, Santos Diez &c. Entrada de anoche 6733 rs.

En el del Príncipe, á las 6½ de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos, titulada las Juventudes de Enrique V, Rey de Inglaterra, y el baile de medio carácter titulado Anita y Lubin, compuesto y dirigido por el señor Luis Labottierre. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y María Maqueda: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Antonio Silvostri, Ramon Lopez y José Guzman. Id. en el baile: señoras Melania Bretton, Teresa Baus, Gertrudis Perez &c. señores Luis Labottierre, Antonio Cairon, Tiburcio Lopez, José Ramos, Gabriel Rodriguez, Fabiani menor &c. Entrada de anoche 2538 rs.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Gregorio Presb.=*Cuarenta horas en la iglesia de san Ignacio.*=Vigilia.

Visita general de Cárceles.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 27 de la luna.*
7 de la m.	2 b. de o.	26 p. 2⅛ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	2½ s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	y 27 m. y se pone
5 de la t.	3 s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	á las 4 y 33.

AVISO AL PÚBLICO.

Hallándose radicada y para determinar definitivamente la testamentaría de María Daua, vecina que fue de Carabanchel de abajo, en el juzgado del Sr. D. Martin de Gaztañaga, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte y escribanía de provincia y comisiones de la misma de D. Manuel Lopez de Ribas, se ha acordado por dicho Sr. citar y emplazar, como se hace por el presente periódico, á todos los que se consideren interesados y acreedores á ella, para que en el perentorio término de quince dias, que por segundo y último se les concede, se presenten en dicho juzgado y citada escribanía de provincia, por sí ó por medio de apoderados competentemente autorizados á reclamar sus respectivas acciones; en la inteligencia de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemne triduo que la Venerable Comunidad del Real convento de santo Tomas de esta corte tributa en los dias 26, 27 y 28 de este mes, en accion de gracias al Todopoderoso por la beatificacion del siervo de Dios y glorioso apostol de Andalucía Fr. Francisco de Posadas, hijo del convento de Escala-Celi, del órden de Predicadores, extramuros de Córdoba, y natural de la misma ciudad, hecha en Roma por N. SS. P. Papa Pio VII por su breve de 11 de setiembre de este año de 1818, á los 105 de su preciosa muerte. Dia primero: Hace la fiesta el Rey nuestro Señor (que Dios guarde). En este dia á las diez se cantará con toda solemnidad la tercia, y en seguida la misa mayor que celebrará el Excmo.

y Rmo. P. Fr. Cirilo Alameda, ministro general de la religion de san Francisco, y dirá el panegírico del Beato el R. P. Fr. Pablo Gonzalez, predicador conventual en este de santo Tomas, y concluida la misa se cantará un solemne *Te Deum.* Dia segundo: Hace la fiesta la Reina nuestra Señora (que Dios guarde): celebrará de pontifical el Ilmo. Sr. D. Antonio Allué, obispo electo de Zama y confesor de S. M., y predicará el R. P. Fr. Alonso Martinez, predicador del mismo convento. Dia tercero: Hace la fiesta la Comunidad, unida á varios especialísimos devotos del Beato: predicará el R. P. Fr. Victoriano Montoya, maestro de estudiantes en el mismo. Los tres dias, á las cuatro y media de la tarde, cantará la Comunidad las completas con toda solemnidad, en seguida rezará el rosario, y se concluirá con la letanía, salve y preces cantadas, como se ha hecho desde que se dió principio á la solemne rogativa por el feliz parto de nuestra amada Reina. Las estampas del Beato y el compendio de su vida prodigiosa se despacharán en estos tres dias á la puerta de la iglesia, y en lo restante del año en la sacristía de la misma. El dia 25 á las seis y media de la noche, y el dia 26 á las doce de su mañana, con tan religioso como plausible motivo, se tocarán las campanas en algunas parroquias y conventos de Religiosos: lo que se avisa al público para evitar el que se equivoque pensando es anuncio del deseado parto de Nuestra amada Soberana.

Los dias 25, 26 y 27 del corriente, á las tres y media de la tarde, se tendrán en el Real oratorio del Caballero de Gracia los mismos egercicios que se hacen en todos los domingos del año, estando expuesto el Santísimo Sacramento. El dia 25 predicará el M. R. P. Fr. Diego Pascual Gutierrez, predicador y penitenciario en su convento de san Francisco el Grande: el dia 26 el M. R. P. Fr. Elceario de Villar de Ciervo, vicario en su convento de Capuchinos de la Paciencia; y el 27 el M. R. P. Fr. Julian Jaime, predicador conventual en el del Rosario.

La persona que tuviese noticia de la calle, número y cuarto en que vive Doña Luisa Lesse, viuda de D. Tomas Martinez Lienzo, se servirá avisarlo en la escribanía de provincia que egerce D. Luis Lopez del Castro; y si llega á noticia de la referida se servirá presentarse inmediatamente en la citada escribanía, donde se la hará saber cierto asunto que la interesa.

Un sugeto que tiene que salir en silla de posta para Sevilla el domingo 27 del corriente, desea encontrar compañero á partir gastos: darán razon de dicho sugeto en la librería de Villa, plazuela de santo Domingo.

LIBRO.

Zulima, novela histórica: esta obrita traducida del frances, es de las producciones mas recomendables, no solo por la pureza de su moral, sino tambien por la marcha y desenlace de sus acontecimientos. La suerte tan crítica en que se encuentran algunos de los principales personages que intervienen en la historia; el premio con que se recompensan sus poco comunes virtudes, y el modo visible con que se frustran las maquina-

ciones de sus perversos perseguidores, son circunstancias que recomiendan bastante esta produccion, y dan fundado motivo para esperar el particular interes que inspirará. Se hallará en la librería de Calleja, calle de Carretas; su precio 8 rs. en pasta.

VENTAS.

En el nuevo despacho de géneros nacionales y extrangeros, sito en la calle Imperial, núm. 30, contiguo al Real Repeso de corte, se halla un numeroso surtido de éstos á los precios siguientes: chaquetas elásticas de algodon desde 22 hasta 30 rs.; pañuelos de paño de diferentes colores de á vara á 12; id. de cinco cuartas á 16; id. de dos varas desde 24 hasta 32; colchas acolchadas desde 9 hasta 12 duros; bayetas apañadas de dos varas de ancho de varios colores desde 18 hasta 32 rs. vara; bombasíes de mucho pelo á 6, 7 y 8; percales del reino desde 12 hasta 20; cotones adamascados á 8 y 9, id. para colchas á 7 y 8, id. para vestidos á 6, 7 y 8; pañuelos de seda negros y de colores de tres cuartas á 10; cortes de chaleco desde 12 hasta 30; medias de seda negras bordadas para muger á 36, id. de algodon lisas, bordadas y de nuditos desde 4 hasta 18, id. caladas finas á 16, id. de seda negras para hombre á 48, id. de algodon blancas desde 5 hasta 16, id. rayadas á la inglesa á 18, id. grises para muger á 8 y 10; tirantes de algodon desde 4 hasta 8, id. de seda á 6; gorros de gris á $3\frac{1}{2}$, id. de seda negros desde 12 hasta 20; guantes de cabritilla á 8 y 10; como asimismo una buena remesa de barajas de Cataluña desde 3 hasta 8, y un gran surtido de lencería á precios equitativos. Al referido despacho acaba de llegar tambien malvasía de Siches á 14 rs. botella.

Se vende una excelente mesa de villar con todos sus efectos correspondientes, en buen uso y en buen parage. El que quiera tratar de ajuste acuda á la calle del Príncipe, núm. 8, tienda de los ingleses al lado del café.

En la calle de la Verónica, casa del maestro ebanista, se venden varios efectos de ebanistería, y entre ellos un relox ingles de sobremesa con una caja de caoba poco comun.

Se venden camas y catres de fierro de hechura de sofá, trabajado con el mayor primor y sencillez, á 1800 rs. las camas, y los catres á 800, 900 y 1000. Darán razon en la librería de Hurtado, calle de Carretas.

Se vende una jaca negra andaluza de cuatro años y medio: el zapatero que está en la calle de Relatores, junto al juego de villar, dará razon de dicha jaca y del sugeto con quien se ha de tratar de ajuste.

Se vende con equidad una buena burra de leche con su rucia; el que quiera comprarla acuda á la carpintería de la calle del Desengaño, frente á la de los Leones.

Al meson de la Madera, plazuela de la Cebada, acaban de llegar barriles de media arroba de sardinas escabechadas y de besugo; hilos para calcetas y de coser, y lienzos; todo se dará con equidad.

En el almacen de embuchados del Catalan de la calle de Atocha, frente al café de san Sebastian, se halla una abundante remesa de vino mos-

Digitized by Google

catel de Canillas de superior calidad, á 8 rs. cada botella, y devolviendo estas se abonará por cada una real y medio, estando limpias.

En la calle del Sordo, núm. 15, cuarto bajo, se hacen requesones con leche de almendra y yemas de huevos de superior calidad; tambien se hace crema al estilo de Cataluña: los sugetos que lo quieran deberán avisar un dia antes llevando plato ó fuente.

En la calle del Colmillo, núm. 1, cuarto bajo, se continúa fabricando barquillos de leche á la catalana, lamparillas y obleas; asimismo se venden botellas de noyó y andaya extrangera.

En la lonja de géneros ultramarinos, sita en el postigo de san Martin, núms. 25 y 26, se ha rebajado el precio del chocolate medio real en libra, es decir el de 7 rs. 6½, y asi sucesivamente hasta 15½: en la misma se vende azúcar dorada á 4½; id. blanca á 5¼; id. de flor á 5½, y de Holanda en pilones á 11 y partida á 12; la botella de vino de peralta á 8½ y 9; de Málaga á 9 y 9½; de Pedro Jimenez á 10 y 11; de guinda, lágrima y moscatel de Málaga á 12; id. de pajarete á 12 y 15; de Jerez seco á 11, 12 y 13; de Alicante y manzanilla á 14; de Burdeos, grave y Oporto á 20, y otros que se anunciarán.

En la calle del Caballero de Gracia, núms. 31 y 32, frente á la fonda de la Cruz de Malta, se venden botellas de ron de superior calidad á 20 rs. cada una; id. de á cuartillo de guinda y lágrima á 6, y frasquitos de quina de medio cuartillo á 4.

En la calle de Bordadores, núm. 3, frente á san Ginés, se vende la arroba de vino de buena calidad á 50 y á 60 rs., y por menor á precio muy arreglado.

En los montes del nuevo Bastan se halla establecida una fábrica de cal de la mejor calidad, al cargo de Miguel Bacas, vecino de Torres, el que la arreglará con la mayor equidad, puesta en Madrid ú otra parte. La persona que lo necesite podrá avisar en la calle de la Cruz del Espíritu Santo, núm. 3, almacen de cal.

En la librería y almacen de papel de Ortega, calle de las Carretas, se reciben esquelas para carros de carbon á 5¼ rs. puesto á la puerta del comprador, y la paga en el acto de la entrega; advirtiendo que tambien se darán seras sueltas.

PÉRDIDA.

El dia 29 de noviembre último se extraviaron dos llaves en las eras fuera de la puerta de los Pozos. Se suplica á la persona que las haya encontrado las entregue en la cabrería sita en la calle del Desengaño, frente al almacen de loza inglesa, donde darán mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

Hoy no hay funciones segun costumbre. La entrada de ayer en el del Príncipe fue de 3485 rs., y en el de la Cruz de 4942. Mañana y demas dias de Pascua habrá dos funciones en cada teatro, una á las 4 de la tarde y otra á las 7½ de la noche.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1818.

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, *y Sta. Anastasia Mártir.*
Cuarenta horas en la iglesia de san Ignacio.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 28 de la luna.*
7 de la m.	1 b. de o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	4½ s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y R.	y 26 m. y se pone
5 de la t.	4 ● o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y R.	á las 4 y 34.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo de la Guerra, corregidor de esta M. H. villa de Madrid y su partido &c.

Por el Excmo. Sr. conde de Miranda, mayordomo mayor de S. M., se me ha comunicado con esta fecha la Real órden siguiente:

"El Rey nuestro Señor ha resuelto que el besamanos de los Tribunales y Ayuntamiento de esta muy heróica villa se verifique en la forma acostumbrada el dia segundo de Pascua 26 del corriente á las 12 del dia."

Lo que hago saber al público para su inteligencia y efectos convenientes.=Madrid 24 de diciembre de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores del sorteo extraordinario de grandes premios celebrado en este dia.

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
8705	50000 *Ps. fs.*	Madrid.
3599	20000	Zamora.
7745	10000	Madrid.
5385	5000	Jerez.
9255	5000	Madrid.
3318	4000	Madrid y Badajoz.
5355	4000	Málaga.
5917	4000	Madrid.
8060	2000	Madrid.
8164	2000	Zaragoza.
9027	2000	Madrid.
3415	2000	Vitoria.
15555	2000	Madrid y Cuenca.
4795	2000	Tarifa.

Digitized by Google

Números.	*Premios.*	*Administraciones.*
16518.........	1000.........	Madrid.
9324.........	1000.........	Madrid.
14776.........	1000.........	Cádiz.
2356.........	1000.........	Laredo.
9352.........	1000.........	Madrid.
8168.........	1000.........	Zaragoza.
12104.........	1000.........	Madrid.
12994.........	1000.........	Sevilla.
348.........	1000.........	Barcelona.
3946.........	1000.........	Cádiz.
16660.........	1000.........	Madrid.
6684.........	1000.........	Sevilla.
9172.........	1000.........	Madrid.
7994.........	1000.........	Madrid.
731.........	1000.........	Madrid.
6143.........	1000.........	Madrid.
7449.........	1000.........	Barcelona.
14502.........	1000.........	Avila.

Madrid 24 de diciembre de 1818.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

En los dias segundo y tercero de Pascua de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, que estará la indulgencia de Cuarenta horas en la capilla del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, se dará principio á las tres de la tarde á los egercicios espirituales de oracion mental, rosario y plática que predicará el R. P. Fr. Vicente Perez Reinante, misionero apostólico de la órden de san Francisco, y en el referido dia tercero por la mañana de san Juan Evangelista, á quien se hace fiesta solemne.

La Comunidad de siervas de María Santísima de los Dolores, vulgo Arrepentidas de esta corte, deseando acompañar á la Virgen Santísima contemplando los misterios que el Señor obró en su nacimiento temporal en el portal de Belen, dan principio hoy dia 25 y primero de Pascua á la novena de Belen á las tres de la tarde, la que continuarán todos los dias de fiesta á la misma hora, y los domingos á las dos y media, y la concluirán el domingo siguiente al dia de Reyes, en que se celebra el misterio del Niño perdido. En todas las tardes cantará la Comunidad devotos villancicos, gozos y pastorelas correspondientes á los misterios.

La Junta de Sras. Tutoras y Limosneras del Real hospital de Incurables de esta corte, calle del Barro, núm. 33, franquea al público la entrada en dicho hospital el dia segundo de Pascua, 26 del corriente, desde las 10 de su mañana hasta puesto el sol, en el que habrá plática por la tarde y el acostumbrado jubileo.

La persona que tuviese noticia de la calle, número y cuarto en que vive Doña Luisa Lesse, viuda de D. Tomas Martinez Lienzo, se servi-

rá avisarlo en la escribanía de provincia que egerce D. Luis Lopez de Castro; y si llega á noticia de la referida se servirá presentarse inmediatamente en la citada escribanía, donde se la hará saber cierto asunto que la interesa.

Hoy dia 25 del corriente en la calle del Caballero de Gracia, frente á la fonda de Malta, cuarto bajo interior; se manifiesta al público el Mundo en miniatura, ó Teatro pintoresco mecánico. Este es un espectáculo de que ya tiene el heróico pueblo de Madrid una idea del primer de sus escenas: presenta los cuadros de vistas agradables de varias ciudades del mundo tanto terrestres como marítimas, pintado con el mayor esmero y animado del figuraje que corresponde. El primer cuadro presenta la vista de la ciudad de Winsdik. Al descubrirse romperá la luz escasa del amanecer la encendida aurora: luego saldrá el sol al oriente hasta ponerse en su mayor altura al tiempo que pasarán los ganados, carros y demas figuraje que corresponde, todo con sus movimientos naturales; dos blancos cisnes birando á todas partes; en una laguna se bañarán sacudiendo las alas, y volviendo con natural gracia el largo cuello á rascarse con el pico. El segundo cuadro presenta la vista de Cádiz por el lado del puerto, las naves y barcos con sus remeros imitando al natural surcarán el mar. Tercer cuadro: se manifiesta la vista de Roma: se verá el famoso castillo de san Angelo; el puente sobre el rio Tiver, por el cual toda clase de carruages y coches caminarán al paso que las lanchas con sus remeros atravesarán el rio. Cuarto cuadro: Vista de la isla y puerto de Malta: ademas de diferentes buques que caminan hasta perderse de vista pasará una nave saludando con tres cañonazos á la muralla, la cual corresponderá con otros tres. Quinto y último cuadro: vista de un pueblo en las cercanías de Ginebra: saldrá un cazador siguiendo una liebre que huye veloz, la apunta, dispara y la mata, su fiel perro la saca de entre las matas, se la trae, y el cazador se vuelve con su presa: seguidamente la postura del sol caminando de un orizonte al otro, se irá ocultando por grados hasta el punto de la oscuridad de la noche, en que terminará dicho espectáculo. Ademas el autor ofrece seguir con estudioso esmero innovando cosas del mayor gusto para complacer á este heróico y respetable público. Precios 4, 6, 8 y 10 rs. De orden superior se exigen dos cuartos mas en cada billete para los establecimientos de beneficencia. Se abrirá á las tres de la tarde, y se harán varias entradas.

Con superior permiso, en la Corredera de san Pablo, núm. 6, casa de la fonda del Norte, cuarto bajo, hoy 25 del corriente se manifiesta al público una máquina nueva de figuras corpóreas construida con la mayor perfeccion y propiedad, en la que con el objeto de corresponder el maquinista al favor que en los años de 1806, 807 y 808 le dispensó este ilustrado é indulgente público en la que tuvo en la calle del Meson de Paredes, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de las Torres, no ha perdonado gasto ni fatiga alguna que no haya empleado gustoso, á fin de que en las escenas, la accion, el adorno, la orquesta, coros de música y demas, se observe el mayor lucimiento y adorno correspondientes al respe-

to que se merece. Se dará principio á la diversion del modo siguiente: despues de una sinfonía se egecutará la comedia la Síbila y gran Reina de Sabá; en seguida se cantará la tonadilla del Presidario. Se abrirá á las tres de la tarde, haciendo varias entradas á los precios de 2, 3, 4 y 6 rs. De órden superior se exigirán dos cuartos mas por billete para los establecimientos de beneficencia pública.

En la máquina, sita en la calle angosta de san Bernardo, núm. 7, se egecutará la funcion de mágia los Efectos de un Anillo por un pastor; un divertido sainete, y se dará fin con el bolero que bailarán dos figuras con toda propiedad.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia en 3 actos titulada Pablo y Virginia; concluida se bailará el bolero, dando fin con un gracioso sainete. Actores: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Rafaela Gonzalez, Teresa Sanchez y María Cabo: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Tomas Lopez Contador, Luis Fabiani, Ramon Lopez, José de Guzman, Joaquin Ledot y Manuel Prieto.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos, titulada las Juventudes de Enrique V, Rey de Inglaterra; y el baile de medio carácter dividido en 2 actos titulado la Danzomania, ó la fiesta de Mr. Ballonne de la composicion de Mr. Blache, y dirigido actualmente por el señor Luis Labottierre. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y María Maqueda: señores Andres Prieto, Bernardo Avecilla, Antonio Silvostri, Ramon Lopez y José Guzman. Id. en el baile: señoras Melania Lebreton, María Vives, María Fabiani &c.: señores Luis Labottierre, Antonio Cairon, Vicente de la Puerta, José Gonzalez &c.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia en 5 actos titulada No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, el Convidado de Piedra; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez y María Lopez: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Juan Perez, Pedro Paz, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y José Cubas.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará el interesante drama nuevo en 3 actos titulado el Remordimiento ó la Capilla de Glestern; adornado de todo su correspondiente aparato teatral y de una decoracion nueva; concluido se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señora Antera Baus: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Francisco Ronda, Juan Perez, Vicente Fernandez, Santos Diez &c.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 26 DE DICIEMBRE DE 1818.

S. Esteban Proto-mártir.=*Cta. horas en la capilla del Obispo á S. Andres.*

Bendicion Papal en el Cármen.

Gala sin uniforme, por concurrir en este dia los Consejos á besar la mano á S. M.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 29 de la luna.*
7 de la m.	2½ b. de o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	2 s. o.	26 p. 2½ l.	Nordeste y D.	y 26 m. y se pone
5 de la t.	1 s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y R.	á las 4 y 34.

AVISO AL PÚBLICO.

Quien quisiere hacer mejora á los frutos y rentas de la encomienda del Castillo, orden de Alcántara, que se arriendan por tres años, desde 24 de octubre de 1818 hasta 23 de igual mes del de 1821, y se hallan puestos en cada uno de ellos en la cantidad á metálico de 15510 rs., inclusas cargas y exclusos todos los gastos, salarios y costas causadas y que se causen hasta su aprobacion por el Real consejo de las Ordenes, acuda á la Contaduría general de Encomiendas, que existe dentro la casa de los Reales Consejos; pues su remate se ha de celebrar en ella el martes 5 de enero de 1819, á las once de la mañana, donde se manifestarán sus condiciones.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La nueva cofradía del Santísimo Sacramento, María Santísima y Animas de la iglesia parroquial de san José de esta corte, aprobada por el Real y supremo consejo de Castilla, celebra su primera fiesta al Santísimo Sacramento, en accion de gracias de haberse erigido cofradía sacramental, el domingo 27 del corriente. Predicará el Dr. D. José Rodriguez, capellan mayor de la Real iglesia de san Antonio de los Alemanes y su Real hermandad del Refugio de esta corte. Estará patente su Divina Magestad todo el dia, y á las tres y media se cantarán las completas, y despues se hará la procesion de la visita de altares. Asistirá un conjunto de voces á misa, *Te Deum*, completas y á la procesion.

La persona que tuviese noticia de la calle, número y cuarto en que vive Doña Luisa Lesse, viuda de D. Tomas Martinez Lienzo, se servirá avisarlo en la escribanía de provincia que egerce D. Luis Lopez de Castro; y si llega á noticia de la referida se servirá presentarse inmediatamente en la citada escribanía, donde se la hará saber cierto asunto que la interesa.

El Rey nuestro Señor, que Dios guarde, se ha servido señalar el domingo 27 de este mes de diciembre de 1818, si el tiempo lo permite, para la septima corrida de novillos embolados de las concedidas por S. M. á los Reales Hospitales generales de esta corte, con el piadoso fin de que parte de sus productos se inviertan en la asistencia y curacion de los enfermos de ambos sexos existentes en ellos. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo de la Guerra, y corregidor de esta muy heróica villa de Madrid y su partido, &c. Se empezará la funcion con dos novillos erales embolados, para cuya lid se presentará una comparsa de aficionados vestidos de negritos, los cuales con sus panderetas tocarán y bailarán, egecutando varias suertes, entre ellas la de banderillear y saltar por cima de las reses; siendo al propio tiempo picados por otro aficionado vestido de mona, y montado en un pollino, disfrazado en términos que parecerán tres, no siendo mas de uno, cuya invencion nunca se ha visto en esta plaza. En seguida se correrán dos valientes novillos embolados: el primero será picado por dos esforzadas y varoniles mugeres vestidas de sultanas, llamadas Andrea Casallá, natural de Zaragoza, é Isabel Gonzalez, que lo es de Bilbao; quienes deseosas de acreditar su valor, y dejar en buen lugar el honor de su sexo, quebrarán rejoncillos en el segundo: estando en la plaza por lo que pueda ocurrir, la cuadrilla de á pie al cuidado de Juan Leon, aunque serán banderilleados por Juan Rodriguez, Peluca, mozo de cordel, y Simon de Rojas, calesero. Despues se correrán dos toros de muerte de la acreditada vacada que perteneció á D. Francisco de Paula Marañon, de Alcázar de san Juan, provincia de la Mancha, con divisa encarnada y blanca, los que picarán á competencia Gerónimo Martin Serrano y Antonio Arquero, naturales de esta corte, siendo el primero banderilleado y estoqueado por Juan Leon, y el segundo por Manuel Gonzalez, vecino de Colmenar Viejo, nuevo en esta plaza, estando la cuadrilla al cuidado del primero. Concluidos los toros de muerte se correrán ocho novillos embolados, para que los diestros é intrépidos aficionados puedan bajar á capearlos á su arbitrio, excepto los ancianos y muchachos, á quienes se prohibe, bajo la multa de 50 ducados, de órden del Gobierno. Se finalizará la funcion con una muy preciosa de fuegos artificiales, compuesta y dirigida por el acreditado polvorista D. Ramon Zamora, vecino de esta corte, en la forma siguiente: 1.° dos docenas de cohetes de diferente guarnicion, entre ellos los llamados muertos, que despues de figurar un sol horizontal no se verán subir hasta dar el trueno: 2.° seis salamandras ó torbellinos de fuego, que dando vueltas sobre una mesa se elevarán, haciendo una columna en el aire: 3.° dos pie-

zas mecánicas llamadas los caprichos, que formarán fuentes y paraguas, quedándose en un lazo de amor: 4.° una gran salida de voladores de iluminacion: 5.° dos piezas tituladas los molinos de D. Quijote, las cuales despues de iluminadas harán varios dibujos, é imitarán el combate de ocho serpientes; y 6.° un árbol, cuya mitad figurará una cofa, y la otra una columna, el cual quedará á un tiempo iluminado, cayendo despues al suelo multitud de serpentines; seguirá de un hermoso fuego encarnado llamado de pluma, y arrojará al aire bolas de fuego blanco imitando un combate; despues arderán ramos de culebrillas, rodetes de rosa; y terminará con una gran salida de voladores y una estrepitosa bomba. Se previene al público de órden del Gobierno que ninguno tenga varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses ni cabestros, ni se agarren á sus colas, bajo la multa de veinte ducados. Asimismo que nadie entre con palos, ni arroje á la plaza cáscaras de naranja, melon, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, bajo la misma pena. Tambien se previene que nadie baje á la plaza hasta que esté enganchado el último toro de muerte, ni estar entre barreras, sino los precisos operarios, bajo la referida multa. Precios: cada palco 60 rs. Asientos de grada cubierta y andanada 6 rs., sin distincion de barandillas y tabloncillos: id. de los tendidos 2 rs. Los abonos de los palcos, anticipando 4 corridas, se despacharán la víspera del dia de la funcion, en la administracion de la plaza, desde las tres hasta las cuatro de la tarde, y á esta hora los que queden libres. La víspera estará el ganado, hasta las 4 de la tarde, inmediato al molino llamado de la China, en el Real canal de Manzanares. Se principiará la corrida á las 3 de la tarde.

Quien quisiere tomar en arrendamiento por dos ó tres años, empezando desde 1.° de enero proximo de 1819, la huerta del Real seminario de Nobles de esta corte, con buen número de árboles frutales y un cuarto independiente dentro del seminario con puerta á la huerta, acudirá al P. Procurador de la Casa de Noviciado de la Compañía de Jesus en esta corte, sita en la calle ancha de san Bernardo, quien dirá las condiciones, y admitirá las proposiciones que se hagan siendo arregladas.

Se necesita una doncella, que sepa coser, planchar, guisar y todo lo correspondiente al gobierno de una casa de una persona sola; advirtiendo que ha de tener personas que den completos informes. Darán razon en la calle de Jardines, núm. 10, cuarto 2.°

En la posada de la Aduana, calle de Alcalá, hay una galera de retorno para Cádiz, y una tartana para Barcelona y sus respectivas carreras. Se preguntará por Feliú Utesa.

VENTA.

Concluye el anuncio de la venta de géneros ultramarinos en el postigo de san Martin, núms. 25 y 26: vino de Fontiñan á 23 rs. la botella; id. de la Madera á 24; id. de Champaña á 44, y otros; licor de aniseta, andaya y noyó á 12 y 14 la botella grande; de aceite de Venus, perfecto amor y leche de viejas á 15; ron de la Jamaica á 18 y 20; frasquetes de id. á 6 y 7; de aceite de Venus, perfecto amor, café &c. á 5½; de no-

yo, aniseta y andaya á 4 y 5; frascos de marrasquino á 20 y 24; id. de frutas en andaya á 16; id. de aceite comun de Valencia á 8; bacallao superior de Bilbao á 3 la libra, y la arroba á 70; y pastas finas de todas clases á 18 cuartos libra.

Un fabricante de aguardientes del reino de Valencia acaba de llegar á esta corte con una partida de este género de excelente calidad y bien anisado, lo cual está en pipas de 20 á 24 arrobas. La persona que necesite alguna ó algunas acudirá á la calle del Sordo, núm. 14, cuarto bajo, que se darán con equidad.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se egecutará el interesante drama nuevo en 3 actos titulado el Remordimiento ó la Capilla de Glestorn; adornado de todo su correspondiente aparato teatral y de una decoracion nueva; concluido se bailará el bolero y se dará fin con un divertido sainete. Actores en el drama: señora Antera Baus: señores Antonio Gonzalez, Angel Lopez, Rafael Perez, Pedro Cubas, José Diez, Francisco Ronda, Juan Perez, Vicente Fernandez, Santos Diez &c.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 5 actos titulada No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, el Convidado de Piedra; concluida se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Manuela Carmona, Concepcion Rodriguez, Josefa Virg, Felisa Rodriguez y María Lopez: señores Bernardo Gil, Angel Lopez, Antonio Valero, Pedro Cubas, Francisco Ronda, Juan Perez, Pedro Paz, Vicente Fernandez, Santos Diez, Isidoro Pacheco, Antonio Rubio, Andres Lopez y José Cubas. Entrada de ayer tarde 6268 rs. Id. por la noche 8873.

En el del Príncipe, á las 4 de la tarde, se egecutará la comedia en 3 actos titulada Pablo y Virginia; concluida se bailará el bolero, dando fin con un gracioso sainete. Actores: señoras Agustina Torres, María Maqueda, Rafaela Gonzalez, Teresa Sanchez y María Cabo: señores Andres Prieto, Joaquin Caprara, Antonio Guzman, Antonio Silvostri, Tomas Lopez Contador, Luis Fabiani, Ramon Lopez, Jose de Guzman, Joaquin Liedot y Manuel Prieto.

En el referido teatro, á las 7½ de la noche, se egecutará la comedia en 3 actos, titulada las Juventudes de Enrique V, Rey de Inglaterra: por indisposicion de la señora Melania Lebretton no se puede egecutar el baile de la Danzomania, y en su lugar se bailará el bolero, dando fin con un gracioso sainete. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres y María Maqueda: señores Andres Prieto, Bernardo Ayecilla, Antonio Silvostri, Ramon Lopez y José Guzman. Entrada de ayer tarde 6182 rs. Id. por la noche 8132.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 27 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Juan Ap. y Evang.=Cuarenta horas en la capilla del Obispo á S. Andres.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 1.° de la luna.*
7 de la m.	3 b. de o.	26 p. 1¼ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	1½ s. o.	26 p. 1 l.	Nordeste y D.	y 26 m. y se pone
5 de la t.	1½ s. o.	26 p. 1 l.	Nordeste y R.	á las 4 y 34.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo de la Guerra, corregidor de Madrid &c.

Por el Excmo. Sr. D. Juan Lozano de Torres, secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, se me ha comunicado la Real órden siguiente.

"El Sr. mayordomo mayor del Rey nuestro Señor, me acaba de comunicar la Real órden siguiente.=Excmo. Sr. Para manifestar el Rey el sumo dolor con que se halla por la muerte de la Reina nuestra Señora, que está en gloria, ha resuelto S. M. que desde mañana domingo 27 del corriente se vista la corte de luto por seis meses, los tres primeros rigorosos, y los otros tres de alivio. De Real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.=Y de la misma Real órden lo traslado á V. S. para su inteligencia, la del Ayuntamiento de esta Heroica villa, y demas efectos correspondientes."

Lo que hago saber al público para su inteligencia, y para que en manifestacion de nuestro justo dolor y sentimiento cesen desde mañana los teatros y demas diversiones públicas anunciadas anteriormente. Madrid 26 de diciembre de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

Quien quisiere hacer mejora á los frutos y rentas de la encomienda de

Hornos, en la órden de Alcántara, que se arriendan por tres años, contados desde 1.º de enero de 1819, hasta fin de diciembre del de 1821, y se hallan puestos en cada uno de ellos en la cantidad á metálico de 12500 rs., inclusas cargas y exclusos todos los gastos, salarios y costas causadas y que se causen hasta su aprobacion por el Real consejo de las Ordenes, acuda á la Contaduría general de Encomiendas, que existe dentro la casa de los Reales Consejos; pues su remate se ha de celebrar en ella el jueves 7 de enero del próximo año de 1819, á las once de la mañana, donde se manifestarán sus condiciones.

Habiéndose presentado D. Jaime Buscalla, del comercio de esta corte, bajo del amparo judicial, solicitando que sus acreedores le concedan espera para pagarlos, se los convoca á junta que se ha de celebrar el dia 23 de enero próximo venidero, á las nueve, en la posada del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa ante el escribano de su número D. Juan Raya.

La Diputacion del Humilladero, de acuerdo con su profesor D. Elias García, ha señalado para la decimatercia vacunacion de las anunciadas, hoy 27 de diciembre á las diez en la sala que la Real archicofradía de san Andres y san Pedro tiene en la calle del Aguila, encima de la capilla de san Isidro.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La persona que tuviese noticia de la calle, número y cuarto en que vive Doña Luisa Lesse, viuda de D. Tomas Martinez Lienzo, se servirá avisarlo en la escribanía de provincia que egerce D. Luis Lopez de Castro; y si llega á noticia de la referida se servirá presentarse inmediatamente en la citada escribanía, donde se la hará saber cierto asunto que la interesa.

Teniendo que tratar asuntos de interes con D. José de San Roman, agente de negocios que fue en esta corte, sus hijos ó herederos, se servirán personarse con D. José Ortega Bustamante, que vive en la casa de los Reales almacenes de cristales, calle de Alcalá.

Se desea saber el paradero de D. Martin de Tovar y de Doña María Sacristan, vecinos de esta corte Se suplica á dichos sugetos ó persona que tenga noticia de ellos se sirva comunicarlo á D. Miguel Lopez del Postigo, del comercio de lienzos en la calle de Toledo, esquina á la de la Concepcion Gerónima, quien tiene que comunicarles asuntos interesantes.

Se desea saber el paradero de Manuel Fernandez, de edad de unos 14

á 15 años, que hace unos dias salió de Talavera para esta corte con el objeto de servir. Se suplica al que tenga alguna noticia se sirva comunicarla á su padre Pedro Fernandez, que vive en la calle de Miraelrio alta, número 12, cuarto principal, quien lo agradecerá.

Se suplica al caballero que al concluirse la misa de once y media, el dia 20 del corriente, en el convento de PP. Carmelitas calzados, tomó por equivocacion un sombrero redondo de los que estaban en el confesonario que hay frente al altar de san Elías, tenga la bondad de acudir al P. sacristan del referido convento, quien le dará razon del sugeto que tiene el suyo, ó dejar las señas de donde se ha de acudir para descambiarle.

Habiéndose anunciado en este periódico que quien hubiese perdido una cruz pequeñita de la Real distinguida órden de Cárlos III. en una grada de la plaza de toros acudiese á recogerla al cajon de las rifas de los Reales hospitales, que está situado en la calle de Carretas, acudió el interesado, dió las señas y no ha vuelto á recogerla; por lo cual se le avisa á fin de que pase á ratificar las señas que dió para entregársela, ó deje una nota de su habitacion para llevársela.

Un jóven decente é inteligente, que solo tiene tres horas al dia de ocupacion, desea invertir las restantes, con algunas de la noche, en caso de necesitarse, en escribir, contar y manejar toda suerte de papeles, por hallarse bastante cursado en ello, que lo hará á satisfaccion y con la equidad posible. Darán razon en la calle de la Flor de Peralta, esquina á la del Pozo, núm. 9, cuarto 2.°, junto á la casa del Excmo. Sr. conde de Altamira.

La persona que tenga de venta un mostrador de nogal, de 18 á 20 pies ó algo mas podrá avistarse con D. Vicente Fernandez en el molino de chocolate de la calle de Barrionuevo.

En la Corredera de san Pablo, núm. 22, frente á la calle del Escorial, cuarto 2.°, vive una señora decente que cederá parte de su habitacion á un caballero ó sacerdote, solo con el objeto de que la sea menos gravoso el coste de dicho cuarto.

En la calle de Atocha, núm. 4, cuarto 3.°, hay una habitacion decentemente amoblada y con balcones á la plazuela del Angel encima del café de san Sebastian para huéspedes, con asistencia ó sin ella.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa, sita en esta corte, calle de la Sarten, núm. 11, manz. 399, que contiene de sitio 1699¼ pies, tasada por el arquitecto D. Antonio Conde y Gonzalez en la cantidad de 98196 rs. vn. La persona que quiera tratar de ajuste acudirá á la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo, y en estas vacaciones á su habitacion calle del Cármen, núm. 6, cuarto 2.°, en donde se manifestarán los títulos de su pertenencia y cargas que sobre sí tiene.

En la ciudad de Toledo se vende una botica, sita frente á la parroquia

de santo Tomas Apóstol, uno de los sitios mas principales de la ciudad, la que se dará con toda equidad, y á plazos moderados bajo fianza á satisfaccion del vendedor. El que quiera tratar de ajuste acudirá en esta corte á D. Jose Antonio Saez, que vive calle del Arenal, núm. 20, cuarto 2.°, y en Toledo á D. Julian Ignacio Duque, boticario en la misma.

En la carbonería de la calle de la Gorguera, núm. 11, se vende la arroba de cisco seco á 4 rs., puesto en las casas de los compradores.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado un arete redondo con 16 brillantes montados al aire, que se perdió el dia 6 del corriente desde la calle de la Montera, la de san Alberto, iglesia del Cármen hasta la carrelera de san Pablo, tenga la bondad de entregarle en la tienda del diamantista D. Francisco Moreno, en dicha calle de la Montera, núm. 6, donde enseñarán el compañero y darán el hallazgo.

El sábado 19 del corriente se perdió un burro negro con su aparejo, en las inmediaciones de esta corte: la persona que le haya encontrado se servirá avisar al mozo de la posada de la Ursula, calle de Toledo, quien dará las señas y el hallazgo.

El dia 19 del corriente, en las inmediaciones de Puerta Cerrada, se extravió un perro dogo de color oscuro, el hocico negro y pelada el anca derecha, con un collar de cascabeles y en él las letras J. O. A.: se suplica á quien lo haya recogido lo entregue en la calle de Segovia, entrando al Alamillo, primera puerta de la derecha, donde darán el hallazgo.

Se suplica á la persona que haya recogido un cachorro perdiguero, como de unos cuatro meses, blanco, canelo y con algunas pintas del propio color, con un collar de becerro y su sortija, que se extravió el dia 20 del corriente, lo entregue en la Real fábrica de sillas de Vitoria, calle de la Concepcion Gerónima, donde darán mas señas y el hallazgo.

ALQUILER.

En la calle de los Tudescos, entrando por la plazuela de santo Domingo, casa núm. 19, se alquila una tienda nueva con otras siete piezas mas. En el cuarto principal de la misma casa estarán las llaves.

SIRVIENTE.

Un jóven, de edad de 27 años, desea colocarse de ayuda de cámara ó de otra clase de criado, sabe escribir y contar, afeitar y cortar el pelo; tiene personas que abonen su conducta. Darán razon en la tienda de cirujano, núm. 8, calle de las Infantas.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 1818.

Los Santos Inocentes Mrs.=Cuarenta horas en la iglesia de la Visitacion al Barquillo.

Hoy es dia de misa, pero se puede trabajar.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy
Epocas.	*Termóm.R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 2 de la luna.*
7 de la m.	o	25 p. 11 ½ l.	Nordeste y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	3 s. o.	25 p. 11 ¼ l.	E.-nord-este y R.	y 26 m. y se pone
5 de la t.	2½ s. o.	25 p. 11 ¼ l.	Nordeste y N.	á las 4 y 34.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo de la Guerra, corregidor de Madrid &c.

Por el Excmo. Sr. conde de Miranda, mayordomo mayor de S. M., se me ha comunicado con esta fecha la Real órden siguiente:

"El Rey nuestro Señor en prueba de lo muy doloroso que le ha sido la prematura é inesperada muerte de la Reina nuestra Señora, y considerando animados de los mismos sentimientos á los habitantes de esta corte, ha mandado que se cierren por ahora y hasta nueva órden los teatros de ella."

Lo que hago saber al público para su inteligencia. Madrid 27 de diciembre de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Se desea un cuarto bajo ó principal en las inmediaciones de la Puerta del Sol, para ocho personas, y entre ellas un matrimonio, bien sea amoblado ó sin amoblar, con asistencia ó sin ella. El que lo facilite se avistará con el que vende bijutería en el portal de la casa núm. 24, Carrera de san Gerónimo, frente al espadero, el que dará razon del sugeto que lo necesita.

El coche de Diligencia de la ciudad de Vitoria llega á esta corte el dia 30 del corriente á las diez de la mañana, y sale el siguiente 31 á las dos de la tarde para dicha ciudad. Los sugetos que quieran tomar boletas acudirán á la tienda de Santiago Izquierdo, calle angosta de san Bernardo, núm. 37.

Digitized by Google

En la posada de Castilla, calle angosta de san Bernardo, hay un coche de retorno para Bayona, Tolosa ó Burdeos. El que quiera tomar algun asiento acudirá al almacen de vinos, sitio en dicha calle, núm. 27, donde se tratará de ajuste.

En la posada de la Aduana, calle de Alcalá, hay un carro del ordinario de la Coruña de retorno para dicha ciudad y sus carreras. Se preguntará por Felipe Chutesa.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, hay un coche de retorno para Cádiz y otro para Badajoz. El mozo de la posada dará razon.

LIBROS.

La sabiduría Evangélica, ó recreacion espiritual para el santo tiempo del Adviento y Cuaresma: obra del P. Nicolas Camino, traducido por el P. D. Pedro Diaz de Guereñu. El nombre de su autor es la mayor recomendacion que puede darse al público, pues no hay hombre de mediana instruccion que no conozca su mérito; en esta pequeña obra, que solo es un tomo en 4.º, se encuentran unas reflexiones sobre el Evangelio de cada dia durante este santo tiempo. Se vende en la librería de Brun, frente á las gradas de san Felipe el Real.

Minerva ó el Revisor general: trimestre 6.º: cuaderno de noviembre: contiene el Ventriloquo ó el Engastrimista. Noticia histórica de las personas que se cree hablan con el vientre ó fingen diferentes voces de varios sugetos y de varias distancias, con los chistosos y particulares lances á que han dado motivo, é investigaciones acerca del modo como puede adquirirse y perfeccionarse esta habilidad, que se vende suelto á 3 rs.: continúa el ensayo sobre el reino de Nueva España por A. Humboldt, y se trata de la balanza del comercio de Veracruz, Acapulco y demas puertos principales de América, manifestándose las ventajas que el comercio libre ha traido tanto á la España cuanto á sus colonias. Se halla á 9 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas, donde se admiten las suscripciones.

En la librería de Dávila, calle de las Carretas, frente á los Correos, se vende el papel y librito de las Cuarenta Horas, el primero á 5 cuartos, y el segundo á 6.

VENTAS.

En la calle de la Esperanza, núm. 11, cuarto bajo, se venden hornillas para calentar planchas ó cocer un puchero con muy poco carbon, á los moderados precios de 10, 12, 14 y 16 rs.; tambien se venden en la calle de Atocha, frente al convento de la Trinidad.

Se vende un coche á la española poco usado y corriente, con sus persianas, cristales, faroles, ejes de hierro y demas comodidades: darán razon en puerta de Moros, tienda de aceite y vinagre, núm. 3, frente á la fuente.

En el taller de coches de la calle de la Reina, núm. 3, se halla de venta una berlina usada con caja á la francesa y juego en varas derechas.

Se vende una berlina con caja á la bombe y el juego en varas voltea-

das, con pescante y colgada en muelles á la polinac; un coche nuevo con juego á la española, colgado en sopanda larga y garruchones; otro id. á la inglesa con cigüeñas, usado y bien tratado; y un galeron usado bastante fuerte. Quien quisiere tratar de ajuste acudirá al taller de coches, sito en la calle de los Remedios, corralon de la Trinidad.

Se vende un caballo de ocho años, negro, su alzada siete cuartas y cuatro dedos, y es bueno para silla y para tiro. Darán razon en la calle de san Miguel, núm. 14, cuarto principal de la izquierda.

Se vende un caballo normando de ocho años y cuatro dedos sobre la marca, hecho á tiro: el tendero que está en la calle ancha de san Bernardo, frente á la fuente de Matalobos dará razon del sugeto con quien se ha de tratar de ajuste.

Al almacen de aguardientes sito en la calle de Preciados, entrando por la puerta del Sol primera puerta de la izquierda, acaba de llegar un surtido de estos de Chinchon y del reino de Valencia, los cuales se despachan por arrobas, medias arrobas, cuartillas y medias cuartillas á los equitativos precios siguientes: la arroba de leche de anís á 78, 86 y 94 rs.; la de fuerte seco á 148; la de rosoli comun á 76; ademas hay frasquillos de todos géneros de licores á 4 y á 5 rs.; espíritu de vino á 9 el cuartillo; cuyos precios se expresan en un cartel á la puerta de dicho almacen.

En el almacen de vino manchego, sito en la calle de Silva, al lado de la Estafeta, entrando por la plazuela de santo Domingo, se vende dicho género por arrobas á 52 rs., y por cuartillos á 14 cuartos.

En la fábrica de velas de sebo de la calle de la Florida, núm 8, sigue la elaboracion y despacho de las velas anunciadas en el diario de 10 de noviembre último, con la circunstancia de haberse rebajado los precios, á 84 rs. la arroba de las de baño, y á 74 las de cañon; advirtiendo que subsiste el despacho de unas y otras en la calle del Cármen, núm. 2, al lado de la confitería.

En la librería de D. Francisco Romeral, calle de la Montera, frente á la angosta de san Bernardo, se reciben esquelas para carros de carbon, ó seras sueltas, de buena calidad, limpio de tierra cantos y tizos, á 5½ rs. arroba puesto á la puerta de la casa del comprador.

PÉRDIDAS.

Quien hubiese encontrado una perra galga, de color negro, que se extravió á las nueve de la mañana del 21 del corriente en la calle de Alcalá, se servirá entregarla en la calle del Sordo, núm. 12, cuarto bajo que habita D. Vicente Brizuela.

Quien hubiese encontrado un perrito dogo de color de hueso, con una mano un poco blanca, que se extravió el dia 16 del corriente en las inmediaciones de san Ginés, se servirá entregarle al amolador que está en la esquina del cementerio de dicha iglesia, quien dará el hallazgo.

TRASPASOS.

Con permiso del casero se traspasa un taller de carretero en el lu-

gar de Barajas, inmediato á esta corte, con las correspondientes herramientas y varias maderas labradas y sin labrar á propósito para su servicio. Si alguna persona quisiese tomarla, bien por traspaso ó por menor, acuda en dicho pueblo donde vive la viuda de Telesforo García, con quien se ha de tratar.

Con permiso del casero se traspasa una tienda en un buen parage de esta corte, con su anaquelería y mostrador. Quien quisiese tratar de ajuste acudirá á la lonja de Francisco Rubio, plazuela de san Miguel.

Con permiso del casero se traspasa una tienda de barbería con su cuarto principal, en la calle del Estudio de san Isidro, núm. 17: en la misma darán razon.

Con permiso del casero se traspasa una tienda en el centro de esta corte, con su mostrador, anaquelería y habitacion correspondiente. Darán razon en la librería de Escovar, calle ancha de Majaderitos.

SIRVIENTES.

Un sugeto de edad de 48 años, que sabe escribir, contar y algo de cocina, desea colocarse en una casa decente para cualquier destino: tiene personas de carácter que abonen su conducta. Darán razon en la calle de Jardines, núm. 11, cuarto 2.°, casa de la escuela.

Un jóven de edad de 18 años, que sabe escribir y contar, y tiene personas que abonen su conducta, desea colocarse con algun caballero en clase de sirviente, sea dentro ó fuera de esta corte, y aun para la América. Darán razon en la sacristía de la iglesia de san Juan de Dios.

Un jóven de edad de 28 años, soltero, que sabe escribir, contar, afeitar y guisar, desea pasar á la Habana en clase de ayuda de cámara ú otro destino con algun caballero; tiene personas de carácter que abonen su conducta. Darán razon en la calle de Fuencarral, tienda de géneros ultramarinos, frente á la casa de Astrearena.

NODRIZAS.

Leandra Trujeque, de edad de 30 años, de estado casada, solicita cria para su casa; tiene leche de seis meses y personas que abonen su conducta: vive calle de Jacometrezo, núm. 12, casa chica de los Linages, en el patio.

María Gil, de edad de 22 años, viuda, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de cinco meses y personas que abonen su conducta: vive calle ancha del Avapies, núm. 2, cuarto principal interior, casa de Felipe de Dios.

Manuela de Cueto, de edad de 24 años, de estado casada, busca cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de dos meses y personas que abonen su conducta: vive calle del Tesoro vieja, núm. 34, en el patio.

Con Real privilegio. En la imprenta del Diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1818.

Santo Tomas de Cantuariense Ob. y Mr.=Cuarenta horas en la iglesia de la Visitacion, al Barquillo.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 3 de la luna.*
7 de la m.	2½ s. o.	26 p.	Nordeste y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	5 s. o.	26 p.	Nordeste y C.	y 25 m. y se pone
5 de la t.	4 s. o.	26 p.	N. N. este y R.	á las 4 y 35.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por el Sr. D. Esteban Rodriguez Gallego, del consejo de S. M. y corregidor de la ciudad de Avila, se ha señalado el dia 29 de enero próximo y hora de las 11 de su mañana para el remate de 167 obradas y 261 estadales de tierra labrantia de diferentes calidades en término del lugar de Sijeres de dicha jurisdiccion, tasadas en 32925 rs. vn., y declaradas por vacantes en el juicio seguido de aquella Subdelegacion de Mostrencos.

Los síndicos y acreedores á los bienes del difunto D. Antonio Duran y Calderon, maestro que fué de coches de la Real casa, tienen junta general el domingo 31 de enero inmediato, en la casa-fábrica de coches que fué del mismo, calle ancha del Avapiés; y para que llegue á noticia de todos los interesados que tienen legitimado su derecho se dá este aviso.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Un maestro de lengua francesa, aritmética y geografía solicita ocuparse en enseñar dichos ramos de instruccion, todo por un método sencillo y en el mas corto tiempo que sea posible; bien entendido que en cuanto á la lengua francesa tambien enseñará á escribirla: por lo perteneciente á la aritmética se extenderá hasta las cuatro reglas de álgebra; y con respecto á la geografía hasta el arte de formar las cartas geográficas. Los

sugetos que gusten valerse de dicho maestro se servirán dejar las señas de sus casas en la librería de Bruñ, frente á las gradas de san Felipe el Real.

Un sugeto de esta corte necesita un quarto bajo con rejas á la calle, de luces claras, y en uno de los principales parages inmediatos á la Puerta del Sol, Red de san Luis, plazuela del Angel, Plaza Mayor ó plazuela de santa Cruz. El casero ó administrador que se halle con alguno de dichas circunstancias y guste arrendarle dejará aviso en la tienda droguería de D. Santiago Aramburo, calle Imperial.

En el almacen de papel, sito en la plazuela de santa Ana, darán razon de una señora que hace con la mayor equidad toda clase de cortinages, colgaduras de camas, vestidos de señoras, así para la calle como para casa, todo de última moda y de diferentes hechuras.

En la calle nueva de los Peligros, tienda de aceite y vinagre, frente á la angosta de san Bernardo, darán razon de una habitacion para huéspedes, con asistencia ó sin ella.

LIBROS.

La Eufemia, ó la muger verdaderamente instruida, sacada del célebre aleman Campe: segunda edicion: un tomo en 8.° Se hallará en la librería de la viuda de Ramos, Carrera de san Gerónimo, á 12 rs. á la rústica. En dicha librería se halla tambien la obra Secretos raros de artes y oficios: doce tomos en 8.°, los que se venden juntos ó separados á 10 rs. á la rústica.

Nueva Guia de caminos para ir desde Madrid por los de rueda y herradura á todas las ciudades y villas mas principales de España y Portugal, y los caminos tambien de rueda y herradura que atraviesan de unas ciudades á otras de toda España, con dos Indices alfabéticos y un mapa nuevo de España y Portugal: tercera edicion, mas aumentada y corregida que las anteriores. Se vende en la librería de la viuda de Ramos, Carrera de san Gerónimo: en el puesto de libros de la puerta del Sol, frente á la fuente; y en otras varias librerías de esta corte.

VENTAS.

Quien quisiere comprar el todo ó parte de 700 ó mas álamos negros en pie, ó la leña que produzca la poda de ellos, distante una legua de esta corte, acudirá para tratar de ajuste á la calle del Barco, núm. 6, cuarto principal.

En la acreditada tienda de paños, calle Mayor, núm. 1, esquina á la de san Cristóbal, se hallan de venta los géneros siguientes: paños negros de las mejores fábricas del reino desde 40 hasta 120 rs. vara; id. sedan de Rouseau á 180; id. azules de iguales precios y fábricas; id. extrangeros verdes claros á 150; id. de bonitas mezclas á 90, 100 y 120; id. color de castaña á 140; id. color de café de 40 á 70; franelas negras á 24 y 32; anascotes negros á 22 y 26; bayeton verde y café de dos ca-

ras á 36, y elásticos de algodon á 22 y 24; igualmente se halla un surtido de pañuelos mantones de lana fina, con cenefa tegida, de dos caras de diferentes colores á 140 el entero y 70 el medio.

En el almacen de paños de la calle de Fuencarral, frente á la del Desengaño, hay un surtido de alepines negros, de vara y tercia de ancho á 36 rs. vara; casimiros negros superiores, y paños id. desde 60 hasta 220: en la misma se hallan tambien de venta cuatro catres de acero, tres camas de sofá y una de pabellon, de dos varas de ancho, y mas de dos y media de largo.

En la fábrica de la calle del Rosario, junto á la plazuela de san Ildefonso, se venden pañuelos de paño mantones de dos varas, con fondo de varios colores y cenefas de buen gusto, á precios equitativos; advirtiendo que los defectuosos se darán con mas equidad. En la misma se reciben ropas de lana para teñir y prensar, lo que se hace con toda perfeccion.

En la lonja de chocolate y otros géneros, sita en la plazuela del Angel, núm. 21, frente á la calle de la Cruz, hay de venta una partida de hebillas de diferentes clases pavonadas y negras, propias para luto.

En la calle de las Infantas, núm. 15, cuarto tercero interior, frente á la Costanilla de Capuchinos, se vende un carrique de última moda bien tratado.

En la librería de Millana, calle de Preciados, casa nueva de las Señoras Descalzas Reales, se venden nuevas tapas para guias de forasteros, del nuevo charol de esmalte en piel de cabritilla de Holanda, con adornos de relieves de oro y plata.

No habiendo quedado en la almoneda que se anunció el dia 7 del presente mes en la Carrera de san Francisco, esquina á la calle de san Isidro, núm. 2, cuarto principal, mas que las cuatro estátuas de marmol, manteleria nueva de la fabrica de la Coruña, y algun otro efecto, se hace una rebaja considerable por tener su dueño que ausentarse de esta corte. En la misma casa se venden un coche y una berlina á la inglesa, muy poco usados y perfectamente concluidos: cuatro mulas buenas y sus correspondientes guarniciones, las unas nuevas inglesas. Estará abierto desde las diez en adelante.

Se vende una berlina inglesa con muelles de C, vestida y pintada de nuevo: darán razon en la calle ancha de san Bernardo, núm. 1, frente á la de la Manzana.

A la posada del Galgo, sita en la Cava baja, acaba de llegar una remesa de judías del Barco de Avila de la mejor calidad á 32 rs. la arroba, y otra de ollas de truchas escabechadas del mismo Barco de Avila á 34 rs. cada una.

En el tinglado situado en la Red de san Luis en medio de los escaroleros y frente á la pasteleria, se vende vaca de buena calidad á 18 cuartos libra y carnero á 20, en cuyo tinglado habrá un cartel de color de rosa que lo exprese; advirtiendo que solo se despacha por la mañana.

En la tahona de la calle de la Alameda, inmediato á la platería de Martinez, se vende cisco de retama y encina, cada espuerta grande acribado á 20 rs. y por acribar á 17.

PÉRDIDA.

Quien hubiese encontrado un juego de sellos de oro con llaves, dos de los sellos con unos sobrepuestos de mosaico, y otro que se abre para poner en él esencias, que se perdió el dia 22 del corriente, se servirá entregarlo en la calle de la Montera, núm. 3, cuarto 2.° de la derecha, donde darán mas señas y el correspondiente hallazgo.

SIRVIENTES.

Un jóven de edad de 23 años desea colocarse en clase de ayuda de cámara: sabe escribir y contar medianamente, afeitar, tiene algunos principios de música en el piano y personas que abonen su conducta. Dará razon el barbero que está en un portal al lado de la fonda de san Luis.

Un jóven soltero, natural de la ciudad de Panamá en América, desea acomodarse en clase de criado con algun caballero que tenga que pasar á dicho pais. Darán razon en la calle del Tesoro, núm. 10, cuarto bajo interior.

En casa del maestro zapatero Juan Alcolea, calle de Bordadores, darán razon de un jóven de edad de 20 años, que desea colocarse con algun caballero, ó en una casa decente, sea dentro ó fuera de la corte: sabe escribir, algo de cocina, cuidar caballos y demas cosas que ocurren en las casas; teniendo tambien personas que abonen su conducta, y aun el mismo amo que ha servido.

NODRIZAS.

Clara Sierra, de edad de 30 años, casada, solicita cria para su casa; tiene leche de once meses y personas que abonen su conducta: vive calle de la Concepcion Gerónima, callejon sin salida, cuarto principal interior.

Teresa Velez, de edad de 27 años, viuda, solicita cria para su casa; tiene leche de ocho meses y personas que abonen su conducta: vive calle de la Cruz del Espíritu Santo, casa núm. 5, al lado de la tahona.

María de Mesa, de edad de 21 años, casada, solicita cria para dentro ó fuera de su casa, tiene leche de seis dias y personas que la abonen: vive calle de Chopa, casa núm. 8.

Narcisa Beato, de edad de 26 años, casada, solicita cria para su casa, tiene leche de mes y medio y personas que la abonen: vive calle del Olivar, núm. 5, cuarto 2.°, al lado de la tahona.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1818.

La Traslacion de Santiago Apóstol, y San Sabino Ob. y Mr.=Cta. horas en la iglesia parroquial de San Luis.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm. R.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	*El 4 de la luna.*
7 de la m.	o.	26 p.	Norte y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	4 s. o.	26 p.	Norte y R.	y 25 m. y se pone
5 de la t.	3 s. o.	25 p. 11½ l.	Norte y R.	á las 4 y 35.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo de la Guerra, corregidor de Madrid &c.

Por el Excmo. Sr. conde de Miranda, mayordomo mayor del Rey nuestro Señor, se me ha comunicado la Real órden siguiente:

"El Rey nuestro Señor ha resuelto que no haya corte hasta el jueves 7 de enero del año próximo."

Lo que hago saber al público para su inteligencia. Madrid 29 de diciembre de 1818.=José Manuel de Arjona.=Faustino Dominguez, secretario.

AVISO AL PÚBLICO.

Se vende un censo de 1920 rs. de capital impuesto contra la casa y estados del Excmo. Sr. marques de Estepa, y una escritura de imposicion en la Diputacion general de los cinco Gremios mayores de esta corte de 38333 rs. y 11½ mrs. de capital. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de su número que egerce D. Juan Raya, y está señalado para su remate el dia 3 de febrero próximo, á la una, en la audiencia del mismo Sr.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemne culto que la ilustre congregacion de Ntra. Señora del Pilar, sita en la iglesia parroquial de san Andres de esta corte, de la que es hermano mayor el Excmo. Sr. duque del Infantado, celebra el sábado 2 de enero del próximo año de 1819, dia propio en que la Soberana Reina se dignó venir á Zaragoza viviendo en carne mortal, y dejar su sagrada Imágen sobre la columna. Predicará el R. P. Fr. Julian Jaime, misionero apostólico por la congregacion de *Propaganda Fide*, y predicador con-

Digitized by Google

ventual en el de Dominicos del Rosario. Los dias 1 y 2 está en dicha iglesia la indulgencia de Cuarenta horas.

En casa del cirujano que vive en la plazuela de Anton Martin, frente á la guardia, darán razon de un maestro de lengua francesa, que enseña á hablar y escribir dicho idioma en el corto tiempo de seis meses. Es bien notorio lo útil que es la lengua francesa para cualquiera carrera que se emprenda, siendo al mismo tiempo un ramo de educacion que adorna á toda clase de personas; por lo que animado dicho profesor de que logren los jóvenes de este beneficio en el corto tiempo expresado, no exige mas por cada mes que el moderado precio de 60 rs.

El que quiera vender una casa en esta villa y corte de Madrid, que esté situada en el barrio de Guardias de Corps, Maravillas, Fuente de san Juan, Avapies, los de la Paloma, Vistillas de san Francisco y santa María la Real, ó algun sitio erial de precio de 8 á 10∂ rs., con tal que tenga disposicion para fabricar; en inteligencia que dicho pago será en dinero metálico, acudirá al maestro vidriero Tomas Teror, que vive en la calle ancha de san Bernardo, casa de la Sra. marquesa de Palacios, quien informará del sugeto que quiere comprarla.

En la tienda vidriería sita en la calle del Humilladero, núm. 23, darán razon de D. Juan Rozas, compositor de relojes de campana y templador de pianos, manucordios, relojes de música y de salterio, el que desempeñará cualquier encargo que le hagan á satisfaccion del que guste valerse de él.

En la calle del Limon baja, entre las de la Puebla y el Relox, casa núm. 15, cuarto 2.º, vive una señora viuda, que cederá parte de su habitacion, bastante capaz y bien amoblada, á un Sr. Sacerdote, caballero ó señora, con solo el objeto de que la sea menos gravoso el coste de su alquiler.

Una señora decente, que tiene una habitacion con bastante capacidad, desea hallar un caballero, á quien cederá parte de ella, con el objeto de que la sea menos gravoso el alquiler de ella. Darán razon de dicha señora en la calle de san José, núm. 11, cuarto bajo, entre la carpintería y taller de coches.

VENTAS.

El Baron de santa Bárbara, vecino de la ciudad de Valencia, con Real facultad, vende los bienes vinculados que posee en la ciudad de Burgos y sus inmediaciones, subrrogando en fincas en el reino de Valencia: aquellos consistentes en una casa en dicha ciudad de Burgos, tasada en 36205 rs. vn.; en 9 fanegas y 10 celemines de sembradura, sitas en el pueblo de Tendajos, tasadas en 9627 rs.; en 53 fanegas y 11 celemines, en Villarmentero, tasadas en 39901 rs.; en 52 fanegas y 3 celemines, en Riceras, tasadas en 33665 rs.; en una casa en Soto-Palacios, tasada en 3500 rs., y en el solar de otra en el barrio de dicha ciudad, llamado de Vega, tasada en 1350 rs., cuyo total asciende á la suma de 124248 rs.

vn. La persona que le acomode hacer postura con fincas de igual valor en dicho reino de Valencia, y aunque sea con exceso, en cuyo caso se le abonará en metálico, puede dirigirse á dicho Baron de santa Bárbara en Valencia para tratar el negocio, como de su venta á dinero en el todo ó parte, y en Madrid al procurador de los Reales consejos D. Ramon de Quintana, que vive calle del Desengaño, núm. 8, cuarto 3.º

Se venden dos uniformes de teniente general, uno de gala y otro de media gala, bien tratados y con mucha equidad: dará razon el memorialista que está en el portal de la casa núm. 9, calle del Clavel.

En la acreditada fábrica de sombreros redondos de pelo seda superfinos, sita en la calle del Olivo bajo, núm. 20, sigue la venta de dichos sombreros de superior calidad á 36 rs. los de hombre, y á 32 los de niños.

En el almacen de muebles y pinturas, sito en la plazuela de la Leña, núm. 18, se vende un piano ingles de caoba maciza, con buenas voces, el cual se dará con mucha equidad; y ciento ochenta y seis retratos de pintores célebres, pintados á la aguada, del tamaño de una cuartilla, con marcos macizos de caoba y cristal, que se darán á 8 rs. cada uno tomándolos todos juntos.

Se vende un manucordio de la mejor construccion, de nogal con sus pies de la misma madera: el que quiera verlo acuda á la prendería de la calle de Carretas, frente á la casa de la Real Compañía de Filipinas.

En la calle de Tudescos, núm. 19, obrador de marmol, junto á la carbonería, hay de venta bastantes adornos de chimenea, de buen gusto, diferentes mesas, veladores, aguamaniles, mesa de altar, una cocina económica, varias bolas para remates de casas &c.; todo á precios muy arreglados.

En la zapatería de Oliveros, sita en la calle de Silva, frente al campo santo de la Buena Dicha, se hacen botas de superior calidad á los equitativos precios siguientes: el par á la francesa á 130 rs.; id. con campanas postizas á 180; id. á la inglesa con campanas á 190; remonta con palas á 54; id. sin palas á 40, y zapatos rusos á 44.

Se venden ocho pares de palomas casadas ordinarias, al equitativo precio de 14 rs. el par: darán razon en la peluquería que está en la calle de la Montera, frente á la iglesia de san Luis.

A la confitería de la calle de Fuencarral, frente á la casa de Astrearena, acaban de llegar excelentes cajas de mantequillas de Soria.

En el nuevo almacen de vino, sito en la calle del Calvario, núm. 30, propio del traginero Domingo Cabañas, se vende vino de superior calidad, de los pueblos mas acreditados, á 40 rs. la arroba, y á 14 cuartos el cuartillo.

En el almacen de carbon que está en la calle Ancha del Avapies á mano izquierda, al lado del estanco de tabaco, se sigue vendiendo cisco de encina, seco y limpio de tierra y cantos á 4½ rs. la arroba, puesto en las casas de los compradores.

En la calle del Cármen, núm. 2, tienda de géneros ultramarinos, se reciben esquelas para carros de carbon de encina nueva, acanutado, acabado de quemar y bien acondicionado, á 5½ rs. la arroba, siendo la paga en el acto de la entrega.

PÉRDIDA.

Quien hubiese encontrado un perro perdiguero, blanco, con el hocico algo largo, una manchita redonda de color de canela en la frente, y otras en el lomo, orejas y carrilleras, se servirá entregarlo en el almacen de aceite y jabon, calle Imperial, núm. 4, donde darán mas señas y una competente gratificacion.

ALQUILER.

Se alquila un almacen de aceite en la calle de Hortaleza, número 18, frente á la de san Marcos, con 21 tinajas empotradas y en buen estado. En la tienda de la misma casa están las llaves.

SIRVIENTES.

Un jóven de edad de 26 años, soltero, que sabe leer, escribir y contar, desea colocarse en alguna tienda ó casa particular para comprar y demas mandados. Darán razon é informarán de dicho jóven en la calle de Buenavista, núm. 6, cuarto principal.

Un jóven de edad de 26 años, de nacion frances, su oficio cochero de caballos, desea colocarse en casa de algunos Señores; advirtiendo que posee varias lenguas, y tiene personas que le abonen: darán razon de él en la calle de la Zarza, núm. 13, casa del quitamanchas.

Un jóven de edad de 30 años desea colocarse en clase de criado; entiende de cocina, cuidar caballos y un birlocho; tiene personas que abonen su conducta: darán razon de dicho jóven en la calle del Leon, esquina á la de Cantarranas, tienda de comestibles.

NODRIZAS.

Teresa Alvarez, de edad de 24 años, viuda, solicita cria en casa de los padres; tiene leche de seis meses y personas que la abonen: vive calle de la Ventosa, núm. 5, cuarto en el patio.

Juana Otero, de edad de 21 años, de estado casada, solicita cria en casa de los padres; tiene leche de tres meses y personas que la abonen: darán razon en el cajon de tocino de Manuela Valdemoro Calderon, sito en la plazuela de Anton Martin, frente á la iglesia de Monserrat.

En estos últimos dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1818.

San Silvestre Papa. = Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Luis.

Hoy es dia de misa, pero se puede trabajar.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	*Termóm.R.*	*Baromet.*	*Atmósfera.*	*El 5 de la luna.*
7 de la m.	0	26 p. 1¼ l.	N. N. este y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	4½ s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y R.	y 25 m. y se pone
5 de la t.	4 s. o.	26 p. 2 l.	Nordeste y R.	á las 4 y 35.

Educacion pública.

La Real y suprema Junta general de Caridad poco satisfecha todavía con cuantas medidas ha tomado, que son muchas, para generalizar y mejorar la educacion de niños y niñas de que se halla encargada por S. M., anhelando siempre corresponder, en el modo posible, á esta Real confianza de tanta gravedad y trascendencia; celosa en fin de dar á conocer á la Europa entera que la España, la mas adelantada tal vez, en los mejores sistemas de la primera educacion de los niños, al paso que no se deja deslumbrar por meras apariencias, de que todavía no tenemos pruebas reales, efectivas y bien comprobadas, desea sin embargo la Junta buscar generosamente la verdad por cuantos medios la ha sugerido su celo en justo obsequio de S. M., de la nacion, y aun de la humanidad entera.

A este fin, y fijado ya en el modo posible el tiempo que es necesario para dar y recibir la primera educacion, por medio de la memoria premiada, que corre con tanta aceptacion del público; parece solo resta dar un paso mas en el asunto, y para conseguirlo ha resuelto publicar el siguiente

PROGRAMA.

"¿Cual es el mejor y mas pronto método de los conocidos en la Europa ,,para la enseñanza pública de la niñez en las primeras letras..... ?"

La suprema Junta general de Caridad ofrece un premio de seis mil reales de vellon al facultativo ú otro cualesquiera que presente la mejor memoria que le resuelva perfectamente bien y en toda su extension, comprobándole con hechos prácticos, y no con frases ni discursos bien parlados, que poco ó nada significan: á cuyo fin el autor será obligado reducir á la práctica, bajo las órdenes é inmediata inspeccion de la suprema Junta, lo mismo que defienda especulativamente; en cuyo caso y no

antes, recibirá la cantidad ofrecida, suponiendo el buen éxito. El público sabio de Madrid habrá advertido no se trata ya de una lid de palabras sino de obras, de hechos prácticos y constantes; no de teorías abstractas, ni de meros raciocinios. He aqui el modo único de resolver un punto cuya gravedad y trascendencia apenas hay quien no conozca.

Las memorias se recibirán en la secretaría de la suprema Junta general cerradas, y con las formalidades de estilo hasta el dia último de abril próximo; en el concepto que el premio se adjudicará, con la reserva indicada arriba, el dia 30 de mayo en justo obsequio del Rey nuestro Señor, protector benéfico de las Reales escuelas gratuitas y de la suprema Junta general de Caridad. Madrid 30 de diciembre de 1818.=Angel Gonzalez Barreyro.

AVISO AL PÚBLICO.

La Justicia y junta de Repartimiento de Ambroz emplaza segunda vez á todos los habitantes de esta capital que tengan fincas en la poblacion y término de dicho lugar, para que en el de tercero dia, contado desde esta publicacion, remitan las relaciones juradas de las que sean, con expresion de sitios, cabidas y linderos; en el concepto de que si este segundo aviso no surte efecto, como sucedió con el primero, se procederá por los peritos nombrados á graduarlos segun les parezca corresponden á cada uno, exigiendo la misma Justicia de sus colonos los gastos que ocurran en esta operacion, dimanada de la morosidad de aquellos, pues asi lo previene el Sr Intendente de esta provincia en su órden de 19 del que rige, comunicada á la referida Justicia, para que se verifique el catastro ó libro padron tan necesario para la igualdad en la contribucion general del Reino.

OBITUM

Celsissimae Mariae Elisabethae Hispaniarum et Indiarum Reginae, fidelissimum Castellae Regnum deplorat.

¡Eheu, mors eheu, Parcarum ferreus ordo,
  Immeritae genti funera quanta moves!
¿Tantane vos tenuit laedendi dira cupido,
  Duritiemque tuam vincere nulla queunt?
Francica vix coepi oblivisci bella peracta,
  Illius ac lacrymis vix caruere genae;
Jamque iterum cogor novos haurire dolores,
  Fletibus aeternis ora rigare mea!
Occidit ¡ah! Juvenis prima florente juventa
  Regina Elisabeth! Quae decus omne mihi,
Gloria, delicium Sponsi, Populique potentis
  Extitit, haec coeli lucida templa videt.

¿ Ullam quando parem invenies huic tellus Ibera ?
Melior hac, major nulla fuisse putes.
Postquam Elisabetham, crudelia fata tulistis!
Undique torpescunt flumina, prata, Nemus,
Saxa immania scinduntur ¡ mirabile visu!
Noxque splendentes occupat atra Polos,
Grandaevi, Matronae indulgent luctibus aegris,
Nec hilaris Pubes aera voce ferit.
Inclyta praecipue Reginam Mantua defle,
Aurea quae voluit condere saecla tibi! = Garnier.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

En la Real iglesia del Colegio Imperial de la Compañía de Jesus de esta corte, hoy 31 del presente mes, se celebra una devota funcion para dar gracias al Altísimo por los beneficios que hemos recibido de su misericordia en este año: reconocer y llorar nuestras ingratitudes: implorar perdon, y gracia para mejor corresponderle, con tán santos fines. A las dos y media de la tarde se expondrá á la pública adoracion Jesus Sacramentado. Terminado el coro se hará un breve discurso. Se cantará despues solemne *Te Deum* y Salve, y se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento. Se exhorta á los fieles á que asistan á esta devota funcion para dar gloria á Dios; proveer al bien de sus almas, y rogar á su Divina Magestad por N. SS. P. Pio VII, por la felicidad de nuestro amado Monarca y de toda la Real Familia, y por todas las necesidades de la Iglesia y del estado.

La primitiva hermandad de Ntra. Sra. de la Caridad y esclavitud del Santo Niño Dios del Remedio, establecida en la iglesia parroquial de san Luis Obispo de esta corte, celebra su funcion anual, con arreglo á sus institutos, hoy jueves 31 del corriente, con misa, sermon y completas. Predicará el M. R. P. Fr. Juan Antonio de santo Tomas de Villanueva, ex lector de artes y predicador conventual en el de Trinitarios descalzos de Jesus Nazareno de esta corte. El dia primero de enero, á las nueve en punto de su mañana, saldrá el santo Niño Dios procesionalmente á llevar la comida al Real hospital General de los hombres, por lo que se suplica á todos los devotos que quisieren asistir lo hagan y contribuyan con aquellas limosnas que les dicte su devocion y celo. Asistirá á misa y completas un conjunto de voces.

La primitiva Real congregacion de María Santísima del Pilar de Zaragoza, establecida en la iglesia de Monserrat, Real hospital de la Corona de Aragon de esta corte, celebra la venida de Nuestra Señora en carne mortal á la ciudad de Zaragoza el dia 2 de enero de 1819. Hace la fiesta el Rey nuestro Señor, que Dios guarde. Predicará el Dr. D. Pedro Osefialde, capellan primero y cura del Real colegio de santa Isabel de esta corte. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento por mañana y tarde. Asistirá á misa y completas un conjunto de voces é instrumentos.

Digitized by Google

La Comunidad de santo Tomas, unida á varios especialísimos devotos del Beato Fr. Francisco Posadas, beatificado por N. SS. P. Pio Papa VII. por su breve de 11 de setiembre de 1818, celebra la fiesta de su beatificacion, que tenia ofrecida para el dia 28 de diciembre, el 1.º de enero de 1819, bajo el mismo órden que la anunció por los carteles y diario.

Un sugeto que pasa á Sevilla en silla de posta, á la mayor brevedad, desea encontrar un compañero á partir gastos. Darán razon en la librería de la viuda de Quiroga, calle de Carretas.

MÚSICA.

Al almacen y despacho de música de la calle del Turco, ha llegado un completo surtido de música vocal é instrumental para guitarra, de los mejores autores italianos, publicada en Milan, cuyo catálogo se hallará en dicho almacen para comodidad de los compradores; habiéndose arreglado los precios con la posible equidad.

VENTAS.

En la calle de Preciados, esquina á la del Candil, se ha establecido un almacen de mantas de Palencia de todas clases, colores y precios; y bayetones de la Real fábrica de D. José de la Vega; todo lo cual se vende por el mismo fabricante á precios equitativos.

A la calle del Cármen, núm. 7, frente á la botillería, acaba de llegar una partida de aguas llamadas de melisa y de colonia, destiladas por el acreditado Mr. Farina, establecido en Paris, las cuales se venden á los precios fijos de 10 rs. cada redomilla, y las mas pequeñas á 6: en la misma tienda se hallarán relojes ó péndolas con la máquina de acero, bien trabajados y muy fijos, que se darán con equidad.

En la calle de Valverde, casa núm. 18, se vende un coche bombé nuevo, otro usado y una bastarda inglesa.

PÉRDIDA.

Quien hubiese hallado un pañuelo de grana con fleco, con dos manchitas en una de las puntas, que se perdió el dia 28 del corriente por la tarde, desde la escalera principal de Palacio hasta los escalones de enfrente, se servirá entregarlo al amo de la posada de Medina, calle de Toledo, quien dará mas señas y el hallazgo.

NODRIZA.

Paula Trijueque, de edad de 21 años, casada, busca cria para su casa ó la de los padres, tiene leche de cinco meses y personas que la abonen: vive calle de san Bartolomé, núm. 11, cuarto bajo interior.

En estos últimos dias del mes se admiten suscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, cuarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de portes no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con Real privilegio. En la imprenta del diario.

Digitized by Google

zed by Google

Digitized by Google